



TODOS
POR
CHILE

Mensaje Presidencial

— 21 de Mayo de 2016 —

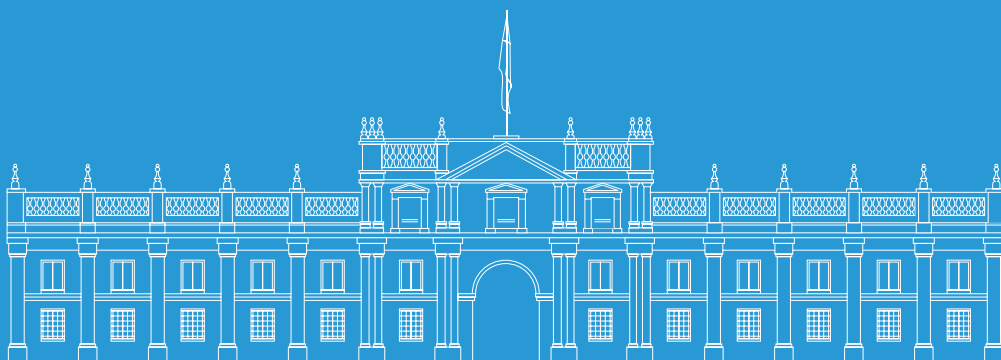


Michelle Bachelet

Presidenta 2014-2018



Cuenta Sectorial



Ministerio del Interior y Seguridad Pública





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Subsecretaría del Interior

La Subsecretaría del Interior es el órgano de colaboración inmediata del ministro en materias relativas a la seguridad y orden público, al crimen organizado y a todo lo relacionado con la coordinación territorial del Gobierno, a través de los gobiernos regionales y provinciales. Asimismo, es su responsabilidad colaborar en las materias relacionadas con el Sistema Nacional de Protección Civil a través de un trabajo colaborativo y coordinado con la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, y los gobiernos regionales.

2. Subsecretaría de Prevención del Delito

Es el órgano colaborador inmediato del ministro en las materias relacionadas con la elaboración, coordinación, ejecución y evaluación de políticas públicas de prevención de la delincuencia y en materia de rehabilitar y reinserir socialmente a los infractores de ley, incluyendo las políticas asociadas a la asistencia de personas víctimas de delitos.

A nivel programático, estructura la provisión de su oferta en cuatro ejes principales:

- a. Fortalecimiento de los municipios para el diseño, ejecución, coordinación y evaluación de planes y programas relativos a la prevención del delito y la violencia.
- b. Plan de Gobierno Seguridad para Todos, que orienta y coordina los planes y programas del gobierno central y de los niveles regionales, provinciales y locales en materias de prevención del delito y la violencia.
- c. Elaboración y provisión de insumos de información de la situación del delito y la violencia, para fines de programación, seguimiento y evaluación del nivel central, regional y local.
- d. Provisión de oferta pública para la asistencia a personas víctimas del delito.

3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Tiene la misión de fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo de los gobiernos regionales y municipales, y sus objetivos son:

- a. Promover la descentralización política, administrativa y fiscal.
- b. Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización.
- c. Traspasar poder efectivo a los gobiernos regionales a través de la transferencia de funciones y atribuciones.
- d. Promover una mayor participación en la toma de decisiones de inversión pública de los gobiernos regionales.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Subsecretaría del Interior

A. CATÁSTROFES NATURALES Y EMERGENCIAS

Se creó el área de Gestión de Emergencias, dependiente de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias de la Subsecretaría del Interior, para dar respuesta a los requerimientos de recursos de emergencia de diferentes organismos. Así, durante 2015 se gestionaron recursos por más de 196 mil millones de pesos, destinados principalmente a la recuperación de las condiciones de habitabilidad de las personas afectadas y/o damnificadas por las diferentes situaciones de emergencia que afectaron al territorio nacional.

Cuadro 1: Gasto en Emergencias año 2015, por región

Regiones	Total	% respecto al total
Arica y Parinacota	311.756.000	0,16
Tarapacá	17.091.199.387	8,72
Antofagasta	7.379.091.980	3,76
Atacama	61.873.379.797	31,55
Coquimbo	22.130.949.416	11,29
Valparaíso	11.702.205.139	5,97
Metropolitana	1.583.204.369	0,81
O'Higgins	1.315.152.297	0,67
Maule	6.174.656.490	3,15
Biobío	15.983.983.362	8,15
La Araucanía	21.994.445.468	11,22
Los Ríos	2.532.267.887	1,29
Los Lagos	10.057.446.425	5,13
Aysén	572.143.027	0,29
Magallanes	46.417.714	0,02
Nivel Central	15.335.934.647	7,82
Total	196.084.233.405	100,0

Del total de recursos, más de 32 mil 681 millones de pesos corresponden al pago de bonos de arriendo y/o de enseres proporcionados a las familias damnificadas en las emergencias en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y Los Lagos.

Cuadro 2: Entrega de Bonos de Enseres y Acogida-Arriendo, año 2015

Regiones	Emergencia	Bono Enseres* MM\$	Nº Beneficiarios	Bono Acogida-Arriendo** MM\$	Nº Beneficiarios
Arica y Parinacota	Terremoto Norte 01.04.2014	-	-	127	35
Tarapacá	Terremoto Norte 01.04.2014	-	-	14.400	4.000
Antofagasta	Aluvión Tocopilla 08.08.2015	583	486	-	-
Atacama	Aluviones Atacama 25.03.2015	9.000	7.500	4.205	1.168
Coquimbo	Terremoto Coquimbo 16.09.2015	1.500	1.250	6	2
Valparaíso	Gran Incendio 12.04.2015	-	-	13.605	378
Los Lagos	Erupción Calbuco 22.04.2015	825	688	14.203	395
* Bono Enseres, que se entrega una vez a cada jefe de familia damnificado					
** Bono Acogida-Arriendo, que se paga mensualmente y por doce meses (promedio) durante el 2015, a las familias damnificadas que esperan su vivienda definitiva					

El promedio de días en la entrega de bonos fue de 30, siendo en Coquimbo donde se produjo la entrega más rápida —bonos de enseres—, efectuándose al quinto día luego de ocurrido el terremoto.

Además, se continuó el trabajo en las mesas relacionadas a la Estrategia Internacional de Reducción de Riesgo de Desastres, tendientes a generar mayores capacidades preventivas y de respuesta ante las diferentes situaciones de emergencia.

Se incorporó a los beneficios entregados por la Subsecretaría del Interior, la demolición de viviendas con daños irreparables, lo que permite agilizar el proceso de instalación de viviendas de emergencia.

Respecto a la obtención de información sobre los afectados por las emergencias, el año 2014 se modificó la Ficha Única de Emergencias, EFU, proponiendo la nueva Ficha de Información Básica de Emergencia, Fibe, la que modifica el D. S. Nº156/2002, Plan Nacional de Protección Civil. El nuevo instrumento empezó a operar en septiembre de 2015, obteniendo una cantidad importante de información relevante para el apoyo oportuno a las familias.

A partir del año 2016, la Subsecretaría del Interior, a través de la División de Gobierno Interior y su Unidad de Coordinación de Reconstrucción e Información Territorial, asume la tarea de control y seguimiento del avance de los Planes de Reconstrucción, los que son implementados en conjunto con las intendencias y sectores del Gobierno de las diez regiones que tienen planes vigentes. Finalmente, se creó el Portal Único de Emergencias, el que permite contar con un único visor de mapas online con los datos de estado de situación durante el período de emergencia y rehabilitación.



B. OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA, ONEMI

En tramitación se encuentra la indicación sustitutiva que busca dar institucionalidad a todo el sistema de protección civil. Esto permitirá tener un Servicio de Emergencia con las capacidades de gestión y operativas adecuadas; una planificación coherente en las fases de prevención y respuesta y en el ámbito sectorial a partir de la Política Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastre.

Dentro del trabajo del desarrollo e innovación de la prevención, se finalizó la instalación de 297 acelerógrafos correspondientes a sensores que registran la aceleración del suelo cuando este es sometido al paso de ondas sísmicas. La información será utilizada en estudios científicos destinados, por ejemplo, a la actualización de las normas de construcción sismo-resistente, generar mapas de microzonificación de peligro y riesgo sísmico, entre otras. Asimismo, se desarrolló la Estrategia Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, instrumento que define objetivos estratégicos, programas y acciones que permiten operativizar los 26 objetivos de la Política Nacional de Gestión Riesgo de Desastres.

Se implementó, también, un nuevo software que permite optimizar y apoyar la administración de los recursos y/o servicios involucrados en una emergencia. Lo anterior permitirá disminuir los tiempos involucrados en este proceso como también mejorar la confiabilidad en el mismo. Del mismo modo, se implementó un Sistema de Respaldo Satelital de voz y datos, que permite incrementar la capacidad de respuesta de la Onemi en cuanto a las redes de comunicación y de alerta de emergencia, garantizando la continuidad operativa de la actual red permanente a nivel central como regional.


En términos de capacitación, se desarrollaron los cursos Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias para preparar a la comunidad a enfrentar los primeros momentos tras un desastre. Se capacitó a mil 117 personas de manera gratuita en conocimientos de prevención y control de incendios, atención pre hospitalaria en escenarios de desastre, la búsqueda y rescate superficial, apoyo psicológico en desastres y organización del equipo comunitario a dirigentes vecinales, entre otros.

Por último, se dio inicio a Kizuna, programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y El Caribe en Reducción del Riesgo de Desastre desarrollado de forma colaborativa por los gobiernos de Chile y Japón.

C. CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE

La Coordinación Nacional de Bomberos ejecutó un presupuesto de 28 mil 235 millones 954 mil pesos, equivalente al 99,9 por ciento del presupuesto asignado. Esto fue destinado a financiar gastos de operación, inversión y ayudas extraordinarias de cuerpos de Bomberos; los gastos de funcionamiento de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y la compra de material mayor. Por otro lado, 142 proyectos fueron aprobados para Ayudas Extraordinarias por un total de mil 253 millones 189 mil pesos.

Posteriormente al terremoto de 2010, surgió la necesidad de reconstruir los cuarteles de bomberos dañados producto de esta catástrofe, para lo cual se dispuso de quince mil millones de pesos para financiar 31 proyectos. De ellos, se han inaugurado 22 cuarteles y nueve están en proceso de construcción.



Algo similar ocurrió con el terremoto del año 2014 en las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá, donde se firmó un protocolo entre el Gobierno de Chile y Bomberos, el cual inyectó nuevos recursos para la reconstrucción por 20 mil millones de pesos. De este monto, diez mil millones de pesos se aprobaron en el período 2015 y el saldo restante para 2016. De los fondos aprobados en el año 2015, se inició la construcción de 17 cuarteles y otros dos están actualmente en proceso de licitación. Por último, y con el apoyo de la División de Informática, se creó un sistema informático de apoyo a la administración de recursos asignados a los Cuerpos de Bomberos de todo Chile.

D. SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y COORDINACIÓN CON LAS POLICÍAS

- Orden público

Se lanzó la aplicación para smartphones Alerta Auto, que propone notificar temporalmente el robo de vehículos a las policías y entregar la información básica necesaria para comenzar la recuperación del vehículo inmediatamente luego de perpetrado el robo, con el objetivo reducir los tiempos de reacción de las policías.

Junto con ello, se implementó la Secretaría Ejecutiva Anti Delincuencia, conformada por autoridades del Ministerio del Interior, del Poder Judicial, del Ministerio de Justicia y de las policías, y que tuvo por objetivo concordar una serie de medidas de corto plazo para fortalecer la investigación criminal para enfrentar de manera coordinada la persecución y la sanción de delitos, especialmente los de mayor connotación social. En el marco de esta mesa, se establecieron criterios conceptuales únicos para identificar órdenes de detención cuando éstas se encuentran cumplidas o vigentes, y se elaboró un sistema de interconexión entre la base de datos del Poder Judicial y las plataformas informáticas de las policías, a fin de fidelizar y hacer más eficiente la tramitación de órdenes y contraórdenes de detención.

Se publicó el Manual de Primeras Diligencias, guía elaborada por el Ministerio Público sobre el protocolo de acción que las policías deben realizar recién ocurrido un delito, prescindiendo de las instrucciones previas de un fiscal. El manual permitirá mejorar los tiempos de respuesta de las policías y levantar evidencia en los delitos de mayor connotación social, resguardando la validez de las pruebas para llegar a una solución judicial eficaz.

Por otro lado, se generó una mesa para desarticular el negocio ilegal de armas y municiones. El subsecretario del Interior y los fiscales regionales de la zona metropolitana, anunciaron la designación de cuatro fiscales preferentes de sus respectivas zonas para perseguir el negocio de las armas y municiones ilegales que proliferan en las poblaciones de Santiago. El Gobierno se ha comprometido a proveer de los equipos necesarios para luchar contra el tráfico de armamento y municiones, y, en lo que respecta a los marcos de acción frente al control de armas, gracias al Plan Entrega Tu Arma se logró incautar nueve mil 413 armas, equivalente a un aumento del 56,8 por ciento respecto a 2014.

Cumpliendo con el compromiso del Programa de Gobierno, se inició el desarrollo del Plan Cuadrante 2.0, que conlleva un acercamiento a la comunidad organizada y un proceso de reingeniería que permite mejorar la eficiencia y eficacia de esta estrategia policial. Su desarrollo se basa en el desarrollo de dos iniciativas: la ejecución del Modelo de Integración Comunitaria en 46 comunas de la Región Metropolitana y el



reforzamiento de las oficinas de operaciones en 57 unidades policiales de Carabineros correspondientes a las comunas de la Región Metropolitana.

Asimismo, se continuó con la implementación del Plan Microtráfico Cero, conformándose 98 equipos especiales con 968 policías especialistas en el tema. En 2015 se ejecutaron dos mil millones 499 mil 355 de pesos. A la vez, se inauguraron trece cuarteles de Carabineros de Chile, lo que significó una inversión de 19 mil 111 millones de pesos.

El Programa de Cooperación Internacional del Gobierno de Chile para Policías Uniformadas Extranjeras, CECIPU, seleccionó a 131 becarios de 16 países en el año 2015, con un presupuesto asignado para el año 2016 que asciende a la suma de 641 millones 944 mil pesos.

Además, se realizaron 19 Diálogos Ciudadanos a lo largo del país para conocer las principales inquietudes de la gente en materia de seguridad.

Por otro lado, y entendiendo la importancia de incrementar el número de policías, se implementó la primera etapa de la Ley N° 20.785, que aumenta la dotación de personal de la PDI en mil 200 funcionarios en cinco años, y de la Ley N° 20.801, que aumenta la dotación de Carabineros en seis mil funcionarios en cuatro años.

En términos del soporte material para las instituciones de seguridad, se firmó un convenio de programación en infraestructura, equipamiento, tecnología y otras áreas de colaboración para la Policía de Investigaciones de Chile —PDI— en la Región Metropolitana, cuyo propósito es impulsar el desarrollo y ejecución de obras de construcción e incorporación de equipamiento con tecnología de última generación para la PDI. En tanto, en infraestructura e inversión regional se impulsó un trabajo conjunto con otras instituciones, el que permitió, entre otros, la construcción del Cuartel Policial sector Alto Coyhaique y la reposición del Cuartel Prefectura Osorno, de la Prefectura Malleco, del Complejo Policial de La Araucanía y del Cuartel Chañaral.

En paralelo, se realizaron cinco jornadas de acercamiento con la comunidad, dos en Temuco y una en Graneros, Melipilla y El Bosque, orientadas a entregar recomendaciones de cuidado y seguridad a distintas organizaciones sociales, especialmente de adultos mayores.


De acuerdo al Programa de Gobierno, se publicó también el Plan Nacional contra el Narcotráfico, el que se encuentra en ejecución en sus distintas líneas de acción. En primera instancia, se transfirieron dos mil 896 millones de pesos a Carabineros y la Policía de Investigaciones para fortalecer la detección e investigación del tráfico de drogas. Como consecuencia de ello, se incautó más de 18 mil kilogramos de drogas, se realizaron 85 mil procedimientos orientados a la detección y/o incautación de drogas en pasos fronterizos habilitados, 76 en pasos no habilitados y quince mil en lugares fuera de la zona primaria de control fronterizo.

El Convenio para la Prevención y Persecución del Tráfico de Drogas con el Ministerio Público, Carabineros y la PDI, continuó en ejecución. Se instalaron mesas en todas las regiones del país y se definieron 114 barrios prioritarios —sobrepasando la meta, que era de 100— para el trabajo focalizado. Se iniciaron 251 investigaciones, 21 de las cuales, a enero de 2016, se encuentran con condena.

- Seguridad privada

Se mantiene monitoreo permanente respecto del cumplimiento de las medidas de seguridad establecidas por el Decreto N° 1.814 por parte de las empresas transportadoras de valores. Este trabajo sumado a la coordinación con las policías, permitió disminuir este delito en un 44,4 por ciento el año 2015 respecto al año





2014. Además, continúa el trabajo conjunto con las instituciones bancarias del país y Carabineros, para fiscalizar el cumplimiento de las medidas de seguridad para cajeros automáticos que establece el Decreto N°222. Esto ha permitido disminuir los robos a cajeros automáticos en un 76 por ciento respecto al 2014.

Asimismo, se desarrolló un trabajo conjunto con Carabineros, la Policía de Investigaciones, el Ministerio Público, el Servicio de Impuestos Internos, el Servicio Nacional de Aduanas, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y las asociaciones y compañías eléctricas del país, con el objetivo de prevenir y controlar el delito de robo de cables de cobre.

Finalmente, se efectuaron mesas de cooperación y coordinación público privada con asociaciones y empresas de distintos gremios empresariales con el objetivo de prevenir y controlar los delitos que afectan a diferentes áreas del comercio, entre las que se encuentran estaciones de servicio, supermercados, centros comerciales y Metro de Santiago.

- Ciberseguridad

Dentro de las acciones del año 2015, se creó el Comité Interministerial sobre Ciberseguridad, el que se encuentra elaborando la Política Nacional de Ciberseguridad. Durante el proceso se contó con la participación de diversos actores del sector privado, público, académico y de la sociedad civil y se desarrolló una consulta pública entre el 16 de febrero y el 18 de marzo de 2016, y sus resultados pueden ser consultados en <http://ciberseguridad.interior.gob.cl/consulta-ciudadana/>. Por otro lado, se envió al Ministerio de Relaciones Exteriores el informe técnico de la comisión que analizó y recomendó la adhesión a la Convención de Ciberdelitos del Consejo de Europa.

La Subsecretaría de Prevención del Delito incorporó por primera vez en la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, Enusc, un set de preguntas vinculadas a los ciberdelitos.

- Control de sustancias químicas

Se constituyó la Mesa Nacional de Nuevas Sustancias Psicoactivas, NSP, con el objetivo de estudiar las NSP aparecidas tanto en Chile como el exterior y evaluar la pertinencia —química-jurídica y de política criminal— de incorporar dichas drogas a los listados nacionales. A través del Decreto N° 1524, de 2015, del Ministerio del Interior, se modificó el Decreto N° 867 que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, incorporando 49 nuevas drogas propuestas por la mesa.

Así también, se elaboró el informe de Precursores y Cocaína, el cual entrega un panorama sobre la elaboración y síntesis de cocaína, sus precursores, su disponibilidad y las tendencias del mercado. Además, el informe NSP y Precursores, que trata sobre la emergencia mundial, elaboración y síntesis de nuevas sustancias psicoactivas, principalmente, de aquellas detectadas en Chile. Junto a ello, se implementó el uso obligatorio de la plataforma informática desarrollada en el período 2013-2014, y se efectuaron capacitaciones de uso del nuevo sistema a más de 370 usuarios. Finalmente se realizaron 197 fiscalizaciones basadas en la identificación y disponibilidad de los precursores químicos críticos en la obtención de drogas ilícitas, mientras que en noviembre de 2015 se constituyó la Mesa Nacional de Precursores Químicos.

- Trata de personas

Se publicó el nuevo Plan de Acción Nacional contra la trata de personas (2015-2018) y se difundió en todo el país la Guía de Buenas Prácticas en la Investigación Criminal del Delito de Trata de Personas y la asistencia y protección de las víctimas. Además, y con



motivo del Día internacional contra la trata de personas, el 30 de julio fue lanzada la campaña Corazón Azul.

Por otra parte, se completó la cobertura regional del plan contra la trata de personas, instalándose seis mesas en las regiones de Coquimbo, O'Higgins, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Metropolitana. De esta forma, las mesas regionales se encuentran hoy presentes en todo el país. Por su parte, la Subcomisión de Control fue instalada en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins y Magallanes. Continuando con el alcance de información, se realizaron 20 jornadas de capacitación en once regiones del país, en las cuales fueron capacitados 582 funcionarios y funcionarias públicos y profesionales de Organismos No Gubernamentales. Además, en el Poder Judicial se efectuara un seminario internacional sobre trata de personas.

De acuerdo a las cifras del Ministerio Público, se formalizó cuatro causas por trata de personas, que contemplaban siete víctimas. En tanto, se formalizó seis causas por el delito de tráfico ilícito de migrantes, contemplando 165 víctimas para el mismo período.

- Seguridad radiológica

En el marco del Proyecto Fortalecimiento de Fronteras, Carabineros y Aduanas recibieron la donación de equipos de detección de fuentes radiológicas por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica, OIEA. El proyecto está orientado a reforzar la seguridad en los pasos fronterizos —Puerto de San Antonio y Aeropuerto de Santiago—. Sumado a esto, se mantuvo el apoyo a la implementación de la Estrategia Nacional para la prevención y combate al lavado de activos y financiamiento al terrorismo.

- Gestión legal y jurídica

Se presentaron 313 querellas, producto de lo cual fueron sometidos a alguna medida cautelar 310 imputados: 175 en prisión preventiva y 135 a otras medidas cautelares personales.


Estas acciones fueron presentadas conforme a las facultades entregadas por el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912 que permite al Ministerio del Interior y Seguridad Pública deducir querellas en caso de delitos que alteren el orden público y la seguridad pública.

E. SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA

- Ámbito de prevención

En materia de prevención en establecimientos educacionales, se incorporaron mil 112 establecimientos al componente de Gestión Escolar, que promueve el empoderamiento de la comunidad educativa en el abordaje responsable e integral del consumo de sustancias. De ellos, 916 elaboraron un plan de prevención a implementar en el establecimiento, propiciando el desarrollo de culturas preventivas. Asimismo, el programa de prevención selectiva Actuar A Tiempo - Liceo Libre de Drogas, dirigido a estudiantes con factores de riesgo grupales o individuales al consumo de sustancias, se aplicó en 404 establecimientos, beneficiando a cinco mil 878 niños, niñas y jóvenes. Asimismo, se implementó un trabajo con 813 estudiantes en prevención indicada. Este programa ejecutó más de dos mil 400 millones de pesos.

En lo que respecta a prevención en espacios laborales, el programa Trabajar con Calidad de Vida benefició a 57 mil trabajadores y trabajadoras de 234 organizaciones



medias y grandes, de las cuales 169 fueron certificadas. En tanto, la modalidad de micro y pequeñas empresas se implementó en 260 organizaciones, con cinco mil 162 trabajadores y trabajadoras beneficiados. Los trabajadores y trabajadoras que participaron en esta iniciativa en 2015 tienen 21 por ciento menos de riesgo de necesitar una intervención asociada a la ingesta de esta sustancia.

En materia de prevención comunitaria, el programa Actuar en Comunidad se implementó en 39 barrios focalizados de doce regiones del país, beneficiando a 867 personas que participaron en talleres de estrategias familiares y comunitarias, y a 962 niños, niñas y jóvenes con actividades promocionales y de prevención universal, ejecutándose un presupuesto de más de 971 millones de pesos.

En el marco del programa Senda Previene, se firmaron convenios de colaboración con 219 comunas, distintas a las de 2014, permitiendo llegar a más del 90 por ciento de la población nacional, ejecutándose un presupuesto de cuatro mil 443 millones de pesos para su implementación.

También se implementó el Fondo Concursable dirigido a municipios y organizaciones de la sociedad civil, con un presupuesto total ejecutado de 119 millones de pesos, permitiendo beneficiar a 86 instituciones, y se financió proyectos de fortalecimiento comunitario e iniciativas en ámbitos de la salud, el deporte y la cultura, contribuyendo al desarrollo integral de factores protectores para la prevención del consumo de drogas y alcohol.

- **Ámbito de tratamiento y recuperación**

Se incrementó la cobertura del Plan de Tratamiento de Drogas Ambulatorio y Residencial para población mixta mayor de 20 años, alcanzando 21 mil 269 casos atendidos, un aumento de quince por ciento con respecto a 2014. Además, la oferta disponible de centros de tratamiento para población adulta aumentó a 356 centros a lo largo del país.


En el ámbito de Detección Temprana e Intervención Breve para población mixta mayor de 20 años, se aplicó el instrumento de diagnóstico a más de 63 mil casos. De ellos, catorce mil 303 fueron atendidos en intervención breve, representando un aumento de 63 por ciento con respecto a 2014.

Por otra parte, se atendió 17 mil 26 casos en el programa de Población General, presentando un 51 por ciento de logro terapéutico intermedio-alto para los más de ocho mil casos que egresaron durante el año 2015. Se ejecutaron quince mil 758 millones de pesos.

En el componente de Población Específica de Mujeres, se atendió dos mil 230 casos, mientras que el programa de Personas en Situación de Calle benefició a 432 casos. En materia de tratamiento de adultos infractores de ley, se registraron mil 48 casos atendidos.

También, se atendió mil 94 casos en el programa de Tratamiento Población Infanto-adolescente General. En tanto, se atendió cinco mil 714 casos en el programa dirigido a adolescentes que han infringido la ley y que presentan consumo problemático de alcohol, drogas u otros trastornos de salud mental.

En el aspecto administrativo, se elaboraron documentos técnicos para entregar orientaciones y sugerencias metodológicas a los equipos terapéuticos para la atención de personas que ingresan a tratamiento.



De la misma manera, se instaló a nivel nacional el instrumento Perfil de Resultados de Tratamiento que permite obtener información sobre los resultados terapéuticos de los pacientes. Se realizaron siete mil 285 entrevistas —cinco mil 437 en el ingreso a tratamiento y mil 848 en el seguimiento a los tres meses—. Además, se capacitó a 120 profesionales de 60 centros de tratamiento de todo el país en metodologías de evaluación de calidad aplicadas a los programas de tratamiento, instalando competencias para que los ejecutores puedan evaluar su gestión y calidad de implementación, con el objetivo de mejorar competencia y la entrega de servicios.

En materia de apoyo a las personas que han finalizado tratamientos de consumo problemático de drogas y alcohol, se benefició a 79 adultos y doce niños y niñas a través de once residencias del programa de Viviendas de Apoyo a la Integración Social, disponibles en cinco regiones del país, con un presupuesto ejecutado de más de 400 millones de pesos. En tanto, el programa de Orientación Sociolaboral favoreció a 579 personas que recibieron herramientas para integrarse en el ámbito laboral tras el término del proceso terapéutico. Complementariamente, se capacitó en competencias para la integración social a dos mil 286 personas de 110 centros de tratamiento.

- Otros ámbitos programáticos

En materia de consumo abusivo de alcohol, los controles preventivos a automovilistas aumentaron 79 por ciento respecto a 2014, con 220 mil 255 alcotest realizados en mil 573 operativos. Estos se focalizaron en 127 comunas de las quince regiones del país.

En el ámbito de prevención, se capacitó a 110 agentes preventivos en once regiones del país para intervenciones en espacios de riesgo del consumo de alcohol, quienes participaron de acciones preventivas con diez mil 428 jóvenes, promoviendo la gestión del autocuidado, un estilo de vida saludable y entregando información para la toma de decisiones responsables en cuanto al consumo de alcohol.

Además, se implementó una campaña televisiva que destacó la importancia del rol de los padres y adultos significativos en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, llegando a más de dos millones 500 mil personas. Por otro lado, y con el objeto de disminuir los factores de riesgo, 16 mil 361 jóvenes soldados conscriptos, alumnos de las Escuelas Matrices y Carabineros de Chile participaron en acciones preventivas en el marco de los proyectos de Alto Impacto en las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad, significando un aumento de cobertura de más de 50 por ciento respecto a 2014.

En el marco de la inclusión curricular de temas de alcohol y drogas, se implementó un curso en catorce universidades del país, apoyando la formación de técnicos y profesionales de los ámbitos de las ciencias sociales, la salud y las pedagogías.

Finalmente, se atendió 21 mil 525 llamadas al Fono Drogas y Alcohol, representando un crecimiento de 40 por ciento respecto a 2014. Esta modalidad de atención funcionó los 365 días del año, con un nivel de satisfacción de más del 90 por ciento respecto del servicio recibido.



F. GOBIERNO INTERIOR

En 2015, se implementó el Plan de Fortalecimiento Provincial, que busca fortalecer a las gobernaciones provinciales en su rol de coordinación de los servicios públicos y dotarlas de capacidad técnica que les permita mejorar su gestión en el territorio. El Plan de Fortalecimiento Provincial considera un Programa de Mitigación de Riesgos, que busca implementar estrategias de gestión orientadas a disminuir la vulnerabilidad de las personas ante riesgos sociales, económicos y naturales. La medida contempló catorce gobernaciones piloto: Iquique, Tocopilla, Huasco, Choapa, Cordillera, Quillota, Cachapoal, Linares, Concepción, Malleco, Palena, Aysén, Magallanes y Valdivia.

Las gobernaciones provinciales aumentaron su dotación profesional, bajo el régimen de contrata, para el fortalecimiento de áreas técnicas como finanzas, planificación, fomento productivo, seguridad y gestión del riesgo. Además, se financió 45 iniciativas que buscaban reducir los distintos riesgos diagnosticados en relación con las amenazas sociales, económicas y naturales de su territorio. El programa contó con un presupuesto de tres mil 90 millones de pesos, correspondiente al 85,61 por ciento de los recursos destinados.


Otra de las medidas fue la implementación del programa Gobierno Presente, que tiene como propósito coordinar la oferta de los servicios públicos y acercarla a los habitantes en situación de aislamiento. En 2015 se realizaron 638 plazas ciudadanas, 94 más que las 544 previstas por las gobernaciones en sus compromisos de gestión provincial, y 230 diálogos ciudadanos. El programa ejecutó mil 739 millones 708 mil pesos, lo que corresponde a 98,6 por ciento de los recursos destinados.

Se conformaron 53 Comités Técnico Asesor, uno en cada provincia, los cuales sesionaron en 791 ocasiones y proporcionaron insumos para el diseño e implementación de los Proyectos del Programa de Mitigación de Riesgos, en el caso de las provincias focalizadas, y aportaron un enfoque intersectorial a las políticas públicas en el conjunto de las provincias del país. En otra materia, se implementó la plataforma informática para el Programa y Servicio de Mapas online, que permite sistematizar la información existente y planificar las actividades desarrolladas por el Programa Gobierno Presente. Así, por primera vez es posible visualizar, a través de un portal de mapas, la cobertura y despliegue del programa en el territorio, lo que permite focalizar y orientar la realización de actividades en zonas que no han recibido la debida atención o apoyo.

G. PASOS FRONTERIZOS

Por los pasos fronterizos terrestres se desarrollaron casi 15,2 millones de controles migratorios de personas y 3,6 millones de controles de vehículos particulares, de pasajeros y carga. Lo anterior significa un incremento de 13,9 por ciento y 18,3 por ciento, respectivamente, en comparación con el año 2014.

Se desarrollaron planes de trabajo tendientes a mejorar condiciones de movilidad de personas y vehículos por las fronteras del país en eventos como la Copa América Chile 2015, las fiestas patrias 2015 y el desarrollo de un plan de trabajo de verano 2015/2016 en el Complejo Fronterizo Los Libertadores, lo que permitió absorber una demanda de movilidad en un 40 por ciento superior a la enfrentada en el mismo período de 2014.



En lo que se refiere a inversiones en nuevos complejos, durante el año 2015 se logró un 90 por ciento de ejecución sobre el presupuesto vigente, lo que significa un mejoramiento del diez por ciento en comparación con la del año 2014.

En materia de inversiones, se invirtió más de 827 millones de pesos en iniciativas de conservación y mejoramiento de Complejos Fronterizos. Ejemplo de ello fue el inicio de la construcción del Nuevo Complejo Fronterizo los Libertadores en la Región de Valparaíso, por un monto de 85 millones de dólares, y del Complejo Fronterizo Huemules, en la Región de Aysén, por más de siete mil millones de pesos de inversión. Además, culminarán las obras civiles para la construcción de Complejo Fronterizo Chungará en la Región de Arica y Parinacota, por un monto de inversión de 22 mil millones de pesos, y comenzará la operación del Nuevo Complejo Fronterizo Hito Cajón en la Región de Antofagasta, que significó una inversión de más de 717 millones de pesos.

Por último, se completó en todo Chile la implementación del sistema de Tarjeta Única Migratoria electrónica y se puso en operaciones el sistema simplificado de control migratorio —semáforo— con Argentina. Este último significó una inversión de 55 millones de pesos.

H. DIARIO OFICIAL

Se habilitaron dispositivos digitales de información y autoconsulta, tales como un monitor informativo en mesón de atención, un tótem de autoconsulta como medio de consulta interactivo para los usuarios y una radio Internet del Diario Oficial. Sumado a esto, se acordó una política de descuento para fomentar el uso de los distintos trámites electrónicos del Diario Oficial y se extendió el canal electrónico del Diario Oficial para colaborar en la automatización de trámites en línea. Finalmente, se integraron servicios del Servicio de Impuestos Internos y aumentaron los trámites electrónicos a disposición de los ciudadanos.

I. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

- Fondo Social Presidente de la República, FSPR

Se instaló una nueva plataforma informática que permitirá que todo el proceso de postulación, administración, análisis y control presupuestario se haga en línea. También permite que las organizaciones sociales puedan consultar online el estado de análisis de sus proyectos. Durante 2015, el FSPR financió dos mil 148 iniciativas de equipamiento e implementación para organizaciones sociales y 127 proyectos que consultan infraestructura para organizaciones vecinales, tales como sedes sociales y multicanchas. Esto significó una ejecución presupuestaria del 100 por ciento, equivalentes a cinco mil 466 millones de pesos.

- Fondo Organización Regional de Acción Social, Orasmi

Se desarrolló una nueva plataforma informática para el Programa Orasmi que permitirá llevar un control actualizado de los beneficios solicitados y entregados en las diferentes intendencias y gobernaciones, así como el control presupuestario de las prestaciones otorgadas. A la vez, se aprobaron 17 mil 100 solicitudes de apoyo, equivalente a un 70 por ciento de lo requerido.

En relación al Fondo Pensiones de Gracia, la Comisión Especial Asesora de la Presidencia aprobó en 2015 un total 879 peticiones, de ellas 222 corresponden al beneficio de personas regulares y 657 a peticiones grupales o gremiales. Dentro de los beneficiados se encuentran 25 folcloristas y siete actores.



- Programa Refugio e Inmigrantes

Para este programa se suscribieron convenios de colaboración y apoyo financiero con las comunas que más acogen inmigrantes vulnerables en la Región Metropolitana, los que permitieron atender a 298 inmigrantes de la comuna de Santiago, 301 de Recoleta, 149 de Quilicura y 106 de Estación Central.

También, se suscribieron convenios con la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, ente privado que acogió a personas solicitantes de asilo, refugiados y asentados, atendiendo a 768 beneficiarios directos; así como con entes públicos, como municipios y gobernaciones, abocados a la población migrante en el país. El programa en su totalidad ejecutó 263 mil millones de pesos.

J. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

Se avanzó en el mejoramiento de la gestión migratoria y la creación de una política pública que respete los instrumentos internacionales y fomente la valoración y la integración de los migrantes y refugiados en el país.


El día 5 de noviembre de 2015 sesionó por primera vez el Consejo de Política Migratoria, organismo de carácter permanente y constituido por nueve ministerios, que tiene la finalidad de responder de manera integral al fenómeno de las migraciones y entregar una respuesta coordinada y oportuna del Estado. Además, se dictó el Instructivo Presidencial N° 5 de 2015 sobre Política Migratoria, que establece los ejes para una política pública en materia de migración que fomente la no discriminación y la inclusión social.

Por otro lado, se creó la Visa Temporaria por Motivos Laborales, que consiste en la entrega de una visa a personas que cuentan con un contrato de trabajo que permite cambiar de empleador sin tener que solicitar una nueva visa. Dentro de la misma línea se creó la Visa por Unión Civil, la cual busca favorecer la reunificación familiar de todo tipo de familias, reconociendo por efectos migratorios las uniones civiles celebradas en otros países. También se destaca la inauguración de una sucursal del Departamento de Extranjería y Migración, DEM, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública en el Aeropuerto y una segunda sucursal en la calle Fanor Velasco.

El DEM, a su vez, lanzó el Sello Migrante para municipalidades, cuyo objetivo es crear y/o fortalecer la institucionalidad municipal necesaria para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante. Asimismo, se conformó el Consejo Técnico de Política Migratoria, que tiene como objetivo proponer una agenda temática y proveer insumos técnicos sectoriales para el funcionamiento del Consejo Política Migratoria.

Para conocer de mejor manera el fenómeno de migraciones en el país, se realizó el Anuario Estadístico 2005-2014, para dar a conocer la evolución y características del fenómeno migratorio en Chile durante la última década. Además se realizó un segundo anuario estadístico para dar a conocer el desarrollo y características del fenómeno migratorio en Chile durante el año 2015.

Se realizaron modificaciones al Reglamento de Extranjería, entre las que destacan la reducción del pago para visas a menores de 18 años a quince dólares, la visa gratuita para víctimas de trata, la eliminación de restricciones para la contratación de artistas y la visa temporaria para procesados y condenados. Por otra parte, tras realizar una reinterpretación de la categoría hijo de extranjero transeúnte, desde 2015 se reconoce a los hijos nacidos en Chile de migrantes irregulares como chilenos. Además, se dejó de aplicar sanciones migratorias a niños, niñas y adolescentes, pues se comprende que ellos no son responsables de las infracciones en que hayan incurrido sus padres.



Por otra parte, se realizó el cierre de los encuentros consultivos que entregaron los insumos para el proyecto de la nueva Ley de Migraciones. Adicionalmente, se capacitó a funcionarias y funcionarios públicos sobre políticas actuales y futuras en el tema de migración, mientras que, por su parte, la Presidenta de la República entregó carta de nacionalización a 65 refugiados palestinos asentados en Chile desde 2008, provenientes de Irak.

Se amplió el programa Escuela somos Todos a las comunas de Antofagasta, Recoleta, Quilicura e Independencia. Esto permitirá que más de dos mil estudiantes puedan contar con cédula de identidad y accedan a todos los beneficios a los que tienen derecho. En el marco de la conmemoración del Día Internacional del Migrante, el Consejo de la Cultura, el DEM y la Municipalidad de Providencia realizaron un festival musical y gastronómico. Luego, se lanzó la campaña Para el Chile que Viene, que pretende mostrar a la opinión pública la realidad de un Chile receptor de inmigrantes. Por último, se creó la sección de Coordinación Regional, encargada de mantener la coordinación técnica y la comunicación con funcionarios del Servicio del Gobierno Interior que cumplen funciones de extranjería y migración.

Respecto a la gestión de Extranjería, se atendió a un total de 736 mil 521 usuarios —420 mil 805 personas de manera presencial—, registrando un incremento del 16,5 por ciento respecto a 2014. Además, se atendió a trece mil 24 personas vía web y a 302 mil 692 personas a través del call center. Asimismo, hubo un incremento de 59 mil 700 atenciones respecto al año anterior. En cuanto a permisos entregados, se entregaron 166 mil 469 visas de residencia temporal, marcando un incremento del 12,6 por ciento con respecto al año anterior; 48 mil 836 permanencias definitivas y 686 cartas de nacionalización. En materia de recolección de ingresos, el DEM recaudó 19 mil 386 millones 468 mil pesos por ingresos obtenidos por derechos, lo que representa un incremento del 38 por ciento con respecto al año 2014. Por su parte, los ingresos obtenidos por sanciones ascendieron a dos mil 493 millones 665 mil pesos, disminuyendo un 10,8 por ciento respecto del año 2014.

K. DERECHOS HUMANOS

- Actividad jurídica


El Programa participó en 943 procesos judiciales, 293 de los cuales corresponden a víctimas detenidas desaparecidas, 644 a víctimas ejecutadas políticas y seis a procesos con un número indeterminado de víctimas. Asimismo, durante el año fueron presentadas 91 nuevas querrelas que involucran a 116 víctimas calificadas.

Además, fueron tramitadas 71 causas civiles que responden a necesidades de los familiares de las víctimas y que se encuadra dentro de los marcos legales referidos a este programa. Además, se participó en la instalación de la Mesa de Alto Nivel con Representantes de ex Presos Políticos, que derivó en la aprobación y promulgación de la Ley N° 20.874 que otorga un bono a todas aquellas personas reconocidas por el Estado chileno como víctimas de prisión política y tortura.

- Acción social

Se realizaron mil 457 atenciones a familiares de 864 víctimas y 505 a víctimas de prisión política y tortura, exonerados políticos y otros casos de vulneración de derechos no contemplados en la normativa que rige a este programa.

El gobierno, durante 2015, también participó en procesos significativos con los cercanos a los involucrados, ya que se acompañó a familiares de 33 víctimas en inhumaciones, traslados, restituciones y/o entrega de restos; a familiares de 20 víctimas en exhumaciones de restos; a familiares de 19 víctimas en entrega de información del estado de investigación pericial de restos; de tres víctimas en



tomas de muestras póstumas; de 45 víctimas en reconstitución de escena y de tres víctimas en diligencias de excavaciones. Sumado a ello, se realizaron 20 reuniones con agrupaciones de familiares de todo el país.

- Reparación simbólica

En el área de proyectos y memoriales, fueron aprobados siete proyectos para su financiamiento e inaugurados y/o terminados cinco: Estreno documental Habeas Corpus en la Plaza de la Constitución; Memoria CODEPU, 1º y 2º parte; Restauración y refacción Memorial de Talca; Estadio Nacional - Memoria Nacional y Primera parte conservación Archivos FASIC. Por otra parte, se prestó apoyo para la nominación de Monumento Nacional a la Colonia Dignidad, la Casa del Buen Pastor de La Serena, Rocas de Santo Domingo y el Sitio de Memoria Providencia en Antofagasta. También se participó en la mesa interministerial para elaboración del Sitio de Memoria en Hornos de Lonquén. Finalmente, durante 2015 fueron digitalizadas siete mil 541 páginas de expedientes judiciales y documentos.

L. EXONERADOS

Con el fin de determinar si cumplían los requisitos exigidos por la Ley N° 19.234, se analizaron más de cuatro mil 700 expedientes sin calificar. De ellos, mil 246 fueron revisados por la Comisión Asesora Presidencial, cumpliendo la meta propuesta en el año 2014 de cuadruplicar los casos vistos por ese organismo. De estos, alrededor del 52 por ciento fueron calificados y, a consecuencia de ello, se dictaron más de mil 200 resoluciones en un plazo menor a 25 días hábiles.

Asimismo, se realizaron coordinaciones con distintos organismos tanto para el acceso como para la tramitación de los usuarios del programa en asuntos judiciales a través de la Corporación de Asistencia Judicial, y con el Programa de Reparación y Ayuda en Salud y Derechos, PRAIS, para la atención integral de salud. Adicionalmente, se continuó el trabajo conjunto con el Instituto de Previsión Social con el fin de proporcionar un mejor servicio y disminuir los tiempos de espera.

Dado que cerca del 60 por ciento de los usuarios del programa se encuentran en regiones, durante 2015 se realizaron reuniones en las regiones de Magallanes, Biobío y Arica y Parinacota, contribuyendo con ello a la descentralización de la información.

M. DIVISIÓN INFORMÁTICA

La división tuvo participación en las mesas de trabajo de Agenda Digital y de Modernización del Estado. Del mismo modo, se trabajó en entregar herramientas para la ciudadanía, como el Sistema de Extranjería, integrado con el Sistema de Gestión Documental e Interoperación Electrónica, con el Servicio de Registro Civil e Identificación; la PDI; Carabineros; el Fondo Nacional de Salud, Fonasa, y la Tesorería General de la República.

- Productos inter-institucionales

Se entregó asistencia tecnológica a la Secretaría Ejecutiva Antidelincuencia para la implementación de un transmisión de órdenes y contraórdenes e línea entre el Poder Judicial y las policías, y al proyecto Ruta 5 SUR - Definiciones para instalación de puntos de vigilancia.



N. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La ejecución presupuestaria alcanzó un 99,7 por ciento, siendo el más alto grado de cumplimiento de los últimos años. Además, se implementó en la Subsecretaría del Interior y en todas las unidades operativas del Servicio de Gobierno Interior un sistema informático de control de la jornada laboral unificado, el cual permite obtener información sistematizada, en línea y oportuna sobre el registro horario de los funcionarios y funcionarias, desde Putre hasta Puerto Williams.

En el ámbito de los recursos humanos y de administración, se creó una plataforma e-learning institucional, la que permitirá contar con capacitaciones internas que tengan una amplia cobertura a nivel nacional.

Además, la mayoría del personal se trasladó y se encuentra en funcionamiento en el Edificio Moneda Bicentenario, que alberga a seis reparticiones públicas y aproximadamente a mil 500 funcionarias y funcionarios públicos.

Finalmente, se implementó el Sistema informático de Monitoreo de Desempeño Institucional en la Subsecretaría del Interior y el Servicio de Gobierno Interior.

Ñ. RELACIONES INTERNACIONALES

En el marco del Mercado Común del Sur, Mercosur, se firmó el Acuerdo de modificación sobre documentos de viaje y el Acuerdo sobre documento de tarjeta de entrada y salida de las personas en papel. Además, el ministro del Interior y Seguridad Pública asistió a la XLVIII Cumbre de Jefes y Jefas de Estado del Mercosur y Estados Asociados.

En Punta Arenas, se realizó la última reunión de los equipos técnicos de la Alianza del Pacífico en materia de movimiento de personas y seguridad. Por otro lado, en el marco de la realización de la Copa América 2015 en Chile, se realizó un trabajo de colaboración con instituciones de seguridad de sus países miembros y asociados.

Se participó en diversas instancias regionales, como la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas y el Programa de Cooperación en Política de Drogas entre América Latina y la Unión Europea.

Por otra parte, el ministro del Interior y Seguridad Pública realizó una visita a Estados Unidos para realizar el seguimiento y evaluación de la Visa Waiver y del National Security Council. En ella, sostuvo encuentros con representantes de Naciones Unidas en asuntos contra el terrorismo y contra la droga y el delito.

En mayo se llevó a cabo, en Santiago, la VII Reunión Binacional de Ministros de Chile y Argentina y la V Reunión de Intendentes Chilenos y Gobernadores Argentinos de la Frontera Común.

Además, se firmó el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública de la República de Chile y la Secretaría de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos sobre Cooperación en Materia de Seguridad.



2. Subsecretaría de Prevención del Delito

Los lineamientos generales que el gobierno está utilizando en materia de seguridad y prevención de la violencia y el delito se encuentran esbozados en el Plan Nacional de Seguridad Pública Seguridad para Todos.

El Plan Seguridad para Todos se compone de cinco ámbitos, 16 prioridades y 67 metas, dando continuidad a los lineamientos entregados por la Política Nacional de Seguridad el año 2004. Los ámbitos son: Planificación y ejecución desde lo local, Nueva institucionalidad en materia de reinserción y apoyo a víctimas de delitos, Control y sanción, Regulación de la prevención de la violencia y el delito, e Información y evaluación. Con estos se busca incidir sobre los factores asociados al delito, violencia y temor, con el fin de disminuir la ocurrencia y consecuencias que dejan éstos.

Además, el Plan Seguridad para Todos trabaja en el marco de cinco pilares que reconocen la diversidad y dinamismo de las necesidades y demandas ciudadanas: Información, Participación Ciudadana, Coordinación, Focalización Territorial y Liderazgo Local.

A. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Plan Comunal de Seguridad Pública corresponde al diseño metodológico central de la política de gobierno, dotando de recursos a las comunas sobre la base de las distintas realidades y necesidades locales, permitiendo así una planificación de mediano plazo.


En 2015 se dio cumplimiento en un 100 por ciento a la primera fase del programa, alcanzando una cobertura de 74 comunas a diciembre de 2015.

Su modelo programático estableció entrega de recursos, por tres años, directamente a los municipios focalizados, en función de los tramos correspondientes, lo cual dependió de las condiciones de vulnerabilidad social delictual y niveles de victimización.

Este programa tiene como objetivo mejorar la pertinencia y coherencia de la oferta de proyectos y programas dentro de cada comuna, implementando iniciativas que den solución a los problemas priorizados por la comunidad. Lo anterior en función de la creación de los Consejos Comunales de Seguridad Pública y la elaboración de Planes Comunales de Seguridad Pública. Además, sus principales componentes son la constitución de un consejo comunal; la asesoría técnica permanente por parte de la Subsecretaría de Prevención del Delito, con un equipo territorial presente en la comuna; el levantamiento de un diagnóstico comunal; la elaboración de un plan de acción barrial e iniciativas de prevención, desarrollando proyectos de diversas tipologías, tales como: prevención social para niños, niñas y adolescentes; prevención de la violencia escolar; prevención comunitaria del delito y la violencia; instalación de sistemas de teleprotección y de alarmas comunitarias; iluminación de espacios públicos; recuperación de espacios y equipamiento público, y apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar, entre otros.

- Consejos Comunales de Seguridad Pública

Pese a que el proyecto que crea los Consejos Comunales aún se encuentra en tramitación legislativa, se han constituido 72 consejos comunales, algunos de ellos mediante el Convenio del Plan Comunal de Seguridad Pública, y en otros casos, por iniciativa propia de algunos municipios no focalizados. Las comunas que tienen conformados los consejos comunales son las siguientes: : Independencia, Recoleta,



Santiago, Alto Hospicio, Cerro Navia, La Florida, La Granja, Lo Espejo, Lo Prado, Maipú, Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel, Concepción, San Bernardo, San Joaquín, La Pintana, El Bosque, Copiapó, Puente Alto, Chiguayante, Hualpén, Talcahuano, Melipilla, Coquimbo, Ovalle, La Serena, Peñalolén, Quillota, La Cisterna, San Felipe, Villa Alemana, San Ramón, San Antonio, San Pedro de la Paz, Valparaíso, Temuco, Talca, Quinta Normal, Valdivia, Curicó, Arica, Puerto Montt, Linares, Punta Arenas, Los Ángeles, Cerrillos, San Fernando, Colina, Quilpué, Quilicura, Calama y Los Andes, Estación Central (constituido antes del ingreso al PCSP); Osorno, Peñaflo, Coronel, Lo Barnechea, Las Condes, Vitacura, Rancagua, Talagante, Huechuraba, Viña del Mar, Conchalí, Buin, La Reina, Renca, Antofagasta, San Miguel, Chillán, Ñuñoa y Macul

- Programa Juntos más Seguros

Este programa se implementa desde 2014 y considera una ejecución de tres años por barrio. En 2014 se priorizaron 17 barrios en cuatro regiones del país: Tarapacá (Alto Hospicio), Atacama (Copiapó), Metropolitana (Cerro Navia, El Bosque, La Florida, La Granja, La Pintana, Lo Espejo, Lo Prado, Maipú, Pedro Aguirre Cerda, Pudahuel, Puente Alto, Recoleta, San Bernardo y San Joaquín), y en Biobío (Concepción). En tanto, en 2015, la cobertura territorial aumentó de 17 a 20 barrios. Los tres nuevos corresponden a dos de la Región Metropolitana (Huechuraba y Peñalolén), y uno del Biobío (Los Ángeles), lo que ha permitido beneficiar a más de 106 mil personas.

- Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos

Esta intervención se inició el año 2014 en cinco comunas: cuatro de la Región Metropolitana (Santiago, Puente Alto, La Florida y Maipú) y Concepción, en la Región del Biobío. En 2015 se amplió la cobertura de la intervención en cinco nuevas capitales regionales: Región de Coquimbo, Región de Valparaíso, Región de O'Higgins, Región de la Araucanía y Región de Los Lagos. En total los proyectos de intervención ejecutados entre 2014 y 2015 han beneficiado de manera directa a 150 mil personas.

- Departamento de Apoyo a la Gestión Municipal

Para dar cumplimiento a este compromiso programático, en 2014 se creó la Unidad de Apoyo a la Gestión Municipal, de carácter universal para todos los municipios y que tiene como función proveer asistencia a las municipalidades y a sus equipos comunales de seguridad pública a través de guías de trabajo para el diseño, implementación y evaluación de políticas y planes comunales en seguridad pública.

En 2015 se desarrolló instrumentos metodológicos, que serán distribuidos a todas las municipalidad del país, con la finalidad de proveer elementos orientadores para diseñar y ejecutar estrategias preventivas en los territorios. Los principales instrumentos desarrollados son las Orientaciones Técnicas del Plan Comunal y Consejos Comunales de Seguridad Pública; el Protocolo y Términos Técnicos de Referencia para la realización de diagnósticos comunales; las Orientaciones para la realización del Plan de Acción, Monitoreo y evaluación, Transversalización y trabajo intersectorial, y Comunicación y difusión, entre otros.

- Fondo Nacional de Seguridad Pública

En 2015 se aprobaron 137 proyectos mediante el concurso de este fondo y 17 proyectos a través de la modalidad de asignación directa, según indica la glosa presupuestaria correspondiente. En total se distribuyó un monto de más de más de cuatro mil 500 millones de pesos.

Mediante este concurso se financian proyectos de prevención social, situacional, estudios y otras metodologías innovadoras. La convocatoria incluye a organizaciones sociales de base, organismos de la sociedad civil sin fines de lucro, universidades y municipalidades que no sean focalizadas por el Plan Comunal de Seguridad Pública.

B. CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, CRSP

Los Consejos Regionales de Seguridad Pública son una instancia de carácter consultivo y de asesoramiento al Intendente en la implementación y coordinación de la Política Nacional de Seguridad.

A través de estos consejos, en cada región se formuló un Plan Regional de Seguridad Pública, en el que están contenidos los principales ejes a seguir en esta materia, con medidas, acciones y programas concretos, que son evaluados de forma anual. Durante el año 2015 se realizaron dos Consejos Regionales de Seguridad Pública en cada región —uno por semestre—, cuyo énfasis, en el segundo semestre, se situó en la rendición de cuentas de la implementación de los Planes Regionales. Al respecto, la mayoría de las regiones presentan, al momento del segundo CRSP, una implementación superior al 80 por ciento de sus respectivos planes.

C. DENUNCIA SEGURO

Denuncia Seguro es un canal telefónico —600 400 01 01— de cobertura nacional, puesto a disposición de la ciudadanía para entregar información sobre delitos de los que haya tenido conocimiento —directa o indirectamente— de manera absolutamente anónima. El call center funciona todos los días de la semana, las 24 horas, y es atendido por profesionales especialmente capacitados para esta tarea.

Entre enero a diciembre de 2015 se recibieron 25 mil 253 llamadas. De ellas, el 84 por ciento de las denuncias presentadas se vinculan a la Ley N° 20.000 —Ley de Drogas—, delitos contra la propiedad y violencia intrafamiliar.


Durante este mismo período, el programa permitió la incautación de 379 mil 624 dosis de droga, lo que equivale a 655 millones 742 mil 130 pesos. Asimismo, se obtuvieron 64 causas con sentencia por infracción a la Ley de Drogas, correspondiente a 105 personas condenadas, y 485 Unidades Tributarias Mensuales, UTM, en multas, principalmente por el delito de microtráfico. Además, se obtuvo la primera condena por delito sexual contra menor de edad en la comuna de Huasco.

En el marco del Plan Microtráfico Cero de la Policía de Investigaciones, Denuncia Seguro ha aportado con información delictual en más de 276 procedimientos policiales y posibilitando que un ocho por ciento de los procedimientos policiales y un 40 por ciento de los detenidos en ese plan sean a causa de la información de Denuncia Seguro, colaborando en la detención de 458 presuntos delincuentes y la incautación de armas y drogas.

El trabajo en conjunto con Carabineros de Chile, respecto a informaciones por violencia intrafamiliar, se alcanzó un 27 por ciento de resultados positivos, es decir, se pudo detener a presuntos delincuentes o se pudo obtener información confirmada por la víctima e ingresada al Juzgado de Familia o de Garantía respectivo, dependiendo el caso.

D. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA 24 HORAS

Una de las falencias más profundas en las políticas de prevención es la escasa y poco especializada oferta de atención para niños, niñas y adolescentes que han infringido la ley penal. Por ello, y de acuerdo a lo comprometido para los primeros 100 días del nuevo gobierno, se aumentó la oferta programática para la atención de este segmento de la población infanto-juvenil, promoviendo



condiciones de vida alejadas de la violencia, con el apoyo de las familias, sus redes sociales y equipos profesionales especializados.

El objetivo central de este programa es reconocer oportunamente a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situaciones de riesgo asociada al involucramiento en prácticas violentas y/o delictuales, y que, por sus condiciones sociales, económicas y familiares, requieran apoyo especializado que favorezca el desarrollo de capacidades protectoras y competencias parentales. Así, el programa entrega herramientas efectivas a las familias y adultos que permiten generar oportunidades a través de las redes locales.

Actualmente está en funcionamiento en 31 comunas del país y ha transferido quince mil millones 401 mil 461 pesos a las comunas entre los años 2012 y 2016.

- Principales productos y resultados del programa, a diciembre de 2015
 - Los equipos de Detección Temprana realizaron evaluaciones a siete mil 747 niños, niñas y adolescentes, tras haber sido detenidos o conducidos por Carabineros a una comisaría con motivo de alguna transgresión de norma o infracción de ley, o referidos por otro medio.
 - Se brindó dos mil dos atenciones de niños, niñas y adolescentes y a sus familias por parte de los equipos de terapia multisistémica.
 - Mil 445 niños, niñas y adolescentes y sus familias egresaron del programa.
 - La implementación del programa alcanzó un nivel de adherencia de 0,847, cifra que se sitúa por sobre la meta de los equipos de terapia multisistémica (0,61) y por sobre el promedio internacional, que alcanza a un 0,76.
 - El porcentaje de jóvenes viviendo en el hogar es de 96,11 por ciento de logro.
 - El porcentaje de jóvenes en la escuela o trabajando es de 82,29 por ciento de logro.
 - El porcentaje de jóvenes sin nuevos arrestos es de 76,46 por ciento de logro.

E. POLÍTICA DE ESTADO PARA VÍCTIMAS DE DELITOS

Se amplió el Servicio de Apoyo a Víctimas las 24 horas con una intervención especializada destinada a prestar primeros auxilios psicológicos y compañía a personas víctimas de delito, todos los días del año y en todo horario. Dicha atención se realiza en coordinación con el Ministerio Público.

A partir de 2015, el servicio cubrió tres de las cuatro fiscalías de la Región Metropolitana y a la Fiscalía Regional de La Araucanía, en las comunas de Temuco y Padre Las Casas. En enero 2016 se amplió la cobertura a la Fiscalía Metropolitana Sur, dando cobertura completa a la Región Metropolitana.

Durante 2015, en la Región Metropolitana se intervino contingentemente con tres mil 623 víctimas de delito en contexto de flagrancia, mientras que en la Región de La Araucanía esta cifra alcanzó a 817 personas.

- Servicio de Orientación e Información

Es un servicio de Contact Center, con cobertura nacional, que recibe la base de denuncias de Carabineros, AUPOL, y de la PDI, con las cuales se realiza un contacto



efectivo a las personas víctimas que denuncian delitos a las policías. Adicionalmente, recibe llamadas desde una línea abierta —600 818 1000— y mensajes a través del correo electrónico apoyovictimas@interior.gov.cl.

Durante el año 2015, el servicio se contactó con 41 mil 873 personas víctimas de delitos, principalmente de robos violentos.

- Atención en Casos de Conmoción Pública

Este servicio de atención agrupa las intervenciones y gestiones iniciales y contingentes realizadas en relación a víctimas de delitos cuyos casos corresponden a casos de conmoción pública, que son delitos violentos que generan impacto en la comunidad y que son difundidos ampliamente a través de los medios de comunicación, lo que se traduce en la preocupación permanente de la comunidad en torno a lo sucedido y a las personas afectadas.

Durante el año 2015 se pesquisó e intervino con tres mil 569 personas víctimas de delitos.

- Servicios de Atención Reparatoria

Los Centros de Asistencia a Víctimas de Delito son un servicio de atención reparatoria que proporcionan atención especializada e interdisciplinaria —psicológica, social, psiquiátrica y jurídica—, de carácter presencial, para aquellos casos que experimentan graves consecuencias negativas producto del delito.

Durante 2015, se amplió la cobertura de estos centros, alcanzando 49 en todo el territorio nacional. Estos, en su conjunto, atendieron a once mil 631 víctimas directas e indirectas de delitos violentos, en su mayoría, víctimas de delitos sexuales.

F. ENCUESTAS Y ESTUDIOS

La Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana constituye una de las herramientas estadísticas más relevantes en Chile para el análisis de la victimización y percepción de inseguridad, transformándose en un referente para el resto de países de América Latina. Tras cumplirse once años de su primera aplicación (2003), la Subsecretaría de Prevención del Delito, SPD, convocó en mayo de 2014 a un Consejo de Expertos con el objetivo de realizar un diagnóstico y recomendaciones sobre el futuro de la ENUSC. En esta instancia, se estableció la necesidad modernizar este instrumento mediante la ejecución de una prueba piloto.

- Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC 2015

Durante 2015 se aplicó la nueva ENUSC en 25 mil 660 hogares, donde se incorporó la medición de las tentativas de delito y la integración de otros delitos y faltas.

- Encuesta a nivel comunal

Para aumentar la precisión estadística, el Consejo de Expertos recomendó realizar una nueva encuesta a nivel comunal con una mejor representatividad estadística. En consecuencia, la SPD decidió aplicar un nuevo instrumento aumentando el tamaño de la muestra y abordando la victimización y percepción de inseguridad desde una dimensión local que la ENUSC no consideraba. La encuesta permitirá medir los resultados del Plan Nacional de Seguridad Pública en las 74 comunas priorizadas.

- Banco Unificado de Datos

El Banco Unificado de Datos, BUD, es una plataforma impulsado por el Ministerio de Interior y Seguridad Pública a través de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Este sistema de información permite homologar las diferentes bases de datos de instituciones del ámbito de la seguridad pública y justicia, a partir de una plataforma tecnológica común y categorías compartidas de clasificación para la gestión y el análisis. Con el objetivo que el BUD ser eje articulador de todo lo relativo a la información y evidencia de la actividad delictual.

El BUD cuenta con dos dimensiones, la operativa y la analítica. La primera es una plataforma que permite la intercomunicación entre las instituciones para apoyar aspectos operativos del proceso de justicia penal, y que administrada por la Subsecretaría de Prevención del Delito; mientras que la segunda es una base de datos orientada al análisis estadístico y delictual, para el proceso de toma de decisiones, persecución estratégica y prevención del delito, administrada por el Ministerio Público.

Durante 2015 se realizaron capacitaciones a las instituciones que forman parte de este banco y actualmente se encuentran en funcionamiento las plataformas para sus dos dimensiones, ambas aprobadas por cada una de las instituciones participantes del proyecto. Con ello, el BUD es hoy una realidad, habiendo finalizado la carga histórica de datos para todas las instituciones y actualizando la información de manera diaria.

G. REGULACIÓN DE VIOLENCIA EN LOS ESTADIOS


El Plan Estadio Seguro se elaboró para facilitar la implementación de la Ley N° 19.327, que fija los derechos y deberes con ocasión de espectáculos de fútbol profesional, a través de la coordinación de las instituciones que tienen facultades legales en el marco de esta normativa: intendencias y gobernaciones, que cumplen el rol de autorización y reglas de funcionamiento de cada uno de los partidos; ANFP y clubes, a cargo de la programación de los campeonatos y organización de los partidos de fútbol profesional; Carabineros de Chile, que brinda asesoría técnica a la autoridad política y realiza gestión de la prevención, seguridad y orden público con ocasión de partidos de fútbol y hechos conexos.

- Marco Legal

El 10 de junio de 2015 entró en vigencia la Ley N° 20.844, que modifica la Ley N° 19.327, antes llamada De Violencia en los Estadios, reemplazando su denominación por Ley de Derechos y Deberes en Espectáculos de Fútbol Profesional.

En ese contexto, el rol del Plan Estadio Seguro —como ente técnico coordinador de las instituciones que tienen atribuciones legales en el marco de la Ley N° 19.327— ejecuta acciones en las siguientes fases:

- En la programación y preparación de los partidos, Estadio Seguro apoya la coordinación con las intendencias regionales mientras que Carabineros, las medidas de seguridad pertinentes. En la operación de los partidos, el programa asesora la toma de decisiones de la seguridad del club organizador, Carabineros de Chile y representantes de la intendencia. En lo que respecta a la evaluación de los partidos en caso de haber detenidos, se coordina con la intendencia correspondiente la presentación de querrelas, y con la ANFP la reserva del derecho de admisión de los responsables. En caso de que el club haya tenido incumplimientos, se realiza una denuncia en el marco de la Ley N° 19.327 para iniciar un proceso sancionatorio.

- 
- En el marco de la nueva ley vigente, desde el 10 de junio de 2015 se han desarrollado los torneos nacionales de Primera División, Primera B y Segunda División 2015-2016; la Copa América 2015, el Mundial Sub 17 y algunos partidos de la eliminatoria del Mundial de Rusia 2018.
 - Se han jugado 985 partidos, en siete de los cuales ha habido incidentes de diversa magnitud, tres de ellos de alta connotación pública. Además, se han iniciado 20 procedimientos sancionatorios por incumplimiento de deberes por parte de los organizadores, por un monto total de cerca de 20 mil UTM —alrededor de 880 millones de pesos—, los cuales se encuentran en curso.
 - El listado de personas con prohibición de ingreso a los estadios ha aumentado, llegando hasta mil 865, sea por resolución judicial, como pena accesoria o medida precautoria; o bien sea por ejercicio fundado del derecho de admisión.

H. DIFUSIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS EN PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA

El Banco de Buenas Prácticas consiste en la implementación de un banco nacional de proyectos en materia de prevención y control de la violencia y la criminalidad. Esta herramienta permite ampliar la transferencia de conocimientos y aprendizajes de experiencias exitosas de prevención en materia de seguridad, y es factible de replicar por parte de las comunas que integren el Plan Comunal y de aquellas que tienen la necesidad de enfrentar de manera coherente y efectiva la inseguridad en sus territorios.

El Banco de Buenas Prácticas ha sido adjudicado al Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana de la Universidad de Chile, iniciándose su implementación durante el último trimestre de 2015.

3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Subdere

Durante el año 2015, la Subdere realizó una transferencia de recursos para capital a gobiernos regionales y municipalidades de 608 mil 149 millones de pesos, registrando con ello la ejecución más alta de los últimos diez años.

A. AGENDA DE GOBIERNO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN

La Agenda de Gobierno para la Descentralización tiene por objeto impulsar el proceso de descentralización como un proceso de largo plazo, fruto del consenso alcanzado en la Comisión Asesora Presidencial para la Descentralización y que se estructura en cinco pilares:


- Reforma Constitucional para la elección popular del Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional

Con fecha 5 de enero de 2015, el proyecto ingresó al Senado —a la Comisión de Gobierno Interior— para su discusión. Su objetivo es la democratización de los gobiernos regionales, mediante la elección popular del Intendente Regional.

El 2 de marzo de 2016, el proyecto se aprobó en general, por unanimidad, en la Sala del Senado.

- Proyecto de ley de Transferencia de Competencias

Con fecha 28 de enero de 2015, ingresó a la Cámara de Diputados la indicación sustitutiva a la Comisión de Gobierno Interior para su discusión. El proyecto tiene por



objetivo entregar mayores competencias a los gobiernos regionales en materia de administración regional y asigna mayores atribuciones de fiscalización a los Consejos Regionales.

Actualmente se encuentra en segundo trámite en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados.

- Proyecto de ley de Financiamiento Regional y Responsabilidad Fiscal

Durante el año 2015 se conformó una comisión de trabajo entre la Subdere y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda para trabajar en una propuesta para el financiamiento regional con normas de responsabilidad fiscal. Existe el compromiso del ejecutivo de enviar el proyecto a discusión del Congreso Nacional durante el primer semestre de 2016.

- Proyecto de ley de Plantas Municipales

En el mes de mayo de 2015, se ingresó a discusión del Senado el proyecto de ley de Plantas Municipales, el que descentraliza la gestión del recurso humanos en el ámbito municipal. El proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados en su tercer trámite constitucional, por lo que se modifican las disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entregará nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

- Experiencias pilotos en materia de descentralización

Durante el año 2015, en coordinación con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se impulsó el piloto de Fomento Productivo en las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos.

El piloto contempla la descentralización de un total 24 instrumentos —diez de Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, y catorce de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo— para ser asignados a través de una instancia público-privada en los Comités de Desarrollo Productivo Regional, que cuentan con un Consejo Directivo que resuelve la asignación de los recursos entre un conjunto de proyectos postulantes a alguno de los instrumentos de los programas de fomento.

B. DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

La ejecución de inversiones por parte de los gobiernos regionales alcanzó los 960 mil 595 millones de pesos, cifra que equivale al 98,2 por ciento del total de los recursos asignados.

- Puesta en valor del patrimonio, PVP

Para el ejercicio presupuestario 2015, la provisión PVP, distribuyó cuatro mil un millones de pesos, cifra que sumada a los aportes de los gobiernos regionales, permitió financiar 43 iniciativas de inversión, 19 de las cuales corresponden a diseños y 24 a obras, en trece regiones de Chile.

Durante el año 2015 se restauró el Templo de San Pedro de Atacama y la Catedral Metropolitana de Santiago. Además, el programa se ha transformado en la principal fuente de financiamiento para los Sitios de Patrimonio Mundial Unesco, financiando en 2015 obras de restauración en el Edificio de la Pulpería de la Salitrera Humberstone, en el Ascensor el Peral de Valparaíso y en las Iglesias de Dalcahue y Chelín en Chiloé.

- Energización

Para el ejercicio presupuestario 2015, la provisión de Energización distribuyó ocho mil 152 millones de pesos, entre las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Se logró ejecutar 42 proyectos de electrificación de viviendas y alumbrado público, destacando la electrificación de once islas del archipiélago de Chiloé, las que accederán a 24 horas de suministro continuo proporcionado por la concesionaria eléctrica de la zona.

- Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, PIRDT

Para el ejercicio presupuestario 2015, la provisión distribuyó tres mil 791 millones de pesos, materializando la ejecución de 36 iniciativas en las quince regiones del país. Se destaca el término de los primeros Planes Marco de Desarrollo Territorial, PMDT, en los gobiernos regionales de Valparaíso y Metropolitano, alcanzando la meta de la aplicación total a nivel nacional de la metodología PMDT en los quince gobiernos regionales, en la identificación, planificación y evaluación de iniciativas en el sector rural. Respecto a este último punto, en 2015 se realizaron ocho PMDT.

- Residuos sólidos

La provisión distribuyó cuatro mil 566 millones de pesos, realizando transferencia de recursos a las regiones de Atacama, Valparaíso, Maule, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes. Se destaca la inauguración del Relleno Sanitario de Caldera, en el que se deposita un total de 16 mil 768 toneladas al año. Asimismo, en diciembre de 2015 se terminaron las obras del Relleno Sanitario La Laja, en la Provincia Llanquihue, y se continuó la construcción del Relleno Sanitario de Curaco, en la Provincia Osorno, ambos proyectos asociados al préstamo del Banco Alemán KfW.

- Provisión Saneamiento Sanitario

Durante el año presupuestario 2015, la provisión de Saneamiento Sanitario distribuyó un total de cinco mil 955 millones de pesos que permitieron la materialización de nueve proyectos en las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, La Araucanía y Los Lagos, de los cuales dos se encuentran en proceso de revaluación, dos en licitación, uno en adjudicación, tres en ejecución y uno en etapa de recepción provisoria, entre los que se encuentran aquellas iniciativas de inversión que forman parte del Convenio de Financiación suscrito entre la Subdere y el Instituto de Crédito Oficial, ICO, del Gobierno de España.

- Programa de Políticas y Planes Especiales

Tal como se comprometió en el Programa de Gobierno, y como anticipo a la creación del Fondo de Convergencia, en el año 2015 se creó el programa presupuestario Programas de Convergencia, el cual tiene por objeto hacer frente a las inequidades territoriales. Este programa aporta recursos al financiamiento de los Planes Especiales de Zonas Extremas, PEDZE, y al Programa de Territorios Rezagados.

En lo que concierne a los PEDZE, durante el año 2015 se avanzó en su ejecución en las regiones extremas de Arica y Parinacota, Los Lagos, Aysén y Magallanes, para lo que se destinaron un total de 44 mil 208 millones de pesos.

Adicionalmente, el Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas incorporó dos territorios al Programa de Zonas Rezagadas: en la Región del Biobío se incorporó el Territorio del Valle del Itata —integrado por las comunas de Cobquecura, Portezuelo, Quillón, Ranquil, San Nicolás, Treguaco, Quirihue, Coelemu y Ninhue— y en la Región de Los Ríos se incorporó el Territorio de la Provincia de Ranco —integrado por las comunas de La Unión, Río Bueno, Lago Ranco y Futrono—.

Para el año 2015, los Planes de Zonas Rezagadas aprobados por los Consejos Regionales de respectivas regiones contemplaron una inversión total de 82 mil 525 millones de pesos, de los cuales ocho mil 712 millones de pesos fueron financiados con la provisión territorios rezagados —Programas de Convergencia—, y el resto surgen del aporte de otras instituciones públicas.

Existen otros planes especiales para situaciones con particularidad en la emergencia. Por ejemplo, se efectuó el diseño y ejecución del proceso de consulta indígena en la Isla de Pascua sobre el proyecto de Ley Residencia, Permanencia y Traslado, dando cumplimiento al acuerdo establecido con la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua, Codeipa. Adicionalmente, se elaboró el Plan de Inversiones de Rapa Nui al 2020, el cual contempla la materialización de importantes inversiones para la isla.

En el mes de mayo de 2015 se firmó el Decreto Supremo que crea el Plan Especial de Inversión para Calama, que contempla una inversión de 81 mil 297 millones de pesos, para materializar ocho proyectos de inversión de alto impacto para la comuna.

Por su parte, el Plan de Reconstrucción de Atacama 2015–2020 fue anunciado en noviembre de 2015 en la comuna de Chañaral por la Presidenta de la República. El plan contempla una inversión de 500 millones de dólares y, a diciembre de 2015, 26 proyectos ya se encuentran en ejecución.

- Fortalecimiento de capacidades regionales

Se ejecutó un programa de difusión de la agenda y del desarrollo de la inversión en regiones, reflejada en la Expo Regiones 2015, que se desarrolló en el mes de junio, en una muestra de 360 proyectos emblemáticos, y seminarios de descentralización que abarcaron los públicos de los gobiernos regionales y municipales.

Como resultados de la Expo Regiones, el 4 de diciembre de 2015 se suscribió un convenio Colaboración Técnica entre la Cámara Chilena de la Construcción y la Subdere, para generar una agenda de trabajo en cinco regiones: Coquimbo, Valparaíso, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

- Apoyo a la descentralización regional

La Unidad de Apoyo a la Descentralización Regional, ADR, financió más de 80 proyectos en materia de fortalecimiento de capacidades regionales, descentralización, traspaso de competencias y gobernabilidad regional y planificación y gestión territorial, totalizando un monto superior a los cuatro mil 140 millones de pesos.

C. DIVISIÓN DE MUNICIPALIDADES

· Recursos municipales

En el año 2015 el Fondo Común Municipal, FCM, obtuvo una recaudación de un billón de pesos, 61 millones de pesos más de lo estimado inicialmente para el año. Además, se contemplaron doce mil millones de pesos como aporte extraordinario al FCM, entregados tras la aprobación de un proyecto de ley enviado al Congreso Nacional para tal efecto y que fue publicado en el Diario Oficial el 10 de enero de 2015. Asimismo, se transfirieron a las municipalidades 41 mil 509 millones de pesos como compensación por predios exentos del pago de impuesto territorial.

Por primera vez se realizó un censo de trabajadores de aseo externalizado, llegando a detectar que existen trece mil 770 personas dedicadas a estas funciones en el país. A las 268 municipalidades que tienen externalizado el servicio de aseo comunal se les se distribuyó un total de quince mil 691 millones de pesos.

· Inversión local

- Programa de Mejoramiento Urbano, PMU

El PMU finalizó el año 2015 con un presupuesto total de 101 mil 447 millones de pesos, incluyendo proyectos de arrastre de años anteriores, logrando un 96,5 por ciento de recursos transferidos.

Durante el año, el PMU administró una cartera de proyectos, incluido arrastre, de siete mil 639 iniciativas, entre las cuales se financió un total de mil 767 iniciativas. De ellas, 967 correspondieron a la línea Emergencia, 555 a la línea Tradicional y 245 a la línea del Fondo de Infraestructura Educacional, FIE.

- Programa de Mejoramiento de Barrios, PMB

El PMB aprobó 399 iniciativas asociadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población y su ejecución presupuestaria alcanzó el 99,9 por ciento, considerando un presupuesto final que ascendió a 45 mil 19 millones de pesos.

Entre los proyectos desarrollados se destaca la adquisición de 29 terrenos, previamente priorizados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que permitirán entregar una solución habitacional a cinco mil 842 familias de escasos recursos que se encontraban esperando solución a sus demandas. La inversión asociada a la compra de terrenos asciende a trece mil 633 millones de pesos.

- Planes de acción inmediatas para emergencias y catástrofes

Durante 2015, para enfrentar las emergencias producidas por el aluvión de la Región de Atacama, los incendios forestales de La Araucanía, la erupción del volcán Calbuco y el terremoto en la Región de Coquimbo, la subsecretaría, a través de los programas PMU y PMB, asignó un total de trece mil 702 millones de pesos.

- Programa Prevención y Mitigación de Riesgos, PREMIR

Se ejecutó la totalidad del presupuesto, ascendiente a 515 millones de pesos, financiándose un convenio de colaboración con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, denominado Apoyo para la incorporación del enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel municipal, en el marco del cual se realizaron cursos de formación de capacidades en temas de gestión de riesgo para 44 comunas de siete regiones del país —Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, La Araucanía y Los Ríos—, en las que se produjo un evento de emergencia y/o catástrofe en los últimos cinco años.

- Fondo de Recuperación de Ciudades, FRC

Durante 2015, este programa tuvo un presupuesto superior a los 35 mil millones de pesos y logró una ejecución presupuestaria del 93,3 por ciento de recursos transferidos, contemplando 42 proyectos. Entre ellos destaca la finalización de los edificios consistoriales de las comunas de Pichilemu, Paredones, Palmilla, Constitución, Rauco, Chépica, Nancagua, y Arauco.

- Programa Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática, PRBIPE

El programa se puso en marcha en el año 2015, con cinco comunas participantes: Arica, Coquimbo, Cartagena, Lota y Santiago. La ejecución fue de tres mil 663 millones de pesos, equivalente a un 99 por ciento de un presupuesto total.

- Programa de Inversión Desarrollo de Ciudades

Este programa tiene como objetivo principal impulsar, a través de aportes reembolsables, el diseño y aplicación de proyectos municipales de inversión en infraestructura comunal que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Con fecha 7 de marzo de 2016 entró en vigencia el nuevo reglamento para ser aplicado a los nuevos proyectos postulados y así dar una amplia difusión al programa.

- Formación y capacitación municipal

Durante 2015 se realizaron dos convocatorias de concurso al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, administrado por la Academia de Capacitación Municipal y Regional. El fondo entregó un total de 203 becas para estudios en carreras técnicas, carreras profesionales, diplomados y postítulos. El alcance de beneficios económicos entregados a los funcionarios municipales fue de mil 806 millones de pesos, los que se distribuyen, según tipo de estudio, en un período de hasta cinco años para el caso de las carreras profesionales.


Por otra parte, la Academia de Capacitación Municipal y Regional capacitó en sus distintas líneas de acción a un total de nueve mil 400 funcionarios. Esta cifra se desglosa en mil 103 funcionarios que cursaron 40 diplomados, entre los cuales se destacan un diplomado en descentralización y desarrollo regional, dirigido a funcionarios de los gobiernos regionales, y otro en economía social y cooperativa, orientado a funcionarios municipales.

Asimismo, 183 funcionarios cursaron diez diplomas del sistema de certificación de competencias laborales, que está implementado la academia en conjunto con Chile Valora. A esto se suman cuatro mil 532 funcionarios capacitados en cursos impartidos en alianza con otras reparticiones públicas, entre las que destaca la Onemi, institución con la que se viene trabajando conjuntamente en la capacitación en gestión integral de riesgos.

Finalmente, se capacitó a tres mil 582 funcionarios en un total de 71 cursos especiales realizados, en su mayoría, en municipios con alcalde indígena y en municipios de zonas aisladas de las regiones de Atacama, Coquimbo, Aysén y Magallanes.

- Fortalecimiento a la gestión municipal

El trabajo de diálogo en mesas técnicas con los gremios de funcionarios y asociaciones de alcaldes y alcaldesas siguió funcionando. Como resultado de este proceso, el 14 de noviembre 2014 se firmó el Protocolo de Acuerdo Modernización al Sistema Municipal: Municipios para el Tercer Milenio, firmado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la Asociación Chilena de Municipalidades y la Confederación Nacional de Funcionarios



Municipales. Además, con apoyo de la Dirección de Presupuestos, Dipres, se constituyó en marzo de 2015 el Comité Técnico Asesor para la Modernización Municipal, cuyo objetivo es estudiar y proponer un conjunto de iniciativas que permitan avanzar en el proceso de modernización del sistema municipal en Chile.

En el ámbito del mejoramiento de la gestión se destacó el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, que entregó quince mil 458 millones de pesos a las municipalidades que presentaron mejores resultados, a través de una versión actualizada del reglamento, en el cual se introdujeron nuevos criterios que aporten mayor equidad, favoreciendo a aquellos municipios con menores ingresos y que hacen esfuerzos por cumplir los indicadores de gestión correspondientes. Dichos recursos pueden ser destinados a iniciativas de inversión, adquisición de activos no financieros y transferencias de capital para el Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Por medio de la Plataforma de Servicios Municipales, se realizaron más de 192 mil 556 transacciones a través de 200 municipalidades que operan vía internet la venta de permisos de circulación, patentes municipales y derechos de aseo, recaudando más de 19 mil 744 millones de pesos, lo que representa un crecimiento de un 29,7% en transacciones (135 mil 342) respecto del año 2014, equivalente a un 8,5% en cantidad de municipios operando (183), y de 28,9% en recaudación (catorce mil 45 millones 407 mil 821 pesos).

Con el fin de fortalecer a los municipios, el Sistema de Información Financiera Municipal, Sifim, destinó mil 795 millones de pesos al financiamiento de los gastos de operación de la Plataforma Tecnológica —Data Center—, del Sistema Agregado de Información y de asistencias técnicas para la Plataforma Financiera-Contable en los más de 100 municipios que utilizan las aplicaciones adquiridas para la gestión financiera, contable y presupuestaria.


En el marco del apoyo a municipios vulnerables, se identificaron 24 municipios mediante el análisis multivariables de indicadores: porcentaje de población indígena —superior al 30 por ciento—, pobreza, ruralidad e indicadores de ingresos y gastos municipales.

Entre marzo de 2014 y diciembre de 2015, los 24 municipios fueron apoyados mediante un Convenio de Fortalecimiento Institucional, por un total de dos mil tres millones de pesos, y, en forma complementaria, se aprobaron mil 702 millones de pesos en proyectos de Asistencia Técnica e Inspección Técnica, a través de línea de financiamiento PMB.

Con los programas de Mejoramiento Progresivo de la Calidad y de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Municipales, la Subdere transfirió mil 327 millones de pesos a 59 municipios, priorizando acciones para el mejoramiento de la atención de usuarios y de los procesos de apoyo y prestación de servicios municipales de alta demanda.

En noviembre de 2015 se llevó a cabo el Diagnóstico Nacional de la Calidad de la Gestión Municipal, cuya respuesta representa al 94 por ciento de los municipios del país (324). Los resultados preliminares demuestran un mejoramiento relativo de la calidad de la gestión municipal en todas las variables de medición, respecto al diagnóstico realizado en 2013. El cuestionario aplicado consta de 78 preguntas agrupadas en doce ámbitos de gestión, entre los que destacan estrategia y liderazgo, ingresos y presupuesto, capacitación y competencia de las personas, prestación de los servicios municipales y satisfacción de usuarios y usuarias.

Por otra parte, se realizó el Seminario Nacional de la Calidad, en el que se analizaron los resultados del diagnóstico y se presentaron las buenas prácticas y experiencias



exitosas de gestión de servicios municipales que se han logrado implementar con los recursos del programa.

En lo que respecta al asociativismo municipal, y con una inversión de 234 millones de pesos, se apoyó la ejecución trece proyectos de fortalecimiento de la gestión de asociaciones municipales a través del Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Municipales, teniendo como resultado iniciativas en torno al desarrollo turístico en comunas rurales, reducción de riesgos y desastres, inclusión de la población migrante, articulación de redes y diseño de instrumentos para la educación y desarrollo sustentable, diseño de un sistema de información geográfico intercomunal y un estudio para la georreferenciación de datos espaciales con parámetros locales.

Durante 2015 se apoyó también a la formulación de planes de desarrollo comunal, Pladecos, en forma asociativa en seis municipalidades de la Región de O'Higgins y se dio inicio al Programa de Asociativismo Municipal para el Desarrollo Territorial, con énfasis en territorios rurales y de alta concentración de población indígena.

Por otro lado, y en materia de participación ciudadana y transparencia municipal, durante el año 2015 la Subdere se hizo cargo del seguimiento de la constitución y desarrollo de los Consejos Comunales de la Sociedad Civil, Cosoc, constatando que 227 municipios del país (65 por ciento) cuenta con esta instancia en ejercicio. En este mismo marco, se elaboró la página <http://participacionciudadana.subdere.gov.cl> como una forma de facilitar a la ciudadanía el acceso a información relevante.

Finalmente, en abril de 2016 se aprobó en el Senado el proyecto que modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subdere. Con esto se responde al aumento de responsabilidades de los municipios, fortaleciendo el funcionamiento de los funcionarios y las instituciones.

- Programa de tenencia responsable de animales de compañía.

Se realizó un total de 105 mil 953 esterilizaciones, alcanzando una cobertura de 213 municipalidades a lo largo del país, equivalentes al 62 por ciento del total de los municipios. Además, desde agosto de 2015 se encuentra en vigencia el Reglamento para el Control Reproductivo de Animales de Compañía.


De un presupuesto asignado para el año 2015 de tres mil 164 millones de pesos, se ejecutaron tres mil 100 millones, financiando a 175 proyectos nuevos, para 164 comunas.

Asimismo, se rediseñó la estrategia de difusión del programa atendiendo al desarrollo del eje educativo y la formación en tenencia responsable. De este modo, se lanzó una campaña comunicacional denominada Perry y Gatti, defensores de mascotas, y la página web <http://www.defensoresdemascotas.cl/> con consejos y experiencias exitosas en las comunas donde se está aplicando el Plan de Esterilización.

D. DIVISIÓN DE POLÍTICAS Y ESTUDIOS

- Análisis territorial

Durante el año 2015 se ajustaron y finalizaron los estudios de factibilidad de la futura Región de Ñuble, ingresando el proyecto de ley —que fue firmado por la Presidenta de la República el 20 de agosto en la ciudad de Chillán— a la Comisión de Gobierno, Regionalización y Descentralización del Senado. Sumado a ello, se iniciaron los trámites administrativos para la contratación del estudio factibilidad para la creación de la Región de Aconcagua.



En cuanto a las solicitudes de creación de comunas, se desarrollaron y finalizaron los estudios de factibilidad de los territorios de Placilla de Peñuelas en la Región de Valparaíso y de Barrio Norte —Andalién— en la Región de Biobío.

- Identidad regional

El Programa de Fortalecimiento de la Identidad Regional viene trabajando con las regiones en los productos con Sello de Origen y Estrategias de Desarrollo Locales para ellos, teniendo una importante participación en la Expo Regiones 2015, desarrollada en el mes de junio.

Además, y en conjunto con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, durante 2015 se posibilitó que se otorgara la Denominación de Origen al Prosciutto de Capitán Pastene, a los tomates de Limache —a través de la marca de certificación Sabor Limachino— y a los bordados de Isla Negra —con la marca de certificación Manos de Isla Negra—.

- Políticas y descentralización

Con el objetivo de profundizar el proceso de descentralización, durante 2015 se realizaron diversos estudios e informes para la elaboración de la propuesta de ley de Financiamiento Regional y Responsabilidad Fiscal, tales como, Impuesto específico a la actividad minera y el Fondo de Inversión y Reversión Regional, Impuesto específico a la actividad pesquera, Fondo de Modernización Portuaria y su potencial aporte a beneficio del presupuesto regional, Función del Consejo Regional en la priorización de la Inversión Pública, El caso de la Región de Arica y Parinacota en 2014, y Análisis de la Metodología de elaboración de la Serie de Inversión Pública Regionalizada del Ministerio de Desarrollo Social.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Subsecretaría del Interior

A. CATÁSTROFES NATURALES Y EMERGENCIAS

Se realizarán capacitaciones sobre Gestión de Emergencias a 32 unidades del servicio de Gobierno Interior –gobernaciones e intendencias– y se dará continuidad de beneficios a damnificados por emergencias de 2014 y de 2015, mientras no puedan hacer efectivo su subsidio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Además, se incorporará la posibilidad de actualizar la Ficha Única de Emergencias, a través de dispositivos móviles.

B. BOMBEROS DE CHILE

Con el objeto de optimizar, agilizar y estandarizar en una plataforma común y única las rendiciones de cuentas de los Cuerpos de Bomberos y la Junta Nacional a la Coordinación Nacional de Bomberos de la Subsecretaría del Interior, se diseñará un Sistema Integrado de Rendición de Cuentas de Cuerpos de Bomberos. Además, se realizará el Catastro de Infraestructura de Cuarteles de Bomberos.

C. SEGURIDAD, ORDEN PÚBLICO Y COORDINACIÓN CON LAS POLICÍAS

Se convocará a una Mesa Interinstitucional para el control del Tráfico de Drogas y se publicará la Guía de detección y derivación de víctimas de trata de personas.

En el marco de la seguridad radiológica, se realizarán tres cursos sobre Nuclear Security Services Corporation coordinados con expertos del Departamento de Energía de Estados Unidos. También, se elaborará y publicará un diagnóstico sobre el tráfico ilícito de migrantes.

En el marco de la Estrategia Nacional para la prevención y combate al lavado de activos y financiamiento al terrorismo, se realizará el Taller Subregional en materia de lucha contra el lavado de activos y financiamiento al terrorismo: minimizar los riesgos de las zonas de libre comercio, y se realizarán seis clínicas de Actualización de Normativa Previsional para funcionarios y funcionarias a nivel regional y provincial.

Es importante destacar que el Plan Nacional contra el Narcotráfico multiplicó su presupuesto en un 111 por ciento entre los años 2014 y el 2016.



D. SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, SENDA

- Ambito de prevención

Senda Previene en la Comunidad llegará a 220 comunas, en las quince regiones del país, y sus estrategias preventivas se concentrarán en mil 112 establecimientos educacionales.

- Ambito de tratamiento y recuperación

El servicio realizará una eliminación progresiva de las barreras de acceso en todos los programas de tratamiento implementados en 2016. Sumado a esto, de lanzará la Estrategia Nacional de Reducción de la Demanda de Drogas y los Operativos Cero Alcohol, manteniendo presencia nacional, para el control preventivo de conductores.

E. GOBIERNO INTERIOR

Continuará el desarrollo del sistema, que incorporará al Comité Técnico Asesor y al Plan de Fortalecimiento Provincial, junto con la elaboración de reportes automatizados. Además, se aumentará el número de Plazas y Diálogos Ciudadanos, llegando a una cifra cercana a mil actividades.

Por otra parte, ya se encuentra en desarrollo la Segunda Etapa del Plan de Mitigación de Riesgos, que en el 2016 incorporará quince nuevas gobernaciones provinciales: Antofagasta, Copiapó, Chañaral, Elqui, Valparaíso, Marga Marga, Colchagua, Talca, Ñuble, Arauco, Cautín, Llanquihue, Chiloé, Coyhaique y Maipo. Estas contarán con asignación presupuestaria, al igual que doce de las gobernaciones que se incorporaron en 2015, con lo que el plan se amplía a un total de 27 órganos provinciales.

F. PASOS FRONTERIZOS

Se aplicará una inversión de más de 882 millones en iniciativas que mejoren la gestión en los complejos fronterizos del país. En consecuencia de aquello se pondrá en funcionamiento un sistema simplificado de control migratorio —semáforo— con Argentina en los pasos fronterizos de Jama en la Región de Antofagasta, Los Libertadores en la Región de Valparaíso e Integración Austral en la Región de Magallanes, y la implementación de Control Integrado Doble Cabecera Chacalluta - Santa. Rosa.

G. DIARIO OFICIAL

Se cambiará el soporte impreso a electrónico con validez legal, se estudiará la publicación de un Boletín Oficial de Minería y se iniciará la tramitación de un Decreto Supremo que apruebe el Reglamento sobre organización y funcionamiento del Diario Oficial de la República Chile por parte de la Contraloría General de la República.



H. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

Se implementará un curso e-learning para favorecer y mejorar la postulación de proyectos por parte de las organizaciones al Fondo Social Presidente de la República, FSPR, capacitación a la que accederán también los encargados del Fondo Social en los Servicios de Gobierno Interior.

El departamento transformará el Fondo Regional de Asistencia Social del Ministerio del Interior hacia el Fondo de Promoción y Asistencia Social y se incorporará a intendencias y gobernaciones al Programa Refugiados e Inmigrantes.

I. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN

El departamento generará colaboración en el mejoramiento de la infraestructura de pasos fronterizos. Se pretende concretar convenios con distintas organizaciones —Hospital San José, Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, Universidad Arturo Prat, Corporación Asistencia Judicial, Universidad San Sebastián, Universidad de Concepción y Universidad Católica, entre otras—, tanto para mejorar el acceso de inmigrantes a servicios de distinta naturaleza, como para la realización de investigaciones que permitan orientar la toma de decisiones de política pública.

Se espera, además, que durante el primer trimestre de 2016 se ponga en marcha el proyecto de software Visawizard que permitirá gestionar visas y permanencias definitivas de manera más eficiente.

J. DERECHOS HUMANOS

El organismo continuará participando en los procesos por víctimas de violaciones a los derechos humanos y en el apoyo jurídico en asuntos civiles derivados de la desaparición o muerte de las víctimas. Al 31 de enero de 2016, se encuentran en tramitación 79 casos de esta índole.

Además, se mantendrá el acompañamiento a los familiares en diligencias decretadas por los tribunales de Justicia respecto a inhumaciones, exhumaciones, resultados de peritajes y entrega de restos.

Se financiará el proyecto que dota a Puerto Montt de un Memorial que dé cuenta de las víctimas de las provincias de Palena, Llanquihue y Chiloé. Asimismo, existen otros doce proyectos en estudio para su financiamiento: Reconstrucción Psicosocial de Hijos de Ejecutados Políticos, Memorial Víctimas de Neltume, Memorial Campus Norte Universidad de Chile y la segunda edición del Libro Aysén: Muertes en Dictadura. A febrero de 2016, se aprobó el Proyecto Seguridad Casa de la Memoria Sola Sierra —que tiene por objetivo dotar de estándares mínimos de seguridad a los archivos declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO—, y el de apoyo al estreno de la obra Dominancia en el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

K. EXONERADOS

Se mantendrá o aumentará el número de casos revisados por la Comisión Asesora Presidencial y se elevará la presencia en regiones para facilitar la atención de usuarios residentes en ellas.



2. Subsecretaría de Prevención del Delito

A. AMPLIAR PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para el período 2016 - 2017, el trabajo de la Subsecretaría de Prevención del Delito deberá incorporar la consolidación de los modelos de cada línea de intervención, potenciando su integración y ampliando su cobertura. Este desarrollo metodológico persigue también una complementariedad de las intervenciones a nivel local, reconociendo las particularidades de cada territorio e implementando intervenciones eficientes y pertinentes a las problemáticas presentes.

B. AMPLIAR EL PROGRAMA 24 HORAS EN CINCO COMUNAS, DANDO CUMPLIMIENTO AL COMPROMISO PRESIDENCIAL

Durante el segundo trimestre de 2016 se ampliará la cobertura del programa a cinco nuevas comunas, dando cumplimiento en un 100 por ciento al compromiso presidencial de alcanzar una cobertura en 36 comunas del país.

C. INTERVENCIÓN EN CASCOS HISTÓRICOS Y CENTROS CÍVICOS Y PROGRAMA JUNTOS MÁS SEGUROS

Durante 2016 se consolidará la intervención en los 20 barrios integrados al programa Juntos más Seguros. Asimismo, se consolidará la intervención en los Cascos Históricos y Centros Cívicos de las diez comunas integradas al programa.

D. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se realizará nuevos concursos, para lo cual se profundizará en la transferencia de capacidades de gestión a las entidades ejecutoras. El monto disponible para los concursos es de tres mil 772 millones de pesos.

Cabe señalar que este fondo está enfocado a las comunas que no pertenecen al Plan Comunal de Seguridad Pública y que su convocatoria incluye a organizaciones sociales de base, organismos de la sociedad civil sin fines de lucro y universidades.

E. TELECENTROS

Durante 2016 continuará la implementación de los 119 telecentros —equipados con computadores con acceso gratuito a Internet— que ya iniciaron su funcionamiento a lo largo de todo el país, cuya finalidad es fortalecer el tejido social en los barrios de alta vulnerabilidad social y delictual. Ellos son operados por líderes comunitarios o agentes locales, constituyéndose en espacios de integración y encuentro de las comunidades.



F. BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS

A fines de 2016 finalizará la creación del Banco de Buenas Prácticas, herramienta que permitirá ampliar la transferencia de conocimientos y aprendizajes de experiencias de prevención exitosas y factibles de replicar por parte de las entidades públicas y privadas, para enfrentar de manera coherente y efectiva la inseguridad en sus territorios.

G. APLICACIÓN DE ENCUESTAS NACIONALES SEGURIDAD PÚBLICA

Durante 2016 se aplicará una nueva versión de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, ENUSC. Paralelamente, se aplicarán encuestas comunales para el monitoreo de la política local en las comunas que componen el Plan Comunal de Seguridad Pública, permitiendo recoger datos actualizados y pertinentes para la gestión local de la inseguridad

Además, se aplicará la tercera versión de la Encuesta Nacional de Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, cuyos resultados permitirán orientar medidas más eficaces para enfrentar la violencia contra las mujeres y niños y niñas.

H. PROGRAMA DE APOYO A VÍCTIMAS

Se implementará el nuevo Modelo de Atención a Víctimas de Delitos, desde un enfoque de derechos con énfasis en lo comunitario. Este año se cumplirá en un 100 por ciento la cobertura del Servicio de Atención Inmediata 24 horas a personas víctimas de delitos, al incorporar a la Fiscalía Sur, dando cumplimiento al compromiso del Plan Nacional de Seguridad Pública de aumentar la cobertura de esta línea de programa a las cuatro fiscalías de la Región Metropolitana.

I. CONSEJOS REGIONALES DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se fortalecerá la articulación de las instituciones que componen los Consejos Regionales de Seguridad Pública, proveyéndoles de información actualizada y pertinente para la toma de decisiones en materia de prevención y control de delitos y violencia.

Asimismo, se consolidará la presencia del Servicio Nacional de la Mujer en los Consejos Regionales de Seguridad Pública, aportando a relevar la importancia del enfrentamiento y la prevención de la violencia hacia las mujeres.

J. DENUNCIA SEGURO

En el Sistema de Recepción de Información Delictual, cuyo objetivo es denunciar las llamadas aprobadas, se firmará el anexo Convenio con Ministerio Público para abordar delitos sexuales, trata de personas y lavado de dinero. Por otra parte, se aumentará porcentaje de denuncias presentadas dentro de quince días desde que llega la llamada.

Asimismo, se generarán actividades de difusión, cuyo objetivo es dar a conocer la importancia de la denuncia, la corresponsabilidad y del programa Denuncia Seguro. Para ello se aumentará el porcentaje de regiones y de comunas cubiertas con actividades de difusión. Adicionalmente, se elaborará un protocolo de atención respecto a los delitos de violencia intrafamiliar denunciados al programa, con el propósito de mejorar el servicio.

K. PLATAFORMA DE ANÁLISIS CRIMINAL INTEGRAL DE CARABINEROS, PACIC

Se trabajará en la incorporación de la temática de la violencia intrafamiliar a los PACIC en comunas y regiones seleccionadas para modelar una metodología que permita su réplica a nivel nacional.

3. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

A. DESARROLLO REGIONAL

- Inversión de los gobiernos regionales

Los recursos de inversión de los gobiernos regionales identificados inicialmente en sus presupuestos alcanzan a 947 mil 651 millones de pesos, cifra que es superior en un 3,2 por ciento respecto al año 2015.

Las provisiones administradas por Subdere en 2016 ascienden a 130 mil 68 millones de pesos, cifra inferior en un 18 por ciento respecto del año 2015. Esta rebaja es concordante con el compromiso de la Presidenta de la República de entregar mayores recursos de libre disponibilidad a los gobiernos regionales.

Adicionalmente, el Programa de Convergencia buscará hacer frente a las inequidades territoriales a través de los Planes Especiales de Zonas Extremas y el Programa de Territorios Rezagados, contando para ello con recursos que alcanzan los 100 mil 984 millones de pesos.

B. UTILIZACIÓN DE PROVISIONES

- Energización

La Subsecretaría apoyará la electrificación rural con recursos y seguimiento de iniciativas, beneficiando a los habitantes de las comunas de Camarones, General Lagos y Colchane, proyectos que involucran una inversión de más ocho mil millones de pesos.

Asimismo, se iniciarán las obras de normalización eléctrica en once islas del archipiélago de Chiloé, proyecto que contempla una inversión de ocho mil 900 millones de pesos, con financiamiento conjunto entre la Subdere, el Ministerio de Energía y el Gobierno Regional de Los Lagos.

En la Región del Biobío, en tanto, junto a la materialización de varias obras de electrificación rural, se iniciará la formulación de un proyecto de extensión de red en la comuna de Alto Biobío.

- Infraestructura rural para el desarrollo territorial

Se avanzará en que la Metodología Plan Marco de Desarrollo Territorial pase a ser parte del instrumental de planificación de las regiones, presentándola como un instrumento que puede apoyar la ejecución de las políticas regionales definidas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Regional de cada Gobierno Regional y como una metodología que apoya y/o complementa la operatividad de sus planes de ordenamiento territorial en el sector rural.

- Saneamiento sanitario

Se distribuirá a los gobiernos regionales un monto de ocho mil 618 millones de pesos con el objetivo de cofinanciar iniciativas que permitan acortar brechas sanitarias. Además, se desarrollará, en la Región de Coquimbo, el proyecto de normalización del sistema de alcantarillado, casetas sanitarias y obras de urbanización Huentelauquén norte y se llevará adelante la iniciativa de inversión Construcción de Casetas Sanitarias de Bucalemu, en la comuna de Paredones, beneficiando a cinco mil habitantes con la materialización de 624 soluciones sanitarias.

En la Región de La Araucanía, la iniciativa Construcción de sistema agua potable Millahuín, Coipue, Mune, Pitrufrquén beneficiará a un total de mil 517 personas, teniendo como fecha estimada de finalización el mes de diciembre de 2016.

En la Región de Los Ríos, la iniciativa Construcción de infraestructura sanitaria Melefquen, de la comuna de Panguipulli, permitirá beneficiar a un total de mil 256 personas con la materialización de 432 soluciones sanitarias.

En la región de Los Lagos, en tanto, la iniciativa Mejoramiento y ampliación del servicio de APR de Huillinco permitirá mejorar el servicio que abastece de agua potable a sus habitantes, beneficiando en forma directa a 217 usuarios, mientras que la de Construcción de infraestructura de agua potable y alcantarillado de Quemchi beneficiará a un total de mil 768 habitantes con la materialización de 693 uniones domiciliarias.

- Puesta en valor del patrimonio

El programa cuenta con un presupuesto de seis mil 389 millones de pesos para 2016, con los que se financiarán tres líneas estratégicas: Gestión de inversiones, Fortalecimiento y Difusión. Se trabajará en la verificación del funcionamiento de los mecanismos de gestión en los inmuebles intervenidos por el programa y se promoverá la realización o sistematización de catastros regionales de patrimonio que permitan plantear líneas de acción prioritarias.


Se realizará, por primera vez, un curso de formulación de proyectos de patrimonio y un seminario internacional orientado al uso y gestión del patrimonio local. Junto a ello, se realizará la publicación de una guía técnica referida a la elaboración de modelos de gestión y a la metodología de formulación de proyectos de patrimonio y de un libro para dar cuenta de las obras financiadas por el programa.

- Residuos sólidos

Se dará cumplimiento al Decreto N° 189, que aprueba reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad básicas en los rellenos sanitarios, través de la implementación de sistemas integrales para el manejo de residuos sólidos domiciliarios y el cierre definitivo de vertederos.

Para 2016, y con un presupuesto inicial seis mil 840 millones de pesos, las regiones que cuentan con proyectos contemplados —a abril— son las siguientes: Arica y Parinacota (Diseño Relleno Arica/Relleno Sanitario Camarones), Tarapacá (Construcción Relleno Pica), Antofagasta (Habilitación Relleno San Pedro de Atacama), Valparaíso (Cierre Vertedero Villa Alemana y cierre Vertedero de Orito), O´Higgins (Cierre Vertedero San Vicente), Maule (Cierre Vertedero Río Claro), Biobío (Planta Integrada de Manejo de RS Santa Juana) y Los Lagos (Cierre Vertedero Fresia).

Por otra parte, se realizarán jornadas de capacitación/fortalecimiento por año para los profesionales competentes en el tema de residuos sólidos regionales de la Subdere, los gobiernos regionales y los ministerios de Salud, Medio Ambiente y Desarrollo Social.



Además, en abril de 2016 se inauguraron las obras del relleno sanitario La Laja, en la Provincia de Llanquihue, y del Relleno Sanitario de Curaco, en la Provincia de Osorno, durante el segundo semestre 2016.

En el marco del convenio firmado entre la Subdere y el Ministerio del Medio Ambiente, se trabajará en la realización de un catastro sobre la generación de residuos sólidos y sus sitios de disposición a nivel nacional. Además, se incluirá la variable espacial, con la finalidad de generar un Sistema de Información Geográfica donde estén georreferenciados los sitios de disposición final, los puntos limpios, la generación de residuos a nivel comunal, regional y nacional.

En relación a la participación ciudadana en la gestión de gobiernos regionales, el programa cuenta con un presupuesto de más de 500 millones de pesos para 2016, fondos con los que se trabajará en estudios para el diseño de una política y norma de participación ciudadana en cinco gobiernos regionales —Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, La Araucanía y Los Ríos—, con el objetivo de elaborar una propuesta de política pública regional de participación ciudadana en la gestión pública para los gobiernos regionales y sus respectivos marcos normativos.

Asimismo, se prepara la ejecución de Proyectos de Participación Ciudadana para la generación de condiciones iniciales que impliquen medidas orientadas a la planificación e implementación de la Política Regional de Participación Ciudadana.

Se realizará, además, la ejecución del estudio de Identificación Nacional de Mecanismos de Participación Ciudadana de los Gobiernos Regionales, con el objetivo de identificar, sistematizar y analizar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en los distintos cuerpos normativos —leyes N° 20.500, N°19.175, N°18.575, e instructivo presidencial N° 007— que sean susceptibles de ser aplicados por los gobiernos regionales. El estudio contempla el diseño del Manual de Participación Ciudadana en los gobiernos regionales.

En materia de rendición de cuentas, se iniciará la implementación del nuevo sistema de evaluación de la gestión de los gobiernos regionales —compuesto por el modelo de excelencia y estándares mínimos—, mediante la realización de pilotajes en tres regiones del país. Sumado a ello, se realizará el seguimiento técnico y financiero de las 22 líneas de acción comprometida en planes de mejora, y se ejecutará un autoevaluación y se validarán los puntajes de aquellos gobiernos regionales que requieran sellos de calidad para solicitar transferencia de competencias o traspaso de servicios.

- Fortalecimiento de capacidades regionales

En el mes de marzo se constituyó la Mesa Nacional del Convenio Subdere - Cámara Chilena de la Construcción, la que cuenta con la participación de los ministerios de Obras Públicas, Salud, Desarrollo Social, Vivienda y Urbanismo, Bienes Nacionales y Transporte y Telecomunicaciones.

Durante abril comenzaron a funcionar, además, las mesas regionales del Convenio Subdere- Cámara Chilena de la Construcción en los gobiernos regionales de Coquimbo, Valparaíso, Los Ríos, Los Lagos y Aysén.

En noviembre, se efectuará un evento de difusión nacional donde se recogerán las conclusiones preliminares generadas en cada una de las mesas regionales durante el año 2016.

- Áreas metropolitanas

En relación a la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles, se entregarán los respectivos Planes de Acción para las conurbaciones de La Serena-Coquimbo y Puerto Montt-Puerto Varas, para lo cual se destinarán 388 millones de pesos.

- Programa de políticas y planes especiales

- Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, PEDZE

Para el año 2016, la provisión PEDZE considera un presupuesto de 108 mil millones de pesos —desglosados en 18 mil 657 millones de pesos distribuidos en los presupuestos de los gobiernos regionales y 89 mil 566 millones de pesos del programa 06 de la Subdere— destinados a programas e iniciativas de inversión con arrastre comprometido para este año. El PEDZE, a nivel nacional, contempla un total aproximado de 563 obras: 139 en Arica y Parinacota, 37 en Magallanes, 199 en Los Lagos, 188 en Aysén.

En la Región de Arica y Parinacota se construirán dos mil 800 viviendas sociales y se conservarán caminos básicos interiores. Por otro lado, en la Región de los Lagos y en la Región de Aysén se proyecta la construcción de la Ruta 7 que unirá ambas regiones, dándole conectividad y fomento al turismo, lo que se traducirá en equidad e igualdad para los habitantes. Por otro lado, en la Región de Magallanes se proyecta la conservación del río Las Minas, Centro Antártico Internacional, y Agua Potable Rural para los sectores periurbanos Loteo Varillas y Pampa Redonda.

En lo que respecta a la coordinación y seguimiento Plan Calama, la Presidenta de la República firmó el decreto que da vida al Plan de Inversiones Calama, cuya cartera cuenta con ocho proyectos, de los cuales tres están en ejecución y el resto quedó programado para 2016. Además, se estableció un sistema de coordinación entre el municipio, el gobierno regional y la Subdere.

Para las zonas del Chile insular, previo a la ejecución de un plan de inversiones, la División de Desarrollo Regional prestó apoyo al Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la realización del proceso de consulta indígena permitiendo así dar cumplimiento al acuerdo establecido con la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua, Codeipa. Luego de realizar un proceso de votación, se buscará crear un consejo de participación del pueblo Rapa Nui.


Del mismo modo, la coordinación y seguimiento del Plan Especial para Juan Fernández considera una cartera combinada entre los proyectos establecidos a raíz del tsunami del 27 de febrero de 2010 y aquellas iniciativas propuestas por el municipio en abril de 2015, sumando un total de 20 iniciativas, con un costo aproximado de 48 mil 744 millones de pesos.

El Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas, a su vez, contará con una provisión en la Ley de Presupuesto 2016 de once mil 418 millones de pesos, los que se distribuirán en los territorios focalizados y según los planes elaborados y monitoreados participativamente desde cada territorio.

- Descentralización e innovación

Se brindará apoyo y asistencia al proceso de transferencia de nuevas competencias y se trabajará para el fortalecimiento de capacidades regionales en los ámbitos de transferencia de competencias.

Se potenciará el análisis de los instrumentos de planificación regional —coherencia con políticas nacionales e identificación de diferencias— y posibles actualizaciones y/o complementaciones y se fortalecerá una nueva mirada del gobierno regional en



torno al fomento productivo ampliando a materias relacionadas con las dinámicas y oportunidades de desarrollo propias de cada región.

Asimismo, se apoyará el proceso de decisión regional sobre los quince mil millones traspasados por la Corfo y Sercotec en las tres regiones piloto de fomento, vía Comités de Desarrollo Productivo Regional.

Se establecerá, asimismo, una coordinación de la inversión regional en materias de fomento: Preparación del Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2017 por parte de cada una de las respectivas divisiones de fomento e industria instaladas en las regiones piloto. Junto con ello, se desarrollará un proceso de sistematización y evaluación de las experiencias piloto en materia de fomento productivo e industria.

El proceso de diseño e instalación de pilotajes en materias de desarrollo social y humano será apoyado instalando al menos tres regiones piloto. De forma idéntica se trabajará en materias de infraestructura y transportes.

También se ejecutará un prediseño de modelo de desarrollo territorial a operar en régimen, que incorporará gestión y liderazgo regional por parte de los gobiernos regionales respecto a las nuevas competencias traspasadas, en función de los aprendizajes y evaluación de las experiencias de pilotajes.

La Subdere buscará, además, mejorar la asistencia del Programa de Mejoramiento de la Gestión así como generar una propuesta de creación de incentivo complementario para objetivo voluntario (actual N°3).

Por otro lado, se trabajará para fomentar una mayor calidad de los compromisos institucionales asociados al Programa de Mejoramiento de la Gestión en la elaboración del Plan Bianual 2017-2018. Finalmente, se visibilizarán comunicacionalmente las experiencias más exitosas y desafiantes cumplidas por los servicios.

C. MUNICIPALIDADES

- Recursos municipales


Para el año 2016 se estima un monto preliminar del Fondo Común Municipal de más de un billón de pesos, y se distribuirán 43 mil 682 millones de pesos como compensación por las exenciones de impuesto territorial.

Adicionalmente, se entregarán quince mil 691 millones de pesos entre las municipalidades que tienen externalizado el servicio de aseo comunal.

- Inversión local

Algunos de los planes abordados durante el año 2015 concluirán en 2016, destacando entre ellos el Plan de Abastos y el Plan de Emergencia Hídrica. Además, se continuará con el Plan de Adquisición de Terrenos para Viviendas.

En relación a los programas de inversión local, el Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, que cuenta con un presupuesto inicial de 45 mil 96 millones de pesos, contempla trece mil 807 millones de pesos destinados a nuevas iniciativas. Los recursos serán focalizados en planes altamente intensivos en mano de obra que favorezcan la generación de empleo, tales como reparación y construcción de muros de contención, entubamiento de canales, limpieza de quebradas, pintura de edificación municipal y espacios comunes de condominios de vivienda social, entre otros. Un 75 por ciento se destinará a la Línea Tradicional, que distribuirá más de diez mil 355 millones de pesos entre las quince regiones del país para ejecutar iniciativas que generen empleo



y mejoren la calidad de vida de los habitantes más pobres de Chile, y un 25 por ciento para la Línea Emergencia, que asciende a tres mil 451 millones de pesos.

Por su parte, el presupuesto para el Programa de Mejoramiento de Barrios, PMB, ascenderá a 24 mil 181 millones de pesos, con los cuales se financiarán proyectos nuevos y de arrastre. La focalización de los recursos estará concentrada principalmente en iniciativas relacionadas con la escasez hídrica.

A su vez, el Fondo de Recuperación de Ciudades, FRC, cuenta para el año 2016 con un presupuesto de 23 mil 958 millones de pesos, para financiar proyectos de arrastre y proyectos nuevos, enfocándose sustancialmente en recuperar infraestructura urbana y servicios básicos municipales afectados por alguna emergencia o catástrofe. Se destaca, adicionalmente, la incorporación al programa de Fondo de todas las regiones del país. Por lo cual, ya se trabaja en labores de levantamiento de proyectos en regiones afectadas por catástrofes recientes —Tarapacá, Atacama, Coquimbo y Los Lagos—.

Asimismo, el Programa de Inversión Desarrollo de Ciudades tiene un presupuesto para la ejecución de proyectos aprobados y por aprobar en 2016 de 18 mil 959 millones de pesos. El monto máximo para comprometer en nuevos proyectos es de 22 mil millones de pesos.

El Programa Prevención y Mitigación de Riesgos, por su parte, cuenta con un presupuesto inicial de 534 millones de pesos, con los que financiará los estudios que los gobiernos locales postulen así como otras actividades, tales como la concatenación y coordinación con otros actores relevantes en área de gestión de riesgos para apalancar recursos y complementar inversiones, aumentando el impacto de los proyectos a financiar.

Además, se incluirá a las regiones faltantes por implementar un curso de formación de capacidades a funcionarios municipales para obtener el levantamiento de iniciativas de inversión en área de gestión de riesgos. Sumado a esto, se trabajará en el levantamiento de nuevos proyectos pertinentes, relevantes y sentidos por las comunas en el área para su evaluación técnica y posible financiamiento.

- Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática

Esta iniciativa dispondrá de un presupuesto inicial de ocho mil 380 millones de pesos para intervenir en forma integral y sostenible en sectores definidos, con proyectos de desarrollo urbano, fomento productivo, patrimonio y participación ciudadana. En las comunas piloto —Arica, Coquimbo, Cartagena, Lota y Santiago— entrará en vigencia el contrato de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y se iniciará la puesta en marcha de sus Planes de Revitalización de Barrios.

- Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía

El presupuesto del programa ascenderá a seis mil 368 millones de pesos.

Se realizará una campaña nacional educativa de difusión sobre la temática de tenencia responsable de animales de compañía, en el marco de la campaña de comunicación Perry y Gatti, Defensores de Mascotas.

Asimismo, se realizará, en conjunto con la Academia de Capacitación Municipal, un curso de especialización de esterilización masiva, dirigido a los médicos veterinarios municipales del país, y otro de formación de funcionarios municipales en temáticas de tenencia responsable.

Además, se asignarán proyectos para la implementación de servicios veterinarios en el 90 por ciento de las comunas del país.

- Formación y Capacitación Municipal y Regional

Para el Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, la Ley de Presupuestos del sector público para el año 2016 asignó dos mil 307 millones de pesos, destinados al financiamiento de becas de estudio, lo que representa un aumento del 54 por ciento respecto de año anterior.

Con estos recursos, se financiará aproximadamente 350 nuevas becas, las que sumadas a las entregadas en 2015, sumarán un total de 553 becas para los dos primeros años.

Por su parte, la Academia de Capacitación Municipal y Regional, capacitará, a través de cursos cerrados y exclusivos para funcionarios y funcionarias municipales y regionales, en sus distintas líneas de acción, a un total de siete mil 720 trabajadores y trabajadoras.

- Programa de Apoyo a la Gestión Municipal

El Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal distribuirá 16 mil 45 millones de pesos a las municipalidades. Dichos recursos podrán ser destinados a iniciativas de inversión, adquisición de activos no financieros y transferencias de capital para el Programa de Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Mientras, el Sistema de Información Financiera Municipal, Sifim, destinará 618 millones de pesos al financiamiento de los gastos de operación de la Plataforma Tecnológica —Data Center—, el Sistema Agregado de Información y las asistencias técnicas para la Plataforma Financiera-Contable en los más de 100 municipios que utilizan las aplicaciones adquiridas para la gestión financiera, contable y presupuestaria.

Se ejecutará, también, el Programa de Fortalecimiento de Asociaciones Municipales, el que destinará 270 millones de pesos para la implementación servicios municipales gestionados asociativamente. Y, en el Marco del Programa de Mejoramiento Progresivo de la Calidad y Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Municipales, se transferirá mil 377 millones de pesos para la implementación de Planes de Mejora de la Calidad de la Gestión Municipal en 60 municipios.

De la misma forma, se aplicará nuevamente el Diagnóstico Nacional de la Calidad de la Gestión Municipal, versión en la que se consultará más específicamente —mediante un nuevo cuestionario— sobre la calidad de los servicios municipales. Adicionalmente, se realizará un seminario nacional para encargados de participación ciudadana municipal.

Asimismo, se continuará el trabajo con la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno para difundir y promover los mecanismos establecidos en la Ley N° 20.500, de participación ciudadana, como las audiencias públicas, los cabildos ciudadanos y los presupuestos, diálogos plataformas participativos.

Se trabajará, también, en generar una metodología de cuenta pública participativa municipal para desarrollar en 2017, tras la elección de nuevos alcaldes. Por último, se apoyará a las corporaciones y asociaciones municipales con un modelo de gestión de transparencia que les permita mejorar sus niveles de cumplimiento de la Ley N° 20.285

- Modernización del Sistema Municipal

En el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional Municipal, ahora denominado Programa de Modernización Municipal, se espera la aprobación de un préstamo del BID para comenzar con la implementación del programa que tendrá



especial atención en los municipios con menores grados de desarrollo, vulnerables, rurales e indígenas.

Para 2016, se contará con una propuesta de estándares de calidad, cantidad y estimación del costo total de implementación de la primera generación de Servicios Municipales Garantizados y sus respectivos indicadores asociados. Esta propuesta considera además una ruta crítica de implementación.

- Incorporación de estándares a sistema de incentivo Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, FIGEM (2016 - 2017)

Se desarrollará el Programa Piloto Servicios Municipales Garantizados, Semug, 2016 - 2017, del que se obtendrá una propuesta metodológica base para el desarrollo del Programa Piloto de la Gestión de Servicios Municipales y respectivos estándares Semug.

D. POLÍTICAS Y ESTUDIOS

- Agenda de descentralización

Se ingresará el proyecto de ley de Financiamiento Regional y Responsabilidad Fiscal y se realizará un informe anual de seguimiento de la descentralización en Chile.

- Departamento de Estudios y Evaluación

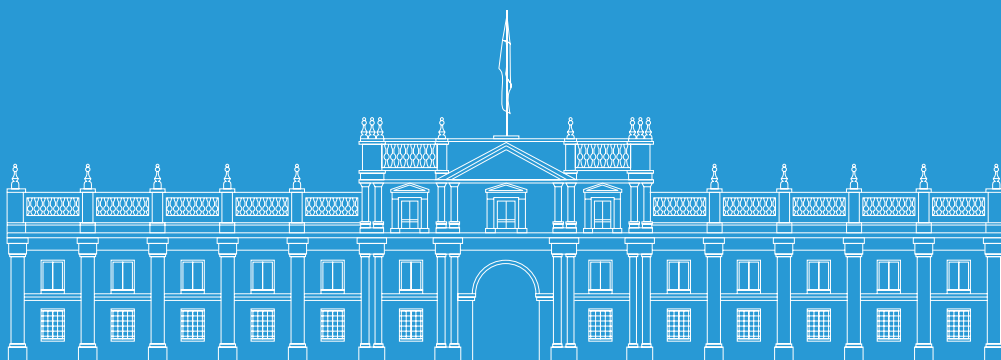
En el ámbito legislativo, se realizará el apoyo técnico a la tramitación del proyecto de ley de la futura creación de la Región de Ñuble, se preparará el estudio para la factibilidad de la creación de la futura Región de Aconcagua y una futura metodología para fundamentar las modificaciones a la División Política Administrativa.

Se elaborarán, además, los siguientes estudios: Diseño metodológico e instrumentos de información para desarrollo de prospectiva territorial; Evaluación de Presupuestos Participativos Municipales, Satisfacción de Clientes Subdere, pedido por el Consejo Calidad / DAF, Evaluación del programa SIFIM, Actualización de Tipología Comunal y/o Municipal y Actualización Índice de Competitividad de Ciudades, con datos 2015.

Para obtener una mirada más empírica, se profundizará el desarrollo del Observatorio Regional, optimizando sus procesos de carga de datos, análisis y construcción de boletines.

- Políticas y descentralización

Se continuará realizando los estudios, seminarios y apoyos necesarios para fundamentar y apoyar técnicamente los avances de la Agenda de Descentralización y se publicará la traducción del documento Estudios de Política Rural, elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE.



Ministerio de Relaciones Exteriores





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene como misión el contribuir a la formulación de la Política Exterior, definida por la Presidenta de la República, y conducir y coordinar su implementación en el contexto de un sistema de política exterior al que concurren el Estado, la sociedad civil y otros actores públicos y privados.

Sus objetivos estratégicos son:

1. Contribuir a preservar la integridad territorial y la independencia política de la República de Chile conforme al Derecho Internacional.
2. Desplegar una activa diplomacia para promover la integración regional, generando iniciativas y ejes de convergencia entre Estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en el hemisferio.
3. Incrementar y profundizar la política exterior multilateral mediante una activa diplomacia en pro de la paz y la seguridad internacional, la plena vigencia de la democracia y los derechos humanos y la promoción del desarrollo, sostenible y con equidad, en todas sus vertientes.
4. Contribuir a la inserción económica de Chile en el mundo, creando las condiciones para nuevas oportunidades de negocios, implementando y profundizando los acuerdos comerciales y apoyando el proceso exportador nacional con énfasis en la pequeña y mediana empresa.
5. Promover y defender el reconocimiento de los derechos ciudadanos de los chilenos y chilenas en el exterior y desarrollar una política migratoria basada en el respeto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
6. Brindar asistencia y protección consular a los connacionales y prestar apoyo a los usuarios de los servicios consulares en Chile y en el exterior.
7. Asegurar la coordinación de la ejecución de la Política Antártica Nacional con el propósito de fortalecer y acrecentar la influencia de Chile en el Sistema del Tratado, promoviendo así sus intereses en tanto que país antártico, en particular a través de un programa científico nacional vinculado a las grandes tendencias de investigación.
8. Potenciar la capacidad de Chile como país puente, fortalecer políticas, iniciativas y vínculos estratégicos —a nivel global, regional y subregional— para materializar los objetivos de desarrollo económico y humano del país. En particular, privilegiar acciones que apunten a su desarrollo educacional, científico y tecnológico.
9. Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, elemento integral de la política exterior chilena, desplegando iniciativas y mecanismos de cooperación hacia Chile — bilateral y multilateral— y de cooperación sur-sur y triangular, con énfasis en Latinoamérica y El Caribe, a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional, respectivamente.
10. Modernizar la estructura y los mecanismos de gestión de la Cancillería para permitirle cumplir cabalmente los objetivos de la política exterior y responder a los desafíos del mundo globalizado. Tal estructura y mecanismos deben promover un Sistema Nacional de

Política Exterior al que concurren todos los actores públicos y privados, que coadyuvan a su implementación.

11. Articular y coordinar las acciones públicas y privadas que tienen incidencia sobre la Política Exterior.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Hitos relevantes

A. TEMAS MULTILATERALES

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por todos los países miembros de las Naciones Unidas, ONU, en septiembre de 2015, orientará el trabajo de dicha organización y las políticas públicas nacionales de sus miembros durante los próximos quince años. El eje central de la agenda son las personas y su bienestar, y busca promover el desarrollo inclusivo, igualitario y sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, tendrán un impacto a nivel internacional, regional y, sobre todo, nacional. Chile tiene un compromiso con el cumplimiento de las metas de cada objetivo, por lo que los ODS tendrán un efecto directo en todas las políticas públicas a nivel nacional durante los próximos quince años. Los 17 objetivos están diseñados para promover y asegurar el desarrollo social y económico sostenible e inclusivo, así como a garantizar la protección medioambiental, en beneficio de todos los ciudadanos, de ésta y de las próximas generaciones, sin distinción de edad, sexo, discapacidad, cultura, raza, etnia, origen, estatus migratorio, religión, entre otros.

Chile, al igual que todos los países, tendrá que definir cómo procederá a la implementación y seguimiento del cumplimiento de estos objetivos.

- Conferencia Nuestro Océano y COP 21

Por iniciativa del Secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, nació en 2014 la Conferencia "Our Ocean" —Nuestro Océano—, con el fin de reunir líderes mundiales, científicos, políticos, ambientalistas y empresarios para comprometerse con la conservación del océano y la vida marina.

El 5 y 6 de octubre, en la ciudad de Valparaíso, se realizó la segunda conferencia Nuestro Océano 2015, la que congregó a más de 500 participantes de 56 países, incluyendo Jefes de Estado, ministros y otras altas autoridades, así como representantes de Organizaciones No Gubernamentales —ONG—, academia, institutos de investigación, fundaciones y sector privado. El objetivo central del encuentro fue alcanzar soluciones para la pesca ilegal, la contaminación marina por plástico, la acidificación y el cambio climático. También se buscó incentivar la creación de áreas marinas protegidas, para resguardar el ecosistema marino.

Entre los compromisos alcanzados por Chile se encuentra la creación de un área marina protegida en Isla de Pascua y el Parque Marino Nazca-Desventuradas; se



ratificó el Acuerdo de la ONU sobre Poblaciones de Peces, y empresas pesqueras se comprometieron con una Declaración de Pesca Responsable, entre otras medidas.

Asimismo, Chile reafirmó su genuino compromiso con los esfuerzos respecto al cambio climático con la participación de la Presidenta de la República en la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP21, realizada el 30 de noviembre de 2015 en París, Francia. Chile demostró liderazgo presionando por un plan ambicioso, duradero y vinculante, lo que finalmente se logró.

- Creación del Foro Chile-SICA, Sistema Integrado Centroamericano

El día 17 de diciembre de 2015 se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre Chile y el Sistema de Integración Centroamericana, SICA, a través del cual se establece la creación de un Foro de Diálogo Político y de Cooperación. Ello da cuenta del trabajo que se ha venido realizando con esta región, otorgando prioridad a nuestras relaciones con los países latinoamericanos.

- Segundo año en el Consejo de Seguridad

En el período 2014-2015 Chile fue Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de la ONU. En el ejercicio de esta alta responsabilidad internacional, nuestro país participó en debates sobre los principales desafíos de seguridad a nivel global.

En este espacio, nuestro país promovió una agenda enfocada en la discusión sobre la construcción de la paz en el post conflicto, el desarrollo inclusivo, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional y la protección de civiles, especialmente de las mujeres y niñas afectadas por los conflictos. Asimismo, en su calidad de miembro de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH, el país enfatizó el seguimiento del proceso político haitiano.

En enero de 2015, Chile ejerció la Presidencia del Consejo de Seguridad, buscando contribuir a reforzar el multilateralismo efectivo y su operatividad, de manera que el Consejo continúe haciendo aportes concretos a la prevención y resolución de crisis que afecten la paz y seguridad internacionales en diferentes regiones del mundo.

B. TEMAS COMERCIALES

- Acuerdo Transpacífico, TPP

El 4 de febrero de 2015, tras cinco años de negociación, se suscribió el Acuerdo Transpacífico, TPP, que integra a Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Ello, marca un hito sin precedentes en la definición de las reglas que regirán el comercio entre los países del Pacífico y será, además, el nuevo marco de normas comerciales a nivel global. Este acuerdo representa al 40 por ciento del PIB mundial y 800 millones de consumidores, por lo que se abren oportunidades para el crecimiento de nuestro comercio y diversificación de nuestra oferta exportadora.

Entre otros beneficios, destacan las mejoras en acceso para nuestras exportaciones en los mercados de Japón, Malasia y Vietnam, con más de mil 600 nuevos productos que entrarán a dichos mercados. El TPP es un acuerdo balanceado que traerá más progreso y más empleo a los chilenos y chilenas.

El TPP será sometido a consideración del Congreso Nacional durante este año.

- Acuerdos comerciales suscritos por Chile

A tono con los intereses de la política exterior chilena, entre los cuales está la asociación comercial con otros países, se han completado hasta hoy 25 acuerdos comerciales que nos conectan con 64 economías. De este modo, hoy las exportaciones chilenas pueden alcanzar al 64 por ciento de la población mundial, en naciones que representan el 86,3 por ciento del PIB global.

Además, se espera que prontamente se concluyan las negociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial entre Chile y la India, que convertiría a Chile en el primer país latinoamericano en suscribir un tratado comercial de estas características con ese país. Asimismo, en 2015 se realizó la primera ronda negociadora con el objeto de suscribir un Acuerdo de Asociación Estratégica con Indonesia, que otorgaría acceso al país más grande del Sudeste Asiático, con 248 millones de habitantes.

- Centros Pyme Exporta

La Presidenta de la República asumió el compromiso de crear y poner en funcionamiento los Centros Pyme Exporta en las quince regiones del país, con el fin de brindar apoyo y atención especializada a pequeñas y medianas empresas con potencial exportador que actualmente no participan en mercados internacionales. La iniciativa consiste, fundamentalmente, en brindar una atención especializada, en las quince Oficinas Regionales de ProChile, a las pequeñas y medianas empresas no exportadoras del sector industria y servicios.

A diciembre de 2015, los Centros Pyme Exporta han atendido alrededor de mil 640 empresas y se han aplicado mil 750 test de potencialidad exportadora. Asimismo, 290 empresas se han beneficiado a partir de las actividades realizadas, entre las que se cuentan ruedas de negocio, talleres y misiones comerciales a México, Colombia, Honduras, Panamá, Venezuela, China y España.

- Expo Milán

Continuando con la tradición de ser un participante activo en instancias internacionales, se participó en la Exposición Universal de Milán de 2015, que tuvo por concepto Alimentar el planeta, energía para la vida, que buscó la presentación de propuestas para desarrollar la sustentabilidad alimentaria a nivel global.


El pabellón chileno tuvo más de un millón 200 mil visitas y recibió la medalla de plata en la categoría de Arquitectura y Paisaje, reconociendo el trabajo realizado por el arquitecto Cristián Undurraga. El pabellón será instalado en la ciudad de Temuco, donde albergará un Centro Cultural y de Comercio Justo.

En cuanto al contenido del pabellón, el restorán principal, creado por el reconocido chef Rodolfo Guzmán, dedicado a mostrar nuestra cocina, fue el tercero más visitado de la exposición, y la gastronomía presente, tanto en el restorán como en las tiendas, fue destacada por su variedad y perfil de sustentabilidad.

C. TEMAS DE COOPERACIÓN

- Perfeccionamiento de funcionarios públicos y académicos africanos en Chile mediante becas Nelson Mandela

La Agencia de Cooperación Chilena para el Desarrollo, Agcid, ofrece becas para llevar a cabo estudios de magíster acreditados en universidades u otras instituciones chilenas de educación superior, como parte de un compromiso presidencial para fortalecer el vínculo con el continente africano, como aliado relevante para Chile y América Latina.



Esta beca fomenta el intercambio de profesionales provenientes de Sudáfrica, Mozambique y Angola con destino a Chile. En ese contexto, en el mes de noviembre se recibió en La Moneda a 30 jóvenes que integran la primera generación de becarios africanos del Programa Becas Nelson Mandela en Chile. Estas nuevas becas se suman a las ya existentes con varios países latinoamericanos.

D. TEMAS CONSULARES

- Implementación de la Apostilla

Otro aspecto a destacar es el avance registrado en el proceso de habilitación e implementación de la Apostilla de La Haya para la legalización simplificada de documentos. En diciembre de 2015 se concretó el Depósito del instrumento de adhesión internacional, lo que convirtió a Chile en el Estado Contratante número 112 del Convenio. Con ello, nuestro país está comprometido internacionalmente a comenzar la emisión y recepción de Apostillas a partir de octubre de 2016.

Durante los meses previos a la implementación, se desarrollarán campañas de comunicación y capacitación dirigidas a los servicios públicos involucrados, redes consulares y diplomáticas, otros actores relacionados con la legalización de documentos y público en general.

El actual procedimiento de legalización de documentos implica la intervención en cadena de diferentes servicios públicos nacionales y extranjeros y será reemplazado por un trámite único, gratuito, electrónico y descentralizado. En ese sentido, para legalizar un documento público extranjero hoy se debe recurrir a un notario, al ministerio respectivo y al Consulado del país. En contraste, la Apostilla permitirá realizar un trámite único de autenticación, siempre y cuando el país donde se utilice también sea miembro del Convenio.

E. MANEJO DE DESASTRES Y CRISIS

La Cancillería chilena ha asumido la coordinación entre los distintos estamentos frente a las emergencias que puedan afectar a nuestro país, trabajando con gobiernos y organismos extranjeros. Además, se ha otorga protección a nuestros connacionales a través de la acción coordinada con los consulados de Chile en el Exterior.

2. La comunidad de estados a nivel global, regional y subregional, y otros actores internacionales

A. PAÍSES LIMÍTROFES

- Argentina

El quince de mayo de 2015 se celebraron diversas reuniones de mecanismos binacionales de manera simultánea, entre las que destacan la VII Reunión Binacional de Ministros, mecanismo contemplado en el Tratado de Maipú en el que se reúnen anualmente los gabinetes de ambos países. En la oportunidad, en lo que se refiere a las carteras de Relaciones Exteriores, los acuerdos que se firmaron fueron un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en la Promoción de las Inversiones, una Declaración de los Cancilleres sobre la creación de un Foro de Diálogo Estratégico, un Acuerdo para la Adopción de un Procedimiento de Control Migratorio Simplificado



en el marco del Tratado entre Chile y Argentina sobre controles integrados de frontera, y una Declaración Binacional conjunta.

También, fue realizada la V Reunión de Intendentes Chilenos y Gobernadores Argentinos de la Frontera Común, ocasión utilizada anualmente para avanzar en temas de integración subnacional, y la Reunión del Mecanismo de Consultas de los Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa (2 + 2). En la ocasión se destacó el alto grado de entendimiento alcanzado entre los dos países en esta materia y las excelentes relaciones que constituyen el esfuerzo de una política de Estado.

El 2 de septiembre se realizó la XXVII Reunión de Comité Permanente de Seguridad chileno-argentino, la que fue presidida por los respectivos subsecretarios de Defensa y Relaciones Exteriores. Se realizaron diversas reuniones, destacando las siguientes: grupos de trabajo bilaterales para la Cooperación en Ciencia, Tecnología y Producción para la Defensa; Fuerza de Paz Binacional Cruz del Sur; Plan de Acción Binacional 2015, incluyendo su revisión, así como acciones en desarrollo sobre cooperación bilateral o la cooperación en organismos multilaterales.

El día 5 de diciembre, el Presidente electo de Argentina, Mauricio Macri, visitó nuestro país, reuniéndose con la Presidenta de la República, ocasión en que se conversaron diversos temas de la relación bilateral. Con posterioridad, el 10 de diciembre, la Mandataria visitó Argentina con motivo de la transmisión del mando presidencial en ese país.

El 18 de enero de 2016, el ministro de Relaciones Exteriores visitó Buenos Aires, ocasión en que reunió con su par argentino, suscribiendo un comunicado conjunto en el que se definieron quince puntos estratégicos que proyectan la agenda bilateral de los próximos años, el cual define las bases del diálogo político junto al Tratado de Maipú de 2009.

El 25 de enero del 2016, la vicepresidenta de Argentina visitó nuestro país, reuniéndose con la Presidenta de la República. En la ocasión se profundizaron temas de la relación bilateral, además de acordar la realización de la próxima Reunión Binacional de Ministros, así como el 2 + 2, durante el segundo trimestre del presente año. También se decidió convocar a una reunión de intendentes chilenos y gobernadores argentinos de la frontera común durante 2016 y promover un nuevo encuentro de la Comisión Parlamentaria Conjunta.

Por otra parte, los Congresos de Chile y Argentina aprobaron el II Protocolo complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre Chile y Argentina, relativo al proyecto Túnel Internacional Paso de Agua Negra, que consigna la decisión de ambos países de construir la obra.


Además, se reemplazó el formato en papel de la Tarjeta Única Migratoria, TUM, por un formato electrónico. La TUM es un documento que permite el control de tránsito internacional migratorio.

- Perú

En Santiago, el día 10 de julio, se llevó a cabo la III Reunión del Mecanismo de Consultas Perú - Chile a nivel de altos funcionarios responsables del área multilateral. En la cita, ambos países —que demuestran amplias coincidencias en el sistema internacional— consensuaron intensificar la coordinación en sus posturas en las distintas instancias multilaterales en las temáticas de medio ambiente, seguridad internacional, derechos humanos, sistema interamericano, entre otros.

El 29 y 30 de septiembre de 2015, en Tacna, Perú, se realizó el IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile - Perú, con positivos resultados desde la perspectiva de





la cooperación e integración regional y vecinal. El trabajo realizado permitió abordar en detalle todos los temas considerados en las respectivas agendas, concluyéndose en proposiciones y acuerdos de más contenido y de mayor nivel de compromiso que en las versiones anteriores.

- Bolivia

Tras el fallo de la Corte Internacional de Justicia respecto a la objeción preliminar presentada por Chile, se ha abierto una nueva etapa en el litigio internacional impulsado por el gobierno boliviano para lograr un acceso al océano Pacífico, por medio del cual, Bolivia busca que nuestro país negocie un acceso soberano, cediendo territorio nacional. En este marco, la Presidenta de la República designó al ex Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, como nuevo Agente ante la Corte, a fin de reforzar el equipo chileno de defensa ante ese organismo.

B. AMÉRICA DEL SUR

- Brasil

Durante 2015 se realizaron esfuerzos para profundizar las relaciones bilaterales, los acuerdos vigentes, el diálogo político y el flujo de inversiones y comercio con Brasil. Destaca entre ellos, la visita de la Presidenta de ese país, en febrero de 2016.

El 23 de noviembre de 2015 visitaron Chile ministros y autoridades brasileñas, quienes se reunieron con autoridades de la Cancillería nacional para incrementar la relación bilateral. En la ocasión, se firmó el Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones, ACFI.

El 17 de julio, el ministro del Interior y Seguridad Pública visitó Brasil, en representación de la Presidenta de la República, para participar en la 48^o Cumbre del Mercado Común del Sur, Mercosur, realizada en Brasilia.

También en el ámbito de las reuniones del Mercosur, visitaron Brasilia el ministro de Cultura —el 18 de junio de 2015— y el subsecretario de Salud Pública, —18 y 19 de noviembre de 2015—.

En el ámbito parlamentario, el 25 de agosto de 2015 visitó Brasilia el Presidente de la Cámara de Diputados, reuniéndose con su homólogo brasileño y suscribiendo un acuerdo de cooperación entre ambas instituciones.

El 15 de junio se celebró en Santiago la IX Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio, en la que se trataron distintos temas de la agenda económico comercial entre ambos países, tales como compras públicas, regulatorios, cooperación en productos farmacéuticos, equivalencia de documentos, temas agrícolas, acceso a mercados, inversiones, acuerdo de facilitación de comercio (OMC), relación Alianza del Pacífico - Mercosur, desembarque de tripulantes chilenos, clústers productivos y transporte marítimo.

El 21 de abril se realizó en Santiago la Reunión de Altos Funcionarios de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay, en la cual se resolvió dar prioridad al proyecto de corredor vial entre Porto Murinho, en Brasil, y los puertos del norte de Chile. Asimismo, se acordó organizar un grupo de trabajo cuatripartito a fin de dar un debido seguimiento al desarrollo del mismo.



Colombia

En línea con el compromiso de nuestro país con la paz y la seguridad internacional en la región, se continuó acompañando el proceso de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC, paso determinante en la creación de una zona de paz en el hemisferio. En este marco, se puso también a disposición del gobierno colombiano la voluntad de Chile para colaborar en el proceso del post-conflicto. En ese sentido, durante 2015, Chile formuló una invitación a un grupo de personalidades a construir el Grupo de Amigos para la Paz en Colombia.

El 4 de febrero de 2016 se anunció el lanzamiento de la Iniciativa Global de Desminado para Colombia —Global Demining Initiative for Colombia—, apoyada por Chile y destinada a ayudar a ese país a cumplir con sus obligaciones bajo la Convención de Ottawa.

El 28 de octubre se realizó una Visita Oficial del Ministro de Relaciones Exteriores a Bogotá, en la que se reunió con el Presidente de Colombia, con la ministra de Relaciones Exteriores y con el negociador del gobierno colombiano con las FARC. Además, dictó una charla magistral en la Universidad de los Andes y presidió el II Consejo de Asociación Estratégica Chile Colombia y la III Comisión de Asuntos Políticos y Sociales. Para ambas reuniones fue suscrita un acta que contiene los principales compromisos de cada una de ellas.

Asimismo, se suscribió un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía de Colombia y el Ministerio de Minería de Chile para el Desarrollo de la Minería. El Canciller también se reunió con el Director de Asociación Nacional de Empresario del Colombia, ANDI.

Ecuador

El 15 de octubre de 2015 se realizó una Visita Oficial de la Presidenta de la República a Quito, a la concurrió acompañada del ministro de Relaciones Exteriores y otros quince ministros del gabinete nacional. En la ocasión, la Jefa de Estado sostuvo una reunión de trabajo con el Presidente Rafael Correa, dirigió un discurso ante la Asamblea Nacional y recibió la Condecoración Manuela Saenz, que otorga ese órgano a jefes de Estado que se hayan destacado por su liderazgo y labor social.

Adicionalmente, se desarrolló una reunión ampliada con ministros que participaron del IV Consejo Interministerial Binacional Chile - Ecuador, lo que permitió realizar una revisión de todos los aspectos y materias de la relación bilateral, quedando contenida en un acta suscrita por todos los ministros participantes.


Asimismo, se realizó la entrega simbólica de piezas patrimoniales incautadas por la Aduana chilena.

Paraguay

El 21 de agosto se realizó una Visita Oficial de la Presidenta de la República, en la que se suscribieron los siguientes acuerdos:

- Memorándum de Entendimiento que crea la Comisión de Alto Nivel para hacer operativo el Depósito Franco y Zona Franca de Paraguay en Antofagasta.
- Acuerdo Interinstitucional en materia de Asistencia Consular.
- Memorándum de Entendimiento que crea una Comisión Bilateral para materializar el intercambio de energía.

Además, el 19 de octubre se realizó la I Reunión de la Comisión de Alto Nivel para hacer operativo el Depósito Franco y Zona Franca de Paraguay en Antofagasta, en la que se



acordó un plan de trabajo y se anunció que la Zona Franca se delimitará e instalará en el Sector La Negra, barrio industrial situado a 20 kilómetros de Antofagasta.

En la misma fecha, se realizó la I Reunión del Consejo de Economía y Comercio Chile – Paraguay, en la que participó la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, Direcon, y el Viceministerio de Relaciones Económicas e Integración del Paraguay. En la ocasión, se abordó la realización de una visita a Paraguay de una importante delegación empresarial chilena –Pymes– para impulsar las inversiones y el encadenamiento productivo con ese país.

Previamente, en el mes de mayo, se abrió la Oficina Comercial de Chile en Paraguay, con la finalidad de acercar nuestra oferta exportable de bienes y servicios a los mercados internacionales.

- Uruguay

El 7 de diciembre se realizó una Visita Oficial del Presidente de Uruguay, Tabaré Vázquez, a nuestro país, en la que se suscribió un Memorándum de Entendimiento para la implementación de actividades de cooperación técnica en terceros países y una Declaración Conjunta Presidencial.

- Venezuela

Nuestro país promovió el diálogo político entre el gobierno y la oposición venezolana y la búsqueda de espacios de entendimiento y compromisos democráticos entre ambas partes.

C. AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE


- Centroamérica y El Caribe

Los días 18 y 19 de enero de 2016, Chile participó en la Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe, AEC, en Petionville, Haití, ocasión en que nuestro país manifestó su interés por la región y por establecer y consolidar redes y contactos, coordinar posiciones con miras a la cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC, y dar a conocer el nuevo impulso que el Gobierno de Chile quiere imprimir a las vinculaciones con El Caribe.

Anteriormente, entre el 27 y 29 de septiembre de 2015, se realizó la Comisión de Libre Comercio Chile – Centroamérica, en la que hubo una respuesta productiva de los países centroamericanos frente a las propuestas chilenas relativas a modernizar el Tratado de Libre Comercio.

- El Salvador

En el marco de la VIII Reunión Ministerial de la Comunidad de las Democracias, CdD, que se efectuó en San Salvador, entre el 22 y el 24 de julio de 2015, el subsecretario de Relaciones Exteriores realizó una Visita Oficial a El Salvador, manteniendo un encuentro bilateral con el canciller de ese país. También, fueron abordadas las perspectivas de trabajo bilateral en el marco de la presidencia pro-témpore del Sistema de Integración Centroamericana, SICA, de El Salvador, como la realización del I Foro Chile-SICA, que se efectuó en el mes de diciembre, así como sobre las perspectivas de cooperación en el marco de los fondos que se aprobarán para la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, Honduras, El Salvador y Guatemala.



Los días 11 y 12 de agosto La Presidenta de la República realiza Visita Oficial a El Salvador, la que tuvo como objetivo, reafirmar los excelentes lazos de amistad y cooperación que mantienen ambos países en la actualidad. En el marco de la visita, se suscribieron cuatro acuerdos: en Turismo, Derechos Humanos, Comercio y Educación Superior.

- Honduras

El 28 de mayo de 2015 se realizó la Visita Oficial a Chile del Presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, oportunidad en que se realizó una reunión ampliada y la firma de una declaración conjunta. Además, se llevó a cabo el seminario Chile y Honduras: Oportunidades de Comercio e Inversiones.

Durante los días 28 y 29 de julio, el subsecretario de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a ese país, sosteniendo un diálogo de alto nivel con las autoridades hondureñas. La reunión tuvo el doble propósito de revisar la agenda bilateral en todos los planos, así como mantener conversaciones relacionadas con la postulación de Honduras a la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC 2017.

- Guatemala

El 14 de enero de 2016, Chile participó en la transmisión del mando presidencial en Guatemala con una delegación presidida por el presidente del Senado. Durante la visita se sostuvo, además, una reunión con la Cancillería local con el fin de establecer la agenda de trabajo para el año 2016.

- Cuba

Los días 3 y 4 de septiembre, el ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita a Cuba, acompañado por una misión empresarial. Los resultados inmediatos fueron la firma de varios documentos, incluyendo un Memorándum de Entendimiento entre los respectivos ministerios de Salud, que establece un programa de cooperación; una Declaración de Intenciones para la realización de iniciativas conjuntas de cooperación técnica en países de América Latina y El Caribe y un Convenio de Colaboración Bilateral entre el Banco del Estado de Chile y el Banco Internacional de Comercio S.A. de Cuba.

Posteriormente, entre el 1 y el 3 de diciembre, una misión público privada cubana visitó nuestro país, fomentándose la cooperación económica entre ambas naciones.

- Panamá

En el mes de abril, el Ministro de Relaciones Exteriores (s) presidió la III Reunión de Consultas Políticas entre Chile y Panamá, que tuvo lugar en dependencias de la Cancillería chilena. La delegación de Panamá fue encabezada por el viceministro de Relaciones Exteriores de ese país.

Durante la reunión, ambas delegaciones revisaron la agenda bilateral, la que consideró temas del ámbito económico-comercial, de promoción de inversiones chilenas, cooperación y derechos humanos, entre otras materias. Asimismo, el encuentro brindó una oportunidad para intercambiar puntos de vista sobre múltiples temas de interés común en los planos regional y global.

D. AMÉRICA DEL NORTE.

· México

El 4 de junio de 2015, la subsecretaria para América Latina y El Caribe de México visitó nuestro país, reuniéndose con las más altas autoridades del ministerio y revisar el estado de la relación bilateral.

Luego, el 24 de julio, nuestro país fue visitado por el secretario de Relaciones Exteriores de México, en el marco de los preparativos de la Visita de Estado de la Presidenta de la República a ese país, la que se llevó a cabo los días 13 y 14 de agosto de 2015. Durante su visita a Chile, el secretario de Estado mexicano sostuvo un encuentro con el ministro de Relaciones Exteriores, en el que se trataron los principales temas de la relación bilateral y presidió la delegación mexicana que participó en la VII Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica Chile-México.

En el marco de la visita presidencial a México, por su parte, se firmaron una decena de acuerdos en materia de turismo, ciencia, educación, salud y seguridad, y se realizó el Foro de Comercio e Inversión.

· Canadá

Se concluyó el segundo paquete de actualización del Tratado de Libre Comercio Chile-Canadá, cuyo propósito es incorporar materias de relevancia para el comercio internacional y que no formaban parte de dicho acuerdo, suscrito el año 1997. También, se desarrollaron consultas entre las direcciones de Planificación de ambas cancillerías.

Además, los días 19 y 20 de abril de 2016, el ministro de Relaciones Exteriores de Canadá visitó nuestro país.

· Estados Unidos

El 4 de diciembre, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, se ejecutó la II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas de Alto Nivel de Estados Unidos - Chile, en la que participaron el subsecretario de Relaciones Exteriores, el embajador de Chile en Estados Unidos, la directora de Planificación, el director de la Dirección de América del Norte, el director de Política Multilateral y la jefa del Departamento de América del Norte de la Direcon; mientras que la contraparte estadounidense estuvo presidida por el subsecretario de Estado (interino) para Asuntos Políticos, el embajador de ese país en Chile, el jefe de la División América del Departamento de Estado y el director de la Oficina de Asuntos Brasileños y del Cono Sur, entre otros.

La reunión permitió revisar los más importantes temas de la contingencia regional y global, materia en la que la discusión versó sobre el Proceso de Paz de Colombia, del cual Chile es país acompañante; la Alianza del Pacífico, en la que Chile asumirá la Presidencia Pro Tempore en julio de 2016; el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica, TPP; las Operaciones de Paz, la situación de Siria y la coalición contra el Estado Islámico y el Fondo de Igualdad Global.

En materia económica, en mayo de 2015 se desarrolló la Comisión de Libre Comercio Chile - Estados Unidos, la que es convocada anualmente para lograr una adecuada implementación y administración del Tratado de Libre Comercio, TLC, entre ambos países. Asimismo, finalizó el calendario de desgravación del TLC con ese país, por lo que la totalidad del comercio puede intercambiarse libre de aranceles.

- Plan Chile - California

Entre el 23 y 24 de abril de 2015 se desarrolló la Quinta Reunión Anual del Consejo Chile California, el que por primera vez se realizó en la ciudad de Santiago.

En la oportunidad, se realizaron mesas de trabajo según las áreas estratégicas definidas para cumplir con el programa del Plan Chile - California, y se realizó la sesión oficial de la reunión, con los consejeros y autoridades especialmente invitadas para la ocasión, actividad que transcurrió entre análisis y evaluaciones de las actividades realizadas en el año 2014; a la vez que se confirmaron las áreas prioritarias de apoyo en la colaboración entre las partes: educación, energía, medio ambiente, innovación y emprendimiento.

- Plan Chile - Massachusetts

Se continuó trabajando con el objeto de acortar las brechas de oportunidades de ambas partes —Chile y la Commonwealth of Massachusetts— para potenciar el intercambio y las alianzas en las áreas de educación, energía y biotecnología.

E. EUROPA

En junio del año 2015, la Presidenta de la República realizó una gira por Italia, la Santa Sede, Francia y Bélgica, en donde se participó de la cumbre CELAC - UE, en la que se analizaron temas de género, defensa, tecnología, energía y educación, entre otros.

• Unión Europea, UE, y Asociación Europea de Libre Comercio

Chile y la Unión Europea acordaron iniciar el proceso para modernización del Acuerdo de Asociación Estratégica, a doce años de su suscripción, en sus tres capítulos: político, comercial y cooperación. Además, junto con iniciar diálogos en diferentes temas y niveles, se acordó el establecimiento de una hoja de ruta para una nueva estrategia de cooperación.

El 30 de noviembre de 2015 se llevó a cabo el XIII Comité de Asociación entre Chile y la Unión Europea en Bruselas.

El 15 de octubre de 2015 se realizó la Reunión Constitutiva del Proceso de Modernización Acuerdo de Asociación Chile - UE, en la que se abordaron los principales ejes de la negociación y las áreas que a Chile le interesa impulsar, constatándose un alto nivel de concordancia respecto de las prioridades planteadas para el proceso de modernización. Luego, en enero de 2016, en Bruselas, Bélgica, se realizó la segunda reunión, cuyo objetivo fue lograr avances para la modernización del acuerdo.

El 1 de octubre de 2015 fue aprobado por el Senado el Acuerdo Marco en Gestión de Crisis entre Chile y la UE, el que facilitará la participación de personal chileno, civil y militar, en operaciones de gestión de crisis/paz de la UE.

• Alemania

El 23 de noviembre, la Presidenta de la República recibió en audiencia a la ministra Presidenta de Renania del Norte - Westfalia, importante estado federal de Alemania. El objetivo de la audiencia fue dar continuidad a las conversaciones sostenidas en octubre de 2014, en Colonia, y abordar soluciones para intensificar la cooperación en energía, minería y comercio.



- Dinamarca

Del 25 al 28 octubre de 2015, una delegación de la Cámara de Diputados realizó una visita oficial a Dinamarca, con una agenda que contempló una reunión con la vicepresidenta del Parlamento y encuentros con sus homólogos de los comités de Política Exterior y de Asuntos Legales.

- España

El 20 de marzo de 2015, luego de reunirse con los embajadores chilenos en Europa, África y Medio Oriente, el ministro de Relaciones Exteriores se reunió con su par español para repasar la agenda internacional. Además, dictó una Conferencia en la Casa de América.

El 5 de octubre de 2015 se efectuó en Madrid la V Reunión de Consultas Políticas Chile-España, la que fue encabezada por el subsecretario de Relaciones Exteriores y cuyo fin fue revisar la relación bilateral y los compromisos adoptados por ambos países en convenios y en su alianza estratégica.

- Francia

La Presidenta de la República realizó una Visita de Estado los días 8 y 9 de junio, ocasión en que firmó junto al Presidente francés una Declaración para el fortalecimiento de la asociación privilegiada, un acuerdo de vacaciones y trabajo y numerosos otros acuerdos entre empresas y universidades.

- Italia

El 4 de junio de 2015, la Presidenta de la República realizó una Visita Oficial, ocasión en la que se reunió con el Presidente de la República, con el Presidente del Consejo de Ministros, con el presidente de Senado y con la presidenta de la Cámara de Diputados, con a que compartió en un encuentro con mujeres parlamentarias italianas.

Luego, entre el 23 y el 25 de octubre, el Presidente del Consejo de Ministros italiano visitó nuestro país, siendo recibido por la Presidenta de la República para revisar los avances concretos de cooperación en áreas tales como energía, economía y emprendimiento.

- Austria

La Presidenta de la República, el 1 de diciembre de 2015, realizó una Visita de Trabajo a Viena, en la que fue acompañada por el ministro de Relaciones Exteriores y la ministra de Educación, así como por algunos parlamentarios.

En la ocasión, la Jefa de Estado se reunió con el Presidente Federal de Austria para analizar fórmulas de profundización y ampliación de la vinculación entre ambos países, en una agenda que también incluya nuevos proyectos binacionales, especialmente en educación dual, en formación de capital humano, en estrategias de innovación, en energías limpias y en cultura, entre otros aspectos.

- Países Bajos

En el marco de la Cumbre CELAC/UE, realizada en junio de 2015, la Presidenta de la República sostuvo una audiencia bilateral con el Primer Ministro del Reino de los Países Bajos, en Bruselas. En la oportunidad, se revisó el estado de las relaciones bilaterales y quedó expresado el gran interés de los Países Bajos en la Alianza del Pacífico.



- Reino Unido de Gran Bretaña

El 10 de junio de 2015, también en el marco de la II Cumbre CELAC-UE celebrada en Bruselas, la Presidenta de la República se reunió, por primera vez, con el Primer Ministro británico.

Por otra parte, los días 7 y 8 de septiembre se realizó una nueva versión de Chile Day en Londres, instancia de colaboración público-privada que cuenta con el patrocinio del Ministerio de Hacienda chileno y de la Embajada Británica. Su objetivo es promocionar a Chile como un país altamente atractivo para la inversión financiera y como una plataforma de administración de fondos para América Latina y mercados emergentes.

En mayo de 2016, la Presidenta de la República visitó el Reino Unido, donde se reunió con el Príncipe Carlos, en un encuentro centrado en temas medioambientales. Luego, la Mandataria sostuvo una reunión con los parlamentarios del Grupo de Amistad con Chile, conformado en abril de 2016 con el objeto de mejorar las relaciones parlamentarias con nuestro país e incrementar el entendimiento mutuo. Además, se reunió con el Primer Ministro del Reino Unido, David Cameron, en donde uno de los principales temas de conversación fue la economía, especialmente las oportunidades de inversión y comercio entre Chile e Inglaterra, y la identificación de materias de cooperación futuras, que van a significar apoyo a nuestro país en términos de inversión, desarrollo científico, entre otros. También, participó de la inauguración del ChileDay, en donde destacó la importancia de la inversión extranjera en Chile.

- Irlanda

Los días 14 y 15 de enero 2016, el ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita a ese país, sosteniendo una reunión con su par irlandés, junto a quien firmó un acuerdo relativo al Working Holidays —Programa de oportunidades laborales, pasantías y cursos de idiomas para jóvenes— para fortalecer la relación bilateral y estimular el intercambio cultural.

- Federación de Rusia

El ministro de Relaciones Exteriores realizó una visita a Moscú el día 20 de abril, ocasión en que se reunió con su homólogo ruso y con el Presidente de la Comisión Euroasiática, con el objetivo de promover el inicio de las negociaciones para un acuerdo comercial con ese bloque.

- Santa Sede


En el contexto de la Visita Oficial realizada a la Santa Sede, el 5 de junio de 2015, la Presidenta de la República fue recibida en audiencia privada por el Papa Francisco.

- Turquía

El 13 de enero de 2016, el ministro de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión con el Presidente de Turquía, de visita en nuestro país, en la que se discutió sobre la relación de ambos países, temas regionales, la relación con Europa y asuntos neurálgicos de la agenda mundial, como la crisis de refugiados. Asimismo, se evaluó el Tratado de Libre Comercio entre Chile y Turquía, que entró en vigencia en 2011.

- Suecia

El 25 de septiembre de 2015, con ocasión de la 70 Asamblea General de Naciones Unidas, en Nueva York, se realizó un encuentro bilateral entre el canciller chileno y su contraparte sueca, oportunidad en que Chile confirmó su apoyo a la candidatura sueca para el Consejo de Seguridad para el período 2017-2018.



El 28 de octubre, el secretario de Estado para el Emprendimiento e Innovación de Suecia visitó Chile.

En mayo de 2016, la Presidenta de la República realizó una Visita de Estado a Suecia, donde se reunió con los reyes de ese país y con el Primer Ministro, abordando temas prioritarios para la relación Chile - Suecia. Se firmaron acuerdos entre ambos países en materias tales como sustentabilidad forestal, desarrollo urbano, etc. Además, la Mandataria y el rey Carlos XVI Gustavo de Suecia lideraron un encuentro empresarial sueco-chileno.

- Suiza

El 28 de octubre de 2015 se celebró en Santiago la III Reunión de Consultas Políticas Chile - Suiza.

F. SUDESTE ASIÁTICO Y EL PACÍFICO

- China

Entre el 24 y el 26 de mayo de 2015, el Primer Ministro de China realizó una Visita Oficial a Chile, posibilitando que la relación chileno-china se viera fortalecida al más alto nivel, consolidando lo alcanzado en los 45 años de vinculación entre ambos países, y dando un impulso decisivo al trabajo conjunto en nuevas áreas de la relación bilateral, especialmente en los planos económico, comercial, financiero y de inversiones.

Por otra parte, entre el 21 y el 28 de agosto se desarrolló la actividad Chile Week en China.

- Japón

El 12 agosto de 2015 se recibió la visita del viceministro Parlamentario para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, con lo que se subrayó el óptimo nivel de la relación bilateral, en seguimiento de la visita oficial realizada por el Primer Ministro japonés en julio de 2014.

Además, entre los días 24 y 30 de julio de 2015, una delegación de parlamentarios chilenos visitó Japón con el fin de sostener encuentros con autoridades de la Dieta, el Parlamento Nacional de ese país.

- Australia

El 1 de junio de 2015, la ministra de Relaciones Exteriores de Australia realizó una visita a nuestro país.

- Tailandia

El 5 de noviembre de 2015 entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio Chile - Tailandia, suscrito en Bangkok, en octubre de 2013, el que abre amplias perspectivas de incremento de nuestras exportaciones a ese país.

Además, el 25 de noviembre, se realizó la IV Reunión de Consultas Políticas Chile - Tailandia, en Bangkok, a nivel de Director General de Política Exterior.

- Filipinas

El 16 de noviembre de 2015, la Presidenta de la República realizó una Visita de Estado a Manila, ocasión en la se subrayó el interés de Chile de iniciar los contactos técnicos para negociar bilateralmente un acuerdo comercial.

- República de Corea

Entre el 21 al 23 de abril de 2015, la Presidenta de la República de Corea realizó una Visita de Estado a nuestro país.

G. ÁFRICA Y MEDIO ORIENTE

Tras la gira de la Presidenta de la República a África en el año 2014, nuestro país ha procurado estrechar lazos con este continente, motivo por el cual se realizó la apertura de una embajada en Etiopía y de una Oficina Comercial en Casablanca, Marruecos, buscando dinamizar nuestra relación comercial. Además, se dio inicio al programa de Becas Nelson Mandela.

- Argelia

El subsecretario de Relaciones Exteriores realizó un viaje a Argelia para encabezar la IV Reunión de Consultas Políticas junto al Secretario General de la Cancillería de ese país, realizada entre el 3 y el 5 de noviembre de 2015.

- Botswana

El Ministro de Minería, Energía y Recursos Hídricos de ese país visitó Chile, entre el 5 y el 8 de octubre de 2015, con el fin de suscribir un Memorándum de Entendimiento sobre cooperación con el Ministerio de Minería chileno.

- Marruecos

El 2 de noviembre de 2015, el Subsecretario de Relaciones Exteriores visitó Marruecos para sostener una reunión de diálogo político con la Ministra Delegada para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación de ese país.

- República Centroafricana

De acuerdo con lo enunciado por la Presidenta de la República en septiembre de 2015, el 27 de enero de 2016, el Senado aprobó la participación de tropas chilenas en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, MINUSCA.

- Palestina

El día 22 de junio, durante la conmemoración del Día Nacional de los Refugiados, la Presidenta de la República recibió a un grupo de 65 refugiados palestinos para concederles la carta de nacionalización, tras completar su proceso de integración.

Entre el 13 y el 18 de agosto, el Secretario General de la Organización para la Liberación de Palestina, OLP, Saeb Erekat, visitó nuestro país para dar a conocer la postura de su gobierno frente al proceso de paz con Israel.

- Sudáfrica

Entre el 12 y 13 de noviembre, se realizó el Segundo Comité Conjunto de Comercio e Inversiones Chile - Sudáfrica. En él, las partes elaboraron un plan de acción 2016, con el fin de vincular los lazos entre ambos países.

- Irán

Los días 17 y 18 de mayo se celebró, en Teherán, la Primera Reunión de Consultas Políticas Chile - Irán, en la que se abordaron temas de índole regional e internacional, entre ellos la crisis de Siria y el conflicto de Yemen.

Además, con el propósito de promover el diálogo político bilateral, se dispuso la reapertura de la Embajada de Chile en Irán, lo que se concretó en enero de 2016.



H. NACIONES UNIDAS

Entre el 25 y el 27 de septiembre de 2015, en la Sede de Naciones Unidas, se realizó la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y se adoptó la nueva Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la ocasión, la Presidenta de la República realizó una intervención, el 25 de septiembre.

De manera paralela, se realizaron seis diálogos interactivos sobre algunos de los principales temas que se incorporan a la Agenda 2030. La Presidenta de Chile junto a su par de la República de Corea copresidieron el Quinto diálogo interactivo sobre el tema Construyendo instituciones inclusivas, efectivas y sujetas a rendición de cuentas para alcanzar el Desarrollo Sostenible.

Además, la Jefa de Estado se reunió con el Secretario General de Naciones Unidas para tratar materias de interés común en el ámbito multilateral y buscar avanzar en aspectos clave, como la MINUSTAH para la región latinoamericana, la labor de Chile durante su participación en el Consejo de Seguridad, el cambio climático y la prevención de riesgos de desastres.

Asimismo, se eligió a Chile como nuevo miembro del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, Ecosoc, para el período 2016 - 2018. De esta manera, desde enero de 2016 nuestro país preside este Consejo, con la prioridad de instalar los temas del desarrollo inclusivo y la puesta en marcha del seguimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible, acordados en septiembre del año pasado en Nueva York.

También, en las elecciones del Ecosoc, celebradas el 5 de abril en la sede de Naciones Unidas, en Nueva York, Chile fue elegido miembro de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer para el período 2017-2021, siendo este el principal órgano internacional intergubernamental dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

Este resultado es una muestra del liderazgo de nuestro país en Naciones Unidas y una valoración de su compromiso con los temas de equidad de género.


- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas

Se ha dado término al período bianual de Chile como miembro no permanente del Consejo de Seguridad, el que, además, fue presidido por nuestro país durante 2015. Durante el ejercicio de esa presidencia, Chile promovió una agenda enfocada en la discusión sobre la construcción de la paz en el post conflicto, el desarrollo inclusivo, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional, y la protección de civiles, especialmente de las mujeres y niñas afectadas por los conflictos.

Nuestro país hizo presente que los conflictos deben ser abordados desde una perspectiva más amplia, reconociendo que los factores políticos, económicos, sociales, étnicos, religiosos y culturales juegan un papel relevante, y que la paz y seguridad son temas complejos.

El desarrollo inclusivo es crucial para la prevención de los conflictos, para evitar crisis humanitarias y para consolidar los procesos de paz. La desigualdad, instituciones débiles, un Estado de Derecho precario, restricciones a las libertades, carencias económico sociales y de oportunidades, las tensiones de género, étnicas, tribales, religiosas y las más diversas manifestaciones de discriminación, amenazan tres conceptos esenciales: la cohesión, la inclusión y la tolerancia. En la ausencia de estos factores se crean los conflictos.

En este contexto, Chile, como un actor responsable de las relaciones internacionales, mostró su activo compromiso en las operaciones de paz, siendo Haití la más



significativa, dónde nuestro país representa una parte importante del 75 por ciento de los cascos azules latinoamericanos, y ha contribuido, además, al proceso de estabilización política haitiana mediante iniciativas que buscan fortalecer las políticas públicas y crear institucionalidad. Además, en septiembre de 2015, el país se comprometió a participar gradualmente en las operaciones de paz en África.

- Derechos humanos.

La Presidenta de la República realizó, el 10 de septiembre de 2015, en dependencias de la Cancillería, un Homenaje a la Comunidad Internacional y sus representantes que ayudaron al asilo y refugio de miles de chilenos luego del Golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. Igualmente, Chile está elaborando el Plan de Acción Nacional, en el marco de su compromiso con los principios rectores de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y Empresas.

Se suscribió la Convención Interamericana contra el Racismo y la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia, la Convención Interamericana contra toda Forma de Discriminación e Intolerancia, así como la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

El ministro de Relaciones Exteriores participó en el Segmento de Alto Nivel del Consejo de Derechos Humanos, a principios de marzo de 2016.

Los días 9 y 10 de junio de 2015, en Ginebra, Suiza, se realizó el examen del cuarto Informe Periódico de Cumplimiento del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, cuya preparación fue asumida por la Dirección de Derechos Humanos de la Cancillería.

El 24 de septiembre de 2015, también en Ginebra, se realizó el examen del cuarto y quinto Informe Periódico combinado de Cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus dos protocolos facultativos.

- Medio ambiente y asuntos marítimos

Chile reafirmó su compromiso con los esfuerzos respecto al cambio climático con la participación de la Presidenta de la República en la Vigésimo Primera Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, COP21, realizada el 30 de noviembre de 2015 en París, Francia.

Consecuentemente, y previo al inicio de la COP21, Chile, en conjunto con los gobiernos de Mónaco y Francia, lanzaron la Declaración Because the Ocean, iniciativa que a la fecha cuenta con el apoyo de 22 países. Asimismo, y en conjunto con Brasil, Chile lideró la posición conjunta latinoamericana llevada a París.

Además, participó en la ceremonia de firma del Acuerdo de París, realizada en la Sede de Naciones Unidas, en Nueva York, el 22 de abril de 2016. La realización de esta ceremonia, que fue decidida en París en la COP21, fue una clara manifestación de adhesión al Acuerdo.

En lo referido a los asuntos marítimos, entre el 5 y 6 de octubre se realizó en la ciudad de Valparaíso la conferencia Nuestro Océano 2015, la que congregó a más de 500 participantes de 56 países, incluyendo jefes de Estado, ministros y otras altas autoridades, así como representantes de ONG, academias, institutos de investigación, fundaciones y sector privado. El objetivo central del encuentro fue alcanzar soluciones para la pesca ilegal, la contaminación marina por plástico, la acidificación y el cambio climático. También se buscó incentivar la creación de áreas marinas protegidas para resguardar el ecosistema marino.

- Seguridad nuclear

En abril de este año, la Presidenta de la República y el canciller participaron en la IV Cumbre de Seguridad Nuclear en Washington D.C., Estados Unidos. La Jefa de Estado intervino para informar a todos los otros presidentes de las medidas que ha ido tomando Chile desde que entregó a Estados Unidos el uranio desgastado producto de los reactores nucleares de investigación que hay en Chile hasta las otras medidas que seguimos tomando para mejorar el control respecto a la seguridad nuclear en nuestro país. Al respecto, se destacó que Chile ya es parte de las principales convenciones y de una enmienda importante que apunta al control de los materiales nucleares.

- ONU Mujeres

El día 27 de septiembre, en la sede de Naciones Unidas, la Presidenta de la República copresidió junto a ONU Mujeres un panel sobre equidad de género y empoderamiento de la mujer, evento organizado por el Secretario General de Naciones Unidas y China.

Además, los días 27 y 28 de febrero de 2015, se llevó a cabo en Santiago el Evento de Alto Nivel Las mujeres en el poder y en la toma de decisiones: Construyendo un mundo diferente, en el marco de la campaña Beijing+20 de ONU Mujeres. El objetivo de ese encuentro fue reunir a mujeres líderes de los diversos sectores y regiones del mundo para dialogar sobre los retos y propuestas para la implementación de la Plataforma de Acción respecto a su área crítica G, correspondiente a Las mujeres, el poder y la toma de decisiones, así como al fortalecimiento de la movilización y conocimiento social sobre la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.

- Participación en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH

Como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, Chile tuvo un activo rol en la adopción de la Resolución N° 2243, de octubre de 2015, que renovó el mandato de la Misión de Estabilización de Naciones Unidas en Haití, MINUSTAH, hasta el quince de octubre de 2016. Chile señaló, además, que durante este año iniciará su retiro de esta misión.

Con ello, se expresó el firme apoyo de nuestro país a las labores de la misión, comprometiéndose, al mismo tiempo, a trabajar por el éxito del cronograma de reconfiguración y retiro, en el entendido que la MINUSTAH se ha constituido como la participación más importante para la política exterior chilena en el marco de las operaciones de paz, representando una valiosa instancia de entrenamiento para el personal militar desplegado y de relacionamiento civil-militar.

I. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, OMC

Desde el 15 al 19 de diciembre en Nairobi, Kenia, se desarrolló la Décima Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, OMC, máxima instancia del organismo. En la oportunidad, uno de los principales temas analizados fue un conjunto de seis decisiones ministeriales sobre la agricultura, el algodón y cuestiones relacionadas con los países menos adelantados.

Entre el 23 y el 25 de junio de 2015, en Ginebra, Suiza, se realizó el Examen de la Política Comercial de Chile ante la OMC, en el que la delegación nacional presentó la política comercial chilena y dio respuestas a las preguntas de los miembros de la organización.

J. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, OCDE

En junio de 2015, en París, Francia, nuestro país participó en la Reunión Ministerial del Consejo de la OCDE, la que permitió un intercambio de alto nivel alcanzándose dos importantes objetivos: la nominación de Chile para presidir la próxima Reunión Ministerial de 2016 y un mandato para elaborar un Programa Regional para América Latina y El Caribe.

K. ORGANISMOS HEMISFÉRICOS, REGIONALES Y SUBREGIONALES

- Organización de Estados Americanos, OEA

Los días 15 y 16 de junio de 2015, en Washington D. C., Estados Unidos, se desarrolló el XLV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General del organismo hemisférico para debatir acerca del Presente y Futuro de la OEA, ocasión en que nuestro país fue representado por el subsecretario de Relaciones Exteriores.

El 3 y el 4 de diciembre, en Cancún, México, se realizó la XIX Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo de la OEA, en la que, bajo el tema central Construyendo Trabajo Decente con Inclusión Social y Desarrollo Sostenible en las Américas, los ministros y viceministros del área del Trabajo se dieron cita para debatir, junto a empleadores y trabajadores, los principales desafíos sobre la materia.

- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC

El 27 enero de 2016, en la ciudad de Quito, Ecuador, se desarrolló la IV Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, CELAC. Dentro de los principales resultados de la cumbre destacaron la aprobación de la Declaración Política de Quito, el Plan de Acción de la CELAC 2016 y declaraciones especiales sobre distintas materias de la agenda regional.

El 10 y 11 de de julio de 2015, se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica, la II Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno CELAC-Unión Europea.

- Unión de Naciones Suramericanas, Unasur

Chile destaca el rol de la Unasur como un espacio de diálogo político llamado a mantener la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto irrestricto de los derechos humanos como condiciones esenciales para la construcción de un futuro común de paz y prosperidad económica y social. En ese marco, se participó activamente en Unasur a nivel del Consejo de Delgados y del Consejo de Cancilleres.


- Alianza del Pacífico

Se participó en la X Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, realizada en Paracas, Perú, el 3 de julio de 2015.

El 20 de julio de 2015 entró en vigencia el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, que dota a esta organización de la institucionalidad jurídica necesaria para presentarse como una plataforma de integración económica y comercial.

El 27 de septiembre, en la sede Naciones Unidas, la organización reunió a los cuatro Presidentes de las repúblicas que componen la Alianza — Chile, Colombia, México y Perú— para dialogar sobre este mecanismo de integración en la región junto a inversionistas extranjeros.

Además, los países de la Alianza del Pacífico y el Mercosur, en el marco del acuerdo para un Plan de Acción con iniciativas concretas y factibles para acercar ambas riberas



suramericanas, realizaron un encuentro, los días 28 y 29 de febrero, de los cancilleres de ambos esquemas, en Paraguay, para seguir avanzando en este sentido.

- Mercado Común del Sur, Mercosur

Chile ha impulsado la búsqueda de posiciones que permitan una convergencia real vis a vis de la economía global, que avance en simplificar la proliferación de acuerdos de integración regional entre el Mercosur y la Alianza del Pacífico, que permita incrementar de manera notoria la eficiencia y productividad regional, que facilite el fortalecimiento de encadenamientos productivos y, finalmente, impulse a una nueva etapa de posicionamiento de la economía latinoamericana en el concierto mundial.

El 21 de diciembre de 2015, en Asunción, Paraguay, se realizó la Cumbre de Jefas y Jefa de Estado y de Gobierno del Mercosur, ocasión en que Paraguay entregó la Presidencia Pro Tempore del mecanismo a Uruguay.

L. ORGANISMOS DEL ASIA PACÍFICO

- Foro de Cooperación Económica del Asia Pacífico, APEC

Entre el 13 y el 19 de noviembre de 2015, la Presidenta de la República participó en la Cumbre de Líderes de APEC, en Manila, Filipinas. En la oportunidad, los líderes destacaron el trabajo realizado en materia del comercio de servicios y de la internacionalización de las Pymes que, en conjunto con otras líneas de trabajo, como la capacitación laboral y el empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad, buscan hacer del crecimiento de la región Asia-Pacífico, uno que permita construir economías más inclusivas.

- Acuerdo Transpacífico, TPP

El 4 de febrero pasado, y tras cinco años de negociación, se suscribió el Acuerdo Transpacífico, TPP, que integra a Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Japón, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

- Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, ASEAN

El 28 de septiembre de 2015, en el marco de la II Reunión Ministerial Alianza del Pacífico, en los márgenes de la Asamblea General de la ONU en Nueva York, Chile hizo entrega a la Presidencia Pro Tempore de la ASEAN, a cargo del Canciller de Malasia, de la carta por la cual se informa del interés de nuestro país de aproximarse a esa agrupación regional, para lo cual postula a suscribir un Tratado de Amistad y Cooperación en el marco del procedimiento establecido para ello por el organismo. Tras ello, el Secretario General de la ASEAN acusó recibo de la nota a través de carta de fecha 8 de diciembre de 2015. Esta actividad ha tenido por norte el fortalecimiento de nuestra presencia en Asia Pacífico y de la relación bilateral con los países que integran esta asociación, en la perspectiva de situar a Chile como país puente o país puerto entre Asia Pacífico y América Latina.

Asimismo, se solicitó ser parte del Foro Regional en materias de seguridad, ARF

También, el 13 de enero de 2016, el Ministro de Relaciones Exteriores (s) sostuvo un encuentro de trabajo con los embajadores de Malasia, Vietnam e Indonesia y las encargadas de Negocios de Tailandia y de Filipinas, en el que se intercambiaron puntos de vista sobre las relaciones de Chile con los países de la ASEAN, así como sobre nuestra aproximación a dicha asociación regional en sus distintas instancias.



M. OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El día 24 de julio de 2015, en San Salvador, El Salvador, se efectuó la VIII Reunión Ministerial de Comunidad de las Democracias, en el que Chile estuvo representado por el subsecretario de Relaciones Exteriores, y cuyo tema central fue Democracia y Desarrollo.

Los días 15 y 16 de octubre de 2015, en la ciudad de Lima, Perú, se desarrolló la VI Conferencia de los Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará, MESECVI.

3. Protección de los intereses nacionales

A. CUMPLIMIENTO DEL FALLO DEL DIFERENDO MARÍTIMO CON PERÚ

El 27 de enero de 2014, la Corte Internacional de Justicia, CIJ, con sede en La Haya, dio a conocer su fallo sobre la disputa marítima entre Chile y Perú, el que reconoció, conforme a la posición chilena, la existencia de un acuerdo previo entre ambos países respecto al límite entre sus zonas marítimas, basado en el paralelo que pasa por el hito número uno. Además, confirmó que el punto de inicio de la frontera marítima correspondía a la intersección de dicho paralelo con la línea de más baja marea. Sin embargo, la Corte —en un aspecto de la sentencia que Chile no compartió y lamentó, pero acató— redujo la extensión del límite acordado hasta las 80 millas marítimas y trazó un nuevo límite hasta las 200 millas.

Ante ello, Chile ha manifestado la necesidad de dar pleno cumplimiento al fallo de la CIJ y continuará haciéndolo hasta cumplir plenamente con él, abriendo una agenda de futuro y de intereses compartidos. Tras la creación del Distrito La Yarada-Los Palos en el Departamento de Tacna, Chile manifestó su disconformidad a través de notas verbales de protesta. Pese a ello, ambos países están desarrollando diversos proyectos conjuntos a nivel sectorial, perseverando en que la relación bilateral se profundice en el mediano plazo. Una señal en este sentido fue la realización de la III Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas y del IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo Chile - Perú.

B. DEFENSA ANTE LA DEMANDA BOLIVIANA

El 24 de septiembre de 2015, se conoció la sentencia de la Corte Internacional de Justicia respecto de la excepción preliminar de falta de jurisdicción interpuesta por nuestro país en contra de la demanda presentada por Bolivia. Como se ha señalado, esa sentencia trató exclusivamente una cuestión preliminar —la competencia de la Corte para conocer de la demanda boliviana—, por lo que no afecta en nada la integridad territorial de Chile ni contiene ningún pronunciamiento sobre los méritos de la demanda boliviana.

Es efectivo que la Corte declaró que tiene competencia para conocer del caso, sin embargo, la resolución contiene elementos positivos para la postura de nuestro país, dado que la decisión de la CIJ acotó el ámbito del objeto de la controversia así como el posible resultado de una sentencia de fondo.

Bolivia, originalmente, pretendía que la CIJ declarase que cualquier negociación a ser emprendida con Chile debía terminar con un resultado predeterminado, esto es, con un acuerdo de cesión territorial. Sin embargo, en su sentencia, la Corte desestimó esta posibilidad al señalar que



al tribunal no le corresponde ni tiene facultades para definir el resultado de una eventual negociación entre Chile y Bolivia.

Es por ello que, de cara al fondo del proceso, el Tribunal se abocará a estudiar si surgió o no, en el marco de los intercambios entre los dos países, un compromiso u obligación de negociar sobre una determinada materia, pero no ya con el imperativo de llegar a un acuerdo de cesión territorial.

Además, otra importante conclusión a la que llegó la Corte es que durante la discusión de fondo no se tratará si Bolivia tiene un derecho de acceso al mar. Por ello, la posición de Chile de que no mantiene temas territoriales pendientes con Bolivia conserva plena vigencia.

Es posible señalar, además, que a pesar de no haber obtenido el mejor escenario —que la Corte acogiera la excepción—, el caso de Chile quedó en mejor posición que antes del fallo.

Habiendo concluido la etapa incidental del proceso ante la CIJ, el 25 de julio de 2016 Chile deberá presentar su Contra-Memoria, en la cual se indicará pormenorizadamente todos los argumentos de hecho y de derecho de nuestro país y que buscarán dejar en evidencia y desestimar los fundamentos contenidos en la demanda boliviana.


En el mismo ámbito, y tras la renuncia del agente chileno ante la CIJ Felipe Bulnes, el 23 de noviembre de 2015 la Presidenta de la República designó al ex Canciller chileno y ex Secretario General de la OEA, José Miguel Insulza, como nuevo agente de Chile ante la Corte Internacional de Justicia. Colaboran, además, en su calidad de coagentes, el profesor Claudio Grossman y la Embajadora en La Haya, María Teresa Infante. Asimismo, para complementar la defensa jurídica de Chile y contrarrestar la ofensiva comunicacional realizada por Bolivia durante 2015, nuestro país reforzó su equipo de trabajo con la incorporación de un embajador en misión especial, Gabriel Gaspar; un comité de historiadores coordinado por Joaquín Fernandois, y un coordinador comunicacional, Ascanio Cavallo.

C. ANTÁRTICA

Por segunda vez, Chile efectuó Conferencia Southern Connection, esta vez en su VIII versión. Este evento es uno de los más relevantes en materia antártica y tuvo la participación de más de 300 científicos de más de 20 países del mundo.

Chile, en su condición de país reclamante, signatario del Tratado Antártico y Parte Consultiva del mismo, participó en los dos foros principales del Sistema del Tratado Antártico, STA: la Reunión Consultiva del Tratado Antártico, RCTA, y la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, CCRVMA. En la primera de ellas, desarrollada en junio de 2015, en Sofía, Bulgaria, se eligió a Chile como vicepresidente del encuentro. En la ocasión, nuestro país presentó iniciativas individuales y conjuntas, las cuales buscan fortalecer el STA. En el marco de la reunión anual de la CCRVMA, en tanto, nuestro país presentó una serie de iniciativas con el objetivo de continuar visibilizando la temática de la conservación de los océanos y sus ecosistemas marinos.

Entre el 5 y el 8 de mayo, Chile realizó un Simposio Internacional conmemorando el 35° aniversario de la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos, reuniendo en Santiago más de 50 delegados de 16 países miembros de la comisión.



En cuanto al quehacer antártico nacional, el día 23 de abril de 2015, el Instituto Antártico Chileno, Inach, y el Instituto de Investigación Polar de la República de Corea suscribieron una carta de intenciones para desarrollar mecanismos de colaboración, a fin de congregar sus esfuerzos, capacidades y recursos para el progreso científico y tecnológico, en pro del fomento de la investigación y conservación del continente antártico.

Además, entre el 30 de noviembre y el 1 de diciembre recién pasado, se llevó a cabo en el Inach el primer taller entre Chile y la República Popular China, denominado Scanning horizons for science collaboration in the Antarctic Peninsula —Explorando horizontes para la colaboración científica en la península Antártica—. En agosto de 2016 se realizará un segundo taller en la Antártica y en agosto de 2016 se realizará un tercer taller en Shanghai, China.

El 4 de mayo de 2015 fue aprobada la etapa de diseño para la construcción del Centro Antártico Internacional, CAI, en la ciudad de Punta Arenas, el cual pretende convertir a la región en un polo de atracción científico-antártico a nivel mundial y estará en funcionamiento hacia finales de 2018.

D. RECURSOS HÍDRICOS COMPARTIDOS


La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado, Difrol, continuó realizando un seguimiento y control a los recursos hídricos compartidos con Bolivia y Perú, situados en las regiones de Arica y Parinacota y de Atacama, con el propósito de determinar eventuales alteraciones en su comportamiento hidrológico. Adicionalmente, se participó en trabajos de monitoreo ambiental en el sector del Volcán Tacora.

4. Promoción de las exportaciones y la inversión

En 2015, la Dirección de Promoción de Exportaciones de Chile, ProChile, cumplió 41 años apoyando a las empresas chilenas en su proceso de internacionalización. Hoy, el énfasis está en el apoyo para que las pequeñas y medianas empresas, Pymes, puedan incorporarse al proceso exportador y de esta manera extender los beneficios del comercio internacional a los pequeños empresarios y empresarias chilenas.

En este marco, durante 2015 ProChile llevó a cabo las siguientes actividades para impulsar la promoción de las exportaciones chilenas en el mundo:

- a. Campaña Foods from Chile —Alimentos de Chile—, que busca el posicionamiento internacional del país como un origen privilegiado en la producción de alimentos.
- b. Implementación de los quince Centros Pyme Exporta en cada oficina comercial de ProChile. El objetivo de estos centros es sumar más empresas Pymes de los sectores de manufacturas, servicios y productos del mar al proceso exportador.
- c. Realización de dos Rutas Pyme, la primera de ellas se dirigió al mercado de Paraguay y la segunda a los mercados de Uruguay y El Salvador. Esta iniciativa consiste en la realización de talleres temáticos, ruedas de negocios y eventos de networking, priorizando mercados con crecimiento económico proyectado y alta demanda.
- d. Realización de quince Consejos Regionales Exportadores para el intercambio de opiniones respecto de los planes e instrumentos que apoyarán a las empresas exportadoras y/o



con potencial exportador y recoger los intereses, preocupaciones y expectativas del empresariado regional.


- e. Desarrollo de alianzas estratégicas con dos importantes plataformas de e-commerce. El objetivo es desarrollar e implementar un modelo de apoyo a las pequeñas y medianas empresas chilenas a través de las principales plataformas digitales de e-commerce.
- f. Participación en Expo Milán en Italia. Esta es una exposición universal que se lleva a cabo cada cinco años. En esta oportunidad el lema fue Alimentando el planeta, Energía para la vida.
- g. Participación en la actividad Chile Week en Shanghai y Beijing, China, realizada entre el 21 y el 28 de agosto, con el objetivo de promover aspectos económicos, históricos y culturales de nuestro país.
- h. Desarrollo de un trabajo de proyección de intereses comerciales de Chile a través de la Alianza del Pacífico, a través de actividades como Sabores de la Alianza y III Macrorueda de Negocios de la Alianza del Pacífico, entre otras.
- i. Participación de las Pymes en las herramientas de promoción comercial: Ferias Internacionales, Chilean Wine Tour y Sabores de Chile, Concursos, Planes sectoriales, entre otras.
- j. Realización de alrededor de 30 acciones en conjunto con el Comité de Inversiones Extranjeras, CIE, y con el apoyo de la red de oficinas comerciales de ProChile en el exterior, con el objeto de fortalecer la promoción de Chile como destino de inversiones extranjeras.
- k. Realización del seminario Innovación, Minería y Propiedad Intelectual, en Ginebra, el día 28 de mayo de 2015.
- l. Firma del Memorándum de Entendimiento entre Chile y el Sistema de Integración Centroamericana, SICA, el 17 de diciembre de 2015, a través del cual se establece la creación de un Foro de Diálogo Político y de Cooperación.

5. Cooperación para el desarrollo

La cooperación ha cobrado cada vez mayor relevancia como eje fundamental de nuestra política exterior. Chile ha actualizado su aproximación a la cooperación para el desarrollo a partir de una nueva concepción del mismo, adoptando y promoviendo un enfoque de derechos que enfatiza la multidimensionalidad de los problemas que afectan a grupos vulnerables, tales como mujeres y jóvenes, así como aquellos vinculados a la protección de los bienes públicos globales.

El ministerio, inspirado en estos principios, durante de 2015 utilizó fondos para fortalecer sectores de medio ambiente y energía, siendo los principales donantes Alemania, Suiza, el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo de América Latina. Por su parte Chile cuenta con alrededor de 105 proyectos y acciones de cooperación vigentes en 28 países, de los cuales 59 corresponden a Cooperación Sur-Sur y el resto a Cooperación Triangular.

Asimismo, en junio de 2015, en el marco de la Cumbre CELAC – Unión Europea, se firmó el Memorándum de Entendimiento para la modernización del Acuerdo de Asociación Chile – Unión Europea y se estableció una agenda de trabajo con el fin de fortalecer la cooperación entre Chile y la Unión Europea. A partir de las negociaciones y gestiones realizadas por Chile,



se espera que la Comisión Europea apruebe alguno de los siguientes proyectos: Proyecto para apoyar la Seguridad Alimentaria en la Población de Cuba o Proyecto para el Mejoramiento de la Infraestructura Vial de Redes de Autopistas y Carreteras de Cuba.

En lo relativo a Cooperación Económica para el Desarrollo, se propone también apoyar a los seis países de Centroamérica en el fortalecimiento de sus capacidades para negociar, aprovechar y obtener mayores beneficios de los acuerdos económicos.

Por otra parte, en el mes de noviembre se realizó en La Moneda el Evento Anual de Becarios AGCID 2015, oportunidad en que la Presidenta de la República y el ministro de Relaciones Exteriores recibieron a 180 jóvenes provenientes de América Latina, El Caribe y África, estudiantes de becas de pregrado y magíster en Chile, entre ellos, 30 jóvenes que integran la primera generación de becarios africanos del Programa Becas Nelson Mandela en Chile. En el encuentro, se destacó que el establecimiento por parte del Gobierno de Chile de una Política de Cooperación hasta el año 2030, con énfasis en la democracia y en las personas como eje del proceso de colaboración.

El 13 de octubre de 2015, la Presidenta de la República presentó el Programa KIZUNA —Proyecto Chile–Japón en Prevención de Desastres y Cambio Climático—, iniciativa de los gobiernos de Chile y Japón para la formación de dos mil profesionales de América Latina y El Caribe, materializada por las Agencias de Cooperación Internacional de ambos países, junto con la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Onemi.

6. Política consular y comunidad de chilenos y chilenas en el exterior


A. VOTO DE CHILENOS Y CHILENAS EN EL EXTERIOR

En el marco de la promulgación de la Ley N° 20.748, que permite el ejercicio del sufragio para ciudadanas y ciudadanos chilenos residentes en el exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido parte del Equipo Técnico Interministerial que elaboró el proyecto de Ley Orgánica Constitucional, el cual establece el procedimiento de inscripción y la modalidad de sufragio en el exterior, bajo el lema de acercar las urnas a los votantes. Este proyecto fue remitido el día 16 de octubre de 2015 al Congreso Nacional, mediante Mensaje Presidencial, para su discusión y aprobación.

Con el fin de difundir los principales aspectos del proceso de voto en el exterior, se realizaron 18 jornadas de diálogos participativos en países como: Ecuador (Quito y Guayaquil), España (Madrid y Barcelona), Estados Unidos (Miami, Los Ángeles y San Francisco), Países Bajos (Ámsterdam), Francia (París), Perú (Lima), Noruega (Oslo), Suecia (Estocolmo y Gotemburgo), Brasil (Sao Paulo), Canadá (Toronto) y Australia (Sídney, Melbourne y Canberra).

B. ASISTENCIA Y ATENCIÓN CIUDADANA

El Comité Interministerial para la Comunidad Chilena continuó el programa de trabajo fijado en la sesión a la que convocó el subsecretario de Relaciones Exteriores en diciembre de 2014, en la que se acordó abordar seis grandes temas: Ley del Voto en el Exterior, Vinculación de la comunidad residente en el exterior con el Estado, Previsión Social y Asistencias, Registro de



Chilenos en el Exterior, Derechos Humanos y Educación. Se realizaron sesiones el 15 de enero, el 6 de marzo, el 24 de junio y el treinta de septiembre de 2015.

A inicios de febrero de 2015, se estrenó el sitio web *www.chilevacontigo.gob.cl*, el que busca empoderar en materias de prevención y autocuidado a los chilenos que viajan al exterior y dar a conocer toda la red consular de nuestro país en el extranjero, detallando todos los servicios de asistencia que ofrecen las oficinas consulares. Además, durante el año 2015 se desarrollaron diversas charlas informativas a agencias de turismo y campañas de difusión a través de distintas vías.

Otro aspecto a destacar es el avance registrado en el proceso de habilitación e implementación de la Apostilla de La Haya para la legalización simplificada de documentos. El 16 de diciembre de 2015 se concretó el Depósito del instrumento internacional. Con ello, Chile está comprometido internacionalmente a comenzar la emisión y recepción de Apostillas a partir de octubre de 2016.

C. POLÍTICA CONSULAR Y MIGRATORIA

El 22 de septiembre de 2014 fue publicado el Decreto N° 1.393, que crea el Consejo de Política Migratoria, órgano interministerial de carácter permanente que tiene como objetivo primordial elaborar una Política Nacional Migratoria y coordinar las acciones, planes y programas de los distintos actores institucionales en materia migratoria. Éste sesionó por primera vez el 5 de noviembre de 2015, oportunidad en que se analizó el proyecto de ley de Migraciones enviado al Congreso Nacional.

Asimismo, en agosto de 2015, Chile asumió la Presidencia Pro Témpace 2015 - 2016 de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones. Entre el 8 y el 10 de septiembre se realizó la XV Conferencia, en donde se abordaron temas relacionados con el acceso a la Justicia para las personas migrantes; migración y ciudad; libre movilidad; medio ambiente y cambio climático, entre otros.

7. Modernización institucional

A. PROYECTO DE LEY DE MODERNIZACIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El 1 de abril de 2014, el ministro de Relaciones Exteriores designó al ex embajador Mario Artaza Rouxel como encargado del proyecto de modernización del ministerio. Desde entonces, la Unidad de Modernización se ha reunido con diversos actores que han contribuido a la elaboración de los borradores del proyecto de ley de Modernización —entre los cuales se encuentran las asociaciones de funcionarios de la institución, centros de estudios, universidades, partidos políticos y los encargados de las unidades internacionales de otros ministerios—, con el objetivo de articular un mecanismo de coordinación.

La propuesta de nueva estructura y mecanismos de la Cancillería promueve un Sistema Nacional de Política Exterior en el que concurren todos los actores públicos y privados que coadyuvan en su implementación. Entre los elementos del proyecto destacan la redefinición de la misión institucional, la creación de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y la ampliación y mejoramiento de la Academia Diplomática Andrés Bello, entre otros.



B. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS REGIONES

El Ministerio de Relaciones Exteriores desplegó importantes esfuerzos orientados a acercar su labor a las regiones de nuestro país y contribuir a su proceso de desarrollo e internacionalización. Destaca, en este sentido, la visita realizada por el ministro a la Región de Arica y Parinacota, el 25 de agosto de 2015, con el objeto de fortalecer la presencia de la Cancillería en la zona norte. Además, la implementación en todas las regiones del país de los Centros Pyme Exporta en las oficinas regionales de ProChile, en las que cualquier empresario puede recibir asesoría gratuita para exportar, los Consejos Regionales Exportadores y la coordinación con las Agencias de Desarrollo Productivo.

A lo anterior se suma la labor realizada por la Dirección de Coordinación Regional, la que desarrolló una serie de escuelas de capacitación en asuntos internacionales y seminarios de difusión internacional en diversas regiones del país, así como diálogos participativos y reuniones de trabajo con consejos regionales, alcaldes y concejos municipales.

Finalmente, cabe destacar la labor desarrollada por la Agencia de Cooperación Internacional en la promoción de la cooperación descentralizada entre las regiones de nuestro país y las provincias argentinas.

C. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En cumplimiento del Instructivo Presidencial N°007, del 8 de agosto de 2014, el Ministerio de Relaciones Exteriores ayudó a desarrollar seis reuniones del Consejo de la Sociedad Civil, electo democráticamente y con dos representantes de chilenos en el exterior. En este marco, se realizó la Cuenta Pública Participativa y la implementación de Consultas Ciudadanas Virtuales en diversos temas de interés para nuestra política exterior. También, se llevaron a cabo diálogos participativos con el objeto de difundir aspectos del proceso del voto de chilenos en el exterior y de recoger experiencias e inquietudes sobre la materia. Fueron visitados países como Ecuador, España, Estados Unidos, Países bajos, Francia, Perú, Noruega, Suecia, Brasil, Canadá y Australia.

En el caso de la Dirección Económica de la Cancillería, destacan las reuniones del Cuarto Adjunto con la sociedad civil, en relación a las negociaciones del TPP.

D. TRABAJO CON LA FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE

Nuestro país ha estado implementando una estrategia de marca país, articulada por la Fundación Imagen de Chile, FICH, que apunta a posicionar los atributos distintivos de nuestra identidad. En ese marco, durante 2015, la fundación trabajó en conjunto con la Cancillería en una serie de iniciativas, destacando entre ellas el Manual de Arquitectura para los Consulados de Chile en el Exterior, proyecto que buscaba darle una imagen institucional única a la red consular de Chile para que fuera reconocida por los usuarios.

Igualmente, el 12 de enero, se realizó en la Cancillería una actividad para la presentación de los estudios de Imagen de Chile en México, Brasil, Perú y Colombia, con el objetivo de analizar el posicionamiento de Chile en la región.



8. Acción ante la catástrofe climática que afectó a nuestro país

El Ministerio de Relaciones Exteriores está al servicio de los ciudadanos tanto fuera como dentro del territorio nacional. Si bien la labor interna de la Cancillería, por lo general, no es del todo visible debido a la naturaleza propia de la política exterior, es en situaciones de crisis cuando ésta se evidencia de manera más clara, particularmente si se trata de las catástrofes naturales que, con frecuencia, afectan a nuestro país y su población.

En el marco del amplio despliegue del Gobierno para hacer frente a dos emergencias importantes, como un aluvión y el terremoto de la Región de Coquimbo, en los meses de marzo y septiembre de 2015, respectivamente, la Dirección General de Política Consular asumió el rol de enlace para el cuerpo consular acreditado en Chile frente a las instituciones locales partícipes en la gestión de emergencias. En esa misión, se asistió a los consulados extranjeros que necesitaban localizar a sus connacionales y se asumió un papel comunicacional dinámico y de intercambio.

Dado lo anterior, se creó un Comité de Emergencias de Servicios Consulares, reconocido por la Onemi, como parte del Sistema Nacional de Protección Civil.

A. PLAN DE CONTINGENCIA ANTE CATÁSTROFES NATURALES


Se conformó un Comité Interno de Emergencia compuesto por diversas unidades pertinentes del ministerio y se reforzó la Unidad de Ayuda Internacional, UAI, la cual participó activamente en las reuniones de coordinación con el Ministerio del Interior, la Onemi y otras instituciones involucradas en el manejo de la emergencia.

En ese marco, la Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración activó su Plan de Contingencia ante Catástrofes Naturales, el que consideró las siguientes iniciativas:

- Las embajadas y consulados de nuestro país canalizaron las consultas de las comunidades de chilenos en el exterior a través de líneas telefónicas y correos electrónicos provistos para este efecto, los cuales fueron difundidos a través del sitio web institucional.
- La Dirección General de Asuntos Consulares y de Inmigración informó a las embajadas y consulados acreditados en Chile respecto al protocolo para canalizar consultas sobre personas desaparecidas y se generó un canal de apoyo expedito donde se atendieron requerimientos de extranjeros y misiones diplomáticas que precisaban ubicar a sus connacionales.

B. CANALIZACIÓN DE AYUDA EXTRANJERA

La Cancillería, a través de su Unidad de Ayuda Humanitaria Internacional, forma parte de la Red de Ayuda Humanitaria Internacional en Chile, RAHI. Su función principal es coordinar la ayuda internacional de las agencias y colaboradores de Naciones Unidas hacia Chile ante situaciones de catástrofe en nuestro país, en respuesta a los llamamientos de ayuda internacional que resuelva el Comité Nacional de Operaciones de Emergencia, instancia interministerial presidida por el Ministro del Interior y Seguridad Pública.



En el caso de las catástrofes ocurridas en 2015, se recibió ayuda desde distintos países y organizaciones internacionales, tales como Argentina, Bolivia, Colombia, República de Corea, China, Cuba, Estados Unidos, Japón, México, Sudáfrica, Australia, Canadá, Naciones Unidas y Banco de Desarrollo de América Latina, entre otros.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. **Prioridad latinoamericana: convergencia en la diversidad**

Durante 2016, la prioridad de nuestra política exterior serán las relaciones con América Latina. Somos una región cuya principal riqueza se encuentra en la pluralidad de sus caminos hacia el desarrollo y su histórica convicción sobre la necesidad de reforzar nuestros procesos de integración, por lo que se continuará promoviendo la convergencia en la diversidad, de modo tal de construir puentes entre nuestros países, independientemente de las diferencias que legítimamente nos distinguen a unos de otros.

A. CONVERGENCIA REGIONAL


Se continuará impulsando acercamientos entre la Alianza del Pacífico y el Mercosur, promoviendo el trabajo conjunto en áreas de convergencia mediante un Plan de Acción concreto en el corto y mediano plazo.

Asimismo, Chile asumirá, en el mes de julio, la Presidencia Pro Témpore en el marco de la IX Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico, actividad incluida en presupuesto de la Direcon. Entre otras tareas a realizar, el énfasis de Chile estará en el fortalecimiento del vínculo de la Alianza con los 42 Estados Observadores, la incorporación de las Pymes al Consejo Empresarial y el establecimiento de una agenda público privada en materias de innovación.

Además, en septiembre, se realizará la Reunión de Alto Nivel Alianza del Pacífico-Mercosur y la Cumbre de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno del Mercosur en Uruguay. En octubre de 2016 se cumplen 20 años del acuerdo firmado con este bloque económico, por lo cual se espera celebrar este hecho con distintas actividades conmemorativas, como, por ejemplo, seminarios atingentes y un estudio de la evaluación de la relación comercial desde la firma del mismo.

Se seguirá potenciando la CELAC como un espacio de convergencia, que permite que Chile se relacione de manera coordinada con importantes actores del sistema internacional. Así, se participará activamente en la IV Cumbre a desarrollarse en Quito, Ecuador.

De la misma manera, se mantendrá el trabajo desarrollado por nuestro país en Unasur, aprovechando al máximo su potencial de integración multidimensional, en especial en el ámbito de la integración física, la energía, la ciencia y la tecnología, así como su rol en el mantenimiento de la democracia



en los países de América del Sur. Chile apoya los principios constitutivos de la unidad en la diversidad y del consenso como herramientas articuladoras de convergencia entre países con diferentes estrategias de desarrollo. Nuestro país destaca el rol de la Unasur como un espacio de diálogo político, llamado a mantener la plena vigencia de las instituciones democráticas y el respeto irrestricto de los derechos humanos como condiciones esenciales para la construcción de un futuro común de paz y prosperidad económica y social.

B. RELACIONES VECINALES Y PARAVECINALES

· Perú

Respecto del Perú, la agenda binacional comprende importantes áreas de convergencia, diálogo y respeto mutuo. Al respecto, Chile confirma su voluntad de desarrollar una relación vecinal plena y orientada hacia el futuro, y pone de relieve la común participación en diversos esquemas de cooperación económica regional, la realidad migratoria que ha generado nuevas formas de relacionamiento bilateral y los desafíos comunes en nuestras respectivas políticas de desarrollo.

En ese contexto, y en el ámbito de la integración fronteriza, se realizará la V Reunión del Comité de Desarrollo e Integración Fronteriza Chile-Perú, de modo de continuar promoviendo una agenda de integración y cooperación, en particular, entre Tacna y Arica, y se continuará avanzando en la implementación del Control Integrado Fronterizo en el paso Chacalluta-Santa Rosa para personas y vehículos particulares.

Además, se participará en la Cumbre de Líderes de APEC, la que se realizará en noviembre de 2016 en la ciudad de Lima.

También, se llevará a cabo la Reunión Bilateral Chile-Perú en materia de Energía.

· Argentina

Se seguirán realizando las Reuniones Binacionales Chile-Argentina dispuestas por el Tratado de Maipú, las cuales, en 2016, le corresponde organizar a Argentina. Entre ellas destacan la VIII Reunión Binacional de Ministros, la VI Reunión de Intendentes Chilenos y Gobernadores Argentinos de la Frontera Común, la XX Reunión de la Comisión Parlamentaria Conjunta, la Reunión Bilateral entre Cancilleres y la Reunión del Mecanismo 2+2.

Se espera el llamado a licitación durante este año para el Túnel Internacional Paso Agua Negra y se deberá constituir la Entidad Binacional para el Túnel Internacional Paso Las Leñas, estipulada en el Protocolo Complementario al Tratado de Maipú.


En materia económica, se continuará con las reuniones de las comisiones binacionales y administradoras de comercio bilateral, a efectuarse durante el primer cuatrimestre de 2016.

· Bolivia

Se presentará la Contra-Memoria de Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, cuyo plazo de presentación vence el 25 de julio de 2016. En ella, se asentarán los argumentos de hecho y de derecho de nuestro país, que buscan mostrar la falta de fundamentos de la demanda boliviana.

· Uruguay

Se espera comenzar una nueva negociación con Uruguay que permita lograr la firma de un Tratado de Libre Comercio. Se trabajará muy de cerca en una propuesta para



enfrentar la graduación —cuando un país supera el umbral de PIB per cápita de más de doce mil dólares— en el Comité de Ayuda al Desarrollo, CAD, de la OCDE.

- Brasil

En base a las buenas relaciones impulsadas con Brasil durante 2015, se continuará desarrollando la positiva agenda de integración regional, inclusión social y cooperación. Para ello, en 2016 se realizará la Comisión Bilateral a nivel de ministros de Relaciones Exteriores; la Reunión de Consultas Políticas, en Brasilia, durante el primer semestre; el Mecanismo 2 + 2, también a realizarse en Brasilia, durante el primer semestre 2016, y la X Reunión de la Comisión de Monitoreo del Comercio, en Brasilia.

Además, se dará seguimiento a la instalación del Grupo de Trabajo cuatripartito de Armonización Normativa y Facilitación fronteriza del Corredor Puerto Murtinho y se continuará profundizando la relación económica comercial, ámbito en el que se espera firmar, durante el año, un Acuerdo de Compras Públicas con Brasil.

- Colombia

En su rol de Acompañante de la Mesa de Diálogo por la Paz entre el gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias, FARC, nuestro país está comprometido con el apoyo al proceso de paz en ese país, tanto en esta última etapa de negociaciones como en la etapa post-conflicto. En ese marco, el Gobierno de Chile está haciendo las coordinaciones necesarias para definir un eventual apoyo a las solicitudes planteadas por Colombia, tanto en la OEA como en Naciones Unidas. Entre ellas, Chile y Argentina se encuentran estudiando la participación de la Fuerza de Paz Conjunta Combinada Cruz del Sur, como una alternativa de cooperación en la medida que Colombia así lo requiera.

- Venezuela

Chile seguirá promoviendo la búsqueda de espacios de entendimiento y compromisos democráticos entre el gobierno y la oposición.

- Estados Unidos - Canadá

Se continuará el diálogo político de alto nivel a través de las instancias creadas en el marco bilateral para estos efectos, y se seguirá avanzando en la ampliación y profundización de la vinculación con algunos estados de Estados Unidos, como California, Massachusetts y Washington, así como con provincias de Canadá, como *British Columbia*.

Además, se espera suscribir el segundo paquete de modificaciones del Tratado de Libre Comercio Chile - Canadá, durante la Comisión de Libre Comercio.

- México

Durante 2016, se realizarán Consultas Políticas binacionales en Santiago y se espera que el Presidente de México visite Chile con motivo de la Cumbre de la Alianza del Pacífico.

- Guatemala

Los días 28 y 29 de marzo se desarrollarán Consultas Políticas Binacionales, en las que se incorporarán temas de carácter cultural y de cooperación, ampliando de esta manera la agenda tradicional de anteriores reuniones.

- Panamá

Durante el mes de junio, la Presidenta de la República visitará Panamá con el objeto de asistir a la inauguración de las obras de ampliación del Canal de Panamá, del cual Chile es el tercer usuario a nivel mundial, como vía de navegación para nuestro comercio.



2. Agenda de Desarrollo Post 2015

A. NACIONES UNIDAS Y LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Chile ha apoyado constantemente el fortalecimiento y la labor que debe ejecutar Naciones Unidas en la promoción del desarrollo económico y social. Asimismo, reconoce como temas prioritarios en la convergencia regional la erradicación de la pobreza en todas sus formas, el acceso equitativo a una educación de calidad y promoción de oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos y todas, la igualdad de género y empoderamiento de todas las mujeres y niñas, el impulso a un crecimiento económico inclusivo y sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente para todas las personas y la reducción de la desigualdad dentro y entre los países, así como la construcción de sociedades inclusivas y pacíficas.

En ese marco, Chile participará activamente en la apertura del 71º Periodo de Sesiones de Naciones Unidas, fomentando y promoviendo el posicionamiento de nuestro país en el principal foro multilateral a nivel global.

B. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Se continuará participando en el Grupo Piloto de Financiamiento Innovador, el cual busca identificar el potencial de múltiples opciones de financiamiento de áreas tales como salud, educación, seguridad alimentaria y el clima.

C. MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS HUMANOS

En materia de medio ambiente y sostenibilidad, se participará en la Tercera Conferencia Nuestro Océano, a realizarse entre el 15 y el 16 de septiembre, en Washington D. C., Estados Unidos. En dicho evento, nuestro país deberá dar cuenta de los avances sobre aquellos compromisos establecidos en año 2015 y seguir impulsando acciones en materia de conservación y protección marina.

Asimismo, se participará en la XXII Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, a realizarse en Marruecos entre el 7 y el 18 de noviembre. En ella, se dará inicio a la implementación del Acuerdo de París.

En relación a los derechos humanos, este año Chile mantiene la calidad de país observador del Consejo de Derechos Humanos, marco en el cual el ministro de Relaciones Exteriores participó en las reuniones del CDH en marzo. Durante los períodos de sesiones 31º, 32º y 33º de este consejo, se fortalecerá la labor de nuestro país en materia de negociaciones y presentación de iniciativas. Asimismo, se mantendrá la activa participación durante el desarrollo del grupo de trabajo del Examen Periódico Universal, EPU, de los países de Naciones Unidas.

Del 6 al 10 de junio, Chile será el anfitrión del período de sesiones extraordinario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El 5 de julio, en tanto, se realizará un evento conmemorativo del 10º aniversario de la Convención de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad, en dependencias de Cancillería.



3. Compromiso de Chile con la paz y el desarrollo

A. CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras concluir su mandato como miembro no-permanente del Consejo de Seguridad, Chile continuará contribuyendo a la solución de los principales conflictos actuales y en atender las graves emergencias humanitarias que se presentan en el contexto internacional.

B. APOYO EN EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

Durante 2016 se seguirá trabajando por acompañar las negociaciones del proceso de paz en Colombia y se ofrecerá el apoyo necesario para aportar la experiencia chilena en materia de justicia transicional y apoyo a las víctimas.

Cabe destacar que, a pedido del gobierno colombiano y de la guerrilla de las FARC, el Consejo de Seguridad de la ONU adoptó por unanimidad, en enero de 2016, una Resolución para supervisar el fin del conflicto armado en Colombia, decisión que funcionará como una garantía fundamental para el proceso de paz.


C. MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE HAITÍ, MINUSTAH

Se buscará potenciar un enfoque de carácter gradual que ponga el acento en temas de desarrollo y que se ajuste a la realidad interna para prevenir un eventual retroceso en la estabilidad de ese país.

4. Cooperación para el desarrollo

Se continuará con la puesta en marcha de la Estrategia de Cooperación Internacional 2015-2018. Las prioridades estratégicas y ejes temáticos de Chile serán:

- a. La formación de capital humano, con la ampliación de la oferta programática en materia de becas a terceros países, con el financiamiento del programa de Cooperación Sur-Sur, de AGCI.
- b. La prevención y manejo de desastres naturales, a través del Programa de Formación para la Reducción de Riesgos ante Desastres en países de América Latina y El Caribe, establecido con el Gobierno de Japón —a través de su agencia de cooperación, JICA—, el cual beneficiará a dos mil profesionales de la región, incluyendo a nuestro país. Dicha actividad será financiada a través del programa Cooperación Sur-Sur, de AGCI.
- c. La perspectiva de género continuará siendo uno de los ejes transversales de los lineamientos de Chile en la cooperación para el desarrollo, contribuyendo, desde un enfoque de derechos, a la dignidad de las personas, el desarrollo inclusivo y sostenible, y el fortalecimiento de la democracia en América Latina y El Caribe.
- d. La asistencia humanitaria, desarrollada a través del Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza, expresión concreta del compromiso con la Cooperación Sur-Sur, en un trabajo conjunto con el PNUD. Lo anterior está incluido en Aportes a Organismos Internacionales del presupuesto de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. Participación y aprovechamiento



de los nuevos programas regionales de la Unión Europea en materia de cooperación internacional al desarrollo —eje temático de Estrategia de Cooperación Internacional 2015–2018—.

5. Chile, país puerto y país puente

A. RELACIONES CON SOCIOS ESTRATÉGICOS

- Estados Unidos

Se continuará manteniendo y profundizando las estrechas relaciones comerciales con Estados Unidos, en la medida que se avance en la cooperación en materias de ciencia, tecnología e innovación.

En el mes de noviembre se espera realizar la III Reunión de Consultas Políticas de Alto Nivel en Santiago.

- Europa

Se realizarán visitas de autoridades europeas a nuestro país, como es el caso del Presidente Federal de Alemania. Además, están por confirmar las visitas del Viceprimer Ministro y ministro Relaciones Exteriores de Bélgica y del ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo.

Se realizará la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores CELAC-UE, a mediados de 2016, y se prevé la realización del XIV Comité de Asociación con la UE, en Santiago, durante el mes de noviembre.

También, se desarrollará la IV Reunión del Comité Conjunto TLC Chile - Turquía, en el mes de mayo.

- Asia Pacífico


Se mantendrán las relaciones bilaterales proactivas a través de iniciativas de cooperación descentralizada, mecanismos de asociatividad y trabajo conjunto para enfrentar los desafíos económicos y sociales del momento actual.

Además, se potenciará el intercambio de bienes y servicios, destacando la relación con China, como primer socio comercial de Chile a nivel mundial. Asimismo, se buscará profundizar el Tratado de Libre Comercio con China y se iniciarán las Negociaciones para el TLC Chile - Filipinas.

B. ACUERDO TRANSPACÍFICO, TPP; FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL ASIA PACÍFICO, APEC, Y ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL SUDESTE ASIÁTICO, ASEAN

Luego de la firma del TPP, se preparará su ingreso al Congreso Nacional para su tramitación e incorporación a nuestro ordenamiento jurídico. Su aprobación dependerá de la agenda legislativa del Gobierno y se propiciará realizar una discusión parlamentaria extensa y detallada

Se continuará fortaleciendo nuestra participación en el Foro APEC y apoyando su expansión a áreas como la integración económica regional, la participación de las Pymes en la economía regional y global, y el desarrollo del capital humano y la construcción de comunidades sustentables. Asimismo, se pretende que la Presidenta de la República participe en la Cumbre de Líderes de APEC en Lima, Perú, en el mes de noviembre.



Se otorgará especial atención al acercamiento a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, en la perspectiva de llegar a ser socios de diálogo de ese importante conglomerado. Un paso importante para ello será la ejecución de la III Reunión Ministerial de Alianza del Pacífico y ASEAN, a realizarse en septiembre, en el marco de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York, junto al diseño del Plan de Acción Alianza del Pacífico – ASEAN.

C. CORREDORES BIOCEÁNICOS

Se continuará trabajando en la ejecución de los dos proyectos de corredores bioceánicos definidos como prioritarios: Porto Murtinho – Puertos del Norte de Chile y el Corredor Bioceánico Central. La concreción de estos proyectos ha sido impulsada por el diálogo con Brasil, Paraguay, Argentina, Perú y Bolivia, con el fin de lograr una mayor conectividad en la región.

D. COMERCIO E INVERSIONES

Se mantendrá la política de búsqueda de nichos para potenciar las exportaciones chilenas y el comercio de servicios. Para ello, durante 2016 se realizarán visitas de autoridades de gobierno y empresarios chilenos, con el fin de potenciar oportunidades de inversión directa y comercio, a países como Nicaragua, Costa Rica, Paraguay y Cuba.

Además, se continuará liderando las negociaciones bilaterales y multilaterales en servicios e inversiones, así como manteniendo un rol activo en la implementación, modernización y negociación de acuerdos que contengan materias de servicios e inversiones. En este sentido, se continuará con el proceso de negociación de un capítulo de inversiones con los países centroamericanos —Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua— en el marco del Acuerdo de Libre Comercio.


Del mismo modo, se buscará fortalecer la presencia comercial de las exportaciones de bienes y servicios chilenos en los países de América Latina, en especial las exportaciones de las Pymes que tienen un mercado dinámico en la región

Conjuntamente con lo anterior, se buscará fortificar el trabajo de las oficinas regionales de ProChile y de los Centros Pyme Exporta, de manera de extender los servicios de la institución a más empresas y lograr que más Pymes entren al proceso exportador.

6. Acercando Chile: asuntos consulares, chilenos y chilenas en el exterior y política migratoria

A. NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA Y CONSULAR

En el marco del proceso de repensar la política migratoria de nuestro país y de construir un nuevo marco jurídico que permita una mayor inclusión de los inmigrantes desde un enfoque de derechos que conciba a la circulación de personas como un elemento esencial del desarrollo, la Cancillería continuará trabajando en el proceso de elaboración del proyecto de ley de Migraciones y en el trabajo técnico asociado en el Consejo de Política Migratoria.



Por otra parte, se seguirá participando en las instancias regionales sobre migración, como el Grupo de Trabajo sobre Ciudadanía Suramericana de Unasur, el Acuerdo de Residencia de Mercosur y la XV Conferencia Sudamericana de Migraciones, entre otras.

B. CHILENAS Y CHILENOS EN EL EXTERIOR

Se continuará con los programas y mecanismos que acerquen a las chilenas y chilenos residentes en el extranjero al Estado, contribuyendo a mejorar su bienestar y derechos ciudadanos. Entre ellos, destacan los siguientes programas: Gobierno en Terreno, el que, a través de la atención directa de los diversos servicios públicos de área social, beneficia a los nacionales residentes en localidades argentinas, y Revisitando Chile, el cual permitirá que adultos mayores de nuestra comunidad en Mendoza puedan visitar ciudades como Viña del Mar, Valparaíso y Santiago.

A lo anterior se sumarán los mecanismos de participación ciudadana para las comunidades residentes en el exterior, como los Cabildos Ciudadanos Territoriales y la representación de éstas en el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de dos consejeros que interpreten a la comunidad chilena organizada en el exterior.

Por último, y en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas, entre los meses de junio y noviembre se realizará el Segundo Registro de Chilenos en el Exterior, en la etapa de levantamiento de información. El objetivo de este registro es caracterizar demográfica, cultural y socioeconómicamente a la población de origen chileno residente en el mundo, para lo cual se cuenta con financiamiento por medio de transferencia desde el Ministerio de Relaciones Exteriores al Instituto Nacional de Estadística.

C. VOTO DE CHILENAS Y CHILENOS EN EL EXTERIOR

Se espera que el proyecto de ley que regula la materia, que ingresó a la Cámara de Diputados el 19 de noviembre de 2015, concluya su tramitación durante el primer semestre de 2016. Cabe señalar que el 15 de marzo el proyecto de ley fue aprobado en la Cámara de Diputados por 107 votos a favor y dos abstenciones, siendo despachado al Senado para continuar su tramitación.

D. APOSTILLA DE LA HAYA

Se contempla comenzar a emitir y recibir Apostillas bajo el Convenio de La Haya durante el cuarto trimestre del año. Durante los meses previos a la implementación, se desarrollarán campañas de comunicación y capacitación dirigidas a los servicios públicos involucrados, a redes consulares y diplomáticas, a otros actores relacionados con la legalización de documentos y al público en general.



7. Avanzar en otros campos de interés prioritario para la política exterior chilena

A. MEDIO ORIENTE

Tentativamente, se realizarán Consultas Políticas con los Emiratos Árabes Unidos.

B. ÁFRICA

Como muestra del acercamiento de Chile al continente africano, durante 2016 la Presidenta de la República visitará Kenia y Etiopía.

Por otra parte, nuestro país espera la visita del Canciller marroquí y de una delegación mozambiqueña en el marco de la Cooperación Sur-Sur, la que tiene por objetivo dar continuidad al programa de cooperación que implementa AGCID desde 2014, enfocado principalmente al intercambio de experiencias en materia de superación de la pobreza y desarrollo social.

En materia económica, se trabajará en difundir las oportunidades comerciales que existen en el continente africano para las empresas exportadoras chilenas, para lo cual se efectuarán acciones de promoción comercial en las oficinas comerciales en Marruecos y Sudáfrica, junto con realizar misiones comerciales y participación en ferias relevantes.

C. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, OCDE, Y ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, OMC


Chile presidirá la Reunión del Consejo a Nivel Ministerial OCDE, a realizarse en París, Francia, los días 1 y 2 de junio de 2016. Ello, permitirá fortalecer los lineamientos del Gobierno chileno con los objetivos que persigue OCDE, en el sentido de lograr el desarrollo económico con inclusión social, respeto por el medio ambiente, importancia de la educación en el desarrollo de los países, información de los temas de género, buenas prácticas de gobierno, entre otras, todo ello buscando dar un enfoque latinoamericano a la agenda del organismo.

En cuanto a la Organización Mundial del Comercio, en Chile se solicitó la Ratificación del Acuerdo de Facilitación de Comercio de la OMC. En este sentido, se espera que a partir de marzo de 2016 el Senado termine su discusión y lo apruebe. Además, Chile participará activamente en las negociaciones multilaterales en la OMC para avanzar en los consensos para acordar los temas de negociación multilateral.

D. POLÍTICA ANTÁRTICA

Se continuará contribuyendo al desarrollo del Sistema del Tratado Antártico y promoviendo sus valores, los que han permitido que el Continente Antártico sea hoy una reserva dedicada a la ciencia y a la paz. Asimismo, se continuará implementando una política antártica responsable basada en propuestas concretas de cooperación internacional y protección al medio ambiente polar.

Chile seguirá fortaleciendo las regulaciones de las pesquerías en el Océano Austral, apoyará iniciativas tendientes a crear un sistema representativo de áreas marinas protegidas en el área



de la Convención, apoyando el objetivo de la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos en torno a la conservación de los ecosistemas marinos antárticos, frágiles y únicos, que requieren protección y cuidado especial.

Por otra parte, se trabajará en la organización de la XXXIX Reunión Consultiva del Tratado Antártico, a realizarse en Santiago, entre 23 de mayo y 1 de junio de 2016. En la ocasión, se pretende aprobar una Declaración Política por los 25 años de la firma del Protocolo Medioambiental Antártico y se dará a conocer las actividades que a futuro se desarrollarán en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, particularmente la construcción del Centro Antártico Internacional en Punta Arenas.

8. Modernización de la Cancillería

A. LEY DE MODERNIZACIÓN

Se avanzará en la discusión interministerial y parlamentaria del proyecto de ley de modernización del Ministerio de Relaciones Exteriores.

B. ACADEMIA DIPLOMÁTICA ANDRÉS BELLO


La Academia Diplomática chilena tiene como principal responsabilidad preparar a los funcionarios que en el futuro representarán los intereses de Chile en el exterior, para lo cual desarrolla el Curso de Formación Nacional junto a cursos de capacitación para funcionarios de otras reparticiones del Estado que realizan actividades profesionales en el exterior, así como una serie de actividades de extensión que tienen por objeto promover el debate y la reflexión respecto a procesos que son cruciales para el desarrollo de nuestras naciones.

En cuanto a su vinculación con funcionarios de otros Estados, se continuará realizando el Curso de Formación para Diplomáticos Internacionales, de septiembre a diciembre, y un curso de capacitación en el marco del sistema SICA, con el apoyo de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agcid, destinado a funcionarios de las cancillerías de Centroamérica, en áreas como las relaciones exteriores, las habilidades directivas y las políticas de género.

Además, la academia, en conjunto a la Agcid, realizará el Curso de Diplomacia e Inmersión Cultural chilena para Diplomáticos de la Comunidad del Caribe, Caricom, el que se realizará entre el 23 de mayo y el 3 de junio de 2016, en Santiago.

C. INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS REGIONES

Se seguirá trabajando directamente con las regiones a través de la realización de escuelas de capacitación orientadas a los jefes de Unidades Regionales de Asuntos Internacionales, URAI, y a los consejeros regionales; seminarios de difusión internacional; encuentros con consejos regionales en materias de cooperación y vínculos internacionales; encuentros con alcaldes y concejos municipales, dando a conocer la labor de Cancillería y las posibilidades de colaboración para la gestión municipal en materia internacional.



Además, se realizarán tres diálogos participativos y se buscará continuar con las Reuniones de Cuarto Adjunto, en coordinación con las oficinas regionales de la Dirección de Promoción de Exportaciones, ProChile, para informar de los principales temas de los acuerdos en proceso de negociación, de ratificación, en implementación.

También, se buscará fortalecer el trabajo de las oficinas regionales de ProChile y de los Centros Pyme Exporta, de manera de extender los servicios de la institución a más empresas y lograr que más Pymes entren al proceso exportador.

D. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se avanzará en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana como el Consejo de la Sociedad Civil, las consultas ciudadanas y la Cuenta Pública Participativa. Un desafío será el desarrollo de los Cabildos Ciudadanos, los que consisten en una asamblea moderada por el Cónsul y que se lanzará oficialmente este año, instalándose en 27 consulados ubicados en los quince países que concentran el 92 por ciento de los chilenos y chilenas residentes en el Exterior.

E. TRABAJO CON LA FUNDACIÓN IMAGEN DE CHILE

La fundación seguirá trabajando por el posicionamiento permanente y sistemático de la marca país Chile, con desafíos que se resumen en lograr una sinergia efectiva entre los sectores públicos y privados, gestionar la presencia de Chile en todas las instancias de alta visibilidad y generar conciencia a nivel interno sobre la importancia de la imagen país. En estas tareas, la alianza con la Cancillería es clave, en cuanto permite proyectar la manifiesta disposición hacia la cooperación de nuestro país y el afán de ampliar los vínculos con América Latina.



Ministerio de Defensa Nacional





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Defensa Nacional es el órgano superior de colaboración de la Presidenta de la República en las funciones de gobierno y administración de la defensa nacional.

1. Efectuar balance de la Ley N° 20.424 e impulsar su adecuación o modificación en lo que sea necesario para perfeccionar e incrementar las interacciones entre los distintos niveles de la conducción que componen el Sistema de Defensa.
2. Fortalecer la conducción política de la defensa, con especial énfasis en el mando del jefe de Estado Mayor Conjunto, en lo relativo a su empleo en tiempo de paz.
3. Perfeccionar el proceso de conducción de las inversiones en Defensa, a través de una acuciosa evaluación de proyectos de inversión, y adaptarlo a una política de plena transparencia de los presupuestos y las adquisiciones militares.
4. Establecer un sistema de financiamiento de las capacidades estratégicas de la Defensa en reemplazo de la Ley N° 13.196, Reservada del Cobre, y, una vez aprobado, adaptar la normativa vigente a éste.
5. Reestudiar el proceso de planificación de la Defensa, con sus fases de planificación primaria —nivel político— y secundaria —nivel estratégico—, integrando directrices políticas superiores, tareas de cooperación internacional y de apoyo ante catástrofes.
6. Generar una política de participación de la Defensa en el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, así como la planificación correspondiente.
7. Establecer un proceso de desarrollo de la fuerza basado en la definición de capacidades estratégicas, que le den flexibilidad a la Defensa en el uso de sus medios en distintos escenarios operacionales, y generar la primera planificación conjunta de desarrollo de la fuerza.
8. Fomentar el desarrollo tecnológico y la industria de la Defensa nacional.
9. Dar nuevo impulso a la política de género en las instituciones de la Defensa e incorporar en la agenda sectorial la asimilación de las leyes de no discriminación.
10. Reconsiderar, en la agenda de modernización institucional, el perfeccionamiento de la carrera militar.
11. Avanzar en la generación de una comunidad de seguridad en América del Sur, que garantice la paz y elimine la amenaza de guerra, contribuyendo a establecer una identidad sudamericana en materia de Defensa y seguridad internacional.
12. Continuar apoyando al Ministerio de Relaciones Exteriores en los temas de comercio de armas, criterios para la industria de Defensa y compromiso de la Defensa con el derecho internacional humanitario, con el propósito de aumentar la protección a las personas, según la tendencia mundial.
13. Continuar con los compromisos adquiridos en materia de desarme humanitario y el cabal cumplimiento de las convenciones de seguridad humanitaria.
14. Continuar siendo un actor relevante en las actividades de apoyo al desarrollo de la Política Antártica Nacional y de los planes estratégicos antárticos.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Subsecretaría de Defensa

A. GABINETE SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

Se intensificó, en conjunto con otros ministerios, la participación en instancias internacionales relativas a ciberseguridad y ciberdefensa, tanto a nivel bilateral, como multilateral, con el objeto de ampliar la cooperación y diálogo en este ámbito, y de participar más activamente en los debates sobre conflictos internacionales en el ciberespacio.


La Subsecretaría de Defensa tuvo a su cargo la Secretaría Ejecutiva del Comité Interministerial creado con el fin de diseñar una Política Nacional de ciberseguridad y cuyo borrador fue preparado con la participación de diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil.

Además, se dio inicio al proceso de diseño de planes y políticas en materia de ciberseguridad para la Defensa Nacional, que servirá, entre otras cosas, para contar con una política de ciberdefensa que oriente la actualización y mejora de las capacidades de protección a la información y redes computacionales del Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas.

B. DIVISIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS

Se realizó un conjunto de actividades preliminares para elaborar un nuevo Libro de la Defensa Nacional, a publicarse el año 2017, como parte del proceso de actualización de la Política de Defensa. Su propósito fue preparar, para una fase siguiente, las instancias de debate de las materias consideradas y, en una fase subsiguiente, proceder a la redacción de este documento que apunta a la actualización de la Política de Defensa y de la política militar del país. Dichas actividades culminaron con la realización de un acto formal de inauguración de este proceso, donde se revisaron los aportes de los libros de la Defensa anteriores y se precisaron las directivas generales para la elaboración de contenidos destinados al nuevo texto. Asimismo, se delineó un calendario de trabajo para 2016, año en que se contempla la realización de una serie de talleres temáticos con participación abierta.

Por otra parte, se culminó el diseño preliminar del nuevo proceso de planificación de la Defensa Nacional basada en capacidades, el que articulará las distintas aristas de la planificación de la Defensa. Complementariamente, se elaboró el programa de trabajo que permitirá abordar en fases sucesivas la implementación del nuevo proceso de planificación. La primera fase se extendería hasta marzo de 2018 y considera actividades de validación del diseño propuesto y de ensayo de alguno de sus subprocesos con el propósito de comprobar su funcionamiento. Esta primera fase se inició en el último trimestre de 2015 con la realización de dos seminarios introductorios al tema organizados bajo la denominación general de Seminarios sobre el Proceso de Modernización de la Planificación de la Defensa Nacional. En ellos se expusieron las razones del cambio y los rasgos de la nueva metodología, y se presentó una síntesis general del esquema diseñado con la definición de los conceptos que lo singularizan.



Asimismo, se finalizó el proceso analítico de la etapa II y final del proceso de Apreciación de Riesgos y Amenazas a la Seguridad Exterior del país —período 2015-2019—, que se ejecuta de manera periódica según un horizonte temporal determinado.

De acuerdo a la reestructuración orgánica ministerial, instruida por la Ley N° 20.424, la Subsecretaría de Defensa asumió funciones de orientación política en los diferentes ámbitos de planificación de la Defensa. En este contexto, a principios de 2016, una serie de talleres de trabajo culminaron en la definición de directrices políticas y estratégicas para generar los documentos de planificación primaria, así como la apreciación de riesgos y amenazas.


En materia de desarrollo de lo conjunto, la Subsecretaría de Defensa, junto con el Estado Mayor Conjunto, culminó la formulación general de conceptos para fortalecer las atribuciones del jefe del Estado Mayor Conjunto y del Estado Mayor Conjunto en tiempos de paz, en la perspectiva de elaborar una iniciativa de ley sobre la materia. En lo que dice relación con el fortalecimiento del mando del jefe del Estado Mayor Conjunto en la preparación, prevención y reacción ante emergencias, esta materia es recogida en un proyecto de ley relativo a la gestión del riesgo y emergencia, que se encuentra en su segundo trámite legislativo en el Congreso Nacional. Este proyecto de ley regula la participación del ministerio y de las Fuerzas Armadas en situaciones de emergencia sin que medie declaración de Estado de Excepción, fortaleciendo el mando del jefe del Estado Mayor Conjunto para hacer frente a las mismas.

Se desarrollaron, además, diversas reuniones de la mesa de trabajo compuesta por representantes de las instituciones de las Fuerzas Armadas, del Estado Mayor Conjunto, de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y de la División de Evaluación de Proyectos de la Subsecretaría de Defensa, para preparar la cartilla Estructura y elementos de costo del ciclo de vida del equipamiento militar. El trabajo culminó con la elaboración del documento, lo que permitirá asegurar criterios comunes de interpretación y, por lo mismo, una implementación homogénea de esta herramienta entre las tres ramas de las Fuerzas Armadas y otros organismos del sector Defensa.

Se realizó la quinta versión del ejercicio Atenea, con participación de representantes de los organismos del Ministerio de Defensa Nacional, del Ministerio de Relaciones Exteriores y de otras reparticiones estatales. La versión 2015 de este juego de gabinete se situó en el ámbito de la cooperación internacional y se fundó en una hipótesis de trabajo o escenario inédito, al tratarse de un despliegue de fuerzas chilenas en África. Su propósito fue evaluar determinadas fases del proceso de planificación y de toma de decisiones del nivel político para una hipotética participación en una Operación de Paz en la República Centrafricana y, una vez desplegada la fuerza, evaluar cómo se respondería ante una situación compleja que la afectara.

De la misma manera, se participó en la preparación, ejecución y evaluación del ejercicio de ayuda humanitaria Unasur V, del Consejo de Defensa Suramericano, CDS, en atención a la vasta experiencia adquirida en los últimos años por parte de esta división en la preparación del ejercicio Atenea. Este ejercicio internacional tuvo como propósito comprobar y proponer mecanismos de coordinación y toma de decisiones políticas en Unasur para facilitar el apoyo humanitario y de estabilización a alguno de sus miembros que se viera afectado por una catástrofe.

Se cooperó, también, en el trabajo preparatorio orientado a la formulación de una política sectorial de ciberdefensa. Incluyó la participación en el diseño de un programa de talleres de análisis y debate para esos efectos, que se tentativamente se realizaría durante 2016.



Además, se elaboró una propuesta para la creación de una Unidad de Cambio Climático y la posterior elaboración de una política sectorial sobre la materia. En virtud de lo anterior, se comenzó el trabajo previo para la elaboración de dicha política sectorial, lo que incluyó la solicitud de información a las instituciones de la Defensa sobre materias medioambientales y la programación de talleres de análisis y debate que tentativamente se realizarían durante el año 2016.

Se integró la Unidad de Participación Ciudadana del Ministerio de Defensa Nacional. Ella, así como la agenda de actividades realizadas en el año 2015, dan cumplimiento a la Ley N° 20.500 y al instructivo presidencial respectivo sobre participación ciudadana.

Por otra parte, se contribuyó en los trabajos preliminares realizados con la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Anepe, apuntados a impulsar un anteproyecto de ley que modifique el estatuto jurídico que regula la organización y funcionamiento de la academia.

C. DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

En el marco de acuerdos vigentes y compromisos contraídos, se sostuvieron reuniones de carácter bilateral con Reino Unido, Estados Unidos, República de Corea, Ecuador, Colombia y Rusia. Además, se organizaron en Chile reuniones con Francia y Argentina: reunión de trabajo que crea el I Diálogo Político Estratégico, y mecanismo 2+2 y Comité Permanente de Seguridad, Comperseg, respectivamente.

En el ámbito multilateral, se participó en la II reunión de Ministros de Defensa del Pacífico Sur, en el Dialogo de Defensa de Seúl, la reunión de la Instancia Ejecutiva del CDS/Unasur y la reunión de Ministros del Consejo de Defensa Suramericano.

En relación a la firma de acuerdos bilaterales, se firmó entre la República de Chile y los Estados Unidos Mexicanos el Memorándum de Entendimiento sobre Intercambio de Experiencias y Capacitación en Materias de Defensa y el Memorándum de Entendimiento con motivo de la Incorporación de Personal Militar de México al Contingente Nacional de Chile en Operaciones de Paz.

El 1 de octubre de 2015 entró en vigencia el Acuerdo Marco de Gestión de Crisis entre Chile y la Unión Europea, consistente en el compromiso de Chile con el bloque europeo para colaborar y participar en operaciones de Gestión de Crisis que éste realiza en el exterior, especialmente en el continente africano, donde se llevan adelante distintas operaciones militares o civiles.

En relación a las actividades de la Fuerza de Paz Combinada, FPC, Cruz del Sur Chile-Argentina, se participó en el Ejercicio Cruz del Sur III - 2015 en la Base Naval de Puerto Belgrano, ciudad de Bahía Blanca, Argentina, entre el 26 de septiembre y el 2 de octubre. Estas maniobras constituyen las primeras en que se emplearon los tres componentes de la FPC —terrestre, naval y aéreo—, con participación de cerca de mil 500 efectivos.

En el marco de los Grupos de Trabajo de Cooperación Chile - Estados Unidos, durante la XV Reunión del Comité Consultivo de Defensa Chile - Estados Unidos, fue acordada la conformación de equipos para la identificación de potenciales áreas e iniciativas de cooperación bilateral en Centroamérica y en Asia Pacífico, privilegiando aquellas que benefician a terceros países y mejoren los niveles de seguridad regional. En noviembre de 2015, el grupo correspondiente a



Centroamérica sostuvo su primera reunión, acordándose la realización de una serie de actividades, algunas ya en ejecución.

Se mantuvo una activa participación en las actividades correspondientes al Plan de Acción del Consejo de Defensa Suramericano, CDS, de la Unasur, a través de la designación de especialistas que representaron a nuestro país en el extranjero. En su condición de país sede, se realizó en Chile el seminario sobre Integración de la Perspectiva de Género en la Educación Militar y en las Instituciones de la Defensa y el Taller de Homologación de Conceptos de Género en el CDS; el Ejercicio de Cooperación de Desastres Naturales de Unasur (Unasur V) y el seminario sobre Contribución Militar a las Acciones Humanitarias y la Gestión de Riesgo.

Asimismo, se avanzó en la consolidación de Chile como Estado participante del Consejo de Defensa Suramericano, de Unasur. En abril de 2015, el país fue parte del proceso de instalación e inauguración de la Escuela Suramericana de Defensa, Esude, con sede en la ciudad de Quito, Ecuador. Un acontecimiento emblemático para los esfuerzos de cooperación regional, ya que la iniciativa se funda en el objetivo de no preparar a nuestros Ejércitos para la guerra, sino para la paz. De esta manera, como miembro de Unasur, Chile participa de un proceso de coordinación de programas académicos en ámbitos de Seguridad y Defensa, con la finalidad de colaborar a que Esude se convierta en un referente de estudios a nivel regional.

Conforme a lo previsto, nuestro país está participando en la fase final del componente militar de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, MINUSTAH, lo que ha significado una reconfiguración del contingente nacional, aumentando el número de efectivos del Batallón Chile de 354 a 440, con el apoyo de El Salvador y Honduras. Del mismo modo, se ha agregado al Batallón Chile un contingente mexicano, país que ha iniciado su participación en Operaciones de Paz con el amparo de Chile. Asimismo, se retiró la Compañía de Ingenieros Combinada Chile-Ecuador, después de diez años de un esfuerzo significativo de cooperación hacia Haití.

Con la publicación, en marzo de 2015, del segundo Plan de Acción Nacional para la implementación de la Resolución del Consejo de Seguridad de la ONU N° 1325, Mujer, Seguridad y Paz, se incorporó esta materia en la agenda internacional de Defensa, con la finalidad de proponer la experiencia chilena en la elaboración e implementación de dicha resolución y plantear esta temática en el debate regional de Defensa. Este Plan de Acción responde, además, al compromiso presidencial de incorporar la perspectiva de género en la Política de Defensa Nacional, y avanzar sustantivamente en la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas.

Chile continuó desarrollando el Programa de Cooperación en Defensa para Centroamérica y El Caribe, que comprende apoyo a Guatemala, Honduras, El Salvador y Jamaica, el cual se encuentra enmarcado en los lineamientos de nuestra Política Exterior y de Defensa, y contribuye al incremento de la seguridad en el continente.

En el ámbito antártico, se continuó con los estudios para mejorar y mantener la infraestructura, bases y estaciones en el territorio antártico chileno. En la línea de acción de nuevas capacidades antárticas se destaca el proyecto de la Armada para la adquisición y/o construcción del nuevo Buque Antártico Nacional, que reemplazará al Rompehielos Almirante O. Viel, el cual se encuentra en el límite en su vida útil —el proyecto que se encuentra en la etapa de estudios básicos— y la incorporación del Buque OPV Marino Fuentealba, que cuenta con capacidad de navegación antártica, para la dotación de buques de la III Zona Naval en Punta Arenas. Asimismo, la subsecretaría remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores el informe del sector Defensa con las propuestas para la elaboración de la Política Antártica 2030.

D. DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Se continuó la consolidación del proceso de presentación de la planificación de las inversiones de cada institución militar, para un período de cuatro años. Con esto, el ministro de Defensa, asesorado por las subsecretarías de Defensa y para las Fuerzas Armadas, además del Estado Mayor Conjunto, asignó los recursos disponibles para este año a proyectos evaluados satisfactoriamente por el correspondiente órgano ministerial y que hubiesen sido incorporados dentro de esta planificación.

Se avanzó, también, en la consolidación de la evaluación de proyectos de mantenimiento de las diferentes instituciones, producto de la difusión del instructivo que se preparó con dicho fin desde el año pasado.

Además, se finalizó la participación en la mesa de trabajo del sector, que tuvo como tarea la definición de los costos del ciclo de vida del material o equipamiento que es parte de las capacidades de Defensa. Los aspectos relevantes para la evaluación de proyectos, básicamente en la fase de operación y apoyo dentro del ciclo de vida de un proyecto, fueron entregados a las instituciones para su uso progresivo, a partir del presente año.

E. DIVISIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIA

Se avanzó en materias de elaboración de una política de ciencia, tecnología, innovación e industria de Defensa. Para esto se desarrollaron y estructuraron plataformas de gestión conducentes a recabar experiencias y opiniones de diferentes sectores para conformar una propuesta validable.


También, se impulsó el trabajo conjunto con otros organismos del Estado, como la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, y el Consejo Nacional para la Innovación y Competitividad, a fin de establecer vínculos que integren las demandas y oportunidades ofrecidas por el sector Defensa y fomentar actividades de investigación, desarrollo e innovación que potencien la industria de Defensa y los clúster asociados.

Se participó en actividades bilaterales en materias de ciencia y tecnología, bajo las directrices del Comité Permanente de Seguridad con Argentina, seleccionando un proyecto de investigación básica y aplicada a desarrollar en conjunto por ambas partes.

Del mismo modo, se elaboraron mecanismos de trabajo que se emplearán en materia de cooperación en Defensa con otros países de la región y se participó en el diseño de los requerimientos técnicos, logísticos e industriales de un proyecto regional relacionado con tareas del Plan de Acción del Consejo de Defensa Suramericano, CDS/Unasur.

Se avanzó en la elaboración de un proyecto de ley que, junto con potenciar el cumplimiento de las funciones estratégicas de las empresas estatales de la Defensa Nacional —Famae, Asmar y Enaer—, aumente su transparencia, disminuya las asimetrías de información y, fundamentalmente, fortalezca su gestión administrativa, mediante la modernización de sus respectivos gobiernos corporativos.

Se trabajó en un levantamiento de información de las empresas del sector Defensa con el objeto de identificarlas, y conocer su aporte y nivel tecnológico, para luego incorporarlas a la base de la industria de la Defensa Nacional. Esta tarea, además, forma parte de las actividades



comprometidas con el CDS/Unasur, ante la necesidad de contar con un registro de las empresas en el área y, de esta manera, darlas a conocer y generar su difusión a nivel regional.

Además, se encuentra en desarrollo el Estudio Básico de Ingeniería del proyecto para el reemplazo del buque antártico nacional, y se avanzó en la contribución del Ministerio de Defensa Nacional a la política y la institucionalidad espacial. En este marco, se elaboró el proyecto de renovación de las capacidades espaciales, el cual fue presentado al Consejo de Ministros de Política Espacial.

2. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

A. DERECHOS CIUDADANOS

En relación con la conformación de políticas de inclusión y no discriminación, durante el año 2015 se destaca principalmente las acciones realizadas en el área de género y las acciones relativas a pueblos originarios.

- Género


De acuerdo al compromiso presidencial con la igualdad de género, durante el año 2015 se continuó trabajando en esta agenda temática, con el objetivo de alcanzar mayores niveles de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las instituciones de la Defensa Nacional, especialmente en las Fuerzas Armadas. En el marco de este eje programático, se desarrollaron planes y acciones coordinados entre la Subsecretaría de Defensa, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, el Estado Mayor Conjunto y las tres ramas de las Fuerzas Armadas. Estas acciones se concretaron en una serie de seminarios y capacitaciones, obteniendo con ello una mejora en el desarrollo institucional y aumentando la integración de las mujeres en el ámbito del desarrollo de la paz.

Algunas acciones realizadas en este contexto:

- Jornada de celebración 15º aniversario de la Resolución N° 1.325 de Naciones Unidas sobre la participación plena de la mujer, presidida por la Presidenta de la República, y en la que se afianzó el compromiso de la Defensa con el enfoque de género vinculado a los procesos de seguridad internacional.
- Seminario sobre Integración de la Perspectiva de Género en la Educación Militar y en las Instituciones de la Defensa realizado en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Anepe.
- Nombramiento de la primera mujer ayudante militar del Ministerio de Defensa Nacional. Como parte de la política de género del ministerio, que busca propender a abrir nuevos espacios de desarrollo institucional para las mujeres en las tareas de la Defensa, asumió, por primera vez en la historia del Ministerio de Defensa, una mujer como ayudante militar de la Subsecretaría de Defensa.

- Pueblos originarios

Dependiente de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, se creó la Unidad de Asuntos Indígenas en el Ministerio de Defensa Nacional, la que tiene por objetivo principal desarrollar una política institucional en armonía con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT y la política presidencial sobre la materia.



Por otra parte, se realizó el seminario Pueblos Originarios y Fuerzas Armadas: Avances en nuestro Continente, cuyo objetivo fue dar a conocer el papel que juega el sector de la Defensa en la asistencia a comunidades de pueblos originarios que se localizan en zonas extremas, así como la importancia que han tenido en la conformación del personal de las instituciones de la Defensa, definiendo el carácter de la nación chilena.

Asimismo, durante el presente año comenzó a regir las modificaciones al Instructivo para la Elaboración y Presentación de Planos para Concesiones Marítimas, facilitando la elaboración de los planos requeridos en la solicitud de espacio costero marino por las comunidades indígenas.

- Educación

Una de las conclusiones relevantes que se derivan del Grupo de Trabajo de Inclusión y no Discriminación fue la necesidad de implementar en las Fuerzas Armadas programas de formación en materias de inclusión. Estos programas permitirán en el tiempo una mayor asimilación cultural de los elementos que constituyen el núcleo central de la integración social y al mismo tiempo de la integración de diferentes grupos sociales, que aún son discriminados, entre los cuales se encuentran las personas en situación de discapacidad y la población LGTBI —lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero—.

Con ocasión del proyecto de reforma de la educación superior, el Ministerio de Defensa Nacional inició el estudio del efecto de esta reforma en la educación militar, fijando sus características, financiamiento, ámbitos de acción, relaciones funcionales y niveles de grado y posgrado a alcanzar.

B. CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Durante 2015, se creó la Unidad de Participación Ciudadana del Ministerio de Defensa Nacional, en cumplimiento con la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, cuyo eje central es la participación ciudadana.

En este sentido, forma parte de los hitos importantes desarrollados por esta unidad la constitución del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional, conformado por representantes de una decena de organizaciones, además de las autoridades de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, cuyo objetivo es el mejoramiento continuo de las diferentes materias de Defensa.

C. TERRITORIO

El Ministerio de Defensa Nacional, como integrante del Consejo de Ministros de la Información Territorial y generador de la información geoespacial a nivel nacional, participa activamente en los distintos comités que lidera el ministerio de Bienes Nacionales en apoyo al desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales de Chile, IDE. La Subsecretaría para las Fuerzas Armadas es su representante en el Comité Técnico de Coordinación Interministerial y encargada de coordinar la participación de los organismos cartográficos del sector Defensa —Instituto Geográfico Militar, Servicio Hidrográfico de la Armada y el Servicio Aereofotogramétrico de la Fuerza Aérea—. En este momento, el proyecto IDE Chile se encuentra en análisis presupuestario.

En octubre de 2015, y en el marco de la Conferencia Internacional Nuestros Océanos, la Presidenta de la República anunció la creación de un Parque Marino en el Archipiélago Juan Fernández y las Islas Desventuradas, transformando con ello a Chile en el país con más kilómetros cuadrados destinados a parques marinos en el mundo. En la oportunidad, el ministro de Defensa concurrió con su rúbrica en la firma del compromiso.



D. SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

El aumento de voluntarios, hombres y mujeres, en el Servicio Militar Obligatorio ha sido resultado del trabajo coordinado entre diferentes instancias del Estado, intendencias, Dirección General de Movilización Nacional y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

Durante el año 2015 se observó un aumento significativo de mujeres conscriptas, pasando de 777 a mil 520 mujeres, equivalente a un 11,7 por ciento del total, casi el doble de la población femenina del año anterior.

E. PARTICIPACIÓN EN DESASTRES NATURALES

Las emergencias que debió vivir el país durante el 2015 exigieron la participación de diferentes instituciones, entre ellos las de la Defensa. En cada una de ellas —incendios forestales en la zona centro sur, en febrero; erupción del volcán Villarrica, el 3 de marzo; incendio en Valparaíso, el 13 de marzo; aluviones en las regiones de Antofagasta y Atacama —con especial intensidad en Copiapó—, el 25 de marzo; erupción del volcán Calbuco, el 22 de abril; marejadas en el litoral de casi todo el territorio continental, el 8 de agosto, y el terremoto de la Región de Coquimbo, el 16 de septiembre— se desplegaron fuerzas de coordinación y apoyo de las Fuerzas Armadas y la Defensa Civil.


En coordinación con las autoridades responsables de la emergencia, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas participó en los comités de operaciones de emergencia en los diferentes puntos del país, en la coordinación del despliegue de ayuda de las tropas después de decretado el Estado de Excepción Constitucional, y también en el traslado de ayuda humanitaria y en la distribución de insumos para atender las necesidades inmediatas de la población.

F. CONCESIONES MARÍTIMAS Y ACUÍCOLAS

El Ministerio de Defensa Nacional, a través de la División Jurídica de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, tiene la facultad de administrar el borde costero nacional y de estudiar y dar curso a las solicitudes de concesiones marítimas y acuícolas por el uso del espacio marino costero.

Durante 2015, se resolvió un total de 816 solicitudes de concesiones marítimas y acuícolas, con un aumento en los ingresos por concepto de patentes, rentas y tarifas respecto al año 2014. En ese sentido, las concesiones acuícolas representaron más de once mil millones de pesos en ingresos durante el año, mientras que en el caso de las concesiones marítimas —considerando rentas y tarifas que ingresan a fondos fiscales y la proporción que se entrega a fondos municipales—, representaron un total de doce mil millones de pesos. En total, 23 mil millones de pesos en ingreso al Fisco por ambos conceptos.

Especial relevancia tuvieron las acciones orientadas a difundir el trabajo en materia de borde costero, otorgando orientación y capacitación a las comisiones regionales y capitanías de Puerto, destacando un Encuentro Nacional de Oficinas Técnicas de las Comisiones Regionales de Uso del Borde Costero. Asimismo, se sostuvieron reuniones de coordinación y capacitaciones en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, además de dictarse un curso a los encargados de concesiones marítimas de quince capitanías de Puerto.



A través de la División Jurídica, la subsecretaría continuó apoyando el Programa de Regularización de Caletas Pesqueras para agilizar la entrega de concesiones marítimas a las organizaciones de pescadores artesanales, manteniendo su participación en la Mesa Intersectorial para la puesta en marcha de la Ley N° 20.249, que crea Espacios Costeros Marinos Para Pueblos Originarios.

Dando continuidad al trabajo realizado el año 2014, se avanzó en la revisión del nuevo Reglamento de Concesiones Marítimas, regulación que busca actualizar, complementar y mejorar la normativa vigente, además de ponerlo a disposición de la ciudadanía para recopilar comentarios y sugerencias. Actualmente se trabaja con los diversos organismos públicos, que integran la Comisión Nacional de Uso del Borde Costero.

G. DEFENSA CIVIL

Esta institución se destaca por su permanente trabajo de ayuda a la comunidad, rol que se ha ido fortaleciendo con el proceso de modernización, a partir de una propuesta surgida entre la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas y parlamentarios de la Comisión Mixta de Presupuesto en el año 2014. El mencionado documento fue enviado al Ministerio de Hacienda en abril de 2015, con el objeto de generar nuevas capacidades para atender de manera eficiente las necesidades de la población en el caso de las emergencias, a las cuales está permanentemente sometido el país.

H. PATRIMONIO DE LA DEFENSA

Teniendo en cuenta el patrimonio cultural y patrimonial del sector se han realizado coordinaciones entre representantes de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, la Armada y la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam, para su análisis y protección, además de preparar la ceremonia de los 400 años de la llegada de marinos holandeses a las costas del Cabo de Hornos.


Coherente con ese compromiso, y con el aporte de todas las instituciones armadas, el ministro de Defensa Nacional lanzó el libro Patrimonio del Museo Marítimo Nacional.

I. DECRETOS

Durante 2015 se elaboraron y tramitaron tres mil 611 decretos, de los cuales dos mil 181 corresponden a comisiones de servicio al extranjero, lo que representa un 60,1 por ciento respecto del total. El subproducto comisiones al extranjero de personal de las Fuerzas Armadas, que está asociado a un indicador de gestión, comprometido con el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2015, tuvo un cumplimiento de 98,55 por ciento, dando por superada su meta.

J. PENSIONES

Durante 2015 se tramitó un total de mil 348 resoluciones que conceden los beneficios previsionales a personal de las Fuerzas Armadas, además de mil 515 solicitudes de devolución de imposiciones de desahucio de personal retirado sin derecho a pensión; mil 168 solicitudes de montepío y un total de cuatro mil 930 asignaciones familiares. El citado proceso se efectuó de acuerdo a los plazos dispuestos por la normativa vigente y según las propias metas de la subsecretaría.



Con la entrada en vigencia de la Ley N° 20.830, del 22 de octubre de 2015, que creó el Acuerdo de Unión Civil, se efectuó un estudio sobre sus alcances, aplicación y formas de ejecución respecto del personal en retiro regido por la Ley N° 18.948, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas, materia resuelta por la Contraloría General de la República.

Además, y en cumplimiento con el dictamen de la Contraloría N° 40.086 de 2015, se inició la reliquidación de indemnización de desahucio del personal pensionado de la Caja de Previsión de la defensa Nacional, Capredena, que hizo uso de este como anticipo por concepto de compra de acciones, conforme a lo señalado en el artículo quinto transitorio de la Ley N° 18.948, que amplió el dictamen N° 94.432 de 2014 y delimitó sus alcances y la forma del citado beneficio previsional.

K. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

De acuerdo al Programa de Gobierno, se inició un nuevo Plan Nacional de Cambio Climático 2016–2021, con una visión transversal e integrada en adaptación, mitigación de impactos y creación de capacidades, orientada a una economía baja en carbono y que aporte a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, que representa al ministerio en el Equipo Técnico de Cambio Climático, liderado por el Ministerio de Medio Ambiente, es la encargada —en conjunto con las instituciones dependientes— de generar propuestas y, a la vez, dar seguimiento al Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad. Es así que durante 2015 participó en el Comité Nacional de Áreas Protegidas, el Comité de Humedales, de Especies Exóticas Invasoras y en el grupo de trabajo para crear un Área Protegida en Rapa Nui.

Con el objetivo de entregar una opinión del sector Defensa en los convenios internacionales en los cuales trabaja el Ministerio de Relaciones Exteriores, se participó, también, en los grupos de trabajo de agua de lastre y de relaves mineros en el mar.

3. Estado Mayor Conjunto

A. CAMBIO ORGANIZACIONAL

Con fecha 20 de noviembre de 2015 se materializó la Orden Administrativa que dispuso la Organización y Funcionamiento Interno del Estado Mayor Conjunto.

De acuerdo a lo anterior, se trabajó en la fase de levantamiento de información, que está finalizando, con el objeto de proponer la nueva planta del Estado Mayor Conjunto, tomando en cuenta las experiencias y proyección de tareas con el potenciamiento de lo conjunto. Esto ha incluido su estructura, encuadramiento de las dotaciones de distintas categorías y costos asociados para su implementación.

Asimismo, el 90 por ciento del Estado Mayor Conjunto consolidó su retorno al barrio cívico —Zenteno 45, Santiago Centro—. La finalidad del proyecto es contar con dependencias remodeladas que, respetando al máximo la arquitectura original de acuerdo a los recursos financieros disponibles, permitan la operación y el trabajo de las distintas organizaciones del Ministerio de Defensa Nacional, de manera funcional y bajo estándares de racionalidad y eficiencia en el uso de los espacios..



B. SISTEMA DE MANDO Y CONTROL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

De acuerdo a lo dispuesto por el ministro de Defensa Nacional, el Estado Mayor Conjunto inició el proceso para levantar el proyecto de ciberdefensa, el que se encuentra en la etapa final de diseño de perfil, la que señala un diagnóstico actual del escenario del Sistema de Seguridad Cibernética en la Defensa Nacional. Posteriormente, se pasará a la etapa de factibilidad, de manera de efectuar un análisis detallado de las alternativas de solución que sean presentadas.

En otro aspecto de la gestión de la seguridad de documentación, se implementó el nuevo sistema criptográfico interinstitucional, denominado EMCODOC, debido a la obsolescencia del antiguo sistema. El nuevo procedimiento reúne los requisitos para gestionar documentación e información de clasificación secreta a nivel interinstitucional.

Asimismo, se continuará con el entrenamiento en las coordinaciones de los diferentes puestos operativos del Centro de Operaciones de la Defensa, con el propósito de enfrentar de manera inmediata y eficiente cualquier situación de emergencia, catástrofe y crisis.

C. SEMINARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

Para aprovechar las experiencias obtenidas en el apoyo al combate de siniestros y catástrofes, se organizó el seminario Sector Defensa en el Sistema Nacional de Protección Civil, Experiencias y Desafíos, realizado en Viña del Mar, con asistencia de diferentes organizaciones gubernamentales y civiles.

En el mismo contexto, se participó en mesas de trabajo organizadas por la Subsecretaría de Defensa, orientadas a la elaboración de la Política y de la Estrategia Nacional de Gestión de Riesgo, además de participar en el ejercicio de Apoyo Internacional de Ayuda Humanitaria, con los países miembros de la Unión de Naciones Sudamericanas, Unasur.


D. PLAN DE ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Se actualizó la planificación para el empleo de las Fuerzas Armadas para condición de crisis, manteniendo la orientación de la Directiva Presidencial para la Seguridad Exterior de la República, que expiró en marzo de 2015. Se destaca la elaboración de nuevo Plan de Alarma del Estado Mayor Conjunto, en el cual se operacionalizaron los escenarios e indicadores que permiten monitorear los futuros riesgos de crisis.

Además, se actualizaron las Tarjetas de Procedimiento ante Sucesos Críticos de las Fuerzas Armadas, adaptándolas a los actuales escenarios, especialmente en lo referido a las Reglas de Enfrentamiento, con participación de ambas subsecretarías de la Defensa Nacional.

E. CAPACIDADES CONJUNTAS E INTEROPERATIVIDAD

Se elaboró un Programa de Estudios Común de Catalogación OTAN —Organización del Tratado del Atlántico Norte—, el que fue remitido a las instituciones para ser implementado en las Escuelas Matrices y Academias.



En el mismo contexto, en la reunión bilateral con una delegación del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Brasil, quedó en acta el compromiso de ese país para que Chile ascienda a País No OTAN Nivel 2. Asimismo, en reunión con el Jefe de la Oficina Nacional de Catalogación de España, se acordó solicitar que se incorpore en el acuerdo bilateral entre ambos países Apoyo por parte de España a Chile, para que ascienda a País No OTAN Nivel 2.

Durante el Seminario Internacional de Logística Militar para Oficiales Superiores del Pacífico, en el cual el Estado Mayor Conjunto participó con un Oficial Superior, se votó la incorporación de Chile como miembro permanente al grupo de trabajo que sesiona todos los años, siendo aceptado por la mayoría de sus 36 integrantes.

Previo análisis y estudios, se efectuó una profunda modificación y optimización al diseño y programa del Curso Conjunto de Estado Mayor de las Academias de Guerra institucionales, para lo cual se organizaron grupos de trabajo y se efectuaron reuniones de coordinación con los directores de dichos centros de estudios superiores, analizando experiencias de años anteriores, tanto nacionales como extranjeras.

Los contenidos fueron modificados, redistribuyendo la asignación de horas en las funciones de Mando y Control, Operaciones, Inteligencia y otras, integrando adicionalmente contenidos del área de apoyo a la comunidad, específicamente en el manejo de catástrofes, y se cambió el modelo de enseñanza, pasando de clases frontales a clases participativas y de discusión, lo que fue posible al disminuir la cantidad simultánea de alumnos por aula.


Los programas de visitas profesionales fueron reducidos, otorgando énfasis a los Comandos Conjuntos existentes y a aquellas organizaciones que aporten a la visión conjunta de los oficiales, además de incorporar talleres de Mando y Control en el Centro de Operaciones de la Defensa y de Conducción Operacional en el Comando Conjunto Norte.

Se estima que las modificaciones introducidas beneficiarán los resultados del Curso Conjunto, optimizando la formación de los oficiales que se desempeñarán en organizaciones conjuntas, ya sea como comandantes o como asesores.

Por su parte, en el marco del actual esquema de financiamiento a las Fuerzas Armadas, el Ministerio de Defensa Nacional ha requerido evaluar una posible priorización de los Proyectos de Defensa para invertir recursos de la Ley del Cobre. A partir de esta solicitud, se iniciaron procedimientos de ordenamiento según prioridades institucionales, disminuyendo al máximo la subjetividad. Esta evaluación se basó en una metodología de Análisis de Operaciones, específicamente Análisis de Beneficios —Benefit Analysis—. En esta matriz, se consideraron proyectos de las tres ramas de las Fuerzas Armadas, así como del Estado Mayor Conjunto.

El procedimiento fue presentado a la Subsecretaría de Defensa, siendo aceptado como válido y aprobado por el jefe del Estado Mayor Conjunto. Cabe destacar que el ordenamiento sugerido por el Estado Mayor Conjunto es sólo uno de los tres factores empleados por el Ministerio de Defensa para decidir la inversión de recursos, sumándose a la priorización sugerida por cada institución. Es una herramienta válida, pero en estado de experimentación.

En el marco de las capacidades conjuntas, se elevó la Fase de Perfil de un proyecto para adquirir un simulador que contribuya a la validación de la planificación de nivel estratégico de la Defensa.



En otro aspecto del aumento de la capacidad conjunta, se materializaron trece publicaciones conjuntas para la acción de las fuerzas, labor que continúa desarrollándose para contar con la totalidad de la doctrina conjunta necesaria de sostener para el trabajo de las Fuerzas Armadas en el ámbito de lo conjunto.

Finalmente, se envió a trámite el Reglamento de Condecoraciones para las Fuerzas Armadas y la Defensa Nacional, actualmente en proceso de protocolización del decreto correspondiente.

F. EJERCICIOS COMBINADOS

Durante el presente período se llevó a efecto el ejercicio aeroterrestre y naval Cruz del Sur III, en coordinación con las Fuerzas Armadas Argentinas, a fines de septiembre, en Puerto Belgrano, Argentina.

Además, se desarrolló el ejercicio Panamax, en Estados Unidos —con otros quince países de la región—, que busca la interoperabilidad de las fuerzas participantes.

Asimismo, los ejercicios Ciclón y Huracán 2015 permitieron revistar la capacidad de la acción conjunta de las Fuerzas Armadas. En la versión del Huracán, la Presidenta de la República constató personalmente el nivel de ejercitación alcanzado por la fuerza.

G. OPERACIONES DE PAZ

En junio de 2015 se dio por finalizada la participación de una unidad binacional —con Ecuador— de Ingenieros de Construcción Horizontal para la misión de estabilización de Haití, MINUSTAH.

A contar del segundo semestre de 2015, con medios del Batallón Chile, se asumió la responsabilidad del sector noreste de Haití, desarrollando en dicha unidad un incremento de fuerza y asumiendo nuevas tareas y responsabilidades. Esta etapa se lleva a cabo con participación de Honduras y El Salvador, además de la incorporación de México, como nuevo socio.

De la misma manera, se continuó apoyando la política de cooperación internacional, con la presencia de contingentes y observadores militares en operaciones militares en las misiones de Paz en Chipre y Bosnia Herzegovina y con observadores militares en Medio Oriente —Israel y Pakistán—.

Asimismo, se desplegó cuatro oficiales a cuarteles generales de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, en la primera fase de tres consideradas en ese país.

Por otra parte, se está materializando la fase de estudios y autorizaciones para el pre despliegue del apoyo inicial de dos observadores a la Misión de Desarme, Desmovilización y Reinserción en el conflicto sostenido por el Gobierno Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC.

El Centro Conjunto para Operaciones de Paz de Chile, dependiente del Estado Mayor Conjunto, por su parte, continuó desarrollando la capacitación de acuerdo a estándares de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, de todo el personal militar, policial y civil que ha debido participar en estas operaciones.

H. PROGRAMA DE COOPERACIÓN DE DEFENSA EN CENTRO AMÉRICA

De acuerdo a lo solicitado por el nivel político, el Estado Mayor Conjunto ha estado coordinando la ejecución con las Fuerzas Armadas, de capacitaciones técnicas a personal de las Fuerzas Armadas de Guatemala, El Salvador, Honduras y Jamaica, con un amplio nivel de aprobación.

I. DESMINADO HUMANITARIO

Las operaciones de desminado tuvieron un notorio avance, principalmente en las desarrolladas en Arica, lo que significó un aumento cercano al 25 por ciento en el total global de las operaciones de desminado.

Región	Minas Destruídas en el período		Áreas Minadas despejadas en el período	
Arica y Parinacota	39.689	28,82%	28	31,46%
Tarapacá	0	0,00%	0	0,00%
Antofagasta	4.724	15,84%	15	22,73%
Magallanes	1.123	8,79%	5	17,86%
Valparaíso	2	1,59%	0	0,00%

Se destaca que en marzo de 2015, se realizó en el sector San Sebastián, de la Isla Grande de Tierra del Fuego, la Ceremonia Conmemorativa del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Argentina, presidida por sus respectivos ministros de Defensa, destacando los 30 años de relaciones bilaterales y cooperación mutua, resaltando el término de las tareas de Desminado Humanitario y declarando como terreno libre de minas antipersonal a la Isla Grande de Tierra del Fuego.

Asimismo, se continuó desplegando esfuerzos para lograr que las víctimas de minas terrestres y municiones militares abandonadas y sin estallar accedan a una asistencia integral en salud, materializando para ello la ejecución de lo establecido en los convenios de cooperación firmados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desminado Humanitario con la Subsecretaría de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, con el Comando de Salud del Ejército y con la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

En el marco de la campaña Educación y Prevención sobre el Riesgo de Minas Antipersonal 2015, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Desminado Humanitario, en coordinación con la Unidad de Transversalidad Educativa del Ministerio de Educación, efectuó en Visviri y Arica, en la Región de Arica y Partinacota, y en San Gregorio, en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, la presentación de obras de teatro especialmente creadas para los menores de edad para caracterizar los riesgos de las minas terrestres y potenciar y fortalecer un ambiente seguro entre los habitantes, generando una cultura de protección y autocuidado.



J. ASUNTOS ANTÁRTICOS

En relación a la contribución a la Política Nacional Antártica, durante los meses de noviembre y diciembre de 2015 se llevó a cabo la Campaña Científica Antártica en el Glaciar Unión, ejecutada en forma conjunta por personal y medios del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea. Esta actividad, que estuvo bajo el control operacional del Estado Mayor Conjunto, tuvo como propósito apoyar el programa de ciencia avanzada del Instituto Antártico Chileno, Inach, y, por otra parte, desarrollar la exploración terrestre y aérea hacia el interior del continente blanco, con el propósito de fortalecer la presencia nacional en la profundidad de ese continente, a través de la Estación Polar Científica Conjunta de Glaciar Unión.

K. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN DEFENSA

En cuanto a las relaciones internacionales enmarcadas en la Política de Defensa, se llevaron a cabo programas y reuniones bilaterales con países de la región, con el objeto de estrechar y fortalecer los lazos de cooperación y entendimiento entre la comunidad de América del Sur y con otras regiones del mundo.

De la misma forma, con el objetivo de fortalecer las relaciones bilaterales con países de Centro América y El Caribe, se está llevando a cabo un Programa de Cooperación en Defensa para Centroamérica y El Caribe, el cual pretende promover la transferencia de capacidades y experiencias en el ámbito académico, técnico y tecnológico.

Asimismo, y con el propósito de fortalecer la presencia del país en el Pacífico Oriental, durante el presente año se llevarán a cabo reuniones bilaterales con los Estados Unidos para analizar materias relacionadas con la seguridad en esa área.

L. CONTROL INTERNO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

La sección de Auditoría Interna dio cumplimiento a los respectivos programas de auditoría y control de la inversión interna y del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, con la finalidad de ejecutar las acciones de aseguramiento para el correcto uso de los recursos humanos, presupuestarios y de aquellos fondos asignados por la Ley N° 13.196, del Cobre, al Estado Mayor Conjunto.

En las diferentes fiscalizaciones del Consejo de Transparencia a las que ha sido sometido el Estado Mayor Conjunto, se ha obtenido invariablemente un 100 por ciento de evaluación. Durante el período, se coordinó y respondió un total de 142 solicitudes de información.



4. Ejército

Los principales esfuerzos del Ejército durante el año 2015, estuvieron orientados, por una parte, a satisfacer las misiones, tareas y requerimientos que disponen las leyes, los reglamentos y los planes en vigencia, y, por otra, a continuar con la ejecución de las iniciativas consideradas en la Planificación de Desarrollo Estratégico al año 2026, así como del Plan de Acción ORCA-1 2015 - 2018.

A. DESARROLLO Y PREPARACIÓN DE LA FUERZA TERRESTRE

Durante el año 2015 se concretaron numerosas iniciativas y acciones para dar cumplimiento a los objetivos de la Planificación de Acción del actual Comandante en Jefe, entre ellos completar y racionalizar las unidades, tanto de la Fuerza Terrestre como de la estructura superior. En la práctica, se agruparon funciones administrativas y logísticas y se optimizaron diversos procesos de gestión, permitiendo con ello derivar personal a labores operativas propias de la función militar.


También se lograron importantes avances en la consolidación de la organización permanente del Ejército, a base de Sistemas Operativos, agrupando unidades de diferentes Armas y Servicios, lo que se tradujo en la reorganización de la III División de Montaña a base de cuatro destacamentos, ubicados en las guarniciones de Los Andes, Los Ángeles, Temuco y Osorno; la conformación de una Brigada Motorizada en la Guarnición Militar de Concepción y la reorganización de cuatro batallones de Infantería, en las ciudades de Puerto Montt, Coyhaique, Punta Arenas y Porvenir, los cuales adquirieron una conformación más ligera, flexible y polivalente, ampliando así su capacidades de empleo, tanto para operaciones militares de combate como para emergencias y catástrofes.

Los beneficios del proceso de reorganizar y completar las unidades, así como del mejoramiento de las competencias individuales y del equipamiento individual y colectivo, permitieron un efectivo mejoramiento del nivel del alistamiento operacional de cada una de las unidades del Ejército, el que fue comprobado en las maniobras institucionales desarrolladas durante el mes de octubre, y muy especialmente en la revista operacional conjunta Huracán 2015, realizada en la Región de Tarapacá, entre los días 8 y 13 de noviembre. Durante los ejercicios finales, el Ejército movilizó una fuerza total de 20 mil 500 efectivos.

B. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El Ejército, en cuanto al personal que lo conforma, está constituido por los cuadros de mando, oficiales, cuadro permanente y por el personal de tropa, subdividiéndose esta última en soldados de tropa profesional, con una modalidad de contratación por cinco años, y soldados conscriptos, bajo la modalidad del Servicio Militar.

En lo que respecta a los cuadros de mando, el esfuerzo principal se orientó hacia el mejoramiento cualitativo en cada uno de los niveles, de modo de asegurar la formación de comandantes con una moderna formación táctico técnica y cualidades de liderazgo acordes con las exigencias de los desafíos del futuro.



Así, durante el año 2015, 27 mil 800 hombres y mujeres realizaron diferentes cursos de formación, capacitación y especialización, destacando entre ellos a 131 extranjeros de países amigos y con los cuales el Ejército ha firmado acuerdos de cooperación y asistencia.

Para el caso de los soldados de la tropa profesional, durante el año 2015 se puso en aplicación un plan para incrementar, en un plazo de cuatro años, 2015 - 2018, en tres mil 700 efectivos, con un conjunto de incentivos entre los que destacan la ampliación de las expectativas y oportunidades de formación y de desempeño profesional, lo que se concretó con la incorporación de dos pelotones de soldados profesionales a la unidad que el Ejército mantiene desplegada en Haití.

En cuanto al contingente que realiza el servicio militar, destaca que, además de los doce mil jóvenes que anualmente realizan el servicio militar, la mayor parte de ellos voluntarios, en 2015 se retomó la modalidad de servicio para estudiantes universitarios, el que fue realizado por 158 jóvenes durante los meses de enero y febrero. Así también, se continuaron desarrollando acciones tendientes a compensar, en cierta forma, el compromiso patrio de aquellos jóvenes que realizan el Servicio Militar, a través de diversos programas que permitieron a siete mil 183 jóvenes completar sus estudios básicos, medios o técnico profesionales, a tres mil 825 jóvenes capacitarse laboralmente en diversas especialidades y a un total de diez mil 716 jóvenes recibir una capacitación informática básica.

Asimismo, el proyecto de profesionalización de la Reserva, puesto en marcha a partir del año 2015, buscó aprovechar la formación profesional, física y valórica de una gran cantidad de ciudadanos que desean, voluntariamente, servir al país a través del Ejército, entregándoles una competencia específica que les permita ser incorporados en diferentes puestos y especialidades. Este proyecto considera modificaciones legales y reglamentarias necesarias para que los reservistas puedan, incluso, ser movilizados ante situaciones de emergencias y catástrofes, con la cobertura de salud y los seguros correspondientes.

En relación a la presencia de la mujer en la institución, en el año 2015 ésta alcanzó la cifra de seis mil 323, lo que corresponde a un quince por ciento del total de efectivos del Ejército. Además, se iniciaron estudios para incorporarlas a un mayor número de armas y especialidades.

C. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE LOS RECURSOS

- Se racionalizaron diversas organizaciones pertenecientes a la estructura superior del Ejército, con el objeto de derivar personal a labores operativas propias de la función militar.
- Se implementó un departamento especial de Auditoría en la Contraloría del Ejército, con el objeto de cautelar los procesos administrativos y contables de los proyectos financiados con la Ley del Cobre.
- Se fortalecieron los departamentos de contralorías internas en todas las unidades de la institución.
- Se actualizó la matriz de riesgo institucional, para cada uno de los procesos administrativos, logísticos y contables.
- Se contrató, mediante una licitación pública, una empresa de auditoría, destinada a verificar el proceso de desarrollo de capacidades militares y de administración del ciclo de vida del equipamiento militar.

- En el área de la fiscalización, se implementó un sistema de prevención de delitos funcionarios y lavado de activos, en directa coordinación con la Unidad de Análisis Financiero, UAF, del Ministerio de Hacienda. Lo anterior será complementado con procesos de control al personal que trabajen en áreas sensibles de diversa naturaleza.

D. SEGURIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En el plano de la seguridad y la cooperación internacional, el año 2015 estuvo orientado a incrementar las relaciones bilaterales con diversos Ejércitos y, muy particularmente, con aquellos de la región. En ese contexto, cabe destacar la puesta en funcionamiento del Programa de Cooperación en Defensa con Centro América y El Caribe.

Así también, al Ejército le correspondió organizar la Conferencia Especializada en Procedimientos de Empleo de Fuerzas, en la que participaron catorce ejércitos miembros, logrando importantes acuerdos en materias de reglamentación y manuales para interoperar en situaciones de ayuda humanitaria, preservación del medio ambiente y desastres naturales.

En lo que respecta a las Operaciones de Paz, cabe destacar el término de las actividades de la Compañía de Ingenieros chileno ecuatoriana que se encontraba desplegada rotativamente en Haití desde el año 2004, lo que se enmarca en el proceso de transferencia de autonomía planificado por la ONU. Sin embargo, el apoyo a dicho país se ha mantenido con el despliegue permanente del Batallón Chile, el cual fue reforzado con 76 efectivos para asegurar el proceso electoral desarrollado el año recién pasado.

Con Argentina, se continuó consolidando la organización y alistamiento operacional de la Fuerza Conjunta Combinada Cruz del Sur, ejecutando, entre el 26 de septiembre y el 2 de octubre de 2015, en Puerto Belgrano, Bahía Blanca, Argentina, un ejercicio con presencia de mil 200 efectivos, en total, de ambos países, quienes cumplieron un detallado programa que consideró evacuaciones aeromédicas, transporte de material y personal y escolta de convoyes.


E. APOYO ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES

De entre todas las acciones que debió desarrollar el Ejército durante el año 2015 para apoyar la acción del Estado ante situaciones de emergencias y catástrofes, cabe destacar tres que constituyeron emergencias mayores y que requirieron de esfuerzos extraordinarios de todas las instituciones y organismos del Estado así como de privados y de la comunidad en general.

En primer término, los aluviones que afectaron a las regiones de Antofagasta y Atacama, a fines del mes de marzo, generando un colapso sin precedentes en la ciudad de Copiapó, así como en otras ciudades y localidades vecinas.

Desde el primer momento y en cumplimiento a las previsiones contenidas en la planificación nacional, así como en aquellas de carácter regional y provincial, el Ejército se empeñó en las labores de mantención del orden público, despeje de caminos para la recuperación de la conectividad, traslado y acopio de ayuda humanitaria, distribución de agua, limpieza de calles y casas, custodia de albergues, rescate de personas y atención sanitaria.

En concreto, durante casi dos meses de trabajo ininterrumpido, se planificaron y condujeron operaciones y acciones para el empleo de más de tres mil 600 hombres, para entregar auxilio y



apoyo a más de 250 mil personas. Para ello, se emplearon más de 300 vehículos, doce helicópteros y seis aviones, y se removieron más de 85 mil metros cúbicos de barro, se repartieron dos mil 500 toneladas de ayuda humanitaria y se construyeron cientos de viviendas de emergencia. También se realizó el despliegue de tres puestos de atención sanitaria, en los que se realizaron once mil 674 atenciones.

Una segunda emergencia se produjo con motivo de la erupción del Volcán Calbuco, oportunidad en la que el Ejército empleó mil 150 efectivos y más de 70 vehículos de apoyo para ir en ayuda de la comunidad de Puerto Varas, Puerto Montt y de localidades aledañas.

Los trabajos principales se centraron en la evacuación de personas y distribución de ayuda humanitaria, pero también de remoción de cenizas de techumbres, alcantarillas, veredas y lechos de esteros y ríos; el reparto de forraje para el ganado y la custodia de los centros de acopio.

Finalmente, con ocasión del terremoto y tsunami en la Región de Coquimbo, y en el marco de la zona en Estado de Excepción de Catástrofe, decretada por el Gobierno el 17 de septiembre de 2015, se desplegaron mil 200 efectivos, los cuales se emplearon reforzando la seguridad de los servicios y de la población, recuperando la conectividad vial, apoyando el restablecimiento de los servicios básicos y, en general, apoyando a los habitantes de la zona para su pronto retorno a la normalidad. Los medios aéreos del Ejército apoyaron las labores de búsqueda y rescate, transporte y distribución de carga y evacuaciones aeromédicas, y se desplegó el Hospital Militar de Campaña, realizando más de 500 cirugías y 200 endoscopías, entre muchas otras prestaciones realizadas.

En esa ocasión, el Ejército trabajó también en la construcción de viviendas de emergencias, las que superaron las 400 en toda la región.

Un hito importante del Sistema de Alarma y Prevención Nacional de Emergencias es, sin duda, la unión de capacidades entre el Ejército y la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, lo que se tradujo en que, en el mes de noviembre de 2015, se inaugurara el sistema de respaldo del Ejército para los servicios de comunicaciones de la ONEMI central y sus quince direcciones a lo largo del país.

Así, la institución asumió oficialmente la responsabilidad de respaldar el sistema de comunicaciones permanente de la ONEMI ante eventuales fallas, mediante un enlace automático con la plataforma satelital del Ejército.

Por otra parte, se realizó el levantamiento de un mapa georeferenciado de personas y familias que viven en condición de aislamiento o desconexión en la localidad de Lonquimay y sectores aledaños, en la Región de La Araucanía, lo que permitirá facilitar eventuales labores de rescate o apoyo ante desastres naturales.

F. APOORTE AL DESARROLLO

Con el propósito de contribuir a la integración de zonas aisladas y al ejercicio de la soberanía efectiva, mediante la presencia permanente en lugares de valor geoestratégico en el territorio nacional, se estructuró, en la Región de Aysén, y específicamente en la zona de Campos de Hielo Sur, una ruta segura a base de los siguientes tramos:

- Aéreo, entre Coyhaique y Villa O'Higgins.
- Lacustre, entre Villa O'Higgins y el sector de Estancia Carmela y Lago Chico.
- Terrestre, entre sector La Pirámide y Paso Marconi, en Campo de Hielo Sur.

En este último tramo, además, se ha ido desarrollando la infraestructura necesaria, mediante la instalación de refugios tipo domo, con el fin de apoyar tanto a las unidades militares como a las actividades científicas y al desarrollo turístico.

En lo que respecta a las obras que realiza el Cuerpo Militar del Trabajo, durante el año 2015 se dio término al proyecto de unión de la localidad de Puelo con Paso El Bolsón, en la Región de Los Lagos, lo que permitirá, en el futuro, abrir un nuevo paso habilitado con Argentina y conectar una extensa zona geográfica con un enorme potencial económico y turístico.

También, se dio término a los trabajos en el camino costero que corresponde a la ruta ancestral Lafkenche, en la Región de La Araucanía, mejorando las condiciones de vida de numerosas comunidades mapuche, así como la conectividad vial para diversas actividades agrícolas.

En la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, el Ejército continuó trabajando en el camino que se transformará en uno de los logros viales más importantes de los últimos años: una ruta que permitirá unir longitudinalmente a la Isla Grande de Tierra del Fuego, desde Porvenir hasta el Canal Beagle. Con el objeto de agilizar el proyecto, durante el año 2015 se construyó un campamento en la caleta 2 de Mayo, en el mismo Canal Beagle, lo que permitió abrir un nuevo frente, desde el sur hacia el norte, lo que debería traducirse en un acortamiento del proyecto en cerca de tres a cuatro años.

G. APOYO A LA COMUNIDAD

Desde el año 2014, y en el marco del Área Estratégica Ejército y Sociedad, la institución desarrolla el Plan Septiembre Amigo, apoyando a diversas localidades aisladas y/o rezagadas, buscando mejorar sus condiciones de vida así como el necesario acercamiento del Ejército con la comunidad.

En 2015, el operativo se centró en cinco comunas: Colchane, en la Región de Arica y Parinacota; El Salado, en la Región de Atacama; Curarrehue, en la Región de La Araucanía; Caleta Tortel, en Región de Aysén, y Timaukel, en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

Las acciones principales desarrolladas fueron atenciones médicas, dentales, psicológicas y veterinarias, asesorías legales, control de plagas, atención en peluquería, reparaciones de caminos e infraestructura y actividades deportivas y culturales. La población beneficiada superó las cinco mil personas.

En relación con el vínculo del Ejército y los pueblos originarios, 58 integrantes de la institución recibieron los certificados que acreditan su calidad de descendientes del pueblo mapuche, al cumplir los requisitos establecidos por la ley. Además, la Escuela de Idiomas del Ejército elaboró un diccionario básico de mapudungun, con la finalidad de facilitar la relación e interacción cultural del personal que se desempeña en las zonas con mayor presencia mapuche.

5. Armada

A. ESTRATEGIA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL

Se desarrolló la planificación de las operaciones de preparación de las principales fuerzas operativas institucionales para enfrentar en las mejores condiciones de disponibilidad el apoyo a la política exterior, mediante la realización de períodos de operaciones en los cuales participaron en forma conjunta los medios de superficie, submarinos, aeronavales, anfibios y de fuerzas especiales, incrementando la capacidad para interoperar con las demás instituciones de la Defensa.

B. GESTIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO COSTERO, MARÍTIMO Y AÉREO

- Operaciones de Fiscalización de Vigilancia Oceánica, OFPO

Se ejecutó un total de diez Operaciones de Fiscalización de Vigilancia Oceánica, OFPO, cuyo propósito es dar cabal cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Estado de Chile en acuerdos internacionales del ámbito pesquero —OROP-PS / CCAMLR / Acuerdo de Nueva York— que facultan la realización de actividades de fiscalización en alta mar, más allá de las 200 millas marinas, cuyo objeto es garantizar la conservación en el largo plazo y el uso sostenido de los recursos pesqueros.

- Actividades para salvaguardar la vida humana en el mar

El 18 de octubre de 2015, mediante llamado al número de rescate marítimo 137, se informó de la existencia de desaparecidos entre los roqueríos del islote La Isla, en Ritoque, de dos personas, producto del volcamiento de un kayak. Ambos fueron rescatados con vida.

El 17 de noviembre se informó que dos jóvenes se encontraban en peligro de inmersión en sector no habilitado para el baño correspondiente a Playa Huayquique, en Iquique, lográndose rescatar a ambos jóvenes.

- Consejo de la Organización Marítima Internacional


En el marco de la Asamblea 29^o de la Organización Marítima Internacional, OMI —que congrega a las delegaciones de 171 naciones—, realizada en Londres, Inglaterra, entre el 23 y 27 de noviembre, nuestro país fue reelecto como miembro de su consejo por el bienio 2016 - 2017.

La labor de la OMI ha demostrado que la elaboración, adopción, implantación y aplicación de normas internacionales a escala mundial constituyen la única forma eficaz de regular un sector de ámbito internacional tan diverso y relevante como el del transporte marítimo.

- Nueva Sala de Operaciones del Sistema Nacional de Alarma de Maremotos, SNAM

El 24 de noviembre se inauguró una nueva Sala de Operaciones del SNAM, en las dependencias del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada. La nueva sala está distribuida y diseñada para que los encargados de tomar las decisiones puedan contar con una visión panorámica de los acontecimientos que se van desarrollando durante la emergencia, optimizando aún más la calidad de la información y los tiempos de respuesta.

La implementación de tecnología de última generación, sumada a la experiencia y especialización de sus profesionales, han permitido situar al SNAM como uno de los



centros de alerta más importantes de la región, transformándose en referente para otros países latinoamericanos, los que han sido testigos de la eficiencia con que este Servicio ha enfrentado los últimos eventos tsunamigénicos generados en la costa de Chile.

El nuevo sistema automático de modelamiento de tsunamis fue desarrollado con la Universidad Técnica Federico Santa María y la asesoría técnica de la Agencia Aeroespacial de Alemania. El sistema se encuentra en marcha blanca desde octubre de 2015, y, a la fecha, se encuentran modelados e ingresados al sistema 850 escenarios posibles. En una segunda etapa, en el primer semestre de 2016, contempla seguir con el poblamiento de escenarios, para llegar a los mil 528, cantidad mínima para operación.

- V Taller Internacional de Agentes Meteorológicos de Puerto

Entre el 20 y 25 de julio, el Servicio Meteorológico de la Armada organizó el V Taller Internacional de Oficiales Meteorológicos de Puerto de la Comisión Técnica Mixta de Oceanografía y Meteorología de la Organización Meteorológica Mundial, que tiene por objetivo el intercambio de experiencias con el fin de enriquecer el actual trabajo y favorecer el entendimiento y adhesión por parte de los actores comprometidos.

En la oportunidad, se destacó el trabajo realizado por el Servicio Meteorológico de la Armada de Chile en lograr la adhesión, por medio del Programa Nacional de Buques de Observación Voluntaria, del mayor número de capitanes de naves mercantes, de pesca industrial, de pasajeros, comandantes de buques y deportistas náuticos, entre otros, a objeto poder contar con un mayor y mejor flujo de información meteorológica marítima, que al ser incorporada en los análisis sinópticos de superficie permite mejorar la confiabilidad de los informes de tiempo marítimo, avisos de mal tiempo, cartas de superficie, pronóstico de viento y olas, en el área denominada Metarea XV.


Los datos recopilados en la navegación son enviados regularmente al sistema mundial de telecomunicaciones meteorológicas, GTS, a las casillas de la Dirección Meteorológica de Chile, el Servicio Meteorológico del Ministerio del Medio Ambiente de Canadá y la Administración Nacional de la Atmósfera y el Océano.

- Nuevas capacidades en áreas aisladas

Durante el año, y dando cumplimiento a la Planificación Estratégica, destacó la construcción de un nuevo muelle y la asignación de una Lancha Patrullera Marítima a la localidad de Puerto Edén, optimizando la gestión de la Autoridad Marítima en materias de salvaguarda de la vida humana en el mar, policía marítima y preservación del medio ambiente acuático.

De igual forma, fue puesto en servicio por la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante un completo equipamiento destinado a reforzar la presencia de la Armada de Chile en uno de los lagos de mayor tamaño de la Patagonia y binacional, como el Lago O'Higgins.

Así, a partir de los primeros días del mes diciembre, la comunidad de Villa O'Higgins cuenta con una nueva Alcaldía de Mar, emplazada en Caleta Bahamondes, que considera módulos de habitabilidad, oficina de atención de público, otras instalaciones totalmente equipadas y la asignación de una Lancha Patrullera Marítima del tipo Arcángel. Con ello se da cumplimiento a un anhelo compartido tanto por los habitantes de la comuna Villa O'Higgins como por la Autoridad Marítima Nacional, favoreciendo la misión de resguardar la vida humana y preservar el medio ambiente acuático.



Cabe destacar que a pocos días de puesta en servicio, la lancha patrullera asistió oportunamente en la evacuación de un funcionario de la Corporación Nacional Forestal, Conaf, quien cumplía funciones de líder de cordada para el Programa Paso Marconi en Campo de Hielos Sur, el cual al caer a una gran grieta habría sufrido la fractura de tibia de su pierna izquierda.

El esfuerzo institucional permitió que la Lancha Patrullera de la Autoridad Marítima recalara en la Bahía Bahamondes con la persona accidentada, procediendo a su traslado hacia la Posta de Salud Rural de Villa O'Higgins, lugar en donde recibió las atenciones médicas respectivas, para posteriormente ser trasladado al Hospital de Cochrane.

- Nueva capacidad de detección de tsunamis

Con profesionales del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada y técnicos de la National Oceanic and Atmospheric Administration, NOAA, de Estados Unidos, y en el marco del Memorándum de Entendimiento firmado entre ambos organismos, a bordo del AGS 61 Cabo de Hornos, de la Armada de Chile, durante el mes de septiembre se fondearon dos boyas prototipos del Sistema DART 4G, una a 77 millas de Mejillones y la otra a 113 millas de Constitución. Las boyas permitirán incrementar la capacidad de detección de maremotos a una distancia más cercana de los sismos que generan los tsunamis, proporcionando además, una fuente de datos cruciales y necesarios para que los centros de alerta puedan detectar, predecir y advertir estos eventos.

Estos instrumentos habían tenido pruebas iniciales en Estados Unidos, pero, sin embargo, las pruebas finales se realizarán frente a las costas chilenas, de modo de comprobar en terreno el correcto funcionamiento de esta nueva tecnología en la detección temprana de tsunamis, cuya localización es más cercana a la fosa chileno-peruana donde convergen las placas de Nazca y Sudamericana, área donde se generan eventos sísmicos de manera permanente producto del proceso constante de subducción entre la placa oceánica y la continental. Una vez instalados, lo que se espera es obtener los datos de los tsunamis generados en las cercanías del territorio nacional, a una corta distancia de la fuente generadora, en un tiempo inferior al que actualmente existe a través del Sistema DART II.


En cuanto a las características del Sistema DART 4G, se puede mencionar que los prototipos traídos a Chile cuentan con la tecnología más moderna que existe en este momento a nivel mundial, permitiendo un procesamiento de datos mucho más rápido y permitiendo diferenciar si la señal registrada proviene de un tsunami o de un terremoto.

- Vertimiento de la motonave Amadeo I

El 22 de septiembre culminó el proceso marítimo relacionado con la varada de la motonave Amadeo I, cuyos restos náufragos permanecían hace más de un año en el Canal Kirke.

La Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, sobre la base de los informes de inspección realizados por la Comisión Local de Inspección de Naves, como del informe del Servicio de Preservación del Medio Ambiente Acuático y Combate a la Contaminación, resolvió otorgar el permiso excepcional de hundimiento de este resto náufrago, en sector oceánico, a dos mil 700 metros de profundidad, al noroeste de Puerto Natales y a más de 70 km de la Isla Diego de Almagro.

Los daños en el casco de la nave no permitían su traslado seguro hacia un puerto de desguace, por el peligro que significaba su remolque. Por otro lado, se descartó la opción de dismantelar su estructura en el Canal Kirke, debido al serio impacto



ambiental que generaría la intervención por un largo período de tiempo en un lugar de geografía y condiciones meteorológicas extremas.

La supervisión de la Autoridad Marítima contempló el cumplimiento previo de estrictas medidas de seguridad y protección del medio ambiente acuático, esenciales para el logro de esta operación marítima, la que se realizó sin contratiempos y de acuerdo a lo planificado.

C. DESARROLLO INDUSTRIAL DEL SECTOR DEFENSA

- Proyecto Piquero

En el marco del Proyecto Piquero, que tiene como objeto reemplazar los aviones O2-A del Escuadrón de Aviones de propósito general, a fin de mantener y mejorar la capacidad de salvaguardar la vida humana en el mar, ejercer la Policía Marítima y el Control del Tráfico Marítimo, se firmó contrato con VULCANAIR SA., por siete aeronaves P-68.

- Proyecto Danubio IV, Fase II

El 25 de julio de 2015 se dio inicio a la construcción del 4º buque del tipo OPV en Asmar (T), manteniendo el impulso de la actividad de construcción naval en el país. El buque será botado al mar en julio de 2016, para ser comisionado a mediados del 2017.

- Proyecto Antártica I

Durante el año 2015, Asmar efectuó la licitación de la contratación del desarrollo la ingeniería básica del buque antártico que reemplazará al rompehielos Almirante Oscar Viel. La entrega de dicha ingeniería está prevista para fines del año 2016 y permitirá definir los detalles de construcción, sus costos y plazos. El proceso de construcción tardará entre cuatro y cinco años, a contar de la fecha que se firme el contrato correspondiente.

- Reconstrucción de la Base Naval de Talcahuano

Durante el 2015 se continuó avanzando en la reconstrucción de la Base Naval de Talcahuano, lo que ha permitido recuperar capacidades perdidas tras el terremoto del 27 de febrero de 2010 y contribuir a mejorar las cifras de empleo y productividad de la Región del Biobío.

- Investigación científica y apoyo a actividades antárticas

Se mantuvieron los convenios mediante los cuales la Armada ha puesto el buque oceanográfico Cabo de Hornos y el rompehielos Almirante Oscar Viel a disposición de distintos organismos del Estado, tales como el Instituto de Fomento Pesquero, Ifop; la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, Difrol, y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sernapesca, y de la institución científica WHOI Woods Hole Oceanographic Institution, para realizar actividades de investigación científica, batimetría e instalación de boyas de alarma ante tsunami.

Junto a lo anterior, se mantuvo el convenio con el Inach para efectuar las actividades anuales en el Territorio Chileno Antártico, con el apoyo del rompehielos Almirante Óscar Viel, el remolcador Lautaro, el transporte Aquiles y el patrullero oceánico Marinero Fuentealba.

D. INTEGRACIÓN DE LAS UNIDADES Y DEL PERSONAL MILITAR CON LA SOCIEDAD CIVIL

▪ Catástrofe en la Región de Atacama

Tras producirse la emergencia en la zona norte del país durante el mes de mayo, la institución dispuso apoyar con personal y material a la población afectada, para lo cual se desplazó el LSDH Sargento Aldea, la LST Chacabuco, LST Rancagua, aeronaves (N-404, N-41 y N33), una UBC, más una compañía de Infantería de Marina perteneciente a la Brigada Anfibia Expedicionaria hacia Chañaral, Caldera y Copiapó, prestando servicios de apoyo humanitario, trasladando carga y apoyo sanitario.

▪ Aluviones en la Región de Antofagasta

Se brindó apoyo a las ciudades de Tocopilla y Taltal, de la Región de Antofagasta, las cuales fueron asoladas por aluviones durante el mes de agosto. Para ello, se utilizaron todos los medios humanos y materiales disponibles en la Cuarta Zona Naval para entregar el máximo apoyo a la ciudadanía. En forma paralela, se realizaron fiscalizaciones a las playas y un catastro de los habitantes de las caletas ubicadas al norte y al sur de Tocopilla, las que se encontraban unidas sólo por vía marítima. Además, se contribuyó con abastecimiento de víveres y elementos de limpieza, como también con atención médica a las caletas cercanas, por parte del personal del Ministerio de Salud que se encontraba a bordo.

▪ Erupción del Volcán Villarrica

La institución dispuso la totalidad de los medios para atender esta emergencia, de manera de quedar a disposición de las tareas de apoyo a la comunidad en conjunto con autoridades regionales, comunales y de la ONEMI, activándose un sistema de patrullajes tanto al borde lacustre como al cuerpo de agua, de manera de verificar la existencia de derrelictos y/o peligros a la navegación en el lago.

▪ Apoyo a zonas aisladas

Se prestó apoyo para mantener la conectividad en las zonas aisladas por medios aéreos y marítimos, mediante aeroevacuaciones médicas y apoyo logístico a solicitud de autoridades comunales, provinciales y regionales, lo que contribuyó al desarrollo e integración nacional.

▪ Acrux Norte

Entre el 28 de abril y el 3 de mayo, se realizó un operativo médico en apoyo de la comunidad de Arica, efectuando atenciones médicas a bordo del LSDH Sargento Aldea, con personal de sanidad naval en conjunto con la Fundación Acrux, contribuyendo con ello a la disminución, en un alto porcentaje, de las listas de espera del Servicio de Salud de esa ciudad

Asimismo, entre el 20 y el 24 de mayo, se realizó un operativo médico en la Región de Atacama, en apoyo de la comunidad producto de la catástrofe producida por aluvión que afectó el sector cordillerano hasta el borde costero. Se efectuaron atenciones médicas a bordo del LSDH Sargento Aldea, con apoyo de helicópteros (HH-32 y HH-65) con personal de Sanidad Naval en conjunto con la Fundación Acrux.

- Acrux Chiloé

Del 8 al 18 de octubre se realizó un operativo médico con las capacidades institucionales en tareas de apoyo a la comunidad, reduciendo las listas de espera del Servicio de Salud de Chiloé y Aysén. Se realizaron traslados médicos desde tierra hacia a bordo del LSDH Sargento Aldea, con el propósito de efectuar los controles y tratamientos médicos correspondientes.

- Convenio con el Ministerio de Salud

La Armada mantuvo el convenio con el Ministerio de Salud, mediante el cual la institución, a través del apoyo brindado por el patrullero médico dental Cirujano Videla, contribuye con la labor de prevención, protección, fomento, cuidado y recuperación de la salud de las personas que desempeñan los Servicios de Salud de Chiloé y de Reloncaví.

E. RELACIONES INTERNACIONALES Y ACTIVIDADES HUMANITARIAS

- Apoyo a Royal Canadian Navy

Durante los meses de junio a septiembre se apoyó solicitud del Gobierno canadiense orientada al entrenamiento de sus dotaciones para la ejecución de reaprovisionamiento de unidades de combate en la mar. La actividad fue realizada por el AO Almirante Montt, en Victoria, Canadá.

- Ejercicio Unitas Atlántico y Bogatún

Se desarrollaron en Brasil, con la participación de una unidad de superficie y helicóptero embarcado, dando cumplimiento a los acuerdos bilaterales y de interoperatividad con las marinas de los países de la región.

- Ejercicios Unitas LVI

Durante 2015, Chile fue país anfitrión y organizador del ejercicio Unitas Pacífico, que consideró la participación de distintas marinas con sus medios de superficie.

- Panamax 2015

Un Oficial General chileno se desempeñó como Combined Force Maritime Component Commander (CFMCC), en el ejercicio conjunto combinado Panamax, el que se desarrolló en Estados Unidos.

- Ejercicio Unitas Anfibio

La ejecución del ejercicio se desarrolló en el área de Río de Janeiro, Brasil, acrecentando el conocimiento y nivel de interoperatividad de los países del continente, con la finalidad de efectuar un apoyo humanitario ante una eventual catástrofe.

6. Fuerza Aérea

La Fuerza Aérea continuó ejecutando las previsiones definidas en la Planificación Estratégica Institucional, con el propósito de fortalecer los ejes de fuerza, del recurso humano y de la gestión. El desarrollo de estos ejes en su conjunto, permiten a la institución desempeñar en forma eficaz las actividades dispuestas en la Política de Defensa. A su vez, la Fuerza Aérea mantuvo un alto nivel de alerta, para reaccionar ante situaciones donde sus capacidades aéreas fueran requeridas en apoyo a la sociedad en general. El nivel de conocimiento, experiencia y entrenamiento disponible, permitió responder eficazmente para traslados de víctimas centros hospitalarios y apoyo humanitario ante situaciones de catástrofes, a lo largo del territorio nacional.

A. ÁMBITO SOCIAL

Considerando el mayor número de emergencias y catástrofes naturales producidas en el país, se incrementó la verificación y el grado de preparación de capacidades disponibles, explotando la polivalencia de los medios. En este sentido, cobró relevancia el nivel de integración interagencial, incluyendo organismos públicos a nivel nacional y regional. Asimismo, se integraron a estos esfuerzos organizaciones no gubernamentales de reacción ante catástrofes.

En actividades de apoyo directo a la ciudadanía, ya sea por aspectos humanitarios o en catástrofes, la Fuerza Aérea empleó mil 207 horas de vuelo, transportó 952 mil kilos de carga y evacuó a tres mil 629 pasajeros.

Entre el 9 y 10 de agosto de 2015, se activó una Base Aérea Temporal en el Aeródromo de Barriles, desde donde operaron helicópteros Bell 412, para prestar apoyo a la ciudad de Tocopilla, zona afectada por las inclemencias climatológicas que azotaron a la Región de Antofagasta. Entre sus misiones estuvo el traslado de la Presidenta de la República y otras autoridades para evaluar en terreno los daños, además de la evacuación de 200 personas aisladas en la ruta A-1, quienes habitaban en pequeñas localidades y caletas de la zona afectada.


Además, se continuó monitoreando, con expertos y autoridades, el volcán Villarrica y su zona de influencia, como también se efectuaron sobrevuelos aerofotogramétricos en la zona del volcán Lascar.

B. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO NACIONAL

La Fuerza Aérea desarrolló acciones que permitieron satisfacer necesidades sociales, sanitarias y de conectividad de zonas geográficamente aisladas. Además, se apoyaron procesos de instrucción para las actividades de seguridad aeroportuaria.

En contribución al desarrollo nacional se empleó 208 horas de vuelo, se trasladó 142 mil kilos de carga y se movilizó a mil 331 personas. Entre las actividades desarrolladas, cabe destacar:

- El 2 de agosto de 2015, una aeronave Boeing 737 trasladó a más de 100 estudiantes desde la ciudad de Puerto Montt a Santiago, quienes habían pasado sus vacaciones de invierno en la Región de Aysén.
- Entre el 22 y el 29 de agosto se realizó el XX Operativo Médico-Cultural en Isla de Pascua. En un Boeing 767-300ER, fueron transportadas 141 personas, entre médicos,



odontólogos, personal del área logística y de apoyo. En la oportunidad, se ejecutaron más de tres mil atenciones, incluyendo las especialidades de urología, gastroenterología, neurología, nefrología, oftalmología, otorrinolaringología, cardiología, dermatología, medicina interna, pediatría, chequeos broncopulmonares, odontología, mamografías, ecocardiogramas, endoscopias, colonoscopías, electroencefalogramas, endometrías y ecografías; además de atenciones dentales, cirugías de vesícula, colon y vrices, entre otras.

Paralelamente a lo anterior, se desarrollaron actividades relacionadas con la cultura, las artes, vida sana y se reforzó el apoyo a la gestión financiero contable de la Municipalidad de Isla de Pascua, que se mantiene con el sistema de gestión financiera institucional.

- Como todos los años, aviones C-130 despegaron desde Puerto Montt para trasladar hasta Balmaceda a 170 estudiantes que cursan sus estudios superiores en la zona centro sur del país, para pasar las vacaciones de verano en compañía de sus familias.
- Se realizó la trigésima sexta Feria Internacional del Aire y del Espacio, FIDAE 2016, entre el 29 de marzo y tres de abril de 2016. El evento agrupó a más de 550 empresas relacionadas con las áreas Aeroespacial, de Defensa y de Seguridad, que representaron a cerca de 60 países. Asimismo, la muestra congregó a alrededor de 160 mil visitantes en sus seis días de duración.
- En la Antártica, la Fuerza Aérea mantuvo los esfuerzos para cimentar la soberanía sobre el Territorio Antártico Chileno, respetando las condiciones que internacionalmente se ha acordado por el Estado. Específicamente, las actividades relacionadas con la activación de la Estación Polar Científico Conjunto en Glaciar Unión y apoyo terrestre a los diversos proyectos científicos que desarrolló el Instituto Antártico Chileno demandaron 102 horas de vuelo en aviones DHC-6 y C-130, trasladando 69 mil kilos de carga y a 141 personas. Por otra parte, el apoyo permanente a las Bases Antárticas implicaron 474 horas de vuelo, 215 mil kilos de carga y el traslado de 693 personas.
- La Fuerza Aérea mantuvo su capacidad de Búsqueda y Salvamento Aéreo y continuó con tareas de coordinación de las actividades de instrucción y entrenamiento, con participación de medios institucionales y extra institucionales, para responder ante la ocurrencia de accidentes aéreos en el país.

C. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La institución, en forma adicional a las operaciones de la unidad aérea que se mantiene en Haití, ejecutó actividades aéreas para cubrir requerimientos contingentes de apoyo humanitario de países amigos y de Naciones Unidas. Específicamente en Haití, se realizaron 16 evacuaciones aeromédicas, entre las cuales se ejecutó el traslado de un helicóptero UH-1H y de tres policías de Senegal hasta el hospital argentino de Puerto Príncipe, quienes sufrieron un grave accidente automovilístico en su zona de misión.

Entre el 17 y el 20 de octubre de 2015, en un avión Boeing 737-300, se ejecutaron tres vuelos hasta la ciudad de Brasilia, trasladando 20 mil litros de retardante químico para apoyar al combate de incendios forestales en la Amazonía, según coordinaciones con el Ministerio de Agricultura, a través de la Corporación Nacional Forestal, Conaf.

En marzo de 2016, en tanto, un miembro de la Fuerza Aérea se integró al Estado Mayor de la Misión de Paz en la República Centroafricana, MINUSCA.



D. PREPARACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LA FUERZA

La atención institucional respecto de la mantención de las capacidades para responder a la Política de Defensa se vio reflejada en las actividades que se desarrollaron para el entrenamiento y mejoramiento de los sistemas de armas y sus tripulaciones. Estas actividades se ejecutaron con la participación de todos los niveles de la institución y a lo largo del período.

Los procesos de entrenamiento e instrucción de la fuerza incluyeron períodos con participación de medios de otras instituciones y aquellos donde la Fuerza Aérea preparó a sus sistemas de armas, según los requerimientos de la planificación. En horas de vuelo, un seis por ciento de éstas se asignaron para la preparación conjunta.

El empleo de medios en un ambiente combinado permitió verificar el nivel de alistamiento propio, al compararlo con otras fuerzas aéreas. Durante el período, se comprobó además la polivalencia de las capacidades institucionales en situaciones de catástrofes y de apoyo humanitario. Asimismo, se demostró la disponibilidad de las capacidades de sostenimiento logístico y administrativo en estos escenarios.

E. ACTIVIDADES COMBINADAS

La institución ha mantenido vínculos con Fuerzas Aéreas de otros Estados, en el marco definido por la Política Exterior Nacional, lo que facilitó el intercambio de conocimientos y experiencias que permiten contribuir al mejoramiento de procesos operativos, logísticos y administrativos.

Asimismo, se profundizaron las relaciones profesionales y humanas ayudando a la integración y mecanismos de confianza con Fuerzas Aéreas amigas.

Se asistió a las actividades de desarrollo de Fuerzas Aéreas amigas, compartiendo nuestras experiencias y conocimientos en materias de operaciones de paz, relacionadas con la conducción y sostenimiento de actividades aéreas y otras materias profesionales aéreas.


Se realizó en México, la LV Conferencia de Jefes de Fuerzas Aéreas Americanas y Sistema de Cooperación entre Fuerzas Aéreas Americanas.

La Fuerza Aérea Argentina efectuó un seminario de intercambio de experiencias de seguridad operacional, donde se compartieron experiencias sobre Sistemas de Gestión de Seguridad Operacional y Medio Ambiente, Gestión de Riesgos en las Operaciones, Factores Humanos y la futura implementación del SMS —Safety Management System—.

Se efectuó la instrucción a miembros de la agrupación de helicópteros de la Fuerza Aérea de El Salvador, que participa en la misión de Operación de Paz de Mali, MINUSMA, en África.

En base al acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional y el Departamento de Defensa de Estados Unidos, se continuó con la validación del modelo de calibración de los datos que proporciona el satélite FASat-C.

Además, se participó con observadores en diferentes ejercicios, entre los que se destacan: Angel Thunder, en junio; Lone Star, en julio, y Panamax, en agosto de 2015.



La Escuadrilla de Alta Acrobacia Halcones participó en la séptima Feria Aeronáutica F-Air de Colombia y en la celebración del 95 aniversario de la Fuerza Aérea Ecuatoriana.

De la misma manera, se participó en la ejecución del ejercicio Cruz del Sur III, en Puerto Belgrano, Argentina, ocasión en la que la institución, junto con trasladar a su contingente y el del Ejército y la Armada de Chile, realizó misiones helitransportadas de carácter combinado con un helicóptero UH-1H.

Finalmente, se ejecutó el ejercicio Blue Sky V, con la Armada estadounidense – USNavy–, entre Iquique y Concepción, el que consideró la participación de aviones de combate F-18 de la USNavy, y aviones F-16 y A-29 institucionales.

F. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN

Según las orientaciones gubernamentales para el mejoramiento de la gestión respecto del control financiero y de análisis de riesgo, se dio cumplimiento a aquellas correspondientes a este período.

Se realizó una exposición para personal especialista en finanzas de la institución sobre el nuevo modelo contable dispuesto por la Contraloría General de la República, Normas Internacionales para el Sector Público.

Además, y dando cumplimiento al Objetivo Gubernamental de Auditoría, Mantenimiento y Mejoramiento de las Actividades Asociadas al Proceso de Gestión de Riesgos en el Estado, se realizó, durante todo el período, el Proceso de Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos instaurado por la institución, lo que incluyó la actualización de la normativa institucional respecto de este tema.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Subsecretaría de Defensa


A. GABINETE DE LA SUBSECRETARÍA DE DEFENSA

- Se seguirá contribuyendo al desarrollo de una Política Nacional de ciberseguridad que permita fijar los objetivos estratégicos de Chile en la materia.
- Se elaborará una política sectorial de ciberdefensa, que permita enfrentar los riesgos y amenazas propias del ciberespacio de acuerdo con las obligaciones constitucionales y legales de la Defensa Nacional.
- Se ejecutará una agenda internacional de cooperación regional que permita avanzar en la implementación de la Resolución N° 1325, Mujer, paz y seguridad, en el marco del compromiso presidencial con la igualdad de género.

- Se profundizará el trabajo de transversalización de género en las políticas del sector. Para ello se han creado unidades de género en las subsecretarías y el Estado Mayor Conjunto, responsables de incluir este enfoque en el quehacer del ministerio e instituciones dependientes.

B. DIVISIÓN DE PLANES Y POLÍTICAS


- Se efectuarán los debates y análisis previstos en el proceso de elaboración del Libro de la Defensa Nacional 2017 por medio de un programa de catorce talleres de análisis y discusión sobre diversas temáticas de la Defensa, cumpliendo el calendario de trabajo previsto para 2016. Posteriormente, se iniciará la fase de revisión y sistematización de los contenidos obtenidos.
- Se considera efectuar el proceso de validación de la metodología de planificación basada en capacidades, por medio de un programa de talleres y seminarios con organismos nacionales, públicos y privados, e internacionales, como parte del proceso de modernización de la planificación de la Defensa Nacional.
- Se llevará a cabo un nuevo programa de cooperación con el programa Defense Institution Reform Initiative de Estados Unidos, que considere materias relativas a la expresión financiera del proceso de planificación de la Defensa basada en capacidades y del costo del ciclo de vida del equipamiento militar, aspecto que será parte integral de la formulación de proyectos de inversión en defensa.
- Se trabajará para cumplir el calendario de talleres temáticos sobre cambio climático previsto por la correspondiente Directiva para el año 2016 y elaborar el borrador de una propuesta de política destinada a orientar el proceso de adaptación al cambio climático del sector Defensa.
- Se participará en el programa de talleres sobre ciberdefensa a realizarse durante 2016 y se contribuirá a la elaboración de la correspondiente política sectorial.
- Se desarrollará la sexta versión del ejercicio Atenea, juego de gabinete con participación del nivel estratégico y organizado sobre la base de un escenario ficticio en el ámbito de la cooperación internacional en Defensa. Para la versión 2016 se ha previsto también la participación del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras reparticiones estatales.
- Se contribuirá a la formulación de una iniciativa de ley destinada a fortalecer las atribuciones del jefe de Estado Mayor Conjunto y del Estado Mayor Conjunto en tiempos de paz, conforme al compromiso presidencial de robustecer los conceptos de lo conjunto en la operatividad de las Fuerzas Armadas. Estos asuntos se desarrollan en el Grupo de Trabajo sobre lo Conjunto, constituido por la Subsecretaría de Defensa y el Estado Mayor Conjunto, en donde se elabora una propuesta sobre la base de los antecedentes recopilados durante el año 2015.
- Se cooperará con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en la tramitación de la indicación sustitutiva relativa al proyecto de ley sobre el Sistema Nacional de Emergencias, para la participación del Ministerio de Defensa Nacional, del Estado Mayor Conjunto y de las Fuerzas Armadas en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Emergencias. Este proyecto de ley, y la participación de las Fuerzas Armadas como elemento operativo, forman parte del compromiso presidencial para el fortalecimiento de la institucionalidad ante emergencias.

- 
- Se seguirá contribuyendo a organizar y participar en los talleres que permitan abordar los desafíos orgánicos, administrativos, financieros y académicos de la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, Anepe.
 - Se colaborará en el proceso de marcha blanca, encabezado por la División de Evaluación de Proyectos y con la participación de las instituciones de la Defensa, para aplicar la cartilla Estructura y Elementos de Costo del Ciclo de Vida del Equipamiento Militar, focalizada en la estimación de los costos del ciclo de vida del material o equipamiento que forma parte de las capacidades de la Defensa.
 - Se iniciará, con el Estado Mayor Conjunto y la Dirección General de Movilización Nacional, el trabajo preliminar de análisis de la Ley N° 18.953, que Dicta normas sobre Movilización, para proponer su eventual modificación.

C. DIVISIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

De acuerdo al compromiso presidencial para el fortalecimiento de las estrategias de cooperación regional y global, la División de Relaciones Internacionales de la Subsecretaría de Defensa traza las siguientes acciones programáticas:

- En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se propondrá el establecimiento de nuevas áreas de cooperación en Defensa, en el marco de las actividades de cooperación internacional del Ministerio de Defensa. Particularmente, esto se vería reflejado en la creación de un mecanismo de Diálogo Político y Estratégico con Uruguay.
- Se seguirá apoyando los esfuerzos diplomáticos de Chile en su acompañamiento del proceso de negociación entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo, FARC-EP, en todas aquellas áreas en que la Defensa pueda significar un aporte a este relevante proceso de paz en nuestra región. Asimismo, Chile tiene plena disposición para colaborar con la implementación de los acuerdos para el post conflicto, bajo la legalidad de las Naciones Unidas y con pleno respecto a la soberanía del Estado de Colombia, por lo que se mantendrá atento a eventuales requerimientos en este sentido.
- Se continuará con la ampliación de la agenda y la profundización de nuestra relación bilateral de Defensa con los países de América del Norte, a través de los respectivos mecanismos permanentes, para el caso de Canadá y Estados Unidos, y de otras instancias multilaterales. En particular, se pretende concretar el establecimiento de un mecanismo de diálogo bilateral con México.
- Se fomentará y profundizará la relación de Defensa con los principales países de la región Asia Pacífico, particularmente con naciones del Pacífico Sur, gestionando nuestra participación en mecanismos multilaterales de cooperación en dicha área geográfica.
- Se continuará estrechando los vínculos bilaterales existentes con países del Asia Pacífico y se procurará el establecimiento del mecanismo de Diálogo Político Bilateral de Defensa con Australia y Nueva Zelanda.
- En el contexto del reforzamiento de las relaciones de Chile con la Unión Europea, UE, se realizará el I Diálogo de Seguridad y Defensa con la UE, instancia que permitirá elevar



la relación a un nivel superior con el objeto de seguir desarrollando las confianzas mutuas necesarias para su proyección futura.

- En el marco del Plan de Acción del CDS/Unasur, se organizará, por segundo año consecutivo, un ejercicio de crisis sobre desastres naturales —Unasur VI—, se dictará el Primer Curso sobre Perspectiva de Género en Defensa, como parte de la oferta académica de la Escuela Suramericana de Defensa, y se será sede de las reuniones constitutivas del Grupo de Trabajo sobre Perspectiva de Género en el CDS y el destinado a elaborar un protocolo de empleo de las fuerzas militares suramericanas en apoyo humanitario.
- Además de los despliegues actuales que nuestro país se encuentra desarrollando en Haití, Bosnia-Herzegovina y Chipre, se implementará un plan concebido en tres fases para el despliegue en operaciones de paz en África, a desarrollarse hasta fines de 2017. Inicialmente, se contribuirá con oficiales en el cuartel general de la Misión Integrada de Naciones Unidas en República Centroafricana, MINUSCA. En una segunda fase, se habilitará una Unidad de Ingenieros de Construcción y una Unidad de Helicópteros Medianos. Finalmente, en una tercera fase, se enviará una Unidad Médica de nivel 2, conjunta e integrada por civiles.
- A inicios de 2016, el Senado de Chile aprobó el despliegue de cuatro oficiales de las Fuerzas Armadas en la Misión Integrada de Naciones Unidas en República Centroafricana, MINUSCA, quienes serán parte de su Cuartel General durante un año.
- Se continuará la contribución de Chile a la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití, MINUSTAH, conforme el Plan de Consolidación de la ONU. Se espera que, conforme a la evolución en terreno, 2016 constituya la etapa final del despliegue del componente militar de esta misión.
- En el marco del Programa de Cooperación en Defensa para Centroamérica y El Caribe, específicamente con El Salvador, se enviará personal de oficiales y suboficiales del Ejército y la Fuerza Aérea como instructores para el mantenimiento y operación de helicópteros MD 500E, previo al despliegue de medios salvadoreños en la operación de paz de Naciones Unidas en la República de Mali. El Programa comprende también intercambios en los ámbitos académicos y de entrenamiento de fuerzas regulares, tanto en esos países como en Chile.
- En el ámbito de la Antártica, y en el marco del Programa de puesta en valor del patrimonio del Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena, se pretende analizar el desarrollo del proyecto Mejoramiento de la infraestructura de la Base Prat y se continuaría desarrollando el estudio del mejoramiento del embarcadero o muelle de la Capitanía de Puerto de Bahía Fildes.

D. DIVISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- Se continuará con la evaluación de proyectos de inversión en Defensa, aplicando la metodología establecida en el D.S. MDN.SSG.DPTO.III N° 134, de octubre de 2009.
- Se realizará el análisis de la documentación complementaria que se genera con la aplicación del referido D.S. N°134, a objeto de decidir su formalización mediante resoluciones o decretos ministeriales.
- Se formalizará el proceso de seguimiento de proyectos, en su fase de inversión, mediante el diseño de un Manual de seguimiento de proyectos de inversión en Defensa.

- Se iniciará un proceso de marcha blanca, con la colaboración de la División de Planes y Políticas y la participación de las instituciones de la Defensa, para aplicar la cartilla Estructura y Elementos de costo del Ciclo de Vida del equipamiento Militar, focalizada en la estimación de los costos del ciclo de vida del material o equipamiento que forma parte de las capacidades de la Defensa.
- Se elaborará el informe anual al Congreso Nacional, que detalla el estado de situación de los proyectos aprobados durante el año.

E. DIVISIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIA

- Se continuará con la elaboración de la política de ciencia, tecnología, innovación e industria de Defensa que refleje la visión del Ministerio de Defensa Nacional respecto al fomento de estas materias, en correlación con la planificación basada en capacidades en elaboración, y en consonancia con la política de desarrollo industrial de Gobierno.
- Se mantendrá la participación en la elaboración de una propuesta gubernamental para la institucionalidad y política espacial nacional, como integrante del Consejo de Ministros para el Desarrollo Espacial.
- Se mantendrá la participación en las actividades establecidas por el Consejo de Ministros para el desarrollo digital y espacial del país, especialmente en lo relacionado con el desarrollo del proyecto de renovación de las capacidades espaciales y respecto de la revisión del proyecto Infraestructura de Datos Geoespaciales IDE-Chile, para el buen uso de la información geoespacial.
- Se apoyará, desde el ámbito del desarrollo tecnológico e industrial, a la consecución de las tareas derivadas de los planes de acción del Consejo de Defensa Suramericano (CDS/Unasur), en coordinación con la División de Relaciones Internacionales.
- Se mantendrá actualizada una Base de Datos de las capacidades nacionales, que permita abordar las oportunidades que ofrecen la materialización de las tareas dispuestas por el CDS u otros acuerdos bilaterales.
- Se hará el seguimiento correspondiente al proyecto de ley que incorpora modificaciones en los gobiernos corporativos de las empresas estratégicas de la Defensa Nacional – Famae, Asmar y Enaer— en concordancia con el Programa de Gobierno.
- Se mantendrá los esfuerzos para la supervisión del cumplimiento de compromisos adquiridos por las empresas estratégicas, enfocando los esfuerzos para la capitalización y mejor gestión de las mismas, visualizando oportunidades que les permitan desarrollarse y que además, generen empleos.
- Se estudiará mecanismos de apoyo a los esfuerzos de exportación de las empresas estratégicas de Defensa, mediante acciones coordinadas con organizaciones del Estado, analizando la factibilidad de apoyo como garantías financieras, respaldo de seguros, entre otros.
- Se terminará de elaborar el catálogo de productos de las empresas estratégicas de la Defensa, para su difusión internacional, a través de los agregados de Defensa, con el propósito de difundir las capacidades de la industria nacional, para fomentar su exportación.
- Se apoyará el desarrollo de las empresas estratégicas de la Defensa por medio de las siguientes acciones: identificación, estudio y resolución de los problemas tecnológicos y de soporte logístico de la Defensa y la organización de seminarios destinados a



mejorar la difusión hacia la industria de Defensa y/o tecnológicas nacionales sobre las necesidades y desafíos logísticos de las Fuerzas Armadas.

- Se elaborará una Directiva que fortalezca las normas de seguridad que deben cumplir las empresas estratégicas de la Defensa Nacional para el transporte de equipamiento militar.
- Se participará en la implementación de las iniciativas que permitan incentivar y fortalecer el desarrollo de la industria nacional en materia de ciberseguridad.
- Se trabajará en una propuesta de orgánica logística ministerial, que permita dar mayor impulso al mercado nacional, disminuyendo la dependencia extranjera para el abastecimiento. De la misma manera, se estudiarán las transformaciones para incrementar la participación de las empresas nacionales de Defensa, en los proyectos de adquisición y de sostenimiento logístico de las instituciones de las Fuerzas Armadas

2. Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

A. DERECHOS CIUDADANOS


En relación a las políticas de inclusión y no discriminación, destacan las acciones realizadas del área de género y las relativas a pueblos originarios.

- Género
 - Se realizarán estudios, capacitaciones, charlas y seminarios en violencia contra la mujer, acceso al trabajo digno y con igualdad salarial, derechos laborales, corresponsabilidad y conciliación, leyes y políticas vigentes que benefician a las mujeres, con la edición de manuales y procedimientos específicos, con recursos propios del ministerio.
 - Se dictarán charlas dirigidas a las mujeres uniformadas, además de la elaboración de normativas y procedimientos que, junto con sensibilizar, enfatizarán la importancia de promover el aumento de cobertura en el servicio militar femenino y en el acceso de mujeres a las escuelas de formación de las Fuerzas Armadas.

- Pueblos originarios

Con recursos propios, se realizarán capacitaciones a las Comisiones Regionales del Uso del Borde Costero para reforzar los criterios de determinación de los espacios con una perspectiva de respeto de los derechos de los pueblos originarios.

- Educación
 - Durante 2016, se trabajará para concretar la inclusión de las materias de educación militar en el proyecto de ley sobre Educación superior, actualmente en proceso de redacción.
 - Se potenciará la capacidad del Ministerio de Defensa Nacional para ejercer la dirección política en educación militar, tarea que, en particular, corresponde a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, toda vez que la Educación Militar requiere del diseño de una política sectorial en educación y contribuye a la formulación de las políticas militar y de Defensa.

- 
- Dictada la Política Militar, la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, en coordinación con el Estado Mayor Conjunto, tendrá un rol central en su ejecución, por medio de mecanismos de supervisión, levantamiento de estándares de desempeño y de capacidades en el ámbito de las materias que son propias del nivel ministerial.
 - Se profundizará el trabajo de formación de civiles en temas de Defensa y su activa incorporación en los equipos institucionales —Ministerio de Defensa, Fuerzas Armadas— y en el desarrollo de trabajos de investigación aplicada. Existe evidencia que durante los últimos años se ha desarrollado un proceso de capacitación de personas que, motivadas por la Defensa, han decidido desarrollar estudios en el área. Es así que interesa potenciar, a través de programas especiales dirigidos a la ciudadanía, en particular de los jóvenes, el rol de la Defensa y de las Fuerzas Armadas en la formación ciudadana, lo cual debiera estar incorporado en la formación cívica, contribuyendo a generar desde temprana edad lazos de confianza entre la ciudadanía y las instituciones de la Defensa, en particular con las Fuerzas Armadas.

El Ministerio de Defensa Nacional se abocará al diseño de estos programas y coordinará con las Fuerzas Armadas sus formas de implementación, prevista para el año 2017.

B. CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

- Se ejecutará las propuestas de la Agenda Programática 2015- 2017, con las opiniones de los consejeros, que definieron un plan de trabajo bajo el paradigma de Seguridad Humana, incorporando cuatro ejes fundamentales: Gestión de Catástrofes y Emergencias en la Defensa; Interacción Social de la Defensa en el Territorio Nacional; Voluntariado Humanitario de la Defensa y Fuerzas de Paz. Los dos primeros son materias del programa 2016, quedando los dos últimos para 2017.
- Dentro de las Políticas impulsadas por el Ministerio de Defensa, en su numeral 6º, se establece generar una política de participación de la Defensa en el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil, con un rol relevante en la planificación estratégica del Sistema.

C. SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

- Se apoyará al Sistema de Reclutamiento Nacional en su esfuerzo por lograr una voluntariedad del 100 por ciento en la conscripción del período 2016-2017, para lo cual se continuará trabajando en la continuación de una nueva política de reclutamiento a través de la Comisión Especial de Acreditación.
- Respecto al aumento del reclutamiento de mujeres en las Fuerzas Armadas, se pretende continuar en la línea de incorporar cada vez un mayor número de mujeres y al mismo tiempo extender esta incorporación a las demás ramas.
- En torno al Servicio Militar Obligatorio, se reforzará la coordinación entre las diferentes instancias del Estado, intendencias regionales, Dirección General de Movilización Nacional y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.

D. PARTICIPACIÓN EN DESASTRES NATURALES

Se seguirá asistiendo de manera efectiva ante catástrofes y desastres naturales, poniendo los medios de la Defensa a disposición de la emergencia y cumpliendo a cabalidad el rol que corresponde a las Fuerzas Armadas.

3. Estado Mayor Conjunto

A. CONSOLIDACIÓN DEL CAMBIO ORGANIZACIONAL

Se estudiará el rediseño de la organización del Estado Mayor Conjunto, tras las experiencias otorgadas a seis años de la implementación de la Ley N° 20.424, para acompañar el estudio que integra el Estado Mayor Conjunto, referido a la modificación de la referida ley liderada por el Ministro de Defensa Nacional, en cumplimiento del programa presidencial que dispone el reforzamiento de la labor coordinadora de esta organización ministerial, en especial lo referido a la conducción en situaciones de catástrofes y emergencias naturales, como asimismo a la conducción de la Defensa Nacional en los casos que la Constitución Política de la República lo considera.

B. SISTEMA DE MANDO Y CONTROL DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO


- Con la cooperación de las Fuerzas Armadas, y de las subsecretarías de esta cartera de Estado, se consolidará el trabajo en materias de ciberdefensa, para avanzar a su etapa de factibilidad.
- Se llevará a cabo el trabajo de implementación de un segundo Centro de Operaciones de la Defensa Nacional en el edificio ministerial.

C. SEMINARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

- Se realizarán diversos seminarios en conjunto con la Subsecretaría de Defensa y la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, con la finalidad de aprovechar las experiencias obtenidas y mejorar la respuesta.
- Se continuará con la entrega de las experiencias que Chile posee en el combate de las catástrofes y desastres naturales, especialmente a los países miembros de la Unión de Naciones Sudamericanas, así como en las diferentes instancias internacionales bilaterales.

D. PLAN DE ALISTAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

- Se trabajará en la planificación y ejecución de los ejercicios conjuntos Ciclón y Huracán, los cuales favorecen el entrenamiento de nuestras Fuerzas Armadas y la comprobación de la planificación nacional vigente.
- En el ámbito del alistamiento, se encuentra programada la participación en el proceso de actualización de la Política de Defensa que se plasmará en un nuevo Libro de la Defensa Nacional, cuyo trabajo de elaboración se establecería entre el 2016 y 2017.
- Se continuará con la participación en la mesa de trabajo, en conjunto con la Subsecretaría de Defensa, para la implementación final del Instructivo Conceptual



difundido el año 2014, que permita unificar los criterios de costos de mantenimiento y operación de los sistemas de armas bajo un esquema de conceptos.

- Se continuará trabajando con la Subsecretaría de Defensa para definir la política de la Defensa en coherencia con la planificación estratégica, especialmente en el ámbito de la planificación por capacidades.
- Se sostendrán las coordinaciones requeridas para la participación necesaria en las elecciones primarias para elegir alcaldes.
- Se realizarán las coordinaciones necesarias para la participación de las Fuerzas Armadas en el Pre Censo Nacional de Población y Vivienda a realizarse en 2016.

E. EJERCICIOS COMBINADOS

- Se realizará la planificación y operación de los ejercicios Ciclón y Huracán de 2016.
- Se desarrollará el ejercicio Solidaridad, a realizarse en Argentina durante el segundo semestre de 2016.

F. OPERACIONES DE PAZ

- Se continuará el desempeño como Autoridad Nacional Militar en los diferentes despliegues que las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad sostienen en diferentes partes del mundo.
- Se planificará y desarrollará la segunda fase de la operación de paz en República Centroafricana, para el envío de la Agrupación de Helicópteros.
- Se controlará el inventario y el presupuesto, tanto en terreno como en las operaciones contables, de los dineros presupuestarios entregados para esos efectos.

G. PROGRAMA DE COOPERACIÓN DE DEFENSA EN CENTRO AMÉRICA

Se continuará controlando el despliegue del apoyo en Defensa en Centro América con los instructores que las Fuerzas Armadas designen para ello.

H. DESMINADO HUMANITARIO

- Se continuará con las operaciones de desminado en nueve áreas minadas en la Región de Arica y Parinacota, siete en la Región de Antofagasta, una en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena y una en la Región de Valparaíso.
- Se continuará con la atención de las víctimas de minas y explosivos abandonados, conforme a los protocolos vigentes a la espera de la tramitación del proyecto de ley.

I. FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES EN DEFENSA

- Se mantendrán las relaciones bilaterales y la participación en las organizaciones internacionales y regionales, de acuerdo a la política de Defensa.
- Se fortalecerá la cooperación y apoyo regional, en especial en lo referido al proceso en Colombia para el desarme, desmovilización y reinserción de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, FARC.

J. CONTROL INTERNO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO

- Se aumentará el control presupuestario, de inventario y de procesos del Estado Mayor Conjunto.
- Se asegurará el cumplimiento de la participación en los Mecanismos de Participación Ciudadana y ley de Transparencia, para una efectiva claridad en las acciones públicas del Estado Mayor Conjunto y sus organizaciones dependientes.

4. Ejército

A. DESARROLLO Y PREPARACIÓN DE LA FUERZA TERRESTRE


- Se continuará con el proceso de racionalización de las orgánicas de la Fuerza Terrestre, buscando ajustar las dotaciones a la disponibilidad real de personal y material, correspondiendo este año finalizar el proceso que se inició el año 2015.
- Se concretará el proyecto Cahuelmó, el que dotará de maquinaria y equipamiento especial a todas las unidades de ingenieros a lo largo del territorio, mejorando con ello la capacidad del Ejército tanto para operaciones militares como para apoyar al sistema nacional ante situaciones de emergencias y catástrofes.
- Se continuará desarrollando y completando el proyecto Stomt Baquedano, que es una plataforma integral de información y comunicaciones y que actuará como un verdadero multiplicador de la fuerza. Este proyecto se complementa además con otro, denominado THOR y el cual integra modernas capacidades de guerra electrónica.
- Se concretará el proyecto Alfil, el que considera la renovación de una cantidad aproximada de 330 vehículos de transporte de diferentes tipos, con prioridad en aquellos que permitirán mejorar las capacidades del Ejército para evacuaciones y transporte de carga.

B. GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y LOS RECURSOS

- A partir del mes de abril, se pondrá en funcionamiento el Sistema de Información Financiera del Ejército, en su versión 2.0, conforme a normas internacionales dispuestas por la Contraloría General de la República.
- Se creará la División de Adquisiciones del Ejército, la que deberá asumir una mirada holística del sistema financiero y de control contable en la institución.
- Se implementará, en la Tesorería del Ejército, un proceso de revisión y verificación con el Servicio de Impuestos Internos, de la totalidad de las facturas emitidas al Ejército.

C. SEGURIDAD Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Para el año 2016, se estudiará el despliegue de observadores y verificadores para el proceso de paz, entre las FARC y el Gobierno de Colombia, enmarcado dentro de una Misión Política de la ONU de Desarme, Desmovilización y Reintegración, DDR.
- Chile, en su calidad de país acompañante, estudia el despliegue de 50 observadores y verificadores del proceso de Desarme, Desmovilización y Reinserción, DDR, de los cuales el 50 por ciento pertenecería al Ejército, siendo oficiales del grado de Mayor



y Capitán. Este proceso será liderado por el Consejo de Seguridad de la ONU, según Resolución N° 2261 el cual establece una misión política para verificar el alto del fuego y la dejación de armas.

- De acuerdo a una resolución preliminar del Gobierno, se ha iniciado un proceso para comprometer el apoyo militar de Chile en misiones de paz, en el continente africano. Los medios que el Ejército ha puesto a disposición del EMCO son los siguientes:
 - Tres Oficiales de Estado Mayor, en calidad de Staff, en los Cuarteles Generales de Naciones Unidas —República Centroafricana—, a partir el año 2016.
 - Una Unidad de Ingenieros de Construcción Horizontal y una Unidad de Helicópteros Medianos —dos aeronaves SA-Cougar—, a partir de octubre de 2016 y durante el 2017.
 - Una Unidad Médica Tipo ONU Nivel 2 con personal de todas las instituciones, a partir del año 2018.
- Está prevista la participación del Ejército en 43 ejercicios nacionales e internacionales y entre ellos destacar el ejercicio Panamax 2016, con participación de 20 países, para definir protocolos de acción combinada ante amenazas a la seguridad del tráfico, flujo y comercio del Canal de Panamá. En esta nueva versión, Chile se desempeñará como coorganizador, debiendo recibir y albergar a la fuerza multinacional que representará la componente terrestre, la cual estará ubicada a 12.500 kilómetros de distancia y bajo el mando de un Oficial chileno designado por el Estado Mayor Conjunto.

5. Armada

A. ESTRATEGIA, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL

- Presencia en la Antártica

Se continuará con la presencia en el continente Antártico, el apoyo logístico a los operadores antárticos, e incrementará el apoyo a la comunidad científica, a través de presencia de unidades navales y aeronavales que muestre al Estado de Chile en el concierto internacional como un país vinculado geográfica y humanamente a la Antártica.
- Desminado humanitario


Se continuará con el desminado humanitario de las Islas del Martillo a fin de cumplir con el compromiso establecido por Chile en la convención de Ottawa.
- Apoyo a zonas aisladas

Se mantendrá el compromiso ineludible de la institución en colaborar a la conectividad de todas las zonas aisladas.
- Apoyo en caso de catástrofes o emergencias.

Se continuará trabajando como una institución comprometida en la ayuda social ante una emergencia de la naturaleza o de otra índole.

B. GESTIÓN Y CONTROL DEL ESPACIO COSTERO, MARÍTIMO Y AÉREO

- Se efectuará la vigilancia, control y alerta sobre el 100 por ciento de las naves, conforme a las herramientas obligatorias, voluntarias y electrónicas disponibles que



permitan mantener actualizado el panorama de superficie, que navegan en el área de responsabilidad SAR nacional; principalmente aquellas que lo hacen en las aguas jurisdiccionales —Z.E.E., Zona Contigua, Mar Territorial y Aguas Interiores—.

- Se materializarán no menos de diez operaciones de fiscalización pesquera oceánica, OFPO, en virtud de los acuerdos internacionales relativos al combate de la pesca ilegal, no declarada, no reglamentada, INDNR.

C. DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO DEL SECTOR DEFENSA

- Inclusión y no discriminación

En el ámbito de infraestructura, se pretende continuar con el mejoramiento de la calidad de las instalaciones, que prioritariamente lo requieran, para cumplir normativa sanitaria y accesibilidad universal para personas discapacitadas o en situación de discapacidad.

Se considerará en presupuesto 2017 disponibilidad de recursos para desarrollar el proyecto de modificación de las dependencias del Centro Naval de Instrucción de Reclutas para recibir mujeres del Servicio Militar.

D. DESARROLLO INDUSTRIAL DEL SECTOR DEFENSA

- Exponaval 2016

En diciembre de 2016 se desarrollará la feria especializada Exponaval 2016, la que se efectuará en la Base Aeronaval Concón y concitará la participación de 160 empresas expositoras del ámbito de la Defensa, 80 de ellas nacionales.

- Investigación científica y apoyo a actividades antárticas

Se continuará con los convenios de cooperación a organismos del Estado, tales como el Instituto de Fomento Pesquero, Ifop; la Dirección de Fronteras y Límites del Estado, Difrol, y el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sernapesca, para la realización de actividades de investigación científica y batimetría, mediante el apoyo del buque oceanográfico Cabo de Hornos y el rompehielos Almirante Oscar Viel.

Junto a lo anterior, se continuará con el apoyo a las actividades en la Antártica que realiza el INACH, mediante el servicio prestado por el rompehielos Almirante Oscar Viel, el transporte Aquiles, el remolcador Lautaro y el patrullero oceánico Marinero Fuentealba.

- Proyecto Piquero

Al año 2017, se implementará en su totalidad el Proyecto Piquero Reemplazar los aviones O2-A del Escuadrón de Aviones de propósito general, a fin de mantener y mejorar la capacidad de salvaguardar la vida humana en el mar, ejercer la Policía Marítima y el Control del Tráfico Marítimo.



E. INTEGRACIÓN DE LAS UNIDADES Y DEL PERSONAL CON LA SOCIEDAD CIVIL

- Acruz Punta Arenas

Entre el 28 de abril y el dos de mayo, se efectuará un operativo médico en apoyo de la comunidad de Punta Arenas, Porvenir, Puerto Natales y Puerto Williams, coordinando atenciones médicas a bordo del LSDH Sargento Aldea, con personal de Sanidad Naval en conjunto con la Fundación Acruz y el Servicio de Salud.

- Cooperación con Servicios de Salud

Se mantendrá el convenio con el Ministerio de Salud, para continuar apoyando con la labor de prevención, protección, fomento, cuidado y recuperación de la salud de las personas, que desempeñan los Servicios de Salud de Chiloé y de Reloncaví, a través del servicio prestado por patrullero médico dental Cirujano Videla.

F. RELACIONES INTERNACIONALES Y ACTIVIDADES HUMANITARIAS

- Ejercicio Estrella Austral

Del 19 al 26 de julio de 2016, está previsto realizar el Ejercicio Conjunto y Combinado Estrella Austral, con participación de personal de Fuerzas Especiales de las tres instituciones de la Defensa Nacional, y personal dependiente del SOCSOUTH del Comando Sur de Estados Unidos, ejercicio que se realizaría con recursos propios del ministerio.

- Ejercicio Bianual Solidaridad

La versión 2016 de este ejercicio se realizará en Argentina con la participación de medios del Comando de Operaciones Navales. La participación institucional estará abocada especialmente a la obtención de experiencias para operaciones de asistencia humanitaria y ayuda ante desastres (HA/DR), comprobación de procedimientos Institucionales y la demostración de la flexibilidad de los medios navales para el cumplimiento de operaciones distintas a la guerra.

- Ejercicio Rimpac

En esta versión del Ejercicio, la Armada de Chile participará con una unidad de combate; además, considera la participación de un staff para cubrir los puestos comprometidos en el Combined Force Maritime Component Commander, CFMCC, el cual se desarrollará del 30 de junio al cuatro de agosto en Hawaii.

- Apoyo a Royal Canadian Navy

Se apoyará a la Real Armada de Canadá con el despliegue del AO Almirante Montt, objeto apoyar el proceso de entrenamiento de las unidades canadienses que operan en el área este de Victoria por un período aproximado de 100 días.

- Ejercicio Unitas LVII

Se desarrollará en el área Pacífico de Panamá, entre el 18 y el 28 de septiembre, con la participación de una unidad de superficie, con el propósito de acrecentar los conocimientos y la interoperatividad entre los países participantes.



6. Fuerzas Aérea

A. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO NACIONAL


- Se difundirá la Feria Internacional del Aire y del Espacio, FIDAE, a nivel internacional, como la feria aeronáutica más importante del Cono Sur de América y se publicitará su versión 2018.
- Se mantendrá la ejecución de los Operativos Médico Dentales a lo largo del país, espacialmente el que se desarrolla en forma anual en la Isla de Pascua.
- Se continuará brindando apoyo para mantener la conectividad de las zonas aisladas, de los territorios insulares y de las zonas extremas del país, trasladando a estudiantes en el período estival, entre otras actividades.
- Se continuará con la programación institucional de actividades y presencia en el territorio antártico, mediante la participación en la activación de la Estación Polar Científica Conjunta Glaciar Unión, en temporada estival y la mantención de las instalaciones de las Bases Antárticas permanentes de la institución, brindando el apoyo necesario a la comunidad científica nacional e internacional.

B. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Se continuará con la Agrupación de Helicópteros en Haití, MINUSTAH, en misiones de apoyo humanitario, conforme a los requerimientos de las Naciones Unidas y de las instrucciones del Gobierno de Chile.
- Se continuará con la Misión de Paz a nivel Estado Mayor en la República Centroafricana, MINUSCA, conforme a los requerimientos de las Naciones Unidas y de las instrucciones del Gobierno de Chile, con presupuesto propio.
- Se continuará en ejercicios combinados para examinar las capacidades y procedimientos de la institución con fuerzas amigas de otros países, en conflictos ficticios y ante la simulación de emergencias y desastres naturales.

C. DESARROLLO DE LA FUERZA

- Se continuará fortaleciendo los Ejes de la Fuerza, del Recurso Humano y de la Gestión y mantener las capacidades aéreas requeridas para concurrir en apoyo a la sociedad en general, cuando se requiera responder ante situaciones de catástrofes.
- Se recibirá tres C-130H Hércules, los que incrementarán la capacidad de efectuar misiones de transporte estratégico y táctico de tropas, pasajeros y carga, para realizar vuelos en apoyo a solucionar desastres naturales y emergencias que afectan al país y a los países de la región. Además cumplirán misiones en apoyo a la conectividad de zonas aisladas y extremas del país.
- Se continuará con el proceso de adquisición de helicópteros multipropósito medianos, con capacidad de operar en misiones militares, de transporte de pasajeros y carga, para el apoyo a zonas aisladas y la comunidad ante emergencias y desastres naturales.
- Se continuará con la adquisición de aeronaves no tripuladas, UAV, para realizar misiones de exploración, vigilancia y apoyo a control de desastres naturales.

- 
- Se participará en ejercicios conjuntos para examinar las capacidades y procedimientos de la institución, en conflictos ficticios y ante la simulación de emergencias y desastres naturales.
 - Se continuará con la instrucción y el entrenamiento de las tripulaciones, de los diversos sistemas de armas de dotación de la institución, con el objetivo de mantener el nivel de alistamiento operativo, que permita asegurar el cumplimiento de la misión que se le asigna a la Fuerzas Aérea de Chile.





Ministerio de Hacienda



I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Objetivos ministeriales

La misión del Ministerio de Hacienda es gestionar eficientemente los recursos públicos a través de un Estado moderno al servicio de la ciudadanía; generando condiciones de estabilidad, transparencia y competitividad en una economía integrada internacionalmente que promuevan un crecimiento sustentable e inclusivo.

Para dar cumplimiento a esta misión, se han establecido cuatro ejes estratégicos para esta cartera:

- a. Aumentar de forma eficiente la recaudación pública en un marco de equidad tributaria y administrar responsablemente la política fiscal.
- b. Diseñar y apoyar iniciativas que garanticen un crecimiento sustentable e inclusivo.
- c. Participar activamente del proceso de modernización del Estado, velando por entregar servicios de calidad a la ciudadanía.
- d. Estimular la integración económica internacional.

2. Organismos del Ministerio de Hacienda

A. ORGANISMOS DEPENDIENTES:

- Dirección de Presupuesto, Dipres
- Tesorería General de la República, TGR

B. ORGANISMOS RELACIONADOS:

- Servicio de Impuestos Internos, SII
- Servicio Nacional de Aduanas, SNA
- Superintendencia de Valores y Seguros, SVS
- Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, SBIF
- Superintendencia de Casinos de Juego, SCJ
- Unidad de Análisis Financiero, UAF
- Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, DCCP
- Dirección Nacional del Servicio Civil, DNSC
- BancoEstado



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Ministerio de Hacienda

El Ministerio de Hacienda programó una serie de acciones para dar cumplimiento durante el año 2015, de acuerdo a cuatro ejes: medidas para la probidad y transparencia de la función pública; Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento; modernización y fortalecimiento del Estado, y agenda normativa.

A. MEDIDAS PARA LA PROBIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

En el marco de la Agenda de Probidad y Transparencia, el Ministerio de Hacienda impulsó las siguientes iniciativas legales:


- Se generaron indicaciones al proyecto de ley sobre comisión de valores para facilitar los procesos de fiscalización y de investigación de conductas ilícitas y asegurar que las penas en este ámbito sean proporcionales al daño causado. La iniciativa se encuentra en discusión en la Comisión de Hacienda.
- El 1 de junio de 2015 ingresó a trámite en la Cámara de Diputados el proyecto de ley sobre Fortalecimiento a la Alta Dirección Pública. La iniciativa ya fue despachada por la Cámara y se encuentra en la Comisión de Hacienda del Senado.

B. AGENDA DE PRODUCTIVIDAD, INNOVACIÓN Y CRECIMIENTO

- El Ministerio de Hacienda impulsó la creación de la Comisión Nacional de Productividad, la que actualmente se encuentra trabajando y a cargo del Ministerio de Economía, y la formalización por ley del Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo.
- El 13 de mayo de 2016 se participó en ChileDay 2016 en Londres, evento que permitió posicionar a Chile como una plaza financiera relevante entre los inversionistas internacionales.

C. MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO

- Se implementaron los proyectos de modernización en el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, y ChileCompra, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, los que están ejecutándose desde el segundo semestre de 2015. En el caso del INE, el foco del proyecto está puesto en procesos, estructura y sistemas de información, para lo cual se preparó un Plan Informático de Largo Plazo. En lo que respecta a ChileCompra, el foco está en fortalecer el Modelo del Sistema de Convenio Marco. En ambas iniciativas existe apoyo técnico tanto del Ministerio de Hacienda como del BID, y en el caso de ChileCompra hay un apoyo adicional de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE.
- Se prepararon proyectos a ejecutar desde principios de 2016 para la Dirección del Trabajo, la Superintendencia de Seguridad Social y ChileAtiende-Digital, entre otras iniciativas, todas ellas cuentan con financiamiento BID. En lo que respecta la Dirección del Trabajo, se aprobó el proyecto de modernización a la gestión en el fortalecimiento




de la fiscalización con métodos modernos y la mejoría en la satisfacción de usuarios de esta institución, el que comenzó a ejecutarse en abril y cuenta con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo. La Superintendencia de Seguridad Social, por su parte, comenzó la ejecución de su proyecto en enero de 2016, el que tiene el foco de reducir significativamente los tiempos de atención a los usuarios mediante reingeniería de procesos y uso intensivo de tecnologías. El proyecto de ChileAtiende-Digital, está enfocado en reducir los costos de atención ciudadana y para el Estado, mediante el uso intensivo de tecnologías de la información. En todos estos casos los proyectos cuentan con financiamiento y apoyo técnico del Programa de Modernización del Sector Público del Ministerio de Hacienda.

- Se iniciaron dos estudios de percepción ciudadana sobre la protección de sus derechos y de satisfacción usuaria respecto de los servicios del Estado. El levantamiento de la encuesta comenzó en enero de 2016, con una muestra de 20 mil usuarios y las instituciones evaluadas son el INE, el Servicio Nacional del Consumidor, ChileCompra y ChileAtiende-Digital. Sus resultados serán la línea base para los procesos de modernización de dichas instituciones y/o sistemas.
- Se diseñó el proyecto de ley sobre el perfeccionamiento de los gobiernos corporativos de las empresas públicas que fue ingresado al Congreso Nacional durante el segundo semestre año 2015, esto porque el Ejecutivo comprometió el envío de un proyecto de ley con este alcance a través de una indicación que se le hizo al proyecto de ley que fortalece el Sistema de Alta Dirección Pública. Mientras, en un artículo transitorio se establece que tras la aprobación de la ley se deberá enviar un proyecto en un plazo no superior a doce meses.
- Se elaboró el proyecto de ley que perfecciona el gobierno corporativo de la Empresa Nacional de Minería, ENAMI, el que fue enviado al Congreso en enero de 2016.
- En el marco de la gobernanza digital para el Estado, durante el 2015, se constituyó una mesa de trabajo entre los ministerios de Hacienda, Secretaría General de la Presidencia y Economía con el objetivo de generar políticas para incrementar sustantivamente las capacidades del Estado para usar estratégicamente las tecnologías de información y comunicaciones. Se definió la utilización de un conjunto de mejores prácticas que aplican los principales países miembros de la OECD para mejorar así la eficiencia en el uso de los recursos públicos destinados a las tecnologías de información y mejorar la calidad de los servicios que el Estado presta a las personas y empresas. La OCDE entregó durante Abril un conjunto de recomendaciones para el fortalecimiento institucional del Gobierno Digital para el sector público. Además, se creó el Comité de Ministros para el desarrollo de la Agenda Digital 2020, que funciona bajo la coordinación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

D. AGENDA INTERNACIONAL

- En relación al fortalecimiento de la Alianza del Pacífico, AP, los ministros de Hacienda de la Alianza se reunieron en México, en junio de 2015, oportunidad en que crearon el grupo de Ministros de Finanzas de la AP y definieron su agenda, iniciativa que fue ratificada en julio de 2015 por los Presidentes de la República que integran la Alianza del Pacífico en la Cumbre de Paracas. Desde esa ocasión, además del trabajo técnico, los ministros se han reunido en tres oportunidades hasta la fecha.
- A fines del año 2015 concluyó la negociación del *Trans-Pacific Partnership*, TPP, y el respectivo acuerdo se suscribió en Nueva Zelanda el 4 de febrero de 2016.
- La apertura comercial y financiera de Chile, reconocida internacionalmente, ha dado lugar a una internacionalización de las inversiones, siendo factible esperar que un




número cada vez mayor de empresas constituidas en Chile se establezcan en el exterior, ya sea a través de sucursales, nuevas empresas o filiales, o bien, participando en el capital de firmas extranjeras. Complementariamente, gracias a la estabilidad económica, social y política de nuestro país, se ha podido observar un notable aumento en el interés de empresas y empresarios extranjeros por realizar inversiones directas en el país.

- A raíz de este proceso de integración económica internacional se ha generado el problema de la doble tributación internacional, afectando tanto a personas naturales como jurídicas domiciliadas o residentes en Chile y que invierten o desarrollan actividades en el exterior, y viceversa.
- Por este motivo, el gobierno se ha comprometido a ampliar la red de acuerdos para evitar la doble tributación. Durante estos dos años de nuestro Gobierno se han suscrito cinco de estos acuerdos, con Argentina, la República Popular de China, con la República Italiana, con el Gobierno de Japón y Uruguay. Además, se han profundizado las relaciones comerciales y económicas con Estados Unidos de América y la República de Austria, tras la reciente aprobación en el Congreso Nacional de los acuerdos para evitar la doble imposición fiscal con cada una de estas naciones, lo que constituirá un estímulo adicional para que Chile siga recibiendo inversión extranjera. Por otro lado, hemos intensificado la tramitación de estos acuerdos en el Congreso Nacional, lo que sumado a nuestra amplia red de acuerdos de doble tributación -26 acuerdos “vigentes” a la fecha-, facilitará y promoverá un mayor flujo de capitales, contribuyendo a que nuestro país pueda constituirse en una plataforma de negocios para empresas extranjeras que quieran operar en Chile u otros países de la región.
- Por otra parte, el Congreso Nacional ha procedido a la aprobación de la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria (MAAT, por sus siglas en inglés), instrumento multilateral adoptado conjuntamente por los estados miembros del Consejo de Europa y de la OCDE en el año 2014. Este instrumento permitirá extender la red de países y jurisdicciones con los cuales Chile podrá intercambiar información para fines tributarios, lo que será de gran utilidad para el combate de la evasión y elusión fiscal en operaciones transfronterizas.
- Se participó en ChileDay 2016 en Londres, evento que permite posicionar a Chile como una plaza financiera relevante entre los inversionistas internacionales.

E. AGENDA LEGISLATIVA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

- El 8 de agosto de 2015 se promulgó la Ley N° 20.856, que introduce modificaciones a la Ley N° 19.995, que establece las Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego. El nuevo cuerpo incorpora los casinos de las comunas de Arica, Iquique, Coquimbo, Viña del Mar, Pucón, Puerto Varas y Puerto Natales a la regulación de la SCJ, manteniendo además dichas comunas como sedes de casinos de juego por tres períodos de quince años cada uno. Asimismo, otorga nuevas facultades fiscalizadoras a la Superintendencia y modifica el mecanismo de asignación de permisos a través de criterios más objetivos y transparentes, incorporando además de la oferta técnica, la presentación de una oferta económica que permita asegurar una adecuada recaudación para las municipalidades.
- El 8 de julio de 2015 fue publicada en el Diario Oficial, la Ley N° 20.853, que tiene por objeto modernizar y fortalecer al Servicio de Impuestos Internos en el marco de implementación de la Reforma Tributaria. La ley considera, entre otros aspectos, un aumento gradual de cargos en la planta del SII, el fortalecimiento de la carrera funcionaria y un bono por experiencia calificada. El SII dio inicio a la elaboración de los productos y al desarrollo de los procesos establecidos en el Protocolo de



Acuerdo, relacionados con la elaboración de reglamentos específicos y el proceso de encasillamiento en las nuevas plantas del servicio.

- El 30 de enero de 2015 ingresó a trámite legislativo el proyecto que establece la Ley Marco para Inversión Extranjera Directa, iniciativa aprobada en el Congreso Nacional y publicada en el Diario Oficial el 25 de junio de 2015.
- Se avanzó en el trámite legislativo del proyecto de ley de Fortalecimiento del Sistema de Alta Dirección Pública y Modernización de la Dirección Nacional del Servicio Civil. La iniciativa ya fue aprobada en su primer trámite constitucional y en marzo de 2016 inició su tramitación en el Senado, habiendo sido ya aprobada en general. Este proyecto posibilitará revertir el debilitamiento de algunos de los objetivos del sistema en cuanto a su transparencia, la atracción de talentos tanto del sector público como del privado y la competencia en igualdad de condiciones.
- El 29 de diciembre de 2015 la Comisión de Hacienda del Senado despachó la indicación sustitutiva al proyecto de ley que Fortalece la Institucionalidad de la Superintendencia de Valores y Seguros. La iniciativa está siendo vista por la Comisión de Constitución del Senado para, posteriormente, ser votada por la Sala. Las indicaciones perfeccionarán el gobierno corporativo de la entidad, reforzarán sus facultades de fiscalización e incorporarán nuevas sanciones y otras regulaciones destinadas a garantizar el buen funcionamiento y la transparencia del mercado de capitales.
- El 9 de septiembre de 2015 el Ministerio de Hacienda creó un grupo de expertos a fin de elaborar una propuesta de modificación de la Ley General de Bancos, instancia que entregó su informe el 1º de diciembre pasado, focalizando su análisis en el requerimiento de capital propuesto por Basilea III, en revisar el gobierno corporativo de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras y en el esquema que hay en Chile de resolución bancaria. Sobre la base de estas sugerencias, el Ministerio de Hacienda se encuentra trabajando un proyecto de ley que será ingresado dentro de los próximos meses.
- Como consecuencia del proceso de implementación de la Reforma Tributaria, durante el año 2015, se llevó adelante un trabajo con expertos tributarios, representantes de gremios y de instituciones académicas que derivó en la presentación de un proyecto de ley que simplifica el sistema tributario. Como consecuencia de ello, el 1º de febrero de 2016 se promulgó la Ley N° 20.899, sobre Simplificación al Sistema de Tributación a la Renta y Perfecciona otras disposiciones legales tributarias. La iniciativa no altera los objetivos contenidos en la Reforma Tributaria y solo efectúa ajustes técnicos, precisiones y perfeccionamientos a la Ley N° 20.780, los que están relacionados con el impuesto a la renta, el IVA en materia inmobiliaria y la vigencia de la norma general antielusión.

Adicionalmente, un estudio publicado en noviembre pasado por el Banco Mundial concluyó que la Reforma Tributaria de 2014 tiene un impacto positivo sobre la distribución del ingreso y mejora la equidad del sistema tributario. El informe, encargado por el Ministerio de Hacienda, detecta que los efectos de esta ley están fuertemente concentrados en el extremo superior de la distribución del ingreso y se reflejan en un aumento sustancial de la carga efectiva del impuesto a la renta para el percentil más alto de esta distribución. Además, plantea que el percentil de mayores ingresos paga un 93 por ciento de los mayores impuestos recaudados por las modificaciones al impuesto a la renta.

2. Organismos relacionados y dependientes

A. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS, DIPRES

- Se registró un aumento de la ejecución presupuestaria del Gobierno Central, que alcanzó un nivel de ejecución de 101,1 por ciento sobre la Ley de Presupuestos aprobada para el año 2015, cifra similar a la del año 2014.
- El 26 de noviembre de 2015 fue aprobada por el Congreso Nacional la Ley de Presupuestos para el Sector Público año 2016.
- Durante el mes de noviembre de 2015 se tramitó y aprobó la Ley de Reajuste del Sector Público, que otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores de dicho sector, concede aguinaldos y otros beneficios.
- Se desarrolló una intensa agenda de trabajo con la Mesa del Sector Público, la cual representa a quince asociaciones de funcionarios de los distintos ámbitos del quehacer público, con el objetivo de potenciar el diálogo con estas asociaciones de funcionarios, como un instrumento de relaciones laborales que permita generar condiciones de trabajo decente. En ese marco, se alcanzaron importantes acuerdos y avances en materias tales como, un plan de traspaso de trabajadores a honorarios que cumplen funciones permanentes, propuestas para permitir a los funcionarios de mayor edad retirarse dignamente de la función pública mediante planes especiales de retiro y un proyecto de ley que permitirá a los funcionarios y funcionarias percibir la totalidad de la remuneración durante el permiso postnatal parental, entre otras materias.

B. TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, TGR

- El monto de Recaudación Espontánea recibida en la Tesorería General de la República asciende a 31 billones 831 mil 450 millones de pesos. Este valor representa un incremento de un 8,2 por ciento respecto a la cifra recaudada a la misma fecha del año 2014.
- Se registró un aumento en la Gestión de Recaudación de la cartera morosa en los tres Segmentos de Deudores clasificados por la Tesorería General de la República: Pequeños, Medianos y Grandes Deudores, respecto al mismo período del año 2014. Para el Segmento de Pequeños Deudores se logró Recaudar un 33,2 por ciento del total contactado, esto es 33 mil 855 millones de pesos. En el Segmento de Medianos Deudores se recaudaron 227 mil 633 millones de pesos, con un crecimiento de un 9,1 por ciento 8 en relación al año anterior. Respecto al Segmento de Grandes Deudores, su recaudación en el año 2015 fue de 81 mil 614 millones de pesos, es decir, un 3,26 por ciento superior al año 2014.
- La Tesorería General de la República aplicó la encuesta anual de satisfacción, que arrojó un índice de satisfacción de un 92 por ciento de Índice de Satisfacción Neta.
- Se implementó el pago de devolución de impuesto a la Renta bajo la modalidad Pago por Caja en dos conceptos de egresos, pago de pensiones y devolución de renta masiva.
- Según lo dispuesto por la Reforma Tributaria, la TGR implementó con éxito la modificación indicada en el Art.2, punto 11 de la Ley N° 20.780, donde se modifica el Art. 64 de la Ley de IVA, referido a la postergación de IVA, entregando facilidad



para que los contribuyentes que cumplen con los requisitos puedan postergar el pago íntegro del impuesto al valor agregado devengado.

- La Tesorería General de la República implementó condonaciones para pago contado y compensación de un 70 por ciento en intereses y multas, para convenio de pago total 60 por ciento en intereses y multas y convenio de pago parcial de 50 por ciento en intereses y multas. En relación a los convenios de pagos, se amplió hasta 24 meses el plazo para que la Tesorería General de la República pueda dar facilidades de pago a los deudores, y se establece que los criterios para otorgar condonaciones se fijarán por el propio Servicio de Tesorerías. Se implementa distinción en base a la existencia o no de garantías (porcentaje pie). Para efectos de determinar el número de cuotas a todos los contribuyentes que se consideran con buen comportamiento.
- Se rediseñó e implementó el módulo de pago de cambio de sujeto de impuesto al valor agregado, IVA, producto de la implementación de la Reforma Tributaria.
- Tesorería implementó una nueva aplicación complementaria al impuesto verde, la cual permite modificar el Formulario 88 de Impuestos Verdes a Fuentes Móviles.
- Se comenzó a implementar el Portal Web de Tesorerías, donde se pueden ejecutar los trámites de comercio exterior asociados a las exportaciones e importaciones y tránsito de mercancías, coordinando a los servicios públicos participantes para completar el flujo único de toda la información relacionada a una transacción.

C. SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SII

- El 8 de julio fue publicada en el Diario Oficial, la Ley N° 20.853, que tiene por objeto modernizar y fortalecer al SII en el marco de implementación de la Reforma Tributaria.
- A principios de año se publicó el documento del Plan Estratégico Institucional, construido durante el año 2014 mediante un proceso participativo que involucró a todos los funcionarios del SII.
- En relación a la implementación de la Ley N° 20.780, de Reforma Tributaria:
 - Durante julio de 2015, se completó la elaboración y publicación de la totalidad de la normativa vinculada con la puesta en funcionamiento de la Reforma Tributaria.
 - En relación a la ejecución presupuestaria de los recursos otorgados para la implementación de la Reforma Tributaria, al término del año 2015, ingresó un 70 por ciento de la dotación de 740 funcionarios dispuesta por la reforma.
 - Se dispuso en el sitio web del SII una gran cantidad de información respecto de la reforma a través de distintos medios, tales como videos, tutoriales, folletos, presentaciones y otros documentos explicativos, con especial énfasis en micro, pequeñas y medianas empresas.
 - Se realizó la implementación operativa de la puesta en marcha de las normas que inician su vigencia.
- En concordancia con el proceso de reevalúo agrícola, se finalizaron las labores de recolección y procesamiento de muestras de precios unitarios de suelos, análisis y propuestas de valores y, además, se efectuaron actualizaciones al catastro mejorando la calidad de éste.

D. SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS, SNA

El Servicio dio cumplimiento a la implementación de la totalidad de los cambios normativos emanados del proyecto de Reforma Tributaria, esto es: instrucciones para la aplicación de la duda razonable del valor aduanero, obligación legal de informar a Aduana del valor definitivo de la exportación, incorpora formas de comisión del delito de contrabando impropio, incorpora tipificación penal del delito de contrabando impropio, aumento de las penas a reincidentes en delitos de contrabando de mercancías afectas a tributación especial o adicional, facultad para no efectuar denuncias respecto de errores menores o estadísticos, franquicia especial para bomberos, modificación de la tasa de impuesto al tabaco y cambio de tasas a las bebidas alcohólicas y analcohólicas.

En concordancia con el Programa de Auditoría a Posteriori, se materializó la conformación de un equipo de trabajo nacional a cargo de implementar la estrategia de auditoría a empresas.

Se continuó con el fortalecimiento integral de la fiscalización aduanera para detectar contrabando en los puntos de control de mayor tráfico y riesgo del país. Para ello, se han mejorado las condiciones y métodos de trabajo, equipamiento y dotación en las áreas de control de carga y contenedores, vehículos y viajeros; se adquirieron equipos de tecnología no invasiva para la fiscalización de carga, vehículos y pasajeros, tales como camión escáner, sistema de inspección de rx de retrodispersión, espectrómetros y otros necesarios para las funciones aduaneras.

Se conformó un equipo multidisciplinario a cargo de mejorar los procesos y procedimientos asociados al control y fiscalización de zona franca, lográndose generar una propuesta de mejora y estandarización de la norma aplicada en zona franca y definiéndose los requerimientos para la construcción de un sistema de tramitación de documentos de dicha zona.

Se reforzó la dotación del servicio donde ingresaron 128 personas que apoyaran en el cumplimiento de los compromisos asociados a Reforma Tributaria, 46 personas para reforzar el Programa de Tráfico Ilícito y 67 funcionarios para responder a las mayores demandas de atención, aumentando el número de funcionarios en 241.

E. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS, SBIF

La SBIF llevó a cabo una discusión sobre la reforma a la Ley General de Bancos, la que se plasmará en la propuesta legislativa que el Ministerio de Hacienda se encuentra trabajando y que debiera repercutir en una mayor fortaleza del sistema bancario chileno y del organismo supervisor.

En el marco de la implementación de la Ley N° 20.715, sobre Protección a Deudores de Créditos en Dinero, durante 2015 ingresaron las instituciones colocadoras de crédito de manera masiva asociadas a la implementación de la ley.

En lo que respecta a la educación financiera, entre otras iniciativas, destacan la consolidación del programa de educación financiera aprende\$ -www.aprendes.cl-; la celebración del mes de la educación financiera, liderado por la SBIF, y la exitosa realización de la segunda feria de educación financiera público-privada. . Además, se llevaron adelante campañas digitales de endeudamiento y ahorro responsable para jóvenes, trabajadores y adultos mayores, entre otros.

F. SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, SVS

La SVS divulgó por primera vez su Política de Fiscalización, cuyo principal objetivo es transparentar los distintos énfasis que aplica en el proceso de fiscalización, describir los tipos de supervisión que ejerce y los recursos que asigna para cumplir con este propósito.

En lo relativo a investigaciones, sanciones y su análisis cualitativo, la Superintendencia de Valores y Seguros se vio enfrentada a importantes procesos que culminaron en sanciones, que afectaron en algunos casos, a directores de sociedades anónimas.

Durante todo el año se efectuó la supervisión de las aproximadamente cinco mil entidades fiscalizadas por la Intendencia de Seguros.

G. SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO, SCJ

El 8 de agosto se promulgó la Ley N° 20.856, que introduce modificaciones a la Ley N° 19.995, que establece las Bases Generales para la Autorización, Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego.


H. UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO, UAF

El 18 de febrero se promulgó la Ley N° 20.818, que perfecciona los mecanismos de prevención, detección, control, investigación y juzgamiento del delito de lavado de activos, introduciendo con ello importantes modificaciones a la Ley N° 19.913. Estos cambios permiten acercar nuestra normativa antilavado a los estándares internacionales. Para ponerlos en marcha, la UAF abordó los siguientes aspectos:

- Instituciones públicas como nuevos sujetos obligados a informar a la UAF sobre operaciones sospechosas.
- En el marco de la Agenda para la Transparencia y la Probidad en los Negocios y en la Política y la entrada en vigencia de la Ley N° 20.818, el Ministerio de Hacienda distribuyó a todos los ministerios y servicios públicos del Estado, intendencias, gobernaciones y municipalidades, el Oficio Circular N° 20 y la Guía de Recomendaciones para la Implementación de un Sistema Preventivo contra los Delitos Funcionarios, el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo.
- Nuevo Formulario de Reporte de Operaciones Sospechosas, ROS, para las instituciones públicas.
- Nuevos sujetos obligados reportantes del sector privado.
- Prevención del financiamiento del terrorismo.
- Difusión y capacitación de la nueva normativa antilavado y contra el financiamiento del terrorismo

Por segundo año se ejecutó el Plan de Acción de la Estrategia Nacional para la Prevención y Combate al Lavado de Activos y al Financiamiento del Terrorismo.

En el trabajo de adaptación de las políticas y procedimientos de la UAF a las 40 recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional, GAFI, Chile finalizó su primer Enfoque Basado en Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que servirá de insumo para el



perfeccionamiento del Sistema Nacional de Prevención, Persecución y Sanción del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

Se implementó el artículo 24 transitorio de la Ley N° 20.780 de la Reforma Tributaria y de la Circular UAF N°51, lo que significa que la UAF revisó 7.818 declaraciones enviadas por el Servicio de Impuestos Internos, en el marco del sistema voluntario y extraordinario de declaración de bienes o rentas que se encuentren en el extranjero dispuesto en la Ley N° 20.780, artículo 24 transitorio. Del total de declaraciones, 18 fueron rechazadas por la UAF al detectarse que se trataba de contribuyentes sujetos a las prohibiciones estipuladas en dicha Ley, relacionadas con la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

I. DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, DCCP

Se implementó una versión beta de un Registro de Proveedores que busca servir de base para una política de incentivos a las micro, pequeñas y medianas productoras.

Se habilitó el Convenio Marco para la adquisición de servicios de diseño, ingeniería y construcción de jardines infantiles y salas cuna, convenio que fue trabajado en conjunto con la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

Con el objeto de generar un mercado aún más competitivo y facilitar el acceso de nuevos proveedores al mercado público, en agosto de 2015 entraron en vigencia las 53 modificaciones al reglamento de compras públicas.

La participación de las micro y pequeñas empresas en los montos transados registró un importante aumento, llegando al 45 por ciento. Este sector ha pasado de un 24 por ciento de participación en el año 2003 al 40 por ciento en 2010 y 44 por ciento de participación para los años 2013 y 2014.

Se consolidó el Programa de Pago Oportuno a Proveedores, que monitorea el cumplimiento del compromiso de pago a 30 días de los organismos públicos a los proveedores, detectando las facturas pagadas fuera de plazo y días promedio de pago, identificando así cuáles son las instituciones con mejor y con peor cumplimiento de pago.

En consideración a las casi seis mil licitaciones que, diariamente, se publicaron en www.mercadopublico.cl, el Observatorio ChileCompra implementó modelos de riesgo para priorizar los casos a monitorear. Lo anterior, con el objetivo de promover la probidad y la transparencia en las compras, para lo cual el observatorio es el encargado del monitoreo y alerta preventiva de posibles errores e irregularidades en los procesos de compra de más de 850 organismos públicos mediante un set de alertas que permite contribuir a la mejora de los procesos de compra del Estado.

J. DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, DNSC

En relación a la concursabilidad del Sistema de Alta Dirección Pública, ADP:

- El 50 por ciento de los nombrados en cargos adscritos no era titular del cargo, lo que refleja la renovación de los directivos del Estado.

- La tasa de postulaciones de mujeres a cargos adscritos es de un 18 por ciento, manteniéndose las cifras de participación en la gerencia pública, registrando un 28 por ciento de nombramientos en el sistema. Estas cifras contrastan con la participación de la mujer en la gerencia privada que, según diversos estudios, es de aproximadamente un quince por ciento.
- En relación a la concursabilidad de la Ley N° 20.501, de Calidad y Equidad de la Educación, el sistema de selección para los cargos de Jefes de los Departamentos de Administración de Educación Municipal con matrícula mayor y menor a mil 200 alumnos, evidenciaba un avance del 62 por ciento respecto de los 294 cargos que deben ser provistos.
- Se implementó el Instructivo Presidencial N°001 sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado.
- Se implementó el Programa Prácticas Chile.
- Se puso en funcionamiento la mesa entre la DNSC y la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF, y se participó en la Mesa del Sector Público.
- Se brindó asesoría técnica en materia de procesos de reclutamiento y selección para llevar a cabo el proceso de 216 facilitadores para el desarrollo de los Cabildos Ciudadanos para el Proceso Constituyente, culminando el proceso con la selección de los mismos.

K. BANCOESTADO

BancoEstado continuó extendiendo y profundizando la inclusión financiera de la población y obtuvo buenos resultados en términos comerciales y financieros. En esa línea:

En el ámbito de la inclusión financiera BancoEstado logró avances en 2015, entre los que destacan:

- Apertura de 17 nuevas sucursales, 16 de éstas en comunas que no contaban con sucursales: Quemchi, Alto Biobío, Olmué, Colbún, Navidad, Tirúa, Sierra Gorda, Hualqui, Teodoro Schmidt, Pica, Lumaco, Vilcún, Santa Juana, Pichidegua, Futrono y Canela.
- Incorporación de tres mil nuevos puntos de atención CajaVecina, llegando a 16 mil 504 puntos en el país.
- 900 mil nuevos usuarios de CuentaRut, llegando a 8,3 millones de clientes con cuentas activas.
- Se implementó el Programa Crece Mujer Emprendedora en todas las sucursales teniendo más de 100 mil mujeres inscritas.
- Catorce mil 400 nuevas empresas de menor tamaño accedieron a financiamiento de BancoEstado.
- Se registró un aumento de 300 mil millones de pesos en créditos a empresas de menor tamaño, con lo que el financiamiento total a este sector alcanzó a más de 2,5 mil millones de pesos.
- En créditos para vivienda, se cursaron 44,4 millones de unidades de fomento. De esta manera, en créditos con subsidio, BancoEstado ocupa el primer lugar.
- En relación a los desastres naturales que afectaron al país, BancoEstado dispuso equipos de trabajo en terreno para apoyar a sus clientes afectados por los aluviones de las regiones de Antofagasta y Atacama, las erupciones de los volcanes Calbuco y Villarrica y el terremoto en el Norte Chico.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017


1. Coordinación macroeconómica

A. COMITÉ DE MINISTROS DEL ÁREA ECONÓMICA

Medidas para Impulsar la Productividad.

En 2016 ha sido declarado por parte del gobierno como el año de la productividad. En ese contexto, el Comité de Ministros del Área Económica ha comprometido la implementación de 22 medidas destinadas a impulsar la productividad, las que se ordenan en torno a tres ejes: expandir el financiamiento, promover la exportación de servicios y simplificar trámites. Las medidas, que fueron anunciados el 30 de marzo de 2016, son:

- Financiamiento:
 - Permitir que las compañías de seguros puedan invertir en forma directa en proyectos de infraestructura.
 - Actualizar la regulación de los fondos de pensiones con el objeto de diversificar su portafolio, permitiendo, entre otras cosas, invertir directamente en proyectos de infraestructura.
 - Ajustar el factor de conversión para el cálculo del equivalente de crédito de las líneas de crédito contingentes y así avanzar en la convergencia hacia los estándares de Basilea en materia de adecuación de capital, lo que posibilitará robustecer el sistema bancario y, eventualmente, expandir de manera relevante el crédito.
 - Establecer una nueva línea de crédito de la Corporación de Fomento para la Producción, Corfo, para intermediarios financieros no bancarios por cerca de 81 mil 600 millones de pesos, para que empresas de menor tamaño accedan a financiamiento a través de cooperativas de ahorro y crédito, empresas de leasing, factoring y microfinancieras, entre otras.
 - Expandir el Programa de Cobertura Pro Inversión para financiamiento de inversión de largo plazo y de proyectos tecnológicos e innovadores, con un monto total en créditos superior a los 238 mil millones de pesos.
 - Simplificar la constitución de garantías sobre valores depositados en custodios, de manera de aumentar su liquidez y con eso reducir los costos de financiamiento.
 - Incentivar la instalación en Chile de custodios internacionales para aumentar la liquidez de los instrumentos de renta fija emitidos localmente y reconocer las infraestructuras de pago en el exterior para disminuir los costos de las transacciones en moneda extranjera en el exterior.
 - Ingresar al Congreso Nacional, a más tardar el tercer trimestre, el proyecto de ley que crea un sistema único para garantías mobiliarias, de manera que las empresas de menor tamaño puedan utilizar de forma efectiva sus activos muebles -como máquinas y vehículos- como garantías.

- 
- Establecer un plazo máximo de acuse de recibo de la copia de la factura, luego del cual ésta se entenderá cedible irrevocablemente, para facilitar así el acceso de financiamiento de las pymes.
 - Exportación de servicios:
 - Estandarizar la información relativa a la exportación de servicios mediante un sistema de codificación internacional para servicios que reemplace la codificación actual del Servicio Nacional de Aduanas. Esta medida está en marcha blanca desde enero.
 - Simplificar los trámites para las exportaciones de servicios, con un formulario especial en el Sistema Integrado de Comercio Exterior, Sicex, y la solicitud electrónica para la calificación de exportación ante el Servicio Nacional de Aduanas. Esta medida está en marcha blanca desde enero.
 - Ampliar la definición de los servicios de exportación para que más servicios puedan acceder al beneficio de la exención del pago del IVA cuando se exporten.
 - Establecer mecanismos para evitar la doble tributación, permitiendo que todos los exportadores de servicios, más allá de asesorías técnicas y prestaciones similares, accedan al beneficio de la Ley de Impuesto a la Renta para imputar como crédito los impuestos directos pagados en el exterior.
 - Eliminar el incremento del impuesto adicional al software y a los servicios de ingeniería pagados a empresas relacionadas en el exterior, aplicándose las normas de precios de transferencia.
 - Ampliar la exención del impuesto adicional a las sumas pagadas al exterior por concepto de trabajos y servicios de ingeniería o técnicos, siempre que sean utilizados para una exportación de bienes o servicios desde Chile.
 - Permitir el establecimiento de almacenes extra portuarios de menor tamaño, de forma de facilitar el flujo de comercio exterior de nuestro país.
 - Crear una plataforma electrónica que contenga información sobre la regulación y los procedimientos para la exportación de servicios, así como los mecanismos de apoyo y promoción.
 - Facilitar el movimiento de personas y el reconocimiento mutuo de títulos para fomentar la prestación de servicios de nuestros exportadores en la Alianza del Pacífico.
 - Adaptar los actuales mecanismos de financiamiento y promoción de Corfo a la realidad de los exportadores de servicios, tales como el programa Cobertura de Comercio Exterior, Cobex, y el que presta apoyo financiero a emprendedores con potencial exportador de servicios, *Scale Up*.

Para realizar el monitoreo y seguimiento de estas medidas, se establecerá de manera permanente el Comité Técnico Público-Privado de Exportación de Servicios, que se ha encargado del levantamiento y seguimiento de la implementación de estas y otras medidas.

- Simplificación de trámites:
 - Fomentar el uso de la herramienta tecnológica del SII que brinda a la banca acceso electrónico a la información tributaria de las empresas, facilitando así los procedimientos de evaluación crediticia. Esta medida está en marcha blanca desde enero.
 - Ingresar al Congreso Nacional, a más tardar el tercer trimestre, el proyecto de ley que crea la plataforma electrónica integrada para trámites notariales y de conservadores de acceso centralizado.
 - Priorizar el proyecto de ley que promueve el uso de la Firma Electrónica Avanzada.

B. COMISIÓN NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD

La Comisión Nacional de Productividad deberá entregar durante el año 2016 los informes solicitados por el gobierno sobre productividad en el sector minero y sobre competencias laborales. Además, se ha comprometido a entregar un informe con propuestas de medidas para estimular la productividad que recoge iniciativas de gobiernos anteriores que, por diversos motivos, no fueron impulsadas. Por último, a fines de 2016, la comisión dará a conocer su primer informe anual sobre productividad, el cual contendrá una serie de indicadores cuantitativos acerca de la productividad en Chile y su evolución.

Sumado a este trabajo, se considerarán, en caso que corresponda, las medidas propuestas por la Confederación de la Producción del Comercio para sistematizar e impulsar medidas que eleven la productividad.


2. Coordinación de políticas tributarias

A. IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA TRIBUTARIA

- Se espera continuar con la implementación de la Reforma Tributaria, a través de la dictación de nuevas instrucciones por parte del Servicio de Impuestos Internos, tanto para consulta pública como para su publicación final.
- Se continuará la implementación de diversas iniciativas por parte del Servicio de Impuestos Internos, tales como simuladores de sistemas de renta para los contribuyentes, que permitirán poner en marcha los nuevos sistemas de tributación durante el año 2017.
- A raíz del compromiso asumido en el Congreso Nacional durante la tramitación del proyecto de ley de simplificación de Reforma Tributaria, durante este año se dictará un texto refundido, coordinado y sistematizado de los cuerpos legales modificados en estos últimos años, dentro de los cuales se comprenden: Ley sobre Impuesto a la Renta, Ley de IVA, Código Tributario, Ordenanza de Aduanas, entre otros.

B. FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA TRIBUTARIA Y ADUANERA

Como parte de los compromisos adquiridos en el Protocolo de Acuerdo de la Reforma Tributaria, se continuará con la tramitación del proyecto de ley que perfecciona la Justicia Tributaria y Aduanera. Esta iniciativa promueve el fortalecimiento institucional de los tribunales, a través de un incremento en la dotación, la inclusión de nuevos procedimientos como la conciliación y la



Tramitación Electrónica de Causas, entre otros. De esta manera, una vez que entre en vigencia esta ley, se requerirá seleccionar y capacitar a los nuevos funcionarios en materias asociadas a las reformas tributarias; mejorar y/o adecuar la infraestructura y espacio de los tribunales según los nuevos requerimientos de dotación; implementar un portal web orientado a dar un mayor acceso a los contribuyentes para presentar y tramitar sus causas, facilitando y optimizando la tramitación electrónica de éstas, lo que implica ampliar y fortalecer la seguridad e infraestructura tecnológica, necesarias para la implementación de esta plataforma; y la adecuación de los sistemas de administración de personal de los tribunales, entre otras actividades.

C. ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA TRIBUTARIA

- Se seguirá avanzando para ampliar la red de acuerdos para evitar la doble tributación, estableciendo principios y normas tributarias que faciliten y promuevan un mayor flujo de capitales, desde o hacia Chile. En efecto, se pretende aumentar el número de países con los cuales Chile ha suscrito dichos acuerdos, potenciando la relación bilateral con India, Alemania, Finlandia, entre otras naciones.
- Se implementará el Acuerdo Multilateral de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Tributaria, continuando con el compromiso país contra la evasión fiscal y promoviendo las mejores prácticas adoptadas como país miembro de la OCDE.

3. Coordinación de mercado de capitales y finanzas internacionales

A. TRAMITACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY

- Apoyar la tramitación del proyecto de ley de Comisión de Valores y Seguros, de manera que pueda ser aprobado durante el primer semestre de 2016.
- Apoyar la tramitación del proyecto de ley de Emisión de Medios de Pagos con Provisión de Fondos por Emisores no Bancarios, de manera que pueda ser aprobado en el Congreso Nacional durante el primer semestre de 2016.
- Durante el primer semestre de 2016 se espera ingresar a trámite legislativo el proyecto de ley de modificación de la Ley General de Bancos.

B. INTEGRACIÓN FINANCIERA DE LOS PAÍSES DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO

Durante el año 2016, Chile tendrá a su cargo la Secretaría Ejecutiva de la Alianza del Pacífico. En este contexto, el desafío en el área de integración financiera es continuar avanzando en el tema de portabilidad de pensiones.

C. EMISIÓN DE BONOS EN MERCADOS EXTERNOS Y LOCAL

- Se espera emitir diez mil millones de dólares, tanto en el mercado local -unos ocho mil millones de dólares- como externo -unos dos mil millones de dólares-.
- Se espera iniciar el programa de recompra de deuda local y externa, de forma de dar liquidez a las curvas de tasas de interés.

D. COMITÉ ASESOR PRESIDENCIAL DE INCLUSIÓN FINANCIERA

Esta comisión trabajará en el diseño y formulación de una Estrategia Nacional de Inclusión Financiera, así como en los planes, medidas y actividades para desarrollar una Estrategia Nacional de Educación Financiera que promueva un mayor conocimiento respecto a conceptos y productos financieros, aumentar el acceso y mejorar condiciones de uso, entre otros temas.

4. Coordinación de políticas sociales

- a. Liderar y coordinar el trabajo que apoyará al Comité de Ministros sobre el Sistema de Pensiones, colaborando en la elaboración de medidas para dar cumplimiento al mandato del comité.
- b. Participar en la elaboración del proyecto de ley que reforma el Sistema de Isapres, con el fin de dar cumplimiento al Programa de Gobierno y mejorar el sistema privado de seguros de salud.
- c. Participar en las reuniones del Comité Técnico del Comité Interministerial de Desarrollo Social.
- d. Actuar como contraparte del Ministerio de Desarrollo Social en la implementación del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios para Prestaciones Sociales, resguardando efectos de focalización y financieros.

5. Coordinación legislativa

- a. Apoyar la tramitación de las indicaciones sustitutivas a los proyectos de ley que crea la Comisión de Valores y al que permite la emisión de medios de pago con provisión de fondos por entidades no bancarias; así como el trámite legislativo de los proyectos de ley que moderniza el sistema de relaciones laborales, introduciendo modificaciones al Código del Trabajo; que perfecciona el Sistema de Alta Dirección pública y fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil; que perfecciona la Justicia Tributaria y Aduanera; sobre transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano; que moderniza la legislación aduanera; de Educación Superior; de Ingreso Mínimo; de Presupuesto 2017; de reajuste de remuneraciones del sector público; que establece un nuevo mecanismo de sustentación para pequeña minería; que modifica la Ley General de Bancos, y el proyecto de ley que crea el Fondo de Infraestructura.
- b. Actuar como contraparte técnica de los ministerios sectoriales en todas las iniciativas o indicaciones que requieren visado del Ministro de Hacienda, velando por su coherencia sistémica y alineación con los objetivos estratégicos de la cartera.



6. Coordinación de asuntos internacionales

- a. En las áreas de política comercial, apoyar la elaboración y tramitación del proyecto de ley de modernización del Servicio Nacional de Aduanas.
- b. En relación a las negociaciones comerciales y financieras, apoyar el trabajo legislativo para la ratificación del TPP, continuar la negociación de Servicios Financieros en el Acuerdo Internacional de Servicios y terminar la negociación de Inversiones con Hong Kong.
- c. En el trabajo con organismos económicos internacionales, preparar la presidencia de Chile en la Reunión Ministerial OCDE 2016, cuyo eje temático será la productividad y la inclusión; avanzar en el establecimiento de una oficina del Banco Mundial en Chile, con el fin de apoyar las iniciativas internas para incrementar la productividad, y coordinar los trabajos del Grupo de Ministros de Finanzas de la Alianza del Pacífico, asumiendo la presidencia pro-tempore desde julio 2016.
- d. Además, consolidar el rol de Chile en el Directorio del Fondo Verde, apoyando su implementación ; y dar seguimiento y participar en negociaciones con Argentina bajo el Tratado de Maipú -negociación de protocolos relativos a Entidad Binacional Túnel Internacional Paso Agua Negro, Ebitan; Entidad Binacional del Ferrocarril Trasandino de Baja Altura, Ebifetra, y constitución de Entidad Binacional las Leñas, Ebileñas, entre otros.

7. Coordinación de modernización del Estado

A. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

- Continuar la ejecución de los proyectos de modernización de INE, Sernac y ChileCompra. Específicamente, para INE y Sernac se espera contar a mediados de año con un plan informático que dé cuenta de la estrategia de la institución en este ámbito y entregue un plan de inversiones en tecnología para la mejora la atención de los ciudadanos.
- Iniciar la ejecución de nuevos proyectos, tales como ChileAtiende y Fortalecimiento de la Dirección del Trabajo.

B. AGENDA DIGITAL 2020

Se espera avanzar en los desafíos que las 60 medidas de la agenda plantean de acuerdo a la planificación definida en la misma.



8. Programa Sistema Integrado de Comercio Exterior, Sicex

En relación a la actualización de la plataforma, se han definido nuevos desarrollos y mejoras al proyecto original, para potenciar la eficiencia de los procesos incorporados en Sicex. Estas mejoras están enfocadas a incluir nuevos trámites que puedan realizar los usuarios. Entre ellas, cabe destacar:

- a. Desarrollo de web services para actualización automática del catálogo de productos vigentes en Sicex, permitiendo así incorporar nuevos productos, actualizar los nuevos registros sanitarios, nuevos códigos arancelarios cuando corresponda, nombres de productos, titulares de productos, entre otros.
- b. Desarrollo de nueva mensajería para la solicitud y entrega de nuevos certificados que emite el Instituto de Salud Pública –certificado de registro sanitario y OMS–.
- c. Mejoras para la integración y uso de la plataforma.
- d. Desarrollo e implementación de la aplicación Conexión con Privados-Importaciones.
- e. Desarrollo de portal logístico SURLOG de la Región del Biobío para importaciones y su integración con Sicex.
- f. Integración de Certificado de Origen a Sicex.
- g. Integración Sicex con ventanillas de países de la Alianza del Pacífico. Considera los desarrollos para la interoperabilidad del certificado fitosanitario y de origen.
- h. Masificar el uso de Sicex, a través de un robusto plan de difusión y capacitación.

9. Coordinación de género

En el área de políticas de género se desarrollarán actividades relacionadas con temas de cuidados, inclusión financiera y apoyo transversal a proyectos que incluyan esta dimensión relevante de las políticas públicas. Para ello, se elaborarán estudios sobre reducciones de brechas de género y mejoras a la infraestructura de salas cunas en el Estado, apoyando al desarrollo de la estrategia nacional de inclusión.

10. Organismos relacionados y dependientes

A. DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS, DIPRES

- Lograr un nivel de gasto acorde a lo programado y enmarcado en la política fiscal definida, tendiente a alcanzar un déficit estructural de un 1,3 por ciento del Producto Interno Bruto, PIB
- Ejecutar el Plan de Implantación de la segunda versión del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE 2.0.


- Continuar con el apoyo legislativo de los proyectos que aún se encuentran en trámite y aquellos que se incorporen a tramitación conforme al programa de gobierno.
- Publicar estudios de la Serie de Estudios de Finanzas Públicas, los que se focalizarán en temas de especial relevancia para las finanzas del sector público.
- Implementar aquellos temas respecto de los cuales se haya alcanzado consenso del Protocolo de Acuerdo adquirido en la Mesa del Sector Público en 2014. Dentro de ellos está la elaboración de proyectos de ley sobre incentivos al retiro y concretar el plan de regularización de honorarios para el sub período 2016. Al mismo tiempo, deben estudiarse las modificaciones a la legislación vigente para acotar la contratación de honorarios exclusivamente a funciones no permanentes.

B. SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SII

- Implementar la Reforma Tributaria de acuerdo a la entrada en vigencia de la normativa establecida en la ley y considerando las modificaciones determinadas por la Ley N°20.899 sobre simplificación de la Reforma Tributaria. Los desafíos más relevantes corresponden a los cambios en Renta Presunta, Tributación de Inmuebles, modificaciones a la Ley de Timbres y Estampillas y Trazabilidad del Tabaco. Asimismo, es significativo destacar el esfuerzo importante que nuevamente implicará la contratación de los funcionarios restantes que considera la ley.
- Implementar la Ley de Fortalecimiento, para lo cual se llevarán adelante los procesos de ajuste estructural, normalizando la estructura de la dotación institucional según los requerimientos de la nueva planta a través de la implementación de un modelo de carrera interna orientado por el mérito, la igualdad de oportunidades y el reconocimiento de la experiencia y desempeño de quienes trabajan en la institución. Al mismo tiempo, se oficializarán los reglamentos generales y específicos, a través de los cuales se fortalece y actualizan las políticas y procedimientos en materia de ingreso, desarrollo y modernización de la estructura de interna del SII.
- Dar a conocer el Plan de Gestión de Cumplimiento Tributario, en el que se transparentarán los énfasis de tratamiento fiscal definidos para reducir las brechas de cumplimiento tributario durante el año 2016, indicando los segmentos de interés y la cantidad de acciones de tratamiento estimadas sobre éstos.
- Implementar la nueva Política contra el Fraude Fiscal, la que mediante el Modelo de Cumplimiento Tributario basado en la gestión de riesgos y en la utilización de modernas técnicas informáticas sienta las bases para desplegar estrategias institucionales permanentes sobre las conductas que tienen el potencial de lesionar el funcionamiento del sistema tributario y los mercados, con énfasis en la elusión agresiva y la evasión, permitiendo con ello mayores niveles de equidad y proporcionalidad en las acciones que desarrolla el SII.
- Implementar el Plan Estratégico, el que considera los ejes de modernización institucional, excelencia en la gestión, desarrollo de personas y fortalecimiento de las comunicaciones.

C. TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, TGR

- Mantener altos niveles de recaudación fiscal mediante la recuperación en distintos segmentos: recuperar el 23 por ciento del total de la cartera cuyas deudas no se encuentran en cobro judicial y son contactadas en forma efectiva a través del *call center* -deudas menores a diez millones de pesos-; recuperar el 17,9 por ciento del




total de la cartera que se encuentra en cobro judicial y que corresponde al segmento de medianos deudores -deudas menores a 90 millones de pesos-; recuperar el cinco por ciento del total de la cartera que se encuentra en cobro judicial y que corresponde al segmento de grandes deudores -deudas mayores a 90 millones de pesos-; y mantener el 72 por ciento de los convenios de pagos suscritos en el año 2016 en estado vigente o finalizado por pago.

- Fortalecer la coordinación con Servicio de Impuestos Interno para combatir la elusión y evasión tributaria y mejorar la probabilidad de pago de los contribuyentes y así tomar las medidas precautorias y/o preventivas mediante el Modelo de Riesgo de Incumplimiento de Pago.
- Implementar la primera etapa de la puesta en marcha del Sistema Integral de Cobranza, que tiene por objetivo mejorar la gestión del cobro administrativo y judicial, incrementando la recaudación y optimizando los procesos que se realizan en el ámbito del cobro, que buscan optimizar la estructura y el negocio de cobranza en las tesorerías regionales y provinciales del país.
- Realizar, por primera vez, la devolución de impuesto a la Renta mediante Pago Cash -Art. 1 Ley N° 20.780-.

D. SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS, SNA

- En el ámbito de la fiscalización a posteriori, llevar adelante los seis Planes Integrados de Fiscalización que se han definido para el año 2016: Valor, Origen, Vehículos, Zona Franca, Agropecuario-Pesquero y Minero.
- Realizar las 32 auditorías a grandes operadores que se han comprometido en el programa de auditoría a posteriori, para verificar que éstos se ciñan al principio de cumplimiento tributario de la normativa aduanera. Es parte de las tareas para este año, afianzar el actual equipo de auditores e incorporar nuevos profesionales con experiencias. Por otra parte, se requiere del avance complementario de programas que contribuyan a mejorar la gestión de riesgo, como son; plataforma de Inteligencia de Negocios, Biblioteca Virtual y, muy especialmente, levantar los requerimientos y la construcción de una aplicación para mantener una hoja de vida de los operadores de comercio exterior.
- Fortalecer el trabajo iniciado en el programa de trazabilidad de exportaciones mineras. Para ello, se proyecta la aplicación en régimen regular de los programas de supervisión de embarques de minerales, en especial de cobre, y el desarrollo de auditorías mineras, atendiendo que se contará con dotación contratada para estos efectos; y continuar la aplicación de la estrategia de muestreo y análisis químico de productos mineros, ampliando en el año 2016 a la fiscalización de productos de la minería del cobre, otro tipo de concentrados y productos de la minería no metálica relacionados con el Litio.
- Potenciar el trabajo interinstitucional del sector minero por medio del intercambio de información y aplicación del plan de trabajo con el SII, esperando contribuir desde el escalón aduanero a la trazabilidad fiscal del sector. Asimismo, continuar realizando mejoras a la normativa del sector minero para potenciar la fiscalización y la obtención de información clave para la gestión de riesgo; así como profundizar las capacitaciones técnicas y el fortalecimiento de competencias para la red minera a nivel nacional que se está conformando en el servicio.

- 
- En relación a la implementación de la Ley N° 20.780, de Reforma Tributaria, avanzar en la adecuación de la norma en los aspectos graduales de implementación, revisión de procesos y continuar con el proceso de modernización de Aduanas.
 - Apoyar, desde un rol técnico, la discusión y tramitación del proyecto de modernización de Aduanas, que fue ingresado al Congreso Nacional en junio de 2015.
 - Desarrollar, en conjunto con el SII y el Ministerio de Hacienda, el programa de Trazabilidad Fiscal del Impuesto a los Tabacos, cuyo objetivo central es controlar la aplicación del impuesto específico a la comercialización e importación de cigarrillos y reducir la evasión asociada al delito de contrabando.

E. SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, SVS

- Continuar contribuyendo con el trámite legislativo del proyecto de ley sobre Comisión de Valores y Seguros, SVS, y, de aprobarse, apoyar su adecuación. También se mantendrá el apoyo técnico al proyecto de ley de supervisión basada en riesgos para las compañías de seguros.
- Intensificar un sistema de Supervisión Basada en Riesgo, SBR, atendiendo las diferencias y particularidades de cada industria en el ámbito de valores y seguros.
- A partir de la política de fiscalización emitida en 2015, implementar un conjunto de cambios a los procesos tanto en valores como en seguros que permitirán alinearse mejor con prácticas internacionales y generar una sinergia a nivel interno entre las intendencias, divisiones y áreas.
- Continuar participando en la elaboración y desarrollo de la normativa adecuada tanto para los mercados de valores como de seguros, ya sea que se trate de normas de carácter general, instrucciones, circulares u otras.
- Estimular y apoyar las iniciativas de fortalecimiento del rol autorregulador de las entidades del mercado.
- Profundizar las iniciativas de planificación y control de gestión, con el objeto de mejorar los procesos internos.
- En materia de difusión de información, los desafíos 2016 son el mejoramiento continuo de la disposición de información al público y la extensión de la cobertura de educación al asegurado e inversionista.

F. SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS, SBIF

- Una vez que el proyecto de Ley General de Bancos ingrese al Congreso Nacional, contribuir al proceso de discusión parlamentaria y preparar el proceso de implementación para cuando esta iniciativa sea promulgada y entre en vigencia.
- Consolidar el nuevo enfoque de supervisión basada en riesgo, ya sea con cambios normativos, procedimientos y el desarrollo de metodologías internas.
- Fortalecer y consolidar el rol de la SBIF respecto a la educación financiera, mediante la ejecución de eventos, campañas, charlas u otros que contribuyan con este fin.

G. SUPERINTENDENCIA DE CASINOS DE JUEGO, SCJ

- Dar inicio al proceso de otorgamiento de permiso de operación para casinos de juego en las comunas de Arica, Iquique, Coquimbo, Viña del Mar, Pucón, Puerto Varas y Puerto Natales.
- Dar a conocer a los medios de comunicación y a los distintos públicos de interés de la SCJ, de manera oportuna y transparente, las etapas y características de dichos procesos y sus principales hitos.
- Continuar con el proceso de modificación de los reglamentos referidos al Funcionamiento y Fiscalización de Casinos de Juego -D.S. N° 287-, Consejo Resolutivo de la Superintendencia de Casinos de Juego -D.S. N° 239- y Juegos de Azar en Casinos de Juego y Sistema de Homologación -D.S. N° 547-.
- Realizar el proceso de certificación de operaciones de los proyectos de casino de juego que se encuentran en la etapa de construcción en las ciudades de Ovalle y Arica.
- Aumentar el promedio de fiscalizaciones por casinos, realizando 445 acciones de fiscalización durante 2016. Esto permitirá elevar el promedio a más de 27 fiscalizaciones por casino de juego, considerando los enfoques de los procedimientos de fiscalización Transaccional, Operacional y de Cumplimiento Normativo.
- Aumentar la meta establecida para el indicador del sistema de control de gestión institucional que mide el porcentaje de procesos sancionatorios que concluyen con resolución en primera instancia, absolución o sanción, tramitados en 90 días o menos, desde un 80 por ciento definido para el año 2015 a un 85 por ciento para 2016.
- Contestar en un tiempo menor o igual a 25 días el 90 por ciento de las consultas ingresadas y resolver en un tiempo menor a 85 días el 85 por ciento de los reclamos de segunda instancia.
- Iniciar la implementación de un sistema de gestión de calidad en base a los lineamientos de la norma internacional ISO 9001:2015.
- Comenzar la implementación del Sistema Gestión del Desempeño de acuerdo a orientaciones del Servicio Civil, modelo que busca relacionar la gestión individual de los funcionarios con los resultados esperados según las definiciones estratégicas del servicio.
- Definir y formalizar la Política de Gestión de Personas.

H. UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO, UAF

- Implementar la Ley N° 20.818, que Perfecciona los Mecanismos de Prevención, Detección, Control, Investigación y Juzgamiento del Delito de Lavado de Activos.
- Aumentar la dotación de personal y la asignación de recursos de la UAF, habilitando oficinas, mobiliario y equipos informáticos. Ello, con el objetivo de fortalecer los procesos de regulación, fiscalización y difusión existentes; y afrontar un mayor número de entidades reportantes y un alza en los Reportes de Operaciones Sospechosas y en los Reportes de Operaciones en Efectivo, entre otros aspectos que sustentan el Sistema Nacional de Prevención del Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.
- Ejecutar, por tercer año, el Plan de Acción de la Estrategia Nacional ALA/CFT.


- Generar un documento final sobre investigaciones patrimoniales, con el objeto de homologar conceptos y exponer las distintas fuentes de información y metodologías utilizadas por las instituciones involucradas.
- Generar el informe de identificación de brechas en virtud de una autoevaluación respecto del cumplimiento de las 40 recomendaciones del GAFI.
- Elaborar la primera parte de un informe de evaluación nacional de riesgo.
- Editar y publicar un documento de trabajo y conclusiones del tema de beneficiario final de las personas y estructuras jurídicas, y emitir la circular que regula la materia para los sujetos obligados.

I. DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, DCCP

- Incorporar nuevos organismos y tipos de contratación al Sistema de Compras Pública, como lo son los servicios de construcción de obras menores y/o incorporar las obras públicas a ChileCompra.
- Rediseñar el modelo de negocio de Convenio Marco por uno nuevo que garantice la continuidad del negocio y que incluya un fuerte énfasis en la eficiencia de las compras públicas y satisfacción de usuario.
- Diseñar e instalar un modelo de gestión de compras en los organismos públicos que incluya desde el proceso de planificación hasta la ejecución y término del contrato, dando cuenta de recomendaciones para diseñar flujos de trabajo óptimos, responsabilidades, roles u otros que debiesen existir en torno a las distintos tipos de compra que se realizan en las instituciones.
- Simplificar el proceso de compras en la web www.mercadopublico.cl, para el proceso de compra y contratación para usuarios compradores y proceso de oferta para usuarios proveedores, y mejoras para simplificar la gestión de la información en mercado público con información precisa, útil, oportuna y accesible.
- Fortalecer el sistema de monitoreo del Observatorio ChileCompra y reportabilidad de los hallazgos en la supervisión del sistema de compras públicas, mediante la implementación de nuevos mecanismos o herramientas de control para facilitar la supervisión del sistema.

J. DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, DNSC

- Preparar al servicio para la aprobación del proyecto de ley que perfecciona al Sistema de Alta Dirección Pública y Fortalece la Dirección Nacional del Servicio Civil e implementación de la nueva norma.
- Elaborar un informe para la Presidenta de la República y el Ministro de Hacienda sobre la implementación del Instructivo Presidencial N°001 sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado, en plena aplicación.
- Desarrollar acciones para el fortalecimiento de las relaciones laborales del gobierno con las asociaciones de funcionarios.
- Desarrollar instancias formativas para funcionarios y directivas de asociaciones de funcionarios y reforzar la difusión Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales a los gremios.
- Implementar Códigos de Ética en el marco de la Agenda de Probidad y Transparencia. Para ello, se desarrollarán talleres de capacitación para los jefes de las divisiones

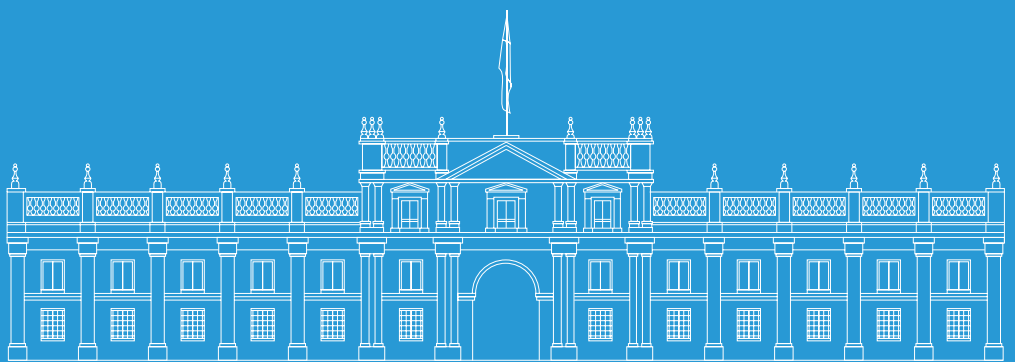


jurídicas y de gestión de personas de las instituciones que deben suscribir códigos de ética y se pondrá a disposición de las instituciones públicas las instrucciones para la implementación.

- Organizar el XXI Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Implementar el Protocolo de trabajo Dirección - Asociación de Funcionarios del Servicio Civil para el fortalecimiento del Servicio Civil, donde se constituirán ocho mesas de trabajo, abordando temáticas relevantes de la gestión del servicio con una mirada transversal y representativa.
- Poner en marcha del Modelo de Desarrollo de Directivos Públicos, focalizando sus actividades en los siguientes ejes que potencien la generación de valor público: liderazgo individual y de equipo, red y aprendizaje colectivo y construcción de relaciones confiables.

K. BANCOESTADO

- Aumentar en más de 100 mil millones de pesos las colocaciones a empresas de menor tamaño.
- Aumentar en trece mil el número de empresas de menor tamaño con crédito.
- Abrir quince nuevas sucursales, con énfasis en localidades donde no hay presencia bancaria.
- Colocar mil millones de dólares en créditos de vivienda.
- Seguir con el proceso de apertura de CajaVecina, llegando a 19 mil puntos a fin de año.
- Incorporar a nueve mil nuevas micro y pequeñas empresarias con financiamiento del banco para sus negocios, a través del Programa Crece Mujer Emprendedora, que se encuentra desplegado en todas las sucursales de BancoEstado.
- Apoyar la apertura de los Centros de Desarrollo de Negocio de Sercotec mediante la capacitación de sus ejecutivos y fomentar su utilización por parte de los clientes de BancoEstado.
- Lograr que 20 mil usuarios, clientes y no clientes de BancoEstado, participen en la plataforma Empresarios en Red destinada a Empresas de Menor Tamaño, para que puedan acceder a información relevante para sus negocios, oportunidades de capacitación y establecer contacto con otros empresarios.
- Participar del programa Mujer Exporta de ProChile, donde se proyecta llegar a mil 500 mujeres empresarias con talleres a lo largo de todo el país para promover la internacionalización de sus negocios.



Ministerio Secretaría General de la Presidencia





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Objetivos

La misión del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Segpres, es asesorar directamente a la Presidenta de la República y a los ministros y ministras en materias políticas, jurídicas y administrativas, a fin de contribuir a la oportunidad y calidad de sus decisiones, apoyando el ejercicio de sus funciones colegisladoras y proporcionando la información político-técnica necesaria para una adecuada coordinación programática.

Asimismo, realiza funciones de coordinación interministerial con el propósito de imprimir eficiencia y coherencia a la acción gubernamental, así como de identificar necesidades de introducción, innovación y de procedimientos en la administración del Estado.

Para el cumplimiento de esta misión debe articular la agenda prioritaria del gobierno con la programática y la legislativa, acordar dicha agenda con los ministerios y autoridades y procurar su viabilidad jurídica y legislativa, así como coordinar y contribuir a su cumplimiento, evaluando, anticipando conflictos y realizando un balance de logros.

También tiene la responsabilidad de relacionarse transversalmente con las entidades religiosas existentes en el país, en la perspectiva de cautelar desde el Estado el derecho humano fundamental a la libertad religiosa.

2. Servicios o programas relacionados

A. DIVISIÓN JURÍDICO LEGISLATIVA

Es la encargada de proporcionar la información sobre el contenido y la tramitación legislativa de los proyectos de ley del Ejecutivo y de efectuar el seguimiento semanal de la labor legislativa desarrollada por el Congreso Nacional, así como la defensa constitucional y judicial de las decisiones de Gobierno frente a la impugnación judicial de sus actos administrativos y requerimiento de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional.

B. DIVISIÓN DE COORDINACIÓN INTERMINISTERIAL

Le corresponde el seguimiento, coordinación y apoyo a la gestión de los compromisos programáticos gubernamentales. Realiza funciones de coordinación interministerial, con el propósito de imprimir eficiencia y coherencia a la acción gubernamental y contribuir al cumplimiento de la agenda, evaluando y anticipando atascos o divergencias interinstitucionales. División de Estudios

Aborda el análisis de la realidad nacional, formula propuestas de acción para los requerimientos de la Presidenta de la República o autoridades de Gobierno y realiza estudios técnicos relevantes para el apoyo a las decisiones políticas.

C. DIVISIÓN DE RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES

Su misión es el establecimiento de relaciones de cooperación entre el Ejecutivo y el Congreso Nacional para la ejecución de la agenda legislativa del gobierno, así como el anticipo y manejo de conflictos relativos a la acción político-legislativa. También tiene por objetivo relacionarse con las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a sus demandas vinculadas a la agenda legislativa, así como coordinar y supervigilar las acciones de la Oficina de Asuntos Religiosos.

D. UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y GOBIERNO DIGITAL

Se preocupa de mejorar la efectividad y eficiencia de las instituciones, asegurando que el Estado sea capaz de estar permanentemente en línea y de procesar internamente los requerimientos de todos los servicios públicos, integrando servicios de primera línea de atención en una sola institución y facilitando la interacción entre los ciudadanos y el Estado.

E. OFICINA NACIONAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS, ONAR

Los objetivos de esta área se orientan a promover, desde una perspectiva de Estado, el goce del derecho a la libertad religiosa, velar por la igualdad de culto y representar al Gobierno frente a las entidades religiosas, atendiendo a las solicitudes que los diferentes credos presentan al Ejecutivo.

F. COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS Y DE PROBIIDAD Y TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

Tiene como misión asesorar a la Presidenta de la República en materias de probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública. Asimismo, desarrolla acciones para velar por la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado.

G. CONSEJO NACIONAL DE LA INFANCIA

Es responsable de asesorar a la Presidencia de la República en la identificación y formulación de políticas, planes y programas relativos a garantizar, promover y proteger el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional, regional y local; así como servir de instancia de coordinación entre los organismos con competencias asociadas a dichas materias.

H. CONSEJO DE AUDITORÍA GENERAL DE GOBIERNO

Su labor es el fortalecimiento de la función auditora en los servicios públicos y de los mecanismos de seguimiento de convenciones internacionales.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. División Jurídico Legislativa

- a. Entre el 1 de mayo de 2015 y el 1 de mayo de 2016, se elaboraron y fueron firmados por la Presidenta de la República mil 211 decretos supremos en ejercicio de la potestad reglamentaria, de un total de mil 286 decretos ingresados al Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Con ello, se ha dado ejecución a las leyes y se ha dictado regulación en materias ajenas al dominio legal. Entre los decretos supremos tramitados y publicados en 2015, destacan:
- Decreto N° 81, que Crea el Consejo Público-Privado para la competitividad exportadora, promulgado el 29 de mayo de 2015 y publicado en el Diario Oficial el 15 de diciembre de 2015. Mediante éste, se crea un consejo asesor cuya misión es proponer iniciativas destinadas a elevar la competitividad exportadora del país.
 - Decreto N° 109, que Aprueba la creación del Sello Pro PYME y su reglamento, promulgado el 7 de agosto de 2015 y publicado en el Diario Oficial el 18 de febrero de 2016. Mediante éste, se crea un mecanismo alternativo de auditoría para obtener el sello y la auto certificación, que será auditado aleatoriamente por parte de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.
 - Decreto N° 414, que Aprueba normas básicas de funcionamiento de la Universidad de O'Higgins y de la Universidad de Aysén, promulgado el 29 de septiembre de 2015 y publicado en el Diario Oficial el 24 de noviembre de 2015. Mediante éste, se pone en correcto y oportuno funcionamiento a las creadas instituciones de Educación Superior durante la época previa a la publicación de sus estatutos. Para ello, contempla la regulación sobre el rector de las instituciones, el Consejo de Administración de las mismas y sobre el personal de las instituciones, sean cargos directivos, personal académico y no académico.
 - Decreto N° 478, que Aprueba reglamento que establece los procedimientos para poner término al financiamiento compartido, de conformidad a los artículos vigésimo primero transitorio y siguientes de la Ley N° 20.845, promulgado el 27 de octubre de 2015 y publicado en el Diario Oficial el 29 de enero de 2016. Mediante éste, se establecen límites máximos de cobro y la forma en que disminuirán los cobros mensuales que realicen los sostenedores de establecimientos educacionales que continúen en el régimen de financiamiento compartido a los padres, madres o apoderados.
 - Decreto N° 46, que Aprueba reglamento del Artículo 28 de Ley N° 19.728, que establece un seguro de cesantía, promulgado el 11 de septiembre de 2015 y publicado en el Diario Oficial el 23 de noviembre de 2015. Mediante dicho decreto se establecen los criterios y condiciones para determinar la procedencia de las causas justificadas para acceder a las prestaciones con cargo al Fondo de Cesantía Solidario.
 - Decreto N° 89, Reglamento que establece normas según las cuales deberá implementarse el sistema de información que permitirá el seguimiento, monitoreo y control del otorgamiento de las prestaciones contempladas en la Ley N° 20.850, promulgado el 11 de septiembre de 2015 y publicado en el Diario Oficial el 23 de noviembre de 2015. Mediante éste, se implementa un sistema de información que permite el seguimiento, monitoreo y control del otorgamiento de las prestaciones contempladas en el Sistema de Protección Financiera para diagnósticos y tratamientos de alto costo.

- b. Entre el 1 de mayo de 2015 y el 1 de mayo de 2016 se ingresaron a tramitación legislativa 69 mensajes de proyectos de ley. De ellos, 21 fueron publicados como leyes de la República. Durante dicho período fueron incluidos en tabla 74 proyectos de ley iniciados por mensaje, respecto de cada uno de los cuales fue elaborada su respectiva minuta de análisis.

Entre las leyes aprobadas por el Gobierno en el período mayo 2015 a mayo 2016, en las que la División Jurídica prestó apoyo en su tramitación, destacan:

Ley N°	Fecha de Publicación	Nombre
20.850	06/06/2015	Crea un Sistema de Protección Financiera para Tratamientos de Alto costo y rinde homenaje póstumo a don Luis Ricarte Soto Gallegos
20.845	08/06/2015	Regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado
20.843	18/06/2015	Elimina la prohibición de participación de estudiantes y funcionarios en el gobierno de las instituciones de educación superior, asegurando el derecho de asociación
20.848	25/06/2015	Establece una ley marco para la inversión extranjera directa en Chile y crea la institucionalidad respectiva
20.853	08/07/2015	Fortalece al Servicio de Impuestos Internos para implementar la Reforma Tributaria
20.842	07/08/2015	Crea Universidad Estatal de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y Universidad Estatal de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
20.861	20/08/2015	Fortalece el Ministerio Público
20.860	20/10/2015	Reforma constitucional que otorga autonomía constitucional al Servicio Electoral
20.869	13/11/2015	Proyecto de ley, iniciado en Mensaje de S.E. el Presidente de la República, sobre publicidad de los alimentos
20.870	16/11/2015	Establece la cesación en los cargos de parlamentarios, alcaldes, consejeros regionales y concejales por infracción a las normas sobre transparencia, límites y control del gasto electoral
20.890	26/12/2015	(Ley corta de gratuidad) Modifica la Ley N° 20.882, de Presupuestos del sector público del año 2016
20.885	05/01/2016	Crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y establece adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia
20.880	05/01/2016	Probidad en la función pública
20.891	22/01/2016	Perfecciona el permiso postnatal parental y el ejercicio del derecho a sala cuna para los funcionarias y funcionarios públicos que indica
20.899	08/02/2016	Simplifica el sistema de tributación a la renta y perfecciona otras disposiciones legales tributarias
20.910	29/03/2016	Crea quince centros de formación técnica estatales
20.900	14/04/2016	

Desde mayo de 2015 y hasta el mayo de 2016, se formularon 50 boletines legislativos, correspondiente a cada semana legislativa.

c. En relación a los escritos judiciales de defensa presentados durante el período informado, cabe destacar los informes en derecho y escritos presentados a los siguientes procesos:

- Ante Cortes y Tribunales Superiores:
 - Rol 138-2015, recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, en autos caratulados "Comunidad Indígena Rinconada San Juan y Comunidad Indígena Carrillanca, contra Servicio de Evaluación Ambiental y Sra. Michelle Bachelet Jeria, Presidenta de la República".
 - Rol 4523-2015, recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, en autos caratulados "Fuentes Gajardo Alejandro/Consejo para la Transparencia".
 - Roles 82.794-2015/82.795-2015, recursos de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, en autos caratulados "Agrupación de Residentes de Cirugía y Traumatología Bucal y Maxilofacial de Chile con Ministerio de Salud y otro" y "Sociedad de Cirugía y Traumatología Bucal y Maxilofacial de Chile con Ministerio de Salud y otro".
 - Rol 180-2016, recurso de amparo económico ante la Corte de Apelaciones de Santiago, en autos caratulados "E-Sign S.A. con Ministerio Secretaría General de la Presidencia".
- Ante el Tribunal Constitucional:
 - Rol 2777-2015, requerimiento de inconstitucionalidad presentado por un grupo de senadores en relación al proyecto de ley que sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional inclusivo y fortalece la representatividad del Congreso Nacional, correspondiente al Boletín N° 9326-07.
 - Rol 2787-2015, requerimiento de inconstitucionalidad presentado por un grupo de senadores en relación al proyecto de ley que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado, correspondiente al boletín N° 9366-04.
 - Rol 2935-2015, requerimiento de inconstitucionalidad presentado por un grupo de diputados, respecto de parte de las glosas que indican correspondientes al proyecto de ley de Presupuestos del Sector Público, para el año 2016, correspondiente al Boletín N° 10.300-2015.
- Ante la Cámara de Diputados:
 - Acusación constitucional deducida en contra de la Ministra de Salud, señora Carmen Castillo Taucher.

2. División de Coordinación Interministerial

- a. Se realizó el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de compromisos presidenciales en un trabajo permanente con los respectivos encargados, tanto a nivel ministerial como de intendencias regionales. Además, se hizo una revisión en miras de desagregar territorialmente cada compromiso, para continuar su seguimiento en 2016.
- b. Se coordinó y apoyó la gestión de los ministerios y gobiernos regionales para asegurar el cumplimiento del Programa de Gobierno y la agenda prioritaria del año 2015. Esto, mediante un trabajo bilateral permanente con contrapartes ministeriales y regionales.

- 
- c. Se implementaron instancias de coordinación interministerial para el diseño de políticas intersectoriales que involucran a varias instituciones y servicios, por ejemplo, la mesa de coordinación de la eliminación del artículo 203 del Código del Trabajo.
 - d. Se realizó un trabajo coordinado con la Subsecretaría de Desarrollo Regional destinado al intercambio de información relevante para el correcto monitoreo de la colaboración y seguimiento de la implementación del Programa de Zonas Extremas y Zonas Rezagadas.
 - e. Se apoyó la coordinación y seguimiento de los avances de las medidas comprendidas en la Ley N° 20.590, del Plan Polimetales, que establece un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica, con autoridades los ministerios de Salud, Educación, Vivienda y Urbanismo, Medio Ambiente, Desarrollo Social y autoridades regionales.
 - f. Se asistió a las reuniones regulares del Comité de Gobernanza Pública y el Comité de Política Regulatoria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, efectuando y/o apoyando la coordinación de la recopilación de información ministerial necesaria para la elaboración de las publicaciones de su responsabilidad. Estas comprendieron las de carácter periódico, como el *Government at a Glance 2015* o el *Regulatory Policy Outlook 2015*, así como los documentos de trabajo interno de ambas instancias.
 - g. Junto al Ministerio de Economía y la OCDE, se continuó el trabajo coordinado en el cumplimiento de la medida 33 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, con la entrega del informe definitivo de la OCDE en una ceremonia oficial en Santiago.
 - h. Se continuó con el trabajo interministerial con la Dirección de Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía en lo relativo a apoyar en la coordinación de la posición de Chile, tanto ante distintas instancias internacionales como en los procesos de negociación comercial en curso. También se participó en las sesiones del Comité de Negociadores, instancia de apoyo al Comité Interministerial de Negociaciones Económicas Internacionales, creado mediante Decreto Supremo N° 10, de 1995, del Ministerio de Relaciones Exteriores, apoyando los procesos de negociación de convenios internacionales en curso.

3. División de Estudios

- a. Se elaboraron minutas analíticas sobre la coyuntura política, económica y social sobre la base de requerimientos de autoridades políticas, estableciendo escenarios posibles a enfrentar y sugiriendo cursos de acción a considerar.
- b. Se realizó el estudio Brechas de Género en Cargos de Representación Sub Nacional.
- c. Se dio continuidad a la prestación de apoyo técnico, monitoreo y evaluación a los proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, con que se han suscrito convenios.
- d. Se realizaron diez seminarios, talleres y conversatorios de expertos.




4. División de Relaciones Políticas e Institucionales

- a. Se desarrolló un trabajo pre legislativo con distintas entidades religiosas de todo el país, lo que derivó en la redacción de un proyecto de reforma a la Ley N° 19.638, de Cultos.
- b. Se desarrolló un trabajo sistemático de coordinación respecto de asuntos político-institucionales que inciden en la relación del Gobierno con el Senado y la Cámara de Diputados.
- c. Se hizo seguimiento a las relaciones con el Congreso Nacional y, en particular, a la agenda legislativa gubernamental para su desarrollo y cumplimiento, elaborando minutas de seguimiento de tramitación legislativa por cada uno de los ministerios. Estas minutas sirvieron de insumo para que los distintos comités parlamentarios pudieran informarse respecto del estado de avance de los proyectos de ley, de los principales aspectos jurídicos involucrados y sus implicancias políticas.
- d. Con el fin de converger en torno a la agenda legislativa gubernamental, se participó, en conjunto con el ministro, en reuniones periódicas con las autoridades de gobierno y las bancadas parlamentarias, generando un vínculo de convergencia para el cumplimiento del Programa de Gobierno. Estas instancias de coordinación se materializaron en reuniones desarrolladas los días lunes de cada semana legislativa.
- e. Durante el primer trimestre del año se desarrollaron reuniones con los equipos legislativos de cada uno de los ministerios para programar sus agendas legislativas 2015. Asimismo, se articularon reuniones permanentes con las bancadas parlamentarias con los partidos con representación parlamentaria.

5. Unidad de Modernización y Gobierno Digital

- a. El Laboratorio de Gobierno -GobLab-, creado en enero de 2014, continuó funcionando en el marco del Comité de Innovación en el Sector Público de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, donde Segpres ejerce la vicepresidencia.
- b. Durante 2015 se aumentó en un 18,3 por ciento los recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad y se impulsó proyectos para mejorar la atención en los centros de atención primaria de Recoleta y la experiencia de usuarios en ChileAtiende. También se lanzaron los concursos de Innovación Pública en materia de salud, Impacta Salud, y el proyecto Aulab, que es una plataforma de educación superior por la innovación pública.
- c. Se desarrolló la Plataforma de Presupuesto Abierto, iniciativa que está en fase de revisión y validación por parte de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
- d. Se concluyó exitosamente la renovación de la infraestructura tecnológica de la Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos del Estado. Durante el año 2015 se aumentó en 96 por ciento las transacciones realizadas a través de la plataforma, pasando de 23 millones en 2014 a 45 millones en 2015.
- e. Se realizó la actualización del catastro único de trámites del Estado año 2015, y en septiembre del año 2015 se adjudicó la construcción de las plataformas tecnológicas de las medidas 34 y 35 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, correspondientes a los Escritorios, Empresas y Ciudadanos.
- f. Durante el 9 y 10 de septiembre se realizó la III Conferencia Internacional de Datos Abiertos de América Latina y El Caribe, el evento más importante a nivel de la región relativo a




la disposición proactiva de datos e información generada por el Estado en formatos reutilizables por parte de ciudadanos y empresas. Contó con la participación de más de 600 personas, 20 países, 32 paneles y cinco talleres.

- g. La Presidenta de la República dio a conocer la Agenda Digital 2020 el día 27 de noviembre de 2015, oportunidad en que también se suscribió, por los ministros miembros del Comité para el Desarrollo Digital, el decreto que formaliza la creación del mismo.
- h. En la lógica de servicios compartidos, se implementó la iniciativa de Municipios Digitales, realizándose un trabajo coordinado con 60 de ellos, a los cuales se les entregó una oferta de 71 trámites digitalizados, que son implementados con el apoyo de profesionales del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. En relación a la gestión documental, se licitó en conjunto con el Ministerio de Hacienda un estudio en la materia.
- i. Durante agosto se realizó el II Encuentro de Municipios Digitales, que contó con la participación de 400 personas, entre autoridades del gobierno central, alcaldes y funcionarios municipales.
- j. Se realizaron múltiples reuniones de coordinación en el Comité de Modernización, integrado por la Coordinación de Modernización del Estado y la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y el Servicio Civil, trabajando principalmente en los proyectos de Gobernanza de Gobierno Digital y ChileAtiende.
- k. Se realizaron cuatro sesiones del Comité de Coordinación de ChileAtiende para hacer seguimiento a su operación y definir un proyecto de fortalecimiento que le permita convertirse en el Escritorio Ciudadano, medida N° 34 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento.
- l. En junio de 2015 se publicó la norma técnica sobre sistemas y sitios web para los órganos de administración del Estado. La norma de datos abiertos se encuentra redactada, fue sometida a consulta pública durante septiembre y se encuentra en proceso de formulación de observaciones de las instituciones públicas relacionadas.
- m. Para masificar la firma electrónica en las instituciones públicas, se creó la Autoridad Certificadora del Estado. Asimismo, se realizó un proyecto piloto para el envío de oficios presidenciales desde el Ejecutivo al Congreso Nacional y la firma de decretos del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles, Mepco, del Ministro de Hacienda.
- n. En conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se habilitó la obtención Clave Única en todos los consulados de Chile, lo que permite al ciudadano el acceso a servicios y beneficios del Estado a través por medios digitales, tanto en Chile como desde el extranjero.

6. Oficina Nacional de Asuntos Religiosos

- a. Se mantuvo el funcionamiento permanente de las mesas bilaterales creadas por la Segpres con los ministerios de Defensa, Salud y Educación, agregándose las mesas con los ministerios de Justicia e Interior. Los temas tratados se relacionan con el derecho a la libertad religiosa, el cumplimiento de la Ley N° 19.638, y el de las capellanías.
 - Con el Ministerio de Salud se ha perfeccionado, vía disposiciones reglamentarias internas de la cartera, la asesoría espiritual a enfermos atendidos en hospitales públicos.

- 
- Con el Ministerio de Defensa se mantiene diálogos regulares para que, en el plano interno de las instituciones armadas, se avance en materia de igualdad de trato respecto a las capellanías religiosas. A estas actividades se han sumado Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones.
 - Con el Ministerio de Educación se han mantenido contactos regulares en el examen del Decreto Supremo N° 924, de 1983, sobre clases de religión en colegios municipales y con incidencia estatal. Al respecto, se elaboró un proyecto de investigación que dicho ministerio traspasó al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, que en enero de 2016 abrió un concurso para que una entidad especializada haga un diagnóstico objetivo de las clases de religión.
 - Con el Ministerio de Justicia se desarrolló un trabajo de análisis de la Ley N°19.638 para los efectos de su eventual modificación. En relación a este tema se realizó una serie de consultas a la mayor diversidad de entidades religiosas para oír sus opiniones y recibir propuesta.
- b. Se avanzó, por iniciativa de Segpres, en la propuesta de realizar en 2016 una Cena Iftar — comida nocturna con la que se rompe el ayuno diario— en el Palacio de La Moneda, durante la celebración de la festividad musulmana del Ramadán, reflejando así el claro respeto del gobierno a la presencia de las distintas religiones en la sociedad chilena.
 - c. Se continuó animando el diálogo interreligioso e intercultural en el espacio público, en acuerdo con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Ministerio de Educación, organizaciones religiosas, universidades y embajadas, entre otros.
 - d. El Consejo Interreligioso, adscrito a la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos, realizó reuniones frecuentes con el objetivo de elaborar un Código de Ética para la Interreligiosidad y la Convivencia Ciudadana.
 - e. En el contexto de las peticiones mediadoras provenientes de prestigiados seminarios teológicos evangélicos, se concretó un primer acuerdo bilateral entre la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Comunidad Teológica Evangélica, a través del cual la casa de estudios universitarios reconoce los programas teológicos de la comunidad y, previo cumplimiento de exigencias académicas pactadas, otorgará a sus alumnos títulos y grados de bachillerato y licenciatura.
 - f. Se continuó realizando activas tareas de relación con los pueblos indígenas, particularmente con las tradiciones mapuches.
 - g. Se prestó asesoría a diversas municipalidades para atender materias propias del hecho religioso en sus propias comunas.

7. Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia

A. ÁREA DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

- Para la implementación de la Ley N° 20.730, de Lobby, se realizaron 260 inducciones a lo largo de todo el país, en las que participaron seis mil 31 personas. La convocatoria a los sujetos obligados de los gobiernos municipales se realizó conjuntamente entre el Consejo para la Transparencia y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, con apoyo de la Asociación Chilena de Municipalidades.

- En el marco del monitoreo preventivo en Transparencia Activa y Ley de Lobby para detectar incumplimientos al artículo N° 7 de la Ley de Transparencia y a las normas de transparencia activa de la Ley de Lobby, se confeccionó un instrumento de autoevaluación que fue respondido por 96 servicios públicos, a los que se les envió un informe para el mejoramiento de sus indicadores. Actualmente, se trabaja en una nueva herramienta diseñada para detectar brechas al proceso óptimo de publicación.
- Para evaluar la meta de transparencia del Programa de Mejoramiento de la Gestión, PMG, se realizaron 24 asistencias técnicas a 22 servicios y ministerios, y dos asistencias abiertas a todos los servicios y ministerios. Se logró capacitar a 245 funcionarios durante el año.
- Para responder a la solicitud de orientación de los órganos de la administración central sobre transparencia y lobby, se realizaron 77 orientaciones, transversales y específicas, cubriendo así el 100 por ciento de las consultas de los servicios.
- Se generaron orientaciones a los sujetos pasivos y sus colaboradores respecto a la correcta aplicación de la Ley N° 20.730, de Lobby, y se recibieron 325 consultas sobre la materia, respondiendo el 100 por ciento de ellas.
- Se analizó la jurisprudencia temática en casos relevantes sobre probidad y transparencia y se realizaron diez publicaciones de informes de jurisprudencia, entre abril y diciembre de 2015, distribuyéndose a toda la red de encargados de transparencia de la administración central del Estado.
- Se firmó un convenio entre la Segpres y la Dirección Sociocultural de la Presidencia, que permite a las fundaciones bajo el alero del área sociocultural integrarse al portal de lobby, con sus direcciones como sujetos pasivos.
- Desde el primer trimestre de 2015, se coordinó la realización de una reunión periódica de la Mesa de Trabajo Permanente de Alianza para el Gobierno Abierto. Al mismo tiempo, se hizo una revisión de propuesta de indicadores de cumplimiento para la matriz de actividades de organismos participantes y se coordinó la realización de Panel de Gobierno Abierto en Chile en la Conferencia Regional de Datos Abiertos, ConDatos.
- Se colaboró en el trabajo legislativo de los siguientes proyectos de ley: de Probidad Pública (Boletín N° 7616-06), reforma a la Ley de Transparencia (Boletín N° 7686-07) y reforma constitucional que consagra el derecho de acceso a la información (Boletín N° 8805-07).

B. ÁREA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- Se realizaron reuniones con todas las instituciones que presentan un alto índice de consultas o reclamos.
- Se celebraron convenios con la Corporación de Asistencia Judicial, en los que se establece un mecanismo de derivación bilateral que permite agilizar los casos de ciudadanos y ciudadanas en materias que se relacionen con esta institución.
- Se continuó trabajando en materia de mediación entre las personas y los distintos servicios de la administración, en los casos que los ocurrentes consideren vulnerados sus derechos por atención deficiente o falta de servicio.
- Se formularon recomendaciones a los servicios en pos de mejorar la coordinación interna de la Administración del Estado.
- En materia de referenciación u orientación se atendieron seis mil 874 casos.

- Se participó en reuniones de coordinación para la elaboración del proyecto de ley que crea el Ombudsman.
- Se realizó el proceso de elaboración de bases, licitación, evaluación y adjudicación de la institución que debe aplicar la sexta encuesta nacional de derechos ciudadanos, cuyos resultados se publicarán en mayo de 2016.


8. Consejo Nacional de la Infancia

- a. Se trabajó en la generación de insumos para el diseño de un nuevo servicio de protección especializada para los niños, niñas y adolescentes. En ese marco, se realizaron estudios sobre la evaluación técnica y financiera de las medidas de protección aplicadas a niños, niñas y adolescentes; oferta programática de niñez y adolescencia, y modelización de sistemas locales de infancia, entre otros. Además, se conformó el equipo técnico integrado por profesionales de la Secretaría Ejecutiva y Ministerio de Desarrollo Social para la definición de un marco estratégico y el diseño de un nuevo servicio.
- b. Se conformó un equipo de trabajo entre la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de la Infancia y el Ministerio de Desarrollo Social para preparar la estrategia y contenidos del plan de acción. En paralelo, se elaboró el plan de instalación de la Política Nacional de Infancia 2016-2018.
- c. Se diseñó y puso en marcha el plan de acción intersectorial, en conjunto con los ministerios de Justicia, Salud, Desarrollo Social y el Servicio Nacional de Menores, con el objetivo de transitar desde el acogimiento residencial hacia un sistema de protección especializada de base familiar y comunitaria para niños y niñas de cero a tres años que han sido vulnerados en sus derechos.
- d. Se realizó un levantamiento de la situación de los niños y niñas de cero a tres años en residencias de la Región de Valparaíso. Y en noviembre de 2015 se dio inicio a la implementación del plan a nivel nacional, siendo la Región de Valparaíso la primera dentro de un proceso de instalación escalonado y progresivo.
- e. El 24 de septiembre de 2015 Chile presentó su cuarto y quinto informe periódico sobre el estado de los derechos del niño ante el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas. El Consejo Nacional de la Infancia fue el organismo encargado de liderar el proceso de preparación para este examen, que consideró consultas a 26 organismos públicos y al Poder Judicial. Durante el examen, la delegación, conformada por representantes de ocho ministerios y servicios, además del Poder Judicial, respondió a las preguntas del organismo mostrando los avances y desafíos del país en materia de infancia. Posteriormente, en octubre de 2015, el comité publicó su informe de observaciones y recomendaciones al Estado y el consejo inició un trabajo para establecer un sistema de seguimiento e implementación de las recomendaciones.
- f. Se desarrolló un proceso de participación para la construcción de la nueva Política de Niñez y Adolescencia, el que culminó en noviembre con la realización de 18 encuentros presenciales en las quince regiones del país, con mil 323 asistentes a nivel nacional. Los encuentros tuvieron como principal objetivo dar a conocer los resultados de los procesos participativos 2014-2015 —Diálogos Regionales y Yo Opino—, señalando aquellas propuestas, recomendaciones, acuerdos y disensos que sirvieron de insumo para la elaboración de la ley, Política y/o Plan de Acción de Niñez y Adolescencia; así como recoger nuevas dudas y opiniones de los asistentes respecto del Sistema de Garantía de Derechos que les fue presentado.

9. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

A. AUDITORÍA INTERNA, GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL INTERNO

- Se mejoró la coordinación con las unidades de auditoría interna de toda la red de auditores gubernamentales, existiendo una comunicación y colaboración permanente entre el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y la Red de Auditoría Interna. En este marco, 197 servicios de la administración, en promedio, remitieron periódicamente al consejo los productos del proceso de auditoría interna –plan anual, programas de auditoría, informes de auditoría, informes de seguimiento– y 291 reportan algunos de los productos del proceso u otros requerimientos del Consejo de Auditoría Interna General De Gobierno.
- En el producto plan anual se recibieron 192 planes de los servicios de los ministerios, con el siguiente nivel de cumplimiento:
 - En el producto informes de auditoría, se recibieron tres mil 434 informes de auditoría interna, retroalimentándose aquellos calificados como críticos, lo que implica que estos informes fueron analizados por el consejo identificándose los temas críticos y solicitando al servicio planes y acciones específicas para superar las debilidades, con responsables y plazos.
 - En el producto seguimiento, se evaluaron ocho mil 457 compromisos derivados de los trabajos de auditoría interna desarrollados durante 2015, que definieron plazos y responsables para ser cumplidos en el año 2016 y avanzar en el mejoramiento de la gestión.
- En relación a los objetivos gubernamentales, se ha mejorado el reporte, teniendo un promedio de 250 entidades dentro de plazo, y al 31 de diciembre de 2015 se habían recibido los informes de los tres objetivos gubernamentales contemplados para el año 2015: Probidad, Revisión de Compras Públicas; Gestión de Riesgos, proceso de gestión de riesgos y aseguramiento del proceso de gestión de riesgos, y Control Interno: desarrollado en relación a la austeridad en el gasto.
- En temas emergentes, se ha desarrollado un trabajo de apoyo a las entidades, considerando el Gabinete Presidencial 002/2015, sobre la adopción de buenas prácticas en materia de declaración de patrimonio e intereses, y las instrucciones del Ministerio de Hacienda en sus oficios circulares N° 16/15 y 20/15. Estos han tenido un nivel de reporte promedio de 400 entidades del Estado, generando información importante para la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda respectivamente.
- Se mantuvo un monitoreo permanente de los informes de la Contraloría General de la República, destacando los temas críticos y retroalimentando a los servicios para que generen planes de acción para superar las observaciones realizadas.
- En materia de fortalecimiento de las competencias de los auditores de la red, se formuló y publicó un modelo general de competencias para quienes se desempeñen como auditores internos gubernamentales.
- Se recogieron las necesidades de capacitación de los auditores internos de la red y, consistentemente con ello, se formuló y publicó un plan de actualización de competencias 2015, en base al modelo de competencias.
- Se reforzó la capacitación online en la página del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, obteniéndose mil 698 usuarios registrados en los cursos de Fundamentos sobre Fraude para Auditores Internos, Auditoría de Sistemas de Información, Marco



Integrado de Control Interno - Coso 2013, Aseguramiento al Proceso de Compras Públicas, Proceso de Gestión de Riesgos en el Sector Público, Modelo Integral de Auditoría Interna de Gobierno, Técnicas y Herramientas para el Control de Procesos y la Gestión de la Calidad y Muestreo Estadístico para Auditores Internos.

- Se construyó un sistema de medición de transferencia de conocimientos obtenidos mediante la capacitación realizada por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, el que se utilizará durante 2016 para medir y generar las acciones de corrección necesarias.
- Entre los documentos técnicos elaborados destacan el N°72, que es un Programa Global de Auditoría para Aseguramiento del Sistema de Control Interno de Organizaciones Gubernamentales, basado en el Marco Integrado de Control Interno COSO I, Versión 2013; el N°83, que trata sobre el Plan Estratégico de Auditoría Interna, que fue difundido y capacitado a la red; y el N°90, de Modelo Integral de Auditoría Interna de Gobierno, desarrollado en base a las normas de auditoría interna internacionales -emitidas por el *Institute of Internal Auditors*- y a las normas de auditoría interna y de gestión del Colegio de Contadores de Chile.
- Para el apoyo a certificaciones en auditoría interna para el sector público, se logró que seis profesionales del Consejo se certificaran como evaluador/validador de la calidad, designación entregada por el Instituto de Auditores Internos.
- En octubre de 2015 se participó en el Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, presentando la ponencia Desafíos y Oportunidades de la Aplicación del Marco para la Práctica Profesional en un Entorno de Auditoría Interna de Gobierno.
- El 22 de octubre de 2015 se realizó el Seminario Internacional Buenas Prácticas en Auditoría Interna Gubernamental, con la presencia de expositores de Uruguay, Paraguay y Costa Rica. Al seminario asistieron 186 auditores internos del sector público.

B. PROBIDAD

- En el marco del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, Mesicic:
 - En marzo 2015 se entregó el informe de seguimiento ante el pleno de la reunión en Washington.
 - Se defendió el informe de la visita in situ realizada en Antigua y Barbuda.
 - Se trabajó junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, para preparar la visita in situ de 2016 a Chile, en que países evaluadores vienen para observar el cumplimiento y seguimiento de los compromisos de la segunda ronda —compras y contrataciones de bienes y servicios y contratación de recursos humanos en el Estado—.
 - Se incorporó al Servicio Civil al grupo de servicios a ser evaluados en 2016.
 - El Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno asistió, en diciembre de 2015, a la IV Conferencia de Estados parte del Mesicic, oportunidad en que se tomaron acuerdos y se definió el funcionamiento de las visitas in situ.
- En cuanto a mejorar y fortalecer la coordinación con ChileCompra para la detección y prevención de irregularidades en los procesos de compras estatales, para 2015 se definió un Objetivo Gubernamental de Compras Públicas —programa en base a riesgos asociados a la probidad, banderas rojas de fraude—. La entrega de este objetivo fue al 30 de octubre de 2015 y se han identificado los temas de mayor criticidad para

coordinarse con ChileCompra. Además, el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno en forma permanente utiliza la base de datos de ChileCompra, y los datos del observatorio de esa entidad para hacer análisis de compras de los servicios.

- En materia de difusión y capacitación a la red de auditores gubernamentales sobre temas de probidad y anticorrupción, se emitieron nueve boletines que fueron enviados a los jefes de servicio, auditores ministeriales y auditores internos, además de quedar disponibles en la página web del Consejo.
- Respecto a los objetivos transversales asociados a probidad, el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno consideró varios requerimientos externos para ser tratados y reportados como objetivos de probidad. Entre estos, el cumplimiento de la declaración de intereses y patrimonio de los funcionarios definida por el gabinete presidencial, del Oficio Circular N° 16 del Ministerio de Hacienda sobre austeridad en el gasto y probidad y del Oficio Circular N° 20 del Ministerio de Hacienda sobre un Sistema de Prevención de Delitos para el sector público.
- Se realizaron más de cien horas de capacitación a la Red de Auditoría de Gobierno en materias asociadas a la probidad administrativa, desglosadas como se señala a continuación:

Tema	Número de Participantes	Número de Horas
Ética Pública	41	23
Responsabilidad Administrativa	24	10
Sistema Calificatorio	12	18
Tipos de Contratación Pública	29	6
Derechos de los Empleados Públicos	35	15
Modelo Prevención Delitos Ley 20.393	123	35,5
Totales	264	107,5

- En octubre 2015 se firmó un convenio de cooperación con el Colegio de Contadores de Chile. Además, se acordaron nexos de cooperación con la Auditoría General de la Nación Uruguaya y la Auditoría del Poder Ejecutivo de Paraguay, con la finalidad de compartir experiencias y generar coordinaciones técnicas.




III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. División Jurídico Legislativa

- a. Se analizará y presentará para firma de la Presidenta de la República los decretos supremos.
- b. Se elaborarán minutas de análisis de los proyectos de ley del Ejecutivo incluidos en las tablas de la Cámara de Diputados y del Senado, con el fin de proporcionar información sobre el contenido y la tramitación legislativa.
- c. Se elaborará y distribuirá boletines y minutas de síntesis legislativa, con el fin de efectuar un seguimiento semanal de la labor legislativa desarrollada por el Congreso Nacional.
- d. Se efectuará la defensa constitucional y judicial de la Presidenta de la República frente a impugnación judicial de sus actos administrativos y frente a requerimientos de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, preparando los informes en derecho que se requieran y coordinando los alegatos cuando corresponda.

2. División de Coordinación Interministerial

- a. Se continuará apoyando el proceso de inducción a directivos en el Sistema de Alta Dirección Pública, así como la revisión de sus Convenios de Desempeño, a requerimiento de la Dirección del Servicio Civil.
- b. Se coordinará el proceso de elaboración de los anexos que acompañan el Mensaje Presidencial del 21 de Mayo del año 2016 de los 23 ministerios y las quince regiones del país, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y la Dirección de Presupuestos, del Ministerio de Hacienda.
- c. Se realizará el monitoreo y análisis del estado de avance de los compromisos presidenciales a nivel sectorial y regional.
- d. Se acompañará a los ministerios y gobiernos regionales en el cumplimiento de las metas prioritarias para el año 2016 y se identificarán las necesidades de coordinación que surjan de la ejecución de las mismas, efectuando el respectivo seguimiento y las acciones de coordinación que se requieran.
- e. Se continuará monitoreando el cumplimiento de las medidas pendientes de la Agenda para la Transparencia y la Probidad en los Negocios y en la Política.
- f. Se continuará participando en el Comité Técnico Interministerial del Sistema de Evaluación de Programas: evaluación ex-post de programas, en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección de Presupuestos.
- g. Se continuará trabajando en el Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional para la Evaluación del Cumplimiento de los Compromisos de Gestión PMG, en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Dirección de Presupuestos.

- 
- h. Se brindará apoyo técnico y de coordinación a las comisiones intersectoriales que se constituyan y que así lo requieran.
 - i. Se realizará un proceso de coordinación continua con el Ministerio del Interior para el seguimiento de compromisos presidenciales a nivel territorial.
 - j. Se monitoreará la ejecución del Plan Polimetales de la comuna de Arica y se identificarán necesidades de coordinación para el cumplimiento de las medidas.
 - k. Se continuará con tareas de coordinación programática en materia de diseño de políticas públicas.
 - l. Se continuará la representación de Chile ante el Comité de Gobernanza Pública y el Comité de Política Regulatoria de la OCDE.
 - m. Para el año 2016 está programada la realización de seminarios, talleres y conversatorios de expertos, que tienen por objetivo levantar información relevante para el cumplimiento del Programa de Gobierno e innovar en el diseño e implementación de políticas públicas.

3. División de Estudios

- a. Se continuará trabajando en la elaboración de minutas analíticas sobre la coyuntura política, económica y social sobre la base de requerimientos de autoridades políticas, estableciendo escenarios posibles a enfrentar y sugiriendo cursos de acción a considerar.
- b. La División de Estudios será la responsable de monitorear y dar cumplimiento al PMG de Género del Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Además, se espera realizar un taller de género en el marco de los seminarios, talleres y conversatorios con expertos.
- c. Se mantendrá la prestación de apoyo técnico, monitoreo y evaluación a los proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con que se han suscrito convenios.

4. División de Relaciones Políticas e Institucionales

- a. En conjunto con los ministerios respectivos, se colaborará en la determinación de la agenda legislativa del gobierno, fijando las prioridades y gestionando los tiempos de tramitación.
- b. Se desarrollará un trabajo de seguimiento a las relaciones entre el gobierno y las cámaras del Congreso, para lo cual se implementarán acciones que permitan una fluida interrelación con los comités parlamentarios y las respectivas mesas.
- c. Se fortalecerá, mediante reuniones periódicas, la relación entre el Ejecutivo y los partidos políticos, con el propósito de sacar adelante la agenda legislativa y el Programa de Gobierno.
- d. Se incrementará el trabajo pre legislativo que permita establecer consensos políticos técnicos respecto de las materias más relevantes de los proyectos de ley.

5. Unidad de Modernización y Gobierno Digital

- a. En el segundo semestre de 2016 comenzará a funcionar el nuevo canal digital de ChileAtiende, denominado Escritorio Ciudadano, donde los chilenos y chilenas encontrarán una nueva manera de relacionarse con el Estado, mucho más eficiente y confiable, evitando hacer filas y realizar varias visitas a organismos públicos para acceder a un beneficio.
- b. Respecto a la iniciativa de Municipios Digitales, durante 2016 se dispondrá de 90 trámites municipales para ser adoptados por al menos 100 municipios.
- c. Se realizará la primera Expo Internacional de Desarrollo Digital, que será un espacio donde las personas podrán conocer de primera fuente todo lo que está haciendo el Estado en materia de mejorar los servicios públicos a través del uso estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- d. Se trabajará en la definición e implementación de un marco institucional que defina la estrategia de desarrollo del gobierno digital, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y promoviendo la eficiencia en la gestión del Estado. Se contará con una propuesta para la gobernanza del gobierno digital durante el primer semestre de 2016.


6. Oficina Nacional de Asuntos Religiosos

- a. Se mantendrán mesas bi y multilaterales con los ministerios de Interior, Defensa, Educación, Justicia, Vivienda y Salud, para el análisis conjunto de temas relacionados con los derechos de libertad religiosa, culto, conciencia, asociación y reunión.
- b. Se realizarán diálogos resolutivos con los ministerios de Defensa, Interior y Justicia respecto a las capellanías de Fuerzas Armadas, Carabineros, Policía de Investigaciones y Gendarmería, en aras de conseguir igualdad para las iglesias evangélicas y protestantes.
- c. Con el Ministerio de Educación -incluyendo a la Mesa de Diálogo Interreligiosa creada en 2014-, se espera resolver analíticamente, con el objetivo de entregar propuestas a las autoridades correspondientes, la situación de los programas y contextos de las clases de religión en los colegios municipalizados y en aquellos en que el Estado realiza aportes financieros.
- d. Se continuará el proceso mediador con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, tras el propósito académico de incorporar a otro Seminario Teológico Evangélico en el convenio de reconocimiento de estudios y otorgamiento de grados académicos y profesionales, que ya se estableció en 2015 para la Comunidad Teológica Evangélica de Chile.
- e. En materias referidas a la interreligiosidad y por recomendación del Ministro Secretario General de la Presidencia, durante 2016 se realizará una Cena Iftar relacionada con la festividad musulmana de Ramadán.
- f. Se continuará el relacionamiento con los pueblos originarios respecto de tradiciones religiosas a las que ellos adscriben, mediando, cuando se solicite y corresponda, para resolver temas propios del campo especializado que atiende el Estado.
- g. En acuerdo con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se continuará animando el diálogo interreligioso e intercultural en el espacio público.
- h. Se propondrá publicaciones orientadoras respecto de temas sociales complejos relacionados con el acontecer religioso.

7. Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia

A. ÁREA DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

- Promoción de la probidad y transparencia:
 - Se mantendrá el trabajo de coordinación de la red de representantes ministeriales para la colaboración, levantamiento y difusión de buenas prácticas en probidad y transparencia. Se contemplan doce reuniones de la red y tres capacitaciones en el período.
 - En lo relativo a la puesta en marcha de la Ley de Probidad en la Función Pública, se espera prestar asesoría y soporte a todos los funcionarios y autoridades con acceso al sistema y realizar capacitaciones en todas las regiones del país antes de la entrada en vigencia plena de la ley en junio de 2016.
 - Se elaborará un manual de probidad y transparencia en la función pública actualizado a la normativa vigente.
 - Se prestará asistencia para el desarrollo de la política de probidad y transparencia a los servicios de la administración central del Estado.
 - Se generarán orientaciones a los órganos de la administración central, que lo solicitan, ante solicitudes de información pública transversales.
 - Se prestará asesoría y se darán orientaciones generales a los sujetos pasivos y sus colaboradores respecto a la correcta aplicación de la Ley N° 20.730.
 - Se prestará asesoría y orientación a los servicios de la administración central en la correcta aplicación de la Ley de Probidad en la Función Pública.
 - Se prestarán insumos relevantes a la Red de Encargados de Transparencia; en particular, jurisprudencia temática mensual en casos relevantes sobre probidad y transparencia y difusión de las iniciativas de implementación emitidas por este ministerio y otros servicios públicos.
- Prevención de incumplimiento de las normas de probidad y transparencia:
 - Se realizará un permanente monitoreo preventivo respecto a la Ley N° 20.285, de Transparencia Activa; Ley N° 20.730, de Lobby, y Ley N° 20.880, de Probidad en la Función Pública, para detectar incumplimientos a estos cuerpos legales.
 - Se prestará asistencia en materia de cumplimiento de las normas de transparencia activa a las empresas públicas y a las fundaciones del área sociocultural de la Presidencia.
 - Se mantendrá la participación en la red de expertos de evaluación de indicadores PMG.
- Diseño de políticas en probidad y transparencia:
 - En lo que se refiere a la participación de Chile en el Comité Directivo de la Alianza para el Gobierno Abierto, OGP, se espera tener una activa incidencia al interior del Comité Directivo, así como en el Subcomité de Criterio y Estándares de la iniciativa.
 - En lo que respecta a la representación de Chile ante el Senior Public Integrity Officials, de OCDE, y del Mesicic, se espera potenciar el aporte en todas las rondas programadas de estas mesas.

- 
- En lo referido a la mantención y análisis de los datos estadísticos proporcionados por el observatorio de solicitudes de información pública, se avanzará hacia un sistema estadístico representativo de toda la administración y en la publicación de un informe mensual de estadísticas.
 - Para dar seguimiento y análisis de la discusión legislativa respecto a la agenda de probidad y transparencia, se elaborarán minutas de cada proyecto de ley en discusión.

B. ÁREA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- Se prestará apoyo a los jefes de servicio de la administración central que lo soliciten, en sus planes de mejora en los sistemas de atención de personas.
- Se continuará trabajando para ser una instancia de solución para las personas ante una compleja relación con servicio.
- Se referenciará u orientará a las personas que buscan resolver un problema con un organismo de la administración.
- Se levantarán mapas de procesos de tramitación de consultas y reclamos como insumo para la tramitación del Defensor de las Personas.
- Se realizarán doce jornadas de capacitación a funcionarios que atienden directamente a personas.
- Se formularán sugerencias, recomendaciones y/o informes destinados a proponer medidas que corrijan o eviten acciones que afecten la regularidad, continuidad e igualdad en la satisfacción de las necesidades públicas.
- Se buscará evitar y corregir acciones administrativas que afecten la regularidad de los servicios e impacten los derechos de las personas.
- Se estudiará, enviará y hará seguimiento a, al menos, cinco oficios de recomendación que aborden procesos complejos y de alto impacto en las personas.

C. ANÁLISIS Y ESTUDIO DE PERCEPCIONES DE LAS PERSONAS SOBRE RESPETO A SUS DERECHOS CIUDADANOS Y ATENCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

- En mayo de 2016 se harán públicos los resultados de la sexta versión de la Encuesta Nacional de Derechos Ciudadanos.
- Se analizarán los datos que arroja el estudio para diseñar y proponer medidas administrativas y legislativas en pos de hacer una política efectiva de promoción y resguardo de derechos ante la administración.
- Se realizará una evaluación del instrumento y sus resultados de cara a licitación de la séptima versión en 2017.

D. DISEÑO, APOYO Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO DEL PROYECTO QUE CREA EL DEFENSOR DE LAS PERSONAS

- Se promoverá una política pública que profundice y asegure el respeto a los derechos de las personas en su relación con la administración central del Estado. Asimismo, se estudiará y propondrá mejoras legales y administrativas.


- Se apoyará el trabajo pre legislativo y legislativo que lleve adelante el Ministerio Secretaría General de la Presidencia para el cumplimiento del compromiso presidencial de creación de la institucionalidad del Defensor o Defensora de las Personas.

8. Consejo Nacional de la Infancia

- En el ámbito legislativo, además de monitorear los proyectos de ley ingresados al Congreso en 2015, durante 2016 se ingresarán a trámite legislativo el proyecto de ley que crea y regula el Defensor de los Derechos de la Niñez, y el de creación de dos nuevos servicios: Protección y Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.
- En relación a las acciones intersectoriales, se continuará en la implementación del proyecto de des-internación de niños y niñas menores de tres años en la Región de Valparaíso, que ya se inició en enero 2016 con 71 niños y niñas, y se hará la planificación necesaria para su futura implementación en la Región del Biobío.
- En cuanto a la Política de Niñez y Adolescencia se definirán las metas del plan de acción a diez años, se elaborará una política de fortalecimiento familiar y capacidades parentales y se elaborará una política de promoción del buen trato y erradicación de la violencia.
- El Observatorio de la Niñez y Adolescencia estará funcionando en régimen, donde una tarea importante será la elaboración de un informe sobre la situación de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el país. Además, se deberá poblar el sistema informático y el sitio web deberá ser actualizado periódicamente.
- Respecto a las acciones de participación ciudadana, durante 2016 se difundirá en encuentros regionales el sistema de garantía de derechos definido en la Política de Infancia y en el proyecto de ley; se desarrollará la versión 2016 del encuentro Yo Opino, es Mi Derecho, cuyo objetivo será generar un espacio de discusión democrático que permita conocer y considerar las opiniones e inquietudes de niños, niñas y adolescentes en el marco del proceso constituyente, y se propiciará un proceso de escucha ciudadana permanente respecto de derechos de niños y niñas de amplios sectores de la sociedad civil, mediante reuniones y/o talleres sistemáticos con instituciones que trabajan en infancia.
- En el ámbito internacional, se coordinará la implementación de los compromisos de Chile en materia derechos humanos relativos a la niñez y adolescencia: Convención de Derechos del Niño, Convención de Derechos Civiles y Políticos, Convención de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Se realizarán eventos, actividades y publicaciones en medios de comunicación con el propósito de difundir los derechos de la niñez, la Política de Infancia y la Ley de Garantía de Derechos, entre otros. También se realizarán campañas comunicacionales masivas para promover los derechos de los niños y niñas.

9. Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno

- Se organizará un congreso internacional de auditoría interna gubernamental.
- Se realizarán propuestas para seguir avanzando en la formulación de un sistema de prevención de los delitos funcionarios, lavado de activos y financiamiento del terrorismo para el Estado y se trabajará en coordinación con la Unidad de Análisis Financiero para velar por el cumplimiento del mismo.

- 
- c. Se fortalecerán las relaciones con los entes de auditoría interna y control interno latinoamericano, en especial con el grupo Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del Mercosur.
 - d. Se entregará, sin costo y a todas las instituciones, una aplicación informática para evaluar el sistema de control interno en el Estado, basado en el Modelo COSO 2013.
 - e. Se actualizará el Modelo de Gestión de Riesgos en el Estado, incorporando conceptos y métodos que permitan identificar señales de alerta de delitos funcionarios, de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.
 - f. Se contará con los planes estratégicos de las unidades de auditoría interna del gobierno, para el período 2016-2018.
 - g. Se elaborarán documentos técnicos sobre el estatuto de auditoría, indicadores de desempeño y aseguramiento de auditoría interna.
 - h. Se continuará profundizando la difusión y capacitación del marco de Trabajo del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno definido en 2015 y 2016, que considera las buenas prácticas y las normas nacionales e internacionales en materias de auditoría interna, control interno y gestión de riesgos.
 - i. Se entregará en forma sistemática las últimas tendencias en gobernanza, auditoría interna, gestión de riesgos y control interno al sistema de auditoría para que esté actualizado y propenda a una mejora de su trabajo, a través de artículos técnicos.
 - j. Se elaborará y remitirá informes consolidados definidos en el Oficio Circular N° 16 del Ministerio de Hacienda.
 - k. Se fortalecerá la participación en materias de anticorrupción a nivel nacional e internacional, en especial en el grupo Mesicic.
 - l. Se actualizará el modelo de auditoría de compras públicas, incorporando las modificaciones del nuevo reglamento de compras públicas.
 - m. Se actualizará el modelo de auditoría a la probidad, incorporando las modificaciones de la nueva Ley de Probidad para el Sector Público.
 - n. Se elaborarán documentos técnicos orientados a modelos de programas de auditoría para aseguramiento del sistema de prevención del delito y de responsabilidad penal de la empresa.
 - ñ. Se contará con una batería de instrucciones simples para toda la red de auditores y los funcionarios públicos, acerca de los contenidos de las normas de probidad y transparencia y cómo cumplirlas en la práctica de las actividades de los organismos públicos, a través de boletines.





Ministerio Secretaría General de Gobierno





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión

La misión del Ministerio Secretaría General de Gobierno, MSGG, es facilitar la comunicación entre el gobierno y la sociedad chilena, difundiendo las decisiones, iniciativas, beneficios y oportunidades emanados desde el Ejecutivo, así como promover la participación ciudadana en la gestión pública y apoyar el fortalecimiento de la sociedad civil. Para ello, debe asesorar y coordinar a los ministerios y servicios estableciendo canales de vinculación con las personas y organizaciones sociales de manera que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas a tiempo y en un contexto de plena transparencia.

Los objetivos estratégicos del ministerio son:

- a. Desarrollar espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía para difundir la acción gubernamental.
- b. Entregar a las principales autoridades de gobierno asesoría comunicacional e información relevante para orientar la toma de decisiones y apoyar coordinadamente al Ejecutivo.
- c. Contribuir a hacer más eficientes los mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación entre el gobierno y las organizaciones sociales, favoreciendo el asociacionismo y el fortalecimiento de la sociedad civil.
- d. Promover la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas a través del acompañamiento en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y la formulación de compromisos ministeriales en dicha materia.
- e. Dar cuenta anual sobre la participación ciudadana en la gestión pública, para lo cual deben establecerse los mecanismos de coordinación pertinentes.
- f. Promover la no discriminación arbitraria en la sociedad y en los organismos públicos.

2. Ámbitos de acción

A. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el Instructivo Presidencial N° 007, del 6 de agosto de 2014, el gobierno dio un nuevo impulso a la participación ciudadana en la gestión pública. Este representa un esfuerzo por una implementación seria y completa de la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

Los objetivos estratégicos que se han propuesto para la ampliación y profundización de la democracia, a través de la efectiva participación de los ciudadanos en la gestión pública, son:

- Revisar y perfeccionar el diseño, ejecución y evaluación de los mecanismos de participación ciudadana hoy existente en los programas y políticas públicas sectoriales en todas sus etapas.

- Integrar transversalmente el enfoque de participación ciudadana a toda política pública sectorial de los órganos de la Administración del Estado, incorporando herramientas digitales en los mecanismos de participación que permitan ampliar el acceso, facilitar las comunicaciones y generar involucramiento cotidiano y sostenido en el tiempo, tanto en espacios de participación en línea como brindando soporte y asistencia a aquellos procesos que ocurren en las comunidades locales.
- Fortalecer y dar institucionalidad a la participación política y ciudadana en la gestión pública.
- Promover que la participación posea un enfoque de derechos y de manera transversal, sin ningún tipo de discriminación arbitraria, respetando la diversidad social y cultural, reconociendo e integrando las particularidades, características y necesidades de los distintos grupos que conforman nuestra sociedad.

B. NO DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

La promulgación de la Ley N° 20.609, en julio de 2012, sienta un precedente histórico en el país en relación con el rechazo y sanción de todo acto discriminatorio de carácter arbitrario. Su propósito es contribuir a que en la sociedad chilena el trato entre las personas se desarrolle con respeto a las diferencias y al resguardo de la dignidad de todas y todos.

Para ello, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través del Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación Arbitraria y el Programa Diversidad y No Discriminación Arbitraria de la División de Organizaciones Sociales, DOS, tiene la responsabilidad de prestar asistencia técnica a cada uno de los ministerios y servicios para la correcta incorporación del enfoque de inclusión en sus políticas.

Asimismo, le corresponde difundir dichas materias de modo de contribuir a la sensibilización y concientización tanto de funcionarias y funcionarios públicos como de la ciudadanía en general en esta área.

C. COORDINACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO Y APOYO INTERMINISTERIAL

La coordinación de la comunicación está orientada a diseñar, fortalecer y alinear las comunicaciones del Ejecutivo para transmitir a la ciudadanía mensajes claros y uniformes en relación con políticas, iniciativas de ley, beneficios, oportunidades y acciones específicas del gobierno. Para ello, el ministerio, a través de la Secretaría de Comunicaciones, cumple las siguientes labores:

- Servir como órgano coordinador de las informaciones del gobierno, proporcionando el material que corresponda a los medios de comunicación tanto nacionales como internacionales.
- Proveer a las autoridades la información actualizada del acontecer nacional e internacional, como también de análisis de prensa de otras materias relativas a la comunicación.
- Identificar las necesidades globales y específicas de comunicación de las diferentes instancias gubernamentales, proponer a éstas las estrategias adecuadas y proporcionar asesoría para satisfacerlas.
- Colaborar con el Ministerio de Relaciones Exteriores en la vinculación e inserción cultural de Chile en el nivel internacional, propendiendo al fortalecimiento de relaciones culturales interregionales y proporcionando el material apropiado para que las representaciones diplomáticas chilenas acreditadas en el exterior dispongan de una adecuada información acerca de los acontecimientos nacionales.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Acciones orientadas a la participación ciudadana

A. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Creación del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil

Cumpliendo una de las metas del Programa de Gobierno, mencionada en el Mensaje Presidencial de 21 de mayo de 2015, se creó el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil, siendo este un significativo avance en la materia.

El 14 de enero del 2016 se firmó el Decreto N° 1, creándose así dicho consejo, el que se conforma por 24 consejeros y consejeras provenientes de una amplia variedad de organizaciones de la sociedad civil, de los cuales nueve son mujeres y seis son de regiones.

Una de las misiones de este consejo es preparar una propuesta de reforma a la Ley N° 20.500, con el objeto de incorporar la creación de esta nueva institución, su misión, carácter, estructura y relación con el Gobierno.

Asimismo, el consejo deberá entregar el primer informe sobre la participación ciudadana en Chile, el que servirá de base para el futuro índice de participación ciudadana. Junto con lo anterior, tiene como tarea la difusión y promoción del derecho a la participación ciudadana y la fiscalización de ésta, fomentando que los órganos públicos cumplan adecuadamente con sus obligaciones en esta materia.

- Coordinación de la participación ciudadana en la gestión pública


Durante el año 2015 se llevaron a cabo diferentes acciones tendientes a desarrollar y promover la participación ciudadana en órganos del Estado y municipios.

En ese marco, se continuó con el seguimiento, monitoreo, asistencia técnica y metodológica a 121 servicios y órganos relacionados que implementan acciones de participación en el marco de la Ley N° 20.500 y del Instructivo Presidencial N° 007.

Además, se habilitó una plataforma de seguimiento mejorada, que pretende recoger mayor cantidad de información cualitativa que permita realizar análisis que aporten a mejorar la implementación de la mencionada normativa. Para el correcto uso y funcionamiento de la plataforma, se realizó una capacitación con la participación de 104 funcionarias y funcionarios públicos, quienes recibieron los principales lineamientos mínimos requeridos por el Gobierno de Chile.

En el marco del proceso de acompañamiento, se realizaron dos encuentros con los funcionarios y funcionarias encargados de implementar las políticas de participación en los 121 servicios que cuentan con la norma, en los que participaron 224 personas, quienes discutieron y compartieron diferentes experiencias desarrolladas en el Estado.

Junto con ello, se realizaron seis capacitaciones, con un total de 169 participantes, principalmente orientadas a entregar los conocimientos necesarios en normativa nacional de participación. Asimismo, se realizaron seis coloquios en temáticas relativas



a la participación en la gestión pública y asesorías técnicas metodológicas a diferentes servicios públicos, actividades que contaron con la participación de 396 personas.

En 2015, también se desarrolló un proceso de levantamiento de información de la implementación de la Ley N° 20.500 que recogió —desde la ciudadanía, los funcionarios y funcionarias públicos y municipales, académicos y académicas, y chilenos y chilenas residentes en el exterior— las experiencias de participación en los diferentes espacios que la normativa y permitió identificar los principales nudos críticos a considerar en una reforma a la mencionada ley.

En el marco del proceso descrito se desarrollaron diálogos participativos, focus group con funcionarios y funcionarias municipales, dos mesas redondas con académicos y académicas nacionales, un foro de discusión académica y un seminario internacional en dos jornadas. Todas estas actividades contaron con la participación de cerca de dos mil personas.

Se publicó, además, en un cuadernillo y en el sitio web www.participemos.gob.cl, el informe que sistematiza las diversas dimensiones del proceso de evaluación de la Ley N° 20.500, junto con las propuestas de reforma a la misma.

- Implementación del Convenio DOS - Subdere

En el marco del desarrollo del convenio suscrito en 2014 entre la División de Organizaciones Sociales, DOS, y la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subdere, se realizaron diez capacitaciones, las que estuvieron orientadas a fortalecer los conocimientos y capacidades de los funcionarios y funcionarias municipales encargados de implementar la normativa de participación comunal.

Estas jornadas de capacitación contaron con la participación de 269 personas, en diferentes comunas de las regiones Metropolitana, de Coquimbo, de Valparaíso y del Libertador General Bernardo O'Higgins.

B. ESPACIOS DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN

- Infobus Ciudadano

Es un móvil de información itinerante cuyo objetivo es llegar a las localidades aisladas del país, permitiendo el acceso de las comunidades a información de beneficios gubernamentales y diferentes políticas públicas, en coordinación con diferentes servicios públicos, desarrollado bajo la modalidad de stand, en ferias de servicios o a través del soporte físico de un bus.

Durante 2015, el Infobus Ciudadano visitó las quince regiones del país, logrando abarcar 153 comunas, donde atendió a 156 mil 463 personas, de las cuales un 58,6 por ciento corresponden a mujeres y un 41,4 por ciento a hombres.

- Biblioteca de Participación Ciudadana y No Discriminación

Otro espacio de acercamiento de la ciudadanía a la información es la Biblioteca de Participación Ciudadana y No Discriminación, ubicada en la comuna de Santiago, la que junto con facilitar libros y computadores para el uso del público en general, y generar una constante actualización del material disponible, durante el año 2015 buscó ampliar su uso apuntando a fomentar la participación ciudadana. En ese marco, se realizaron conversatorios y talleres sobre temáticas relacionadas con la inclusión, la participación ciudadana y el Acuerdo de Unión Civil. También se apoyó el Festival Cine de Mujeres, a través de la exhibición de un cortometraje y una posterior actividad de debate.



- OIRS

La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS, concretó el procedimiento que establece el Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía, para brindar atención a los usuarios de los espacios de atención presencial, telefónica y virtual del MSGG, mediante la entrega de información de productos y/o servicios de la Secretaría de Estado, así como también derivando el contacto a otros ministerios. A lo largo del territorio nacional, se ejecutaron mil 966 solicitudes, las que en un 100 por ciento tuvieron respuesta en el plazo establecido.

C. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Es una instancia para líderes y dirigentes sociales que abarca diferentes materias y modalidades a desarrollar, a través de las líneas Escuelas y Capacitaciones, las que tienen el objetivo de entregarles nuevas herramientas y fortalecer conocimientos de manera de mejorar la gestión y labor de las organizaciones de la sociedad civil.

Las principales temáticas trabajadas en ambos espacios fueron la Ley Nº 20.500; mecanismos de participación, liderazgo, comunicación efectiva, redes y territorio, y la Ley Nº 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones, entre otras. Su ejecución se llevó a cabo en las quince regiones del país.

En materia de Escuelas de Formación Ciudadana, se ejecutaron 179 actividades en 157 comunas, las que contaron con la participación de once mil 108 personas, de las cuales un 71 por ciento fueron mujeres.

De acuerdo a una focalización realizada en base a parámetros de pobreza, densidad y participación social, se definió implementar dichas escuelas en 120 comunas definidas como prioritarias, 20 más que en el periodo anterior, con una mayor cantidad de horas y módulos. De esta manera, se incluyó la realización de módulos con características locales, respondiendo a las necesidades de cada zona, considerando las diferencias sociales y geográficas del país.

En materia de capacitaciones, en tanto, se ejecutaron 234 capacitaciones, las que contaron con la participación de siete mil 803 personas, de las cuales un 71 por ciento fueron mujeres.

- Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público.

Este fondo, creado gracias a la Ley Nº 20.500, tiene la finalidad de financiar proyectos que tengan por objetivo la promoción del interés general en materias de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, voluntariado y otros ámbitos de bien común.

En 2015, el fondo permitió la entrega de más de mil 220 millones de pesos, ejecutándose 545 proyectos locales, regionales y nacionales desarrollados por organizaciones sociales, con la respectiva fiscalización y acompañamiento durante el proceso de ejecución.

Región	Nº de proyectos postulados	Nº de proyectos adjudicados
Tarapacá	58	26
Antofagasta	29	19
Atacama	54	30
Coquimbo	55	28
Valparaíso	114	46
O'Higgins	78	29
Maule	62	37
Biobío	150	48
Araucanía	147	45
Los Lagos	132	50
Aysén	31	20
Magallanes	67	20
Metropolitana	214	68
Los Ríos	83	28
Arica y Parinacota	67	28
Nacional	168	23
Total	1.509	545

* Número de proyectos a nivel nacional correspondientes a los proyectos postulados y adjudicados del año 2015

Estas son acciones que permiten cumplir con las obligaciones y atribuciones de los órganos de la administración del Estado de entregar información de calidad, en plazos oportunos y a través de canales adecuados, que faciliten la participación e incidencia de la ciudadanía.

Los diálogos ciudadanos y participativos corresponden a espacios de encuentro entre la sociedad civil y las autoridades del Gobierno de Chile en torno a materia de interés público. Se desarrollan a través de una metodología de trabajo que permite participar del ciclo de políticas públicas, y buscan lograr un diálogo profundo entre ambos, así como crear un ambiente de corresponsabilidad y confianza para dar solución a dificultades propias del proceso de formación de políticas públicas, buscando resolverlas a través de un gobierno participativo y abierto.

En este contexto, se desarrolló un amplio número de encuentros de diálogos participativos, algunos relacionados con las temáticas propias del ministerio, como parte del proceso de levantamiento de información acerca de la implementación de la Ley N° 20.500. Asimismo, a través de apoyo en coordinación de actividades relacionadas con otros servicios —el más importante llevado a cabo en coordinación con el Ministerio del Deporte en la formulación de una política nacional del deporte—, en 2015 se contó con la participación de once mil 209 personas, de las cuales un 62,8 por ciento fueron mujeres, en un total de 158 jornadas de diálogos. De ellas, tres fueron desarrolladas con chilenos y chilenas en el extranjero, en coordinación con la Dirección para la Comunidad de Chilenos en el Exterior, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Acciones orientadas a promover la no discriminación arbitraria

A. PUESTA EN MARCHA DEL ACUERDO DE UNIÓN CIVIL

Se dio un paso significativo en el reconocimiento de la diversidad y los derechos que les corresponden a todos los chilenos y todas las chilenas a través de la plena entrada en vigor, en octubre de 2015, de la Ley N° 20.830, creando así el Acuerdo de Unión Civil.

Esta nueva normativa se constituye en un avance sustancial en materia de derechos, ya que no discrimina la unión según la sexualidad de la persona, entrega protección en la salud, reconoce legalmente a las familias, otorga derechos en caso de fallecimiento, regulariza los aspectos patrimoniales, acoge a matrimonios de otros países, formaliza la resolución de conflictos, modifica el estado civil, permite formalizar la unión al igual que el matrimonio y, en caso de terminarse, se puede realizar unilateralmente.

Según las estadísticas del Servicio de Registro Civil e Identificación, durante los tres primeros meses de vigencia de la ley, dos mil 569 parejas concretaron este acuerdo.

B. CAPACITACIÓN EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y NO DISCRIMINACIÓN

En el año 2015 se dio inicio a la ejecución del programa Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, cuya finalidad es trabajar los temas de no discriminación arbitraria y participación ciudadana en distintos ámbitos, como capacitación, investigación y acciones de difusión. El programa se basa en las leyes N° 20.500 y N° 20.609, certificando a servicios públicos y a municipios de todas las regiones del país.

En este marco, 428 fueron las instituciones capacitadas, con un total de dos mil 181 funcionarios públicos, de los cuales mil 492 son mujeres y 636 hombres, registrándose un total de 53 personas que no respondieron a la pregunta sobre variable sexo.

Del universo de instituciones capacitadas, 204 fueron certificadas con base en los criterios propuestos por el Ministerio Secretaría General de Gobierno y el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación, superando con creces la meta de 150 instituciones.

De igual manera, se suscribieron los siguientes convenios relacionados al Observatorio.

- Con el objetivo de incorporar la visión indígena en materias de no discriminación, se firmó un convenio de colaboración entre el Observatorio de Participación Ciudadana y No Discriminación y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi. Este instrumento busca integrar los ámbitos que aquejan a las personas indígenas en las capacitaciones que se realizan a los diversos organismos del sistema público en materia de no discriminación. Por otra parte, la Conadi recibirá capacitación en la Ley N° 20.500 de no discriminación y participación ciudadana.
- A través de un convenio de colaboración con Gendarmería de Chile, se capacitó a 338 funcionarios de la institución en las regiones Metropolitana, de Aysén y de Coquimbo, con el objetivo de que sean gestores de la no discriminación dentro de la institución. Ello estuvo acompañado de un concurso literario en materia de no discriminación en el que participaron tanto gendarmes como internos.

- Gracias al convenio de colaboración con el Servicio de Vivienda y Urbanización, Serviu, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se realizaron cuatro jornadas denominadas Fortaleciendo la Agenda de Inclusión Social al interior del Serviu Región Metropolitana, en las que se capacitó a 40 funcionarios y funcionarias en materia de participación y no discriminación

C. CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS ANTIDISCRIMINATORIAS

En 2015 se desarrolló la undécima versión del Concurso de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias Imágenes para un Cambio Cultural: a un click de la inclusión, a través del área de Diversidad e Inclusión Social de la DOS.

En esta ocasión, el concurso se propuso capturar, a través de la imagen fotográfica, la mirada de la ciudadanía respecto al amplio significado de la diversidad, enfatizando en el respeto, la aceptación y la valoración de la diferencia como factores esenciales para la convivencia social.

El certamen estuvo abierto a todo el público, con especial consideración por la pertinencia de la fotografía respecto del carácter del concurso, resaltando aquellas imágenes que reflejaban con mayor fuerza la inclusión social hacia la diversidad en la comunidad. De un total de 20 fotografías seleccionadas, se premió a los cinco primeros lugares —correspondientes a las regiones de Antofagasta, Metropolitana, del Biobío y de La Araucanía— y se entregó dos menciones honoríficas a representantes de las regiones Metropolitana y de Antofagasta.

D. INVESTIGACIÓN DE PRÁCTICAS ANTIDISCRIMINATORIAS EN LAS FUERZAS ARMADAS

La Unidad de Participación Ciudadana, dependiente de la Subsecretaría General de Gobierno, con el objetivo de colaborar en la modernización en términos de inclusión social de la Academia de Guerra del Ejército de Chile, contribuyó a la creación de un libro de inclusión social, el que buscó entregar información del Ejército de Chile en cuatro áreas: género, indígenas, discapacidad y diversidad sexual.

Para ello, cada una de estas áreas fue tratada por un experto sectorial de gobierno y un miembro de la Academia de Guerra, donde la Secretaría General de Gobierno aportó en materia de diversidad sexual a través del desarrollo una investigación cuantitativa.

E. SEMINARIO DE POLÍTICAS ANTIDISCRIMINACIÓN

El seminario Avances y Desafíos de las Políticas Antidiscriminación, realizado por el Observatorio de Participación Ciudadana, marcó un hito en la temática de antidiscriminación, siendo el primer encuentro intersectorial convocado por el Ministerio Secretaría General de Gobierno con el objetivo de revisar avances y desafíos en la materia.

El encuentro se realizó en colaboración con el Instituto de Derechos Humanos y la Universidad Central, desarrollándose bajo el formato de dos jornadas de debate, exposiciones, paneles y relatos de vida. Asistieron 378 personas, incluyendo funcionarias y funcionarios públicos de distintas regiones, estudiantes universitarios, académicos y académicas y miembros de organizaciones de la sociedad civil.



3. Acciones sobre el Consejo Nacional de Televisión y medios de comunicación

A. PERFECCIONAMIENTO DEL CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN EN MATERIA DE PROBIDAD

El 21 de enero de 2016 se publicó la Ley N° 20.889, que modifica el Régimen de Probidad Aplicable al Consejo Nacional de Televisión, CNTV. La normativa hace aplicable los principios de probidad de la Ley N° 19.653 a la totalidad de los miembros del consejo, especificando quiénes son las personas que no pueden ser consejeros del CNTV, con el objetivo de dar mayores garantías de probidad al actuar del organismo.

Junto con lo anterior, obliga a presentar declaraciones de patrimonio e intereses a sus consejeros y altos directivos, dar cuenta de los asuntos que pudieran restarles imparcialidad en las discusiones abordadas y restringe durante un año a quienes hayan sido consejeros a prestar servicios a entidades sujetas a la fiscalización de CNTV.

B. PROYECTO DE LEY SOBRE CANAL DE TELEVISIÓN EDUCATIVO/CULTURAL


La creación de un nuevo canal de televisión cultural y educativo, de recepción libre y sin publicidad, corresponde a uno de los compromisos de la Presidenta de la República y busca reforzar el funcionamiento de la televisión como un servicio a la comunidad, resolviendo la demanda por más y mejor acceso a contenidos diversos y de calidad, sin que los chilenos tengan que pagar por ello. Tiene por objetivo hacer de la televisión un instrumento que dé cuenta de la diversidad cultural y geográfica de Chile, al servicio de todos los chilenos y chilenas, teniendo entre sus énfasis la entrega de contenidos infantiles de calidad.

Durante el 2015 se trabajó en la elaboración de un anteproyecto de ley para la creación del canal cultural de televisión, el que se encuentra listo para iniciar su tramitación.

Junto con ello, se desarrolló —en conjunto con el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes—, el seminario Primeras orientaciones editoriales y programáticas del canal cultural educativo de televisión, en la Biblioteca de Santiago, el que junto con la conformación de diez mesas de trabajo con 100 profesionales de la industria, permitió elaborar el documento Orientaciones editoriales y programáticas del canal cultural educativo, el que fue publicado en la web www.seminariotv.gob.cl.

C. FONDO DE MEDIOS

El Fondo de Medios busca generar equilibrios en el actual sistema de medios de comunicación nacional, entendiendo que su tarea es un aporte a la democracia y al pluralismo de la sociedad. Permite la permanencia de medios pequeños, de nivel comunal y regional, que no cuentan con los recursos y las herramientas necesarias para insertarse y competir de forma igualitaria en el circuito medial. Asimismo, financia en forma complementaria proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos que refuercen el rol de la comunicación en el desarrollo social y cultural de nuestro país, rescatando la identidad propia de cada región; informando sobre su acontecer económico, social y cultural, y fortaleciendo los procesos y estrategias educacionales de cada zona.



En 2015, dicho fondo destinó más de mil 281 millones de pesos —un 16 por ciento más de financiamiento—, aportando a 566 proyectos. Asimismo, y producto de la catástrofe natural que afectó a la Región de Coquimbo, ocurrida el 16 de septiembre de 2015, se realizó un segundo concurso destinado a financiar a los medios de comunicación de esa región, los que recibieron más de 146 millones de pesos para sus proyectos.

4. Acciones al servicio de la coordinación de la comunicación del gobierno y apoyo ministerial

La Secretaría de Comunicaciones tiene un rol estratégico en el desarrollo y coordinación de las comunicaciones del Gobierno, monitoreando la agenda informativa y la gestión comunicacional de los ministerios. Su dirección cuenta con tres departamentos: Servicios Informativos, Comunicación Estratégica y Dirección Creativa, a través de los cuales se ejecutan sus labores.

A. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS INFORMATIVOS

El Departamento de Servicios Informativos está a cargo de la elaboración de informes destinados a las distintas autoridades de gobierno, con información relevante para su quehacer diario. Con el objetivo de dar mayor efectividad al trabajo, durante el año 2015 se redujo de 45 a 34 los informes semanales, incorporándose un informe diario y un semanario resumen los días domingo, ambos con sugerencias de acciones comunicacionales, tanto estratégicas como tácticas. Junto a esto, se diseñó un sistema de alertas informativas, productos específicos sobre vocerías y apariciones de ministros y ministras en medios, así como productos específicos para la coyuntura.

- Unidad Banco de Información Multimedial


Es la unidad encargada de resguardar notas y entrevistas emitidas por los medios de comunicación y ponerlas a disposición de las autoridades a través del portal www.lamonedainforma.gob.cl.

Durante 2015, se ingresó un total de 208 mil 534 fichas con noticias y programas emitidos por los canales de televisión y radioemisoras con cobertura nacional. De ellas, 107 mil 348 corresponden a noticias exhibidas en televisión, 87 mil 130 fichas a notas publicadas en prensa escrita y las restantes catorce mil 56 fichas corresponden a titulares y entrevistas emitidas por radios.

Además, la unidad elabora set de prensa matinales y vespertinos, que consiste en un *clipping* con las principales noticias publicadas en los periódicos de circulación nacional. El sitio tiene cerca de 800 usuarios, entre ellos ministros, subsecretarios y asesores. Los resultados de las últimas encuestas de satisfacción aplicada a los usuarios dan cuenta de un alto nivel de confianza en la plataforma, con un nivel de satisfacción general de 98 por ciento.

- Unidad de Información a la Autoridad

Es la encargada de elaborar, seleccionar y despachar informes de interés gubernamental, nacional e internacional, que aparezcan en los medios de comunicación. Durante 2015, todos los días del año se elaboraron y despacharon regularmente la pauta Orbe, pautas de autoridades, informe de medios, set de prensa, columnas y editoriales, titulares de radios y televisión y cuñas de autoridades en noticieros centrales, así como síntesis informativas durante los días de semana, en seis horarios definidos. Junto con ello, la unidad estuvo encargada de enviar



alertas destinadas a informar oportunamente de acontecimientos que requieran del conocimiento inmediato por parte de la autoridad.

- Unidad de Análisis de Televisión

La unidad monitorea y analiza los programas informativos de la televisión abierta, diseñando y elaborando reportes estratégicos de flujo de información y análisis de variación por cobertura temática, haciendo seguimiento de la difusión de contenidos determinados para la posterior evaluación de impacto en la agenda noticiosa —a través de informes cuantitativos y cualitativos—, y administrando un sistema de seguimiento de medios para el análisis de coyuntura, cobertura temática y coordinación de respuesta de las autoridades.

Paralelamente, realiza análisis de audiencias de televisión —*rating*— de forma diaria y mensual para la ubicación estratégica de actores en la red de medios. Junto con ello, colabora y asesora en la elaboración de pautas, de manera directa con el gabinete ministerial, aportando en la jerarquización de los temas a tratar en las vocerías oficiales.

- Unidad de Prensa Internacional

Es la unidad responsable de la relación con la prensa internacional en Chile y de informar a las autoridades sobre las apariciones vinculadas a Chile en la prensa internacional. Durante 2015, tramitó 245 acreditaciones para corresponsales residentes y 210 acreditaciones de corresponsales en tránsito, y elaboró y envió 251 informes de artículos en prensa internacional, 251 informes de agencias internacionales, 299 informes de cobertura noticiosa —denominado resumen diario: Bolivia, Perú, Venezuela—; 250 informes de Análisis Diario de Prensa Internacional y 54 informes de Análisis Semanal de Prensa Internacional.

Asimismo, envió 54 boletines Chilenoticias, en español e inglés, a autoridades y embajadas de Chile en el exterior, con información sobre las principales actividades de gobierno.

Durante el año se confeccionaron también 30 minutas de la información publicada sobre Chile y de la situación interna de los países cuyos gobernantes o autoridades de gobierno visitaron el país o fueron visitados por la Presidenta de la República.


Además, se elaboraron minutas sobre temas específicos según el contexto, entre ellos: ataques terroristas en Francia, Copa América, trato de la información sobre delincuencia en otros países y políticas comunicacionales en Brasil y Argentina.

Asimismo, la unidad mantiene un constante monitoreo de las informaciones en prensa internacional y envía alertas a las autoridades cuando es del caso.

- Unidad de Publicaciones

Es la unidad encargada de la elaboración, producción, edición y distribución de publicaciones de carácter gubernamental que contribuyan a difundir el accionar del gobierno. Durante 2015 se realizaron las siguientes publicaciones:

- Mensaje Presidencial del 21 de Mayo, con un tiraje de mil ejemplares.
- Libro de discursos escogidos de la Presidenta Michelle Bachelet, en 2014, con un tiraje de mil ejemplares.
- Boletines temáticos, con un tiraje promedio de 150 mil ejemplares y distribuidos a la ciudadanía en todo el país durante distintas versiones de Gobierno en Terreno o, excepcionalmente, a través de Publimetro.



Además, desde agosto de 2015, produce y edita el boletín digital semanal Todos x Chile, que contiene los principales logros del Ejecutivo y cuenta con una amplia difusión.

Por otra parte, y junto al Ministerio de Educación, se editó y distribuyó gratuitamente 100 mil copias del libro Tala, de Gabriela Mistral, con ocasión del 70 aniversario de la Premio Nobel de Literatura, el 13 diciembre de 2015.

B. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

· Unidad de Contenidos Ministeriales

La unidad es la encargada de la coordinación entre la Secretaría de Comunicaciones y los departamentos de comunicaciones de los 23 ministerios, sus subsecretarías y servicios. Para ello, elabora diariamente una minuta de coyuntura, con los principales logros del gobierno, para su difusión a través de vocerías ministeriales y regionales.

Asimismo, elabora minutas de análisis temático, de contingencia, entrenamiento de vocerías, propuestas de estrategias comunicacionales, planes de medios de comunicación y comunicación de balances por ministerio, las que son complementadas con trabajo de coordinación y propuestas para la producción de hitos comunicacionales con participación de diversos departamentos de comunicación, con el objetivo de dar mayor visibilidad mediática a las temáticas.

Junto a ello, organiza contenidos para la elaboración de diferentes productos comunicacionales a través del Departamento de Dirección Creativa de la Secretaría de Comunicaciones. Desde octubre de 2015, la unidad participa, en forma regular, en la elaboración de campañas publicitarias en conjunto con la Unidad de Marketing.

· Unidad de Contenidos Regionales

Cumple el rol de informar a la autoridad con productos relacionados con temas de interés regional, conflictos y análisis de éstos, u otro que sea requerido. Además, entrega a las regiones material de utilidad para el desarrollo de la gestión comunicacional, respondiendo inquietudes de los seremis de Gobierno en lo político y comunicacional, a lo largo del país.

En 2015 se realizaron videoconferencias para mejorar la coordinación del trabajo comunicacional de intendentes con los seremis de Gobierno y los demás seremis de cada región y se estableció un sistema para comunicar con rapidez las alertas regionales a la Subsecretaría de Interior y el gabinete del Ministro Secretario General de Gobierno.

Asimismo, se renovó un convenio por compra de espacios publicitarios a la Asociación de Radiodifusores de Chile, Archi, que permite elaborar y emitir frases radiales, así como emitir semanalmente el programa Chile al Día, entrevistando a autoridades para comunicar la acción del gobierno en regiones.

De la misma manera, en noviembre de 2015 se implementó un convenio con la Asociación Regional de Canales de Televisión, Arcatel, para la grabación en estudio de siete programas de entrevista a ministros de Estado y su emisión en 23 canales regionales de televisión abierta pertenecientes a esta red, también bajo el nombre Chile al Día.

Además, la unidad colaboró en el taller de vocería realizado con todos los seremis de Gobierno del país, en el marco de un encuentro nacional organizado por la Subsecretaría General de Gobierno en Santiago.

- Unidad de Contenidos Digitales

En enero de 2016 se creó la Unidad de Contenidos Digitales, la que tiene por objetivo monitorear las comunicaciones digitales internas del gobierno a través del ambiente digital, como también la contingencia en redes sociales. La unidad emite diariamente dos informes de redes sociales para uso interno de la Secretaría de Comunicaciones y contribuye a la elaboración de propuestas en dicha materia.

- Unidad de Estudios

Con el objetivo de potenciar su labor, durante el período se adquirió software estadísticos que amplían el rango de herramientas de análisis con las que cuenta. Asimismo, se contrató un experto en análisis de opinión pública, investigaciones cuantitativas y cualitativas para elaborar análisis de las diferentes encuestas de opinión pública, generando sistematización de información y apoyo metodológico a otras unidades de la Secretaría de Comunicaciones.

C. DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN CREATIVA

A fines de 2015, se fusionaron la Unidad Audiovisual y Unidad de Diseño en una sola estructura: la Unidad de Diseño y Desarrollo de Productos, la que incorporó nuevas especialidades, tales como redacción, dirección de arte y animación. Esta unidad, en conjunto con la Unidad de Marketing y la Unidad Gob.cl, pasaron a formar parte del nuevo Departamento de Dirección Creativa.

- Unidad de Diseño y Desarrollo de Productos

Desarrolla productos comunicacionales a pedido de los ministerios y servicios públicos, productos de la contingencia en relación a las emergencias o imprevistos y productos para dar a conocer las políticas y programas de gobierno que requieren tutoriales para su mejor comunicación interna y externa.

Durante el período se implementaron doce sitios web y otros mini sitios, con el diseño de la totalidad de sus elementos —ya sea logotipo, íconos o imagen gráfica en general—, tanto para uso en el sitio como en sus soportes de redes sociales u otras plataformas de difusión, además del diseño e impresión de más de diez boletines, se asesoró, supervisó y corrigió el uso de marca de todas las aplicaciones digitales, impresas y audiovisuales de todos los proyectos y campañas de gobierno.

También, se actualizó el Kit Digital disponible en Gob.cl en torno a manual de uso de imagen corporativa de organismos de gobierno como de usuarios asociados.

Por otra parte, durante el período se realizaron más de 100 videos explicativos de las políticas y programas de gobierno, entre los que destaca las campañas para la vacuna contra los virus del papiloma humano, VPH, y del sarampión; el proyecto de ley de despenalización del aborto por tres causales y la video infografía para la aplicación del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Alerta Auto.

- Unidad de Marketing

A diciembre de 2015, esta unidad supervisó 51 campañas publicitarias, 30 de ellas con emisión de spots en televisión abierta, entre las que destaca la campaña de etapas del Proceso Constituyente y los preceptos de la nueva Constitución, la iniciativa multisectorial Chile Celebra el Verano y la campaña sobre el Acuerdo de Unión Civil.

En el marco de la nueva Ley de Televisión Digital, se cuenta con minutos en la televisión abierta, a través del Consejo Nacional de Televisión, para dar a conocer materias de interés público, contexto en el que se difundió a la población las campañas de prevención del uso de alcohol y conducción —a través de la campaña La Consentida—,



así como de otras materias de interés social, como las campañas de Seguridad Pública, de Prevención del Hanta y de Donación de Órganos.

Adicionalmente, a contar del año pasado, la unidad se encuentra aplicando inversión publicitaria en medios digitales y redes sociales como nueva línea, midiendo su impacto a objeto de maximizar el uso de recursos públicos en estas nuevas vías de avisaje publicitario.

- Unidad Comunicación Digital, Gob.cl

Durante 2015 se aumentó la cobertura y alcance de las cuentas del gobierno en redes sociales, así como en las páginas oficiales del gobierno. El sitio web Gob.cl, de acuerdo al ranking Alexa, en base al tráfico de visitas a los sitios web nacionales, se encuentra en el número 34. Asimismo, y en cuanto a las visitas contabilizadas durante el período marzo a diciembre de 2015, la página de gobierno tuvo un total de cuatro millones 824 mil 742 *pageviews*, en comparación a las tres millones 285 mil 33 del mismo período en 2014, lo que representa un crecimiento de 46,8 por ciento.

En cuanto a la actividad en Twitter, en marzo de 2015 se contabilizaron 710 mil seguidores en esta plataforma, cifra que, hasta diciembre de ese año, había superado los 888 mil seguidores. Es decir, la cuenta creció en un 25 por ciento durante el año 2015, con un promedio mensual de once mil 618 *retweets*, lo que representa un aumento de 108 por ciento en comparación al mismo período del año anterior.

Entretanto, en agosto de 2015 la cuenta *@gobiernodechile* se ubicó en el tercer lugar del top 30 de cuentas gubernamentales a nivel mundial —*Ranking OECD Insights*, que mide cuentas de twitter según seguidores per cápita—, bajo Ecuador y Reino Unido y sobre otros países como Estados Unidos y México.

Respecto de Facebook, la cuenta tuvo un aumento de más de 28 mil *Me Gusta* durante el año, lo que representa un crecimiento de 46,6 por ciento desde marzo de 2015. Hoy, el *fanpage* cuenta con más de 124 mil seguidores.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Acciones de inclusión y no discriminación

A. PROYECTO DE LEY DE NO DISCRIMINACIÓN

En la línea de dar cumplimiento al compromiso de reformar la Ley Antidiscriminación, el MSGG se encuentra trabajando en las líneas generales de contenido y en los elementos que requiere un cuerpo normativo completo respecto a la no discriminación, los que esperan ser incorporados en un proyecto en cuya redacción se trabajará durante 2016.

B. PROYECTO DE LEY DE IDENTIDAD DE GÉNERO

El proyecto de ley de Identidad de Género pretende terminar con situaciones de discriminación y exclusión que afectan a un amplio número de chilenos y chilenas, reconociendo legalmente su identidad de género, esto es, la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente respecto de sí misma, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento. El proyecto busca avanzar en contra de la discriminación relativa a la diversidad sexual y cumplir, así, con los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Para ello, durante el año 2015 el Ejecutivo presentó indicaciones al Boletín 6913-07, y durante 2016 evalúa presentar nuevas indicaciones tendientes a perfeccionar el proyecto de ley que actualmente está en primer trámite constitucional en el Senado. El 9 de diciembre de 2015, el proyecto fue remitido por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Alta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la misma corporación.

La iniciativa establece derechos para todas las personas en relación al reconocimiento y protección de su identidad de género, el libre desarrollo material y espiritual de la persona acorde a ella, y a ser tratada de conformidad a dicha identidad, en todos los registros públicos y privados. De acuerdo a las indicaciones presentadas por el Gobierno, se establece un procedimiento administrativo para la mayoría de los casos, y procedimientos judiciales cuando se trate de menores de edad o exista vínculo matrimonial no disuelto y, por lo tanto, se requiere cautelar los intereses de menores o de terceros. Durante 2016 se espera avanzar en la tramitación de este proyecto en el Congreso.

C. SEMINARIO ANTIDISCRIMINACIÓN

Se realizará la segunda versión del seminario Avances y Desafíos de las Políticas Antidiscriminación, en el que se ampliarán las temáticas de discusión y reflexión, así como la diversidad de los invitados y la convocatoria.

D. CONVENIO CON EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

Se firmará un convenio de colaboración con el Servicio de Registro Civil e Identificación, el que busca que sus funcionarios sean asesorados en materia de no discriminación y capacitados en Ley N° 20.500.

2. Acciones de coordinación y mejoras de la participación ciudadana en la gestión pública

A. ACCIONES ORIENTADAS A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- El Consejo de Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil entregará un primer informe con una propuesta de reforma a la Ley N° 20.500, la que permitirá perfeccionar su funcionamiento, dando un nuevo paso hacia una democracia participativa en el país.

Para ello, realizará a lo largo del territorio nacional un trabajo de consulta de opinión, con expertos y representantes de los diferentes ámbitos sociales, políticos y la sociedad civil, desde donde rescatará los puntos de mayor complejidad que debiesen ser modificados en la ley, así como los elementos centrales que caracterizan a la participación ciudadana en Chile.

Junto a ello, y en coordinación con el Ministerio Secretaría General de Gobierno, se realizará una consulta nacional mediante diálogo participativo —incluyendo herramientas virtuales— sobre el estado de la participación en Chile y los estándares que se deben establecer para evaluar la participación en el país.

- Durante el período 2016–2017 se realizarán capacitaciones a funcionarias y funcionarios públicos, destacando las buenas prácticas en el Estado en materia de participación y gestionando de manera permanente el aporte de expertos en la materia a través de su participación en los procesos de formación.


Junto con ello, se realizarán al menos seis coloquios tendientes a producir y generar reflexiones que nutran las instancias de participación que se ofrecen a la ciudadanía, tendiendo a dar respuesta a la inclusión y necesidades reales de esta. Además, durante el segundo semestre del año 2016 se realizará el Tercer Seminario Internacional en Participación Ciudadana, el que contará con la asistencia de representantes de diferentes países, los que contribuirán al conocimiento de las experiencias comparadas en diferentes mecanismos y espacios de debate.

La meta planteada por el Observatorio en materia de participación ciudadana y no discriminación es capacitar a 250 instituciones, correspondiente a cuatro mil funcionarias y funcionarios públicos en la Ley N° 20.500 y la Ley N° 20.609, considerando la nueva plataforma de capacitación digital creada por el Observatorio para dichas materias y modalidad presencial.

Asimismo, y con el objetivo de crear un Programa Nacional de Voluntariado, se realizará un catastro de organizaciones, la construcción de un perfil de éstas y la entrega de una propuesta al Consejo de Participación Ciudadana para una posible modificación a la Ley N° 20.500 en su título 2, referido al voluntariado. Dicha iniciativa será elaborada y sometida a estudio durante el primer semestre de 2016.

También, se implementará la plataforma de Participación Ciudadana del Estado, dando cumplimiento al compromiso del país con las políticas de Gobierno Abierto y a una necesidad de promover el acceso más expedito a la información de las acciones que el Gobierno está ejecutando.

- Durante 2016 se comenzará a ejecutar la Agenda de Ciudadanía Digital, cuyo objetivo es unificar las iniciativas digitales de participación ciudadana en un solo portal, a través de un diseño tipo modular que permita la generación de portales escalables, en los que se pueda avanzar progresivamente en la integración de información e interacción de usuarios, entregando a la ciudadanía un panorama global de la interacción



ciudadano-Estado, no sólo como una comunicación bidireccional, sino más bien como un modelo en red, con un entramado que se densifica con organizaciones sociales, organismos públicos y ciudadanos interconectados. Esta se compone por el Atlas Digital de Participación Ciudadana y la Plataforma de Participación Ciudadana.

El Atlas de Participación Ciudadana es un sistema que permitirá visualizar las organizaciones de participación ciudadana mediante un despliegue geo localizado, mientras que la Plataforma de Participación Ciudadana es una plataforma participativa correspondiente a un compromiso señalado en el Instructivo Presidencial 007 sobre Participación Ciudadana y la Alianza para el Gobierno Abierto, que fomentará, a través de un portal web, el diálogo permanente y el vínculo entre los organismos del Ejecutivo y la ciudadanía.

- Se dará término a la implementación de la primera etapa del convenio suscrito entre la División de Organizaciones Sociales y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, con la distribución de una publicación orientada al fortalecimiento de las capacidades y conocimientos de las funcionarias y los funcionarios públicos en el nivel municipal, junto con la elaboración de, al menos, dos cápsulas informativas que promuevan los espacios de participación en el espacio local para la ciudadanía y la apertura e implementación de manera correcta de estos para las y los funcionarios.

B. FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

- En la perspectiva del desarrollo de la sociedad civil y del reconocimiento que los dirigentes sociales merecen, se implementará un plan de formación ciudadana destinado a responder a las necesidades de los diferentes grupos que componen la sociedad, de manera que adquieran las herramientas, habilidades y conocimientos que los hagan desarrollar su labor de la mejor manera posible.

El Plan de Formación Ciudadana se implementará durante 2016, priorizando la profundización de las temáticas a trabajar y aumentando el número de horas lectivas. Junto con esto, y respondiendo a la necesidad de una parte de la ciudadanía, se implementarán espacios de formación en modalidad online. El plan se llevará a cabo a través de las Escuelas de Formación Ciudadana, las que se ejecutarán en 125 comunas en las quince regiones del país.

- Mediante la metodología de Diálogos Participativos, se llevarán a cabo dos procesos durante 2016. El primero, a través de la ejecución de 20 diálogos participativos para la elaboración de una política de participación a nivel del Estado, y el segundo, para evaluar y proponer mejoras a la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos, dando cumplimiento al compromiso adquirido por la Presidenta de la República el 7 de agosto de 2015, en el Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario.
- Junto con continuar con la realización de Escuelas de Formación Ciudadana para dirigentes de juntas vecinales y de organizaciones sociales, en pos de contribuir al fortalecimiento de su liderazgo y del desempeño de dichas organizaciones, se desarrollará un nuevo plan de estudios, introduciendo modificaciones en virtud de actualizar y mejorar los contenidos a entregar, poniendo el énfasis en las necesidades de los dirigentes. Asimismo, se introducirá un proceso de evaluación que permita medir el impacto del proceso formativo en los asistentes.

Por otra parte, se aumentará en cinco el número de comunas prioritarias, llegando a un total de 125 comunas de todo el país, y se diseñará e implementará un Plan de Fortalecimiento de la Asociatividad, entendida como un derecho entregado por la Ley N° 20.500, para facilitar y potenciar el trabajo de las comunidades en la formación de organizaciones sociales de interés público.

3. Acciones relativas a la libertad de expresión y medios

A. PROYECTO DE LEY SOBRE TELEVISIÓN NACIONAL DE CHILE

Uno de los desafíos para el año 2016 es avanzar en desarrollar un proyecto de ley sobre Televisión Nacional de Chile, TVN, con el objetivo de ampliar sus facultades en pos de profundizar su rol público y volverlo a posicionar en su lugar de liderazgo como canal estatal.

El Ejecutivo se encuentra evaluando las modificaciones que se propondrán, vía indicaciones, al proyecto de ley que actualmente se encuentra en segundo trámite constitucional en el Senado.

B. PROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN DEL CANAL CULTURAL DE TELEVISIÓN

Durante 2016 se presentará el proyecto de ley sobre Canal de Televisión Educativo/Cultural al Congreso.

La creación del Canal Cultural busca reforzar el funcionamiento de la televisión como un servicio a la comunidad, resolviendo la demanda por más y mejor acceso a contenidos diversos y de calidad, sin que los chilenos tengan que pagar por ello.

Así, su creación permitirá encargar y adquirir contenidos culturales —de manera complementaria al Fondo de Fomento Audiovisual, al Fondo del Consejo Nacional de Televisión y al Fondo Corfo—, potenciando la industria de realizadores, productores, actores e intermediarios y ofreciendo una ventana de difusión para la industria.

Por otra parte, el canal cultural busca ofrecer una parrilla de contenidos infantiles de calidad, el que será educativo y sin publicidad. Ello requerirá de un aporte sustantivo del Estado para financiarlo, al menos en sus primeros cinco años. Dicho canal será una filial de Televisión Nacional de Chile.

4. Acciones en la coordinación de las comunicaciones del gobierno y apoyo ministerial

Con el objetivo de estar continuamente mejorando las comunicaciones del gobierno, la Secretaría de Comunicaciones se enfocará en monitorear con métricas el impacto de los productos emanados de ella, tanto los de comunicación estratégica como los de dirección creativa, a través de la contratación de servicios de proveedores externos, mejorando con ello la calidad de los mensajes publicitarios y la focalización de las inversiones en publicidad y medios.

Junto con ello, se continuará explorando la opinión pública en búsqueda de claves que orienten la comunicación gubernamental, con el fin de transmitir de mejor manera los avances de la labor que realiza el Estado para mejorar la vida de los ciudadanos.

Asimismo, se pondrá acento en las siguientes acciones:



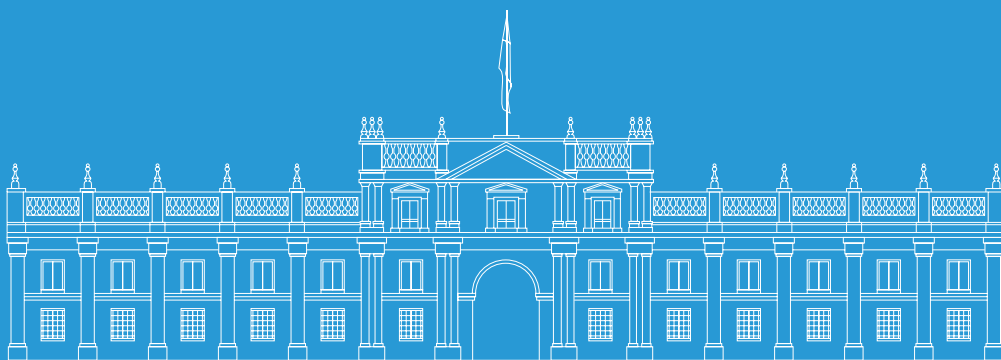
A. PROCESO CONSTITUYENTE

Se dará énfasis en la coordinación de las diferentes campañas publicitarias relativas al Proceso de una Constitución para Chile: Proceso Constituyente, Constitucionario, Convocatoria a Facilitadores, Motivación a la Participación y Participación Ciudadana.

B. REFORMA EDUCACIONAL Y AGENDA LEGISLATIVA

Se generarán nuevos productos sobre la Reforma Educacional en su conjunto y se apoyará comunicacionalmente la agenda legislativa a través de productos que informen a la ciudadanía de los impactos en la vida de las personas una vez que entren en vigencia dichos cuerpos legales.





Ministerio de Economía, Fomento y Turismo





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

La misión del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo es promover la modernización y competitividad de la estructura productiva del país, la iniciativa privada y la acción eficiente de los mercados, el desarrollo de la innovación y la consolidación de la inserción internacional de nuestras empresas, a fin de lograr un crecimiento sostenido, sustentable e igualitario. El ministerio cumple su misión mediante la formulación de políticas, programas e instrumentos que faciliten la actividad de las unidades productivas del país, de sus organizaciones corporativas y de las instituciones relacionadas con el desarrollo productivo y tecnológico, ya sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

De esta manera, el ministerio impulsa las reformas microeconómicas necesarias para acelerar la productividad, impulsar el crecimiento potencial, transitar a una mayor diversificación productiva basada en productos y servicios de alto valor agregado y, finalmente, llevar a Chile al desarrollo en un marco de igualdad de oportunidades.

Es fundamental, en pos de alcanzar una igualdad de oportunidades a nivel país, que el trabajo del ministerio tenga un alcance nacional. El país entero debe generar, construir y aprovechar sus oportunidades productivas y materializar ganancias constantes de productividad, para que todos aspiremos a los mismos niveles de bienestar. Así, el trabajo del ministerio se orienta a lograr que todo nuestro territorio sea fuente de dinamismo, generación de empleo y surgimiento de ideas; mientras se fortalece la identidad local a través del respeto de la biodiversidad y el patrimonio cultural.

Aspiramos a construir una economía participativa e inclusiva; en la que coexistan en igualdad de condiciones empresas de diferentes tamaños, en un ambiente competitivo y sin abusos entre empresas, consumidores, comunidades o medioambiente. Para lo anterior, el ministerio debe enfrentar múltiples desafíos, estimular el emprendimiento y la innovación, apoyar a las empresas de menor tamaño –especialmente en etapas de crecimiento temprano–, asegurar la libre competencia y proteger a los consumidores, la atracción de inversión extranjera y colaborar con el diseño de política pública con elaboración de estadísticas nacionales que sean creíbles y confiables para la toma de decisiones.

Cabe destacar el trabajo del ministerio en los ámbitos sectoriales –el turismo, la pesca y la acuicultura– que son claves para nuestra economía por su relevancia económica y porque son sectores que se caracterizan por promover fuertemente el uso sustentable de nuestros recursos.



II. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PERÍODO MAYO 2015 Y MAYO 2016

1. Agenda de Productividad

A. DEFINICIÓN Y OBJETIVOS

El año 2014 el gobierno lanzó la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, un esfuerzo coordinado por el Ministerio de Economía que involucra la participación de varios ministerios y servicios del Estado. El objetivo es enfrentar el desafío de la productividad, la principal causa de la brecha entre Chile y las economías desarrolladas. Mediante el despliegue de la agenda, se busca avanzar hacia una economía menos dependiente de la explotación y exportación de recursos naturales, que genere nuevos sectores y produzca bienes y servicios con mayor valor agregado, y que desarrolle industrias con un alto potencial de crecimiento y nuevos polos de innovación.

La agenda se construye a partir de cuatro objetivos estratégicos:

- Promover la diversificación productiva e impulsar sectores con alto potencial de crecimiento.
- Democratizar el emprendimiento y la innovación.
- Aumentar la productividad y competitividad de nuestras pymes, apoyando su gestión, asociatividad y acceso a financiamiento, fortalecer la institucionalidad y gestión del Estado para apoyar la competitividad del sector productivo.

De las 47 medidas que componen la agenda, diez corresponden a proyectos de ley y 37 a iniciativas administrativas. Durante el año 2015, se destinaron 62 mil 869 millones de pesos a la ejecución de los proyectos de la agenda. Además, el presupuesto del Ministerio de Economía exhibe un aumento de un 10,8 por ciento para el año 2016, lo que se traduce en un crecimiento acumulado de un 31,5 por ciento para el período 2014-2016. Este incremento va destinado principalmente a financiar medidas de la Agenda de Productividad, lo que refleja el fuerte compromiso del gobierno con la misma.

B. ESTADO DE AVANCE EN 2015

Al 31 de diciembre del año 2015, el 77 por ciento de las medidas propuestas habían sido cumplidas. Del total de iniciativas administrativas, un 84 por ciento se encuentran cumplidas, y de los diez proyectos de ley, tres ya se encuentran aprobados y dos están en pleno proceso de tramitación. De las 29 medidas que dependen exclusivamente del Ministerio de Economía, 21 se encuentran cumplidas y siete cuentan con avances significativos.

La Agenda de Productividad ha sido destacada internacionalmente, por significar un avance considerable en materia de mejoras de productividad e institucionalidad para promover el emprendimiento y la innovación. Su diseño y el avance de las medidas se alinean con las recomendaciones de mejores prácticas internacionales en la materia. Dentro de este contexto cabe notar que en el último reporte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, sobre Chile, se recomienda el total despliegue de la agenda como un paso



crucial para el desarrollo del país mediante la promoción de políticas públicas que diversifican nuestra economía y promueven el emprendimiento y la innovación.

En el mismo reporte, se destaca la creación de la Comisión Nacional de Productividad. Esta corresponde a un organismo permanente, independiente, transparente y participativo, que asesorará al Gobierno en materias de productividad y competitividad para el crecimiento económico. La comisión, que está operando desde mediados de 2015, es la encargada de proveer de un termómetro país en materia de productividad, enriquecer los diagnósticos y conducir con ello la discusión de políticas y prioridades, tanto públicas como privadas.

Los avances en el eje de políticas de fomento al emprendimiento han sido también reconocidos a nivel mundial, situando a Chile como uno de los referentes en la materia. En el reporte del *Global Entrepreneurship and Development Institute* del año 2015, ocupamos el lugar 16 entre 132 economías, y somos la número uno de América Latina, demostrando que los esfuerzos van por buen camino.

2. Diversificación productiva


El escenario económico actual ha dejado en evidencia la vulnerabilidad de Chile ante los vaivenes de la economía mundial. La composición de nuestras exportaciones se ha mantenido casi intacta en más de 50 años, concentrada en la explotación de recursos naturales y, particularmente, en la extracción de cobre. Y ante la caída en los precios de las materias primas, el modelo de crecimiento que hemos seguido hasta el momento ha mostrado serias muestras de fatiga. Para aumentar nuestros niveles de productividad necesitamos hacer una apuesta de largo plazo, invirtiendo en nuevos sectores que permitan renovar nuestra estructura productiva.

La diversificación productiva se planteó como uno de los principales desafíos de la Agenda de Productividad lanzada a principios del año 2014, y, desde su anuncio, se han implementado medidas concretas que nos han permitido avanzar hacia el desarrollo de nuevos sectores en donde tenemos claras ventajas comparativas.

A. PROGRAMA ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

Para materializar la estrategia de diversificación productiva se crearon al alero de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, los Programas Estratégicos de Especialización Inteligente. Estos buscan potenciar la competitividad y sofisticación de sectores específicos, a través de acciones que permiten resolver fallas de mercado y de coordinación, en especial mediante la generación de investigación y desarrollo, tecnología, formación de capital humano y mejor regulación.

Los programas estratégicos funcionan a través de mesas de trabajo, con representación del sector privado, instituciones públicas, entidades de ciencia y tecnología y los líderes de la comunidad, quienes trabajaron de manera colaborativa en la identificación de cuellos de botella y oportunidades de desarrollo para cada sector. Así, durante el año 2015, comenzaron a funcionar 37 Programas Estratégicos: once programas prioritarios de carácter nacional, seis meso regionales -varias regiones con la misma vocación productiva- y 20 de alcance regional. Cada programa enfocó su trabajo en uno de los once sectores prioritizados: minería, pesca y acuicultura, energía



solar, alimentos saludables, turismo, economía creativa, logística para exportaciones, construcción sustentable, industrias inteligentes, tecnologías de la salud y manufacturas avanzadas.

El trabajo del año se concentró en la construcción y validación de hojas de ruta que establecerán los pasos a seguir respecto al cierre de brechas en materias como normativas, acceso a mercados, financiamiento, capacidades tecnológicas, desarrollo de competencias y calificación del recurso humano, instituciones de ciencia y tecnología aplicada, transformación productiva y medioambiente, entre otros aspectos.

Los programas estratégicos nacionales de minería y energía solar, y el programa regional de turismo en el territorio de Arauco, se encontraban en una avanzada etapa de ejecución de acciones. El resto de los programas se encuentra en la etapa de validación y aprobación de su hoja de ruta y ya están prontos a entregar sus resultados.

Para el funcionamiento de los programas y la ejecución de las primeras acciones contenidas en las hojas de ruta se destinaron siete mil 478 millones de pesos durante el año 2015, con un 38 por ciento de los recursos destinados a los programas nacionales, 17 por ciento a los programas meso regionales y un 45 por ciento a los programas regionales.

B. FONDO DE INVERSIÓN ESTRATÉGICA


El Fondo de Inversión Estratégica, FIE, que nace de la Agenda de Productividad, es un instrumento de política pública orientado al financiamiento de iniciativas dirigidas a mejorar la productividad, diversificar nuestra base productiva e incrementar el valor agregado de nuestra economía. Focaliza sus inversiones en iniciativas de alto impacto cuyos resultados tempranos deben materializarse al año 2018.

En ese contexto, en febrero de 2015 se conformó la Secretaría Ejecutiva del FIE y se abrió el proceso de postulación de iniciativas. Durante su primer año de funcionamiento, el FIE analizó más de 40 iniciativas a nivel de perfil, las que se tradujeron en 20 postulaciones de las áreas de acuicultura, minería, energía, bienes públicos, atracción de inversiones, innovación empresarial, educación técnica y fomento a las exportaciones. De estas últimas, seis fueron aprobadas, comprometiendo recursos totales por más de 43 mil millones de pesos para el periodo 2015-2018. A su vez, estos han permitido apalancar más de 630 millones de dólares de inversión privada.

C. ATRACCIÓN DE INVERSIÓN

El año 2015 estuvo marcado por la aprobación de la nueva Ley Marco para la Inversión Extranjera, que creó el Comité de Ministros para el Fomento y Promoción de la Inversión Extranjera, y transformó a la Vicepresidencia Ejecutiva del Comité de Inversiones Extranjeras, VECIE, en la nueva Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera. Esta agencia inició sus actividades en enero del año 2016 y estará encargada de ejecutar la estrategia que el Comité de Ministros propondrá para aprobación de la Presidenta de la República.

2015 fue un año de transición, en que se llevó a cabo una serie de cambios que adelantaron la implementación de la nueva agencia, como el establecimiento de las unidades de promoción de inversiones, estudios y estadísticas, administración y comunicaciones y marketing. De la misma forma, se encargaron estudios y consultorías que permitieron un reordenamiento de funciones,



una mejor comprensión de los sectores y empresas que deben ser foco de las acciones de la agencia y el diseño de una política de recursos humanos para la institución.

Al mismo tiempo, se veló por la adecuada continuidad de todas las otras funciones que competen a la VECIE, como la administración de los contratos de inversión extranjera amparados al derogado DL 600 y todas las actividades de promoción, tanto nacionales como internacionales, que habían sido programadas para el año 2015, las cuales totalizaron más de 50 actividades de promoción en Europa, América del Norte, América Latina y Asia Pacífico, promocionando activamente los sectores de proveedores de la minería, energía, infraestructura, innovación e industria de alimentos.

Como un complemento a esta nueva institucionalidad, se lanzó las Iniciativas de Fomento Integradas, IFI, un nuevo programa Corfo que apoya la atracción y materialización de inversiones tecnológicas, cofinanciando actividades de formación de capital humano, desarrollo de proveedores y adopción de tecnología. Durante el año 2015, éstas recibieron recursos por dos mil 610 millones, logrando aprobarse 17 proyectos IFI, entre los que destacan una granja de energía de cactus, un mega acuario, un puerto intermodal, un centro regional de reparación de motores de alta potencia para la minería, un centro de salud de peces, una fábrica robotizada de casas, barrios eco sustentables y el Programa Desarrollo Ovino. Estos proyectos se concentran en sectores con un alto valor agregado e involucran inversiones privadas por sobre los 700 millones de dólares.

D. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA DIGITAL


La Agenda Digital entrega los lineamientos de una política clara de desarrollo digital para Chile, ordenando los esfuerzos del sector público y privado e identificando las brechas que impiden la democratización y masificación del uso de las tecnologías digitales en miras de un desarrollo sostenible e inclusivo.

Se elaboró una cartera de proyectos y hoja de ruta para el desarrollo digital, en conjunto con el Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Subsecretaría de Telecomunicaciones. La elaboración de los mismos estuvo a cargo del Consejo Público-Privado para el Desarrollo Digital, con más de 250 participantes de los sectores público, privado, academia y sociedad civil, 36 sesiones y ocho mesas de trabajo para establecer una visión estratégica para el año 2020. Como resultado se definió una hoja de ruta, que incluye, entre otras materias, la inclusión social digital, el capital humano digital, el Gobierno y la economía digital, el desarrollo regional y la regulación y normativas en el ámbito de las tecnologías de la información y comunicación.

Se realizó el lanzamiento oficial de la Agenda Digital 2020, en la que se presentan 60 medidas de alto impacto que ya se encuentran en curso. Los objetivos concretos para el desarrollo de la economía digital de Chile son masificar las tecnologías digitales y el comercio electrónico para transformar digitalmente a la empresa, consolidar el potencial de crecimiento de nuestro sector de Tecnologías de la Información y la Comunicación y democratizar los ecosistemas de emprendimiento de base tecnológica, investigación, desarrollo e innovación del país.

E. POLÍTICA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Se siguió avanzando en la medida 36 de la Agenda de Productividad, que trata del perfeccionamiento de la plataforma tecnológica del Instituto Nacional de Propiedad Industrial, con la implementación de nuevos servicios que facilitan el emprendimiento y la innovación.



Se lanzó una herramienta tecnológica que permite a quien registra su empresa en un día solicitar inmediatamente el registro como marca de su nombre comercial. Este mismo año se lanzó el sitio web *www.buscataunombre.cl*, un motor de búsqueda que centraliza en un lugar nombres de dominio, marcas comerciales y registro de empresas. Adicionalmente, se consolidó el uso de la base de datos de las patentes que han caído en el dominio público, con más de doce mil 500 visitas a su sitio web -*www.dominiopublico.cl*-. Complementariamente, se lanzó la nueva imagen del Programa Sello de Origen, que busca promover las denominaciones de origen chilenas, fomentando el uso y la protección de los productos chilenos. Junto con ello, se implementaron actividades de difusión y capacitación en las que participaron mil 953 personas de todo el país.

F. POLÍTICAS DE GÉNERO

Uno de los desafíos más importantes que tenemos como país es la superación de la brecha de género. La participación femenina en la economía sigue siendo baja y, con ello, Chile está perdiendo en competitividad. Estudios muestran que la diversidad que aportan las mujeres a la conducción de empresas, el emprendimiento y a la economía en general mejoran la eficiencia y el desempeño económico. Se estima que, de disminuir por completo la brecha de género, sólo en Latinoamérica se podrían generar ganancias por 2,6 billones de dólares.

Por eso, el Ministerio de Economía durante el año 2015 siguió avanzando en una serie de medidas que buscan acortar la brecha de género a través de nuevos instrumentos y medidas administrativas que aportan al empoderamiento e inclusión femenina.


Como parte de la Agenda de Productividad, BancoEstado lanzó en el mes de junio el programa Crece Mujer Emprendedora, que busca promover y facilitar el acceso a servicios financieros y no financieros a emprendedoras de todo el país, contribuyendo al desarrollo y crecimiento de sus negocios. Este programa ya cuenta con 94 mil mujeres inscritas y más de 71 mil mujeres atendidas a través de sucursales, call center y acciones territoriales.

A través del programa Capital Abeja Emprende del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, cerca de 500 emprendedoras recibieron subsidios por más de mil 300 millones de pesos para comenzar con sus negocios. A esto se suma el lanzamiento en el mes de junio de *The S Factory*, un programa que nace al alero de *Start Up Chile*, y que busca impulsar emprendimientos con un alto potencial de crecimiento que sean liderados exclusivamente por mujeres. En su primera versión el programa entregó 323 millones de pesos para beneficiar a más de 30 emprendimientos liderados por mujeres.

Además, como parte de los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno, el Sistema de Empresas Públicas, SEP, ha seguido avanzando en la incorporación de mujeres en directorios de empresas públicas. A la fecha, ya se ha nombrado al menos a una mujer en cada uno de los directorios, y durante el año 2015 se logró alcanzar un 28 por ciento de mujeres en los directorios de empresas SEP. En 2016 se seguirá avanzando en esta materia con el fin de cumplir con el compromiso de un 40 por ciento de mujeres en directorios de empresas públicas al año 2018.

3. Fomento al emprendimiento y la innovación

En el Plan Nacional de Innovación 2014-2018 se identifican seis brechas productivas que deben ser superadas en el país: estancamiento de la productividad, estructura productiva y canasta



exportadora de baja sofisticación y poco diversificada, baja inversión en investigación y desarrollo e innovación, baja participación del sector empresarial en la inversión en investigación y desarrollo, desalineamiento de ésta con prioridades-país y sectores estratégicos de alto potencial de crecimiento y baja transferencia tecnológica entre centros de producción de conocimiento y la industria.

Para cerrar estas brechas se han establecido cuatro ejes de trabajo: democratización del emprendimiento e innovación, políticas de transformación productiva selectivas, potenciamiento de la investigación y desarrollo y la colaboración universidad-empresa y fortalecimiento institucional.

El presupuesto público total para la promoción de la innovación y emprendimiento en estos ejes presentó un crecimiento real de un once por ciento respecto al año 2014. Uno de los ejes prioritarios del Ministerio de Economía durante el año 2015 fue la democratización de la innovación y el emprendimiento. En efecto, los recursos para programas e instrumentos para apoyar la innovación se incrementaron en 32 por ciento, con foco en pequeñas y medianas empresas. Por su parte, los recursos destinados a apoyar al emprendimiento dinámico aumentaron en un 48 por ciento. Además, se asignaron cerca de tres mil 300 millones de pesos a dos nuevos programas de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento que buscan profundizar esta democratización: innovación en el Estado a través del Laboratorio de Gobierno y los programas de innovación y emprendimiento social.


A. APOYO AL EMPRENDIMIENTO

Los programas de emprendimiento incrementaron en 31 por ciento el número de proyectos beneficiados respecto al año anterior. Cabe destacar el interés por los programas Capital Semilla y Start Up Chile que alcanzaron cifras históricas de postulaciones: cinco mil 428 y cinco mil 945 postulaciones, respectivamente. En cuanto a montos, se aumentó en un 47 por ciento los recursos destinados a apoyar el emprendimiento temprano.

El año 2015 el Programa *Start Up Chile* realizó tres convocatorias y adjudicó 272 iniciativas de emprendimiento nacionales y extranjeras por cinco mil 575 millones de pesos en total. Además, con el objetivo de potenciar el programa a nivel nacional, se dio inicio a la regionalización de *Start Up Chile* –medida 28 de la Agenda de Productividad–, que incorpora un incentivo financiero máximo de 25 por ciento adicional a los emprendedores que ejecuten su proyecto en regiones. El año 2015, *Start Up Chile* apoyó 27 emprendimientos en regiones, 17 con dicho incentivo. Anteriormente todos los proyectos se ejecutaban en la Región Metropolitana.

Adicionalmente, se lanzaron dos nuevas líneas del programa: *Start Up Scale*, para apoyar el escalamiento de los proyectos *Start Up Chile* de mayor potencial; y *The S Factory*, para potenciar y crear nuevos emprendimientos de alto impacto bajo el alero de liderazgos femeninos. *Start Up Scale* recibió 136 postulaciones en el año, y adjudicó dos mil 280 millones de pesos a 38 proyectos; y *The S Factory* recibió 243 postulaciones en dos convocatorias, adjudicando 44 proyectos por 440 millones de pesos.

Junto con el apoyo directo a emprendimientos, la Gerencia de Emprendimiento de Corfo desarrolla iniciativas que fomenten y promuevan el ecosistema nacional y cultura emprendedora en Chile, así como su conexión global. En este marco, en abril del año 2015 se lanzó la línea de Espacios Colaborativos de Trabajo para el Emprendimiento, también denominados *Cowork* y Hub Globales. Esta línea busca apoyar la operación de infraestructura física inicial para el emprendimiento,



además de servicios especializados para los proyectos. Al cierre del año se había entregado apoyo para la operación de 30 espacios colaborativos con presencia en todas las regiones del país: 26 espacios de *Cowork* por cuatro mil 752 millones de pesos y cuatro *Hub* Globales por mil 920 millones de pesos; que representan más de once mil 500 metros cuadrados de espacios de alta calidad para el trabajo y vínculo de emprendedores.

Cumpliendo con la medida 27 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, en junio, se abrió la convocatoria al instrumento Apoyo a la Operación de Fondos de Inversión en Etapa Temprana, que cofinancia la operación de fondos de inversión con la finalidad de permitir a éstos funcionar como aceleradoras de negocios, y así aumentar el número de inversiones concretadas y su retorno.

Para apoyar por primera vez el desarrollo y puesta en marcha de emprendimientos sociales innovadores, a través del apoyo a incubadoras y aceleradoras, se creó el Subsidio Semilla de Asignación Flexible Social. Durante el año 2015, se adjudicaron fondos por un total de 672 millones de pesos para siete incubadoras sociales que, en conjunto, apoyarán más de 60 emprendimientos; lo anterior, en el marco de la medida 32 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento.


Asimismo, se lanzó en la Región de Aysén el instrumento Prototipos de Innovación Social, que busca cofinanciar ideas innovadoras en torno a temáticas de impacto local. La iniciativa responde a un plan piloto nacional que inició en Aysén y continuó en la Región de Atacama. Se recibieron 40 postulaciones en la Región de Aysén, beneficiando trece proyectos por 425 millones, y 21 postulaciones en la Región de Atacama, beneficiando nueve proyectos por 173 millones de pesos.

Finalmente, se implementó una mesa de trabajo para la elaboración de una Agenda de Innovación Social, iniciativa que plantea este tipo de innovación como pieza central para alcanzar metas sociales de Chile, además de contener un plan de trabajo concreto para el periodo 2015-2018. La mesa contó con la participación de las divisiones de Innovación y de Asociatividad y Economía Social, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las gerencias de Emprendimiento y de Innova, de Corfo; la División de Cooperación Público-Privada, del Ministerio de Desarrollo Social; la Subdirección de Desarrollo e Innovación, del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis; el Laboratorio de Gobierno, y el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo.

B. INNOVACIÓN

A través de Corfo, el Ministerio de Economía apoya el financiamiento de diversos tipos de proyectos de innovación. El objetivo es reducir el riesgo tecnológico de las empresas y facilitar su llegada al mercado. En la búsqueda de masificar la innovación en todo el país, durante el año 2015, se logró aumentar en un 67 por ciento las postulaciones y en un 46 por ciento las adjudicaciones respecto al año 2014, cofinanciando más de 680 proyectos, que incluyen más de 400 iniciativas de innovación tecnológica. Cabe destacar que más del 80 por ciento de los postulantes y adjudicados son pequeñas y medianas empresas, con un 39 por ciento más que en 2014.

Los dos instrumentos principales de apoyo a la innovación son el LF1 Innovación en Productos y Procesos -prototipos- y el LF2 Validación y Empaquetamiento de Innovaciones. Durante el año 2015, la línea LF1 recibió 264 postulaciones y adjudicó 82 proyectos por tres mil 640 millones de pesos; y la línea LF2 recibió 227 postulaciones y adjudicó 73 proyectos por ocho mil 402 millones de pesos. Estos montos y adjudicaciones más que duplicaron lo entregado el año 2014.




Por otra parte, con el objetivo de promover la vinculación y trabajo colaborativo entre pequeñas y medianas empresas y entidades proveedoras de conocimiento, se incorporó -por primera vez- la línea *Voucher* para la Innovación, que apoya la resolución de problemas a través de dichas colaboraciones. A esta línea postularon 274 proyectos el año 2015 y se adjudicaron 134 iniciativas por 795 millones de pesos. Bajo este mismo objetivo, se lanzó una nueva línea de financiamiento denominada Contratos Tecnológicos para la Innovación, aportando a resolver problemas de mayor escala del sector productivo y que requieran investigación y desarrollo, mediante colaboración con centros de investigación y universidades. Además, se realizaron dos concursos para esta línea, el primero tuvo 62 postulaciones y adjudicó 30 proyectos por tres mil 456 millones de pesos, y el segundo que especificaba proyectos orientados a abordar desafíos de sectores económicos priorizados por los Programas Estratégicos de Corfo, recibió 39 postulaciones y adjudicó ocho proyectos por un monto de 758 millones de pesos en subsidios.

Asimismo, comenzó el despliegue de los Centros de Extensionismo Tecnológico, medida 30 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Estos centros tienen por objetivo proporcionar a las pequeñas y medianas empresas una oferta adecuada y efectiva de servicios tecnológicos especializados, asistencia técnica para una adecuada absorción tecnológica, servicios de mejoramiento de la capacidad receptora de tecnologías y fortalecimiento de la capacidad para innovar. Así, se adjudicaron cinco proyectos comprometiendo en total cuatro mil 263 millones de pesos. Estos centros apoyarán los sectores de construcción, alimentos, turismo, minería y manufactura en las regiones de Antofagasta, Los Lagos, Biobío, O'Higgins y Metropolitana.

Entretanto la Ley de Incentivo Tributario a la Inversión Privada en Investigación y Desarrollo alcanzó cifras récord de 59 mil 913 millones de pesos certificados, representando la suma de los montos certificados de los últimos tres años y un incremento de 80 por ciento respecto al año 2014. Todo ello demuestra un fuerte incremento en las prácticas de innovación de las empresas.

La creación y funcionamiento del Comité de Innovación Pública, así como del Laboratorio de Gobierno y su modelo de trabajo, cumplen con la medida 31 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. En 2015, el Laboratorio de Gobierno desarrolló una intervención de innovación pública en la comuna de Recoleta, iniciativa que incluyó a la Municipalidad de Recoleta y al Ministerio de Salud, siendo su objetivo mejorar la experiencia de los pacientes en los centros de atención primaria de la comuna, a través de la innovación en procesos. Esta intervención sentó las bases para que en julio se lanzara el concurso de innovación abierta *Impacta Salud*, que genera procesos de co-creación para el desarrollo de un servicio de salud cada vez más enfocado en las personas. Tras el llamado, se recibieron 208 postulaciones de Chile y distintos lugares del mundo, de las cuales doce proyectos fueron adjudicados para participar durante cinco semanas de la etapa de *Boot Camp*, experiencia que busca encausar y retroalimentar los proyectos. En diciembre se conocieron los cuatro ganadores del concurso, que recibieron cada uno 50 millones de pesos para realizar la etapa de pilotaje.

En junio se lanzó el instrumento de Gestión de la Innovación en el Sector Público, con el objetivo de propiciar una cultura de innovación dentro de los servicios públicos, mediante un trabajo colaborativo con entidades expertas en gestión de la innovación. Tras 39 postulaciones al instrumento, diez servicios e instituciones de diversa índole se adjudicaron el convenio que une al sector público con entidades expertas en innovación, transfiriéndose para su ejecución un total de 686 millones de pesos.



Junto a lo anterior, se lanzó un segundo instrumento de Proyectos de Innovación AULAB, con el objetivo de recibir proyectos de estudiantes de educación superior que aborden la reacción y la preparación frente a eventos catastróficos. Esta convocatoria fue el resultado de un trabajo del Laboratorio de Gobierno en conjunto con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Oficina Nacional de Emergencias, donde 54 equipos de once regiones del país, junto a 24 instituciones de educación superior y 30 académicos, vivieron jornadas de intenso trabajo para desarrollar sus ideas. De esta instancia, quince equipos fueron adjudicados por un total de 62 millones de pesos y pasaron a la etapa de maduración.

C. INSOLVENCIA Y REEMPENDIMIENTO

El Ministerio de Economía, Fomento y Turismo busca crear las condiciones necesarias para evitar que las fallas y fracasos sean una traba para volver a iniciar actividades o nuevos emprendimientos. Por ello, la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento consolidó su puesta en marcha en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.720, incrementado la presencia a lo largo del país a través de coordinadores regionales, y consolidando el procedimiento concursal de renegociación.


Entre los resultados destacados del año 2015 se cuenta con 20 mil 187 atenciones presenciales, duplicando las atenciones del año anterior, de las cuales once mil 49 personas corresponden a la Región Metropolitana y nueve mil 138 a regiones. Adicionalmente, en cuanto a los procedimientos de renegociación de personas deudoras, en los que la superintendencia actúa como facilitadora de acuerdos entre el deudor y sus acreedores, se recibieron mil 980 solicitudes, de las cuales 894 se declararon admisibles.

D. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En 2015 se abrieron los concursos para la formación, fortalecimiento y consolidación de las Oficinas de Transferencia y Licenciamiento. La etapa de formación tiene por objetivo crear Oficinas de Transferencia y Licenciamiento de las universidades y centros tecnológicos, generando políticas, reglamentos y procedimientos de propiedad intelectual y de comercialización de resultados de investigación y desarrollo. Las etapas de consolidación y fortalecimiento buscan potenciar las Oficinas de Transferencia y Licenciamiento existentes y crear negocios de base tecnológica a partir de los resultados de actividades de investigación y desarrollo.

Así, en la etapa de formación se transfirieron 394 millones para financiar cuatro nuevas oficinas, y en las etapas de consolidación y fortalecimiento se transfirieron recursos por mil 113 millones de pesos, para potenciar el trabajo de once oficinas.

La Gerencia de Capacitaciones Tecnológicas de Corfo, también apoya acciones para potenciar el desarrollo tecnológico. Durante el año 2015 se apoyaron dos proyectos de diversificación acuícola, uno para la especie Seriola y el segundo para la especie Corvina, con un aporte de cuatro mil millones de pesos en conjunto. En segundo lugar, se adjudicaron dos centros tecnológicos para la Innovación, uno para la Acuicultura Sostenible y otro para la Innovación Alimentaria, con aportes públicos totales adjudicados por quince mil 700 millones de pesos, los cuales serán financiados por Corfo en un período de diez años.



Asimismo, la Iniciativa Científica Milenio apoyó el desarrollo científico de 36 centros de excelencia vigentes en áreas de ciencias naturales, exactas y sociales, divididos en nueve Institutos Milenio y 27 Núcleos Milenio. Además, el programa participó activamente en la generación de políticas de largo plazo destinadas a potenciar el aporte que hacen los centros de investigación al desarrollo del país. Al cierre del año, se financió el desarrollo de 44 actividades de promoción de la ciencia al medio externo por un monto total de 425 millones de pesos. Estas actividades tienen como objetivo realizar transferencia de conocimiento a diferentes comunidades, apoyo a la educación de las ciencias, formación de profesores y divulgación científica.

Gracias al trabajo de la mesa de transferencia tecnológica, en la cual participan la División de Innovación del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt; Corfo; el Programa de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Superior; la Iniciativa Científica Milenio; el Instituto Nacional de Propiedad Industrial, Inapi, y la Fundación para la Innovación Agraria, se avanzó en las bases de un Plan Nacional para Transferencia de Conocimiento y Tecnología. Este plan busca articular un trabajo conjunto de las agencias gubernamentales en el diseño y mejoramiento de los actuales programas que promueven la transferencia de conocimiento y tecnología, y establecer el desarrollo de un trabajo mancomunado con las universidades, en particular las Oficinas de Transferencia y Licenciamiento, con foco en el fortalecimiento de capacidades de gestión comercial para la comercialización de tecnologías y el desarrollo de negocios tecnológicos.

En relación al Fondo Newton-Picarte, una iniciativa que surge de un acuerdo firmado entre el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Embajada Británica en Chile para promover la ciencia, tecnología e innovación en el período 2013-2017, apoyó los siguientes programas durante el año 2015: *Networking Between Research Centers* y *Joint Scientific Research Collaboration*, que apoyó catorce proyectos cada uno, a desarrollarse en colaboración con el Reino Unido, financiados por Conicyt y *Research Councils UK*; *Leaders in Innovation Fellowships*, en el que quince investigadores de proyectos de Valorización de la Investigación en la Universidad (VIU) perteneciente al Fondef fueron entrenados en planes de negocios basados en ciencia y tecnología en Inglaterra; concurso IDEA en Dos Etapas de Fondef, que financió tres proyectos de prueba de concepto e investigación aplicada con contrapartes británicas; y *Regional Institutional Skills*, que apoyó tres proyectos de investigación e innovación desarrollados por centros regionales del Programa Regional de Conicyt para generar tecnologías con potencial comercial.

Finalmente, en materia institucional el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo continuó avanzando en la generación de diálogos público-privados en busca de acuerdos en torno a desafíos de sectores clave del país. De esta forma, a la agenda ya definida en el año 2014 para el sector de la minería, se sumó la de puertos y logística portuaria. Asimismo, presidió el informe de la Comisión Presidencial Ciencia para el Desarrollo, denominado Un sueño compartido para el futuro de Chile, que permitió generar acuerdos transversales en torno a prioridades de desarrollo del país en las materias de ciencia, tecnología e innovación. A partir de este informe, la Presidenta de la República solicitó al Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo abordar la elaboración de agendas de investigación y desarrollo e innovación en otras dos áreas prioritarias. Se trata de la Comisión de Investigación y Desarrollo e Innovación para la Disponibilidad de Recursos Hídricos, ya en pleno trabajo, y la Comisión de Investigación y Desarrollo e Innovación para la Resiliencia frente a Desastres Naturales. Además, el mencionado informe entrega antecedentes para la creación del futuro Ministerio de Ciencia y Tecnología.

4. Apoyo a la Pyme

Las empresas de menor tamaño son aquellas que concentran la mayor parte de la brecha de productividad con los países desarrollados. Para cerrar esta brecha, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ha desplegado, en el marco de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, una política de desarrollo integral para empresas de menor tamaño.

En esta, se contempla que las Pymes tengan un mayor acceso a financiamiento acompañado de mejores condiciones, reciban un apoyo a su gestión de forma que puedan consolidar un plan de negocio que las haga sustentables en el tiempo, fomentar la asociatividad entre ellas con el fin de generar cohesión social y sinergias empresariales, apoyar su proceso de internacionalización y, finalmente, simplificar los trámites existentes para mejorar su competitividad.

A. FINANCIAMIENTO

El Ministerio de Economía constituyó, mediante el Decreto N°244 de 2015, el Consejo de Financiamiento de Pymes y Emprendimiento, un comité de expertos que revisó el potencial de distintos instrumentos financieros, al igual que diversos aspectos del mercado de crédito elaborando recomendaciones que permitan mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las empresas de menor tamaño. Las recomendaciones han servido como insumo para desarrollar y fortalecer programas y productos financieros como un sistema de garantías mobiliarias moderno, proyecto de ley que se espera enviar al Congreso durante el año 2016.

Por otra parte, en una orientación hacia el crecimiento y consolidación de las Pymes, junto al impulso de nuevos emprendimientos, durante el año 2015 el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, asignó recursos por medio del Programa Crece por un monto de once mil 810 millones de pesos, los cuales beneficiaron a mil 653 pequeños empresarios. A su vez, los programas Capital Semilla y Capital Abeja lograron apoyar a mil 306 empresas y emprendedores gracias a la disposición de cinco mil 431 millones de pesos.

Asimismo, en mayo de 2015, se modificó la línea de refinanciamiento de microcréditos, con el objeto de flexibilizar los requisitos a los intermediarios no bancarios permitiendo que más operadores puedan acceder a fondeo —es decir, que se acotaron los beneficios a empresas con ventas por cinco mil unidades de fomento, se limitó el crédito por beneficiario y se flexibilizó el requerimiento de calificación crediticia para los operadores—. Complementario a esto, y con el objeto de fortalecer a los intermediarios no bancarios, se iniciaron las gestiones de un crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo y asistencia técnica del Fondo Multilateral de Inversiones, programa que busca fortalecer el fondeo y capacidades de gestión de intermediarios financieros no bancarios y elevar la cantidad de intermediarios capaces de competir en el mercado.

En materia de financiamiento vía garantías de crédito, el año 2015 Corfo creó un nuevo programa de cobertura o subsidio contingente para el financiamiento de largo plazo. El programa Cobertura Pro inversión entrega cobertura por riesgo de crédito a operaciones de crédito de dinero u operaciones de leasing que tengan como objetivo el financiamiento para el desarrollo de proyectos de inversión o adquisición de activo fijo, por parte de empresas emergentes o con ventas de hasta 600 mil Unidades de Fomento anuales. Adicionalmente, se implementó un nuevo programa de cobertura o subsidio contingente denominado Cobertura IGR, que entrega



una cobertura complementaria de riesgo para el pago de certificados de fianza emitidos por Instituciones de Garantía Recíproca que se entreguen a Pymes.

En cuanto a la capitalización del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios, Fogape, el monto total licitado durante el año 2015 fue de 47 millones 700 mil unidades de fomento, que incluyó un monto para medianas empresas por hasta doce millones 550 mil unidades de fomento. Además, estos montos incluyen dos licitaciones especiales de 700 mil unidades de fomento -500 mil para Mypes y 200 mil para empresas medianas- y de un millón de unidades de fomento -650 mil para Mypes y 350 mil para empresas medianas- destinadas a apoyar a empresas afectadas por catástrofes naturales, permitiendo acceder a capital de trabajo y financiamiento de inversiones.

Finalmente, para fortalecer el financiamiento con enfoque de género, en marzo de 2015 se lanzó el programa Crece Mujer Emprendedora, iniciativa de BancoEstado que orienta y guía a las mujeres en el desarrollo de sus negocios, entregándoles información personalizada y adecuada a cada etapa de su emprendimiento. A diciembre, el programa ya estaba implementado en todas las regiones del país y había logrado más de 353 mil visitas en la comunidad web, con doce mil 150 usuarias registradas. Más de 37 mil 600 mujeres han recibido orientación en sucursales y, considerando tanto las usuarias web de sucursales, se alcanza a más de 49 mil mujeres participando del programa.

B. APOYO A LA GESTIÓN

En octubre de 2015 la Presidenta de la República, en presencia del Secretario de Estado de Estados Unidos, inauguró el primer Centro de Desarrollo de Negocios de Valparaíso. Durante ese mismo año, se seleccionaron los operadores para una red de 35 centros mediante un concurso público, 23 de los cuales ya se encuentran en funcionamiento, mientras que los restantes abrirán durante el primer semestre de 2016, dando cumplimiento a la medida 24 de la Agenda de Productividad. Los Centros de Desarrollo de Negocios proveen un servicio que, hasta ahora, no existía para emprendedores y pequeños empresarios: asesoría técnica de alto valor, especializada e individual, a través de mentores expertos, sin costo para el beneficiario y sostenida en el tiempo, hasta lograr resultados efectivos en los negocios y que estos contribuyan al desarrollo económico del territorio donde se desenvuelven.

Además, los centros entregan acceso a oferta financiera, investigación aplicada de negocio y mercado y una vinculación y articulación con el ecosistema productivo local. Junto con ello, se busca contribuir a mejorar el acceso y diversificación de productos y servicios financieros de las empresas asesoradas en los centros, ampliando la capilaridad de puntos de atención de manera que estas empresas puedan tener una mayor oferta de crédito y servicios financieros, reducir los costos y tiempos de desplazamiento y obtener una mayor y mejor disponibilidad de servicios.

Por otra parte, se realizó el lanzamiento del nuevo portal Tu empresa en un día, que unifica distintos servicios que presta el Ministerio de Economía como son la obtención del certificado de zonificación para 60 comunas y el servicio de *One Check*. Además, se incorporó en el nuevo portal la tramitación de ciertas patentes en línea e integración con otras instituciones como NIC e Inapi.



C. ACCESO A MERCADOS

En enero de 2015 entraron en funcionamiento los Centros Pyme Exporta en las quince direcciones regionales de ProChile. Cada centro cuenta con un profesional dedicado a atender exclusivamente a las pymes no exportadoras, ofreciendo asesoría, capacitación e información en áreas de apoyo concreto para el mercado internacional. Los centros recibieron 830 pymes provenientes, principalmente, de los sectores industria y servicios.

Asimismo, con el propósito de ofrecer una mayor y mejor apoyo a las Pyme, ProChile estableció convenios de colaboración con Sercotec, Corfo y BancoEstado. En conjunto, estas instituciones desarrollaron durante el segundo semestre los seminarios Exporta Pyme, contando con la participación de dos mil pequeñas y medianas empresas con potencial exportador.


D. ASOCIATIVIDAD

El Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales busca dinamizar la gestión comercial y mejorar el entorno urbano de más de 60 barrios en todo el país, a través de una estrategia conjunta de los ministerios de Economía, Fomento y Turismo y de Vivienda y Urbanismo, ejecutada a través de Sercotec. El programa partió en el año 2015 con una primera etapa de activación, en la cual los barrios realizaron 107 actividades de dinamización comercial, como ferias, ventas nocturnas y cuponerías de descuento, entre otras.

Como parte de este proceso, se conformaron 58 grupos asociativos locales, y se organizaron 47 talleres y seminarios y 33 actividades para la formulación participativa de la estrategia de desarrollo y plan de acción del barrio. Como resultado de estos primeros meses de funcionamiento, el programa ha logrado activar 60 barrios a lo largo del país, generando una dinámica de trabajo colaborativo entre sus locatarios, visibilizando su oferta en forma innovadora, aportando comercialmente con descuentos y consensuando una visión compartida de su barrio.

Por otra parte, el programa Fondo de Ferias Libres es el instrumento de cofinanciamiento de las iniciativas de modernización y desarrollo de los hombres y mujeres que trabajan en las ferias libres del país. Durante el año 2015, este programa cofinanció 96 iniciativas de ferias. El aporte público superó los mil 628 millones de pesos y el financiamiento privado y de terceros alcanzó los 466 millones de pesos. Con todo esto, la iniciativa llegó a una cobertura de ocho mil 492 puestos a nivel nacional. De este modo, se incrementó el monto de los recursos públicos para este grupo de microempresarios en un 53 por ciento en relación al año 2014. Hasta la fecha, un 50 por ciento de las ferias han realizado las capacitaciones y asistencias técnicas para el mejoramiento de la gestión y organización, contempladas en el marco de la etapa uno del programa.

Durante el año 2015 también se dio por cumplida la medida 43 de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, sobre fortalecimiento de cooperativas y economía social. Ello, mediante la creación, a través de la División de Asociatividad y Economía Social, de un nuevo programa de Asesoría Técnica y Capacitación para Cooperativas y Asociaciones Gremiales de Reciente Constitución. El programa tiene por objetivo generar y desarrollar habilidades técnicas y organizacionales en cooperativas y asociaciones gremiales de reciente constitución -hasta tres años- a través de asistencia técnica y capacitación con foco en aspectos normativos, organización interna y preparación y evaluación de proyectos de carácter asociativos, con el fin de ser presentados en instituciones de fomento. Adicionalmente, se aprobó el Plan 2015-2018 para el fortalecimiento del sector de Economía Social y Cooperativa, se dio cuenta de



los logros alcanzados y los recursos invertidos en el fortalecimiento del sector y se propuso la conformación de nuevas mesas de trabajo. En la misma línea, en diciembre de 2015, se lanzó la Red Pública de Fomento para la Economía Social y Cooperativa.

En materia legal, se aprobó la Ley General de Cooperativas. Las modificaciones buscan flexibilizar los requisitos necesarios para su constitución y capacidad de gestión, incentivar la eficiencia económica y la sustentabilidad financiera del sistema, incorporar la participación de socios inversionistas, actualizar y modificar el marco normativo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, mejorar las facultades del Departamento de Cooperativas, además de corregir errores de referencia y aclarar interpretaciones equívocas que han surgido con su aplicación.


E. SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES

Uno de los programas más relevantes como política de fomento a la productividad de las empresas de menor tamaño, tiene relación con el uso de tecnología para la simplificación de trámites. Escritorio Empresas, es una plataforma que pretende revolucionar la interacción empresa-Estado, pasando de una ejecución de trámites fragmentada e ineficiente, a una cadena de trámites ejecutados de manera centralizada. Así, cada empresario contará con un escritorio virtual personalizado que le permitirá crear y registrar una empresa; tramitar en línea patentes, marcas o permisos; integrar servicios financieros y tributarios; postular a fondos y concursos; acceder directamente a sus certificados, permisos, títulos de bienes, información comercial, entre otros, y contar con información certificada para enviarla electrónicamente tanto a organismos públicos como privados. En ese marco, durante el año 2015 se adjudicó la Plataforma Tecnológica Escritorio Empresa a través de licitación pública y se firmaron convenios de colaboración con trece instituciones, dando inicio al desarrollo de trámites cadena Hito Uno e Hito Dos. Finalmente, durante febrero y marzo de 2016 se inició el piloto Escritorio Empresa, con la participación de 100 empresas.

5. Regulación y protección a los consumidores

En el área de protección de los consumidores, uno de los principales avances corresponde a la tramitación del proyecto que modifica la Ley N° 19.496, sobre Protección de los Derechos de los Consumidores. La iniciativa fue ingresada a trámite el 3 de junio de 2014 como parte de los compromisos de los 100 primeros días de gobierno, y gracias al proceso legislativo desarrollado durante el año 2015 ya se encuentra en discusión en el Senado en segundo trámite constitucional. El proyecto fortalece la institucionalidad de protección de los derechos de los consumidores, otorga nuevas e importantes facultades al Servicio Nacional del Consumidor, Sernac, y mejora los procedimientos e incentivos para cumplir la ley, entre otros aspectos, constituyendo la iniciativa más relevante y amplia en esta materia desde la entrada en vigencia de la ley del ramo, en el año 1997.

En esta misma línea, el Ministerio de Economía impulsó la tramitación de la Ley N° 20.808, que protege la libre elección en servicios de cable, internet y telefonía. Esta ley busca establecer que en todo proyecto de loteo o edificación se deba velar por la libre elección en la contratación y



recepción de servicios de telecomunicaciones. A partir de esta iniciativa, los proyectos inmobiliarios deberán considerar en sus proyectos que las instalaciones de telecomunicaciones cuenten con la capacidad necesaria para que diversos operadores de telecomunicaciones puedan suministrar sus servicios en forma competitiva y de conformidad a las normas técnicas pertinentes.

Adicionalmente, en abril de 2015 se promulgó la Ley N° 20.831, que modifica el Código Aeronáutico en Materia de Transporte de Pasajeros y sus Derechos. Esta ley incorporó, dentro del mencionado cuerpo legal, un catálogo de derechos de los pasajeros, regulando de manera expresa los derechos que tiene el pasajero que ha sufrido la denegación de vuelo por sobreventa o la cancelación, determinando las condiciones y causas por las cuales una empresa de transporte debe responder frente a los consumidores.

Otro esfuerzo por avanzar en el área de protección del consumidor fue la promulgación de la Ley N° 20.855, en septiembre de 2015, que regula el alzamiento de hipotecas y prendas. Esta norma regula el alzamiento de garantías otorgadas con motivo de la entrega de un crédito, poniendo de cargo de las instituciones financieras la obligación de tramitar y cancelar estas garantías una vez pagado el crédito, sin que pueda significar un costo para el deudor que ha cancelado su deuda.

6. Fortalecimiento de la libre competencia

Se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que fortalece la institucionalidad de promoción y defensa de la libre competencia, Boletín 9950-03. Entre otros, la iniciativa introduce reformas en materia de colusión, ajustando la descripción de la conducta, fortaleciendo la delación compensada y sancionando con penas de presidio efectivo a quienes ejecuten u organicen carteles duros. Además, la iniciativa establece un procedimiento especial para el control de operaciones de concentración y dota a la Fiscalía Nacional Económica, FNE, de mejores herramientas para evaluar la competencia en los mercados y solucionar fallas de mercado o regulatorias. En materia de sanciones administrativas, el proyecto elimina el techo fijo de las multas, pasando asumir una regla de determinación basada en las ventas del infractor o el beneficio económico obtenido por la conducta. Con ello, se permitirá la aplicación de sanciones efectivamente disuasivas -a la vez que proporcionales-, impidiendo que el infractor pueda obtener provecho del quebrantamiento de la ley. El proyecto constituye un paso clave de nuestra institucionalidad para lograr mercados más competitivos.

Por su parte, la Fiscalía Nacional Económica exhibió logros de gran importancia. En lo que dice relación con su actividad persecutora, destacan, entre otros, el requerimiento presentado en contra de seis empresas navieras por coludirse en el mercado de transporte marítimo de vehículos a Chile; el requerimiento presentado contra las aerolíneas LAN y TAM por incumplir algunas de las condiciones establecidas por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia al autorizar su fusión en el año 2011; el requerimiento en el caso de colusión de precios y reparto de mercado en el negocio de papel tissue, que afectó por años a los consumidores chilenos en productos como el papel higiénico, servilletas y toallas de papel, y el requerimiento presentado durante los primeros días de 2016 en contra de las principales cadenas supermercadistas del país por colusión en la comercialización de carne de pollo fresco.



7. Turismo

En cumplimiento de los compromisos emanados del Programa de Gobierno y de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, se definieron las líneas estratégicas de la política pública en turismo, muchas de las cuales quedaron plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable 2015-2018, herramienta que impulsa el desarrollo del sector mediante acciones en destinos turísticos, que permiten su reconocimiento interno como sector económico relevante y mejoran la posición competitiva de Chile.

Se destinaron quince mil millones de pesos en turismo social, promoción nacional e internacional, calidad y capital humano. Adicionalmente, en este primer año de implementación del Fondo de Desarrollo Turístico, se ejecutaron cinco mil 768 millones de pesos en 37 de los 83 destinos turísticos priorizados en el Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable. Dichas acciones fueron complementadas con la elaboración de nueve hojas de ruta para los programas estratégicos de especialización inteligente en el sector turismo.

En materia de declaratoria de Zonas de Interés Turístico, durante el año 2015, se actualizó Saltos del Laja y se declaró Castro. Asimismo, fue aprobada la propuesta de modificación del reglamento que fija el procedimiento para la declaración de Zonas de Interés Turístico, con lo que se da cumplimiento al Programa de Gobierno en relación al compromiso de hacer más inclusiva y participativa la definición de estos territorios.


Para potenciar el desarrollo turístico sustentable en áreas protegidas del Estado, se dio inicio al proceso de inversiones para la puesta en valor de diez de ellas, consistente en diseños e implementación de infraestructura, destacándose el avance de obras en los parques nacionales Radal Siete Tazas y Vicente Pérez Rosales.

Asimismo, se destaca el incremento de un 24 por ciento de los recursos destinados para promoción internacional, lo que se vio reflejado en un importante crecimiento de las llegadas de turistas extranjeros al país durante el año 2015, alcanzando la cifra récord de cuatro millones 478 mil 336 turistas, un aumento de un 21,9 por ciento respecto de 2014.

Por otra parte, la ejecución de los programas de turismo social significó una inversión de ocho mil 375 millones de pesos, lo que se tradujo en que 41 mil 480 adultos mayores tuvieron la posibilidad de viajar a distintos destinos mediante el programa Vacaciones Tercera Edad, mientras que 19 mil 701 estudiantes y profesores realizaron su gira de estudios por medio de paquetes turísticos subvencionados. Así también, se ejecutó la versión piloto del programa Turismo Familiar en siete regiones, que permite el acceso al turismo de segmentos de la población de menores ingresos y pone foco en familias cuya jefatura de hogar es una mujer. Para su ejecución se destinaron mil 30 millones de pesos, que beneficiaron a ocho mil 734 pasajeros provenientes de dos mil 930 familias vulnerables, de las que un 80,68 por ciento contaba con una mujer como jefa de hogar.

8. Pesca y acuicultura

Uno de los compromisos de Gobierno fue garantizar que el Instituto de Fomento Pesquero, Ifop, realice su labor con independencia científica de los intereses sectoriales y con los más altos estándares internacionales en materia de investigación. En esta línea, durante el año 2015, se adjudicó un proyecto de Bien Público Corfo destinado a identificar brechas tecnológicas y




fortalecimiento del Instituto de Fomento Pesquero. Además, se trabajó en la preparación del contrato para el diseño y construcción de un buque de investigación científica que se centrará en disminuir el sesgo presente en las primeras cinco millas que será realizado por los Astilleros y Maestranza de la Armada. Al mismo tiempo, se adjudicaron 117 proyectos de investigación para la pesca y acuicultura con un presupuesto total de más de 19 mil millones de pesos.

Adicionalmente, en un contexto en que la pesca ilegal y la no fiscalización de los desembarques contribuyen a la sobreexplotación de los recursos, resulta crucial contar con una institucionalidad fiscalizadora moderna que esté a la altura de los desafíos. Con este objetivo, en diciembre del año 2015 se ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley que moderniza y fortalece el ejercicio de la función pública del Servicio Nacional de Pesca. La iniciativa fortalece sus funciones respecto a la inocuidad y certificación de productos de exportación; le confiere nuevas facultades de monitoreo, control y vigilancia, y establece nuevas infracciones, castigos y obligaciones para los agentes de la actividad pesquera.

En materia de fomento y diversificación productiva del sector, se constituyó el Programa Estratégico de Acuicultura, cuya visión es contribuir al crecimiento de la acuicultura chilena a través del impulso a la diversificación acuícola, la creación de una industria sustentable y basada en el conocimiento y el desarrollo tecnológico permitirá a Chile posicionarse en los próximos diez años entre los cinco mayores productores de alimentos de origen acuícola. En ese marco, el Servicio Nacional de Pesca se adjudicó dos proyectos financiados por el Fondo de Inversión Estratégica. El primero está orientado a fortalecer las capacidades de la autoridad competente en la prevención y el control de enfermedades y la protección del medio ambiente en la acuicultura, iniciativa que tiene un presupuesto de cuatro mil 900 millones de pesos. El segundo proyecto pretende mejorar la gestión sanitaria pública y privada en la acuicultura, generando conocimiento estratégico mediante un centro de enfermedades con enfoque multidisciplinario. El centro encargará y coordinará actividades de investigación prefarmacológica a universidades locales e internacionales.

Asimismo, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Subsecretaría de Pesca suscribieron un acuerdo de cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, para que ésta entregue asistencia técnica para la evaluación y revisión de la Ley de Pesca con el fin de alinearla a las mejor prácticas internacionales de sustentabilidad y gobernanza.

En materia de desastres naturales, se tramitó y aprobó la Ley N° 20.872, que establece normas permanentes para enfrentar las consecuencias de las catástrofes naturales que afecten al sector pesquero y atender la situación especial de quienes han sufrido daños severos o bien la destrucción total de sus naves y embarcaciones como consecuencia de una catástrofe natural. En cuanto al terremoto sufrido en Coquimbo, en el caso del sector pesquero y acuicultor significó una inversión del Fondo de Administración Pesquero de 588 millones 304 mil 900 pesos, cuya primera remesa se entregó seis días después de ocurrida la tragedia, apoyando a 905 pescadores pertenecientes a doce organizaciones y beneficiando indirectamente a cuatro mil 91 personas. En este contexto, se destinaron por concepto de programas de Emergencia, para reactivar y reemprender la actividad pesquera artesanal, más de dos mil 800 millones de pesos, beneficiando a más de 400 unidades de pesca, lo que implica más de mil pescadores artesanales que vuelven a la mar, reactivando la empleabilidad en el sector, la generación de ingresos de estas familias y la reactivación económica del sector artesanal afectado.



En materia de protección de área marina, el gran hito fue la declaración del Parque Marino Nazca-Desventuradas, anuncio hecho por la Presidenta de la República durante el discurso inaugural de la Conferencia Nuestro Océano, realizada en Valparaíso. En el ámbito de conservación y rescate, se coordinó y lideró la investigación asociada al varamiento masivo de más de 300 ballenas en la Región de Aysén. Por otra parte, en octubre los ministros de Economía y Medio Ambiente firmaron junto a representantes de la industria salmonera, las universidades y la ciencia, un Acuerdo de Producción Limpia que tiene por objetivo la conservación de la ballena azul en el mar austral.

Con respecto a acuicultura, se trabajó en la definición del nuevo marco normativo que regulará la acuicultura en áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, Amerb. En lo medular, el nuevo reglamento ajusta la superficie máxima para realizar actividades de acuicultura en Amerb, amplía las especies hidrobiológicas sobre las cuales puede realizarse acuicultura en estas áreas, modifica el procedimiento de autorización de tales actividades de modo de agilizar el trámite y regula el cultivo experimental.

En relación al objetivo de descentralizar el apoyo a la pesca artesanal, el Fondo de Administración Pesquero se ha asociado con los gobiernos regionales para definir áreas prioritarias de soporte en cada región. En 2015 se ejecutaron 20 convenios con once gobiernos regionales, beneficiando a 165 organizaciones. La inversión alcanzó los quince mil millones de pesos, de los cuales alrededor de un 70 por ciento fueron aportados por los gobiernos regionales. A lo anterior se suma la aplicación del programa de energías renovables, que incentiva a las organizaciones de pesca artesanal a disminuir en un 50 por ciento los costos de consumo eléctrico en sus caletas.

En el ámbito de las pesquerías nacionales, se promulgó la Ley N° 20.814, estableciendo como exigencia el uso de posicionador satelital (GPS) a la flota pesquera artesanal de mayor escala. La medida tuvo un cumplimiento de un 84 por ciento para el periodo.

Adicionalmente, en el marco del plan nacional de fiscalización 2015, se avanzó en el combate contra la pesca ilegal. Se realizaron más de 70 mil acciones de control a pesquerías en terreno y, como resultado, se detectaron más de mil 800 incumplimientos que fueron cursados a tribunales. Complementariamente, se auditaron empresas elaboradoras de harina de pescado y comercializadoras, lo que permitió la detección e incautación de ocho mil 829 toneladas de harina de pescado sin acreditación de origen legal. Por último, se habilitaron 128 sistemas de pesaje a lo largo de todo el país y se consolidó la certificación de la información de desembarque con 35 mil 754 certificaciones realizadas.

En materia internacional, destacan la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur en la cual Chile fue sede de la cuarta reunión anual de la Comisión y de la tercera del Comité Técnico y de Cumplimiento. La ratificación del Acuerdo de Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces es uno de los hitos más importantes para Chile en su calidad de país pesquero responsable. Mediante el Decreto 141 de 2015 se establece una política destinada a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el ámbito internacional.

Por último, en materia de regulación pesquera, se promulgaron distintas modificaciones legales en el sector, algunas que han implicado resolver algunos aspectos no abordados en la actual legislación sectorial y, en particular, respecto de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Estas iniciativas son la Ley N° 20.837; la Ley N° 20.825, que regula la relocalización de concesiones de acuicultura ampliando el plazo de cierre de este tipo de concesiones, y la Ley N° 20.872, que establece un régimen permanente para el sector pesquero en casos de catástrofes naturales.

9. Estadísticas públicas

Durante el año 2015 se avanzó en la tarea de fortalecer la calidad de las estadísticas nacionales, siguiendo un plan integral de modernización del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, que potencia la transparencia, solidez y credibilidad de la institución. Para cumplir con este objetivo, se trabajó en un plan en torno a tres ejes principales:

- La planificación y preparación del PreCenso 2016 y Censo 2017.
- La elaboración y envío al Congreso del proyecto de ley que fortalece el Sistema Nacional de Estadísticas.
- La profundización del proceso de modernización institucional que busca instaurar una cultura de mejora continua de los estándares técnicos de los productos estadísticos.


A. UN NUEVO CENSO PARA CHILE

Uno de los principales desafíos de 2015 en materia de estadísticas públicas fue continuar la preparación para la adecuada realización del Censo de 2017. Durante el año, se concluyó la primera etapa de planificación y programación integral del proyecto censal, dando paso a las actividades preparatorias para el PreCenso 2016. Un hito que marcó el período fue la ejecución de la prueba piloto del PreCenso, llevada a cabo entre agosto y septiembre de 2015, en las comunas de Providencia y Curicó. La prueba piloto buscó evaluar los procedimientos y protocolos generados para la ejecución de las actividades que se efectuarán en el PreCenso de 2016, así como la capacitación, gestión administrativa, las operaciones, aplicaciones tecnológicas y el levantamiento de la información hasta el procesamiento de la misma. Adicionalmente, se conformaron y capacitaron los equipos de encargados operativos regionales y nacionales para el PreCenso, se creó la Comisión Nacional del Censo, se dio inicio a la elaboración del Cuestionario Censal y se coordinó una campaña de difusión a nivel nacional para las diferentes etapas del PreCenso y Censo. A través del micrositio www.censo2017.cl, la ciudadanía puede acceder a información acerca del proceso y sus etapas, junto con un formulario para la inscripción de censistas voluntarios.

B. NUEVA INSTITUCIONALIDAD ESTADÍSTICA

La experiencia reciente ha dejado en evidencia la necesidad de contar con una nueva institucionalidad estadística, que permita asegurar la calidad e independencia técnica en la elaboración de estadísticas públicas. Fue con este objetivo que durante octubre ingresó al Congreso Nacional el proyecto de ley que busca fortalecer la institucionalidad estadística de Chile, con la creación un nuevo Instituto Nacional de Estadísticas como un organismo independiente, técnico y descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Una de las principales modificaciones que propone el proyecto de ley a la estructura del INE es la creación de un Consejo Técnico, órgano situado dentro de la estructura orgánica del instituto, cuyo principal objetivo será asegurar la consistencia técnica de las estadísticas elaboradas por los órganos de la Administración del Estado, así como también velar por la debida y adecuada utilización de las definiciones técnicas y lineamientos generales de relevancia aplicables a las estadísticas del Sistema Nacional de Estadísticas. De igual manera, se busca fortalecer la



independencia del INE, estableciendo un sistema especial de nombramiento para los integrantes de este consejo y estableciendo causales específicas de remoción de sus miembros.

Con respecto a las nuevas funciones del instituto, el proyecto dota a este organismo de facultades amplias y suficientes para ejercer de manera adecuada su rol de organismo rector del sistema estadístico, así como también las facultades necesarias para coordinar la acción de diferentes órganos del Estado y la posibilidad de cooperar con organismos autónomo constitucionales u otros poderes del Estado.

10. Apoyo en situaciones de emergencia

A. TERREMOTO Y TSUNAMI, REGIÓN DE COQUIMBO

Tras el terremoto y el tsunami ocurridos el 16 de septiembre de 2015, en Coquimbo, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo entregó su apoyo a empresas de menor tamaño afectadas por el sismo mediante los programas para la Reactivación —PAR e IPRO— que fueron readecuados a la realidad regional. El presupuesto estimado para la ejecución de dichos programas fue de dos mil 429 millones de pesos. Como resultado, un total de 372 empresas fueron beneficiadas por los programas de reactivación.


Complementariamente, se implementó el Programa Reemprende Coquimbo, que subsidia a micro y pequeñas empresas afectadas por el terremoto y tsunami. El programa actúa apoyando la reactivación de la actividad económica de las empresas mediante la adquisición de activos —tales como maquinarias, equipos y herramientas—, la habilitación de infraestructura productiva, la adquisición de capital de trabajo —mercaderías y materias primas— y el arriendo de inmuebles para el desarrollo de sus actividades comerciales. Existen mil 27 empresas que cumplen con el perfil para postular al programa, teniendo éstas distintos grados de afectación, y los subsidios se entregan prioritariamente a los microempresarios que presentaban daños totales, para luego seguir con los daños medios y menores. De las microempresas con daños totales en la región, hay 480 atendiéndose hasta la fecha. El presupuesto operativo para el Programa Reemprende Coquimbo es de 547 millones 64 mil 18 pesos a la fecha.

Adicionalmente, en el marco del Programa de Barrios Comerciales, se reasignaron recursos para apoyar a empresas de menor tamaño que resultaron dañadas por el terremoto y tsunami. Las beneficiadas fueron 21 empresas del barrio de Peñuelas, conformadas principalmente por restaurantes, cabañas y comida al paso. En el marco de este programa se entregó un subsidio total de 125 millones 649 mil 400 pesos, con hasta seis millones de subsidio por empresa.

Como resumen general, se puede indicar que a la fecha Corfo ha aprobado dos mil 429 millones de pesos en fondos para programas de emergencia.

B. TEMPORAL Y ALUVIÓN, REGIÓN DE ATACAMA

En respuesta a la catástrofe se trabajó en la articulación del programa Reemprende Atacama, que entrega recursos por cinco mil 76 millones de pesos y beneficia a dos mil 99 emprendedores y empresarios afectados por la catástrofe para apoyar la reactivación de sus negocios. Junto a lo anterior, Sercotec, Fosis, Corfo, en conjunto con el Servicio Nacional de Turismo, contribuyeron



a la recuperación de Atacama con los llamados programas para la Reactivación Económica Regional. Lo anterior permitió el desarrollo de 23 proyectos de toda la región por 390 millones de pesos. En el caso de Corfo los Programas para la Reactivación Económica Regional ascendieron a catorce iniciativas que beneficiaron a casi 700 personas de Freirina, Huasco, Alto del Carmen, Vallenar, Copiapó, Tierra Amarilla, Chañaral y Diego de Almagro (ocho comunas de las nueve que componen Atacama).

11. Descentralización del fomento productivo

La descentralización ha sido una larga aspiración de las regiones de Chile. Por décadas estas han demandado mayor autonomía en la toma de decisiones y en la gestión de las políticas y recursos públicos, para así dar respuestas más adecuadas y oportunas a las necesidades de los distintos territorios.

El Ministerio de Economía, en coordinación con otros organismos del Estado y con autoridades regionales, ha avanzado en esta materia principalmente a través de dos iniciativas: la implementación de un plan piloto para la descentralización en materia de fomento productivo e innovación y la firma de un convenio de colaboración con el Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena.


A. PLAN PILOTO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DEL FOMENTO PRODUCTIVO

A partir del segundo semestre de 2015 se dio inicio al proceso de descentralización en materia de fomento productivo e innovación, a través de la implementación de un plan piloto que incluye a las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Ríos.

Para ello, se ha efectuado un proceso de coordinación al interior del sector público, que ha contado con la participación del Ministerio de Economía y sus servicios dependientes Corfo y Sercotec, la Dirección de Presupuestos, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y las autoridades de los respectivos gobiernos regionales.

Los objetivos principales del pilotaje son los siguientes:

- Asistir a los gobiernos regionales de Antofagasta, Biobío y Los Ríos en materia de fomento productivo e innovación, mediante la creación de una coordinación dentro de la estructura del Gobierno Regional.
- Integrar parte de las funciones de Corfo y Sercotec a nivel regional a través de la creación de los Comités de Desarrollo Productivo, los que operan como un Comité Corfo, y tienen como principal función la aprobación y asignación de recursos. Los comités están compuestos por representantes del sector público, privado y académico.
- Apoyar a los tres gobiernos regionales en el proceso de traspaso de funciones y creación de capacidades en el ámbito productivo durante el período de transición a la vigencia de la ley en la materia.
- Elaborar una propuesta de despliegue del proceso de descentralización para la totalidad de las regiones del país, que garantice la eficacia, oportunidad, calidad y efectividad del proceso de descentralización en materia de fomento productivo.



En noviembre, los tres comités de Desarrollo Productivo se encontraban constituidos y sesionando de manera regular, lo que permitió realizar una primera ronda de asignación de recursos de manera descentralizada correspondiente al Presupuesto del año 2015.

Adicionalmente, en el Presupuesto de 2016 se consignan quince mil 333 millones de pesos para la descentralización del fomento productivo, dando un primer paso hacia el traspaso de funciones y la creación de capacidades en el ámbito productivo a nivel regional.

B. CONVENIO DE COLABORACIÓN REGIONAL

Con el objeto de coordinar acciones para fortalecer la implementación de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento a nivel regional, el Ministerio de Economía y el Gobierno Regional de Magallanes firmaron en julio de 2015 un convenio de colaboración por más de 27 mil millones de pesos. El convenio incluye un listado de proyectos cofinanciados entre ambas partes, y que serán ejecutados en el período 2015-2018, a través de Sercotec, Corfo, Sernatur y Sernac.

A través de este modelo de trabajo, inédito entre el Ministerio de Economía y un gobierno regional, se entrega un impulso significativo a las medidas de la Agenda de Productividad en la Región de Magallanes. Al mismo tiempo, el convenio permite alinear de mejor forma estas iniciativas a las necesidades específicas de la región, a través de la activa participación del Gobierno Regional en el proceso de toma de decisiones.

La firma de este Convenio de Colaboración permitirá potenciar medidas emblemáticas de la Agenda de Productividad:

- Los Centros de Desarrollo de Negocios inaugurados en Puerto Natales y Punta Arenas podrán ampliar su capacidad operativa con el fin de incorporar empresarios de las provincias de Tierra del Fuego y Antártica Chilena.
- Se logrará incluir un tercer Barrio Comercial para la Región de Magallanes, aumentando considerablemente el número de beneficiarios de esta medida.
- El emprendimiento y la innovación también reciben un impulso adicional a través de este convenio, aumentando los recursos en distintas líneas de financiamiento.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2016 A MAYO 2017


1. Agenda de Productividad

Durante el año 2016 continuará el despliegue de las medidas de la Agenda de Productividad, reforzando los resultados e impactos positivos ya logrados en 2015. En tal sentido, se espera que las medidas de esta agenda continúen apoyando una estrategia de crecimiento centrada en la diversificación productiva, el fomento al emprendimiento y la innovación inclusiva y las mejoras continuas en la gestión del Estado y en las Pymes.

- a. En relación a las Pymes, durante el año 2016 serán atendidas las primeras empresas a través de los centros de Desarrollo de Negocios, esperando llegar a una cifra de más de cinco mil Pymes atendidas durante el año. Además, se ampliará la red de centros para contar con 44 a fines de 2016.
- b. En relación a la Plataforma Escritorio Empresas, se espera lanzar tres hitos durante el año integrando más instituciones y cadenas de trámites, beneficiando a millones de chilenas y chilenos y, por cierto, dando un importante salto en productividad.
- c. En materia de diversificación, las hojas de ruta de los programas estratégicos estarán aprobadas y en pleno despliegue e implementación, financiando una cartera de proyectos a través del Fondo de Inversión Estratégica.
- d. Respecto a emprendimiento, se espera ver los primeros frutos de la regionalización del programa *Start Up Chile*, y que los emprendedores globales puedan hacer uso de los espacios de *cowork* en cada una de las regiones para desarrollar sus proyectos, generando redes y robusteciendo el ecosistema emprendedor.
- e. En el caso de la Comisión Nacional de Productividad, el primer mandato impartido por la Presidenta de la República a la Comisión ha sido identificar a nivel agregado y desagregado la productividad de la industria minera, cuantificando de manera clara el impacto de factores externos, tales como la regulación, infraestructura vial, gestión interna y procesos de la misma industria. Ante esto, se espera la publicación de resultados de este estudio, el cual será un insumo para generar políticas que aumenten la productividad en uno de los sectores más relevantes para nuestra economía. Asimismo, se espera el primer reporte de medición de la productividad a nivel país. El objetivo es publicar indicadores de productividad, a nivel nacional, por sectores, a través de mediciones con estándares OCDE.

2. Diversificación productiva

- a. Se seguirá trabajando desde varios ámbitos de acción en la diversificación de nuestra matriz productiva, que es uno de los ejes de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento.
- b. En el marco del desarrollo de los programas estratégicos se tendrá la hoja de ruta aprobada para cada uno de los programas priorizados. Asimismo, se dará comienzo a la ejecución de



las acciones que se desprenden de los programas, las que serán financiadas por el Fondo de Inversión Estratégico. Así, por ejemplo, en el caso de minería se proyectan inversiones FIE de proyectos que nacen de la hoja de ruta por más de 26 mil millones de pesos. A estos se sumarán la aprobación de la cartera de proyectos de los programas de energía solar, construcción sustentable e industrias inteligentes para el primer semestre del año.


- c. En materia de atracción de inversión, en especial en sectores priorizados, en 2016 se consolidará una estrategia de carácter más activo. Por una parte, se contará con la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, lo que se complementa con un instrumento Corfo que facilitará la materialización de inversiones por parte de empresas privadas a través del cofinanciamiento de acciones de fortalecimiento de capital humano, desarrollo de proveedores e inversiones tecnológicas.

La Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera será la encargada de proponer la estrategia que regirá las acciones y medidas que llevará a cabo la agencia en el Comité de Ministros para el Fomento y Promoción. Este será un hito crucial, pues gran parte de las actividades de la agencia serán programadas a partir del contenido de dicho documento. Para estos efectos, la agencia ya cuenta con una base de datos de empresas extranjeras y diversos estudios que permiten una priorización racional de los recursos destinados a la promoción de la inversión extranjera en todas sus etapas: prospección, pre-inversión, facilitación y servicios de post-establecimiento. El foco de este proyecto es diversificar la cartera de exportaciones de Chile.

Por su parte, el programa Corfo de atracción de inversiones desplegará su cartera de proyectos y contará con recursos adicionales del FIE para reforzar esta tarea.

3. Fomento al emprendimiento y la innovación

- a. Durante el año 2016 se continuará trabajando del Plan Nacional de Innovación 2014-2018 y, dentro de este contexto, se tiene programado llevar a cabo una serie de acciones que permitirán seguir avanzando en los objetivos de largo plazo.
- b. En materia de emprendimiento dinámico de alto potencial de crecimiento, se desarrollarán tres pilotos del nuevo Programa *Start Up Journey* de la Gerencia de Emprendimiento, una metodología para maximizar las posibilidades de éxito de los emprendimientos dinámicos a través de la coordinación de recursos en cada punto crítico del camino de emprendimiento. Los pilotos se implementarán en las regiones de Arica y Parinacota, Biobío y Los Lagos.
- c. Se desplegará una potente estrategia de investigación y desarrollo empresarial desde la Gerencia Innova de Corfo, que incluye una integración del incentivo tributario a la investigación y desarrollo con programas de subsidios, la consolidación y rediseño de programas. Además, se extenderá la implementación de los prototipos de Innovación Social de la Gerencia Innova de Corfo a ocho nuevas regiones del país.
- d. En materia institucional, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, junto al Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, participará activamente en el diseño del nuevo Ministerio de Ciencia y Tecnología anunciado por la Presidenta de la República en enero del año 2016.
- e. El Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo entregará una nueva versión de la Estrategia Nacional de Innovación, con un horizonte al año 2030, definiendo líneas de acción y áreas estratégicas.

- 
- f. Se implementará un Plan Anual de Ciencia, Tecnología e Innovación, el cual definirá en función de objetivos de cada período, prioridades de política y acciones a desarrollar en la materia por las distintas agencias involucradas en el Sistema Nacional de Innovación.
 - g. Se implementará la plataforma de información del sistema de ciencia, tecnología e innovación, que integrará información detallada de las distintas agencias del sistema, para una mejor toma de decisiones.

4. Apoyo a la Pyme

A. BARRIOS COMERCIALES

- En el año 2016, los más de 60 barrios participantes en el Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales darán a conocer su plan de acción comercial y urbano y su estrategia de desarrollo —elaborados participativamente—, que guiarán los desafíos asumidos a mediano y largo plazo. Los grupos asociativos locales se constituirán en organizaciones jurídicas para representar los intereses de cada barrio.
- Se seguirán impulsando acciones de activación comercial del barrio y fomentando la participación de las empresas y vecinos que lo conforman, a fin de contribuir a fortalecer su colaboración y capital social y reducir brechas de conocimiento y de capacidades en sus actores, para el logro de la autogestión del barrio.

B. FERIAS LIBRES

- El gobierno ha dispuesto incrementar gradualmente el Fondo de Ferias Libres hasta duplicar el monto real consignado en la Ley de Presupuestos 2014, a finales de 2018. Consistente con ello, el año 2016 tendrá un incremento de 16,7 por ciento respecto del año 2015, alcanzando un monto de dos mil 22 millones de pesos.
- El año 2015 fue el periodo de diseño y valoración del catastro de ferias libres. En 2016 se recoge los primeros resultados de campo y consolida la primera base de información pública de ferias libres realizado desde en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Este año 2016, se difundirá a cada uno de los actores con el objetivo de revisar, mejorar y diseñar nuevos instrumentos públicos y privados que mejoren la calidad de las ferias libres del país.

C. ESCRITORIO EMPRESAS

- En el primer semestre del presente año, se realizará el lanzamiento de la primera cadena de trámites del Hito Uno. Hacia agosto, se proyecta realizar el lanzamiento del segundo paquete de trámites del Hito Dos y tener convenios firmados con once instituciones adicionales a las del Hito Uno; y hacia noviembre hacer el lanzamiento del tercer paquete de trámites Hito Tres y nuevos convenios firmados.
- Durante el segundo trimestre, se espera desplegar la estrategia de Adopción de Escritorio Empresa por los municipios, y para el segundo semestre, la estrategia de consolidación de institucionalidad: adopción, masificación y la implementación del modelo de acuerdos con privados de interés público.

D. PROGRAMA DE APOYO AL COMERCIO DE BARRIO

El canal tradicional, representado principalmente por los almacenes de barrio, constituye un significativo motor de empleo y crecimiento para el país. Con cerca de 100 mil puntos de venta desde Arica a Punta Arenas, aportan alrededor de 420 mil empleos, lo que representa más del cinco por ciento del empleo a nivel nacional y cerca del 20 por ciento del empleo generado por las micro y pequeñas empresas. Además, estos negocios potencian y desarrollan la economía local, mejorando notoriamente la calidad de vida de los trabajadores, sus familias y las comunidades donde están insertos, aportando a la construcción de identidad del barrio y ofreciendo una experiencia de compra cercana y personalizada.

Tomando en cuenta la relevancia que tienen los almacenes de barrio, tanto desde el punto de vista económico como social, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo lanzará durante el año 2016 un programa para asegurar el fortalecimiento del rubro, y promover su crecimiento y sostenibilidad.


Este programa estará diseñado para satisfacer necesidades específicas del rubro de los almaceneros. A través de una plataforma, los almacenes de todo el país podrán acceder a un curso de capacitación especialmente diseñado para ellos. Este incluirá diferentes módulos sobre cómo aumentar las ventas, cómo disminuir los costos y cómo atraer más clientes, entre otros. El curso tendrá un centro de apoyo y monitoreo por parte de especialistas, con el fin de facilitar el cumplimiento de las actividades de capacitación por parte de los almaceneros. En una segunda instancia, aquellos almaceneros que completen el curso en línea tendrán la opción de postular a una asesoría personalizada para la elaboración de un plan de mejora del negocio, el cual finaliza con un subsidio para su implementación.

5. Institucionalidad y protección a los consumidores

Para el año 2016 se espera la aprobación del proyecto de ley de Fortalecimiento de los Derechos de los Consumidores, que entrega nuevas facultades a la institución y significará que los derechos estarán mejor resguardados pues se contará con nuevas herramientas, como son, facultades fiscalizadoras, sancionatorias y de crear normativas. Esto le permitirá al Sernac prevenir las malas prácticas y generar los incentivos adecuados para que las empresas respeten la Ley del Consumidor, lo que irá en directo beneficio de los consumidores ciudadanos.

6. Turismo

- a. Durante el año 2016, se continuará con la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, que contará con un presupuesto de un 16,4 por ciento de los recursos totales asignados al Fondo Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable. Con esto, se ejecutarán iniciativas que permitan disminuir brechas identificadas y aprovechar oportunidades relacionadas con la actividad turística, así como aumentar la cobertura de los destinos definidos, abarcando un total acumulado de 53 destinos, lo que permitirá acercarse a la meta de impulsar el desarrollo turístico sustentable en 83 destinos turísticos priorizados. Así, se trabajará en la definición de un portafolio y estrategias de atracción de inversiones en áreas protegidas y sus entornos, además de algunos destinos considerados estratégicos.
- b. En la tarea de potenciar el desarrollo turístico sustentable en áreas protegidas del Estado, se implementará infraestructura para visitantes en cuatro de ellas: Parque Nacional Pan de




Azúcar, Parque Nacional Villarrica, Reserva Nacional Mocho Choshuenco y Parque Nacional Radal Siete Tazas. Asimismo, se impulsará la ruta turística de los parques nacionales de la Patagonia desde Palena a Cabo de Hornos, lo que permitirá recorrer 17 parques.

- c. En 2016 se destinarán catorce millones de dólares para promoción de Chile en el extranjero, lo que significa un aumento en alrededor de un 50 por ciento del presupuesto asignado en el año 2014. Estos recursos permitirán ejecutar el nuevo plan de marketing para la promoción turística internacional, así como las campañas y acciones promocionales acordadas por el Consejo Consultivo de la Promoción Turística. Para promoción nacional, se ha dispuesto de 500 millones de pesos, lo que se suma a las estrategias regionales, con el fin de fomentar el turismo interno y que más chilenos y chilenas conozcan su país.
- d. En materia de calidad y capital humano, se impulsará un sistema de calidad turística que permita mejorar el posicionamiento de los sellos de calidad turística y sustentabilidad en personas usuarias finales, facilitar su otorgamiento y vincularlos con herramientas de financiamiento. Así también, se ejecutará un piloto del programa de capacitaciones y asistencias técnicas en herramientas de gestión para 125 micro y pequeñas empresas turísticas en cinco destinos turísticos, alcanzando al final del período a 600 empresas con 38 mil 400 horas de capacitación, y se iniciará un piloto para un plan de formación y práctica laboral en alojamientos turísticos para 100 mujeres de 18 y 22 años, en conjunto con ONU Mujeres.
- e. Se elaborará un plan nacional de infraestructura de apoyo al desarrollo turístico sustentable, resultante de la participación de servicios públicos y sector privado local vinculado al desarrollo turístico.
- f. Para incentivar el turismo interno con enfoque inclusivo, se continuarán desarrollando los programas de turismo social. Con ello se espera que durante el año 2016 viajen más de 51 mil personas con el Programa Vacaciones Tercera Edad y 20 mil personas en el Programa Giras de Estudio. En el Programa Turismo Familiar se espera beneficiar en el año 2016 a 10 mil 840 personas, aumentando en más de 2 mil los beneficiarios respecto al año anterior.
- g. Se dará inicio a la implementación de las hojas de ruta correspondientes a los programas estratégicos de especialización inteligente en el sector turismo que sean aprobados durante el año 2016.P

7. Pesca y acuicultura

- a. Uno de los desafíos actuales de la realidad pesquera nacional es entregar apoyo a los pescadores artesanales dada su vulnerabilidad socio económica, que se ha acentuado por la disminución de los recursos hidrobiológicos sobre los que han operado históricamente. El desafío se plantea en resolver dos aspectos: la mirada territorial de las actividades productivas que los pescadores puedan realizar para generar ingresos complementarios y la coordinación de los instrumentos de apoyo que el estado ofrece para viabilizar tales actividades. Por ello, durante el año 2016 se implementará el programa Te Quiero Caleta, que busca recoger sugerencias de emprendimientos de las comunidades pesqueras que les permitan disminuir su dependencia de los recursos pesqueros y disminuir la presión de extracción sobre estos y, por otro lado, coordinar de manera efectiva a los actores del sistema público que deben apoyar, permitir o facilitar las propuestas de nuevas actividades productivas -turísticas gastronómicas, acuícolas de pequeña escala, entre otras- que mejoren la calidad de vida y sus caletas.

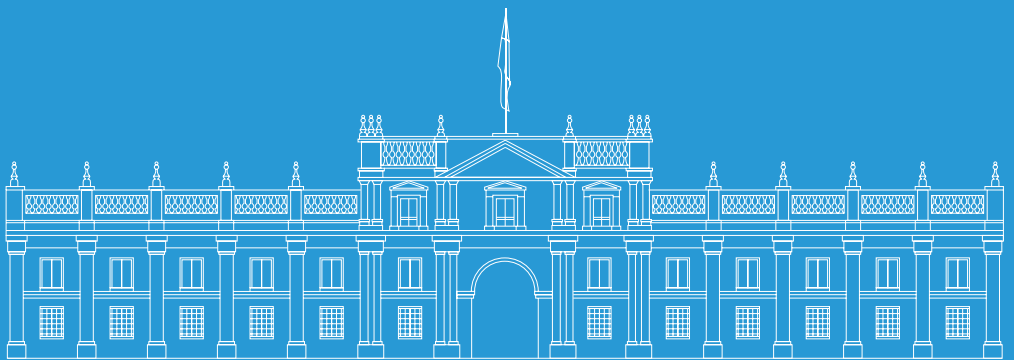
- 
- b. En materia legislativa, se continuará avanzando en el trámite de tres proyectos de ley que esperan ser promulgados en 2016:
- Se espera contar con el proyecto de ley que establece la creación del Instituto de Desarrollo Sustentable de la Artesanal y Acuicultura, para que sea un motor de desarrollo social y económico del sector. Esta iniciativa contempla la creación de un instituto de carácter nacional, con presencia regional, que dará asistencia técnica al mundo artesanal.
 - Se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley que crea una bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas para productores de menor tamaño, la que fue aprobada por el Congreso Nacional el 18 de mayo de 2016. Con esta ley se podrán financiar 500 proyectos de cultivo y repoblamiento.
 - Se espera promulgar la ley de regularización de caletas, la cual propone un marco normativo para el establecimiento y administración de caletas pesqueras a nivel nacional, así como normas transitorias que permitan regularizar la situación actual de las mismas.
- c. Durante el año 2016, se trabajará en el informe de la mesa de trabajo constituida para la evaluación y revisión a la Ley de Pesca, con recomendaciones claras y ajustadas a la realidad del sector que apunten a un desarrollo sustentable y equilibrado de este ámbito productivo. Se espera que sea un reporte fruto del trabajo consensuado entre los actores, que permita perfeccionar la actual norma regulatoria de manera alineada a los más altos estándares internacionales y que sea un impulso a una mayor modernización productiva que mejore la capacidad exportadora y el consumo interno.

8. Estadísticas públicas

El principal hito que enfrentará el INE en 2016 será la aplicación en todo el país del PreCenso y el inicio del reclutamiento de voluntarios para el Censo 2017, etapas claves para tener un Censo 2017 exitoso. El PreCenso se inició en febrero y concluye en septiembre de 2016.

El PreCenso buscar sectorizar adecuadamente el territorio comunal, provincial y regional, para definir con certeza la necesidad de censistas voluntarios y la carga de trabajo que tendrá cada uno en el Censo 2017. Se realizará en forma gradual por grupos de regiones, con una duración de tres meses en cada una de las regiones del país, con excepción de la Metropolitana, donde debido a su extensión, dinamismo y cantidad de habitantes, el levantamiento tomará cuatro meses. El PreCenso comenzó el 1 de febrero en las regiones de Los Lagos y Aysén. En marzo se sumaron las regiones del Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Magallanes, y en abril las regiones de Tarapacá, Valparaíso y del Libertador Bernardo O'Higgins. En mayo, es el turno de Arica y Parinacota, Antofagasta y Coquimbo, mientras que en junio se iniciará en las regiones de Atacama y Metropolitana.





Ministerio de Desarrollo Social






I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión institucional

El Ministerio de Desarrollo Social tiene por misión contribuir a disminuir la pobreza, la desigualdad y la vulnerabilidad social, promoviendo el desarrollo social inclusivo y la movilidad social, garantizando umbrales mínimos, ampliando oportunidades y mejorando el dominio de las personas y comunidades. Lo anterior, a través del diseño, implementación, evaluación y coordinación de políticas, planes, programas sociales y proyectos, garantizando acceso a la protección social y contribuyendo a la participación con igualdad de oportunidades a nivel nacional y regional.

2. Objetivos Estratégicos

- a. Proveer una red de protección social a personas, familias y territorios vulnerables, que les permita ampliar sus oportunidades, promoviendo la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
- b. Diseñar y perfeccionar los instrumentos y metodologías de medición de la pobreza y la vulnerabilidad social.
- c. Fortalecer la institucionalidad de los distintos servicios que conforman el Ministerio de Desarrollo Social, con especial foco en la coordinación intersectorial para la intervención en personas, familias y territorios vulnerables.
- d. Perfeccionar la coordinación, el diseño y evaluación de políticas sociales y proyectos de inversión, de modo de potenciar las complementariedades entre las distintas acciones que contribuyen al desarrollo social y velar por la eficiencia y eficacia en la ejecución de las mismas.
- e. Analizar de manera periódica la realidad social, nacional y regional de modo de detectar necesidades sociales de la población.
- f. Fortalecer el Sistema Intersectorial de Protección Social de modo que el Estado, además de brindar asistencia, otorgue herramientas efectivas que permitan a las personas y familias en situación de vulnerabilidad mejorar sus condiciones de vida.
- g. Diseñar e implementar un sistema de apoyo a la selección de beneficios sociales, denominado Registro Social de Hogares, basado en un mecanismo de exclusión de personas de mayores ingresos.
- h. Ampliar y fortalecer el Sistema de Protección Integral a la Infancia.
- i. Promover y generar más y mejores espacios de participación política, social y cultural para los pueblos indígenas, con el propósito de fomentar su desarrollo con pertinencia cultural.
- j. Promover el desarrollo y la inclusión de los jóvenes a través de la participación ciudadana y el desarrollo de sus capacidades en las áreas cultural, laboral y de acceso a beneficios.

- 
- k. Promover la inserción en la sociedad de las personas en situación de discapacidad, a través de la implementación de políticas de educación, fortalecimiento laboral y salud, que permitan su desarrollo e inclusión social.
 - l. Promover el reconocimiento de los derechos del adulto mayor, fomentando su inclusión social a través de políticas que se orienten al envejecimiento activo.
 - m. Apoyar las iniciativas locales de innovación social, a través del fortalecimiento de capacidades con el fin de contribuir a disminuir las desigualdades de personas, familias y comunidades, de manera innovadora y participativa.
 - n. Diseñar e implementar el Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados, dirigido tanto a las y los adultos mayores y personas en situación de discapacidad, con dependencia, así como también a sus cuidadoras o cuidadores.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Instrumentos para la gestión del Sistema de Protección Social

A. MEDICIÓN DE LA POBREZA Y LA VULNERABILIDAD: RESULTADOS DE LA ENCUESTA CASEN 2013 E IMPLEMENTACIÓN DE LA ENCUESTA CASEN 2015

A comienzos de 2015 se realizó la difusión de los resultados de la Encuesta Casen 2013, oportunidad en que se informó la medición de pobreza por ingresos con una metodología actualizada y la medición de pobreza multidimensional. Estos avances metodológicos han permitido acercar la medición de la pobreza a lo que las personas entienden y sienten que es vivir en la pobreza. Estas nuevas metodologías de medición fueron implementadas con la asesoría técnica de la Comisión Económica para América Latina, Cepal, y la Iniciativa para la Pobreza y el Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford, OPHI. Asimismo, se puso a disposición, en el sitio web institucional, los documentos metodológicos, bases de datos y libros de códigos asociados, que permiten replicar los resultados difundidos.

Por otra parte, entre noviembre de 2015 y enero de 2016, se realizó el levantamiento de la encuesta Casen 2015 a más de 80 mil hogares en las quince regiones del país, la que, además de ser representativa a nivel nacional, regional, urbano y rural, fue diseñada para ser representativa en 139 comunas que concentran más del 80 por ciento de las viviendas de cada región. El cuestionario aplicado incorpora innovaciones que buscan avanzar hacia una caracterización más detallada y acorde a la realidad, experiencia y necesidades actuales de los hogares del país, agregando nuevas preguntas y modificando otras. En estas innovaciones destaca la incorporación de una nueva categoría denominada Conviviente Civil, reconociendo la nueva realidad jurídica del Acuerdo de Unión Civil, además de preguntas en relación al entorno cercano —disponibilidad de equipamiento e infraestructura, problemas de inseguridad y medioambiente, tiempos de traslado— y a las redes de apoyo con las que cuentan los hogares, participación en organizaciones sociales, afiliación a organizaciones sindicales y gremiales, experiencias de discriminación y/o trato injusto que han afectado a sus integrantes, y preguntas respecto identidad de género y orientación sexual.

B. SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES

El gobierno asumió el compromiso de trabajar en el desarrollo de instrumentos que permitan establecer una caracterización socioeconómica más justa, transparente y fácil de comprender por parte de los ciudadanos y ciudadanas. En ese sentido, en la implementación del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, durante 2015 se trabajó en generar las condiciones para la puesta en marcha del Registro Social de Hogares a partir de enero de 2016, que reemplaza el uso de la Ficha de Protección Social.


El objetivo del Registro Social de Hogares es apoyar los distintos procesos de selección de usuarios de beneficios, prestaciones y programas sociales, a través de la provisión de un conjunto amplio de información, principalmente de registros administrativos del Estado. Además, el Registro Social de Hogares busca corregir la incertidumbre y eventuales injusticias que generaba la asignación del puntaje de la Ficha de Protección Social, sin que las personas pudiesen conocer el modo como se establecía.

Este sistema contempla el almacenamiento y procesamiento de información de los atributos sociales, civiles y socioeconómicos de la población susceptible de ser beneficiaria de servicios y beneficios de la red de protección social. También considera el diseño de instrumentos y mecanismos que permitan apoyar la identificación y/o selección de personas y hogares que acceden a las distintas prestaciones sociales del Estado, entre los que se encuentra una calificación socioeconómica de los hogares para el uso de los programas que lo requieran. Además, se incluyeron procedimientos para que las personas puedan rectificar, actualizar y/o complementar información del Registro Social de Hogares.

En el ámbito jurídico, se generó la normativa que da soporte, formaliza y transparenta los principales aspectos del sistema. Ello incluye el Decreto Supremo N° 22, de 2015, que aprueba el reglamento que regula el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales; la Resolución N° 486, que establece los Procedimientos y Metodología de cálculo de la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares; la Resolución N° 487, que Establece las condiciones de calidad, estándares y periodicidad de la información, y las variables del Registro Social de Hogares; la Resolución N° 1.122, que establece los Protocolos para el Ingreso y Actualización del Registro Social de Hogares, y la Resolución N° 1.123, que fija los Protocolos para la Rectificación y Complemento del Registro Social de Hogares, entre otras.

Por otro lado, se trabajó con los distintos ministerios y servicios que disponen de oferta de programas y/o prestaciones sociales, para generar los ajustes técnicos, operativos y normativos que posibilitan una adecuada transición desde la anterior Ficha de Protección Social hacia el nuevo sistema, evitando la interrupción en la entrega de beneficios del Estado. Ello incluyó la entrega de asistencia técnica a los equipos encargados de programas o prestaciones sociales en el diseño de Modelos de Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, en concordancia con el artículo 6, letra b, del Decreto Supremo N° 22. Asimismo, se realizaron capacitaciones y difusión del nuevo sistema a las 345 municipalidades del país.

En relación a la implementación tecnológica y la integración de datos, se contó con la asistencia técnica del Banco Mundial, lo que abarcó la validación de la información base del Registro, el análisis de la infraestructura y sistemas disponibles, y la verificación de las condiciones de seguridad de la información. Asimismo, se contó con la asistencia técnica del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en el desarrollo de la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares.



Al cierre del año 2015, el Registro Nacional de Encuestadores capacitados y acreditados con los que cuenta el Registro Social de Hogares era de tres mil 895 personas, distribuidos en las 346 comunas del país. En cuanto a los Convenios de Transferencias de Recursos 2015, se suscribieron convenios con 341 municipalidades.

Desde el inicio de su implementación, el 1 de enero de 2016, se han realizado 749 mil 496 solicitudes al sistema, de las cuales 198 mil 150 corresponden a solicitudes de ingreso al Registro Social de Hogares, lo que representa un 26,4 por ciento de ese total —datos actualizados al 31 de marzo de 2016—.

C. MEDICIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

En el año 2015, y dando cumplimiento al compromiso del Programa de Gobierno de definir una estrategia integral para la discapacidad en Chile para los próximos diez años, la Subsecretaría de Evaluación Social, junto al Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, diseñó e implementó la Encuesta del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, Endisc. Esta entrega información relevante para la elaboración del Plan Nacional sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad.

El diseño muestral y su levantamiento fue encomendado al Instituto Nacional de Estadísticas, INE, y se aplicó entre el 30 de junio y el 4 de septiembre de 2015, en 135 comunas de quince regiones del país, lográndose una muestra de doce mil 265 personas adultas y cinco mil 515 niños, niñas y adolescentes, lo que permitirá contar con resultados representativos a nivel nacional, regional y urbano/rural para la población adulta. Los resultados generales para la población adulta, a nivel nacional y regional, fueron publicados en el sitio web del Senadis y se entregaron a la Comisión Asesora Presidencial para la Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad.


D. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA TERRITORIAL, SIIS-T

En el año 2015 se avanzó en la definición y adquisición de la plataforma tecnológica que sustentará el Sistema Integrado de Información Social con perspectiva territorial, dando inicio con esto al desarrollo de la primera fase de la propuesta de visualización de la información a través de tablas de datos, gráficos y mapas.

Este trabajo fue realizado con la asistencia técnica del Banco Mundial y abarcó temas de mejoramiento de la calidad de los datos, su uso y aspectos de seguridad e intercambio de información; revisión y diseño de indicadores con los que contará el sistema; revisión de la experiencia internacional de publicación de indicadores a partir de datos administrativos, y el marco legal nacional para el desarrollo de una política de disseminación de información social. Este sistema comenzará su primera fase de implementación durante el primer semestre de 2016.

E. NUEVO INSTRUMENTO PARA EL DIAGNÓSTICO SOCIAL DE EMERGENCIA

En septiembre de 2015 se dictó el Decreto N° 697 que crea la nueva Ficha Básica de Emergencia, Fibe, utilizada en situaciones de emergencia, catástrofes o desastres para la identificación de las familias afectadas o damnificadas ante eventos de tipo natural o antrópico, en reemplazo de la Encuesta Familiar Única de Emergencia.



La Fibe incorpora elementos de detección más precisos de las necesidades de las familias a raíz de eventos que afectan su calidad de vida, así como también factores de vulnerabilidad adicional, tales como personas en situación de discapacidad, enfermos crónicos, embarazadas, personas que pertenecen a un pueblo indígena, entre otros.

Esta nueva ficha fue desarrollada por una mesa técnica conformada por los ministerios de Desarrollo Social, del Interior y Seguridad Pública, y de Vivienda y Urbanismo; la Oficina Nacional de Emergencia, Onemi, y la participación de distintos actores a lo largo del territorio, y comenzó a utilizarse en el levantamiento de afectados del terremoto de Coquimbo de septiembre de 2015.

Además, se creó la Unidad de Catastro en Emergencia, a través de la Resolución Exenta N° 375 del 15 de mayo de 2015, de la Subsecretaría de Servicios Sociales. Su objetivo es desarrollar instrumentos que se apliquen en situaciones de catástrofe, levantando información de las familias y sus carencias a raíz de la emergencia en forma ágil y precisa, a nivel comunal, provincial y regional.

2. Instrumentos para la gestión del Sistema de Protección Social

A. DERECHOS DE LA NIÑEZ

En septiembre de 2015 se envió al Congreso Nacional los proyectos de ley que crean el Sistema de Garantía de los Derechos de la Niñez y la Subsecretaría de la Niñez, radicada en el Ministerio de Desarrollo Social.

El proyecto de ley sobre el Sistema de Garantía de los Derechos de la Niñez tiene como objetivo la protección integral y el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, a través de una sistema integrado por un conjunto de políticas, instituciones y normas destinadas a velar por el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de los mismos. En tanto ley marco, este proyecto permitirá el desarrollo futuro de distintos cuerpos normativos, en cuya elaboración se trabaja actualmente, y que tendrán por objeto complementar la institucionalidad y ponerla en ejecución.

El proyecto de ley que crea la Subsecretaría de la Niñez incorpora, como nuevo objetivo del Ministerio de Desarrollo Social, el velar por los derechos de los niños y niñas con el fin de promover y proteger su ejercicio, de conformidad con el Sistema de Garantía de Derechos de la Niñez. A nivel estratégico, tendrá la facultad de proponer al Presidente o la Presidenta de la República la Política Nacional de Niñez y su Plan de Acción. Además, permitirá dictar medidas administrativas de protección de derechos.

Para promover la participación se creará un Consejo de la Sociedad Civil de la Niñez y, por otro lado, se creará un Consejo Nacional de los Niños, que tendrá por objeto representar la opinión de los niños y niñas en la adopción de las decisiones públicas que les afecten directamente.

B. MINISTERIO Y CONSEJOS DE PUEBLOS INDÍGENAS

Uno de los principales ejes de la acción del Ministerio de Desarrollo Social en este período ha sido el impulso de una nueva institucionalidad indígena. El gobierno se propuso que los nueve



pueblos indígenas que habitan nuestro país participaran activamente en la generación de la nueva institucionalidad.

Así, en enero de 2016, la Presidenta de la República envió al Congreso Nacional los proyectos de ley que crean el Ministerio de Pueblos Indígenas y el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas.

Ambas iniciativas contaron con la activa participación de los pueblos aymara, quechua, atacameño o likan antai, diaguita, colla, rapa nui, mapuche, kawashkar y yagán, dando efectividad al proceso de consulta previa establecido en el artículo 6° del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT. Dicho proceso se desarrolló entre septiembre de 2014 y enero de 2015 y en él participaron más de seis mil 700 personas representativas de los pueblos indígenas.

El Ministerio de Pueblos Indígenas tendrá entre sus atribuciones colaborar con el Presidente o la Presidenta de la República en el diseño, coordinación y evaluación de las políticas, planes y programas destinados a implementar, promover y fortalecer los derechos de los pueblos indígenas, así como su desarrollo económico, social, político y cultural. Asimismo, le corresponderá elaborar e implementar la Política Nacional Indígena, pero lo que deberá hacerse previa consulta al Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, de conformidad con el Convenio 169 de la OIT.

Complementariamente, la creación de un Comité Interministerial para Pueblos Indígenas, coordinado por el titular de la nueva cartera, permitirá articular una visión intersectorial coherente y sistémica de las políticas en esta área.

Por su parte, el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas y los consejos específicos de cada pueblo tendrán reglamentos internos basados en sus propias tradiciones y derechos consuetudinarios. Todos ellos serán órganos autónomos y de derecho público, representativos y participativos, no solo ante los órganos de administración del Estado, sino también ante el Congreso Nacional, el Poder Judicial y los órganos constitucionalmente autónomos.

C. PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD


El Ministerio de Desarrollo Social, junto a otros ministerios, elaboró un proyecto de ley de inclusión laboral para personas en situación de discapacidad, abordando así un aspecto fundamental para su inserción social plena. El proyecto será enviado al Congreso Nacional por el Ejecutivo.

3. Instrumentos para la gestión del Sistema de Protección Social

A. SUBSISTEMA NACIONAL DE APOYOS Y CUIDADOS

Se inició el diseño global del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados, SNAC, cuya implementación gradual se iniciará el presente año.

Los objetivos del subsistema, acordados por el Comité Interministerial de Desarrollo Social en junio de 2015, son promover el bienestar individual y de los hogares con al menos un integrante en situación de dependencia, asegurar la coordinación y articulación de acciones y prestaciones públicas y privadas, promover la autonomía y prevenir la progresividad de la dependencia, mitigar la carga de trabajo de la red de apoyo a dependientes con énfasis en las cuidadoras



y establecer y supervisar el cumplimiento de estándares de calidad para servicios de apoyo y cuidados, públicos y privados.

Adicionalmente, busca responder ante la desigualdad de género y económica que conllevan los cuidados de personas dependientes. Las mujeres son quienes, principalmente, ejercen las tareas de cuidados y los hogares de menores ingresos son los que mayor peso arrastran cuando deben cuidar a personas en situación de dependencia, ya sea por discapacidad o por ser un adulto mayor dependiente y, por lo tanto, es mayor el impacto en las mujeres en su capacidad de generar ingresos.

El subsistema se enfocará en la provisión de servicios sociales en materia de cuidados, con un enfoque integral y multidisciplinario. Incluye la promoción de la autonomía de las personas mayores, junto al apoyo sistemático y continuo a quienes están en situación de dependencia por presentar algún tipo de discapacidad.

En esta línea, y con la asistencia técnica del Banco Mundial, se elaboraron los documentos Revisión de Experiencias Internacionales, Identificación de Demanda Potencial del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Oferta Pública para el Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados y Recomendaciones para el diseño de un Modelo de Gestión.

Para el diseño, se realizó una revisión y análisis de la oferta pública del Subsistema Nacional de Cuidados, contabilizando 24 programas que conforman la preselección. A la fecha se han validado los programas del Servicio Nacional del Adulto Mayor, del Servicio Nacional de la Discapacidad y del Ministerio de Salud.


Junto a ello, se puso en ejecución el Fondo de Iniciativas Locales de Apoyos y Cuidados, que tiene como objetivo levantar experiencias relevantes de cuidado a nivel local que contribuyan al proceso de diseño del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados. En este fondo participan 31 municipalidades de doce regiones del país, adjudicándose un presupuesto de 327 millones de pesos para proyectos que se encuentran en fase de ejecución.

B. SUBSISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA, CHILE CRECE CONTIGO

El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo tiene como objetivo que todos los niños y niñas, independiente de su origen o condición, alcancen su máximo potencial de desarrollo, constituyendo una de las principales políticas públicas para igualar oportunidades desde la primera infancia.

Para fortalecer este objetivo, durante el año 2015 se continuó con el trabajo de fortalecimiento de los distintos programas que componen el subsistema y se sumó el diseño de la propuesta de su extensión hasta el primer ciclo de educación básica, que será implementado gradualmente a partir de 2016. El modelo de extensión busca, a través del sistema escolar, promover el desarrollo integral de los niños y niñas con prestaciones universales, intervenciones específicas en la escuela y centros de salud y un intenso trabajo con la red local.

Además, en la perspectiva de fortalecer la oferta que forma parte del subsistema, en el año 2015 se sumaron a los implementos existentes en el Programa de Apoyo al Recién Nacido un DVD con cápsulas educativas sobre crianza respetuosa; un móvil de apoyo para la estimulación



visual y motora; un libro para el fomento de estimulación visual, táctil y motora, y un libro de cuentos para familiarizar a los niños y niñas con la lectura.

Asimismo, se continuó trabajando en la pertinencia cultural, incorporando en el programa educativo la distribución de Guías de la Gestación y el Nacimiento en versiones huilliche, rapa nui, chilota, mapuche y aymara.

Por otra parte, para promover la lactancia materna y contenidos relativos a la crianza respetuosa, como el consuelo efectivo del llanto y la interacción cara a cara, entre otros, se distribuyeron 950 mil cartillas educativas. Además, se fortaleció el trabajo con la red local de modo de aumentar la oportunidad, articulación y pertinencia de los servicios que se ofrecen a nivel comunal.

Las acciones desarrolladas durante el año 2015 implicaron un crecimiento del presupuesto de 5,8 por ciento respecto a 2014. Como resultado de este esfuerzo, el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial registró 873 mil 178 beneficiarios —192 mil 626 gestantes y 680 mil 552 niños y niñas— con un presupuesto de 17 mil 223 millones 289 mil pesos; mientras que el Programa de Apoyo al Recién Nacido tuvo 156 mil niños y niñas beneficiarios, con un presupuesto de trece mil 406 millones 650 mil pesos.

Por otra parte, se financió 341 proyectos, en igual número de comunas, a través del Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil, atendiendo aproximadamente a 60 mil niños y niñas, con un presupuesto total de dos mil 469 millones 455 mil pesos. Además, a través del Programa de Fortalecimiento Municipal se financiaron las redes comunales de 337 comunas, con un presupuesto de dos mil 423 millones 657 mil pesos. Finalmente, la implementación del Fondo Concursable de Iniciativas para la Infancia, también de características comunales, contó con un presupuesto de mil 93 millones 782 mil pesos.

C. SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

Este subsistema tiene como objetivo brindar seguridades y oportunidades a distintos segmentos de personas y familias que se encuentran en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad. Para el cumplimiento de este objetivo, el modelo de intervención presenta los siguientes componentes:


- Familias en extrema pobreza y situación de vulnerabilidad

El objetivo del programa es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza de manera sostenible, a través del desarrollo de capacidades que les permitan generar ingresos autónomos por la vía del trabajo y alcanzar mejores condiciones de vida.

Durante el año 2015 se diagnosticó a 45 mil 451 familias a través del Programa Acompañamiento a la Trayectoria Eje, implementado por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, y que fueron derivadas al componente de acompañamiento psicosocial y sociolaboral de las 335 municipalidades que participan del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Se contó con un presupuesto total de tres mil 601 millones 394 mil pesos.

- Apoyo Integral al Adulto Mayor, Programa Vínculos

El objetivo del programa es la generación de condiciones que permitan a los adultos mayores desarrollar habilidades y capacidades para alcanzar mejores condiciones de vida. La iniciativa es ejecutada a través de las municipalidades y cuenta con la asistencia técnica del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama.



El Programa Vínculos se ejecutó en las quince regiones del país, convocando a once mil 242 adultos mayores, cubriendo así el 100 por ciento de la población comprometida. El presupuesto destinado fue de tres mil 305 millones 746 mil pesos, lo que significó un incremento de doce por ciento respecto al presupuesto asignado el año 2014. Como consecuencia de lo anterior, se incrementó la atención desde 211 a 257 comunas y se aumentó la intervención desde doce hasta 24 meses, medida que aumenta la efectividad del programa y que ha sido valorada positivamente por la población beneficiaria. Asimismo, la ampliación para el componente sociolaboral fue desde un 30 por ciento a un 50 por ciento de los usuarios en relación al año 2014.

- Apoyo a personas en situación de calle

- Programa Calle

El objetivo del programa es contribuir a que personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida y/o superen dicha situación a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, el desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y sociolaborales.

El Acompañamiento de la Trayectoria Eje de personas en situación de calle realizó dos mil diagnósticos, lo que representó aproximadamente un 16 por ciento de la población potencial —doce mil 255 personas de acuerdo a los datos del Catastro de Personas en Situación de Calle efectuado el año 2011—. El programa contó con un presupuesto total de tres mil 779 millones 437 mil pesos.

Uno de los hitos más importantes en esta materia fue la constitución de la Mesa Intersectorial de Política Pública para Personas en Situación de Calle. Su propósito es ayudar a desarrollar una estrategia de largo plazo, con fuerte énfasis en la prevención y la superación permanente de la situación de calle, que quede instalada como una política de Estado sistemática y permanente.

- Programa Noche Digna


Este programa tiene como objetivo entregar protección y oportunidades a las personas en situación de calle, desde una plataforma de habitabilidad construida para atender distintos perfiles de personas. De este modo, se brindan alternativas de alojamiento temporal y servicios destinados a la protección de la vida y a posibilitar la superación de la situación de calle. Es ejecutado a través de convenios de transferencia de recursos del Ministerio de Desarrollo Social con entidades privadas sin fines de lucro y municipalidades con experiencia en la atención de personas en situación de calle.

Para los componentes del programa, el presupuesto ejecutado en 2015 alcanzó los seis mil 277 millones 385 mil pesos.

Uno de los componentes de este programa es el Plan Invierno, que tiene por objetivo proteger a las personas en situación de calle de deterioros graves de salud durante los períodos de bajas temperaturas en todo el país. Esto se lleva a cabo a través de la instalación de albergues, sobrecupos en hospederías ya existentes y rutas de atención en calle.

- Apoyo a hijos de personas privadas de libertad, Abriendo Caminos

El objetivo del programa consiste en generar acciones preventivas y de reparación en las condiciones de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes con un adulto significativo privado de libertad, promoviendo al mismo tiempo la generación de habilidades y capacidades que les permitan alcanzar mejores condiciones de vida. El



programa es ejecutado a través de entidades privadas sin fines de lucro, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y/o universidades, mientras que su diseño y soporte metodológico están a cargo de la Subsecretaría de Servicios Sociales.

En el año 2015, el programa se ejecutó en catorce regiones del país con un presupuesto total de cinco mil 67 millones 576 mil pesos, y un incremento de recursos respecto de 2014 de un 22 por ciento, considerando el nuevo componente de acompañamiento sociolaboral incorporado a la estrategia de intervención. Para dar cumplimiento al Acompañamiento de la Trayectoria Eje, el programa realizó dos mil 500 diagnósticos, alcanzando en este componente el 100 por ciento de la cobertura.


- Componente transferencias monetarias

Se trata de prestaciones sociales de cargo fiscal, a las que en su mayoría acceden las familias y personas que participan en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, existiendo también algunas prestaciones donde la cobertura es mayor y, en consecuencia, aumentan la cantidad de familias que pueden acceder a estos beneficios.

- Transferencia Monetaria Base o Bono Base: es una prestación que obedece al cálculo de la brecha para alcanzar la línea que supere la extrema pobreza y la cobertura por parte del Estado de un porcentaje de ésta. Se paga mensualmente, durante los meses de cumplimiento de requisitos de participación, y por un máximo de 24 meses. Durante el año 2015 se emitieron 884 mil 436 transferencias monetarias base, lo que corresponde a un promedio mensual de 73 mil 703 familias por un total de 23 mil millones 570 mil pesos, recursos de asignación directa. Este beneficio experimentó un aumento porcentual del 25 por ciento en bonos emitidos y diez por ciento en el total de recursos destinados al pago de esta transferencia.
- Bono de Protección: este beneficio existe en el marco del Programa Puente del Subsistema Chile Solidario. Durante el año 2015, contó con un presupuesto total de 30 mil 640 millones 83 mil pesos, cubriendo un promedio mensual total de 246 mil 589 familias. Estas cifras se componen en los bonos de Protección de Seguridades y Oportunidades, con un promedio mensual de 111 mil 547 familias y un monto de quince mil 169 millones dos mil pesos. Y los bonos de Egreso de las Familias de Chile Solidario en etapa de egreso, con un promedio mensual de 135 mil 42 familias y un monto anual de quince mil 471 millones 81 mil pesos.

En tanto, en materia de transferencias monetarias condicionadas se registraron los siguientes avances durante el año 2015:

- Bono Control de Niño Sano: es otorgado a aquellas familias cuyos niños y niñas menores de seis años tienen el control de salud al día. El pago se realiza contra acreditación del control y su monto es de seis mil pesos. En 2015, se emitieron 157 mil 907 bonos correspondiente a un promedio mensual de trece mil 157 niñas y niños de entre cero y seis años, por un total de mil 240 millones 634 mil pesos.
- Bono de Asistencia Escolar: es un aporte monetario mensual para las familias con hijos y/o hijas de seis a 18 años de edad que asisten regularmente a establecimientos educacionales reconocidos de enseñanza básica y media, en familias que participan en el Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Durante el año 2015 se emitieron 604 mil 782 bonos, correspondiente a un promedio mensual de 50 mil 399 estudiantes, por un total de seis mil 253 millones 28 mil pesos. Este beneficio experimentó un aumento porcentual del 25 por ciento en bonos emitidos y 16 por ciento en el total de recursos destinados al pago de esta transferencia.

- 
- Bono por Logro Escolar: consiste en un aporte monetario de carácter anual, dirigido a las familias que tengan entre sus integrantes a personas cursando entre 5° básico a 4° medio, que se encuentren dentro del 30 por ciento de mejor rendimiento académico de su promoción. Durante el 2015, se emitieron 206 mil 814 bonos por igual número de estudiantes, significando una inversión total de nueve mil 57 millones 53 mil pesos. Este bono no es exclusivo de las familias que participan del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, sino que también se extiende a otros beneficiarios que cumplan con los criterios de selección.
 - Bono al Trabajo de la Mujer: consiste es una transferencia monetaria de carácter anual, que beneficia a mujeres trabajadoras dependientes regidas por el Código del Trabajo, así como a sus empleadores. Durante el año 2015, el beneficio se focalizó en el 40 por ciento más vulnerable de la población femenina que cumplía con los requisitos de acceso. Su ejecución depende del Servicio Nacional de Capacitación de Empleo, Sence. El objetivo del programa es incentivar el empleo femenino en la población adulta vulnerable y mejorar sus condiciones laborales. Este bono, que no es exclusivo de las familias que participan del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, contó durante el año 2015 con un presupuesto de 47 mil 423 millones 781 mil pesos, beneficiando a 281 mil 889 mujeres a través de la modalidad de pago anual o mensual.

D. APOORTE FAMILIAR PERMANENTE


Consiste en un aporte familiar a quienes, al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a su otorgamiento, sean beneficiarios del subsidio familiar, asignación familiar o asignación maternal, siempre que perciban dichas asignaciones por tener ingresos iguales o inferiores al límite máximo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 18.987. También reciben este aporte cada familia que, al 31 de diciembre del año anterior a su otorgamiento, sea usuaria del Subsistema Seguridades y Oportunidades, independientemente de si perciben a esa fecha transferencias monetarias por esta causa, así como las familias que, a esa fecha, estén participando en el Subsistema Chile Solidario, siempre que se trate de familias que no sean beneficiarias de alguno de los subsidios o asignaciones antes indicadas.

Durante el año 2015, el Aporte Familiar Permanente contó con un presupuesto total de 127 mil doce millones 529 mil pesos, distribuidos a un millón 529 mil 446 beneficiarios de subsidio familiar, asignación familiar o asignación maternal y familias pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario, con un monto unitario de 41 mil 236 pesos por causante, carga familiar o familia perteneciente a los subsistemas antes mencionados.

Simultáneamente con la entrada en vigencia del Registro Social de Hogares, se amplió el universo de la población beneficiaria del Subsidio Familiar, del 40 por ciento al 60 por ciento de la población más vulnerable desde el punto de vista socioeconómico. Con esto llegaríamos a beneficiar a aproximadamente un millón 912 mil 600 personas —causantes—.

E. SISTEMA ELIGE VIVIR SANO EN COMUNIDAD

Durante el año 2015 se dio un nuevo impulso al Sistema Elige Vivir Sano, incorporando el concepto de En Comunidad, como una manera de reconocer la importancia de los entornos y de las políticas públicas en los hábitos, conductas y estilos de vida, lo que se traduce finalmente en calidad de vida.



Desde esa perspectiva, se financiaron 22 proyectos considerando los intereses y manera de abordarlos de las propias comunas, junto con la pertinencia local de las políticas, planes y programas que se realizan en este sistema. Los proyectos abordan la promoción de hábitos de alimentación saludable, la práctica de actividad física, la participación ciudadana, y la incorporación de la mirada territorial.

Además, para hacer más accesibles los espacios recreativos durante el verano, se transfirieron recursos al Instituto Nacional de la Juventud y al Senadis de manera de implementar intervenciones en las diversas regiones del país. De esta manera, se realizaron 210 actividades y seis intervenciones con el objetivo de implementar espacios inclusivos.

4. Instrumentos para la gestión del Sistema de Protección Social

A. CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA


La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, desarrolló una serie de mecanismos orientados a la satisfacción de las demandas de los pueblos indígenas asociados a los recursos de tierra y agua, elementos vitales para impulsar políticas de desarrollo acordes a los lineamientos de gestión de esta corporación.

- Mediante la aplicación del artículo 20 letra b) de la Ley Indígena, N° 19.253, se adquirieron once mil 369,80 hectáreas de tierra para 49 comunidades de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, beneficiando a mil 649 familias.
- Respecto del artículo 20 letra a) de la Ley Indígena, N° 19.253, se adjudicó el 15° subsidio para la compra de tierras, beneficiando a 766 familias de las regiones de Atacama, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
- En el marco del subsidio para obras de riego y/o drenaje para indígenas, se adjudicaron 499 subsidios, beneficiando a mil 358 familias a nivel nacional.
- Con una inversión de tres mil 811 millones 921 mil pesos se realizaron once concursos regionales, seleccionando 27 proyectos comunitarios, 40 de parte de comunidad y 390 individuales, con una cobertura de mil 316 familias.
- Con una inversión de 475 millones 950 mil pesos se ejecutaron trece licitaciones públicas para la formulación y supervisión de proyectos de riego, con una cobertura estimada de 720 familias. Además, se suscribieron otros trece convenios de colaboración con otros servicios públicos, a través de los cuales se espera beneficiar a 510 familias, con una inversión de 484 millones 100 mil pesos.
- En materia de traspaso de predios fiscales y saneamiento de la propiedad irregular, se suscribieron siete convenios, por un monto total de 401 millones 700 mil pesos que beneficiaron a 830 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso —Isla de Pascua— y La Araucanía.
- En el marco del Fondo de Desarrollo, que apunta al bienestar de los pueblos indígenas, en 2015 se inició una línea formal de trabajo destinada al apoyo directo a la comercialización que consistió, principalmente, en la difusión y creación de espacios de comercialización a emprendedores y artesanos. Para ello, se contó con el financiamiento en ocho expo-ferias regionales y dos expo-ferias nacionales,



destacando la Expo-Feria Mujer Indígena de Santiago, que contó con la participación de 100 mujeres de todo el país.

- El año 2015 fue particularmente complejo en el norte debido a la catástrofe climática en la Región de Atacama. En ese sentido, se entregó asistencia técnica y financiamiento a proyectos socioproductivos para recuperar la actividad económica independiente de familias de población indígena, por un monto total de 189 millones de pesos, beneficiando a un total de 163 familias.
- En cuanto al Fondo de Cultura, con los talleres de adquisición y uso de lenguas indígenas se certificaron dos mil 470 niños y jóvenes, como parte de la promoción de uso de las lenguas indígenas para quince mil personas en regiones con significativa presencia indígena. También se apoyó a las Academias de Lenguas Indígenas y Comisiones Lingüísticas con material de difusión escrito y audiovisual, junto a material didáctico, que implicó una inversión de 712 millones 166 mil pesos.
- Se implementaron 96 jardines infantiles para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas indígenas y elaboración de material didáctico intercultural, para tres mil 550 niños y niñas indígenas y no indígenas de todo el país. Junto a eso, se incorporaron 118 educadores comunitarios a la enseñanza de las lenguas y culturas indígenas en establecimientos educativos del país, en los niveles inicial y pre-básico. Esta inversión representó un monto de 427 millones 79 mil pesos.
- Se realizaron concursos públicos para rescatar y promover las culturas, con una inversión de 219 millones 940 mil pesos y una cobertura de once mil 500 personas.
- Se entregó especialización a personas indígenas en las áreas de educación intercultural, salud tradicional y productividad, con 71 beneficiarios y 120 estudiantes apoyados en los convenios con universidades.
- Se ejecutaron 22 proyectos de apoyo a cultores tradicionales en medicina tradicional indígena, que comprenden 200 cultores de medicina ancestral y 60 estudiantes de diplomados en Salud Intercultural.
- Se registró un aumento de traspaso de la documentación del Archivo General de Asuntos Indígenas a archivos electrónicos, consistentes en 300 mil fojas de documentación de títulos por un monto de 126 millones 158 mil pesos.
- La Unidad de Estudios, con una inversión ejecutada de 219 millones 929 mil pesos durante el año 2015, realizó estudios de caracterización social, económica, cultural y de participación de los pueblos indígenas, además de proyectos en el ámbito del desarrollo y mantención del Sistema Integrado de Información de la Conadi. Se avanzó en importantes herramientas digitales, tales como la publicación del portal Sistema de Información Territorial Indígena, que permitió poner a disposición de público general un sistema en línea con la información cartográfica digitalizada de comunidades indígenas, títulos de merced y Áreas de Desarrollo Indígena.
- La Unidad de Medio Ambiente contó con un presupuesto anual de 248 millones 212 mil pesos, el cual permitió financiar los programas de Protección al Medio Ambiente y los Recursos Naturales y de Apoyo a la Protección del Medio Ambiente Indígena.
- En el marco del Programa Chile Indígena, se finalizó el proceso de planificación en las regiones de La Araucanía y Los Ríos, las que actualmente cuentan con 89 planes territoriales validados con los dirigentes, recogiendo las demandas priorizadas para ser financiadas por el programa.



Al 31 de diciembre de 2015, se alcanzó una ejecución del 98,91 por ciento del presupuesto, que corresponde a ocho mil 310 millones de pesos. Dentro de esta cifra se contempló el financiamiento para mil 167 proyectos, por un total de seis mil 938 millones de pesos.

Las prioridades de las comunidades estuvieron centradas en mejorar las estrategias para la generación de ingresos, dar solución a problemas asociados a condiciones de vida y fortalecer y revitalizar la cultura.

Es importante destacar el incremento de mil millones de pesos al Fondo Territorial en este presupuesto, los cuales se destinaron a financiar el 100 por ciento de los proyectos de las comunidades de la Provincia de Malleco, con alto índice de vulnerabilidad social en el sector rural.

Finalmente, en el marco de la discusión de una Constitución para Chile, el Ministerio de Desarrollo Social inició un proceso participativo especial y diferenciado para los pueblos indígenas, de acuerdo con el convenio 169 de la OIT. Este proceso aborda los derechos colectivos de los pueblos indígenas, que es una aspiración por muchos años, a la vez que permite a Chile ponerse al día con el compromiso de dar reconocimiento constitucional a los pueblos indígenas.

B. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL, FOSIS

El Ministerio de Desarrollo Social, a través del Fosis, tiene entre sus tareas liderar la generación de experiencias transformadoras en materia de protección y promoción social.

Al asumir la pobreza como un fenómeno multidimensional, que requiere del trabajo y la corresponsabilidad de todos los actores, el Fosis implementó durante 2015 una nueva estrategia de intervención territorial que incorpora tres nuevas iniciativas basadas en el componente de participación comunitaria y que, a su vez, consideran un enfoque de carácter territorial con fuerte énfasis en la participación social comunitaria. Se trata de los programas Más Territorio, Huertos Comunitarios y Habitabilidad Comunitaria.


El Programa Más Territorio fue implementado en seis comunas de cinco regiones del país — Freirina, Ovalle, Vicuña, Lo Espejo, Ercilla y Punta Arenas—, donde habitan aproximadamente 19 mil familias. El objeto del programa apunta a reconstruir el tejido social entre las organizaciones y los habitantes de territorios que concentran pobreza y vulnerabilidades. Para ello, incorpora en su ejecución a organizaciones de la comunidad, gobierno local, actores relevantes del territorio, y servicios de carácter regional y nacional, para llevar a cabo diagnósticos participativos y elaborar planes locales de desarrollo social.

Paralelamente, en 2015 el Fosis desarrolló su trabajo en torno a tres ejes temáticos:

- Expansión de capacidades, fortalecimiento de la vida en familia

Este eje apunta a ampliar y fortalecer las capacidades de las personas y definir cursos de acción para avanzar en la dirección deseada. En este sentido, articula programas que fortalecen las capacidades de empleabilidad, emprendimiento, financieras, sociales, entre otras, dirigidos específicamente a personas y familias.

En este marco, se facilitó la inserción laboral de mil 520 personas en situación de vulnerabilidad, de las cuales mil 17 son jóvenes. Se añaden, además, mil 306 jóvenes provenientes de familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario.



Al mismo tiempo, se contribuyó a mejorar las condiciones de empleabilidad de cuatro mil 654 personas provenientes de familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, a través del apoyo en el acceso a bienes y/o servicios que ayudan a insertarse en el mundo del trabajo.

En el Área de Emprendimiento, se apoyó a nueve mil 891 personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, para la generación de un micro emprendimiento o el desarrollo de un trabajo por cuenta propia para aumentar los ingresos autónomos, a través de la entrega de un capital semilla, capacitación y asistencia técnica.

También se apoyó a 22 mil 199 personas en situación de pobreza o vulnerabilidad en el mejoramiento de sus ingresos autónomos, por medio del fortalecimiento de sus habilidades emprendedoras y del financiamiento de planes de negocio. De estas personas, 19 mil 128 provienen del Subsistema de Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario.

Además, se trabajó con dos mil 767 familias en el fortalecimiento de sus habilidades sociales, específicamente a través del financiamiento y acompañamiento en el desarrollo de sus planes familiares y el acceso de servicios de apoyo psicosocial.

Mediante el Programa de Educación Financiera, se entregaron herramientas teóricas y prácticas a mil 596 familias y mil 711 micro emprendedores, logrando mejorar sus conocimientos sobre el manejo efectivo del dinero, la importancia del ahorro e inversión y tener mayores conocimientos para evitar el sobre endeudamiento. Además, se implementó un programa piloto de educación financiera en 20 escuelas del país, logrando sensibilizar a 983 niñas y niños en las temáticas de ahorro, endeudamiento y administración del dinero.

Por otra parte, se facilitó el acceso al crédito formal a 79 mil 393 micro emprendedores, que por su condición de pobreza y/o vulnerabilidad no son sujetos de crédito en las instituciones financieras. Esto se realizó a través de 104 mil 513 operaciones de crédito subsidiadas por el Fosis, lo que permitió consolidar sus unidades productivas y apoyar el desarrollo de sus emprendimientos.


Además, se financiaron 29 iniciativas que abordaron diversas realidades, como migrantes, jóvenes que no estudian ni trabajan, economía social solidaria y gestión territorial. Estas iniciativas fueron financiadas por medio del Fondo IDEA —Innovación, Desarrollo, Emprendimiento y Acción—, el que está abierto a instituciones públicas y privadas.

Finalmente, el Fosis logró obtener recursos a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR. Éstos permitieron financiar proyectos que beneficiaron a cinco mil 707 personas y 95 organizaciones pertenecientes a diversos grupos vulnerables en el desarrollo de sus actividades económicas.

· Bienestar comunitario

Este eje busca contribuir al desarrollo de capital social de comunidades que habitan territorios vulnerables con acciones que aportan al fortalecimiento de la cohesión social, desarrollo del tejido social comunitario, participación ciudadana y procesos de autogestión, en la solución de los problemas que les afectan. En este sentido, el eje articula programas que fortalecen las capacidades de emprendimiento y sociales, entre otras, con foco de intervención en comunidades y/u organizaciones.

En este marco, se fortaleció la dinámica comunitaria de mil 274 familias en sus territorios y se les suministraron recursos para la implementación de planes de acción propuestos y ejecutados por las familias de las comunidades atendidas.



En términos de autogestión, se financió a 114 organizaciones sociales, lo que permitió desarrollar proyectos propuestos y ejecutados por éstas, en mejoramiento de espacios comunitarios, desarrollo de actividades sociales y culturales, actividades recreativas y deportivas, iniciativas de reciclaje, y cuidado del entorno, entre otras.

Para el fomento del emprendimiento, a través del Programa Yo Emprendo en Comunidad, se apoyó a 86 agrupaciones de microempresarios en situación de vulnerabilidad desde el financiamiento, capacitación y asesorías, acordes a sus actividades económicas y niveles de desarrollo.

Asimismo, se otorgaron recursos a 67 organizaciones sociales, en quince territorios, para la instalación de huertos y/o jardines comunitarios a través del Programa Huertos Comunitarios. En estos mismos lugares, se desarrollaron y se financiaron iniciativas de mejoramiento de la habitabilidad comunitaria, con la participación de 68 organizaciones, que se vieron fortalecidas en su trabajo.

A través del componente de Fortalecimiento de la vida en comunidad para comunidades en nuevos territorios, se abordó, con un enfoque psicosocial, la integración de familias desde una perspectiva de barrio, a través del trabajo con 115 organizaciones pertenecientes a nuevos territorios creados a partir del terremoto de 2010, en cinco regiones del país.

- Inversión para las oportunidades


Este eje aporta al desarrollo del capital físico de personas, familias y comunidades, por medio de obras de infraestructura básica y mejoramiento de las condiciones materiales. En este sentido, el acento está puesto en fortalecer aspectos de infraestructura, tanto a escala de vivienda, como de entorno y comunidad.

Es por lo anterior que, con el fin de que familias usuarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades mejoren las condiciones básicas de materialidad y equipamiento de sus viviendas, el Fosis realizó asistencia técnica a 335 municipalidades. Para ello, se implementaron acciones de monitoreo, supervisión y control financiero del programa, junto a la entrega de apoyo técnico, según las orientaciones de profesionales del área social y de la construcción.

Con el fin de aportar a que familias vulnerables pertenecientes al Subsistema de Seguridades y Oportunidades mejoren sus condiciones alimentarias, por medio de la provisión de alimentos obtenidos de huertos familiares, crianza de animales y generación de estilos de vida saludable, el Fosis entregó asistencia técnica a 210 municipalidades y/o gobernaciones, a través del Servicio de Asistencia Técnica para el Programa Autoconsumo. La asistencia consistió en transferencias metodológicas, monitoreo, supervisión y control financiero del Programa de Servicio de Asistencia Técnica.

A través del Programa Vive Tu Huerto, se instalaron huertos escolares en 95 establecimientos educacionales y escuelas especiales, promoviendo e implementando un espacio de aprendizaje integral al aire libre para los estudiantes, profesores y apoderados. De este modo se busca contribuir a la generación de hábitos de vida saludable en toda la comunidad escolar.

Por otra parte, en el marco del Programa de Eficiencia Energética, realizado en conjunto con el Ministerio de Energía, se entregaron lámparas eficientes a 41 mil personas pertenecientes a hogares considerados dentro del 40 por ciento más vulnerable del país. Específicamente, se entregó un pack de cuatro ampollitas a cada usuaria o usuario.



Junto a ello, se identificaron territorios aislados y vulnerables, de los cuales se seleccionaron ocho localidades para implementar soluciones alternativas en el ámbito de la energía con participación de los habitantes de los territorios antes señalados.

Finalmente, se aportó un subsidio de calefacción de 100 mil pesos por hogar, para enfrentar las condiciones climáticas en la Región de Aysén a 21 mil 852 hogares en situación de vulnerabilidad.

C. SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, SENADIS

La Comisión Asesora Presidencial sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad, creada a partir del Decreto Supremo N°86 del 29 de diciembre de 2014, entregó a la Presidenta de la República, durante el primer semestre de 2015, diez medidas prioritarias sobre inclusión social de personas en situación de discapacidad, basadas en la solicitud de modificaciones de tipo legislativo, no discriminación, abolición de la interdicción, reformulación de programas dirigidos a la población en situación de discapacidad y foco en la accesibilidad universal, entre otras.

La comisión retomó sus actividades, en octubre de 2015, a través del Decreto Supremo N° 23 del Ministerio de Desarrollo Social, que extendió su vigencia hasta el 31 de marzo de 2016. Durante este período se realizaron actividades tales como jornadas de trabajo para incorporar la prospección ciudadana, sesiones semanales por cada subcomisión, exposiciones de autoridades y presentaciones en audiencias, las que han permitido actualizar la información rescatada hasta el momento, cuya finalidad es presentar una propuesta de Plan Nacional para la inclusión social de personas en situación de discapacidad con un horizonte de ejecución a diez años.

Junto a lo anterior, el Senadis implementó en 2015 una serie de planes y programas con el objeto de avanzar en el proceso de la inclusión social de las personas en situación de discapacidad:

- Cobertura en Educación Superior

A través del Plan de Continuidad se renovaron beneficios para 58 estudiantes de educación superior con discapacidad, a través del financiamiento de intérpretes de lengua de señas chilena, servicio de transcripción y transporte para estudiantes con discapacidad física, sumando 131 mil 389 millones 275 mil pesos.

- Plan de Apoyo Adicional


Mediante la primera convocatoria nacional del plan, se benefició a 70 nuevos estudiantes de educación superior con discapacidad, con 112 millones 631 mil pesos adjudicados para el financiamiento de servicios de apoyo para cuidado, asistencia o intermediación, además de ayudas técnicas para el contexto educativo.

- Concurso Nacional de Proyectos

A través del Concurso Nacional de Proyectos, se financiaron 23 estrategias de educación a nivel superior, equivalentes a 190 millones 266 mil pesos adjudicados, dejando capacidad instalada tanto en los profesionales como en las instituciones educativas beneficiarias. Se destacan proyectos de accesibilidad como bibliotecas accesibles, infraestructura adecuada para estudiantes con discapacidad y actividades con acceso a lengua de señas chilena.

- Estrategia Desarrollo Local Inclusivo, EDLI

La EDLI busca articular la oferta programática del Senadis con el objetivo de fomentar el desarrollo inclusivo a nivel comunal en Chile, desde una perspectiva integral de gestión municipal. Con este objetivo, entrega apoyo y cooperación técnica a las



municipalidades y contribuye al fortalecimiento comunitario y la coordinación intersectorial de los gobiernos locales para reorientar o profundizar las políticas de desarrollo municipal.

A través de los Planes de Financiamiento de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, entrega recursos económicos para la ejecución de actividades relacionadas como, por ejemplo, planes de Rehabilitación con Base Comunitaria y apoyo a la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad desde las oficinas municipales de intermediación laboral, entre otros. Durante el 2015, se financiaron 26 convenios con municipalidades a nivel nacional por un monto total de mil 947 millones 737 mil pesos.

Por su parte, los Planes de Apoyo del Programa de Desarrollo de Organizaciones Inclusivas permiten el levantamiento de información sobre la oferta y la demanda municipal en temáticas de discapacidad, así como las respectivas orientaciones profesionales para el desarrollo local inclusivo desde la gestión municipal. Durante el año 2015, se adjudicaron 554 millones 464 mil pesos para la ejecución de doce convenios con el mismo número de universidades. Estas instituciones están desarrollando un proceso de asesoría técnica a las 26 municipalidades que mantienen convenios para la instalación de la EDLI.

También se aprobó el nuevo programa Tránsito a la Vida Independiente, cuyo objetivo es ampliar los bienes y servicios proporcionados por el programa Promoción de la Autonomía y Atención de la Dependencia. Para ello se enfatiza la promoción de la autonomía de las personas en situación de discapacidad y dependencia de entre 18 y 59 años, a través de la provisión de servicios de apoyo.

- Programa de acceso a la justicia para personas en situación de discapacidad


El programa busca resolver la inadecuada atención que reciben las personas en situación de discapacidad por parte de las instituciones que administran y/o que se relacionan con el ámbito de la justicia, mediante la entrega de servicios gratuitos de asesoría legal en casos de discriminación y/o vulneración de derechos en razón de alguna discapacidad, así como también a través de la realización de seminarios, charlas, talleres y cursos a diversas instituciones públicas y privadas que se relacionan con la justicia para la instalación de la variable discapacidad y la inclusión social en el quehacer institucional.

Los recursos ejecutados por el programa alcanzaron los 298 millones 852 mil pesos, que se utilizaron para la contratación de un abogado executor por cada región comprendida por las Corporaciones de Asistencia Judicial, CAJ, así como también para la adjudicación de seminarios y un Curso sobre Derechos Humanos y Discapacidad.

La suscripción de los convenios con las Corporaciones de Asistencia Judicial permitió dar asesoría a cerca de mil 83 personas en situación de discapacidad. Al interior de las CAJ se capacitó a más de dos mil 700 personas, entre funcionarios y funcionarias, abogados y abogadas, y postulantes. Respecto a la promoción y difusión hacia otras instituciones públicas o privadas, se capacitó a cerca de mil 700 funcionarios públicos y a aproximadamente dos mil 200 privados.

- Asistencia técnica relevante

El Senadis participó en distintas mesas técnicas con diferentes organismos públicos para aportar en materias de niñez y adolescencia, perfiles laborales de intérpretes e instructores en lengua de señas chilena, evaluación de proyectos de ley relativos a reserva legal de empleo de personas en situación de discapacidad, construcción de estándares de calidad para Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores



e incorporación de la variable discapacidad y las Escuelas Especiales en el Programa Giras de Estudios.

También colaboró en las mesas técnicas para la incorporación de la variable discapacidad en actividades de difusión, textos informativos y articulación de programas interinstitucionales del Consejo Nacional de la Lectura; promoción del trabajo seguro y saludable en personas en situación de discapacidad y personas mayores; adecuación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción Normativa, incorporando criterios técnicos de accesibilidad; políticas migratorias; conformación de cooperativas en personas en situación de discapacidad, y empoderamiento de las personas en situación de discapacidad en temáticas de consumo.

Además, en septiembre de 2015 firmó un convenio de colaboración con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, para distintas acciones. Entre ellas se destaca la incorporación en la encuesta anual de vulnerabilidad de la Junaeb, por primera vez, de las escuelas especiales. De este modo, doce mil 500 estudiantes fueron encuestados, lo que permitirá levantar sus necesidades reales con respecto a las barreras para el aprendizaje y necesidad de ayudas técnicas y otros apoyos para la inclusión educativa.

En el área de Atención Temprana se desarrolló un índice para la medición de la inclusión educativa en el nivel parvulario, considerando las dimensiones de prácticas, políticas y culturas inclusivas, instrumento que fue testeado y aprobado por distintos expertos en la materia.

Por último, el Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, creó a fines de 2015 el Departamento de Tecnologías para la Inclusión que tiene como finalidad liderar la promoción del desarrollo, innovación, entrega, uso y difusión de tecnologías que favorezcan la inclusión educativa, laboral y social de las personas en situación de discapacidad.

D. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, INJUV

El año 2015, el Instituto Nacional de la Juventud consolidó su oferta programática habitual, con un énfasis en el acceso democrático a la cultura y la entretención. Al mismo tiempo, incorporó una dimensión de educación y potenciamiento del compromiso cívico de los jóvenes.

De esta manera, se constituyó por primera vez un Gabinete Juvenil, donde se expresan todas las regiones con un criterio de distribución proporcional, alcanzando los 155 miembros a nivel nacional. Cualquier joven pudo inscribir su candidatura en el Injuv y sus pares de la región votar libremente, vía internet, por quien mejor los representara. Se inscribieron 916 candidatos y candidatas, y se registraron 62 mil 560 votos válidamente emitidos.


El Gabinete Juvenil fue concebido como una instancia formativa que permitirá a los jóvenes conocer cómo funciona el sector público, ya que las distintas autoridades tendrán un diálogo permanente con las y los líderes electos, sobre las fortalezas, necesidades y falencias de las políticas y programas dirigidos a la juventud, buscando generar compromisos concretos de acción. Además, busca facilitar nuevos liderazgos locales. Está previsto que sus 155 integrantes accedan a cursos de formación cívica y que confluyan en un encuentro anual para compartir experiencias y estructurar una plataforma común de análisis y propuestas. El primer encuentro anual se realizó en diciembre de 2015.

En otra área, fue un año de consolidación de la oferta programática, especialmente en el ámbito de los fondos concursables, que buscan promover la asociatividad, el empoderamiento, y la participación social entre los jóvenes. Los fondos con mayor participación fueron los siguientes:

- Fondo Participa: financia proyectos ideados por jóvenes que responden a temáticas deportivas, culturales, educación, participación social, liderazgo, participación pública y compromiso ciudadano, entre otras. Durante el año 2015 se financiaron 395 proyectos, por un monto total de 641 millones de pesos.
- Fondo Raíces: fortalece las organizaciones juveniles pertenecientes a pueblos originarios. Los proyectos de este fondo responden a temáticas de cosmovisión indígena, rescate ancestral, desarrollo de la mujer indígena, recuperación del espacio público y comunitario, deporte de pueblos originarios y jóvenes emprendedores, entre otros. E Se financiaron un total de 23 proyectos por un monto de 23 millones de pesos.
- Fondo Comunitario: favorece la participación de las organizaciones pertenecientes a barrios críticos y vulnerables definidos con anterioridad por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Los proyectos responden a temáticas deportivas, de cultura, educación, participación social, recuperación de espacios públicos, prevención del alcoholismo, drogadicción, obesidad, enfermedades de transmisión sexual y embarazo adolescente, entre otras. El año 2015 se financió un total de trece proyectos por un monto total de 24 millones 500 mil pesos.
- Fondo Inclusivo: promueve el ejercicio de derechos y una ciudadanía inclusiva. Los proyectos deben responder a las temáticas de inclusión estudiantil o laboral, protección de derechos ciudadanos, equidad de género, diversidad sexual e inclusión de personas en situación de discapacidad. Se financiaron un total de siete proyectos por un monto total de siete millones de pesos.
- Fondo La Legua: favorece la participación de organizaciones pertenecientes a los distintos barrios que componen esta población. Los proyectos deben responder a las temáticas de deporte, cultura, educación, empleabilidad, participación social, liderazgo, participación pública y compromiso ciudadano, medio ambiente y ahorro energético, recuperación de espacios públicos, prevención de alcoholismo, drogadicción, embarazo adolescente, obesidad, VIH u otras enfermedades de transmisión sexual. Se financiaron cinco proyectos por un monto total de dos millones 500 mil pesos.

Por otra parte, el Instituto Nacional de la Juventud cuenta con programas con oferta permanente, que fueron ampliamente difundidos y desarrollados durante el año 2015.

- Tarjeta Joven: se entrega de manera gratuita a todos los jóvenes entre los quince y los 29 años. El total entregado durante el año 2015 fue de 265 mil 619 tarjetas. En materia de convenios, se gestionó la suscripción de 247 nuevos convenios, que sumados a los ya vigentes permiten presentar una oferta de 626 convenios aproximadamente.
- Butacas Vacías: entrega invitaciones gratuitas a las diferentes salas de cine del país para acercar la cultura y el arte a los jóvenes. Se entregaron cerca de 243 mil 898 entradas al cine en todas las regiones del país, contribuyendo de manera real a la disminución de las brechas de acceso que tienen los jóvenes en ámbitos de cultura y entretención.
- Conoce y Emprende con China: es un convenio con la Corporación Cruzando el Pacífico, con cursos e-learning gratuitos de chino mandarín que durante el año 2015 fue impartido para cinco mil jóvenes.
- Vive tus Parques: con este programa se realizaron trabajos de voluntariado en 23 unidades de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, distribuidas en doce regiones del país, en los que participaron mil 324 jóvenes voluntarios y voluntarias de todas las regiones.



Además, se realizaron acciones de voluntariado en respuesta a las emergencias ocurridas el año 2015, tales como el aluvión en la Región de Atacama, el incendio en el Parque Nacional China Muerta de la Región de la Araucanía y el terremoto en la Región de Coquimbo, con trabajos en la localidad de Canela y alrededores, movilizando un total de 700 voluntarias y voluntarios.

E. SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, SENAMA

El Servicio Nacional del Adulto Mayor cumple un rol fundamental como organismo encargado de orientar y coordinar las políticas públicas dirigidas hacia este grupo etario. Su objetivo es proteger, promover y garantizar los derechos de todas las personas mayores sin distinción, abordando la vejez y el envejecimiento como un tema de derechos humanos, con un enfoque de participación y descentralización que permita visualizar a las personas mayores como un capital social activo.


Durante el 2015 se realizaron importantes esfuerzos para avanzar con los proyectos de dos Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, ELEAM, en La Serena y Huechuraba, y dos Centros de Acogida Diurnos, en Copiapó y Temuco. En Huechuraba se cuenta con la recomendación favorable de ejecución y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo ha trabajado en la elaboración de los antecedentes para licitar las obras civiles. En el caso de La Serena, se encuentra en licitación la ejecución de obras. Ambos diseños fueron finalizados en el año 2015 y cuentan con permiso de edificación para comenzar la construcción en 2016.

El Centro de Día de Copiapó concluyó la etapa de ejecución de estudios previos y se encuentra en licitación de Pago contra Recepción la construcción. Entretanto, el Centro de Día de Temuco se encuentra en proceso de firma la modificación de convenio de mandato para adjudicación de obras.

Los restantes ELEAM y centros diurnos cuentan con la recomendación favorable por parte del Ministerio de Desarrollo Social. En el caso de los primeros, estos se encuentran en fase de diseño.

Por otra parte, en la línea de cuidados, se invirtieron trece mil 267 millones de pesos, beneficiando a más de trece mil adultos mayores en situación de vulnerabilidad y con diferentes niveles de dependencia. En lo particular, se destacan los siguientes resultados:

- Fondo Nacional del Adulto Mayor, Ejecutores Intermedios: con un presupuesto ejecutado de 283 millones 992 mil pesos, a través de 23 proyectos de atención a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, se atendieron a 869 mujeres y 480 hombres.
- Fondo Nacional del Adulto Mayor, convenios institucionales: mediante este fondo se financió la atención directa de un total de 442 adultos mayores —280 mujeres y 162 hombres— y a dos instituciones, con una inversión que alcanzó a 684 millones 357 mil pesos.
- Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor, componente ELEAM: a través del financiamiento de doce ELEAM se logró atender a un total de 571 adultos mayores —308 hombres y 263 mujeres—. Los recursos destinados a la operación y atención en los ELEAM fue de tres mil 957 millones 427 mil pesos.
- Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor, componente CVT: en 44 condominios de viviendas tuteladas, CVT, se atendieron 815 adultos mayores —409 mujeres y




406 hombres—, quienes además de contar con una vivienda en el condominio se beneficiaron con las acciones de los planes de intervención socio-comunitaria implementados en cada uno de los CVT. Lo anterior significó una inversión de 527 millones 292 mil pesos.

- Fondo Subsidio ELEAM: a través del financiamiento de 77 instituciones que prestan servicios de cuidados a personas mayores, se logró una cobertura total de seis mil 543 beneficiarios —tres mil 763 hombres y dos mil 780 mujeres—, con una inversión directa de recursos de cinco mil 597 millones 353 mil pesos.
- Centros Diurnos: se atendieron mil 686 personas mayores —mil 224 mujeres y 462 hombres— en los diferentes centros existentes, con una inversión de 775 millones 722 mil pesos.
- Cuidados Domiciliarios: con un total de 373 millones 68 mil pesos, se logró atender a mil 761 beneficiarios —mil 157 mujeres y 604 hombres— en tres regiones del país, en doce proyectos ejecutados durante 2015.
- Transferencia a Conapran: en el año 2015 la transferencia a la Corporación Nacional de Protección de la Ancianidad, Conapran, alcanzó a mil 68 millones 217 mil pesos, con una atención de 470 personas mayores —293 hombres y 177 mujeres— en trece residencias en diferentes regiones del país.

En la línea de participación social y ejercicio de nuevos roles, se promovieron espacios de integración y participación, a través de acciones que beneficiaron a más de 224 mil 471 personas mayores en todo el país con una inversión de más de cuatro mil 599 millones de pesos. Entre los resultados destacan:

- Fondo Nacional del Adulto Mayor, autogestionado: el número total de proyectos presentados y evaluados alcanzó a siete mil 853, y de proyectos adjudicados y ejecutados fue de tres mil 958, permitiendo que 179 mil 991 personas mayores —122 mil 482 mujeres y 57 mil 509 hombres—, pertenecientes a estas organizaciones se vieran beneficiados con recursos para la ejecución de proyectos formulados y ejecutados por ellos mismos. El total de recursos adjudicados fue de tres mil 559 millones 190 mil pesos.
- Escuela de Formación de Dirigentes Mayores: con una inversión de 162 millones 856 mil pesos, el programa alcanzó una cobertura de nueve mil 316 dirigentes —seis mil 676 mujeres y dos mil 640 hombres—, quienes participaron de las diferentes jornadas realizadas en todas las regiones del país. El objetivo es dar a conocer la oferta pública para que, a su vez, esta sea replicada a sus organizaciones de base, así como también discutir y debatir temas de interés para los adultos mayores.
- Escuela de Funcionarios Públicos: durante el año 2015 se implementó el programa, que contó con una participación de 169 personas —154 mujeres y quince hombres—, con el objetivo de proporcionar herramientas teóricas y metodológicas a profesionales, técnicos y/o cuidadores o cuidadoras de personas mayores residentes en Establecimientos de Larga Estadía, quienes recibieron formación específica en aspectos de gerontología y cuidados, con una inversión de 53 millones 283 mil pesos.
- Turismo Social: un total de cinco mil 116 personas —tres mil 754 mujeres y mil 362 hombres— realizó viajes de esparcimiento y recreación, reconociendo el derecho al ocio y a desenvolverse en espacios que les permitan compartir con sus pares y generar redes. Se invirtieron 308 millones 195 mil pesos.

- 
- Envejecimiento Activo: con una inversión de 359 millones 756 mil pesos, se ejecutó el programa en todo el país, beneficiando con diversos talleres que promueven el desarrollo de habilidades, el envejecimiento activo y la mantención de la autonomía y funcionalidad a 29 mil 642 personas mayores —20 mil 772 mujeres y ocho mil 870 hombres—. Se consideraron diferentes acciones de carácter masivo cuyo propósito es promover un envejecimiento activo.
 - Asesores Senior: un total de 237 personas mayores —189 mujeres y 48 hombres— participó como voluntarios del programa para apoyar a niños y niñas en riesgo social en la generación de hábitos de estudios y apoyo en actividades académicas. De este modo se mostró, por una parte, la capacidad de ejercer nuevos roles en esta etapa de la vida y, por otra, la relevancia de las acciones de voluntariado para el crecimiento personal. Se invirtieron 156 millones 253 mil pesos.

Finalmente, en la línea de prevención, promoción y protección de derechos, se ejecutó un total de 414 millones 36 mil pesos para la implementación de acciones que beneficiaron a 16 mil 62 personas mayores —diez mil 945 mujeres y cinco mil 117 hombres—, a través de las diferentes líneas de atención del Senama. A ello se sumaron acciones masivas de difusión, a fin de visibilizar y promover el buen trato en las personas mayores.

5. Otras tareas ministeriales


A. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

Unas de las funciones permanentes del Ministerio de Desarrollo Social es evaluar los programas sociales nuevos, propuestos por los ministerios o servicios públicos, a fin de revisar su diseño y lograr una mejor coordinación entre las políticas sociales. En este contexto, el ministerio debe elaborar un informe de recomendación que constituye un insumo a considerar en la asignación de recursos en el proceso de formulación del Proyecto de Ley de Presupuestos.

Durante el año 2015, se evaluaron 87 programas sociales, correspondientes a once ministerios y 24 servicios. De estos, 36 corresponden a programas nuevos y 51 a programas reformulados, cuyos informes de recomendación se encuentran publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales, BIPS.

Además, se incorporó el seguimiento de iniciativas sociales, las que se diferencian de los programas por abordar problemas o necesidades más acotadas, con niveles de complejidad y articulación de actividades que conforman las estrategias de intervención más simple y con alcances o resultados esperados más limitados. El informe de seguimiento incorpora información sobre el objetivo del programa, población objetivo y cobertura, indicadores de desempeño y niveles de ejecución presupuestaria.

Así, en el año 2015 se realizaron dos procesos de seguimiento a la implementación de programas e iniciativas sociales. El primero, con información con cierre al 31 de diciembre de 2014, y el segundo, con información al primer semestre de 2015. Como resultado del primer proceso, 372 programas e iniciativas sociales, que estaban en ejecución durante el año 2014, contaron con informes de seguimiento, con un presupuesto ejecutado el año 2014 de trece mil millones 757 mil 725 pesos. En el segundo proceso, 426 programas e iniciativas sociales, que estaban en ejecución durante 2015, contaron con informes de seguimiento al 30 de junio de 2015, con



un presupuesto ejecutado al primer semestre de siete mil millones 361 mil 478 pesos. Todos los informes de seguimientos fueron publicados en el Banco Integrado de Programas Sociales.

Adicionalmente, y cumpliendo la labor de entregar asistencia a los formuladores de programas sociales, se desarrolló la capacitación de Metodología para el Diseño de Programas Sociales, cuyo objetivo fue la entrega de técnicas y métodos para la identificación, formulación y preparación de programas.

B. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES, SNI

Este sistema tiene como objetivo mejorar la calidad de la inversión pública nacional e implica la modernización, agilización de los procesos y acompañamiento de la inversión pública del Estado, de tal manera de disminuir los tiempos y efectuar revisiones apropiadas a la inversión.

En este marco, en el año 2015 fueron evaluadas e ingresadas al Banco Integrado de Proyectos, siete mil 670 Iniciativas de Inversión, lo que significa un 6,8 por ciento más que el año 2014. De este total, seis mil 157 se encuentran recomendadas favorablemente, 943 se encuentran con falta de información y 464 se encuentran objetadas técnicamente. El costo total de las Iniciativas de Inversión ingresadas superó los 25 billones de pesos, lo que significa un 23,3 por ciento adicional a lo registrado en el año 2014.

Asimismo, en el marco del fortalecimiento del SNI, durante el año 2015 se realizó un trabajo que permitió la actualización de las normas, instrucciones y procedimientos para el Proceso de Inversión Pública. La actualización de instrucciones para el funcionamiento del SNI busca fortalecer el sistema y para ello incorpora al procedimiento de reevaluación, aquellos cambios que pueda experimentar una iniciativa de inversión y que modifiquen las condiciones técnicas definidas en la recomendación, tales como plazos, magnitudes, localización, recursos humanos, y servicios. Adicionalmente, se mantiene que la postulación de las iniciativas de inversión debe ser para etapas en forma separada —diseño/ejecución— permitiendo, excepcionalmente, y previa autorización de Ministerio de Desarrollo Social, que las instituciones pueden presentar de manera conjunta las etapas de diseño y ejecución, siempre y cuando se cuente con un anteproyecto referencial que contenga el programa arquitectónico detallado.

Por otra parte, se realizó un proceso de actualización de las metodologías sectoriales de evaluación de proyectos de inversión, estableciendo para ello mesas de trabajo con los sectores de transporte, deportes, educación y obras públicas. Esto permitirá abordar los desafíos que enfrenta el país en materia de inversión. Específicamente, durante el año 2015 se publicaron, en coordinación con cada uno de los sectores involucrados, la actualización de metodología de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias, metodología Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura Deportiva, actualización de metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Vialidad Intermedia, actualización de metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Infraestructura Educativa, desarrollo de metodología de Formulación y Evaluación de Proyectos de Provisión de Agua Caliente Sanitaria. Todas las versiones actualizadas se encuentran disponibles para su aplicación en el sitio <http://sni.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/evaluacion/ex-ante/metodologias>

C. COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- Ley N° 19.885, de Donaciones con Fines Sociales

En el año 2015 ingresaron al Registro de Donatarios 40 nuevas organizaciones sin fines de lucro que trabajan directamente con personas vulnerables y/o en situación de discapacidad, sumando de esta manera un total de 500 instituciones en dicha nómina.

Por otra parte, se aprobaron 125 iniciativas para el Banco de Proyectos y se realizaron visitas de supervisión a trece iniciativas en dos regiones del país. Se destaca el lanzamiento de la sexta versión del Fondo Mixto de Apoyo Social, que no había abierto sus postulaciones desde el año 2012. Adicionalmente, y para mejorar el trámite de donaciones, se publicaron las bases de postulación de proyectos que representan aspectos de mejora en términos de regulación de plazos, postulación y seguimiento de proyectos. También se introdujeron mejoras administrativas en las etapas de postulación y seguimiento.

El Fondo Mixto de Apoyo Social contó con 339 millones 888 mil pesos, para financiar iniciativas de la sociedad civil, que postulan proyectos que beneficien a personas en situación de pobreza, vulnerabilidad social y/o en situación de discapacidad. Se financiaron 62 iniciativas a nivel nacional —23 de corporaciones y fundaciones, y 39 de organizaciones comunitarias—, considerando como mínimo un proyecto en cada línea por región.

- Línea de iniciativas para la superación de la pobreza

Se transfirieron recursos en dos líneas: una concursable con el Fondo Chile de todas y todos, y una de asignación directa, lo que representa un total ejecutado de más cuatro mil 380 millones de pesos.

- Fondo Chile de Todas y Todos

Con un presupuesto de mil millones de pesos, se realizó la segunda versión de este concurso, en que se convocó a fundaciones; corporaciones; Organizaciones No Gubernamentales, ONGs, de desarrollo; asociaciones de consumidores; organizaciones comunitarias; asociaciones indígenas y universidades del país, a postular proyectos innovadores para el desarrollo social, superación de la pobreza y vulnerabilidad social.

El concurso contó con tres líneas de postulación: uno destinado a fundaciones y corporaciones, otro para organizaciones comunitarias y una tercera línea de análisis de experiencias, que busca generar conocimiento y entregar insumos para el diseño de políticas públicas, programas y/o proyectos innovadores en superación de la pobreza y fortalecimiento de la inclusión social. Se recibieron más de mil 500 postulaciones, lo que representa un aumento del 50 por ciento en relación al año anterior.

Este concurso permitió financiar un total de 83 proyectos, de los cuales 37 corresponden a iniciativas de corporaciones y fundaciones, 38 a organizaciones comunitarias y ocho proyectos de análisis de experiencia de todo el país, lo que significa un 40 por ciento más que las adjudicadas en 2014.



- Convenios de asignación directa

Al igual que en años anteriores, se transfirieron recursos a la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza para la ejecución del programa Servicio País, en que participaron 196 profesionales y 113 practicantes, así como 52 tesistas y 896 voluntarios. Como resultado de ello, se han realizado 162 intervenciones en los ámbitos de Salud, Educación, Vivienda y Cultura, llegando a un total de trece mil 470 personas y 530 organizaciones participantes, en 93 comunas a lo largo de las quince regiones del país.

Además, se prestó apoyo a 167 instituciones locales y a 336 proyectos. Junto con lo anterior, a diciembre de 2015 se habían finalizado seis estudios en temáticas de pobreza, dos publicaciones, cuatro seminarios nacionales, 36 seminarios regionales y 160 boletines. Adicionalmente, en la línea de convenios directos, se transfirieron 96 millones de pesos a otras ocho instituciones que desarrollarán iniciativas para aportar a la superación de la pobreza y la desigualdad, así como al desarrollo social del país.

- Participación ciudadana

En marzo de 2015 se realizó la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Desarrollo Social y sus servicios relacionados. A partir de una metodología participativa, las máximas autoridades de la cartera pudieron compartir avances y desafíos con cerca de 400 representantes de la sociedad civil.

Por otra parte, se constituyó formalmente el nuevo Consejo de la Sociedad Civil, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Participación Ciudadana, con un total de quince consejeros y consejeras representantes de organizaciones sin fines de lucro y de la academia. Desde entonces, el consejo ha sesionado ordinariamente de manera mensual, trabajando en la conformación de un reglamento interno y en la revisión de distintos programas relevantes del Ministerio de Desarrollo Social.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Iniciativas legislativas

- a. Se apoyará el trámite de los proyectos de ley que crean el Ministerio de Pueblos Indígenas y el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas, iniciativas que ingresaron al Congreso Nacional en enero de 2016.
- b. En el marco de los derechos de la niñez, el año 2016 se espera concretar el Sistema de Garantía de los Derechos de la Niñez y la Subsecretaría de la Niñez, los que tienen como objetivo la protección integral y el ejercicio de los derechos de las niñas y niños. Los respectivos proyectos de ley, ingresados al Congreso Nacional en septiembre del año 2015 están en trámite legislativo.
- c. En el plano de los adultos mayores, se presentará un proyecto de acuerdo para ratificar la Convención Interamericana de Protección de Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- d. Se presentará un proyecto de ley sobre inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad.

2. Desafíos programáticos


A. INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

- Medición de la pobreza: durante el segundo semestre de 2016 comenzará el análisis, publicación y difusión de resultados, bases de datos y documentos metodológicos de la Encuesta Casen 2015, que culminó con éxito su levantamiento y procesamiento en enero de 2016.
- Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales: en relación al nuevo Registro Social de Hogares, se realizará un monitoreo, con la asistencia técnica del banco Mundial, de la implementación y operación del registro, y se ejecutarán los procesos de supervisión y análisis del uso del sistema por parte de otros organismos públicos o privados sin fines de lucro que hayan formalizado dicha utilización en concordancia con el artículo seis, letra i, del Decreto Supremo N° 22. Asimismo, se coordinará y asesorará a las municipalidades en la utilización de la información contenida en el Registro Social de Hogares para selección de sus propios beneficiarios, y en la generación de las solicitudes de autorización de uso del sistema, en conformidad con el artículo 32 del Decreto Supremo N° 22.
- Sistema de Estudios y Análisis de la Realidad Social.
 - Se difundirán los resultados de la Encuesta del II Estudio Nacional de la Discapacidad, destacando, entre otros, los resultados de infancia, así como de los documentos metodológicos.
 - Se realizará el diseño e implementación de la Encuesta Longitudinal de Primera Infancia 2016.

- Se iniciará un cambio en la red de protección social en relación a las personas en situación de calle. Para ello, en lugar de realizar un catastro que sólo contabiliza, se levantará un registro, con datos que se van actualizando. Este instrumento permitirá cuantificar e integrar a las personas en situación de calle a un registro complementario al Registro Social de Hogares, lo que permitirá evaluar la situación en cada caso y analizar su evolución en el tiempo.
- Se iniciará el seguimiento del avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- A nivel de compromisos internacionales, se publicarán los indicadores de cumplimiento de compromisos de la Convención de Derechos del Niño y de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.
- Sistema Único de Catastro de Emergencia: en el año 2016 se avanzará hacia la instalación de un Sistema Único de Catastro de Emergencia, cuya principal característica sea que integre en la plataforma Fibe toda la información que el Estado levanta sectorialmente. Esto permitirá actuar oportunamente y eficientemente en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos afectados en una catástrofe.

B. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

- El año 2016 comenzará la primera fase del Subsistema Nacional de Apoyos y Cuidados en, al menos, 20 comunas de todo el país. En esta etapa se observarán fortalezas y debilidades de la propuesta del modelo de gestión, que tendrá un enfoque de derechos, de género y de participación local. Este sistema tendrá una implementación gradual, será de acceso universal en los programas que lo compongan y priorizará inicialmente a personas que presenten dependencia severa y sus cuidadoras y cuidadores.
- El Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo implementará gradualmente la extensión hasta el primer ciclo de educación básica. De este modo, se avanza en la construcción de un país más equitativo y que incluya e integre a todas y todos, sin ninguna distinción.
- Durante el año 2016, el Ministerio de Desarrollo Social avanzará en medidas que permitan cambiar la manera de trabajar con las personas que se encuentran en situación de calle. Los cambios se abordarán desde el ámbito funcional, creando una unidad especializada dentro del ministerio que pueda hacerse cargo del diseño y monitoreo de políticas, así como de la coordinación de los dispositivos de ayuda. Por otra parte, se cuantificará e integrará a las personas en situación de calle a un registro complementario al Registro Social de Hogares que permita evaluar la situación de cada caso y analizar su evolución en el tiempo.
- En el ámbito del mejoramiento de las transferencias monetarias, se continuará trabajando en el cambio del Bono por Logro Escolar, de forma que dé cuenta, desde un enfoque de derechos, de un esfuerzo familiar en el mejoramiento de su calidad de vida y esta responsabilidad no recaiga en el niño o la niña asociado a su rendimiento académico.
- Se avanzará en la generación de un proceso para fortalecer el Subsistema de Seguridades y Oportunidades, respecto a obtener mecanismos concretos que permitan lograr mayores niveles de inclusión laboral, que mejoren el ingreso autónomo de las familias; incorporar un componente o estrategia metodológica socio-comunitaria, que permita empoderar a las familias y comunidades en el mejoramiento de su calidad de vida; contar con un mecanismo de focalización que permita seleccionar a los usuarios de los programas del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, con criterios que




sean coherentes con la visión multidimensional de la pobreza, y fortalecer el trabajo y la coordinación intersectorial y territorial para lograr una oferta pública más eficaz y pertinente a la realidad de las sujetos participantes del Subsistema de Seguridades y Oportunidades. Este proceso se desarrolla con la participación de distintos actores del mundo académico, municipios y ONGs.

3. Servicios relacionados

A. CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA, CONADI

- En materia de restitución territorial, con un presupuesto de 49 mil millones de pesos, se estima adquirir nueve mil 800 hectáreas para 37 comunidades indígenas, beneficiando en total a mil familias. Se espera, además, adquirir diez sitios de significación cultural en la Región de La Araucanía, con una superficie estimada por sitio de una hectárea.
- En relación al fortalecimiento del trabajo con los predios adquiridos por Conadi, el componente Equipamiento Predial del Fondo de Desarrollo considera para el año 2016 apoyar a cuatro mil 600 personas en proyectos de apoyo a predios adquiridos y su respectiva asistencia técnica, por un total de mil 868 millones 400 mil pesos. Además, el Plan Piloto de Apoyo a Predios Adquiridos realizará una inversión directa en comunidades indígenas por mil 437 millones 237 mil pesos.
- Entre los desafíos del Programa Chile Indígena se desarrollará la revisión y actualización del reglamento específico, bases de licitación y documentos asociados en cada etapa del programa; favoreciendo así la transparencia del proceso. Asimismo, se considera implementar este programa en las provincias de Chiloé y Llanquihue, Región de Los Lagos.
- En materia de fomento a la cultura, se continuará poniendo énfasis en la recuperación y revitalización de las lenguas indígenas, para lo cual se espera realizar a nivel país cursos y talleres de aprendizaje de lenguas indígenas para dos mil 100 niñas, niños y jóvenes entre cinco y 29 años, y fortalecer las academias de Lenguas Indígena y los institutos de Cultura de Pueblos Indígenas.
- Se propiciará una mesa técnico-política, con representantes validados en acciones de interculturalidad, para formular y gestionar una política lingüística y una planificación lingüística en relación a los pueblos indígenas. Además, se propiciarán cátedras indígenas en cuatro universidades públicas.
- El 74 por ciento de la población indígena vive en zonas urbanas, por lo tanto se constituye en una tarea primordial vincular el enfoque del buen vivir con una política indígena urbana. En esta línea, se trabajará junto al Consejo Nacional de la Conadi en la definición de una propuesta de Política Indígena Urbana, sobre la base de un plan de trabajo intersectorial.
- Se implementará el Programa de Apoyo a Mujeres Indígenas de la comuna de Ercilla, con asistencia técnica e inversión directa en 110 proyectos desarrollados por mujeres indígenas de dicha comuna, considerando una inversión de 249 millones 120 mil pesos.
- Dando continuidad al trabajo iniciado el año 2015, se destinará una inversión de 320 millones 742 mil pesos para la realización de convenios con otros organismos públicos para el desarrollo y fortalecimiento del turismo indígena, en la regiones de Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- En materia medioambiental, el año 2016, se transferirán 197 millones 791 mil pesos para el Concurso Protección y Gestión Ambiental Indígena del Fondo de Protección



Ambiental, con dos meses de antelación a lo realizado en 2015, beneficiando a 27 comunidades indígenas de diferentes regiones del país, lo que supone una cobertura de 810 personas.


- Respecto al Programa de Protección al Medio Ambiente y los Recursos Naturales, el año 2016 tiene un presupuesto de 59 millones 853 mil pesos. A diferencia de años anteriores, éste será distribuido en nueve regiones, con una cobertura de seis mil 936 usuarios, contemplando estudios que permitirán la identificación y resguardo de diversas actividades tradicionales y sitios pertenecientes al patrimonio cultural de las comunidades indígenas del país.
- Se trabajará en una propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial Comunitario y Participativo en las Áreas de Desarrollo Indígena de la Región de la Araucanía, es decir, ADI de Ercilla, Budi y Puel Nahuelbuta.

B. FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL, FOSIS

- Se continuará consolidando el enfoque territorial, incorporando catorce nuevos pilotos que se sumarán a los seis pilotos comunales existentes, con la consiguiente extensión a las quince regiones del país del programa Más Territorio. Del mismo modo, se continuará fortaleciendo el desarrollo de las Estrategias Regionales, en coherencia con el enfoque territorial.
- Se mantendrá y profundizará la Educación Financiera, en el conjunto de los programas, y la extensión del programa piloto con niñas y niños a cinco regiones del país.
- En el trabajo con familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, se incorporarán 45 mil nuevas familias a este sistema, se trabajará en el desarrollo de competencias laborales de 56 mil personas y se hará el seguimiento a 45 mil familias que se encuentran en la etapa de acompañamiento. Paralelamente, se fortalecerá la asistencia técnica y transferencia de competencias a las 335 municipalidades ejecutoras.
- En el ámbito de gestión del conocimiento e innovación, el Fosis se propone consolidar un modelo de gestión de la innovación para el diseño programático, para lo que cuenta con una plataforma tecnológica recientemente creada. Además, continuará fortaleciendo la innovación a través de recursos puestos a disposición de organizaciones vinculadas a la materia y en concordancia con los resultados de 2015.
- Se buscará generar instancias de colaboración público-privada que permitan plasmar experiencias e implementar las metodologías de Programas Fosis con financiamiento privado, además de procurar espacios de comercialización para emprendedores vulnerables.
- Respecto de enfoque de género, y dado que el Fosis cuenta con más de un 80 por ciento de participación femenina, se seguirá trabajando junto al Servicio Nacional de la Mujer y se priorizará el desarrollo metodológico de los programas, adaptado a las particularidades de las personas y sus grupos familiares.

C. SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD, SENADIS

- Unos de los desafíos más importantes para el año 2016 es la formulación del Plan Nacional de Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad 2016-2026. Para ello, se cuenta con el trabajo realizado por la Comisión Asesora Presidencial sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad. El Senadis posee



los resultados arrojados por el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad sobre Inclusión Social de Personas en Situación de Discapacidad.


Asumir este desafío cobra especial importancia al considerar que, durante el año 2016, se conmemoran los diez años de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas en Situación de Discapacidad. Se trata del primer tratado de Derechos Humanos del Siglo XXI que, una vez ratificado por el Estado de Chile el 29 de julio de 2008, determinó el marco jurídico nacional que nos rige.

- Durante este año se espera avanzar en el área de Atención Temprana, al poner en marcha la aplicación del índice para la medición de la inclusión educativa en el nivel parvulario en los jardines infantiles de la Junji e Integra. Con esto, nuestro país contará con un instrumento para las instituciones educacionales de nivel parvulario, con el objetivo de mejorar sus procesos de inclusión y de esta forma, avanzar en cobertura y en condiciones de inclusión.
- En el ámbito de la educación superior, Senadis elaborará una propuesta de programa, a ser aplicado por los organismos competentes, con la finalidad de mejorar las condiciones de acceso y aumentar las ayudas técnicas para los estudiantes en situación de discapacidad. Su propósito es seguir progresando en la disminución de las brechas al acceso a la educación que presentan las personas con discapacidad, y así avanzar hacia un país más inclusivo.
- Se confeccionará un índice de inclusión para que las instituciones de la Red de Educación Superior Inclusiva puedan tomar medidas en cuanto a la gestión de sus estrategias y políticas inclusivas, con el fin de mejorar las condiciones de inclusión de los estudiantes en situación de discapacidad.
- En el ámbito laboral, se profundizará la aplicación de un enfoque de inclusión en el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, y Corporación Fomento de la Producción, Corfo, para promover el acceso de las personas en situación de discapacidad. En ese mismo sentido, se continuará trabajando en el plan de Inserción Laboral del Sence — Programa +Capaz—, que permitirá entregar formación a 20 mil personas en situación de discapacidad al final de este gobierno.
- En relación a la atención, ayudas técnicas y cuidados, se ha generado un plan de trabajo con acciones de mediano y largo plazo en conjunto con el Ministerio de Salud para el traspaso progresivo de ayudas técnicas. En el mismo contexto, se definirá un catálogo de ayudas técnicas deportivas, unificando los criterios entre las instituciones públicas y privadas que las incorporarán dentro de su oferta. Además, se fijarán los estándares de calidad en la provisión de servicios de apoyo para las personas en situación de discapacidad, tanto los entregados por Senadis, como los que otorgará el futuro Subsistema Nacional de Cuidados y Apoyos.

D. INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, INJUV

- En el plano del Programa de Empoderamiento, este se cuenta con un presupuesto a ejecutar de 639 millones 562 mil pesos. Este programa es responsable de llevar adelante dos compromisos de gobierno: entregar cuatro millones de Tarjeta Joven e implementar el uso de una Nueva Tarjeta Joven con un fuerte incremento en actividades y beneficios asociados

Para el año 2016, la meta es entregar un millón de tarjetas a lo largo del país, privilegiando el uso de las aplicaciones, App, tarjeta joven y cambiando la estrategia de participación en ferias y eventos masivos, a una estrategia que busca la asociación




con grandes entidades públicas y privadas que permitan ofrecer la tarjeta a sus beneficiarios.

- En el marco del programa Butacas Vacías, se trabajará en el fomento de diversas expresiones artísticas, culturales y deportivas, teniendo como meta entregar en todo el país, durante las vacaciones de verano e invierno, un total de 500 mil entradas gratuitas.
- En el marco del desarrollo de los fondos concursables se tiene contemplado.
 - Fondo Participa: se proyecta financiar a 535 organizaciones, con un presupuesto total de 825 millones de pesos.
 - Fondo Raíces: se espera financiar proyectos de 40 organizaciones, con un presupuesto total de 60 millones de pesos.
 - Fondo Comunitario: se buscará doblar el financiamiento del año 2015, entregando recursos a cerca de 35 organizaciones, con un presupuesto total de 50 millones de pesos.
 - Fondo Inclusivo: se financiará a 30 organizaciones y considera un presupuesto total de 30 millones de pesos.
 - Fondo La Legua: se financiará a diez organizaciones, con un presupuesto total de diez millones de pesos.
 - Fondo Red Voluntario: se financiará a 25 organizaciones, considerando un presupuesto total de 30 millones de pesos.

E. SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, SENAMA

- Para el año 2016, se tiene como desafío avanzar en la construcción de los cuatro centros comprometidos para este período, esperando finalizar el año con las obras terminadas e inauguradas de los ELEAM de Huechuraba y La Serena y los centros diurnos de Copiapó y Temuco. Además, se continuará avanzando en el diseño y construcción de los demás centros programados.
- Se seguirá avanzando en la definición del modelo de gestión y operación de los quince centros validados por los diferentes actores, que permita gestionar y entregar servicios de la manera más eficiente a los residentes. Este modelo de gestión y operación tiene como pilar fundamental la calidad de servicios y la atención centrada en la persona. Se espera, durante el año 2016, elaborar el documento preliminar que fije los estándares mínimos de calidad para los Establecimientos de Larga Estadía, sobre la base de las discusiones técnicas e instauración de protocolos para dichos establecimientos.
- Un desafío importante es profundizar el trabajo realizado a fin de fortalecer y visibilizar el enfoque de derechos humanos y el buen trato al adulto mayor. De esta manera, se espera potenciar la línea de protección con los convenios con la Corporación de Asistencia Judicial y las Oficinas de Protección de Derechos de las municipalidades y realizar un análisis profundo en el diseño programático que recoja, además de las miradas de género y particularidades territoriales, el enfoque de derecho y buen trato al adulto mayor.

- 
- Se trabajará en la generación de recursos para la segunda etapa del Estudio de Dependencia, tarea que engloba el mayor gasto y que está relacionado con el levantamiento de información para su posterior análisis.

4. Otros desafíos ministeriales

A. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIAL CON DESAGREGACIÓN TERRITORIAL

Se continuará el trabajo con el Banco Mundial y las distintas divisiones del Ministerio de Desarrollo Social para la implementación gradual del sistema a partir del primer semestre del año 2016. Con esto, se espera poner en marcha el portal de indicadores con perspectiva territorial del ministerio para ser utilizado por el público general e instituciones.

La implementación gradual permitirá publicar indicadores desagregados territorialmente de personas y hogares, entregando información sobre las condiciones socioeconómicas en el territorio específico donde residen y su entorno en cuanto a infraestructura pública, proyectos de inversión y servicios. Además, proporcionarán indicadores de brechas de cobertura, cuando corresponda. Junto a esto, se espera poner a disposición la representación en mapas de los indicadores individuales o agregados a diferentes niveles de desagregación territorial.

B. SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES

- Se continuarán potenciando los instrumentos de evaluación existentes a los programas nuevos y aquellos que se reformulan significativamente, de manera de seguir avanzando en mejorar el diseño de los programas y la coordinación de los diferentes sectores, a través de la asistencia técnica a los formuladores de programas de forma constante y efectiva. Asimismo, se avanzará en el análisis de la incorporación de las perspectivas de género y territorial en la evaluación de programas sociales.
- En cuanto al seguimiento de los programas sociales, se mantendrá actualizado el catastro de programas e iniciativas, mejorando constantemente la calidad de la información contenida en los informes resultantes. En este sentido, se buscará potenciar aún más el uso de la información contenida en el Registro de Información Social, reforzando la coordinación interna.
- Continuará el proceso de asistencia técnica a los formuladores de programas e iniciativas sociales, abriendo la oportunidad a otros ministerios y servicios, con el fin de fortalecer el trabajo intersectorial y velar por la coordinación, consistencia y coherencia de las políticas, planes y programas sociales. En este proceso de capacitación se potenciará la incorporación del enfoque de género, asegurando el acceso en igualdad de oportunidades.

C. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIONES, SIN

- Se continuará avanzando en la coordinación con el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, Sigfe, para generación de información de gasto, actualizando instrucciones de ejecución de la inversión, en coordinación con la Dirección de Presupuestos.
- En el marco del fortalecimiento continuo del Sistema Nacional de Inversiones, se avanzará en la actualización de metodologías de evaluación y se incorporará el



enfoque de equidad de género y territorial como criterio de decisión complementario a los utilizados actualmente.

D. COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- En 2016 se realizará una nueva elección de los cinco consejeros representantes de la sociedad civil con sus respectivos suplentes en el Consejo de Donaciones Sociales, para el período 2016-2018.
- En cuanto a la implementación de la Ley N° 19.885 de Donaciones con Fines Sociales, se trabajará en el perfeccionamiento del seguimiento y supervisión de los proyectos financiados con donaciones sociales, como asimismo en la capacitación a las instituciones del Registro de Donatarios y del Banco de Proyectos de esta ley.
- Con respecto al Fondo Chile de Todas y Todos, el Fondo Mixto de Apoyo Social y los convenios de asignación directa, se trabajará para mantener un sistema de seguimiento y supervisión que permita apoyar la labor de las instituciones. Adicionalmente, se están desarrollando mejoras a la plataforma de postulación online del Fondo Chile de Todas y Todos 2016.



Ministerio de Educación





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión y ámbitos de acción

La misión del Ministerio de Educación es velar por el permanente desarrollo y mejora, así como por la regulación y el adecuado funcionamiento del sistema educacional chileno en todos sus niveles y ámbitos. Ello bajo criterios de calidad, equidad, inclusión, diversidad, pertinencia, formación integral y permanente de las personas y aporte al desarrollo del país.

En ese marco, el ministerio trabaja para garantizar que la educación de calidad sea un derecho al cual puedan acceder todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de Chile, según corresponda, y emprender acciones y velar para que la educación pública se desarrolle y fortalezca en tanto eje fundamental del sistema educativo nacional, dando garantía del cumplimiento de los criterios antes señalados, en el contexto de un sistema de provisión mixta.

Entre sus principales ámbitos de acción se encuentran la Reforma Educacional en los distintos niveles educativos, incluyendo la transición entre la educación pública municipal y la Nueva Educación Pública, así como una nueva Política Nacional Docente que incluye una nueva carrera profesional docente.

Destacan también el énfasis en la calidad en todos los niveles del sistema educativo, con la inclusión, calidad integral y equidad como ejes centrales del proceso educativo. Al mismo tiempo, la reformulación y fortalecimiento de la institucionalidad y del marco regulatorio del sistema educacional en el marco de la reforma, incluyendo a los organismos gubernamentales y agencias públicas referidas a educación.

Otro de sus ámbitos de acción es la agenda de fortalecimiento de la educación pública escolar a lo largo del territorio, incluyendo el apoyo a las comunidades educativas y sus necesidades de desarrollo, así como las de sus miembros.

Finalmente, la ciencia y tecnología como herramientas para el desarrollo inclusivo, sostenible y sustentable; la conservación y fortalecimiento del acceso al patrimonio material e inmaterial y el aporte al perfeccionamiento y desarrollo de la futura institucionalidad que se haga cargo de ello.


2. Acciones y líneas de trabajo

La forma en que el Ministerio de Educación orientó sus acciones y líneas de trabajo en el año 2015 para cumplir con su misión y ámbitos de acción se pueden ver a continuación.

A. LA REFORMA EDUCACIONAL

La Reforma Educacional, que busca garantizar que la educación de calidad se convierta en un derecho para todas y todos los chilenos, ya está en marcha.

La Constitución de Chile establece en su artículo 1º que: *“El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear*



las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece". Entre dichas garantías se encuentran el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

Con el anhelo de resguardar esos derechos, la Ley General de Educación consagró como principio que la calidad de la educación debe ser garantizada a todos los niños, niñas, jóvenes y personas adultas, independientemente de sus condiciones y circunstancias. Sin embargo, las profundas desigualdades que se presentaban dentro del aula y entre los establecimientos, impidieron elevar la calidad de la educación y restringieron las oportunidades y derechos de millones de chilenos y chilenas. Por ese motivo, en los últimos años se incrementó la demanda ciudadana exigiendo un nuevo modelo educacional.

Dar una adecuada y pronta respuesta a esas demandas fue un imperativo político, ético y económico: se trataba de crear condiciones para que las personas puedan acceder a la mayor realización material y espiritual posible.

El compromiso del gobierno es que el Estado garantice que, —independientemente de su origen, condición, historia o lugar de residencia— que toda niña, niño y joven de Chile tenga el derecho de integrarse a un proceso educativo de calidad en el que accederá a experiencias de aprendizaje que le permitan desplegar sus talentos, y lograr las competencias requeridas para su desarrollo como persona en una sociedad cada vez más plural y globalizada.


Estos elementos —que constituyen la base de un nuevo paradigma para la educación chilena—, fueron los ejes de la Ley de Inclusión, sobre la que se sustentarán los avances en materia de calidad que impulsará la política ministerial durante los próximos cuatro años.

- Una Reforma desde la sala cuna hasta la educación superior

Por mandato de la Presidenta de la República, el Ministerio de Educación se ha hecho cargo de estos desafíos impulsando una Reforma Educacional integral y de largo plazo que abarca toda la trayectoria educacional. Lo hace, además, consciente de que la transformación de un sistema mixto de educación como el que existe en Chile, requiere fortalecer e impulsar una Educación Pública pluralista e integradora, que sea ejemplo y estándar de lo que el país quiere para el futuro de las niñas, niños y jóvenes del país.

Para lograr este desafío, el ministerio impulsa una serie de iniciativas en los distintos niveles educativos. Así, por ejemplo, en la educación parvularia, se trabaja para crear 77 mil nuevos cupos para niñas y niños en salas cuna y jardines infantiles durante el período 2014-2018; se impulsan medidas y leyes para mejorar la calidad con nuevos estándares, elaborando un Marco para la Buena Enseñanza y Reconocimiento Oficial para los establecimientos parvularios. Además, se ha establecido una nueva institucionalidad con la recién creada Subsecretaría de Educación Parvularia, a la que se sumará próximamente una Intendencia del sector. Hay que agregar que las educadoras de párvulos recibirán los beneficios de la carrera docente, de lo cual estaban excluidas hasta ahora.

En la educación escolar, se encuentran en marcha leyes y medidas para una transformación profunda del sistema en su conjunto a través de más recursos, íntegramente destinados a la calidad, el fin de la selección de las y los estudiantes y la revalorización de la profesión docente: la Ley de Inclusión Escolar, y la Ley de



Sistema Nacional Docente —ambas en pleno proceso de implementación—, son las transformaciones más destacadas en este aspecto.

Asimismo, en la educación escolar se encuentran en marcha leyes y medidas para una transformación profunda del sistema en su conjunto a través de más recursos — íntegramente destinados a la calidad—, el fin de la selección de las y los estudiantes y la revalorización de la profesión docente. De esta manera, la Ley de Inclusión Escolar y la Ley de Sistema Nacional Docente —ambas en pleno proceso de implementación—, son las transformaciones más destacadas en este aspecto.

En lo que respecta a fortalecer la educación pública, está en discusión en el Congreso Nacional el proyecto de ley que crea un Sistema de Educación Pública, que permitirá transferir las escuelas, de los municipios —su dependencia actual—, a servicios locales de educación en todo el país. Y, en lo inmediato, está en desarrollo un nuevo trato con los municipios y una serie de planes y programas destinados al fortalecimiento de la educación pública.

En la educación superior, por su parte, se ha otorgado gratuidad a miles estudiantes provenientes del 50 por ciento más vulnerable de la población; se ampliaron las becas y beneficios estudiantiles, sobre todo los dirigidos a la educación superior técnica, y se han creado —a través de una ley— dos nuevas universidades estatales en las regiones de O'Higgins y Aysén. Paralelamente, está en plena vigencia la ley que crea el Administrador Provisional y de Cierre para instituciones de educación superior que atraviesen dificultades. Finalmente, se encuentra en proceso de debate pre-legislativo el proyecto de ley de Reforma a la educación superior.

A su vez, en la educación técnico profesional se ha producido un hito para la educación pública con la aprobación de la ley que crea quince centros de formación técnica vinculados a universidades estatales. Además, se han desarrollado acciones en las áreas de calidad y pertinencia con la aprobación de planes y programas de estudio de 34 especialidades y el fortalecimiento de competencias docentes en áreas técnicas. Se ha buscado la vinculación con el entorno productivo y social y se ha comenzado la valoración social del técnico profesional.

En eso consiste la Reforma Educacional, en acciones concretas que benefician a las familias, dirigidas a todos los niveles educacionales, que permitan desbrozar el camino que nos llevará hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. La Reforma en la educación parvularia

A. INSTITUCIONALIDAD: UN NUEVO MARCO PARA LA EDUCACIÓN PARVULARIA

Se promulgó la Ley N°20.835, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia y la Intendencia de Educación Parvularia. Además, se diseñó y aprobó el Decreto con Fuerza de Ley N°2 del Ministerio de Educación, que crea la planta funcionaria y el inicio de funcionamiento de la nueva Subsecretaría. Lo anterior permitió que a partir del 1 de noviembre de 2015, el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Parvularia, asumiera en propiedad la coordinación político-técnica de este nivel educacional —de cero a seis años—, siendo nombrada la primera autoridad en esta materia.

B. AGENDA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PARVULARIA

La Ley N° 20.832, que otorga la autorización de funcionamiento de establecimientos de educación parvularia, viene a resolver la falta de regulación que había en establecimientos que, por no recibir aportes regulares del Estado, no necesitaban reconocimiento oficial. A partir de su entrada en vigencia en el año 2017, se condiciona la autorización al cumplimiento de requisitos que garanticen educación de calidad y bienestar para las niñas y niños.


Por otra parte, a partir de 2015, comenzó la implementación de una agenda de calidad para este nivel, la que incluyó el diseño de la actualización de los referentes curriculares para la educación parvularia, así como distintas iniciativas que se detallan a continuación.

Se comenzó con el diseño del Marco para la Buena Enseñanza, MBE, para la educación parvularia, el que establece lo que las y los docentes deben conocer, saber hacer y ponderar en su ejercicio profesional en aula.

Además, y en cumplimiento a lo establecido en el protocolo de acuerdo que acompañó la Ley de Presupuesto 2015, se realizó un diagnóstico de las remuneraciones percibidas en este nivel educacional, con el objetivo de elaborar un cronograma de ajustes para el período 2015-2018 que responda al compromiso de homologación de las y los trabajadores de jardines infantiles en relación con las condiciones laborales y las remuneraciones de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji.

La primera medida adoptada fue aumentar en un cinco por ciento el valor por párvulo que Junji transfiere a los jardines infantiles, Vía Transferencia de Fondos, VTF, de conformidad al Decreto Supremo N°67 de Educación, para ser destinado principalmente a remuneraciones.

Por su parte, la Ley N° 20.905, del nueve de febrero de 2016, estableció un parámetro remuneracional a partir de marzo del año 2016, que irá actualizándose anualmente hasta eliminar la totalidad de la brecha existente.



Por otra parte, se comenzó con el diseño de una estrategia que tiene por objetivo asegurar que todos los establecimientos que reciben aportes del Estado para su funcionamiento cuenten con la infraestructura, equipamiento, proyecto educativo, coeficiente técnico y condiciones sanitarias exigidas en las normativas.

Durante el año 2015 se trabajó, además, en la definición de una nueva propuesta de textos para cerca de 470 mil niños y niñas que asisten a niveles de transición. El nuevo modelo pedagógico de los textos busca potenciar el pensamiento creativo y la resolución de problemas, incorporando láminas atractivas visualmente que utilizan la pregunta como generador de aprendizaje. Estos nuevos textos, que serán distribuidos a los siete mil establecimientos que reciben subvención, incluyen una guía para cada educadora de párvulo encargada de grupo.

La Junji comprometió, asimismo, importantes esfuerzos para avanzar en la calidad del servicio educacional que entrega a los niños y niñas de Chile. De este modo, en el año 2015 llevaron a cabo diversas iniciativas, entre las que destacan:

- La implementación de nuevos estándares en infraestructura en el marco de la meta presidencial de aumento de cobertura para el nivel parvulario. Se propuso un aumento en los metros cuadrados por niño y niña para que crezcan aproximadamente de 2,5 a 3,1 metros cuadrados por lactante en salas cuna, y aproximadamente de 1,1 a 2,3 metros cuadrados por párvulo en niveles medios. A esto se suma la incorporación de nuevos recintos pedagógicos, como la sala de expansión, un lugar que estará disponible para la realización de trabajos grupales, talleres artísticos y/o informáticos, y como zona de descanso y alimentación.
- La reformulación e implementación de una política de supervisión, iniciativa que incluye una ampliación de los instrumentos de supervisión existentes hasta el momento. Una novedad al respecto es la incorporación de una bitácora de supervisión.
- La reactivación de las comunidades de aprendizaje como estrategia central de formación continua y reflexión de la práctica pedagógica. Esta iniciativa sumó la incorporación de nuevos recursos técnicos de apoyo a la gestión docente del nivel.
- El diseño de un modelo acompañamiento y fortalecimiento institucional que oriente estrategias integrales efectivas en la promoción de ambientes bien tratantes.
- La visita a tres mil 474 jardines infantiles, VTF y particulares, en el marco de la supervisión que busca el aseguramiento de la calidad.

Por su parte, la Fundación Integra, actor clave de la red pública de educación parvularia, en 2015 finalizó su proceso de construcción de política de calidad educativa a través de diálogos regionales en los que participaron más de dos mil personas.

Asimismo, se orientó a potenciar la calidad educativa de los jardines infantiles, salas cuna y modalidades no convencionales, mediante la formación y perfeccionamiento de 23 mil 98 trabajadoras y trabajadores de la institución, en ámbitos orientados al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y la gestión de las personas y equipos.

Integra realizó una inversión de nueve mil 185 millones 594 mil pesos para la mejora en los espacios físicos educativos de 134 establecimientos, beneficiando a un total de trece mil 289 niñas y niños. Los espacios físicos educativos de los jardines infantiles desarrollados por la fundación cuentan con más metros cuadrados en cada nivel, pasando de 2,5 a 3,1 metros cuadrados por lactante y en los párvulos se aumentan de 1,1 a 2,3 metros cuadrados.

C. ACCESO Y COBERTURA: LA REFORMA AMPLÍA Y DESARROLLA LA EDUCACIÓN PARVULARIA

En términos de acceso, la Presidenta de la República comprometió el aumento en la cobertura de educación parvularia a través de la construcción y ampliación salas cuna y jardines infantiles con el objetivo de incrementar los cupos disponibles existentes en el sistema. El objetivo es acercarse paulatinamente a los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, con una cobertura general para el tramo de cero a seis años en torno al 60 por ciento, lo que significa incrementar unos 77 mil nuevos cupos hasta el año 2018.

Hasta el momento, se ha avanzado en la construcción de los primeros cupos —período 2014-2015— y se acordó una carpeta de nuevos proyectos para el período 2015-2016. Así, para los proyectos correspondientes a la primera etapa de la ampliación de cobertura, se finalizaron 412 proyectos que corresponden a 500 salas cuna y 180 salas de niveles medios. De esta manera, se posibilitó el acceso a educación parvularia a más de catorce mil niños y niñas del país, ocho mil 809 niños y niñas en salas cuna y cinco mil 414 de niveles medios.

2. La Reforma en la educación escolar

A. LEY DE INCLUSIÓN ESCOLAR

El año 2015 estuvo marcado por la aprobación y promulgación de la Ley de Inclusión Escolar, N° 20.845, que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado. Gracias a esa ley, en 2016, 240 mil estudiantes comenzaron el año escolar sin que sus familias tengan que pagar matrícula ni mensualidad. Estos recursos no los perderán los establecimientos, por el contrario, serán repuestos e incrementados.


En efecto, en el año 2015, 784 establecimientos subvencionados —particulares y municipales— decidieron dejar de cobrar mensualidad a partir del año 2016, renunciando voluntariamente al financiamiento compartido —el copago que tenían que hacer las familias—. También dejarán de cobrar los 70 establecimientos de administración delegada, que actualmente tienen una matrícula de 46 mil 500 estudiantes. Entre otras cosas, la ley establece:

- Transformación gradual de la educación subvencionada en gratuita: fin al copago

En materia de gratuidad, se establece un proceso de transición para que el Estado reemplace paulatinamente los aportes que hoy realizan las familias en muchos colegios particulares subvencionados y algunos municipales, a través del sistema de financiamiento compartido.

El paso a la gratuidad en todo el sistema requerirá de un gasto público que, en régimen, alcanzará a unos 731 mil 954 millones de pesos anuales. Ello se irá traduciendo año a año en mejores condiciones para los colegios y en educación de mayor calidad para los estudiantes.

Para ello, se incrementó la Subvención Escolar Preferencial, SEP, en un 20 por ciento. Además, los establecimientos reciben una nueva SEP Preferente para estudiantes de clase media, y, finalmente, la totalidad de los establecimientos educacionales que no tienen fines de lucro y son gratuitos, obtienen además un Aporte por Gratuidad por cada estudiante.



Así, durante el mes de marzo de 2016, por primera vez en el país, se comenzó a pagar las nuevas subvenciones e incrementos que establece la Ley de Inclusión Escolar, en base al siguiente criterio:

- SEP Normal (Prioritarios): pago de 55 mil 747 millones de pesos por ocho mil 131 establecimientos con convenio vigente, correspondiente a un 71 por ciento del total —once mil 435—. La diferencia corresponde a los colegios sin Convenio SEP —tres mil 304 establecimientos—.
- SEP por Alumnos Preferentes: pago de nueve mil 48 millones de pesos por siete mil 375 establecimientos educacionales, correspondientes al 74 por ciento del total gratuito —nueve mil 915—. El 26 por ciento restante de los establecimientos gratuitos corresponden a aquellos Sin Nuevo Convenio SEP —dos mil 497— y los Sin Convenio —43—. Por otro lado, los establecimientos pagados —con financiamiento compartido—, que están impedidos de recibir esta subvención, alcanzaron a los mil 520.
- Aporte por Gratuidad: pago de nueve mil 167 millones de pesos por cinco mil 962 establecimientos educacionales, correspondiente a un 52 por ciento del total —once mil 435—. La diferencia respecto al total, está dada principalmente por establecimientos cuyos sostenedores son entidades con fines de lucro que representan un 46 por ciento —cinco mil 214—.

La ley asegura, de todas formas, que los padres, madres y apoderados podrán seguir aportando voluntariamente al desarrollo de actividades extracurriculares para una mejor educación de sus hijos, pero este aporte no será requisito para el ingreso o permanencia en el colegio.

- Fin de la selección y nuevo sistema de admisión

En materia de admisión, se ha iniciado la transición a un nuevo sistema transparente y no discriminatorio en todos los colegios que reciben aportes del Estado.

Los establecimientos deberán aceptar a todos los postulantes, si disponen de vacantes. Solo de no haber cupos suficientes, deberán usar un sistema aleatorio que asegure que no habrá selección arbitraria de tipo socioeconómica o de otra índole.

Al respecto, se promulgó el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, de 2015, que establece que la primera región del país en ingresar al nuevo sistema será Magallanes. El sistema se iniciará con la postulación en 2016 para el año escolar 2017 y se aplicará en el primer nivel de cada establecimiento de la región, es decir: prekínder, primero o séptimo básico o primero medio, dependiendo de los niveles que tenga cada colegio.

- Fin al lucro: todos los recursos solo para mejorar la calidad de la educación

La ley crea el concepto de Fines Educativos, que son once categorías de gasto asociadas al Proyecto Educativo Institucional, PEI, de cada establecimiento. Fija que a partir del 1 de marzo de 2016 los recursos públicos solo pueden ser utilizados en alguna de esas categorías.

Que todos los sostenedores deban estar organizados como entidades sin fines de lucro a más tardar el 31 de diciembre del año 2017, significa que todos los recursos destinados a la educación deberán ser usados solo en el fortalecimiento de los proyectos educativos, existiendo una transición gradual para que los establecimientos se adecúen a la norma.

B. LEY QUE CREA EL SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Uno de los logros más significativos fue la aprobación en el Congreso Nacional de la ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Su magnitud —mil 535 mil 345 millones de pesos provenientes de la Reforma Tributaria— y su importancia para la calidad de la educación, la convierten en uno de los hitos más relevantes de la Reforma Educacional.

La formación inicial, la inducción de profesionales principiantes, el ejercicio de la profesión, el apoyo al desarrollo profesional y la formación para el desarrollo profesional de las y los educadores son sus componentes principales.

En efecto, desde el año 2017, se establecen requisitos de ingreso a todas las carreras de pedagogía, partiendo dicho año con una exigencia de 500 puntos en la Prueba de Selección Universitaria, PSU, o estar en el 30 por ciento superior del ranking de notas, o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el Ministerio de Educación. Estos requisitos se elevarán paulatinamente hasta un piso de exigencia de 550 puntos en la PSU o de ubicación en el diez por ciento superior del ranking de notas, o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior. Además, la acreditación de las carreras de pedagogía será obligatoria y será realizada por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA.

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente crea una nueva carrera profesional para todas las educadoras y profesores de establecimientos públicos y particulares subvencionados. Para las y los profesores que trabajan o entran a trabajar a establecimientos que reciben financiamiento del Estado, el único requisito para ingresar a la carrera es estar en posesión del título profesional de profesor, profesora o educador y educadora o tener habilitación o autorización para el ejercicio de la profesión.

Las remuneraciones aumentarán para todos los y las docentes. Además, la ley crea una nueva asignación que reconoce la docencia en establecimientos con altos índices de vulnerabilidad, que consistirá en un 20 por ciento de la asignación de tramo más un monto fijo.

El año 2017, la cantidad de horas no lectivas aumentarán en un 30 por ciento en relación a las horas de contrato de todos los y las docentes del sector público y particular subvencionado. El año 2019, se aumentarán a 35 por ciento.

C. POLÍTICA DOCENTE

Respecto al Desarrollo Profesional Docente, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas, CPEIP, en el año 2015 se enfocó en la constitución de 22 Comités Locales de Desarrollo Profesional Docente y se fortaleció la Red Maestros de Maestros, con cifra récord de nuevos integrantes, alcanzando la cifra récord de 17 mil 577. Al mismo tiempo, rediseñó los contenidos formativos de los programas de postítulos para docentes de primer y segundo ciclo de enseñanza básica, y docentes de educación media técnico profesional.

Respecto a la Gestión y Liderazgo Directivo, se actualizó el proceso de socialización del Marco para la Buena Dirección y se ejecutó el Plan de Formación de Directores 2015, con 501 participantes.

Finalmente, respecto a la Acreditación y Evaluación Docente se elaboró y aplicó la 13ª Evaluación Docente con la participación de trece mil 940 docentes.



Adicionalmente, el pago de asignaciones de desempeño se hizo de la siguiente manera:

- Asignación de Excelencia Pedagógica, AEP, a cuatro mil 905 participantes.
- Asignación Variable por Desempeño Individual, AVDI, a 21 mil 146 participantes.
- Asignación de Desempeño Colectivo, ADECO, a mil 704 participantes.

D. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Nuevo Plan Nacional de Evaluaciones

El año 2015, el Ministerio de Educación, en colaboración con la Agencia de Calidad, propuso al Consejo Nacional de Educación un nuevo Plan Nacional de Evaluaciones 2016-2020, el que fue aprobado el 23 de diciembre del 2015.

Este plan compromete el desarrollo de nuevos instrumentos y la reducción de las pruebas censales a ocho o nueve, dependiendo del año, lo cual significa una reducción de entre el 45 y 50 por ciento, contemplando un máximo de tres evaluaciones por estudiante.

- Agencia de la Calidad

Con el fin de entregar información y orientaciones sobre los aprendizajes e Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los estudiantes, en octubre de 2015, la Agencia de la Calidad aplicó las pruebas Simce y los Cuestionarios de Calidad y Contexto Educacional a ocho mil 756 establecimientos educacionales, 45 mil 989 cursos y un millón 88 mil 828 estudiantes.

Se aplicó la prueba internacional PISA, que evalúa competencia en lectura, matemática, ciencias y resolución de problemas en estudiantes de quince años, por primera vez por computador. Esta tuvo una cobertura de 227 colegios y consideró siete mil 639 estudiantes.


También se aplicó la prueba ICCS, que evalúa los conocimientos, actitudes y creencias cívicas y ciudadanas de los estudiantes de 8° básico, en 178 cursos de 178 colegios, considerando una aplicación de cinco mil 486 estudiantes.

Finalmente, se aplicó la prueba PIRLS, que evalúa las actividades lectoras y las actitudes hacia la lectura en 4° básico, en 154 cursos de 154 establecimientos, impactando a cuatro mil estudiantes.

Durante el año, se realizaron además 473 visitas de evaluación y orientación y 30 visitas territoriales, realizando un total de 503 visitas, las que fueron mejor contextualizadas en relación a los indicadores de calidad obtenidos por establecimiento y la forma de interpretar los datos desde la perspectiva pedagógica, aumentando el valor de las evaluaciones que realizan los profesores y las profesoras.

- Superintendencia de Educación

En el año 2015 se realizaron en todo el país 25 mil 707 visitas de fiscalización normativa y de rendición de recursos, las que, junto a otras acciones, generaron 31 mil 682 actas de fiscalización, cubriendo un total de once mil 338 establecimientos. Ello, además visitas de fisca



Durante el período, se avanzó a un sistema de rendición de cuentas unificado, que permitió al conjunto de sostenedores declarar en un solo proceso los recursos provenientes de subvenciones percibidas.

En el programa específico de rendición de cuentas de la Subvención Escolar Preferencial, SEP, se fiscalizó en terreno a cuatro mil 382 establecimientos de los siete mil 647 que rindieron cuenta por este concepto, equivalente al 57 por ciento de los que reciben esta asignación.

Considerando la necesidad de observar y apoyar en forma más cercana a quienes presentan mayores dificultades, se desarrolló también durante un programa de visitas a 328 establecimientos focalizados, incluyendo actividades de seguimiento y capacitación.

De los siete mil 813 procesos administrativos sancionatorios realizados durante el período, un 6,6 por ciento fue sobreseído y un 92,4 por ciento recibió algún tipo de sanción: amonestación (30,9 por ciento), multa (56,5 por ciento), o, en los casos más graves, inhabilidad temporal o permanente del sostenedor (uno por ciento), o revocación del reconocimiento oficial, en el 0,4 por ciento, entre otras sanciones.

Además, en diez regiones del país se puso a disposición el Mecanismo de Mediación Escolar, procedimiento colaborativo para atender requerimientos de la ciudadanía ante la superintendencia.

En lo referente a atención de denuncias, durante el año 2015 se registró un total de once mil 166 casos. De éstos, las categorías de mayor frecuencia correspondieron a maltrato a estudiantes (36 por ciento); medidas disciplinarias (once por ciento); no renovación de matrícula (ocho por ciento), y discriminación (seis por ciento). Se registró también un total de siete mil 545 consultas.

E. APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS Y LICEOS

Un paso importante fue el fortalecimiento de los instrumentos de gestión que los establecimientos utilizan para orientar su trabajo: el Proyecto Educativo Institucional, PEI, y el Plan de Mejoramiento Educativo, PME. Para ello, el Ministerio de Educación apoyó la actualización de siete mil 200 proyectos educativos institucionales y la elaboración de siete mil 500 planes de mejoramiento educativo.


Durante el año 2015, 517 redes de mejoramiento educativo funcionaron a lo largo de todo el país. Complementariamente, los equipos del Ministerio de Educación visitaron y apoyaron a mil 700 establecimientos, con un promedio de seis visitas por establecimiento.

Al mismo tiempo, se avanzó en el diseño e implementación de acciones de mejoramiento en cuatro dimensiones:

- Gestión pedagógica

Entre estas acciones destaca la ejecución de los Planes de Artes en Educación y el Plan de Actividad Física Escolar, a través de los cuales se invirtió más de cinco mil millones de pesos durante el año 2015, beneficiando a mil 764 establecimientos educacionales con sus distintas líneas de acción.

Así también, se inició la implementación del Plan Nacional de Lectura Escolar. Para ello, la política dota de bibliotecas de aula desde el Primer Nivel de Transición hasta



2º básico a todo el sistema escolar público, lo que representó, solo en el año 2015, una inversión de mil 200 millones de pesos. Este esfuerzo fue complementado con una campaña nacional de fomento de la lectura y por la entrega de una guía de apoyo para las familias —500 mil cuadernillos de lectura—.

Por otro lado, se ha desplegado una nueva fase del Programa Inglés Abre Puertas para impactar positivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje en mil 200 establecimientos públicos en todo el país —período 2015-2018—. Este año, se benefició a 312 establecimientos públicos y 643 docentes de inglés, lo que implicó una inversión de mil 408 millones 227 mil pesos.

- Liderazgo educativo

Se obtuvieron avances importantes en los concursos para directores en la educación pública. A diciembre del año 2015 se habían nombrado mil 739 directores a través del sistema de Alta Dirección Pública, lo que equivale al 44 por ciento de quienes debieran ser nombrados por esa vía.

- Ley que crea un Plan de Formación Ciudadana en todos los establecimientos educacionales que cuenten con reconocimiento del Estado

El 20 de enero de 2016, el Congreso aprobó la Ley que crea el Plan de Formación Ciudadana y Derechos Humanos en todos los establecimientos educacionales y que compromete al Ministerio de Educación a presentar, antes del año 2017, un nuevo ramo de Formación Ciudadana para 3º y 4º medio. Se trata, además, del cumplimiento del compromiso del Ministerio de Educación con el Consejo Asesor Presidencial contra los Conflictos de Interés, el Tráfico de Influencias y la Corrupción.

Para implementar esta ley, se ha iniciado un programa de formación docente en el que participaron, durante el año 2015, mil 244 docentes y directivos y directivas en 500 establecimientos públicos, lo que implicó una inversión de 240 millones de pesos.


En otro orden de cosas, también se dio un nuevo impulso al fortalecimiento de la participación estudiantil, promoviendo la interacción y formación ciudadana de los estudiantes. En este plano destaca la adjudicación de 329 proyectos del recién creado Fondo de Iniciativas Estudiantiles. Junto con ello, y en alianza con Servicio Nacional de Turismo, se financió y apoyó a 570 giras de estudio, de las cuales 400 beneficiaron a cinco mil estudiantes de la educación pública.

- Inclusión y diversidad

Para el año 2015, entre otras acciones, destacó el desarrollo permanente de la modalidad regular de educación de adultos, cuya matrícula fue de 141 mil 400 estudiantes. Esta modalidad tiene por objetivo la nivelación de jóvenes y personas adultas asistiendo a la modalidad regular en Centros de Educación Integrada de Adultos, CEIA, o Terceras Jornadas. Para potenciarla, se seleccionó 20 centros con el fin de crear centros modelo de educación de personas jóvenes y adultas. Esto implicó una inversión de 295 millones 990 mil pesos, lo que benefició a once mil 591 estudiantes.

Por su parte, la modalidad flexible de educación de adultos, que ofrece nivelación de estudios básicos y medios a personas jóvenes y adultas que no han iniciado o terminado sus doce años de escolaridad, contó con 40 mil 461 estudiantes, lo que implicó una inversión de tres mil 133 millones 458 mil pesos.

Se reanudó el Plan Nacional de Alfabetización Contigo Aprendo, cuyo objetivo es fortalecer el proceso de alfabetización de personas jóvenes y adultas. Fue desarrollado



por 650 monitores voluntarios y benefició a cinco mil 605 estudiantes, lo que implicó una inversión de 905 millones 109 mil pesos.

Mediante el Fondo de Proyectos de Reinserción y Retención de niños, niñas y jóvenes en situación de exclusión escolar, desarrollados por instituciones educativas y sostenedores, se entregó fondos a proyectos que beneficiaron a ocho mil 581 estudiantes, con una inversión de dos mil 727 millones 472 mil pesos.

Además, se puso en marcha la continuidad del proyecto Tecnologías de Acceso Universal, el cual apoya el acceso al currículum, la comunicación y participación de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y/o una condición de enfermedad —estudiantes en situación de discapacidad múltiple, sordera, hipoacusia, ceguera, baja visión o estudiantes hospitalizados por períodos prolongados—.

Al respecto, se benefició con recursos tecnológicos y capacitación docente pertinente para cada contexto a 117 establecimientos con estudiantes sordos y sordas, lo cual constituye el 100 por ciento de los establecimientos con dos o más estudiantes sordos y sordas a nivel nacional en educación básica; junto a otros 30 establecimientos con estudiantes que presentan retos múltiples, lo que implicó una inversión de 181 millones 227 mil pesos.

Mediante el Programa de Integración Escolar, PIE, se benefició en el año 2015 a cinco mil 154 establecimientos adscritos, con una inversión de 325 millones 836 mil 145 pesos.

También, se puso un foco importante en la educación intercultural. Destaca la implementación del sector de Lengua Indígena en mil 200 establecimientos educacionales, para lo cual el Ministerio de Educación apoya con la formación y contratación directa de 600 educadores y educadoras tradicionales indígenas. Lo anterior implicó una inversión de mil 551 millones 311 mil pesos.


F. BENEFICIOS ESTUDIANTILES EN TODO EL SISTEMA EDUCACIONAL

Al 31 de diciembre del año 2015, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, entregó dos millones 228 mil 256 tarjetas a estudiantes de 5° básico a 4° medio y de pregrado de educación superior.

Es remarcable la ampliación de cobertura del Programa de Alimentación Escolar, PAE, a más de dos millones de estudiantes del 60 por ciento de las familias pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso. En efecto, en prekínder fueron atendidos 107 mil 197 niños y niñas, y en kínder 90 mil 775. Los niveles de básica y media contaron con un millón 422 mil 604 y 396 mil 253 estudiantes, respectivamente.

El Programa Escuelas Abiertas, a su vez, hizo entrega de servicios de alimentación —desayunos y almuerzos— y desarrolló actividades —talleres, salidas, etc.— para los estudiantes más vulnerables de todo el país, logrando llegar a un total de 22 mil 400, con una inversión a nivel país de 633 millones.

El Programa Útiles Escolares amplió su cobertura al 60 por ciento de la población más vulnerable del país, llegando a un total de un millón 873 mil 67 estudiantes.



Junto al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se trabajó en la modificación del Decreto N° 20, de 1982, que reglamenta el pase escolar. Esta modificación permite a todos los y las estudiantes utilizar el beneficio de rebaja de tarifa del transporte público las 24 horas del día, los siete días de la semana, durante los 365 días del año.

En el contexto de apoyar el Plan de Retención Escolar y para abarcar el aumento en la demanda de este programa, durante el año 2015 se trabajó en modificar el decreto que regula la beca, logrando aumentar las coberturas ejecutadas de 19 mil 110 a 24 mil 415 estudiantes, lo que implica un 27,8 por ciento de aumento respecto a 2014.

Otro de los desafíos fue la renovación del beneficio al 100 por ciento de los estudiantes que realicen el trámite y cumplan los requisitos de la Beca de Apoyo al Norte Grande y Cerros de Valparaíso. Al respecto, se desarrollaron todas las actividades comprometidas en la meta presidencial y los resultados de las medidas implementadas implicaron el pago del componente mantención a mil 443 estudiantes, en el componente alimentación a mil 609 estudiantes y en el pago de arancel a mil 603 estudiantes, lo que implica que se logró con el 100 por ciento de su renovación.

G. EDUCACIÓN PÚBLICA


- Proyecto de ley que crea el Sistema de Educación Pública

Otro de los logros más relevantes de la Reforma Educacional fue la presentación del proyecto de ley que Crea el Sistema de Educación Pública y modifica otras normas — Boletín 10.368-04—, después de una extensa y plural discusión prelegislativa. En mayo de 2016, la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados aprobó en particular este proyecto de ley.

El proyecto de ley plantea una nueva institucionalidad compuesta por el Ministerio de Educación, una Dirección de Educación Pública, servicios locales de educación a lo largo de todo Chile y consejos locales de educación con participación de la comunidad local y educativa. Los puntos centrales de la propuesta son:

- Establecimientos educacionales y sus comunidades como centro de los procesos de enseñanza-aprendizaje y formativos.
 - Calidad y mejora educacional permanente. Para ello, se establece una total profesionalización del sistema, promoviendo el liderazgo de los directivos escolares y el desarrollo profesional de docentes y asistentes de la educación.
 - Estado garante del derecho a la educación y de la oferta pública en todo el territorio.
 - Participación y transparencia en la educación.
 - Redes de colaboración para pasar de la competencia a la colaboración.
 - Garantías mínimas para asegurar el derecho a una educación de calidad.
- Fortalecimiento inmediato de la educación pública

Junto con proponer una nueva institucionalidad para la educación pública, el gobierno comprometió un plan de acción inmediato que colabore y complemente el trabajo que realizan los municipios, en un proceso de transición consensuado. Esa transición se enfrenta desde el Ministerio de Educación con un Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública, que tiene por objetivos establecer una nueva forma de colaboración con los municipios y asegurar condiciones de calidad para la educación



pública. Para ello, se cuenta con el Fondo de Apoyo a la Educación Pública, FAEP, que el año 2015 fue de 185 mil 400 millones de pesos y que a partir de 2016, y hasta el año 2019, será de 259 mil 500 millones de pesos anuales.

Se ha establecido una estrategia que permita apoyar a los sostenedores de la educación pública para alcanzar un equilibrio financiero y sanear deudas previas al año 2015. Esto se materializa a través de un convenio de desempeño entre el sostenedor y el Ministerio de Educación. Durante 2015, estos fondos fueron repartidos de tres maneras: en partes iguales –35 mil millones de pesos para cada uno de los sostenedores municipales–; 70 mil millones de pesos entre los sostenedores municipales en función de la proporción de la matrícula y 80 mil 400 millones de pesos según el mecanismo de distribución descrito en el reglamento, considerando variables como ruralidad, concentración de las y los estudiantes prioritarios y número de establecimientos educacionales. La ejecución en 2015 de estos recursos fue de un 99,05 por ciento.


Asimismo, se entregó la bonificación aprobada por la Ley N° 20.822 que beneficia a las y los profesionales de la educación que hayan cumplido o cumplan 60 o más años si son mujeres, o 65 o más años si son hombres, y hagan efectiva su renuncia. Del total de solicitudes recibidas durante el año 2015, que agruparon a 791 docentes, fueron tramitados y transferidos los montos en 181 casos, con una inversión de quince mil 294 millones 265 mil pesos.

- Condiciones de Calidad para la Educación Pública

El año 2015 se logró avanzar en una línea de política educativa cuyos beneficiarios y beneficiarias se encuentran en la educación pública. Se trata de una estrategia de mejoramiento de corto y mediano plazo que acompañará la futura nueva arquitectura institucional del sistema de educación pública. Esta línea ha sido llamada Condiciones de Calidad para la Educación Pública, las que deberán estar presentes en todos los establecimientos públicos del país al fin del gobierno:

- Oportunidades para la trayectoria escolar: aquellas condiciones que ayudan a los establecimientos para favorecer la inserción, adaptación y desarrollo personal de las y los estudiantes y sus familias durante la vida escolar.
- Enseñanza efectiva en el aula: aquellas condiciones que apoyan a las y los docentes para proporcionar a los estudiantes una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular del establecimiento.
- Gestión y ambiente escolar inclusivo: aquellas condiciones que permiten a los establecimientos garantizar a estudiantes, familias y personal del establecimiento condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer sus relaciones sociales, humanas y profesionales.
- Enseñanza efectiva en el aula: aquellas condiciones necesarias para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje de las y los estudiantes. Esto implica apoyar el trabajo de aquellas profesoras y profesores que atienden a grupos numerosos o heterogéneos, e inyectar más recursos pedagógicos que favorezcan el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes en etapas clave de su trayectoria escolar.

En el marco del Plan de Artes, que entrega equipamiento necesario para el desarrollo artístico en la escuela, los establecimientos educacionales municipales beneficiados seleccionaron el equipamiento artístico que, de acuerdo a sus



necesidades, se ajustaba a su proyecto educativo. Fueron beneficiados mil dos establecimientos públicos, lo que implicó una inversión de dos mil 55 millones 878 mil pesos.

Se implementaron, también, talleres artísticos en establecimientos municipales, de tal forma de dar uso al equipamiento artístico y promover el desarrollo cognitivo, creativo, reflexivo y estético, lo que benefició a 482 establecimientos públicos e implicó una inversión de mil 683 millones 943 mil pesos.

Asimismo, se entregó equipamiento de actividad física y deportiva, de forma de potenciar el desarrollo de la actividad física seleccionado por las escuelas, siendo beneficiados mil 500 establecimientos públicos, lo que implicó una inversión de mil 291 millones 938 mil pesos. A la vez, se implementaron talleres de actividad física y deportiva —seleccionados por las propias comunidades escolares en razón de sus proyectos educativos—, siendo beneficiados 437 establecimientos públicos, lo que significó una inversión de 466 millones 231 mil pesos.

Se entregaron bibliotecas de aula conformadas por 30 títulos —literarios e informativos— a todas las aulas de Primer Nivel de Transición a 2° básico de escuelas públicas del país y para 1° y 2° básico al 30 por ciento de ellas —mil 926 bibliotecas en 646 establecimientos—, junto con la reposición de bibliotecas al 100 por ciento de los cursos de NT1 y NT2 —tres mil 24 bibliotecas en dos mil 316 establecimientos—, lo que implicó una inversión de mil 167 millones 786 mil pesos.

Además, se entregó un total de 27 mil tablets para la educación inicial, de manera de apoyar el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas, utilizando estos instrumentos en las salas de clases de prekínder, kínder y primero básico. Mil establecimientos públicos fueron beneficiados con estos recursos, por una inversión total de seis mil 737 millones 819 mil pesos —contemplando equipamiento, aplicaciones y asesorías—.

Y se entregaron, en forma gratuita y para que pasen a ser propiedad de las y los estudiantes de 7° básico de establecimientos públicos, 73 mil 84 computadores a igual número de estudiantes en más de dos mil 500 establecimientos, con una inversión de 21 mil 889 millones de pesos.

A esa cifra deben sumarse los computadores entregados por el Programa Yo Elijo mi PC, para estudiantes destacados y de familias vulnerables en escuelas subvencionadas, que entregó 57 mil 48 computadores a otros tantos niños y niñas, con una inversión de 18 mil 194 millones de pesos.


En total, ambos programas, administrados por la Junaeb, entregaron 130 mil 132 computadores, con una inversión global de 40 mil 083 millones de pesos.

Por otra parte, se implementó el Programa Inglés Abre Puertas y sus respectivos componentes, lo que implicó una inversión de mil 453 millones 94 mil pesos, beneficiando a 312 establecimientos.

- Organización y ambiente escolar inclusivo

Se trata de que los establecimientos públicos sean espacios más atractivos, seguros y recreativos, en donde la comunidad escolar se respete y las familias puedan encontrar los equipos profesionales necesarios para acompañar a los estudiantes en la resolución de eventuales conflictos.

El fortalecimiento de los equipos de trabajo para la convivencia escolar permitió potenciar durante el año 2015 la labor de las y los encargados de esta materia, contando ahora éstos con 44 horas de jornada laboral y dedicación exclusiva.



Además, su trabajo se vio complementado con el apoyo de una dupla psicosocial en aquellos establecimientos con matrícula superior a 200 estudiantes. En el caso de estos últimos, mil 676 establecimientos públicos fueron beneficiados.

Se debe destacar también la elaboración del Plan Estratégico de Infraestructura Escolar, a través del cual se financiaron proyectos de infraestructura en mil 641 establecimientos educacionales para los años 2014-2015, destinados a ampliar la capacidad de atención de párvulos, prevenir condiciones climáticas adversas, mejorar cocinas y comedores y pintar fachadas.

Por otra parte, con Aulas del Bienestar, un componente de la Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, fueron beneficiados 200 establecimientos en todo el país y, para el año 2016, se espera invertir 211 mil 400 millones de pesos, lo que implicará implementar este componente en 300 o más establecimientos escolares.

- Oportunidades para la trayectoria escolar

Se trata del tercer componente para que las y los estudiantes cuenten con condiciones mínimas de calidad en sus establecimientos. En este caso, corresponde a una serie de recursos y programas que enriquezcan su formación a lo largo de su trayectoria escolar.

La iniciativa más destacada es el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo, Pace. Su objetivo principal es restituir el derecho a la educación superior a las y los estudiantes de los establecimientos educacionales más vulnerables del país.

El Pace es un esfuerzo mancomunado entre el Ministerio de Educación, las instituciones de educación superior y las comunidades educativas que busca colaborar con los liceos vulnerables para transformarlos en espacios que ofrezcan oportunidades de avanzar a la educación universitaria y técnico profesional. Para cumplir con este objetivo, el Pace se despliega desde la enseñanza media hasta los primeros años de la educación superior y comprende dos grandes componentes: preparación en la educación media y nivelación y acompañamiento en la educación superior.

Durante el año 2015, el Pace realizó el acompañamiento a un total de 53 mil 362 estudiantes de enseñanza media de 356 establecimientos educacionales en 292 comunas, de los cuales un 95,5 por ciento son públicos.

Para ello, se desplegaron actividades de preparación durante la enseñanza media junto a 27 universidades y dos centros de formación técnica / institutos profesionales.

El proceso de admisión a la educación superior del Pace fue desarrollado durante diciembre de 2015 y significó la garantía de mil 142 cupos, los cuales contaban con mil 593 vacantes disponibles como oferta académica. Para estos mil 142 cupos, 952 estudiantes cumplieron los requisitos establecidos y, de estos últimos, 651 fueron aceptados por las cinco universidades adscritas —341 por la Universidad Católica de Temuco, 151 por la Universidad de Santiago de Chile, 59 por la Universidad Católica del Norte, 59 por la Universidad Federico Santa María y 41 por la Universidad de Antofagasta—. Cabe señalar que, del total de estudiantes, 443 quedaron aceptados en su primera preferencia. Además, hubo 51 casos en lista de espera.

H. CURRÍCULUM NACIONAL

Con el propósito de fortalecer la política de desarrollo curricular, se diseñó e implementó durante el año 2015 una mesa de trabajo de carácter técnico en la que se invitó a participar a distintos actores relacionados con la educación y el mundo público en los ámbitos académico, laboral y social. Este espacio de discusión tuvo por objetivo discutir y generar recomendaciones para apoyar el fortalecimiento de una política de Estado en materia de desarrollo curricular.

En la elaboración de instrumentos curriculares y evaluativos, se trabajó en el desarrollo curricular correspondiente a los niveles de 5° básico a 4° medio, los que se presentaron para aprobación del Consejo Nacional de Educación.

En relación a la elaboración de estándares de aprendizaje, indicativos y de gestión, durante el año 2015 quedaron establecidos, mediante Decreto Supremo N° 178 del 18 de mayo de 2015, los Estándares de Aprendizaje de 2° medio de las asignaturas de matemática y lenguaje y comunicación —lectura—, elaborándose además los documentos de difusión de los mismos. Los estándares fueron distribuidos a dos mil 543 establecimientos, siendo entregados un total de 37 mil 98 documentos para docentes que realizan clases de lenguaje y matemática en el nivel de 2° medio.

Como parte del proceso de entrega de textos escolares, se distribuyó la totalidad de los textos escolares aceptados por los establecimientos educacionales, alcanzando un total de 16 millones 443 mil 902 unidades destinadas a diez mil 922 escuelas y liceos a lo largo de todo el país, beneficiando así a más de tres millones 150 mil estudiantes. Esto significó una inversión total de 33 mil 265 millones 455 mil pesos.

Asimismo, se entregaron nueve mil 686 colecciones de actualización del Centro de Recursos para el Aprendizaje, CRA, beneficiando a un total de ocho mil 230 establecimientos. Durante este proceso se buscó fortalecer la educación pública, asignando y entregando el 68 por ciento de los recursos educativos a establecimientos educacionales municipales. Como parte de la línea de fortalecimiento de bibliotecas CRA, se benefició a mil 749 establecimientos con la suscripción anual a diarios y revistas, entregándose de esta forma diez mil 599 suscripciones para el período de marzo de 2015 a febrero de 2016. La inversión fue de siete mil 778 millones 837 mil pesos.


3. La Reforma en la educación superior

A. LEY N°20.890, QUE INCORPORA GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El 23 de diciembre del año 2015 se aprobó en el Congreso Nacional la Ley N° 20.890, que incorpora gratuidad en la educación superior, la que permitirá que miles de estudiantes puedan ingresar y estudiar de manera gratuita en alguna de las 30 universidades adscritas a esta política.

Esta ley modifica la Ley N° 20.882, de Presupuesto del Sector Público 2016, incorporando la creación de una asignación presupuestaria denominada Financiamiento del Acceso Gratuito a las instituciones de Educación Superior 2016.

La gratuidad se focaliza en jóvenes pertenecientes al 50 por ciento más vulnerable de la población, es decir, para quienes se ubiquen dentro de los primeros cinco deciles de clasificación socioeconómica, y se extiende tanto para alumnos nuevos como para estudiantes que ya se encuentren cursando sus estudios en alguna de las instituciones incorporadas al régimen de gratuidad.



Respecto a los planteles adscritos a la gratuidad en 2016, la ley incluye a todas las universidades del Estado y suma a universidades tradicionales no estatales y privadas, creadas después de 1981, que tengan cuatro años de acreditación y cuyos controladores o administradores no persigan fines de lucro. En total, 30 universidades se adscribieron al régimen.

De los miles de estudiantes que se estima serán beneficiados con gratuidad, más de 40 mil corresponden a alumnos de primer año. Por su parte, el 26 de enero del año 2016 el Ministerio de Educación anunció la preselección —por situación socioeconómica— de más de 80 mil estudiantes de cursos superiores que podrían estudiar gratis a partir de 2016 si cumplen los demás requisitos académicos que establece la ley y que están en proceso de revisión. Corresponde a jóvenes que en el año 2015 estaban matriculados en alguna universidad adscrita a gratuidad y que no contaban con beneficios o tenían adjudicada una Beca de Arancel, Crédito Fondo Solidario o Crédito con Aval del Estado.

Es importante destacar que la información sobre beneficiarios de la gratuidad en la educación superior en el año 2016 presentada en este informe es provisional, ya que los resultados finales requieren que culmine la totalidad del proceso actualmente en curso.

Por otro lado, en la actualidad existen mil 711 estudiantes que cuentan con Beca Vocación de Profesor o Beca Reparación, y que podrán optar entre seguir con su beca vigente o pasar a la gratuidad.

B. BECAS EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICO PROFESIONAL

La Ley de Gratuidad también establece el incremento en los montos de las becas para estudiantes de centros de formación técnica e institutos profesionales, lo que les permitirá costear una parte importante de los aranceles. Esta es una medida transitoria hasta que se generen las herramientas para incluir a instituciones de educación superior técnico profesional al sistema de gratuidad.

Se proyecta la entrega de 285 mil 570 beneficios en el año 2016, con un presupuesto que asciende a 283 mil 318 millones de pesos. De este monto, destacan los 124 mil 38 millones de pesos para la Beca Nuevo Milenio, que aumentó en casi 24 por ciento si se comparan los presupuestos iniciales 2015 y 2014.


C. LEY Nº 20.842, QUE CREA LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE O'HIGGINS Y AYSÉN

El 7 de agosto de 2015 se promulgó la ley que crea dos nuevas universidades estatales para las regiones de Aysén y O'Higgins.

Junto con cumplir un anhelo de la ciudadanía, esta ley marca un hito histórico en la construcción de un sistema de educación superior estatal, ya que por tercera vez en la historia se crean universidades del Estado —que no deriven de otras ya existentes—. La última vez que ocurrió fue el año 1947, con la creación de la Universidad Técnica del Estado.

D. LEY Nº 20.800, QUE CREA EL ADMINISTRADOR PROVISIONAL Y EL ADMINISTRADOR DE CIERRE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

La ley que crea la figura de Administrador Provisional y de Cierre —cuya misión es resguardar el derecho a la educación de los y las estudiantes y asegurar la continuidad de sus estudios, así



como también el buen uso de los recursos— fue aprobada y promulgada a finales del año 2014; sin embargo, no fue hasta 2015 que comenzó su implementación.

En 2015 se iniciaron procesos de investigación en cuatro instituciones de educación superior, de las cuales una determinó la designación de un administrador provisional. En el mismo período se inició un procedimiento de revocación del reconocimiento oficial de una institución, atendida la resolución de liquidación de su entidad organizadora.

E. LEY Nº 20.843, ELIMINA LA PROHIBICIÓN DE PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS EN EL GOBIERNO DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ley Nº 20.843, elimina la prohibición de participación de estudiantes y funcionarios en el gobierno de las instituciones de educación superior.

F. OTROS BENEFICIOS A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- Becas y créditos

En el año 2015, 192 mil 132 fue el número de estudiantes de educación superior que recibieron algún tipo de beneficio.

El presupuesto de becas de arancel se incrementó en un 19,2 por ciento, el que, en términos nominales, pasó de 430 mil 969 millones de pesos en 2014 a 513 mil 854 millones de pesos en el año 2015.

Con el propósito de avanzar paulatinamente hacia la gratuidad, a partir del año 2015 las becas Bicentenario, Juan Gómez Millas y Nuevo Milenio beneficiaron a los y las estudiantes pertenecientes hasta el séptimo decil de ingreso socioeconómico, quienes además debían cumplir requisitos académicos.

- Apoyo a las instituciones de educación superior

Durante el año 2015, se desarrollaron distintas actividades de apoyo y acompañamiento a las instituciones de educación superior que reciben recursos del Ministerio de Educación. Se realizaron cuatro convocatorias de concursos por 24 mil 589 millones 930 mil pesos, adjudicándose en total 199 proyectos a 50 instituciones de educación superior.

En el mismo período, se entregó un total de 34 mil 80 millones de pesos a las universidades estatales. Estos proyectos individuales estaban orientados al apoyo, desarrollo y fortalecimiento de las universidades del Estado, al desarrollo de la investigación e innovación, al desarrollo de la formación de docentes y a la vinculación con el medio.

Adicionalmente, se entregaron recursos por un total de 21 mil 103 millones 823 mil pesos para las universidades no estatales del Consejo de Rectores —G9—, en el contexto de un fondo basal por desempeño, con el fin de apoyarlas en el desarrollo y realización de sus tareas institucionales.

4. La Reforma en la educación técnico profesional

La Reforma en la educación técnico profesional ha definido tres pilares de acción: calidad y pertinencia, vinculación con el entorno productivo y social, y valoración social del técnico profesional, con el objetivo de generar un sistema basado en una oferta pública en todo nivel, y promover garantías de desarrollo de aprendizajes para construir trayectorias laborales y formativas.

Un hito clave ha sido la aprobación de la ley que crea un total de quince centros de formación técnica estatales vinculados a las universidades estatales, en cada una de las regiones del país, como una medida que asegura una oferta pública de educación técnico profesional superior gratuita y de calidad.

A. CALIDAD Y PERTINENCIA

Se avanzó en la modernización del currículum, marco en el que el Consejo Nacional de Educación aprobó los planes y programas de estudio de 34 especialidades de educación media técnico profesional, incluyendo sus 17 menciones.

Asimismo, mil 516 jefes y jefas de especialidad y directivos y directivas de liceos técnico profesionales concurren a 28 jornadas de perfeccionamiento, 32 personas participaron en un programa piloto de perfeccionamiento para directivos de educación media técnico profesional, se benefició a 700 docentes con programas de formación y, por primera vez, se hizo un llamado a postular a programas de perfeccionamiento en el extranjero.

Otra de las acciones transformadoras fue el desarrollo de un Marco Nacional de Cualificaciones de la Formación Técnico profesional, en coordinación con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence; ChileValora; la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo; representantes del sector productivo; trabajadores y actores del sistema educativo. Este marco dotará de un criterio único y estandarizará las cualificaciones de los estudiantes en el sistema educativo.

B. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL

Se efectuó el lanzamiento de la tercera versión de los Convenios para el Fortalecimiento y la Articulación de la Formación Técnico profesional. Se trata de concursos anuales, dirigidos a instituciones públicas y/o privadas, que pretenden fomentar la generación de proyectos de mejoras educativas relacionadas al desarrollo de estrategias que articulen de manera efectiva la formación diferenciada técnico profesional de nivel medio con la educación superior y/o el mundo del trabajo.

C. VALORACIÓN SOCIAL DEL TÉCNICO PROFESIONAL

Se firmó un convenio de colaboración con el Sence para el trabajo conjunto en el marco del Programa +Capaz, tendiente a desarrollar acciones de capacitación que permitan incentivar y mejorar el acceso y permanencia en el mercado de trabajo a jóvenes y personas adultas. Más de 200 liceos participaron en el año 2015 de esta iniciativa.

D. APROBACIÓN DE LEY QUE CREA QUINCE CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA

En educación técnica de nivel superior, se avanza en la puesta en marcha de quince centros de formación técnica, CFT, estatales, que operarán según estándares de calidad y tecnología para la formación de los técnicos y técnicas que el país requiere.

Durante el año 2015, en cada región se establecieron mesas de coordinación intersectorial para dar inicio al trabajo en torno a los CFT estatales. En ese marco, se constituyeron once mesas de coordinación intersectorial tripartitas en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, del Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

Como resultado del trabajo de los actores públicos y privados en las distintas regiones del país, ya se han identificado emplazamientos para las siguientes regiones: Tarapacá (Alto Hospicio), Antofagasta (Calama), Coquimbo (Ovalle), Valparaíso (San Antonio), Metropolitana (Peñalolén), del Maule (Linares), La Araucanía (Lautaro, Angol), Los Ríos (La Unión), Los Lagos (Llanquihue) y Magallanes (Punta Arenas, Porvenir y Puerto Natales).

5. Ciencia, tecnología e investigación

El 7 de septiembre de 2015 se restableció el Consejo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt, luego de la firma del Decreto Supremo N° 326, que dio por finalizado un receso que duró 42 años.

Asimismo, se aprobó la Ley N° 20.905, que regularizará a aquellos becarios que cumplieron con sus obligaciones fuera de los plazos establecidos y beneficiará a más de tres mil estudiantes de posgrado.


Además, se tramitó la modificación del Decreto N° 335 del año 2010, que rige las becas nacionales, ampliando el plazo para obtener el grado académico, y la posibilidad de suspender por razones fundadas. Además, aumenta las asignaciones para manutención, arancel y matrícula para becas de doctorado.

Conicyt mantiene en la actualidad a cinco mil un estudiantes de posgrados vigentes, tanto en Chile como en el extranjero, los que se sumarán a la masa crítica que ya se ha formado bajo el alero de Conicyt y que alcanza a los cuatro mil 49 doctorados y tres mil 975 magísteres.

Durante el año 2015, el Programa Formación de Capital Humano Avanzado adjudicó un total de dos mil 276 becas para cursar estudios de posgrado en Chile y el extranjero, mediante trece concursos que convocaron a cerca de ocho mil postulantes de todo el país y a más de mil evaluadores y evaluadoras.

Para apoyar la formación de futuros investigadores, en 2015 Conicyt adjudicó 740 becas de doctorado nacional, incluyendo becas de doctorado para extranjeros en Chile y 406 becas de doctorado en el extranjero por Becas Chile, las que incluyen 44 becas de doctorado vinculadas a acuerdos bilaterales. Además, se otorgaron 191 becas complementarias.

En otra línea de apoyo a estudios de posgrado, durante el año 2015 los cinco concursos de becas de magíster adjudicaron 817 postulaciones: 244 magíster nacional, 53 magíster para profesionales de la educación en Chile, 390 magíster en el extranjero-Becas Chile, 75 magíster para profesionales de la educación en el extranjero-Becas Chile y 55 magíster para funcionarios del sector público.



Para estimular y promover el desarrollo de investigación científica y tecnológica básica en el país, el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondecyt, ejecutó un presupuesto superior a los 99 mil 703 millones de pesos, permitiendo comprometer financiamiento a un total de mil 158 proyectos nuevos de investigación en todas las áreas del conocimiento. En el año 2015 se registraron tres mil 371 postulaciones.

Conicyt, además, realiza anualmente aportes a la innovación en el sector productivo y del Estado a través del Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico, Fondef, adjudicando 88 proyectos en el concurso IDeA, elevando la cantidad de beneficiarios y beneficiarias en comparación al 2014 en un 19 por ciento, de forma extraordinaria solo por el año 2015.

De la misma manera, apoyó a 43 centros de investigación, un centro de investigación en educación y cuatro centros de servicios de equipamiento científico y tecnológico de uso compartido. Además, continuó con el financiamiento de 39 anillos de ciencia y tecnología, 17 anillos de ciencias sociales y humanidades y dos anillos de investigación antártica. De este modo, en el año 2015 se financiaron más de 38 mil millones de pesos en centros de I+D e investigación asociativa.

En el año 2015 se realizó una nueva versión del concurso para Centros de Excelencia en Investigación, el que permitió al Fondo de Financiamiento de Centros de Investigación en Áreas Prioritarias, Fondap, adjudicar dos nuevos centros de investigación, cada uno con un financiamiento de cuatro mil 500 millones de pesos para cinco años de ejecución. Estos nuevos centros se suman a los once que cuentan con financiamiento vigente.

Se continuó con el apoyo a través de Financiamiento Basal —que corresponde a un financiamiento anual que varía entre 600 millones a mil 820 millones de pesos— a 17 centros científicos y tecnológicos de excelencia, lo que se suma al financiamiento de un centro de investigación en educación y cuatro centros de servicios de equipamiento científico y tecnológico de uso compartido.


Además, se trabajó colaborativamente con el Gobierno Regional de Los Lagos en el diseño de un nuevo centro de investigación y desarrollo silvoagropecuario, para el cual el gobierno regional dispuso infraestructura propia en Máfil, además de recursos basales por tres mil millones de pesos para diez años, misma cantidad que corresponderá al aporte de Conicyt.

También, se desarrolló un nuevo concurso de fortalecimiento de centros regionales orientado a proyectos de investigación aplicada de 24 meses de duración, en conjunto con Pymes regionales. Este concurso adjudicó nueve proyectos por un monto de mil 100 millones de pesos.

El Programa Fondo de Equipamiento Científico y Tecnológico, Fondequip, que entrega financiamiento para la adquisición o actualización de equipamiento científico y tecnológico destinado a actividades de investigación, adjudicó en forma excepcional 53 proyectos de equipamiento y ejecutó un presupuesto de nueve mil nueve millones de pesos, lo que representa un aumento único para 2015 de 43,8 por ciento.

El Programa Explora, por su parte, ejecutó un total de cuatro mil 863 millones de pesos en actividades de divulgación y valoración de la ciencia, entre las que destacan la iniciativa ¡Chile Va! Encuentro de los Jóvenes con la Ciencia y la Tecnología. Además, se adjudicaron 18 proyectos en el XIX Concurso de Proyectos Valoración y Divulgación en CT+i —ciencia, tecnología e innovación—, y se dispuso de 500 becas para estudiantes de establecimientos de alto índice de vulnerabilidad, que demuestren interés temprano por la ciencia.

El Programa de Colaboración Internacional adjudicó 26 proyectos de investigación conjunta, 23 pasantías y quince proyectos de intercambio para fomentar la movilidad internacional, mientras



que el Programa de Astronomía adjudicó siete proyectos a través del Fondo Alma-Conicyt para el desarrollo de la astronomía chilena, y tres proyectos del Fondo de Astronomía Quimal para el desarrollo de tecnologías para la astronomía.

Por otra parte, 75 instituciones pudieron acceder gratuitamente a más de cinco mil 900 revistas de las principales colecciones de la literatura científica internacional, a través de la Biblioteca Electrónica de Información Científica, para lo cual se destinó un financiamiento anual de más de ocho mil millones de pesos.

6. Bibliotecas, archivos y museos

Desde el 1 de marzo del año 2015 se puso en marcha la gratuidad para entrar a todos los museos de dependencia de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam, los que recibieron un total de dos millones 215 mil 679 visitas, aumentando un 21 por ciento respecto de 2014. Asimismo, los museos regionales y especializados recibieron a un millón 112 mil 809 personas, aumentando en un 56 por ciento respecto del año 2014.

El 17 de diciembre del año 2015, la Presidenta de la República firmó la indicación sustitutiva que crea el Ministerio de Cultura —que se encuentra en su primer trámite constitucional—, la que tiene el objetivo crear una nueva institucionalidad a partir de la Dibam y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, materializada en un Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En relación al compromiso presidencial de crear bibliotecas regionales en aquellas regiones que aún no tienen, durante el año 2015 se trabajó en el desarrollo de la etapa de diseño del proyecto de la Biblioteca y Archivo Regional de Magallanes, diseño cuya entrega está programada para el mes de agosto de 2016. Tiene asignados para esta etapa 128 millones 205 mil pesos. En cuanto a la Biblioteca Regional de Los Lagos, las Bases Técnicas de Licitación están en revisión en la Contraloría Regional y se asignaron 247 millones 947 mil pesos para su diseño. Por otra parte, el proyecto de la Biblioteca Regional de Coquimbo se encuentra en proceso de adjudicación de la licitación de obras a la empresa constructora.

En cuanto al Museo Regional de Atacama, se contrató la realización de un anteproyecto de arquitectura, el cual se encuentra en proceso de revisión en la Dirección de Arquitectura Regional. Una vez aprobados los antecedentes, se iniciará el proceso de licitación. En tanto, el proyecto del Museo Regional de Aysén contempla restaurar y poner en valor seis edificios patrimoniales a los que sumará una nueva galería, emplazándose en la zona patrimonial.

Otro compromiso del gobierno es que la antigua Estación de Pasajeros del Ferrocarril Arica-La Paz, un edificio emblemático de la ciudad de Arica, se convierta en una biblioteca de alto estándar, que pueda, además, albergar exposiciones itinerantes y aporte así a la memoria y a la identidad regional. Con respecto a este compromiso, la Dibam ha firmado un comodato de traspaso del edificio, que rige a contar del 1 de julio de 2016.

Durante el año 2015, además, se dio inicio a la implementación del Plan de Fomento Lector en Centros Penitenciarios, que permitirá contar con quince bibliotecas al interior de centros penales en diez regiones de Chile. El plan tiene un presupuesto de 135 millones 744 mil pesos y se realiza en el marco del Plan Nacional de la Lectura 2015-2020.

La Biblioteca Pública Digital, que consiste en la disposición de catálogos en línea a través de una plataforma digital que permite el préstamo y devolución de colecciones digitales con derechos de autor vigentes, durante el año 2015 sumó una colección de mil 685 libros de autores nacionales.

Durante el año se trabajó también en una aplicación para descargar libros en celulares y tablets, lanzada en febrero del 2016 y que espera aumentar significativamente el número de inscritos.

7. Otras acciones relevantes

A. PREVENCIÓN Y ENFRENTAMIENTO DE CATÁSTROFES

Frente a la erupción del volcán Villarrica, el 3 de marzo de 2015, el Ministerio de Educación ejecutó un presupuesto de 224 millones 68 mil 724 pesos para la reparación de cuatro establecimientos educacionales afectados, con una matrícula de dos mil 311 estudiantes, en Coronel, Florida, Tucapel y Teodoro Schmidt.

Ante la catástrofe climática en el norte, del 25 de marzo de 2015, el ministerio ejecutó cinco mil 176 millones 228 mil 116 pesos —y aún restan por ejecutar 508 millones 78 mil 574 pesos— del presupuesto asignado para la reparación de 72 establecimientos en las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, con una matrícula de 33 mil 616 estudiantes. A su vez, la Junji ejecutó 662 millones 161 mil pesos para la reposición de infraestructura en siete establecimientos con una matrícula de 690 niños y niñas.

Frente a la erupción del volcán Calbuco, ocurrida el 22 de abril de 2015, se ejecutó un presupuesto total de 28 mil 550 millones de pesos para la reparación de dos establecimientos educacionales afectados, con una matrícula de 114 estudiantes de la comuna de Puerto Varas.

Ante el terremoto de la Región de Coquimbo, del 16 de septiembre de 2015, se evalúa 79 proyectos que podrían ser financiados para la reparación en el año 2016. Dos ya tienen financiamiento aprobado: el Liceo Diego Portales y la Escuela Coquimbo, en la Provincia del Elqui. Por su parte, la Junji ejecutó un presupuesto de diez millones 644 mil 829 pesos para la reposición de la infraestructura de 32 establecimientos de educación parvularia, con una matrícula de tres mil 262 niños y niñas.


Además, se apoyó la reparación de la infraestructura de tres universidades afectadas por la catástrofe climática en el norte: Universidad de Atacama, Universidad de Antofagasta y Universidad Católica del Norte, para lo que se ejecutó un presupuesto de tres mil 268 millones 227 mil pesos.

Por otra parte, el Plan Vuelta a Clases contempló apoyo y contención psicosocial a las comunidades escolares afectadas por la catástrofe, priorizando equipo directivo, equipo docente y estudiantes, además del equipo de asistentes de educación y apoderados. Al mismo tiempo, el plan contempla apoyo técnico-pedagógico con la participación de las y los docentes, equipos directivos y estudiantes.

Para el caso del aluvión que afectó al norte del país, el Ministerio de Educación ejecutó en el año 2015 un presupuesto de 120 millones 839 mil 225 pesos. El plan fue aplicado en 146 establecimientos, impactando una matrícula de 40 mil estudiantes de las comunas de Copiapó, Chañaral, Tierra Amarilla, Alto del Carmen y Diego de Almagro. A su vez, la Junaeb ejecutó 82 mil millones de pesos para el apoyo psicosocial en crisis, a través de su Programa Habilidades para la Vida, en 101 establecimientos, beneficiando a 42 mil 343 estudiantes.

Ante el terremoto de la Región de Coquimbo, se ejecutó un presupuesto total de diez millones de pesos para la realización de jornadas de contención psicoemocional a las comunidades educativas de las comunas de Combarbalá, Coquimbo, Tongoy, Illapel, Punitaqui y Canela. A su vez, la Junaeb ejecutó un presupuesto total de 165 millones de pesos para el apoyo psicosocial en 239 establecimientos educacionales, impactando una matrícula total de 23 mil 887 estudiantes.

También se entregó apoyo económico a las y los estudiantes de educación superior, el que se realizó a través de la entrega de una beca de estudios financiando el arancel de referencia anual



de la carrera —por un plazo de tres años— a aquellos estudiantes cuyas familias resultaron gravemente afectadas por las situaciones de emergencia de las regiones de Iquique, Antofagasta, Atacama y Valparaíso.

Como en el caso de apoyo a la reconstrucción y/o reparación de infraestructura de educación superior, la ayuda económica a estudiantes del nivel también fue aplicada solo en la catástrofe climática en el norte. El Ministerio de Educación ejecutó un presupuesto total de mil 157 millones 442 mil pesos para apoyar económicamente, por medio de becas, a una matrícula total de 655 estudiantes.

Adicionalmente, se repuso y distribuyó los textos escolares a los estudiantes de las comunas afectadas. Es así como la reposición de los útiles escolares se ejecutó a través de la Junaeb a la totalidad de las y los niños y niñas de las comunas afectadas por el aluvión de Atacama, mientras que en otras situaciones de emergencia se repusieron los útiles a las niñas y niños beneficiarios de dicho programa.

Ante la catástrofe climática en el norte, se ejecutó un presupuesto de 49 millones 123 mil 101 pesos para la reposición de textos escolares de las y los estudiantes afectados. En total, la medida se implementó en 67 establecimientos, impactando una matrícula total de ocho mil 324 estudiantes. Por su lado, la Junaeb ejecutó un presupuesto de 110 millones 535 mil 316 pesos para la reposición de útiles escolares. En total, la medida se implementó en 115 establecimientos, impactando una matrícula de 22 mil 284 estudiantes.

Frente al terremoto de la Región de Coquimbo, la Junaeb ejecutó un presupuesto de seis millones 553 mil 668 pesos para la reposición de útiles escolares a estudiantes afectados por el terremoto. En total, la medida se aplicó en quince establecimientos, impactando una matrícula de mil 367 estudiantes.

Por otra parte, y según los daños originados, se entregó el servicio de alimentación al 100 por ciento de estudiantes de aquellos establecimientos que presentaron mayor daño.

Durante la erupción del volcán Villarrica, la Junaeb ejecutó un presupuesto de 846 mil 375 pesos para la entrega de alimentación escolar de emergencia a las personas afectadas. La entrega de alimentos se llevó a cabo en seis establecimientos que cumplían la función de albergues en Villarrica y Pucón.

Ante la catástrofe climática del norte, se ejecutó un presupuesto de 407 millones siete mil 853 pesos para la entrega de alimentación escolar de emergencia a las personas afectadas. La entrega de alimentos se llevó a cabo en 38 albergues dispuestos para el efecto.

Durante la erupción del volcán Calbuco, la Junaeb ejecutó un presupuesto de 34 millones 628 mil pesos para la entrega de alimentación escolar de emergencia. La entrega de alimentos se llevó a cabo en 17 albergues dispuestos para los afectados en Puerto Octay, Puerto Varas y Puerto Montt.

Finalmente, durante el terremoto en la Región de Coquimbo, se ejecutó un presupuesto de 604 mil 863 pesos para la entrega de alimentación escolar de emergencia. La entrega de alimentos se llevó a cabo en dos albergues dispuestos para los afectados.

Finalmente, se repuso lentes ópticos a las y los estudiantes que hayan sido atendidos por el programa y que como consecuencia de la emergencia hubieran sufrido su extravío o daño. Se dispuso también la entrega de corsé y audífonos a aquellos que lo requirieran. El presupuesto fue de 26 millones 386 mil 166 pesos en 88 establecimientos educacionales de las comunas afectadas.



B. LEY N° 20.866, QUE FIJA NORMAS SOBRE LA PLANTA DE PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Las personas que trabajan en el Ministerio de Educación también recibieron beneficios concretos de la Reforma con la aprobación de la Ley N° 20.866, que fija normas sobre la planta de personal y permite reordenar y otorgar mejores condiciones laborales a funcionarias y funcionarios.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Reforma a la educación parvularia

A. INSTITUCIONALIDAD

Se continuará con la instalación de la Subsecretaría de Educación Parvularia. En ese sentido, se establecerá un modelo de coordinación político técnica con la Junji, la Fundación Integra y los distintos servicios involucrados en primera infancia, y se llevará adelante un plan de difusión, junto al diseño de los procesos y procedimientos atinentes al funcionamiento de la subsecretaría.


Asimismo, entrará en funcionamiento la Intendencia de Educación Parvularia a través de un Decreto con Fuerza de Ley, el que también determinará la fecha en que la Superintendencia de Educación comenzará a ejercer sus facultades de fiscalización.

B. CALIDAD

Dando cumplimiento a lo que señala la Ley N° 20.835, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, en su artículo N° 3, letra c, se diseñará el Plan Nacional de Aseguramiento de la Calidad, cuyo propósito será proponer un marco de común que oriente y articule el trabajo de las distintas instituciones que conforman el Sistema de Aseguramiento de la Calidad con un foco especial en la educación parvularia.

El año 2016 se continuará con el diseño y consulta de las Nuevas Bases Curriculares, proyectando su presentación al Consejo Nacional de Educación durante el segundo semestre.

También, se elaborarán los lineamientos y las orientaciones para diversas temáticas relacionadas con transversalidad educativa en educación parvularia, entre ellas, interculturalidad, necesidades educativas especiales, migración, modalidades flexibles, familia y comunidad, y bienestar integral. Además, se desarrollarán orientaciones técnico pedagógicas para los niveles de transición de escuelas, que apunten a fortalecer el liderazgo de las y los profesionales y sus prácticas pedagógicas.



Se iniciarán, además, los primeros procesos de reconocimiento oficial de jardines infantiles, coordinando para esto a las distintas instituciones involucradas: la Junji, la Fundación Integra, las seremis de Educación y la Superintendencia de Educación.

Del mismo modo, se consolidará una propuesta de implementación gradual de la mejora en los coeficientes —dotación de personal y número de niños y niñas por aula—, la que podría ponerse en práctica a través de cambios en el Decreto Supremo N° 315 de Educación, que establece los requisitos para la obtención, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del Estado.

C. ACCESO Y COBERTURA

La Junji y la Fundación Integra cuentan con una cartera de proyectos, lo cual permitirá la incorporación de cerca 35 mil niños y niñas a educación parvularia en el tramo de cero a cuatro años.

2. Reforma a la educación escolar

A. LEY DE INCLUSIÓN ESCOLAR

El principal desafío es la implementación de una ley que entró en vigencia el 1 de marzo de 2016, fecha a partir de la cual se incrementa la Subvención Escolar Preferencial, SEP, en un 20 por ciento para los ocho mil 181 establecimientos que tienen Convenio SEP, sean con o sin fines de lucro, gratuitos o con copago, de tal modo que las y los estudiantes de prekínder a sexto básico pasarán a recibir 47 mil 236 pesos —aumento de siete mil 873 pesos—, mientras que las y los estudiantes de séptimo a cuarto medio pasarán a recibir 31 mil 481 pesos —aumento de cinco mil 246 pesos—.

Los siete mil 412 establecimientos que estando en SEP son gratuitos, recibirán la SEP para alumnos preferentes —SEP Ampliada o SEP Preferente—, cuyos valores en el año 2016 serán de 23 mil 618 pesos de prekínder a sexto básico y de quince mil 741 pesos de séptimo a cuarto medio.

Todos los establecimientos de educación especial, de adultos o de administración delegada que sean sin fines de lucro y gratuitos, y los establecimientos de educación general que cumplan dichos requisitos y estén en SEP —en total, cinco mil 996—, recibirán también, a partir del 1 de marzo de 2016, el Aporte por Gratuidad, que corresponderá a cinco mil 809 pesos por cada uno de sus alumnos y alumnas.

Al tercer día de vigencia de la ley —3 de marzo de 2016—, y si bien el plazo recién vence el 31 de diciembre del año 2017, ya se había creado 131 entidades educacionales sin fines de lucro, primer paso que debe dar un sostenedor organizado hasta ahora como sociedad comercial o con fines de lucro, para recibir el Aporte por Gratuidad.

B. POLÍTICA NACIONAL DOCENTE

Uno de los propósitos de la nueva carrera docente es mejorar las condiciones desde el inicio hasta el retiro de las y los profesores del sistema, orientar su desarrollo y mejorar la formación inicial a través del apoyo en el fortalecimiento curricular.



El CPEIP incluirá como prioridad para el año 2016 la articulación de dos líneas de apoyo docente con el objetivo de fortalecer el desarrollo entre pares y el trabajo en redes de maestros.

En consistencia, con lo expresado por la ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se diseñará e implementará el reglamento que normará la inducción para profesoras y profesores de cero a cuatro años en servicio y las mentorías para docentes en su primer o segundo año de ejercicio. Se espera formar a un total de 600 nuevos mentores y mentoras para el año 2016. No obstante, ya se dispone de 900 mentoras y mentores certificados para guiar en el proceso inicial de formación docente.

Por otra parte, en el segundo semestre del año 2016 se iniciará un nuevo proceso de convocatoria a docentes acreditados y acreditadas con la Asignación de Excelencia Pedagógica para que integren la Red Maestros de Maestros.

C. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El Ministerio de Educación en el área de desarrollo curricular se ha propuesto para el año 2016 la elaboración de las Bases Curriculares para 3º y 4º medio, las que serán enviadas a evaluación del Consejo Nacional de Educación durante el año 2017. En términos de desarrollo curricular, este desafío implica diseñar la estructura que tendrán los niveles de 3º y 4º medio.

En esta misma línea, se elaborarán los instrumentos curriculares para poblaciones específicas. Es el caso de las Bases Curriculares para Educación de Adultos y Adultas de 1º a 6º básico; las Bases Curriculares para Educación Parvularia. Además, se continuará el proceso para la elaboración de las Bases Curriculares para Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1º a 6º básico, incluyendo la consulta conforme al convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.


Asimismo, para apoyar la entrada en vigencia de las nuevas Bases Curriculares de 1º medio durante el año 2017, en el último trimestre de 2016 se imprimirá y distribuirán los programas de estudio de 1º y 2º medio, para ponerlos a disposición de directivos y docentes.

El proceso de distribución de textos escolares 2016 contempla la entrega de 67 títulos regulares y doce títulos complementarios a más de tres millones 100 mil estudiantes. Se estima que serán más de 18 millones 500 mil unidades entregadas a cerca de once mil establecimientos educacionales.

Con el objetivo de seguir avanzando en la mejora de la calidad técnica de los textos escolares, se licitará el desarrollo de catorce títulos nuevos, que serán distribuidos gratuitamente a los y las estudiantes del sector subvencionado a partir del año 2017.

Durante el primer semestre se distribuirán, también, colecciones de actualización del Centro de Recursos para el Aprendizaje a más de ocho mil establecimientos educacionales a lo largo de todo el país, con especial énfasis en la educación pública. Se beneficiará a mil 758 establecimientos con suscripciones anuales a diarios y revistas.

Por su parte, la Agencia de la Calidad de la Educación tiene como objetivo el 2016 instalar un sistema de evaluación integral para la mejora educativa. Para esto se seguirá mejorando la entrega de resultados generando un informe por escuela que integre toda la información del



establecimiento. Además, se pondrán a disposición pruebas externas para uso interno de lectura en 2º básico y se aplicará un piloto de evaluación formativa. Junto con ello se fortalecerán las evaluaciones para estudiantes con necesidades educativas especiales, NEE.

Como desafío para el año 2016, la Superintendencia de Educación se ha comprometido a un perfeccionamiento del Sistema de Rendición de Cuentas, que mutará hacia un Sistema de Transparencia Financiera. Además, hará especial énfasis en la mediación y en la identificación y promoción de buenas prácticas, a través de la implementación de un Sistema Integral de Atención Ciudadana y de relación con la comunidad.

D. APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS Y LICEOS

Se consolidará una Política Nacional de Actividad Física y Deporte en conjunto con el Ministerio del Deporte, la cual contendrá, a su vez, la Política de Actividad Física Escolar. Esta última busca normar y orientar esta actividad al interior de los establecimientos educacionales.

Además, se iniciará la implementación del programa En Clase —www.enclase.cl—, que busca apoyar virtualmente a las y los estudiantes de 7º básico a 4º medio para el mejoramiento de sus aprendizajes en asignaturas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Naturales, Biología, Física e Historia, Geografía y Ciencias Sociales. El programa trabajará con 751 establecimientos educacionales públicos, con una inversión para el año 2016 de 775 millones cuatro mil pesos.

- Liderazgo educativo

Se continuará con la puesta en marcha de los dos centros de liderazgo escolar creados durante el año 2015, lo que implicará una inversión de mil 420 millones de pesos.

Se elaborarán nuevos perfiles de cargo para directores y directoras de establecimientos escolares públicos alineados con los objetivos de la Reforma y el nuevo Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar. Paralelamente, se elaborará una guía metodológica para la construcción y seguimiento de los convenios de desempeño de las y los directores.


- Participación y vida democrática

Se continuará el trabajo con el Fondo de Iniciativas Estudiantiles 2016-2017, con el propósito de fortalecer la asociatividad, la participación y el ejercicio de la ciudadanía de los y las estudiantes a través de la elaboración e implementación de proyectos e iniciativas que recojan sus intereses y necesidades de desarrollo y formación en el contexto escolar. Este año, la iniciativa beneficiará a 300 establecimientos y contempla una inversión de 325 millones de pesos.

Además, se implementarán fondos para continuar con las giras de estudio para estudiantes de educación media de todos los colegios que reciben subvención del Estado. Este año se contempla beneficiar a 250 establecimientos, lo que implica una inversión de 600 millones de pesos.

- Inclusión y diversidad

Se diseñará una Política de Educación de Personas Jóvenes y Adultas 2017-2027 y se constituirá un consejo con participación de académicos, docentes, directores, sostenedores y estudiantes.



Asimismo, se continuará con la implementación del Plan Nacional de Alfabetización Contigo Aprendo. Este año se espera beneficiar a diez mil nuevos estudiantes, lo que implica una inversión de mil 182 millones 589 mil pesos.

Se actualizará la Política de Educación Especial. Las propuestas tendrán como base los aportes recogidos a través de la Mesa Técnica de Educación Especial convocada en el año 2014 por la Subsecretaría de Educación y de los diálogos ciudadanos y temáticos realizados el año 2015.

Además, continuará la provisión de recursos en el marco de los Programas de Integración Escolar, PIE, que beneficiarán a más de cinco mil 55 adscritos. La inversión para el 2016 será de 342 millones 128 mil 379 pesos.

Se ampliará a 253 escuelas especiales el Proyecto TIC y retos múltiples para estudiantes en situación de discapacidad múltiple, con una inversión de 658 millones 76 mil pesos, y se continuará con la entrega del fondo para proyectos de retención y reinserción de niños, niñas y jóvenes en situación de exclusión escolar. Este año se contempla la entrega del beneficio a dos mil 360 estudiantes, lo que implica una inversión de 750 millones de pesos.

También, se continuará el desarrollo de escuelas de segunda oportunidad, que buscan beneficiar a mil estudiantes, con una inversión de 770 millones de pesos.

E. BENEFICIOS ESTUDIANTILES EN TODO EL SISTEMA EDUCACIONAL

Con el ánimo de una mejora continua que permita alcanzar todos los objetivos y prestar el mejor apoyo posible a los estudiantes del país, el año 2016 conlleva el desafío de trabajar en la modernización institucional de la Junaeb.

Así, se incorporarán dentro de la oferta del servicio de alimentación, raciones especiales para usuarios celíacos, y habrá un fortalecimiento de los procesos de entrega y revalidación de la Tarjeta Nacional Estudiantil, TNE, beneficiando a un total de aproximadamente dos millones de estudiantes.

Finalmente, el programa Yo Elijo mi PC, que provee computadores a estudiantes vulnerables de buen rendimiento de 7° básico, se focalizará en escuelas particular subvencionadas, beneficiando a 28 mil 903 estudiantes de dos mil 899 establecimientos, con una inversión de diez mil 693 millones de pesos.

F. EDUCACIÓN PÚBLICA

- Liderazgo educativo

Durante 2016, se ha planificado la firma de convenios de trabajo en red del conjunto de sostenedores de comunas que probablemente inicien el año 2017 los servicios locales de educación, por un monto de siete mil 266 millones de pesos.

Además, se ha propuesto la firma temprana de convenios de desempeño con los 346 sostenedores públicos del país para la ejecución del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016, que corresponde a un monto de 259 mil 500 millones de pesos.



- Condiciones de Calidad para la Educación Pública

- Enseñanza efectiva en el aula

En el año 2016 se continuará proveyendo bibliotecas de aula en mil nuevos establecimientos públicos, lo que implica una inversión de mil 230 millones de pesos. Esta entrega contempla recursos para capacitar a educadoras, educadores y docentes que recibirán la biblioteca, de manera de promover la apropiación de estrategias que les permitan utilizarla y potenciarla.

Se continuará la entrega de equipamiento para el desarrollo de las artes en mil 500 nuevos establecimientos públicos, lo que implica una inversión de mil 900 millones de pesos, y se proveerán talleres artísticos a 500 nuevos establecimientos públicos, con una inversión de mil 513 millones 200 mil pesos.

Además, se continuará proveyendo equipamiento para la actividad física escolar. Este año se beneficiará a mil 500 nuevos establecimientos públicos, lo que implica una inversión de mil 357 millones 760 mil pesos. Los talleres de actividad física y deportiva, beneficiarán este año a 500 nuevos establecimientos públicos, lo que implica una inversión de 800 millones de pesos.

Se continuarán entregando tablets para la educación inicial, siendo beneficiados mil 34 nuevos establecimientos públicos, lo que implica una inversión de cinco mil 429 millones 449 mil pesos.

Además, se continuará la implementación del Programa Inglés Abre Puertas, lo que implica una inversión de mil 453 millones 94 mil pesos en 300 nuevos establecimientos públicos, que se sumarán a los 312 establecimientos beneficiados en 2015 que formarán parte del programa de sustentabilidad.

De la misma manera, continuará la entrega de computadores a todas y todos los estudiantes de 7º básico de la educación pública. Serán aproximadamente 103 mil 500 equipos, lo que implica un incremento de más del 40 por ciento en relación al año 2015.

- Organización y ambiente escolar inclusivo

Se fortalecerán las organizaciones formales de los actores de la comunidad educativa, promoviendo su participación. Esta acción está dirigida a cinco mil 500 establecimientos públicos e implica una inversión de 149 millones 185 mil pesos.

Para ser ejecutadas en el año 2016, ya se ha financiado obras para mejorar infraestructura en 815 establecimientos educacionales y se dio inicio al diseño de catorce nuevos establecimientos con altos estándares de infraestructura basados en una reciente Guía de Criterios para Nuevos Espacios Educativos.

- Oportunidades para la trayectoria escolar

La meta del PACE en el año 2016 será trabajar con todos los liceos públicos que tienen educación media para jóvenes en jornada diurna. Para eso, inició en el año 2015 un proceso de escalamiento que continuará en 2016, incorporando a 100 establecimientos educacionales públicos.

Lo anterior significa que el PACE estará presente en 304 comunas de las quince regiones —96,5 por ciento en establecimiento públicos—, impactando en una matrícula proyectada de 74 mil 562 estudiantes de enseñanza media.



3. Reforma de la educación superior

A. REFORMA A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El año 2016 estará marcado por el ingreso al Congreso Nacional de la reforma a la educación superior. Para ello, se trabajó en su diseño y se realizaron una gran variedad acciones, diálogos y reuniones con el propósito de incorporar distintas visiones que aportaran a la construcción de un proyecto que, en lo esencial, pretende establecer un sistema de educación superior inclusivo, pertinente y de calidad.

B. GRATUIDAD

Por otro lado, en 2016 el país será testigo del ingreso a la universidad de la primera generación beneficiada por gratuidad. Así, entre marzo y abril de 2016, miles de estudiantes pertenecientes a los primeros cinco deciles de ingresos de la población podrán estudiar de manera completamente gratuita en las 30 universidades adscritas al beneficio.

C. UNIVERSIDADES ESTATALES

Se continuará con el diseño institucional de las nuevas universidades de O'Higgins y Aysén y el comienzo del plan de implementación que fue diseñado y está en ejecución.

4. Reforma a la educación técnico profesional

A. CALIDAD Y PERTINENCIA

Este año se lanzará la Política Nacional de Formación Técnico Profesional, permitiendo visibilizar y dar respuesta pertinente a las necesidades del 40 por ciento de las y los jóvenes de educación media y el 50 por ciento de las y los estudiantes de educación superior que optan por la educación técnica.

En términos de currículum de la educación media técnico profesional y la aprobación de los nuevos planes y programas de estudio, durante 2016 los estudiantes de los establecimientos técnico profesionales podrán contar con nuevas Bases Curriculares.

Así también, se profundizará en el desarrollo de una oferta de formación docente que aborde las particularidades de la educación técnico profesional.

Para esto, entre los años 2016 y 2017 se implementarán dos programas de perfeccionamiento: uno destinado al fortalecimiento de las competencias técnicas y pedagógicas de 800 docentes de formación diferenciada técnico profesional, y otro para el fortalecimiento de competencias de gestión institucional y pedagógica para 200 docentes.

También se dispondrá de un marco de referencia común que permita organizar los procesos de aprendizaje, facilitando la construcción de trayectorias formativas. Para esto, se vinculará y alineará el Marco General de Cualificaciones de Formación Técnico Profesional.

Se implementará, además, el Consejo Nacional de Formación Técnico Profesional y los consejos regionales, diseñados en el año 2015, se creará un Consejo Asesor Interno de Formación Técnico profesional del Ministerio de Educación y se diseñará una propuesta de futura institucionalidad.

B. VINCULACIÓN CON EL ENTORNO PRODUCTIVO Y SOCIAL

Este 2016 finalizarán los proyectos correspondientes a la segunda versión del Concurso de Fortalecimiento y Articulación de la Educación Media Técnico Profesional.

En cuanto a los proyectos correspondientes a la tercera versión del concurso —realizado y adjudicado en 2015—, el año 2016 se cumplirá con su ejecución. Esta acción beneficiará a 95 establecimientos educacionales en diez regiones del país, por un monto total de mil 695 millones de pesos.

C. PROMULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE QUINCE CENTROS DE FORMACIÓN TÉCNICA ESTATALES

Se iniciarán las actividades en diseño y construcción de dos de los quince centros de formación técnica estatales, beneficiando a cerca de 300 estudiantes.

En 2016 se implementarán cuatro mesas público-privadas tripartitas —empresa, trabajadores y Gobierno— en las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, O'Higgins y Aysén, y se acompañará el proceso de selección de cinco rectores de los centros de formación técnica estatales.

Además, se participará en las sesiones del Congreso Nacional para la tramitación del proyecto de ley que transforma los institutos profesionales y centros de formación técnica en personas jurídicas sin fines de lucro.

5. Ciencia, tecnología e investigación

En 2016 se pondrá en marcha un plan que permita modernizar la estructura administrativa y orgánica de Conicyt, en miras de la futura creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Según el mandato presidencial y en trabajo conjunto con el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, CNID, se establecerá una política de Centros de Investigación.

Se contará con un fondo de financiamiento, a través de instrumentos de Conicyt, para fortalecer la incorporación de nuevos investigadores a la Minería Virtuosa. Se incentivará la atracción, la inserción y la formación en I+D —investigación y desarrollo—, así como el enfoque de la minería sostenible e inclusiva. Para ello se cuenta con un presupuesto de dos mil 595 millones de pesos.

Por otro lado, se obtendrán los resultados de la Primera Encuesta de Cultura Científica sobre la Percepción Social de la Ciencia, sentando una radiografía de la relación entre ciencia, tecnología y sociedad, y estableciendo una línea base que permita repensar políticas públicas para la difusión, valoración y creación y fortalecimiento de una cultura científica.

También corresponde la realización y evaluación del Piloto Educación y Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación, que busca propiciar el encuentro entre los establecimientos educacionales y las distintas instituciones que realizan actividades de divulgación y valoración de la ciencia y tecnología en Chile.

Durante este año, y en pos de fomentar el uso compartido del equipamiento científico, se habilitará un sistema a través del cual los científicos, investigadores o ciudadanía en general podrán visualizar la locación geográfica, medios de contacto y los datos relevantes de los 191 equipos financiados durante los cuatro años de vigencia del Programa.



6. Bibliotecas, archivos y museos

Para el año 2016, la Dibam continuará el trabajo en los proyectos de infraestructura que está llevando a cabo. De esta manera, se espera que la biblioteca para Arica tenga una recomendación técnica favorable, para la licitación de su diseño el año 2017 y ejecución el año 2018. El Museo Regional de Copiapó, en tanto, ya se encuentra en etapa de diseño con observaciones; el Museo Regional de Aysén concluirá su etapa de ejecución de obras antes de diciembre del 2016 y el proyecto de Biblioteca Pública y Archivo Regional de Los Ríos se encuentra en el proceso de conseguir un terreno para luego levantar el perfil del proyecto. Cabe destacar que todos estos proyectos dependen del financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

Durante este año, se seguirá fortaleciendo el lazo estratégico entre las bibliotecas, museos, archivos y monumentos con las instituciones educacionales, entendiendo los espacios de la Dibam como lugares para la educación no formal, el encuentro, el aprendizaje y la creación. Por lo tanto, se potenciarán distintos espacios educativos y, específicamente, se trabajará acercando la oferta cultural de la Dibam a jardines infantiles de la Junji.

Finalmente, se pondrá especial atención en el mejoramiento continuo de la planificación y cumplimiento de las metas del servicio.

7. Otras acciones relevantes: prevención y enfrentamiento de catástrofes

Se continuarán desarrollando las medidas de reconstrucción pendientes en reparación de infraestructura en escuelas y liceos del norte que se vieron afectados por la catástrofe climática de marzo de 2015, así como también la reparación de establecimientos educacionales afectados por el terremoto de la Región de Coquimbo. Lo mismo ocurrirá para la implementación del Plan Vuelta a Clases y las actividades de apoyo psicosocial y apoyo técnico pedagógico pendientes para comunidades educativas del norte y de la Región de Coquimbo.

Respecto al Sistema de Emergencia diseñado en el año 2015 para una atención y seguimiento más eficiente de daños y reconstrucción a partir de catástrofes y emergencias, en 2016 corresponderá la presentación y validación del sistema; el lanzamiento y la firma de los convenios de colaboración con la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Onemi; con el sistema de Naciones Unidas —Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco—, y con la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, Jica, así como el diseño de la herramienta de monitoreo y seguimiento del uso del sistema.



Ministerio de Justicia



I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos tiene como propósito contribuir al desarrollo y la seguridad ciudadana del país, a través de la modernización del sistema de justicia, promoviendo normas y políticas públicas orientadas a facilitar el acceso, la protección de los derechos de las personas y la reinserción social, todo ello en el marco del respeto a los derechos humanos.

Para ello, desarrolla sus políticas a través del Servicio de Registro Civil e Identificación, Gendarmería de Chile, el Servicio Nacional de Menores, el Servicio Médico Legal, la Defensoría Penal Pública y cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial.

Para el presente período, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos centra su gestión en cinco ámbitos de acción:

1. Acceso a protección de la justicia de forma más oportuna, eficiente y cercana.
2. Promoción de la institucionalidad en derechos humanos.
3. Revisión y adecuación normativa dentro de la esfera de las atribuciones del ministerio.
4. Fortalecimiento y modernización del sistema de justicia e instituciones colaboradoras.
5. Mejoramiento del marco jurídico e institucional vigente en materia de protección e infracción a los niños, niñas y adolescentes.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016


Para el desarrollo de sus objetivos estratégicos, la Subsecretaría de Justicia contó, al 31 de diciembre de 2015, con un presupuesto de 166 mil millones 769 mil 342 pesos.

Durante el año se avanzó en una cartera de veinte iniciativas de inversión, seis de las cuales correspondieron al Servicio Médico Legal, SML; tres al Servicio Nacional de Menores, Sename; diez a Gendarmería de Chile y una al sector Justicia.

Además, se obtuvo recomendación favorable para la etapa de ejecución del proyecto de construcción del edificio para el sector Justicia de Puerto Montt, por lo que se identificaron recursos y, en el segundo semestre del año, el Ministerio de Obras Públicas realizó el llamado a licitación. Luego de su adjudicación y gestión de la resolución que aprueba el contrato, se dio inicio a las obras en el mes de enero de 2016.

Edificio de Justicia de Puerto Montt

Proyecto	Beneficiarios	Superficie e Inversión	Estado de Avance
Construcción Edificio Sector Justicia de Puerto Montt	83.604	6.459 m2	En ejecución de obras.



En el mismo marco, se ejecutaron proyectos y construcciones para distintos servicios del sector, buscando con ello mejorar las condiciones de habitabilidad, lo que implicó, entre otras cosas, cumplir con requerimientos asociados a nuevas leyes, el mejoramiento integral de instalaciones, la recuperación de infraestructura, el aumento de plazas y el mejoramiento de la atención al usuario.

Entre ello, se destaca la adjudicación y el inicio de la etapa de obras del proyecto Construcción del Centro Penitenciario Femenino de Arica; la declaración de emergencia e inicio del proyecto de Reposición del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Concepción, y la obtención de la recomendación favorable para los siguientes proyectos, en las etapas que se indican:

- a. Etapa de ejecución, bajo la figura de pago contra recepción, del proyecto Construcción Recinto Modelo de Educación y Trabajo La Laguna, en Talca, lo que permitió identificar recursos y suscribir el convenio de mandato con el Ministerio de Obras Públicas para la etapa de ejecución. Se realizó el llamado a licitación para el registro especial de contratistas.
- b. Etapa de diseño del proyecto Construcción Recinto Modelo de Educación y Trabajo El Arenal, lo que permitió identificar recursos y modificar el convenio de mandato vigente para la etapa de diseño.
- c. Etapa de ejecución, por parte del Ministerio de Desarrollo Social, para los proyectos del Servicio Médico Legal de San Antonio, Temuco y Puerto Montt.

1. Acceso a protección de la justicia de forma más oportuna, eficiente y cercana

A. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PERMITAN EL ACCESO A LA JUSTICIA EN FORMA OPORTUNA, EFICIENTE Y CERCANA A LAS PERSONAS

- Creación de un nuevo Sistema de Justicia Comunitaria

La idea de crear un nuevo sistema de Justicia Comunitaria se ha cristalizado gracias a que la Reforma Procesal Civil contempla una línea de servicios relativa a mecanismos negociados de resolución de controversias y un procedimiento comunitario y de pequeña cuantía, en cuya elaboración fueron trascendentales los insumos obtenidos del Programa de Gestión de Conflictos Locales (anterior Programa de Justicia Vecinal o Comunitaria).

- Atención Programa de Gestión de Conflictos Locales (Ex Unidades de Justicia Vecinal).

El Programa de Gestión de Conflictos Locales, a través de sus cuatro centros, proporciona atención a 20 comunas de la Región Metropolitana. Entre marzo y diciembre de 2015, ingresaron siete mil 739 casos, de los cuales cinco mil 883 calificaron para la búsqueda de una solución a través del programa. Los restantes fueron objeto de orientación y asesoría sobre otras soluciones a seguir. En el 81 por ciento de los casos las personas cumplieron, total o parcialmente, lo acordado.

Adicionalmente, se capacitó a 300 actores sociales relevantes, como vecinos, vecinas, dirigentes sociales, carabineros, funcionarios municipales y, en general, diversas personas validadas dentro de sus comunidades.

- Creación de un nuevo Sistema Nacional de Mediación

Durante el año 2015 se implementaron las mejoras al Sistema Nacional de Mediación Familiar, a través de la nueva modalidad de contratación por jornada/mediador, dejando de utilizar “la causa” como unidad de contratación, poniéndose énfasis en el proceso, por sobre el resultado que obtenga la causa, generando así una mayor estabilidad en el sistema y una mejor calidad en la prestación del servicio.

Para esta nueva contratación, se realizaron 105 procesos de licitación a nivel nacional, recibiendo 259 ofertas a través del portal de compras públicas. A la fecha, se han suscrito 149 contratos de prestación de servicios de mediación familiar, los cuales, en total, disponen de 196 oficinas de mediación a lo largo del territorio nacional y de 269 profesionales mediadores para la conducción de los procesos de mediación familiar sin costo para los usuarios. Todo lo anterior implica una inversión de recursos del orden de los diez mil millones de pesos.

En cuanto a los resultados obtenidos durante este período, las causas terminadas ascendieron a 215 mil 178, de las cuales 88 mil 997 —41,36 por ciento— concluyeron con acuerdo, mientras que en otras 38 mil 261 —17,78 por ciento— la mediación se vio frustrada después de una o más sesiones conjuntas. En tanto, las restantes 87 mil 920 causas —40,86 por ciento— se vieron frustradas al no realizarse ninguna sesión. En este contexto, si se consideran solo las causas en que existieron sesiones conjuntas, el nivel de acuerdo aumenta a 69,93 por ciento.

Asimismo, en el caso del territorio jurisdiccional de los Juzgados de Familia de Santiago, se logró acercar el Servicio de Mediación Familiar a la ciudadanía, estableciendo nuevas oficinas en comunas con alta densidad poblacional, como Recoleta, La Florida, Providencia, Estación Central y Maipú, además de centros de mediación de la ciudad de Santiago.

B. MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DEPENDIENTES Y RELACIONADOS


- Servicio de Registro Civil e Identificación

- A pesar de la paralización del Servicio de Registro Civil e Identificación, durante 2015 se movilizaron todos los recursos necesarios para materializar los Acuerdos de Unión Civil, tal y como estaban programados según la Ley N° 20.830, que entró en vigencia el 22 de octubre de 2015. En ella, se establece la creación de un nuevo registro, que el Registro Civil debe administrar, para lo que se implementó un sistema informático y se creó una unidad especializada. Como resultado, desde el 22 de octubre del año 2015 hasta el 24 de enero del año 2016, se han celebrado dos mil 696 acuerdos de unión civil en el país, de los cuales 767 corresponden a parejas del mismo sexo, representando el 28 por ciento del total de uniones.

- Se habilitó un data center de contingencia para mejorar las condiciones en materia informática.


- Se avanzó en la etapa de diseño de diversas iniciativas de inversión que continuarán desarrollándose en el año 2016, como son la reposición de las oficinas de Curicó, Pelluhue, Talca, Mulchén, Los Ángeles, Angol y Curanilahue, y la construcción de una Oficina de Registro Civil en Linares. Estos proyectos buscan resolver el problema de hacinamiento producido producto del incremento en la demanda de servicios, la incorporación de nuevos registros y el aumento de la población del país.

- Con la finalidad de entregar una mejor y más cercana atención a todos sus usuarios, en especial para quienes viven en zonas alejadas o tienen problemas de desplazamiento, se adquirió quince vehículos acondicionados especialmente para



proporcionar atenciones en terreno, los que fueron distribuidos en las regiones en diciembre de 2015, y cuya implementación total está programada para el año 2016. El proyecto representó una inversión de 526 millones 687 mil pesos.

- En conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos el 8 de junio de 2015 se presentó el nuevo padrón vehicular, que permite a los funcionarios verificar su autenticidad. Esta renovación incluyó mayores tecnologías con el fin de evitar falsificaciones y cuenta con un código QR y un folio de verificación, con el fin de comprobar la autenticidad del documento y eliminar la duplicación de padrones. No obstante, el antiguo padrón —que data del año 1985— seguirá vigente para las personas que aún lo poseen. Este producto tiene una demanda anual superior a los 691 mil documentos.
 - En junio de 2015 se presentó una nueva credencial de discapacidad, la cual posee un código de verificación que permite corroborar la información en línea, no obstante la antigua credencial mantiene aún su vigencia y no es necesario renovarla. Los nuevos documentos se presentan en formatos más seguros y funcionales, incluyendo tecnologías que entregan mayor comodidad para el usuario. Este producto, tiene una demanda anual superior a los 23 mil documentos.
 - Hasta mediados del año 2014, no se consideraba como chilenos a los hijos nacidos en Chile de extranjeros que se encontraban en nuestro territorio en calidad de transeúntes, lo que incluía a turistas, tripulantes y personas que se encontraran en el territorio nacional irregularmente. Dicho criterio fue modificado mediante Resolución Exenta N° 102 del 20 de marzo de 2015, del Servicio de Registro Civil e Identificación, y considera hijos de extranjeros transeúntes sólo a los hijos de tripulantes y turistas. En dicho entendido, en noviembre del año 2015, el Servicio de Registro Civil e Identificación, elimina la anotación de la inscripción en la partida de la frase de "hijos de extranjeros transeúntes", de 167 casos, previa solicitud del Departamento de Extranjería y Migración.
 - Se dispuso de equipos de atención en terreno para la atención de personas afectadas por las catástrofes que sacudieron al país en el año 2015, a fin de que éstas pudieran solicitar su cédula de identidad en forma rápida y sin costo. En este marco, se realizaron operativos en las comunas de Coquimbo y Canela, y en la localidad de Tongoy para atender a las personas que resultaron damnificadas a consecuencia del terremoto y posterior tsunami que afectó a la Región de Coquimbo en septiembre de ese año.
 - En noviembre de 2015 se presentó una moción parlamentaria que busca modificar el D.F.L. N° 2128 del Registro Civil e Identificación, la que permitirá que los nacimientos puedan inscribirse en cualquier circunscripción, especificando la comuna del parto, y no necesariamente donde ha sucedido el hecho vital. Dada dicha iniciativa, el Servicio de Registro Civil e Identificación, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, ha solicitado que se incorpore una indicación para efectos de incluir también las defunciones.
 - En enero de 2016 se lanzó una aplicación denominada Alerta Autos, cuyo objetivo es contribuir a la seguridad ciudadana agilizando el tiempo en que las personas reportan el robo de sus vehículos a las policías. El sistema fue desarrollado con la colaboración del Servicio de Registro Civil e Identificación, encargado de mantener el Registro Nacional de Vehículos Motorizados en el país.
- Servicio Nacional de Menores, Sename
 - Se implementó todo el equipo de trabajo del Programa de Familias de Acogida en las regiones Metropolitana, de Valparaíso y del Biobío, con el objetivo de otorgar una oportunidad transitoria para niños y niñas, de entre cero y tres años, que por



decisión judicial hayan sido removidos de sus familias debido a que sufrieron vulneraciones como abandono, violencia sexual u otras formas de maltrato.

En este marco, se elaboraron orientaciones técnicas, protocolos de atención, documentos de apoyo para la intervención directa desde las familias de acogida y se realizó la selección del personal que formará parte de los equipos regionales y nacionales. Todos ellos fueron capacitados para aplicar instrumentos de evaluación sobre competencias parentales, atención especializada a niños y niñas que presentan trastornos conductuales y psicoafectivos de relevancia clínica, atención psicoterapéutica a familias e intervención en crisis.


- Se consolidó la cartera de proyectos de infraestructura clave para la intervención de jóvenes en materia de justicia juvenil, contemplando una inversión total de más de cuatro mil 282 millones de pesos, en 27 centros de justicia juvenil a lo largo de Chile.

Para ello, se consideraron dos líneas de trabajo base —seguridad y calidad de la intervención—, a través de un modelo socioeducativo integral, facilitando la intervención psicosocial, de reparación, de habilitación y de responsabilidad de los jóvenes.

En este contexto, durante el año 2015 se terminó de construir el Centro de Justicia Juvenil de Talca, con una inversión de nueve mil 681 millones de pesos, y una superficie de cuatro mil 458 metros cuadrados —42 por ciento más respecto al antiguo centro—. Los centros cuentan con nueve mil 624 plazas en las quince regiones del país.

- Se aumentó en tres mil 437 millones de pesos la subvención a todas las residencias de la red de protección de Sename, lo que permitió mejorar la calidad de vida y la calidad de la intervención a los niños y niñas que han sido vulnerados en sus derechos.
- Se creó, en Arica, un centro especializado para atender a alrededor de 40 niños y niñas vulnerados en sus derechos derivados desde tribunales de Familia, con una inversión de 802 millones de pesos, que permitieron habilitar el inmueble y contar con los implementos necesarios para iniciar su funcionamiento, programado para abril de 2016.
- Se transfirió más de tres mil 499 millones de pesos para la reparación y mejoramiento de 121 residencias a nivel nacional, beneficiando a un total de cuatro mil 516 niños, niñas y adolescentes.
- Se amplió el Programa 24 Horas, que se encontraba radicado solo en la Región Metropolitana, a siete nuevas comunas —Alto Hospicio, Arica, Antofagasta, Calama, Coquimbo, Valparaíso, Los Ángeles—, cubriendo con ello un total de quince comunas de siete regiones del país. El monto de inversión superó los seis mil millones de pesos, beneficiando a tres mil 936 niños, niñas y adolescentes.
- En materia de protección, los principales resultados fueron:
 - * Durante el año 2015, 116 mil 652 niños, niñas y adolescentes ingresaron al sistema de protección de la infancia. De ello, 40 mil 109 lo hicieron por algún tipo de maltrato físico o psicológico, lo que representa un aumento en esta categoría de ingreso de 18 por ciento en relación a 2014.

A su vez, ocho mil 952 lo hicieron por distintos tipos de abuso sexual, violación y explotación sexual. De ellos, 499 ingresaron por explotación sexual comercial, correspondiendo el 14 por ciento a casos de utilización en explotación sexual



remunerada. Los niños y niñas ingresados bajo esta causal son atendidos en 17 proyectos especializados desplegados a lo largo del país.

Asimismo, se amplió en tres mil 258 las plazas para las modalidades de programas de maltrato especializados en niños de la calle, además de diagnóstico y representación judicial, alcanzando en la actualidad un total de 16 mil 247 plazas.

- * A través de los programas que atienden a niños de la calle realizaron 497 atenciones, mientras que en el área de diagnóstico se hicieron 36 mil 843 y otras tres mil 443 se prestaron a través del Programa de Representación Judicial.
 - * Se incrementó la oferta especializada para dar atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato infantil, en todas sus formas. Para ello, se destinó más de tres mil 300 millones de pesos, lo que permitió incrementar en dos mil 751 las plazas, dando atención a 93 mil 229 niños y niñas y sus familias a través de programas especializados en maltrato, abuso sexual, niños en la calle y de fortalecimiento de habilidades parentales.
 - * Se amplió el programa de Oficinas de Protección de Derechos a 81 nuevas comunas, con una inversión que superó los 846 millones de pesos, alcanzando con ello un total de 207 oficinas a lo largo del país, lográndose una cobertura de 724 mil beneficiarios, quienes recibieron atenciones psicológicas, sociales y jurídicas.
 - * Se constituyó la Unidad del Comisionado de la Infancia, cuyo objetivo es dar representación jurídica a niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de delitos. Durante 2015 se presentaron 221 querellas criminales, 187 medidas de protección y se designó "curadores ad litem", nombrados por el Tribunal, en cinco mil 278 casos. Además, se elaboró una minuta técnica con recomendaciones en materia de protección a la infancia y se amplió la cobertura del Programa de Representación Judicial —que hasta 2014 solo estaba presente en cuatro regiones—, alcanzando a todo el país. Su puesta en marcha está prevista para 2016.
- En materia de reinserción juvenil, durante 2015:
- * Se implementó el Programa de Intermediación Laboral —que aborda de forma personalizada el acompañamiento de los jóvenes en el mundo laboral, ayudándolos a obtener y mantener un trabajo— en cinco regiones del país: Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins, Los Ríos y Metropolitana, beneficiando a un total de 105 jóvenes.
 - * Se desarrollaron 37 cursos de capacitación en áreas técnicas y oficios destinados a 278 jóvenes; se ejecutaron cerca de 410 talleres socioeducativos destinados a la totalidad de los jóvenes atendidos en los centros de administración directa y se capacitó a 540 funcionarios ligados con la intervención directa de las áreas de responsabilidad penal juvenil.
 - * Se reforzó el trabajo de especialización de los funcionarios —educadores de trato directo, coordinadores de turno, enfermeros, terapeutas ocupacionales, coordinadores de judiciales, abogados de centros, profesionales de intervención clínica y profesionales encargados de casos— de los centros de Justicia Juvenil a través de cursos y diplomados de especialización.



· Gendarmería de Chile

– Fortalecimiento de la reinserción social de adultos.

- * Accedieron a educación 16 mil 62 internos en establecimientos penitenciarios, desagregados en seis mil 932 internos en Educación Básica, ocho mil 953 internos en Enseñanza Media y 177 internos en Educación Superior. Por otra parte, en el año 2015 un total de mil 192 internos rindieron la PSU.
- * Un total de dos mil 535 internos accedió a capacitación laboral certificada durante el año 2015. De ellos, 17,7 por ciento son mujeres y 82,3 por ciento hombres. En la misma línea, en los distintos establecimientos penitenciarios se registró un promedio anual de quince mil 523 internos accedió a realizar un trabajo, lo que equivale a 50,3 por ciento del promedio anual de población condenada recluida.
- * 28 centros de Educación y Trabajo se mantuvieron activos y un total de mil 270 internos accedió a prestaciones de formación laboral y/o trabajo.


· Subsistema Cerrado

- * Un total de mil 650 personas accedieron al Programa de Reinserción Social que se ejecuta en convenio con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, cuyo objetivo general es facilitar y apoyar el proceso de reinserción social. Dicho programa se encuentra enfocado principalmente a condenados en los Centros Penitenciarios de Colina I y Colina II, Valparaíso, Arica, Talca, Temuco y Concepción.
- * El Programa de residencias transitorias, en colaboración con el Sename, atendió un total de 105 lactantes y 55 embarazadas.
- * A través del Programa Conozca a su Hijo, realizado en colaboración con el Ministerio de Educación, dos mil 718 personas fueron beneficiadas.
- * El Programa Permiso de Salidas benefició a mil 124 personas.
- * El Programa de Prestaciones de Reinserción Social para condenados por la Ley N° 20.084, de Responsabilidad Penal Adolescente, benefició a 131 jóvenes.
- * El Programa Arte Educador ejecutó 83 talleres a nivel nacional en distintas disciplinas —artes visuales, música artes escénicas, literatura, entre otras— logrando la participación de dos mil 719 internos.
- * El Programa de Intermediación Laboral para penados en el sistema abierto amplió su cobertura de atención, siendo beneficiadas dos mil 838 personas.

· Subsistema Abierto

Este subsistema es el encargado de controlar, asistir e intervenir a las personas que cumplen penas sustitutivas, de acuerdo a regulación de las leyes N° 18.216, N°20.603 y N°20.587, atendiendo en 2015 a 56 mil 60 usuarios.

- * Tres mil 42 condenados a reclusión parcial fueron incorporados al control telemático y el Programa de Intermediación Laboral intervino a dos mil 860 condenados, logrando la colocación laboral del 25,3 por ciento de ellos.
- * Se revisó la norma técnica para la pena sustitutiva de libertad vigilada y libertad vigilada intensiva con el objetivo de establecer las orientaciones y principios que guían la intervención psicosocial de la población condenada a estas penas, en la forma y bajo las estrategias que la evidencia internacional



ha demostrado eficaces en la disminución de la probabilidad de reincidencia, incorporándose además la perspectiva de género.

- * Se suscribió un protocolo de actuación conjunta y coordinada entre los distintos servicios involucrados en la gestión de incumplimientos de la pena de libertad vigilada intensiva, denominado Protocolo para el control mediante monitoreo telemático de la pena sustitutiva de libertad vigilada intensiva, entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio Público, Gendarmería de Chile y Carabineros de Chile. En ese marco, Gendarmería de Chile inició una serie de pruebas técnicas destinadas a monitorear a distancia a los condenados a las penas de libertad vigilada intensiva y a aquellos que accedan a esta pena sustitutiva en virtud del mecanismo de la pena mixta.


Subsistema Post Penitenciario

- * A diciembre de 2015, un total de 28 mil 359 usuarios se controlaban en los 17 Centros de Apoyo para la Integración Social, CAIS, establecimientos especiales donde se administra el proceso de eliminación de antecedentes penales y se otorgan prestaciones de intervención postpena.
- * Se incorporó el Instrumento de Inventario para la Gestión de Caso/Intervención (IGI) para la evaluación de riesgo de reincidencia y la toma de decisiones de la gestión de casos de mujeres privadas de libertad, estableciéndose un sistema de control de calidad de las aplicaciones IGI.
- * Se validó la sección uno del Instrumento IGI, correspondiente a la evaluación de riesgo de reincidencia en mujeres privadas de libertad en Chile. Para su adecuada ejecución, se capacitó a los funcionarios y funcionarias de los centros Penitenciarios Femeninos del país y se desarrolló un sistema de control de calidad de las aplicaciones. Al 23 de diciembre de 2015, 22 establecimientos penales aplican IGI, alcanzando a un total de 899 internas evaluadas.

Plan Nacional de Mujeres Condenadas

En relación a la implementación del Plan Nacional de Mujeres Condenadas, en diciembre de 2015 Se dio inicio, en diciembre de 2015, a la implementación del Plan Nacional de Mujeres Condenadas, desarrollado entre Gendarmería de Chile y la División de Reinserción Social del ministerio.

- * Se realizó el diseño de sus líneas de acción: i) mantener vínculos familiares con hijos e hijas, ii) fortalecer servicios de salud y educación, iii) fortalecer la inserción laboral, iv) potenciar el sistema post penitenciario, v) desarrollar proyectos de habitabilidad acorde a las necesidades de la población penitenciaria femenina, y vi) mejorar formación y situación funcionarias de Gendarmería de Chile.
- * En noviembre de 2015 se presentaron los resultados del Primer Informe de Violencia de Género en la población penal femenina del país.
- * El 15 de noviembre de 2015 se firmó un convenio de colaboración con el BancoEstado que beneficia a usuarias en su reinserción laboral a través del microemprendimiento. Igualmente, se proporcionarán talleres de educación financiera, finanzas personales y endeudamiento responsable que les permitan enfrentar de mejor forma su reinserción laboral.
- * En el marco de la alianza estratégica alcanzada entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Gendarmería de Chile y la Fundación ProHumana, que busca fortalecer la reinserción social de mujeres circunscritas al sistema



penitenciario a través de capacitación laboral y ampliación de oportunidades laborales, se diseñó un programa de capacitación, que se inició de abril de 2015, con la visita de empresas de ProHumana al Centro Penitenciario Femenino de Santiago.

▸ Fortalecimiento del sistema penitenciario

- * Se fortaleció la Unidad de Protección y Promoción de Derechos Humanos, implementando un área de seguimiento y creando unidades regionales, encargadas de canalizar las denuncias de posible vulneración a los derechos humanos a la población penal.
- * Se implementó el sistema de control que permite hacer seguimiento online de la ubicación de 311 vehículos institucionales destinados al transporte de privados de libertad, logística y recursos humanos. Esta supervisión facilita la coordinación de las rutas de seguridad, tiempos de desplazamiento y brinda asistencia oportuna ante situaciones de crisis o emergencia.
- * Se fortaleció el sistema de prevención de hechos de corrupción y apoyo al combate contra la comisión de delitos, investigándose todos los hechos relacionados con tráfico de drogas en el ámbito penitenciario.
- * En el área de fortalecimiento de los servicios de salud, se propuso dos modificaciones al Reglamento de Establecimientos Penitenciarios. La primera dice relación con la custodia de hombres mayores de 65 años, mujeres mayores de 60 años, mujeres embarazadas y hasta un año después del nacimiento del hijo, personas que padecen enfermedades infecto contagiosas y/o terminales, y de quienes sufren trastornos mentales graves, adoptando las medidas para que el cumplimiento de la privación de libertad se lleve a cabo en condiciones acordes a su condición de salud. El segundo, en tanto, se relaciona con el traslado maternal y las gestiones del parto, determinándose que las mujeres serán trasladadas de preferencia en vehículos de emergencia a los establecimientos de la red pública o privada de salud, según corresponda. Asimismo, se estableció que durante el traslado y la estadía en los centros de salud, no se impondrán otras medidas de seguridad que las estrictamente necesarias para evitar la fuga.
- * Se presentó una propuesta de Nuevo Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, que busca actualizar la normativa vigente en ámbitos como procedimiento administrativo, procedimiento sancionatorio y acceso a la información; así como en el establecimiento de un régimen especial para mujeres y pueblos indígenas, propendiendo con ello hacia mayores estándares de respeto y promoción de los derechos humanos de las personas privadas de libertad.


▸ Modernización

- * Se actualizaron y ampliaron los sistemas de seguridad electrónica en los establecimientos de Talagante, Chillán y Puente Alto, se adquirieron equipos de seguridad para otros tres establecimientos y se distribuyó, a nivel nacional, 350 paletas detectoras de metales.
- * Se adquirieron y distribuyeron en diversas unidades penales equipos de protección contra incendios y elementos de protección general para resguardar al personal frente al riesgo de agresiones en su quehacer diario.



- * Se continuó con la construcción y mantención de las redes contra incendios y equipamiento para internos, posibilitando que a fines de 2015, 35 unidades penales con estas obras terminadas.
- Recursos humanos
- * Se establecieron, en conjunto con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, iniciativas que apuntan al fortalecimiento de los recursos humanos de la institución y al mejoramiento de la prestación de los servicios de custodia y resguardo del cumplimiento de penas en libertad:
 - * Se realizó una propuesta para el reconocimiento de la Escuela de Gendarmería como institución de educación superior. Para ello, en octubre se remitió el Proyecto de Modelo Educativo de la Escuela de Gendarmería a los ministerios de Justicia y Derechos Humanos y de Educación, incluyendo la solicitud de creación por ley de los siguientes establecimientos de educación de niveles superior y técnico: Academia Superior de Estudios Penitenciarios y Criminológicos (Nivel Superior), Escuela de Formación de Oficiales Penitenciarios (Nivel Superior), y Escuela de Formación de Suboficiales Penitenciarios (Nivel Técnico).
 - * Conforme a lo comprometido en el Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 2015, se incluyó en la formación de gendarmes un taller de tratamiento de la información penitenciaria.
 - * Se elaboró una nueva malla curricular para la escuela para aspirantes a oficiales y vigilantes, la que incorpora conocimientos sobre perspectiva de género y especialización en la intervención de mujeres privadas de libertad.
 - * Se ejecutaron 872 actividades de capacitación a nivel nacional, abarcando a doce mil 969 funcionarios, cifra que representa un aumento cercano al 30 por ciento respecto a 2014.
 - * En junio de 2015, se publicó la Ley N° 20.849, que modifica el Estatuto del personal perteneciente a las plantas I y II de Gendarmería de Chile, la que permitirá mejorar la estructura de ascensos, beneficiando a mil 500 funcionarios. La nueva ley le otorga facultades al director nacional —hasta el 31 de diciembre de 2016— para destrabar los ascensos por antigüedad de las plantas mencionadas.
- Infraestructura
- * En el marco de la revisión del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria —que concentra a catorce mil 93 internos— realizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y mediante el Decreto del Ministerio de Justicia N° 987, del 16 de diciembre de 2014, se creó una Comisión Triministerial, en conjunto con los ministerios del Interior y Seguridad Pública y de Obras Públicas, para la evaluación del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria. Como resultado de su trabajo, el 28 de mayo de 2015, la comisión entregó a los ministros respectivos el Informe Final de Conclusiones y Recomendaciones.
 - * Se inició la ejecución de las obras asociadas al Programa de Densificación de los establecimientos penitenciarios de los grupos uno y tres, En este marco, ya están finalizadas las obras de los recintos de Alto Hospicio, La Serena y Rancagua —del Grupo uno— y en el de Puerto Montt —del grupo tres—. Durante el primer semestre de 2016 finalizarán las obras en los establecimientos de Valdivia y Santiago 1.




- 
- * Tras el terremoto del 1 y 2 de abril de 2014 en el Norte Grande, se realizaron las gestiones necesarias para normalizar la situación de la población penal femenina que debió ingresar al Establecimiento Penitenciario de Alto Hospicio —perteneciente al Grupo uno— acción que posibilitará que, a contar del segundo trimestre de 2016, las internas podrán recibir la totalidad de los servicios que contemplan las bases de licitación de dicho grupo de cárceles. En el mismo ámbito, se aumentó la capacidad del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Antofagasta —perteneciente al Grupo dos— hasta el 120 por ciento de su capacidad de diseño, lo que permitirá que, a contar del segundo trimestre de 2016, la totalidad de los internos cuenten con adecuadas condiciones de reclusión.
 - * Se establecieron, por primera vez, criterios técnicos en la distribución del personal recién egresado de la Escuela de Gendarmería, los que contemplan variables que consideran la homologación del déficit en cada una de las unidades penales y regiones del país.
 - * El 22 de febrero de 2016, se modificó el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios en lo relativo a los requisitos para el otorgamiento de beneficios intrapenitenciarios para aquellos internos condenados por delitos asociados a homicidio, violación, abuso sexual y secuestro, entre otros, cometidos en el contexto de violaciones a los derechos humanos, ya sea por agentes del Estado o por grupos de personas que hayan actuado bajo el amparo de éste.
- Servicio Médico Legal
 - Sexología forense

En un trabajo intersectorial desarrollado entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos —a través del Servicio Médico Legal—, el Ministerio Público, el Ministerio de Salud y el Consejo Nacional de la Infancia, durante 2015 se revisaron y actualizaron los procedimientos relacionados a materias de delitos sexuales cometidos en contra de niños, niñas y adolescentes. Ello, con el objetivo de dar cumplimiento al compromiso gubernamental de abordar con suma urgencia las vulneraciones que pudiesen sufrir producto de prácticas institucionales, incidiendo en una victimización secundaria.

Este trabajo se centró en mejorar la calidad y cobertura de las pericias sexológicas, reforzando las capacidades instaladas e implementando nuevas. Así, el Servicio Médico Legal inició un proceso de fortalecimiento de las salas de atención clínica forense de sus sedes regionales, según un estándar nacional, e inició la destinación de unidades móviles sexológicas para las zonas más apartadas del país. Con ello, se podrá ampliar la capacidad de atención, llegando a aquella población más vulnerable, aislada geográficamente y alejada del acceso al sistema de justicia, con objeto de facilitar que se concrete la denuncia.

El proyecto, iniciado en 2015 y que implicó una inversión de mil 273 millones de pesos, contempla el fortalecimiento conjunto en todas las regiones del país en un plazo de cuatro años, marco en el cual se reforzaron las salas de atención de las regiones de Arica y Parinacota, del Maule, Valparaíso, Los Lagos y Aysén, y se dotó con unidades móviles forenses a las zonas de Arica, Talca y Coyhaique. Estas instalaciones cuentan con todo lo necesario para la realización de exámenes, toma de muestras y levantamiento de evidencias, con tecnología e instrumental de punta —que incluye mesa ginecológica, equipos de colposcopia y ecografía—, y con conexión wifi, que permite enviar instantáneamente imágenes para su revisión por otros especialistas o directamente al Ministerio Público.



Adicionalmente, se encuentra en fase final el proceso de concurso para la contratación de médicos, matronas, técnicos y choferes, además del desarrollo de capacitaciones a profesionales en cuanto a orientaciones técnicas y aplicación del nuevo Protocolo de Registro y en el uso de los nuevos equipamientos.

- Derechos humanos

El Servicio Médico Legal, SML, ha centrado su labor en materia de identificación de víctimas de violaciones a los derechos humanos con un abordaje multidisciplinario, que hoy es reconocido en el mundo y es un sello distintivo del organismo forense del país. En él confluyen diversas áreas, como la medicina, la dactiloscopia, la odontología, la antropología, la arqueología, la fotografía, la radiología y la genética, entre otras. Además existe colaboración con laboratorios extranjeros para el análisis de ADN de casos complejos, y cuenta con la asesoría de expertos forenses internacionales, cada vez que así es requerido.

Gracias a esta labor, en el año 2015 se identificó a cuatro víctimas de la dictadura militar, vinculadas al caso Chihuío, detenidas el 7 de octubre del 1973 en un operativo militar en Valdivia, cuyos cuerpos fueron posteriormente exhumados para hacer desaparecer las evidencias en el marco del operativo de encubrimiento denominada Operación Retiro de Televisores.


Asimismo, se realizó la identificación de tres personas encontradas en Cuesta Barriga, detenidas y desaparecidas en mayo de 1977 en Buenos Aires, Argentina, en el marco de la Operación Cóndor, y se logró identificar genéticamente a dos víctimas halladas en el Patio 29, lugar de inhumación clandestino del Cementerio General.

De la misma manera, se logró la identificación de la última víctima pendiente del emblemático caso Lonquén, que significó en Chile la primera evidencia indesmentible de la violencia de la dictadura tras el hallazgo, en 1978, al interior de unos hornos de cal en esa localidad, de los cuerpos de quince ejecutados en octubre de 1973. Con ello, el SML concluyó, en términos periciales, el trabajo de identificación de este caso, con lo que éste se transforma en el primero que culmina con la totalidad de las víctimas identificadas.

En total, en 2015 se identificó a diez víctimas de violaciones a los derechos humanos. Con ello, a la fecha, el Servicio Médico Legal ha identificado a 166 víctimas.

Por otra parte, el SML y el Ministerio de relaciones Exteriores firmaron un convenio de colaboración para el traslado de muestras biológicas, material y toma de muestras sanguíneas asociadas a casos complejos de derechos humanos y otros de relevancia nacional. Además, el acuerdo le permite al organismo forense tomar muestras de sangre a familiares de víctimas de violaciones graves a los derechos humanos que viven en el extranjero en la oficina consular de Chile que corresponda, conforme al protocolo establecido para estos fines.

Asimismo, y continuando con la aplicación del Protocolo de Estambul para víctimas de tortura, que el SML implementó en sus pericias desde el año 2011, se capacitó a 45 funcionarios en la aplicación de este estándar internacional, tanto para peritos médicos de la unidad de lesiones, como para psicólogos, psicólogas y psiquiatras del departamento de Salud Mental, a nivel nacional. El protocolo, que inicialmente se aplicó sólo para víctimas de la dictadura, se amplió en 2015 a reos que denunciaron apremios durante su permanencia en centros penitenciarios, en una iniciativa conjunta con Gendarmería de Chile.



Además, a través del Instituto Doctor Carlos Ybar, y junto a la Fundación Henry Dunant, se impartió en diplomado de Especialización en Derechos Humanos y Políticas Públicas en la Práctica Forense, año 2015–2016, que contó con el patrocinio de la Organización Panamericana de la Salud, OPS, que contó con la participación de más de 60 profesionales, tanto de Chile como del extranjero.

- Trabajo en emergencias

En el marco de la catástrofe de Atacama y Antofagasta, el SML activó su red forense, lo que implicó el traslado, desde distintas sedes, de un equipo interdisciplinario destinado a apoyar las labores técnico-periciales desarrolladas en ambas zonas. Mediante pericias dactiloscópicas, análisis odontológicos y pruebas de ADN, fueron identificadas 31 víctimas.

En una segunda fase, el SML se sumó al plan de búsqueda e identificación de personas, coordinado operativamente por la Defensa Nacional, con un equipo interdisciplinario, compuesto por una arqueóloga y una antropóloga, que colaboró en las labores de rastreo desarrolladas en centros poblados y el recorrido de la cuenca del río Copiapó, desde Bodega a Puerto Viejo.

Además, se implementó un centro de acopio de información con el fin de reunir datos relevantes para la labor forense de identificación de personas desaparecidas y sus familiares. En total, se tomó 29 muestras sanguíneas de parientes, ya ingresadas al Registro Nacional de ADN. A su vez, existen ocho casos catalogados como presuntas desgracias.

En el caso del terremoto y posterior tsunami que afectó principalmente a las regiones de Coquimbo y Valparaíso, una rápida coordinación de las sedes regionales con el nivel central permitió dar respuesta a los requerimientos técnico-periciales con el recurso local, además de contar con información permanentemente actualizada a nivel central. Gracias a ello, el servicio identificó y realizó pericias forenses a doce víctimas.


Por otra parte, utilizando la experiencia adquirida en el manejo de contingencias nacionales y extranjeras, Chile se hizo presente en Guatemala para colaborar con la emergencia que vivió ese país luego del aluvión que afectó a la localidad de Santa Catarina de Pinula, en octubre de 2015. Este esfuerzo solidario se materializó —tras coordinaciones con los ministerios de Justicia y Derechos Humanos y de Relaciones Exteriores— con el envío de un equipo de apoyo pericial, compuesto por una antropóloga forense y una psicóloga, que se sumó a las labores de identificación de las más de 50 víctimas y en el apoyo de salud mental a las familias. Esta colaboración significó el reconocimiento internacional al trabajo forense chileno.

- Infraestructura

Durante el año 2015 se realizaron diversos avances en infraestructura, como la remodelación y ampliación de las dependencias del Servicio Médico Legal de Valparaíso y Punta Arenas, la construcción del edificio de Santa Cruz y la reposición del edificio central del Servicio Médico Legal Nacional.

- Registro Nacional de ADN

A fines del año 2014, el Ministerio de Justicia y el Servicio Médico Legal suscribieron un acuerdo con el embajador de Estados Unidos y el representante del FBI en Chile para la actualización del Registro Nacional de ADN con la implementación de una nueva versión del software Codis (por sus siglas en inglés), permitiendo precisar aún más la información de una huella genética ingresada a este banco, que registra



perfiles de condenados, imputados, víctimas, evidencias forenses, personas desaparecidas y sus familiares.

El propósito de este registro es poner a disposición de los tribunales una herramienta válidamente comprobada, como es la que entrega la genética forense, para investigaciones judiciales.

A la fecha, se ha podido determinar más de 77 mil huellas genéticas y se han incorporado más de 38 mil perfiles genéticos al registro de condenados. Durante el año 2015 se informaron 138 cotejos, de los cuales en quince casos se logró coincidencia de la evidencia cotejada, sirviendo a la investigación criminal.

Asimismo, y en el marco del compromiso gubernamental de Modernización de Organismos Auxiliares de la Justicia, se desarrolló un programa de toma de muestras para completar la base de datos delictual de ADN de condenados en medio libre a nivel nacional. Esto implicó la contratación de paramédicos para la toma de muestras y el poblamiento de dicha base de datos, tomándose 11 mil 863 nuevas muestras durante el año 2015, alcanzando con ello un total de 87 mil 680 perfiles ingresados.

En este período se potenció también la funcionalidad de este Registro Nacional en cuanto a personas desaparecidas y sus familiares, realizando en 2015 326 cotejos.

- Defensoría Penal Pública

Al mes de diciembre del año 2015, y una vez finalizado el proceso de licitaciones N° 20 de Defensa General y N° 1 de Defensa de Primeras Audiencias, la Defensoría Penal Pública cuenta con un total de 420 defensores penales para defensa general y de primeras audiencias. Asimismo, desde el noveno llamado de Defensa General, se cuenta con un total de 42 jornadas licitadas, quedando por incorporar cinco regiones para el período 2016, con ocho jornadas adicionales.


Por otra parte, durante el año 2015 cuatro regiones se incorporaron a la ejecución del Programa de Defensa Penitenciaria: Antofagasta, Atacama, O'Higgins y La Araucanía. En virtud de ello, se realizó inducciones a cargo de profesionales de la Unidad de Defensa Penal Juvenil y Defensas Especializadas.

Se presentaron, además, dos propuestas de manuales de actuaciones mínimas para la sanción oficial por el Defensor Nacional: en materia de primeras audiencias, y en materia de actuaciones a realizar en audiencias de preparación de juicio oral.

Durante el mes de marzo de 2015 se realizó un estudio sobre la aplicación de la Ley N° 20.603 con análisis de género, a través del cual se obtuvo información sobre las principales características e incidencia de las penas sustitutivas, y las principales gestiones y/o actuaciones procesales inherentes a la ejecución de las mismas, la que fue desglosada según el sexo de la persona condenada en cada caso. De esta forma, se encontraron patrones tradicionales de género, especialmente en lo relativo a la separación de los espacios públicos y privados y en lo relativo al trabajo no remunerado de la mujer y el cuidado de los hijos.

- Corporaciones de Asistencia Judicial

A nivel nacional, las corporaciones de Asistencia Judicial atendieron un total de 623 mil 761 personas en la línea de orientación e información, lo que representa un aumento de un 19,2 por ciento en relación al mismo período del año anterior, con 523 mil 285 personas atendidas. Desagregadas por género, se registró un 64,5 por ciento de atenciones a mujeres y un 35,5 por ciento a hombres, lo que coincide con la tendencia de años anteriores.



En cuanto a los mecanismos de resolución alternativos de conflictos, se registró un total de cinco mil 793 casos ingresados a nivel nacional, lo que representa una disminución de un 10,2 por ciento en relación a igual período del año anterior.

En tanto, en la línea de patrocinio judicial, se atendió a un total de 142 mil 514 personas —64,4 por ciento mujeres y 35,6 por ciento hombres—, registrándose un aumento del 5,5 por ciento respecto a 2014.

Del total de personas atendidas en esta línea, se generaron 143 mil 495 casos, 91,3 por ciento de los cuales se judicializó, lo que refleja la efectividad de los filtros realizados en la línea de orientación e información de derechos, lo que evita el ingreso de un mayor número de casos que no requieren ser judicializados e impide la movilización de recursos públicos de manera innecesaria.

Del total de causas ingresadas por las Corporaciones de Asistencia Judicial ante los Tribunales de Justicia en el período, el 85,4 por ciento correspondió a materias de familia, seguido por un 13,1 por ciento en materias civiles, distribuyéndose el saldo entre conflictos de orden laboral y penal, entre otros.


En relación a las causas terminadas a nivel nacional, en 2015 éstas ascienden a 129 mil siete, de las cuales el 77,5 por ciento obtuvieron un resultado favorable para la personas representadas, considerando tanto las sentencias favorables y/o los avenimientos que ponen término al conflicto judicial.

La línea de prevención de conflictos y promoción de derechos, por su parte, realizó un total de tres mil 827 actividades de difusión y promoción de derechos a nivel nacional, lo que significó un incremento del 10,4 por ciento en relación a lo registrado el año anterior. Estas actividades implicaron un significativo despliegue de las unidades en terreno, facilitando el acceso de la población, especialmente de grupos vulnerables.

- Centros Especializados de las corporaciones de Asistencia Judicial

- * Las oficinas de Defensa Laboral (ODL), cuyo propósito es otorgar defensa judicial a los trabajadores que han visto vulnerados sus derechos laborales y que no cuentan con los medios para proveerse asistencia judicial, atendieron durante 2015 a 53 mil 233 personas, a través de entrevistas realizadas por técnicos jurídicos especializados y/o abogados defensores laborales.
- * Los centros de Mediación, a través de la Línea de Solución Colaborativa de Conflictos Especializada, atendieron a seis mil 313 personas. De esas atenciones, se generaron seis mil 274 casos, de los cuales un 49,5 por ciento responde a materias civiles y un 29,8 por ciento a materias de familia. Del total de causas, el 76 por ciento registró término con acuerdo o con acuerdo parcial.
- * Los centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos prestaron atención a cuatro mil 279 personas, —71,3 por ciento mujeres y 28,6 por ciento hombres—. De las principales materias tratadas, los delitos sexuales alcanzaron el 51 por ciento, con dos mil 179 casos ingresados durante el año 2015.

Respecto al número de postulantes al título de abogado que se encontraban realizando su práctica profesional en los consultorios jurídicos y centros especializados de las corporaciones de Asistencia Judicial, estos alcanzaron a mil 529 personas.



Por otra parte, durante el año 2015 se realizó la licitación que permitirá la construcción del nuevo edificio del sector Justicia de Puerto Montt durante 2016. El nuevo inmueble contempla la localización de la Seremi de Justicia, la Defensoría Penal Regional y Local, la Corporación de Asistencia Judicial y las direcciones regionales de Gendarmería y del Sename. Este proyecto permitirá optimizar la capacidad de respuesta y atención a los usuarios, así como mejorar la calidad de vida de los funcionarios y funcionarias, concentrando en un solo edificio distintas dependencias del sector.

2. Promoción de la institucionalidad en derechos humanos

A. MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

La creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos otorga a nuestro país una instancia estatal unificada y con potestades transversales, capaz de dar un tratamiento institucional y sistemático a los desafíos y exigencias en materia de derechos humanos, que hasta ahora no existía.

Para ello, durante el año 2015 se tramitó el proyecto de ley que la creó y que adecuó la Ley Orgánica del hasta entonces Ministerio de Justicia, la que fue promulgada, como Ley N° 20.885, el 16 de diciembre pasado y publicada en el Diario Oficial el 5 de enero de 2016) La.

En términos orgánicos, la nueva ley establece la creación de dos organismos: la Subsecretaría de Derechos Humanos, como órgano promotor y coordinador de políticas públicas y legislación en materia de derechos humanos, dependiente del Ministerio de Justicia, y el Comité Interministerial de Derechos Humanos, como órgano asesor del Presidente o Presidenta de la República en la determinación de los lineamientos de la política intersectorial del Gobierno en materia de derechos humanos. Asimismo, la ley dispuso que el Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública se traspase íntegramente a la nueva subsecretaria, situación que se materializará con su puesta en marcha durante 2016.

B. PLAN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

La Ley N° 20.885, que creó la Subsecretaría de Derechos Humanos, establece también la creación de un instrumento que permitirá fijar la política nacional en la materia: el Plan Nacional de Derechos Humanos, el que constituirá el producto principal del trabajo y la coordinación que realizará el nuevo organismo con el Comité Interministerial, en términos de generar un diagnóstico de las obligaciones internacionales en derechos humanos contraídas por el Estado y cuyo cumplimiento se encuentra pendiente, así como de adoptar políticas públicas encaminadas a la promoción y protección de los mismos.

El Plan Nacional de Derechos Humanos contendrá la política en dicha materia durante los siguientes cuatro años y estructurará metas e índices objetivos de cumplimiento, recursos financieros, asignación de responsabilidades y mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados, a efectos de identificar las dificultades y adoptar las medidas correctivas o complementarias pertinentes.

C. ELABORACIÓN DE INFORMES A LOS COMITÉS DE NACIONES UNIDAS

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos avanzó en el proceso de elaboración del Sexto Informe Periódico del Estado de Chile ante el Comité contra la Tortura de la Organización de Naciones Unidas, CAT, el que contiene, entre otras materias, los avances para adecuar la legislación interna a los estándares del derecho internacional de los derechos humanos en materia de tortura, la implementación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, las medidas tomadas para prevenir y sancionar el uso excesivo de la fuerza en el contexto de protestas sociales y el uso de violencia policial en comunidades indígenas, entre otras.

D. MESAS INTERSECTORIALES Y OTRAS ACCIONES VINCULADAS A LOS DERECHOS HUMANOS

El ministerio participó en diversas mesas intersectoriales para tratar temas de derechos humanos, tales como el levantamiento de indicadores en la materia y la activa participación en el seguimiento de las recomendaciones realizadas por el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Asimismo, se inició —en conjunto con los ministerios del Interior y Seguridad Pública y de Bienes Nacionales, y con el Consejo de Monumentos Nacionales— un trabajo destinado a generar los lineamientos de políticas públicas en materia de Sitios de Memoria.

E. INICIATIVAS CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante el período, se avanzó en la tramitación de los siguientes proyectos legislativos:


- Proyecto de reforma constitucional que establece que los crímenes y delitos de guerra, de lesa humanidad y genocidio no puedan prescribir ni ser amnistiados (Boletín N° 9.748-07).

La iniciativa se ingresó al Senado, quedando radicada en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, encontrándose en su primer trámite constitucional. En diciembre de 2015, la Presidenta de la República firmó las indicaciones al proyecto de ley, las que fueron presentadas en enero de 2016.

La iniciativa pretende establecer que los crímenes y delitos que conforme al derecho nacional o internacional sean calificables de genocidio, lesa humanidad o guerra, no serán susceptibles de amnistía o prescripción —total o parcial—, con independencia de la fecha en que ellas se hubieren cometido, adaptando con ello la legislación chilena a las exigencias del Derecho Internacional sobre la materia.

- Proyecto de ley que adecúa la ley penal en materia de amnistía, indulto y prescripción de la acción penal y la pena a lo que dispone el derecho internacional respecto de los delitos de genocidio, de lesa humanidad o de guerra (Boletín N° 9.773-07).

Se presentó al Senado un proyecto de ley que, recogiendo distintas propuestas anteriores de parlamentarios, fija el verdadero sentido y alcance de ciertas causales de extinción de la responsabilidad contenidas en los artículos 93 y 103 del Código Penal. La iniciativa se encuentra en su primer trámite constitucional en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. La Presidenta de la República firmó, en diciembre de 2015, las indicaciones al proyecto de ley, las que fueron presentadas en enero del presente año.



El proyecto procura el establecimiento de una ley interpretativa que adecúa la legislación penal chilena a los principios y normas internacionales en materia de derechos humanos encuentra su base en la necesidad de respetar y garantizar el ordenamiento internacional sobre derechos humanos. Además, la obligación de un Estado de juzgar y castigar a los responsables de crímenes contra la humanidad se considera una norma imperativa del derecho internacional que pertenece al “ius cogens”.

- En septiembre del año 2015, el Gobierno decidió apoyar la moción parlamentaria que tiene por objetivo modificar el Código Penal en lo referido a la tipificación del delito de tortura (Boletín N°9,589-17), la cual había sido presentada en septiembre del año 2014, presentando indicaciones que robustecieron la moción.

El proyecto de ley adecúa la normativa interna a los estándares internacionales, estableciendo que el sujeto activo del delito puede ser un funcionario público o un particular bajo instigación, consentimiento o aquiescencia de un funcionario público. De la misma manera, exige la concurrencia de determinados elementos subjetivos y eleva las penas en concordancia con la gravedad del delito, las cuales no podrán ser sustituidas por beneficios ni se podrá aplicar la prescriptibilidad de la acción penal o de la pena, ni la media prescripción. Igualmente, el proyecto incluye una perspectiva de género, al contemplar que los dolores y sufrimientos también pueden ser de carácter sexual.

F. TRABAJO EN MATERIA DE GÉNERO

La puesta en marcha de la Unidad de Género se constituyó en un soporte técnico para la implementación de medidas para la igualdad, tanto en la Subsecretaría de Justicia como en los servicios dependientes.

En este marco, se realizó una capacitación y sensibilización en violencia contra la mujer para 200 funcionarios y funcionarias del sector y se instalaron mesas de género en los servicios, lo que permite otorgar transversalidad en la mirada de género.


Tanto las mesas de trabajo como las actividades de formación permitieron profundizar y ampliar las medidas de igualdad comprometidas por cada centro de responsabilidad, a la vez de dar visibilidad a las situaciones de vulneración de derechos que aún afectan a las mujeres.

3. Fortalecimiento y modernización del sistema de justicia e instituciones colaboradoras

A. ELABORACIÓN DE UN NUEVO CÓDIGO PENAL

Durante junio del año 2015, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos recibió el anteproyecto de Código Penal elaborado por una comisión de penalistas nacionales, nueva regulación que tomó como base las iniciativas elaboradas por distintos grupos de expertos en la materia, dándole continuidad a esfuerzos anteriores, y que tiene como principal objetivo actualizar, sistematizar y armonizar la legislación penal vigente.

Tras la entrega del anteproyecto, se constituyó una mesa técnica a cargo de la preparación del proyecto que se presentará al Congreso. Su trabajo, durante el segundo semestre de 2015, estuvo enfocado a la revisión integral del texto y su adecuación a los principales lineamientos



sectoriales levantados a partir reuniones bilaterales explicativas y de retroalimentación con los diversos ministerios que mantienen iniciativas legislativas y/o normas jurídicas con repercusión en materia penal. Los requerimientos de esta primera etapa obligaron a modificar los tiempos originalmente previstos para su preparación, readecuándose la agenda legislativa.

La segunda etapa de trabajo se encuentra en ejecución desde inicios de 2016 y se extenderá durante el primer semestre. Su objetivo es la socialización de los aspectos centrales de la nueva regulación entre los distintos actores involucrados, de manera de fomentar el debate informado de una de las reformas más relevantes en materia de política criminal, con miras a la presentación de la iniciativa a tramitación legislativa.

B. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN JUDICIAL

La cartera se propuso realizar, en un diálogo con el Poder Judicial, diversos cambios para posibilitar un más adecuado funcionamiento y desarrollo de la labor jurisdiccional, de manera de ofrecer a las personas diversas alternativas de solución a sus conflictos jurídicos. En este marco destacan iniciativas vinculadas con el fortalecimiento de los tribunales de Justicia y la tramitación electrónica de los procedimientos judiciales.

- Ley N° 20.886, que Modifica el Código de Procedimiento Civil para establecer la tramitación digital de los procedimientos judiciales.

Durante 2015 se aprobó la ley que establece la tramitación digital de los procedimientos judiciales, con el objeto de profundizar el proceso de modernización del sistema judicial chileno, incorporando los progresos tecnológicos a la administración de justicia.


Con esta iniciativa es posible reducir los costos que asumen las partes y el Poder Judicial, a través de la sustitución del expediente en papel por una carpeta electrónica, lo que contribuye a un mejor y más seguro acceso a la justicia. Además, genera mayor seguridad que el expediente físico, facilita el acceso al expediente y establece mejoras en cuanto a las notificaciones.

La nueva legislación fue publicada el 18 de diciembre del año 2015 y entrará en vigencia el 18 de junio del 2016, con excepción de los tribunales que ejerzan jurisdicción en los territorios jurisdiccionales de las Cortes de Apelaciones de Santiago, San Miguel, Valparaíso y Concepción, en los que entrará en vigencia el 18 de diciembre de 2016.

- Ley N° 20.876, que crea los juzgados que indica y modifica diversos cuerpos legales para alterar la composición de diversos tribunales de justicia.

Esta ley, trabajada en conjunto con el Poder Judicial, tiene por objeto aprovechar de forma eficiente los recursos económicos disponibles, para dar una respuesta adecuada a las cargas de trabajo que se aprecian en tribunales de competencia penal, común, laboral y de cobranza laboral y previsional; y mejorar el acceso a la justicia de los habitantes de localidades geográficamente apartadas.

Para estos efectos, se suprimió un total de 77 cargos de jueces de garantía y de tribunales de juicio oral en lo penal de la Región Metropolitana, que no habían sido provistos conforme al cronograma de la Ley N° 19.665, atendido que la carga de trabajo la carga efectiva en la región resultó ser menor a la proyectada, encontrándose suficientemente cubierta la demanda actual por la justicia penal. En su lugar, se dispone utilizar 71 de esas plazas para cubrir la demanda creciente de otros tribunales



del país, de diversas regiones y competencias, donde la dotación de jueces se revela deficitaria a la luz del volumen de causas que ingresa a los tribunales.

De la misma forma, las seis plazas que restan, se utilizan para la creación de tres nuevos tribunales, con asiento en las comunas de Alto Hospicio, Mejillones y Cabo de Hornos, a efectos de garantizar el acceso a la justicia en dichas localidades, respondiendo a las necesidades derivadas de la explosión demográfica, así como razones geográficas y las distancias existentes entre la población que demanda el servicio judicial y el actual órgano jurisdiccional competente.

La ley fue publicada el 6 de noviembre de 2015, entrando en vigencia a contar de esa misma fecha, salvo en lo que respecta a la creación de los tres nuevos tribunales, los que entrarán en funcionamiento transcurridos doce meses, esto es, el 6 de noviembre de 2016.

- Ley N° 20.875, que modifica el Código Orgánico de Tribunales en materia de distribución de causas.

Su objeto es asegurar una mejor y más equitativa distribución de la carga de trabajo entre tribunales equivalentes, evitando la posibilidad de que una de las partes pueda “elegir” el tribunal en el que tramitará su causa, seleccionando aquel juzgado que estima pueda ser más favorable a sus intereses, en perjuicio del demandado.

Así, se reemplaza el actual sistema del turno por un método informático de distribución de causas, más objetivo, que será aplicado por el Primer Juzgado de Letras de la respectiva comuna o agrupación de comunas.

La ley fue publicada en el Diario Oficial el 6 de noviembre de 2015, y entró en vigor noventa días después de su publicación.


- Proyecto de ley para crear 110 cargos adicionales de jueces.

Este proyecto se inserta en la segunda etapa del Plan de Modernización que elaboró en su oportunidad el Poder Judicial, y que tenía como primer paso el fortalecimiento de los tribunales dispuesto por la Ley N° 20.876.

Para ello, el Poder Judicial —sobre la base de ciertos criterios técnicos dispuestos por la Corporación Administrativa del Poder Judicial— preparó una nueva propuesta, cuyo objeto es asignar un total de 110 nuevos cargos de jueces a aquellos tribunales que, según sus estudios, mantienen una dotación deficitaria a la luz del volumen de causas que ingresan, y cuya situación no ha podido ser resuelta en la iniciativa legal aludida anteriormente. Se trata de un aumento de dotación que comprende tribunales de diversas regiones y competencias.

C. AVANCES EN EL DISEÑO DE UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD EN MATERIA DE REINSERCIÓN SOCIAL

En el contexto de la preocupación gubernamental por desarrollar estrategias capaces de reinsertar eficazmente a las personas sujetas a control penal, de conformidad a la política pública en materia de seguridad ciudadana llevada adelante por el gobierno, y que se encuentra entre las prioridades del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito, Seguridad para Todos, se trabajó en la preparación de un proyecto de ley para la creación del Servicio Nacional de Reinserción Social. Para ello, durante el año 2015 se gestionaron y se entregaron los informes de los siguientes estudios:

- 
- Estudio de justificación de la creación del Servicio Nacional de Reinserción Social.
 - Estudio de diseño organizacional y modelo de gestión del Servicio Nacional de Reinserción Social.
 - Estudio de modelo de intervención del Servicio Nacional de Reinserción Social.

D. REFORMAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE JUSTICIA PROCESAL PENAL

- Ley N° 20.861, Fortalecimiento del Ministerio Público

La necesidad de fortalecer el Ministerio Público surgió como materia de reforma legislativa en el año 2012, pero su contenido era todavía incompleto y perfeccionable. Por tal motivo, el gobierno decidió introducir una indicación sustitutiva al texto que estaba en tramitación, para abordar todos los aspectos que afectan el desempeño del órgano persecutor, modernizándolo y adecuándolo a los requerimientos ciudadanos y las necesidades de sus propios funcionarios y funcionarias.

Así, con fecha 20 de agosto de 2015 se publicó la Ley N° 20.861, cuerpo legal impulsado y aprobado por el gobierno que, además de incorporar disposiciones que potencian la persecución e investigación penal, puso especial énfasis en la implementación de medidas de desarrollo institucional que derivan en la incorporación de una carrera funcionaria y en un mejoramiento de la distribución y continuidad de la carga laboral tanto para los fiscales como para los funcionarios y funcionarias del Ministerio Público, incorporando normas que permiten el ascenso y la promoción interna.

En materia de investigación y tramitación de causas, el nuevo cuerpo legal refuerza la tramitación de causas menos complejas, incorporando más funcionarios a los equipos dedicados a la recepción y análisis de este tipo de casos —que constituyen el mayor volumen de causas que atienden las fiscalías—, trayendo consigo un contacto más oportuno y una comunicación más directa con las víctimas. Además, mediante el establecimiento de un sistema de suplencia y subrogancia de fiscales adjuntos, también se mejora la atención de los usuarios, ya que tales sistemas colaborarán con la continuidad del servicio y reducirán la sobrecarga de trabajo de fiscales y funcionarios.

En materia de desarrollo institucional, las modificaciones consisten en aumentar la dotación existente, ajustar los grados en los diferentes estamentos, implementar la carrera funcionaria y asegurar la continuidad de la carga de trabajo a través de un sistema de subrogancia y suplencia. El sistema de ascenso creado deberá realizarse dentro de los seis meses siguientes a la publicación de la ley.

Adicionalmente, la ley crea un sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos con el objetivo de robustecer la persecución penal mediante el desarrollo de estrategias que generen iniciativas para actuar sobre mercados delictuales específicos.

Por último, el Ministerio Público tendrá la obligación de publicar en su sitio electrónico un Plan Institucional Anual que permita medir el grado de cumplimiento de sus objetivos, desagregado por región.

- Ley para facilitar la aplicación de penas y mejorar la persecución penal.

Tras la elaboración de una iniciativa legal que facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal de los delitos, en enero de 2015 se ingresó el proyecto de a la Cámara de Diputados, quedando radicado, para su primer trámite constitucional, en la Comisión de Seguridad Ciudadana (Boletín N° 9.885-07).

Este proyecto de ley se inserta en la Agenda Corta Antidelincuencia, y ya fue aprobado por las comisiones de Constitución y de Hacienda del Senado. Además, durante dicha etapa, el ejecutivo presentó indicaciones con el objetivo de incorporar normas que faciliten la coordinación entre las instituciones del sistema de justicia penal.

Se espera que durante marzo del año 2016 sea aprobado el proyecto por la Sala del Senado, a fin de ser votado en tercer trámite por la Cámara durante abril.

4. Mejoramiento del marco jurídico e institucional vigente en materia de protección e infracción a niños, niñas y adolescentes

A. REFORMA AL SISTEMA DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En relación a esta materia, la propuesta de nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos ya ha sido entregada a las autoridades y se encuentra en etapas de ajustes y revisión.

Por su parte, la propuesta en el ámbito de protección especializada está siendo trabajada por el Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo Nacional de la Infancia.

B. REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL

Durante el año 2015 se trabajó en la preparación del conjunto de proyectos sobre el nuevo Sistema de Justicia Juvenil, que incluye las reformas al marco de la Ley N° 20.084, sobre responsabilidad penal adolescente, y la creación de un servicio especializado de reinserción social de adolescentes infractores, los que se encuentran en proceso de revisión por las autoridades.

C. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN RESIDENCIAS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Se dio continuidad a las áreas especializadas que creadas en 2014, asumiendo diversos objetivos de trabajo que contribuyeron a actualizar información relacionada con los niños, niñas y adolescentes y sus condiciones de vida en las residencias de protección, en temas tales como infraestructura, difusión, prevención, apoyo a la supervisión técnica del Servicio Nacional de Menores, higiene, seguridad, calidad y justicia juvenil.

D. REFORMA INTEGRAL AL SISTEMA DE ADOPCIÓN

Durante el año 2015 se presentaron indicaciones sustitutivas al Proyecto que se encontraba en tramitación ante la Comisión de Familia y Adulto Mayor de la Cámara de Diputados. No obstante, su tramitación se encuentra actualmente suspendida, mientras se discute el proyecto de ley de garantías de derecho de la niñez ante la misma comisión, el que permitirá contar con un marco adecuado para el desarrollo de la iniciativa.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Acceso a protección de la justicia de forma más oportuna, eficiente y cercana

A. FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE PERMITAN EL ACCESO A LA JUSTICIA EN FORMA OPORTUNA, EFICIENTE Y CERCANA A LAS PERSONAS

- Implementación de proyecto Justicia Atiende

Se implementará el proyecto Justicia Atiende, el que pondrá a disposición de la ciudadanía, través de un portal web, información agregada correspondiente a la oferta estatal de servicios de Justicia, bajo una modalidad de ventanilla única por medio de una plataforma digital —página web— que concentrará en un solo lugar información y alternativas de acción para los usuarios que requieran la intervención de un tercero para la solución de dudas, trámites o conflictos.

B. MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DEPENDIENTES Y RELACIONADOS

- Registro Civil e Identificación

- Iniciativas de inversión

Se continuarán implementando las diversas iniciativas de inversión iniciadas en 2015, por un monto de mil 245 millones de pesos. En ellas se contemplan recursos para habilitación, mobiliario, equipos, traslado y enlaces.

- Solicitud de renovación de Cédulas de Identidad por Internet (reimpresión)

Se trabajará para materializar esta iniciativa, comprometida en diciembre del año 2015, durante el segundo semestre de 2016. Con ella se busca facilitar el trámite de renovación de cédulas de identidad para las personas — nacionales o extranjeras— que la hayan perdido. Ello posibilitará un importante ahorro de tiempo para los usuarios y usuarias, eliminando la necesidad de una atención presencial para realizar esta solicitud, rediciéndola solo para el retiro del documento.


- Apostilla

En agosto de 2016 entrarán en vigencia las disposiciones de la Ley N° 20.711, publicada el 2 de enero de 2014 y que implementa la Convención de La Haya que suprime la exigencia de legalización de documentos públicos extranjeros — Convención de la Apostilla—, adoptada el 5 de octubre de 1961

Para ello, el servicio, se encuentra trabajando en adecuar sus procedimientos para la emisión de las apostillas a través del Sistema Electrónico Único de Apostilla, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el que operará mediante mecanismos de interoperabilidad y será centralizado a través de los servicios web.

- Fomento del uso de la Clave Única

En cumplimiento de la medida N° 23 de la agenda digital 2020 y a fin de facilitar a los usuarios el acceso a los productos y servicios que ofrece la institución, durante 2016 se trabajará en masificar el uso de la Clave Única para realizar trámites y



adquirir algunos certificados a través de Internet y también mediante de módulos de autoatención integral de registro e identificación que se instalarán en el servicio y que permitirán obtener certificados gratuitos y pagados, clave única, agendamiento web, y solicitudes de reimpresión de cédulas, permitiendo el pago mediante medios electrónicos.

- Aumento de trámites digitalizados

Se aumentará el número de trámites que no requieran de la presencia del usuario, incentivando la atención de la oficina virtual. Ello irá acompañado de un plan de comunicaciones destinado a difundir los trámites disponibles en la oficina de Internet y a incentivar su consumo.

- Nueva asignación variable para el Servicio de Registro Civil e Identificación

Durante el primer trimestre del año, se enviará al Congreso Nacional un proyecto de ley para crear una asignación orientada a fomentar la productividad de los funcionarios del Registro Civil.

- Servicio Nacional de Menores, Sename

- Inversión en materia de justicia juvenil

Durante el año 2016 se proyecta realizar mejoras en la habitabilidad, la seguridad y ejecutar la ampliación de espacios para desarrollar una mejor oferta programática en 26 centros de Justicia Juvenil, con una inversión total de tres mil 757 millones de pesos.

- Mejoras en materia de salud para niños, niñas y adolescentes en residencias de protección

Se crearán unidades de Salud al interior de once centros de Protección de administración directa del Sename y se aumentará la cobertura del Programa de Asesorías Clínicas en las residencias de los organismos colaboradores, lo que permitirá facilitar el acceso a la atención de salud mental especializada de aquellos niños, niñas y adolescentes que presentan un compromiso biopsicosocial moderado a severo, mediante análisis de casos, derivaciones y gestiones intersectoriales con la Red de Salud. En el año 2015, estos equipos se ubicaron en la Región Metropolitana, Región del Maule y Región del Biobío. En 2016, se proyecta extender la cobertura a la Región de Valparaíso.

- Centro especializado de Arica

Este centro, que inició su marcha blanca en marzo de 2016, permitirá que niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos, derivados al servicio desde los tribunales de Familia, puedan contar con tratamiento psiquiátrico y psicoterapéutico especializado —oferta que era inexistente en el norte de Chile— evitando que vivan desarraigo de su región y potenciando el trabajo con la familia. Su habilitación demandó una inversión de 802 millones de pesos.

- Mejoras en infraestructura y seguridad de centros residenciales

De un total de 269 centros residenciales administrados por organismos colaboradores acreditados, se mejorará 121 que presentan situaciones críticas en materia de infraestructura y de condiciones de seguridad, con una inversión de tres mil 729 millones de pesos.



- Ampliación del programa 24 horas

Durante el año 2016, el Programa 24 Horas del Sename se habilitará en ocho comunas, alcanzando un total de 23 a lo largo del país. Esto significa ampliar en 53 por ciento la cobertura comunal, con una inversión total de nueve mil 484 millones de pesos.

- Ampliación de atenciones de programas para niños de la calle

Durante 2016, se ampliará en tres mil 258 las plazas para atenciones de los programas de maltrato especializados en niños de la calle, además de los de diagnóstico y representación judicial, que actualmente tienen 16 mil 247 plazas.

- Sistema Nacional de Alerta contra el Maltrato

Durante 2016 se implementará este sistema, cuyo objetivo central es articular e implementar acciones intersectoriales y participativas para una respuesta integral y de calidad que promueva el derecho a una vida libre de violencia a niños y niñas, tanto en el ámbito privado como público.

Además, a partir de enero de este año, se dio inicio a la puesta en marcha del Sistema de Monitoreo y Alerta Territorial, al interior del Sename, orientado a monitorear a la totalidad de los niños, niñas y adolescentes ingresados en el sistema residencial por alguna causal de maltrato infantil. Adicionalmente, estos niños y niñas están siendo derivados a una atención simultánea, realizada por proyectos especializados en maltrato infantil grave.

- Oficinas de Protección de Derechos

Se instalarán nuevas Oficinas de Protección de Derechos en 27 comunas, con una inversión de mil 247 millones de pesos que financiarán 73 mil 490 plazas, las que beneficiarán a más de 118 mil niños, niñas y adolescentes.

- Unidad del Comisionado de la Infancia

Durante el primer semestre del año 2016, se inaugurarán programas de representación judicial en once regiones del país. De esta manera, el Sename y su red podrá otorgar defensoría jurídica a más de tres mil niños y niñas, desde Arica hasta Magallanes, contando con 72 abogados a disposición para sus defensas jurídicas.

Esto constituye un avance concreto del Programa de Defensa del Niño contenido en el Programa de Gobierno. Asimismo, se trabajará en la implementación de un proyecto especial en la Región de La Araucanía, considerando en su metodología la cosmovisión del pueblo mapuche, a fin de resguardar de mejor manera los derechos de niños y niñas mapuche que viven en la región.

- Procesos de reinserción social efectiva

Se desarrollará una intervención especializada en procesos de intermediación laboral para 300 jóvenes sancionados por la Ley Nº 20.084 en todas las regiones del país.

- Capacitación

Se capacitará a 780 funcionarias y funcionarios ligados a la intervención directa de las áreas de responsabilidad penal juvenil, realizando una inversión de 103 millones de pesos.



- Gendarmería de Chile

- Plan de Medidas Penitenciarias

Se pondrá en marcha este plan, centrando su acción en tres ejes principales: reinserción social, derechos humanos y gestión.

En el eje de reinserción social se contemplan medidas relacionadas con la implementación de un modelo de intervención, de programas de transición a la libertad, cambios a la normativa penitenciaria y la participación de un Consejo para la Reinserción Social.

En el eje de derechos humanos, en tanto, las medidas irán enfocadas al establecimiento de planes de mediación penitenciaria para la resolución pacífica de conflictos con enfoque de derechos humanos, de visitas de cárceles y de mejoramiento de estándares.

Por último, en el eje de gestión se trabajará sobre la sistematización de herramientas analíticas de información.

- Reinserción social

Durante el año 2016, se contempla la ampliación del contrato de monitoreo telemático, para el control de los delitos de violencia intrafamiliar y delitos sexuales en el contexto de la pena sustitutiva de Libertad Vigilada Intensiva.

Asimismo, se proyecta realizar cambios a la normativa penitenciaria en el proceso de reinserción social, con la finalidad de incorporar principios de ejecución penal acorde con los criterios de derechos humanos, progresividad, transparencia y no arbitrariedad.

Por otra parte, y en el marco de un convenio firmado entre la Fundación San Carlos del Maipo, Gendarmería de Chile y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, durante el año se llevará adelante el proyecto Werkén-Kudaw, que abarcará cuatro regiones, realizando talleres de apoyo en artesanía y micro-emprendimiento que beneficiarán a 60 mujeres.

También, se desarrollará una modalidad de trabajo y cumplirá la planificación establecida por la Unidad de Programas para apoyar técnicamente a los Centros de Apoyo para la Integración Social.

Finalmente, en el marco del desarrollo de iniciativas vinculadas con la reinserción social y el sistema penitenciario,

Se consensuará un texto único para la modificación del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, que integrará la visión —entre otros actores— de los gremios de Gendarmería de Chile, previo a su envío a la Contraloría General de la República, considerando su eventual entrada en vigencia a fines de 2016.

- Derechos humanos de usuarios en sistema cerrado

Se proyecta durante el año 2016 la colaboración e interacción entre la Clínica Familia y Gendarmería de Chile, gracias a un convenio que permitirá que personas privadas de libertad que padecen una enfermedad vital en fase terminal, y que previamente hayan sido indultadas, sean trasladadas a dependencias de este Centro, el cual les brindará los cuidados necesarios en sus últimos momentos.

- Concurso de promoción

Con respecto a los funcionarios de las plantas de Directivos, Profesionales y Técnicos, se prevé que durante el primer semestre del año 2016 se efectuará el concurso de promoción, que buscará proveer 167 vacantes.

- 
- Modificaciones al DFL N° 2/2010 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, que Fija Normas para la Promoción de Cargos de las Plantas de Oficiales Penitenciarios, Suboficiales y Gendarmes.

Dando cumplimiento a la Ley N° 20.849, que modifica el estatuto del personal de las plantas I y II de Gendarmería de Chile, y a fin de establecer criterios técnicos que releven el mérito al momento de decretar un ascenso, se determinó la necesidad de dictar una propuesta de decreto, cuya promulgación se estima para junio de 2016.

- Cobertura de Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión

Se sumará a cuatro establecimientos a la cobertura del sistema, los que se sumarán a los establecimientos tradicionales que actualmente cuentan con él, que ascienden al 69 por ciento.

- Proyectos de Inversión

- * En relación a los proyectos de inversión e iniciativas destinados a disminuir la sobrepoblación penal, se avanzará en los estudios y gestiones relativos a los proyectos de construcción y reposición de cinco cárceles en Arica, Calama, Copiapó, Talca y Coyhaique.
- * Se realizará la reparación de los establecimientos penales de Mulchén y el Complejo Penitenciario de Concepción.
- * Se desarrollará la construcción y mantención de redes contra incendio en los centros de Detención Preventiva de Illapel, Ovalle, Calama y Tocopilla y en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Coyhaique. Además, para garantizar el correcto funcionamiento de las redes contra incendios, se proyecta la gestión de 830 millones de pesos para su mantención, lo cual beneficiará a 35 unidades penales que cuentan con este equipamiento.

- Fortalecimiento del Programa de Concesiones Penitenciarias

En el marco de las 42 recomendaciones propuestas por la Comisión Triministerial para la evaluación del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, se desarrollará una Agenda de Perfeccionamiento y Fortalecimiento, destinada a implementar y/o generar las condiciones para la implementación de las recomendaciones.

Esta agenda prioriza aquellas acciones que no representan un mayor costo para el Fisco, puesto que no requieren de un aumento de los subsidios o del gasto de Gendarmería de Chile. Como prioridad, se trabajará en un plan de mejoras para la prestación del servicio de reinserción social.

- Servicio Médico Legal

Se aprobaron recursos por un millón 65 mil 674 pesos para continuar con el programa de fortalecimiento de lugares de atención a víctimas de agresiones sexuales, marco en el cual se continuará con la implementación del Programa de Unidades Móviles de Sexología Forense en las sedes regionales de Antofagasta y Temuco.

Siguiendo el compromiso gubernamental de Modernización de los Organismos Auxiliares de Justicia, en la Ley de Presupuesto del año 2016 fueron aprobados, como recursos adicionales, las siguientes nuevas iniciativas:

- Potenciar los lugares de atención de víctimas de agresiones sexuales años 2015-2018, tanto en lo que refiere a equipamiento tecnológico de punta, como también a recursos humanos.
- Puesta en marcha de la sede de Santa Cruz.

- Fortalecimiento del peritaje psicológico y social para responder a tribunales de Familia
- Nivelación de recursos operacionales, para mantenimiento de equipos con tecnología avanzada a nivel nacional.

Asimismo, se realizará la última etapa del aumento gradual de la asignación función pericial, que permita paulatinamente equiparar las remuneraciones de peritos, incorporando la relevancia de los niveles de especialización que requieren.

La ampliación de la red forense del Servicio Médico Legal a nivel nacional, por su parte, contempla, para el período 2016-2017, una inversión de 16 millones 290 mil 203 pesos. El 54 por ciento de los montos comprometidos corresponde a fondos regionales y el 46 por ciento a inversión sectorial. Las comunas beneficiadas con proyectos del Servicio Médico Legal serán La Serena, Valparaíso, San Antonio, Quillota-La Calera, Melipilla, Santa Cruz, Talca, Chillán, Cañete, Temuco, La Unión, Puerto Montt y Coyhaique.

Defensoría Penal Pública

Se implementará el Programa de Defensa Penitenciaria en las regiones de Antofagasta, Atacama, O'Higgins y La Araucanía, para lo que se llevará adelante el proceso licitatorio correspondiente. Durante el año 2016 se deberá consolidar este objetivo en todas las regiones del país.

Además, se terminará de completar la gradualidad de Programa de Licitaciones de Defensa Penitenciaria, al incorporar a las regiones del Maule, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, cumpliendo, de esta forma, un total de 50 jornadas de abogados de defensa penitenciaria.

En materia de defensa juvenil, la unidad especializada, en conjunto con los jefes regionales, diseñarán un sistema de actuaciones mínimas de la defensa para adolescentes que cumplen alguna sanción, lo que se establecerá en el manual respectivo. Asimismo, se actualizará el modelo general de defensa juvenil en el marco del trabajo interinstitucional de propuesta de un sistema de justicia juvenil especializado que lleva adelante el ministerio. Además, se elaborará una propuesta de modelo de defensa de extranjeros.

Se avanzará también en la integración de la equidad de género, con el objetivo de prestar el servicio de defensa penal recogiendo las particularidades de las mujeres y de los hombres y resguardando que los criterios de género estén presentes en todos los productos estratégicos de la institución.

El proyecto Inocentes, por su parte, mantendrá su línea de trabajo, que realiza el departamento de estudios y la Unidad de Comunicaciones, fortaleciendo la difusión de sus casos y las causas que generaron el error que los llevó a estar en la cárcel injustamente. Para ello, además de la gestión de prensa en medios que se realiza habitualmente, se subirá de quince a 60 las actividades de difusión que se realizan en las Defensorías Regionales.

2. Promoción de la institucionalidad en derechos humanos

Luego de la dictación de la Ley N° 20.885, que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y adecúa la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia, durante el año 2016 se realizará la implementación y puesta en marcha de la subsecretaría y del Comité Interministerial de Derechos Humanos.

Para ello, se dictará un reglamento y uno o más decretos con fuerza de ley.

- Elaboración de Informes a comités de la Organización de Naciones Unidas, ONU.

En este ámbito, se culminará el trabajo de preparación del Sexto Informe Periódico al Comité Contra la Tortura y se hará su presentación ante el la ONU.

Asimismo, se continuará con el trabajo en indicadores de derechos humanos, para la presentación en 2018 del informe sobre cumplimiento de recomendaciones del Comité de Derechos Humanos de la ONU y se avanzará en el cumplimiento de las sentencias ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

En el ámbito del desarrollo de iniciativas contra la impunidad, se avanzará en la tramitación de:

- * El proyecto de reforma constitucional que establece que los crímenes y delitos de guerra, de lesa humanidad y genocidio no puedan prescribir ni ser amnistiados (Boletín N° 9.748-07).
- * El proyecto de ley que adecúa la ley penal en materia de amnistía, indulto y prescripción de la acción penal y la pena a lo que dispone el derecho internacional respecto de los delitos de genocidio, de lesa humanidad o de guerra (Boletín N° 9.773-07).
- * El proyecto de ley que busca modificar el Código Penal en lo tocante a la tipificación del delito de tortura (Boletín N° 9.589-17), avanzando en el cumplimiento de los fallos dictados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado chileno en el Caso Almonacid Arellano (2006) y reafirmado posteriormente en el Caso García Lucero (2013), y en las reiteradas recomendaciones realizadas tanto por el Sistema Universal de los Derechos Humanos como por la sociedad civil chilena.

De la misma manera, se espera presentar indicaciones al proyecto de ley que consagra el deber de los órganos del Estado de individualizar, como víctimas de desaparición forzada, a las personas detenidas desaparecidas que figuran en los informes de verdad (Boletín N° 9.593-17), con el fin, por un lado, de establecer una reparación simbólica a las familias de las víctimas de desaparición forzada de la dictadura y, por otro, evitar que las personas calificadas sean seleccionadas como vocales de mesas en futuras elecciones.

3. Fortalecimiento y modernización del Sistema de Justicia e Instituciones colaboradoras

A. TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UN NUEVO CÓDIGO PENAL

El trabajo de preparación del proyecto de un nuevo Código Penal desarrollado por la mesa técnica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en conjunto con los ministerios sectoriales que mantienen iniciativas legislativas y/o normas jurídicas con repercusión en materia penal, obligó a modificar los tiempos originalmente previstos para la presentación de la iniciativa al Congreso, readecuándose la agenda legislativa. Actualmente se prevé su ingreso durante el año 2016, una vez concluida la etapa de socialización de los principales aspectos de la nueva regulación entre los diversos actores involucrados.

B. DESPENALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN TRES CAUSALES

Se seguirá avanzando en la tramitación de este proyecto de ley, que ha sido trabajado conjuntamente por el Servicio Nacional de la Mujer, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. El proyecto, también, cumple con el compromiso adquirido en el Programa de Gobierno respecto a la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales específicas: peligro para la vida de la mujer, feto con diagnóstico de alteración estructural congénita o genética de carácter letal y violación.

C. PROYECTO DE LEY QUE TIPIFICA EL DELITO DE CORRUPCIÓN ENTRE PARTICULARES Y MODIFICA EL CÓDIGO PENAL

Durante el año 2016 se espera concluir la tramitación de este proyecto de ley, que se enmarca en Agenda de Probidad, y mejora la redacción de las figuras de negociación incompatible, tráfico de influencias y de cohecho a funcionario público extranjero. Además, aumenta las penas para los delitos de cohecho y regula por primera vez en nuestro país el delito de corrupción entre particulares (Boletín N° 10.155-07).

D. REFORMA PROCESAL CIVIL

Se socializarán los cambios que se introducirán en el proyecto de Reforma Procesal Civil, sus objetivos y costos con el Ministerio de Hacienda y Ministerio del Interior y Seguridad Pública con la finalidad de acordar un plazo para retomar la tramitación legislativa del proyecto de ley de nuevo Código Procesal Civil, actualmente suspendido en segundo trámite constitucional.

De la misma manera, se continuará y potenciará el proceso de socialización de las indicaciones incorporadas al proyecto de ley de nuevo Código Procesal Civil, relativas a un nuevo sistema de ejecución, nuevo sistema recursivo, incorporación de mecanismos negociados, tratamiento de pequeñas causas, conflictos comunitarios y vecinales con actores relevantes —Poder Judicial, académicos, abogados, estudiantes de derecho, entre otros—.

Además, se realizará un estudio diagnóstico de los actuales procedimientos contenciosos administrativos, con la finalidad de realizar una propuesta para su regulación conjunta.


E. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN JUDICIAL

Se presentará y tramitará un nuevo proyecto de ley para crear 110 cargos de jueces adicionales.

F. REFORMAS RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE JUSTICIA PROCESAL PENAL

Se seguirá observando la implementación del proyecto de ley que fortalece el Ministerio Público (Boletín N° 8.265-07), en especial en lo que dice relación con la entrada gradual del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos.

También, se concluirá la tramitación del proyecto de ley que facilita la aplicación de penas y mejora la persecución penal (Boletín N° 9.885-07).



Durante el año 2016, además, se avanzará en la tramitación de la moción contenida en el Boletín N° 9.152-07, sobre dilación de audiencias, que busca evitar que el sistema de justicia penal se vea retrasado por ausencias e incomparecencias de los intervinientes, en especial de los abogados defensores y de los fiscales.

4. Mejoramiento al marco jurídico e institucional vigente en materia de protección e infracción a los niños, niñas y adolescentes

A. REFORMA AL SISTEMA DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En materia de infancia y adolescencia, hoy se encuentran en tramitación en el Congreso Nacional dos proyectos de ley —el que crea el sistema de garantías de derechos de niños, niñas y adolescentes y el que crea la Subsecretaría de la Niñez en el Ministerio de Desarrollo Social—, los que son impulsados por dicha cartera de Estado en conjunto con el Consejo Nacional de Infancia.

Complementariamente a lo señalado, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos trabaja en un proyecto de ley que creará el nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil, así como las modificaciones a la Ley sobre responsabilidad penal de adolescentes (Ley N° 20.084). Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social, en conjunto con el Consejo Nacional de Infancia, se encuentran trabajando en el proyecto de ley que crea el nuevo Servicio Nacional de Protección.


Durante el año 2016 se presentarán indicaciones para la tramitación del proyecto de ley que regula la realización de la entrevista investigativa videograbada y de la entrevista judicial, y otras medidas de resguardo a menores de edad víctimas o testigos de delitos contra la integridad sexual. Dichas indicaciones tienen por objeto reforzar el eje principal del proyecto que es la disminución del riesgo de revictimización, permitiendo y facilitando la participación autónoma del niño, niña o adolescente en el proceso, garantizando que su participación revista el carácter de voluntaria, reduciendo al máximo posible el número de intervenciones en el proceso. Lo anterior permite la correcta derivación entre procedimientos penales y de familia y no exponiendo al niño, niña o adolescente a preguntas relativas a la participación criminal, al relato de la agresión y, en general, a todas aquellas que busquen establecer la ocurrencia de los hechos materia de la investigación.

B. REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL

Los proyectos de estas materias de reformas de atención de niños, niñas y adolescentes, ingresarían a tramitación legislativa durante el primer semestre del año 2016.

Sin perjuicio de los compromisos de gobierno orientados a la creación de un nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil que entregue una respuesta especializada en esta materia, bajo la dependencia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en forma separada a la Protección Especializada, que quedaría radicada en el Ministerio de Desarrollo Social, se ha avanzado en mejoras de gestión para el abordaje del sistema penal juvenil.

En el marco del trabajo intersectorial en conjunto con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito, Servicio Nacional de Menores y la Intendencia



Metropolitana, se continuará con el plan de trabajo para abordar la gestión de la justicia juvenil, puesto en marcha en septiembre del año 2015, contemplando tres medidas:

- Monitoreo y apoyo a casos complejos de jóvenes infractores.
- Sistema de Reportabilidad diaria de ejecución de sanciones.
- Auditoría técnica nacional a Programas de Medio Libre.

C. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN EN RESIDENCIAS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

▸ Apoyo a la Supervisión Técnica

Se transferirá al Servicio Nacional de Menores, Sename, el modelo de asesoría técnica en intervención psicosocial para equipos profesionales de Centros Residenciales de Protección, con el objetivo de instalar competencias técnicas en los referidos equipos, que redunden en beneficio de niñas, niños y adolescentes y sus familias:

- Análisis y retroalimentación del modelo de asesoría técnica en intervención psicosocial pilotado el año 2015.
- Validación del modelo de asesoría técnica en intervención psicosocial por parte de UNICEF.
- Implementación en conjunto con Sename del modelo de asesoría técnica en intervención psicosocial en 45 Centros Residenciales de Protección.
- Difusión y promoción del modelo de asesoría técnica en intervención psicosocial a la red de protección residencial a nivel nacional.

▸ Casos de alta complejidad —Centros Residenciales de Protección—


Se detectará y analizará casos de alta complejidad en Centros Residenciales de Protección con el fin de entregar orientaciones y recomendaciones psicosociales y jurídicas, garantizando así la calidad de la atención de los niños, niñas y adolescentes vigentes en el sistema residencial, realizando:

- Seguimiento de casos complejos informados durante el año 2015.
- Detección, análisis y seguimiento al total de casos complejos que se identifiquen en los centros residenciales de protección durante el año 2016.
- Seguimiento a los informes emitidos por Tribunales de Familia.
- Seguimiento y gestión de apoyo a las residencias de administración provisional e informar trimestralmente el estado de avance respecto al seguimiento de los casos complejos detectados.

▸ Área de Protección del Programa de Fiscalización de Centros de Menores, Ascar

Concluida la etapa de desarrollo en las áreas planteadas en 2015, para el año 2016, el Ascar se ha planteado dos líneas de acción para fortalecer la intervención psicosocial y jurídica de aquellos niños, niñas y adolescentes vigentes en el sistema residencial.

La primera de estas líneas de acción dice relación con la evaluación y validación del modelo de asesoría técnica probado el año 2015 en quince Centros Residenciales de



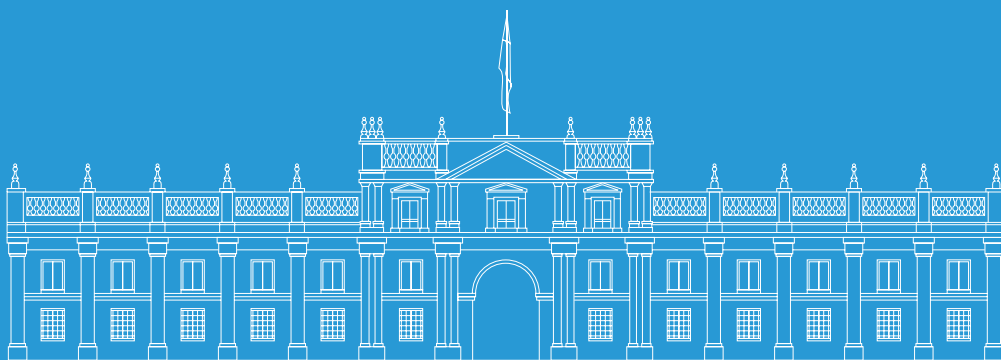
Protección, la que se realizará en conjunto con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, dentro del marco del Convenio de Colaboración actualmente vigente.

En cuanto a la segunda línea de acción se focalizará en el seguimiento de aquellos casos complejos identificados en el año 2015 o que se identifiquen durante el período en curso.

5. Desarrollo de proyectos de inversión 2016 – 2018 en servicios de Justicia

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos avanzará en el desarrollo de 26 proyectos de inversión en infraestructura. Entre los proyectos más relevantes se cuentan:

- Construcción de tres nuevas cárceles en Copiapó, Talca y el Complejo Penitenciario Femenino de Arica. En este último ya se iniciaron las obras. Además, se trabaja en la búsqueda de terrenos para la construcción de otros tres nuevos recintos penitenciarios en Valparaíso, Chillán, Los Ángeles y Coyhaique. En tanto, para el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Calama, ya se cuenta con un terreno destinado y se trabaja en la formulación del perfil diseño del proyecto. Lo anterior, generará un aporte de cuatro mil 822 nuevas plazas al sistema. Todos estos penales serán construidos en su totalidad con recursos del Estado y operarán bajo el modelo tradicional de administración directa de Gendarmería de Chile.
- Reparación de los Centros de Cumplimiento Penitenciario de Mulchén y Concepción, cuyas estructuras resultaron seriamente dañadas a consecuencia del terremoto de febrero del año 2010. En el caso del de Concepción, la reposición del complejo considera una reparación integral de sus instalaciones y el mejoramiento del área de reclusión, con un costo estimado de inversión en obras de alrededor de 25 mil millones de pesos.
- Diseño del edificio central del Servicio Médico Legal Nacional, que permitirá proyectar una nueva imagen institucional del servicio a nivel nacional. Su construcción y diseño tendrá un costo que bordeará los 43 mil millones de pesos.
- Construcción de tres Centros de Régimen Cerrado para jóvenes infractores de ley en las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Los Lagos. Por otra parte, se habilitará el Centro Cerrado de Maule —proyecto construido, en etapa de equipamiento—. Estos centros estarán bajo administración directa del Sename y su modelo de operación se basará en los estándares que exige la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil de 2005.



Ministerio del Trabajo y Previsión Social



I. POLÍTICAS MINISTERIALES

Como ha ocurrido en los dos primeros años de gobierno, las políticas laborales y previsionales continuarán contribuyendo a la construcción de un país más equitativo, impulsando y consolidando políticas públicas que promuevan el trabajo decente, la formación para el trabajo, la empleabilidad y la seguridad y salud laboral, con una mayor integración de grupos vulnerables en el mercado del trabajo.

Iniciada la segunda mitad del gobierno, las políticas gubernamentales del sector trabajo y previsión social estarán centradas en cumplir el conjunto de leyes comprometidas, en la implementación de las leyes ya aprobadas y en consolidar las acciones y programas ya iniciados, así como también en incorporar iniciativas de cambio de mediano y largo plazo a nuestro sistema previsional, que apunten a dignificar la calidad de vida de nuestros pensionados.

El desafío de afianzar un mercado del trabajo productivo y, a la vez, respetuoso de los derechos individuales y colectivos de nuestros trabajadores, requiere de la participación, colaboración y diálogo de todos los actores sociales y de su permanente compromiso.

Estas políticas se han traducido en objetivos estratégicos que se están materializando en diversos proyectos de ley y/o programas cuyas finalidades son:

- a. Contar con relaciones laborales modernas para contribuir a que el país avance hacia mayores niveles de igualdad para trabajadoras y trabajadores de nuestro país con empleos de calidad.
- b. Apoyar el acceso y permanencia en el mercado laboral preferentemente de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.
- c. Modernizar las instituciones del sector, con énfasis en el mejoramiento del sistema nacional de capacitación, el fortalecimiento de la fiscalización y, en general, la atención ciudadana.
- d. Promover y asegurar el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en el trabajo, así como de salud ocupacional, tanto en el sector público como privado.
- e. Mejorar el Sistema Previsional para permitir a todos los chilenos y las chilenas el acceso a pensiones más dignas, en el marco de un sistema de protección social.
- f. Promover oportunidades para los sectores económicamente más vulnerables que les permita acceder a créditos sociales convenientes.
- g. Relevar el rol público de los organismos vinculados y dependientes.

1. Subsecretaría del Trabajo

La Subsecretaría del Trabajo es el órgano de colaboración inmediato del ministerio en materias relativas a generar y liderar políticas públicas que promuevan el trabajo decente para todos y todas, asegurando relaciones laborales justas que permitan avanzar hacia la integración, el desarrollo y la cohesión social.

2. Subsecretaría de Previsión Social

La Subsecretaría de Previsión Social es el órgano de colaboración inmediato del ministerio en materias relacionadas con elevar la calidad de vida de la población a través del mejoramiento del sistema previsional chileno y de la seguridad y salud en el trabajo, garantizando la efectiva aplicación de derechos para todas y todos los habitantes del país, a través del diálogo social, la educación previsional y la participación ciudadana.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Fortalecimiento de los derechos laborales

A. ÁMBITO LEGISLATIVO

- Proyecto de ley que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales

Este proyecto de ley representa uno de los compromisos más relevantes de la amplia agenda laboral que se está impulsando a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, con el fin de que nuestro país avance hacia relaciones laborales modernas, justas y equilibradas, combinando objetivos de equidad, productividad y paz social, generando con ello mayores oportunidades para la creación de espacios de diálogo social y confianza entre trabajadores y empleadores en el ejercicio de sus derechos colectivos. El proyecto de ley que Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales, fue aprobado y despachado por el Congreso el 6 de abril de 2016. El proyecto fue objeto de un requerimiento ante el Tribunal Constitucional, el que fue acogido en parte, con fecha 27 de abril de 2016. Ahora lo que corresponde es resolver qué materias serán o no modificadas una vez que se acuerden los alcances del fallo del Tribunal Constitucional.

- Ley Nº 20.763, que Reajusta Monto del Ingreso Mínimo Mensual, de la Asignación Familiar y Maternal y del Subsidio Familiar

Promulgada en julio de 2014, contempló reajustes anuales al salario mínimo en el período 2014-2016, lo que permitió que al 1 de julio del año 2015, éste alcanzara la cifra de 241 mil pesos, y que ascienda a 250 mil pesos a contar del 1 de julio del presente año.

- Ley Nº 20.821, que Modifica el Código del Trabajo en lo Relativo a la Participación de los Menores en Espectáculos Públicos

Promulgada en abril del año 2015, esta ley perfecciona las disposiciones del Código del Trabajo, en particular en lo relativo a la participación de los menores en espectáculos, cautelando de manera más precisa el derecho de niños y niñas a estar protegidos contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación o ser nocivo para su salud y desarrollo.

- Ley N° 20.823, que Modifica el Código del Trabajo en Materia de Jornada Laboral

Esta iniciativa, promulgada en marzo de 2015, es fruto de una mesa del sector comercio constituida por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, y otorga a los trabajadores del comercio nuevos descansos dominicales y mejoras remuneracionales para quienes trabajan los días domingo. Considera, además, que las horas trabajadas en días domingo tengan un recargo remuneracional de un 30 por ciento sobre el valor correspondiente al sueldo base. Con esta ley se está avanzando en rescatar para todos los trabajadores el derecho al descanso dominical.

- Ley N° 20.828, que Modifica el Código del Trabajo, estableciendo la prohibición de Contabilizar el Día Feriado Irrenunciable dentro de la Planificación Horaria Mensual que Determina el Sistema de Turnos de los Trabajadores del Comercio

Fue promulgada en abril de 2015 y tiene como finalidad corregir una mala práctica, consistente en hacer calzar, a través de los sistemas de turnos, los días libres de los trabajadores con los días feriados, de manera que no se permitía un día adicional de descanso, como es el espíritu de la figura de feriados irrenunciables para estos trabajadores y trabajadoras.

- Ley N° 20.891, que Perfecciona el Permiso Postnatal Parental y el Ejercicio del Derecho a Sala Cuna para las Funcionarias y Funcionarios Públicos que Indica

Fue promulgada en enero de 2016, concluyéndose de manera exitosa un largo proceso que se inició en la negociación por el reajuste general del año 2014 entre las organizaciones que componen la Mesa del Sector Público, coordinada por la Central Unitaria de Trabajadores, y el gobierno. La norma establece que durante el período de permiso postnatal parental de las funcionarias públicas, se les pague la remuneración de la misma forma y monto que durante el descanso postnatal. A su vez, en el caso en que ambos padres sean funcionarios públicos, habilita el derecho a cuidado infantil por cualquiera de ellos.


- Ley N° 20.894, que Prorroga la Obligatoriedad de Cotizar a los Trabajadores Independientes

Esta iniciativa, que se promulgó en enero de 2016, prorroga la opción de estos trabajadores de no cotizar para el sistema de pensiones por el 100 por ciento de su renta imponible hasta el año 2017, inclusive, de modo que sólo a partir de 2018 comenzará la obligatoriedad, materializándose en la Operación Renta año 2019. Asimismo, postergó la obligatoriedad de cotizar para el Seguro Social contra Riesgo de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. De este modo, se dejó la posibilidad de que tanto las cotizaciones para salud común como laboral se hagan de manera voluntaria durante el período anterior a esa fecha, sin efectuar reliquidación.

B. PROGRAMAS Y ACCIONES

- Diálogo social

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social estableció como desafío y prioridad el diálogo social y formación sindical, concibiendo a éstos como piezas claves en la generación de relaciones laborales justas, modernas y equitativas. Ello, a través de mesas de Diálogo Social y escuelas que tienen por propósito formar dirigentes y dirigentas sindicales, así como a trabajadores y trabajadoras, a través de la entrega de conocimientos y herramientas relativas a derechos colectivos e individuales, habilidades blandas, herramientas para el diálogo social y su vinculación con el medio.



De esta manera se busca impulsar el fortalecimiento y la creación de liderazgos en el ámbito sectorial y nacional, promoviendo una nueva lógica en las relaciones laborales y mejorando las capacidades de negociación y generación de consensos entre los distintos actores del mundo laboral.

- Escuela de Formación Sindical

El programa Escuela de Formación Sindical funciona a través de dos líneas de ejecución: Nuevos Líderes y Formación Continua. La primera está orientada a dirigentes y dirigentas sindicales con menos de dos años de experiencia como dirigente sindical y/o a trabajadores y trabajadoras que tengan interés. La segunda, se orienta a dirigentes y dirigentas sindicales con más de dos años de experiencia como tales, o bien, que hubiesen cursado la Escuela de Nuevos Líderes en años anteriores. La población beneficiaria de los proyectos ejecutados durante el año 2015 alcanzó a mil 992 personas, cifra que corresponde al mayor número de trabajadores y trabajadoras formados por el programa desde su origen —mil diez beneficiarios en 2012, 731 en 2013 y mil 231 en 2014—.

Respecto de los beneficiarios certificados, con requisito de asistencia y nota, estos ascienden a mil 489 dirigentes y dirigentas sindicales y/o trabajadores y trabajadoras, lo que equivale a una tasa de egreso de 74,7 por ciento. Los Cursos de Formación Sindical tuvieron una duración mínima de 112 horas pedagógicas a las cuales se sumaron los módulos complementarios propuestos por los organismos ejecutores, donde se abordaron diversos contenidos, los cuales tuvieron como eje central el fortalecimiento sindical, con una metodología teórica participativa. Del mismo modo, como estrategia de innovación, se ejecutaron seis escuelas de Formación Sindical para Mujeres, las cuales respondieron a compromisos intersectoriales con el Servicio Nacional de la Mujer y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, en coherencia con el objetivo de incentivar la participación de mujeres en el mundo sindical.

- Mesas de Diálogo Social


En el programa Mesas de Diálogo Social, tanto a nivel nacional como regional, se adjudicaron 24 proyectos, en once regiones del país, desarrollándose mesas de diálogo en sectores tan relevantes como transporte de carga en carretera, salmonicultura, industria forestal y trabajadores aeroportuarios, entre otros.

Finalmente, respecto al gasto asociado al programa, el costo por alumnos durante el año 2015 fue de 527 mil 679 pesos, mientras que para los años 2014, 2013 y 2012 fue de 666 mil 17 pesos, un millón 86 mil 762 pesos y 909 mil 521 pesos, respectivamente, lo que demuestra la eficiencia con la que se ha ejecutado este programa los últimos dos años.

· Efectiva fiscalización de los derechos laborales

Durante el año 2015, a través de la Dirección del Trabajo, se fiscalizó a 52 mil 520 empresas, de las cuales 36 mil 51 correspondieron a empresas no fiscalizadas anteriormente, lo que representó un 69 por ciento del total, superándose la meta esperada de un 53 por ciento.

Del mismo modo, se logró mejorar la oportunidad en la atención de las denuncias de organizaciones sindicales, acortando los tiempos de respuesta y mejorando sustantivamente la actuación en comparación al período anterior. De un total de seis mil 47 denuncias provenientes de organizaciones sindicales durante el período 2015, el 58 por ciento fue tratada y finalizada en menos de quince días hábiles.



En términos generales, durante el pasado año se realizaron 124 mil 565 fiscalizaciones de terreno, un 17 por ciento más que el año 2014. El 23 por ciento de éstas terminó con multa, por un monto total de más de 68 mil millones de pesos, correspondientes a casi 52 mil sanciones. El incremento se explica por un significativo aumento de las denuncias en el país, en un nueve por ciento, pasando de 80 mil 155 a más de 87 mil 470 denuncias, y de los programas de oficio, que pasaron de 26 mil 284 a 37 mil 94, con un incremento de 41 por ciento respecto del año anterior, equivalente a más de diez mil fiscalizaciones, y con una tasa de multas del 18 por ciento, superior al once por ciento del año anterior.

Con relación a la verificación del cumplimiento de la Ley N° 20.786, sobre Trabajadoras de Casa Particular, se realizaron casi cinco mil fiscalizaciones de oficio y se atendieron más de mil 200 denuncias. Paralelamente, se puso a disposición de empleadores y trabajadores el registro del contrato en la página web de la Dirección del Trabajo, en conjunto con la adecuación de las cláusulas de las trabajadoras de casa particular a la nueva norma laboral.

- Trabajadoras de casa particular

A contar del 21 de noviembre del año 2015 comenzó a regir, según lo establece la Ley N° 20.786, el día sábado libre de descanso para trabajadoras puertas adentro, y el 23 de noviembre se redujo la jornada de los y las trabajadoras de casa particular puertas afuera, de 72 a 45 horas semanales. Gracias a esta ley, los empleadores registraron en la Dirección del Trabajo 155 mil 717 contratos, el 34 por ciento de ellos a jornada completa y el 66 por ciento a jornada parcial.

- Convenio 189 de la OIT


En el contexto de la 104° Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, Suiza, la ministra del Trabajo y Previsión Social oficializó la adhesión de Chile al Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, a través de la entrega del documento de ratificación, aprobado por el Congreso Nacional en marzo de 2015. A partir de esto, el Gobierno reafirma los principios que han guiado la agenda legislativa, relativos a la igualdad en dignidad y derechos entre todos los trabajadores y trabajadoras, sea cual fuere el sector y labor que realiza, así como la necesidad de que la legislación laboral tutele dichos derechos de manera pertinente y efectiva.

- Estrategia para la Erradicación del Trabajo Infantil

En junio del año 2015, la Presidenta de la República recibió, por parte del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, la política pública Crecer Felices, Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador 2015-2025, que busca, a través de una serie de intervenciones a nivel regional, lograr la erradicación del trabajo infantil en un plazo de diez años.

Sus objetivos y fines, se definen en diseñar la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador 2015-2025; ejecutarla y brindar apoyo técnico en las quince regiones; coordinar el Observatorio Contra el Trabajo Infantil, y coordinar a la Comisión Asesora Nacional Contra el Trabajo Infantil.

Durante el período, las principales acciones realizadas en este ámbito tuvieron relación con el desarrollo de material gráfico de sensibilización sobre el trabajo infantil según diferentes temáticas y públicos objetivos, como sindicatos, trabajo agrícola, trabajo adolescente protegido, Estrategia Nacional, entre otros. A ello se sumó la conmemoración, en junio, del Día Internacional contra el Trabajo Infantil en las quince



regiones de Chile; el lanzamiento de la Estrategia Nacional Contra el Trabajo Infantil 2015–2025; la licitación pública de estudios de carácter cualitativo sobre el sector comercio y el sector agrícola, en las regiones de Antofagasta, Valparaíso, O´Higgins, del Maule y Biobío, y la realización de actividades regionales de sensibilización referidas al trabajo infantil y a la estrategia nacional.

- Comisión Asesora Salarial

La Comisión Asesora Salarial entregó, durante el año 2015, su informe final, en el que propone, entre otras cosas, que el gobierno fije como meta bajar a la mitad, de un 7 a un 3,5, el porcentaje de asalariados que viven en situación de pobreza en un plazo de diez años. Específicamente, recomienda, para la próxima década, un aumento en promedio del salario mínimo en un 2,2 por ciento real anual y un incremento de los subsidios monetarios en 1,4 por ciento anual en promedio, junto a una mejor focalización. Por último, el informe plantea fomentar la tasa de empleo de las familias que viven en hogares en situación de pobreza, para lo cual propone la creación en promedio de cinco mil nuevos empleos al año.

- Mesa Intersectorial para Elaboración de Instructivo de Política Migratoria

Durante marzo del año 2015 se dio inicio a una serie de reuniones convocadas por el Ministerio de Interior y Seguridad Pública con la finalidad de conformar una mesa intersectorial que permita identificar y levantar información respecto de la situación de los inmigrantes en nuestro país. Lo anterior se enmarca en una definición de gobierno respecto de retomar la iniciativa que había comenzado en el año 2008.

Es en ese contexto, donde distintos ministerios y servicios —Salud, Educación, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Social, Relaciones Exteriores, la Superintendencia de Salud, el Servicio de Registro Civil e Identificación, el Servicio Nacional de Turismo, entre otros— han efectuado transferencias de experiencias e información tendientes a generar un consolidado, de manera tal de evidenciar los vacíos u omisiones que se visualizan en esta materia.

Con esos datos, la mesa intersectorial comenzó la caracterización de la población inmigrante, con el objetivo de analizar de modo más integral dicho segmento. De esa manera, se ha solicitado a los diferentes organismos del Estado participantes que puedan socializar los estudios que han desarrollado sobre esta materia, con el objetivo de diseñar, implementar y desarrollar un catálogo o repositorio de políticas existentes en donde la población inmigrante acceda y se informe sobre sus derechos y obligaciones. En específico, la Subsecretaría de Previsión Social, a través de su Unidad de Estudios, se encuentra analizando la viabilidad de un convenio de traspaso de información y datos con el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que permita una caracterización minuciosa de la población inmigrante en materias propias del sector trabajo y previsión social.

2. Empleabilidad y formación para el trabajo

El Ejecutivo continuó durante el año 2015 llevando adelante las principales iniciativas contenidas su Programa de Gobierno. En este sentido, se siguieron impulsando reformas para contribuir al objetivo de que nuestro país avance en la generación de empleos de calidad y mayores niveles de igualdad para trabajadoras y trabajadores, facilitando el acceso y permanencia en el mercado laboral, preferentemente de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.

A. PROGRAMAS Y ACCIONES

· Capacitación y empleo

En conjunto, los programas de capacitación y empleo han beneficiado a cerca de un millón 584 mil personas durante el año 2015. Estas líneas programáticas tienen como objetivo mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas mediante la entrega de formación en competencias técnicas y laborales que aumenten el capital humano de quienes están en el mercado laboral o buscan ingresar a él.

La capacitación es realizada mediante recursos del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, y de la Franquicia Tributaria, teniendo, a la fecha, 910 mil 934 participantes en los programas de capacitación impartidos a nivel nacional. De estos, 138 mil 50 corresponden a personas capacitados con recursos propios del Sence y 772 mil 884 a través de la Franquicia Tributaria.

Por otro lado, los programas de empleo buscan facilitar mejores condiciones de acceso al trabajo, generando mecanismos de encuentro efectivo entre quienes demandan trabajo y quienes ofrecen trabajo. A la fecha, 673 mil 86 personas han sido beneficiadas a través de las líneas de ejecución que contemplan los Programas de Empleo y Capacitación en Empresas.

· Programa +Capaz

Este programa apunta a fortalecer y mejorar la empleabilidad y productividad de los sectores más vulnerables de nuestro país y es implementado a través del Sence.

2015 fue el primer año en régimen del Programa +Capaz, siendo sus componentes principales la formación en oficios y habilidades transversales, intermediación laboral, asistencia técnica para las mujeres emprendedoras o empleo con apoyo para jóvenes con discapacidad. Además, tiene componentes adicionales como el apoyo socio laboral, cuidado infantil, subsidios diarios de alimentación y locomoción y seguros contra accidentes en su fase lectiva. Asimismo, contempla nivelación de estudios para personas con enseñanza media incompleta y continuidad de estudios para aquellos participantes que deseen continuar su enseñanza superior en un centro de formación técnica o instituto profesional. El programa ha operado a través del establecimiento de distintas líneas de trabajo con metas propias:

- Línea Regular para Jóvenes y Mujeres, formación en oficios con salida dependiente o independiente para jóvenes y mujeres

Esta es la principal línea del programa y está enfocada a dar cobertura a jóvenes de entre 18 y 29 años y mujeres de entre 18 y 64 años, a través de cursos de capacitación en oficios de entre 180 y 300 horas promedio, que son dictados por organismos técnicos de capacitación (Otec), universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y fundaciones, que trabajen preferentemente con personas con discapacidad —sub-línea regular Otec y otros ejecutores, y liceos técnico-profesionales; sub-línea regular liceos técnico-profesionales—.

- Línea Jóvenes con Discapacidad, formación en oficios para jóvenes en situación de discapacidad a través de cursos inclusivos o especializados

Está enfocada a dar cobertura a jóvenes de hasta los 40 años que presenten alguna discapacidad al momento de matricularse en los cursos del programa. La meta para el año 2015 fue de tres mil jóvenes capacitados a través del modelo inclusivo en el cual jóvenes con discapacidad participan de la Línea Regular, y la Línea Especializada de Discapacidad, en la que se realizan cursos sólo para esta población objetivo.



- Línea Mujer Emprendedora, formación en gestión del emprendimiento para mujeres

Está enfocada a dar cobertura exclusivamente a mujeres a través de cursos y asistencia técnica orientada al emprendimiento. Si bien la meta para el año 2015 fue solo de tres mil mujeres emprendedoras capacitadas, a principios de año se planificó su aumento de cobertura debido al alto interés que generó este tipo de intervención. De esta forma, se planificó dar cobertura a quince mil mujeres a través de convenios con instituciones públicas y un llamado del propio Sence.

Además de la capacitación en oficios y emprendimiento, el Programa +Capaz cuenta con componentes adicionales que complementan la intervención con los participantes en la búsqueda de una inserción laboral o la mejora de su emprendimiento a futuro.

- Componente Apoyo Socio-Laboral

En paralelo al proceso de capacitación, todas y todos los participantes cuentan con un proceso continuo de acompañamiento individual que ofrece orientación personalizada a cada uno de los participantes, con el fin de mejorar sus oportunidades de inserción laboral. Este apoyo se concibe también como un dispositivo que permite disminuir la deserción por medio del seguimiento a la asistencia y el fomento a la participación.

Durante el año 2015 se implementó como una acción permanente, dirigida a afianzar los objetivos propuestos durante un proceso que va desde la entrevista inicial hasta el traspaso del participante a la fase de intermediación laboral. La materialización de este apoyo se realizó a través de una línea de acción individual y otra grupal. Dentro de las principales acciones desarrolladas destacan:


- * La realización de un diagnóstico de situación del/la participante.
- * La detección de motivaciones, intereses, conocimientos, habilidades y destrezas del participante.
- * La detección de las brechas existentes de cada participante en función de su inclusión laboral, que permita definir un plan para la realización de acciones tendientes a la disminución de las brechas existentes o, que requieran de una derivación a la red pública del participante.
- * La definición de un plan de acción o proyecto de vida laboral que articule las áreas de interés con las posibilidades y expectativas, definiendo estrategias y acciones a desarrollar.

Según los estudios realizados, este componente posee una buena valoración entre los participantes, destacando el reconocimiento de sus fortalezas y debilidades y la oportunidad de perfilar su futuro laboral.

- Componente Cuidado Infantil

Este componente se implementó a cabalidad en el año 2015 para todos los cursos del Programa +Capaz, en cada una de sus líneas. El cuidado infantil se desarrolla en paralelo a la capacitación para todos aquellos participantes que tengan niños y niñas menores a seis años, dividiéndose la intervención en un subsidio de cuidado infantil para niños de menos a tres años y en un servicio de cuidado infantil en el lugar que se realiza la capacitación para niños de entre tres y seis años. Adicionalmente, dependiendo de las condiciones de accesibilidad a espacios para





el desarrollo del servicio, se puede optar por la entrega de un subsidio de cuidado infantil a los participantes de cursos con derecho al beneficio independientemente del tramo etario descrito anteriormente. La cantidad total de niños y niñas que recibieron subsidio o servicio de cuidado infantil fue de 24 mil 170, distribuidos mayoritariamente en el grupo de entre cero y dos años.

- Componente de Continuidad de Estudios

Durante 2015 se realizaron ajustes al diseño preliminar del programa para hacer factibles los supuestos de su operación, a partir de las observaciones, consultas y sugerencias que se testearon con las potenciales instituciones de educación superior. De esta manera, se pudo atender:

- * La articulación real entre formación en el oficio y carreras de Educación Superior Técnica Profesional.
- * La factibilidad al reconocimiento de aprendizajes previos, dado que son las instituciones de educación superior quienes construyen la oferta conjunta.
- * La contribución al acortamiento de carrera y/o disminución de carga académica.

- Componente de Nivelación de Estudios

Se ejecutó, en 2015, como una experiencia piloto en diez regiones del país. Su desarrollo fue posible gracias a un convenio de colaboración con la Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas, dependiente de la División de Educación General del Ministerio de Educación. A través de este componente, los y las participantes del Programa +Capaz interesados en terminar sus estudios complementaron su proceso de capacitación laboral con la obtención de su licencia de cuarto año de Educación Media, ampliando así sus oportunidades de empleabilidad.

En la ejecución de los cursos intervinieron trece organismos ejecutores reconocidos por el Ministerio de Educación, que conformaron cursos con alumnos +Capaz, preparándolos a través de un programa educativo de 150 horas y siguiendo el procedimiento de aprobación para la Modalidad Flexible. En esta primera versión, el número de cursos fue de 21, donde participaron 367 personas, de las cuales un 75 por ciento fueron mujeres y 25 por ciento hombres. Al término de este proceso se aprobó a 231 alumnos y alumnas.

- Componente de Certificación de Competencias

Durante el año 2015 se inició un Piloto de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales con el objeto de detectar los principales obstáculos y desafíos asociados a la contratación de centros, evaluación de población desempleada, canales de difusión y vínculo entre los centros evaluadores y población vulnerable. Para tales efectos, el piloto contempló los siguientes cursos de acción:

- * Diseño de Cuestionario: utilización de instrumento con preguntas claves para contactar a egresados de Piloto N° 1 y N° 2 del Programa +Capaz, año 2014. El cuestionario cuenta con preguntas asociadas a la condición laboral actual, experiencias laborales anteriores, interés en certificar sus competencias laborales, datos de empleador y funciones que desempeña en el puesto de trabajo.

- * Construcción Bases de Licitación: adecuación de bases en función de la temporalidad del contrato con los centros acreditados en los perfiles requeridos, estructura de pagos, informes de avance y responsabilidades del centro.
- * Aplicación de Cuestionarios: las nóminas de egresados +Capaz, Línea Regular y Piloto N° 1 y N° 2 fueron enviadas a los encargados de competencias laborales en las direcciones regionales del Sence.
- * Tramitación Bases de Licitación: en función de los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario, se tramitará la licitación múltiple, simple o trato directo en caso de oferentes únicos.

Al sistematizar los potenciales usuarios que cumplen con las condiciones básicas de acceso al Piloto de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Programa +Capaz, es posible identificar un universo equivalente a tres mil 301 personas.

Los resultados concretos indican que, a la fecha, se ha logrado una cobertura efectiva de 100 mil 648 personas en aula en sus tres líneas de acción: 82 mil 517 participantes en la Línea Jóvenes y Mujeres, mil 876 participantes en la Línea Jóvenes con Discapacidad y 16 mil 255 participantes en la Línea Mujer Emprendedora, abarcando su oferta de capacitación en la totalidad de las regiones del país.

Durante el año 2015, se registraron 94 mil 569 participantes del Programa +Capaz. De ellos, ya han concluido los cursos un total de 61 mil 94 personas, con un total de 47 mil 554 personas aprobadas, equivalente a un 78 por ciento del total de participantes que finalizaron el proceso.

Adicionalmente, entre el año 2015 y lo que ha transcurrido de 2016, se han alcanzado 203 mil 940 postulaciones y cuatro mil 327 cursos impartidos, con foco en mujeres y jóvenes vulnerables e inactivos (82,9 por ciento de los participantes son mujeres y un 51,9 por ciento son jóvenes). De estos, el 75,8 por ciento pertenece al quintil más vulnerable y el 93,1 por ciento a los dos quintiles más vulnerables. En cuanto a la participación laboral, se observa que el 65,6 por ciento tiene cero cotizaciones en los últimos doce meses, es decir, es inactivo en el mercado del trabajo.

Finalmente, con +Capaz, el Sence ha desarrollado una importante labor a fin de aportar con la descentralización de los servicios del Estado, intentando llegar a la mayor parte del territorio nacional. Durante el año 2015 el programa tuvo un despliegue territorial en las quince regiones del país, en un total de 320 comunas.

▫ Programa Pro Empleo

Este programa busca promover la empleabilidad a través del diseño, articulación y supervisión de políticas y programas de empleo, con el fin de facilitar la inserción laboral de las personas más vulnerables del país y otorgar una fuente laboral en aquellos lugares que hayan experimentado una contracción de la demanda, por mano de obra a raíz de alguna emergencia.

Los objetivos específicos de este programa son coordinar y controlar los programas con aporte fiscal, asegurando su correcta ejecución; diseñar programas que promuevan el empleo y la empleabilidad, con el fin de facilitar la inserción laboral de trabajadores y trabajadoras; lograr una mejor conexión entre la oferta y la demanda de trabajos para sectores menos calificados y apoyar a aquellas personas que se encuentran en

situación de cesantía y buscan reinsertarse al mercado laboral mejorando también sus condiciones de empleabilidad.

En el año 2015 se registraron 34 mil 842 beneficiarios del Programa Pro Empleo a nivel nacional, como se detalla a continuación:

TABLA N° 1: Beneficiarios Programa Pro Empleo año 2015

PROGRAMA	XV	I	II	III	IV	V	XIII	VI	VII	VIII	IX	XIV	X	XII	Total
Programa Servicios Sociales	82	195	50	-	-	193	552	218	166	410	162	-	-	90	2.118
Mejora a la empleabilidad para artesanos tradicionales de zonas rurales	16	21	7	-	-	-	7	4	14	15	14	-	38	-	136
Programa de Apoyo al Empleo Sistema Chile Solidario	-	-	-	-	110	252	-	215	356	378	253	240	117	-	1.921
Programa Inversión en la Comunidad	1.015	743	-	2.906	2.947	2.292	-	-	203	15.870	2.663	483	803	-	29.925
Desarrollo Competencias Laborales Mujeres Chile Solidario	20	-	-	-	63	94	172	36	80	99	40	38	60	40	742
TOTAL	1.133	959	57	2.906	3.120	2.831	731	473	819	16.772	3.132	761	1.018	130	34.842

- Nuevo Sistema de Intermediación y Capacitación Laboral

Este sistema permitirá integrar servicios de información y orientación, diagnóstico de empleabilidad, apresto laboral, certificación de competencias laborales y capacitación. La iniciativa se encuentra en la etapa de pre diseño y levantamiento de necesidades del sistema.


En ese marco, durante el año 2015 se estableció una mesa de trabajo con un equipo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, con el objetivo de realizar un levantamiento a nivel de procesos para determinar una línea base de la operación y funciones de uno de los actores claves del sistema, como lo son las oficinas municipales de intermediación laboral.

También se desarrollaron reuniones de trabajo con la OIT, en las cuales se abordaron experiencias internacionales y tipos de servicios de empleo en el mundo, con el objetivo de aproximarse a las mejores prácticas a aplicar en el diseño para Chile. Asimismo, la OIT y el Sence realizaron un Seminario Internacional de Intermediación Laboral, que permitió, con enfoque regional, generar insumos claves en el proceso de diseño del nuevo sistema y otras acciones tendientes al desarrollo de éste.

- Sistema de Información Laboral, SIL

Durante el año 2015 se implementó una herramienta web —www.sil.mintrab.gob.cl— para contribuir a que todas las personas que buscan empleo, trabajadores, trabajadoras, empleadores y empleadoras puedan acceder a información laboral que permita mejorar su toma de decisiones y, a la vez, contribuir a que las instituciones públicas diseñen políticas que favorezcan el funcionamiento del mercado laboral y la oferta de capacitación.

Este sistema entrega información a nivel regional y comunal, con alto nivel de detalle en materia de remuneraciones de trabajadores y trabajadoras, desagregado por tramo etario, sector económico, sexo y tipo de contrato. Adicionalmente, se presenta la variación mensual, trimestral y anual del sueldo promedio que reciben estos



trabajadores. Así, los y las habitantes de una región podrán identificar las comunas de residencia de quienes reciben mayores salarios, las que presentan mayores brechas salariales por edad o género, las comunas que concentran una mayor cantidad de trabajadores por sector económico e incluso la variación de estos en el tiempo.

- Observatorios Laborales Regionales y Nacional

El objetivo de estos observatorios es contar con un sistema de prospección del mercado de trabajo en las distintas regiones del país y a nivel nacional, que permita disponer de indicadores y estadísticas de éstos y desarrollar estrategias orientadas a elevar su productividad, detectando brechas entre el capital humano y las necesidades de las empresas y, de este modo, determinar demandas y requerimientos de capacitación existentes.

Para ello, en abril de 2015, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social lanzó el primer Observatorio Laboral en la Región del Maule y, posteriormente, se inauguraron observatorios laborales en las regiones de Antofagasta, Valparaíso y La Araucanía. Este proceso de instalación continuará desarrollándose el próximo período.

- Licitación de la nueva Bolsa Nacional de Empleo


La plataforma informática para la nueva Bolsa Nacional de Empleo, cuya licitación se encuentra ya adjudicada, continuará, al igual que el Sistema de Información Laboral (www.sil.gob.cl), siendo una herramienta de más y mejor información para que el mercado laboral funcione para todos por igual. Para ello, busca ser un verdadero instrumento que facilite la búsqueda y la oferta de vacantes de empleo para trabajadores y trabajadoras cesantes mayores de 18 años de edad y, además, cumplir de manera más efectiva la función de intermediación laboral y de certificación del cumplimiento del requisito de búsqueda efectiva de empleo para acceder al Fondo de Cesantía Solidario.

- Comisión Asesora de Productividad

El Ministerio del Trabajo y Previsión Social participó de esta comisión que tiene por objetivo desarrollar políticas públicas que permitan aumentar la productividad del país, y que sean elaboradas con un amplio consenso político y una impecable calidad técnica.

- Certificación de Competencias Laborales

En agosto del año 2008 entró en vigencia la Ley N° 20.267, que crea el Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y perfecciona el Estatuto de Capacitación y Empleo. En ella se crea ChileValora, organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Su misión es aumentar las competencias laborales de las personas a través de procesos de evaluación y certificación alineados con las demandas del mercado del trabajo y propiciando su articulación con una oferta de capacitación laboral basada en competencias. Al mismo tiempo, promover el enfoque de competencias en la educación formal de nivel medio y superior, en programas de innovación y fomento productivo, en la gestión de personas a nivel de empresas, en programas sociales y sistemas de intermediación laboral, en un esquema de formación permanente. Durante el año 2015 se logró, a través de ChileValora, abarcar 21 sectores productivos y 47 subsectores, con el objetivo de entregar a trabajadores y trabajadoras la certificación de sus competencias laborales. Esto significó incorporar cuatro nuevos sectores en relación al período anterior: jardines y paisajismo, servicios de salud, servicios financieros y silvicultura.



Del mismo modo, se incorporaron 381 nuevos evaluadores y cinco centros de evaluación, llegando a 33 en diez regiones del país. Todo lo anterior permitió que la certificación de once mil 251 trabajadores y trabajadoras en diferentes áreas, permitiendo a aquella parte de la fuerza de trabajo que no dispone de un título o certificado poder acreditar a través de un organismo independiente sus conocimientos, habilidades y aptitudes, de manera de mejorar su empleabilidad, la calidad de su desempeño y su contribución a la productividad de su empresa.

- Acciones ante las emergencias ocurridas en el país

En el año 2015, a raíz de las emergencias ocurridas en las regiones de Atacama y Los Lagos, el Comité de Seguimientos de Empleos de Emergencias decidió aprobar cupos de empleos para favorecer a las personas afectadas, los que se implementaron en el marco del Programa Inversión en la Comunidad.

En el caso de Atacama, a comienzos de abril de 2015, el Comité de Seguimiento de Empleos de Emergencia aprobó un programa especial de empleo para tres mil beneficiarios, quienes pudieron participar de proyectos de limpieza de calles y obras de riego menor, retiro de escombros y apoyo en la reconstrucción de la región. Los proyectos fueron ejecutados a través del Sence, con dos mil 800 cupos, y de la Corporación Nacional Forestal, Conaf, con 200 cupos. Este plan fue coordinado con las Fuerzas Armadas, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, la Intendencia Regional y las gobernaciones de Chañaral y Huasco, y significó una inversión de más de tres mil 966 millones de pesos.

En relación a la erupción del volcán Calbuco, en abril de 2015 se aprobó la asignación de 300 cupos para proyectos de limpieza habitacional y de predios, en jornada completa, en la Provincia de Llanquihue y en la comuna de Puerto Octay, los que fueron ejecutados a través del Sence, por un período de dos meses, renovable por un mes. La implementación fue coordinada con la Intendencia de la Región de Los Lagos, la Gobernación Provincial de Llanquihue y los ministerios de Agricultura, Defensa e Interior y Seguridad Pública, con una inversión que ascendió a 174 millones de pesos.

3. Protección Social


A. ÁMBITO LEGISLATIVO

- Ley Nº 20.829, que Modifica el Seguro de Cesantía

Se aprobó en abril de 2015, y su objetivo es mejorar la protección económica de los trabajadores afiliados al Seguro de Cesantía que pierden su trabajo. La iniciativa incrementa las tasas de reemplazo de los beneficios, financiados tanto con el saldo de la Cuenta Individual por Cesantía como con el Fondo de Cesantía Solidario, para los primeros tres giros a que tengan derecho los trabajadores, pasando desde 50, 45 y 40 por ciento, a 70, 55 y 45 por ciento, respectivamente; además de establecer incentivos a la búsqueda de nuevos empleos, entre otras mejoras.

- Ley Nº 20.830, que Crea el Acuerdo de Unión Civil

Esta ley, que fue promulgada en abril de 2015, extiende los beneficios previsionales a los convivientes civiles, reconociéndolos como carga para efectos del sistema de Salud. Esto se materializa tanto en el sistema público —Fonasa— como en las Isapre, los que no podrán rechazar a él o la conviviente civil como carga. Además, se incorpora como beneficiarios de pensión de sobrevivencia al o la conviviente civil de un afiliado al D. L. Nº 3.500, de 1980; tienen derecho a ser incorporados como herederos de los Fondos



de Pensiones; se les otorga derecho a cobrar la cuota mortuoria si su conviviente civil es afiliado o pensionados del D. L. N° 3.500 y, en el caso del trabajador dependiente, permite a éste autorizar a su empleador para que le descuenta a él las cotizaciones de su conviviente civil si éste es afiliado voluntario. Asimismo, la iniciativa incorpora al o la conviviente civil dentro del grupo familiar para efectos de calcular el puntaje de focalización previsual del otro conviviente civil que está solicitando el beneficio del Sistema de Pensiones Solidarias, y se les otorga derecho a cobrar la asignación por muerte cuando el conviviente civil beneficiario del sistema fallece.

- Ley N° 20.864, conocida como Ley Miscelánea Previsional

Fue promulgada en octubre de 2015 y tiene como objetivo apoyar a los adultos mayores de clase media mediante tres grandes iniciativas: eximiendo totalmente de la obligación de cotizar el cinco por ciento para salud a los pensionados que cumplan con los requisitos establecidos en la misma ley y con una gradualidad establecida en dicha norma, facilitando de manera automática una prestación de vejez a todos los beneficiarios del sistema de pensiones solidarias de invalidez y garantizando que todos los pensionados de dicho sistema cuenten con una asignación que ayude a solventar los gastos funerarios que se generen cuando fallecen.


B. PROGRAMAS Y ACCIONES

- Protección social del Estado

Durante el año 2015 se entregaron beneficios sociales a más de dos millones 400 mil personas, como se detalla a continuación:

- Desde el año 2014, a través de la Ley N° 20.743, el Aporte Familiar Permanente forma parte del Sistema de Protección Social y no depende del gobierno de turno. El Aporte Familiar Permanente es un pago en dinero que se entrega una vez al año a las familias más vulnerables que cumplan con los requisitos. En 2015 este aporte, que alcanzó a los 41 mil 236 pesos, benefició a cerca de un millón 700 mil familias, lo que significó una inversión de más de 135 mil millones de pesos.
- La Pensión Básica Solidaria —beneficio por vejez o invalidez para aquellas personas que no han podido acceder a una pensión y que pertenecen al 60 por ciento más pobre de la población—, durante el año recién pasado tuvo un valor de 89 mil 764 pesos y benefició a más de 578 mil personas, promedio mensual, a nivel nacional. Asimismo, el gobierno implementó la restitución de su pago a aquellos adultos mayores que la habían perdido sin que existieran cambios relevantes en su condición socioeconómica.
- El Aporte Previsional, que consiste en un complemento a la pensión para quienes reciben pensiones de vejez o sobrevivencia inferiores a 291 mil 778 pesos, y que pertenezcan al 60 por ciento más pobre de la población, llegó en 2015 a más de 728 mil pensionados en promedio.
- El Bono Invierno para Pensionados, que es un beneficio no postulable, durante el año 2015 alcanzó los 55 mil 94 pesos y que se entregó, en el mes de mayo, a los pensionados de 65 años o más de menores ingresos del país, beneficiando a más de un millón de adultos mayores que cumplían estos requisitos.

Del mismo modo, durante este período, y a través de la Ley N° 20.784, se aprobó un aporte único, de carácter reparatorio, a las víctimas de prisión política y tortura reconocidas por el Estado de Chile, y que fue pagado a través del Instituto de Previsión Social, en beneficio de más de 34 mil personas.



En otro ámbito, se dio inicio de la ejecución de la sexta Ronda de la Encuesta de Protección Social, que permitirá levantar información certera y fidedigna para la elaboración de políticas públicas de calidad en el ámbito de la seguridad social.

- Apoyo a la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones

Esta comisión hizo entrega oficial, el 14 de septiembre de 2015, del informe final con propuestas para elaborar mejoras al actual sistema previsional. El informe contiene una serie de ideas para atacar las deficiencias identificadas en el sistema de pensiones chileno.

- Comité de Ministros

El 16 de diciembre del año 2015 se constituyó, por mandato de la Presidenta de la República, un Comité de Ministros con miras a analizar el paquete de medidas propuestas por la Comisión Asesora Presidencial para el Sistema de Pensiones, que busca avanzar en una modificación del actual sistema de pensiones en Chile. El comité, que es presidido por la ministra del Trabajo y Previsión Social, está integrado, además, por los ministros de Hacienda, del Servicio Nacional de la Mujer, de Economía, de Desarrollo Social y secretario General de la Presidencia, quienes deberán elaborar medidas de corto, mediano y largo plazo que le serán propuestas a la Jefa de Estado.

- Fortalecimiento del Plan Nacional de Educación Previsional

La Subsecretaría de Previsión Social tiene entre sus funciones definir y coordinar la implementación de estrategias para dar a conocer a la población el sistema de previsión social y facilitarle el ejercicio de sus derechos y obligaciones. En este contexto, el Fondo para la Educación Previsional, FEP, fue creado a través de la Ley N° 20.255 del año 2008, con el objetivo de apoyar financieramente proyectos, programas, actividades y medidas de promoción, educación y difusión del sistema de pensiones.

Todas las iniciativas financiadas por el fondo deben estar orientadas a que los beneficiarios adquieran conocimientos básicos acerca del funcionamiento del sistema de pensiones desde un enfoque de derechos. Esto implica que los contenidos, las metodologías y los materiales estén dirigidos a que las personas puedan tomar mejores decisiones y a que sean capaces de cautelar y ejercer sus deberes y derechos previsionales y los requisitos asociados a sus beneficios, reduciendo con ello asimetrías de información respecto de otros actores del sistema.


En este marco, durante el año 2015 el presupuesto para el fondo alcanzó los dos mil 140 millones de pesos, un 20,2 por ciento nominal más alto que el año anterior.

- Formulación de la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, PNSST, permitirá al país avanzar en la disminución de accidentes laborales y enfermedades profesionales, a través de un cambio cultural que busca dar un salto hacia la prevención de los riesgos. El proceso consta de tres etapas:

- La declaración de una Política Nacional Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La construcción de un perfil nacional que dé cuenta de la situación actual.
- Un programa que determinará cómo se llevará a cabo dicha política.

En el marco de la formulación de dicha política, se realizó una consulta y un debate tripartito, a través de talleres en todas las regiones, asegurando una real representación y participación a nivel nacional de los principales actores sociales involucrados. Las actividades en torno a la PNSST continuaron en el año 2015 con la realización del Congreso Internacional sobre Seguridad y Salud en el Trabajo, durante el mes de agosto.



Del mismo modo, a fines de enero del año 2016, la Subsecretaría de Previsión Social envió el último borrador a la ministra del Trabajo y Previsión Social, previo al análisis del Comité de Ministros para la Salud y Seguridad en el Trabajo. A su vez, y en relación con el Perfil Diagnóstico Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, éste fue encargado a la OIT para que posteriormente sea dado a conocer a través de distintas instancias participativas.

El 7 de abril de 2016 se realizó el Comité de Ministros para la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de efectuar las últimas observaciones a la PNSST, previo a su anuncio por parte de la Presidenta de la República.

- Devolución de excesos de cotización del Seguro de Accidentes Laborales

En 2015, el Instituto de Seguridad Laboral, ISL, realizó la devolución de cuatro mil 553 millones de pesos en excesos de cotización del Seguro de Accidentes Laborales. Se trata de una iniciativa histórica que significó comenzar la entrega de más de seis mil millones de pesos que fueron pagados en exceso por cotizantes del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales entre los años 2011 y 2015.

El ISL tiene entre sus cotizantes a la gran mayoría de empresas pequeñas y medianas, con un promedio de 2,4 trabajadores cada una. Así, este proceso de devolución significó apoyo concreto para los sectores más vulnerables del país, beneficiando a 23 mil 117 empleadores y empleadoras.

4. Fortalecimiento institucional

A. DIRECCIÓN DEL TRABAJO

El gobierno ha impulsado el rediseño institucional y la modernización de la Dirección del Trabajo, dotándola de mayores atribuciones, mejorando sus capacidades técnicas, identificando funciones claves en su organización interna y potenciando la especialización en temas de género.


En ese contexto, entre el año 2015 y 2016, se autorizó la contratación de 75 nuevos fiscalizadores para reforzar la actual dotación de 505 inspectores de terreno, 83 de los cuales son expertos en prevención de riesgos.

Respecto al rediseño institucional, en enero de 2016, en el marco del Programa de Mejora de la Gestión Pública y de los Servicios al Ciudadano del Ministerio de Hacienda-Banco Interamericano de Desarrollo, se ingresó el proyecto de Modernización de los Procesos de Fiscalización y Gestión de los Servicios a los Usuarios de la Dirección del Trabajo para su evaluación y aprobación. Esta iniciativa contempla una duración de cuatro años, proyectando su inicio para el segundo semestre de 2016.

En relación a la reformulación de su Ley Orgánica y Modernización de Recursos Humanos, la Dirección del Trabajo y el ministerio, a través de la Subsecretaría del Trabajo, iniciaron la elaboración de los borradores de proyectos de ley, para su evaluación pertinente y su posible ingreso a trámite legislativo.

B. SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, definió una nueva estructura orgánica mediante la Resolución Exenta. N° 1.708, de 13 de abril de 2015, que modifica la resolución exenta N° 1.137, de 16 de marzo de 2014.



Además, se definieron las siguientes áreas prioritarias para fortalecer y desarrollar la gestión del servicio: empleabilidad, calidad de servicio, orientación a resultados, profesionalización de la gestión y Tecnologías de la Información, con el fin de aumentar la cobertura, efectividad de las acciones de capacitación e intermediación y satisfacción de nuestros usuarios.

C. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y SUS PROGRAMAS MUNICIPALES DE FOMENTO PRODUCTIVO

Con el objeto de adecuar el funcionamiento de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral, OMIL, respecto a las nuevas exigencias del mercado laboral —particularmente con la mayor incorporación a éste de personas en situación de discapacidad—, se elaboró y se les entregó el Manual de Procesos de Intermediación Laboral Inclusivo, conjuntamente con la implementación de un curso de *e-learning* para capacitar de manera adecuada sobre este instrumento a los encargados y encargadas tanto de las oficinas como a los encargados y encargadas regionales de intermediación laboral del Sence.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Fortalecimiento de los derechos laborales


- a. Se avanzará en la elaboración del Estatuto del Trabajador Agrícola de Temporada, cuya iniciativa se encuentra a la espera de la total tramitación de la ley que moderniza las relaciones laborales y que tendrá injerencia sobre el contenido del Estatuto Agrícola. Durante este último tiempo, se han establecido las bases y acuerdos con las organizaciones gremiales y sindicales campesinas, en materias generales, con el objetivo de iniciar próximamente la construcción del mencionado estatuto.
- b. Se avanzará en la tramitación legislativa del proyecto de ley que otorga competencia a los tribunales Laborales para conocer de las causas y acciones por fallecimiento por accidentes de trabajadores en el ejercicio de sus labores.
- c. Se trabajará, en el ámbito legislativo, en la tramitación de un proyecto de ley que regule la jornada y el régimen de prestación de servicios de los trabajadores del sector turismo, mejorando con ello las condiciones laborales del sector.

2. Empleabilidad y formación para el trabajo

- a. El Programa +Capaz considera una cobertura para el año 2016 de 62 mil 500 beneficiarios a través de las tres líneas de trabajo: Línea Regular para Jóvenes y Mujeres (45 mil 500 personas), Línea Mujer Emprendedora (doce mil personas) y Línea Personas con Discapacidad (cinco mil personas). Además, con el fin de otorgar mayores posibilidades de acceso a personas que podrían capacitarse a través de la Línea +Capaz para Personas en Situación de Discapacidad y lograr el aumento de cobertura definido para 2016, se ha trabajado en la modificación del Decreto N° 101 que crea y establece el marco normativo para el programa.


Entre los principales ajustes en la focalización se tiene un aumento del rango de edad de personas en situación de discapacidad, de entre 18 y 40 años a de entre 18 y 50 años, y se incorpora un certificado extendido por un profesional del área de la salud o de la rehabilitación que se desempeñe en la Red Pública de Salud, como forma adicional de acreditación de la situación de discapacidad.

- b. En el Subsidio al Empleo a la Mujer, durante 2016 se alcanzará una cobertura estimada de 320 mil beneficiarias pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable de la población. Tal como se comprometió en el Programa de Gobierno, se busca que, al término del actual mandato, se haya aumentado la ocupación femenina en empleos formales, elevando para ello la cobertura del subsidio al empleo femenino —Bono de Trabajo para la Mujer—, llegando al 60 por ciento de hogares de menores ingresos.
- c. El Programa Subsidio al Empleo Joven alcanzará una cobertura estimada de 330 mil jóvenes, pertenecientes al 40 por ciento más vulnerable de la población.
- d. Para este período, se contará con el diseño e inicio de la implementación en algunas provincias del país de un nuevo Sistema de Intermediación Laboral integrado, que tendrá como propósito incrementar sustancialmente la cobertura y eficacia, aprovechando las posibilidades de cooperación con otros servicios y las economías de escala a través de una



estrategia de multiservicio y multicanal; fortalecer el rol de gestión y direccionamiento del sistema por parte del Sence, con procesos de trabajos definidos que permitan una adecuada gobernanza; articular con la oferta de programas de capacitación, con especial foco en grupos vulnerables de la población, principalmente del Programa +Capaz, de manera de mejorar su inserción laboral mejorando sustantivamente sus competencias laborales, y; desarrollar instrumentos e indicadores que permitan monitorear y evaluar la calidad del servicio que se está entregando, tanto en intermediación como en capacitación laboral.

- e. En el proyecto de Observatorios Laborales, se continuará con el proceso de instalación de un Observatorio Nacional, en Sence nacional, y una red de observatorios regionales. La misión de este instrumento es producir conocimiento sobre las brechas de capital humano —entendidas como la distancia que existe entre la oferta y demanda de empleo en diferentes dimensiones de análisis: ocupaciones, calificaciones, habilidades— en el mercado del trabajo. En el primer semestre de 2016 estará en funcionamiento el Observatorio Laboral Nacional y el de las regiones de Antofagasta, del Maule, la nueva región Ñuble, Magallanes, La Araucanía y Valparaíso; en el segundo semestre de 2016 entrará en funcionamiento el de las regiones del Biobío, Los Lagos, Aysén, Arica y Parícuta, Tarapacá, Coquimbo y Atacama.
- f. En relación al Programa Diálogo Social, los desafíos y proyecciones para el año 2016 son promover mecanismos que faciliten la integración del empleador en las instancias de diálogo social. Esta iniciativa busca promover y fortalecer el diálogo social como herramienta esencial para el desarrollo de relaciones laborales a nivel regional y sectorial, a través de instancias bipartitas o tripartitas, que articulen actores y generen espacios de confianza que permitan avanzar y/o favorecer la construcción de acuerdos a problemáticas laborales comunes.
- g. Se trabajará en la presentación un Seguro Solidario para el Acompañamiento del Niño y la Niña que cubrirá temporalmente la ausencia prolongada de un trabajador o trabajadora para dar cuidados a un hijo o hija afectados por una enfermedad grave o accidente. Este será un seguro social de carácter universal, obligatorio y solidario.
- h. En el Programa Pro Empleo, en 2016 se trabajará en mejorar la gestión administrativa de la iniciativa, centrándose en la eficiencia y eficacia de sus procesos, mediante mejoras a las herramientas de control con que cuenta, principalmente, su sistema informático en lo que respecta a control de beneficiarios y rendición de cuentas.
- i. En el caso del Programa Contra el Trabajo Infantil, se contempla el desarrollo de dos nuevas líneas de estudio —migrantes y pueblos originarios—, así como la conmemoración del Día Internacional Contra el Trabajo Infantil, entre otras actividades. Este programa está alojado en la Subsecretaría del Trabajo y tiene como desafío permanente el ejecutar la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador, 2015-2025, la que busca, a través de una serie de intervenciones a nivel regional, erradicar el trabajo infantil en un plazo de diez años.
- j. Se velará para que se cumpla lo dispuesto en la Ley N° 20.422, referido a la capacitación e inclusión laboral. Se busca que mediante la Ley de Inclusión, se brinde inserción a las personas con discapacidad en el mercado laboral y, particularmente, se presentará un proyecto de ley que busque la inserción de ellos y ellas, tanto en el sector público como privado y, en este último caso, considerando empresas que cuenten con más de 200 trabajadores. El compromiso está focalizado en la formación laboral de las personas en situación de discapacidad, promoviendo programas que las doten de una cualificación técnica y de las habilidades laborales necesarias para que puedan acceder en igualdad de oportunidades al mercado de trabajo. Igualmente, se fortalecerá el trabajo del sistema de intermediación laboral asignando los recursos necesarios que permitan abordar de



manera pertinente los procesos y/o servicios de intermediación laboral y empleabilidad para personas en situación de discapacidad, en coordinación con el Servicio Nacional de la Discapacidad.

- k. Con la adjudicación de la nueva administración de la plataforma de la nueva Bolsa Nacional de Empleo, corresponderá la implementación de aquellas nuevas funcionalidades introducidas por las modificaciones legales al Seguro de Cesantía, relativas a la Intermediación Laboral y la Certificación de cumplimiento del requisito de búsqueda efectiva de empleo para acceder a las prestaciones del Fondo de Cesantía Solidario. Esta iniciativa busca establecer un Sistema Informático Integral, con un sitio web como interfaz principal, para apoyar a personas cesantes a buscar empleo, siendo parte fundamental del Sistema de Intermediación Laboral.

3. Protección social

- a. A partir de la entrega del Informe de la Comisión Asesora Presidencial para el Sistema de Pensiones, el Comité de Ministros continuará analizando un conjunto de medidas que busquen avanzar en el mejoramiento del actual sistema de pensiones en Chile. Este comité elaborará medidas de corto plazo y otras que, por su complejidad, necesitan de más estudio. Las medidas de corto plazo debieran estar listas durante el primer semestre de 2016, mientras que las de largo plazo en el segundo semestre de 2017.
- b. Tras la aprobación e implementación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, se dará inicio al proceso de elaboración del Programa Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y la difusión del Perfil Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, elaborado por la OIT.
- c. Se elaborará una propuesta de política de información, actualización y mejoramiento de los beneficios de seguridad social, en el marco de los convenios bilaterales y multilaterales de seguridad social con los países con más residentes chilenos y chilenas en el exterior, así como chilenos y chilenas o extranjeros y extranjeras que hayan prestado labores en el extranjero y se encuentren en Chile.
- d. Se activará la tramitación y revisión de una propuesta de indicaciones e institucionalidad del proyecto de ley sobre Modernización del Sistema de Seguridad Laboral, que modifica el seguro social contra riesgos por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, contenidas en la Ley N° 16.744.

4. Fortalecimiento institucional y atención a usuarios

- a. Para el segundo semestre de 2016, se contempla el inicio del Proyecto de Modernización de los Procesos de Fiscalización y Gestión de los Servicios a los Usuarios de la Dirección del Trabajo, cuya duración es de cuatro años. El proyecto fue aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo, contemplando el rediseño de procesos y su implementación.
- b. En el ámbito de fiscalización, la Dirección del Trabajo realizará 20 mil fiscalizaciones electrónicas, con el objeto de mejorar la calidad en la entrega de los productos.
- c. La Superintendencia de Seguridad Social ampliará sus procedimientos de resolución rápida en la primera Línea de Atención, para estudio y emisión de dictamen en forma simplificada, teniendo como meta disminuir los tiempos de respuesta en un 50 por ciento. En la misma línea, fortalecerá a las agencias zonales dotándolas de mayor autonomía, para que la



resolución de contiendas se ejecute en las mismas regiones, en el marco de la política de descentralización gradual que ha venido implementando en los últimos años.

- d. La Dirección de Crédito Prendario, Dicrep, habilitará la Unidad de Crédito Prendario de Viña del Mar, y se analizará la viabilidad de abrir nuevas unidades de crédito en Chillán, San Antonio y Coyhaique.

5. Participación ciudadana

- a. En el contexto del Programa Escuelas de Formación Sindical, se trabajará en articular procesos de formación sindical en grupos objetivos claves, tales como estudiantes de colegios técnicos profesionales, como a su vez en la red de nuevos centros de formación técnica estatales, tanto mediante estrategias de difusión relacionadas con derechos laborales, como formativas, a través de pasantías en dichas instituciones educativas. Además, se ampliará la oferta de capacitación en formación sindical para mujeres y se institucionalizarán los procesos de formación sindical.
- b. Durante el año 2016 se realizarán al menos tres escuelas sindicales, considerando los buenos resultados obtenidos y la positiva recepción que éstas tuvieron en los trabajadores y trabajadoras capacitados en 2015. Las Escuelas Sindicales son una iniciativa —desarrollada por la Dirección del Trabajo— destinada a promocionar la organización sindical, a través de la defensa de la libertad sindical y del incremento de la capacitación, difusión y atención preferencial de los actores sindicales.
- c. En el ámbito previsional, la Subsecretaría de Previsión Social creará tres Consejos de la Sociedad Civil, incorporando por esa vía la opinión ciudadana y regional en la construcción de las políticas públicas del sector.
- d. En materia de educación previsional, se tiene contemplado:
- A través del Fondo para la Educación Previsional, FEP, —que en 2016 cuenta con un presupuesto de dos mil 220 millones de pesos— se trabajará en fortalecer los diálogos participativos con el objetivo de mejorar la participación ciudadana e implementar instancias de discusión en sintonía con los procesos definidos en el Programa de Gobierno. Lo anterior busca promover el fortalecimiento de la educación e información sobre los derechos y deberes de la seguridad social, y en particular sobre materias previsionales.
 - Se trabajará en el fortalecimiento de la desconcentración territorial y en mejorar la gestión territorial descentralizada, fomentando la participación de ejecutores locales del FEP a través de proyectos comunales en todas las regiones del país.
 - Se aumentará de tres a quince —uno por región— los municipios capacitados en Educación Previsional, así como al 75 por ciento de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral, OMIL, del país.
- e. La Superintendencia de Pensiones fortalecerá la educación y la formación ciudadana, definiendo un conjunto de charlas, capacitaciones y actividades de difusión en el ámbito de la educación financiera-previsional, con el objeto de satisfacer las necesidades de información de la comunidad, y mejorar el nivel de conocimiento previsional de los usuarios.
- f. La Superintendencia de Seguridad Social, Suceso, implementará quince —uno por región— los cursos de capacitación para organizaciones sindicales, así como tres cursos para funcionarios del sector Salud y un curso de formación de monitores. Todo lo anterior,

con el objeto de difundir y enseñar aspectos claves de la normativa que regula a la superintendencia. Además, reeditará y distribuirá la Cartilla Educativa Suceso-Ministerio de Educación, para cubrir los requerimientos de 100 mil alumnos.


- g. Durante el año 2016, la Dirección del Trabajo constituirá su Consejo de la Sociedad Civil, mecanismo de participación ciudadana de carácter consultivo, compuesto por miembros de organizaciones sin fines de lucro y que tiene como principal objetivo incluir a la ciudadanía en el proceso de construcción de las políticas públicas y en la formulación de planes y programas en materias laborales.

Número de ofertas por región

Región	Ofertas recibidas	Cupos	Ofertas seleccionadas	Cupos seleccionados
Tarapacá	130	4.050	50	1.450
Antofagasta	179	4.750	73	2.000
Atacama	170	5.200	65	1.925
Coquimbo	628	17.625	246	6.975
Valparaíso	1.857	58.150	564	16.325
O'Higgins	1.388	37.675	497	13.375
Maule	1.416	48.375	392	12.975
Biobío	1.697	69.300	403	17.700
La Araucanía	1.130	28.925	293	7.400
Los Lagos	1.003	26.200	336	8.900
Aysén	105	2.775	65	1.700
Magallanes	47	1.275	7	200
Metropolitana	4.128	153.550	904	31.550
Los Ríos	286	7.500	103	2.800
Arica Parinacota	69	3.150	30	1.400
Total	14.233	468.500	4.028	126.675

Fuente: Sence

Se iniciaron las postulaciones a los cursos el 6 de abril y el primero de los cursos se inició ese mismo mes. A la fecha hay más de 80 cursos iniciados a lo largo del país, a los que asisten



más de dos mil personas. El resto de las más de 25 mil matriculadas iniciarán sus capacitaciones en el corto plazo.

- Respecto a hitos comunicacionales, desde mediados de enero del año 2015 se inició la distribución de volantes, afiches, folletos, pendones y dípticos en todas las regiones, en puntos especialmente concurridos por el público objetivo y se intensificó a medida que se acercaba la fecha de apertura de las postulaciones.

h. Subsidio al Empleo de la Mujer

Durante el año 2015 se presentará al Congreso Nacional el proyecto de ley que ampliará progresivamente la cobertura del subsidio al empleo femenino. Así, el año 2015 se llegará al 40 por ciento más vulnerable, el año 2016 al 50 por ciento y el año 2018 al 60 por ciento. Esto se realizará en coordinación con los ministerios de Desarrollo Social y de Hacienda.

i. Nuevo sistema de intermediación y capacitación laboral

Durante el año 2015, a través de la mesa de trabajo conformada por profesionales del Sence y la unidad ejecutora del programa del Banco Interamericano de Desarrollo, se diseñará y levantarán los principales lineamientos y componentes de un sistema integrado de intermediación laboral.

j. Fortalecimiento Programa Diálogo Social y Escuelas de Formación Sindical.

- Para el periodo 2014-2017 se proyecta la formación de seis mil 500 trabajadores, lo que equivale al 25 por ciento aproximadamente de la fuerza sindical del país.
- Para el año 2015 se realizarán, aproximadamente, 55 escuelas formación sindical, con un promedio de 30 beneficiarios por escuela. Se espera capacitar a mil 650 dirigentes sindicales. El presupuesto del año 2015 aumentó en un 28 por ciento, con una importante asignación a formación sindical femenina.

k. Modificación del Artículo N° 203 del Código del Trabajo y creación de un sistema universal de cuidado infantil

Se encuentra en proceso de levantamiento de información para elaboración de la propuesta inicial para el tercer trimestre del 2015, en que se establecerán las coordinaciones con el Ministerio de Desarrollo Social. Se espera ingresar al Congreso Nacional un proyecto de ley el año 2016.

l. Comisión Asesora Salarial del Mercado del Trabajo

En mayo del año 2015 se contará con el informe de diagnóstico de la comisión salarial. El informe final, que contendrá las propuestas de la comisión, se presentará durante el último trimestre del 2015.

m. Pro Empleo

- Habrá una coordinación intersectorial y de trabajo con el Ministerio del Interior para mejorar la calidad de los empleos.
- Se darán a conocer los resultados del estudio de los programas de empleo en la Región del Biobío, que contribuirá a identificar y diferenciar claramente cuál es la situación en los distintos casos y cuáles son las mejores alternativas para abordar aspectos de mejora y calidad de los programas.

n. Trabajo infantil

- Se espera lanzar la nueva estrategia contra el trabajo infantil a fines del primer semestre del año 2015 y comenzar con la implementación y la preparación de la misma durante el segundo semestre del año. Además, el 12 de junio se realizará la conmemoración del Día contra el Trabajo Infantil a nivel nacional.
- Se creó el Observatorio contra el Trabajo infantil, que permitirá llevar a cabo la estrategia 2015-2025.

ñ. Programa de fiscalizaciones Ley N° 20.348, que resguarda el derecho a la igualdad de las remuneraciones entre hombres y mujeres

Durante el año 2015 se desarrollará un plan de trabajo que considera capacitación de funcionarios en la materia, mesa de trabajo con la DT y el Sernam, revisión de protocolos de fiscalización y rediseño de los mismos, entre otros. Además, se elaborará una indicación a la Ley N° 20.348, durante el año 2015.

2. Fortalecimiento y modernización institucional

Dentro de los objetivos estratégicos del ministerio se encuentra modernizar las instituciones del sector, con énfasis en el mejoramiento del sistema nacional de capacitación, el fortalecimiento de la fiscalización y, en general, la atención ciudadana.

A. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco de la Ley N° 20.500 se realizarán las siguientes iniciativas:

- Consulta Ciudadana Trabajadoras de Casa Particular: se tiene planificada al menos una consulta ciudadana por semestre.
- Consejo de la Sociedad Civil: el consejo deberá sesionar cinco veces al año. Luego de un año de ejecución a nivel central, está planificado comenzar a constituir consejos regionales a partir del año 2016.

Otras iniciativas en materia de participación ciudadana:

- Liderar y coordinar una mesa previsional con la Superintendencia de Pensiones, la Superintendencia de Seguridad Social, el Instituto de Seguridad Laboral, el Instituto de Previsión Social, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y la Dirección de Previsión de Carabineros, con el fin de optimizar la atención de los ciudadanos.
- Instalar a la Unidad de Atención Ciudadana como una instancia de participación que genere confianza a los usuarios al momento de dar a conocer sus problemáticas previsionales.

B. DIÁLOGOS SOCIALES EN TEMÁTICAS DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Durante el año 2015 se continuará trabajando en las dos mesas participativas: Mesa Tripartita Mujer y Trabajo y Mesa Diversidad Sexual y Trabajo.

C. FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO

- La DT continuará implementando iniciativas tendientes a fomentar el diálogo social, fortalecer sistemas de prevención y solución alternativa de conflictos, todo con miras a lograr relaciones más justas y equitativas entre trabajadores y empleadores.
- Se está llevando a cabo una mesa de trabajo entre el Ministerio del Trabajo y el Ministerio de Hacienda para tratar el fortalecimiento de la dirección. La Unidad de Modernización del Estado, del Ministerio de Hacienda, ha incorporado a la DT en un programa que permitirá rediseñar sus procesos con enfoque en la satisfacción de los usuarios, desarrollar sus capacidades tecnológicas y fortalecer los conocimientos y capacidades de actuación de sus funcionarios.
- Por otro lado, en el marco de la implementación del proyecto de ley que moderniza las relaciones laborales, se está elaborando para el segundo semestre del 2015 un proyecto de ley que modificará la estructura y atribuciones de la DT, de manera de adecuar la institución a los requerimientos en materia de promoción de la libertad sindical, la solución alternativa de conflictos, la asistencia técnica para la negociación colectiva y diversas actuaciones en el proceso de negociación colectiva como es la determinación de servicios mínimos. Este proyecto considerará, además, un perfeccionamiento de las facultades en materia de fiscalización, que permitan hacer más eficaz la actuación de la DT en vistas a mejorar los estándares de cumplimiento de la legislación laboral, de seguridad y salud en el trabajo y previsional.
- Con el propósito de fortalecer su trabajo operativo, en el año 2015 se aumentará la dotación de la DT en 50 nuevos fiscalizadores y quince nuevos asistentes de usuarios.
- En el marco del fortalecimiento de la fiscalización, habrá un aumento de cobertura y alcance. Se llevarán a cabo un total de 115 mil fiscalizaciones presenciales en terreno a lo largo país en el año 2015, lo que significa un aumento del ocho por ciento respecto del año 2014. Lo anterior se realizará a través de la elaboración de planes y programas nacionales, regionales y/o locales de fiscalización, donde destaca el programa de fiscalización a las diez empresas más infractoras por cada inspección local, con el objeto de aumentar el cumplimiento de la legislación laboral vigente en todo el territorio.
- En este mismo contexto, y continuando con el objetivo de modernizar los procesos del área de inspección, se aumentará la fiscalización electrónica en materia previsional, pasando de ocho mil 800 en el año 2014 a un total de 50 mil fiscalizaciones a nivel país en el año 2015, lo que significa un aumento por sobre el 500 por ciento. Este tipo de fiscalización apunta fundamentalmente a la rentabilidad social en materia de recuperación de cotizaciones de los trabajadores.
- De igual modo, se continuará con el fortalecimiento de las instancias de consejos tripartitos de usuarios, acompañando a los consejeros de los 24 consejos a nivel nacional, donde participan empleadores, sindicatos, fundaciones y actores relacionados con el mundo laboral, con el objeto que sean actores fundamentales en la discusión e implementación de la ley que moderniza las relaciones laborales.
- Finalmente, en el marco de la promoción de la libertad sindical, la DT llevará a cabo actividades de difusión de la libertad sindical en diversos ámbitos, las cuales tienen como objetivo aumentar la tasa de sindicalización a nivel nacional. Entre las actividades planificadas a ejecutar se tienen el Programa de Escuelas Sindicales —complementario a los programas de formación sindical de la Subsecretaría del Trabajo— y los programas de difusión en regiones, los cuales abarcan colegios, organizaciones sociales, asociaciones gremiales, medios de difusión masiva regionales, entre otros.

D. PROFUNDIZACIÓN DEL PLAN DE FISCALIZACIONES PARA CAUTELAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE PENSIONES Y DEL SEGURO DE CESANTÍA

Se profundizará la supervigilancia en aquellos aspectos de mayor impacto en los fondos administrados. En esa línea, se proyectan 197 acciones de fiscalización, con especial énfasis en:

- Los procesos de inversión y transacción.
- La evaluación de gobiernos corporativos de las empresas en que se invierten los fondos.
- Concesión y pago de beneficios.
- Los traspasos y cambios de fondos.
- Canales de atención a afiliados.

De esta manera se busca proteger la adecuada rentabilidad y seguridad de los fondos administrados y cautelar que los afiliados reciban los beneficios que les corresponden en forma íntegra y oportuna.

E. FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES Y LA SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL

- Superintendencia de Pensiones. Inauguración de oficinas de atención al público en Iquique, Rancagua, Valdivia y Punta Arenas, lo que permitirá alcanzar una cobertura presencial del 85 por ciento de las regiones del país.
- Superintendencia de Seguridad Social. Se implementarán cuatro nuevas agencias en las regiones de Tarapacá, O'Higgins, de Los Ríos y de Magallanes y la Antártica Chilena, llegando a cubrir el 93 por ciento de las regiones del país.


3. Derechos laborales individuales y colectivos

Creación de la Unidad de Educación en Seguridad y Salud Laboral, que desarrollará una amplia política de alianzas con gremios, sindicatos, universidades y centros de enseñanza con el propósito de reforzar la cultura de prevención en salud laboral y visibilizar a la institución frente a la ciudadanía.

Implementación de un enfoque de supervisión basado en riesgos, que cambiará la forma de fiscalizar de la Superintendencia de Seguridad Social. De esta forma se establecerá una regulación prudencial más rigurosa.

4. Seguridad y salud en el trabajo

- Desarrollo del perfil sobre seguridad y salud en el trabajo, a través de la determinación de las fortalezas y debilidades de los procesos y sistemas de servicio asociados a la protección contra riesgos laborales, identificando las respectivas brechas. Esto corresponde a la primera etapa de implementación de la política nacional de seguridad y salud en el trabajo.
- Ampliar la dotación e infraestructura del Instituto de Seguridad Laboral. Para estos efectos, durante el primer trimestre del año 2015 se han contratado quince nuevos prevenicionistas de riesgos para todas las regiones por un monto anual de 176 millones



528 mil pesos y se han iniciados los trabajos de reparación de las oficinas regionales que requerían mejoras.

- Campaña comunicacional Seguro Escolar: entrega de volantes, material de promoción y prevención. Marzo de 2015.
- Campaña comunicacional sobre el Mes de la Prevención de los Riesgos Laborales. Abril del año 2015.

5. Sistema de pensiones

a. Aumentar las acciones destinadas a mejorar la educación previsional, con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía sus derechos y deberes en estas materias, a través del Fondo de Educación Previsional y acciones directas con la ciudadanía.

- Aumento de recursos para la administración del Fondo de Educación Previsional, FEP, y los destinados a transferencias público – privadas. Se contempla para la ejecución del FEP un monto de dos mil 140 millones de pesos, con un incremento de 16,7 por ciento para la ejecución de iniciativas educativas.
- Formular una política educativa vinculada a la seguridad social, Política Nacional de Educación Previsional, que fije los principios, objetivos y orientaciones a nivel nacional para el desarrollo de programas e iniciativas en la materia. En este proceso, el Estado debe convocar a un diálogo a los distintos actores institucionales y sociales vinculados a la seguridad social y a temas educativos pertinentes, en un proceso que sea altamente participativo y descentralizado.
- Implementación e inicio de ejecución, en las quince regiones del país, del Programa Territorial de Educación Previsional. Promover instancias de participación ciudadana, el fortalecimiento de la educación e información sobre los derechos y deberes de la seguridad social y, en particular, sobre materias previsionales.
- Ejecución de los proyectos del Octavo Concurso del Fondo para la Educación Previsional, con énfasis en propuestas metodológicas participativas y de educación no formal, así como en la generación de diálogos participativos en cada una de las iniciativas, ya sea a nivel nacional, regional y/o local. El 2 de abril se publicaron los resultados del concurso en la web, adjudicándose 44 proyectos por un total de dos mil 138 millones de pesos, beneficiando directamente a 54 mil 147 personas.
- De acuerdo a los convenios firmados con la Asociación Chilena de Municipalidades y el Sence, se llevará a cabo la educación previsional a 75 mil personas del programa Más Capaz, a 400 funcionarios de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral de las quince regiones del país, y a 100 funcionarios de seis municipios.

b. Perfeccionamiento del actual sistema de Seguro de Cesantía

Se aprobó el proyecto de ley de perfeccionamiento del Seguro de Cesantía y se publicó el 26 de abril de 2015. Este seguro incluye entre sus normas la flexibilización de requisitos para quienes fueron afectados por la catástrofe a la zona norte.

c. Mejorar el actual Sistema de Pensiones Solidarias a través de estudios e investigaciones que ayuden a mejorar la política pública al respecto, en coordinación con el sector previsional.

- En agosto el año 2015 se entregarán los resultados del trabajo de la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones.
- Sistema de Pensiones Solidarias: asociar al Pilar Solidario con programas de Protección Integral del Adulto Mayor, que incluya protección y envejecimiento activo. Para esto, durante el año 2015 se trabajará para desarrollar estudios precisos sobre demanda potencial de aumento de coberturas y estudios sobre el costo de aplicar las medidas, además de los resultados del trabajo de la comisión asesora presidencial.
 - Elaboración de un estudio que informe sobre los programas que conciernen al adulto mayor y que sistematice, analice y evalúe la situación relativa a calidad de vida de los beneficiarios del Pilar Solidario de Vejez. Elaboración de propuestas en la materia.
- Encuesta de Protección Social. Llamar a licitación la sexta ronda de la Encuesta de Protección Social. Para ello se considera un acuerdo de cooperación entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Superintendencia de Previsión Social, en el marco de la Encuesta Longitudinal de Protección Social, realizada el primer semestre de 2015.
- En el marco del Programa de Gobierno, es necesario considerar la extensión de la asignación por muerte a la totalidad de los adultos mayores que tienen Pensión Básica Solidaria y a los beneficiarios del Aporte Previsional Solidario con saldo cero.

Otras acciones relevantes para mejorar el sistema de pensiones

- En el trimestre marzo - mayo de 2015 se elaborará la propuesta del informe Conozca a su AFP, radiografía trimestral del sistema de pensiones elaborada por la Superintendencia de Pensiones, en un lenguaje sencillo, directo y sin tecnicismos.

El propósito es permitir a los 9,7 millones de afiliados comparar con datos reales, actualizados y relevantes la calidad de atención entre administradoras, las comisiones y la rentabilidad, dónde se concentran los mayores reclamos y los tiempos promedio de respuesta, junto al número y ubicación de sucursales, entre otros indicadores.

d. Proyectos de ley sector previsión social

El año 2015, en el plano legislativo, se destacan distintas iniciativas. Una de ellas es la que revisará la gradualidad de la incorporación de trabajadores independientes al sistema previsional y de los instrumentos de recaudación que tomen en cuenta la precariedad de sus rentas. De igual forma, la elaboración de una propuesta de indicaciones al proyecto de ley sobre modernización del sistema de seguridad laboral y que modifica el seguro social contra riesgos por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, Ley N° 16.744. También, en el segundo semestre, se iniciará la elaboración de una propuesta legislativa que revisará el estatuto de las mutuales.



6. Promover oportunidades para los sectores económicamente más vulnerables, que les permitan acceder a créditos sociales convenientes

- a. Se habilitará una nueva unidad de crédito en Maipú, a fin de estar más cerca de los usuarios.
- b. En el año 2015 se habilitará la opción de pago en cuotas del crédito, con la misma tasa de interés y los mismos montos de gastos operacionales, como mejora a la calidad del servicio. Asimismo, se promoverá la recuperación de las especies empeñadas por parte de los usuarios.
- c. Avanzar en mesas de trabajo con los ministerios del Interior y de Justicia, el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Consejo de Defensa del Estado y el Registro Civil, entre otros organismos vinculados al rol social de la Dicrep.
- d. Implementar una nueva plataforma tecnológica de atención ciudadana, que integre por un único canal informaciones, reclamos, sugerencias y solicitudes de información, mediante un mecanismo que le facilite a la ciudadanía obtener respuestas más oportunas por parte de la Dicrep.

7. Medidas para la emergencia en el norte del país

- a. Programa Más Capaz: los mil 360 cupos originales para la Región de Atacama se aumentarán al menos a dos mil 500, con énfasis en el área de la construcción, la alimentación, tareas asociadas a servicios como contabilidad y de ventas, la industria minera, entre otros.
- b. El Programa de Becas Laborales son cursos de 30 horas que consideran formación en un oficio ligado al sector construcción, movilización, apoyo de manutención y un subsidio de herramientas, que consiste en la entrega de una caja de herramientas según oficio. Se prevé entregar dos mil cupos en la Región de Atacama.
- c. Para implementar un instrumento de inserción laboral a personas desempleadas en la zona de catástrofe se propone modificar el decreto que rige el programa Formación en el Puesto de Trabajo del Sence.
 - Las modificaciones permitirán elaborar un instrumento que entregue al empleador una bonificación mensual del 100 por ciento de un ingreso mínimo mensual, o proporcional, según la jornada laboral, por trabajador contratado por un período de tres meses, prorrogable por otros tres meses por hasta el 60 por ciento de un ingreso mínimo mensual, siempre que permita mantener el funcionamiento de su negocio sin despedir a sus trabajadores o bien reincorporarlo en el caso que haya sido desvinculado producto de la situación acontecida. Se han considerado un total de tres mil cupos.
- d. El Instituto de Previsión Social, en materia de reparación de infraestructura y compra de equipos, ha comprometido apoyos para las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.





Ministerio de Obras Públicas



I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Obras Públicas, MOP, se propone al año 2030 reducir las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollando las obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y su acceso a la cultura y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, mejorando la equidad, productividad, competitividad y oportunidades de desarrollo de distintos sectores sociales y productivos del país.

1. Objetivos estratégicos

A. EN INFRAESTRUCTURA


- Colaborar con un desarrollo equilibrado del país, así como entre regiones y comunas, para otorgar mayores oportunidades de desarrollo a los territorios de zonas extremas y a los que presentan condiciones desmejoradas o rezagadas.
- Contribuir, con la infraestructura del Ministerio de Obras Públicas, al desarrollo de la vocación territorial productiva diversificada del país, asociada al modelo de exportación de recursos naturales con valor agregado y sus encadenamientos productivos, apoyando al turismo y las actividades de servicios.
- Incentivar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y su cultura, a través de infraestructura pública sustentable en todas las regiones.
- Promover y revitalizar la alianza público-privada, para incrementar cualitativamente la inversión requerida en infraestructura.

B. EN RECURSOS HÍDRICOS

- Efectuar las modificaciones institucionales, legales, normativas y reglamentarias que permitan que el agua sea efectivamente un bien nacional de uso público, con prioridad de uso para fines sociales y estratégicos.
- Desarrollar una planificación y gestión integrada del recurso hídrico basada en el manejo sustentable de las cuencas hidrográficas, que permita incorporar la dimensión social, económica y ambiental del recurso en el largo plazo, considerando para ello los efectos del cambio climático.
- Dotar de servicios de infraestructura para mejorar el uso y aprovechamiento sustentable del recurso hídrico y la generación de nuevas fuentes de agua que permitan enfrentar el déficit hídrico en zonas de escasez.

2. Instrumentos para su materialización

El MOP tiene como base para la materialización de sus inversiones la Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión, Chile 30/30, instrumento que orienta a largo plazo la provisión de servicios de infraestructura y la gestión del recurso hídrico.



La agenda contempla dos instrumentos para la materialización de las inversiones. El primero, a través de la inversión público-privada, mediante el sistema de concesiones, que propone proyectos nuevos a licitar y mejoramiento de estándares de servicio y seguridad de obras en construcción y en operación. El segundo, está constituido por la inversión pública, que se concreta a través de los diversos planes ministeriales y de gobierno, donde el MOP provee servicios de infraestructura: planes regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al año 2021; Plan de Zonas Extremas de las regiones Arica y Parinacota, Aysén y Magallanes; Plan Patagonia Verde en la Provincia de Palena y comuna de Cochamó; Plan en Territorios Rezagados de las regiones de Coquimbo, Maule y Biobío y los planes de Conectividad Austral, Chiloé, Rapa Nui, de Comunidades Indígenas en Territorios Rurales, Arauco y Red Interlagos.


La inversión pública contempla tanto la sectorial del MOP, como la extrasectorial, a través de nuevos convenios de programación u otros, entre los sectores nacionales, las regiones y el sector privado, para el cofinanciamiento de la infraestructura.

3. Acciones programáticas relevantes

- a. Infraestructura para la inclusión: desarrollar en forma principal los proyectos y acciones establecidos en los programas de pavimentos básicos y de agua potable rural, con un enfoque prioritario en los sistemas de agua potable semiconcentrados y básicos progresivos.
- b. Infraestructura para el desarrollo: implementar proyectos y acciones asociadas a conectividad multimodal y de integración con países vecinos, programas de obras de riego de grandes y pequeños embalses y otras infraestructuras, como el turismo y la pesca artesanal.
- c. Infraestructura para las ciudades: desarrollar proyectos y acciones asociadas a edificación pública y patrimonial, infraestructura de conectividad urbana, accesos viales a puertos, infraestructura de borde costero, infraestructura de cauces y evacuación de aguas lluvias.
- d. Gestión del recurso hídrico: discutir la Reforma Constitucional que garantice, en el artículo N° 19 de la Constitución Política, el derecho humano de acceso al agua como un bien nacional de uso público; proponer un conjunto de iniciativas para la modificación del Código de Aguas; desarrollar una estrategia para impulsar e implementar la gestión integrada del agua y establecer un plan especial de fiscalización para controlar el uso hídrico competitivo con fines sociales.

4. Otras acciones

- a. Propiciar en zonas consolidadas entre la Región de Atacama y las provincias de Osorno y Llanquihue, en la Región de Los Lagos, infraestructura con mayores grados de desarrollo, niveles de servicio y seguridad adecuados, así como una mejor integración con las ciudades y su entorno, a través de la construcción, mejoramiento y ampliaciones que se financiarán principalmente con cargo al presupuesto público, sin excluir el financiamiento a través de la asociación público-privada.
- b. Propiciar, de forma prioritaria, inversión en infraestructura para la inclusión social, financiada con presupuesto público en zonas extremas, aisladas o rezagadas, donde aún existen zonas no consolidadas y que requieren desarrollo de infraestructura de todo tipo, como pavimentos básicos, sistemas de agua potable rural, mejoramiento de bordes costeros y aeródromos.

- 
- c. Desarrollar obras de infraestructura de gran envergadura, tanto para apoyar la integración territorial nacional, como para favorecer el desarrollo productivo, a través de la construcción de conexiones viales, embalses y obras de regulación.
 - d. Establecer el reconocimiento constitucional del Estado sobre el dominio público pleno, absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de los recursos hídricos, cualquiera sea la condición en que se encuentren, el lugar en que estén depositadas o el curso que sigan, incluidos los glaciares.
 - e. Establecer la existencia de recursos hídricos con fines sociales, cuyo uso sea prioritario frente a otros usos competitivos del agua como un derecho humano esencial.
 - f. Desarrollar las acciones necesarias para que el Estado haga gestión integrada de los recursos hídricos para proteger, conservar y asegurar su calidad, empoderando a sus usuarios para que usen en forma eficiente el recurso.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Ejecución presupuestaria 2015

En el año 2015 el Ministerio de Obras Públicas ejecutó un billón 644 mil millones de pesos en iniciativas de inversión, con un incremento de un tres por ciento respecto a la ley, debido principalmente al suplemento de aporte fiscal para solventar en parte las emergencias provocadas por los aluviones de marzo en la zona norte, la erupción del Volcán Calbuco ocurrida el 22 de abril, las lluvias y marejadas que afectaron la zona centro norte en agosto y el terremoto y tsunami que afectó en septiembre a la Región de Coquimbo, entre otros.


La ejecución presupuestaria del año 2015 alcanzó un nivel histórico de 103,5 por ciento de ejecución con respecto a la Ley de Presupuestos y de un 99,8 por ciento de ejecución con respecto al presupuesto final considerando el suplemento de aporte fiscal.

El presupuesto se concentró en vialidad, concesiones y obras hidráulicas que, en conjunto, alcanzaron el 86,6 por ciento de esta ejecución. El 13,4 por ciento restante correspondió a agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos y edificación pública.

2. Conectividad

A. CONECTIVIDAD VIAL URBANA

En lo referido a obras de conectividad vial urbana, durante el año 2015 se dio término y puso en servicio el mejoramiento de la Ruta D-35 Camino La Cantera, en la región de Coquimbo; la construcción de caleteras en la Ruta 5 Sur, en el tramo Lo Espejo-San Bernardo, en la Región Metropolitana; la ampliación de avenida Alessandri, de la ciudad de Concepción, en el tramo



Aeropuerto-El Trébol, en la Región del Biobío; el nuevo puente sobre el río Cautín, en la ciudad de Lautaro y el mejoramiento de la pasada urbana de la ruta S-30-40 por la localidad de Labranza, en la Región de La Araucanía, y la construcción del puente Santa Elvira en Valdivia, en la Región de Los Ríos.


En materia de concesiones, destaca la puesta en servicio provisorio de la Ruta 16, en la Región de Tarapacá, que implica una mejora importante de acceso a la ciudad de Iquique. También se dio inicio a las gestiones de modificación de contratos de concesión en etapa de construcción, por un monto estimado de 233 millones de dólares y entre los contratos de concesión que se verán beneficiados están el acceso vial al Aeropuerto Arturo Merino Benítez y alternativas de acceso a Iquique. Complementariamente, se inició el proceso de mejoramiento de contratos de concesión en etapa de operación, dentro de las cuales se encuentra las autopistas urbanas, particularmente el Sistema Américo Vespucio Sur y el Sistema Norte Sur y Américo Vespucio Norte, por un monto estimado de 567 millones de dólares.

Además, se observaron avances importantes en la ejecución de obras concesionadas en materia de vialidad urbana. Así, la autopista Sistema Oriente Poniente, logró un avance del 53 por ciento de su segunda etapa, que ha comprendido el mejoramiento del enlace Lo Saldes y Rotonda Pérez Zujovic, el desarrollo del túnel bajo la avenida Kennedy y la segregación provisorio de la pista norte de la misma avenida, en otras obras. En tanto, la autopista urbana Sistema Norte Sur logró un avance del 87 por ciento de la ejecución de obras de mejoramiento de conexión de avenida General Velásquez y Costanera Norte y de un 29 por ciento de la ejecución de obras del Nuevo Puente Maipo y también se dio inicio a los estudios de ingeniería y ejecución de obras de vías locales del sector San Bernardo y sus accesos.

B. CONECTIVIDAD VIAL INTERURBANA

En el área de infraestructura vial, en la última década se han puesto en servicio dos mil 588 kilómetros de nuevos pavimentos y dobles calzadas, sin contar el programa de pavimentos básicos. De ellos, 491 kilómetros se pusieron en servicio en 2014 y otros 286 kilómetros en el año 2015.

- Durante 2015 se terminaron las siguientes obras y estudios viales:
 - En la Región de Arica y Parinacota, las obras de reposición de pavimento y construcción de terceras pistas en la Ruta 5 Norte, desde Cuya hasta el sector de la Cuesta Camarones, de 25,5 kilómetros de longitud.
 - En la Región de Atacama, las obras de reposición de la Ruta 5, en el sector de Caldera hasta la localidad de Obispito.
 - Las obras de reposición de la Ruta D-81, desde Illapel hasta Salamanca, con una longitud de 31 kilómetros, en la Región de Coquimbo.
 - El estudio de prefactibilidad del mejoramiento de la conexión vial de la ruta precordillerana, en el sector de Cabildo-Limahuida, que involucra a las regiones de Coquimbo y Valparaíso.
 - Las obras de construcción del puente sobre el río Maule, en Colbún y sus accesos, en la Región del Maule.
 - En la Región del Biobío, las obras del mejoramiento de la Ruta P-40, Sector Quiapo-Millonhue, entre los kilómetros 31 y 46 y las obras de reposición vial de la Ruta 0-60 Chiguayante-Hualqui.



- En la Región de Los Lagos, las obras de construcción del camino entre el sector de Primer Corral hasta el Segundo Corral, en la localidad de Puelo, hasta el paso fronterizo de El Bolsón.

- También durante 2015 se iniciaron los siguientes estudios y obras:

- En la Región de Tarapacá, el estudio de prefactibilidad para la construcción de los viaductos de Tana y Tiliviche, en la Ruta 5, lo que permitirá reemplazar los puentes actuales para proporcionar una mayor seguridad a los usuarios.

- En la Región de Antofagasta, las obras de ampliación de la calzada de la Ruta 24, en el sector de la Cuesta Barriles, en una longitud de 20 kilómetros, y el estudio de ingeniería de la reposición Ruta 23-CH, en el sector de San Pedro Atacama hasta Toconao.

- Las obras de reposición y ampliación de la Ruta 5, en el sector de Obispio y Portofino, en la Región de Atacama, siendo éste el último tramo que faltaba intervenir de la Ruta 5 entre Caldera y Chañaral. De Chañaral al norte, se dio inicio a dos estudios, uno de ingeniería para la reposición de la Ruta 5, en el sector de Portezuelo Blanco hasta el límite regional con Antofagasta; y otro, de prefactibilidad para el mejoramiento de la Ruta Altiplánica Diego de Almagro Altamira Ruta 5, en las regiones de Atacama y Antofagasta.

- En la Región de O'Higgins, las obras de ampliación y reposición de la Ruta 90, entre el sector de San Fernando con el cruce de la Ruta I-860, tramo Puente Tinguiririca.

En materia de concesiones, se realizaron los siguientes llamados:

- Relicitación del Túnel El Melón, el cual involucra un monto estimado de 125 millones de dólares y considera, entre otras mejoras, la construcción de un nuevo túnel —aledaño al actual— con sus respectivos accesos, lo cual permite aumentar su capacidad vial, incrementar la velocidad de diseño y disminuir el tiempo de viaje.

- Relicitación de la Ruta F-20 Nogales-Puchuncaví, por un monto estimado de 210 millones de dólares, que considera un mejoramiento integral del camino actual, dotándolo de sectores con doble calzada, cruces a desnivel con iluminación y paisajismo, puentes nuevos, calles locales para el control de acceso y actualización de elementos de contención, ciclovía, veredas y paraderos de buses, entre otros.

- También se realizaron avances en la construcción de obras concesionadas en materia de conectividad vial interurbana:


- La Ruta 160 CH, Tramo Tres Pinos- Acceso Norte Coronel, presenta un 99,3 por ciento de avance. Esta iniciativa permite regularizar el perfil de la ruta, en calzada de dos pistas por sentido de siete metros de ancho cada calzada, en la mayor parte de su extensión y, además, contempla un mejoramiento de las estructuras existentes y la construcción de puentes, pasarelas, pasos desnivelados, nuevos enlaces e intersecciones viales, incorporando los bypass de Lota, Laraquete y Villa Los Ríos, entre otras mejoras.

- La Ruta 5, tramo La Serena-Vallenar, presenta un 95,7 por ciento de avance. Esta iniciativa contempla el mejoramiento y conservación de 190 kilómetros de vialidad interurbana y permitirá la homogenización a un perfil de doble calzada con retornos a nivel ubicados cada ocho y diez kilómetros, desarrollo de sectores de calles de servicios, áreas especiales para el estacionamiento de camiones, áreas de servicio para los usuarios de la vía, citófonos de emergencias y vehículos de atención de emergencias, entre otras mejoras.

- La autopista Concepción-Cabrero presenta un 93,3 por ciento de avance. Esta iniciativa contempla la ampliación a doble calzada de un tramo de la Ruta 148 y la Ruta O-50, segregación de la carretera, emplazamiento de enlaces desnivelados en los principales cruces y mejoramiento del estado de las calzadas, entre otros.

C. CONECTIVIDAD VIAL INTERNACIONAL

- Principales hitos en los pasos fronterizos con Bolivia:
 - Paso Tambo Quemado. Se dio inicio al diseño de ingeniería para la reposición de la Ruta 11-CH, en los sectores comprendidos entre Rosario y Llanta, Cuesta Cardones-Zapahuirá y Putre. Además, se iniciaron las obras correspondientes al proyecto Reposición Ruta 11-CH, Sector Arica-Tambo Quemado, kilómetros 36 al 60.
 - Paso Ollagüe. Durante el primer trimestre del año 2015 se finalizó el proyecto de camino básico en la Ruta 21-CH, entre el kilómetro 115 y la cuesta San Martín.
- Principales hitos en los pasos fronterizos con Argentina:
 - Paso Agua Negra. Los ministerios de Obras Públicas de Chile y Argentina acordaron mandar a la Entidad Binacional Túnel Agua Negra para que inicie el proceso de precalificación de las empresas y, de esta forma, iniciar la etapa de licitación del túnel Internacional que unirá a la Región de Coquimbo, en Chile, y la Provincia de San Juan, en Argentina. El proyecto de construcción del túnel representará una inversión conjunta estimada, preliminarmente, en mil 600 millones de dólares y tiene como objetivo mejorar la conectividad entre ambos países y generar condiciones para el transporte de carga, de pasajeros y desarrollo turístico.
 - Cristo Redentor o Los Libertadores. Comenzaron las obras de reparación de los cobertizos en la Ruta 60-CH, en el sector Cristo Redentor y su fecha de término prevista es marzo de 2016. Además, comenzó la conservación y operación de los túneles Cristo Redentor y Caracoles.
 - Paso Pehuenche. Se habilitó un galpón provisorio a la altura del kilómetro 151 de la Ruta 115-CH, sector Piedra del Chancho. También se terminó la construcción de la variante San Clemente, obra financiada en conjunto con el Gobierno Regional de El Maule. Además, se iniciaron las obras de reposición y ampliación de la Ruta 115-CH, sector Talca-San Clemente.
 - Huahum. Se iniciaron las obras de mejoramiento de la Ruta 203-CH, sector Punahue-Puerto Fuy.
 - Cardenal Samoré. Se iniciaron dos estudios de ingeniería de la reposición de pavimento de la Ruta 215-CH, sector Aduana Pajaritos-Límite y Entrelagos-Aduana Pajaritos.
 - Integración Austral o Monte Aymond. Finalizaron las obras de ampliación de la Ruta 9 Punta Arenas-Aeropuerto, entre los kilómetros 8,1 y 12,1 y los kilómetros 13,8 y 18,4.
 - San Sebastián. Se dio inicio a las obras de mejoramiento de la Ruta 257-CH, sector Onaissin-San Sebastián.
 - En materia de concesiones, en marzo de 2015 se realizó la adjudicación del Nuevo Complejo Fronterizo Los Libertadores y ya se iniciaron los trabajos de despeje del terreno donde se emplazará el proyecto. La iniciativa permitirá disminuir los tiempos de espera del punto fronterizo que atiende el mayor flujo de personas, vehículos y transporte de carga y se constituye como la principal conexión terrestre entre Chile y el Mercado Común del Sur. Permitirá, además, aumentar la capacidad



en infraestructura y asegurar su mantención y conservación, accediendo también a mejorar las condiciones de trabajo y habitabilidad de los funcionarios.

D. CONECTIVIDAD VIAL RURAL

- Caminos básicos

En materia de conectividad vial rural se están desarrollando intervenciones en los caminos no pavimentados tendientes a mejorar las condiciones de vida de la gente que habita aledaña a ellos, a la vez que se brinda mejores condiciones para el desarrollo local, entre otros varios beneficios adicionales. Con estas intervenciones se mejora la transitabilidad y se disminuye el polvo del verano y lodo del invierno, gracias a la aplicación de una capa de protección asfáltica o un aditivo estabilizador de suelos. Este programa se viene desarrollando desde 2003 y se ejecuta en todas las regiones del país.

En este marco, durante 2015 se ejecutaron dos mil 285 kilómetros (dos mil 172 kilómetros en la modalidad de Caminos Básicos por Conservación y 113 kilómetros en la de Caminos Básicos Intermedios). Esto significó una inversión de 167 mil millones de pesos (153 mil millones de pesos en Caminos Básicos por Conservación y cerca de catorce mil millones de pesos en Caminos Básicos Intermedios), suma en la que están incluidos 20 mil millones de pesos de recursos extrasectoriales, fundamentalmente provenientes de los gobiernos regionales. Esta inversión corresponde a una gran cantidad de pequeños caminos en todas las regiones, los que muy difícilmente cumplen con los requisitos para su pavimentación con un cambio de estándar, debido a su bajo tránsito.


- Caminos en comunidades indígenas

Un tipo especial de caminos, que no forman parte de la red vial más tradicional, lo constituyen los ubicados al interior de las comunidades indígenas. Se trata de pequeñas vías que son llevadas desde la condición de huellas sobre el terreno natural, cuya transitabilidad es limitada especialmente en invierno, a una carpeta granular compactada, que permite un tránsito durante todo el año. Las inversiones se han focalizado en las zonas donde se tiene las tasas más altas de comunidades indígenas reconocidas —unas dos mil 700 comunidades—, por lo que las obras se distribuyen entre las regiones de Biobío y de Los Lagos. Se estima que la cantidad de kilómetros de caminos en comunidades indígenas en estas regiones estaría entre doce mil o quince mil kilómetros.

La inversión en caminos ubicados en comunidades indígenas, durante 2015, superó los catorce mil 200 millones de pesos con presupuesto sectorial, sumados a cerca de mil 200 millones de pesos por aportes de los gobiernos regionales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional. Esto significó mejorar alrededor de 733 kilómetros de este tipo de caminos.

E. CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL

El total de kilómetros de caminos de la red vial nacional de tuición del Ministerio de Obras Públicas es de 77 mil 801 kilómetros, de los cuales dos mil 960 kilómetros son parte de la red vial concesionada que se encuentra en operación. Alrededor de 26 mil kilómetros se mantienen año a año, mediante la utilización de la modalidad de Conservación por Administración Directa de la Dirección de Vialidad, lo que implica la utilización de personal, maquinaria y recursos propios de dicha dirección.



Durante el ejercicio 2015, tras el levantamiento sistematizado de información de estado de los caminos pavimentados de más de catorce mil kilómetros, se estableció un cumplimiento de un 65 por ciento en disponer de caminos pavimentados en estado bueno o muy bueno, 29 por ciento en estado regular y solamente un seis por ciento en estado malo o muy malo, lo que permite un estándar adecuado para el tránsito de vehículos livianos, buses y camiones que circulan por carreteras pavimentadas de Chile.


F. CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA


El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Aeropuertos, contribuyó en la provisión de servicios de infraestructura aeroportuaria con una inversión total ejecutada de 34 mil 521 millones de pesos a través de estudios, ampliación, conservación, construcción y mejoramiento de las redes aeroportuarias, satisfaciendo los requerimientos necesarios en orden al desarrollo y crecimiento del país, promoviendo la equidad, calidad de vida e igualdad de oportunidades de la ciudadanía. En esta materia, destacan las acciones enfocadas en el cumplimiento de normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional, OACI, el mejoramiento de la eficiencia operacional y el aumento de capacidad de la infraestructura aeroportuaria.

Los aeropuertos y aeródromos en Chile se encuentran clasificados en tres redes: Red Primaria, que corresponde a los terminales internacionales; Secundaria, que es complementaria a la red internacional y entre ambas permiten la comunicación aérea entre las principales ciudades del país; y de Pequeños Aeródromos, que conectan localidades apartadas, principalmente de zonas rurales, con zonas urbanas.

La red aeroportuaria está compuesta por 344 aeropuertos y aeródromos, de los cuales 219 son privados, diez municipales, trece militares y 102 fiscales y que están a cargo de la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas.

- Con respecto a la elaboración de diseños de ingeniería para la construcción de infraestructura aeroportuaria, durante 2015 se trabajó en la confección de los siguientes:
 - Estudio Diseño de Normalización aeródromo Robinson Crusoe, archipiélago Juan Fernández, Región de Valparaíso.
 - Estudio Mejoramiento Sistema de Drenaje Aeropuerto Arturo Merino Benítez.
 - Estudio Mejoramiento Área Terminal aeródromo Pichoy de Valdivia, Región de los Ríos.
 - Estudio Mejoramiento Área de Movimiento Aeropuerto Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.
 - Remodelación Zona de Terraza fachada oriente, Terminal de Pasajeros, aeródromo de Mocopulli.
 - Ampliación Terminal de Pasajeros aeródromo Balmaceda, Región de Aysén.
 - Construcción losa y calle de rodaje y reemplazo de instalaciones combustible Jet A-1, Aeropuerto El Loa.
- En proyectos de conservación y normalización de la infraestructura aeroportuaria:
 - Se avanzó principalmente en abordar brechas y en la presentación de iniciativas de inversión, destacando en la Red Secundaria Aeroportuaria la normalización de la torre de control del Aeropuerto Bernardo O'Higgins de Chillán, en la Región del Biobío.

- 
- Se llevaron a cabo las normalizaciones de cercos para los aeródromos de Balmaceda y Las Marías, y se realizaron avances significativos para la conservación y normalización en el aeródromo de Balmaceda, en la Región de Aysén, única puerta de entrada de la región a la aviación comercial regular asociada a grandes operadores.
 - Se finalizaron 35 proyectos de conservaciones en aeropuertos y aeródromos de las tres redes aeroportuarias, que favorecen la seguridad y operatividad de la infraestructura, por un monto global de 17 mil 404 millones de pesos. Entre estas obras destacan la Conservación del Aeropuerto Chacalluta de Arica, la Conservación Mayor Área de Movimiento del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, la Conservación Rutinaria del Aeródromo Carriel Sur de Concepción, la Conservación Rutinaria Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt, la Conservación Aeródromo Isla de Chiloé y las conservaciones tanto Mayor como Rutinaria de ambas pistas del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, para mantener en óptimo estándar las condiciones de la principal pista del país.
 - En el marco de las concesiones aeroportuarias:
 - Durante el segundo semestre de 2015 se lograron las adjudicaciones para la elaboración de anteproyectos referenciales de ampliación y mejoramiento de los aeropuertos Presidente Carlos Ibáñez del Campo de Punta Arenas, Región de Magallanes, y Chacalluta de Arica, Región de Arica y Parinacota, así como en el aeródromo Balmaceda de Coyhaique, Región de Aysén.
 - Se inició la segunda concesión del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago que, con una inversión aproximada de 700 millones de dólares, permitirá aumentar la capacidad del área terminal para pasajeros de 110 mil a 294 mil metros cuadrados, con altos estándares de seguridad, además de la calidad y capacidad de las infraestructuras de apoyo, aumentando, por ejemplo, los estacionamientos vehiculares de tres mil 700 a siete mil 800, incluyendo dos edificios de tres pisos y nuevos puentes de embarque pasando de 18 a 67, entre otras obras. Estas obras permitirán abordar un aumento en la demanda desde quince millones a 30 millones de pasajeros anuales.
 - En cuanto a las licitaciones de concesiones aeroportuarias, durante el año 2015 se llevaron a cabo satisfactoriamente las siguientes gestiones:
 - Se realizó la puesta en servicio definitiva de la tercera concesión del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, en la Región de Tarapacá, que consideró principalmente la ampliación y remodelación de espacios del edificio terminal de pasajeros, la reposición de dos puentes de embarque existentes y la instalación de un nuevo puente de embarque.
 - Se realizó la puesta en servicio definitiva de la segunda concesión del Aeropuerto El Loa de Calama, en la Región de Antofagasta, con la operación del nuevo edificio de terminal de pasajeros, con ocho mil 100 metros cuadrados de superficie, que incorpora sistemas de puentes de embarque, mayores áreas de servicio para los pasajeros y mejores estándares en elementos de apoyo logísticos y de seguridad al interior del recinto aéreo.
 - Se realizó la puesta en servicio definitiva de la segunda concesión del Aeropuerto Cerro Moreno, recientemente denominado Aeropuerto Andrés Sabella, en la Región de Antofagasta, que consideró la ampliación y remodelación del edificio terminal de pasajeros y un puente de embarque adicional.
 - Se dio término a la construcción de obras de la segunda concesión del Aeropuerto La Florida de La Serena, en la Región de Coquimbo, que consideró la remodelación



y ampliación del terminal de pasajeros y torre de control, mejoramiento de vialidad de acceso, ampliación de estacionamientos, ampliación de plataforma de estacionamiento de aeronaves y ensanche de rodajes de acceso a plataforma.

- Se realizó el llamado a licitación de la segunda concesión del Aeropuerto Carriel Sur de Concepción, por un monto estimado de 34 millones de dólares. Esta nueva concesión deberá iniciar operaciones en agosto del año 2016.
- Se dio término al estudio de demanda y evaluación social del nuevo Aeropuerto de Tongoy, de la Región de Coquimbo.

G. CONECTIVIDAD MARÍTIMA

En conectividad marítima, durante el año 2015 se finalizó la reposición del muelle de conectividad de Puerto Sur, en la isla Santa María de Coronel; la construcción del muelle multipropósito de Raúl Marín Balmaceda, en la comuna de Cisnes; y el terminal portuario de conectividad de Puerto Aguirre, en Aysén.

También en conectividad marítima, asociados al Plan Chiloé, se finalizaron cuatro obras: el muelle de conectividad del río Chepu de Ancud, el terminal portuario de conectividad de Puchilco de Puqueldón, la reposición de la rampa de isla Quehui de Castro y la construcción de un terminal portuario en Apiao de Quinchao.

Estas obras benefician directamente a más de seis mil 700 habitantes de sectores aislados e indirectamente a más de 200 mil personas de las zonas de influencia de los proyectos, favoreciendo sus condiciones de transporte y seguridad, además de beneficiar al turismo y a las actividades económicas locales.


Adicionalmente, el año 2015 se iniciaron las obras ubicadas en la isla Laitec de Quellón, en el Lago General Carrera en Puerto Ibáñez y Chile Chico, en Melinka en la Región de Aysén y en la Primera Angostura en el Estrecho de Magallanes. Estas iniciativas beneficiarán directamente a más de doce mil habitantes de zonas cuya vía de conectividad es la navegación marítima o lacustre.

3. Edificación pública y espacios públicos

La inversión total ejecutada el año 2015 alcanzó más de 213 mil millones de pesos. De ellos, doce mil millones de pesos corresponden a iniciativas de inversión realizadas con presupuesto sectorial del MOP y más de 201 mil millones de pesos a recursos de mandantes, de cuyas obras la Dirección de Arquitectura es unidad técnica. Esta inversión se focalizó, principalmente, en los sectores de salud, educación y cultura, justicia, administración y gobierno interior, deportes y recreación, defensa y seguridad; y conservación del patrimonio y las artes, entre otros.

A. EDIFICACIÓN PÚBLICA CON INVERSIÓN SECTORIAL


Dentro de lo ejecutado con inversión sectorial destacan las obras previas para la construcción del Centro Gabriela Mistral, GAM, etapa dos, iniciadas en mayo y terminadas en diciembre del año 2015. Adicionalmente, en diciembre se dio inicio a las obras civiles de la gran sala del GAM, proyectándose su término para mayo de 2017. Esta constituye la mayor obra en materia de infraestructura cultural a nivel nacional y está destinada a la formación de audiencias, difusión



de la música, la danza y el teatro, tanto a nivel nacional como internacional, con una inversión de 42 mil millones de pesos. .


B. EDIFICACIÓN PÚBLICA CON INVERSIÓN DE MANDANTES

- En el sector administración y gobierno interior:
 - Con una inversión de 25 mil 656 millones de pesos, la Dirección de Arquitectura ejecutó iniciativas para diversos edificios de obra pública del Estado, destacando el nuevo Complejo Fronterizo Chungará con término proyectado para el año 2016 y se hizo entrega de las obras de reposición parcial del Complejo Fronterizo Cardenal Samoré, ambos mandatados por el Ministerio del Interior.
 - En edificios de apoyo a los servicios públicos y de administración, destacaron las entregas de obras de los nuevos servicios públicos de Curicó, del edificio municipal de Rauco, del nuevo edificio de la gobernación provincial de Malleco, del nuevo edificio corporativo del Gobierno Regional de Aysén y de las obras de conservación de los servicios públicos de Penco.
 - Para la Contraloría General de la República destacaron la entrega de las obras de la sede regional de Arica y Parinacota y la construcción del nuevo edificio de la Contraloría General de la República en Valdivia, inaugurado en enero de 2015.
 - En la Región Metropolitana se terminaron las obras civiles del nuevo edificio institucional de la Oficina Nacional de Emergencias, que fue habilitado durante el primer semestre de 2015 y que se construyó con los más altos estándares de seguridad, aislación sísmica de base y autonomía de funcionamiento, lo que permitirá mantener la continuidad operativa de la institución ante cualquier eventualidad.
- En el sector cultura y patrimonio destacaron:
 - La entrega de la restauración de las iglesias de Huasquiña, Sibaya y Sipiza, todas en la comuna de Huara. Estas corresponden a monumentos históricos dañados por la acción del tiempo y gravemente afectadas por el terremoto de 2005. Con esta acción se dio término al programa de recuperación de todas las iglesias de la Quebrada de Tarapacá.
 - En el ámbito patrimonial, en octubre de 2015 se terminó la habilitación del edificio de la pulpería de la salitrera Santiago Humberstone, declarado monumento nacional en 1970 y patrimonio de la humanidad en 2005.
 - En la Región de Antofagasta se terminó el centro cultural de Taltal.
 - En la Región de Atacama destacó la iglesia Nuestra Señora del Carmen de Chañaral, que contempló la restauración integral del inmueble.
 - En la Región de Valparaíso, la restauración de nueve ascensores en la ciudad de Valparaíso, actualmente en etapa de diseño, que permitiría llamar a licitación e inicio de obras el año 2016. Otro proyecto destacado de la región corresponde a la restauración del Santuario Santa Filomena, de San Felipe.
 - En la Región Metropolitana se ejecutó la puesta en valor de la Catedral Metropolitana, dentro del marco de restauración y conservación de nuestro patrimonio arquitectónico.
 - En la Región de O'Higgins se avanzó en la restauración del conjunto Iglesia de la Merced de Rancagua, iniciada en octubre de 2014. Este edificio es relevante no solo



por su arquitectura colonial, sino también por su interés histórico. En esta misma región se realizó la restauración de la parroquia Natividad de María de Lolol y la reposición de la parroquia Sagrado Corazón de la comuna de Las Cabras

- En la Región del Maule, la restauración de la iglesia Huenchullami de Curepto y de la capilla Nuestra Señora del Carmen de Batuco, de Pencahue.
- En la Región de los Ríos, la entrega de las obras de mejoramiento del Fuerte Castillo de Niebla, como parte del programa puesta en valor del patrimonio
- En el sector educación destacó:
 - La entrega de obras de infraestructura del Liceo Artístico D-13 de Arica y la entrega del jardín infantil Mi Banderita Chilena, obra de gran envergadura de la ciudad de Antofagasta.
 - La entrega de obras del Liceo Domingo Latrille de Tocopilla, del Liceo Manuel Magalhaes de Diego de Almagro y la entrega del nuevo Liceo de Constitución.
- Sector equipamiento social y comunitario:
 - Con una inversión de catorce mil 494 millones de pesos, destacó la entrega de las obras del edificio del hogar número cuatro de la Fundación Las Rosas, en la comuna de Santiago, del nuevo parador turístico de Melipeuco y la reposición de la plaza de armas de Vilcún, en la Región de La Araucanía.
 - En el programa de equipamiento de Bomberos de Chile, destacaron la construcción de obras de los cuarteles de la segunda compañía del cuerpo de bomberos de Quilpué; la segunda compañía del cuerpo de bomberos de Viña del Mar; el cuartel general de bomberos de San Antonio y la reconstrucción de la segunda compañía del cuerpo de bomberos de Quillota, todos de la Región de Valparaíso. En la Región del Maule, en tanto, se entregaron las obras de la primera, segunda y tercera compañías de bomberos de Parral y la primera compañía de bomberos de Sagrada Familia. En la Región del Biobío se hizo entrega de las obras del cuartel de Curanilahue, la sexta compañía de bomberos de Talcahuano y la segunda compañía de bomberos de San Ignacio. En la Región de los Ríos destacó la reposición del cuartel de bomberos de Angachilla, en la ciudad de Valdivia.
- Sector deportes y recreación:
 - Con una inversión de más de 34 mil 98 millones de pesos, destacaron el término de las obras y habilitación del complejo deportivo de Quinta de Tilcoco, en la Región de O'Higgins; la entrega de las obras del nuevo estadio de Peyuhue, en la región del Maule; la entrega de las obras de mejoramiento del gimnasio fiscal de Puerto Varas, en la Región de los Lagos y el término de las obras del gimnasio principal del complejo polideportivo de Puerto Natales, en la Región de Magallanes.
 - En el ámbito de estadios mayores se iniciaron las obras del estadio comunal Cendyr de Ovalle y se terminaron las obras para la reposición del estadio Ester Roa Rebolledo de Concepción, con una capacidad para 30 mil personas y que beneficiará a más de 387 mil personas.
- Sector salud:
 - Consideró una inversión de más de 31 mil 505 millones de pesos. Durante el año 2014 se suscribió entre los ministerios de Salud y de Obras Públicas un convenio marco para llevar adelante las licitaciones de diez nuevos hospitales en Alto Hospicio, biprovincial Quillota-Petorca, Puente Alto, Curicó, Arauco, Lonquimay, Collipulli, Quellón, Puerto Natales y Porvenir. En ese contexto, destacó la ejecución de los hospitales de Puerto Natales y Porvenir, mandatados por el Servicio de Salud



de Magallanes y Antártica Chilena, con una inversión estimada de 44 mil millones de pesos y que se proyecta que estarán terminados en el primer semestre de 2016.


- Se terminaron las obras para la reposición del centro de salud familiar de Punitaqui, en la Región de Coquimbo y se dio inicio a la normalización del centro de salud familiar consultorio rural Quepe, de Freire y la posta de salud rural El Lliuco, en la Región de La Araucanía. Lo anterior, sumado a la construcción del centro de salud en Cochamó, Región de Los Lagos.

- Sector justicia:

- Con una inversión de más de once mil millones de pesos, se destacó el término de las obras, en diciembre de 2015, del nuevo Centro Cerrado del Servicio Nacional de Menores, Sename, ubicado en la ciudad de Talca, Región del Maule. Esta obra contó con una inversión de seis mil 874 millones de pesos. El establecimiento será habilitado durante el segundo trimestre de 2016 para realizar trabajos de reinserción integral de 72 menores. También destacaron el término del centro de tránsito y distribución de Copiapó y de las obras del nuevo hogar de niños del Servicio Nacional de Menores de la misma ciudad, el Centro de Reinserción Social de Ovalle y la ampliación y aumento de capacidad del centro de detención preventiva de Quillota, en la Región de Valparaíso.
- Se dio inicio a las obras del complejo penitenciario femenino de Arica, con una inversión de más de 22 mil millones de pesos, a entregarse durante el año 2017.
- En el ámbito de los organismos auxiliares del Ministerio de Justicia, destacaron las obras del Servicio Médico Legal de Valparaíso y la entrega de las dependencias del Servicio Médico Legal de Santa Cruz y de Talca, en las regiones de O'Higgins y del Maule, respectivamente. También la reposición de la oficina del Registro Civil de Curanilahue, en la Región del Biobío.
- Se entregaron las fiscalías locales de Chillán y Linares con una inversión de dos mil 980 millones. Asimismo, continuó la construcción del edificio institucional de la Fiscalía Nacional en Santiago, considerando una inversión de trece mil 259 millones y de pesos con término proyectado para el año 2016.

- Sector defensa y seguridad:

- Con una inversión de más de 26 mil 814 millones de pesos, en el subsector Carabineros destacaron la construcción de la comisaría de Concón Bajo, estudios preliminares para la reposición de la quinta comisaría de Casablanca y la entrega, a inicios del año 2015, de las obras de la nueva comisaría de Villa Alemana. En la Región de O'Higgins, en tanto, se entregaron las obras de la tenencia Diego Portales de la ciudad de Rancagua. En Talca se hizo entrega de las obras del nuevo hangar aeropolicial, y en San Carlos, provincia de Ñuble, se entregó la primera comisaría de esa ciudad. Asimismo, en Chillán se terminaron las obras de la reposición de la segunda comisaría de dicha ciudad y la tercera comisaría de Bulnes. En la Región de Los Lagos se terminaron las obras para la reposición de la subcomisaría de Alerce. En la Región Metropolitana, en tanto, se hizo entrega de las obras de reposición de la subcomisaría de Lampa, beneficiando a aproximadamente 34 mil vecinos de esa localidad.
- En el subsector Policía de Investigaciones de Chile, durante el año 2015 se dio inicio a las obras del nuevo cuartel de la Brigada de Criminalística de Vicuña en la región de Coquimbo, el inicio de las obras del cuartel de la Policía de Investigaciones de Linares en la Región del Maule y las obras de la Prefectura de Malleco ubicado en la ciudad de Angol. Asimismo, en la ciudad de Temuco se llevaron a cabo las obras del mayor cuartel desarrollado por esta unidad técnica, que corresponde al nuevo



Complejo Policial de La Araucanía, con término programado para el año 2016. En la Región de Aysén, destacó el término de las obras del nuevo cuartel de la Policía de Investigaciones sector Alto Coyhaique con una inversión de cuatro mil 236 millones de pesos. Esta obra será habilitada durante el segundo trimestre de 2016, para beneficiar directamente a más de 50 mil personas.

C. EDIFICACIÓN PÚBLICA CON INVERSIÓN EXTRA SECTORIAL

- Se continuó trabajando en las obras del Hospital Félix Bulnes, el cual presenta un avance físico cercano al 16 por ciento. Este proyecto comprende la construcción de un establecimiento de alta complejidad en el que se entregará atención hospitalaria y ambulatoria y tendrá una capacidad de 523 camas. El recinto hospitalario está orientado a cerca de 700 mil habitantes de las comunas de Pudahuel, Cerro Navia, Renca y Lo Prado.
- Durante el primer semestre del año 2015, se realizó la puesta en servicio definitiva de las obras de los establecimientos hospitalarios de Maipú y La Florida, que forman parte del programa de Concesiones de Infraestructura Hospitalaria. Ambos hospitales contribuyen al sector con 375 y 391 camas respectivamente.
- En materia de concesiones penitenciarias, se avanzó en las densificaciones de los establecimientos penitenciarios de Valdivia, presentando un 90 por ciento de avance y de Santiago 1, presentando un 75 por ciento de avance. Por otra parte, se finalizó la totalidad de las obras de los establecimientos penitenciarios de Puerto Montt, Alto Hospicio, La Serena y Rancagua

4. Infraestructura para la pesca artesanal

El programa de inversión en infraestructura portuaria pesquera artesanal invirtió trece mil 700 millones de pesos durante el año 2015, donde se destacó el término de la construcción de las obras marítimas de caleta de Puerto Williams, en la Región de Magallanes. Otras obras realizadas durante el período fueron los mejoramientos de las caletas Guardiamarina Riquelme de Iquique, Hornos y Tongoy; las construcciones de las obras terrestres de la caleta Maguellines de Constitución; del muelle pesquero de la caleta Coliumo de Tomé y la de la caleta pesquera de Maullín, obras que beneficiarán a más de 18 mil pescadores artesanales y personas relacionadas. Asimismo, en la Región del Biobío se avanzó en las intervenciones menores en 16 caletas pesqueras.

También se actuó en la rehabilitación por las emergencias costeras ocurridas durante el año 2015, las que afectaron de manera importante a la actividad pesquera en distintas regiones del país. En este ámbito se destacan las intervenciones realizadas en la caleta Pan de Azúcar de Chañaral, afectada por los aluviones del mes de marzo; la caleta Peñuelas de Coquimbo, perjudicada por las marejadas del mes de agosto; la rehabilitación de la caleta pesquera de Coquimbo, deteriorada por el terremoto y tsunami de septiembre, y el mejoramiento del muelle de caleta Portales, también dañado por las marejadas del mes de agosto. Con esto se permitió rápidamente la continuidad de la actividad pesquera a más de ocho mil 800 pescadores y actividades relacionadas afectadas.

5. Borde costero, zonas ribereñas y turismo

El año 2015 estuvo marcado por un intenso trabajo del Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Obras Portuarias, en la rehabilitación del borde costero en distintas regiones, producto de las catástrofes ocurridas en las regiones de Antofagasta y Atacama por los aluviones del mes de marzo; por las marejadas de agosto que afectaron de manera grave a las regiones de Coquimbo y Valparaíso; y por el terremoto y tsunami de septiembre que afectó a la Región de Coquimbo. En todas estas emergencias se actuó de manera rápida y eficaz, utilizándose recursos de conservaciones que permitieron realizar una primera etapa de limpieza y una segunda etapa de rehabilitación en cada uno de estos lugares. Esto ha sido complementado con obras de reconstrucción incorporadas a la cartera normal de inversiones.

Las principales actividades de rehabilitación por las emergencias correspondieron a las intervenciones realizadas en el borde costero de Chañaral, en la costanera de Coquimbo, en el muro de la costanera de Los Vilos, en la avenida La Marina de Viña del Mar y en el malecón de la avenida Altamirano de Valparaíso.

Otra de las actividades en materia de borde costero y que implicó un gran aporte en materia de seguridad, fue el trabajo realizado durante los años 2014 y 2015, en que se generaron nueve planes territoriales de inversión, los que consideraron la protección del territorio costero, con la ejecución de obras de un alto estándar que disminuyen la vulnerabilidad que ha quedado de manifiesto en las últimas emergencias. Estos planes también favorecieron de forma directa al desarrollo del turismo, ya que al mismo tiempo se generaron espacios públicos de calidad que acercaron la ciudadanía al mar y que potenciaron polos de desarrollo económicos locales vinculados al turismo. Los nueve planes territoriales involucraron una intervención en más de 43 mil metros lineales de borde costero, con 102 proyectos y una inversión de 289 mil millones de pesos.

En materia de obras de borde costero y turismo se terminó la obra de Mejoramiento del Borde Costero de Constitución, Sector Fluvial, y la restauración del muelle histórico Melbourne y Clark, de Antofagasta.

Otras obras relevantes ejecutadas durante 2015 fueron la reparación del Muelle Vergara de Viña del Mar y los mejoramientos de la playa grande del Lago Caburga en Pucón y de la playa Grande de Lican Ray en Villarrica.

Asimismo, se iniciaron las obras de mejoramiento del borde costero en las Cuevas de Anzota y del sector de playa Brava y se finalizó el diseño del borde costero del sector Corazones, obras enmarcadas dentro del Plan de Zonas Extremas de Arica.

También se iniciaron las obras que permitieron reforzar la calidad del borde costero de playa Las Machas, destino turístico que posee el sector de Bahía Inglesa, en la Región de Atacama, donde la intervención sextuplicará el espacio público disponible, beneficiando a los cerca de trece mil residentes y los turistas que visitan este emblemático balneario de la comuna de Caldera. El proyecto consideró paseos peatonales, ciclovías, áreas verdes, sombreaderos, zonas de descanso y de contemplación del paisaje, con mobiliario urbano e iluminación.

6. Gestión de recursos hídricos

A. INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

Con un presupuesto sectorial del orden de 50 mil millones de pesos, la inversión en materia de infraestructura de riego se orientó a desarrollar la infraestructura necesaria para aumentar la capacidad de almacenamiento y la seguridad de riego, que beneficiará tanto a la actual superficie regada, como también beneficiará en el incremento de nuevas hectáreas de riego.

En atención a lo anterior, durante el año 2015 se licitó la construcción del embalse Valle Hermoso, comuna de Combarbalá, en la Región de Coquimbo; se avanzó en las obras del entubamiento del Canal Azapa, en la Región de Arica y Parinacota, alcanzando una longitud de ocho kilómetros de los 41 kilómetros, que contempla este proyecto. Asimismo, se dio inicio al Plan de Pequeños Embalses, con el comienzo de la primera obra del embalse Empedrado, en la Región del Maule; se inició la ejecución de las obras de los canales de riego del embalse El Bato, en la Región de Coquimbo y se trabajó en la fase final de obras del embalse Chacrillas de Putaendo, en la Región de Valparaíso. También destacó el inicio el proceso para la licitación del embalse Chironta, en el río Lluta, en la Región de Arica y Parinacota, proceso que dará paso a la ejecución de dichas obras.

En materia de concesiones, cabe destacar el proceso de adjudicación del embalse La Punilla, que considera una inversión estimada de 549 millones de dólares. Esta obra hídrica contempla la construcción del primer embalse multipropósito de nuestro país con uso para riego y generación de energía hidroeléctrica y permitirá el riego de unas diez mil hectáreas adicionales de predios que hoy no cuentan con Derechos de Agua. El proyecto responde a necesidades de regulación y seguridad de riego de los agricultores del área del río Ñuble y beneficiará a las comunas de San Carlos, Chillán, Ñiquén, San Nicolás, Coihueco y San Fabián de Alico, en el Región del Biobío.

En relación con concesiones en etapa de construcción, la segunda etapa del embalse Convento Viejo presenta un 60 por ciento de avance. Esta inversión considera la ampliación del embalse original junto con distintas obras complementarias, para beneficiar a los agricultores de los valles de Nilahue, Chimbarongo, Las Toscas y Guirivilo, en la Región de O'Higgins.

B. SERVICIOS DE AGUA POTABLE RURAL

En materia de Agua Potable Rural, APR, el presupuesto invertido durante el año 2015 fue de 93 mil 527 millones de pesos, constituyendo la cifra más alta de la historia. La inversión se focalizó en la ejecución de estudios, diseños y obras para abordar la sequía que afecta el país y, adicionalmente, resolver y prevenir situaciones de desabastecimiento actual y futuros, en las zonas rurales.

De esta manera, se avanzó en la cobertura de APR en localidades semiconcentradas, construyendo 38 nuevas instalaciones de servicios, entre las que destacaron los nuevos sistemas de Las Peñas-El Llano, en la Región de O'Higgins; La Higuera Sanatorio, en la Región del Maule; Los Boldos, en la Región del Biobío, y Chullegua, en la Región de Los Lagos. Asimismo, en el marco de cierre del Plan Chiloé, finalizaron dos proyectos de Agua Potable Rural de las localidades de Calle y Tantauco.

En situaciones de emergencia se realizaron 149 iniciativas que beneficiaron a 122 mil 480 habitantes, concentrándose en:

- La sequía que afecta a las regiones de Coquimbo y Valparaíso, dando soluciones a 83 y 34 sistemas de APR, respectivamente, lo que beneficia a 88 mil 300 habitantes.
- La catástrofe por aluviones que afectó en marzo a las regiones de Atacama y Coquimbo, donde se atendió a doce localidades, favoreciendo a ocho mil 600 habitantes.
- El terremoto que afectó en septiembre a la Región de Coquimbo, donde se entregó soluciones a 19 sistemas de APR, beneficiando a 25 mil habitantes.

En cuanto al mejoramiento y ampliación de sistemas existentes, se terminaron 35 proyectos, destacando los de Quebrada Herrera y Rinconada de Guzmanes, de la Región de Valparaíso; Idahue, de la Región de O'Higgins; Trupán, de la Región del Biobío, y Tijeral, de la Región de La Araucanía.

C. AGUAS LLUVIA Y DEFENSAS FLUVIALES

- Colectores de aguas lluvia

Durante 2015 se invirtieron cerca de 37 mil millones de pesos, principalmente en la ejecución de colectores de la red primaria de drenaje de aguas lluvias de las zonas urbanas. En este ámbito destacaron:

- La ejecución de la última etapa del mejoramiento del canal El Romeral, en la Región de Coquimbo.
- El término de las obras de reposición de los colectores Las Golondrinas y Barros Arana de Viña del Mar y los avances en las obras de mejoramiento del colector Argentina, en la Región de Valparaíso.
- Los avances en las obras de un nuevo tramo del colector Cuellar de Linares y el término de la construcción del colector Freire de Curicó, ambos en la Región del Maule.
- El inicio de las obras del colector Caupolicán Bannen de Lota, en la región del Biobío.
- Los avances en las obras del colector Las Camelias de Puerto Montt, en la Región de Los Lagos.
- En la Región Metropolitana se terminaron las etapas 3 y 4 del mejoramiento del estero Las Cruces, en la comuna de Quilicura, una de las principales vías evacuadoras de la zona norte de la región; y las obras del colector Santa Rosa Sur en la comuna de La Pintana, que viene a solucionar los problemas de inundaciones recurrentes provocadas por aguas lluvias en el sector del camino El Mariscal, en el sector sur de la región. Además, se dio inicio a las obras de la segunda etapa del Parque La Aguada, hoy Parque Víctor Jara, obra que junto con solucionar un problema de inundaciones por concepto de aguas lluvias del sector, permitirá incorporar espacios públicos de esparcimiento y recreación a la comunidad.

- Obras fluviales

En materia de obras fluviales, las inversiones realizadas involucraron cerca de 40 mil millones de pesos y se orientaron a la ejecución de obras de protección de la población en centros urbanos. Entre las obras destacan:

- Obras de emergencias destinadas al despeje, encauzamiento y rehabilitación de ríos y quebradas afectados por la catástrofe aluvional en ríos Salado, Copiapó y Huasco, en la Región de Atacama.
- El término de las obras del control aluvional de Taltal, que evitaron mayores daños a la ciudad durante el evento ocurrido en marzo de 2015, y los trabajos de





emergencia de limpieza y rehabilitación de las obras aluvionales en Tocopilla, que contribuyeron a mitigar los efectos del aluvión de agosto de 2015.

- El término de las obras de la segunda etapa del río Andalién en Concepción y la finalización de las obras de reconstrucción del estero Dichato, en la Región del Biobío.
- El término de las obras complementarias del sistema de control aluvional del Cerro Divisadero de Coyhaique, en la Región de Aysén.
- Los avances en la construcción de las obras de defensas fluviales en el cauce del río Las Minas de Punta Arenas, en la Región de Magallanes.
- A nivel de estudios, se dio inicio a los diseños para el mejoramiento de las quebradas de Valparaíso y se terminó el diseño de las obras aluvionales en la Quebrada de Ramón en la Región Metropolitana.

D. REGULACIÓN Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO

- En materias regulatorias destacó:
 - En octubre de 2015 se aprobó, en la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados, la votación en particular del proyecto de ley de reforma al Código de Aguas que reconoce y ampara las diversas funciones y usos del agua, prioriza el consumo humano y el saneamiento e intensifica el carácter de bien nacional de uso público del agua al propender que el recurso hídrico se utilice eficientemente, pasando la discusión a la Comisión de Agricultura de dicha Cámara.
 - En relación con la construcción de obras hidráulicas, en enero de 2016 se dictó el Reglamento de Obras Mayores. Este es un reglamento especial que fija las condiciones técnicas que deberán cumplirse en el proyecto, construcción y operación de embalses de capacidad superior a 50 mil metros cúbicos o cuyo muro tenga más de cinco metros de altura; los acueductos que conduzcan más de dos metros cúbicos por segundo; los acueductos que conduzcan más de medio metro cúbico por segundo, que se proyecten próximos a zonas urbanas y cuya distancia al extremo más cercano del límite urbano sea inferior a un kilómetro y la cota de fondo sea superior a diez metros sobre la cota de dicho límite y los sifones y canoas que crucen cauces naturales. El reglamento regula en detalle los procedimientos y requisitos necesarios para la tramitación de la aprobación de obras hidráulicas y su posterior recepción por parte de la DGA una vez concluida su construcción.
- En materias de gestión para la eficiencia hídrica destacó:
 - Se incrementó en un 48 por ciento la gestión de expedientes resueltos al 31 de diciembre de 2015, respecto al período anterior, resolviendo ocho mil 497 expedientes con un nivel de cumplimiento de un 99 por ciento.
 - Por primera vez en varios años, no solo se detuvo el aumento del volumen de stock de expedientes pendientes, sino que se logró reducir en dos mil 341, pasando de catorce mil 249 a once mil 908 expedientes.
 - El número de fiscalizaciones, de oficio y por denuncias, aumentó un 41 por ciento en comparación con el período anterior.
 - Se incrementó en un 212 por ciento el número de fiscalizaciones selectivas, pasando de 214 consideradas en la planificación inicial, a 455 efectivamente realizadas. Lo anterior, derivado de la incorporación de doce nuevos fiscalizadores en distintas regiones del país.

- 
- Por concepto de pago de patente por no uso se registraron cinco mil 231 derechos de aguas no utilizados, que permitieron recaudar 31 mil 557 millones de pesos.
 - Se culminó el proceso de constitución de doce nuevas comunidades de aguas subterráneas en los ríos de Ligua y Petorca, rompiendo un ciclo de más de una década de estancamiento en la constitución de nuevas comunidades de aguas subterráneas. Además, se inició la conformación de la comunidad de aguas subterráneas del sector hidrogeológico de aprovechamiento común denominado Pampa del Tamarugal.
 - Se dictaron doce decretos de escasez hídrica correspondientes a 65 comunas de las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O´Higgins y Maule.
 - Con el objeto de potenciar la labor de fiscalización y la recepción de obras hidráulicas se adquirieron drones que permitirán incorporar nuevas tecnologías en estas materias.
 - En materia de generación de información y monitoreo destacó:
 - En la ampliación de la red hidrométrica nacional, en lo que se refiere a alertas, se instalaron 55 estaciones nuevas y se modernizaron otras existentes para la transmisión en tiempo real, dando respuesta oportuna y eficiente a emergencias hidrometeorológicas como Tocopilla, Copiapó y eventos volcánicos como Copahue, Villarrica y Calbuco, especialmente en lo que se refiere a caudales, temperatura del agua y a su calidad química.
 - Se mejoró la infraestructura de monitoreo permanente en la estación glaciológica San Rafael, en la parte alta de Campo de Hielo Norte, lo que permite obtener información en tiempo real. Adicionalmente, se instaló una estación permanente en la zona del Fiordo Amalia, en la fachada costera de Campo de Hielo Sur, que permitirá caracterizar la interacción glaciar-clima en la zona de Campos de Hielo.
 - Se publicó el primer Atlas del Agua, Chile 2016, que contiene una completa información hidrometeorológica y de calidad de aguas, actualizada por cuencas y macrozonas, junto con una descripción de herramientas de gestión y administración sobre los recursos hídricos del país.
 - Se ejecutaron seis estudios que permitirán mejorar el conocimiento de los recursos hídricos superficiales y subterráneos en las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo, O´Higgins y Biobío, así como disponer de mejores herramientas para la gestión de expedientes. Asimismo, se actualizaron estudios de disponibilidad de derechos de aguas en nueve sectores de las regiones Antofagasta, Valparaíso, Metropolitana y Biobío.
 - En materias de información y transparencia, se actualizó la información sobre la propiedad de derechos de aguas superficiales no consuntivos en Chile y se gestionaron seis mil 778 solicitudes de transparencia a nivel nacional, lo que representa un 68 por ciento del total de las solicitudes del Ministerio de Obras Públicas.
 - En materia de conservación y protección del agua destacó:
 - Se realizaron labores de fiscalización como parte de las obligaciones contempladas en las normas de calidad secundarias de las aguas del Lago Llanquihue, cuenca del río Serrano, lago Villarrica y cuenca del río Maipo.
 - En materia de pronunciamientos ambientales en el Sistema de Evaluación Ambiental, se revisaron y evaluaron mil 98 proyectos a nivel nacional, lo que representa un 99 por ciento de cumplimiento.

- 
- Se recibieron dos mil 217 muestras en el Laboratorio Ambiental de la Dirección General de Aguas, incluyendo las correspondientes a emergencias, como las del aluvión ocurrido en la Región de Atacama durante marzo y la erupción del volcán Calbuco en abril.
 - El Laboratorio Ambiental mantuvo durante el año 2015 la acreditación bajo la norma de calidad ISO 17.25, dando cumplimiento a todos los requisitos requeridos para los laboratorios de ensayo y calibración.
 - Se decretaron tres reservas de aguas de carácter superficial —Baker y Pascua en la Región de Aysén y Fandango en la Región de Los Lagos—, una subterránea —Laguna Bucalemu en la Región de O´Higgins—y cinco nuevas áreas de restricción de aguas subterráneas —sectores de Tilopozo-Pajonales, Región de Antofagasta; Estero Belco y El Arenal, Región del Maule; Laguna Bucalemu, Región de O´Higgins; Teno-Lontué, Región del Maule; y Aconcagua, en la Región de Valparaíso—, que considera diversos sectores de Llay Llay, Nogales-Hijuelas, Quillota, Aconcagua desembocadura y Limache.

E. REGULACIÓN SANITARIA

A pesar de los seis años de sequía, la más larga de las que se tiene registro, las medidas que se han instruido a través de la Superintendencia de Servicios Sanitarios han permitido entregar sin racionamiento el abastecimiento de agua potable a la población en los distintos centros urbanos, manteniendo la continuidad de servicio.

Estas instrucciones han posibilitado la realización de las inversiones requeridas para asegurar el abastecimiento, las que corresponden, fundamentalmente, a la construcción y habilitación de nuevos pozos, compra o arriendo de derechos de agua, conducciones para trasvase de aguas entre cuencas vecinas, entre otras.

En tal sentido, destacó la decisión de financiar con recursos públicos la planta desalinizadora para Copiapó, cuya construcción debiera iniciarse en 2017, que asegurará el abastecimiento y mejorará la calidad del agua distribuida en Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera y Chañaral. Asimismo, se avanzó en los estudios básicos que permitirán dimensionar y programar la construcción de una planta desalinizadora para la ciudad de Arica.

En materia de gestión de emergencias, que han afectado gravemente los sistemas de abastecimiento de agua potable, así como las redes de recolección de aguas servidas y los sistemas de tratamiento de dichas aguas, se ha priorizado la recuperación de la conectividad vial y de los servicios básicos de agua y alcantarillado en apoyo de la población afectada.

En tal sentido, tras los aluviones que afectaron la Región de Atacama, el gobierno se desplegó en terreno para evitar en Copiapó un grave problema sanitario a más de 22 mil familias. Asimismo, se instruyó a la empresa sanitaria de la Región de Atacama que comprometiera un cronograma para la reconstrucción de toda la infraestructura dañada por los aluviones, el que se ha ido fiscalizando activamente y que registra importantes avances. Así, todos los sistemas de agua potable y alcantarillado han sido normalizados, lo que ha implicado la reconstrucción de cientos de kilómetros de tuberías.

En materia de revisión tarifaria, durante el año 2015, se publicaron 30 nuevos decretos tarifarios que dan cuenta del trabajo de la Superintendencia en materia de regulación. Como resultado de este trabajo, millones de chilenos que son atendidos por las empresas Aguas Andinas, Aguas



Araucanía, Aguas Patagonia y Aguas Magallanes, mantendrán sus niveles tarifarios, los que sólo se actualizarán según varíen los índices de la economía en los próximos cinco años.

F. INVESTIGACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA Y USO DEL AGUA

En materia de investigación e innovación en el ámbito de ingeniería hidráulica, el Ministerio de Obras Públicas, a través del Instituto Nacional de Hidráulica, desarrolló servicios tanto para el sector público como privado, mediante la realización de estudios, proyectos e investigaciones, a través de la modelación física y matemática, calibraciones y apoyo académico.

Así, durante 2015 se desarrollaron importantes estudios, muchos de los cuales dicen relación con riesgos de infraestructura y desastres naturales. Entre estos destacaron:

- Estudio Mitigación de Riesgo Volcánico Villarrica, que pudo modelar numéricamente un evento de erupción y su consecuente generación de lahares hacia aguas abajo del volcán. Este estudio fue desarrollado para la Dirección de Obras Hidráulicas, DOH. Para las comunas de Villarrica, Pucón y Curarrehue, en la Región de La Araucanía y motivó, además, analizar al Caso Volcán Llaima. Se iniciaron estudios básicos para implementar el Segundo Caso de Riesgo Volcánico, correspondiente a levantamiento de información topográfica en base a aerofotogrametría y un estudio asociado a la geología del volcán.
- Estudio Rotura de Embalse Caso Conchi y Caso Cariyata. Estos dos estudios entregaron resultados para eventos de roturas de presas, producto de eventos sísmicos o de intensas precipitaciones, que son importantes para conocer los efectos aguas abajo de una falla de esta infraestructura hídrica. Las herramientas numéricas implementadas, fueron modelos de alto nivel y que el Instituto Nacional de Hidráulica maneja y permiten reproducir estos eventos extremos.
- Estudio de Modelación Física y Numérica del Proyecto Parque La Aguada, que busca manejar las aguas lluvias del Gran Santiago. En este estudio se implementaron cuatro modelos físicos que en paralelo fueron explotados y que representaron las cuatro zonas de más complejidad y que debían ser estudiadas para probar la capacidad de esta importante obra, en eventos de lluvias intensas. Los resultados del estudio fueron fundamentales para la propuesta de mejoramientos de esta obra de manejo de aguas lluvias.
- Estudio en Modelo Matemático de Socavación local en pilas y abrasión en rocas en el Canal de Chacao, cuyo fin fue estimar la magnitud de la socavación local en el lecho arenoso sobre el cual serán hincados los pilares del puente sobre el canal, además de estimar la hidrodinámica del flujo generado alrededor de dichas estructuras y estudio experimental, en donde se pretende determinar la magnitud aproximada del esfuerzo medio a partir del cual comienza a observarse desgaste incipiente en la superficie de la roca.
- Modelo hidráulico del Río Mapocho en el sector oriente, aún en desarrollo, que busca estudiar el comportamiento hidráulico y sedimentológico del tramo del río Mapocho comprendido entre los puentes Tabancura y Lo Curro, ante la intervención del cauce por obras de infraestructura vial. En particular, se busca analizar su comportamiento en el modelo físico y verificarlo mediante modelo matemático, considerando en ambos casos lecho móvil.
- Evaluación y Modelación Hidráulica - Sedimentológica física y matemática del Río Maipo para el seguimiento de explotaciones de áridos y obras de protección existentes en el sector de confluencia desde Río Clarillo a puente Naltahua. El estudio, aún en



desarrollo, contempla la modelación física y matemática de más de 30 kilómetros que requirió de levantamiento topográfico con tecnología de punta, incluidos drones.

7. Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico

Estos planes contemplaron cuatro mil 241 iniciativas de inversión en las quince regiones del país, de las cuales dos mil 900 son responsabilidad del MOP, mil 87 son extra sectoriales y 254 son mixtas.

En esta materia, durante el año 2015 se realizó una actualización de los planes, así como la segunda evaluación sectorial de los mismos al año 2014. Esta evaluación señaló que a nivel nacional se dio término a un 19,4 por ciento de las obras previstas a finalizar y que su avance financiero fue de un 17 por ciento global, porcentaje dentro de lo esperado para el año 2015.

En relación con su actualización, en 2015 las quince regiones del país establecieron primeramente el nivel de actualización requerido a través de un proceso de evaluación del plan inicial, para luego proceder a la realización de dicha actualización, asegurando niveles de homogeneidad entre regiones que permiten consolidar información a nivel nacional. Cabe precisar que esta actualización tuvo como base principal los lineamientos establecidos por la Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión, Chile 30/30.


Por otra parte, los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión de los Recursos Hídricos a 2021, como referentes en los procesos de planificación territorial regional, permitieron consolidar una cartera de proyectos base para los planes regionales de infraestructura centrados en el período de gobierno y liderados por el Comité Interministerial de Vivienda, Ciudad y Territorio, en un contexto de coherencia territorial de las inversiones regionales en infraestructura.

8. Planes especiales del Ministerio de Obras Públicas

A. PLAN CHILOÉ

El plan tiene por objetivo mejorar la conectividad vial, marítima y aeroportuaria del archipiélago, para propiciar su desarrollo y lograr una mejor calidad de vida para todos sus habitantes. La población beneficiada en forma directa se estima en 155 mil habitantes. En este contexto, durante 2015:

- Se adjudicaron tres de los proyectos emblemáticos: la construcción del bypass de Castro, con una inversión de 24 mil 600 millones de pesos, obra que permitirá que la Ruta 5 no pase por el medio de la ciudad; el mejoramiento de la Ruta W-135-125, sector Rampa Chacao-Linao con una inversión de trece mil 70 millones de pesos, y el estudio de prefactibilidad del puente Dalcahue, que permitirá llamar a licitación su diseño a fines de 2017.
- Se consolidó la construcción de 267 kilómetros, de los cuales 150 corresponden a caminos básicos.
- En agua potable rural, se terminaron dos nuevos sistemas en las localidades de Pucatue y Calle, alcanzando un total de 22 sistemas instalados bajo el alero del plan.
- Respecto del puente Chacao, a fines de 2015 el consorcio a cargo del contrato se encontraba abocado a corregir las observaciones realizadas por el Ministerio de Obras



Públicas al diseño definitivo del puente. Como obras, se ejecutó el acceso sur y norte y se trabaja en el embarcadero provisorio del lado norte y la plataforma de trabajo de planta de hormigones para el pilar central. Complementariamente, se encuentra habilitado un campamento en el lado sur y en ejecución el campamento definitivo en el lado norte.

B. PLAN RED INTERLAGOS

Este plan tiene por objetivo contribuir al desarrollo turístico de la zona lacustre cordillerana de las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. El plan integra criterios de paisajismo, belleza escénica, respeto al medio ambiente y los valores patrimoniales y culturales de los pueblos indígenas presentes en la zona. Además, promueve la accesibilidad y conectividad de los habitantes a los servicios básicos de salud, educación y comercio. Durante 2015:

- Se avanzó en 16 iniciativas de inversión vial, terminándose 38 kilómetros de pavimentos en la red, lo que acumula un avance de 364 kilómetros —un 91 por ciento de la meta de pavimentar 400 kilómetros al año 2016—. Esto se suma a los 650 kilómetros ya pavimentados, lo que totaliza mil 14 kilómetros pavimentados de la Red Interlagos.
- En la actualidad existen 31 puentes terminados, de los 33 puentes comprometidos. Las dos estructuras faltantes son el puente Colo y el puente Lapi, los cuales presentan un avance de ejecución superior al 75 por ciento. Los últimos tres puentes puestos en servicio, en enero de 2016, son los puentes Cayurruca, Contra y Trapi, ubicados en la Región de Los Ríos.

C. PLAN DE CONECTIVIDAD AUSTRAL

Este plan busca contribuir, a través del desarrollo de infraestructura de conectividad, a la integración de la zona austral de Chile con el territorio nacional, desde Puerto Montt, en la Región de Los Lagos, hasta la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. En este marco, durante 2015:

- Se ejecutaron obras en la Ruta 7 Norte, lo que significó un avance de 34,4 kilómetros pavimentados, acumulando un total de 154 kilómetros (un 38 por ciento del total comprometido en el plan).
- Se inició la ampliación del área de movimiento del aeródromo de Balmaceda.
- En materia de arquitectura, se normalizó y realizó un mejoramiento integral del jardín Hitipan y se avanzó en el jardín y sala cuna Keola Kipa, así como en la normalización del Hospital Porvenir en Magallanes.
- Finalizó la conservación de riberas en el sector del empalme de la canalización del Río de las Minas con puente Zentenos, en Punta Arenas; la construcción de obras marítimas en caleta de pescadores artesanales, en Puerto Williams y la construcción del aeródromo de Caleta María.
- Con recursos extra ministeriales se concluyó la reposición del sistema de alcantarillado de Cerro Sombrero, la construcción de la red básica de drenaje de aguas lluvias en Puerto Williams y la ampliación y remodelación del Registro Civil de Punta Arenas, segundo y tercer pisos.



D. PLAN ISLA DE PASCUA

Durante el 2015 se desarrolló el diseño de la consulta rapanui para el proyecto de mejoramiento de sector Hanga Piko; y se cumplió con el compromiso de terminar con el 100 por ciento de la red vial rural posible de intervenir con capa de protección asfáltica, no siendo posible atender 6,2 kilómetros del camino IPA-3, sector Las Cuevas, a solicitud del Consejo de Monumentos Nacionales por ser un tramo de fragilidad arqueológica. Asimismo, se elaboró un diseño interno para la conservación mayor del terminal de pasajeros del aeropuerto de Mataveri y se finalizó el diagnóstico del plan maestro de evacuación y drenaje de aguas lluvias para Hanga Roa, comenzándose además el mejoramiento de la Ruta IPA-1 para construir una ciclovía piloto.

E. PLAN DE ZONAS EXTREMAS

Los planes especiales de Desarrollo para Zonas Extremas en las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y la Provincia de Palena, en la Región de Los Lagos, están orientados a promover un desarrollo regional más equilibrado desde un punto de vista territorial e inclusivo en lo social. Es una iniciativa elaborada por los gobiernos regionales y la institucionalidad pública regional sectorial, con amplia participación de la comunidad local, que contempla una cartera de inversión entre los años 2014 y 2021.

- En la Región de Arica y Parinacota se inició la conservación del borde costero en el sector Cuevas de Anzota y el mejoramiento en Playa Brava, la restauración del monumento nacional Catedral San Marcos de Arica, la construcción de estaciones pluviométricas y meteorológicas y el estudio de análisis integral de soluciones a la escasez hídrica. Asimismo, en diciembre de 2015 se invitó a participar en la licitación de las obras del embalse Chironta a las empresas precalificadas.
- La Región de Magallanes incluyó quince proyectos ministeriales por un valor de alrededor de 420 mil millones de pesos, con financiamiento sectorial de cerca de 37 mil millones de pesos. En esta línea, se entregó el estudio de mecánica de suelo y la primera etapa del diseño del proyecto de construcción de infraestructura portuaria multipropósito en Puerto Williams; se avanzó en la ejecución de la conservación de cauces del río Las Minas, en Punta Arenas; se trabajó en la ampliación de los sistemas de APR en Pampa Redonda y Loteo Varillas y se inició el diseño de habilitación y construcción del Archivo y Biblioteca Regional de Punta Arenas. Además, se encuentra en adjudicación el diseño de la normalización del aeródromo Guardia Marina Zañartu, de Puerto Williams.

F. PLAN DE DESARROLLO PARA TERRITORIOS REZAGADOS

Este plan gubernamental busca un desarrollo territorial armónico y equitativo, considerando las variables sociales, económicas, de competitividad territorial, descentralización y calidad de vida en territorios rezagados. En su inicio consideró cuatro territorios para su implementación, comprendiendo a 16 comunas de en las regiones de Coquimbo, El Maule, Biobío y Los Lagos, y el año 2015 se incorporaron nuevos territorios en las regiones del Biobío y Los Ríos, cuya cartera ministerial se formalizará durante 2016.

De la cartera inicial, durante el año 2015 se realizó una inversión aproximada de 33 mil 400 millones de pesos en el desarrollo de quince iniciativas. Además, se dio inicio en la Región de Coquimbo a la construcción del embalse Valle Hermoso y en la Región del Maule a la construcción de obras anexas del embalse Empedrado.

G. PLAN AGENDA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO E INCLUSIÓN, CHILE 30/30

Este plan busca identificar las iniciativas estratégicas en materia de infraestructura y recursos hídricos, así como las inversiones necesarias que permitan al país cumplir con los nuevos desafíos que imponen los objetivos de mayor inclusión social y territorial para nuestros habitantes y un nivel de desarrollo de 30 mil dólares per cápita para el Chile de 2030.

Para intercambiar conocimientos, visiones y experiencias sobre algunos de estos importantes temas, durante el último trimestre de 2015 se realizaron tres encuentros-seminarios:

- Cambio Climático, con la Universidad de Chile.
- Temas hídricos, con el Instituto Nacional de Hidráulica.
- Encuentro realizado en la Región de Valparaíso para conocer la visión de las universidades regionales sobre el desarrollo futuro de la infraestructura a nivel nacional y regional.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Productividad

A. DIRECCIÓN GENERAL DE CONCESIONES

Luego de más de 20 años de la primera concesión de obra pública, Chile requiere una nueva institucionalidad en la materia para los próximos 20 años. Por eso, en 2015 se envió al Congreso Nacional un proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de Ministerio de Obras Públicas, DFL N°850 de 1998, y la Ley de Concesiones, Decreto N°900 de 1996, para crear la Dirección General de Concesiones, como un servicio centralizado dependiente del Ministerio de Obras Públicas, afecto al Sistema de Alta Dirección Pública y cuyo Director será nombrado por el Presidente de la República.

La iniciativa propone entregar a la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas las funciones y atribuciones que le permitan desarrollar todo el proceso de infraestructura concesionada, desde la evaluación de la idea hasta el término de la fase de explotación, destacando la promoción de la inversión en obras concesionadas, la estructuración financiera de los proyectos, desarrollo y licitación de los mismos y la fiscalización del cumplimiento de los contratos en sus etapas de construcción y explotación.

De la misma manera, plantea que la futura Dirección tendrá como objetivo asesorar a diversos ministerios y organismos públicos, de manera de fortalecer las capacidades del sector público, diversificando el mecanismo de concesiones en magnitud, ámbitos y regiones.

B. FONDO DE INFRAESTRUCTURA

Complementario a la creación de la Dirección General de Concesiones, durante el año 2015, con el objetivo de identificar fórmulas que permitan aumentar de manera importante la inversión del país en infraestructura y llegar a montos similares a países desarrollados —que invierten en esta materia sobre el tres por ciento de su PIB—, los ministerios de Obras Públicas y de Hacienda trabajaron en el desarrollo de una propuesta para el financiamiento de construcción de nuevas obras públicas, la cual fue denominada Fondo de Infraestructura, FDI.

Durante el año 2016, se espera ingresar el proyecto de ley que crea la empresa pública denominada Fondo de Infraestructura. Esta empresa tendrá por objeto financiar y explotar obras de infraestructura y transporte.

Con el fin de garantizar que esta empresa se adecúe a las buenas prácticas, es indispensable que cuente con capital propio y un gobierno corporativo moderno. Por ello se propone que el capital inicial esté constituido por las obras de infraestructura actualmente concesionadas, que pasarían al patrimonio de esta empresa, la que se constituiría como Sociedad Anónima, rigiéndose según este marco.

Los objetivos del FDI serán ampliar las posibilidades de inversión en infraestructura con cargo a los recursos que generen estas inversiones y hacer más eficiente la inversión en infraestructura por medio de concesiones.

2. Conectividad

A. CONECTIVIDAD VIAL URBANA

En lo relativo a las obras de vialidad urbana que se encontrarán en ejecución durante el año 2016, se pueden señalar los siguientes proyectos a lo largo del país:

- En la Región de Coquimbo, las obras del nuevo enlace Juan Antonio Ríos, en la Ruta 5 Norte.
- En la Región de Los Ríos, se iniciarán las obras de reposición del puente río Bueno en la Ruta T-71.
- En la Región de Los Lagos, la construcción de la conexión vial entre la Ruta 5 y Ruta 7, a través de la avenida Monseñor Munita, Volcán Puntiagudo, Presidente Ibáñez, Viaducto, Maratón y Río Puelche, en la ciudad de Puerto Montt, entre otras importantes obras.
- En materia de concesiones se prevé la adjudicación de las obras de Américo Vespucio Oriente, tramo Príncipe de Gales-Grecia, por un monto estimado de 800 millones de dólares. También se dará inicio a las obras del Sistema Nudo Quilicura, que involucra a las autopistas urbanas Sistema Norte Sur y Sistema Américo Vespucio Nor-poniente, entre otros sistemas urbanos. Junto a lo anterior, se iniciarán las obras del Nuevo Puente Industrial sobre el río Biobío, programado para el cuarto trimestre. Además, se prevé la puesta en servicio definitiva de las obras asociadas a las alternativas de acceso a Iquique, durante el segundo trimestre de 2016.

B. CONECTIVIDAD VIAL INTERURBANA

Durante el año 2016 se iniciarán los estudios de ingeniería para la reposición de la Ruta 5 en los sectores de enlace Travesía-Copiapó y pasada por Chañaral, en la Región de Atacama; además del estudio en la Ruta 90 en el sector de San Fernando-Santa Cruz, en la Región de O'Higgins. En la Región de Aysén, en tanto, se espera iniciar el diseño para el mejoramiento de la Ruta 7 Sur, sector Cochrane-Puerto Yungay.

- En cuanto a ejecución de obras, se dará inicio a las siguientes obras:
 - Reposición de la Ruta 5 en el sector Los Marios-Agua Verde, en la Región de Antofagasta, y el mejoramiento de la Ruta C-46 Vallenar-Huasco, en la Región de Atacama.
 - Mejoramiento de la Ruta F-50, sector Orozco-Quilpué, III Etapa, y de la Ruta F-74-G Cuesta Ibacache-Casablanca, en la Región de Valparaíso.
 - Ampliación y reposición de la Ruta 90, Tramo II, sector San Fernando-Cruce Ruta I-860.
 - Reposición de la Ruta K-25, Molina-Los Robles y Ruta 148 en el sector del cruce Ruta 5-Puente Queime, en las regiones del Maule y Biobío, respectivamente.
 - Mejoramiento de la Ruta 240-CH, sector Coyhaique-Puente el Moro y Ruta Y-290, camino a Cueva el Milodón, en la zona austral del país.


En cuanto estudios y obras, durante el año 2016 se espera finalizar:

- El diseño de ingeniería para la reposición de la Ruta 5, sector Quillagua-Hilaricos, Región de Tarapacá.
 - El diseño de ingeniería para el mejoramiento de la ruta C-48, sector Vallenar-Alto del Carmen, Región de Atacama.
 - El estudio de prefactibilidad para la construcción de la conexión vial sector Lago Verde-La Tapera, Región de Aysén.
 - Las obras de mejoramiento de la Ruta Altiplánica, sector San Pedro de Atacama-El Tatio, Región de Antofagasta; la Ruta L-45, sector Escuela Llepo-El Peñasco, Región del Maule; la Rutas N-15 y N-25, sector Colvindo-Chacay, Región del Biobío y el mejoramiento de la Ruta U-16, sector Bifurcación Quilacahuin-Puente Momberg, Región de Los Lagos.
- En materia de concesiones se prevé, entre otras iniciativas:
 - Realizar la relicitación de la Ruta 5, tramo Los Vilos-La Serena, considerando la conurbación, por un monto estimado de inversión de 225 millones de dólares.
 - Recibir ofertas a las licitaciones de rutas del Loa y Ruta G-66 Camino de la Fruta, con un monto estimado de inversión total de 800 millones de dólares.
 - Finalizar el proceso de adjudicación de la Ruta Nahuelbuta, con un monto de inversión estimado de 254 millones de dólares.
 - Realizar la puesta en servicio definitiva de la Autopista Concepción Cabrero; la Ruta 5 Norte, tramo La Serena-Vallenar y la Ruta 160, tramo Coronel-Tres Pinos.

C. CONECTIVIDAD VIAL INTERNACIONAL

Las principales iniciativas relacionadas a pasos fronterizos con Perú, Bolivia y Argentina, programadas para el año 2016 son:

- Perú
 - Paso Chacalluta. Durante el año 2016 se dará inicio a las obras de reposición de la Ruta 5, en el sector comprendido entre el límite urbano norte de Arica y el límite con Perú. Incluye 320 metros para completar la doble calzada entre Chacalluta y el límite, además de 600 metros del bypass Chacalluta.
- Bolivia
 - Paso Visviri. Comenzará la ejecución de las obras de reposición de un tramo de la ruta A-93 entre los kilómetros 0,00 y 12,00, y la construcción de un bypass a la localidad de Parinacota, entre los kilómetros 3,3 y 6,2.
 - Paso Tambo Quemado. Finalizarán las obras de reposición de la Ruta 11-CH en el sector del paso fronterizo Chungará, kilómetro 191, límite con Bolivia. Además, se dará inicio a la reposición de la Ruta 11-CH, en el sector comprendido entre los kilómetros 170 y 181 y en el sector acceso Mina Choquelimpie-Chucuyo.
 - Paso Colchane. Se iniciará un estudio de ingeniería para la reposición de la Ruta 15-CH, en el sector de Apacheta-Casoxalla.
- Argentina
 - Paso Jama. Se iniciará el estudio de ingeniería del mejoramiento de la ruta 27-CH, sector San Pedro de Atacama-Paso Jama.
 - Habilitación Acceso Túnel Agua Negra. Comenzarán las obras de mejoramiento de la Ruta 41-CH, en el sector de Puente Camarón-La Laguna. Se terminará, además, el diseño de ingeniería para la ampliación de la misma ruta, en el sector La Serena-Las Rojas.
 - Túnel de Agua Negra. Se dará inicio al proceso de precalificación de empresas para una de las iniciativas más avanzada de los trece pasos que Chile busca concretar con Argentina. El proyecto representará una inversión conjunta estimada de mil 400 millones de dólares y contempla la habilitación de un túnel de catorce kilómetros entre ambos países, a una altura aproximada de cuatro mil metros sobre el nivel del mar.
 - Paso Libertadores. Se espera finalizar las obras de reparación de los cobertizos de la Ruta 60-CH, en el sector Cristo Redentor.
 - Paso Pichachén. Se dará inicio al estudio de prefactibilidad del mejoramiento de la Ruta Q-45, sector Abanico-Paso Pichachén.
 - Paso Pino Hachado. Se iniciarán las obras de reposición de la Ruta 181-CH, sector Liucura-Paso Pino Hachado.
 - Paso Mamuil Malal. Terminarán las obras de mejoramiento de la Ruta 199-CH, sector Puesco-Paso Mamuil Malal.
 - Paso Carirriñe. Se iniciará la construcción y mejoramiento de la Ruta 201-CH, Coñaripe-Pellaifa.
 - Paso Río Manso. Se dará inicio al estudio de ingeniería del mejoramiento de la conexión vial Puente Cheyre-Paso Río Manso.

- 
- Paso Río Don Guillermo. Se iniciarán las obras de mejoramiento de la Ruta 251-CH, Castillo-Frontera.
 - Paso Integración Austral. Se iniciará el estudio de ingeniería para la reposición de la Ruta 9, tramo Aeropuerto Punta Arenas-Gobernador Phillipi.


D. CONECTIVIDAD VIAL RURAL

Desde 2003 hasta el 2013 se llevó a cabo el programa de obras llamado Caminos Básicos, actualmente denominado Programa de Pavimentos Básicos, el que se ejecuta en todas las regiones del país, por diferentes modalidades que van desde soluciones asfálticas, carpetas granulares estabilizadas y carpetas granulares compactadas, en el caso de los caminos indígenas. El actual plan, que comprende el período 2014-2018, duplicará el avance obtenido por el anterior programa, de tal manera de lograr intervenir alrededor de quince mil kilómetros, unos doce mil kilómetros de caminos básicos y unos tres mil kilómetros de caminos en comunidades indígenas.

Particularmente, para el año 2016 se contempla seguir avanzando en dos mil kilómetros de caminos. La inversión total asociada a este programa se estima en 1,2 billones de pesos en el período.

E. CONECTIVIDAD AEROPORTUARIA

- Se iniciará la construcción del Aeródromo de Peldehue, por siete mil 550 millones pesos, en la Región Metropolitana, que permitirá descongestionar el Aeródromo de Tobalaba ubicado en la comuna de La Reina.
- Considerando el impacto de los pequeños terminales aéreos, se iniciará el Plan de Pequeños Aeródromos en la Patagonia Austral, para desarrollar proyectos que permitan elevar el estándar de infraestructura en la totalidad de los aeródromos fiscales del territorio.
- Se desarrollará el anteproyecto referencial del nuevo Aeropuerto de Tongoy, en la Región de Coquimbo.
- Se trabajará en la conservación mayor del área de movimiento del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, en la Región de Tarapacá, con una inversión estimada de tres mil 774 millones de pesos.
- Se trabajará en la conservación mayor del área de movimiento del Aeródromo El Loa, de Calama, Región de Antofagasta, con una inversión estimada de dos mil 245 millones de pesos.
- Se trabajará en la conservación mayor de una de la pistas del Aeropuerto Presidente Ibáñez, de Punta Arenas, Región de Magallanes, con una inversión estimada de nueve mil 320 millones de pesos.
- Se trabajará en la conservación mayor del Aeropuerto Chacalluta, de Arica, con una inversión estimada de mil 100 millones de pesos.
- Se trabajará en la conservación de la pista y otros servicios del Aeródromo de Curicó, por 239 millones de pesos.
- Se trabajará en la conservación del Aeródromo Isla de Chiloé, por 322 millones de pesos.
- Se realizarán obras de conservación de pequeños aeródromos en la Provincia de Llanquihue, con una inversión estimada de 150 millones de pesos; en la Provincia



de Chiloé, con una inversión estimada de 48 millones de pesos, y en la Provincia de Palena, con una inversión de 178 millones de pesos.

- Se ampliará el área de movimiento del Aeródromo Cañal Bajo, de Osorno, con mil 960 millones de pesos estimados de inversión.
- Se ampliará el área de movimiento y terminal del Aeródromo Teniente Julio Gallardo, de Puerto Natales, con una inversión estimada de dos mil 840 millones de pesos.
- Se ampliará el área de movimiento del Aeródromo Balmaceda, con una inversión estimada de 23 mil 450 millones de pesos.
- Se ampliará el área terminal del Aeródromo de Mocopulli, Chiloé, con una inversión de 196 millones de pesos.
- Se hará el diseño de mejoramiento del área terminal del Aeródromo Pichoy, en Valdivia, por 35 millones de pesos.
- Se trabajará en el mejoramiento del área de movimiento de una de las pista del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, con una inversión estimada de diez mil 17 millones de pesos.
- Se trabajará en la construcción de la subestación eléctrica Carriel Sur, de Concepción, por mil 481 millones de pesos.
- Se realizará la normalización del Aeródromo Robinson Crusoe, ubicado en el Archipiélago de Juan Fernández, por dos mil 451 millones de pesos.
- En materia de concesiones se prevé llamar a relicitación el Aeropuerto El Tepual, por un monto de inversión estimado de 45 millones de dólares. También se espera finalizar el proceso de adjudicación del Aeropuerto Diego Aracena de Iquique, por un monto de inversión estimado de 65 millones de dólares. De igual manera, se iniciará la etapa de construcción asociada a la relicitación del Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez de Santiago y se hará la puesta en servicio definitiva e inicio de operación de las obras concesionada asociadas del Aeropuerto El Tepual de Puerto Montt.

F. CONECTIVIDAD MARÍTIMA

En materia de conectividad marítima, para el período 2016-2017 se proyecta finalizar las obras de conectividad de Puerto Ibáñez y Chile Chico, en el Lago General Carrera; en Melinka, Región de Aysén, se ejecutará la segunda etapa del terminal portuario, y en Primera Angostura, en el Estrecho de Magallanes, está programada la finalización de la reposición de los terminales portuarios que permiten la conectividad con la isla de Tierra del Fuego. Estas obras beneficiarán directamente a más de doce mil habitantes de zonas cuya vía de conectividad es la navegación marítima o lacustre.

Otras obras que se ejecutarán durante el período son: infraestructura portuaria en Puerto Norte de la isla Santa María; el sector Anguay del río Chepu de Ancud; isla Coldita, sector Blanchard, e isla Laitec, sector Piedra Lile.

Además, se avanzará con los proyectos de los muelles de conectividad del archipiélago de Juan Fernández, el nuevo terminal portuario de Achao, el terminal portuario de la isla Caucahue de Quemchi, el nuevo terminal de conectividad de Quellón, el nuevo terminal portuario de Chaitén y la ampliación de la infraestructura portuaria de Bahía Bahamondes en el Lago O'Higgins, entre otros.

3. Edificación pública y espacios públicos

En este ámbito se estima un presupuesto cercano a los 312 mil millones de pesos, que incluye 286 mil millones de pesos de recursos mandatados, provenientes de otras entidades públicas y 26 mil millones de pesos de inversión sectorial.

A. EDIFICACIÓN PÚBLICA CON INVERSIÓN SECTORIAL

En inversión sectorial destacan la ejecución de las obras de la segunda etapa del centro cultural Gabriela Mistral, que tendrá un costo aproximado de 42 mil millones de pesos y que beneficiará anualmente a más de un millón de personas, además del inicio de las obras de restauración y ampliación del edificio patrimonial del Palacio Pereira y del Palacio Ariztía, ambos ubicados en Santiago.

B. EDIFICACIÓN PÚBLICA CON INVERSIÓN DE MANDANTES

Respecto de proyectos mandatados, se ejecutarán diseños y obras de infraestructura asociadas al Programa de Gobierno, entre las que destacan hospitales y centros de salud primaria, centros culturales para jóvenes, jardines infantiles, casas de acogida para mujeres en situación de violencia intrafamiliar y centros para el adulto mayor.

- Sector administración y gobierno interior

Se dará continuidad al Programa de Complejos Fronterizos del Ministerio del Interior, ejecutándose los complejos Chungará en la Región de Arica y Parinacota, Los Libertadores en la Región de Valparaíso y Huemules en la Región de Aysén.

- Sector educación y cultura

Destaca el término del diseño para la restauración de nueve ascensores en Valparaíso, el inicio de obras de restauración del Teatro Municipal de Iquique, el mejoramiento integral de la Casa de Máquinas del Museo Nacional Ferroviario de Temuco y el mejoramiento del Monumento Nacional Isla de los Muertos en Tortel. Otra obra de equipamiento cultural de gran importancia corresponde a la construcción del Teatro Regional del Biobío, iniciada en diciembre de 2014, proyectando su entrega en julio de 2017.

Asimismo, destaca la construcción de la escuela América de Combarbalá, a entregarse en el año 2016 y que con una inversión de casi diez mil millones, se convierte en un referente en la región como centro educacional y comunitario de la ciudad. Además, se trabajará con el Ministerio de Educación en la certificación de infraestructura para la edificación pública y mejoramientos integrales de establecimientos, producto de la reciente firma de un convenio de colaboración de asistencia técnica hasta el año 2018. También continuará la ejecución de las bibliotecas regionales de Magallanes y Coquimbo, los museos de Atacama y Aysén y el Archivo Regional de Tarapacá.

- Sector equipamiento social y comunitario

Destaca la construcción del cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Machalí, la reposición cuartel de bomberos de Bulnes, la ampliación de la segunda compañía de bomberos de Rengo, la iglesia Huenchullami en Curepto, la reposición de la parroquia Sagrado Corazón en Las Cabras, la Iglesia Parroquial de Andacollo y la reposición de la hospedería Hogar de Cristo en Coyhaique.

- Sector equipamiento social y comunitario

Destaca la construcción del cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos de Machalí, la reposición cuartel de bomberos de Bulnes, la ampliación de la segunda compañía de bomberos de Rengo, la iglesia Huenchullami en Curepto, la reposición de la parroquia Sagrado Corazón en Las Cabras, la Iglesia Parroquial de Andacollo y la reposición de la hospedería Hogar de Cristo en Coyhaique.

- Sector deportes y recreación

Se trabajará en la reposición del recinto deportivo Cendyr, de Ovalle y el mejoramiento del estadio municipal El Boldo, en la comuna de Corral. En ambos casos se proyecta el término al cuarto trimestre del año 2016.

- Sector salud

En el período destaca la construcción de los hospitales de Porvenir y de Puerto Natales, en la Región de Magallanes, con términos programados en el año 2016, y el avance de otros ocho hospitales del convenio, principalmente los de Alto Hospicio, el biprovincial de Quillota-Petorca y el de Curicó, con inicio proyectado para el tercer trimestre del año 2016. En el ámbito de centros de rehabilitación, destaca el inicio de las obras de ampliación del centro Teletón de la Región Metropolitana de Santiago y el reinicio de las obras del nuevo centro Teletón de Valdivia. Se incluye también la construcción de los laboratorios ambientales en Chillán y Osorno.

- Sector justicia

Destacan para el período la construcción del complejo penitenciario femenino de Arica, contribuyendo a mejorar la calidad y el estándar de la edificación carcelaria. Por otra parte, se contempla el término del edificio institucional de la Fiscalía Nacional y las fiscalías locales de Viña del Mar, Quilpué, Talca y Talcahuano, entre otras.


- Sector defensa y seguridad

Se continuará trabajando con el Ministerio del Interior en el Plan Cuadrante, de seguridad preventiva e inversión en infraestructura de Carabineros ejecutada por la Dirección de Arquitectura, correspondiente a 19 iniciativas en ejecución, por un monto de quince mil 91 millones de pesos y 27 en licitación por 37 mil 214 millones de pesos. También se contempla una inversión en infraestructura para la Policía de Investigaciones, a partir del año 2016, que supera los 24 mil 697 millones de pesos, en siete iniciativas, entre las que destacan la entrega del complejo policial regional de La Araucanía en Temuco, el cuartel de la Prefectura Malleco y la reposición y equipamiento del cuartel de Linares, entre otros.

C. EDIFICACIÓN PÚBLICA CON INVERSIÓN SECTORIAL

En materia de concesiones hospitalarias, destacan los avances en la construcción del Hospital de Antofagasta, el cual presenta un avance físico cercano al 41 por ciento, mayor a lo esperado. Al finalizar esta obra, se contará con 45 boxes de consulta, 24 boxes de urgencia, 16 boxes dentales, 18 pabellones y 671 camas, beneficiando a una población proyectada de 260 mil personas, a la que se agrega la demanda de alta complejidad desde Arica a Copiapó. Entre los beneficios del proyecto se encuentra el aumento de la disponibilidad de camas en la región, con infraestructura hospitalaria y equipamiento médico de alto nivel y alta complejidad.

En materia de concesiones, respecto a transporte público se tiene prevista la recepción de ofertas de la licitación del Teleférico Bicentenario, que involucra una inversión estimada de 80



millones de dólares. Esta iniciativa privada unirá las comunas de Providencia y Huechuraba en aproximadamente once minutos de viaje. El proyecto se sustenta en la necesidad de complementar el transporte de personas en un sector complejo de vialidad y tránsito peatonal. La capacidad estimada del sistema considerando una frecuencia de una cabina cada 27 segundos, pudiendo transportar mil 333 pasajeros por hora.

4. Borde costero, zonas ribereñas y turismo


- a. En el borde costero turístico para el año 2016 se proyecta avanzar con el desarrollo de las obras que conforman los planes de mejoramiento del borde costero en las regiones de Arica, Antofagasta, O'Higgins y Maule y las contempladas en la cuenca del río Bueno, en el Lago Llanquihue, en la provincia de Chiloé y en la ciudad de Quellón.
- b. Se trabajará en finalizar las obras de reparación del Muelle Vergara de Viña del Mar, el mejoramiento de la playa grande del Lago Caburga en Pucón y el mejoramiento de la playa grande de Lican Ray en Villarrica.
- c. En Arica se tiene programado terminar las obras de mejoramiento del borde costero en las Cuevas de Anzota y el mejoramiento del sector de playa Brava y avanzar en el mejoramiento del sector costero de la Isla Alacrán, entre otros sectores.
- d. En Bahía Inglesa, Región de Atacama, se finalizarán las obras de construcción del borde costero de la Playa Las Machas, las que consideran paseos peatonales, ciclovías, áreas verdes, sombreaderos, zonas de descanso y de contemplación del paisaje con mobiliario urbano e iluminación.
- e. Se continuará con las obras del nuevo paseo costero de Tongoy, en la Región de Coquimbo, el que se complementa con las nuevas obras de la caleta pesquera, que implicará un mejoramiento considerable de la oferta turística de la zona.
- f. Se ejecutarán las obras del borde costero de Dalcahue, que es el comienzo de una serie de 20 intervenciones de este tipo para la Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos.
- g. En el lago Llanquihue, también en la Región de Los Lagos, se iniciarán las intervenciones que permitirán disponer de nuevos espacios públicos para dar una mayor oferta para los miles de turistas que visitan anualmente la zona.

5. Gestión de recursos hídricos

A. INFRAESTRUCTURA DE RIEGO

En materia de infraestructura de riego, durante el año 2016 se contempla realizar inversiones que permitan avanzar en las obras del recién iniciado embalse Valle Hermoso de Combarbalá, en la Región de Coquimbo y continuar con la ejecución de las obras del entubamiento del Canal Azapa, en la Región de Arica y Parinacota.

Dentro del Plan de Pequeños Embalses, se prevé iniciar la construcción del embalse Empedrado, en la Región del Maule; el término de catorce diseños de nuevos pequeños embalses que pasarán a integrar el plan, y el término de las obras del plan de rehabilitación de diez pequeños embalses de la zona central y sur.



Además, se dará inicio a las obras del embalse Chironta, en la Región de Arica y Parinacota; continuarán las obras de la red de canales del embalse El Bato, en la Región de Coquimbo y se iniciará el proceso para la licitación de las obras del embalse Las Palmas y del embalse Tabunco, en las regiones de Valparaíso y del Maule, respectivamente.

B. SERVICIOS DE AGUA POTABLE RURAL

Se proyecta para el año 2016 terminar 30 instalaciones de servicio, que beneficiarán a catorce mil habitantes aproximadamente, con un monto de inversión estimado de diez mil 500 millones de pesos, en que destacan las obras de Pampa Algodonal, en la Región de Arica y Parinacota; Chacayes, en la Región de O'Higgins; La Isla Picazo Bajo, en la Región de Maule; Relbún, en la Región del Biobío; Zanjón Seco-Candelaria Pucón, en la Región de La Araucanía; Puerto Las Rosas, en la Región de Los Ríos; y Coquiao, en la Región de Los Lagos.

Además, se proyecta terminar 25 mejoramientos y ampliaciones de sistemas de agua potable rural existentes, que beneficiarán a 33 mil personas aproximadamente, con un monto de inversión estimado de nueve mil millones de pesos, entre los cuales destacan Las Rojas, en la Región de Coquimbo; Los Molinos, en la Región de Valparaíso; San Antonio-El Cuadro, en la Región de O'Higgins; Los Montes hacia Corel, Macal y Puente Alto, en la Región del Maule; y Pitriuco, en la Región de Los Ríos.

Otro aspecto relevante a destacar en materia de Agua Potable Rural es el avance legislativo que ha presentado el proyecto de ley que regula los Servicios Sanitarios Rurales. Esta iniciativa tiene como objetivo regular los servicios sanitarios en áreas rurales prestados por cooperativas y comités y, en casos fundados, por otras personas. Este proyecto de ley se encuentra en segundo trámite en la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, siendo ya aprobado por la Comisión de Recursos Hídricos de la Cámara Baja y se espera su pronta aprobación para pasar a la Comisión de Hacienda de la misma Cámara.

En relación con las actividades de asesoría y asistencia a comités y cooperativas de APR, para el presente año se realizarán jornadas de formación de dirigentes nuevos y antiguos, así como también encuentros regionales y talleres de buenas prácticas a nivel local, además de las ferias de proveedores. Con ello, se pretende avanzar en el proceso de formación continua de dirigentes y trabajadores que hacen posible la operación y administración de las obras que el Estado construye.

C. AGUAS LLUVIA Y DEFENSAS FLUVIALES

- Colectores de aguas lluvia

Durante el año 2016 se avanzará en la construcción de colectores de la red primaria de drenaje de aguas lluvias en las principales ciudades, destacándose el término de la segunda etapa del mejoramiento del Colector Argentina y el inicio de la última etapa del proyecto, en la Región de Valparaíso; la construcción de obras de mejoramiento de los canales Caupolicán de Lota y Papen de Chiguayante, y el inicio de las obras de los colectores Gaete de Talcahuano y Canal de la Luz de Chillán, en la Región del Biobío.

También se considera ejecutar una nueva etapa del mejoramiento del estero Las Cruces y avanzar en la construcción de las obras del Parque Víctor Jara, en la Región Metropolitana. En el sur del país se contempla el término de las obras de la primera



etapa del colector Las Camelias de Puerto Montt y el término de obras del colector Transversal 3 de Alerce, ambos en la Región de Los Lagos. Asimismo, se iniciarán las obras del colector Santiago Bueras de Valdivia, en la Región de Los Ríos; y se desarrollarán los diseños de los colectores Millán de Rancagua y Centro Sur de Rengo, en la Región de O'Higgins.

- Obras fluviales

Se privilegiará la ejecución de obras de protección a la población en centros urbanos, destacándose el desarrollo del diseño de las obras aluvionales en quebradas de Iquique y Alto Hospicio, en la Región de Tarapacá; el término de las obras del control aluvional de la Quebrada Tres Amigos de Tocopilla, en la Región de Antofagasta; el inicio de los diseños y de las obras de reconstrucción en la Región de Atacama; la construcción de defensas fluviales en los ríos Tinguiririca y Cachapoal, en la Región de O'Higgins y ejecutar un nuevo tramo del mejoramiento del cauce del río Las Minas de Punta Arenas, en la Región de Magallanes.

También se considera continuar con los estudios de diagnóstico e intervención integral e inicio de las obras en las quebradas de Valparaíso; el inicio de las obras de la tercera etapa del río Andalién en Concepción, en la Región del Biobío y el inicio de obras aluvionales de la última etapa de la Hondonada en la Quebrada Macul, en la Región Metropolitana.


D. REGULACIÓN Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO

- En materias regulatorias, durante el 2016 se destaca lo siguiente:

- Se acompañará la votación en particular del proyecto de ley que reforma el Código de Aguas, Boletín 7543-12, en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados, propendiendo a concluir su tramitación en esa rama del Congreso, para luego proceder a hacerlo en el Senado.
- Se presentarán indicaciones al proyecto de ley contenido en el Boletín 8149-09 que introduce modificaciones al Código de Aguas en materia de información, fiscalización y sanciones.

- En materia de conocimiento, gestión y administración del recurso hídrico se destaca lo siguiente:

- Se implementará un monitoreo de las condiciones hidrológicas, que permita actuar de manera temprana e informada ante los eventos de escasez hidrológica.
- Se identificarán los puntos de monitoreo para implementar un sistema en línea de control de extracciones en cuencas piloto, tanto en aguas subterráneas como superficiales.
- Se desarrollarán nuevas metodologías para facilitar la identificación de extracciones ilegales y de posibles sobreexplotaciones.
- Durante el primer semestre de 2016 se desplegará, a través de la web, una plataforma electrónica con ingresos digitales de datos por los usuarios, que permitirá mejorar la gestión del control de extracciones de derechos de aguas subterráneas en el país.
- Se incrementará la fiscalización para el cumplimiento de las normas de calidad de agua secundarias en catorce puntos de la cuenca del río Biobío y diez del río Valdivia.

- 
- Se realizará un levantamiento de información que permitirá la conformación de una junta de vigilancia en la cuenca del río Itata y el inicio de la implementación de un plan para el fortalecimiento de organizaciones de usuarios de aguas de la cuenca del río Loa, involucrando a usuarios de las regiones de Antofagasta y Tarapacá.
 - Se dispondrá de la línea de base glaciológica en Campo de Hielo Sur, que constituye la última etapa de construcción de la red de monitoreo en un plan de tres años. De esta forma, se consolidará la observación y monitoreo permanente de ambos Campos de Hielo.
 - Se iniciará el desarrollo de un plan de gestión integrada de recursos hídricos en las cuencas de los ríos Choapa y Copiapó.
 - Se actualizará la metodología del balance hídrico nacional y su aplicación práctica en una cuenca piloto. Durante 2017, se considera la mejora de la metodología y el inicio de la aplicación en las demás cuencas.
 - Se iniciará el diseño de un plan nacional de recursos hídricos, instrumento estratégico de planificación de carácter indicativo que oriente y coordine las políticas nacionales, planes y programas, relacionados directa o indirectamente con el agua, en una visión conjunta de los recursos hídricos en el corto, mediano y largo plazo.
 - Se actualizarán estudios de disponibilidad de aguas superficiales y subterráneas en sectores de las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Maule, permitiendo una mejor asignación de los derechos de aguas.
 - Se elaborarán guías de obras menores, como permisos de construcción de bocatomas y modificaciones de cauces.

E. REGULACIÓN SANITARIA

Durante el año 2016, corresponderá a la Superintendencia de Servicios Sanitarios la revisión de más de 130 planes de inversión de empresas sanitarias, que tienen por objetivo que las empresas comprometan la infraestructura necesaria para asegurar la calidad del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas.

Asimismo, se continuará la revisión tarifaria, correspondiendo este año el turno a las regiones de Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins, Maule, Biobío y Los Lagos, así como el servicio municipal de Maipú.

Se prevé que durante el año 2016 se completarán todas las obras para la plena normalización de los sistemas de agua y saneamiento urbanos afectados por los aluviones, en que los hitos pendientes incluyen terminar la reconstrucción de la planta de tratamiento de aguas servidas de El Salado, que fue sepultada por los aluviones y finalizar la reconstrucción del emisario submarino de Chañaral, que también resultó severamente dañado.

La incorporación de nuevas fuentes de agua a través de la desalinización no puede entenderse cómo la única vía para aumentar la seguridad del abastecimiento de agua de la población. Por eso, durante el año 2016 se trabajará para impulsar políticas complementarias como la reducción de pérdidas de agua por parte de las empresas sanitarias o el impulso a la reutilización de las aguas servidas tratadas y de las aguas grises, como una forma de disminuir la presión sobre este recurso y mejorar la seguridad de abastecimiento de agua para los millones de chilenos que habitan en las áreas urbanas del país.

6. Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico

Se desarrollará la validación y difusión de los planes regionales actualizados de Infraestructura y Gestión de Recurso Hídrico a 2021. Asimismo, se desarrollará su seguimiento anual para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas y alertar oportunamente sobre eventuales dificultades, relevando hitos críticos, así como las tareas pendientes o atrasadas.

7. Planes especiales del Ministerio de Obras Públicas

A. PLAN CHILOÉ

En obras viales, en el período 2016-2017, se terminará la ejecución de 23 kilómetros de mejoramiento de pavimento de la Ruta 5 entre Chacao y Quellón, específicamente en el tramo Tara-Compu. Además, se continuará con la construcción de las obras de pavimentación en la Ruta de Las Iglesias, Sector Quemchi-Montemar, el mejoramiento de la Ruta W-135-125, mejorando la conectividad entre Chacao a Dalcahue, especialmente de las localidades en donde se ubican las principales iglesias patrimoniales de Chiloé. También se avanzará en la ejecución del bypass a la ciudad de Castro, mediante 18 kilómetros de trazado de camino nuevo, dando continuidad a la Ruta 5 Sur por el sector poniente de la ciudad.

B. PLAN RED INTERLAGOS

Se avanzará en los estudios de ingeniería de los sectores de Curacautín-Malalcahuello, San Pedro-Pitrunco-Pedregoso, Pedregoso-Pucón, en la Región de La Araucanía; Choshuenco-Riñihue, Unión Lago Ranco-Lago Riñihue, en la Región de los Ríos; y la Ruta 215-CH y la circunvalación al Lago Rupanco, en la Región de Los Lagos.

Además, se terminarán las pavimentaciones de los tramos Puerto Nuevo-Quillaico y Cayurruca-Trapi-Crucero, en la Región de los Ríos, obras con las que concluirá la pavimentación de toda la circunvalación del Lago Ranco. Asimismo, se terminará la pavimentación del tramo Cunco-Colico, en la Región de La Araucanía.

Todas estas obras permitirán incrementar, a fines de 2016, en 37 kilómetros la red pavimentada del plan, alcanzando así mil 51 kilómetros pavimentados, de un total de mil 922 kilómetros que considera la red.

También se iniciará la pavimentación del tramo Crucero-Entrelagos, en la Región de Los Ríos; y se continuará la ejecución de los tramos Inspector Fernandez-Termas de Tolhuaca, Puesco-Mamuil Malal, en la Región de La Araucanía; Choshuenco-Puerto Fuy, Panguipulli-Coñaripe y el Lago Ranco-Quillaico, en la Región de Los Ríos. Estos contratos suman 101 kilómetros de caminos de la red.

Asimismo, se seguirán construyendo ciclovías, miradores y defensas metal-madera en gran parte de la red y se continuarán implementando proyectos de seguridad vial con la señalética definida para ello.



C. PLAN DE CONECTIVIDAD AUSTRAL

Dentro de este plan, se realizarán obras viales de pavimentación y habilitación de puentes en diversos tramos de la Ruta 7 Norte y Sur. Además, en la Región de Magallanes se iniciará la ejecución del mejoramiento de la Ruta Y-290, camino cueva del Milodón y la construcción del camino bahía Talcahuano-estero Worsley, segunda etapa; y se terminará la ampliación del área de movimiento del aeródromo Teniente Gallardo de Puerto Natales. Se desarrollará el Proyecto Atlas del Agua, tendiente a sistematizar y difundir información de caracterización de las principales cuencas hidrográficas del país por macrozonas hídricas.

D. PLAN ISLA DE PASCUA

Durante 2016 se espera iniciar el diseño de la solución portuaria del mejoramiento del sector Hanga Piko, junto con la conservación de pozas de abrigo de las caletas pesqueras y el muelle, una vez resuelta la consulta ciudadana, además de la conservación del aeropuerto de Mataveri.

E. PLAN DE ZONAS EXTREMAS

Para el Plan de Zonas Extremas, se avanzará en la cartera definida en la Región de Arica y Parinacota en materia de conexión vial, reposición de valor arquitectónico patrimonial y de edificación pública, así como de Agua Potable Rural.

En la Región de Magallanes y la Antártica Chilena se iniciará el mejoramiento de la Ruta Costera, Puerto Williams y la construcción del Centro Asistencial Docente e Investigación de la Universidad de Magallanes. Además, se realizará el diseño para la construcción del Centro Antártico Internacional y finalizará la ampliación de los sistemas de Agua Potable Rural de Loteo Varilla y Pampa Redonda.

F. PLAN DE DESARROLLO PARA TERRITORIOS REZAGADOS

Durante el primer trimestre del año 2016 se definió la cartera ministerial que participará en el plan en los dos nuevos territorios definidos durante 2015, correspondientes al Valle del Itata en la Región del Biobío y la Provincia del Ranco en la Región de Los Ríos, que alcanza una inversión sectorial de aproximadamente tres mil 725 millones de pesos para el año 2016, para 22 iniciativas en alguna de sus etapas de desarrollo, y, para las otras tres zonas, una inversión aproximada de 34 mil millones de pesos para la ejecución de 18 iniciativas durante el presente año.



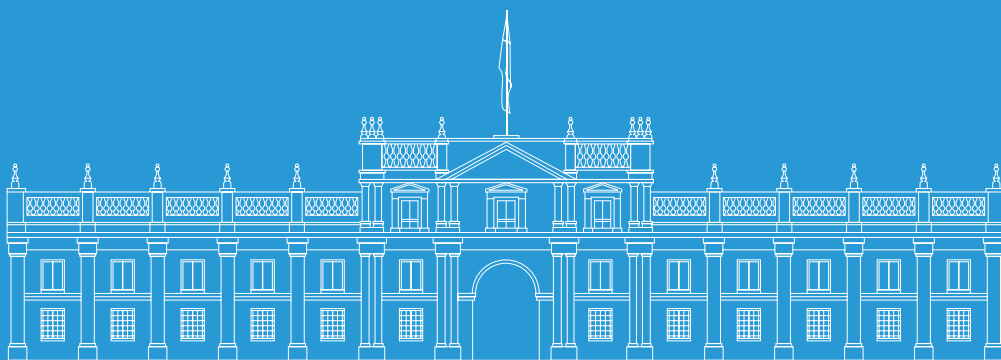
G. PLAN AGENDA INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO E INCLUSIÓN, CHILE 30/30

Se completarán los estudios preliminares que servirán de base para el trabajo de preparación y realización de seminarios-taller de alcance nacional y macrozonales, con el objetivo que permitan la activa interacción y participación de regiones que presentan similares vocaciones territoriales y/o temáticas, relacionadas con la infraestructura y el recurso hídrico.

El Plan Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión, Chile 30/30 enfrentará desde marzo de 2016 a junio de 2017 un proceso de reflexión nacional para encontrar las claves de un programa de obras de infraestructura y agua con límite de obras en el año 2030, que nos acerque como país a un mayor crecimiento, inclusión y equidad territorial.

Este proceso es liderado por el Ministerio de Obras Públicas, con la alianza y colaboración de otros ministerios e instituciones del sector infraestructura y agua, además del patrocinio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con la cual el MOP ha firmado un acuerdo de cooperación en materia de información y detección de brechas, estándares y necesidades en diferentes aspectos, para así alcanzar la meta que el Plan Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión, Chile 30/30 se ha propuesto.





Ministerio de Salud





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Ministerio de Salud tiene por misión institucional contribuir a elevar el nivel de salud de la población; desarrollar armónicamente los sistemas de salud, centrados en las personas; fortalecer el control de los factores que puedan afectar la salud y reforzar la gestión de la red nacional de atención. Todo ello para acoger oportunamente las necesidades de las personas, familias y comunidades, con la obligación de rendir cuenta a la ciudadanía y promover la participación de las mismas en el ejercicio de sus derechos y sus deberes.

Dentro de los ámbitos de acción del ministerio se encuentran:

1. Fortalecer la salud pública y el sistema público de salud.
2. Mejorar el nivel de salud de la población.
3. Disminuir las inequidades en el acceso y en los resultados de salud.
4. Incorporar la pertinencia cultural y el enfoque de derechos en el sector.
5. Fortalecer la participación social y comunitaria y la equidad de género.

Considerando lo anterior, durante el actual período de gobierno al Ministerio de Salud le corresponde avanzar en los siguientes objetivos estratégicos:

- a. Fortalecer la función de rectoría del Ministerio de Salud.
- b. Avanzar en la Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la década 2010–2020, para mejorar resultados de indicadores de salud propuestos.
- c. Fortalecer la Atención Primaria de Salud, para acercar más salud a las personas.
- d. Implementar una nueva política de recursos humanos centrada en el fortalecimiento de la incorporación y retención de profesionales de la salud en la red asistencial.
- e. Avanzar en estrategias comunitarias en el ámbito de las enfermedades crónicas y del adulto mayor.
- f. Fortalecer la gestión y financiamiento de la Red Asistencial Pública.
- g. Abordar integralmente la salud mental y la discapacidad, mediante políticas públicas que mejoren los servicios a los grupos vulnerables.
- h. Desarrollar un Plan Nacional de Inversiones Públicas en Salud.
- i. Avanzar hacia una Política Nacional de Medicamentos, ampliando la cobertura a los problemas de salud que más afectan a la población.
- j. Desarrollar un Plan Nacional de Salud Oral centrado en grupos vulnerables.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

Durante el año 2015, el Ministerio continuó con el desafío de fortalecer el sistema de salud, poniendo a las personas en el centro de su gestión, procurando avanzar hacia la construcción de una sociedad más equitativa, a través del fortalecimiento de sus funciones y de la implementación de planes específicos, tendientes a desarrollar acciones sanitarias que enfatizan la calidad, oportunidad y efectividad asistencial y el trato digno a sus ciudadanos y ciudadanas.

1. Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud

A. PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA

Este plan incluye la atención de especialistas o asesorías de especialistas en los centros de atención primaria, a través de atenciones ambulatorias y telemedicina. Las especialidades que ofrecen atención son oftalmología, otorrinolaringología —para realizar diagnóstico y tratamiento de hipoacusia—, gastroenterología —orientado a tratar y erradicar los daños asociados a úlcera gástrica—, y atenciones en dermatología.

En relación con las especialidades oftalmológicas, se abordan a través de dos estrategias. La primera, mediante las Unidades de Atención Primaria Oftalmológicas, UAPO, con un profesional médico oftalmólogo, un tecnólogo médico de oftalmología y un técnico paramédico, quienes realizan consultas y exámenes de esta especialidad; y la segunda, mediante las Canastas Integrales Oftalmológicas, entregadas a comunas que no cuentan con UAPO y que incluye la consulta médica, consulta del tecnólogo médico y evaluación integral, es decir, examen de agudeza visual, tonometría ocular, optometría, entrega de medicamentos y de pares de lentes de cualquier dioptría.

Actualmente, a nivel nacional, están en funcionamiento 102 UAPO, diez de las cuales se crearon en el año 2015, aumentando la oferta oftalmológica para llegar a 757 mil 542 consultas (128 mil 57 por médico oftalmólogo y 629 mil 485 por tecnólogo médico de oftalmología), con un aumento del 25,6 por ciento respecto del año 2014. A su vez, se licitaron 127 mil 891 canastas integrales en oftalmología.

A su vez, en el año 2015 se realizaron 18 mil 753 atenciones de otorrinolaringología, quince mil 528 atenciones de gastroenterología, 80 mil 995 procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad y catorce mil 436 consultas de teledermatología.

Descripción	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
UAPO (Nº Dispositivos)	17	36	51	61	76	87	92	102
Teleoftalmología: Cámara No midriática (Nº Dispositivos)	-	-	-	-	-	14	33	57

B. AUMENTO DEL PER CÁPITA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Atendiendo los compromisos adquiridos durante el análisis de la Ley de Presupuesto del año 2015 y aquellos establecidos con la Asociación Chilena de Municipalidades y los gremios de trabajadores de este nivel, durante el primer trimestre de 2015 se conformó un equipo técnico para el análisis y generación de una propuesta de mejora del financiamiento per cápita de la atención primaria de salud y sus indexadores.

En consecuencia, de las 322 entidades administradoras de Atención Primaria de Salud, 47 comunas reciben un monto fijo, el que fue reajustado en un 30 por ciento para el año 2016, mientras que las restantes 275 comunas reciben un aporte per cápita, el que alcanzó un aumento del 7,6 por ciento real de la tarifa basal para el año 2016, es decir, aumentó de cuatro mil 373 pesos a cuatro mil 895 pesos, incrementando con ello los recursos para la gestión territorial.

2. Plan Nacional de Inversiones en Salud

El Plan Nacional de Inversiones en Salud 2014-2018 contempla la renovación y ampliación de la infraestructura sanitaria, equipamiento clínico y transporte de usuarios en la Red Pública de Salud, permitiendo mejorar la calidad de la atención de un sistema en el que se atiende el 80 por ciento de los chilenos y chilenas.

Este plan es el mayor esfuerzo en inversión realizado en toda la historia de la salud pública de Chile, orientado a construir infraestructura sanitaria, de acuerdo con las necesidades de salud en todos los niveles de atención, es decir, en atención primaria y en establecimientos hospitalarios de baja, mediana y alta complejidad, con cobertura nacional.

A. HOSPITALES

A la fecha se encuentran en construcción 22 hospitales. En diciembre del año 2015 se terminó de construir el Hospital de Puerto Williams —que actualmente se encuentra en proceso de recepción provisoria— y se avanza en la construcción y normalización de 18 hospitales más a lo largo del país: Carlos Cisternas, de Calama; de Ovalle; de Salamanca; Dr. Gustavo Fricke, de Viña del Mar; Dr. Exequiel González Cortés, en Santiago; de Chimbarongo; de Penco Lirquén; de Florida; de Pitrufquén; de Carahue; de Cunco; de Lanco; de Quilacahuín; de San Juan de la Costa; de Futaleufú; de Puerto Aysén; de Porvenir y de Puerto Natales.

Adicionalmente, se avanza en la construcción bajo el modelo de concesión de los hospitales de Antofagasta y Félix Bulnes de Santiago. El Complejo Hospitalario Salvador-Geriátrico se encuentra en las obras previas a su construcción.

El año 2015, terminó la construcción del Hospital Regional de Talca y la normalización del Hospital de Los Ángeles en la Región del Biobío, ambos en proceso de recepción de obras, y el Hospital Regional de Rancagua que se encuentra en la etapa de puesta en marcha.

El 18 de enero de 2016 se concretó el inicio de la construcción de la torre Monseñor Sergio Valech del Hospital de Urgencia Asistencia Pública —ex Posta Central— en Santiago, que se proyecta estará finalizada durante el segundo semestre del año 2017.

B. ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

Centros de Salud Familiar, Cesfam.

Los Centros de Salud Familiar proporcionan cuidados básicos en salud, con acciones de promoción, prevención, curación, tratamiento, cuidados domiciliarios y rehabilitación, atendiendo en forma ambulatoria.

A la fecha, se encuentran terminados catorce de estos centros: Pica; Norte de Antofagasta; Central de Calama; Insular Julia Rosa González, de Juan Fernández; La Ligua; Nuevo Amanecer, de Linares; Isabel Riquelme, de Chillán; Paulina Avendaño, de Talcahuano; Entre Lagos; Isla de Maipo; Hospital de Paine; Barros Luco; Santa Teresa de los Andes, de San Joaquín, y General Paine, de Paine.

En tanto, otros 20 se encuentran en ejecución: Cirujano Aguirre, de Iquique; Pozo Almonte; Chañaral; Freirina; Illapel; Pan de Azúcar, de Coquimbo; Chañaral Alto, de Monte Patria; La Higuera; Rodelillo, de Valparaíso; Cinco, de Rancagua; Constitución; Retiro; Coihueco; Entre Ríos; Monte Águila, de Cabrero; Santa Sabina, de Concepción; Lorenzo Arenas, de Concepción; Chonchi; Puerto Varas y Erasmo Escala, de Santiago.

Asimismo, otros 20 centros se encuentran en etapa de licitación, 30 en diseño y quince en estudio.

Centros Comunitarios de Salud Familiar, Cescof.

Los Centros Comunitarios de Salud Familiar brindan atenciones básicas de salud y trabajan al alero de un Cesfam, dependiendo de éstos para prestaciones más complejas.

Existen quince proyectos terminados, los que se encuentran en proceso de recepción y trámites municipales para iniciar su operación. Estos se ubican en las comunas de Calama, Coquimbo, Ovalle, Maule, Parral, San Clemente, Concepción —Chaimávida—, San Carlos, Talcahuano, Hualpén, Penco, Tomé, Collipulli, Nueva Imperial y Vilcún —Cherquenco—.

Además, existen otras 42 iniciativas en proceso de construcción en las comunas de Arica, Alto Hospicio, Valparaíso (Rodelillo), Cartagena (San Sebastián), Nogales (El Polígono), La Calera (El Trigo), Quillota (Ruta Norte), Putaendo (Las Coimas), Santa Cruz (Paniahue), Machalí (Santa Teresa), Laja, Cabrero, Santa Bárbara, San Pedro de La Paz (Boca Sur), Cañete (Antiquina), Chillán (Isabel Riquelme), Renaico (Tijeral), Victoria (Selva Oscura), Freire (El Bosque), Lautaro (Pillanlelbun), Valdivia (Guacamayo), Máfí, La Unión (Dr. Daiber), Purránque (Corte Alto), Calbuco (Texas), Quinchao (Isla Meulin), Punta Arenas (Damianovic), San Bernardo (Raúl Brañes), La Cisterna (Eduardo Frei), San Joaquín (Martín Henríquez), San Miguel (Recreo), Cerrillos (Buzeta), Maipú (Lúmen), Talagante (Villa Los Presidentes), Quinta Normal (Plaza México), Alhué (Villa Hacienda), Curacaví, Quilicura (Beato Padre Hurtado), Conchalí (Alberto Bachelet), La Florida (Las Lomas), Ñuñoa (Amapolas) y Providencia (Andacollo).

Asimismo, hay cinco proyectos en licitación en las comunas de Villarrica, Coyhaique, Los Lagos, Futrono y Lago Ranco y otros 18 están en condiciones para iniciar licitación.

C. SERVICIOS DE URGENCIA PRIMARIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD, SAR

Los Servicios de Urgencia Primaria en Alta Resolutividad tienen como objetivo entregar atención médica de urgencia, oportuna, resolutiva y de calidad a la población a cargo, en horario inhábil, evitando que esta población concurra a un servicio de emergencia hospitalaria. En la actualidad, ya está en operaciones el de Miraflores, de Temuco, y hay otros seis terminados: Valparaíso; Candelaria, de San Pedro de la Paz; Iquique; San Clemente; Bombero Garrido, de Curicó, y Manuel Villaseca, de Puente Alto.

Además, existen otros 32 SAR en construcción: Tierras Blancas, de Coquimbo; Centenario, de Los Andes; René Schneider, de Rancagua; Curicó; La Florida, de Talca; San Juan de Dios, de Linares; Cabrero; Cesfam Norte, de Los Ángeles; Dr. Víctor Manuel Fernández, de Concepción; Chiguayante; Tucapel, de Concepción; Violeta Parra, de Chillán; Isabel Jiménez Riquelme, de Arauco; Hualpencillo; Penco; Alemania, de Angol; Victoria; Labranza, de Temuco; Alfredo Gantz Mann, de La Unión; Puerto Varas; Amador Neghme, de Pedro Aguirre Cerda; Julio Acuña Pinzón, de Lo Espejo; Haydée López, de El Bosque; Michelle Bachelet, de Maipú; Yazigi, de Lo Prado; Renca; La Pincoya, de Huechuraba; Conchalí; Colina; Zapadores, de Recoleta; Estrella, de Pudahuel, y Sofía Pincheira, de Cerrillos.

3. Estrategias comunitarias en el ámbito de las enfermedades crónicas y del adulto mayor

A. PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

Este programa está destinado a las personas de 65 años y más, que cuenten con su Examen de Medicina Preventiva vigente, clasificados como autovalentes y en riesgo.


Implementado en 268 establecimientos de Atención Primaria en 114 comunas del país, incorpora, en cada establecimiento, una dupla profesional destinada al trabajo específico con adultos mayores, manteniendo su autovalencia.

A su primer componente, el Programa de Estimulación Funcional, ingresaron 104 mil 492 adultos mayores. A diciembre de 2015 habían completado el ciclo de tres meses de intervención y egresado del programa, manteniendo o mejorando su funcionalidad, 48 mil 436 personas. El promedio de asistentes por sesión fue de doce participantes.

Con respecto al segundo componente, Fomento del Autocuidado en Organizaciones Sociales, presente en todas las comunas del país, éste desarrolló diagnósticos participativos y diagnóstico de redes sociales locales, y logró que todas las comunas cuenten con un Plan de Capacitación de Líderes Comunitarios en Autocuidado y Estimulación Funcional del Adulto Mayor.

B. PROGRAMA VIDA SANA

Este programa está orientado a reducir los factores de riesgo de enfermedades crónicas en la población adulta, fomentando el ejercicio, actividades al aire libre, alimentación saludable y la participación social, enmarcándose dentro de las estrategias que buscan enfrentar y reducir los riesgos a la salud de la población.



Presente en 242 comunas del país, en 2015 permitieron la participación de 49 mil 462 personas en actividades físicas, con sesiones con nutricionistas y psicólogos. Por otra parte, se realizaron 18 jornadas territoriales orientadas a trabajar con niñas, niños, jóvenes y personas adultas en riesgo de presentar enfermedades crónicas.

4. Respuesta a las contingencias sanitarias

A. VACUNAS E INMUNIZACIONES

Dentro de los compromisos adquiridos por el ministerio para el año 2015, a través del Programa Nacional de Inmunizaciones, se encontraba la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano, VPH, la que logró las siguientes coberturas: 4º año básico: 84,7 por ciento; 5º año básico: 83,7 por ciento; 6º año básico: 82,1 por ciento, y 7º año básico: 80,6 por ciento.

Lo anterior da cuenta del cumplimiento del compromiso asociado a ampliar la cobertura de esta vacuna a alumnas de 6º y 7º año básico, proceso que en total benefició a más de 450 mil niñas.

Sobre la cobertura de la vacunación contra la influenza, durante el año fueron inmunizadas tres millones 916 mil 42 personas, lo que significó un aumento de más de 660 mil personas respecto al año 2014.

Además, durante 2015 se dio comienzo al trabajo de reemplazo de la vacuna oral trivalente y bivalente contra la polio, cambio que se hará efectivo durante el año 2016, en un evento coordinado y sincronizado a nivel mundial, bajo las directrices de la Organización Panamericana y Mundial de la Salud. El trabajo realizado en 2015 consideró la gestión logística y de abastecimiento, en el marco del Plan Mundial de Erradicación de la Poliomieltis.

Se ejecutó, además, la Campaña Nacional de Vacunación contra el Sarampión, correspondiente a un refuerzo dirigido a todos los niños y niñas de entre uno y cinco años, con una cobertura de un millón 19 mil 81 personas.

B. EMERGENCIAS SANITARIAS

El año 2015 estuvo especialmente marcado por hechos de emergencia, como el terremoto en la Región de Coquimbo y aluviones en las regiones de Antofagasta y Atacama.

En este marco, el Ministerio de Salud generó capacitaciones para equipos de reacción rápida, lo que permitió dar una respuesta integral a las necesidades de la población en casos de emergencia sanitaria. Entre las acciones desplegadas se destacaron un catastro exhaustivos del estado de la Red Asistencial; la instalación del Hospital Militar de Campaña; el traslado aeromédico de pacientes; la verificación del estado de inocuidad y distribución del agua potable, rural y urbana; provisión de camiones aljibes en los lugares que no contaban con suministro de agua, y las campañas de vacunación específicas contra la hepatitis A y el tétanos para los grupos en riesgo. Asimismo, en el ámbito de la salud mental, se desplegaron equipos de respuesta tanto para la atención de afectados como para el cuidado de los equipos de salud.

De esta manera, la preparación previa permitió dar respuesta a la ciudadanía frente a desastres o brotes epidémicos, para lo que se contó con manuales prácticos para simulaciones y simulacros, además de mejorar la infraestructura del Centro Nacional de Enlaces.

5. Abordar integralmente la salud mental

El Plan de Salud Mental tiene como propósito contribuir a mejorar la salud mental de la población mediante la identificación, implementación y evaluación de las estrategias y acciones más efectivas en el marco del modelo comunitario de salud mental, en coordinación con todos los sectores sociales.

Su objetivo general es promover la salud mental y prevenir la aparición de trastornos mentales en la población, garantizar a su vez el acceso a tratamiento y rehabilitación de la salud mental a lo largo de todo el ciclo vital, así como promover el respeto de los derechos humanos de las personas con trastornos mentales.

A. CONSULTA CIUDADANA

Se finalizó el proceso de consulta ciudadana sobre el Plan Nacional de Salud Mental, incorporando aportes desde los distintos territorios a través de las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud, los Servicios de Salud, universidades, sociedades científicas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de usuarios y familiares, reforzando mecanismos transparentes de participación ciudadana en este plan.

B. CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA

Cuatro Centros de Salud Mental Comunitaria, Cosam, entraron en operación en Illapel, La Calera, Osorno y Buin, logrando reducir la brecha de equipos de atención ambulatoria en salud mental.

Asimismo, se implementaron cuatro Centros Diurnos para atender a personas con demencia leve y moderada, lo que se ubican en los Servicios de Salud Metropolitano Oriente, Metropolitano Sur, O´Higgins y Osorno. Esto permitió desarrollar un programa clínico y psicoeducativo — incorporando a la familia y cuidadores— para retrasar el deterioro cognitivo y mantener la funcionalidad de las personas.

6. Fomentar la participación ciudadana

En el marco de potenciar la participación ciudadana, la construcción de entornos saludables y de la ciudadanía activa en salud, se generaron espacios de encuentro entre actores políticos, institucionales, sociales y comunitarios.

Este fortalecimiento se produjo principalmente a través de tres iniciativas:

A. DIÁLOGOS CIUDADANOS

En 2015 se realizaron 26 diálogos con una participación de más de mil 900 personas, quienes trataron materias relativas a alertas sanitarias ambientales, estilos de vida saludables y otras estrategias relacionadas al programa Elige Vivir Sano, contando con la participación de más de 789 organizaciones. Se realizaron también diálogos con la sociedad civil para la construcción del Plan de Salud Bucal, en los cuales participaron más de 800 personas.



B. FOROS DE SALUD PÚBLICA REGIONAL

Más de 440 personas participaron en un total de catorce foros regionales, convocados en conjunto con los intendentes y el Gabinete Social, conformado por las carteras Salud, Educación, Vivienda y Urbanismo, Trabajo, Medio Ambiente y Desarrollo Social.

C. ESCUELA DE GESTORES SOCIALES

Durante el año 2015, más de 750 personas participaron en los foros destinados a dirigentes sociales, en el marco del Programa de Desarrollo de Competencias para la Gestión Participativa e Intersectorial bajo el enfoque de salud en todas las políticas.

7. Formalización de farmacias municipales

Partiendo como una iniciativa del Municipio de Recoleta y con un universo de 150 mil posibles beneficiarios, la formalización de las farmacias municipales fue un hecho relevante durante el año 2015. Durante este período, el Ministerio de Salud entregó todas las orientaciones necesarias para que éstas puedan ser autorizadas sanitariamente como farmacias comunitarias por el Instituto de Salud Pública en la Región Metropolitana y por las Secretarías Regionales Ministeriales en el resto del país. Estas farmacias, que buscan apoyar la mejoría en el acceso a los medicamentos por parte de la población, deben cumplir con la normativa general, bajo la mirada de complementariedad a las acciones de salud que realiza la atención primaria.

Al 31 de marzo de 2016 se encuentran en operación 19 farmacias municipales a lo largo del país, mientras otras quince están en proceso de autorización para su funcionamiento.


8. Fortalecimiento de la Salud Pública y la Autoridad Sanitaria

A. FISCALIZACIÓN A FARMACIAS

Durante el año 2015, las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud llevaron a cabo más de tres mil 100 fiscalizaciones a lo largo del país, en el marco de la constante preocupación por hacer valer el cumplimiento de la normativa, especialmente respecto de la información brindada a la comunidad y a la calidad del servicio relacionado con la entrega de medicamentos.

B. LEY DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS

Durante el año 2015 se publicó en el Diario Oficial el reglamento que dio cumplimiento a la Ley Nº 20.606, sobre composición nutricional de los alimentos, que comenzará a regir en junio de 2016. Esta ley exige a los fabricantes, productores, distribuidores e importadores de alimentos informar a la comunidad, en los envases y etiquetas de los productos, sobre los ingredientes que contiene, sus aditivos e información nutricional. Además, deben informar los contenidos de energía, azúcar, sodio y grasas saturadas, u otros que el Ministerio de Salud determine.



Asimismo, queda absolutamente prohibido que alimentos con altos índices de calorías, grasas, grasas saturadas, azúcar y sal sean comercializados y publicitados dentro de establecimientos de educación parvularia, básica y media.

Por otra parte, fue aprobada la Ley N°20.869, sobre publicidad de los alimentos, la cual regula que la publicidad de los alimentos induzca al consumo de comida poco saludable, no utilice símbolos ni personajes dirigidos a menores de catorce años y también prohíbe todo ofrecimiento o entrega a título gratuito de alimentos poco saludables con fines de publicidad o promoción a menores de catorce años. Queda también prohibida la publicidad de los sucedáneos de leche materna y su etiquetado, así como el desincentivar la lactancia natural.

9. Comunidades saludables

A diciembre del año 2015, se había ejecutado la estrategia de comunas saludables en 331 localidades a lo largo del país. Esta estrategia fortalece el rol del municipio como actor relevante para mejorar los resultados en salud y calidad de vida de la población, en conjunto con la comunidad. La iniciativa se complementa con la creación de entornos saludables, la instalación de plazas saludables y la extensión de vías exclusivas para ciclistas, entre otras medidas destinadas a incidir en una mejora continua de la calidad de vida de la población y la instalación del hábito de realización de actividad física.


10. Avanzar hacia una Política Nacional de Medicamentos

A. LEY RICARTE SOTO

El 4 de diciembre de 2015 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N° 87, que puso en operación el Sistema de Protección Financiera para Diagnósticos y Tratamientos de Alto Costo, cuya finalidad es generar un fondo especial que pueda responder a la demanda de los beneficiarios, bajo protocolos y guías clínicas elaboradas por grupos de expertos, cumpliendo con ello un compromiso del gobierno.

Este sistema ofrece financiamiento para confirmación diagnóstica, seguimiento, alimentos, elementos de uso médico y medicamentos con efectividad probada para quienes estén en un sistema previsional de salud, sin considerar su situación económica. Son beneficiarios quienes enfrenten diagnósticos y patologías que impacten de manera catastrófica el gasto familiar, es decir, que su costo sea igual o superior al 40 por ciento del ingreso promedio familiar anual, descontando gastos básicos de subsistencia.

Su implementación será gradual y en su primera etapa se identificaron once patologías: mucopolisacaridosis I, mucopolisacaridosis II, mucopolisacaridosis VI, tirosinemia Tipo 1, artritis reumatoide refractaria, esclerosis múltiple RRR, enfermedad de Gaucher, enfermedad de Fabry, hipertensión pulmonar, VRS para prematuros con displasia broncopulmonar y cáncer de mamas Gen Her 2+, las que iniciaron su financiamiento en 2015, según lo dispuesto, contando con 30 mil millones de pesos para una cobertura esperada de cuatro mil 400 personas. Así, a diciembre de 2015, ya se había beneficiado a más de mil 300 personas.



Se inició, además, la certificación de los establecimientos que tendrán la posibilidad de entregar los medicamentos definidos, alcanzándola, según normativa transitoria, 32 hospitales públicos a diciembre del 2015. A marzo de 2016, ya hay 70 establecimientos más aprobados para entregar medicamentos acorde a la norma transitoria, de los cuales 48 pertenecen al sector público, dos a las Fuerzas Armadas y 20 al sector privados.

B. FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, FOFAR

Esta iniciativa garantiza el acceso oportuno a los medicamentos requeridos por los pacientes bajo control, mayores de quince años, que presentan dislipidemia, hipertensión arterial y/o diabetes mellitus II, garantizando la entrega completa y oportuna de medicamentos, mejorando la adherencia al tratamiento médico y la compensación de dichas patologías en las personas beneficiarias del sector público de salud. Su principal desafío consiste en lograr un positivo impacto en la salud de las personas que tienen enfermedades crónicas, mejorando su calidad de vida y evitando el daño por falta de tratamiento continuo.

En el año 2015 se entregaron 17 millones 361 mil 165 recetas, logrando una cobertura igual al 98,97 por ciento, en las 344 comunas que implementan el programa.

El despacho oportuno, por su parte, presentó un promedio igual al 98,97 por ciento en todos los Servicios de Salud.

Junto con el sistema de despacho de recetas, se implementó también un sistema de reclamos para los usuarios, que busca responder efectivamente, en un plazo no superior a las 24 horas hábiles, para que sean entregados los medicamentos faltantes en los centros de salud. Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015 se recibieron 111 reclamos, de los cuales 87,38 por ciento fue resuelto en 24 horas o menos.


11. Protección a la infancia

A. PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO BIOPSIOSOCIAL

La implementación del Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, PADBP, contempla desde el año 2014, el taller de competencias parentales "Nadie es Perfecto". En 2015 participaron 57 mil 845 padres, madres y/o cuidadores de niños y niñas menores de cinco años.

Por su parte, se avanzó en la habilitación de 50 nuevas salas de estimulación, aumentando además la disponibilidad de horas de atención. Con ello, todas las comunas del país cuentan con una sala de estimulación.

A inicios del año 2015, por Decreto Supremo N°4, se aprobó la modificación del convenio para el desarrollo del Programa de Apoyo al Recién Nacido, agregándose a la entrega del set de implementos una estrategia educativa que permite capacitar en el uso de implementos y cuidados básicos de crianza temprana, además de la entrega de materiales educativos de apoyo a los talleres prenatales en la atención primaria y hospitales. El Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo incorporó, a partir de julio del 2015, cuatro nuevos



productos, que consisten en material audiovisual, educativo, móvil de estimulación, Mi primer libro y Te cuento mi cuento.

Finalmente, se inició la instalación de equipos para la red de pesquisa de hipoacusia infantil, comprando equipo de screening auditivo y habilitando salas de audiometría de campo libre.

B. PROGRAMA NACIONAL DE SALUD DE LA INFANCIA, 2012-2020

Durante el año 2015 se implementó y fortaleció el programa piloto de salud escolar en niños y niñas desde kínder a cuarto básico en 33 comunas del país. Este programa busca asegurar el desarrollo integral de niños y niñas del país. Para ello se desarrollaron diferentes normas técnicas con el fin de supervisar y desarrollar un modelo de atención en la infancia sobre la base de las necesidades específicas que requiere este grupo. El principal objetivo de esta política es contribuir a la mejor calidad de vida en la infancia, fomentando un desarrollo integral a lo largo de la vida.

12. Prevención y tratamiento del VIH/SIDA

A. CAMPAÑA VIH/SIDA

Como parte de la Política Nacional de Prevención y Control de VIH/SIDA, el Ministerio de Salud realizó acciones preventivas focalizadas que se complementan a otras estrategias relativas a la promoción de la salud sexual. Entre las acciones promocionales, se desarrolló una campaña de alto impacto social, que se focalizó en la promoción de la utilización del preservativo como método validado científicamente y pertinente para las poblaciones más vulnerables y en mayor riesgo de adquirir VIH/SIDA.

La campaña tuvo cobertura nacional, con énfasis en redes sociales y distintos medios de comunicación social.

B. ACCESO A LA ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE VIH/SIDA

El VIH/SIDA está incluido en la Ley de Garantías Explícitas en Salud, GES, desde el año 2005, garantizando el acceso al diagnóstico de la infección, exámenes —CD4, carga viral y genotificación— y tratamiento antirretroviral.

A diciembre del 2015, en el país —sistema público y privado de salud— se entregó tratamiento antirretroviral a un total de 28 mil 82 personas, de los cuales 27 mil 876 fueron pacientes adultos —23 mil 440 de ellos atendidos en el sector público— y 206 correspondieron a niños y niñas, todos beneficiarios del sector público de salud.

El acceso a la atención y tratamiento ha impactado en la disminución de la mortalidad por SIDA, pasando de 3,6 por 100 mil habitantes en el 2001 a 2,6 por 100 mil habitantes en los últimos años evaluados.

Además, se ha observado un incremento en la sobrevida, a tres años de inicio de tratamiento antirretroviral, de un 85 por ciento en 2005 a 93,4 por ciento en 2010.

13. Plan Nacional de Salud Bucal centrado en grupos vulnerables

Se continuó con la implementación del programa en materia de salud oral, con foco en mejorar la salud de las personas más vulnerables y en aumentar las oportunidades de integración social. De este modo, ya se encuentran en desarrollo los programas de atención odontológica Más Sonrisas para Chile, Sembrando Sonrisas, Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica para la Población Adulta y Atención Odontológica Integral a Estudiantes de Cuarto Medio.

A. PROGRAMA MÁS SONRISAS PARA CHILE

Este Programa registró 101 mil 70 altas, al 31 de diciembre de 2015, con un 101 por ciento de cumplimiento, incluyendo atención dirigida a mujeres beneficiarias de programas del Servicio Nacional de la Mujer y de otras instituciones como los jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, de la Fundación Integra y de la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer, Prodemu, así como del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. En 2016, el programa mantiene sus estrategias y coberturas esperadas.

B. PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS

Al 31 de diciembre de 2015, el programa había realizado 246 mil 886 atenciones, superando en un 21 por ciento la meta comprometida.

C. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE ACCESO A LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA LA POBLACIÓN ADULTA

Para 2015 se programó una oferta de 681 mil 600 consultas, meta que fue superada al registrarse un total de 736 mil 128 consultas, alcanzando un nivel de cumplimiento del 108 por ciento.

D. ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL A ESTUDIANTES DE CUARTO MEDIO

Este componente se focalizó en la atención de jóvenes con mayor índice de vulnerabilidad, para cumplir una meta de 36 mil 42 alumnos con alta odontológica integral, lo que corresponde aproximadamente al 20 por ciento de la matrícula total para el año 2015. En este marco, se otorgaron 34 mil 116 altas, alcanzando un 95 por ciento de cumplimiento.

Además, para la implementación de esta medida se adquirió 40 unidades dentales móviles, con el objetivo de mejorar el acceso a estudiantes de localidades rurales y establecimientos apartados de los centros de salud.

E. ATENCIÓN ODONTOLÓGICA PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

El año 2015 se atendió a más de mil 300 pacientes en situación de discapacidad en la Atención Primaria de Salud.



14. Mejoramiento de la Red Asistencial y reducción de los tiempos de espera

A. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA PARA APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO

Con el objetivo de acercar la salud a la gente y resolver problemas de traslados a los centros de salud, en el año 2015 se incorporaron 218 ambulancias a la Red Pública de Salud, más cinco lanchas ambulancias y 40 unidades dentales móviles, las que mejoraron la resolutiveidad en el nivel local, así como la oportunidad de acceso a lo largo del país.

Asimismo, se incorporó equipamiento e innovaciones tecnológicas orientadas a fortalecer la red y se realizó reforzamientos interdisciplinarios de recursos humanos y contratación y capacitación en radioterapia y anatomía patológica en 23 centros de cáncer de adulto y cinco pediátricos.

B. GESTIÓN Y MONITOREO DE LAS GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD, GES

El año 2015 se realizaron las prestaciones garantizadas para los 80 problemas de salud establecidos en la ley.

En relación con la garantía de calidad, actualmente todos los prestadores individuales —profesionales— están certificados ante la Superintendencia de Salud.


Al mes de abril de 2016, 41 de 62 establecimientos hospitalarios de alta complejidad de la red pública se encuentran acreditados. Asimismo, se acreditó a otros cinco hospitales de mediana complejidad y a 17 de baja complejidad, alcanzando, en total, 63 establecimientos hospitalarios de la red pública acreditados a la fecha.

Simultáneamente, las garantías de oportunidad se monitorearon permanentemente. A noviembre de 2015, el cumplimiento en el tiempo de atención comprometido alcanzó el 99,6 por ciento; el retraso, en tanto, fue de 12 mil 392 garantías.

En materia de reforzamiento de la red pública de diálisis, trece establecimientos hospitalarios —Arica, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Gustavo Frick de Viña del Mar, Hospital del Salvador de Santiago, Chillán, Guillermo Grand Benavente de Concepción, Angol, Victoria, Lautaro, Pitrufquén y Puerto Montt— contaron con ampliación de cargos, generando así 390 nuevos cupos de diálisis en la red pública.

C. PLAN EXTRAORDINARIO DE REDUCCIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE ATENCIÓN DE ESPECIALISTAS Y CIRUGÍAS NO GES

Durante el año 2014 se realizó un diagnóstico orientado a transparentar el número de pacientes que estaban esperando atenciones de especialistas y cirugías, identificándose casos en espera desde el año 2006 en adelante, para cuya resolución se presentó un plan extraordinario implementado en 2015. Este plan logró la disminución de pacientes de mayor antigüedad en consulta nueva de especialidad y en intervención quirúrgica.



Al 31 de marzo del año 2014, un millón 562 mil 295 personas esperaban por una consulta nueva de especialista y 194 mil 938 lo hacían por una intervención quirúrgica mayor electiva. Durante 2015 se trabajó para reducir el número de personas y la antigüedad de estas listas de espera, focalizando la resolución en aquellas personas ingresadas en el año 2013 y anteriores para consulta de especialista, y al año 2012 para intervenciones quirúrgicas.

D. INCREMENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA RED, TANTO PARA CONSULTAS DE ESPECIALIDAD COMO PARA INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Aumentó un 3,5 por ciento la oferta de las consultas nuevas, mientras que las intervenciones quirúrgicas se incrementaron en un 4,2 por ciento, en modalidad de oferta institucional en los establecimientos públicos.

En lo relacionado con las listas de espera que se encontraban pendientes a marzo de 2014, de un total de un millón 434 mil 254 personas en espera anterior al año 2013 por una consulta nueva de especialidades, se realizaron un millón 170 mil 167 egresos, quedando por resolver, a diciembre de 2015, los casos de 264 mil 87 personas.

Respecto de las listas de espera quirúrgica, de las 96 mil 502 personas en espera anterior al año 2012, a diciembre de 2015 habían egresado 84 mil 959 personas, siendo 32 mil 170 de ellas egresos gestionados desde agosto de 2015, gracias a los 20 mil millones entregados como recursos del Plan Extraordinario.

Con todo, el saldo de pacientes en lista de espera quirúrgica iguales o anteriores al año 2012 que se encuentran pendientes de resolver es de 11 mil 543 personas, siendo el 4,9 por ciento de la lista de espera total. Para el caso de la lista de espera de consulta nueva, el saldo representa el 17,4 por ciento de la lista total.


E. DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS

Se consolidó el programa de trasplantes con un aumento de prestaciones y de alcance nacional, considerando que alrededor del 75 por ciento de los trasplantes se realiza en beneficiarios del seguro público. En este ámbito, es importante señalar que en el año 2014 hubo 124 donantes de órganos, cifra que representó una tasa de 7,2 donantes por millón de habitantes, realizándose 353 trasplantes, la cifra más alta desde el año 2006.

El año 2015, la cantidad de donantes de órganos alcanzó a 120, alcanzando una tasa de 6,7 donantes por millón de habitantes, realizándose 321 trasplantes. En los primeros meses del año 2016 se observa una recuperación de la actividad de donación-trasplante. A marzo, ya se han realizado 86 trasplantes con 34 donantes efectivos, cifra considerablemente mayor a la presentada para el mismo período en el año 2015.

F. TELEMEDICINA

A noviembre del año 2015, se había realizado catorce mil 436 atenciones en el país. Un 62 por ciento de las derivaciones se resolvió en el nivel primario, con lo cual se incrementó la resolutivez en ese nivel de atención. A modo de ejemplo, el 72,2 por ciento de las derivaciones dermatológicas realizadas por la Atención Primaria de Salud tuvo concordancia diagnóstica con



la evaluación del dermatólogo, lo que expresa un alto nivel de manejo y conocimiento en los médicos derivadores.

De igual manera, se realizaron quince mil 714 atenciones asesoradas a través de la teleasistencia, con lo que la cifra, desde que se inició el programa el año 2012, alcanza a 38 mil 335 atenciones por esta vía.

En relación con la teleradiología, en el año 2015 se incorporaron ocho establecimientos a la realización de tele-neuropsiquiatría infantil con el apoyo del Hospital San Borja Arriarán. Esta estrategia, al año 2015, entregó soporte a once hospitales de distintas regiones del país, con 150 mil 847 prestaciones realizadas.

La Red VIH, por su parte, realizó atenciones y trabajó con asesoría, a través de teleconsultoría, en 31 establecimientos hospitalarios, con el objetivo desarrollar coordinación desde el Ministerio de Salud y en conjunto con el Hospital Lucio Córdova. Se desarrollaron ciclos de video conferencias mensuales con los comités locales de farmacia y se discutieron casos clínicos, buenas prácticas y consultorías directas vía correo electrónico, teléfono o conferencia, con centros específicos, para resolución de casos clínicos complejos en cualquier momento que fue necesario.

La Red de Oncología también está funcionando con apoyo de telemedicina, desde agosto del 2015, entre el Instituto Nacional del Cáncer y el Hospital de Talca, a través de un Comité Oncológico de Ginecología.

Todos los tipos de telemedicina instalados en el Sistema Público de Salud facilitaron la realización de más de 706 mil 752 atenciones de salud, entre atenciones médicas e informe de exámenes, en el período 2012-2015, favoreciendo a los usuarios del sector en los tiempos y calidad de atención y en la disminución de traslados a establecimientos de mayor complejidad.

G. AMPLIACIÓN DE CAMAS DE UNIDAD DE PACIENTE CRÍTICO, UPC


El año 2015 se habilitaron 30 camas críticas: doce en Unidades de Cuidados Intensivos, UCI; doce en Unidades de Tratamientos Intensivos —UTI— pediátricas y seis en UTI adultos, en los hospitales de La Serena —seis camas UTI pediátrica—, Félix Bulnes —seis camas UCI y seis camas UTI adultos—, de San Carlos —seis camas UTI Adultos— y Guillermo Grand Benavente —seis camas UCI adultos—.

H. AMPLIACIÓN DE CAMAS SOCIO-SANITARIAS

Durante el período, entraron en operación 40 camas socio-sanitarias en Maipú y Maullín. En Peumo, en tanto, tras reparación de planta física, se contempla la apertura, para 2016, de un nuevo módulo con 20 camas para la reinserción social y normalización de las actividades de adultos y adultos mayores con fragilidad socio/familiar.

I. HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA

Se implementaron siete nuevas unidades de hospitalización domiciliaria de adultos y tres pediátricas, lo que permitió ofrecer atenciones en el contexto familiar de las personas, en modalidad alternativa al uso de cama hospitalaria, otorgando los cuidados de enfermería y la



atención médica en el domicilio de las personas. Los Servicios de Salud que a la fecha realizaron esta iniciativa fueron Iquique, Antofagasta, Maule, Concepción, La Araucanía Norte, Reloncaví, Chiloé, Metropolitano Oriente, Metropolitano Suroriente y Metropolitano Occidente.

J. POLÍTICA DE SALUD DESTINADA A PUEBLOS ORIGINARIOS

Se elaboró un plan de trabajo en coordinación con los equipos de Salud local y las comunidades mapuches de las comunas involucradas y se registró un aumento de prestaciones interculturales en los Centros de Salud entre los años 2014 y 2015. Así, por ejemplo, en el Centro Boroa Filulawen, se aumentó desde las dos mil 520 prestaciones a las cuatro mil 276 —68 por ciento de incremento—, y en el Centro de Medicina Mapuche Ñi Lawentuwun, del Hospital de Imperial, desde 80 mil 361 prestaciones a 109 mil 163, lo que representa un 35 por ciento de incremento.

A su vez, se facilitó el acceso a las personas del territorio de Boyeco —ubicado a 16 kilómetros de Temuco, en la Región de La Araucanía— en el Centro de Salud Monseñor Valech, incorporando la estrategia de disponer de un facilitador intercultural, lo que permite una comunicación más efectiva y confiable.

Asimismo, se concretó el Centro Comunitario de Salud Mapuche de Galvarino para contribuir al bienestar de sus habitantes, facilitando el acceso de la medicina mapuche con los distintos especialistas tradicionales que se encuentran dispersos en el territorio.

Durante el segundo semestre del año 2015, el Ministerio de Salud inició su primer proceso de participación y consulta a los pueblos indígenas, relativa al reglamento que establece el derecho de las personas pertenecientes a pueblos indígenas a recibir atención de salud con pertinencia cultural. Dicho reglamento regula el artículo 7 de la Ley N° 20.584, conocida como la Ley de derechos y deberes de los pacientes.

Cabe mencionar el cumplimiento ampliado en el reconocimiento de la cosmovisión del pueblo mapuche, en materias de salud, del Fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Norin Catrimán y otros, que dentro de las reparaciones solicitadas pedía la de incluir a todas las víctimas y familiares al Programa de Reparación y Atención Integral en Salud, PRAIS, para acceder con cierta preferencia al sistema público de salud. Esto, en el marco del respecto de las particularidades de cada víctima, sus costumbres y tradiciones.

En relación con la Consulta sobre los Diálogos Territoriales con los Pueblos Indígenas, durante el año 2015 se logró concluir dos de las cinco fases que contempla el proceso total e iniciar la tercera fase. Gracias a esto, se han levantado, recogido y registrado los diversos aportes, observaciones y enmiendas realizadas por los pueblos originarios a la propuesta de reglamento que establece el derecho de las personas pertenecientes a los pueblos indígenas a recibir atención de salud con pertinencia cultural. De acuerdo con los registros del Ministerio de Salud, en el período que va desde octubre del año 2015 a febrero del año 2016 se han desarrollado, a nivel nacional, un total de 140 reuniones con los pueblos indígenas. En la fase uno y dos del proceso se registran, a nivel nacional, 405 asistencias de organizaciones indígenas y mil 220 asistencias de representantes de pueblos indígenas.



15. Plan Nacional de Cáncer

En Chile, el cáncer presenta una incidencia creciente y genera un fuerte impacto en el sistema sanitario, en consultas de especialidades ambulatorias, egresos hospitalarios, procedimientos diagnósticos e intervenciones múltiples y de alta complejidad, requiriendo instalaciones, equipamientos y medicamentos de alto costo, así como personal altamente capacitado. Representa la segunda causa de muerte país, antecedida sólo por patologías cardiovasculares.

En este contexto, el Ministerio de Salud está trabajando en el desarrollo de un Plan Nacional de Cáncer, el cual se orienta a la prevención y a favorecer el cuidado integral de las personas afectadas por esta patología. En cuanto a la promoción de salud y prevención, el plan se focaliza en acciones relacionadas con factores demostradamente cancerígenos, como son la obesidad, el tabaco y la exposición a metales. En cuanto a la atención de las personas enfermas, propone reforzar la red pública de atención para mejorar el acceso y tratamiento oportuno de pacientes con cáncer de todo el territorio nacional. La estrategia priorizada para lograr cobertura de calidad en todo el país ha sido la creación de polos de derivación en el territorio nacional en los centros denominados PINDA —Programa Infantil Nacional de Drogas Antineoplásicas— y PANDA —Programa Adulto Nacional de Drogas Antineoplásicas—.

De la misma manera, durante 2015 se propuso mejorar el modelo de atención en redes integradas, que aseguren la continuidad y calidad de la atención de espacialidad de pacientes y otorgue prestaciones integrales durante todo el ciclo de la enfermedad, involucrando desde la prevención hasta los cuidados paliativos. El Plan Nacional de Cáncer evaluará la capacidad de respuesta oportuna de cada centro y diseñará una respuesta pertinente para cada región, de modo que se entregue atención especializada y oportuna a cada paciente que lo requiera.

16. Política de Recursos Humanos

A. AUMENTO EN LA DOTACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL

Como parte de la política de fortalecimiento del recurso humano en los establecimientos de los Servicios de Salud, en el año 2015 se hicieron importantes progresos en el incremento de la dotación con programas como 33 mil horas de médicos y odontólogos especialistas, médicos en Etapa de Destinación y Formación, así como otros profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de los equipos de salud, entendiendo que son la base fundamental para desarrollar los planes y cobertura asistencial a nuestra población.

Es así que se incorporaron a las dotaciones de los Servicios de Salud, 43 mil 703 horas médicas para profesionales funcionarios regidos por la Ley N° 19.664, principalmente especialistas, y 16 mil 280 horas para profesionales funcionarios en Etapa de Destinación y Formación, para establecimientos de menor complejidad y de Atención Primaria. Para profesionales médicos destinados a realizar residencias en las áreas más complejas de los establecimientos hospitalarios del país, se han incorporado 208 cargos en el año 2015 y dos mil 856 puestos de trabajo para personal de la Ley N° 18.834.

B. ACUERDOS CON LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

El Ministerio de Salud, junto con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, ha mantenido un diálogo permanente durante todo el año 2015 con las distintas asociaciones gremiales que agrupan a las y los trabajadores del sector, con el fin de llegar a compromisos que se han materializado en protocolos de acuerdos que consideran diversas mejoras para los trabajadores de los Servicios de Salud y Establecimientos Experimentales, de mediano y largo plazo.

Entre ellas, destacó el fortalecimiento de la carrera funcionaria, medida tendiente a modificar la estructura de cargos de los Servicios de Salud, aumentando la proporción de funcionarios titulares, permitiendo que estos tengan mayor estabilidad laboral. A su vez, se modificaron los porcentajes de los factores de acreditación que rigen el sistema de promoción y ascenso de los funcionarios, de tal forma que se valora más la experiencia laboral, permitiendo, además, la portabilidad del nivel de acreditación, es decir, mantener el reconocimiento a la experiencia y logros adquiridos al movilizarse entre Servicios de Salud.

Por otra parte, se está trabajando en una nueva estructura de plantas para los Servicios de Salud, la que fijará, por un lado, nuevos grados de tope, y, por otro, una nueva distribución de grados para cada una de estas plantas.

En torno a las buenas prácticas laborales, se implementaron acciones que abordan el ámbito de la calidad de vida funcionaria, incorporando líneas de capacitación tendientes a fortalecer la gestión de los cuidados infantiles, códigos de buenas prácticas, programa de mejoramiento en el entorno laboral, entre otros.

Un importante logro fue el Plan de Incentivo al Retiro Voluntario, el mayor alcanzado hasta hoy, contemplando una cobertura para todos los funcionarios y las funcionarias titulares y a contrata del sector, con una extensión temporal de diez años, con cupos garantizados para todos quienes cumplan con los requisitos fijados en el respectivo cuerpo legal.

Finalmente, se lograron importantes mejoras en las remuneraciones para las y los trabajadores del sector, con un aumento progresivo de la asignación de urgencia para funcionarios y funcionarias del SAMU; actualización de la nomenclatura de las unidades equivalentes; incorporación a la norma de excepción del art. 1º letra e) de la Ley Nº 19.490 de las licencias médicas por accidente del trabajo, enfermedades profesionales y enfermedades catastróficas; aumento de 635 cupos de asignación de conductores para cubrir brecha e incorporar a todos los conductores de los Servicios de Salud; aumento de diez a trece trienios para efectos de la Ley Nº 19.490; incremento de la asignación por cumplimiento de metas y desempeño colectivo establecida en la Ley Nº 19.937, a los funcionarios de la planta de técnicos, pasando de un 21 a un 22 por ciento; aumento desde 38 a 40 por ciento de la asignación de cuarto turno; incremento de la asignación de reforzamiento profesional diurno; incorporación de asignación para profesionales funcionarios especialistas e incremento del estipendio de los profesionales becarios.

Con todas estas medidas se busca mejorar, en forma continua, las condiciones de empleo público, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema Público de Salud e incentivando con ello la gestión de excelencia y la calidad en la entrega de los servicios que se otorgan.

C. PLAN DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS E INGRESO Y RETENCIÓN DEL RECURSO MÉDICO Y ODONTOLÓGICO

El desarrollo del recurso humano médico y odontológico, en cantidad y distribución suficientes, desde la Atención Primaria de Salud hasta las especialidades que el país requiere, es una de las cuestiones esenciales que contribuirán a sustentar un mejor nivel de salud en la población sana y a recuperar la salud cuando se vea transitoriamente o permanentemente afectada. Por ello, los esfuerzos concretos y continuos que se desarrollaron en el año 2015 enfatizaron en el diseño e implementación de políticas de ingreso, formación y permanencia de los médicos y odontólogos, para contribuir al fortalecimiento del sector público, tales como, optimizar las condiciones laborales para incentivar la permanencia de médicos y especialistas, el desarrollo de la formación y educación continua del recurso humano médico y potenciar la integralidad de la atención en salud y perfeccionamiento de la carrera médica en todos los niveles de atención de salud del Sistema Nacional de Servicios de Salud.

En este sentido, en enero del año 2015, mil 170 médicos —un 80 por ciento de los profesionales egresados de la última promoción— postularon al Concurso Nacional de Ingreso al Sistema Público, con la opción de elegir entre trabajar en un centro de salud u hospital comunitario hasta por seis años como Médicos Generales de Zona, en etapa de destinación —370 nuevos cupos para médicos— y continuar por tres años en una especialidad; o bien, la posibilidad de una beca de especialización de tres años de formación como especialista, para luego servir en un establecimiento público a lo largo de Chile, durante seis años.


El 1 de abril del año 2015 ingresaron al sistema público 552 nuevos médicos recién egresados, que se distribuyeron en consultorios y Centros de Salud Familiar de 90 comunas urbanas y en los hospitales comunitarios de 50 comunas rurales, a lo largo de todo Chile, lo que representa un aumento de 16,3 por ciento de la dotación de la Atención Primaria de Salud en un año.

Además, desde la perspectiva de derechos humanos, el ministerio ha constituido una mesa de trabajo intersectorial con el propósito de alcanzar y considerar integralmente en todas las políticas de salud el número requerido de establecimientos, servicios y centros de atención, así como de programas específicos, considerando la accesibilidad a todas las personas, sin discriminación alguna. Asimismo, lograr que en todo el Sistema Público de Salud, la atención sea respetuosa de la ética médica y culturalmente apropiada, es decir, en concordancia con la cultura de las personas, las minorías, los pueblos y las comunidades, a la par que sensibles a los requisitos del género y el ciclo de vida y respetando la confidencialidad.

17. Instituciones autónomas

A. CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD, CENABAST

En el año 2015, la Cenabast asumió varios desafíos. Además de intermediar la compra de medicamentos, alimentos, insumos y dispositivos médicos para el Sistema Nacional de Salud y garantizar los Programas Ministeriales —entre los que se cuentan el Programa Nacional de Inmunizaciones, PNI, y el Programa Nacional de Alimentación Complementaria, PNAC— también se preocupó de abastecer a las denominadas farmacias municipales y a las personas beneficiarias de la Ley Ricarte Soto.



Esta gestión permitió incrementar en 40 por ciento el volumen de negocio de las canastas de intermediación y Programas Ministeriales en 2015, en comparación con 2014. Esto se tradujo en mejoras significativas para el acceso a medicamentos requeridos, por ejemplo, por pacientes incluidos en los programas de VIH/SIDA y Nacional de Inmunizaciones.

Asimismo, se ha logrado, año a año, una disminución significativa en los precios de los fármacos para el Sistema Público de Salud, que asciende a un total de 121 mil millones de pesos en los últimos cuatro años, con un ahorro promedio en las compras de intermediación que alcanzó el 29,7 por ciento en el año 2015.

A todo esto, se sumó el incremento del volumen de productos importados (27 mil 353 millones de pesos) en más de trece veces respecto de las compras efectuadas con este mecanismo el año anterior (mil 837 millones de pesos), mejorando la disponibilidad y accediendo a medicamentos a menor costo. Este mecanismo tiene especial relevancia dadas las nuevas atribuciones emanadas de la Ley Ricarte Soto, que permiten a la Cenabast importar, en caso de desabastecimiento, inaccesibilidad o escasez de oferta.

Lo anterior ha conducido a la Cenabast a un mayor protagonismo internacional a través de alianzas estratégicas con otros países —República de Corea, Dinamarca, México, Uruguay y Brasil—; compras conjuntas con el Mercado Común del Sur, Mercosur, y a través de la Organización Panamericana de la Salud, OPS, apuntando a un uso eficiente de los recursos disponibles y, de esta manera, ampliar la cobertura de medicamentos.

En materia de participación ciudadana, con el fin de vincular aún más la presencia de la Cenabast con la población, se consolidó el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, logrando importantes avances en materia de participación ciudadana, así como una mayor sensibilidad, al conocer de primera fuente las necesidades de los representantes de la población.


Finalmente, se ha colaborado con los alcaldes y alcaldesas orientando a las asociaciones de municipalidades y a sus corporaciones respecto de los procedimientos para intermediar y abastecer a sus establecimientos.

B. FONDO NACIONAL DE SALUD, FONASA

En materia de coberturas y aranceles, durante el año 2015 se realizaron 216 cambios en el Plan de Salud, instrumento base del Fonasa en el que se plasman todas las coberturas y accesos en materia de salud, mejorando la definición exacta de las prestaciones aranceladas, lo que permite asegurar que sean representativas del avance tecnológico.

Precisamente, con el objetivo de ampliar el Plan de Salud y ofrecer más alternativas de cobertura a los beneficiarios, se inició el trabajo para un nuevo Catálogo de Prestaciones de Salud, debidamente caracterizadas, con evidencia científica de efectividad y seguridad de aplicación en nuestro país. Este es un trabajo transversal que se ha realizado con Sociedades Médicas y Colegios Profesionales.

A su vez, con el fin de asegurar que los beneficiarios de las Garantías Explícitas en Salud reciban su atención en los plazos garantizados por ley, se agilizó el proceso de atención vía segundo prestador, así como el proceso de derivación para camas críticas, y se diseñó un Sistema de Validación y Pago Automático para Proveedores Privados, el que permite hacer la trazabilidad de los pacientes y la gestión de su atención, lo que impacta en la entrega de mejores servicios y



más oportunos. Además, esta herramienta posibilita un mayor control de gastos por atenciones entregadas y una oferta actualizada de prestadores, lo que se traduce en un manejo más eficiente de los recursos.

Por otra parte, y en consideración a que la enfermedad renal crónica es la principal causa de gasto en GES —representando un presupuesto anual de 170 mil millones de pesos—, se realizó la implementación de una plataforma de información transparente para la ciudadanía con el fin de comparar la oferta de los centros de diálisis en el país. Para ello, se publicó en la web del Fonasa un ranking de calidad de centros de diálisis privados y públicos, que se actualiza cada tres meses.

En relación con la gestión financiera —la que además de entregar cobertura económica para las prestaciones de salud, tiene el sentido de resguardar un correcto uso del siete por ciento de las cotizaciones de salud que aporta cada uno de los asegurados del Fonasa—, por primera vez se realizaron devoluciones masivas, cada seis meses, por concepto de Cotizaciones Pagadas en Exceso —cotizaciones pagadas por salarios por sobre 73,2 unidades de fomento, UF—. Estas devoluciones, en 2015, se llevaron a cabo en los meses de abril y septiembre, con pago automático a la cuenta bancaria o Cuenta Rut del afiliado, automatizando el antiguo sistema de devolución manual que requería la solicitud del cotizante. Durante el año, se devolvieron 811 millones 709 mil pesos, para un total de 82 mil 480 beneficiarios, siendo la primera vez que se realizaba vía web.

Por otra parte, en el año 2015 se implementó el proceso de recaudación electrónica de cotizaciones, ejecutado directamente por Fonasa, proceso que contribuye al correcto uso de los recursos entregados al seguro público, por esta vía de recaudación, la que representa aproximadamente el 32 por ciento de su presupuesto total.


Asimismo, en el cumplimiento de su misión de acercar el Seguro Público de Salud a los beneficiarios, el Fonasa ha incorporado una serie de servicios en línea disponibles en su página web www.fonasa.cl.

Los servicios incorporados, al 31 de diciembre de 2015, consideran:

- Venta de bonos para consulta médica a través de la web, con más de doce mil 852 transacciones.
- Afiliación online, con más de 126 mil 338 consultas.
- Devolución de pagos en exceso.
- Consultas sobre el estado de licencias médicas, con más de dos millones 502 mil 712 solicitudes.
- Disponibilidad de la agenda del Fonasa Móvil en la página web, con cerca de mil solicitudes.
- Portal de información de cumplimiento de las Garantías de Oportunidad del AUGE por problema de salud y por beneficiario.
- Ranking de monitoreo de calidad de los centros de diálisis.

Así también, durante 2015, se abrieron 22 nuevas sucursales y se instalaron 109 kioscos de autoatención para 99 sucursales en el país.

En materia de inscripción de los beneficiarios, se implementó un nuevo sistema que permitirá a los beneficiarios inscribirse directamente en los centros de salud, en las sucursales del Fonasa o mediante la página web.



Además, en febrero de 2016 el Fonasa implementó un nuevo régimen de cotizaciones para trabajadores independientes, que permite cotizar sólo para salud, sin la obligatoriedad de cotizar simultáneamente en una AFP.

Finalmente, cabe destacar que en el marco de la entrada en vigencia de la Ley N° 20.830 de Acuerdo Unión Civil, Fonasa amplió su cobertura para que cualquier persona que tenga la calidad jurídica de conviviente civil —independientemente de su género—, y sus cargas, puedan recibir los beneficios que ofrece el seguro público. Hasta febrero de 2016 se han realizado 633 inscripciones de cargas entre convivientes que suscribieron el acuerdo.

C. SUPERINTENDENCIA DE SALUD

El año 2015 estuvo enfocado en los Derechos y Deberes de las Personas en Salud, atendiéndose a través de los canales disponibles 99 mil 71 solicitudes ciudadanas a nivel nacional.

Por otra parte, se dio inicio a un trabajo conjunto con la Asociación de Clínicas de Chile, con la finalidad de que los prestadores privados implementen procedimientos internos que permitan dar cumplimiento a la Ley N° 20.394 que prohíbe condicionar la atención de salud al otorgamiento de cheques o dinero en efectivo y, en definitiva, reducir este tipo de reclamos.

En el ámbito de la modernización de los servicios, se inició el desarrollo del Sistema de Información de Reclamos de la Intendencia de Prestadores de Salud, que permitirá no sólo mejorar la gestión en la resolución de este tipo de solicitudes ciudadanas, sino también el seguimiento del cumplimiento de las instrucciones impartidas.

Se impartieron, además, instrucciones sobre la obligación de las Instituciones de Salud Previsional, Isapre, de pagar los gastos de traslado; en cumplimiento de la Garantía de Acceso GES, se instruyó sobre la implementación de un registro individual de excesos de cotización y modificación al procedimiento para su devolución masiva. Asimismo, se ajustó la normativa a la nueva estructura familiar, establecida por la ley que crea el Acuerdo de Unión Civil, estableciendo las condiciones y forma en que puede materializarse el derecho de un conviviente civil a ser carga del otro, para los efectos del Régimen Público de Salud y del Sistema Privado de Salud.


En relación con avanzar en calidad en salud, se logró un importante avance de ingreso de Prestadores Institucionales de Salud al Sistema de Acreditación.

Se registró un incremento de 54 por ciento en las solicitudes de acreditación entre el año 2014 y el año 2015, acumulando un total de 155 Prestadores Institucionales Acreditados.

Destacó el aumento de prestadores acreditados del sector público, el que se concentró en los Hospitales Públicos de Alta Complejidad de la Red Asistencial Pública y la incorporación progresiva de los Cesfam y los centros de diálisis.

Por su parte, el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud ha tenido un aumento sostenido en el tiempo, tanto en lo que respecta a los títulos habilitantes como a las especialidades y sus derivadas de médicos y cirujano-dentistas. Al 31 de diciembre de 2015, el registro presentaba 409 mil 932 inscripciones.

En materia de fiscalizaciones, se logró recuperar durante los años 2014 y 2015 un monto total de mil 80 millones 659 mil pesos, en favor de los beneficiarios, correspondientes a bonificaciones no



otorgadas originalmente, o menores a las que correspondía, así como también, a la identificación de situaciones de menor cálculo de excesos y/o excedentes de cotizaciones.

Se ejecutaron tres mil 177 fiscalizaciones, de las cuales 657 se realizaron en torno a la Ley N° 20.584, que regula los derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en salud, 130 fiscalizaciones a prestadores acreditados, 375 a entidades acreedoras, mil 456 a aseguradoras de salud y 559 a prestadores de salud.

Aumentó el número de sanciones cursadas a personas jurídicas y el monto de las multas aplicadas a Isapres y Prestadores de Salud, producto de mayor efectividad de las fiscalizaciones y rigurosidad en el monitoreo de la verificación de cumplimiento. Se cursaron infracciones por 18 mil 220 UF a Isapres y por quince mil 925 UF a Prestadores de Salud —42 por ciento y 176 por ciento de incremento en relación al año 2014, respectivamente—.

Finalmente, la Superintendencia de Salud valora las instancias de encuentro y participación con las personas, por lo cual, en el año 2015 se actualizó la Norma de Participación Ciudadana, se reactivó el trabajo con el Consejo de la Sociedad Civil y se elaboró y difundió folletería en lengua aymara y mapudungun, para acercar sus servicios a las personas de pueblos indígenas.

D. INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA, ISP

- Acceso a medicamentos de calidad, seguros y eficaces y fortalecimiento de la fiscalización.

- Implementación de la Ley de Fármacos

Respecto de la implementación y cumplimiento de la Ley de Fármacos N° 20.740, se realizó el 100 por ciento de las fiscalizaciones programadas, fiscalizando un total de 450 establecimientos que operan con productos farmacéuticos, un 72,4 por ciento más que el 2014, año en que se realizaron 261 fiscalizaciones.

Entre los establecimientos fiscalizados, 358 fueron farmacias (320 comunitarias, 35 asistenciales públicas y privadas, y tres homeopáticas). Lo anterior dio paso a 242 sumarios sanitarios, de los cuales se dictaron 105 sentencias.

Desde la fecha de implementación de la Ley de Fármacos, al 31 de diciembre 2015, se tramitaron 368 sumarios sanitarios y dictado 218 sentencias.

- Fiscalizaciones

En un marco más amplio de la fiscalización, orientado a resguardar la salud de la población frente al uso y consumo de medicamentos, productos cosméticos y otros servicios del sistema de salud, se llevaron a cabo un total de mil 208 fiscalizaciones, lo que representa un incremento de 27,9 por ciento respecto a 2014.

Se implementó el Programa de Lucha contra los Medicamentos Falsificados y la Red Nacional de Combate a la Falsificación, liderada por el ISP, con el apoyo del Servicio Nacional de Aduanas, la Cenabast, el Ministerio Público y la Policía de Investigaciones. Gracias a ello, se detectaron 33 productos que no cumplían con la normativa legal. Además, junto a las medidas sanitarias tomadas, se informó a la población sobre dichos productos falsificados, a través de distintos medios de comunicación.

- Bioequivalencia

Productos declarados Bioequivalentes	2014	2015	Febrero 2016
Cantidad acumulada	576	925	996

Se evaluaron nueve productos equivalentes terapéuticos, lo que implicó analizar cada uno de ellos en su calificación como tal, comparándolos con el referente correspondiente, encontrando que cuatro no cumplían con las especificaciones declaradas en su estudio de bioequivalencia, revocándose su registro.

Así también, para mitigar los efectos negativos que ha tenido para la población la implementación de la equivalencia terapéutica —menos oferentes en el mercado, aumento de precios y problemas de abastecimiento—, se publicó en diciembre del año 2015 el Decreto N° 1.162, modificando los Decretos Exentos N° 981 del año 2012 y N° 123 del año 2014, ante la imposibilidad de la industria farmacéutica de cumplir los plazos para la presentación de estudios de los productos farmacéuticos afectos a la demostración de equivalencia terapéutica.

- Eliminación de receta para la adquisición de la Píldora del Día Después.

Durante el año 2015, se modificó la condición de comercialización del principio activo Levonorgestrel de 0,75 mg y de 1,5 mg, sin que se requiera de una receta médica para su compra, medida que aporta a facilitar el acceso a este anticonceptivo de emergencia.

- Vigilancia de Medicamentos, Reacciones Adversas de Medicamentos, RAM.


Dentro de las acciones de vigilancia del uso seguro de los productos farmacéuticos, se recibieron diez mil 648 notificaciones de Reacciones Adversas a Medicamentos, a través del sistema de notificaciones, de las cuales fueron gestionadas ocho mil 512, mil 398 de las cuales se consideraron graves.

- Aseguramiento de la calidad productos y servicios.

- Como parte del desafío del país de fortalecer la Autoridad Reguladora Nacional de Medicamentos y Productos Biológicos, a partir de agosto del año 2015, se ha trabajado para el cierre de las brechas identificadas desde el año 2012, con el fin de cumplir el compromiso de obtener la calificación como Autoridad de Referencia Regional en Medicamentos y Productos Biológicos - Nivel IV, por la Organización Panamericana de Salud en julio del año 2016, reconocimiento que permitirá fortalecer la capacidad reguladora, la cooperación con otras autoridades regionales de referencia y aportar a la competitividad del país.

• Laboratorio nacional y de referencia para apoyar las acciones en el ámbito de la Salud Pública.

En el Laboratorio Nacional y de Referencia del Estado se realizaron más de 200 mil análisis de muestras. De ese total, en el campo biomédico se respondió a las confirmaciones de enfermedades críticas y sensibles. De ellas, es importante destacar el trabajo realizado para el manejo del brote de sarampión, analizando oportunamente más de 700 muestras, confirmando que se trataba de una importación y no de un brote local, identificando además el genotipo causante del mismo, H1; y la implementación



de la técnica PCR en tiempo real para el análisis y confirmación oportuna de dengue, además de otras enfermedades como VIH, virus zika, hanta virus y listeria, entre otros.

- Gestión de Trasplantes.

La Gestión de Trasplantes reviste gran importancia por la sensibilidad e impacto en la salud de la población, por lo que el apoyo al Programa de Trasplante es vital y la respuesta del ISP ante estos requerimientos cuenta con toda una programación de atención las 24 horas, los siete días de la semana.

Cabe resaltar que, durante el año 2015, el número de donantes estudiados fue de 120, los que se transformaron en múltiples prestaciones de acuerdo con los distintos programas. Estos estudios derivaron en 321 pacientes trasplantados.

- Laboratorio de Análisis de Presunta Drogas.

Por otra parte, en cuanto a las pericias que realiza el laboratorio de sustancias ilícitas, se dio respuesta a las fiscalías en el análisis de presuntas drogas, resolviendo el 91,3 por ciento de muestras de un total de 27 mil 489 recibidas. Durante el año 2015 se identificaron ocho nuevas drogas de 100 análisis realizados, las que fueron informadas al Ministerio de Salud para su incorporación en el respectivo reglamento de la Ley N° 20.000.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Fortalecimiento a la Salud Pública y a la Autoridad Sanitaria

A. SISTEMA NACIONAL DE REGULACIÓN CONTROL Y VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS

Desde el año 2015, se ha estado trabajando en la mejora de procesos que permitan la certificación por parte de la Organización Panamericana de Salud, como autoridad regulatoria nacional y de referencia Nivel IV, en materia de medicamentos. Esto, junto con ser un paso sustancial en la mejora y crecimiento de la salud pública, también dará certeza a la ciudadanía de que el país cuenta con un sistema seguro, de calidad y eficaz en el control y vigilancia de los medicamentos en todos sus procesos.

B. IMPLEMENTAR PROCESOS DERIVADOS DE LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS A LA LEY Nº 20.724, CÓDIGO SANITARIO

Se trabajará en la fiscalización del precio de los medicamentos, resguardando el acceso de la población a precios justos, así como de una adecuada publicidad de precios y descuentos por volumen. Del mismo modo, se fortalecerá la farmacovigilancia en establecimientos farmacéuticos, mediante fiscalizaciones que verifiquen la implementación y mantención de un Sistema de Farmacovigilancia que permita recopilar y evaluar la información sobre las reacciones adversas a medicamentos, así como su notificación a la autoridad sanitaria.

C. PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA DESPENALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN TRES CAUSALES

Se continuará con la tramitación del proyecto de ley que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales y se hace cargo de experiencias de vida críticas. Esas situaciones se presentan cuando debe interrumpirse un embarazo para evitar un peligro para la vida de la mujer; cuando el embrión o feto padezca una alteración estructural congénita o genética de carácter letal, o cuando el embarazo sea producto de una violación, siempre que no hayan transcurrido más de doce semanas de gestación. Tratándose de una menor de catorce años, la interrupción del embarazo podrá realizarse siempre que no hayan transcurrido más de 18 semanas de gestación.



2. Avanzar hacia una Política Nacional de Medicamentos

A. LEY QUE CREA UN SISTEMA DE PROTECCIÓN FINANCIERA PARA DIAGNÓSTICOS Y TRATAMIENTOS DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO

Se continuará con la implementación de la Ley Ricarte Soto, para lo cual se trabajará en el proceso de priorización para el desarrollo del segundo decreto, en cuya dictación se incorporarán nuevas patologías que aumentarán la cobertura universal.

Para 2016, se dispondrá de recursos que alcanzan los 60 mil millones y en 2017, cuando el sistema esté en pleno régimen, los fondos llegarán a 100 mil millones de pesos anuales.

B. FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, FOFAR

Se continuará mejorando el acceso a medicamentos y reforzando la gestión de farmacia mediante el Fondo de Farmacia para la Atención Primaria en Salud, dirigido a pacientes del programa cardiovascular, mejorando adhesión a la atención.

C. INCREMENTO EN TRATAMIENTO VIH/SIDA

Para el año 2016, se planifica un incremento en el número de personas que recibirán tratamiento antirretroviral, siguiendo las normas internacionales al respecto.

3. Abordar los problemas de la Salud Mental

A. PLAN NACIONAL DE SALUD MENTAL 2016 - 2025

Este plan busca contribuir a la salud mental de la población, permitiendo identificar, implementar y evaluar las estrategias y acciones más efectivas, en el marco del modelo comunitario de salud mental, en conjunto con la coordinación de todos los actores sociales.

B. CENTROS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA

Se mantendrá el desarrollo de la Red de Salud Mental, reforzando tres Cosam en el año 2016.

4. Vacunas e inmunizaciones

A. CAMBIO EN LA VACUNA CONTRA LA POLIOMIELITIS COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA MUNDIAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL POLIO: CAMBIO DE VACUNA TRIVALENTE ORAL POR BIVALENTE INYECTABLE

Este cambio es un proceso coordinado y sincronizado a nivel mundial, que se llevará a cabo bajo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, OMS, en el marco del Plan Mundial de Erradicación de la Poliomielitis.

B. ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA

Al igual que en Arica en el 2015, durante el año 2016 se pretende acreditar dos nuevos laboratorios con el fin de fortalecer la Red de Laboratorios de Salud Pública a nivel nacional. En paralelo, se actualizará el Reglamento de Laboratorios.

C. ENCUESTAS POBLACIONALES DE SALUD

Durante el año 2016, se dará cuenta de los primeros resultados de la Encuesta de Calidad de Vida, en su tercera versión. Este instrumento informa de aspectos relacionados con la promoción de salud y factores que inciden en la calidad de vida. También, se tendrán los resultados de la Encuesta Mundial de Tabaco en los Jóvenes, en su cuarta versión, aplicada a escolares de séptimo año básico a cuarto año de enseñanza media, en diversos establecimientos educacionales del país.

Respecto de la Encuesta Nacional de Salud, en su tercera versión, se llevará a cabo el trabajo en terreno, con la innovación de incorporar un módulo específico para conocer la situación de la salud mental.

D. PLAN COMUNICACIONAL 2016

Es importante para la ciudadanía contar con toda la información de los servicios a los que tiene acceso. Por ello, el Plan Comunicacional para el año 2016 considerará las siguientes acciones:

- Campaña de vacunación contra la influenza.
- Promulgación y entrada en vigencia del Decreto GES 2016-2018.
- Campaña comunicacional de prevención del VIH.
- Campaña de vacunación escolar contra el virus de papiloma humano.
- Resultados de encuestas sanitarias.
- Publicación de actualización Plan Nacional de Salud.
- Entrada en vigencia reglamento etiquetado nutricional de alimentos.
- Lanzamiento del Programa de Salud Sexual y Reproductiva.
- Lanzamiento de la Política y el Plan Nacional de Cáncer.
- Lanzamiento del Plan Nacional de Salud Mental.

E. PLAN NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD

Este plan, el más grande de la historia de Chile, considera para el año 2016 terminar los 21 Cesfam actualmente en construcción y los 20 que están en licitación, y avanzar en el diseño de 30 centros, así como en el estudio de otros quince.

Respecto a los Cescof, habrá 18 terminados, 38 en construcción, siete por licitar y 25 en licitación. Por su parte, para mejorar la resolutivez de la atención de urgencia en la atención primaria, habrá ocho SAR terminados, 31 en construcción, once en licitación y 82 en diferentes fases de diseño y estudio.

F. FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

Durante este período, se instalarán diez nuevas unidades de atención primaria oftalmológicas, UAPO, y se ampliará el número de médicos que se desempeñan en la atención primaria.

G. PLAN NACIONAL DE SALUD BUCAL CENTRADO EN GRUPOS VULNERABLES

Se continuará mejorando el acceso de la población más vulnerable a las atenciones odontológicas, a través de los programas Más Sonrisas para Chile, Sembrando Sonrisas, Acceso a la Atención Odontológica a Población Adulta y Atención Odontológica Integral a Estudiantes de Cuarto Medio.

En ese contexto, en el Programa Sembrando Sonrisas, se atenderá a 309 mil niñas y niños, de dos a cinco años.

Asimismo, se espera seguir aumentando la cobertura del Programa de Mejoramiento en el Acceso a la Atención Odontológica para la Población Adulta, realizando unas 900 mil consultas odontológicas en el año.

En el Programa de Atención Odontológica Integral para Estudiantes de Cuarto Medio, a su vez, se espera ampliar la cobertura a 77 mil alumnos, apoyados en la nueva adquisición de 22 unidades dentales móviles, completamente equipadas.


Por otra parte, en el programa de Atención Odontológica para Personas en Situación de Discapacidad, al terminar el año 2016 se espera contar con más de 500 odontólogos y 350 paramédicos de odontología capacitados para atender a pacientes en situación de discapacidad.

H. PROGRAMA MÁS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

Se reforzarán los programas preventivos de los Centros de Salud de Atención Primaria, orientados a reducir los riesgos de enfermedades crónicas y abordar la dependencia de los adultos mayores.

I. POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Se continuará mejorando el acceso y resolutivez en la atención médica en la atención primaria, mediante la ampliación del ciclo de destinación y formación de especialistas a zonas urbanas (370 nuevos médicos y 20 dentistas), y el incentivo para que especialistas en medicina familiar y otras especialidades médicas se mantengan en la Atención Primaria en Salud.



Asimismo, se continuará la ejecución del Plan de Formación de Especialistas y su permanencia en el sector público, mejorando el acceso de la población a una atención médica y odontológica especializada en la Red Pública de Salud, con la incorporación de nuevos profesionales que inician el ciclo de destinación cada año. El año 2016 ingresaron al programa 929 profesionales, sumando a la fecha dos mil 57 profesionales médicos y odontólogos. Se espera que al año 2018 el número de profesionales que devuelven sus pasantías, junto a los que realizan el ciclo de destinación y formación, permitirá pasar a tener un estándar de un médico por dos mil 800 habitantes, superando el estándar que teníamos de un médico cada cuatro mil 300 habitantes.

Se contará, también, con una expansión de tres mil 980 cargos y 40 mil 810 horas para profesionales funcionarios regidos por la Ley N° 19.664, que permitirán dar continuidad al cierre de brechas de personal, puesta en marcha hospitalaria, entre otros programas, en concordancia con la política de fortalecimiento de redes asistenciales.

Además, se implementará el acuerdo que involucra a ocho gremios de la salud, contribuyendo a que el trabajo en el sector se desarrolle con mayores niveles de satisfacción y pertenencia laboral. Las condiciones laborales más adecuadas deben expresarse en el modelo de trabajo de equipo y en los compromisos de los funcionarios de salud con la población usuaria

J. MEJORAMIENTO DE LA RED ASISTENCIAL Y REDUCCIÓN DE LOS TIEMPOS DE ESPERA

Se aumentará la oferta con doce camas críticas y 20 camas socio-sanitarias en la Red Pública de Salud y se incorporarán nuevas Unidades de Hospitalización Domiciliaria.

De la misma manera, se continuarán generando las acciones que den cumplimientos a las cuatro garantías explícitas de la Ley GES para los problemas de salud y se implementará la Unidad de Gestión de Centralizada de Pabellones Quirúrgicos, UGCQ, orientada a mejorar el uso eficiente de los pabellones de la Red Pública de Salud para dar respuesta a las necesidades de atención de la población con equidad y oportunidad.


Por otra parte, se implementarán dos unidades Sexológicas Forenses para víctimas de delitos sexuales, niñas, niños y adolescentes.

Se profundizará la gestión del Plan Nacional de Reducción de los Tiempos de Espera para cirugías y atención de especialistas, reduciendo la lista de espera de consultas nuevas de especialistas para todas las personas citadas con anterioridad al año 2014 y en las listas de espera de intervenciones quirúrgicas, se espera resolver todos los casos anteriores al año 2013.

Y, en relación a la respuesta a las contingencias sanitarias, se continuará reforzando la respuesta oportuna y coordinada del sector, con las autoridades locales y las y los funcionarios.

K. NUEVO PLAN DE SALUD DE FONASA

Se avanzará en las gestiones necesarias para que los beneficiarios del Fonasa cuenten con un nuevo plan de salud que incorpore todas las prestaciones de salud que puedan requerir durante todo el ciclo de vida. Es así que, para marzo de 2017, se espera contar con estudios de costos que permitan valorizar la primera versión del nuevo Catálogo de Prestaciones, junto con la instauración de un proceso de actualización en forma periódica.



Además, se generará una propuesta de gradualidad para incorporar en el nuevo plan de salud mejoras en cobertura y nuevas prestaciones, y se mejorará la gestión de los recursos financieros.

Del mismo modo, se incorporará el mecanismo de pago por Grupos Relacionados en el Diagnóstico, GRD, como criterio prioritario de cierre de brecha financiera en hospitales públicos para el Presupuesto 2017, contribuyendo así a la efectiva y oportuna resolución de los problemas de salud de nuestros beneficiarios.

Para mejorar la gestión de los recursos financieros del Fonasa, se continuará avanzando en el sistema de recaudación electrónica para el siete por ciento de las cotizaciones, llegando a un 100 por ciento a diciembre de 2016.

L. MEJORAS EN LA COBERTURA

Se impulsará la automatización del proceso de Ley de Urgencia Certificada e integración de las pre-cuentas de Pago por Diálisis, para una mejor gestión del rol de aseguramiento y el fortalecimiento la cobertura en salud de nuestros beneficiarios.

M. MEJORAS PARA LA ATENCIÓN DEL USUARIO/BENEFICIARIO

Se promoverá el uso de los servicios en línea, potenciando este canal virtual mediante campañas comunicacionales que fomenten su uso.

También, se implementará de un nuevo sistema de gestor de turno en sucursales, que facilitará la oportunidad de la atención a través de una aplicación en el celular.

Desde la Superintendencia de Salud, se seguirá trabajando en la protección de los derechos de las personas en salud, para lo cual se enfocará en el acercamiento a los usuarios. En ese contexto, los principales desafíos planteados se refieren a valorar e incorporar a la sociedad civil en su gestión, potenciar el rol regulador de la institución, contribuir a una atención de calidad en salud, definir una cultura interna, modernizar la gestión y asumir un rol relevante en el debate nacional sobre el sistema de salud que Chile quiere.

N. INCREMENTO EN EL ACCESO A MEDICAMENTOS

En materia de farmacias municipales, se asesorará a las municipalidades en el proceso de planificación, apertura y abastecimiento de farmacias bajo este modelo. En este sentido, se trabajará en una canasta específica, que contenga todos los productos de más alta demanda.

Se profundizará, además, el mecanismos de compra conjuntas, dado el impacto que puede generar en el ahorro para el Estado de Chile, con entidades como el Mercosur o la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur. Así, por ejemplo, para una compra de 630 mil unidades de un fármaco, el valor que a Cenabast le cuesta 6,86 dólares por comprimido, al realizar la compra conjunta con los países del Mercosur con la OPS, el valor baja a 1,7 dólar por comprimido, lo que se traduce en un ahorro de más de tres millones de dólares para el país, considerando un tipo de cambio de 700 pesos por dólar.



Ñ. ÁMBITO LEGISLATIVO INTERSECTORIAL

En cuanto al Proyecto de ley de Despenalización de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, que se encuentra en segundo trámite legislativo en la Comisión de Salud del Senado, se continuará en el trabajo conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer, el Ministerio de Justicia y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, apoyando los requerimientos que en materia de salud presente la discusión de este proyecto.

Asimismo, se continuará trabajando en el desarrollo de una propuesta de legislación que modifique la actual Ley de Isapres, en el sentido de mejorar las condiciones de acceso y satisfacción a dicho sistema, en una mirada de solidaridad.



Ministerio de Vivienda y Urbanismo



I. POLÍTICAS MINISTERIALES

Un país con igualdad de oportunidades, inclusivo y con justicia social es la visión que sustenta el Programa de Gobierno. En materia de vivienda y urbanismo, esta visión implica avanzar en la disminución de las inequidades, brechas y barreras existentes en nuestras ciudades, posibilitando el acceso a los bienes urbanos para todos y todas.

Para conducir los esfuerzos hacia este propósito y visión, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Minvu, ha elaborado un plan estratégico 2014-2018 cuyo eje articulador es posibilitar el acceso a soluciones habitacionales de calidad y contribuir al desarrollo de viviendas, barrios y ciudades equitativas, integradas y sustentables. Ello implica diseñar y/o fortalecer sus políticas, programas e instrumentos bajo criterios de descentralización, participación y desarrollo.

El año 2014 la gestión ministerial se orientó a sentar las bases, lo que implicó resolver procesos pendientes —proyectos paralizados, subsidios sin proyectos— y adecuar instrumentos y programas. El año 2015 el énfasis fue construir más y mejor, y para 2016 el norte del Minvu será mejor vivienda, mejor ciudad.

En este marco, se han definido los siguientes objetivos y ejes estratégicos por ámbito de acción:

1. Ámbito Vivienda

El objetivo estratégico es posibilitar el acceso a soluciones habitacionales de calidad, principalmente a los sectores vulnerables, emergentes y medios, bajo criterios de pertinencia, equidad y participación. Para ello, la estrategia de intervención considera focalizar la gestión en los siguientes ejes:

A. DISMINUIR EL DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO

De acuerdo con la estimación de la encuesta Casen 2013, el déficit habitacional cuantitativo en Chile asciende a 459 mil 347 viviendas. Para atender este déficit y, en particular, la situación de las familias más vulnerables, resulta indispensable ampliar y diversificar los programas habitacionales y su estrategia de gestión, para lo cual el ministerio ha adoptado un conjunto de medidas:

- Adecuaciones a programas habitacionales destinados a construir, adquirir o arrendar una vivienda —Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Sistema Integrado de Subsidio y Subsidio de Arriendo— y creación de un nuevo Programa de Habitabilidad Rural.
- Incorporación de la gestión directa de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Serviu, para generar proyectos habitacionales allí donde no existe oferta privada para la aplicación de subsidios.
- Gestión de proyectos urbano habitacionales de integración social y conjuntos habitacionales eco sustentables.
- Mejora en las condiciones de postulación a los programas habitacionales a grupos con mayor vulnerabilidad social: adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y hogares monoparentales, entre otros.
- Gestión de proyectos destinados a superar la situación de precariedad habitacional de los campamentos catastrados en el año 2011.

- Gestión de Convenios y Planes Especiales para abordar desafíos urbano habitacionales de regiones y territorios con mayor dificultad.

B. DISMINUIR EL DÉFICIT HABITACIONAL CUALITATIVO

La estimación, también de la encuesta Casen 2013, del déficit habitacional cualitativo, arroja que un millón 247 mil 890 viviendas requieren ser ampliadas o mejoradas. Para atender estas necesidades, el Minvu ha implementado una estrategia que implica:

- Adecuar el Reglamento del ex Programa Protección del Patrimonio Familiar.
- Focalizar los recursos del nuevo programa de mejoramiento de viviendas y barrios en aquellas situaciones de mayor urgencia y complejidad: viviendas precarias habitadas por adultos mayores, personas con discapacidad, grupos familiares numerosos u otras; viviendas con déficit de materialidad severos; condominios de vivienda social y viviendas emplazadas en territorios priorizados —ciudades con planes de descontaminación, barrios del Programa Quiero Mi Barrio, zonas rurales aisladas, entre otras—.

C. CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y GENERAR PROYECTOS CON EFECTIVA INTEGRACIÓN SOCIAL

En esta línea de acción se ejecuta el Programa Habitacional Extraordinario de Reactivación Económica e Integración Social —Decreto Supremo N° 116/2014—, cuyo propósito es disponer de una oferta de viviendas de calidad, en barrios integrados, con muy buena localización y con un alto estándar de servicios cercanos y urbanización disponible, destinado a atender a familias con subsidios sin aplicar y a familias que están buscando viviendas en esas localizaciones, generando nuevos empleos y apoyando así a la activación de la industria de la construcción. Estos proyectos brindan la oportunidad de ejecutar iniciativas de alto estándar en donde familias de diversos ingresos y realidades podrán hacer una vida juntos, ayudando a construir un país con mayor integración.

Aquí se incluyen el conjunto de medidas extraordinarias destinadas a reactivar los proyectos habitacionales paralizados y gestionar las soluciones para las familias con subsidios sin proyectos.

D. IMPLEMENTAR BENEFICIOS A DEUDORES HABITACIONALES CON SUBSIDIO DEL ESTADO

Los beneficios regulados por el Decreto Supremo N° 2/2015 se orientan a personas que han adquirido su vivienda con subsidio habitacional y crédito hipotecario y que están al día en el pago de su dividendo, las cuales pueden acceder a subvención mensual automática del diez, quince o 20 por ciento de su valor, además de la ampliación del seguro de cesantía. Esta iniciativa constituye una innovación relevante de las políticas habitacionales destinadas a los sectores medios, posibilitando de este modo mayor acceso al crédito y mayor protección respecto de los riesgos de cesantía o salud.



2. **Ámbito Barrio**

En este ámbito, la acción ministerial se orienta a mejorar, recuperar y/o regenerar barrios en situación de deterioro, a través de inversiones en espacios públicos, bienes comunes y viviendas, e intervenciones que potencien la identidad y fortalezcan la participación e integración.

A. MEJORAR Y RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS Y VIVIENDAS DE BARRIOS VULNERABLES

A través del Programa de Recuperación de Barrios se han generado mejoras significativas en la infraestructura de barrios vulnerables, fortaleciendo simultáneamente las redes sociales y comunitarias. En la actualidad hay 302 barrios participando del programa, de los cuales 203 fueron seleccionados en marzo del año 2014. En ellos, conjuntamente con la inversión en bienes comunes, se ha incorporado la línea de mejoramiento habitacional y un importante componente de gestión intersectorial en los ámbitos de cultura, salud, deporte, medio ambiente, energía, seguridad ciudadana, equidad de género, entre otros.

B. MEJORAR Y RECUPERAR CONDOMINIOS DE VIVIENDA SOCIAL

Una situación particularmente desafiante es la de los condominios sociales en altura que presentan altos niveles de deterioro, hacinamiento, falta de equipamiento y, muchas veces, altos grados de conflictividad social y estigmatización. Para contribuir a mejorar las condiciones de habitabilidad de éstos, el Ministerio viene desarrollando desde hace cuatro años el Programa Piloto Segunda Oportunidad en cinco condominios de vivienda social en las comunas de Puente Alto, Quilicura, Rancagua y Viña del Mar. En el año 2015, se inició una nueva versión de esta línea de intervención a través del Programa de Regeneración de Condominios Sociales, que incluye formalización de la copropiedad, obras de remodelación de los edificios, habilitación de espacios comunes y conectividad urbana y que se implementará en cinco condominios de las comunas de Antofagasta, Puchuncaví, Talca, Valdivia y Puente Alto.

C. MEJORAR LA CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD EN BARRIOS VULNERABLES

Para abordar el déficit cualitativo (mil 952,8 kilómetros) y cuantitativo (dos mil 707,6 kilómetros) de pavimentos en vías locales y veredas, el Minvu lleva adelante el Programa Concursable de Pavimentación Participativa, que permite pavimentar vías locales de barrios vulnerables, repavimentar calles locales con altos niveles de deterioro, construir veredas donde no existen, mejorar aquellas deterioradas para facilitar la movilidad peatonal y ejecutar obras complementarias imprescindibles para la conformación de la plataforma vial, tales como muros de contención, atraviesos, aguas lluvias, arborización, señalización y demarcación vial.

3. **Ámbito Ciudad**

El objetivo estratégico que orienta el accionar en este ámbito es contribuir al desarrollo de ciudades equitativas, sustentables e integradas, a través de inversiones, regulaciones y coordinaciones que posibiliten mayor y mejor infraestructura urbana, una planificación oportuna y participativa y una gestión coordinada y eficiente, focalizando la gestión en los siguientes ejes:

a. Ampliar acceso a bienes públicos de calidad

Con el propósito de disminuir el déficit urbano y mejorar el acceso ciudadano a espacios públicos de calidad, el Minvu ha ampliado la cobertura del programa de rehabilitación de espacios públicos, focalizando la acción en las comunas más postergadas; ha impulsado un ambicioso plan de construcción de nuevos parques urbanos, meta presidencial que permitirá disponer de 258 nuevas hectáreas de áreas verdes; ha iniciado un nuevo programa concursable de Conservación de Parques Urbanos y continúa con la ejecución de obras asociadas a conectividad, accesibilidad y mantención en el Parque Metropolitano de Santiago.

Con igual propósito, se ha ampliado la cartera de proyectos de vialidad urbana en concordancia con los planes regionales de infraestructura urbana y territorial construidos en las quince regiones en el marco del Comité de Ministros de Ciudad, Vivienda y Territorio. Una línea de acción relevante en este marco es la ejecución de 46 proyectos de ciclovías que son parte del compromiso presidencial de construir, en este período, 190 kilómetros de ciclovías de alto estándar.

b. Promover el desarrollo integral de ciudades y territorios

Con este propósito, se desarrollan los estudios destinados a actualizar o construir nuevos instrumentos de planificación territorial, algunos de los cuales corresponden a territorios afectados por catástrofes naturales, y se continúa con el trabajo de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, tanto en el ámbito de la coordinación de la inversión en infraestructura urbana como en la construcción de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.


Además, en colaboración con el Ministerio de Economía se contribuye al desarrollo de los barrios comerciales, diseñando y ejecutando proyectos de inversión en los espacios públicos. Asimismo, se está desarrollando un programa piloto de desarrollo urbano-habitacional de pequeñas localidades en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, La Araucanía y Los Lagos.

4. **Ámbito Reconstrucción**

El objetivo estratégico que orienta el accionar en este ámbito es atender de manera coordinada, eficaz y oportuna, las situaciones urbano-habitacionales derivadas de emergencias y/o catástrofes, focalizando la gestión en los siguientes ejes:

a. Reparar y reponer viviendas dañadas

La calidad, pertinencia y oportunidad en la ejecución de las soluciones habitacionales es una prioridad en los ocho procesos de reconstrucción actualmente en desarrollo. Ello implica gestionar asistencia técnica, empresas constructoras, tipologías de vivienda y todo



el proceso de evaluación de proyectos; asignación de subsidios; inicio, ejecución, término y recepción de las viviendas, según los respectivos planes de reconstrucción.

b. Reponer y mejorar infraestructura barrial y urbana

La reposición de la infraestructura barrial y urbana dañada constituye un eje de acción relevante para recuperar la vida social y económica de los territorios afectados. En cada ciudad o localidad se ha definido una cartera de inversiones y obras destinadas a recuperar y mejorar la conectividad, los espacios públicos y el mobiliario urbano.

c. Incorporar criterios de sustentabilidad en la gestión de soluciones

Los procesos de reconstrucción son una oportunidad para invertir en prevención y elevar estándares de sustentabilidad. En ese contexto, se ha promovido soluciones de eficiencia energética en la reposición de viviendas, se desarrollan estudios de riesgo para la actualización de los Instrumentos de Planificación Territorial y se ejecutan obras de mitigación en bienes públicos.

5. **Ámbito de Atención a la Ciudadanía**

El objetivo estratégico que orienta el accionar en este ámbito es promover, fortalecer e implementar instancias de participación ciudadana dialogantes, inclusivas y pertinentes a las características y necesidades de los usuarios y usuarias, focalizando la gestión en los siguientes ejes:

- a. Fortalecer y liderar las instancias de participación ciudadana en los diseños de los proyectos a escala de vivienda, barrio y ciudad
- b. Fortalecer los sistemas de atención, difusión y atención ciudadana del Minvu, incorporando los enfoques de género, interculturalidad y accesibilidad universal.

Lo anterior implica, entre otras acciones, implementar el nuevo Sistema de Información Territorial de la Demanda, fortalecer la plataforma tecnológica de subsidios para responder a los cambios normativos y nuevos programas de beneficios a los ciudadanos e implementar planes de mejoramiento y optimización de trámites con foco en el ciudadano.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Acciones generales

El gran desafío para el año 2015 fue construir más y mejor. Para ello, se modificaron programas, se implementó una estrategia de activación de proyectos habitacionales sin inicio o paralizados y se creó un Programa Extraordinario de Reactivación e Integración Social.

Asimismo, se adoptaron las medidas necesarias para dar cumplimiento a los compromisos presidenciales asociados a recuperación de barrios, parques urbanos y ciclovías y se coordinó la cartera de obras urbanas del Minvu con otros ministerios en cada región.

Este gran esfuerzo se tradujo en más de 116 mil viviendas con subsidios del Estado en diversas etapas de construcción durante el año, la intervención en 302 barrios vulnerables afectando positivamente la calidad de vida de más de 712 mil 626 familias y la ejecución de 357 obras urbanas a lo largo del país.

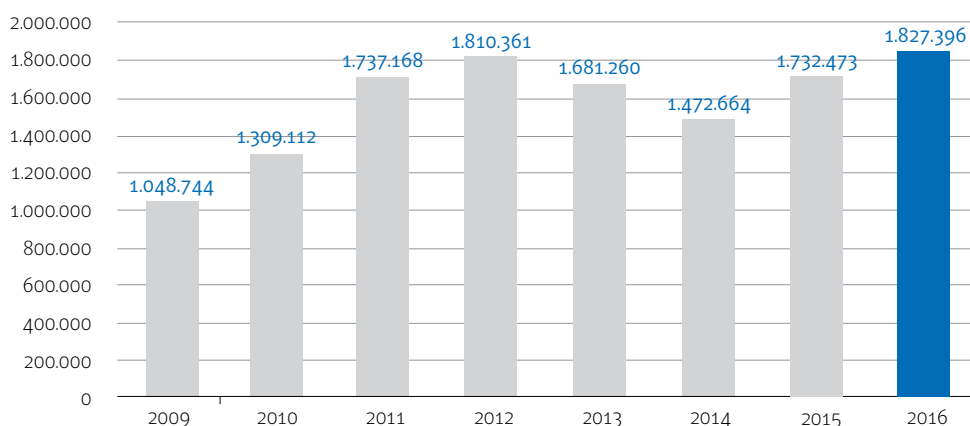
El año 2015 se gestionó el mayor presupuesto sectorial conocido por el Minvu, alcanzando la cifra de un billón 779 mil millones de pesos, con una ejecución presupuestaria de un billón 771 mil millones de pesos, siendo los ejes principales:

- a. La ejecución de planes de reconstrucción: 174 mil 316 millones de pesos.
- b. La construcción, adquisición y mejoramiento de viviendas: un billón 27 mil 155 millones de pesos.
- c. El programa de recuperación de barrios: 45 mil 460 millones de pesos.
- d. La intervención en campamentos: trece mil 55 millones de pesos.
- e. La construcción de parques (401 millones de pesos) y ciclovías (35 mil 946 millones de pesos).
- f. Otras inversiones urbanas y habitacionales: 342 mil 243 millones de pesos.

Lo anterior corresponde a un 92,1 por ciento del presupuesto total y alcanza a un billón 638 mil millones, mientras que el resto (7,4 por ciento) corresponde a gasto corriente (132 mil 483 millones de pesos).

Cabe precisar que en el presupuesto del año 2015 se incorporaron recursos para préstamos asociados al Programa Extraordinario de Reactivación e Integración Social, por un monto de 197 mil millones de pesos, de los cuales 186 mil millones de pesos se otorgaron a las empresas desarrolladoras.

Presupuestos Ley Sector Vivienda (cifras en MM\$ y en moneda año 2016)



2. Gestión de Planes de Reconstrucción

A. TERREMOTO DE TOCOPILLA DEL 14 NOVIEMBRE DE 2007

Durante 2015, los esfuerzos se centraron en concluir el proceso de reconstrucción, que consideró la atención de siete mil 414 familias, de las cuales el 51,9 por ciento reparó su vivienda, el 19,8 por ciento construyó una vivienda en nuevos terrenos y el 28,3 por ciento repuso su vivienda en el mismo sitio en que se emplazaba el inmueble dañado. Cabe destacar que este plan permitió no solo reparar y reponer viviendas dañadas por el sismo, sino también construir soluciones para familias damnificadas allegadas y/o que vivían en condiciones precarias.

El término de las obras del conjunto La Prefectura, para 133 familias y de las soluciones en sitio residente que estaban pendientes, permitieron el cierre definitivo del plan habitacional de reconstrucción.


B. ERUPCIÓN DEL VOLCÁN CHAITÉN DE MAYO DE 2008

La erupción del volcán Chaitén obligó a dos mil 238 familias a dejar la ciudad. Mil 998 de ellas recibieron subsidios habitacionales de adquisición de vivienda antes del año 2014, que permitieron su relocalización. Con posterioridad, 240 familias manifestaron interés en radicarse en Chaitén, siendo éste el universo a atender en este período. Así, en el año 2015 se asignaron subsidios y se aprobaron los proyectos respectivos a 65 de éstas familias, ocho de los cuales ya iniciaron obras.

Simultáneamente, se gestionó la transferencia de terrenos fiscales por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, lo que posibilitará el emplazamiento de otras 122 viviendas. Además, en el ámbito urbano, se terminó el diseño de la Plaza de Chaitén y está en ejecución el diseño de la Costanera.

C. TERREMOTO Y TSUNAMI DEL 27 DE FEBRERO DE 2010

De un total de 225 mil 468 subsidios asignados vigentes, 219 mil 618 soluciones habitacionales (97,4 por ciento) están terminadas, cinco mil 313 en ejecución y 537 por iniciar.



Además, se regularizaron 25 mil 638 viviendas construidas en sitio propio que no contaban con recepción municipal y, de las cinco mil 279 viviendas que presentaban problemas post entrega, tres mil 22 terminaron las obras de reparación, mientras que las restantes están en ejecución.

En el ámbito urbano, en tanto, de un total de 228 obras urbanas comprometidas en los Planes Reconstrucción Estratégicos Sustentables, PRES, y de Regeneración Urbana, PRU, 158 —equivalentes al 69,3 por ciento— están terminadas, 32 están en ejecución —catorce por ciento— y 38—que representan el restante 16,7 por ciento— están por iniciar.

Asimismo, en 2015 se iniciaron 39 obras, terminándose 38, entre las que destacan la construcción de espacio público de Coihue, el mejoramiento de la red vial centro de Nancagua, el mejoramiento del entorno y plaza de Nirivilo y la construcción del parque comunal de Alhué, entre otros.

D. TERREMOTO DEL NORTE GRANDE DEL AÑO 2014: REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA Y DE TARAPACÁ

Durante el año 2015, la Región de Arica y Parinacota concluyó la asignación de subsidios a la totalidad de las mil 993 familias damnificadas, de las cuales mil trece tienen su solución terminada (50,8 por ciento), mientras el resto se encuentra en etapa de ejecución. De estas viviendas, 473 corresponden al conjunto Guañacagua III, cuyas obras tienen 39 por ciento de avance.

En la Región de Tarapacá, en tanto, finalizó la asignación de subsidios de construcción, reparación y adquisición a la totalidad de las familias damnificadas —ocho mil 341—, de las cuales dos mil 639 ya están ejecutados (31,6 por ciento) y tres mil uno están en ejecución. Respecto de los cuatro conjuntos habitacionales gravemente dañados —Las Dunas, Cerro Tarapacá, San Lorenzo y Las Quintas—, se concluyó el proceso de demolición de tres de ellos y se iniciaron obras de reconstrucción del conjunto Las Dunas.

Asimismo, se culminó la asignación de subsidios para recuperación de bienes comunes de los condominios afectados, se iniciaron obras en los 26 condominios —cuatro mil 349 unidades habitacionales— y concluyeron obras en siete de ellos, con 763 unidades habitacionales.


Complementariamente, se ejecutaron dos contratos de reparación de fachadas, escaleras y pasarelas en condominios afectados, con lo cual concluyó el proceso de reparación de un total de quince condominios, nueve de ellos en Alto Hospicio y seis en Iquique.

En el ámbito urbano, a su vez, se iniciaron 53 contratos de muros de contención para proteger bienes públicos y viviendas, de los cuales 33 ya fueron terminados. Además, se ejecutaron quince proyectos de conservación de vías, completando así un total de 24 contratos terminados.

E. INCENDIO DE VALPARAÍSO DE ABRIL DE 2014

Durante 2015 se finalizó la asignación de subsidios para el 100 por ciento de las familias a atender —dos mil 998—. De ellos, 786 están en ejecución y mil 109 viviendas están terminadas (36,7 por ciento), mientras que el resto está a la espera de su iniciación.

En el ámbito barrio, se continuó la intervención en los cerros La Cruz, El Litre, Las Cañas y Merced y se iniciaron los diseños de 18 obras, decididas por los vecinos, que permitirán recuperar, ampliar y mejorar los espacios públicos, escaleras, iluminación y equipamiento deportivo.



En infraestructura urbana se ejecutó en su totalidad el Plan de Conservación Vial en siete puntos críticos afectados por el incendio; hay diez contratos terminados y 16 en ejecución del Plan de Conservación de Pavimentos, Muros y Vías de Evacuación Peatonal, así como diez contratos terminados y once en ejecución del Plan de Construcción de Muros entre Viviendas y en Espacios Públicos.

En el ámbito ciudad, en tanto, el diseño del mejoramiento y prolongación Avenida Alemania tiene 79 por ciento de avance y el diseño del Camino del Agua y cuatro ejes transversales —El Vergel, Cuesta Colorada, Mesana y Aquiles Ramírez—, un 60 por ciento.

Además, se dio término a los ocho proyectos de conservación y reposición de la infraestructura sanitaria —alcantarillado domiciliario, aguas lluvias y red agua potable— que se había programado.

F. INUNDACIONES ALUVIONALES DE MARZO DE 2015 EN ANTOFAGASTA Y ATACAMA

El universo de viviendas afectadas por los aluviones fue de ocho mil 972. En el año 2015, se asignaron siete mil 727 subsidios para la reparación, construcción y adquisición de viviendas, lo que representa un 91,5 por ciento del total. De ellas, tres mil 407 soluciones (40,4 por ciento) ya están ejecutadas.

Además, se asignaron subsidios para la recuperación de bienes comunes de diez condominios afectados —uno en la Región de Antofagasta y nueve en la Región de Atacama— y se iniciaron obras en tres de ellos —Corvallis de Antofagasta y Llanos de Ollantay y Eleuterio Ramírez de Atacama—.

Por otra parte, se ejecutaron obras de conservación vial en Antofagasta y Taltal y se iniciaron las obras de conservación de pavimentos, espacios públicos y ciclovías y la rehabilitación de los parques Kaukari, Schneider y Paipote, en la Región de Atacama.

Asimismo, se contrataron siete estudios de riesgo —dos en Antofagasta y cinco en Atacama—, que tienen como propósito la adecuación de los instrumentos de planificación territorial en las comunas de Antofagasta, Taltal, Copiapó, Tierra Amarilla, Chañaral, Diego de Almagro y Vallenar.


G. ERUPCIÓN DEL VOLCÁN CALBUCO DEL 22 DE ABRIL DE 2015

En el año 2015, la totalidad de las 584 familias damnificadas recibió un subsidio para reparar, reponer y/o adquirir una vivienda, y se iniciaron las obras correspondientes a 498 soluciones, de las cuales 311 ya están concluidas.

Complementariamente, se dio continuidad a la modificación del Plan Regulador Comunal de Puerto Varas-Sector Ensenada, cuyo estudio de riesgo ya estaba contratado por la municipalidad, y se encuentra en desarrollo la modificación del Plan Regulador Comunal de Puerto Montt, en el sector Lago Chapo-Correntoso.

H. ALUVIÓN DE TOCOPILLA DEL 9 DE AGOSTO DE 2015

La totalidad de las familias a atender (174) ha recibido un subsidio habitacional para reparar, reponer y/o adquirir una vivienda, y 47 soluciones ya están terminadas (29 por ciento).



De igual modo, se avanzó en la ejecución del proyecto de conservación de vías urbanas, con un avance del 39,8 por ciento, y en la ejecución de los proyectos de pavimentos participativos en la zona afectada, que presentan un avance promedio del 72,4 por ciento.

I. TERREMOTO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En el último trimestre del año 2015, se levantó el catastro de daños y se trabajó el diseño del Plan de Reconstrucción con los municipios, comunidades, empresas y otros servicios.

El universo total de viviendas dañadas es de seis mil 763 y al mes de diciembre se habían asignado mil 144 subsidios a familias cuyas viviendas presentaban daños leves. De ellos, 627 ya están terminados y el resto, iniciados.

En el caso de los conjuntos Serviu dañados, se avanzó en la ejecución del diseño de muros de contención en la población Ferronor, de Ovalle, y se iniciaron obras de reparación en la Villa San Lorenzo, en Illapel, y en los conjuntos Ensueño y Jerusalén, de Monte Patria.

Por otra parte, en el sector Baquedano de Coquimbo, afectado además por el tsunami, se inició el trabajo con la municipalidad en la formulación de un Plan de Regeneración Urbana, que considera subsidios de relocalización para las familias que quieren dejar el sector y un proyecto de rehabilitación del barrio que contempla viviendas, equipamiento y comercio, junto con las medidas de mitigación requeridas.

En obras urbanas, en tanto, se aprobó el proyecto de reposición de la calle Silvano Contreras, en Canela; y se iniciaron los diseños del paseo peatonal El Consuelo de Salamanca, la plaza de armas de Combarbalá y la plaza de Pueblo Viejo de Punitaqui. Además, se avanzó en la ejecución de los diseños de muros de contención de plataformas viales y de contención interviviendas en distintas comunas y en la recuperación de espacios públicos de avenida costanera Salvador Allende en Los Vilos.

Finalmente, se dio continuidad a la modificación del Plan Regulador de Coquimbo, que está en etapa final, y al Plan Regulador Intercomunal de Elqui, que está en ejecución y pronto a terminar.

J. GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y GESTIÓN DE EMERGENCIAS

A nivel nacional, se trabajó en la coordinación entre las distintas unidades y servicios para el desarrollo de la estrategia institucional para la Gestión de Riesgo de Desastres, GRD.

3. Avance de Medidas Presidenciales

A. 203 BARRIOS, PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El objetivo de este compromiso es intervenir integralmente 203 barrios, recuperando sus espacios públicos mediante procesos participativos, destinados a fortalecer las organizaciones vecinales y dar sostenibilidad a la intervención.

A diciembre del año 2015, estaba iniciada la intervención en 174 barrios, lo que representa un avance del 86 por ciento respecto a los 203 barrios comprometidos en la meta presidencial. Además, en materia de obras de confianza como primera intervención de infraestructura en los barrios, se dio inicio a la ejecución de 98 obras, culminando 66 de ellas.

Cabe destacar que en este período de gobierno, el Programa Quiero Mi Barrio incorporó el mejoramiento de las viviendas de los barrios para profundizar su recuperación integral, asignándose en el año 2015 tres mil 911 subsidios de mejoramiento de viviendas en 51 barrios, acción que se espera ampliar a todos los barrios considerados en la meta presidencial.

Asimismo, y asumiendo que la recuperación de barrios es una tarea que convoca no solo al Ministerio de Vivienda y Urbanismo sino también a otros sectores, entre los años 2014 y 2015 se han materializado convenios con distintas instituciones del Estado, como los ministerios del Deporte, Medio Ambiente y Educación; el Instituto Nacional de la Juventud, del Ministerio de Desarrollo Social, y la División de Organizaciones Sociales, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, entre otros, enriqueciendo y complementando con distintas miradas y recursos el proceso de recuperación del barrio.

B. CONSTRUCCIÓN DE 34 NUEVOS PARQUES URBANOS

Este compromiso tiene por objetivo aumentar significativamente la cantidad de parques que contribuyan al bienestar de las comunidades locales y reduzcan la actual brecha de inequidad en materia de acceso a áreas verdes.

A la fecha, están en plena ejecución catorce parques, de los cuales ocho iniciaron obras en el año 2015: Punta Norte de Arica, Santa Rosa de Alto Hospicio, Lambert de La Serena, Estero San Felipe de San Felipe, Estero Piduco de Talca, Costanera de Pelluhue, El Roble de La Pintana y André Jarlán de Pedro Aguirre Cerda. En total, los parques aportan 52,53 hectáreas de áreas verdes.

Asimismo, en 2015 se entregaron a la comunidad los primeros tres parques: Alhué, de la comuna Alhué; El Roble, de La Pintana, y El Carbón, de Lebu, los que aportan un total de 7,21 hectáreas de áreas verdes.

En coherencia con esta meta presidencial y con el fin de conservar parques existentes, se realizó también el primer concurso del Programa de Mantenimiento de Parques Urbanos, en el que se seleccionaron catorce parques: Santa Rosa en Alto Hospicio, Recreacional y Deportivo Villa Esperanza en Antofagasta, Kaukari en Copiapó, Complejo Deportivo Los Llanos en La Serena, El Álamo en Villa Alemana, Cordillera en Rancagua, Borde Fluvial en Constitución, Cerro Caracol en Concepción, El Carbón de Lebu, Santa Lucía en Collipulli, Municipal en Castro, Artesanos Puerto Chacabuco en Aysén, Humedal Catrigo en Valdivia y Punta Norte en Arica.

C. CICLOVÍAS DE ALTO ESTÁNDAR

El propósito de este compromiso es construir espacios públicos de circulación que permitan a los ciudadanos transportarse en bicicleta de forma segura y expedita, con la meta de construir 190 kilómetros de ciclovías de alto estándar durante el período 2014–2018.

A la fecha, se han iniciado las obras que darán origen a más de 94 kilómetros, de los cuales 63 kilómetros se iniciaron durante 2015, en quince ciudades, entre ellas Villarrica, con 5,18 kilómetros; Rancagua, con 4,84 kilómetros; Santa Cruz, con 4,66 kilómetros, y La Serena, con 3,07 kilómetros.

Complementariamente a las obras, durante el año 2015 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo publicó los manuales Vialidad Ciclo-inclusiva y Construcción de Ciclovías, los cuales establecen y fundamentan recomendaciones de diseño vial de alto estándar que permitan que la bicicleta pueda transitar en mejores condiciones por las calles de nuestras ciudades, brindando mayor seguridad y comodidad a los ciclistas y mejorando la relación entre ciclistas, peatones y vehículos motorizados.

Además, se modificó la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones con el objeto de eliminar las restricciones que existían para la construcción de ciclovías en ciertas avenidas, aumentar las exigencias respecto de estacionamientos para bicicletas en las nuevas construcciones e incentivar el reemplazo de estacionamientos para vehículos motorizados por los de bicicletas, atendiendo de este modo una de las necesidades de quienes usan este vehículo con un fin de transporte.

4. Gestión Regular del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

A. ÁMBITO VIVIENDA


- Disminuir el déficit cuantitativo
 - Construcción de 100 mil viviendas

Un eje central de la gestión Minvu es la disminución del déficit habitacional. Por ello, en el año 2015 se estableció como meta alcanzar la cifra de 100 mil viviendas con subsidios del Estado en proceso de construcción. A diciembre de ese año existían 116 mil 22 viviendas subsidiadas, en diversos procesos de construcción en todo el país, medida que permitió generar 174 mil empleos directos y 116 mil empleos indirectos.

- Gestión subsidios habitacionales

Con el propósito de ampliar el acceso a la vivienda y avanzar en la integración social, en 2015 se pusieron en marcha las adecuaciones a tres programas habitacionales existentes:

- * El Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, D.S. N°105, se modificó con el objetivo de diversificar las alternativas de solución habitacional; responder con mayor pertinencia a las necesidades de las distintas familias que participan en el programa; incorporar herramientas que mejoran las condiciones del entorno de los proyectos, dotándolos de más y mejores equipamientos, espacios públicos y áreas verdes; fortalecer el acompañamiento de las



familias con la creación del Sistema de Información Territorial de la Demanda; mejorar la cobertura del Plan de Habitación Social; mejorar el financiamiento de los proyectos aumentando el monto de los subsidios para atender la diversidad territorial e incentivar la buena localización de los proyectos, y mejorar el estándar de las soluciones, la gestión y operatoria del programa.

En el año 2015, se asignó a través de este programa un total de 23 mil 465 subsidios correspondiente a 20 millones 857 mil 561 de unidades de fomento, UF.

- * En el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional, D.S. N°108, se introdujeron modificaciones que buscan incentivar el ahorro por parte de las familias; adecuar los montos de subsidio base y reconocer pertinencia territorial; aumentar el valor máximo de la vivienda a adquirir, reconociendo la realidad regional; incorporar montos de subsidio para pago de aranceles y asistencia técnica en el caso de las familias más vulnerables, y otorgar nuevos beneficios a las familias que requieran de un crédito hipotecario para la compra de la vivienda, ampliando el subsidio a la prima del seguro de desempleo por todo el plazo del crédito y estableciendo una subvención al pago oportuno de la deuda, subsidio al buen pagador.

A través de este programa, durante el año 2015 se asignó un total de 34 mil 947 subsidios, correspondientes a doce millones 380 mil diez UF.

- * Las modificaciones al Subsidio de Arriendo, D.S. N°32, están destinadas a ampliar su cobertura a todas las familias sin límite de edad y, al mismo tiempo, permitir a los extranjeros residentes postular a él con mayores facilidades. Estas modificaciones permitirán iniciar un proceso para que todas las familias que ven en el arriendo una opción de solución habitacional de acuerdo a sus propias realidades puedan contar con la oportunidad de contar con apoyo para ello.


A través del Programa de Arriendo se asignó un total de tres mil 211 subsidios, correspondientes a 521 mil 678 UF. Complementariamente a ello, el Programa Leasing Habitacional posibilitó la asignación de mil 500 subsidios.

- Reactivación económica, integración social y aumento oferta habitacional sectores vulnerables y medios

En 2015 se concretó la implementación del Programa Extraordinario de Reactivación Económica e Integración Social, D.S. N°116, que busca favorecer la integración social y ampliar la oferta habitacional para familias de sectores medios y vulnerables, en especial para aquellos que cuentan con subsidio habitacional sin materializar.

A la fecha se cuenta con 265 proyectos vigentes, con 44 mil 923 viviendas y una cobertura territorial cercana a 90 comunas del país, de las cuales están en ejecución 256 proyectos asociados a 44 mil 101 viviendas, nueve de ellos —con 822 viviendas— terminados.

Este programa moviliza una inversión público-privada de dos mil 200 millones de dólares, permitiendo la generación de 66 mil empleos directos. Esta iniciativa ha permitido sumar parte de estas cerca de 45 mil viviendas como nuevas oportunidades de viviendas para las familias vulnerables y de sectores medios.



Asimismo, en 2015 se continuó trabajando para resolver la situación de los 36 mil 76 subsidios otorgados que a marzo de 2014 estaban sin proyecto. A diciembre del año pasado, el 90 por ciento de las familias (32 mil 290) que se encontraban en esa situación ya estaban vinculadas a un proyecto en evaluación, en ejecución o con obras ya terminadas.

- Programa de Habitabilidad Rural

El 15 de octubre de 2015 se promulgó el D.S. N°10, que reglamenta el nuevo Programa de Habitabilidad Rural, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residen en el sector rural y en localidades urbanas de menos de cinco mil habitantes.

Este programa permite abordar el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, reconociendo las particularidades culturales, geográficas y productivas del mundo rural, de sus territorios y de las familias que en ellos habitan. Su modelo de intervención incorpora los factores de dispersión geográfica, aislamiento y escala de los proyectos, factores que históricamente han constituido una dificultad para atender los requerimientos de este sector. Se trata de una estrategia de intervención territorial integral que aborda, en un solo acto, un conjunto amplio de carencias de habitabilidad, incluyendo vivienda, servicios básicos y entorno inmediato, como también el entorno próximo y el equipamiento comunitario. El desarrollo del programa requiere la acción coordinada de los diferentes organismos públicos y privados con presencia en el territorio rural.

La puesta en marcha del Programa de Habitabilidad Rural, realizada durante el año 2015, se desarrolló en dos fases. La primera correspondió a la implementación de un Programa Piloto concentrado en las regiones del Biobío, La Araucanía y Los Lagos, en comunas con un alto porcentaje de población rural, alta proporción de población indígena e importantes índices de pobreza en áreas rurales. La segunda fase consideró el levantamiento de proyectos en las áreas rurales de las regiones de O´Higgins, del Maule y Los Ríos.

En las seis regiones mencionadas se levantaron 112 proyectos, que participaron en un Llamado Especial para Zonas Rurales ocurrido entre los meses de octubre y diciembre de 2015, y en cuyo contexto resultaron beneficiadas dos mil 318 familias, de las cuales mil 761 postularon a la construcción de vivienda nueva y 557 al mejoramiento o ampliación de la vivienda existente.

- Proyectos urbanos-habitacionales

En la mayoría de las regiones del país están en desarrollo proyectos urbanos-habitacionales que consideran una intervención planificada de un terreno de superficie media o mayor, que incluye la construcción de viviendas de distinto valor y tipología, equipamientos, servicios y áreas verdes.

En esta línea, durante el año 2015 se elaboraron trece planes maestros a desarrollar en cinco regiones del país, que abarcan 851 hectáreas y posibilitarán la construcción de al menos 37 mil 690 viviendas, así como áreas verdes, vialidades y equipamiento.

Los proyectos elaborados son: Alto Playa Blanca en Iquique, La Pampa de Alto Hospicio, Ciudad Parque Bicentenario en Cerrillos, Maestranza San Eugenio en Estación Central, El Mariscal de San Bernardo, Antumapu en la Pintana, El Sauzal de Peñalolén, Santa Luisa de Quilicura, San Antonio Comaico en Colina, Las Viñitas de Cerro Navia, Alto Guacamayo en Valdivia, Barrio Parque Integrado en Osorno y Barrio Parque Estero El Carbón en Coyhaique.



- Establecimientos de Larga Estadía para el Adulto Mayor

Durante se contrató el diseño de cuatro Establecimientos de Larga Estadía para el Adulto Mayor, ELEAM, en las comunas de Copiapó, Valparaíso, Rengo y Valdivia, y se terminaron los diseños de otros dos centros, en las comunas de Huechuraba y La Serena, los cuales iniciarán su ejecución durante el año 2016.

- Gestión de suelo con aptitud habitacional

La gestión de terrenos realizada el año 2015 posibilitó, con recursos sectoriales y principalmente a través de alianzas con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, el Ministerio de Bienes Nacionales, los gobiernos regionales y el Plan de Zonas Extremas, disponer de 157 terrenos —que corresponden a 505,3 hectáreas— para desarrollar nuevos proyectos habitacionales que albergarán más de 25 mil viviendas. De éstos, 73 fueron traspasados gratuitamente desde el Ministerio de Bienes Nacionales (234,7 hectáreas) y 28 fueron adquiridos por municipios con recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (142,1 hectáreas).

- Atención familias que viven en campamentos

Durante el año 2015 se gestionó el cierre de 60 campamentos que albergaban a dos mil 677 familias, de las cuales dos mil 237 (83,3 por ciento) accedieron a una solución habitacional. Las familias restantes o renunciaron al programa o no cumplían con los requisitos necesarios, pero a todas se les brindó atención y apoyo.

De los 60 campamentos intervenidos, seis —en los que residían 443 familias— se radicaron en el mismo terreno, recibiendo su título de dominio y urbanización completa; en otros cuatro casos se optó por la construcción de viviendas definitivas en el mismo lugar en el que se encuentra el campamento, habiendo concluido las obras en uno de ellos —beneficiando a seis familias— y encontrándose en desarrollo en los otros tres, favoreciendo a 110 familias, las que han sido reubicadas en una solución transitoria. En otros trece casos —281 familias—, la solución habitacional implicó la integración de las familias en distintos proyectos habitacionales.


De igual modo, 580 familias que integraban otros 29 campamentos ya habitan su vivienda definitiva y 272 familias dejaron el campamento con una solución transitoria mientras se construye o adquieren su vivienda definitiva.

Finalmente, los restantes ocho campamentos —545 familias— ya iniciaron el proceso de urbanización y regularización de sus terrenos.

De este modo, el 49,4 por ciento de las familias atendidas, acceden a una solución habitacional por la vía de la radicación en los mismos terrenos y 50,6 por ciento adquieren su solución habitacional en nuevos proyectos o viviendas adquiridas directamente con subsidio habitacional.

Complementariamente, se ejecutaron doce proyectos de recuperación de terrenos desocupados con posterioridad al cierre de campamentos, de los cuales es posible destacar la primera etapa del parque de la Integración en Alto Hospicio, la primera etapa del parque Costanera en Tocopilla, las plazas Juan Alsina y Mapumahuida de Renca, la plaza Villa Los Copihues en Retiro y la plaza Mirador en Marfil. Al mismo tiempo, concluyó la ejecución de 30 proyectos habitacionales que albergarán a mil 183 familias de campamentos que estaban en soluciones transitorias y se asignaron mil 309 subsidios habitacionales que posibilitarán igual número de soluciones.

Finalmente, en el año 2015 se concluyó el total de los diagnósticos socio territoriales de los 438 campamentos que restan por atender del catastro Minvu 2011. De este



modo, el 100 por ciento de los campamentos tiene ya definida su estrategia de intervención: 162 campamentos —nueve mil 302 familias— se abordarán por la vía de radicación con proyectos de urbanización, 33 —tres mil 503 familias— a través de la radicación con proyecto habitacional y 243 campamentos —diez mil 800 familias— por la vía de la relocalización.

- Disminuir el déficit cualitativo, mejoramiento de la vivienda existente

- Gestión de subsidios habitacionales

Se asignaron 117 mil 994 subsidios del programa destinado al mejoramiento de la vivienda, correspondientes a nueve millones 460 mil 901 UF, dedicados a mejorar las condiciones habitacionales de más de 100 mil familias urbanas y rurales de nuestro país, en todas las tipologías de viviendas y de diversos ingresos socioeconómicos.

Para mejorar bienes comunes de condominios sociales, se asignaron 32 mil 320 subsidios que corresponden a dos millones 448 mil 418 UF, que permitieron intervenir un total de 329 condominios sociales, en 62 comunas, beneficiando a 20 mil 548 familias que, al mismo tiempo, pudieron organizarse bajo las normas de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria. Las reparaciones financiadas con estos recursos se destinarán en un 90,15 por ciento a techumbres, muros exteriores, escaleras o redes de servicios, y en un 9,01 por ciento a mejorar la iluminación de las áreas comunes, consolidar áreas verdes, mejorar su mobiliario o instalar cierres perimetrales.

Además, como parte del programa de acondicionamiento térmico se entregaron dos mil 649 subsidios para mejorar viviendas emplazadas en ciudades con planes de descontaminación ambiental. De éstos, dos mil siete subsidios se destinaron a Temuco y Padre Las Casas, 456 a la Región de O'Higgins y 186 para un plan piloto en la ciudad de Coyhaique.

- Ampliar la cobertura del Plan de Mejoramiento de Viviendas Antiguas y Cités

Las viviendas en cités son una particular forma de habitar que representa una solución habitacional para muchas familias y para las cuales no existían instrumentos pertinentes a su realidad. Por ello, se generó un programa destinado a mejorar las condiciones de habitabilidad, seguridad y saneamiento de cités y viviendas antiguas que presentan evidente estado de deterioro y que, a su vez, son un riesgo para sus habitantes.

En el año 2015 se ejecutó una experiencia piloto de 677 millones de pesos, en seis cités en las comunas de Estación Central, Independencia, Quinta Normal, Recoleta y Santiago. A la fecha, las obras de dos cités están terminadas y cuatro están en ejecución.

Posteriormente, se realizó un primer llamado en la Región Metropolitana, siendo beneficiados 20 cités y viviendas antiguas con un monto total de mil 501 millones de pesos. Participaron las comunas de Estación Central, Independencia, Ñuñoa, Providencia, Quinta Normal, Recoleta y Santiago, adjudicándose subsidios en todas las comunas mencionadas, menos Providencia. De este primer llamado, quince cités están en ejecución y cinco empezarán sus obras durante el primer semestre de 2016.

Esta intervención ha permitido contribuir a mejorar las condiciones de vida de 324 familias beneficiadas, invirtiendo más de dos mil millones de pesos.

- Calidad de la vivienda

Como parte del trabajo continuo de mejoramiento de los estándares constructivos, durante el año 2015 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en conjunto con el Instituto Nacional de Normalización, actualizó, desarrolló y oficializó nueve normas chilenas, necesarias para la aplicación de la Ley N° 20.296 de 2010, que regula las características de instalación, mantención e inspección de ascensores. Esto se sumó a la actualización de once normas chilenas en materias de Aislación Térmica y Eficiencia Energética, complementarias a la propuesta de la nueva reglamentación térmica. Asimismo, con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales y el Instituto Nacional de Normalización, se trabajó para la oficialización y entrada en vigencia de 35 normas chilenas que serán incorporadas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC.

Por otra parte, con el objeto de garantizar el acceso a la información, se estableció un convenio con el Instituto Nacional de Normalización para poner a disposición del público, en forma gratuita, las normas obligatorias en el ámbito de la construcción y se dictó un decreto que establece la obligatoriedad de rotular los cementos que se comercializan en el país, acerca de las características del producto y su trazabilidad, el que entra en vigencia en mayo de 2016.

Además, a través del Plan de Gestión de Calidad se abordaron las temáticas relativas a diseño y cálculo estructural y habitabilidad de las construcciones, ambas detectadas como prioritarias en los diagnósticos regionales en dos líneas: capacitar y fiscalizaciones a los procesos de evaluación de proyectos, inspección de obras y uso de recursos extraordinarios.

- Habitabilidad y eficiencia energética

Hasta el año 2015 se ha calificado energéticamente a más de 21 mil viviendas, de las cuales 16 mil 800 son sociales; se ha acreditado a 343 profesionales como evaluadores, y se inició, en coordinación con el Ministerio de Energía, la actualización del sistema de Calificación Energética de Viviendas, CEV.

Además, en coordinación con el Ministerio del Medio Ambiente, se trabajó en la definición de los requerimientos para el acondicionamiento térmico de viviendas ubicadas en las comunas con Plan de Descontaminación Atmosférica, logrando a la fecha el establecimiento de estándares para los planes de Temuco-Padre Las Casas, Talca, Chillán-Chillán Viejo, Osorno y Coyhaique.

Complementariamente a lo anterior, se realizaron diversos cursos, talleres y capacitaciones en distintas ciudades del país, que convocaron a más de 600 profesionales del sector público y privado, en las áreas relacionadas con construcción sustentable, eficiencia energética e implementación de los planes de Descontaminación Atmosférica.

- Construcción sustentable

Se llevó a efecto la revisión y validación del Código de Construcción Sustentable, cuyo objetivo es establecer estándares de sustentabilidad en la construcción de vivienda. En este proceso participaron más de 150 expertos y las principales organizaciones del sector, tanto públicas como privadas.

Además, se desarrolló un Manual de Elementos Urbanos Sustentables, en conjunto con la Corporación de Desarrollo Tecnológico de la Cámara Chilena de la Construcción, que entrega recomendaciones relacionadas con pavimentos y circulaciones, mobiliario, iluminación, vegetación y riego eficiente.



Para medir el desempeño de la edificación y disponer de información cuantitativa real se implementó la primera fase del proyecto Red Nacional de Monitoreo, que permite recoger información de variables de confort interior, de clima exterior y de los consumo de electricidad, agua y gas, mediante una red de sensores instalados en viviendas.

Por otra parte, se construyeron y expusieron en el Parque O'Higgins los diez modelos de viviendas económicas sustentables, finalistas del concurso internacional Construye Solar, impulsado por el Minvu, y se puso en marcha un plan piloto de diseño y construcción de Barrios Eco Sustentables, que promueve el desarrollo de proyectos integrales que incorporan mejoras en la habitabilidad de las viviendas, sistemas constructivos innovadores, eficiencia energética, reciclaje de aguas grises para riego y huertos urbanos, entre otros atributos. De éstos, ya están en ejecución dos proyectos, en Chañaral y El Salado.

En materia de difusión, se realizó una gira nacional por catorce ciudades del Módulo Interactivo de Construcción Sustentable, que tuvo como objetivo educar a la ciudadanía sobre el concepto de sustentabilidad e informar acerca de las políticas impulsadas por el ministerio en estos temas.

- Agenda en Productividad e Innovación

En enero del año 2016, con la firma del convenio de colaboración entre los ministerios de Hacienda, Economía, Obras Públicas y Vivienda, junto con la Corporación de Fomento de la Producción —Corfo—, la Cámara Chilena de la Construcción y el Instituto de la Construcción, se hizo el cierre del Programa de Innovación en Construcción Sustentable, desarrollado junto a Innova Chile de Corfo. Este convenio tiene como objetivo incrementar la productividad y sustentabilidad en la industria de la construcción, impulsando la innovación y modernización, principalmente a través de mejoras en la gestión de la información de los procesos de diseño, construcción y operación de proyectos, destacando la incorporación de la denominada metodología BIM —*Building Information Modeling* o modelado de la información de la construcción— en proyectos impulsados por el Estado.


En este mismo sentido, se inició un trabajo conjunto con la Cámara Chilena de la Construcción, el Instituto de la Construcción, la Asociación Oficinas de Arquitectura, la Asociación de Directores de Obra, el Colegio de Arquitectos y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, con apoyo Corfo, en la iniciativa DOM en Línea, que permite desarrollar una plataforma para la gestión documental de los trámites que deben realizarse en las direcciones de obras municipales. Este programa tiene por objeto modernizar el sistema de tramitación de permisos de edificación en todas las direcciones de obras municipales del país, con un sistema en línea que permitirá acortar los plazos de aprobación de los expedientes, transparentar su tramitación y disminuir las brechas que hay en las capacidades de las direcciones para enfrentar la tramitación de estos permisos.

- Implementar beneficios a deudores habitacionales con subsidio del Estado

En el año 2015 se benefició a 235 mil 213 familias que adquirieron su vivienda con subsidio habitacional y hoy sirven una deuda hipotecaria. En tal sentido, se promulgó el D.S. N° 2, que incorporó una subvención al pago oportuno del dividendo que va desde el diez hasta el 20 por ciento. Sumados los recursos del nuevo decreto a los beneficios establecidos en los D.S. N° 51/2009 y D.S. N° 12/2011, durante el año se realizó una inversión total de 37 mil 785 millones de pesos.

Por otra parte, y a contar del año pasado, se incorporó un nuevo subsidio destinado al pago de la prima de un seguro de desempleo e incapacidad temporal, por lo que resta del crédito. Este beneficio se otorga a todos los adquirentes de viviendas





con subsidios provenientes del D.S. N° 40/2004 o del D.S. N° 01/2011, y al 31 de diciembre ya había incorporado a 114 mil 372 deudores beneficiados, con una inversión de cinco mil 221 millones de pesos.

B. ÁMBITO BARRIOS

- Mejorar y recuperar espacios públicos y viviendas de barrios vulnerables, Programa Recuperación de Barrios

En el año 2015 el Programa Quiero mi Barrio intervino en 302 barrios a lo largo de todo el país, de los cuales 174 corresponden a la meta presidencial de intervenir 203 nuevos barrios en el período 2014-2018.

Del total de barrios intervenidos, 40 están en desarrollo etapa de diagnóstico, 184 están en fase de ejecución de sus planes de gestión social y de obras, 26 iniciaron la etapa de evaluación y 52 concluyeron la ejecución de su contrato de barrio, sumándose al total de 241 barrios egresados del programa desde su inicio.

Asimismo, en el año 2015 se firmaron 133 contratos de barrio, hito que formaliza el compromiso entre los vecinos, representados por el Consejo Vecinal de Desarrollo, el municipio y el Minvu, para llevar adelante las obras e iniciativas allí identificadas. En tal sentido, se terminó la ejecución de 283 obras de infraestructura urbana y espacio público y se avanzó en la ejecución de otras 118 iniciativas.

A través de un llamado especial del Programa de Protección al Patrimonio Familiar para los 74 barrios iniciados en el año 2014, se asignaron tres mil 911 subsidios en 51 barrios, cuyo monto asciende a 476 mil 951 UF, dando inicio así al compromiso de incorporar el componente habitacional en el desarrollo del programa.


De esta manera, a diciembre del año 2015 el Programa Quiero mi Barrio había desarrollado más de tres mil 300 proyectos de infraestructura urbana y espacio público, ha trabajado con 128 municipios y se han constituido 491 consejos vecinales, beneficiado a más de un millón de personas.

Además, se desarrollaron diálogos con municipios y con vecinos a lo largo de todo el territorio nacional, para aportar al perfeccionamiento del programa, pero también para recoger de los gobiernos locales y de la propia ciudadanía su visión respecto al trabajo que debe realizarse en la escala barrial.

- Mejorar conectividad y accesibilidad en barrios vulnerables, Programa Pavimentos Participativos

Durante el año 2015 se ejecutaron 291,5 kilómetros de pavimentos participativos, beneficiando a 230 comunas, 37 mil 703 viviendas y 150 mil 812 familias, con una inversión de 85 mil 538 millones 298 mil pesos. De estos, 179,9 kilómetros son pavimentos nuevos y 111,6 kilómetros corresponden a repavimentos que incluyen 42 kilómetros de aceras. Este último componente corresponde al cuatro por ciento del total de la inversión, teniendo un significativo incremento en comunas como Santa Juana, Chile Chico, Aysén, Cochrane e Independencia. Por otra parte, es importante destacar que comunas como La Pintana, Maipú, Renca, Puente Alto, Arica, San Felipe, Quilaco y Mulchén han disminuido significativamente su déficit de pavimentos, reenfocando su postulación a proyectos de repavimentación de calzadas con alto deterioro.

La complementariedad con el Programa Recuperación de Barrios ha permitido ejecutar obras de pavimentación coordinadas en diez regiones, representando un 7,3



por ciento del total invertido, destacándose el volumen de obras en barrios de San Antonio y Natales.

En términos de adaptación al territorio y proyectos singulares, resaltan las obras de pavimentación en Isla de Pascua, Colchane, Huara, Matilla y La Tirana. Gran parte del éxito del programa radica en el componente de participación ciudadana, con mil 320 comités —con un 59 por ciento de integrantes mujeres— que están a la base de los procesos de postulación, diseño y control social en la ejecución de los planes.

Finalmente, es importante destacar que parte de esta inversión se ejecutó en comunas afectadas por catástrofes en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo y Valparaíso

- Regeneración de condominios de vivienda social


En este ámbito el Minvu tiene dos programas complementarios: el Programa Piloto Segunda Oportunidad y el nuevo Programa de Regeneración de Condominios Sociales iniciado en el año 2015. Ambas iniciativas refuerzan el foco que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo quiere poner en el déficit cualitativo dentro de nuestras ciudades, basándose no solo en la cantidad de viviendas o barrios en los que se interviene, sino en la calidad de estos espacios.

El Programa Piloto Segunda Oportunidad atiende barrios constituidos por condominios de vivienda social que presentan problemas de deterioro físico y social, por falta de equipamiento, alta densidad habitacional y segregación socio espacial. La estrategia está compuesta por varias acciones paralelas, algunas de ellas alternativas y otras complementarias. Se ofrece a las familias la posibilidad de trasladarse a otro barrio a una vivienda nueva o usada para lo cual reciben el precio de la vivienda que habitan más un subsidio, montos con los cuales pueden adquirir una nueva vivienda. Complementariamente, se les ofrece un subsidio transitorio de arriendo para cubrir el lapso que media entre la entrega de las viviendas que dejan y la adquisición de una nueva. Alternativamente, algunas familias pueden recibir subsidios para ampliación y mejoramiento de sus viviendas y por esta vía permanecer en el barrio.

Los barrios son intervenidos mediante la demolición de las viviendas adquiridas para bajar la densidad habitacional del conjunto y generar suelo para nuevos espacios públicos o equipamientos y, en algunos casos, para construir nuevos conjuntos habitacionales de mejores estándares. Adicionalmente, el Minvu invierte en obras de infraestructura vial, equipamiento y de espacios públicos. Cada barrio tiene una estrategia distinta que se hace cargo de las particularidades de cada caso. Este programa atiende cinco barrios en las regiones Metropolitana, de O'Higgins y de Valparaíso.

Respecto a los avances en los cinco conjuntos que forman parte del Programa Piloto Segunda Oportunidad, en la población Vicuña Mackenna de Rancagua el proceso de adquisición y demolición presenta un 74 por ciento de avance. Se han adquirido mil 323 departamentos de un total de mil 793 unidades que tiene el conjunto. El diseño del proyecto de ampliación y mejoramiento de 24 departamentos se encuentra en ejecución y ya está elaborado el plan maestro del nuevo conjunto habitacional en los terrenos recuperados, que considera la construcción de mil 116 unidades de vivienda, áreas verdes, equipamientos, nuevas vialidades y ensanches de vialidades existentes.

En los conjuntos Francisco Coloane y Cerro Morado, ambos de Puente Alto, el avance del proceso adquisición y demolición es de 84 por ciento. Se han adquirido mil 142 viviendas de un total de mil 356 y el diseño del nuevo conjunto habitacional se ejecutará en el año 2016.



En Brisas del Mar–Nuevo Horizonte, en Viña del Mar, se ha adquirido el 100 por ciento de lo planificado —96 departamentos—, los proyectos de ampliación y mejoramiento de 288 departamentos deben ser aprobados durante el año 2016 y los diseños de las nueve obras de equipamiento y espacio público que se van a construir, están terminadas o en ejecución.

En el condominio Parinacota de Quilicura, en tanto, está en proceso de reformulación el plan inicial de intervención a causa de un conjunto de situaciones de violencia ocurridas durante el año 2015.

Complementariamente a lo anterior, en el año 2015 se inició el Programa de Regeneración de Condominios Sociales, que capitaliza el aprendizaje del programa piloto. En este caso se seleccionaron cinco nuevos conjuntos a intervenir en cinco regiones: Villa Jorge Alessandri en Antofagasta, Marta Brunet en Puente Alto, San Agustín en Puchuncaví, Las Américas en Talca y San Pedro los Alcaldes en Valdivia, todos los cuales están ejecutando la primera fase del programa, que contempla la elaboración de los estudios jurídicos, sociales, estructurales y urbanos que sustentarán el plan de intervención. A partir de estos estudios, se generarán planes maestros que permitirán definir, por medio de la participación de las familias, las acciones que deben llevarse a cabo en sus viviendas y en el territorio. Dependiendo del diagnóstico que se haga en cada conjunto, se realizarán acciones como el mejoramiento de bienes comunes, ampliación de viviendas, adquisición de viviendas nuevas, mejoramiento del equipamiento urbano del conjunto habitacional, demoliciones y construcción de nuevos conjuntos.

Con esto, se espera mejorar la calidad de vida de las familias que habitan estos condominios, favoreciendo la movilidad habitacional, pero también contribuyendo a la regeneración de sus barrios, proceso que permitirá disminuir los niveles de hacinamiento de las viviendas y dotar a los barrios de equipamientos y espacios públicos de calidad, para así lograr una mejor integración con el resto de la ciudad en que se emplazan.


C. ÁMBITO CIUDAD

- Ampliar el acceso a bienes públicos de calidad
 - Inversión urbana

En el ámbito de la inversión urbana, el Minvu implementa programas de diseño y ejecución de vialidades urbanas, planes urbanos estratégicos y rehabilitación de espacios públicos, incluyendo un ambicioso programa de parques urbanos.

Así, durante el año 2015 se terminaron cuatro diseños y se entregaron ocho obras de vialidad urbana con un costo total aproximado de 41 mil 374 millones de pesos, entre las que destacan el mejoramiento y prolongación de la avenida Costanera y el mejoramiento de las avenidas Argentina y Ecuador de Valdivia. Adicionalmente, el Minvu tiene 40 obras de vialidad urbana en ejecución, cuya inversión estimada asciende aproximadamente a 417 mil 852 millones de pesos.

Respecto del programa de espacios públicos, durante el año 2015 se rehabilitaron ocho plazas en las comunas de Renca, Los Muermos, Pozo Almonte, Villa Alemana, Quilpué, Mariquina y las localidades de Puerto Williams y Puerto Tranquilo. Además, se entregaron tres paseos peatonales y el Parque de los Vientos en la comuna de Marchigüe, que significó una inversión de alrededor de 595 millones de pesos.



Asimismo, 39 proyectos están en ejecución, que corresponden a 19 plazas, 17 paseos o circuitos peatonales y tres proyectos de construcción o mejoramiento de parques.

Asimismo, se inició el trabajo con una consultoría internacional, metodologías de análisis y diseño de espacios públicos para mejorar su pertinencia y calidad, centrando el diagnóstico y el diseño de los espacios públicos en las personas.

- Parque Metropolitano de Santiago

En el Parque Metropolitano de Santiago se ejecutó un conjunto de obras destinadas a mejorar la accesibilidad, equipamiento, conectividad y seguridad. Se habilitó un nuevo acceso y camino hacia el sector de Zapadores en Recoleta, se renovó el balneario Tupahue, se restauró la Casa de la Cultura Anáhuac y se terminó la forestación de 145 hectáreas. Asimismo, se continuó la construcción del Paseo Metropolitano, sendero inclusivo de catorce kilómetros de extensión, y se renovó el camino de acceso al Centro de Educación Ambiental Bosque Santiago, que recibe a más de 30 mil escolares anualmente.

Estas y otras obras permiten mejorar la calidad de los servicios que el parque presta a los 4,5 millones de personas que lo visitan anualmente.

▪ Promover el desarrollo integral de ciudades y territorios


- Instrumentos de Planificación Territorial

En 2015 se iniciaron 29 y se terminaron otros 24 estudios destinados a apoyar a los municipios en la elaboración y actualización de sus planes reguladores, ya sea para anticiparse y orientar su crecimiento y desarrollo o para resolver conflictos urbanos y atender situaciones no consideradas al momento de elaborar el instrumento. Entre los estudios iniciados destaca la modificación al Plan Regulador Comunal de Castro, que es parte del compromiso del Gobierno de Chile frente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, para proteger las iglesias de Chiloé; la actualización del Plan Regulador Comunal de Isla de Pascua, vigente desde el año 1971; la modificación del plan de Tiltil, asociado al Plan Estratégico para el Desarrollo de esa localidad, y los planes seccional San Lorenzo en la comuna de Huará y seccional Zona Típica y Zona de Conservación Histórica en la comuna de Coquimbo para fomentar un Plan Integral de Recuperación del Patrimonio.

De la misma manera, se desarrolló la cartera de instrumentos asociados a reconstrucción post catástrofes, en la que se contrataron siete estudios en las regiones de Antofagasta y Atacama.

- Desarrollo urbano-habitacional de pequeña localidades

Se creó un nuevo programa, D.S. N°39, 30.03.16, dirigido a asentamientos urbanos y/o rurales de hasta 20 mil habitantes, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, potenciando sus atributos, ampliando el acceso a bienes y servicios urbanos y desarrollando proyectos habitacionales pertinentes. En ese marco, durante el año 2015 se inició un plan piloto en las localidades de Horcón, comuna de Puchuncaví; San Juan Bautista, comuna de Juan Fernández; Bahía Mansa, comuna de San Juan de la Costa; Curacautín, comuna de Curacautín, y



Tiltil, comuna de Tiltil. En todas ellas, el municipio concluyó la etapa de diagnóstico del territorio y formuló una propuesta de Plan de Desarrollo de la Localidad, herramienta de ordenamiento y gestión territorial que permitirá a los gobiernos locales, en el mediano plazo, llevar a cabo acciones estratégicas en las localidades que permitirán potenciar su vocación y desarrollo a través de inversiones urbano-habitacionales que persiguen la equidad territorial, respetando y preservando el patrimonio natural, cultural e identitario.


- Programa de Barrios Comerciales

Como parte de la Agenda de Innovación, Productividad y Crecimiento, impulsada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se inició un nuevo programa destinado a potenciar nodos de negocios reconocidos e insertos dentro del área urbana de cada ciudad, fomentando un mayor crecimiento de éstos y beneficiando la vida cultural y familiar de las comunidades.

La iniciativa se desarrolla en 60 barrios, al menos dos por región, a través de una estrategia de implementación conjunta entre los ministerios de Economía y de Vivienda, lo que permite abordar simultáneamente el componente productivo y de desarrollo urbano. En esta primera etapa, se ha elaborado un plan de desarrollo del barrio, que contiene actividades y proyectos de corto, mediano y largo plazo.


D. AGENDA LEGISLATIVA Y NORMATIVA

- Con el propósito de facilitar que loteos y edificaciones existentes que no tenían todas las autorizaciones requeridas puedan regularizar su situación y postular a programas de financiamiento urbano y de mejoramiento, y resguardando temas como la localización, ausencia de reclamaciones y habitabilidad, seguridad y estabilidad de las viviendas, durante el año 2015 se tramitaron dos leyes de regularización originadas en mociones parlamentarias:
 - La Ley N° 20.812, que modifica la Ley N° 20.234, estableciendo un procedimiento de saneamiento y regularización de loteos con viviendas de hasta dos mil UF, que estará vigente por un plazo de cinco años.
 - La Ley N° 20.898, publicada en febrero de 2016, que establece un procedimiento simplificado para la regularización de viviendas de autoconstrucción, microempresas inofensivas y equipamiento social. Esta ley, además, faculta al Minvu de manera permanente para otorgar subsidios e invertir recursos destinados a la regularización de viviendas.
- Se tramitó la Ley N° 20.841, para interpretar el inciso primero del artículo 10 de la Ley N° 19.537, de copropiedad inmobiliaria, y aclarar las dudas que generó la Ley N° 20.741, del año 2014, resguardando la subsistencia de las cesiones gratuitas de suelo en los proyectos afectos a esta ley y cuando el suelo cedido será bien nacional de uso público o bien común de los copropietarios.
- Para prevenir riesgos como los derivados de tsunamis, inundaciones u otros, se aprobó la Ley N° 20.884 para que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo pueda establecer, a través de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, las condiciones de



diseño, resistencia y seguridad para las edificaciones con el objetivo de mitigar los efectos de inundaciones o situaciones similares definidas en los planes reguladores.

- Se promulgó la Ley N° 20.868, que simplifica el alzamiento de prohibición de gravar y enajenar establecida para las viviendas adquiridas con subsidios habitacionales, cuyo objetivo es que las limitaciones al dominio que afectan a beneficiarios de subsidios habitacionales queden sin efecto por el sólo transcurso del plazo por el que se hubieren establecido, sin más trámite.
- Se promulgó Ley N° 20.917, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones para extender ámbito del certificado de informaciones previas que emite la Dirección de Obras Municipales a las subdivisiones afectas y los loteos con urbanización garantizada.
- En el plano reglamentario, durante el año 2015 se publicó
 - El D.S. N° 109, del 4 de abril, sobre ciclovías y estacionamientos para bicicletas. Permite implementar ciclovías en todos los tipos de vías —expresas, troncales, colectoras, de servicio y locales—; establece que las aceras se destinan principalmente a los peatones y que las calzadas se destinan tanto a la circulación de vehículos motorizados como no motorizados; se establecen niveles de segregación de la ciclovías, respecto de los vehículos motorizados en función de la velocidad de diseño de la vía; señala la obligación que los planes reguladores fijen exigencias de estacionamientos para bicicletas en la medida de que se vayan actualizando, mientras ello no ocurra existe la obligación de contar con estacionamientos para bicicletas, en una proporción de un estacionamiento para bicicletas por cada dos para automóviles, cuando el edificio cuente con una carga de ocupación superior a 50 personas.
 - El D.S. N° 27, del 12 de junio, sobre publicidad de instrumentos de planificación territorial y su interpretación e información gráfica. Este decreto, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Engel, define que el Patrón Nacional de Instrumentos de Planificación Territorial contendrá los requerimientos técnicos de información digital para elaborarlos, incluyendo un formato gráfico estandarizado. Asimismo, establece que las interpretaciones que efectúen a los instrumentos de planificación territorial deberán publicarse en los sitios web de las secretarías regionales ministeriales.
 - El D.S. N° 29, del 4 de noviembre, sobre plan de prevención o descontaminación según la Ley N° 19.300. Establece que cuando se soliciten permisos de edificación para nuevas viviendas, ampliaciones o reconstrucciones de éstas, en áreas en que se esté aplicando un plan de prevención o descontaminación conforme a lo establecido en la Ley N° 19.300, las normas de acondicionamiento térmico deberán estarse a lo dispuesto en dicho plan, siempre que sus exigencias sean mayores a las de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, OGUC.
 - El D.S. N° 37, del 21 de marzo de 2016, sobre normas para la reducción del riesgo de desastres y seguridad, que adecua la OGUC a la Ley N° 20.296, de ascensores e instalaciones similares. Introduce normas reglamentarias en materia de instalación, mantención y certificación de ascensores, tanto verticales como inclinados o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas. Además, reglamenta materias relativas a procedimientos de mantención y certificación de ascensores y otras instalaciones similares, y materias relativas a la dotación y otras características de esas instalaciones.



- EL D.S. N°19, del 20 de enero de 2015, que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en el sentido de adecuar sus normas a la Ley N° 20.582, en materia de normas para la reconstrucción. En razón de lo anterior, se modifican las normas para definir las áreas de riesgo, estableciendo normas más precisas y otorgando mayores atribuciones a los planes reguladores. Este decreto reglamenta la Ley N° 20.582 que modificó:

- * El art. 116 bis D) que faculta a la OGUC para establecer normas y procedimientos especiales para edificaciones en zonas declaradas afectadas por catástrofe.
- * El art. 27 que permite efectuar nuevos planes reguladores comunales y modificaciones a los intercomunales en zonas declaradas afectadas por catástrofe.

Por otra parte, se continuó la tramitación del proyecto de ley de Aporte al Espacio Público, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y leyes complementarias, para establecer un sistema de aportes y mitigaciones aplicable a los proyectos inmobiliarios. Esta iniciativa fue ingresada en agosto de 2012 al Congreso Nacional y se encuentra en segundo trámite constitucional, en el Senado.

Asimismo, se inició la tramitación del proyecto de ley sobre transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano. Fue ingresado al Congreso en junio del año 2015 y se encuentra en su primer trámite constitucional, en la Cámara de Diputados.

Complementariamente, se inició el trabajo pre legislativo destinado a modernizar la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, a través de una jornada organizada en conjunto con la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano del Senado que convocó a parlamentarios, representantes de municipios, asociaciones de copropietarios, académicos, dirigentes sociales y gremiales y funcionarios públicos, entre otros.

E. AGENDA DE INCLUSIÓN

La Agenda de Inclusión del Mivvu, en implementación desde el año 2014, se estructura en torno a cuatro ejes: interculturalidad, accesibilidad universal, participación ciudadana y equidad de género, con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de inmigrantes, pueblos indígenas, personas con discapacidad, adultos mayores, niños y niñas, a través de acciones que atiendan sus necesidades particulares en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad.

En el año 2015 los principales logros, en esta materia fueron:

- Eliminación de barreras de acceso a subsidios habitacionales a la población de inmigrantes en Chile

Para ello, se modificaron los reglamentos que regulan los Programas de Fondo Solidario de Elección de Vivienda y Sistema Integrado de Subsidios, estableciendo como requisito de postulación la acreditación sólo de la residencia y eliminando el requisito adicional de cinco años residiendo en el país. Asimismo, se modificó el reglamento que regula el programa, cambiando la anterior exigencia de permanencia definitiva por la exigencia de la cédula de identidad nacional para extranjeros.

- Ampliación de oportunidades de acceso a una vivienda adecuada a los pueblos indígenas
 Ello, a través de la puesta en marcha del nuevo programa de habitabilidad rural que posibilitará y fomentará la pertinencia cultural en el diseño de las viviendas y su equipamiento, y reconocerá las múltiples modalidades de propiedad para acceder a los subsidios.
- Mejoramiento de las oportunidades de las personas con discapacidad y/o movilidad reducida
 Ello, a través de las modificaciones realizadas a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para garantizar accesibilidad universal en todos los proyectos de infraestructura pública.
- Apoyo al cuidado diferenciado que requieren algunos adultos mayores
 Se inició el diseño de cuatro Establecimientos de Larga Estadía para el Adulto Mayor en Atacama, Valparaíso, O'Higgins y Los Ríos.
- Apoyo a niños, niñas y adolescentes
 Se elaboró la circular N° 32/2015 para promover la incorporación de salas de estudios o bibliotecas en los conjuntos habitacionales de alta densidad con alta presencia de niños en edad escolar. Asimismo, se han cedido terrenos para la construcción de salas cunas y jardines infantiles.
- Equidad de género
 En este ámbito, se suscribió un nuevo convenio con el Servicio Nacional de la Mujer que amplía la oferta programática de subsidios para las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, lo que permite buscar la mejor solución dependiendo de la situación familiar y socioeconómica de cada una de ellas.

F. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Durante el año 2015 la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, los quince Serviu y el Parque Metropolitano profundizaron y ampliaron sus espacios de participación a través de la conformación y funcionamiento de los consejos consultivos, sumando más de 72 espacios de diálogo que buscan facilitar la incidencia de la sociedad civil en las decisiones que les afectan.

La relación más directa y sistemática con actores relevantes ha permitido, en muchas regiones, asegurar una oportuna y pertinente entrega de información, así como la posibilidad de atender y relevar la opinión de la comunidad.

En materias de atención a la ciudadanía, el Minvu ha diversificado sus estrategias de atención, fortaleciendo su modelo de visitas a terreno generando vínculos más pertinentes entre la ciudadanía y la oferta sectorial. Durante el año 2015, se realizaron más de 900 mil atenciones a lo largo del país. De ellas, aproximadamente 700 mil fueron recibidas presencialmente y el 17 por ciento de esas atenciones se realizó en terreno.

Finalmente, en materias de inclusión se llevaron adelante diversas actividades que han permitido sensibilizar a los ejecutivos de atención de público respecto de la diversidad cultural, así como de las condiciones de inmigrantes vulnerables en nuestro país. En tal sentido, generaron actividades de atención para públicos específicos, con material impreso de apoyo traducido a idiomas distintos del español.



G. AGENDA INTERNACIONAL

En concordancia con la política exterior del gobierno, se ha priorizado la participación en la Asamblea General de Ministros y Máximas Autoridades de Vivienda y Urbanismo de América Latina y El Caribe, Minurvi; la cooperación y colaboración con los países de la región, y el apoyo y participación en la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible - Hábitat III, que se realizará en 2016 en Quito, Ecuador.

Durante 2015, el Minvu participó en la XXIV Asamblea de Minurvi llevada a cabo en Montego Bay, Jamaica; mantuvo su presencia en el comité ejecutivo para apoyar el trabajo de la Secretaría de Minurvi; y participó activamente en las reuniones de coordinación y seguimiento de los acuerdos tomados en la declaración suscrita en Jamaica.

Además, se impulsaron programas de cooperación con Uruguay, Paraguay, Brasil, Ecuador y México, en temas de integración social en las ciudades, leyes de suelo, eficiencia energética y construcción sustentable, intervención en asentamientos precarios, mejoramiento de barrios y encuentro de líderes locales. Asimismo, el ministerio se incorporó y ha mantenido su participación en el grupo de temas urbanos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE.

Respecto de la Conferencia Hábitat III, el Minvu forma parte del buró de la secretaría ejecutiva de la instancia, asumiendo la tarea de apoyar y contribuir en la preparación de la Conferencia de Naciones Unidas que se realizará el año 2016 en Quito, Ecuador. En este proceso preparatorio se han sentado las bases para que los Estados miembros de Naciones Unidas y los actores involucrados en la conferencia sean parte de la definición de la Nueva Agenda Urbana Global. En ese marco, durante el año 2015 se participó en las reuniones mensuales del buró y en la segunda reunión preparatoria de la conferencia, llevada a cabo en Nairobi, Kenia. En Chile, se realizaron tres foros urbanos, en Santiago, Antofagasta y Concepción.

5. Gestión Intersectorial: Comisión Interministerial Ciudad, Vivienda y Territorio

Esta comisión está conformada por los ministros de Obras Públicas, de Transportes y Telecomunicaciones y de Bienes Nacionales, y por el subsecretario de Desarrollo Regional, siendo presidida por la ministra de Vivienda y Urbanismo.

Durante el año 2015, la comisión, a través de su Secretaría Técnica, apoyó el proceso de elaboración de los planes regionales de Infraestructura Urbana y Territorial de las quince regiones del país, los que fueron analizados y validados por el Comité de Ministros en sesiones realizadas en cada región. Estos planes tienen como objetivo:

- a. Visibilizar, priorizar, armonizar y calendarizar la cartera de proyectos e inversión pública que se ejecutará en cada región, en el área de infraestructura, de aquí al año 2022.
- b. Establecer los criterios orientadores de la inversión con una visión regional integrada y estratégica.
- c. Incentivar la cooperación público-privada en materia de desarrollo urbano, territorial y económico en cada región.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Acciones generales

Para el año 2016, el Minvu ha definido como lema Mejor Vivienda, Mejor Ciudad, buscando poner acento en el objetivo estratégico de ampliar acceso y oportunidades a través de normativas e inversiones urbano habitacionales de calidad, pertinentes e inclusivas.

Así, en el ámbito de vivienda, los esfuerzos y recursos estarán focalizados en los procesos de reconstrucción; en los proyectos de construcción de viviendas con subsidio del Estado; en generar y consolidar proyectos con integración social; en consolidar las modificaciones implementadas a los programas habitacionales; en atender de manera especial a familias que viven en zonas rurales, campamentos, pequeñas localidades y condominios; y en las políticas, programas e inversiones destinadas a abordar el déficit cualitativo.

En el ámbito de barrio, las inversiones asociadas a accesibilidad, conectividad, espacios públicos y fortalecimiento de redes comunitarias constituyen una de las principales preocupaciones; agregándose al Programa Quiero Mi Barrio, que cumple diez años de implementación, los programas de Regeneración de Condominios de Vivienda Social y el Piloto de Pequeñas Localidades.

En el ámbito ciudad, a la prioridad asignada a la tramitación de las reformas impulsadas a través del proyectos de ley de aportes al espacio público y de ley de transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano, se agregan la inversión en obras urbanas con el sello de equidad, tales como parques urbanos, ciclovías, recuperación de espacios públicos y vialidad urbana.

Finalmente, en 2016 adquirirá especial importancia la coordinación intersectorial a través del Comité de Ministros de Ciudad, Vivienda y Territorio que, conjuntamente con impulsar la concreción de los planes de infraestructura urbano habitacional, deberá definir la política nacional de ordenamiento territorial. En materia internacional, lo principal será la participación en la Conferencia de Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible - Hábitat III, que se realizará en Quito, Ecuador, en la que se definirá la Nueva Agenda Urbana Global.

2. Gestión de Procesos de Reconstrucción Asociados a Catástrofes

Una prioridad ministerial es dar una respuesta integral a escala de ciudad, barrio y vivienda que posibilite soluciones de calidad, con criterios de seguridad, oportunidad, participación y sustentabilidad, en las regiones y territorios afectados. Ello en un marco de trabajo multisectorial, con los municipios y comunidades afectadas.

A. ERUPCIÓN DEL VOLCÁN CHAITÉN DE MAYO DE 2008

- Se asignarán subsidios a las 67 familias cuyos terrenos se encuentran en proceso de transferencia desde el Ministerio de Bienes Nacionales al Serviu.
- Se iniciará la construcción de 111 viviendas y se terminarán otras 52.
- Se concretará la transferencia de nuevos terrenos desde el Ministerio de Bienes Nacionales al Serviu para viabilizar las 118 soluciones habitacionales faltantes.

- 
- Se terminará el diseño del proyecto Costanera y se iniciará la ejecución de obras de la Plaza de Chaitén.

B. PLAN DE RECONSTRUCCIÓN DEL TERREMOTO Y TSUNAMI DEL 27 DE FEBRERO DE 2010

- Se iniciará la totalidad de las soluciones habitacionales faltantes.
- Se finalizará el 98,5 por ciento del total de soluciones habitacionales y se resolverá el 100 por ciento de los trámites de recepción de las viviendas de construcción en sitio propio —en referencia a las doce mil 441 viviendas que fueron terminadas hasta el año 2014 y que no contaban con recepción final—.
- Se dará inicio a 17 obras urbanas —correspondientes a Planes de Regeneración Estratégico Sustentables y Planes de Regeneración Urbana— en las regiones Metropolitana, del Maule y Biobío, y se concluirán 24 obras en las regiones de O'Higgins, del Maule, Biobío y La Araucanía.

C. TERREMOTO DEL NORTE GRANDE, REGIONES DE ARICA Y PARINACOTA Y DE TARAPACÁ

- Se dará inicio a la totalidad de las obras de construcción y reparación de viviendas.
- Se concluirán las obras de reparación y construcción del 70 por ciento de las viviendas afectadas: 73 por ciento de Arica y Parinacota y 78 por ciento de Tarapacá, incluyendo condominios sociales.
- Se iniciarán 16 nuevos contratos de muros de contención y se terminarán 59 contratos.

D. INCENDIO DE VALPARAÍSO DE ABRIL DE 2014

- Se concluirá el diseño de los proyectos mejoramiento y prolongación de Avenida Alemania y construcción Camino del Agua y sus ejes transversales.
- Se iniciará la ejecución de la primera etapa de los proyectos mejoramiento calle El Vergel y Avenida Alemania.
- Se concluirá la ejecución de las obras de confianza en los cuatro barrios-cerros: La Cruz, El Litre, Las Cañas y Merced.
- Se dará inicio al 100 por ciento de las iniciativas del Plan de Gestión de Obras.
- Se continuará la ejecución de los proyectos de conectividad y conservación de vías en el área afectada.
- Se iniciará la ejecución del 100 por ciento de las soluciones habitacionales y concluirá el 50 por ciento de éstas.

E. INUNDACIONES ALUVIONALES EN ANTOFAGASTA Y ATACAMA DEL AÑO 2015

- Se dará continuidad a los siete estudios de riesgo, dos en Antofagasta y cinco en Atacama, que permiten modificar los instrumentos de planificación territorial de las comunas afectadas.
- Se iniciará, en la comuna de Chañaral, el proyecto de macro urbanización de terrenos; y se iniciará el diseño del proyecto de espacio público que complementa las obras de protección de cauces que ejecuta el Ministerio de Obras Públicas.

- Se continuará la ejecución de los proyectos de recuperación de los parques Kaukari, Schneider y Paipote, en Copiapó; y de los proyectos de conservación de vías urbanas, ciclovías y espacios públicos en Copiapó, Chañaral y Tierra Amarilla.
- Se asignará el 100 por ciento de los subsidios habitacionales de construcción, reparación y adquisición.
- Se dará inicio al 75 por ciento de las obras de construcción y reparación, y concluirá el 60 por ciento de éstas.

F. ERUPCIÓN DEL VOLCÁN CALBUCO DEL AÑO 2015

- Se dará inicio al 100 por ciento de las obras de reparación y construcción de viviendas, y concluirá un 70 por ciento de éstas.
- Se dará continuidad a los procesos de modificación de los planes reguladores comunales de Puerto Varas, sector Ensenada, y de Puerto Montt, sector Lago Chapo y Correntoso.

G. ALUVIÓN DE TOCOPILLA DEL AÑO 2015

- Se iniciará y concluirá la ejecución de la totalidad de las soluciones habitacionales de construcción, reparación y adquisición de viviendas.
- Se concluirán los proyectos de conservación de vías y se iniciará la construcción de muros de contención entre viviendas y en espacios públicos.
- Se iniciará el proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Tocopilla.

H. TERREMOTO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

- Se asignarán los subsidios habitacionales a la totalidad de familias damnificadas.
- Se ejecutará el 100 por ciento de las reparaciones de viviendas con daño leve.
- Se iniciarán obras en el 50 por ciento de las viviendas a reponer y las viviendas a reparar calificadas con daño moderado y mayor, concluyendo el 30 por ciento de éstas.
- Se iniciará la ejecución de los proyectos de construcción de muros de contención en espacios públicos en Illapel y Ovalle; y de muros de contención interviviendas en Illapel, Canela, Ovalle, Monte Patria y Combarbalá.
- Se iniciarán las obras de reposición de la calle Silvano Contreras de Canela; concluirán los diseños de los proyectos de espacios públicos de Canela, Salamanca, Combarbalá y Punitaqui; y se iniciarán obras en dos de ellos.
- Para la recuperación de espacios públicos costeros, se iniciará el diseño de la Avenida Costanera en Coquimbo, terminará el diseño de la Avenida Costanera Salvador Allende de Los Vilos y se iniciarán sus obras.
- Se iniciará la ejecución de obras de construcción de cinco nuevas vías de evacuación en Coquimbo y La Serena; y la conservación de 21 vías existentes.
- Se continuará la tramitación de la actualización del Plan Regulador de Coquimbo y la formulación de los planes reguladores intercomunales de Choapa y Elqui.
- Se iniciará un Estudio de Riesgo Aluvional para Vicuña y Paihuano y sectores de la Bahía La Serena-Coquimbo.

I. GESTIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

- En el período 2016-2017, se implementarán iniciativas enfocadas en fortalecer los procesos de prevención, diagnóstico y respuesta, que permitan contar con un análisis territorial oportuno y certero, actuar con mayor eficiencia y celeridad, agilizando la respuesta a la comunidad a través de la implementación del Plan de Reconstrucción.
- Se profundizará el trabajo coordinado intersectorial, para fortalecer procesos e instrumentos comunes, potenciando la institucionalidad pública existente.
- Se capacitará en estas temáticas a las distintas instituciones del ministerio.

3. Medidas Presidenciales

A. PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

- Se continuará la intervención en los 174 barrios iniciados en los años 2014 y 2015 y se iniciará la intervención en 29 nuevos barrios, cumpliendo con ello la ejecución de los 203 barrios comprometidos para el actual período gubernamental.
- Se ejecutarán 142 obras de confianza y concluirán 124.
- Se ejecutarán obras de mejoramiento de viviendas en los 51 barrios con subsidios asignados en el año 2015 y se asignarán los subsidios habitacionales correspondientes a los 73 barrios iniciados ese mismo año.

B. CONSTRUCCIÓN DE 34 PARQUES URBANOS

- Se iniciará la construcción de 13 parques, que se suman a los catorce iniciados entre los años 2014 y 2015.
- Se concluirá la ejecución de seis parques en las comunas de Valparaíso, Pelluhue, Cerro Navia, La Granja, Valdivia y Arica.

C. 190 KILÓMETROS DE CICLOVÍAS DE ALTO ESTÁNDAR

- Se iniciará la construcción de 100 kilómetros de ciclovías entre las que se encuentran las ciclovías de Concepción, Talcahuano, Puerto Aysén y Puerto Natales.
- Se terminarán 35 kilómetros de ciclovías de alto estándar, entre las que destacan la ciclovía de La Serena, que permitirá atravesar el río Elqui y conectar el sector Las Compañías con el centro de la ciudad; y la red de ciclovías calles Gabriela Mistral, Pablo Neruda y Hochstetter, en Temuco.


4. Gestión Regular del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

A. ÁMBITO VIVIENDA: AMPLIAR Y DIVERSIFICAR EL ACCESO A UNA VIVIENDA ADECUADA

- Disminución del déficit cuantitativo

Estarán en plena ejecución los programas habitacionales destinados a la construcción, adquisición o arriendo de viviendas con subsidio habitacional en el sector urbano y rural; el programa extraordinario de reactivación e integración social y los primeros proyectos urbano habitacionales. Complementariamente, se seguirá gestionando la vinculación de familias con subsidio sin aplicar a proyectos en desarrollo y adoptando las medidas para resolver la situación de los proyectos paralizados por problemas de gestión o de financiamiento.

- En relación al Fondo Solidario de Elección de Vivienda, FSEV, se destinarán 18 millones 300 mil UF. Respecto a los subsidios sin proyecto asignados entre los años 2012 y 2014, se realizarán las gestiones necesarias para que el 100 por ciento de las familias estén vinculadas al desarrollo de un proyecto.
- En el Sistema Integrado de Subsidio para Sectores Medios, el programa habitacional 2016 contempla nueve millones 700 mil UF para subsidios. Además, el subsidio leasing habitacional contempla para el año 2016, 435 mil UF.
- En relación al Programa de Habitabilidad Rural, se destinará cuatro millones 600 mil UF para proyectos de mejoramiento de vivienda, construcción de vivienda nueva, construcción de un nuevo dormitorio, construcción de un recinto complementario, mejoramiento del entorno inmediato y construcción de recintos complementarios que sirvan de apoyo a actividades productivas.
- En el Programa de Reactivación Económica e Integración Social, se materializará la construcción de 265 proyectos asociados a 44 mil 923 viviendas —de entre 900 y dos mil UF—, estimando que hacia fines del año 2016 se encontrarán terminadas las obras correspondiente al 37 por ciento del total de las viviendas.
- En cuanto al Programa de Arriendo, se destinarán dos millones de UF para subsidios de arriendo a lo largo del país.
- En los proyectos urbano-habitacionales, se avanzará en consolidar los trece proyectos que albergarán un total aproximado de 37 mil 690 viviendas, de las cuales seis mil viviendas se iniciarán antes del término del actual período presidencial. Específicamente:
 - * En la Región de Tarapacá, el proyecto Alto Playa Blanca de Iquique iniciará obras de macro infraestructura sanitaria y en el proyecto La Pampa de Alto Hospicio se licitará la construcción la primera etapa.
 - * En la Región Metropolitana, en la Ciudad Parque Bicentenario de Cerrillos, el edificio del ex terminal aéreo se encuentra en su fase final de restauración y permitirá consolidar un espacio público ciudadano con usos culturales y servicios, dando el soporte inicial para una primera etapa de licitación de terrenos para la futura construcción de mil viviendas de valores diversos que permitan generar una ciudad socialmente integrada. En los proyectos de Maestranza San Eugenio de Estación Central y San Antonio de Comaico de Colina, se iniciará la construcción de 425 y 600 viviendas de interés social,



respectivamente; mientras que en los proyectos de El Mariscal de San Bernardo, el Sauzal de Peñalolén, Santa Luisa de Quilicura, Antumapu en La Pintana y Las Viñitas en Cerro Navia, se realizará el llamado a licitación a través de la modalidad de concurso oferta para la construcción de más de cinco mil viviendas de interés social, de las cuáles más de dos mil 700 viviendas iniciarán su construcción en este período.

- * En la Región de Los Lagos, en el Proyecto Barrio Parque Integrado de Rahue, en Osorno, durante el año 2016 se trabajará en la modificación del plan regulador y la adquisición de terrenos, que permitirán construir viviendas de interés social para radicar gran parte de los campamentos de este sector, con viviendas de calidad, en un entorno urbano integrado socialmente con alto valor paisajístico.
- * En la Región de Los Ríos, en Altos de Guacamayo, sector sur de Valdivia, se ejecutará el tramo faltante de Av. Simpson, permitiendo la integración definitiva de este sector con el resto de la ciudad; y se continuará con las obras de agua potable y alcantarillado que permitirá la construcción una nueva etapa de viviendas de interés social.

- En cuanto al Programa de Arriendo, se destinarán dos millones de UF para subsidios de arriendo a lo largo del país.

- * Se iniciarán los diseños de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores de las comunas de Pozo Almonte y Coyhaique.
- * Finalizarán cuatro diseños de viviendas tuteladas en Arica, Antofagasta, Magallanes y Santiago; y se considera la ejecución de cuatro proyectos de viviendas tuteladas en las ciudades de Quillota, El Tabo, Rancagua y Marchihue.
- * Se desarrollarán proyectos de conservación de viviendas del adulto mayor, que fueron construidas a través de los antiguos programas de viviendas básicas de ejecución Serviu, los que se llevarán a cabo en catorce regiones del país y que está programado terminarlos en el presente año.


- En materia de atención a familias que viven en campamentos:

- * Se gestionará el cierre de 60 campamentos que albergan un total de casi dos mil familias, de los cuales once serán atendidos a través de la radicación con proyecto de urbanización, en cuatro se construirán las viviendas en el mismo terreno de emplazamiento del campamento y los otros 45 se relocalizarán en uno o más proyectos habitacionales o a través de la adquisición de vivienda.
- * Se asignarán dos mil subsidios habitacionales a familias de campamentos y se terminará la ejecución de proyectos habitacionales que beneficiarán aproximadamente mil 800 familias.

· Implementar beneficios a deudores habitacionales con subsidio del Estado

Se considera beneficiar a, aproximadamente, 240 mil deudores hipotecarios; 49 mil familias del primer quintil de vulnerabilidad beneficiadas con una subvención por pago de dividendo al día de entre 50 por ciento y 60 por ciento; 42 mil familias del segundo quintil de vulnerabilidad con una subvención por pago de dividendo al día de entre 20 por ciento y 25 por ciento; y aproximadamente 135 mil familias de sectores medios, beneficiadas con una subvención al dividendo de entre diez por ciento y 20 por ciento.

- Disminuir el déficit cualitativo, mejoramiento de la vivienda existente
 - En cuanto a los programas destinados al mejoramiento de viviendas y barrios:
 - * Se focalizarán los recursos en las viviendas con superficie reducida, déficit de materialidad y saneamiento. Además, se atenderá de forma prioritaria a adultos mayores y personas con discapacidad; se ampliará la línea de acondicionamiento término en las ciudades con planes de descontaminación y el Programa de Mejoramiento de Viviendas Antiguas y Cités, y se continuará con el mejoramiento de viviendas en barrios de los programas de Recuperación de Barrios y el Piloto de Pequeñas Localidades. Con este propósito, se asignarán subsidios correspondientes a una inversión cercana a los catorce millones 570 mil UF.
 - * Se ampliará la cobertura del Plan de Mejoramiento de Viviendas Antiguas y Cités, a través de un segundo llamado en la Región Metropolitana, para el primer semestre de este año, cuyo monto asciende a 85 mil UF.
 - En el mejoramiento de condominios de vivienda social, se otorgarán subsidios por dos millones 900 mil UF para el mejoramiento de condominios, los que permitirán intervenir techumbres, fachadas, escaleras, redes sanitarias y envolvente térmico, entre otros.
 - En relación con la calidad de la vivienda, para el período 2016-2018 se ha definido un plan de trabajo que permitirá actualizar y elaborar 28 normas en las áreas de habitabilidad, elementos y componentes de la edificación, ascensores, diseño de estructuras y sustentabilidad. Durante el año 2016, iniciarán 12 normas, el resto durante el año 2017. En este ámbito se destacan las siguientes iniciativas:
 - * Se realizará la evaluación y propuesta normativa para el diseño estructural en madera para la construcción en mediana altura, estudio de muros envolventes ecológicamente sustentables y económicamente viables, desde el punto de vista de eficiencia energética. Estudio financiado por Corfo.
 - * Se elaborarán dos normas para mejorar la aislación térmica y habitabilidad de las construcciones. La primera, definirá una nueva zonificación térmica a nivel nacional, reconociendo las variaciones climáticas, con el objetivo de mejorar el desempeño del diseño de las edificaciones. Asimismo, se trabajará en el diseño de sistemas de ventilación para viviendas, que permitirá mejorar la calidad del aire interior de las mismas.
 - * Se realizarán estudios para generar un anteproyecto de norma el año 2017 para el ataque de xilófagos, como termitas, estableciendo formas de tratar técnicamente esta patología en maderas no tratadas.
 - * Se trabajará en la finalización de seis anteproyectos de normas en las áreas de sustentabilidad, materiales de construcción y estructural y los manuales de costos de vivienda social y reparaciones estructurales. Convenio entre el Minvu y el Instituto de la Construcción.
 - * En cuanto a calidad de materiales de construcción, se continuará con el rotulado de materiales de construcción incorporando acero y la madera, más la implementación de iniciativas para verificar la declaración de calidad de los materiales de construcción amparada en el Convenio entre Minvu y el Servicio Nacional del Consumidor.

- 
- * El Plan de Gestión de Calidad Minvu 2016 focalizará el trabajo de fortalecimiento de capacidades profesionales y fiscalización de obras en los ámbitos de estructuras, instalaciones domiciliarias y obras de urbanización.
 - Respecto de los proyectos de vivienda sustentable, las acciones comprometidas para el año 2016 son:
 - * Se trabajará en el acondicionamiento térmico de viviendas emplazadas en áreas saturadas y/o con planes de descontaminación, con la instalación de sistemas solares térmicos o paneles fotovoltaicos en viviendas existentes.
 - * Se implementará, en coordinación con el Ministerio de Energía, un nuevo programa de subsidios complementario a los programas habitacionales vigentes, en el marco de la Ley N° 20.365, que renueva la Franquicia Tributaria para la instalación de Sistemas Solares Térmicos, en viviendas nuevas.
 - * Se publicará y difundirá el Código de Construcción Sustentable y el Manual de Elementos Urbanos Sustentables y avanzar en la implementación de al menos tres proyectos pilotos en construcción sustentable a lo largo del país.
 - * Se iniciará el desarrollo del Sello de Construcción Sustentable, que busca definir nivel de sustentabilidad alcanzado durante la edificación y operación de las viviendas.
 - * En relación con el Programa Estratégico de Productividad y Construcción Sustentable, actual Construye 2025, se priorizará el plan de implementación de las iniciativas Plan-BIM y DOM en Línea. Además, se trabajará en fortalecer los programas de Capacitación de Profesionales y Trabajadores y en la estandarización de las dimensiones de elementos constructivos, como ventanas y puertas, entre otros.
 - * Se seguirá trabajando en el desarrollo de proyectos de construcción en madera con enfoque eco sustentable. Conjuntamente con la ejecución los dos proyectos de reconstrucción de Chañaral y Salado, se proyecta construir eco barrios en la regiones de Antofagasta, O'Higgins, Maule y Aysén.
 - * Se organizará la segunda versión del concurso Construye Solar, programada para el año 2017, apuntando a la presentación de viviendas sociales sustentables.


B. ÁMBITO BARRIOS

- Mejorar y recuperar espacios públicos y viviendas de barrios vulnerables, Programa Recuperación de Barrios.

En el año 2016, el programa estará trabajando en 279 barrios, con una cartera de 636 proyectos, incluidos los barrios de la meta presidencial. Además, se dará término a 39 contratos de barrio, con lo cual se habrá desarrollado, ejecutado y cumplido como programa con 280 contratos de barrio. De esta manera, hacia el final del actual período de gobierno, se espera culminar al menos 74 contratos de barrio de la medida presidencial, así como concluir con el 100 por ciento de los contratos de barrio anteriores.

- Mejorar conectividad y accesibilidad en barrios vulnerables, Programa Pavimentación Participativa.

Se construirán obras de pavimentación por 184,3 kilómetros con una inversión de 53 mil millones de pesos, en 219 comunas, beneficiando directamente a 21 mil viviendas



y 87 mil personas, que incluyen obras de pavimentación y de repavimentación en calles, pasajes y aceras. El componente repavimentación representa un 26 por ciento de la inversión total, destacándose las comunas de San Bernardo, La Pintana, Maipú, Peñalolén, Independencia y Arica. En el componente de aceras la inversión prevista se concentra en comunas como Copiapó, Concón, Talca, Santa Juana, Laja, Independencia y Recoleta. Además, está contemplado ejecutar obras de pavimentación en barrios del Programa Recuperación de Barrios en al menos siete regiones, destacándose el volumen de obras en barrios de Tocopilla, San Pedro de Atacama, Coyhaique y Punta Arenas.

- Regeneración de condominios de vivienda social.

En los cinco condominios del programa piloto Segunda Oportunidad, se contemplan los siguientes avances:

- En el Conjunto Vicuña Mackenna, de Rancagua, asignar subsidios que permitan la movilidad de las familias que faltan, terminar el diseño y asignar subsidios de ampliación y mejoramiento de 24 departamentos y contratar el diseño del nuevo proyecto habitacional que se desarrollará en el terreno liberado.
- En los conjuntos Francisco Coloane y Cerro Morado, de Puente Alto, concluir demoliciones, concretar movilidad de familias restantes, contratar el diseño de nuevo conjunto habitacional e iniciar obras de macro infraestructura.
- En el conjunto Brisas del Mar-Nuevo Horizonte, de Viña del Mar, el Plan Maestro considera la demolición parcial del conjunto habitacional. Además, se contempla la ampliación y mejoramiento de los departamentos que quedan luego de las demoliciones y se asignarán 180 subsidios durante este año y 108 durante el año 2017. También está considerada la construcción de nueve obras de equipamiento y espacio público, las que se encuentran diseñadas o en proceso de diseño, y cuya ejecución debe desarrollarse entre los años 2016 y 2017.
- En el Conjunto Parinacota, de Quilicura, se reformulará el Plan de Intervención en coordinación con los vecinos, el municipio y la Intendencia Metropolitana.


Asimismo, en el caso de los cinco condominios seleccionados en el año 2015 para ser parte del Programa de Regeneración de Condominios Sociales —Villa Jorge Alessandri en Antofagasta, Marta Brunet en Puente Alto, San Agustín en Tiltil, Las Américas en Talca y San Pedro los Alcaldes en Valdivia— está programado desarrollar la primera fase del programa, que contempla la elaboración de cuatro estudios, lo que permitirá culminar los respectivos planes maestro a fines del año 2016.

C. ÁMBITO CIUDAD


- Ampliar el acceso a bienes públicos de calidad
 - Inversión urbana
 - * En materia de conservación de parques urbanos, en el año 2016 se dará inicio a la conservación de siete parques en las comunas de Arica, Antofagasta, La Serena, Rancagua, Lebu, Collipulli y Castro, con una inversión que asciende a 880 millones de pesos.
 - * En rehabilitación de espacios públicos, se iniciarán 35 obras nuevas y se terminarán 33, entre las que destacan la construcción del paseo Beltrán Amenábar en Andacollo, la reposición de la Plaza Tulahuén en Monte Patria, el mejoramiento de pasajes céntricos en Illapel, el mejoramiento de la Plaza de Armas de San Antonio, el mejoramiento de la Plaza de Armas de Rengo, el mejoramiento del paseo Marsella de Hualpén, la reposición de bandejonas Av. Manuel Rodríguez de Curacautín y la construcción de la Plaza de Armas de Primavera. La inversión del año 2016 asciende a 22 mil millones 427 mil 560 pesos, beneficiando a más de 37 comunas y un total de un millón de habitantes, considerando Proyectos de Espacios Públicos Plan Regular y Proyectos de Espacios Públicos incluidos en Planes de Reconstrucción. Además, con la asesoría de un experto internacional se desarrollará la Guía de Recomendaciones Técnicas para el Diseño de Espacios Públicos para ser aplicada por los profesionales del Minvu y las consultoras que diseñan para el ministerio mediante licitación.
 - * Como una forma de abordar el territorio a través de intervenciones más completas, se continuará con la implementación de proyectos urbanos integrales, dando término a catorce obras en nueve comunas como Alto Hospicio, Iquique, La Serena, Santiago, y Cerro Navia.
 - * En vialidad urbana, para avanzar en la conectividad de las ciudades, se propone terminar dos estudios de prefactibilidad y trece diseños. Asimismo, 24 obras de vialidad serán entregadas al uso público, entre las que destacan el mejoramiento del acceso de la Avenida Alemania y el mejoramiento de accesos Gabriela Mistral y Los Carrera, ambos de Los Ángeles. La inversión 2016 asciende a más de 175 mil millones y considera proyectos de Vialidad Plan Regular, Transantiago, Plan Ciclovías, Vialidad con Ciclovía y proyectos de vialidad incluidos en los Planes de Reconstrucción.
 - * En relación con la infraestructura sanitaria y con el fin de responder a necesidades básicas de habitabilidad, se terminarán doce obras, entre las que se destacan la construcción de Evacuación de Aguas Lluvias calle Pedro de Valdivia de La Calera y el mejoramiento Canal 21 de Mayo de Puerto Saavedra. La inversión del año 2016 asciende a más de once mil millones de pesos.

- Parque Metropolitano de Santiago

Este año se pondrá en marcha, luego de siete años sin funcionar, el Teleférico; se dará inicio a la ampliación y mejoramiento de parques, jardines y obras de riego, y se mejorarán las instalaciones de carácter patrimonial del parque. La inversión del año 2016 asciende a más de quince mil millones de pesos y considera conservación de parques en diversas comunas de la Región Metropolitana e inversiones en el Parque Metropolitano.

- 
- Promover el desarrollo integral de ciudades y territorios
 - Con el objeto de consolidar los Instrumentos de Planificación Territorial como determinante en la planificación de las ciudades, en el año 2016 se contratará de la cartera regular once estudios que se suman a la cartera de reconstrucción en las regiones Antofagasta, Atacama y Coquimbo. La inversión del año 2016 asciende a más de dos mil millones de pesos y considera Instrumentos de Planificación Territorial del programa regular y asociados a planes de Reconstrucción.
 - En Desarrollo Urbano Habitacional de Pequeñas Localidades, se iniciará la implementación de los planes de las cinco localidades pilotos seleccionadas el año 2015.
 - En el Programa Barrios Comerciales, ya identificados los proyectos a realizar en el espacio público, se apoyará en la gestión de proyectos con financiamiento en el presupuesto ministerial año 2017.
 - En materia legislativa, durante 2016 se iniciará o continuará con la tramitación de:
 - El proyecto de ley de Aportes al Espacio Público, que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y otras leyes complementarias, para establecer un sistema de aportes y mitigaciones aplicable a los proyectos inmobiliarios.

Ingresado en agosto de 2012 al Congreso Nacional, se encuentra en segundo trámite constitucional, en la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado. Persigue que los proyectos inmobiliarios mitiguen los impactos urbanos que generan en su entorno directo —mitigaciones directas— y en la ciudad —aportes al espacio público—, bajo los principios de universalidad, proporcionalidad y predictibilidad. Las mitigaciones se determinan mediante Informes de Mitigación Vial (Imiv) que la autoridad debe validar y en los proyectos mayores requieren de consultores expertos, traduciéndose en obras y medidas de gestión de tránsito para neutralizar efectos negativos en el transporte local. Los proyectos menores quedan exentos de esta exigencia. Los aportes se entregan en dinero, en base a una tabla que considera el destino y densidad del proyecto, hasta por el equivalente al 44 por ciento del avalúo fiscal del terreno; sólo pueden invertirse en las obras que contemple un Plan Comunal de Inversiones en Movilidad y Espacio Público. Al menos el 70 por ciento se invertirá en movilidad y en las ciudades pluricomunales existirá un Plan Intercomunal de Inversiones en Movilidad y Espacio Público, debiendo invertirse en las obras allí incluidas el 40 por ciento de los recursos —porcentaje que puede variar si el Municipio lo solicita a la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y ésta acepta—. Se incluyen normas para áreas urbanas o de extensión urbana en la línea de la planificación condicionada, un sistema de aportes urbanos reembolsables y un Registro de Consultores en Imiv, además de ajustes a leyes de Municipalidades y de Gobiernos Regionales.

- 
- El proyecto de ley sobre transparencia del mercado del suelo e incrementos de valor por ampliaciones del límite urbano.

Ingresado al Congreso en junio de 2015 y se encuentra en su primer trámite constitucional, en la Cámara de Diputados, apunta a tres ejes:

- * Transparencia en mercado del suelo, para lo que se anticipa, profundiza y racionaliza la participación ciudadana —coordinándola con la de la Evaluación Ambiental Estratégica, EAE—, se facilita el acceso a la información de los Instrumentos de Planificación Territorial, IPT, se previenen los conflictos de interés, se establecen criterios sustantivos de control en materia de planificación urbana y se crean observatorios de suelo y de tramitación de IPT y se establece un catastro electrónico de bienes raíces de la Administración Pública.
 - * Más eficiencia, oportunidad y justicia de los impuestos territoriales, eliminando excepciones a la aplicación de la sobretasa a sitios no edificados (100 por ciento) y anticipando el reavalúo de los predios cuando se aumente el límite urbano.
 - * Capturar parte de la plusvalía del suelo derivada de las ampliaciones del límite urbano mediante un nuevo impuesto de afectación local, paralelo y diferente al de ganancia de capital, que sólo se pagará al enajenar el terreno con diversas limitaciones —por ejemplo, no opera pasados 18 años desde el inicio del cambio del límite urbano ni tampoco en los casos en que el precio o valor asignado no exceda al equivalente de cinco mil unidades de fomento a la fecha de la enajenación—.
- El proyecto de Fortalecimiento de la Descentralización, en que el ministerio, como coordinador de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, ha trabajado en la redacción de la propuesta sobre Planes Regionales de Ordenamiento Territorial, PROT, que reemplazará a los actuales Planes Regionales de Desarrollo Urbano y que, a diferencia de éstos, tiene, en ciertos aspectos, carácter vinculante.

Complementariamente, se inició el trabajo prelegislativo destinado a modernizar la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, a través de una jornada organizada en conjunto con la Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano del Senado, que convocó a parlamentarios, representantes de municipios, asociaciones de copropietarios, académicos, dirigentes sociales y gremiales y funcionarios públicos, entre otros. Este proyecto procura perfeccionar las normas de administración y resolución de conflictos —completando propuestas contenidas en mociones parlamentarias sobre el particular—, vincular la ley de calidad de la construcción en materia de responsabilidad con la adquisición de viviendas en condominio —entrega a copropietarios de especificaciones técnicas, planos y listado de proveedores y subcontratistas— y robustecer la acción y vinculación del Estado con los condominios de viviendas sociales.

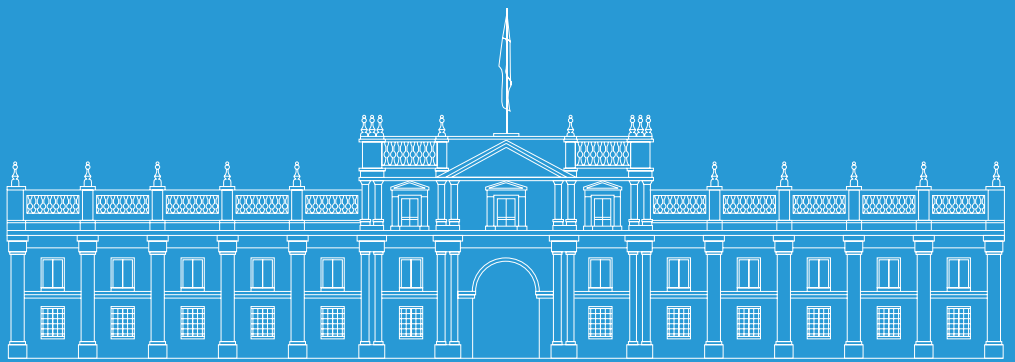
También durante el año 2016 se continuará con la revisión de las actuales regulaciones urbanas con el propósito de favorecer la integración social en las ciudades y la planificación urbana integrada, conforme las propuestas que ha emitido el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano.



En el plano reglamentario se gestionará:

- * Decreto sobre Normas Contra Incendios –Art. 105 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones–, que modifica y actualiza normas reglamentarias en aspectos específicos de seguridad contra incendios en edificios, tales como informe de ensayos contra incendios de laboratorios nacionales, precisa objetivos de la seguridad contra incendios, introduce nuevas Normas Chilenas Oficiales en la materia y actualiza normas que mejoran estándares de seguridad en el caso de viviendas, entre otros aspectos.
- * Decreto Supremo que modifica la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones con el objeto de adecuar sus normas a la Ley N° 20.599, que regula la instalación de antenas emisoras y transmisoras de servicios de telecomunicaciones. Reglamenta el régimen de permiso y aviso de instalación de torres soporte de antenas y elementos radiantes de telecomunicaciones.
- * Decreto que Reglamenta Ley N° 20.808, elaborado entre la Subsecretaría de Telecomunicaciones y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que regula los aspectos técnicos que deberán cumplir, en su diseño y construcción, las instalaciones de telecomunicaciones de los proyectos de loteo o de edificación conformados por varias unidades enajenables o de dominio exclusivo, con el fin de asegurar al propietario o arrendatario de cada una de éstas la libre elección en la contratación y recepción de servicios de telecomunicaciones, así como el libre acceso a las mismas por parte de los proveedores u operadores de tales servicios, en los términos y condiciones que en ese reglamento se establece.





Ministerio de Agricultura





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

La gestión del Ministerio de Agricultura mantiene su foco en promover un estilo de crecimiento inclusivo y sustentable para la agricultura de Chile, asumiendo como tarea primordial la agregación de valor en la actividad silvoagropecuaria y la reducción de la desigualdad en el sector.

Agregar valor en la agricultura implica promover un desarrollo de la economía agraria basado tanto en la tecnología y la innovación como en la profundización de los atributos que potencian la productividad y la competitividad de la agricultura: la sanidad, la inocuidad y la calidad de la producción silvoagropecuaria. Con tal objetivo, las políticas públicas sectoriales combinan incentivos a la inversión y el fomento productivo, con apoyos robustos en las áreas de comercio exterior y protección sanitaria.

Asimismo, el carácter de inclusividad del estilo de crecimiento sectorial se basa en un fuerte énfasis en los instrumentos que promueven el desarrollo productivo, tecnológico, comercial, económico y social de la pequeña agricultura y de la agricultura familiar campesina. Este desarrollo debe también priorizar, en forma pertinente, el resguardo de los trabajadores rurales, las comunidades, la cultura y los recursos naturales. De esta forma, el gobierno sectorial está contribuyendo activamente al cumplimiento de los compromisos que emanan del Programa de Gobierno y de los Mensajes Presidenciales.

La política sectorial ha tenido también un componente no previsto: las emergencias que han afectado al país y al sector agrario en los últimos años. Adicionalmente a las situaciones de escasez hídrica en distintas regiones de todo el territorio nacional, terremotos, aluviones y erupciones volcánicas han causado daños en las producciones y en las inversiones de los agricultores.


La acción del Ministerio de Agricultura se enfocó primordialmente a resolver la situación de emergencia de los agricultores y, en una segunda etapa, el ministerio y sus servicios reorientaron sus recursos para contribuir en la reposición de las capacidades productivas afectadas por los desastres. Esto obligó a los servicios ministeriales a fortalecer sus sistemas de coordinación en materia de gestión del riesgo y de emergencias agrícolas, con lo que ha mejorado sustantivamente su capacidad de respuesta frente a emergencias, imprimiendo mayor eficiencia y eficacia en el proceso de diagnóstico y respuesta.

A continuación, se presenta una síntesis de los ejes estratégicos que orientan la política sectorial contenida en el Programa de Gobierno.

1. Reducción de la desigualdad

La agricultura familiar campesina tiene en nuestro país un importante papel económico, social, ambiental y cultural. Consecuentemente, las políticas del ministerio se orientan a potenciar el desarrollo del sector silvoagropecuario de manera inclusiva, aplicando instrumentos de fomento productivo para la pequeña agricultura y la agricultura familiar campesina, considerando explícitamente las diferentes culturas, etnias y tradiciones productivas de cada región, a través de instancias de participación público privadas.

A nivel nacional hay varios factores clave para un desarrollo exitoso de la agricultura, como las condiciones agroecológicas y las características territoriales, el entorno normativo, el acceso a



los mercados, a la tierra y a los recursos naturales, a la tecnología, a los servicios de extensión y a la financiación, así como las condiciones demográficas, económicas y socioculturales, o la disponibilidad de educación especializada, entre otros. Esta complejidad es abordada por el Ministerio de Agricultura en coordinación con otros ministerios, así como con los gobiernos regionales y locales, para propiciar un entorno favorable para el desenvolvimiento de la agricultura, en especial de la agricultura familiar campesina y de los trabajadores y habitantes rurales.

Para lograr los objetivos de inclusión, el ministerio estimula la relación público privada y asume la necesidad de resolver la situación de los pequeños agricultores que han sido afectados por distintos factores económicos, institucionales y climáticos.


En el año 2014 se resolvió la situación de endeudamiento de este estrato de productores con el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, y se avanzó significativamente en el fomento a la inversión predial de la pequeña agricultura, incluyendo riego, mejoramiento de suelos, praderas y forestación. No obstante lo anterior, la ruralidad de Chile, en general, y la agricultura familiar campesina, en particular, han sufrido a lo largo de las últimas décadas cambios estructurales importantes que obligan a repensar los mecanismos de apoyo y fomento productivo que hoy se brindan a este segmento, de manera de hacerlos más pertinentes, eficaces y lograr un mayor impacto en las familias destinatarias.

Por lo anterior, el Ministerio de Agricultura, a través del Indap se ha propuesto la readecuación de la plataforma de servicios destinada a la agricultura familiar campesina, enfocando a tres objetivos:

- a. Una ampliación de los ámbitos de apoyo destinados a proyectos e iniciativas, tanto individuales como asociativos, que considera todas las actividades económicas que desarrolla la agricultura familiar campesina —producción primaria, pero también alimentos procesados, cosméticos, artesanías y turismo rural, entre otros— y nuevas áreas temáticas y actores emergentes —mujeres, jóvenes y pueblos originarios—.
- b. La promoción de un trabajo más integrado en el territorio, articulando su accionar con otros actores del territorio y promoviendo la participación de los usuarios y usuarias.
- c. Una simplificación y flexibilización de su plataforma de servicios, lo que implica ordenar y precisar la batería de instrumentos, en tanto especificidad temática como población objetivo, así como también una simplificación de los procedimientos operativos y formatos e instructivos asociados a cada operación.

2. Potenciar la productividad y la competitividad

Las políticas que incentivan y promueven el mejoramiento de la productividad y competitividad de las actividades económicas están radicadas principalmente en los ministerios de Economía, de Obras Públicas y del Trabajo. Complementariamente, el Ministerio de Agricultura dispone de instrumentos para favorecer el desarrollo productivo y competitivo de la agricultura. Estos instrumentos abarcan dimensiones determinantes del resultado económico de las empresas silvoagropecuarias. En particular, en el Ministerio de Agricultura opera un programa de incentivo para la inversión en riego, financiada por la Ley N° 18.450 administrada por la Comisión Nacional de Riego, CNR; el mejoramiento de los suelos degradados apoyado por un programa que bonifica la inversión en suelos, administrado por el Indap y el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG; un mecanismo de bonificación a la inversión en plantaciones y bosque nativo, administrado por la



Corporación Nacional Forestal, Conaf, y un sistema de bonificación a los seguros tomados por los agricultores, administrado por Agroseguros.

La administración de políticas económicas en la agricultura depende también de la coordinación del Ministerio de Agricultura con agencias de otros ministerios, en especial de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo; la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Direcon —del Ministerio de Relaciones Exteriores—, y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence. Esto permite adaptar el quehacer de estas instituciones a los requerimientos de las actividades productivas en la diversidad de las regiones de Chile, en materia de financiamiento y ejecución de programas de desarrollo de proveedores, de asociatividad, de apoyo a la capacitación y educación, de mejoramiento de calidad y de transferencia tecnológica, entre otros.

Para hacer efectivo el acceso de la pequeña agricultura y la agricultura familiar campesina, los servicios del agro implementan instrumentos específicamente adecuados a este estrato de productores, como son los de asistencia técnica, crédito, apoyo a la asociatividad, desarrollo territorial y de comunidades, mejoramiento de suelos, además de un seguro agrícola, capacitación y comercialización. Estos programas son implementados principalmente a través del Indap y constituyen la base para reducir la desigualdad en el espacio rural.

3. Mejoramiento del funcionamiento de los mercados agropecuarios

El desempeño del mercado interno de los distintos productos agropecuarios es también un ámbito relevante de acción de la política ministerial. Se ha constatado que existen mercados de productos agropecuarios en los cuales se registran aumentos de precio que perjudican a los consumidores o de insumos que afectan a los agricultores. También, de situaciones en que los productores agrícolas enfrentan precios a veces no rentables y por debajo del de paridad de los productos equivalentes importados y/o exportados.

Para resolver cómo gestionar estas situaciones se creó una unidad especializada en análisis de mercados, para supervisar la operación de los mercados, instalada desde el año 2014 en la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, Odepa.

La formulación y administración de políticas económicas requieren de la participación efectiva de representantes de los actores públicos y privados. De acuerdo con lo establecido en el Programa de Gobierno, se han reactivado las comisiones nacionales, que incorporan a la cadena productiva de trigo, productos apícolas, ganadería de carne bovina, agricultura orgánica, frutos secos y deshidratados, productos hortícolas, maíz, vitivinicultura y arroz. Este diálogo entre los distintos actores del sector privado y el sector público ha permitido identificar con más precisión los factores más determinantes en el desempeño de la economía agraria, generándose así importantes agendas estratégicas para las distintas cadenas productivas.

A estas estructuras de coordinación público privada se suma el Consejo Público Privado de Exportadores de Alimentos, creado en 2014, y el Comité Asesor de Política Forestal, instaurado en 2015.



4. Ampliación de los mercados externos

El alto grado de inserción de nuestra agricultura en la economía global explica el énfasis que se otorga a la ampliación y profundización del acceso a los mercados externos para nuestra producción silvoagropecuaria. Es política del gobierno mantener su estrategia de ampliación de acceso a mercados, mediante las negociaciones comerciales, el nombramiento de representantes de agricultura en países importadores y la promoción de las exportaciones agropecuarias.

En estos primeros años de gobierno se han introducido mejoramientos en la operación del Fondo de Exportaciones y se ha creado procedimientos para posibilitar la inclusión de la agricultura familiar campesina en el flujo de exportaciones de nuestro país. Adicionalmente, nuevos mercados están abiertos para las exportaciones chilenas y nuevos agregados agrícolas facilitan la gestión comercial con países importadores.

5. Fortalecimiento del patrimonio sanitario y la calidad de la producción agropecuaria

La sanidad y la calidad de la producción agropecuaria nacional son de importancia capital para el desarrollo productivo y comercial de la agricultura, así como para la salud de la ciudadanía.


Una prioridad de la política agraria de este período fue la recuperación del patrimonio sanitario que distingue a nuestro país, tarea que ha sido significativamente cumplida. No obstante, nuevas amenazas se presentan, especialmente por la presión desde países vecinos, por lo que su contención ha exigido fuertemente al SAG, tanto institucional como presupuestariamente.

Al mismo tiempo, el SAG está avanzando en el fortalecimiento de sus capacidades técnicas y de fiscalización. Se han definido quince áreas de modernización que están siendo abordadas con prioridad en función de la disponibilidad de recursos. La política sectorial asegura que el servicio mantendrá su nivel de excelencia en materia de control y vigilancia sanitaria, instrumento clave para la mantención y ampliación de mercados, así como el aumento de la competitividad del país y la profundización del acceso a mercados obtenido a través de los acuerdos comerciales.

En materia institucional, existen importantes desafíos que el Ministerio de Agricultura ha abordado desde el inicio de su gestión. Un factor de creciente importancia en la competitividad de la producción agropecuaria es la inocuidad. No obstante, en Chile no existe una institucionalidad adecuada para promover y difundir dicha área.

La Agencia Chilena para la Inocuidad y Calidad Alimentaria, Achipia, programa de la Subsecretaría de Agricultura, busca activamente convertirse en un ente promotor de diversas acciones que difundan información, capacitan y coordinan equipos de trabajo con participación de los gremios del sector privado para avanzar en la difusión de información, así como de metodologías y prácticas que aprestan a empresas e instituciones para instalar a la inocuidad como un factor significativo en los sistemas de producción y comercialización de productos agropecuarios.

El siguiente paso es avanzar hacia la constitución, simultáneamente, de un Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria y de una entidad pública responsable por su desempeño. Ambas entidades, el sistema y la agencia, requieren de una ley específica para su creación. Para



avanzar en esa dirección, se han logrado los acuerdos necesarios entre los organismos públicos y las entidades privadas involucradas, lo que se expresa en un texto de proyecto de ley.

6. Inversión en bosques

Se ha elaborado un proyecto de ley que crea un Servicio Nacional Forestal a partir de la actual Corporación Nacional Forestal, Conaf. Este cambio de estructura jurídica, que está en proceso prelegislativo, permitirá al país contar con una institucionalidad adecuada para el diseño de políticas públicas en el nuevo servicio, para la ejecución de programas de fomento forestal, para una labor fiscalizadora más efectiva y para la tarea de protección y combate a los incendios que amenazan a los bosques y viviendas rurales.

El proyecto de ley contempla la existencia de un Servicio Nacional Forestal más articulado con las empresas y organismos públicos y privados involucrados, y favorecerá la formulación e implementación de una política nacional moderna para el sector forestal, con regulaciones e instrumentos de fomento específicos, que actualice la política sectorial. Lo anterior facilita el desarrollo de las empresas forestales, armonizando su desempeño con los objetivos nacionales económicos, sociales y ambientales. En este sentido, se desarrollarán nuevos instrumentos de fomento forestal.

En materia de bosque nativo, se están identificando y corrigiendo los factores que han limitado, en especial en el estrato de pequeños propietarios, el uso de los beneficios incluido en la Ley de Bosque Nativo.

7. Incentivo a la inversión en infraestructura de riego

Se ha logrado expandir los recursos y los proyectos financiados, llegando a máximos históricos en los recursos que la Ley N° 18.450 le entrega a la Comisión Nacional de Riego, CNR, institución que ha adecuado los procedimientos para hacerlos más eficientes y facilitar el acceso de los pequeños agricultores a los beneficios de la ley. El Indap y la CNR trabajan coordinadamente para facilitar el uso de los instrumentos en las zonas más vulnerables, simplificando procesos y eliminando barreras de ingreso.

De esta forma, se incrementan las inversiones públicas y privadas en obras menores y medianas en riego, a nivel predial y extra predial, lo que permite una mayor eficiencia en la acumulación de agua y, por lo tanto, aumentar la disponibilidad del recurso frente a la cada vez mayor escasez hídrica. Esto es complementario a las inversiones que el país requiere en embalses de mayor envergadura, las que son impulsadas desde el Ministerio de Obras Públicas.

Con este fin, la CNR ha fortalecido los programas que bonifican la inversión en el sector agropecuario. Cabe hacer notar que se están ejecutando numerosos proyectos de inversión en localidades que han sido afectadas por sequías y aluviones, donde se están construyendo embalses, se mejoran canales y se profundizan pozos. También se ha incrementado el número de concursos de riego, en materias tales como mejoramiento en la calidad de las aguas, fomento a la utilización de Energías Renovables no Convencionales —ERNC—, generación de energía eléctrica, sistemas de tranques de regulación y de pequeños embalses estacionales. Asimismo,



se han creado programas de fomento especiales para comunidades de pueblos originarios, zonas extremas y pequeña agricultura.

Además, se han ampliado los convenios de programación con los gobiernos regionales y privados, además de los convenios sectoriales para el desarrollo y financiamiento de infraestructura de riego, fundamentalmente en regiones afectadas por el déficit hídrico.

El programa de elaboración de planes de riego para cada región, que está culminando la CNR, permitirá contar con una referencia de inestimable valor para la planificación de los concursos de riego, optimizando el uso de estos recursos en favor de la agricultura nacional.

8. Impulso a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación

El ministerio impulsa un proceso de reordenamiento y fortalecimiento del sistema de investigación, desarrollo e innovación en la agricultura que asegure las alianzas necesarias con el objeto de integrar las líneas de acción de diversos organismos que concurren a la investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica hacia el mundo rural. Se ha realizado un acercamiento hacia las entidades que conforman el sistema nacional de innovación, en especial, el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, CNID, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y la Corfo.

En esta segunda etapa de gobierno, se ha avanzado hacia una mayor integración de las instituciones dedicadas a la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el área para alinear sus esfuerzos con una visión prospectiva de la agricultura chilena.

Es prioridad de este ministerio la promoción del desarrollo tecnológico como base para aumentar la productividad y competitividad del sector agrícola, incluyendo en este proceso a la agricultura comercial, pero también a la agricultura familiar campesina.

Economías con recursos naturales similares a los de Chile muestran la alta potencialidad de la tecnología aplicada al procesamiento de la producción primaria agrícola, pecuaria y forestal, convertida en alimentos, ingredientes funcionales, insumos constructivos o fuentes de energía limpia. Nuevos productos, nuevos mercados, que abrirán nuevas posibilidades de desarrollo para los agricultores y trabajadores del mundo rural chileno.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. **Potenciación de la productividad y la competitividad para la Agricultura Familiar Campesina**

Durante el año 2015, Indap atendió a 198 mil usuarios con un presupuesto de 262 mil 492 millones de pesos, en programas de asistencia técnica, capital de trabajo, apoyo a la inversión y crédito, incluyendo 120 mil 853 usuarios de programas de emergencia.

A. NUEVA PLATAFORMA DE SERVICIOS

Con el objeto de fortalecer las acciones de fomento dirigidas a la agricultura familiar campesina, Indap perfeccionó su plataforma de servicios, lo que ha involucrado la creación de nuevos instrumentos y el mejoramiento de los existentes. Esta nueva plataforma considera:

- Focalizar las acciones de apoyo enfatizando la valoración del compromiso, del proyecto y la disposición para emprender.
- Considerar no sólo la actividad productiva primaria, sino que también las actividades conexas (turismo rural, artesanía, procesados, recolección, servicios ambientales) y toda la cadena desde la producción a la comercialización.
- Dar un enfoque territorial de la intervención.
- Desarrollar una planificación de mediano plazo de la intervención de Indap.
- Entregar un financiamiento integrado y progresivo de proyectos individuales y asociativos.

En este marco, se realizó el rediseño del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, el que, por constituir un eje de la política indígena de fomento productivo, se elaboró con una inédita participación de las comunidades indígenas, convocando a más de dos mil 300 representantes de las mesas de coordinación locales del programa y de las autoridades tradicionales para recoger su visión de futuro, sus necesidades y requerimientos. La implementación de los mejoramientos en el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) se realizará a partir del segundo semestre del año 2016.

Asimismo, la acción de fomento de Indap fue apoyada con las acciones de la Fundación para la Innovación Agraria, FIA, y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIA. Así, en mesas de trabajo lideradas por FIA se desarrollaron las agendas de innovación de los siguientes rubros: apícola, hortalizas, frutos secos, frutos deshidratados, agricultura orgánica, bovinos de carne, ovinos y cereales —trigo y arroz—. En regiones se actualizaron las agendas de innovación de Tarapacá, Atacama, Coquimbo, O'Higgins, del Maule, Biobío y Los Ríos, en un trabajo conjunto con los gobiernos regionales y las respectivas secretarías regionales ministeriales de Agricultura. Además, y con el financiamiento del Fondo de Innovación para la Competitividad Regional, FICR, se apoyaron diversas iniciativas en las regiones de Antofagasta, O'Higgins y Aysén. Del mismo modo, durante 2015 se gestionaron quince convenios con seis regiones: Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Araucanía, Aysén y Los Ríos.

B. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD PARA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Con el objeto de mejorar la productividad, la competitividad y el acceso a los mercados de los pequeños y pequeñas productores, se inició el proceso de implementación del Programa de Desarrollo Competitivo para los principales rubros de la agricultura familiar campesina, que integran y articulan diferentes servicios y proyectos del Indap y de otros organismos públicos. En este marco, se priorizaron diez rubros en función de criterios de cobertura y mercado: arroz, maíz, apicultura, bovinos de leche, ovinos, artesanías, turismo rural, viñas, berries y alimentos procesados.

Durante el año pasado, se definieron, además, en conjunto con la FIA, las Estrategias y Agendas de Innovación por cadena productiva para los primeros siete rubros priorizados, mientras que para los tres últimos las estrategias se encuentran en diseño.

Para todos los rubros los planes de trabajo incluyeron asistencia técnica, inversión, desarrollo de capital humano, investigación, transferencia de innovación, mejoramiento de la calidad y diferenciación y mayor acceso a mercados:

- En maíz, se implementó el Programa de Fertilización Racional, para mejorar la rentabilidad y sustentabilidad del cultivo.
- En arroz, se ejecutó un programa de mecanización con asesoría especializada para promover la siembra en seco, que permite reducir los requerimientos hídricos, la mano de obra y los insumos, y se desarrolló el diseño de un proyecto de agregación de valor que busca envasar y comercializar arroz campesino por cuenta propia.
- La Red de Productores Apícolas Nacional elaboró una propuesta del Plan de Gestión Sanitaria Apícola y se inició la ejecución del Programa de Mejoramiento Genético de Bovinos de Carne y Leche.
- En la Región de los Lagos se constituyó el Comité Asesor Externo en Leche para implementar diversas iniciativas tendientes a mejorar la competitividad.
- En ganadería ovina, se continuó el trabajo de cooperación con el gobierno de Nueva Zelanda para el apoyo a la productividad y competitividad del rubro, a través del desarrollo de capacidades en técnicos y usuarios.
- Los productos de artesanía de la agricultura familiar campesina estuvieron presentes en diversas ferias como la ExpoMundoRural, la Feria de Artesanía de la Universidad Católica y la ExpoLana, donde fueron muy apreciados. Adicionalmente, se dio inicio a la tercera etapa del proyecto Volver a Tejer 2016, en conjunto con las Tiendas París.
- Con el apoyo del Indap, se trabajó en reactivar la Asociación Chilena de Turismo Rural, Achitur, y en la definición de una nueva agenda de trabajo con el instituto, en la cual ya se incorporó a esta organización como una de las administradoras de una Tienda Mundo Rural.
- Se desarrollaron diversas iniciativas para mejorar la calidad y la comercialización de las uvas y de los vinos que produce la agricultura familiar campesina. En ese marco, se encuentra en desarrollo el proyecto Lomas Campesinas, que contempla la elaboración de prototipos de vinos con cepas tradicionales, con alcance para las regiones de Biobío y del Maule —Itata y Cauquenes—, para demostrar que se pueden hacer vinos de calidad con materia prima campesina y para visibilizar a esas zonas de producción.
- En consideración a que más de once mil 500 usuarios del Indap se dedican a la fabricación de alimentos procesados, el plan del rubro contempló la capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura, el diseño de etiquetas y los análisis microbiológicos y nutricionales.

C. PROGRAMA DE APOYO A COMERCIALIZACIÓN

- Se concluyó el diseño del Programa Regular del Sello Manos Campesinas, que permite incluir a todos los rubros. A diciembre de 2015, se registraban 119 productores y productoras y 291 productos acreditados con el sello.
- Se desarrollaron nueve ExpoMundoRural, una de carácter nacional y las otras en regiones, en las que, en total, participaron más de 830 expositores, en su mayoría mujeres. Asimismo, se apoyó la participación de la agricultura familiar campesina en un conjunto de importantes eventos nacionales.
- Se instalaron siete nuevos mercados campesinos en la provincia de Arauco, de la Región del Biobío, y seis en la Región de Los Ríos.
- Se inició el diseño para la implementación de la Red de Tiendas Mundo Rural.
- Se instalaron dos experiencias piloto de abastecimiento de mercados públicos por parte de la agricultura familiar campesina: una con Gendarmería en la Región del Biobío y otra con una empresa concesionaria de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, en la Región de Los Lagos.
- Se inició un trabajo con la Corporación Observatorio del Mercado Alimentario, Codema, y la Central de Abastecimiento Lo Valledor para perfeccionar las relaciones entre productores, feriantes y mayoristas.

D. FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD

Durante el año 2015, Indap consolidó su Programa Nacional de Asociatividad en sus dos dimensiones:

- Fortalecimiento de las organizaciones gremiales o de representación.

En relación a las organizaciones de representación, se fortaleció la Mesa de Diálogo Político Social conformada por las 16 organizaciones campesinas de carácter nacional, en la cual se discuten y resuelven participativamente importantes temas del quehacer institucional. Además, la ejecución del Programa de Gestión y Soporte Organizacional benefició a 17 organizaciones de carácter nacional y 170 de carácter regional, ejecutando un presupuesto total de 930 millones de pesos.

- Fomento de la asociatividad económica.

Se puso en operación el nuevo Programa de Apoyo a la Asociatividad Económica, PAE, cuyo objetivo es desarrollar y/o fortalecer los negocios asociativos de empresas campesinas y grupos de emprendedores, contribuyendo al desarrollo económico de la Agricultura Familiar Campesina. En 2015, el programa benefició a un total de quince empresas asociativas campesinas y ejecutó un monto total de 77 millones de pesos.

Además, se capacitó en cooperativismo y economía social a 80 funcionarios de la institución a nivel nacional y a 60 dirigentes campesinos; el Indap se incorporó a la Red Pública de Fomento para la Economía Social y Cooperativa y, en el marco del trabajo con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo con la FIA, se financiaron nueve proyectos para el fortalecimiento de la gestión de la innovación en cooperativas del sector agrícola, pecuario y forestal.

E. FINANCIAMIENTO PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Durante 2015, se creó tres nuevas líneas de financiamiento: Crédito Especial para el Desarrollo Productivo De La Mujer Rural, Crédito Especial para el Desarrollo Productivo de los Jóvenes Rurales y Crédito Especial para el Desarrollo Productivo de los Emprendedores Rurales, que da mayor acceso al crédito para estos segmentos de productores.

De la misma manera, se incorporó a cinco mil 699 productores rehabilitados a los programas regulares del Indap, tres mil de ellos eran deudores históricos y el resto deudores de menos de cinco años de mora.

Con el objeto de mejorar el comportamiento crediticio de los usuarios, se implementó una serie de mecanismos para usuarios con buen comportamiento, tales como acceso a créditos preaprobados de hasta 300 UF para el caso de agricultores que se encuentren en categoría A, 25 por ciento de rebaja en los intereses que se hará efectiva al momento del pago de la cuota o deuda y todo buen pagador que cumpla con sus compromisos crediticios con el Indap en los últimos tres años tendrá acceso a montos superiores de crédito, en función de su proyecto y aprobación del Comité de Financiamiento Nacional.

F. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SALUDABLES PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Durante el año 2015, la Achipia, que forma parte del Directorio y del Comité Ejecutivo del Programa Estratégico de Alimentos de la Corfo, inició, en conjunto con el Indap, la implementación del Programa de Altos Estándares en Inocuidad y Calidad Alimentaria para Mipymes y Agricultura Familiar Campesina.

Este programa busca incorporar las variables inocuidad y calidad alimentaria, dentro de la oferta instrumental de las instituciones públicas ligadas al fomento productivo, y contempla las siguientes líneas de acción:

- Apoyo a los productores de la agricultura familiar campesina a cerrar brechas de inocuidad en producción primaria.
- Apoyo a micro y pequeñas empresas transformadoras de alimentos a cerrar brechas de inocuidad en transformación.
- Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas transformadoras de alimentos a disminuir nutrientes críticos en sus productos.
- Desarrollo de capacidades en inocuidad alimentaria en pequeños productores primarios, y micro, pequeños y medianos transformadores de alimentos, trabajadores y profesionales de apoyo.

Además, con el fin de apoyar la producción de alimentos saludables, la FIA realizó un concurso para proyectos en este ámbito.

G. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES

En el marco de los tres convenios del Indap con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, durante el período se apalancaron recursos al Indap por un monto total de dos mil 64 millones de pesos, lo que permitieron capacitar a más de cuatro mil 500 usuarios.

Complementariamente, la FIA dio una especial cabida a los jóvenes del mundo rural, destacando el concurso SaviaLab y el concurso Proyectos de Emprendimiento Jóvenes Innovadores, organizado en conjunto con el Fondo Newton-Picarte y la Agencia de Innovación del Reino Unido, que permitió a jóvenes de diez proyectos seleccionados viajar al Reino Unido, contar con una mentoría internacional y recibir quince millones de pesos para el desarrollo de sus ideas.

Además, apoyó al programa de formación de estudiantes de liceos técnico agrícolas de la Región de Los Lagos para el desarrollo de una pasantía de larga duración en oficios vinculados al sector lechero realizada en Nueva Zelanda. En este marco, y con el apoyo de los gobiernos regionales, se amplió la cobertura de este concurso, que en 2015 inició el diplomado en Innovación y Emprendimiento, dirigido a directivos y docentes de las regiones Metropolitana y de Coquimbo, en la primera etapa del proceso.

2. Instrumentos de fomento de aplicación general

A. PROGRAMA DE SEGURO AGRÍCOLA

Durante el año 2015 se contrató 18 mil 207 pólizas del Programa de Seguro Agrícola, 17 mil 658 para el sector agrícola y 549 para el sector pecuario —ganado bovino—. El monto total asegurado fue de 174 mil 365 millones de pesos, un 6,5 por ciento superior al año 2014, y el subsidio del Estado para este fin fue de tres mil 668 millones de pesos. Además, en la región de Aysén se lanzó el Seguro para el Ganado Ovino, que beneficiará a mil 800 ganaderos de la zona. Durante el año 2016 este seguro se extenderá al resto del sur de Chile.


Por otra parte, se realizó un estudio para diseñar un modelo subsidiado de Seguro de Emergencia como alternativa frente a la gestión de emergencias agrícolas existente en el país. Adicionalmente, se elaboró un estudio para la implementación de un seguro apícola, que incluya a las colmenas, la producción y las abejas.

El Programa de Apoyo a la Contratación del Seguro Agrícola, Pacsa, del Indap, por su parte, alcanzó las catorce mil 722 pólizas. Esto significó un presupuesto ejecutado de mil 299 millones de pesos y 36 mil 991 hectáreas físicas aseguradas.

B. PROGRAMA DE SUELOS

El decreto con las modificaciones al reglamento del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, SIRSD, fue publicado en el Diario Oficial el 7 de noviembre del año 2015, procedimiento con el que se dio por concluido el proceso de ajuste de la normativa del programa SIRSD-S.

Respecto al Programa de Recuperación de Suelos, se modificó su cuerpo normativo con el propósito de mejorar y simplificar los procesos administrativos y de gestión de este instrumento.



Asimismo, y en relación a los posibles cambios a la ley de este programa, las propuestas fueron presentadas por la Odepa a los directores del Indap y el SAG, derivando en un informe final. En el intertanto, se gestionarán aquellos ajustes que mejoren la gestión y eficiencia del programa, pero que no requieran modificación de la ley.

Durante el año, el Indap ejecutó 17 mil 539 millones de pesos, lo que permitió bonificar 66 mil 615 hectáreas, atendiendo a 17 mil 477 usuarios. En términos cualitativos, se aumentó la superficie bonificada en suelos con mayores niveles de erosión y se promovió la aplicación de prácticas agroambientales y de conservación de suelos y aguas.

Asimismo, la ejecución de este programa por parte del SAG favoreció a dos mil 600 agricultores, a quienes se bonificó con el mejoramiento de alrededor de 89 mil hectáreas, con un monto de once mil 475 millones de pesos.

3. Mejoramiento del acceso a los mercados externos

A. NEGOCIACIONES COMERCIALES Y AGREGADOS AGRÍCOLAS

Se avanzó en la ampliación del acceso a mercados de China, Turquía y Rusia y se participó en negociaciones para el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica —TPP, por su sigla en inglés—, ya concluida, y a través de la cual se mejoraron las condiciones de acceso para los productos agrícolas en los mercados de Japón, Vietnam y Malasia. Por otra parte, se ajustaron las propuestas en los capítulos de medio ambiente y propiedad intelectual de manera de no significar cambios respecto a la situación actual del sector.

A su vez, en el trabajo de apertura de mercados desde un punto de vista sanitario, se continuó con la apertura y facilitación de acceso y se mejoró el ingreso para 45 productos en distintos mercados, que incluyen México, Estados Unidos, China y Brasil, entre otros.

Además, se instaló la agregaduría agrícola en la Embajada de Chile en Indonesia, concurrente en los diez países de Asociación de Naciones del Sudeste Asiático—ASEAN, por sus siglas en inglés—.

B. FONDO DE EXPORTACIONES REFORMULADO PARA LA INCLUSIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA EN LOS FLUJOS DE EXPORTACIÓN

En el marco del Programa Proyectando a la Agricultura Familiar Campesina Chilena en Mercados Internacionales, se diseñó, implementó y ejecutó tres proyectos que beneficiaron a un total de mil 284 productores y productoras, lo que significó un total de 415 millones de pesos ejecutados.

Los proyectos contemplaron capacitación y entrenamiento, desarrollo de redes y oportunidades comerciales, misiones de prospección y/o comerciales, participación en ferias internacionales, participación en foros o conferencias internacionales, además de estudios e inteligencia de mercados. Los mercados visitados fueron España, Portugal, Suiza, Estados Unidos, México, Argentina y Colombia.



4. Mejoramiento del funcionamiento de los mercados agropecuarios internos

A. UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA SUPERVISAR LA OPERACIÓN DE LOS MERCADOS


En el ámbito de la organización de mercados, se realizaron las siguientes acciones:

- Estudio de análisis comparado de la legislación e institucionalidad nacional e internacional relativa a la competencia y las prácticas injustas o desleales de comercio en los mercados de la agroindustria y el sector forestal. Esta investigación permitió determinar que en varios países desarrollados, especialmente en algunos de la Unión Europea, se han establecido o se encuentran en proceso de implementación medidas y regulaciones que tienen por finalidad mejorar el funcionamiento de las relaciones comerciales en las cadenas agroalimentarias y combatir las prácticas comerciales injustas que afectan a quienes presentan un menor poder de negociación. Sus resultados constituyen una base significativa para avanzar en Chile con políticas públicas que contribuyan a un mejor balance en las relaciones comerciales de los mercados de la agricultura y el sector forestal.
- Estudio de caracterización de la cadena de producción y comercialización de la agroindustria vitivinícola, que tuvo como propósito evaluar las condiciones de competencia y prácticas comerciales en los mercados de la cadena del vino, tales como el de los vinos *premium*, el de los vinos de consumo masivo y varietales y el de las uvas destinadas a su elaboración. Este estudio muestra las complejidades de los mercados de la agroindustria vitivinícola y, a su vez, demuestra que es necesario hacer análisis profundos de la estructura de las cadenas alimentarias con mercados concentrados, de manera de conocer los factores que son relevantes, monitorear su comportamiento y contribuir a otorgar transparencia a su funcionamiento y a las relaciones comerciales que se establecen entre compradores y vendedores.
- Actividades de promoción de la competencia en el ámbito de la agricultura y el sector forestal, en coordinación con la Unidad Agrícola de la Fiscalía Nacional Económica, para difundir las actividades y ámbitos de acción de ambas instituciones y establecer vínculos de colaboración e intercambio de información con las instituciones y servicios del agro a nivel regional, concretadas en visitas a siete regiones, con diez reuniones realizadas.

B. REACTIVACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LAS COMISIONES NACIONALES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE AGENDAS ESTRATÉGICAS

A través de las comisiones nacionales, se realizó un trabajo participativo y coordinado en las principales cadenas o subsectores productivos: trigo, apicultura, carne bovina, agricultura orgánica, frutos secos y deshidratados, hortalizas, maíz, vino y arroz.

Con la implementación y seguimiento de las agendas estratégicas 2014-2017, construidas durante el año 2014, se abordaron los desafíos principales de cada rubro. Este trabajo —desarrollado principalmente en el marco de subcomisiones temáticas que son coordinadas por alguno de los servicios dependientes del Ministerio de Agricultura y, a nivel general, por la Odepa— se orientó a crear las condiciones favorables para el emprendimiento privado, en un marco de disminución de la desigualdad y potenciamiento de la competitividad y sostenibilidad de la agricultura.



Además de las comisiones nacionales existentes, se reactivó el funcionamiento del Consejo Asesor del Ministro de Agricultura para la protección, promoción y desarrollo de la denominación de origen del Pisco, a través del cual se desarrolló e implementó un plan estratégico del sector; y se conformaron las mesas de trabajo de la Quínoa de la Macrozona Norte y de la Macrozona Centro-Sur.

C. AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE MUESTRAS Y CONTRAMUESTRAS

La Ley N° 20.656 responde a una necesidad de fortalecer la transparencia de los mercados agropecuarios, considerando que existen asimetrías de información, entre los productores y la industria, en relación a la determinación de las características del producto y a la fijación del precio respecto a éstas.

Durante el año 2015, se continuó trabajando en favorecer la implementación de la ley y sus reglamentos. Para ello se trabajaron modificaciones al Reglamento General de la ley, que entraron en vigencia el 2 de diciembre del año 2015. Además, se evaluó la implementación de los reglamentos del maíz y el trigo y se coordinó la elaboración y tramitación de modificaciones a éstos. En el caso del maíz, las modificaciones entraron en vigencia el 12 de septiembre del año 2015, en tanto que las del trigo, el 29 de diciembre del año 2015.

Los reglamentos del trigo y el maíz contribuyen a mejorar la transparencia del mercado, puesto que transparentan los procedimientos de determinación de masa o volumen y la toma y análisis de las muestras de productos agropecuarios, cuando el precio de ellos esté subordinado a características determinadas por el comprador. Además, establecen la posibilidad del productor de impugnar los resultados de los análisis, exigiendo el análisis de una contramuestra, cuyos resultados son definitivos para los efectos de fijar el precio.

Este mismo año se ajustó la propuesta de un Reglamento Especial para la Uva Vinífera, el que fue presentado a la Contraloría General de la República para su tramitación.

D. AMPLIACIÓN DE ACCESO A MERCADOS

Se realizaron gestiones de apertura de mercados que significaron el mejoramiento de las condiciones de ingreso para cinco productos, entre los que se encuentra el ingreso de animales vivos a China y Turquía.

Además, se participó en los seminarios y rondas de negocios realizados en el marco del evento denominado Sabores de Chile, así como en la generación de la visita de las autoridades sanitarias de Indonesia a Santiago.

Por otra parte, la participación del Ministerio de Agricultura en la Feria Expo Milán fue un éxito, siendo la secretaría de Estado con mayor presencia en el evento, y logrando mostrar las destacadas condiciones productivas del sector, así como la cultura rural. También se realizaron encuentros con cooperativas, productores y comercializadores.

5. Patrimonio sanitario e inocuidad agroalimentaria

A. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SAG

Se identificaron quince proyectos que, con un enfoque integral, incluyen propuestas para abordar la nueva institucionalidad, la modificación de la gestión fito y zoo sanitaria, las diferentes áreas que influyen directamente en la construcción de ventajas competitivas para el sector silvoagropecuario y la construcción de un SAG digital. Cada uno de estos proyectos tendrá resultados concretos en un horizonte de hasta tres años. En este marco, durante el año 2015 hubo los siguientes avances:

- Se diseñó un plan informático y de certificación electrónica que se presentó al Comité de Modernización Institucional en la Subsecretaría de Hacienda.
- Se reformuló y se están fortaleciendo los programas estratégicos de sanidad animal y vegetal, con miras a mantener e incrementar las ventajas competitivas de acceso a mercados del sector exportador.
- Se inició la revisión, simplificación y mejora del conjunto de procesos asociados a la inspección y certificación de exportaciones de carnes y productos lácteos.
- Se realizó la reformulación y modernización de los sistemas de control y gestión de los viveros, que permita asegurar el abastecimiento al sector productor de material vegetal.
- Se revisó y actualizó las metodologías de fiscalización y control de vinos para evitar fraudes que amenacen las exportaciones.
- Se inició el proceso de mejora de los mecanismos de autorización de plaguicidas y fertilizantes.
- Se revisó y actualizó los criterios técnico/científicos utilizados en los planes de vigilancia de plagas vegetales.
- Se diseñó e implementó un sistema de pronóstico de plagas vegetales.
- Se elaboró una nueva modalidad de trabajo que permita gestionar de forma más eficaz los tiempos de espera para la internación de nuevo material genético destinado a la fruticultura.
- Se revisó y actualizó los requisitos para el comercio nacional de semilla.
- Se reformuló el sistema de trazabilidad animal.
- Se inició el proceso de modernización de la estructura de gestión institucional.

B. PROGRAMAS DE CONTROL DE ENFERMEDADES Y PLAGAS AMENAZANTES

Durante el año 2015 se continuó con los programas específicos para enfrentar emergencias de plagas y enfermedades que afecten el comercio exterior, dirigidos por el SAG, entre los que destacan el Programa Nacional de Control de Lobesia botrana, el Programa de Erradicación del Síndrome Reproductivo y Respiratorio del Cerdo, el Plan para la Prevención del Ingreso de Lymantria dispar, y los planes nacionales de Control y Erradicación de Tuberculosis Bovina y de Brucelosis Bovina. En este marco:

- El Programa Nacional de Control de Lobesia botrana logró una disminución del total de predios positivos en comparación con la temporada 2014-2015 en un 35, catorce y cinco por ciento en las regiones del Maule, Metropolitana y de O'Higgins, respectivamente.
- El Programa de Erradicación del Síndrome Reproductivo y Respiratorio del Cerdo completó el saneamiento de tres de los ocho planteles actualmente afectados, logrando con esto un 77 por ciento de avance respecto a diciembre del año 2014. Junto a lo anterior, la Región de O'Higgins quedó libre de focos en planteles industriales, quedando con ello limitada la enfermedad a sólo algunas zonas de la Región Metropolitana.
- El Programa Nacional de Control de Tuberculosis Bovina logró que, a fines del año 2015, la clasificación de predios bovinos según su condición en esta enfermedad alcanzara al catorce por ciento del total del universo bovino.
- En el marco del Programa Nacional de Control y Erradicación de Brucelosis Bovina, se realizó la revisión de predios ganaderos para la detección de focos remanentes en la Región de La Araucanía.
- Dentro del Plan para la prevención del ingreso de Lymantria dispar, se realizó la inspección documental del 100 por ciento de las naves provenientes desde áreas con presencia de Polilla Gitana Raza Asiática (China, República de Corea, Japón y Rusia) y se concretó la inspección física del 100 por ciento de las naves que no venían amparadas con el certificado que acredite que el barco está libre de Lymantria dispar Raza Asiática, así como la aplicación de medidas fitosanitarias para el control en la totalidad de las naves en donde se interceptó la plaga.
- En el Programa Nacional de Trazabilidad del SAG, se avanzó en el diseño de la versión 2.0 Sistema de Información Pecuaria, Sipec, el cual se encuentra en etapa final.
- El Programa Nacional de Cultivos del INIA registró un total de tres mil 800 usuarios del sistema de alerta temprana de Tizón Tardío, logrando superar su compromiso de dos mil usuarios.

6. Bosque

A. PROYECTO DE LEY PARA LA CREACIÓN DE UN SERVICIO NACIONAL FORESTAL

Durante el año 2015 se inició el trabajo sobre el proyecto de ley que crea el Servicio Nacional Forestal y de Conservación de los Recursos Naturales, con amplia participación de equipos técnicos de distintos organismos públicos y entidades privadas, incluyendo a las organizaciones sindicales involucradas.



B. POLÍTICA FORESTAL

En un hecho inédito en la historia forestal del país, el 11 de marzo de 2015, el Ministerio de Agricultura constituyó el Consejo de Política Forestal, con participación de todos los actores sectoriales. El objetivo de este cuerpo colegiado de carácter consultivo es asesorar al ministerio en materia forestal y diseñar una política forestal que aborde los temas de futuro, armonizando las dimensiones económicas, sociales y ambientales. Luego de un año de trabajo, el Consejo de Política Forestal, en el mes de abril del año 2016, hizo entrega al Ministro de Agricultura del documento que contiene la Política Forestal Chilena para el período 2015-2035.

C. PROYECTO DE LEY DE FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA FORESTACIÓN

Se inició el trabajo para la elaboración de una nueva estrategia para el desarrollo del sector forestal que armonice los requerimientos de crecimiento económico con la sustentabilidad ambiental y social, lo que requerirá el fortalecimiento de la institucionalidad sectorial.

D. EVALUAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE BOSQUE NATIVO

A partir de un estudio encargado por la Dirección de Presupuestos, se identificó los principales obstáculos para el aprovechamiento de los incentivos que generará la Ley N° 20.283, sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, especialmente en el estrato de pequeños propietarios. Con los resultados obtenidos, se diseñarán procedimientos que permitan atenuar estos obstáculos descubiertos y a la vez incentivar efectivamente la plantación y el manejo del bosque nativo.

E. MANEJO SUSTENTABLE Y DESARROLLO DEL BOSQUE NATIVO

Como parte del compromiso que busca forestar, al año 2030, 100 mil hectáreas de suelos degradados en Chile, principalmente con especies nativas, se identificaron los sectores óptimos para forestar y se realizó un análisis de costo beneficio y de factibilidad social y ambiental, calculando el potencial de capturas de carbono hasta el año 2030.

Por otra parte, se aumentó en un diez por ciento la oferta de leña seca y certificada respecto del año 2014, especialmente en las ciudades declaradas saturadas. También se realizó un catastro de centros de acopio de leña desde la Región de O'Higgins hasta la de Aysén, identificando y caracterizando 300 acopios de leña seca de centros rurales y periurbanos. Lo anterior se suma a los trabajos que los ministerios de Energía y Medio Ambiente están realizando en la materia.

Además, se diseñó la instalación de cuatro proyectos piloto para reducir la degradación forestal a través de la producción sustentable de leña, a implementarse desde la Región de La Araucanía hasta la de Aysén, y, con el fin de ejecutar un modelo de gestión de fiscalización con inclusión ciudadana y coordinación intergubernamental focalizado en el producto leña, se instalaron quince mesas de fiscalización a nivel nacional.



F. PROTECCIÓN Y COMBATE AL FUEGO EN LAS DISTINTAS REGIONES DE CHILE

Durante el año 2015 se duplicó el presupuesto de prevención, al tiempo que se instalaron modelos de gestión para silvicultura preventiva contra incendios forestales en las regiones de Valparaíso y del Maule, de 150 hectáreas cada uno.

En el marco del Plan de Reconstrucción de Valparaíso, post incendio de abril de 2014, la Conaf ejecutó un programa de control de micro basurales en sectores altos de la comuna de Valparaíso.

Por otra parte, se implementó el modelo de gestión de intervención comunitaria, sobre prevención y mitigación de incendios forestales, en seis comunidades a nivel nacional: Cuncumén, en San Antonio; Santa Matilde, en Lo Barnechea; Águila Sur, en Paine; Juan Antipi, en Galvarino; Tinquilco, en Pucón, y Villa Mininco, en Collipulli.

Además, se avanzó en un significativo fortalecimiento de las capacidades de combate al fuego con la adquisición de dos aviones cisterna Air Tractor AT 802 F y siete nuevos puestos de mando móvil Puma, los que ya están operativos.

G. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS PYMES FORESTALES

Se elaboraron tres estudios para diagnosticar e identificar las brechas del sector, los que permitieron identificar cinco líneas preliminares para el desarrollo sectorial. Con este diagnóstico se elaborará la estrategia enfocada a desarrollar una industria secundaria maderera competitiva e inserta en mercados nacionales e internacionales, para proveer principalmente a la construcción.


H. ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

En el compromiso de duplicar la superficie de áreas marinas protegidas en Chile, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó la creación del Parque Marino Nazca-Desventuradas y de una red de áreas protegidas en el mar de Juan Fernández, a la vez que se firmó un protocolo para la creación de un área marina protegida en Isla de Pascua.

Además, durante el año 2015 se celebró un Convenio entre la Conaf y el Ministerio de Bienes Nacionales para la regularización territorial de unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, SNASPE, y se elaboraron dos nuevos planes de conservación de especies amenazadas del país: el Pingüino de Humboldt, el que posee en nuestro país los sitios de mayor importancia para su nidificación y reproducción a nivel mundial, y el Tuco-Tuco de Magallanes.

De igual forma, se contribuyó a mejorar la calidad de vida en las ciudades y áreas periurbanas con la implementación de 20 programas de plazas comunitarias en las comunas más desprovistas del país y con la inauguración de cinco nuevos parques urbanos naturales, incluyendo el de La Ligua, que solo durante el año 2015 contó con siete mil 310 visitas.

Por otra parte, se iniciaron quince iniciativas de desarrollo económico y social local en las comunidades aledañas al Parque Nacional Conguillío y a la Reserva Nacional Nonguén; se implementaron 54 Proyectos de Arborización Urbana, uno en cada provincia del país, y se entregaron cerca de 16,7 millones de plantas, a nivel nacional, para forestación urbana, con énfasis en localidades con menor cantidad de espacios arbolados, que corresponden a los sectores de menores recursos.



Finalmente, durante el Día Nacional del Medio Ambiente, la Conaf liberó el pago de entrada a los y las visitantes a todas las Áreas Protegidas Silvestres del Estado, los que fueron recorridos por cerca de quince mil personas.

7. Riego

En el marco del Programa de Gobierno y de los lineamientos en materia de desconcentración y descentralización, la Comisión Nacional de Riego, CNR, continuó realizando esfuerzos permanentes para aumentar su presencia en regiones. Para ello, trabajó en los siguientes lineamientos:

A. PLANES DE RIEGO, ESTUDIOS Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES

Durante el período mayo 2015 – 2016, la CNR, dentro del marco del diseño de políticas con participación ciudadana y enfoque territorial, comenzó la ejecución de 23 Planes de Gestión de Riego, con el objetivo de disponer de una planificación a mediano plazo de las iniciativas de inversión, estudios, proyectos, programas y fomento, para ser implementados como iniciativas de la CNR, sumado a otras propuestas que puedan ser abordadas por otros organismos vinculados al riego. Dicha cartera de planes implica una inversión de tres mil 572 millones de pesos, de los cuales mil 947 millones fueron ejecutados en 2015. Una vez terminada la elaboración de los planes regionales, hito programado para el tercer trimestre de 2016, se recopilará la información con el fin de generar la Política Nacional de Riego y Drenaje, que guíe las inversiones del Estado en materia de riego de aquí a un mediano plazo.

De forma complementaria y en términos de iniciativas de inversión, la CNR trabajó una cartera de trece estudios básicos, dos proyectos —Embalse de Riego en Río Chillán y Mejoramiento de Canales Bellavista, Villalón y Buzeta— y nueve programas de fortalecimiento de organizaciones de usuarios de agua y transferencia de capacidades. Lo anterior, sumado a la cartera de Planes de Riego, totalizó una inversión de tres mil millones de pesos, lo que significó la ejecución de un 99 por ciento de los recursos asignados a inversiones. Cabe destacar que la inversión total que se realizará en estos estudios asciende a ocho mil millones de pesos y beneficia a cuatro mil 925 agricultores y agricultoras del país, de los cuales el 80 por ciento corresponde a pequeños productores, abarcando una superficie de trece mil 190 hectáreas de riego.

Con respecto a los programas de inversión, se logró beneficiar a usuarios a través del saneamiento o regularización de cuatro mil 500 derechos de aprovechamiento de aguas y la intervención de 31 organizaciones de usuarios de aguas, a través del inicio de los procesos de conformación de juntas de vigilancia y la transferencia de capacidades para una mejor gestión.

B. INCENTIVO A LA INVERSIÓN EN RIEGO EN LA PEQUEÑA EMPRESA AGRÍCOLA Y EN LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

El 23 de abril del 2015 se publicó en el Diario Oficial el nuevo Reglamento de la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, que está basado en los lineamientos de gobierno que buscan simplificar el proceso para las postulaciones de la pequeña y mediana agricultura, así como para sus organizaciones, lo que se traduce en:

- Disminución en las barreras de entrada para los pequeños agricultores —que se reflejará en las bases—, flexibilización acordada en general por el Consejo de Ministros.
- Desagregación del grupo de pequeña agricultura en dos tramos: pequeños productores con predios de hasta 20 hectáreas —incluye beneficiarios Indap— y un segundo grupo de agricultores con predios de entre 20 y 40 hectáreas.
- Equidad territorial, al reestructurarse la distribución territorial del calendario de concursos, realizándose por regiones y en algunos casos por cuencas. De esta forma se aseguró un monto de recursos para cada una de las regiones del país, con una distribución territorial de un 70 por ciento regional y 30 por ciento nacional. Pese a todo, este esfuerzo no soluciona las características particulares de zonas vulnerables, por lo que serán abordadas con focalizaciones específicas para estos territorios en el calendario de concursos.
- Recursos específicos para zonas afectadas por déficit hídrico, a fin de abordar la mitigación que este fenómeno climático genera en la agricultura. Para ello se destinaron recursos para financiar concursos dirigidos a fines como la construcción de obras de acumulación y mejoramiento de la eficiencia hídrica.

Es importante señalar que en el año 2015, el 85 por ciento de los recursos se destinaron a la agricultura familiar campesina, a los pequeños agricultores, a los pequeños empresarios y a sus respectivas organizaciones. Además, como parte de los esfuerzos por contribuir a disminuir la desigualdad, se bonificó con cuatro mil 600 millones de pesos al estrato de la agricultura familiar campesina, cifra inédita durante los años de vigencia de la Ley N° 18.450.


C. MEJORAMIENTO DEL RIEGO

En términos de resultados, la Ley de Fomento al Riego aumentó en 2015 su presupuesto a 46 mil millones de pesos para llamar a concursos en obras menores y quince mil millones de pesos para obras medianas, lo cual incorporó recursos para un programa piloto asociado a pequeña agricultura familiar campesina.

Con los recursos de la ley, a través del Tesoro Público, en 2015 se resolvieron 34 concursos, bonificando mil 774 proyectos, los que se adjudicaron 62 mil 881 millones de pesos, con una inversión total que supera los 87 mil 789 millones de pesos, en beneficio de 29 mil 629 agricultores. El resultado de estos aportes se expresará según el territorio de la tecnificación, de quince mil 670 hectáreas, y la incorporación de doce mil 989 hectáreas de nuevo riego.

Otra de las líneas de trabajo de la CNR, en el marco de una buena gestión de los recursos hídricos, es trabajar en sistemas de acumulación y regulación de aguas, que van desde pequeños sistemas de captación de aguas lluvias hasta la construcción de grandes embalses. En este contexto, mediante la Ley de Fomento al Riego, durante el año 2015 se bonificaron 186 proyectos de embalses de regulación en obras menores en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O`Higgins, del Maule, Biobío, La Araucanía y Aysén, donde se comprometieron cerca de seis mil 778 millones de pesos para proyectos, con una inversión total de diez mil 411 millones de pesos, favoreciendo una superficie de 36 mil 706 hectáreas y beneficiando a 844 agricultores y agricultoras.

Además, se bonificaron 43 proyectos de estanques en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, del Maule, Biobío, La Araucanía y Los Ríos, comprometiendo



mil 71 millones de pesos, con una inversión total de mil 406 millones de pesos, favoreciendo una superficie de 261 hectáreas y beneficiando a 110 agricultores y agricultoras.

Por otra parte, se entregaron las primeras bonificaciones de la Ley de Fomento al Riego en Obras Medianas, las que alcanzaron doce mil 912 millones de pesos. Esto permitirá la construcción de 31 proyectos de infraestructura de riego mayor, beneficiando a ocho mil 802 agricultores y agricultoras e interviniendo 26 mil 912 hectáreas. A lo anterior se añaden cinco mil 242 millones de pesos de aporte de beneficiarios y beneficiarias, logrando una inversión total de 18 mil 154 millones de pesos.

Cabe destacar, además, que durante el año 2015 se consolidó la Unidad Técnica Gobiernos Regionales, siendo su objetivo principal administrar en forma eficaz y eficiente los recursos entregados por cada Gobierno Regional para mejorar la infraestructura regional de riego a través de la aplicación de convenios y de concursos basados en la estructura técnico administrativa y legal de la Ley de Fomento al Riego N° 18.450.

En ese contexto, actualmente hay siete convenios vigentes, por 23 mil 278 millones de pesos, en seis regiones: una en Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo y Maule y dos en la Región de O'Higgins. De los recursos comprometidos, tres mil 300 millones de pesos se entregaron en el año 2015. Además, mediante cuatro convenios, se ha benefició a ocho mil 279 agricultores y agricultoras en dos regiones —Coquimbo y O'Higgins—, por un monto de diez mil 523 millones de pesos.


Por otra parte, y en el marco del Programa Piloto para la Pequeña Agricultura y Pueblos Originarios, destacan los programas Pequeña Agricultura I y II, los que beneficiaron 461 proyectos por un monto de tres mil 495 millones de pesos, con lo que se logrará incorporar 542 hectáreas de riego tecnificado y 363 de nuevo riego, lo que representa el 26 por ciento de los proyectos bonificados durante el año 2015.

Asimismo, el Programa de Riego del Indap permitió beneficiar a un total de cuatro mil 631 usuarios, con un monto ejecutado de trece mil 622 millones de pesos, en dos mil 379 obras y rehabilitando doce mil 571 hectáreas; mientras que para fomentar la participación de la agricultura familiar campesina en concursos de la Ley N° 18.450, se ejecutó el Fondo Rotatorio de Riego, financiando 30 proyectos bonificados por la CNR, por un monto de 338 millones de pesos.

En el marco de este último programa, durante el año 2015 se impulsaron y/o se dio continuidad a iniciativas tales como el Programa Primera Hectárea de Riego, que logró que los pequeños agricultores atendidos por primera vez con una inversión en riego pasaron de menos del 20 a 33 por ciento del total de beneficiados, posibilitando que iniciativas de alto costo, pequeñas superficies o predios de zonas afectadas por la sequía que no siempre eran priorizados, pudieran ser atendidos.

Además, para la recuperación de embalses CORA, se aprobaron 23 proyectos con recursos del Indap, por un monto total de mil 56 millones de pesos, mejorando la gestión en el uso de agua en una superficie equivalente a las tres mil 915 hectáreas.

Adicionalmente, y con recursos de los Gobiernos Regionales y del Programa de Emergencias, se rehabilitaron trece embalses más, todos ellos en la Región de Valparaíso, por un monto total de 982 millones de pesos.



Es importante destacar también que casi un tercio de los proyectos de Riego Intrapredial consideraron el uso de Energías Renovables No Convencionales, disminuyendo significativamente sus costos, y que se instalaron 54 Sistemas de Cosechadores de Aguas Lluvia para solucionar el problema de déficit hídrico en sistemas familiares de autoconsumo, por un monto total de 59 millones de pesos.

También, y con apoyo de recursos de los gobiernos regionales, se construyeron 34 mini tranques acumuladores de aguas lluvia en las regiones Metropolitana y de O'Higgins, por un monto total del orden de los 560 millones de pesos. Por otra parte, el Programa Nacional de Sustentabilidad y Ambiente del INIA, implementó 120 unidades de colecta, acumulación y aprovechamiento de aguas lluvias en las comunas de Angol, Los Sauces, Purén, Lumaco, Traiguén, Collipulli y Ercilla, con la finalidad de mitigar el déficit hídrico que enfrentan los pequeños agricultores en dichas localidades, debido a los efectos del cambio climático.

D. OBRAS DE RIEGO


Respecto al seguimiento del Plan de Grandes Embalses y del Plan de Construcción y Rehabilitación de Pequeños Embalses, de la CNR, se puede señalar los siguientes avances:

- Plan de Grandes Embalses —Grandes Obras—, con el llamado a licitación de tres embalses: Valle Hermoso, actualmente en ejecución; Punilla, en etapa de evaluación de las ofertas técnicas a través de la Coordinación de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas, y Chironta, en etapa de invitación a los oferentes del registro especial.
- Plan de Pequeños Embalses —Obras Medianas—. En este plan, se avanzó en:
 - La construcción de quince embalses, destacando el embalse Empedrado, con llamado a licitación; Tabunco y Gualleco, con el inicio de la consultoría de ingeniería; Chalinga y Estero Derecho, y embalses de las regiones de Valparaíso, del Biobío y La Araucanía, que comienzan su estudio de diseño.
 - Rehabilitación de once embalses aprobados por el Consejo de Ministros de la CNR: El Melón, Rautén y Santa Rosa, en la Región de Valparaíso; Los Molles, Chada, Principal de Pirque, Huechún y Hospital, en la Región Metropolitana, y Santa Julieta, Concepción y San Antonio, en la Región de Coquimbo. De ellos, Chada, Los Molles y Santa Rosa fueron rehabilitados en 2015.

8. Investigación, desarrollo e innovación

A. PROGRAMA PILOTO GESTIÓN INTEGRADA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA PARA LA INNOVACIÓN EN LOS TERRITORIOS

Se financió el programa Piloto de Gestión Territorial para la Innovación, instalado desde el año 2014 en las regiones del Maule y Biobío, con el objetivo de responder de manera efectiva a las demandas tecnológicas expresadas en el territorio. Para ello, se formuló e inició sendos programas para favorecer los procesos innovadores en el estrato de pequeña agricultura en las comunas de Longaví, Retiro y Parral, en la Región del Maule, así como en los territorios de Laja Diguillín, Biobío Centro y Valle del Itata, en la Región del Biobío. El programa promueve la acción integrada de los servicios públicos y la participación directa y efectiva de los agricultores involucrados.



Adicionalmente, el INIA realizó actividades de transferencia y extensión en once territorios identificados desde Arica y Parinacota hasta Magallanes, más un territorio en la Provincia de Arauco, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Biobío, de acuerdo a las demandas tecnológicas priorizadas en cada uno de ellos. Los principales beneficiarios de estas actividades han sido los extensionistas y la agricultura familiar perteneciente a los programas de extensión del Indap.

Cabe destacar la realización de un Día de Campo en el Centro de Transferencia Tecnológica y Extensión Arauco Sustentable, ubicado en Cañete, donde llegaron más de 230 agricultores junto a técnicos del Programa de Desarrollo Local, Prodesal, y del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI, ambos del Indap. En la actividad, investigadores del INIA y profesionales del Indap intercambiaron conocimientos y se exhibieron las mejores tecnologías para la producción de hortalizas, papas, leguminosas de grano, trigo, frutales y praderas, de acuerdo a las condiciones específicas de esta área.

B. GRUPOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Durante el año 2015, el INIA mantuvo en funcionamiento un total de 56 Grupos de Transferencia Tecnológica integrados por 752 productores agrícolas pertenecientes preferentemente a la agricultura familiar campesina, los cuales lograron potenciar sus capacidades personales en el manejo de tecnologías productivas en diversos rubros y la capacidad de asociatividad y de trabajo en grupos organizados. La mayor parte de estos agricultores son integrantes de los programas de extensión del Indap, tales como Sat, Prodesal y PDTI. Con ello, se superó en un 60 por ciento la meta establecida para el año 2015, donde se esperaba disponer de un total de 35 grupos.

C. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN ALIMENTOS SALUDABLES

El INIA avanzó en la generación de una base de datos de recursos genéticos con potencial uso para la industria alimentaria y elaboró un informe sobre tendencias o nuevos patrones de consumo de alimentos y su aplicación sobre la exploración de recursos genéticos.


Adicionalmente, estableció alianzas con entidades nacionales vinculadas al Programa de Alimentos Saludables —FIA, Corfo y la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt—, y, a nivel internacional, con la Universidad de Wageningen de Holanda y con la Empresa Pesquera de Investigación Agropecuaria, EMBRAPA, de Brasil.

D. PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO GENÉTICO

El Programa Nacional de Cultivos, durante el año 2015, postuló dos nuevas variedades —una de arroz y otra de avena— al Comité Nacional de Liberación de Nuevas Variedades del INIA (CNLNV), y una nueva variedad de trigo al comité regional de Carillanca, postulada en el primer trimestre de 2016 al CNLNV. Asimismo, se presentó una solicitud de inscripción en el Registro de Variedades Protegidas (RVP) y en el Registro de Variedades Aptas para Certificación (RVAC), del SAG, para cuatro nuevas variedades: Arroz Platino INIA, Avena Júpiter INIA, Lupino blanco Alboroto INIA y Papa Rayún INIA.

E. PATRIMONIO BIOLÓGICO Y GENÉTICO

El INIA trabajó en la implementación de tecnologías asociadas a energías renovables para la sustitución de energía convencional y avanzó en el rescate y domesticación de especies nativas para el consumo humano que fortalecen la identidad cultural de los pueblos originarios, tales



como papa, maíz, tumbo y locoto. Para ello, inició un trabajo con las comunidades de los pueblos de Codpa, Chitita, Guañacagua y Timar, en la Comuna de Camarones, así como con productores de las comunas de Putre y Arica—valles de Azapa y Chaca—.

F. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES

Con el propósito de apoyar la ejecución de la política forestal de Estado, el Instituto Forestal inició la implementación de un Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales, incorporando variables socioeconómicas, de biodiversidad, de cambio climático y recursos hídricos. Asimismo, dio inicio a un catastro de la industria forestal primaria, información imprescindible para apoyar adecuadamente el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas madereras, e intensificó la transferencia tecnológica a la agricultura familiar campesina, gestión fundamental para lograr un desarrollo rural inclusivo.

9. Gestión del Riesgo–Emergencias

Además de las acciones que el Indap realizó para enfrentar las diversas emergencias que afectaron al país —sequías, aluviones, erupciones, incendios y plagas—, potenció también acciones en el ámbito de minimizar el impacto, articulando y flexibilizando instrumentos como el Programa de Obras Medianas de Riego y el Sistema de Incentivo para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD), haciendo llamados específicos para financiar prácticas especiales de emergencia.

Asimismo, impulsó el Programa de Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, orientado justamente a suplir los déficits de forraje en los sistemas de producción de la agricultura familiar campesina, y el Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI), para apoyar procesos de reconversión productiva y adaptación al cambio.

Las emergencias también requirieron de una rápida respuesta de la CNR con el fin de recuperar la infraestructura de riego y los cultivos afectados. Así, en el caso del aluvión en Atacama, del 25 de marzo 2015, y del terremoto de Coquimbo, el 16 de septiembre de 2015, la CNR dispuso recursos de ocho mil 658 millones de pesos destinados a seis concursos —cuatro para la Región de Atacama y dos para Coquimbo—. Estos recursos permitieron recuperar 294 obras, beneficiando a mil 865 agricultores y agricultoras.

Están, además, en funcionamiento 85 estaciones agrometeorológicas que entregan información pública permanente a la Red Agroclimática Nacional (RAN), permitiendo la toma de decisiones en la gestión del riesgo climático de las diversas iniciativas que la institución está realizando en sus proyectos de investigación y desarrollo.

Finalmente, y dada la evidencia que indica que los eventos no predecibles que destruyen el patrimonio agropecuario se presentan cada año, en distintas regiones y con distinta intensidad, la cartera de Agricultura decidió la creación de una unidad que tendrá la función de gestionar los riesgos agroclimáticos y de otra índole que puedan afectar a la agricultura nacional. Adicionalmente, hacia el año 2016, el ministerio se propone contar con el resultado de la evaluación de la factibilidad técnica y económica de un seguro catastrófico como los existentes en otros países.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Fomento productivo para la agricultura familiar campesina

Para el año 2016, los programas del Indap mantendrán su cobertura a, aproximadamente, 130 mil usuarios y usuarias en asistencia técnica, 60 mil en inversión y 40 mil en crédito, para lo cual se cuenta con un presupuesto del orden de los 215 mil millones de pesos, para transferencias directas y créditos. Además, este presupuesto se ejecutará a través de la nueva Plataforma de Servicios, la cual estará en plena operación a partir del segundo semestre del año 2016.

En el caso del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, la implementación de los mejoramientos y el reordenamiento de las unidades operativas para que todos los usuarios y usuarias pertenecientes a pueblos originarios que estaban en Prodesal sean atendidos, hará que la cobertura de este último aumente en un 30 por ciento, alcanzando a las 46 mil 500 familias.

Además, los programas de fomento del Indap serán apoyados por las acciones de la FIA y el INIA en las áreas de investigación e innovación para apoyar el fomento productivo de la agricultura familiar campesina.

A. EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD PARA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Durante el año 2016 se tiene previsto el pleno despliegue de las estrategias y de los planes de intervención por rubro productivo. Así, en materia de acceso a mercados y comercialización, se lanzará el Programa de Tiendas Campesinas Mundo Rural, realizado en conjunto con las organizaciones campesinas, que busca diseñar un espacio de venta donde los visitantes puedan conocer y adquirir los mejores productos y servicios de la agricultura familiar campesina de todo el país. Durante el año 2016, se abrirán dos tiendas en Santiago —Plaza de Armas y Mercado Tirso de Molina— y dos en regiones.

Además, se pondrá en operación el Programa Regular Sello Manos Campesinas, con la meta de acreditar 500 productores y más de mil 500 productos. Asimismo, se implementará una plataforma virtual en la que se expondrá el catálogo Manos Campesinas y Mundo Rural, con información de aproximadamente 200 agricultores y sus productos y servicios ofrecidos. También, se pondrá en marcha de la aplicación CampoClick, diseñada en conjunto con el Centro de Información de Recursos Naturales, la que proporcionará información de ubicación de puntos de venta de cerca de mil agricultoras y agricultores usuarios de Indap.

Adicionalmente, a través del nuevo Programa Gestor Comercial se prestará apoyo a cerca de 250 productores con un presupuesto estimado de 100 millones de pesos.

B. FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD

A través del Programa de Gestión y Soporte, Progysó, se estima alcanzar una cobertura de 17 organizaciones nacionales y 198 organizaciones regionales y locales, ejecutando un presupuesto de mil 363 millones de pesos.

A su vez, se dará continuidad al recién creado Programa de Apoyo a la Asociatividad Económica, PAE, estimando alcanzar una cobertura de al menos 35 Empresas Asociativas Campesinas, con un presupuesto estimado de 700 millones de pesos.

Además, se dará continuidad al trabajo con la FIA y con la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; al Convenio Fondo Internacional Desarrollo Agrícola y a la participación en la Red Pública de Fomento, y se firmará un convenio con la Universidad del Biobío para la capacitación de funcionarios.

C. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN SENCE - INDAP

Se ampliará la cobertura del convenio con el Sence, incluyendo las regiones de Tarapacá y Antofagasta. Adicionalmente, se continuará con la elaboración de planes formativos y fichas técnicas de cursos adecuados a los requerimientos de los usuarios y usuarias y se revisarán los ya existentes, de manera de actualizar sus contenidos y perfeccionarlos.

D. FINANCIAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA

Para el año 2016, el Indap trabajará en:

- Profundizar los nuevos instrumentos crediticios, implementados en 2015, dirigidos a segmentos de la agricultura familiar campesina históricamente menos favorecidos, como mujeres y jóvenes, así como aquellos dirigidos a financiar iniciativas conexas como es el turismo rural. Además, se pondrá a disposición el crédito de reactivación económica para pequeños agricultores y agricultoras que han sufrido los efectos de las emergencias agrícolas.
- Se implementará una nueva iniciativa de financiamiento integrado entre los programas de fomento y de crédito, combinando en un mismo proyecto instrumentos de apoyo y de colocación de créditos e inversiones. Para el primer año de ejecución se ha destinado un monto del orden de los mil millones de pesos, recursos que serán focalizados en mujeres, jóvenes e iniciativas de turismo rural.
- Se pondrá en operación el Programa de Compra y Arriendo de Tierras, a través de cual el Indap apoyará con subsidios de hasta tres millones de pesos por productor, para complementar el crédito hipotecario de hasta 20 años plazo que otorgará BancoEstado. Con este fin, en el año 2016, el Indap destinará un monto de 500 millones de pesos a ser ejecutado, en un plan piloto, durante el primer semestre del año 2016. En el caso del arriendo de tierras, el instituto estudiará también un apoyo financiero para jóvenes menores de 35 años.
- Se creará en la División de Asistencia Financiera del Indap una unidad de apoyo para el otorgamiento de créditos a las empresas asociativas campesinas, la que analizará y determinará los apoyos a brindar a estas entidades, de manera de hacer más eficientes los recursos y generar mayor impacto en esta población demandante.

2. Programas de Fomento de aplicación general en la agricultura

A. PROGRAMA DE SEGURO AGRÍCOLA

Durante 2016, se espera superar las 22 mil pólizas contratadas y se contempla nuevas coberturas de seguro para la inversión en plantación de frutales e infraestructura asociada, sector apícola, invernaderos y emergencias agrícolas de pequeños agricultores. Complementariamente, se extenderá la cobertura del Seguro Ovino y se mejorará el Seguro Bovino.

Asimismo, para el segundo semestre de 2016 y en modalidad de piloto, se contratará un Seguro para Emergencias Agrícolas (o seguro catastrófico) en dos territorios de las regiones del Maule y del Biobío, el que estará enfocado en los agricultores más vulnerables, con el propósito asegurar el financiamiento para atender a los habitantes de los territorios asegurados frente a eventos naturales y climáticos adversos, específicamente sequías, terremotos, lluvias extemporáneas e incendios forestales.

B. PROGRAMA DE SUELOS

Se continuará avanzando en promover el desarrollo de prácticas directamente relacionadas con la sustentabilidad del recurso suelo y agua, y con mejorar el acceso de los usuarios y usuarias al incentivo. Adicionalmente, se mejorarán las capacidades técnicas de los funcionarios y funcionarias para la evaluación de las recomendaciones técnicas de los planes de manejo.

Las magnitudes del programa de bonificación a las prácticas de mejoramiento de suelos que ejecuta el SAG y el Indap, se mantendrán en los niveles del año 2015.

3. Mejoramiento del acceso a los mercados externos

A. AMPLIACIÓN DE ACCESO A MERCADOS DE RUSIA Y TURQUÍA

En el caso de Turquía, y tras la visita del Presidente de ese país en enero de 2016, se mandató a las agencias encargadas de iniciar negociaciones. La primera reunión se concretará en Turquía, en la semana de Ankara, en el marco de la realización del IV Comité Conjunto del Tratado de Libre Comercio Chile - Turquía. En dicho encuentro se espera comenzar la conversación sobre la posible modernización del acuerdo.

En el caso de Rusia, y aunque aún no hay negociaciones entre ambos países, las autoridades chilenas están buscando lograr un acercamiento con los países de la Unión Económica Euroasiática para avanzar en el establecimiento de una relación que permita iniciarlas en el futuro.

B. AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES EN LOS FLUJOS DE EXPORTACIÓN

Durante el año 2016, y en el marco del Programa Proyectando a la Agricultura Familiar Campesina Chilena en Mercados Internacionales, se realizarán actividades en conjunto con las direcciones regionales del Indap, ProChile y las Seremi, en el marco del programa de trabajo iniciado en 2015.

4. Mejoramiento del funcionamiento de los mercados agropecuarios.

A. DESEMPEÑO DE LOS MERCADOS

De acuerdo a lo planteado en el Programa de Gobierno, la Odepa amplió sus capacidades de análisis de las condiciones de competencia en los mercados de la agroindustria y el sector forestal, concluyendo que las características de las cadenas de producción y comercialización de los agentes participantes y sus prácticas en los distintos eslabones o niveles de las cadenas comerciales podrían requerir la introducción de una nueva regulación especial que discipline algunas conductas recurrentes que perjudican los intercambios entre agentes económicos en los sectores referidos. En consecuencia:

- Se elaborará una propuesta para la generación de una legislación que promueva las buenas prácticas de comercio y reprima las prácticas comerciales injustas en las cadenas silvoagropecuarias. En particular, se explorarán alternativas concretas de cambios legales y reglamentarios que se hagan cargo de las Prácticas Comerciales Injustas (PCI), las que no son posibles de abordar por medio del derecho privado, el de defensa de la libre competencia o la legislación de competencia desleal.
- Se trabajará en una propuesta de reglamento para la comercialización de la avena en el marco de la Ley N° 20.656, que regula las transacciones comerciales de productos agropecuarios, el que se agregará a los reglamentos existentes para el trigo y el maíz y al que se encuentra en tramitación para la uva destinada a la elaboración de vinos y mostos.
- Se realizará el estudio de caracterización de la cadena de producción y comercialización de una industria sectorial que sea de relevancia nacional, con la finalidad de continuar propiciando la transparencia en el funcionamiento y las relaciones comerciales entre los agentes de las cadenas silvoagropecuarias.

B. AGENDAS ESTRATÉGICAS EN EL ÁMBITO TECNOLÓGICO, INSTITUCIONAL Y DE MERCADOS

- Se elaborarán los ajustes al reglamento de relación a la Ley N° 20.656, que regula las Transacciones Comerciales de Productos Agropecuarios, a partir de la evaluación de los reglamentos de comercialización vigentes —maíz y trigo—, y se implementará el reglamento para las transacciones de uva vinífera.
- Se realizará un estudio de equivalencia de la normativa chilena con la de Estados Unidos en materia de certificación de productos orgánicos.
- Respecto a la Ley N° 18.455 —que fija normas sobre producción, elaboración y comercialización de alcoholes etílicos, bebidas alcohólicas y vinagres—, se modificará el Decreto N° 464 con el objeto de reafirmar y fortalecer la Denominación de Origen (D.O.) especial Secano Interior, lo que favorecerá la comercialización de la cepa País y Cinsault, producida principalmente por pequeños productores de uva vinífera del secano interior.

5. Patrimonio sanitario e inocuidad agroalimentaria


A. MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL SAG

Dependiendo de la aprobación de la propuesta presentada al Comité de Modernización del Sector Público, se iniciará la implementación del plan informático y certificación electrónica de exportaciones; se pondrá en marcha los procesos rediseñados para la inspección y certificación de exportaciones de carnes y productos lácteos; se implementará el sistema de control y gestión de los viveros, que permitirá asegurar el abastecimiento al sector productor de material vegetal, y el proceso de modernización de la estructura de gestión institucional será implementado en el nivel central y regional.

Al respecto, cabe señalar que los procesos de mejora de los mecanismos de autorización de plaguicidas y fertilizantes ya están implementados.

B. CONTROL DE ENFERMEDADES Y PLAGAS

- Programa Nacional de Control de Lobesia botrana.
Se espera contar con la red de trampas nacional instalada y operando en once regiones del país, abarcando 218 mil hectáreas, y con 40 mil hectáreas de superficie predial con instalación de confusores sexuales. Con ello se proyecta disminuir en diez por ciento las detecciones de esta polilla respecto al año 2015, en trampas específicas para la plaga ubicadas en predios de especies vegetales reglamentadas.
- Programa de erradicación del Síndrome Reproductivo y Respiratorio del Cerdo.
Se proyecta concluir el 100 por ciento de los planes de saneamiento de las empresas afectadas, lo que significa llegar al silencio epidemiológico de la enfermedad en el país y estar en proceso de eliminación de la masa reproductora que se vio expuesta a la enfermedad en los inicios del brote. Con ello, se espera haber erradicado este síndrome a mayo de 2017, siempre y cuando no se produzcan nuevas infecciones.
- Programa Nacional de Control de Tuberculosis Bovina.
Se estima alcanzar una clasificación de predios bovinos respecto a su condición en tuberculosis bovina del 18 por ciento del total del universo bovino.
- Programa Nacional de Control y Erradicación de Brucelosis Bovina.
Se espera un cambio de patrón de presentación de la enfermedad, desde endémico a esporádico, en la región de La Araucanía. Para ello, se proyecta haber rastreado la totalidad de la región y haber encontrado la totalidad de los focos remanentes, por lo que no deberían iniciarse nuevas cuarentenas y, en el caso de que se produzcan, que sean sólo focos aislados.
- Plan para la prevención del ingreso de Lymantria dispar.
Se realizará la inspección documental del 100 por ciento de las naves provenientes desde áreas con presencia de Polilla Gitana Raza Asiática (China, República de Corea, Japón y Rusia), así como la inspección física del 100 por ciento de las naves que no



cuenten con el certificado que acredite que el barco está libre de Lymantria dispar, raza asiática, y la aplicación de medidas fitosanitarias para el control en el 100 por ciento de las naves en donde se intercepte la plaga.

- Respecto del Programa Nacional de Trazabilidad, se pondrá en marcha la nueva versión del sistema informático que estructura la operación del programa, SIPEC 2.0.

C. AGENCIA CHILENA PARA LA INOCUIDAD Y CALIDAD ALIMENTARIA

Se continuará trabajando en la coordinación del Sistema Nacional de Inocuidad y Calidad Alimentaria, con el fin de mejorar el trabajo de los actores que producen, transforman y distribuyen los alimentos.

6. Bosque

A. POLÍTICA FORESTAL

Se trabajará en la difusión de la Política Forestal Chilena 2015-2035 y su implementación a través de la elaboración de los instrumentos y programas estratégicos de desarrollo necesarios para el logro de sus objetivos.

B. PROYECTO DE LEY DE FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA FORESTACIÓN

Se impulsará la discusión de un proyecto de ley de Fomento y Regulación de la Forestación que considere las dimensiones económicas, sociales y ambientales.

C. APLICACIÓN DE LA LEY DE BOSQUE NATIVO


Se diseñarán propuestas para la resolución de los obstáculos detectados como limitantes a la eficacia del sistema de incentivo a la recuperación del bosque nativo contemplado en La Ley Nº 20.283.

D. ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS PYME

Para lograr una política sectorial y el buen desarrollo de una estrategia que apunte a remover las brechas para el período 2016-2017, se trabajará en la formulación, validación e implementación de la estrategia de fortalecimiento de las PYME Forestales y Madereras, lo que contribuirá a la transformación productiva del sector, impulsando mayores niveles de inclusividad, agregación de valor, incremento del empleo y productividad.

E. RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS, AL AÑO 2030.

Se avanzará en la estrategia de recuperación de alrededor de 100 mil hectáreas de suelos degradados en el país, en un plazo de 20 años. Lo anterior se alcanzará a través de la una nueva Ley de Fomento y Regulación de la Forestación, supeditada a la modificación de la institucionalidad



de la Conaf. Durante 2016, se elaborará una nueva propuesta para hacer factible el cumplimiento de este compromiso gubernamental, realizado además en el marco del Acuerdo de París 2015.

F. MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO

Se aumentará la oferta de leña seca y certificada en 50 por ciento respecto de la meta alcanzada en el año 2015, con énfasis en las ciudades declaradas saturadas. Adicionalmente, se pondrá en marcha la operación de cuatro proyectos piloto de canchas de acopio para reducir la degradación forestal a través de la producción sustentable de leña, los que se implementarán desde la Región de La Araucanía hasta la Región de Aysén.

G. PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

Para optimizar la prevención de incendios forestales se planea definir los modelos óptimos de gestión y planificación para replicar a nivel nacional los métodos de silvicultura preventiva contra incendios forestales y de uso sustentable de la biomasa, que además aportarán los insumos necesarios para mejorar el marco regulatorio en esta materia. Además, se realizará el diagnóstico del nivel de vulnerabilidad de la comuna de Valparaíso en materia de incendios forestales, y se implementarán mejoras a través del Plan de Reconstrucción de Valparaíso.

H. ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL ESTADO

Se desarrollará un nuevo modelo de gestión de Áreas Silvestres Protegidas y se trabajará en regularizar 25 de ellas a través del convenio entre la Conaf y el Ministerio de Bienes Nacionales. Asimismo, se planea la elaboración de tres nuevos planes de conservación de especies amenazadas: gato andino, guiña y guayacán.

Por otra parte, nuevamente se liberará el pago de entrada a las Áreas Silvestres Protegidas del Estado durante un fin de semana de octubre del año 2016.

I. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES Y ÁREAS PERIURBANAS

Se implementarán quince nuevos programas de plazas comunitarias, privilegiando comunas de menores recursos, se desarrollarán 45 nuevos proyectos de arborización urbana a lo largo del país y se inaugurarán cuatro nuevos parques urbanos naturales.

Asimismo, y para el desarrollo de zonas aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas, se trabajará en cuatro áreas pilotos: Parque Nacional Bosque Fray Jorge, Parque Nacional La Campana, Reserva Nacional Radal Siete Tazas y Reserva Nacional Coyhaique.

Además, se entregará, a nivel nacional, un total de doce millones de plantas para forestación urbana, con foco en sectores de la ciudadanía de menores recursos y con menor acceso a espacios arbolados.



7. Riego

En 2016, mediante recursos sectoriales, se establecerá una oficina en la Región de Arica y Parinacota y se reabrirá la oficina de la Región de Los Ríos, en la Comuna de La Unión, la que atenderá principalmente los requerimientos de esa región y de la Región de Los Lagos, constituyéndose también en un apoyo de la CNR para las regiones de Aysén y de Magallanes, considerando las dificultades de conectividad de éstas últimas.

Además, con recursos de los gobiernos regionales se abrirán oficinas de la CNR en Vallenar y Talca, iniciando con ello un proceso de descentralización institucional que permitirá actuar en el menor tiempo posible para prevenir o mitigar los efectos de la sequía, posibilitando, además, que los instrumentos de fomento al riego se encuentren más cerca de los productores y productoras. Esto facilitará una mejor atención, mejor captura de las necesidades de riego de parte de los productores y productoras de las regiones.

A. PLANES DE RIEGO

En cuanto a los Planes de Riego Regionales, en 2015 se comenzó la ejecución de las 23 iniciativas comprometidas y se espera alcanzar el término de los estudios a fines de 2016, según la planificación de cada iniciativa. Con este importante insumo, se iniciará el proceso de desarrollo de una Política Nacional de Riego y Drenaje que cuente con una validación ciudadana y un enfoque territorial.

Con el objeto de mejorar la intervención que se realizan a través de la Ley N° 18.450, de Fomento a la Inversión Privada en Riego y Drenaje, durante el año 2016 se espera contar con un borrador de proyecto que la modifique la ley y que incorpore la nueva realidad climática de nuestro país, la nueva disponibilidad de recursos hídricos, las actuales condiciones territoriales para la pequeña agricultura y las nuevas realidades institucionales y normativas en materia de aguas.

B. RIEGO CAMPESINO

Respecto al programa de recuperación de embalse y tranques CORA, para 2016 se cuenta con un presupuesto cercano a mil millones de pesos, para seguir incrementando el número de embalses rehabilitados.

Asimismo, el Indap, con un presupuesto de trece mil 396 millones de pesos, seguirá incrementando la participación de nuevos usuarios e incorporando modificaciones a las normas para facilitar el acceso a mujeres, miembros de pueblos originarios y jóvenes, que constituyen grupos prioritarios. Además, fortalecerá las alianzas con otras instituciones, como la CNR y los gobiernos regionales, esperando obtener, a través de estos últimos, recursos por nueve mil millones de pesos, los que se sumarán al presupuesto regular del instituto. Además, para el trabajo conjunto con la CNR, el Indap ha dispuesto para el año 2016 recursos por 600 millones de pesos para el Programa de Estudios Ley N° 18.450, cifra histórica que podría apalancar seis mil millones de pesos desde los programas regulares de la CNR —concursos de la Ley N° 18.450 de Fomento al Riego—

C. LEY DE FOMENTO AL RIEGO

Para 2016, la CNR cuenta con un presupuesto de nueve mil millones de pesos para operación, tres mil millones para inversión y 61 mil millones de pesos para concurso. A esto se agregan los recursos provenientes de los Convenios CNR - Gobiernos Regionales, alcanzando con ello un monto cercano a los 80 mil millones de pesos. Estos recursos generan un apalancamiento de recursos privados por medio de la Ley de Fomento al Riego y Drenaje de aproximadamente 20 mil millones de pesos.

Esto implica que, durante 2016, la CNR gestionará una cifra histórica para inversión en riego, del orden de 100 mil millones de pesos, lo que se complementará con los presupuestos destinados a riego del Indap y del Ministerio de Obras Públicas, a través de su Dirección de Obras Hidráulicas.

En este contexto, para la Ley de Fomento al Riego, el calendario 2016 se ha diseñado con 25 concursos regulares por 41 mil 400 millones de pesos, cuatro concursos de pequeña agricultura por cuatro mil 600 millones de pesos y tres concursos para Obras Medianas por quince mil millones de pesos, totalizando un calendario de 61 mil millones de pesos. Actualmente, están programados ocho concursos con fondos regionales por diez mil 601 millones de pesos.

8. Investigación, desarrollo e innovación

A. PROGRAMA PILOTO GESTIÓN INTEGRADA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA PARA LA INNOVACIÓN EN LOS TERRITORIOS

Durante el año 2016, sobre la base de la experiencia y aprendizajes de los programas piloto, se formalizará un instrumento de fomento a la innovación que permita a los agricultores de territorios identificados contar con el apoyo necesario para formular programas de desarrollo innovador, acceder a recursos públicos para ejecutar esos programas y fortalecer las capacidades de los actores territoriales para relacionarse sinérgicamente e interactuar con los servicios públicos pertinentes.

B. GRUPOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Respecto a los Grupos de Transferencia Tecnológica, se espera tener operativos al menos 60 de ellos, para lo cual se elaborará un Plan de Trabajo 2016 y se registrarán y evaluarán las actividades realizadas durante el año.

C. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ALIMENTOS SALUDABLES

El Programa Nacional de Alimentos del INIA trabajará en identificar materias primas dedicadas para la industria agroalimentaria, en términos de composiciones nutricionales, funcionales, organolépticas y colorantes.

A su vez, la FIA realizará una segunda convocatoria nacional de proyectos de innovación en el ámbito de los alimentos saludables y financiará el diseño de una estrategia para el desarrollo de la industria de ingredientes funcionales en Chile.



D. PATRIMONIO BIOLÓGICO Y GENÉTICO

A través de la FIA, se financiará el levantamiento de nuevos inventarios de patrimonio en las regiones de Antofagasta, Coquimbo y Aysén. Además, en conjunto con el Inacap, se realizará un programa piloto de formación de profesores de liceos para difundir los inventarios en las regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso y La Araucanía.

E. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO

Los Programas Nacionales de Frutales, Hortalizas y Sistemas Ganaderos continuarán sus trabajos de investigación y desarrollo, de manera de seguir dando soporte a todas las acciones institucionales de transferencia y extensión, como a las de protección del conocimiento.

F. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES

El Instituto Forestal continuará con el desarrollo del Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales, iniciará el catastro de la industria forestal primaria e intensificará la transferencia tecnológica a la agricultura familiar campesina.

G. INTERVENCIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR DÉFICIT HÍDRICO EN AUMENTO

El INIA realizará sus programas de capacitación, extensión y difusión tecnológica con énfasis en la gestión hídrica, focalizada en el Norte Chico —Atacama y Coquimbo— y Zona Sur —Biobío a Los Lagos—, áreas donde el recurso hídrico se ha vuelto extremadamente escaso y crítico.

Por su parte, la FIA buscará responder a los desafíos de cada territorio en relación al cambio climático en las áreas de gestión de recursos hídricos, diversificación productiva, manejo sustentable de plagas y enfermedades y situaciones de estrés abiótico. Además, realizará una segunda versión de la convocatoria de proyectos de innovación en el ámbito de agricultura sustentable.



Ministerio de Minería





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El futuro desarrollo minero en Chile enfrenta desafíos concretos, con factores externos e internos a los que se debe hacer frente como país. Una desaceleración sostenida de países como China —principal comprador de cobre en el mundo—, la baja constante del precio del metal rojo, el aumento del costo de la energía y la escasez de agua, además de una ciudadanía más empoderada y exigente ante el impacto de los proyectos mineros, hacen que el rol de esta cartera sea fundamental para mediar el desarrollo de la industria, eje esencial de nuestra economía.

1. Misión y objetivos estratégicos

La misión del Ministerio de Minería es liderar el desarrollo de políticas públicas de minería orientadas a elevar la contribución de la actividad minera al desarrollo nacional, diversificando la actividad para aprovechar los recursos disponibles en condiciones sustentables y valoradas por la ciudadanía.

En tanto, los objetivos estratégicos que se han definido son:

- a. Maximizar la contribución de la minería al desarrollo nacional.
- b. Reducir las barreras a la inversión en minería.
- c. Contar con una política de fomento productivo integral.
- d. Fortalecer institucionalmente a la Empresa Nacional de Minería, Enami, como actor de fomento productivo.
- e. Contar con sistemas formativos, de acuerdo a los requerimientos de desarrollo de la industria minera.
- f. Contribuir a la armonización de la relación entre la industria minera y el medio social.
- g. Avanzar hacia la integración igualitaria de la mujer a la minería.

2. Un ministerio sostenible, inclusivo y proactivo

Una minería inclusiva, sustentable y de clase mundial requiere de las capacidades de adoptar decisiones anticipando las consecuencias en el largo plazo. Esto significa elevar los horizontes de evaluaciones y planificar de modo creativo para anticipar oportunidades y contener amenazas. La política pública de minería requiere de señales de largo plazo que le permitan liderar el desarrollo.

Asimismo, se hace necesario enfocar los esfuerzos en programas sociales que impacten positivamente a chilenos y chilenas, que resguarden sus fuentes laborales y permitan desarrollar competencias, habilidades y productividad en sus emprendimientos. También resulta fundamental mirar a la minería con una visión de futuro, fomentar la inversión extranjera, impulsar las alianzas público privadas e involucrar a grupos y comunidades dentro de los procesos y decisiones de los proyectos mineros.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Ministerio de Minería

A. AGENDA POLÍTICA DEL LITIO Y GOBERNANZA DE SALARES

El compromiso presidencial de convocar a una comisión de expertos para el diseño de una política del litio, plasmado en el Programa de Gobierno, fue cumplido en un 100 por ciento. La comisión fue convocada en junio de 2014, entregando a fines de ese año su informe final, denominado Hacia una Política Pública del Litio, con un conjunto de propuestas para el diseño de una política de gobernanza de los salares que fueron presentadas a la Presidenta de la República en enero de 2015, quien mandató al Ministerio de Minería su materialización.

Una de las conclusiones de la comisión fue que no podía plantearse una política nacional para este recurso estratégico si no se miraba a los salares en su conjunto, con su entorno ambiental y social, y de un modo integrador y de largo plazo. Otra, la escasa presencia del Estado, hasta ahora, como garante y fiscalizador de estas condiciones. En este contexto, durante el año 2015, el Ministerio de Minería avanzó en dos líneas de implementación como puesta en marcha de una política del litio:


- Comité Corfo: en una primera instancia, y con respecto a la sugerencia de la comisión de avanzar en una nueva institucionalidad, se trabajó en la conformación de un Comité Corfo —Corporación de Fomento de la Producción—, el cual permite la coordinación de los distintos organismos públicos que tienen relación con el litio y los salares para crear el diseño e implementación de una política de gobernanza de estos últimos.

En coordinación con la Corfo y los ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Turismo, se trabajó en los objetivos, conformación e implementación de este comité, el que ya está en pleno funcionamiento.

- El rol de Codelco: en una segunda línea de implementación de las propuestas, se solicitó a la Corporación Nacional de Cobre, Codelco, estudiar la factibilidad de entrar al negocio del litio, mediante una filial o gerencia en sus pertenencias en los salares de Maricunga y Pedernales. Como resultado de lo anterior, la corporación anunció a fines de enero de 2016 un calendario para la licitación de búsqueda de un socio para su exploración y explotación.

Ambas líneas de implementación de las propuestas de la comisión sustentan la política del litio que apunta a diseñar una nueva mirada sobre la relación del Estado con los recursos naturales no renovables, en particular con la minería, y que se basan en una preocupación por la sustentabilidad en la explotación del recurso, con una mirada global que considera a los salares, donde se encuentra la salmuera de la que se extrae el litio, y a las comunidades que viven en sus entornos.

Junto con aumentar la producción de litio, se busca generar valor compartido con las comunidades y desarrollar en conjunto la explotación y extracción del recurso, aportando innovación y valor agregado, que lleve a Chile a no ser un mero productor de materias primas, sino de tecnologías



y conocimiento. Es decir, la tarea es avanzar hacia la diversificación productiva; transformar el capital derivado de los recursos no renovables en capital humano, educación y capacitación, infraestructura física y social e innovación, y promover un desarrollo tecnológico con criterios de largo plazo para impulsar el cambio estructural con igualdad, desvinculando el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

B. UNIDAD DE COORDINACIÓN DE FOMENTO

La Unidad de Coordinación de Fomento adquiere un rol fundamental para el cumplimiento de las acciones de impacto social que son responsabilidad del Ministerio de Minería. Es aquí en donde se desarrollan planes estratégicos con miras a apoyar y fomentar a la pequeña minería y a la minería artesanal de Chile.

Para lograr los objetivos propuestos, se ha establecido un mecanismo de trabajo de colaboración con la Empresa Nacional de Minería, Enami, y el Servicio Nacional de Geología y Minería, Sernageomin, además de los gobiernos regionales, para implementar programas de fomento productivo a nivel nacional para este sector.


En ese marco, el Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal, Pamma, es una herramienta social que tiene por misión asistir directamente a los mineros pirquineros o artesanales de las regiones mineras de Chile, que desarrollan su labor de manera individual o asociativa. Su principal objetivo es financiar el desarrollo de la actividad. Cabe destacar que el presupuesto destinado al Pamma, considerando sus tres líneas —transferencia tecnológica, capacitación y entrega de maquinaria—, alcanzó los dos mil 520 millones de pesos, superando en poco más de 21 por ciento el presupuesto de 2014.

- Asistencia técnica y financiamiento de proyectos.

Esta línea de trabajo está orientada al apoyo técnico-económico de desarrollo de las capacidades de pequeños emprendimientos mineros. Durante 2015, y debido al panorámico económico que debió enfrentar la minería, sumado a la serie de desastres naturales y climatológicos que afectaron a las principales zonas mineras del país, el Ministerio de Minería acudió a prestar ayuda y soporte a los pequeños mineros afectados, enfocando los esfuerzos en levantar sus emprendimientos para volver a insertarlos en sus labores.

Es por esta razón que durante 2015, a través del Programa Pamma, el eje central estuvo marcado en el apoyo y fomento de la reactivación productiva de los pequeños mineros artesanales, con el fin de mitigar las principales problemáticas de cada región.

En términos de proyectos, se destinaron más de dos mil 218 millones de pesos, de los cuales el 80 por ciento fue canalizado a las regiones afectadas por las catástrofes, específicamente Atacama, Antofagasta y Coquimbo. Con este presupuesto se fomentó el apoyo en término de asesorías técnicas, desarrollo de obras mineras, adquisición de maquinarias y equipos, todo con el fin de reactivar la producción de la pequeña minería del país, logrando la ejecución de 359 proyectos en beneficio de cuatro mil 787 mineros y mineras artesanales.



Además, se desarrolló una Encuesta de Satisfacción y Percepción del usuario Pamma y la articulación con los secretarios regionales ministeriales de Minería para su aplicación en el período 2015-2016, con el fin de tener un diagnóstico exhaustivo de las necesidades de estos sectores de la industria y entregar un mejor servicio.

- Capacitaciones

En atención a las condiciones de vulnerabilidad social de la pequeña minería, se hace oportuno que el Estado, a través del Ministerio de Minería, continúe desarrollando acciones de transferencia de conocimiento y fortalecimiento de competencias. El propósito de las capacitaciones es dotar a los pequeños mineros y mineras artesanales de competencias laborales en el área, otorgando cursos que permitan entregar conocimiento formal de las condiciones de seguridad necesarias para el cumplimiento de su labor, así como también los aspectos de geología básica, manipulación de explosivos y sus normas de almacenamiento, además de emprendimiento minero y su normativa, entre otros.

El plan elaborado por el Pamma contempló el desarrollo de dos módulos de capacitación: nivelación de aspectos técnicos en operaciones mineras y orientación en la gestión de seguridad minera, impartidos en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío y Aysén. De esta manera entre las actividades que incluyó este plan, se puede destacar:

- Se realizaron 30 cursos, diseñados en base a la interrelación por etapas, impartidos a nivel nacional, en los que el 95 por ciento de los mineros artesanales aprobó satisfactoriamente.
- Se capacitó a 436 mineros artesanales a nivel nacional, de los cuales el 89,7 por ciento pertenece a una asociación minera o sindicato.
- Se cumplió un total de 720 horas de capacitación.

Con el fin de reforzar la labor de la cartera, y de una manera complementaria al trabajo realizado por el Ministerio de Minería en materia de capacitación, se concretaron una serie de acuerdos que apoyarán el desarrollo de esta actividad. Es así como se firmó un convenio entre el Ministerio de Minería y la Corporación del Libertador, por 16 millones de pesos, provenientes del programa Pamma, que permitirá capacitar a los pequeños mineros, canteros y salineros de la Región de O'Higgins en materias de seguridad laboral, junto con entregarles equipos de protección personal.

Por otro lado, el Programa Especial de Gestión Territorial de Zonas Rezagadas —que busca generar condiciones para potenciar el desarrollo en aquellas locaciones que presentan niveles de inversión, conectividad o sociales bajo el promedio nacional— benefició a las zonas de Combarbalá y Canela, con lo que se pudo acceder a recursos por 102 millones de pesos para apoyar a la minería artesanal y pequeña minería.

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional

El Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subdere, posibilitó un programa de inversión pública celebrado entre los gobiernos regionales y el Ministerio de Minería destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la zona, con el objetivo de obtener un desarrollo territorial armónico y equitativo, así como de



complementar y fortalecer el Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica. En este marco, se consideraron los siguientes lineamientos:

- Con el objetivo de mantener en regla la situación de pequeños mineros, se regularizó la situación de cerca de 450 mineros artesanales.
- Se apoyó al sector de la pequeña minería con cerca de dos mil 300 millones de pesos, destinados principalmente a asesorías técnicas, regularización de faenas mineras, capacitaciones, subsidio de proyectos, entrega de maquinarias y entrega de equipamiento, tanto operativo como de protección personal, de forma individual y asociativa, beneficiando a unos cuatro mil mineros artesanales a lo largo del país.
- Se gestionó la creación de cuatro programas FNDR para las regiones de Coquimbo, Valparaíso, La Araucanía y Aysén, que iniciaron su ejecución en 2015 y aportarán un apoyo por cerca de tres mil 500 millones de pesos.
- Se inició un estudio de caracterización físico/químico del carbón en la Región del Biobío, que finalizará en junio de 2016. Su objetivo es determinar la calidad del recurso y las mejoras de su comercialización. Dicho estudio se realiza con el apoyo de la Universidad de Concepción y contempla una inversión de 40 millones de pesos.

C. INCORPORACIÓN DE LA MUJER A LA MINERÍA

La Unidad de Género del Ministerio de Minería se enmarca en los lineamientos de la nueva Agenda de Género, esto es, contribuir a que el enfoque de género se transversalice en las distintas iniciativas que el ministerio promueve, teniendo como horizonte que éste se incorpore a la Política Pública de Minería con el fin de contribuir a que el número de mujeres que trabaja en la industria aumente y se diversifique en las distintas áreas que la conforman.

Bajo ese marco, se trabajó en sensibilizar y capacitar al personal del ministerio en el enfoque de género, de tal forma de desagregar la información por sexo, permitiendo el análisis de género y la definición de acciones que permitan avanzar en materia de equidad entre hombres y mujeres, e implementar acciones que apunten a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de su personal. Así, en éste ámbito, pueden distinguirse los siguientes logros:

- Se conformó el Comité de Apoyo al Programa de Mejoramiento de la Gestión que, al estar integrado por distintas unidades del ministerio, permitió la reflexión y construcción colectiva sobre la temática de género, lo que se plasmó en el Plan 2016.
- La gestión de la unidad estuvo orientada al trabajo en red con distintos ministerios y servicios públicos, así como también con empresas mineras, con el propósito de reflexionar sobre la situación de las mujeres en la minería y promover distintas iniciativas que contribuyan al aumento de la presencia femenina en la industria. Entre las acciones ejecutadas en 2015 se puede mencionar la realización del estudio de Caracterización sobre la Situación de las Mujeres en la Industria Minera en Chile: Barreras y Desafíos. Su objetivo fue identificar las barreras existentes para la incorporación y permanencia de las mujeres en la industria minera, así como las buenas prácticas laborales existentes. Para realizar este análisis, se llevó a cabo un proceso de levantamiento de información que consideró la aplicación de encuestas, realización de grupos focales y entrevistas en profundidad con actores claves de la industria. A partir de la información obtenida se han planteado recomendaciones para que éstas sean incorporadas a la Política Pública de Minería.

- Se implementaron las Mesas Regionales de Mujer y Minería, como instancias de diálogo público-privada y que buscan ser un espacio de reflexión, socialización y definición de estrategias que contribuyan a la meta de aumentar la participación y permanencia de las mujeres en la industria minera, de un 7,4 por ciento en 2014, a un diez por ciento a 2018. En la actualidad, diez regiones cuentan con una Mesa Regional de Mujer y Minería. En el caso de la Región Metropolitana, la mesa tiene carácter nacional y, por lo tanto, busca convocar a los actores más relevantes de la industria minera para conversar y comprometerlos a realizar los cambios necesarios para contribuir con el aumento real de mujeres en la industria minera. Durante el año 2015, se reactivaron las Mesas Mineras de la Región de Atacama y la Región de Los Ríos. Asimismo, se conformó la mesa minera de la Región de Magallanes y de la Región de Arica y Parinacota. Entre algunas acciones se pueden destacar la organización de seminarios, trabajos con liceos técnicos con enfoque de género y, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer, Sernam, el desarrollo de acciones de sensibilización en empresas para incorporar más mujeres a la industria.
- Se realizó un proceso de Auditoría de Género interna en todo el país, con el objetivo de identificar aquellos aspectos en los que se requiere avanzar en temas relacionados con recursos humanos, cultura organizacional y conciliación, entre otros. Con los insumos obtenidos, el Comité de Apoyo al Género elaborará un Plan de Acción 2016-2018.

D. CAPITAL HUMANO Y CAPACITACIONES


La Unidad de Formación de Capital Humano para la Minería tiene como tarea principal contribuir a fortalecer la formación del capital humano que requiere la industria minera. Para el logro de este objetivo se desarrollan un conjunto de actividades en colaboración con entidades gubernamentales, en especial el Ministerio de Educación, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sernageomin y el Programa Chile Valora. La relación con estas instituciones está destinada a aportar al logro de una mayor calidad y pertinencia en los programas de formación y capacitación, y al levantamiento de estándares que faciliten la formación por competencias y acerquen la formación y la capacitación a los requerimientos de la industria.

Además, se desarrollan iniciativas con un conjunto importante de entidades privadas, especialmente con el Consejo Minero; la Sociedad Nacional de Minería, Sonami; la Sociedad de Fomento Fabril, Sofofa, y universidades, institutos de educación superior, centros de formación técnica y liceos técnico profesionales.

En este contexto, durante 2015:

- Se firmó un Convenio Marco de colaboración con Chile Valora, que tiene por objetivo generar un conjunto de iniciativas tendientes a lograr que los trabajadores de la pequeña y mediana minería puedan reconocer —formalmente— los aprendizajes adquiridos en el mundo del trabajo, a fin de aumentar sus posibilidades de desarrollar una carrera en la industria minera, mejorar su movilidad laboral y favorecer sus posibilidades de perfeccionamiento o de continuar estudios de nivel técnico medio o superior.
- A fin de alcanzar estos logros, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Levantar perfiles laborales de la pequeña minería o adaptación de perfiles ya existentes para la mediana minería.
 - Promover la creación de nuevos Centros de Evaluación y Certificación y la formación de evaluadores de competencias.
 - Promover una oferta formativa basada en los perfiles levantados, a fin de mejorar la pertinencia de los programas educacionales y posibilitar el reconocimiento de las competencias certificadas en el sistema de educación formal.
 - Desarrollar procesos de certificación de Competencias Laborales de los trabajadores de la Pequeña y mediana minería.
 - Certificar competencias laborales de 90 trabajadores de la pequeña minería de la Región de Valparaíso, los que serán evaluados y certificados sobre la base de perfiles laborales levantados para la mediana minería, pero que son aplicables a funciones específicas de faenas de menor tamaño.
- En un trabajo conjunto con Sernageomin y el Ministerio de Educación, se diseñó un curso de seguridad minera para 40 docentes de la educación media técnico profesional, destinado a mejorar las competencias y la empleabilidad de los jóvenes que egresarán de especialidades mineras impartidas en los liceos técnico-profesionales. Para el diseño del curso se realizó una consulta a los docentes, a través de un cuestionario, a fin de conocer, en base a su experiencia —tanto en la industria minera como en la docencia—, los principales aspectos que deberán ser abordados en el curso.
 - La Unidad de Capital Humano siguió participando en el Organismo Sectorial de Competencias Laborales del Sector Minero, desde donde, en conjunto con Chile Valora y representantes del sector productivo, se impulsan acciones destinadas a promover y aumentar el número de trabajadores de la industria minera, como por ejemplo, capacitaciones laborales, talleres técnicos participativos y la promoción de la importancia de la certificación de capacidades técnicas en la industria minera, como un puente al mundo laboral. Asimismo, se programó para 2016 iniciar un proceso de evaluación y certificación de 300 pequeños mineros.
 - Se desarrolló el trabajo regular de revisión de la vigencia de los perfiles laborales, a fin de que estos instrumentos se mantengan actualizados acorde al desarrollo tecnológico y a las modificaciones o modernización de los procesos productivos que, permanentemente, se llevan a cabo en el sector minero.
 - Con el fin de contribuir a aumentar y diversificar las posibilidades de capacitación de la pequeña minería y la minería artesanal, se realizó en conjunto con el Pamma y la Unidad de Género, un encuentro con los Seremis de la zona comprendida entre las regiones de Antofagasta y el Biobío, oportunidad en que profesionales del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Sence, expusieron y analizaron los distintos instrumentos con que cuenta dicho servicio para entregar capacitación a trabajadores y jóvenes egresados de la enseñanza media técnico profesional que deseen continuar estudios superiores o ampliar sus conocimientos para incorporarse a la industria.
 - A inicios de 2016, las Seremi comenzaron un proceso de identificación de necesidades de capacitación, que se completará durante el primer semestre de este año, destinado a presentar un programa al Sence para la ejecución de cursos.
 - Mesa Minera de Formación Técnico Profesional
- Esta mesa es una instancia de colaboración coordinada por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Minería, con la participación de universidades, centros de formación técnica, liceos técnico profesionales, el Sernageomin, el Sence, el Ministerio de Energía y el sector productivo —representado especialmente por la Asociación de Proveedores



Industriales de la Minería, Aprimin; la Sofofa y la Sonami—. Sus principales objetivos son lograr una mayor vinculación entre los perfiles de egreso de los estudiantes y los requerimientos de la industria, visibilizar y valorizar la formación técnica, promover la profesionalización de trabajadores que adquirieron sus aprendizajes en el mundo laboral, y el intercambio de información y experiencias que contribuyan al logro de estos objetivos.

E. UNIDAD AMBIENTAL Y COMUNIDADES

▸ Medio Ambiente

La Unidad Ambiental del Ministerio de Minería tiene por objetivo impulsar el desarrollo sostenible de la industria, propendiendo una minería virtuosa, inclusiva y sustentable. En este contexto, trabaja no solo en contribuir con el desarrollo de un marco regulatorio ambiental minero sólido y cada vez más exigente, sino que también en el diseño de una metodología de actualización de información relacionada con proyectos de inversión y eventuales conflictos, además de promover la concreción de los proyectos de inversión en carpeta. En este marco, durante 2015:


- Se declaró zona de interés científico para efectos mineros a casi 300 mil hectáreas en la Región de Magallanes, comuna de Timaukén, donde está actualmente el Parque Karukinka. Esta zona presenta características únicas por sus milenarios ecosistemas, bosques de lengas y coigües, además de turberas.
- Se desarrolló un trabajo de los Comisionados Presidenciales para realizar modificaciones al reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA, liderado por el Ministerio de Medio Ambiente, en orden a agilizar los proyectos de inversión durante sus procesos de evaluación ambiental.
- Se participó como contraparte técnica en la elaboración de las siguientes políticas y/o regulaciones:
 - * Política de Plantas Desaladoras y de Reúso de Aguas Servidas.
 - * Cambio climático y su contribución nacional para la Vigésima Primera Conferencia de las Partes.
 - * Evaluación de desempeño ambiental de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE.
 - * Encuentros preparatorios para la séptima Reunión Intergubernamental de Negociación sobre Mercurio.
 - * Plan de prevención y descontaminación de la Región Metropolitana.
 - * Revisión de la norma primaria de calidad del aire de anhídrido sulfuroso.
 - * Grupo por correspondencia de una eventual descarga de relaves mineros al mar en el marco de la Organización Marítima Internacional, IMO (por su sigla en inglés).
 - * Norma de suelos.
 - * Política Nacional de Ordenamiento Territorial y Planes Regionales de Ordenamiento Territorial.


- En el marco del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, se analizaron, estudiaron y/o aprobaron una serie de políticas, normas y regulaciones, entre ellas:
 - * Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica, EAE.
 - * Compromiso de Chile en el Acuerdo Climático de París 2015.
 - * Creación del Área Marina Protegida en Islas Desventuradas.
 - * Creación del Santuario de la Naturaleza en el sector Cajón del río Achibueno.
 - * Santuario de la Naturaleza río Cruces y Chorocomayo.
 - * Área Marina Costera Protegida de Múltiples Usos Archipiélago Juan Fernández y Parques Marinos.
 - * Elaboración de la Política Energética de Chile al año 2050, formulada con EAE.
- Se participó en la Comisión de Desarrollo Sustentable para elaborar una Política Nacional de Fundiciones, encomendada por la Presidenta de la República.
- En materia internacional, se participó en las siguientes instancias:
 - * Curso de relacionamiento con comunidades, desarrollado por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, en el marco del Tratado de Libre Comercio suscrito por ambos países, con el fin de fortalecer las capacidades internas de la unidad en esta materia.
 - * Trigésima Séptima Reunión Consultiva de las Partes Contratantes del Convenio de Londres y Décima Reunión de las Partes Contratantes del Protocolo de Londres, con el fin de conocer el informe del grupo de trabajo sobre los desechos procedentes de las operaciones de minería en los fondos marinos.
 - * Jornada de Reflexión de la Encíclica Ambiental del Papa, instancia donde los ministros de Minería Relaciones Exteriores, Hacienda, Economía y Medio Ambiente debatieron el tema.

Comunidades

El Ministerio de Minería se ha propuesto contribuir al desarrollo de relaciones armoniosas entre comunidades y empresas mineras, en términos crecientes, constantes y sostenibles en el tiempo. Sus principales objetivos son fomentar la relación de participación entre las empresas mineras y comunidades locales a partir de las primeras etapas de un proyecto minero, a fin de establecer relaciones transparentes, apoyar el fortalecimiento de capacidades y la educación de las partes interesadas a nivel ministerial en el ámbito de participación comunitaria y sus regulaciones, e identificar y difundir políticas y/o buenas prácticas sociales en las regiones y comunidades asociadas a faenas mineras. En ese contexto, durante 2015 se realizaron las siguientes tareas:

- Se contribuyó al diseño del Protocolo de Transparencia Regional en la industria extractiva de América Latina, el que se espera presentar en noviembre de 2016. Para facilitar lo anterior, se realizó, a través de la Plataforma de Diálogo Minero un evento regional sobre Transparencia y Diálogo en las Industrias Extractivas en América Latina, con participantes de Panamá, México, Ecuador, Colombia, Perú y Chile. Y a nivel nacional se ha participado del análisis y discusión interna, con la finalidad de establecer una postura común y representativa de todos los actores.

- 
- Se ha jugado un rol fundamental en la creación del Programa Alianza Valor Minero, institución público-privada cuyo objetivo es generar las condiciones para transformar a la minería chilena en una plataforma para el desarrollo del país. Esta iniciativa busca representar la pluralidad de intereses que conviven en el sector, al tiempo que promueve el diálogo entre todos los actores para generar un acuerdo país sobre el tipo de minería que Chile necesita. Su creación se enmarca en el trabajo del Grupo Minería y Desarrollo Sostenible de Chile: Hacia una Visión Compartida, de 2013, y la Comisión de Minería y Competitividad de 2014. También se basa en el posterior encargo de la Presidenta de la República de contar con una hoja de ruta que permita orientar, de manera coordinada y consensuada, los esfuerzos de la minería chilena para asegurar la creación de valor para todos los actores y partes involucradas. Este encargo se traduce hoy en la Agenda Estratégica Minería, una Plataforma de Futuro para Chile.
 - En el marco de las acciones de participación ciudadana, se desarrolló la Cuenta Pública Participativa 2014, actividad que tuvo lugar en la planta Delta de la Enami, en la Región de Coquimbo, donde participaron de forma presencial más de 200 pequeños mineros y artesanales, junto a autoridades sociales y políticas. Esta rendición de cuentas permitió dar a conocer la gestión del ministerio, brindar espacios para la interacción, retroalimentar la práctica institucional y dar respuesta a las inquietudes de los ciudadanos.
 - Entre los meses de enero y abril de 2015, se realizó una Consulta Ciudadana a través de diálogos participativos. Lo anterior se materializó, mediante mesas mineras regionales que reunieron a pequeños mineros y artesanales, junto a actores claves de la minería para estos segmentos, y que tuvieron lugar en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador Bernardo O'Higgins, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Aysén y Magallanes. Las mesas tenían por objeto elaborar minutas parciales con un diagnóstico regional referido a las necesidades, problemas, aportes y soluciones a temáticas relacionadas a la pequeña minería, y la información levantada permitirá el diseño de un proyecto de ley que reconozca y propenda al fomento del sector.
 - En conjunto con la Comisión Técnica de Minería de la Asociación Chilena de Municipalidades, se realizó el seminario La Responsabilidad Social y el Progreso de las Comunas Mineras: Una Cuestión de Voluntad Política. El objetivo de la actividad fue dialogar respecto de la responsabilidad social y la contribución activa y voluntaria que les cabe a las mineras, como también a instituciones académicas y gremiales en el desarrollo productivo del territorio local y los cambios legislativos necesarios para el progreso de las comunas. Participaron más de 60 alcaldes y concejales de las más importantes comunas mineras del país y se acordaron acciones concretas en beneficio de la comunidad.
- Clúster minero
 - Se realizaron tres encuentros regionales de instituciones de investigación y educación superior para estimular colaboración y conocer de sus desafíos de investigación, como en Centros Privados.
 - Se realizó un levantamiento de líneas de I+D aplicado, asociadas a compañías mineras, empresas proveedoras, Centros de Investigación de universidades y registros científicos.

- 
- En conjunto con Codelco y la Enami, se identificaron las capacidades tecnológicas requeridas para el desarrollo de proveedores para los proyectos asociados al programa Fundación y Refinería, Fure, en sus fases de conceptualización y experimentación.
 - Se desarrollaron dos talleres de trabajo con la participación de Codelco, la Enami, el Ministerio de Minería, la Fundación Chile, la Corfo, Universidad de Concepción y el Instituto de Innovación en Minería y Metalurgia, IM2, para la identificación de capacidades tecnológicas de cada uno de los proyectos que son parte del programa Fure para desarrollo de proveedores. El propósito es identificar proveedores que tengan esas capacidades.
 - Se generaron dos reuniones de trabajo con el Consejo Minero, a través del Comité de I+D+i —investigación, desarrollo e innovación—, en la identificación de problemáticas comunes del sector que serán caracterizadas para generar propuestas de solución a través de capacidades locales.
 - Se entregó a la Gerencia de Emprendimiento Dinámico de la Corfo, una propuesta de valor de las aceleradoras para el Programa Nacional de Minería. Esta considera que las aceleradoras son actores contribuyentes del ecosistema de innovación para atraer empresas locales con capacidades para desarrollar soluciones sofisticadas y con potencial para escalar.
 - Junto a la Asociación gremial de empresas para la innovación y la exportación de productos, insumos y/o servicios intensivos en conocimiento para el sector minero e industrial, Minnovex, se presentó el proyecto Desarrollo de un Marco de Trabajo y Buenas Prácticas para incentivar la Innovación Colaborativa en la Industria Minera Nacional, que busca superar los obstáculos existentes y generar innovación colaborativa, generando un marco que permita compartir riesgos y beneficios del proceso de innovación, el que tiene a la Subsecretaría de Minería como socio mandante.
 - En el marco del modelo de emprendimiento dinámico —*Think Big Mining*—, programa que acelera y conecta emprendimientos dinámicos que tengan soluciones innovadoras con la industria de minería, se logró seleccionar un total de 90 proyectos en etapas tempranas con validación de prototipo avanzada y que buscan escalamiento comercial en la industria minera —acceso a financiamiento semilla—.
 - En conjunto con la Fundación Chile, Minnovex y Codelco se trabajó en la construcción de una línea base de trabajo con empresas nacionales e internacionales asociadas a la Aprimin para conocer su aproximación de innovación abierta y encadenarse con proveedores de menor tamaño con contenido local.
 - Culminó estudio desarrollado por Cochilco cuyo objetivo era determinar cuál es la magnitud del sector de proveedores en términos de compras e identificar y caracterizar a los proveedores que tienen mayor representación de mercado en las distintas etapas de la cadena de valor. Ello permitirá identificar en qué ámbitos existen mayores oportunidades y ventajas para el desarrollo de proveedores locales.



· Unidad legislativa

Durante 2015, el Ministerio de Minería avanzó en la discusión, diagnóstico y redacción de las siguientes iniciativas legislativas:

- Discusión y sociabilización del anteproyecto de ley que crea el Estatuto de la Pequeña Minería.

El Ministerio de Minería elaboró una estrategia de acercamiento con agrupaciones gremiales y parlamentarios de las zonas mineras, para desarrollar la agenda de la pequeña minería, que tiene como fin el reconocer y propender al fomento de la misma, consagrando un estatuto de fomento y regulación para la pequeña minería y la minería artesanal, en donde se establezcan los derechos, condiciones y obligaciones necesarias para promover y fomentar su desarrollo económico y social. La pequeña minería y la minería artesanal representan una actividad económica clave en diversas regiones del país, donde ciudades y localidades dependen directamente de este sector, generando empleo y encadenamientos productivos. La minería, actualmente, produce cerca de 68 mil toneladas de cobre, lo que representa el 1,2 por ciento de participación en el mercado nacional. Esta situación se encuentra sujeta a ciclos de bonanza y de menor actividad, dependiendo de los precios que alcancen los metales, especialmente el cobre. A través de este proyecto, el Ministerio de Minería busca propiciar el fortalecimiento y consolidación empresarial de los pequeños productores mineros y pirquineros, tanto en el ámbito tecnológico, operativo y/o administrativo, entre otros.

- Creación de un fondo de sustentación para la pequeña y mediana minería.

Con el fin de apoyar a los sectores de la pequeña minería y la minería artesanal, fue que a fines de diciembre de 2015, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Minería presentó el Decreto Supremo. N° 51, que modificó el Decreto N° 19 de 2011, que aprueba el convenio entre la Enami y la Subsecretaría de Minería sobre política de fomento de largo plazo de la pequeña y mediana minería. Este mecanismo, que recoge las inquietudes y expectativas de la pequeña minería, tiene por objetivo mejorar las condiciones de productividad y competitividad, además de la posibilidad de acceder equitativamente a las oportunidades que les pueda brindar el mercado, atenuando los ciclos de bajos precios. La Política de Sustentación 2015 es un mecanismo mediante el cual la Enami otorga créditos a los pequeños mineros cuando el precio del cobre está por debajo del precio de sustentación definido por el Ministerio de Hacienda. Este préstamo tiene un tope y se recupera cuando el precio de mercado es superior al precio de sustentación.

El nuevo mecanismo propone mejorar la política de sustentación del precio, por uno permanente de estabilización, que se reajusta periódicamente y de manera automática, trabajo realizado por un Comité Consultivo del precio de referencia del cobre, dependiente del Ministerio de Hacienda.

- Redacción del anteproyecto de un nuevo Reglamento de Seguridad Minera.

Con el propósito de tener un Reglamento de Seguridad Minera más actualizado, es que el Ministerio de Minería está elaborando un anteproyecto que responda de manera adecuada a las necesidades de seguridad de los trabajadores de la industria minera. El Reglamento de Seguridad Minera es una norma eminentemente técnica, que establece las exigencias mínimas que en materia de seguridad deben cumplirse en el desarrollo de las actividades mineras.

2. Servicios dependientes


A. COMISIÓN CHILENA DEL COBRE, COCHILCO

La Comisión Chilena del Cobre, Cochilco, es un organismo técnico altamente especializado, creado en 1976, que se relaciona con la Presidenta de la República a través del Ministerio de Minería. Su función es asesorar al Gobierno en materias relacionadas con la producción de cobre y sus subproductos, además de todas las sustancias minerales metálicas y no metálicas, exceptuando el carbón y los hidrocarburos. Además, resguarda los intereses del Estado en sus empresas mineras, mediante la fiscalización y evaluación de la gestión e inversiones de éstas, y asesora a los ministerios de Hacienda y Minería en la elaboración y seguimiento de sus presupuestos.

Entre sus objetivos estratégicos está el contribuir al diseño, implementación y monitoreo de políticas públicas orientadas al desarrollo sustentable de la minería en Chile y a consolidar su aporte al país, mediante la elaboración de estudios, informes y la participación en actividades nacionales e internacionales. Asimismo, generar estadísticas, información y análisis, de carácter público, oportuno y confiable, que contribuya a la transparencia de los mercados mineros relevantes, facilite la toma de decisiones de manera informada de los actores, públicos y privados, y dé cumplimiento a requisitos legales. También resguardar los intereses del Estado en materias regulatorias sobre el sector minero, tales como la fiscalización de contratos de exportación de cobre y de inversión extranjera en minería, entre otros, asesorando a los ministerios y entidades públicas atingentes. Además le corresponde proteger los intereses del Estado en sus empresas mineras, informando a los ejecutivos máximos de éstas los resultados de la fiscalización y evaluación que realiza, de la gestión e inversiones de las empresas, y asesorando a los ministerios de Minería y Hacienda en la elaboración y seguimiento de los presupuestos de estas empresas.

El presupuesto autorizado para Cochilco para el año 2015 fue superior a cuatro mil 853 millones de pesos, de los cuales, a diciembre de ese año, se había ejecutado un 99 por ciento. Entre los principales logros de la comisión destacan:

- Se elaboró el anteproyecto de ley para fortalecer las atribuciones legales de Cochilco.
- En el marco de la Comisión Asesora Presidencial para el desarrollo de las fundiciones, creada en 2015, se constituyeron cuatro subgrupos de trabajo: Mercado de Concentrados y Fundiciones, Sustentabilidad y Relaciones con Comunidades, Desarrollo Tecnológico e Impacto País de Escenarios de Inversiones en Fundiciones. Este último subgrupo lo lidera Cochilco, manteniendo presencia también en los otros tres subgrupos.
- En la perspectiva de una posible formulación de Política Pública para las fundiciones de concentrados de cobre en Chile, Cochilco inició el estudio Industria de Fundiciones, Modelo Simplificado para una Fundición, que busca aportar información relevante sobre dicha industria a las autoridades y cuyos primeros resultados se entregaron a fines del año 2015.
- Se entregó apoyo técnico en los comités operativos que estudian modificaciones a las normas primarias de calidad de aire. Dichos comités están integrados, además, por representantes de los ministerios de Medio Ambiente, Transportes y Telecomunicaciones, Salud, Minería, Energía y Economía.
- Se prestó asesoría a los ministerios de Minería y de Hacienda sobre Codelco y la Enami. Un hito relevante en esta materia fue el trabajo realizado sobre el financiamiento de Codelco, para lo cual Cochilco analizó el Plan Quinquenal 2015-2019 de la Corporación y su actualización, el avance de los proyectos estructurales y las proyecciones sobre resultados y situación financiera, antecedentes que se pusieron a disposición del



Ministerio de Minería y de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda. También se asesoró a los ministros de Hacienda y de Minería como representantes del Estado en la Junta de Accionistas de Codelco, respecto de la gestión de la minera estatal del año 2014 y sus costos de producción.

- Se entregó un análisis, para el Ministerio de Minería, sobre un nuevo gobierno corporativo de la Empresa Nacional de Minería. Esta actividad incluyó la revisión de aspectos relevantes de la Ley de la Enami, las mejores prácticas con relación a los gobiernos corporativos de empresas públicas, considerando los principios y directrices de la OCDE, y los lineamientos sobre roles de propiedad y de administración de la empresa.
- Se entregó informes a los ministros de Minería y de Hacienda en materias referidas al control de gestión de la Enami y su presupuesto para el año 2016.
- A diciembre de 2015, adicionalmente a la ejecución de las auditorías, se atendió 20 solicitudes de investigación tanto de origen interno como de terceros, principalmente de la Contraloría General de la República, número de requerimientos superior los atendido en 2014, cuando se procesaron seis solicitudes de investigación.
- En el ámbito del fortalecimiento de la fiscalización de Cochilco, se desarrolló una nueva línea de seguimientos a auditorías efectuadas por esta institución a Codelco y la Enami en períodos anteriores. Asimismo, se avanzó en el diseño del proyecto Proceso de Gestión de Denuncias Recibidas, que permitirá gestionar mejor las denuncias recibidas por esta Comisión, mediante la implementación de una metodología y de instrumentos adecuados para tal cometido.
- A diciembre de 2015, Cochilco desarrolló múltiples actividades con el objetivo de fortalecer su rol fiscalizador de las exportaciones de cobre, destacando el reforzamiento de la función fiscalizadora y sancionatoria que otorga la Ley N° 20.780, de Reforma Tributaria. Lo anterior se concretó a través de la creación de un Comité de Sanciones para la aplicación de sanciones y montos a los exportadores por el no ingreso o ingreso extemporáneo o incompleto de sus contratos de exportación de cobre y sus subproductos en el Sistema de Exportaciones Mineras de Cochilco.
- En el contexto de la fiscalización de exportaciones de cobre y sus subproductos, se desarrollaron diversas actividades, entre ellas:
 - Fiscalizaciones orientadas a evaluar el comportamiento de diversas variables convenidas en los contratos de exportación que influyen directamente en el valor de las exportaciones.
 - Proyectos y actividades destinadas tanto a potenciar el Sistema de Exportaciones Mineras, como a fortalecer la revisión de los antecedentes de las operaciones de exportación asociadas a los contratos, destacando los proyectos de reportabilidad, perfiles, integridad y mejora continua. Del mismo modo, se continuó trabajando en la integración de dicha plataforma con el Proyecto Sistema Integrado de Comercio Exterior, Sicex, liderado por el Ministerio de Hacienda, y cuyo objetivo es establecer un portal único para el comercio internacional.
 - En el marco del Sistema Integrado de Comercio Exterior, Cochilco participó activamente en la implementación de actividades y trámites que deben efectuar los exportadores por las ventas de cobre y sus subproductos que realicen a sus clientes en el extranjero, específicamente en lo que se refiere a la revisión Informes de Variación del Valor. Para el año 2016 se tiene considerado desarrollar esta plataforma para el proceso de Certificación de Origen en Sicex.



- Adicionalmente a la fiscalización del valor de mercado de las exportaciones de cobre y sus subproductos, Cochilco fiscaliza el valor comercial de dichas exportaciones. Esta última función se materializa mediante la revisión de los Informes de Variación del Valor, IVV, de las exportaciones realizadas y su correspondencia, tanto con los contratos de exportación como con la documentación de respaldo de cada operación. Así, a diciembre de 2015 se recibieron quince mil 578 IVV, de los cuales catorce mil 613 documentos se revisaron, es decir un 94 por ciento.
- A diciembre de 2015, Cochilco emitió mil 36 Certificados de Origen a exportadores generando ingresos de once millones 698 mil 562 pesos por este concepto.
- Cochilco informa y asesora al Comité de Inversiones Extranjeras, respecto de solicitudes de inversión foráneas recibidas al amparo del Decreto Ley 600. A diciembre de 2015 se realizaron las seis auditorías comprometidas para el año. Además, le corresponde informar, a petición del Comité de Inversiones Extranjeras, las solicitudes de inversión presentadas por los inversionistas foráneos para el desarrollo de sus proyectos mineros amparados en el Decreto Ley N° 600. Así, a diciembre de 2015, Cochilco informó ocho solicitudes, por un monto de más de dos mil 445 millones de dólares.
- Una de las áreas estratégicas de Cochilco es la realización de estudios, informes y análisis de temas relevantes para la minería, cuyo fin es servir de insumo para la elaboración de las políticas públicas que requiere el sector, así como para el trabajo propio de la industria. Entre los estudios desarrollados en 2015 destacan:
 - Indicadores de Sustentabilidad en la Industria Minera. El objetivo de este estudio es evaluar el desempeño de la industria minera en la generación de valor, el uso eficiente de recursos y buenas prácticas sociales. Es primera vez que Cochilco elabora indicadores de sustentabilidad y la idea es que se transforme en una línea de trabajo permanente para comparar su evolución en el tiempo.
 - Inversión en la Minería Chilena. Catastro de Proyectos 2015-2024. Este análisis informa la cartera actualizada de proyectos mineros en Chile, la estimación de la inversión requerida para materializarla en el próximo decenio y el impacto sobre la capacidad de producción que tendría el aporte productivo resultante del proceso de inversiones.
 - Observatorio de Costos para la Industria Minera. Se trata de un compromiso ministerial cuyo objetivo es hacer un seguimiento trimestral y anual a la evolución de los costos de la gran minería del cobre y de sus principales componentes y determinantes. A fines de 2015, se entregó a la Ministra de Minería el primer Informe Trimestral del Observatorio de Costos de la Gran Minería del Cobre, información pública actualmente disponible en el portal web de Cochilco.
 - Proyección de precios de corto plazo de productos mineros estratégicos. El estudio consiste en la elaboración de un modelo econométrico que permita proyectar el precio del oro de corto plazo, y la aplicación de modelos existentes ajustados para la proyección de precios del cobre, plata y molibdeno para un horizonte de un año. Lo anterior tiene como objetivo respaldar metodológicamente las proyecciones de precios para el cobre, oro, plata y molibdeno, consideradas por Cochilco en sus diversos informes de productos mineros, tales como el Informe de Tendencias o el de Mercado del oro y la plata.
 - Relaves Mineros. En este se informa sobre la cantidad de relaves que hay en el país y sus posibles usos, tales como su reutilización como aditivo en materiales de construcción, o la extracción de metales presentes en ellos. Con esto se busca aportar con cifras, información clara y un preciso dimensionamiento de la situación actual de este pasivo ambiental.




- En materia de acuerdos de colaboración
 - Se participó activamente en la Comisión Nacional de Productividad, órgano consultivo de carácter independiente que asesora a la Presidencia de la República y al gobierno en materias orientadas a aumentar el bienestar de los ciudadanos a través de la generación de ganancias en la productividad, siendo la minería uno de los sectores clave en este análisis. Cochilco ha tenido un rol clave en esta línea, que ha concretado a través de sus estudios y análisis del mercado del cobre en Chile, como también, aspectos relacionados con los recursos hídricos, energéticos e inversiones mineras proyectadas.
 - Se aportó información al Programa Nacional de Minería Alta Ley, iniciativa de Corfo y el Ministerio de Minería, coordinada por Fundación Chile, cuyo principal objetivo es fortalecer la productividad, competitividad e innovación en la industria minera nacional y sus proveedores, con el fin de impulsar el desarrollo del país.
 - Se firmaron acuerdos de colaboración con la Bolsa de Valores de Santiago, la Fundación Chile, la CEPAL, la Agencia Chilena de Eficiencia Energética y la Comisión Nacional de Productividad.
- En materia internacional se desarrollaron las siguientes acciones.
 - Se obtuvo la presidencia del Grupo Internacional de Estudios del Cobre, GIEC, organización intergubernamental que agrupa a 24 países productores y consumidores de cobre, más la Unión Europea, cuya sede está en Lisboa, Portugal. Esta instancia promueve la transparencia del mercado del cobre, el debate y la cooperación internacional en temas relacionados con este metal.
 - Chile fue reelegido en la Presidencia del Grupo Minero del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, APEC. Asimismo, se logró consolidar el compromiso del Consejo Asesor de la Industria de APEC en sus actividades.
 - Se entregó asesoría técnica sobre temas mineros al grupo negociador del Acuerdo de Asociación Transpacífico, TPP.
 - Se participó activamente en diversas ferias y seminarios a nivel mundial, tales como la Feria de Exploraciones de Canadá, PDAC; en Extemin, Perú; Chile Week en Shanghai y Beijing, China; la semana de la Bolsa de Metales de Londres, y el Asia Copper Week en Shanghai, China, entre otros.

B. SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, SERNAGEOMIN

Uno de los principales objetivos del Servicio Nacional de Geología y Minería es asesorar al Ministerio de Minería y contribuir con el Programa de Gobierno en el desarrollo de políticas mineras y geológicas. Éstos hacen referencia a temas relacionados a seguridad minera, depósitos y relaves, propiedad minera, gestión ambiental y Ley de Cierre de Faenas, capacitación en seguridad minera, Plan de Geología, Red Nacional de Vigilancia Volcánica y Geología Aplicada.

- Seguridad minera

El Programa de Seguridad Minera dispuso el año 2015 de una dotación de 105 profesionales y técnicos y 33 administrativos, contando con 69 fiscalizadores. De esta forma se realizaron doce mil 364 fiscalizaciones a instalaciones mineras, logrando un mejoramiento gradual y sostenido de los indicadores que miden la seguridad de los trabajadores en el sector minero, el que se explica por las acciones preventivas adoptadas por las empresas mineras, el autocuidado de los trabajadores y la mayor fiscalización por parte del Sernageomin, particularmente en los dos últimos años, a lo



que es necesario agregar la difusión, aceptación y aplicación de las Reglas de Oro de la Seguridad Minera en Chile, desarrolladas por ese servicio.

Durante el año 2015 ocurrieron catorce accidentes con 16 consecuencias de muerte, cifra significativamente menor a la de años anteriores, considerando que en 2010 hubo 45 accidentes fatales, mientras que entre 2011 y 2014 el promedio anual fue de 25 accidentes fatales. Del total de trabajadores fallecidos en 2015, el 68,75 por ciento eran de empresas mandantes y el 31,25 por ciento de empresas contratistas.

- Depósitos de relaves
 - El Departamento de Depósitos de Relaves, creado en 2014, funcionó con una dotación de diez técnicos y profesionales. Su objetivo es abordar de manera integral la aplicación de la normativa que regula la aprobación, construcción, operación y cierre de este tipo de proyectos.
 - Se realizaron visitas técnicas en 38 depósitos priorizados y se dio inicio a dos procesos de sanción por incumplimiento de la normativa, emitiéndose además dos resoluciones de cierre a depósitos que ya habían cumplido su vida útil.
 - Se actualizó el Catastro Nacional de Depósitos de Relaves, vigente desde el año 2010. A la fecha, se han identificado 723 depósitos, 124 de los cuales están en operación y 599 paralizados o abandonados.
 - Se revisaron 38 proyectos de depósitos de relaves ingresados a Sernageomin para su aprobación. Todos ellos fueron objeto de observaciones y devueltos a los titulares para completar antecedentes faltantes y ajustar los proyectos a los requerimientos de la norma.
- Propiedad minera
 - El año 2015, el Sernageomin contó con una dotación de 46 ingenieros revisores y 17 administrativos para esta área.
 - Durante el período, el Departamento de Propiedad Minera informó 28 mil 284 expedientes a nivel nacional, 19 mil 654 de ellos por concesiones de exploración y ocho mil 630 por concesiones de explotación. El tiempo promedio de revisión de ellos fue menor a la meta propuesta, despachándose en 20 días promedio los de exploración y en 40 los de explotación. A consecuencia de ese trabajo, en el año se asignaron 17 mil 532 roles de exploración y cuatro mil 787 roles de explotación a nivel nacional; y, de acuerdo al artículo 90 del Código de Minería, se publicó en junio un total de 22 mil 965 concesiones de exploración y cinco mil 420 concesiones de explotación.
- Gestión ambiental y Ley de Cierre de Faenas
 - Con una dotación de 36 funcionarios, durante 2015 esta unidad realizó 100 fiscalizaciones ambientales, 53 de ellas correspondientes al programa mandatado por la Superintendencia de Medio Ambiente, y 47 a requerimiento de la misma institución debido a denuncias.
 - Se procesaron 35 Estudios de Impacto Ambiental y 375 Declaraciones de Impacto Ambiental, con cero días fuera de plazo legal.
 - Se realizaron 150 fiscalizaciones de cierre de faenas menores a cinco mil Toneladas Métricas Producidas.
 - Se resolvieron 700 revisiones de planes de cierre simplificado y 135 de planes de cierre generales.

- Guía Metodológica para la Estabilidad Química de Faenas e Instalaciones Mineras.

En un trabajo conjunto con Fundación Chile, y a través de mesas de trabajo conformadas por profesionales de diferentes faenas y asociaciones mineras del país, en septiembre de 2015 concluyó el proyecto Desarrollo de Herramientas y Criterios de Estabilidad Química de las Instalaciones Mineras para el Cierre de Faenas Mineras, iniciativa que había comenzado en el año 2013 y que fue financiado por Corfo, con un costo de 200 millones de pesos. Este trabajo será utilizado por faenas mineras, el Ministerio del Medio Ambiente y el Sernageomin y, si bien no implica obligatoriedad, sienta un referente de lo que se espera en materias relacionadas con la estabilidad química de las instalaciones mineras.

- Capacitación en Seguridad Minera

Con una dotación de siete técnicos-profesionales y tres administrativos, el Centro de Capacitación en Seguridad Minera del servicio habilitó a 985 trabajadores y profesionales, formando 171 expertos en prevención de riesgos, 378 monitores en seguridad minera y 436 trabajadores en cursos Pamma.

- Plan Nacional de Geología

- Con una dotación de 91 profesionales y técnicos, y once administrativos, durante 2015 este proyecto avanzó en la meta presidencial del Programa de Gobierno de aumentar la cobertura geológica del territorio nacional. De esta manera, puso a disposición de la comunidad siete nuevas cartas —mapas— de geología básica, a escala 1:100.000, denominadas Mamiña y Guaviña, de la Región de Tarapacá; Sierra de Varas, de la Región de Antofagasta; Área Iglesia Colorada Cerros del Potro, Área Cerro Mondaquita y Área Río Chollay-Mantancillas en la Región de Atacama; y Área Cajón del Encierro, en la Región de Coquimbo. Estos mapas aumentan la superficie del país cubierta con este tipo de información en catorce mil 617 kilómetros cuadrados. El avance acumulado hasta la fecha por el Plan es de 82 mapas de geología básica, correspondiente a 171 mil 412 kilómetros cuadrados, es decir, un 61,2 por ciento de la zona comprendida entre los 18º y 30º Sur.

- Se avanzó en el inicio del proceso de edición y publicación de doce nuevas cartas de geología básica. De ellas, seis serán puestas a disposición de público durante el año 2016.

- El programa de geofísica levantó información aeromagnética para doce nuevas cartas a escala 1:100.000 de la Región de Antofagasta.

- Red Nacional de Vigilancia Volcánica.

- Un total de 49 técnicos y profesionales y doce administrativos fue la dotación 2015 de la Red Nacional de Vigilancia Volcánica, plan que monitoreó en línea y en tiempo real, por segunda vez durante todo un año, los 43 volcanes más activos de Chile.

- Se realizó la instalación de once nuevas estaciones de monitoreo volcánico, además del mantenimiento correctivo de las ya existentes y la reinstalación de otros puntos, trabajo que llevaron a cabo nueve profesionales del Observatorio Volcanológico de Los Andes del Sur. Las tareas fueron ejecutadas por vía aérea mediante helicóptero y contemplan doce volcanes, entre ellos, Planchón-Peteroa, Descabezado, Cerro Azul, Quizapu, Nevados de Longaví, Nevados de Chillán, Callaqui, Copahue, Lonquimay, Villarrica, Choshuenco y Osorno.

- Se emitieron y distribuyeron 132 reportes mensuales de Actividad Volcánica por regiones, 197 reportes especiales para volcanes específicos y reportes especiales de Actividad Volcánica por volcán.
 - Se puso a disposición pública dos nuevos mapas de Peligro Volcánico Regulares, correspondientes a los volcanes Chaitén y San Pedro, delimitando en ellos las áreas que pueden ser afectadas por lavas, lahares, flujos piroclásticos y otros fenómenos. Con estos dos nuevos mapas, se totalizan 16.
 - Se lanzó una campaña de información y educación ciudadana denominada ABC de los volcanes, a través de la cual se busca posicionar en la comunidad algunos conceptos y nociones básicas sobre la vigilancia volcánica y la realidad de los 90 volcanes activos presentes en el territorio de Chile. La campaña dispone de diversos recursos audiovisuales y material descargable sobre el sistema de alertas técnicas, las diez precauciones de mayor importancia, mapas y un microdiccionario, entre otros, y contempla la distribución de afiches y mapas sobre el volcanismo en el país.
- Geología aplicada

Se contó con una dotación de 35 funcionarios, 26 de ellos profesionales y técnicos, y nueve administrativos. Durante el año se elaboraron 237 informes de asistencia técnica geológica en materias de peligros geológicos, hidrogeología y otros temas geológico-ambientales, lo que significó un cumplimiento de 677,1 por ciento sobre lo programado. Esta alta cantidad de informes se explica por la activa participación que tuvo Sernageomin en la atención de emergencias ocurridas en 2015.
 - Nueva sede regional en Los Ríos

La desconcentración de funciones busca atender de manera más cercana las necesidades locales. En 2014 comenzó a operar la sede regional de O'Higgins, a la que en 2015 se sumó la presencia en Los Ríos. Se tiene planificado para 2016 abrir una sede del servicio en la Región del Maule.
 - El Departamento de Propiedad Minera de Sernageomin, contó con un presupuesto de dos mil millones 526 mil 234 pesos, del cual se ejecutó dos mil millones 506 mil 802 pesos. Con estos recursos, se revisaron ocho mil 630 mensuras y 19 mil 654 expedientes de concesiones de exploración. Además, se asignaron cuatro mil 787 roles de explotación y 17 mil 532 roles de exploración a nivel nacional.


C. EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA, ENAMI

El rol de la Enami consiste en corregir fallas de los mercados financieros y de asistencia técnica a través de instrumentos eficaces. También tiene por objetivo fomentar el desarrollo de la minería de pequeña y mediana escala, brindando los servicios requeridos para acceder al mercado de metales refinados, en condiciones de competitividad.

A través de operaciones de procesamiento metalúrgico y actividades comerciales, se permite alcanzar economías de escala e introducir los avances tecnológicos necesarios para asegurar el acceso competitivo de las pequeñas y medianas mineras a los mercados globalizados, con respeto al medio ambiente, a las comunidades en que se localizan sus actividades y buscando el desarrollo permanente de todos sus trabajadores.

En este marco, durante 2015, la Enami llevó a cabo una estrategia consolidada con el objetivo de dar cumplimiento a lo programado para dicho periodo. Entre los logros destacan:

- Respecto a la situación financiera, se desarrolló el plan de licuación de stock de minerales establecido en 2014 que alcanza a 3,2 millones de toneladas métricas secas, por 155 millones de dólares; se avanzó en la reestructuración de deuda de corto plazo; y se amortizaron 20 millones de dólares del crédito externo por 150 millones de dólares adquirido con Banco Scotiabank, con el cual la empresa reestructuró sus pasivos financieros de corto plazo, cercano a los 240 millones de dólares que mantenía al año 2014, llegando el endeudamiento bancario a 110 millones de dólares en diciembre de 2015.
- En la sesión del 26 de septiembre de 2015, el directorio de la Enami aprobó el nuevo Plan Estratégico para el período 2015-2018, tomando también conocimiento de los planes de acción definidos para el logro de los objetivos. Su desarrollo consideró la participación de los sindicatos de la Enami, de la Sociedad Nacional de Minería y del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile.
- En relación a la estructura organizacional:
 - Se inició un proceso de identificación y levantamiento de los cargos críticos con el propósito de focalizar la gestión del talento de mejor forma.
 - Se llevó a cabo un proceso de licitación para la medición del Clima Laboral.
 - En 2015 se enfrentó el proceso de negociación colectiva con los sindicatos formalmente constituidos, logrando acuerdos satisfactorios para los trabajadores y la empresa.
 - Se comenzó con la implementación del enfoque por competencias laborales, con el propósito de fortalecer las capacidades de gestión del personal, con especial énfasis en las reparticiones que poseen procesos productivos
- Durante 2015, el proyecto de modernización de la Fundición Hernán Videla Lira desarrolló la etapa de prefactibilidad, además de un conjunto de estudios para contar con información que permita tomar las mejores decisiones técnicas y económicas para cumplir la normativa ambiental, asegurar la escalabilidad del proyecto, aumentar la precisión de la ingeniería y desarrollar el proyecto con los mejores indicadores económicos. Se diseñó y se dio inicio a la implementación del Proceso de Participación Ambiental Ciudadana Anticipada, cuyo objetivo es informar oportunamente a las partes interesadas sobre los avances alcanzados y considerar sus opiniones de forma previa a la evaluación ambiental del proyecto, a fin de identificar y realizar adecuaciones, cambios y mejoras significativas al diseño definitivo.
- En relación al proyecto de traslado de las áreas de chancado Planta de Flotación y Planta de Lixiviación SX-EW de la Planta Taltal, ya se cuenta con la aprobación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y beneficiará, por cercanía, a unas 120 minas — unos 720 beneficiarios directos—. Según estimaciones de Cochilco, se requerirá una inversión superior a los 43 mil dólares. El proyecto también cuenta con Resolución de Calificación Ambiental otorgada el 1 de septiembre de 2014 y con concesión marina para la extracción de agua de mar. A la fecha, también se tiene la servidumbre de concesión provisoria para la línea de impulsión de agua de mar hacia el nuevo sector donde se ubicará la faena, y el Ministerio de Bienes Nacionales publicó el decreto que aprueba definitivamente la concesión no onerosa para el terreno del nuevo emplazamiento.
- En relación al proyecto Poder de Compra Cabildo, que considera la instalación en un terreno de 4,8 hectáreas de recepción, chancado, muestreo y refinado de minerales, con capacidad de 30 mil toneladas métricas secas al mes y que reemplaza al Poder de Compra administrado por Las Cenizas, la iniciativa fue presentada a Cochilco y se concluyó que no es rentable económicamente. En paralelo, se mantiene vigente un contrato de maquila con la Compañía Mineras Las Cenizas. También se realizaron



gestiones para la contratación de una evaluación social de este proyecto, que fue solicitada por Cochilco, en el marco de la revisión de la iniciativa de inversión presentada.

- A diciembre de 2015 había 87 contratos de arrendamiento con pequeños productores mineros, concentrando la Región de Atacama el 59 por ciento de total, seguida de la Región de Coquimbo con un 33 por ciento. El resto se distribuye entre las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Valparaíso.
- Dada la situación por la que atraviesa el precio del cobre, se han implementado medidas en apoyo a los pequeños mineros que mantienen contratos de arrendamiento vigentes con la Enami, rebajando los cánones de arriendo desde un cinco a un 2,5 por ciento por un plazo máximo de hasta 24 meses, con una revisión periódica a fin de definir su readecuación a los precios de mercado.
- Para apoyar al sector de la mediana minería, la Enami ha otorgado créditos, lo que ha implicado desplegar recursos humanos y financieros con el objetivo de realizar tasaciones de activos mineros, pertenencias, activos fijos y otros, otorgados como garantías reales para respaldar estos créditos. Además, durante 2015 se pactaron dos contratos de Opción de Exploración con Asociación con Terceros, uno por el prospecto Tres Puntas, ubicado en la Región de Atacama, y otro por el prospecto Leoncito-El Loa, en la Región de Tarapacá, lo que permitirá a la empresa compartir los beneficios en el desarrollo de estas propiedades.
- En materia de fomento minero, y con el objetivo de dar respuesta oportuna y efectiva a emergencias producto de desastres naturales, se otorgaron 112 créditos de emergencia por más de un millón 551 mil dólares a los afectados por los aluviones de las regiones de Atacama y Antofagasta y el terremoto en la Región de Coquimbo. Por otra parte, se aprobaron 72 operaciones crediticias por un total de más de un millón 891 mil dólares para adquirir, principalmente, equipamiento minero. En resumen, el otorgamiento de créditos al sector de pequeña minería fue de más de tres millones 443 mil dólares en 184 operaciones. Se aprobó un Plan Especial de Renegociación de Deudas con beneficios excepcionales, como una medida de apoyo al sector de pequeña minería y con el objetivo de permitir adecuar al actual nivel de precios del cobre, los flujos de caja esperados del negocio minero, habiéndose resuelto, al mes de diciembre, 19 solicitudes por más de 313 mil dólares.
- A través del instrumento Reconocimiento de Recursos-Reservas se financiaron ocho mil 280 metros de labores de reconocimiento y siete mil 306 metros de sondajes en faenas mineras de pequeña minería, con una inversión de más de dos millones 942 mil dólares distribuidos en 139 proyectos, reconociéndose 1,28 millones de toneladas de recursos mineros producto de proyectos concluidos.
- En asesoría técnica y aplicación de instrumental de fomento, se realizaron más de cuatro mil 200 visitas de terreno a faenas mineras, con una cobertura sobre el 70 por ciento respecto de los productores que venden en la Enami.
- En el ámbito de la seguridad en la pequeña minería, mediante el instrumento denominado Apoyo a la Producción Segura, se financiaron 30 proyectos con una inversión de más de 506 mil dólares, cuyos principales objetivos fueron la construcción de chimeneas de ventilación o vías de escape y la construcción de bancos y taludes.
- Con el objetivo de contar con información geológica básica de los distritos mineros, materia abordada a través del instrumento Estudios Distritales, en el año 2015 se desarrollaron 20 estudios con una inversión de más de 575 mil dólares, los que permitieron determinar recursos inferidos del orden de las 7,4 millones de toneladas.

- Durante el segundo semestre de 2015 se realizaron 24 cursos de capacitación en temas de operaciones, gestión y seguridad. Lo anterior permitió beneficiar a 254 pequeños mineros. Este año los cursos impartidos por la Enami se realizarán en Antofagasta, El Salado, Copiapó, La Serena y Cabildo.
- En materia de sustentación de precios a la pequeña minería, de acuerdo a la aplicación del Fondo de Estabilización del Precio del Cobre para la Pequeña Minería, durante el mes de abril del año 2016, el precio a pagar de este metal fue de 262,365 centavos de dólar la libra.

La tarifa, calculada sobre la base del promedio de 224,417 centavos de dólar la libra —registrada por el valor del cobre en marzo de 2016—, considera para los 30 días del mes de abril, una sustentación de 37,948 centavos de dólar la libra.

El precio de sustentación para la pequeña minería estará vigente entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2016, mientras el gobierno aprueba un mecanismo permanente de estabilización del precio del cobre para este sector productivo.


El mecanismo de sustentación es administrado por la Enami y opera como un crédito sectorial, devengando un interés de 3,5 por ciento anual. Conforme a sus condiciones de aplicación, la tarifa es aplicable hasta entregas mensuales de dos mil toneladas métricas secas (TMS) de minerales, 300 TMS de concentrados de cobre y 100 TMS de precipitados de cobre.

La recuperación se realizará con el excedente del precio por sobre 2,98 dólares la libra.

- Para apoyar a la pequeña minería afectada por los aluviones de marzo, se entregó a los productores afectados un anticipo de emergencia que, en total, significó destinar más de tres millones de dólares. Asimismo, se dio plazo para la devolución de este anticipo y, al mes de noviembre, ya se había recuperado 1,78 millones de dólares, lo que equivale a un 59 por ciento respecto al monto entregado.
- Entre septiembre y diciembre de 2015, a raíz de la caída en el abastecimiento por el efecto del ácido sulfúrico, la empresa otorgó un incentivo a los productores de minerales oxidados de cobre que lograran incrementar su producción, respecto al promedio de los meses de junio, julio y agosto. El tonelaje por sobre el promedio establecido tiene un consumo de ácido a costo cero, recibiendo los productores un beneficio de 619 mil dólares por el tonelaje incrementado.
- Gracias a las alianzas con productores de la mediana y gran minería, se ha logrado, mediante contratos de compraventa y maquila, la licuación total de los sobrestocks de minerales oxidados de cobre. También hubo una importante licuación de stock de minerales de cobre flotación y solo queda un sobrestock para el año 2016 de 725 mil toneladas en Ovalle y 370 mil toneladas en Taltal. La cantidad de mineral entregado para venta o maquila en el año 2015, suma 2,25 millones de toneladas secas, de los cuales 1,17 millones son de mineral oxidado, 829 mil toneladas es cobre sulfurado y 255 mil toneladas es oro.

D. CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE, CODELCO

La Corporación Nacional del Cobre, Codelco, es la mayor productora de cobre del mundo —posee parte importante de las reservas globales de cobre contenidas en yacimientos de clase mundial— y es el segundo mayor productor de molibdeno, con un total de 27 millones 600 mil de toneladas métricas finas en 2015. Cuenta con siete divisiones mineras: Andina, Chuquicamata, El Teniente, Gabriela Mistral, Ministro Hales, Radomiro Tomic y Salvador, a las que se suma la Fundición y Refinería Ventanas.



Adicionalmente, participa en un 49 por ciento en la Sociedad Contractual Minera El Abra y es propietaria del 20 por ciento de Anglo American Sur. Además, participa en diversas sociedades orientadas a la exploración, investigación y desarrollo tecnológico, tanto en Chile como en el extranjero. Durante 2015, Codelco totalizó un millón 891 mil toneladas métricas finas de cobre —incluidas sus participaciones en El Abra y Anglo American Sur—, lo que representó un diez por ciento de la producción mundial y un 33 por ciento de la producción nacional. Sus principales logros durante 2015 fueron:

- El directorio aprobó normativas sobre transparencia, probidad y buen gobierno corporativo, basadas en exigentes estándares internacionales. En su compromiso por una gestión moderna, profesional y auditable, también se establecieron políticas que regulan los conflictos de interés y nuevas exigencias de registro interno para lobby pasivo y activo.
- En el ámbito de los recursos humanos, Codelco incorporó en el convenio de desempeño único de la empresa, acciones que permitirán aumentar la participación de la mujer en la dotación y en todos sus niveles de gestión. En 2015, la División Gabriela Mistral se convirtió en la primera minera en Chile en conseguir el sello Iguala, en tanto Codelco tuvo la más alta dotación femenina en la minería nacional con 8,9 por ciento.
- En términos de Seguridad y Salud Laboral, por primera vez en un año calendario no se registró la muerte de ninguna persona y la tasa de frecuencia global de accidentes fue un 31 por ciento menor que en 2014.
- Durante el año, la empresa tuvo una producción histórica de cobre propio y bajó sus costos directos en ocho por ciento respecto del año anterior. El plan de reducción de costos cumplió sus metas en un 120 por ciento, con ahorros de mil 203 millones de dólares. Con estas cifras, Codelco pasó de ser parte de la mitad de las empresas más caras de la industria del cobre, a la mitad más barata.
- Codelco generó excedentes, antes de ajuste contable extraordinario, por mil 75 millones de dólares, cifra inferior a los tres mil 46 millones de dólares registrados el año anterior. Esta reducción se explica, fundamentalmente, por la disminución del precio del cobre.
- Pacto Estratégico por Chile: tras un trabajo conjunto entre la administración y la Federación de Trabajadores del Cobre, FTC, se suscribió y comenzó a implementarse el Pacto Estratégico de Gobernabilidad, que dará sustentabilidad y competitividad a la empresa para los próximos años. El primer objetivo del acuerdo busca que sea una herramienta para asegurar la existencia, desarrollo y proyección de la Codelco en el largo plazo, en torno a la implementación exitosa del plan de inversiones, del orden de 20 mil millones de dólares para el quinquenio 2015-2019, con una visión de futuro y una metodología de trabajo compartidas. Como segundo propósito, pretende asegurar el presente, impulsando el sentido de responsabilidad y compromiso de todos los integrantes de la empresa, con el diseño y ejecución de los planes de producción y costos; el logro de las metas de seguridad y sustentabilidad; el mejoramiento de su competitividad, productividad e innovación tecnológica; y la maximización, en el largo plazo, de su valor económico y su aporte al Estado, en armonía con el respeto a los derechos de los trabajadores y trabajadoras. La tercera meta es promover una cultura de diálogo, basada en la confianza recíproca entre la administración de Codelco, la FTC y sus sindicatos base, como también la participación de los trabajadores como factores clave de una buena gestión, del trabajo bien hecho y de una disposición positiva hacia los cambios que requiere Codelco. El pacto se entregó oficialmente a la Presidenta de la República el 4 de noviembre de 2015 en el Palacio de La Moneda.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Ministerio de Minería

A. LITIO Y GOBERNANZA DE LOS SALARES

- El Ministerio participará y liderará el Comité Corfo, con el fin de concretar los objetivos propuestos para tales fines.
- Se difundirá y socializará información de la Agenda de Política Pública del Litio y la Gobernanza de los Salares, con distintos grupos de interés.


B. UNIDAD DE FOMENTO

- En asistencia técnica y transferencia tecnológica se apoyará 362 proyectos, tanto asociativos como individuales, lo que permitirá beneficiar cerca de tres mil 740 mineros artesanales. Para ello, se priorizarán proyectos de obras mineras y proyectos asociativos, y se aumentará la cobertura de mineros con propiedad minera en trámite.
- Se implementará la Escuela de Oficios para la Minería Artesanal, con un presupuesto estimado de 250 millones de pesos, con lo que se espera capacitar a cerca de 700 mineros y mineras artesanales del país.
- Se impartirán capacitaciones en centros técnicos de entrenamiento minero que cuenten con infraestructura y tecnología, que asegure el aprendizaje por enfoque de competencias por parte del beneficiado.
- Se continuará trabajando en el estudio de caracterización de la pequeña minería y minería artesanal, como instrumento de levantamiento de información relevante para la elaboración y/o continuidad de ejes estratégicos y planes de Pamma.
- Para el año 2016 se pretende elaborar una política de asignación para FNDR en minería, que contemple las áreas estratégicas de cada región, en coordinación con las secretarías regionales ministeriales y los gobiernos regionales.

Para integrar el desarrollo sustentable al desarrollo de la minería artesanal y pequeña minería, se desarrollará el Plan Piloto del Programa Pequeña Minería Sustentable, vínculo con la comunidad y eficiencia energética. Esta iniciativa busca generar alternativas de financiamiento para acceder a tecnología para el uso eficiente de la energía y del agua y, en forma conjunta, fomentar el desarrollo y la generación de capacidades de los potenciales beneficiarios.


C. INCORPORACIÓN DE LA MUJER EN LA MINERÍA

- Durante el año 2016 se realizará un proceso de socialización de los resultados del Estudio de Caracterización, con el fin de que los actores claves de la industria conozcan los obstáculos que aún persisten para que las mujeres puedan integrarse a la industria. De igual forma, se socializarán las buenas prácticas existentes con el fin de motivar la réplica de estas iniciativas.

- 
- Se trabajará para fortalecer las Mesas de Mujer y Minería Regionales, entendidas como una instancia de diálogo entre los distintos actores que son parte de la industria minera, con el propósito de promover la reflexión y desarrollo de iniciativas que contribuyan a aumentar la participación de las mujeres en la minería. Lo anterior considerando las particularidades de cada región.
 - A partir de 2016, el proceso de formación que se realiza en el marco de Pamma incorporará el enfoque de género en su diseño y evaluación.
 - El Programa de Certificación de Competencias para la Pequeña Minería incluirá información desagregada por sexo, permitiendo realizar un análisis de género respecto de los resultados que hombres y mujeres obtienen al ser parte del proceso de certificación.
 - Durante 2016 se llevará a cabo un Programa de Mentoría, a modo de experiencia piloto en la Región de O'Higgins. Este proceso está concebido como una instancia de aprendizaje para las jóvenes y busca que mujeres profesionales, que son parte de la industria minera, realicen un proceso de acompañamiento a las jóvenes que son estudiantes de formación inicial, con el propósito de entregarles herramientas que faciliten su inserción en la industria minera.
 - De manera conjunta con las empresas mineras y las secretarías regionales ministeriales, se promoverán instancias de difusión sobre la industria minera en los liceos técnicos, de manera que jóvenes, especialmente las mujeres, conozcan la minería y se motiven a ser parte de ella.

D. CAPITAL HUMANO

- Se realizará el Estudio de Oferta y Demanda Laboral y de Oferta Formativa para la Pequeña y Mediana Minería. Lo anterior reviste notable importancia, considerando que en la actualidad se cuenta con información relevante respecto de la gran minería del cobre, sin embargo hay una insuficiencia de datos respecto de los sectores mediano y pequeño. El estudio aspira a reunir información respecto de la demanda actual y futura de mano de obra, así como de la oferta de capital humano existente y sus características. El estudio abordará, además, la recopilación de información respecto de la oferta formativa y de capacitación para la industria minera y su nivel de pertinencia. Los resultados permitirán orientar, con mayores antecedentes, las actividades destinadas a la formación de capital humano para la minería.
- Se trabajará en el diseño de un Observatorio Laboral Permanente de la Oferta y Demanda Laboral de la Industria Minera y de la Oferta Formativa y de Capacitación para el sector, con el objetivo de iniciar la instalación de un instrumento que facilite la obtención de datos actualizados respecto de la realidad laboral en la industria minera. El estudio señalado en el punto anterior será un insumo relevante para el Observatorio.
- Se trabajará en el levantamiento de perfiles para la pequeña minería. En la actualidad se cuenta con perfiles laborales para la gran y mediana minería, sin embargo, no se han levantado perfiles específicos para las funciones en la pequeña minería. Contar con estos perfiles facilitará los procesos de reconocimiento de aprendizajes y de certificación de los trabajadores de éste sector de la industria minera.
- A fin de probar los instrumentos y promover el reconocimiento de aprendizajes, se realizará una experiencia piloto de evaluación y certificación de 100 trabajadores de las regiones de Valparaíso y 200 en Coquimbo.

- 
- El curso diseñado para formar docentes en seguridad minera se realizará en el tercer trimestre del año 2016 y su ejecución estará a cargo del Sernageomin.
 - Se continuará estudiando la firma de un convenio de colaboración con el Programa Técnicos para Chile, dependiente del Ministerio de Educación. El objetivo es contribuir a identificar aquellas áreas de la industria minera que requieran de la formación de técnicos en el extranjero para la adquisición de conocimientos y perfeccionamiento en materias que otros países tienen un mayor nivel de desarrollo y, de esta manera, proveer el recurso humano necesario que actualmente está demandando el sector productivo.

E. COMUNIDADES

- Se diseñarán metodologías y planes piloto de minería inclusiva.
- Se desarrollará, en conjunto con la Universidad de Chile, un estudio que determine la percepción actual de la minería, con el propósito de diagnosticar la visión de la actividad y su relación con la comunidad.
- Se difundirá conocimiento a los ciudadanos del país sobre cómo funciona la minería, socializando tanto sus efectos negativos como positivos, con la idea de que en Chile exista información veraz y objetiva sobre la actividad, permitiendo que las decisiones de Política Pública Minera del Estado se tomen de modo sustentable y en función del conocimiento adquirido.
- Se fomentará el trabajo de colaboración de las empresas mineras con autoridades nacionales y regionales, de manera de coordinar iniciativas de desarrollo con la implementación de programas gubernamentales en curso.
- Se difundirán políticas y/o buenas prácticas sociales de la industria en el relacionamiento comunitario.

F. UNIDAD AMBIENTAL

- Se estudiarán, analizarán y realizarán recomendaciones a las solicitudes de declaración de interés científico para efectos mineros consultadas al Ministerio de Minería, como una figura de protección ambiental.
- Se contribuirá con el trabajo respecto a las modificaciones del reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, SEIA, como parte de la agilización de dichos procesos referidos a los proyectos de inversión minera.
- Se continuará con el seguimiento a la implementación de la norma de fundiciones y la revisión de la norma de anhídrido sulfuroso.
- Se participará en la discusión y análisis de los documentos e informes para la séptima sesión del Comité Internacional de Negociación sobre Mercurio y sus Compuestos.
- Se continuará con el trabajo realizado con Estados Unidos, en el marco del Tratado de Libre Comercio firmado entre ambos países y con el Grupo por Correspondencia liderado por Perú sobre operaciones mineras en fondos marinos y disposición de relaves, en el marco del Convenio y Protocolo de Londres.

G. CLÚSTER MINERO

El Ministerio de Minería trabaja en fortalecer el clúster minero estimulando la colaboración entre las instituciones de investigación, de tal manera de evitar la fragmentación de los esfuerzos. Es por ello que durante 2015 se trabajó en los siguientes puntos:

- A través de Fundación Chile se está ejecutando el levantamiento de líneas de investigación en Agencias Públicas. Se buscarán todas las líneas de investigación asociadas a proyectos financiados por la Corfo —se incluyen los centros de excelencia—, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt, y la Iniciativa Científica Milenio, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Se focalizará la búsqueda en las patentes asociadas a minería y en las publicaciones del Instituto de Información Científica (ISI, por su sigla en inglés) divulgadas en el *ISI Web of Knowledge*.
- Liderado por el Ministerio de Minería, se trabaja con el Instituto Nacional de Propiedad Intelectual, Inapi, para levantar en conjunto una plataforma de vigilancia tecnológica en materia de I+D+i. Esta herramienta permitirá conocer dónde, cuándo y en qué se gastan los recursos disponibles.

H. UNIDAD LEGISLATIVA

- Ingresar al Congreso el Proyecto de Ley que establece un estatuto de fomento para la pequeña minería, minería artesanal y pirquineros. Se hace necesario el reconocimiento por parte del Ministerio de Minería y del Estado en general, sobre aspectos relativos al fomento y facilitación de las actividades por los aspectos culturales e históricos, y el acervo minero de sus habitantes. Ello permite prolongar el quehacer minero nacional, especialmente en zonas de características geológicas reconocidas que se traducen en la explotación aurífera y cuprífera desde los tiempos prehispánicos. El establecimiento de este cuerpo normativo, permite asegurar el asentamiento y permanencia de la población en regiones apartadas, produciendo una eficiente asignación de recursos públicos al utilizarlos en el desarrollo de actividades productivas reales.
- En estricto rigor, la pequeña minería como sector se transforma en el motor productivo gracias a la compra de bienes y servicios locales, permitiendo distribuir las rentas que se generen en la actividad minera. Sin embargo, se requieren políticas diferenciadas debido a su mayor fragilidad económica, asociada a una baja posibilidad de reconversión hacia otras actividades económicas. El proyecto de Ley presenta principalmente el siguiente contenido:
 - Dispone un reconocimiento a la actividad, concediendo rango legal a concepciones relativas a la Pequeña Minería, la Minería Artesanal y la Minería Pirquinera.
 - Establece el Rol del Ministerio de Minería, así como la labor de promoción del mismo para con la actividad de la Pequeña Minería.
 - Establece una Nueva Política de Sustentación y el Otorgamiento de Instrumentos de Fomento que permiten el normal desarrollo y crecimiento de la pequeña minería como sector económico-minero.


2. Servicios dependientes e instituciones relacionadas

A. COMISIÓN CHILENA DEL COBRE, COCHILCO

- Se continuará con el fortalecimiento de los procesos de evaluación y el seguimiento de los proyectos de la Enami y Codelco.
- Cochilco continuará entregando aportes esenciales a la Comisión Asesora Presidencial para la generación de una política pública para el desarrollo de las fundiciones y refinerías de concentrados de cobre en Chile.
- Se ampliará la cobertura de algunos reportes específicos tales como Insumos Críticos de la Minería, el Observatorio de Costos, Caracterización de Mediana Minería y los Indicadores de Eficiencia Energética.
- Se realizarán nuevos informes que abarcarán temáticas como tendencias de los cargos de tratamiento y refinación, y la innovación y el capital humano en proveedores y universidades.
- Se elaborará un Índice de Precios de Insumos Importados de manera de complementar información de costos. De igual manera, se estudiará el mercado del reciclaje del cobre con especial detalle de la situación de China y se identificarán las potencialidades de la minería en el sur de Chile. También se analizará la situación de fito remediación y su uso en el cierre de faenas y de la disposición de relaves en el mar.
- En materia de fiscalización de exportaciones de cobre y sus subproductos, se reforzará la función fiscalizadora y sancionatoria, contemplada en Ley N° 20.780, de Reforma Tributaria. Se aplicarán multas a beneficio fiscal por el no ingreso o ingreso extemporáneo o incompleto de los términos esenciales de los contratos que den origen a las exportaciones de cobre y de sus subproductos, y sus modificaciones, en el Sistema de Exportaciones Mineras de Cochilco.
- Se continuará con el funcionamiento regular y fortalecimiento del Comité de Sanciones; la aplicación de planes de fiscalización para evaluar el cumplimiento de la Reforma, en lo que a la fiscalización de Cochilco corresponde; y, finalmente, el avance y perfeccionamiento de la línea base, respecto de la que se medirá el esperado cambio de conducta de los exportadores en el ingreso al Sistema de Exportaciones Mineras de los antecedentes esenciales de los contratos de exportaciones de cobre y sus subproductos.

B. SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA, SERNAGEOMIN.

- Se trabajará en la implementación del Plan Nacional de Peligros Geológicos.
- Se realizará la implementación del nuevo Reglamento de Seguridad Minera, considerando que la última modificación general del Reglamento de Seguridad Minera data del año 2002. En los años transcurridos se ha producido un sostenido desarrollo, presentando avances importantes en las técnicas utilizadas en la industria minera que demandan adecuaciones a la normativa de seguridad que la regula. Precisamente, el presente Anteproyecto busca hacerse cargo de dicha exigencia, proponiendo un

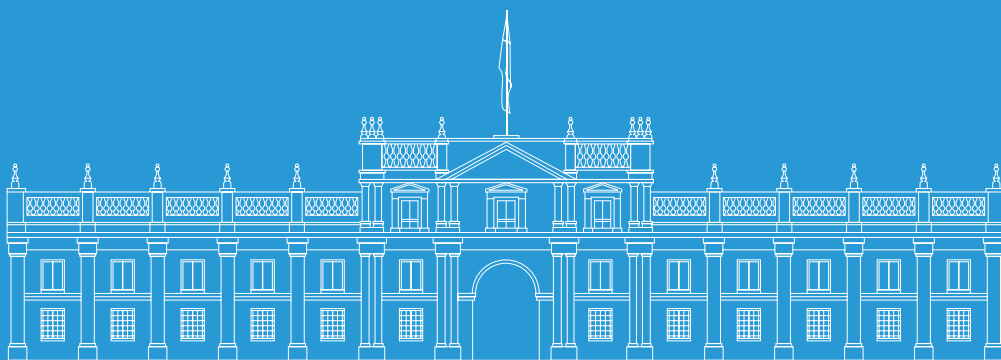


conjunto de modificaciones al actual Reglamento de Seguridad Minera. Por lo tanto se pretende adecuar la normativa de seguridad minera a las últimas modificaciones legales y reglamentarias que le afectan. En especial, a la Ley N° 20.551, que Regula el Cierre de Faenas e Instalaciones Mineras y su reglamento. Esta ley, de reciente implementación, aborda una materia que anteriormente se regulaba en el Reglamento de Seguridad Minera, por ello se requiere adaptar dicho Reglamento a esta nueva realidad, de manera que ambos cuerpos normativos sean coherentes. Se espera su aprobación para el primer semestre de 2016.

C. EMPRESA NACIONAL DE MINERÍA, ENAMI.

- Se avanzará en materia de innovación y recuperación polimetálica, en particular a partir de pasivos ambientales o de fundición, como reconocimiento de minerales valiosos no tradicionales y recuperación de elementos valiosos desde relaves.
- Se desarrollarán proyectos a nivel de perfil en regiones en las que hoy la Enami no tiene presencia, pero que tienen potencial geológico-minero para exploración, explotación y/o procesamiento a pequeña escala.
- Se realizará un *up-grade* (actualización) tecnológico de los laboratorios en plantas y fundición, logrando una cuantificación más rápida y transparente de las leyes de los minerales que compra la empresa.
- Se avanzará en los lineamientos de un nuevo Gobierno Corporativo para la Enami, que permita alcanzar de mejor manera los objetivos estratégicos de la empresa.
- Se avanzará en el proyecto de modernización de la Fundición Hernán Videla Lira, de manera de dar cumplimiento a la nueva norma de fundiciones, así como aumentar su productividad.
- Se avanzará en la implementación de una Política de Recursos Humanos basada en una gestión por competencias, ajustando la dotación a los objetivos estratégicos de la empresa.
- Se generarán alianzas con privados para el desarrollo de prospectos con potencial geológico en el radio de acción de los planteles de la Enami, a fin de potenciar el abastecimiento para sus instalaciones productivas en el largo plazo.





Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

Durante 2015, entre las prioridades del trabajo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, MTT, estuvo fortalecer el transporte público, tanto en Santiago como en regiones; estudiar medidas que contribuyan a disminuir la congestión; ampliar la cobertura y calidad de los servicios de telecomunicaciones, e impulsar medidas que permitan prevenir accidentes de tránsito. Todas estas acciones tienen como objetivo común contribuir a mejorar la calidad de vida de chilenas y chilenos y, de esta forma, hacer de Chile un país más equitativo.

Concretamente, en materia de transportes, se ha trabajado para avanzar en sistemas que garanticen un transporte digno, de calidad y accesible para todos los chilenos, a la vez que las personas se transporten de la forma más eficiente posible desde una perspectiva social, fomentando el empleo de aquellos medios que generen menores tasas de contaminación, congestión y accidentes.

La movilidad de los bienes y servicios también es relevante para el desarrollo del país, por su impacto en la competencia de los mercados, así como el acceso de las empresas y hogares a bienes de alta calidad y bajos precios. En este sentido, el desarrollo logístico en áreas como la portuaria y su relación con la ciudad, así como del transporte por carretera, es una prioridad.

En ese contexto, se están planificando las necesidades de infraestructura a largo plazo, para lo cual se requiere de una estructura adecuada, que considere los distintos modos de transportes, para lo que se ha desarrollado un trabajo coordinado en el marco de la Comisión Interministerial de Ciudad, Vivienda y Territorio, integrada por los ministros de Vivienda, Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones, Bienes Nacionales y por el subsecretario de Desarrollo Regional.

Otra prioridad es la seguridad de tránsito, asumiendo la protección de la vida de las personas a través de la prevención de accidentes de tránsito como una tarea fundamental de la gestión. Es por esto que se está continuamente analizando perfeccionamientos al marco normativo, de fiscalización y educación, con el objeto de generar conciencia, en la propia ciudadanía, respecto de su propia responsabilidad en la prevención.

En el área de las telecomunicaciones, los principales ejes de la gestión apuntan a disminuir la brecha digital y aumentar la conectividad, para que los beneficios de la sociedad de la información lleguen a todas las personas. Lo que se busca es reducir las distancias entre las personas, poniendo la tecnología a su servicio.

De esta forma, los ejes de trabajo son disminuir la brecha digital y potenciar la inclusión ciudadana, proteger los derechos de los usuarios de telecomunicaciones, aumentar la calidad de servicio en las telecomunicaciones, impulsar la competencia en el mercado de las telecomunicaciones para el desarrollo de la sociedad de la información y fomentar la innovación y el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

El objetivo es coordinar, promover y fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones en Chile, consolidando a este sector en motor para el desarrollo económico y social del país.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Potenciar la movilidad

A. FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO

- Aumento de recursos de subsidios

En 2015 se aprobó el incremento del subsidio estatal al transporte público en 120 mil millones de pesos, de aquí al año 2017, y de 260 mil millones de pesos desde 2018 hasta 2022. Un 50 por ciento de estos recursos irán para el sistema público de Santiago y el otro 50 por ciento para las regiones. La iniciativa incluye, además, recursos para apoyar la renovación de la flota de taxis colectivos en el país.

- Mejoramiento Sistema Transporte Público Región Metropolitana

- Transantiago


En 2015 se creó la Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación, cuyo objetivo es liderar el desarrollo de los futuros procesos de licitación de concesión de vías y servicios complementarios del Transantiago. De manera complementaria, se creó el Consejo Consultivo Asesor de Estrategia y Planificación, compuesto por académicos, representantes de la sociedad civil, expertos en transportes y alcaldes representantes de la Asociación Chilena de Municipalidades, ACHM, y de la Asociación de Municipalidades de Chile, Amuch, cuyo objetivo es promover la participación ciudadana en el rediseño del sistema de transporte de Santiago.

Por primera vez en la historia del sistema se realizó la reasignación de un recorrido del Transantiago, traspasándolo de operador, con el objetivo de lograr un cambio cualitativo para los pasajeros del recorrido, con mejoras en regularidad, frecuencia y condiciones de los vehículos.

Además, en 2015 se trabajó en conjunto con la comunidad para desarrollar mejoras consensuadas, a nivel local, de los servicios de transporte público. Un ejemplo destacado es lo realizado con la comuna de Lo Prado, dónde se puso en marcha un servicio con horarios de paso por los paraderos determinado y conocido por los usuarios, permitiendo a los vecinos acceder al centro cívico de la comuna. La acción consideró, además, el desarrollo de un plan de mantención y mejoramiento en todas las paradas de la comuna, la introducción de trece nuevos buses para el servicio y la incorporación de nuevos puntos de recarga para tarjeta Bip! en sectores que no tenían.

También se dio continuidad a la implementación del Plan de Mejoramiento del Transantiago, iniciado en 2014. En esta línea, y con el objetivo de aumentar la red de carga de la tarjeta Bip!, se instalaron 160 puntos en supermercados de la capital. Esta medida, sumada a la ampliación de la red de carga en barrios y comercios, incrementó en más de 500 nuevos puntos la red completa de la ciudad, la que hoy cuenta con más de dos mil 100 puntos distribuidos en la Región Metropolitana.

Asimismo, se incorporaron cerca de 70 nuevos buses de alto estándar con el objetivo de mejorar tanto aspectos operacionales como de seguridad y comodidad



para las personas, beneficiando a más de diez mil usuarios diariamente. Además, se presentó el primer bus en operación normal con tecnologías limpias Euro VI, lo que constituye un avance en materia de reducción en la emisión de partículas contaminantes y contribuye a la descontaminación de la ciudad.

Por otra parte, con el fin de fortalecer las acciones contra la evasión del pago en el transporte público, se presentó un proyecto de ley con el objetivo de contar con herramientas más eficaces para controlar el correcto pago de los pasajes en todo el país, tipificando los delitos por fraude con tarjetas Bip!, dotando de mayores facultades a fiscalizadores, endureciendo las sanciones existentes para los infractores y facilitando su aplicación.

La priorización de infraestructura para el transporte público —a través de corredores, vías exclusivas y pistas para buses— es uno de los ejes centrales del trabajo del ministerio, con el fin de aumentar la velocidad y mejorar los tiempos de viaje a los usuarios. La meta impuesta por el gobierno es construir 40 nuevos kilómetros de corredores o ejes de movilidad urbana que prioricen el tránsito de buses. En ese sentido, se iniciaron las obras en Vicuña Mackenna tramo 2, que tienen un avance cercano al 18 por ciento, y en Rinconada de Maipú, con un avance del 8,2 por ciento, a la vez que finalizaron las obras de Dorsal tramo 1, cumpliendo así los avances proyectados para 2015 en esta materia. Con ello, más del 50 por ciento del compromiso de construir 40 kilómetros de corredores ya se encuentra en ejecución, lo que equivale a 21,7 kilómetros.

Asimismo, se iniciaron las obras de mejoramiento urbano y priorización de modos de transporte público y no motorizados en el centro histórico de la capital, en el marco del proyecto Plan Centro —desarrollado en conjunto con la Municipalidad de Santiago—, el que, a fines de enero de 2016, inauguró su primera etapa, beneficiando a cerca de dos millones de personas que transitan por el centro diariamente.

En relación a los episodios de mayor contaminación del aire, se implementaron ejes ambientales en las calles Los Leones, San Diego, Independencia y San Pablo, medida que permitió mejoras en la velocidad global del sistema de un ocho por ciento en ese período.

Por otra parte, durante el año 2015 se licitó y adjudicó la etapa tres de las cámaras de fiscalización de vías prioritarias. Se trata de 106 nuevas cámaras que permitirán dar continuidad y generar control del uso exclusivo de pistas sólo bus en Los Leones, Bilbao, Vicuña Mackenna, Ossa, Américo Vespucio, Irrarrázaval, Pajaritos y José Pedro Alessandri.

Además, el Gobierno Regional Metropolitano lanzó un concurso internacional para el proyecto Nueva Alameda Providencia, que cuenta con el financiamiento del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con el objetivo de dotar a esta avenida de espacios públicos revitalizados y mejorar la circulación del transporte público. Se espera que estas obras estén terminadas el año 2019.

- Profesionalización de conductores

Respecto al déficit de conductores profesionales de buses y camiones, durante el año 2015 se formaron tres mil 353 profesionales en el Curso Especial con Simulador de Inmersión para Licencias A3 y A5, focalizándose en jóvenes y mujeres, mediante los programas +Capaz, Becas Laborales y Capacitación en Oficios del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence. Y se espera, para el año 2016, capacitar sobre dos mil nuevos conductores por la misma vía.

- Metro

Como parte del Plan de Mejoramiento de Metro, en el año 2015 el tren subterráneo logró estabilizar el sistema, reducir la cantidad de averías de alto impacto en 42 por ciento y el tiempo de impacto a los clientes en 64 por ciento. La iniciativa, que recoge los análisis internos, las sugerencias planteadas por el comité de expertos internacionales, la mirada de los trabajadores y las mejores prácticas internacionales, busca reducir la tasa de fallas y el tiempo de restablecimiento del servicio a través de acciones de corto y mediano plazo en las áreas de mantenimiento, operación y comunicación a pasajeros.

El plan, que representa una inversión de 114 millones de dólares y que estará concluido en el año 2018, también implica la revisión de los Procesos de Mantenimiento para priorizar los puntos críticos de falla, adecuando los protocolos existentes a las exigencias que enfrenta hoy la red de Metro.

Así, se contemplaron medidas inmediatas para minimizar la posibilidad de ocurrencia de averías de alto impacto, que incluyeron la inspección exhaustiva de los componentes de las vías, un mayor despliegue de los equipos de trabajo a lo largo de la red en horario punta, la revisión de los sistemas de respaldo de energía para el control de trenes y la verificación de puntos críticos, entre otras. Las medidas definidas de corto plazo se completaron en su totalidad durante el año 2015.

En materia de operación, se avanzó en optimizar la coordinación con el transporte en superficie, estableciendo acciones escalonadas ante contingencias previamente acordadas con la Dirección de Transporte Público Metropolitano, reforzándose el rol del jefe de la emergencia en terreno y revisando el protocolo de evacuación en túneles.

Respecto a la comunicación a los pasajeros, Metro ha llevado a cabo diversas medidas destinadas a fortalecer la entrega de información a los usuarios frente a situaciones de contingencia. Dentro de ellas destacan el desarrollo de un sistema de alerta inmediata, el mejoramiento del sistema de sonorización de estaciones y la instalación de pantallas en accesos y semáforos móviles con datos acerca del estado de la red.

Por otra parte, en materia de seguridad, durante el año 2015 se inició el proceso de ingeniería para la construcción de la 60ª Comisaría de Carabineros en la estación Baquedano. Además, se lanzó el nuevo servicio de mensajería, SMS 1411, permitiendo a los usuarios de Metro informar de forma rápida y privada sobre hechos que puedan afectar su seguridad durante el viaje. Las medidas adoptadas se han traducido en una baja sostenida en la tasa total de delitos, que en el año 2015 disminuyó en un 16 por ciento en comparación con 2014, mientras que la tasa de denuncia aumentó en un 31 por ciento.

• Servicios de trenes en la Región Metropolitana

Durante el año 2015, se continuó con los estudios para la implementación del tren entre Santiago y Melipilla, proyecto que implicará un ahorro en tiempos de viaje de hasta dos horas, contribuyendo a la reducción de la congestión en la ciudad de Santiago. El estudio de ingeniería básica ya está terminado y aprobado, y el estudio de ingeniería de detalle está en desarrollo, con un avance del 88 por ciento. Por otra parte, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto fue ingresado en diciembre del año 2015 y se encuentra en etapa de evaluación por el Servicio de Evaluación Ambiental. Como parte de dicho estudio, ya se desarrolló el proceso de participación ciudadana formal, entre enero y marzo del año 2016. Asimismo, la Empresa de Ferrocarriles del Estado, EFE, de manera voluntaria y previo al ingreso de dicho estudio, desarrolló un intenso



programa de participación temprana de comunidades con más de 480 reuniones con distintas organizaciones ciudadanas y municipales.

Respecto al servicio de trenes expreso hacia Nos y Rancagua, durante el año 2015 continuaron los trabajos para la implementación de este proyecto, que considera diez estaciones, ocho cruces vehiculares con solución desnivelada y 40 pasos peatonales, entre otras medidas. Entre los avances destaca la habilitación de los nuevos talleres ubicados en la Maestranza San Eugenio, que ya albergan los 16 nuevos trenes que operarán en estos servicios desde el año 2016.

- Mejoramiento del transporte público en regiones

Un Chile más unido y con mejor calidad de vida experimentan cinco millones de personas mediante los subsidios que entrega el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, recursos destinados a favorecer la conectividad de los habitantes de regiones, especialmente de quienes residen en sectores apartados y de difícil acceso.

Con los fondos de la Ley de Subsidio al Transporte Público, el MTT implementa programas como la rebaja de tarifas en buses, los servicios de transporte para zonas aisladas, la locomoción escolar gratuita y la renovación de microbuses y colectivos, iniciativas que tienen como principal objetivo mejorar la calidad de vida de las personas.

En este marco, durante el año 2015 se financió la operación de cuatro mil 605 servicios de locomoción en todo el país. De estos recorridos, 70 son nuevos y benefician a más de 80 mil personas que antes no tenían alternativas de locomoción para satisfacer necesidades básicas como ir al médico, viajar a estudiar o al trabajo, realizar compras y trámites, entre otros.

Alrededor de 149 mil millones de pesos de la Ley de Subsidio y del Subsidio al Transporte Regional, ítem 511, fueron ejecutados durante 2015 por el ministerio en regiones, recursos que han permitido implementar una serie de subsidios, entre los que destacan el servicio que da conectividad al sector de La Junta, en la Región de Aysén, con Chaitén, en la Región de Los Lagos; los nuevos recorridos subsidiados que benefician a las localidades de Canto del Agua, Huasco, Vallenar, El Salado, Chañaral y Diego de Almagro, en la Región de Atacama, y el primer servicio de zona aislada en la Región de Valparaíso, que beneficia a los habitantes de Mantagua, quienes ahora pueden trasladarse directamente hasta Quintero. Estos servicios de transporte público hacen la diferencia para miles de personas y contribuyen a una mejor calidad de vida en distintas regiones.

Por otra parte, la Ley de Subsidio entrega financiamiento para que servicios públicos y empresas del Estado realicen estudios para proyectos de infraestructura y efectúen ingeniería básica o de detalle de obras para mejorar las condiciones del transporte público. En el año 2015 se dispuso de tres mil 320 millones de pesos que fueron destinados a proyectos, entre los que destacaron:

- Ferrocarriles del Sur

- Mejoramiento para la conectividad urbana de Concepción y el río Biobío; estudio de desnivelación de tres cruces entre Concepción y Coronel.

- Intendencias regionales de Coquimbo, Valparaíso y Los Lagos, para estudios de demanda de tráfico y tráfico de transporte público vehicular.

- Subsidio para la administración de las rampas de recalada de transporte público marítimo en la Región de Los Lagos, a la Empresa Portuaria de Puerto Montt.

▸ Servicios ferroviarios en regiones

En el año 2015 se avanzó en la construcción de la extensión del servicio de Biotrén, hasta Coronel, cuya marcha blanca se inició en marzo del año 2016. En el primer mes de funcionamiento, los pasajeros del servicio aumentaron en un 99 por ciento, pasando de 112 mil personas en marzo de 2015 a 223 mil pasajeros entre el 29 de febrero y el 24 de marzo de este año.

En mayo de 2015 se concretó, además, la integración tarifaria entre Metro Valparaíso, los ascensores y los trolebuses, lo que implicó un importante descuento en el pasaje para quienes utilizan la combinación de dos o más modos.

Asimismo, se iniciaron los estudios de prefactibilidad de diversos proyectos de corredores ferroviarios, como el de Alameda a Concepción, el de Santiago a Valparaíso y el de la zona central, que considera mejorar la conexión ferroviaria con los puertos de San Antonio, Ventanas y Valparaíso.

También, se avanzó en el desarrollo de los estudios de prefactibilidad de nuevos servicios de trenes correspondientes a La Unión–Osorno–Frutillar–Puerto Montt; Temuco–Valdivia, pasando por Freire, Gorbea, Loncoche y Lanco, y el de Coronel–Lota. A esto se suma el estudio de evaluación de una extensión del servicio de Biotrén para el Gran Concepción, tipo Metro, que permitirá conectar las zonas más alejadas con la ciudad de Concepción.

Además, se concluyeron los estudios de ingeniería de detalle de 196 puentes ferroviarios a lo largo del país, y se espera volver a poner en funcionamiento del orden de diez puentes por año.

B. MOVILIDAD URBANA Y CONVIVENCIA DE MODOS

▸ Estudios de transporte urbano en regiones


Durante el año 2015 se invirtieron más de cuatro mil millones de pesos en más de 70 estudios de preinversión para proyectos de vialidad y transporte urbano a lo largo de todo Chile. Esto incluye el inicio de los estudios que buscan actualizar los planes maestros de transporte urbano en las ciudades de Temuco, Padre Las Casas, Valdivia y Osorno.

Además, finalizó el proceso de actualización de las encuestas origen–destino y la calibración de los modelos estratégicos de transporte en las ciudades de Curicó y Puerto Montt, lo que permitirá la actualización de los planes maestros de transportes a futuro.

Del mismo modo, concluyeron los estudios de desarrollo urbano y conectividad que permitirán descongestionar zonas altamente saturadas en las comunas de La Florida, Puente Alto, Huechuraba, Talagante y Melipilla, en la Región Metropolitana, generándose una cartera de proyectos socialmente rentables, desarrollados a nivel de prediseño, para cada una de las cinco comunas.

También se dio por finalizado el estudio de conectividad peatonal de Interterrazas en Puerto Montt, así como otros análisis destinados a mejorar intersecciones conflictivas en ciudades como Osorno, Ancud, Puerto Montt, Castro, Taltal, Calama y Tocopilla, Iquique, Valdivia, Santiago, Doñihue, Las Cabras, Graneros y Chimbarongo.

Como resultado de los planes de gestión de tránsito y con el objetivo de impulsar el uso de la bicicleta como modo de transporte, se desarrollaron —a nivel de diseño— ocho kilómetros de ciclovías en Alto Hospicio, diez kilómetros en Vallenar, cuatro kilómetros en sectores de Coquimbo y La Serena y siete kilómetros en Curauma–Placilla.



Y, en el marco del Plan de Infraestructura para el Transporte Público, se iniciaron los estudios para impulsar proyectos que consideren otras tecnologías, como teleféricos y ascensores, entre los que destacan el teleférico Antofagasta, el teleférico Iquique y el sistema de transporte por cable aéreo en Valparaíso. Se proyecta que durante 2016 se inicien los procesos de licitación de las tres iniciativas.

- Gestión de tránsito regional

Se puso en marcha la nueva Unidad Operativa de Control de Tránsito, UOCT, del Maule, con oficinas en Talca y Curicó; comenzaron las operaciones de una oficina en Chillán y se concretaron proyectos de normalización de semáforos en otras ciudades del país como Ovalle, Concón, Machalí, Rengo, San Fernando, Chillán, Villarrica y Castro. A fines del año 2015 ya se contaba con UOCT en diez de las quince regiones del país.

Los nuevos semáforos integrados a sistemas de control se incrementaron en un 22,7 por ciento, totalizando mil 309 en las diferentes regiones; mientras que los paneles de mensaje variable aumentaron en un catorce por ciento y las cámaras de televisión en un 42 por ciento en comparación con el año 2014, totalizando 175. En este contexto, las evaluaciones realizadas tras la implementación de los nuevos sistemas de control de tránsito en regiones muestran que, entre otros beneficios, los tiempos de viaje se han reducido en un 22 por ciento.

- Pro movilidad urbana

A comienzos del año 2015, la Comisión Presidencial Pro Movilidad Urbana entregó las conclusiones del trabajo realizado para consensuar distintas medidas tendientes a mitigar los efectos de la congestión en nuestras ciudades.

En ese marco, se impulsó la conformación de los quince comités regionales Pro Movilidad, con el objetivo de levantar medidas desde lo local para solucionar los problemas de movilidad. En estos comités participaron distintas reparticiones públicas, miembros de la academia, empresas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanas y ciudadanos interesados en la movilidad, siendo en total más de 260 personas y organizaciones las que trabajaron en elaborar planes de acción para 24 ciudades del país. Estos planes tienen como objetivo común proponer medidas que busquen priorizar el transporte público, incentivar el uso racional del automóvil, promover el uso de modos no motorizados y crear una nueva cultura de la movilidad urbana y de convivencia vial.

Además, se generó la definición de vías preferentes para el transporte público en diversas ciudades del país, con el objeto de mejorar las condiciones de viajes de quienes se desplazan en buses. De esta forma, durante el año 2015 se ejecutaron cerca de 6,4 kilómetros de vías exclusivas y pistas sólo bus en ciudades como Talca, Concepción y Temuco.

- Convivencia de modos

En línea con el informe de la Comisión Pro Movilidad Urbana, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones elaboró e ingresó al Congreso Nacional un proyecto de ley que busca incentivar una mejor convivencia entre los distintos modos de transportes y que fue preparado junto a diferentes organizaciones ciudadanas. El proyecto de ley establece derechos y obligaciones para los usuarios de los modos no motorizados, disminuye la velocidad máxima en zonas urbanas de 60 a 50 kilómetros por hora, crea las zonas de tránsito calmado y establece materia de convivencia vial en las escuelas de conductores, entre otras materias.



- Seguridad vial

Durante el año 2015, los focos del trabajo del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en materia de seguridad de tránsito apuntaron a disminuir el número de fallecidos en accidentes provocados por el alcohol y el exceso de velocidad, además de aumentar las exigencias para el transporte de niños.

Respecto de los accidentes provocados por exceso de velocidad, se trabajaron las indicaciones al proyecto de ley CATI, que crea el Centro Automatizado de Tratamiento de Infracciones. Paralelamente, se envió al Congreso Nacional un proyecto de ley que tiene por objetivo modificar la Ley de Tránsito para reducir los límites de velocidad en zonas urbanas de 60 a 50 kilómetro por hora.

Se publicó también el decreto que hace gradualmente obligatorio que los vehículos livianos que se comercialicen en el país cuenten con dos airbags frontales, uno para el conductor y otro para el copiloto.

Además, en enero del 2016 entró en vigencia el decreto que hace obligatorio el porte de chaleco reflectante como parte del kit básico de seguridad que deben portar todos los vehículos motorizados. Ello, con el fin de hacer más visible al conductor en caso de que éste deba descender del vehículo para atender una situación de emergencia.

Con el objetivo de prevenir los accidentes de tránsito de motociclistas y resguardar la integridad de los usuarios de motos, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, Conaset, elaboró el primer Plan de Seguridad Vial para Motocicletas, que contiene una serie de medidas para mejorar las condiciones de seguridad, tanto en el ámbito de la prevención y educación como en exigencias técnicas para los vehículos y sus ocupantes.

Asimismo, se trabajó con las organizaciones de motociclistas en la eliminación de la exigencia de portar placa patente delantera, respondiendo así a una petición de los propios usuarios. Paralelamente, se desarrolló un plan piloto en la Alameda, en Santiago, consistente en la demarcación en tres cruces —Brasil, Cienfuegos y Cumming— de zonas de espera adelantada para motos. Del análisis de esta iniciativa, durante 2016 podría surgir una modificación al actual manual de señalización de tránsito para incorporar este tipo de demarcación de manera permanente.


Conaset, por su parte, se encuentra desarrollando el primer Plan de Seguridad Vial de Niños, Niñas y Adolescentes. Para ello, realizó ocho diálogos ciudadanos con niños, niñas, adolescentes y adultos en Santiago y regiones, cuyas conclusiones fueron revisadas por expertos, quienes concluyeron que se debe trabajar en transporte escolar, sistemas de retención infantil, traslado de niños y niñas en el transporte público, niños y niñas peatones, niños y niñas ciclistas y atención post accidente.

- Reforzamiento del rol fiscalizador

En el año 2015, el Programa Nacional de Fiscalización del MTT realizó cerca de 560 mil controles a vehículos, fiscalizando condiciones técnicas y de seguridad, calidad de servicio y la normativa que rige a los diferentes tipos de vehículos que circulan por el país. En el mismo período, se cursaron sobre 120 mil infracciones y se efectuaron más de 820 mil controles a pasajeros para verificar el correcto uso del cinturón de seguridad.

A nivel nacional, se efectuaron 77 mil 362 fiscalizaciones a buses interurbanos y se cursaron once mil 189 infracciones, alcanzando una cobertura del 77,7 por ciento del parque existente, con 19,2 controles, en promedio, por bus al año.

En la Región Metropolitana se realizaron más de 27 mil controles a buses del Transantiago y se cursaron más quince mil infracciones, llegando a una cobertura del



100 por ciento y a un promedio de 4,2 controles por bus al año, intensificando el control por no detención en paradas, con mil 200 visitas a los paraderos más denunciados por los usuarios. Se cursaron, por esta causa, 138 infracciones a conductores de buses, 80 por ciento menos que en el año anterior.

En materia de evasión, se aumentaron los controles en un 28 por ciento respecto del año anterior, llegando a un millón 815 mil controles a usuarios del Transantiago. Se sancionó a más de 97 mil pasajeros y se detectaron más de tres mil Tarjeta Nacional Estudiantil, TNE, mal utilizadas. También se aplicaron controles focalizados en distintas arterias de la capital para el control de la evasión. Ejemplo de ello es el plan especial de fiscalización que se aplicó durante el último trimestre del año 2015 en el corredor Grecia, lo que permitió obtener un aumento de siete mil validaciones diarias, en promedio, en los servicios que operan en dicho eje.

Dado el aumento de episodios de preemergencia y emergencia en el año 2015, se incrementaron los controles de emisiones, llegando a cerca de once mil vehículos fiscalizados entre abril y agosto, representando un aumento del 32 por ciento respecto a igual período del año 2014. Además, se efectuaron fiscalizaciones para verificar el cumplimiento de la restricción aplicada a vehículos catalíticos, restricción de circulación al interior del anillo Américo Vespucio aplicada a camiones y el control de vehículos particulares en los ejes ambientales.

En regiones, se realizaron sobre 46 mil controles a buses urbanos, cursando más de tres mil infracciones, con una cobertura del 92,7 por ciento de los buses y con un promedio de 4,8 controles por bus al año. Además, se realizaron once mil controles para verificar el correcto uso de la TNE.

Las fiscalizaciones realizadas a los servicios subsidiados aumentaron en un 78 por ciento respecto del año 2014. Así, se realizaron más de dos mil inspecciones al transporte rural en todos los modos, sobre cuatro mil 400 controles al transporte escolar que atiende colegios de zonas aisladas, más de 33 mil fiscalizaciones para verificar el cobro de tarifa escolar rebajada a servicios urbanos y rurales de regiones y sobre 500 verificaciones a chatarrizadores del programa Renueva tu Micro.

Durante el año 2015 se realizaron también cerca de once mil inspecciones a diversos establecimientos asociados al transporte, a nivel nacional, entre los que destacan seis mil 283 visitas realizadas a plantas de revisión técnica, dos mil 834 fiscalizaciones efectuadas en escuelas de conductores y dos mil 252 verificaciones al correcto funcionamiento de los gabinetes municipales.

Además, se licitaron tres nuevos proyectos de cámaras automatizadas de fiscalización en Antofagasta, La Araucanía y la Región Metropolitana.

Asimismo, en septiembre del año 2015 se cumplió un año de operación del sistema de control automatizado de camiones que opera en el sector de La Pirámide, en la Región Metropolitana. En este primer año de funcionamiento los infractores se redujeron en un 83 por ciento respecto al período de marcha blanca.

En la Región del Biobío, en tanto, en marzo de 2015 se inició la marcha blanca del sistema de control con cámaras automatizadas en el puente Llacolén, para fiscalizar la restricción de circulación que tiene el transporte de carga en horarios de mayor congestión.

También, se implementó una nueva sede provincial de fiscalización en Osorno, para efectuar controles permanentes al transporte público de la ciudad y sus alrededores. Eso permitió pasar de diez visitas en promedio al mes, a una presencia permanente de fiscalizadores en la provincia.

- Plantas de Revisión Técnica

De manera complementaria al trabajo de fiscalización, se inició el desarrollo de un proceso de modernización de las plantas de revisión técnica, PRT, a lo largo del país. Así, por ejemplo, en la Región Metropolitana ya se cuenta con trece nuevas PRT clase B y dos clase A. Estas se suman a las cinco nuevas PRT que han iniciado operaciones en la Región de Antofagasta durante el año 2015.

A nivel nacional, los procesos de licitación y adjudicación registran un 85 por ciento de avance, abarcando desde la Región de Atacama hasta la de Magallanes. En todas ellas las concesiones se encuentran en etapa de implementación, siendo las más avanzadas y próximas a iniciar operaciones las de las regiones del Maule, Coquimbo y Magallanes. Estos procesos permitirán a los usuarios contar con un mejor servicio, más rápido, barato y expedito.

C. DESARROLLO LOGÍSTICO

- Desarrollo portuario

Durante el año 2015 se gestionó un convenio de colaboración con el *International Transport Forum* de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, para una revisión de pares sobre política portuaria, avanzando así en la construcción de una nueva política para el sector logístico y marítimo-portuario. Este trabajo es complementario al primer documento presentado por el Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo, que incluye el diagnóstico del sector, con las necesidades actuales y las directrices que deberían guiar la nueva política.

Concluyeron, además, las auditorías a las concesiones portuarias en los siete puertos estatales, desde Arica a Talcahuano, que tienen terminales concesionados a privados, avanzando en la preparación de nuevos lineamientos para el control y seguimiento de los contratos de concesión existentes y la mejora del diseño de futuros contratos.


Además, se avanzó en la implementación de los comités Ciudad-Puerto, con el objeto de facilitar el diálogo entre las empresas portuarias y las comunidades de las ciudades que acogen a los puertos.

En el ámbito de la transparencia, eficiencia y coordinación entre los diferentes actores de las cadenas logísticas, el ministerio continuó avanzando en el desarrollo de los *Port Community Systems*, PCS, liderando la formación de un Comité Técnico integrado por el equipo del Sistema Integrado del Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda, la Corporación de Fomento de la Producción y el Sistema de Empresas Públicas.

- Red Logística de Gran Escala

El desarrollo de la Red Logística de Gran Escala, RLGE, en la Macro-Zona Central ha sido, durante el año 2015, abordado de manera integral, dadas sus repercusiones sobre el conjunto de las cadenas logísticas del territorio. Un componente esencial para avanzar en esta línea fue la suscripción de un acuerdo de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

Durante el año 2015 se finalizó el estudio de demanda para el comercio exterior portuario de la Macro-Zona Central que actualiza las proyecciones de análisis anteriores, al tiempo que abarca no sólo la demanda de carga contenedorizada de un Puerto de Gran Escala, sino en el conjunto de puertos de la Región de Valparaíso. Complementariamente, se avanzó en los análisis técnicos relacionados a la carga granelera, componente importante del comercio marítimo de la zona central.



Asimismo, se iniciaron nuevos estudios de análisis de los ámbitos social, económico y jurídico de un Puerto de Gran Escala. Estos estudios permitirán tener mayor claridad sobre los requisitos del proyecto en estas materias, al fortalecer la relación del puerto con las comunidades, establecer con precisión los mejores mecanismos para el financiamiento de las obras y tener seguridad sobre la normativa aplicable para su desarrollo y la participación de los actores privados. Los resultados de estos estudios, que se obtendrán durante el año 2016, permitirán avanzar en una estrategia global de desarrollo más eficiente.

En materia de conectividad ferroviaria, la Empresa de Ferrocarriles del Estado, EFE, realizó tres estudios de prefactibilidad enfocados en corredores multimodales de la Red Logística de Gran Escala: Santiago-Valparaíso, Zona Central y Santiago-Talca-Chillán-Concepción.

- Modernización de transportes de carga por camión

Se avanzó en la definición de una metodología de levantamiento de datos de las empresas de carga, en coordinación con distintos organismos como como el Servicio de Impuestos Internos y el Servicio de Registro Civil e Identificación.

Además, se trabajó en una propuesta sobre estándares de diseño de zonas de descanso en carreteras, propuesta que está siendo consensuada con el Ministerio de Obras Públicas en una mesa de trabajo técnica constituida en noviembre del año 2015. En la misma línea, se avanza en la evaluación de estrategias para una eventual incorporación en los contratos de concesión de carreteras, entre otras alternativas, de las zonas de descanso.

D. TRANSPORTE AÉREO


Durante el año 2015, el tráfico aéreo fue de 18 millones 153 mil 542 pasajeros, con un crecimiento del 5,3 por ciento respecto al año anterior, alcanzando un índice per cápita de viajes igual a uno. Ello, gracias a la regulación aerocomercial de cielos abiertos y la simplificación de formalidades implementadas en Chile.

En materia de transporte de pasajeros y sus derechos, entró en vigencia la Ley N° 20.831, que regula la entrega de información al pasajero, la denegación de embarque por sobreventa, los atrasos y las cancelaciones, entre otros. La ley incorpora el principio de continuidad de viaje, esto es, una regulación que favorezca la ejecución del contrato de transporte aéreo con el menor impacto posible para los usuarios.

Además, la Junta de Aeronáutica Civil implementó en su página web un sistema de consulta de atrasos y cancelaciones por vuelo. Adicionalmente, se actualizó y mejoró la aplicación de derechos del pasajero aéreo para dispositivos móviles, que acoge el nuevo marco normativo y que puede descargarse desde diferentes plataformas. Se distribuyeron, asimismo, folletos informativos a lo largo del país.

2. Telecomunicaciones con sentido ciudadano

Durante el año 2015, las políticas de desarrollo para el sector, impulsadas por el gobierno permitieron que el acceso a los servicios de telecomunicaciones continuara en aumento.



Concretamente, en diciembre del año 2015, los usuarios de Internet alcanzaron una tasa de 76 usuarios por cada 100 habitantes, equivalentes a 12,7 millones de internautas, de los cuales 1,2 millones se incorporaron por primera vez el año 2015. Este dato sitúa a Chile como el país con mayor desarrollo en Latinoamérica. Todo eso producto de una notable expansión de dispositivos y redes de acceso, que representan 13,1 millones de conexiones fijas y móviles a Internet, con un crecimiento de catorce por ciento respecto del año 2014.

También destaca el crecimiento de los accesos 4G, los que alcanzaron 2,2 millones de conexiones, equivalentes a un aumento anual de 307 por ciento. En esta área, Chile fue el primer país de Latinoamérica en desplegar tres redes comerciales 4G a partir del año 2014.

En materia de telefonía, las comunicaciones de voz del país alcanzaron 157 minutos mensuales por habitante, con una caída de 2,5 por ciento respecto del año 2014, debido al uso intensivo de las comunicaciones vía Internet. La tasa de abonados móviles en el año 2015 alcanzó una penetración de 128,2 clientes por cada 100 habitantes, con 23,2 millones de suscriptores, mientras que la penetración de líneas alcanzó a 19 accesos por cada 100 habitantes. Ambos servicios se han mantenido relativamente constantes en los últimos tres años.

En telefonía fija, destaca también el quiebre de la tendencia a la baja de tráfico local, que registró un alza de 0,5 por ciento respecto al año 2014, como consecuencia del incremento de un 33,4 por ciento del tráfico fijo móvil en el mismo período. Las principales causas de este fenómeno son el fin de la larga distancia nacional, a partir de agosto del 2015, y la caída de los cargos de acceso fijo-móvil de un 59 por ciento en 2014.

Otro servicio que sigue expandiéndose es la televisión de pago, la que alcanzó una tasa de conexión de 53,2 por ciento de los hogares, acumulando desde el año 2014 un crecimiento de 4,4 puntos porcentuales, esto es, 220 mil nuevos hogares con servicio de televisión de cable.

A. COBERTURA Y ACCESO

- Programa Zonas WiFi público ChileGob

Con el objetivo de contribuir a reducir la brecha digital en aquellos lugares de Chile que poseen pocas alternativas de conectividad, la Subsecretaría de Telecomunicaciones, en el marco del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones y conforme a las adjudicaciones que efectúa su Consejo, impulsa el proyecto Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi, cuyo objetivo es implementar una red de mil 200 zonas públicas con acceso gratuito al servicio de Internet a lo largo del país, fomentando así la inclusión digital de la ciudadanía y otorgándoles acceso a nuevas tecnologías.

La iniciativa dispone de entre dos y cuatro Zonas WiFi ChileGob en cada localidad beneficiada, exentas de pago, con un radio aproximado de 100 metros de cobertura. Las ubicaciones de estas zonas se emplazan preferentemente en sectores de alta concurrencia de población o de significancia social.

A la fecha, se han realizado ya cinco llamados a concurso público, adjudicándose un total de mil 223 Zonas WiFi ChileGob, que beneficiarán a 304 comunas en las quince regiones de Chile.

Actualmente ya se encuentran operativas 612 Zonas WiFi ChileGob en seis regiones del país, correspondientes a las fases uno y dos del proyecto. Las 611



zonas correspondientes a las fases tres y cuatro y WiFi Espacios Culturales serán implementadas durante los años 2016 y 2017, respectivamente.

El último de estos llamados a concurso fue realizado durante el cuarto trimestre del año 2015 y adjudicado el 21 de diciembre del mismo año, por el Consejo del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Este llamado corresponde al proyecto Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi, Espacios Culturales, Isla de Pascua y Región Metropolitana, código FDT-2015-03.

El monto total del subsidio asignado en los cinco proyectos de servicios de telecomunicaciones para Zonas WiFi asciende a más de ocho mil 551 millones de pesos.

- Conectividad para la educación

Durante el año 2015 se decidió extender la vigencia del proyecto Conectividad para la Educación hasta diciembre del año 2018, con el objetivo de continuar entregando Internet gratuita y de calidad a todas las escuelas municipales y particulares subvencionadas del país, impulsando así el acceso a las tecnologías de información y comunicación.

Gracias a esta iniciativa, a diciembre del año 2015 contaban con este servicio siete mil 932 establecimientos educacionales, favoreciendo a más de dos millones 800 mil alumnos a nivel nacional. Asimismo, se logró implementar un aumento de velocidad de la conexión para cerca del diez por ciento del parque conectado, esto es 813 establecimientos, aumentando la velocidad promedio en 3,2 Mbps efectivos.

- Ampliación de enlaces satelitales en Isla de Pascua y Juan Fernández

En el año 2015 se realizaron las respectivas recepciones de obras del proyecto Ampliación Enlaces Satelitales en Isla de Pascua y Juan Fernández, con lo que el servicio comenzó a operar en Isla de Pascua en septiembre, mientras en Juan Fernández lo hizo en octubre del mismo año. El período de obligatoriedad de servicio, para ambos proyectos, finaliza en los meses de septiembre y octubre del año 2020, respectivamente.


- Implementación de la portabilidad numérica

Como parte del trabajo tendiente a lograr la portabilidad completa en el país, durante 2015 se implementó la etapa de portabilidad geográfica, la que permite a los usuarios de telefonía fija y de telefonía de voz sobre Internet, portarse hacia cualquier empresa de telefonía fija o de voz sobre Internet, en cualquier parte del país. De esta forma, la portabilidad geográfica, sumada al fin de la larga distancia nacional, permite que los usuarios de telefonía fija tengan las mismas facilidades que los usuarios de telefonía móvil, es decir, llamadas al mismo costo a nivel nacional y, desde noviembre del año 2015, portabilidad también a nivel nacional.

- TV Digital

En abril del año 2015, la Contraloría General de la República tomó razón del Plan de Televisión Digital, con lo que se dio inicio al proceso de implementación de la TV Digital en el país. Así, se definieron las siguientes características técnicas para iniciar el despliegue de este servicio:

- Norma técnica relativa al detalle del método de cálculo de la zona de servicio para radiodifusión televisiva digital. Publicada en el Diario Oficial el 5 de junio de 2015.

- 
- Norma técnica relativa a la numeración virtual de canales del servicio de radiodifusión televisiva digital y su procedimiento de asignación. Publicada en el Diario Oficial el 12 de junio del año 2015.
 - Norma técnica que establece regulaciones relativas al detalle de los proyectos técnicos para la migración de tecnología analógica a digital del servicio de radiodifusión televisiva digital y la calendarización para su presentación. Publicada en el Diario Oficial el 9 de enero del año 2016.

- Fibra Óptica Austral Plan Nacional de Infraestructura

El objetivo de esta iniciativa es desplegar la infraestructura óptica para telecomunicaciones y troncales regionales en Los Lagos, Aysén y Magallanes. El proyecto consiste en tendidos submarinos y terrestres de fibra óptica con Puntos de Operación e Interconexión de Infraestructura Óptica de Telecomunicaciones, POIIT, de acceso abierto y no discriminatorio, en la zona más austral del país. Estas troncales permitirán soportar a todos los servicios de telecomunicaciones existentes en la zona e incorporar nuevos servicios de alta capacidad, de acceso y de aplicaciones a usuario final.

Durante el año 2015, además de asegurar una glosa presupuestaria que resguarde el financiamiento del proyecto por un monto ascendente a 60 mil millones de pesos, se elaboraron las bases específicas del concurso público y se desarrollaron mesas técnicas de trabajo entre la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Telecomunicaciones, Subtel, con el objeto de preparar este proceso de licitación.

Además, las bases del concurso fueron ingresadas a la Contraloría General de la República, para su control de legalidad, en enero del presente año.

B. CALIDAD DE SERVICIOS/COMPETENCIA

- Calidad de servicios

Durante 2015, la Subtel continuó con la elaboración de un Reglamento de Calidad de Servicio, analizando distintas fórmulas comparadas a nivel internacional que permitan generar indicadores de calidad y de la experiencia del usuario, incorporando modelos de *benchmarking* y estableciendo umbrales máximos y mínimos por servicio, como Internet, televisión y telefonía, según corresponda. En consistencia con lo anterior, la Subtel continuó impulsando el proyecto de ley de la Velocidad Mínima Garantizada de Internet que se tramita en el Congreso Nacional.

- Ley de Libre Elección de Servicios de Telecomunicaciones

En enero de 2015 se promulgó la Ley N° 20.808, que Protege la Libre Elección en Servicios de Cable, Internet y Telefonía, prohibiéndose que empresas inmobiliarias y administradores de conjuntos habitacionales suscriban contratos de exclusividad con empresas de telecomunicaciones. Con esto, cada propietario o arrendatario tendrá libertad de elegir al o los proveedores de servicios de telecomunicaciones de su preferencia. Para la implementación de esta reforma legal y en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la Subsecretaría de Telecomunicaciones se encuentra redactando un reglamento que será ingresado próximamente a la Contraloría General de la República.

- Información a los usuarios

La política en telecomunicaciones ha sido transparentar el mercado y entregar información a los usuarios para que puedan elegir los servicios y proveedores que mejor se ajusten a sus necesidades. Con este propósito, la Subsecretaría de Telecomunicaciones publica en su sitio web un Ranking de Calidad de Servicio, que contiene una serie de indicadores relevantes con el propósito de mejorar el servicio brindado y una relación precio/calidad adecuada para los usuarios.

Este ranking permitió a la Subtel monitorear de manera constante los servicios que entregan las compañías de telecomunicaciones en relación a aspectos como porcentajes de comunicaciones que se efectúan con éxito y comunicaciones que se logran mantener hasta que un usuario corta o libera la llamada —98 por ciento—, o porcentaje de servicios como Internet Móvil con tiempo de despliegue de una página web —en promedio, quince segundos—, entre otros.

- Encuesta de Satisfacción de Usuarios

Esta encuesta recoge de manera directa la experiencia de satisfacción del usuario en los servicios de telecomunicaciones telefonía móvil, Internet móvil, Internet fija y televisión de pago. Los resultados relevantes de esta encuesta se reflejan en el cuadro que se acompaña a continuación:

Encuesta de Satisfacción de Usuarios	
Período Primer Semestre 2015	Período Segundo Semestre 2015
Internet Móvil es el servicio con la tasa más baja de satisfacción (38%) junto con Internet Fija (43%).	Licitación de diseño y construcción en 2015
La Televisión de Pago y la Telefonía Móvil son los servicios mejor evaluados, con una satisfacción de 57% y 55%, respectivamente.	Licitación de diseño previsto para 2015
En Telefonía Móvil, las empresas Claro y Movistar presentaron las tasas de satisfacción más bajas con un 50% y 46% respectivamente. Esta misma situación se repite para el servicio de Internet Móvil, donde Movistar presenta un 34% de satisfacción y Claro un 26%.	En proceso de licitación. Inicio de obras previsto para 2015
Para el caso del servicio de Internet Fija, las empresas Movistar y VTR presentan los indicadores de satisfacción más bajos con 41% y 43%, respectivamente.	En construcción. Término de obras previsto para 2015 y operación en 2016
Finalmente, los usuarios encuestados declararon que los servicios de Internet Móvil e Internet Fija presentaron la mayor tasa de problemas en los últimos 12 meses con un 54% y 61%, respectivamente	En construcción. Término de obras previsto para 2015 y operación en 2016

- Fiscalización de neutralidad de Internet abierta y no discriminatoria

Durante el año 2015, la Subsecretaría de Telecomunicaciones aplicó un Plan Preventivo de Fiscalización, además de continuar con controles permanentes en terreno a los proveedores de servicio de acceso a Internet nacional e internacional, para asegurar el cumplimiento de la normativa. Entre estas fiscalizaciones destacan:

- Control de la publicación de indicadores de calidad de los servicios por parte de los proveedores de Internet, con mediciones técnicas basadas en los protocolos definidos en conformidad a la normativa vigente.
- Fiscalización al cumplimiento de la publicación de información de las características de los servicios de acceso a Internet e indicadores técnicos de proveedores de Internet, en páginas web, con el propósito de que el nivel de servicio que se entregue a los clientes/usuarios sea el adecuado.
- Fiscalizaciones en terreno para verificar la veracidad de los datos y la metodología de cálculo de los indicadores publicados por los proveedores de Internet y para comprobar la pertinencia de las medidas de gestión de tráfico aplicadas. Además, se efectuaron fiscalizaciones sobre reclamos de usuarios por disconformidad por el servicio de Internet.

Como resultado del proceso de fiscalización antes mencionado, la Subsecretaría de Telecomunicaciones instruyó a las empresas proveedoras del servicio de Internet para que publicaran en sus sitios web toda la información relativa a las características del acceso a Internet ofrecido, su velocidad, calidad de enlace y garantías del servicio, entre otras materias requeridas por los usuarios.

- Defensa de los derechos de usuarios. Telecomunicaciones con sentido ciudadano

En materia de defensa de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones, durante el año 2015 la Subsecretaría de Telecomunicaciones focalizó sus esfuerzos en optimizar y perfeccionar la atención y difusión de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones. Por lo anterior, se gestionaron las consultas y reclamos presentados por los usuarios ante las empresas de telecomunicaciones. Además, se ejecutaron las siguientes acciones destinadas a informar y proteger los derechos de los usuarios:

- Fiscalización de la industria a nivel nacional para comprobar en terreno el cumplimiento de la normativa en materia de reclamos

Específicamente, se fiscalizaron las disposiciones del Decreto Supremo N° 194 del año 2012, que aprueba el reglamento sobre tramitación y resolución de reclamos de servicios de telecomunicaciones en lo que respecta a los requerimientos que deben cumplir las empresas de telecomunicaciones en cada una de sus sucursales, en materia de procedimientos de atención, tramitación y resolución de reclamos, así como en lo relacionado a la información que deben tener disponible en materia de derechos de los usuarios.

Las fiscalizaciones se ejecutaron en las ciudades de Arica, Iquique, La Serena, Copiapó, Vallenar, Antofagasta, Valparaíso y Rancagua, focalizándose en las sucursales de las empresas Entel, Claro, Wom, VTR y Movistar.



- Difusión de los derechos de los usuarios en materias de telecomunicaciones

Se realizaron a través de eventos gubernamentales como plazas ciudadanas, ferias, encuentros de consumidores e Infobus, entre otros, en 78 localidades del país, llegando a más de dos mil usuarios de servicios de telecomunicaciones.

- Servicio de atención telefónica ciudadana 800 13 13 13

En diciembre del año 2015, la Subtel puso en marcha el servicio de atención telefónica ciudadana, a través del número 800 13 13 13, a nivel nacional, que cumple la función de ser un canal de información y orientación a los usuarios de servicios de telecomunicaciones. Con la puesta en marcha de este servicio, la Subtel recibe, en promedio, alrededor de 400 llamadas diarias, consistentes en consultas sobre derechos de los usuarios, estado de tramitación de un reclamo, procedimientos de operación y plazos asociados.

- Recepción de reclamos

Durante el año 2015, la tasa de reclamos recibida por la Subtel —reclamos con y sin insistencia— fue del orden de cuatro mil mensuales, ingresadas a nivel nacional a través de los canales web, presencial y postal.

En ese marco, se tramitaron 18 mil 468 reclamos con insistencia en un tiempo promedio de 32 días corridos —equivalentes a 22 días hábiles—, de los cuales más del 80 por ciento fueron acogidos en favor de los usuarios.


• Fiscalización de telecomunicaciones de emergencia

En el marco de la Ley N° 20.478, Sobre Recuperación y Continuidad en Condiciones Críticas y de Emergencia del Sistema Público de Telecomunicaciones, y el Decreto Supremo N° 60, que aprueba el reglamento para la interoperación y difusión de la mensajería de alerta, declaración y resguardo de la infraestructura crítica de telecomunicaciones e información sobre fallas significativas en los sistemas de telecomunicaciones, durante el año 2015, se ejecutaron las siguientes acciones de fiscalización:

- Control a la infraestructura crítica y sus planes de contingencia, a través de la fiscalización a 271 sitios declarados bajo el concepto de infraestructura crítica Nivel I, de las regiones de Atacama y Coquimbo, así como del resto del país, equivalentes a un 32 por ciento del total. Ello, con la finalidad de comprobar la autonomía energética de 48 horas de la infraestructura crítica definida y de sus planes preventivos y gestión de bitácoras, para asegurar la disponibilidad de estas instalaciones ante las emergencias.

- Fiscalización de la interoperación de la plataforma de alerta de emergencia con redes móviles. Durante el año 2015, se efectuó un proceso de fiscalización a los enlaces de interconexión de los operadores móviles con el Sistema de Alerta de Emergencia, SAE, a objeto de asegurar su permanente operación, así como a las disposiciones que deben cumplir los equipos terminales móviles comercializados bajo el sello SAE. Lo anterior permitió corroborar que los enlaces de cada uno de los operadores móviles se encuentran operativos y correctamente integrados con el SAE.





- Fiscalización de gestión de fallas significativas. En esta materia, la normativa establece la obligación de las concesionarias de informar a la Subsecretaría de Telecomunicaciones los reportes relacionados con el estado de sus redes en situaciones de emergencia y establece las coordinaciones para el restablecimiento de los servicios.

- Contraprestaciones de licitaciones de espectro

- Proceso de Recepciones de Obras Banda 2.6 GHz

A través del llamado a concurso público para asignar concesiones de Servicio Público de Transmisión de Datos Fijo y/o Telefonía Móvil en las bandas de frecuencias 2,6 GHz, se exigió como contraprestación a las concesionarias otorgar oferta de conectividad a 543 localidades aisladas a lo largo del país, con servicio de transmisión de datos. Como resultado de esta iniciativa, se adjudicaron los bloques de frecuencia A, B y C a las empresas Claro, Entel y Movistar, respectivamente, asignando 181 localidades obligatorias a cada concesionaria. Cabe señalar, que las adjudicatarias accedieron a un compromiso adicional para implementar el servicio de telefonía móvil en las localidades obligatorias, donde sólo se exigía servicio de transmisión de datos. El servicio de transmisión de datos se inició en marzo del año 2015, de acuerdo a los plazos asociados a los decretos de concesión respectiva.

- Proceso de Recepciones de Obras Banda 700 MHz

En octubre de 2013, la Subsecretaría de Telecomunicaciones incorporó en el concurso público de servicios de Internet móvil en la banda de 700 MHz la obligación de las empresas adjudicatarias de otorgar oferta de servicios de telefonía móvil y transmisión de datos con acceso a Internet a mil 281 localidades a nivel nacional y dar conectividad a trece rutas obligatorias, que suman más de 850 kilómetros. Asimismo, estableció la obligación de suministrar el servicio público de transmisión de datos con acceso a Internet, exento de pago por dos años, en 503 establecimientos educacionales municipales y/o subvencionados, como también servicio de *roaming* nacional en la telefonía móvil. En agosto de 2015, la Contraloría General de la República tomó razón de los decretos de concesión de las empresas Movistar, Entel y Claro, las que cuentan con un plazo máximo de 18 meses para el inicio de los servicios en el marco de las contraprestaciones, a contar de la fecha de publicación de los decretos de concesión en el Diario Oficial, efectuada en septiembre del año 2015. Es decir, la implementación debe realizarse, a más tardar, en marzo de 2017.

Región	Localidades Beneficiadas	Establecimientos Educativos Beneficiados	Rutas Beneficiadas
ARICA Y PARINACOTA	35	9	1
TARAPACÁ	32	11	-
ANTOFAGASTA	17	-	4
ATACAMA	53	7	-
COQUIMBO	126	65	-
VALPARAÍSO	17	3	-
METROPOLITANA	24	5	-
O'HIGGINS	39	11	-
MAULE	112	25	-
BIOBÍO	153	46	-
ARAUCANÍA	213	116	8
LOS LAGOS	245	127	-
LOS RÍOS	130	74	-
AYSÉN	55	3	-
MAGALLANES	30	1	-
TOTAL	1.281	503	13

- Consejos de la Sociedad Civil

Con el fin de ampliar la participación ciudadana en las regiones, en el año 2015 la Subsecretaría de Telecomunicaciones constituyó sus primeros consejos regionales de la Sociedad Civil en las regiones de Coquimbo, Antofagasta, del Maule y Biobío, y durante 2016 se constituirán los consejos regionales de Tarapacá, Atacama, Valparaíso, O'Higgins, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Estos consejos son uno de los principales mecanismos de participación ciudadana de la subsecretaría, con los cuales se ha establecido un trabajo colaborativo en algunos ámbitos. Así, por ejemplo, por recomendación de los consejos se han realizado y esperan replicarse las siguientes acciones:

- Elaboración de un Manual de Buenas Prácticas para empresas de cable operadores.
- Sometimiento a Consulta Pública del Plan de Radiodifusión Televisiva Digital.
- Constitución de una mesa de trabajo para Radios Comunitarias.
- Constitución de una mesa de trabajo de Televisión Comunitaria.

- Política espacial

El Consejo de Ministros para el Desarrollo Espacial, presidido por el titular de Transportes y Telecomunicaciones, avanzó durante el año 2015 en ratificar la Política Nacional Espacial para el período del 2014-2020, entre cuyos temas prioritarios destaca la preparación de una propuesta para crear una Agenda Espacial que sea integrada al proyecto de ley que creará el Ministerio de Ciencia y Tecnología.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Mejoramiento del Transporte Público

A. REGIÓN METROPOLITANA

Durante este año se desarrollará un intenso trabajo con la ciudadanía, con el fin de preparar los nuevos procesos de licitación de servicios de transporte para Santiago, programados para los años 2017 y 2018.

En este contexto, entre los principales desafíos que abarcará la Secretaría Técnica de Estrategia y Planificación destacan la ejecución del proceso de participación ciudadana con el objetivo de recoger la mayor cantidad de experiencias, opiniones y propuestas de usuarios y de la sociedad civil; el desarrollo de estudios técnicos que permitan elaborar y analizar nuevas propuestas para incorporar en los nuevos contratos; la elaboración del diseño de las nuevas bases de licitación y el desarrollo de una nueva consulta pública de dichas bases. El cumplimiento de todos estos objetivos permitirá la generación final de la bases en enero del año 2017.

El proceso de participación ciudadana se desarrollará durante el primer semestre del presente año, y busca romper el estigma de un sistema creado entre cuatro paredes, así como que la ciudadanía valide el proceso de desarrollo de las nuevas bases de licitación y que los usuarios sean partícipes del rediseño del sistema de transporte público. Paralelamente, se sostendrán reuniones de trabajo con diversos actores del sistema, como operadores y conductores, con el objetivo de generar más instancias de participación, haciendo de las nuevas bases un proceso transversal e inclusivo.

Respecto del actual sistema, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones continuará trabajando para mejorar la calidad de los servicios de transporte público de la Región Metropolitana, para lo cual se avanzará en la construcción de los 40 kilómetros de ejes prioritarios de transporte público. Para esto, continuarán los trabajos del corredor de Vicuña Mackenna; las obras en el eje Rinconada de Maipú y en Manuel Antonio Matta, en Quilicura; la segunda etapa de Dorsal y las licitaciones para obras en avenida Independencia. También se participará en la remodelación del eje Alameda-Providencia, que busca mejorar la calidad del transporte público y el diseño urbano y patrimonial de la principal arteria de la capital.

Asimismo, durante 2016 se implementará la tercera etapa del proyecto de Cámaras de Fiscalización Automática de las vías exclusivas para el transporte público de Santiago. También, continuará la intervención de aquellos servicios que presentan los peores índices de cumplimiento operacional y la mayor cantidad de reclamos por parte de los usuarios, denominados servicios críticos. Además, se buscará seguir mejorando la malla de recorridos nocturnos y los servicios con itinerarios.

En materia de infraestructura, Metro continuará avanzando en la construcción de las nuevas líneas 3 y 6, que integrarán cinco nuevas comunas a sus servicios, expandiendo su cobertura en 40 por ciento. A diciembre del año 2015, el proyecto en su conjunto registraba un 55 por ciento de avance físico.

Paralelamente, y como parte del Plan de Inversión de Infraestructura para el Transporte Público, se contempla la extensión de 3,8 kilómetros de la Línea 3 de Metro a Quilicura, sumando así tres nuevas estaciones: una estación de combinación con un futuro tren suburbano EFE a Batuco,



otra en las inmediaciones de la avenida Manuel Antonio Matta y avenida las Torres/Lo Cruzat, y la tercera en las inmediaciones de plaza Quilicura.

La Línea 2, en tanto, se extenderá por 5,1 kilómetros y sumará cuatro nuevas estaciones ubicadas en el eje de la avenida Padre Hurtado, en las cercanías de las calles Lo Espejo, El Observatorio, Lo Martínez y Lo Blanco.

La extensión de ambas líneas exigirá una inversión que superará los mil 173 millones de dólares, monto que se suma a los 317 millones de dólares destinados al reforzamiento de la capacidad de la red actual, así como de integración modal.

Se realizarán también los estudios para evaluar el desarrollo de una nueva línea de Metro, para cuya materialización se estudia la incorporación del mecanismo de concesiones.

B. SERVICIOS FERROVIARIOS

Se espera aumentar la cantidad de pasajeros transportados por los servicios ferroviarios con 44 millones en 2016, mejorando la calidad de vida de las personas con más y mejores soluciones de transporte.

En el caso de la Región Metropolitana, se dará inicio de la operación comercial del proyecto del servicio de pasajeros Alameda-Nos y Rancagua Express; se terminará la ingeniería de detalle y se avanzará en la licitación de sistemas ferroviarios del servicio de pasajeros Alameda-Melipilla y se desarrollará la ingeniería básica y de detalle del proyecto Servicio Transporte Pasajeros Santiago-Batuco.

C. REGIONES


• Subsidios

Se trabajará en el reforzamiento del transporte público sobre la base de mecanismos de perímetros de exclusión, en distintas ciudades del país. Dichos perímetros serán monitoreados por sistemas tecnológicos, los que serán operados por terceros previamente acreditados tecnológicamente por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de manera tal de asegurar el cumplimiento de los estándares de servicio exigidos por la autoridad.

Asimismo, se implementarán nuevos servicios de conectividad en zonas aisladas, como los correspondientes a Puerto Yungay-Puerto Natales y Quellón-Puerto Chacabuco. Hay que destacar especialmente el servicio entre Puerto Yungay y Puerto Natales, que por primera vez dará conectividad a las regiones de Aysén y Magallanes por territorio nacional, dado que este servicio marítimo unirá la ruta 7 en aquellos sectores donde ésta se interrumpe por factores geográficos. Concretamente, este servicio conecta desde abril sectores como Puerto Yungay, Caleta Tortel, Puerto Edén y Puerto Natales, lo que equivale a una ruta de 770 kilómetros por sentido (415 millas náuticas), es decir, 40 horas de navegación, entre las regiones de Aysén y Magallanes.

Además, se desarrollarán 17 procesos de licitación para dar continuidad a servicios que operan actualmente, además de nueve procesos de licitación para otros modos, como la nave rápida Quellón-Puerto Chacabuco.

De la misma manera, comenzará la operación de 68 nuevos servicios de transporte escolar y se desarrollarán 170 licitaciones para dar continuidad a servicios de zonas



aisladas, de conectividad rural y de transporte escolar, y se realizarán los procesos del programa Renueva tu Colectivo –correspondientes a cuatro mil vehículos– en las quince regiones.

▪ Otros avances regionales

Durante el año 2016 se proyecta la realización de llamados para la creación de consejos regionales de la Sociedad Civil, fortaleciendo de tal manera las instancias de participación en regiones.

Asimismo, se contará con planes maestros de transporte actualizados en las ciudades de Temuco, Padre Las Casas, Valdivia y Osorno, y, por otro lado, en el Gran Valparaíso, Curicó y Puerto Montt comenzarán los estudios para sus planes maestros de transporte. Además, se avanzará en el desarrollo de planes de gestión de tránsito en las ciudades de Arica, Copiapó y Los Andes.

Se continuará, igualmente, con el desarrollo de las encuestas origen-destino de viajes en la conurbación del Gran Valparaíso y del Gran Concepción y se iniciarán en San Antonio y en la Conurbación Rancagua-Machalí.

Igualmente, se avanzará en los anteproyectos de los proyectos priorizados en las comunas de La Florida, Puente Alto, Huechuraba, Talagante y Melipilla, donde se realizaron los estudios de desarrollo urbano y conectividad que permitirán descongestionar zonas altamente saturadas.

En relación con la gestión de tránsito que se aborda desde las unidades operativas de control de tránsito, para el año 2016 se proyecta:

- Habilitar el nuevo sistema de control de tránsito de la Región de Los Ríos.
- Licitación del proyecto de construcción de un Centro y Sistema de Control de Tránsito en la Región de Atacama.
- Habilitar un nuevo Centro de Control de Tránsito para la Región de Valparaíso.
- Ejecutar proyectos de normalización de semáforos de la red centro de Iquique y de la ciudad de Osorno.
- Ejecutar el proyecto de Mejoramiento de las Condiciones de Seguridad en Intersecciones Críticas del Gran Santiago, como resultado del cual las 400 intersecciones más críticas de la ciudad contarán con semáforos Led y unidades de respaldo de energía en caso de cortes del suministro eléctrico.
- Ejecutar un proyecto de Normalización de Semáforos Relevantes en Comunas Periféricas de la Región Metropolitana, como Melipilla, Talagante, Colina y Peñaflor.
- Desarrollar proyectos de conservación y ampliación de los sistemas de control de tráfico en ciudades de las regiones de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, del Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Metropolitana.

Por otra parte, se entregará el diseño de infraestructura menor para perímetros de exclusión en las ciudades de Temuco, Iquique, La Serena y Quilpué - Villa Alemana, además de implementar 25 iniciativas de conservación vial en trece regiones; planes de Gestión de Tránsito en Melipilla, San Fernando y La Unión e iniciativas de gestión vial de corto plazo en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins y Los Lagos.

· Proyectos ferroviarios

Durante 2016 culminará el estudio de prefactibilidad del proyecto de extensión del Metro de Valparaíso, desde Limache a La Calera. También se proyecta licitar los estudios de prefactibilidad del proyecto Línea 2, por Viña del Mar hacia Concón, y el correspondiente al proyecto de desnivelación del Cruce Portales, en Valparaíso.

Respecto del nuevo puente sobre el río Biobío, se comenzará el desarrollo de la ingeniería básica y de detalle que definirán el trazado del puente y sus condiciones de operación. A esto se suma la entrada en régimen, desde abril, de las operaciones de la extensión del Biotrén a Coronel, con frecuencias de quince minutos en la hora punta de la mañana y de 30 minutos en la hora punta de la tarde.

Por otra parte, se espera el inicio de operaciones del servicio de trenes Rancagua Express durante el año 2016. Adicionalmente, también se contempla el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Licitación internacional para la renovación del material rodante de los servicios regionales Corto Laja y Talca-Constitución.
- Estudios de cartera nuevos proyectos, entre los que destacan un servicio de transporte ferroviario de pasajeros tipo Metro en Concepción y servicios de pasajeros entre Temuco-Loncoche-Valdivia, Osorno-Llanquihue-Puerto Montt, Coronel-Lota y Santiago-Valparaíso.

Se contempla, además, el aumento del transporte de carga en modo ferroviario, con 11,2 millones de toneladas en el año 2016, aportando con ello a la competitividad del país, así como la rehabilitación de los puentes en la Ruta Minera, Ventanas-Rancagua, y en la Ruta del Ácido, Barrancas-Rancagua, a 25 toneladas por eje.

D. PRO MOVILIDAD URBANA


Recogiendo las recomendaciones de la Comisión Asesora Presidencial Pro Movilidad, durante el año 2016 se espera ingresar al Congreso Nacional el proyecto de ley Pro Movilidad, que busca establecer principios, medidas y organismos competentes para velar por la movilidad urbana de las personas y bienes, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos quienes habitan el territorio nacional.

Esta iniciativa institucionaliza los comités regionales de Movilidad Urbana como órganos asesores y de participación conjunta de la administración, expertos y sectores sociales. Además, crea el Fondo de Desarrollo de la Movilidad Urbana para ayudar al financiamiento de las medidas de los planes de acción y otras que favorezcan la movilidad, y entrega facultades a los intendentes para establecer medidas de gestión de tránsito para promover un uso racional del automóvil.

Adicionalmente, se trabajará en la implementación de los planes regionales de acción ya elaborados por los comités regionales de Movilidad Urbana.

E. SEGURIDAD VIAL

Para este año se proyecta fortalecer las exigencias específicas de seguridad para camiones y tracto camiones, incluyendo características de los parachoques, vidrios de seguridad, desempeño de frenos, depósito de combustible, asientos y anclajes, dispositivos anti proyección y dispositivos de protección lateral.



Se adoptarán, también, nuevas exigencias para los vehículos livianos. Entre éstas los frenos antibloqueo ABS y el sistema de control de estabilidad, entre otros elementos.

Asimismo, se actualizará el Manual de Señalización de Tránsito para incorporar señales relativas al uso de bicicletas y las nuevas facilidades para motociclistas, como por ejemplo, la zona de espera adelantada, entre otras.

En relación a las exigencias que deben cumplir los sistemas de retención infantil, a partir de mayo del año 2016 será obligatorio que las sillas de niños que se comercializan en el país cuenten con la certificación otorgada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, relacionadas con los estándares establecidos en la norma europea o americana vigentes para este tipo de elemento de seguridad. Esta medida es complementaria a la ley que entró en vigencia en marzo de 2016, ampliando la prohibición de traslado de niños en los asientos delanteros hasta los doce años. La iniciativa también estableció la obligación del uso de sistemas de retención infantil hasta los ocho años, exigencia que entrará en vigencia en marzo del año 2017.

Por último, y como parte del Plan Nacional de Seguridad Vial para Motocicletas, se dará continuidad al análisis del proyecto de ley para establecer una licencia clase C gradual, de manera que la conducción de motocicletas de mayor capacidad se realice sólo acreditando la experiencia en una categoría inferior. Junto con ello, se busca limitar la conducción de motociclistas novatos en vías de alta velocidad y con acompañante, normando también el transporte de menores en motocicletas. Otra medida relevante del plan dice relación con la elaboración de un decreto para asegurar que los cascos utilizados por los motociclistas cumplan con características y especificaciones técnicas internacionales.

F. REFORZAMIENTO DE LA FISCALIZACIÓN

Se iniciará la operación de cámaras automatizadas de fiscalización en casi 50 kilómetros adicionales de vías exclusivas y solo buses de la Región Metropolitana, lo que corresponde a la etapa III del proyecto iniciado en el año 2012.


También, se trabajará en la implementación de proyectos de cámaras automatizadas de control de pistas sólo buses para las ciudades de Coquimbo, Talca y Concepción, y se habilitarán dos nuevas sedes provinciales de fiscalización en las ciudades de San Felipe y Chillán.

Igualmente, se controlará el correcto uso del cinturón de seguridad en transporte escolar, con un plan especial dirigido a los estudiantes que se trasladan en estos vehículos.

G. DESARROLLO LOGÍSTICO

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo Portuario, se generará una cartera de proyectos actualizada que garantice una operación eficiente de los puertos en su conjunto y de cada uno de sus eslabones.

Se espera concluir el trabajo iniciado en el año 2015 de elaboración de un documento de Política Ferroviaria que entregue lineamientos de desarrollo para el sector y sirva de guía para la elaboración del Plan Trienal de EFE 2017-2019, priorizando las inversiones de la empresa en el mediano plazo.



Además, concluirá la mayor parte de la primera fase de estudios de la Red Logística de Gran Escala, por lo que se contará con una base de información más concreta para la programación de las inversiones en el tiempo, sus detalles técnicos, económicos y de diseño de negocios.

En cuanto al Observatorio Logístico, se trabajará para formalizar la colaboración con instituciones como el Instituto Nacional de Estadísticas y universidades, así como con representantes del sector privado, con el objeto de mejorar la información y análisis del sector logístico del país.

En el ámbito del transporte vial, durante el bienio 2016-2017 se estudiarán mecanismos para mejorar la gestión de algunos procesos de camiones en puertos y se revisará, para algunos corredores estratégicos —como el de la Red Logística de Gran Escala— criterios de diseño de facilidades para circulación, estacionamiento y regulación de frecuencia de camiones.

En materia portuaria, continuarán realizándose inversiones en diversos puertos para reparaciones y ampliación de capacidad. Así, por ejemplo, en Arica concluirán las obras de la primera fase de la zona de extensión de actividades portuarias, que permitirá incrementar en 6,5 hectáreas las áreas de respaldo para la carga de rebalse. Por otra parte, en el puerto de Iquique se desarrollarán las obras de rehabilitación de 585 metros de frente de atraque.

También durante este año, se iniciarán las obras de reparación del socavón del molo principal del Puerto de Antofagasta, además de la reparación del frente de atraque N°1, mediante el reforzamiento sísmico de 936 metro lineales de muelle.

En San Antonio, se continuará realizando el dragado de la dársena, que permitirá alcanzar una profundidad de 16 metros, suficiente para el calado de naves más exigentes que arribarán a las costas de Chile.

En Talcahuano, en tanto, se espera la entrada en operación del nuevo sitio cuatro, actualmente en trabajos de reconstrucción, los que hasta ahora presentan un 80 por ciento de avance.

La Empresa Portuaria Austral, por su parte, avanzará en la extensión del muelle Prat, en Punta Arenas, lo que permitirá aumentar la capacidad de atención de la infraestructura y así permitir su especialización en naves de cruceros de hasta 300 metros de eslora.

Y, en materia de transporte de carga, durante el primer semestre del año 2016 se desarrollará un programa para la definición de zonas de descanso, tanto en los actuales proyectos de rutas concesionadas como en las nuevas iniciativas. Este trabajo se ha realizado en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas y los diversos gremios del sector.

2. Mejoramiento de la calidad de transporte

A. FIBRA ÓPTICA AUSTRAL

En enero del año 2016, las bases específicas del concurso público Proyecto Fibra Óptica Austral ingresaron a control de legalidad a la Contraloría General de la República, por lo que se estima que durante este año podrá realizarse la licitación y correspondiente adjudicación del proyecto.

B. FORTALECIMIENTO DEL FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Para cumplir con este fortalecimiento que busca, entre otros objetivos, subsidiar la demanda en temas relacionados a telecomunicaciones, durante el año 2016 se elaborará una propuesta de proyecto de ley con el objetivo de avanzar en la modificación del Título IV de la Ley General de Telecomunicaciones correspondiente a este fondo.



C. WIFI CHILEGOB FASE 3, FASE 4 Y ESPACIOS CULTURALES

Durante el año 2016 se supervisará el despliegue de 611 Zonas WiFi ChileGob, correspondientes al proyecto Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WiFi, Fase 3, Fase 4 y Espacios Culturales. Éste último, orientado a brindar acceso a Internet gratuito en sectores donde se emplazan espacios culturales de acceso al público, en algunos de los cuales tienen presencia asociaciones culturales que benefician a la población indígena, lo que permitirá el uso del servicio para la difusión de la cultura nacional patrimonial y ancestral, dando con ello una respuesta efectiva a las necesidades de conectividad.

D. CONECTIVIDAD PARA LA EDUCACIÓN

En conjunto con el Ministerio de Educación, durante el año 2016 se realizará el proceso de aumento de velocidad al 9,8 por ciento de los establecimientos educacionales beneficiados por el proyecto Conectividad para la Educación, pasando de 1.1 Mbps a 6 Mbps promedio efectivo.

E. OPERACIÓN DE LA BANDA DE FRECUENCIA 700 MHZ

Se realizará el despliegue de infraestructura para la prestación de servicios en la banda de frecuencia 700 Mhz por parte de los operadores adjudicatarios del mencionado concurso. Con esto, el usuario contará con una mayor cobertura y velocidades. Desde el inicio de la comercialización de los servicios que operen sobre esta banda y de aquellos ofrecidos de manera conjunta a los anteriores, tanto operadores móviles virtuales como operadores de red, mediante acuerdos de roaming nacional, podrán hacer uso de las facilidades exigidas en dicho concurso, lo que influirá positivamente en la competencia del mercado de la telefonía móvil.

F. FIBRA ÓPTICA EN LA ESQUINA

Se continuará con el trabajo para acercar las redes de alta capacidad a los usuarios finales. Para ello, se trabajará en conjunto con el programa de industrias inteligentes presidido por la Corfo. Se espera, durante este período, evaluar, a través de un estudio, las alternativas técnicas, económicas y legales que pudieran permitir acercar a los hogares las redes de alta capacidad —fibra óptica—, permitiendo así tener un acceso abierto y no discriminatorio a una mayor oferta de transporte de datos en sectores vulnerables de las regiones Metropolitana, Valparaíso y Biobío.

G. PORTABILIDAD COMPLETA

En febrero del año 2016 se concretó el cambio en la forma de marcar desde teléfonos celulares, con el objetivo de unificar los números —fijos y celulares—, contando todos con nueve dígitos. Este hito facilitará la implementación de la portabilidad completa, programada para septiembre de este año. Con esto, un usuario podrá portar un número hacia cualquier servicio, es decir, una persona podrá transformar su número fijo en móvil, o viceversa, otorgándole mayor dinamismo al mercado, fomentando la competencia y, con ello, beneficiando directamente a la ciudadanía con mejores planes y menores precios.

H. TV DIGITAL

Se continuará trabajando en la elaboración de las restantes resoluciones complementarias al Plan de Televisión Digital, entre las que se encuentran:

- Resolución que establece regulaciones relativas a las soluciones complementarias del servicio de radiodifusión televisiva digital terrestre.
- Resolución que contiene los canales de reemplazo en la banda UHF para las concesiones vigentes al momento de la publicación de la Ley N° 20.750, de televisión digital, y las que hayan estado en trámite.
- Resolución relativa a la presentación de proyectos para nuevas concesiones.
- Protocolo de recepción de obras.
- Calidad de servicios y competencia.

I. MÓVILES VIRTUALES

Durante el año 2016 se desarrollará una normativa técnica tendiente a apoyar la portabilidad numérica. Destaca el Reglamento de Etiquetado para terminales móviles, cuyo objeto es que cada dispositivo móvil tenga un adhesivo que indique claramente las bandas de espectro que son compatibles con el equipo y qué servicios puede entregar.

Adicionalmente, y dada la frecuencia con que nuestro país se ve afectado por catástrofes naturales, se buscará ampliar el número de ciudadanos que en sus equipos móviles puedan acceder a la mensajería del Sistema de Alerta de Emergencia, SAE.

J. FISCALIZACIÓN DE NEUTRALIDAD DE INTERNET ABIERTA Y NO DISCRIMINATORIA

De acuerdo al Plan de Fiscalización Preventiva, la Subsecretaría de Telecomunicaciones verificará la correcta aplicación por parte de las concesionarias de las obligaciones y requisitos que les impone la Ley N° 20.453 y el Reglamento de Neutralidad de Red N° 368 del año 2010, fundamentalmente en lo referente a indicadores técnicos de calidad de servicio e indicadores comerciales, con su respectiva difusión a través de sus páginas web, analizando los reclamos relacionados con Internet y generando las acciones con los operadores que permitan su solución.

El Plan de Fiscalización Preventivo del año 2016 de la Subsecretaría de Telecomunicaciones contempla la fiscalización de indicadores generados por las operadoras y la generación de instrucciones a las empresas para el mejoramiento de situaciones detectadas que afecten a los indicadores de calidad de servicio.

K. FISCALIZACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES DE EMERGENCIA

Durante el año 2016, la Subsecretaría de Telecomunicaciones verificará la correcta aplicación, por parte de las concesionarias, de las obligaciones y requisitos que les impone la Ley N° 20.471 y el Decreto Supremo N° 60, en lo referente al cumplimiento de las medidas de resguardo adoptadas por las concesionarias para asegurar la continuidad del servicio de telecomunicaciones en condiciones de emergencia, mediante la planificación y ejecución de acciones de fiscalización a sitios de infraestructura crítica y al cumplimiento de los procedimientos de resguardo de los mismos. Lo anterior se realizará verificando la autonomía energética, existencia de planes o procedimientos de mantenimiento preventivo, de procedimientos frente a contingencias y de bitácoras para registro de mantenimiento correctivo.

Específicamente, y como parte del Plan de Fiscalización Preventivo, se tiene comprometido fiscalizar el 33 por ciento de sitios de infraestructura crítica, nivel I vigente, equivalente a un total de 281 sitios distribuidos en todo el país. A ello se agrega la supervisión de los enlaces de interconexión de operadores móviles con el SAE y la supervisión y monitoreo a fallas de



distinto tipo informadas por los operadores de telecomunicaciones a través de los sistemas y protocolos establecidos.

Respecto de este tema, tarea relevante para el año 2016 será la declaración de la nueva infraestructura crítica nivel I y nivel II, que se agrega a la implementación de las medidas de resguardo y declaración bajo el concepto de infraestructura crítica de la fibra óptica e Internet. Dada la relevancia de lo señalado, las mencionadas temáticas formarán parte del Plan de Fiscalización que la Subsecretaría de Telecomunicaciones defina para el año 2017.

L. LEY DE LIBRE ELECCIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

Este año se concluirá la elaboración del texto del reglamento respectivo, en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, sujeto a la toma de razón de la Contraloría General de la República, y además se definirá la norma técnica que establezca los detalles de la implementación.

M. ASESORÍAS TÉCNICAS REGIONALES, FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

Se asesorará técnicamente y se apoyará el desarrollo de iniciativas y proyectos de servicio telecomunicaciones requeridas a nivel local y regional. Los recursos necesarios para la ejecución de la iniciativa deberán ser provistos por la entidad requirente, por intermedio de la celebración de un Convenio de Transferencia de Recursos. Luego, la Subtel desarrollará concursos públicos subsidiables con presupuesto regional o local.

El primer proyecto financiado regionalmente y que cuenta con convenio de transferencia de recursos es entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Subsecretaría de Telecomunicaciones, con el objetivo de brindar servicio de transmisión de datos y telefonía móvil a localidades de seis sectores ubicados en el territorio cubierto por el Programa de Infraestructura Rural para el Desarrollo Territorial, correspondiente a Choapa Este 1, Choapa Este 2, Choapa Oeste 1, La Higuera, Valle del Elqui y Valle del Limarí.



Ministerio de Bienes Nacionales





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión institucional

El Ministerio de Bienes Nacionales es el encargado de proponer, diseñar y aplicar políticas y programas referidos a los bienes fiscales, tutelando, adquiriendo, administrando y disponiendo de dichos bienes mediante una gestión eficiente, racional e intencionada del patrimonio fiscal. Lo anterior, con el objetivo de favorecer el desarrollo integral de las personas, familias y comunidades, en consonancia con la protección y conservación del patrimonio natural y el ordenamiento territorial eficiente e inclusivo, prestando soporte al diseño e implementación del conjunto de las políticas públicas en materias sociales, económicas y del territorio, incluyendo la instalación y administración de la infraestructura de datos geoespaciales de Chile.

2. Lineamientos estratégicos

- a. Disponer el territorio fiscal para la implementación de las políticas públicas del Estado para un aprovechamiento armónico, equitativo y sustentable del territorio en aporte al desarrollo económico y social del país.
 - Contribuir a la política habitacional y la ejecución de proyectos de infraestructura social y equipamiento comunitario.
 - Contribuir al desarrollo económico del país, favoreciendo la ejecución de proyectos de energías renovables no convencionales —ERNC— y de infraestructura de transmisión.
 - Restituir tierras a pueblos originarios y dar apoyo al desarrollo con pertinencia cultural.
 - Apoyar la implementación de otras políticas públicas prioritarias.
 - Conservar territorios de características especiales y desarrollar proyectos sustentables en áreas silvestres protegidas.
 - Preservar el patrimonio cultural y natural.
 - Apoyar al fortalecimiento de la sociedad civil
- b. Regularizar el dominio de la pequeña propiedad raíz, avanzando en la resolución de casos históricos, y facilitar el acceso a beneficios estatales de los grupos más vulnerables de la población.
 - Programa de prevención de la irregularidad.
 - Programa de regularización de títulos de dominio.
 - Programa de rezago de la pequeña propiedad raíz
- c. Fortalecer la gestión de la información de bienes fiscales en una actualización permanente del catastro y aportar a la toma de decisiones mediante una mirada integral del territorio.
 - Sistema de catastro y su actualización.
 - Análisis territorial para una administración intencionada.

d. Instalar e institucionalizar la Infraestructura Nacional de Datos Geoespaciales de Chile como una instancia transversal y multisectorial del Estado para dar soporte a la elaboración y seguimiento de políticas públicas.

- Instalación de la Infraestructura de Datos Geoespaciales, IDE Chile.
- Acceso y uso de la información intersectorial.
- Inserción internacional de altas competencias chilenas.

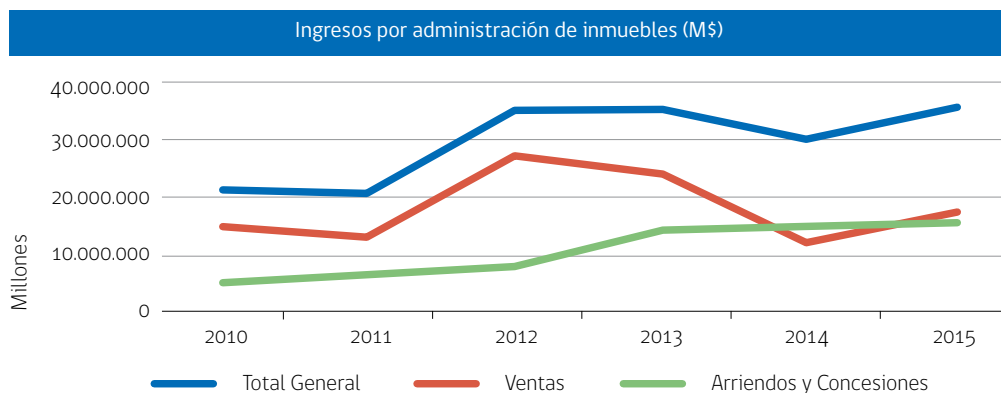
e. Favorecer el acceso de los bienes públicos y defender los derechos de las personas, mediante una gestión activa y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la organización, de manera de incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del ministerio.

- Campaña Acceso a lo Nuestro.
- Servicio de Información y Atención Ciudadana, SIAC.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

El Ministerio de Bienes Nacionales administra el 53 por ciento del territorio nacional que constituye propiedad fiscal, mediante diversos instrumentos normativos. Actualmente se encuentra en elaboración un proyecto de Ley Orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales que actualiza la normativa de los desafíos y competencias actuales de esta secretaría de Estado.

Con el fin de preservar los inmuebles que corresponden al patrimonio de todos los chilenos, se ha privilegiado fórmulas de concesión y arriendo para el aprovechamiento del territorio, en las cuales se conserva la propiedad en manos del Estado por sobre las ventas. Cabe destacar que, incluso habiendo incrementado las transferencias gratuitas para favorecer la implementación de políticas públicas y a los sectores más vulnerables de la población, los ingresos registran su mejor momento.



Además, es importante señalar que el 65 por ciento de los ingresos por ventas y concesiones es transferido al presupuesto del Gobierno Regional correspondiente al inmueble.

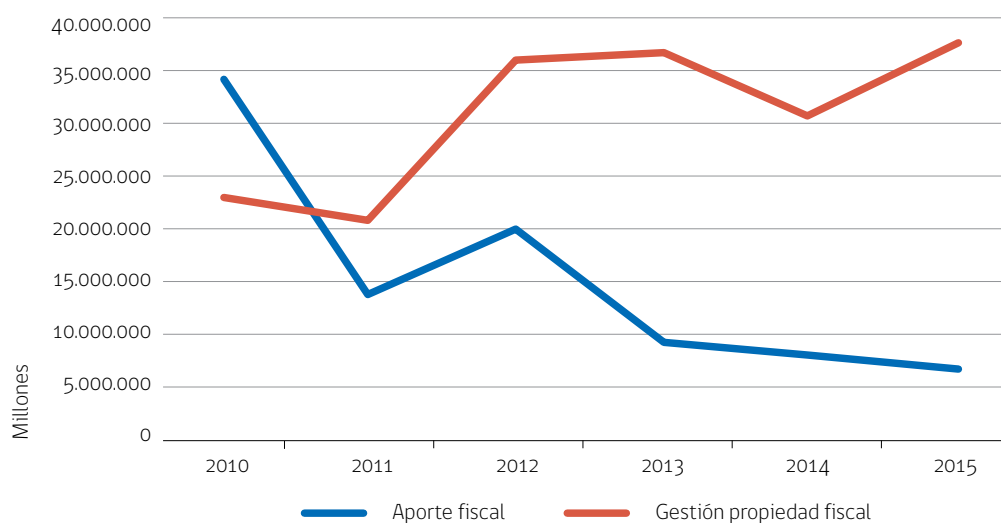
Esto se tradujo en el siguiente ingreso regional:

Tabla 1: Ingreso por ventas de activos no financieros (ventas y concesiones)

Región	M\$
Arica y Parinacota	277.187
Tarapacá	1.035.279
Antofagasta	14.517.595
Atacama	104.165
Coquimbo	64.006
Valparaíso	249.191
Región Metropolitana	21.486
O'Higgins	6.728.366
Maule	226.197
Biobío	171.903
Araucanía	1.833.531
Los Ríos	175.278
Los Lagos	73.840
Aysén	2.369.353
Magallanes	114.211
Total General	27.961.588

El total de los ingresos por arriendo y el diez por ciento de los ingresos por venta y concesiones son destinados al presupuesto ministerial. Cabe destacar la creciente significación de los ingresos por gestión de la propiedad estatal respecto del aporte fiscal al presupuesto de esta Secretaría de Estado.

Presupuesto ministerial según tipo de ingreso



1. Disponer el territorio fiscal para la implementación de las políticas públicas del Estado para un aprovechamiento armónico, equitativo y sustentable del territorio en aporte al desarrollo económico y social del país.

A. CONTRIBUIR A LA POLÍTICA HABITACIONAL Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

El Ministerio de Bienes Nacionales puso a disposición del Ministerio de Vivienda y Urbanismo 61 terrenos para la realización de proyectos habitacionales por más de 237 hectáreas. En contribución a esta política pública, en 2015 se privilegiaron las transferencias gratuitas, que aumentaron de 17 en 2014 a 55 en 2015, por sobre las ventas, que se redujeron de 59 en 2014 a seis en el año 2015.

Tabla 2:
Inmuebles destinados a Serviu para proyectos de vivienda - Año 2015

Región	Cantidad de Inmuebles	Superficie (Mts2)
Trasferencia Gratuita		
Arica y Parinacota	2	144.499
Tarapacá	1	1.204.472
Antofagasta	9	43.898
Atacama	3	365.685
Metropolitana	1	23.625
O'Higgins	1	9.280
Biobío	3	76.189
La Araucanía	1	40.270
Los Ríos	3	50.763
Los Lagos	30	13.770
Aysén	1	116.870
Total Transferencia gratuita	55	2.089.321
Venta directa		
Coquimbo	5	280.227
Metropolitana	1	830
Total Venta directa	6	281.057
TOTAL GENERAL	61	2.370.378

Se destaca también la tramitación administrativa de los traspasos de terrenos fiscales emblemáticos y de gran extensión para fines habitacionales en:

- Altos de Playa Blanca de Iquique, Región de Tarapacá, con 120 hectáreas que permitirán impactar positivamente el crecimiento urbano de la ciudad, posibilitando continuar la construcción de viviendas para los damnificados del terremoto de octubre de 2014.
- Talita Kum de Tomé, Región del Biobío, con que se dará respuesta a una histórica demanda de 150 familias.
- Ex Escuela Agrícola de Coyhaique, Región de Aysén, con 11,6 hectáreas.
- Un conjunto de transferencias en la Región de Los Ríos, con las que se pondrá a disposición 33 hectáreas de terreno fiscal para entregar una solución habitacional a más de 700 familias.

Asimismo, del total de las 90 hectáreas transferidas por Bienes Nacionales para la construcción de un polo de desarrollo en la Provincia de Limarí, en la Región de Coquimbo, se dispuso de más de 45 hectáreas para la construcción de viviendas sociales.

B. CONTRIBUIR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS, FAVORECIENDO LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES, ERNC, Y DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN

En la perspectiva de avanzar en la diversificación de la matriz energética contribuyendo a una producción sustentable, el Ministerio de Bienes Nacionales dispuso propiedad fiscal para la realización de proyectos de ERNC y continuó facilitando el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2050, según un compromiso de trabajo conjunto con el Ministerio de Energía.

Durante el año 2015 se otorgaron 51 concesiones onerosas con este objeto, lo que involucra disponer de diez mil nuevas hectáreas para la generación, principalmente, de energía solar y, en menor medida, eólica, que podrán llegar a significar la producción de dos mil 257 megawatts.

Estos proyectos se concentran en las regiones del norte del país, que son consideradas una de las mejores zonas del mundo para este tipo de inversiones, y en las que, además, existe mayor disponibilidad de territorio fiscal.

Tabla 3: Concesiones Onerosas de Energías Renovables No Convencionales 2015- Por Región

Región	Concesiones	Superficie (Has)	Potencia Proyectada (MW)	Inversión estimada (USD MILES)	Renta consensual
Antofagasta	21	4.521	1.057	2.113.714	1.399
Arica y Parinacota	5	1.637	434	867.400	381
Atacama	23	3.621	712	1.423.522	1.792
Tarapacá	2	225	55	109.000	71
TOTAL	51	10.004	2.258	4.513.636	3.643

Asimismo, con el objetivo de facilitar la acumulación y posterior distribución de energía eléctrica, se aprobaron solicitudes para 61 servidumbres. En este sentido, cabe destacar que a comienzos de 2015 se iniciaron las obras para la interconexión del Sistema Interconectado del Norte Grande —SING— y del Sistema Interconectado Central —SIC—. El trazado de la interconexión mide cerca de 600 kilómetros lineales, de los que alrededor del 97 por ciento corresponden a terreno fiscal. Las servidumbres consideradas para esta obra abarcan terrenos fiscales en las regiones de Antofagasta y Atacama de más de cinco mil hectáreas de superficie, lo que implica, además, un ingreso de cerca de once millones de dólares para el Estado de Chile, por el precio de dichas servidumbres.

Adicionalmente, entre diciembre de 2015 y enero de 2016 se iniciaron licitaciones de 28 paños fiscales para el desarrollo de nuevos proyectos de ERNC en las regiones de Arica y Parinacota, Antofagasta y Atacama.

Ejemplo de estas iniciativas es la primera planta termosolar de América Latina, la que se construye en mil 400 hectáreas del Desierto de Atacama, en la Región de Antofagasta, dispuestas en concesión onerosa por el Ministerio de Bienes Nacionales por una renta anual de 126 millones de pesos.

La primera etapa de la planta inyectará 122 megawatts al SIC, lo que equivale al consumo de cerca de 200 mil hogares y, en su construcción, trabajan dos mil 177 personas con residencia en la comuna de María Elena.


C. RESTITUIR TIERRAS A PUEBLOS ORIGINARIOS Y APOYO AL DESARROLLO CON PERTINENCIA CULTURAL

El Ministerio de Bienes Nacionales cumplió con la instrucción presidencial de dar respuesta a solicitudes largamente rezagadas de personas y comunidades indígenas, en una política de entrega de tierras fiscales actualmente ocupadas por pueblos originarios, que se complementa con un aporte al desarrollo económico con pertinencia cultural de acuerdo a los usos y costumbres de cada etnia.

Durante el año 2015 se tramitó favorablemente 193 expedientes a nivel nacional, mediante lo cual sus beneficiarios pudieron obtener certeza jurídica respecto de la administración de los inmuebles fiscales que ocupan, permitiéndoles de esta forma acceder a los distintos beneficios que entrega el Estado, tales como subsidios de mejoramientos o de agua, proyectos de desarrollo productivo, turístico, agrícola o bien emprendimientos locales.

Tabla 4: Transferencia a pueblos originarios (metros cuadrados)

	Entregados en Administración	Transferencia de dominio
Aymara	75.257	88.100
Atacameños	16.558.224	77.206.862
Diaguitas	18.615	10.790
Quechuas	60.419,87	48.800
Kawesqar	15.000	-
Mapuche	25.994	22.887.500
Total de Actos	155	38



El gobierno busca diversificar la matriz energética del país, profundizando la incorporación de las ERNC en el marco de la Agenda de Energía. Así, el Ministerio de Bienes Nacionales ha La mayor concentración de estos actos de administración se encuentra en la zona norte de Chile, ya que las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta son las que concentran la mayor superficie de propiedad fiscal, lo que hace posible responder de mejor manera a las solicitudes recibidas.

Así, las 38 enajenaciones realizadas corresponden a una solución definitiva que les otorga propiedad sobre los inmuebles a los beneficiarios, permitiéndoles a ellos definir el destino y uso de los terrenos. En diez situaciones se trató de transferencias gratuitas que respondían a una ocupación ancestral de los territorios por parte de las comunidades, destacándose el favorable resultado para comunidades atacameñas, que han recibido más de siete mil 600 hectáreas y las comunidades mapuche, a las que se transfirieron cerca de dos mil 300 hectáreas.

Adicionalmente, se ha realizado un trabajo especial en Isla de Pascua, de manera de atender a las inquietudes del pueblo rapa nui en un territorio de particular complejidad, no sólo por la condición insular y su relevancia estratégica, sino por la inscripción original de Isla de Pascua en su conjunto como un solo gran inmueble de propiedad del Estado de Chile, lo que ha involucrado sucesivos levantamientos de información y el análisis de la misma para definir avances en la propiedad comunitaria y particular.

Durante 2015, destacan también las transferencias a las comunidades indígenas de Caspana, Toconce, San Francisco de Chiuchiu, Catarpe, Antihue Centro y Rigoberto Segundo Cayupán, que regularizan ocupaciones ancestrales de larga data, donde se emplazan sitios de desarrollo productivo de agricultura y ganadería, lugares ceremoniales y cementerios.

Las ventas directas, en respuesta a 27 solicitudes, se han realizado teniendo en cuenta los componentes socioeconómicos de sus beneficiarios, tales como condición étnica y socioeconómica. También se ha entregado en administración un total de 155 inmuebles en concesiones gratuitas y onerosas, servidumbres y, mayoritariamente, arriendos. Entre ellas destacan las otorgadas a seis asociaciones aymaras para dotarlas de sedes sociales, plaza comunitaria y centros deportivos, disponiendo también de espacios para ceremonias religiosas andinas y la producción de plantas medicinales.

Asimismo —y en atención a la relevancia de los cementerios ancestrales para la identidad de los pueblos originarios— resaltan las transferencias a la comunidad Peñihuén de Cayumapu y a la comunidad indígena de Lanco.

En esta línea, y en consonancia con la relevancia asignada por el gobierno a dar una respuesta adecuada a las demandas de los pueblos originarios, se realizó un estudio de la propiedad fiscal demandada u ocupada por comunidades indígenas en cinco regiones, con una completa georreferenciación que permite la realización de análisis territoriales efectivos.

Esto ha involucrado un importante desarrollo técnico que se ha llevado a cabo en permanente diálogo y traspaso de información a partir de un convenio de colaboración con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, que ha involucrado no sólo la generación y alimentación de sistemas de información dedicados, sino que también la realización de estudios específicos en convenio con universidades.

D. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORITARIAS

Durante el año pasado se realizaron 269 actos administrativos a favor de municipios, entre los que destacan la concesión gratuita a la Municipalidad de Vicuña de un inmueble fiscal de más de tres hectáreas para el funcionamiento de un parque recreativo y la ampliación del cementerio rural; la concesión de uso gratuito a la Municipalidad de Calama de ocho hectáreas para el proyecto comunal de la Red de Parques Estructurales; la concesión de uso gratuito a la Municipalidad de Las Guaitecas para la instalación de un sistema de generación de energía eléctrica híbrida

en base a aerogeneradores, que proveerá independencia y estabilidad al suministro eléctrico y una reducción de las emisiones de contaminantes, y la concesión gratuita a la Municipalidad de San Javier de un inmueble fiscal de seis mil 300 metros cuadrados para la sede comunitaria en el sector de Cabrerías.

Asimismo, se entregaron trece inmuebles, con un total de más de 23 hectáreas, a la Red Pública de Salud, entre los que destacan los terrenos para la reposición de la posta rural de Ancud, para la Central Regional de Vacunas y para las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Arica y Parinacota.

Tabla 5: Inmuebles puestos a disposición de la Red Pública de Salud - 2015

Región	Inmuebles	Superficie (mts2)
Arica y Parinacota	1	442,45
Tarapacá	1	10.000
Antofagasta	2	566,52
Maule	5	95.389,93
Biobío	2	117.346,21
Los Ríos	1	7.399,44
Los Lagos	1	2.479
Total general	13	233.623,55

De la misma manera, y en apoyo al compromiso de gobierno con la educación preescolar, se realizó el traspaso de 81 inmuebles fiscales con ese objeto, principalmente a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, y a la Fundación Integra.

Tabla 6: Inmuebles puestos a disposición de la Educación Pre Escolar

Región	Inmuebles	Superficie (mts2)
Arica y Parinacota	3	7.830,61
Antofagasta	10	15.741,55
Atacama	2	2.667,1
Coquimbo	4	7.478,33
Valparaíso	9	9.562,45
Metropolitana	12	17.769,92
O'Higgins	6	640,4
Maule	12	14.166,58
Biobío	10	26.364,47
Araucanía	3	5.679,08
Los Ríos	3	1.468,98
Los Lagos	4	1.661,6
Aysén	3	2.498,68
Total	81	113.529,75

Por otra parte, durante el año 2015 el Ministerio de Bienes Nacionales entregó 33 inmuebles para fines de seguridad pública, catorce a Bomberos, cinco al Ministerio Público para el funcionamiento de fiscalías locales y diez al Poder Judicial.

Tabla 7: Inmuebles puestos a disposición de la Seguridad Pública

País	Total
Carabineros	11
Interior y Seguridad Pública	17
Investigaciones	5
Total	33

Se entregó también ocho inmuebles fiscales al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (Dibam) para fortalecer el desarrollo cultural en las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Metropolitana, del Libertador Bernardo O'Higgins, de Los Ríos y de Aysén.

Adicionalmente, y mediante transferencias gratuitas, se dispuso la entrega de cuatro inmuebles fiscales para el funcionamiento de centros deportivos en las regiones de Antofagasta, Biobío y Los Lagos.


E. CONSERVAR TERRITORIOS DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DESARROLLAR PROYECTOS SUSTENTABLES EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS.

El Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, SNASPE, cubre una superficie superior a los catorce millones de hectáreas. De las 100 unidades que integran el SNASPE, 93 corresponden a propiedades fiscales y este patrimonio natural protegido representa el 36 por ciento de la propiedad fiscal chilena.

La distribución territorial del sistema no es homogénea, pues más de un 84 por ciento de la superficie protegida por el SNASPE se encuentra entre las regiones de Aysén y Magallanes, mientras que en Chile central las regiones de Coquimbo, del Maule y Metropolitana tienen menos del uno por ciento de su territorio incluido en este sistema.

Durante 2015, el Ministerio de Bienes Nacionales desplegó un importante trabajo en terreno y de análisis conjunto con la Corporación Nacional Forestal, Conaf, con el objetivo de regularizar cada una de las 93 unidades que comprenden el sistema, lo que involucró no sólo la realización de una observación detallada y de los correspondientes estudios de títulos, sino que también implicó identificar las condiciones efectivas de ocupación del territorio y las implicancias que los límites de la unidad SNASPE pueden tener para el desarrollo de comunidades y poblados que viven en sus inmediaciones.

En este marco, el 88 por ciento de la superficie fiscal del SNASPE ya ha sido objeto de estudio de deslindes y de documentación jurídica, generando una cartografía actualizada y georreferenciada, que permite determinar la relación entre la propiedad fiscal y la propiedad particular colindante a cada unidad. Además, diez unidades se encuentran ya en una segunda etapa de análisis, que



consiste en corroborar en terreno los resultados de la etapa anterior y evidenciar cartográficamente la relación entre el decreto vigente de los límites de la unidad, generando un plano oficial de cada una de ellas.

Esta labor, que ha evidenciado debilidades en las definiciones previas, contradicciones con demandas indígenas y ocupaciones ilegales, es también la que ha permitido avanzar en un trabajo conjunto con las fundaciones creadas por Christine y Douglas Tompkins, en la perspectiva de crear nuevos parques nacionales con contribución pública y privada de territorios con miras a su conservación.

Uno de los logros más relevantes en esta materia es la creación del Parque Yendegaia, constituido por el aporte privado de 38 mil 780 hectáreas y la destinación de 111 mil 832 hectáreas del patrimonio fiscal.

Adicionalmente, en cumplimiento del Programa de Gobierno en materia de áreas protegidas, mediante un convenio de cooperación suscrito con Conaf en 2015, en atención a lo acordado por el Comité Técnico Interministerial para la Sustentabilidad, se inició el trabajo para la creación de nuevas unidades SNASPE.

Para ello, y en la perspectiva de proteger los recursos naturales y paisajes que garanticen la supervivencia de la biodiversidad de distintos ambientes, se priorizó el estudio de territorio fiscal de las zonas norte y central, con el objetivo de avanzar en 2016 hacia la creación del primer parque nacional del Estado en la Región Metropolitana.

En relación con la situación del Parque Nacional Salar del Huasco, por su parte, se determinó reponer la declaratoria de parque bajo los estándares que dicta el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.


F. PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

- Bienes Nacionales Protegidos

Los Bienes Nacionales Protegidos, BNP, son autodestinaciones de propiedad fiscal del Ministerio de Bienes Nacionales para fines de conservación y desarrollo sustentable, por su alto valor patrimonial natural o sociocultural. Cabe destacar que, además de su identificación y declaración, se trabaja en la puesta en valor de los BNP, mediante acuerdos de administración con actores públicos y privados, siempre bajo la tuición del Ministerio de Bienes Nacionales.

Hasta la fecha, se han declarado 54 Bienes Nacionales Protegidos, que corresponden a una gran variedad de paisajes naturales y socioculturales, incluyendo glaciares y ventisqueros, bosques, islas y archipiélagos, humedales, el desierto de Atacama, sectores altiplánicos y algunas de las altas cumbres de la Cordillera de Los Andes.

Con una superficie total de más de 620 mil hectáreas distribuidas en trece de las quince regiones del país, se cuenta con estudios de línea base para dos tercios de los Bienes Nacionales Protegidos y casi la mitad de ellos cuenta con planes de manejo que permiten identificar usos actuales y amenazas, así como indicadores de desempeño ambiental, mientras que 19 se encuentran concesionados a terceros para su administración.



Entre los concesionarios se cuentan las universidades, las que desarrollan actividades de docencia e investigación aplicada, así como fundaciones sin fines de lucro vinculadas a la conservación de la biodiversidad. Para estas concesiones se solicitan informes anuales de gestión para efectos de la evaluación del cumplimiento de las exigencias y compromisos establecidos en los contratos concesionales.

En 2015 se creó el BNP Lote Ventisquero y Lote Glaciar La Lengua, en la Región de Magallanes, y se administraron otros tres: El Morro de Bahía Inglesa-Caldera e Isla Grande de Atacama, en la Región de Atacama, y Río Mosco, en la Región de Aysén.

En enero de este año se creó también el BNP Glaciares y huemules en el extremo sur de Aysén y el denominado Islote Albatros, en la comuna de Timaukel, en la Región de Magallanes.

· Rutas Patrimoniales


En el año 2001 se creó el programa Rutas Patrimoniales, con el objetivo de poner en valor y facilitar el acceso ciudadano a espacios fiscales de alto valor social, natural, paisajístico y/o histórico culturales, desarrollando en ellos recorridos transitables en vehículo, a pie, bicicleta y cabalgata.

A la fecha, se han habilitado 65 rutas a lo largo del país, considerando variadas localidades, ecosistemas, ambientes naturales, sitios arqueológicos o riquezas urbanísticas posibles, las que están dotadas de señalética de mínimo impacto que se complementa con la impresión de una guía bilingüe que permite un recorrido autoguiado, seguro e informado.

En 2015 se trabajó en las etapas finales de la edición de cinco nuevos recorridos que se constituirán como rutas patrimoniales:

- Valparaíso Popular: antiguos bares y quintas de recreo del puerto, las conocidas menestras —surtidos almacenes de origen italiano— y la clásica merluza frita en Caleta El Membrillo.
- Ruta del Carbón, Región del Biobío: ciudades emblemáticas relacionadas con la minería del carbón y ritos urbanos como, por ejemplo, la elaboración del famoso pan minero en hornos comunitarios, que se mantiene a pesar del cierre de las minas.
- Coquimbo: fiestas tradicionales y populares del Centro. Seis localidades en las que se realizan las festividades tradicionales de la región.
- Valparaíso: fiestas tradicionales y populares del Centro. Recoge la celebración de San Pedro en varios sectores del borde costero del litoral central, la Fogata del Pescador en Valparaíso, el Festival de la Langosta en Juan Fernández y celebraciones religiosas en los valles transversales.
- Libertador General Bernardo O'Higgins: fiestas tradicionales y populares del Centro. Fiesta de San Andrés en Ciruelos, fiesta de la Virgen del Carmen en Lolol, el Encuentro Nacional de Poetas y Payadores en La Punta de Codegua, las fiestas de Santa Rosa de Lima de Pelequén, de la Virgen de Puquillay y de la Virgen del Rosario en La Torina, en las cercanías de Pichidegua, la que es celebrada en procesión desde una iglesia que fue diseñada por el arquitecto italiano Joaquín Toesca.

Por otra parte, se inició el estudio de una ruta patrimonial en la zona de montaña de las comunas de Lonquimay, Curacautín, Melipeuco y Victoria, en la Región de La Araucanía, y se entregaron en administración tres rutas: Dientes de Navarino a la Municipalidad de Cabo de Hornos, en la Región de Magallanes; Ruta Olivares Gran



Salto a la Fundación Sendero de Chile, en la Región Metropolitana, y Glaciar del Río Mosco al municipio de Villa O'Higgins, en la Región de Aysén.

Asimismo, en 2015 se realizó un diagnóstico de conservación de once rutas patrimoniales, cuyo resultado originó la contratación de servicios externos para la mantención y mejoramiento de tres rutas ya existentes.

El Ministerio de Bienes Nacionales también desarrolla y promueve la generación de la ruta patrimonial de memoriales en derechos humanos, dirigidas a permitir el acceso ciudadano a la historia del país. Así, a través de la relación con el Instituto Nacional de Derechos Humanos, se realizaron cuatro seminarios de promoción y difusión de derechos entre funcionarios públicos y organizaciones de la sociedad civil en las regiones de Coquimbo, del Maule, La Araucanía y Magallanes.

En el mismo marco, se levantaron catastros regionales de espacios a preservar, que son destinados o adquiridos para su destinación por el Ministerio de Bienes Nacionales a distintos organismos públicos y privados para la instalación de proyectos emblemáticos, como los que se desarrollarán en el Memorial de Lonquén, Isla Cautín, Neltume, Puerto Montt, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos de Punta Arenas e iniciativas similares que se gestionan localmente en cada región, en alianza con organizaciones de derechos humanos, universidades, gobiernos regionales y otros organismos públicos.

- Identificación y gestión de inmuebles con valor patrimonial

En un trabajo conjunto con las secretarías regionales ministeriales de Bienes Nacionales, se realizó el levantamiento y sistematización de inmuebles fiscales con valor patrimonial —natural, arquitectónico, histórico o sociocultural—, lo que se tradujo en la generación de un total de 47 inmuebles consensuados.

De ellos, 39 pueden ser concesionados a entidades interesadas en desarrollar proyectos compatibles con su valor arqueológico, antropológico y turístico; y 17 se deben declarar Bienes Nacionales Protegidos (las categorías asociadas a inmuebles con valor patrimonial no son excluyentes), lo que se concretó en tres casos entre fines de 2015 y comienzos de 2016.

Adicionalmente, se realizó un estudio para identificar los inmuebles fiscales con valor patrimonial cultural y se estableció 314 que cuentan con protección oficial: 172 son monumentos históricos, declarados por la Ley N° 17.288 del Consejo de Monumentos Nacionales; y 142 inmuebles de conservación histórica, a partir de la Ley General de Urbanismo y Construcciones mediante los Planos Reguladores.

Asimismo, se realizó una caracterización general de inmuebles fiscales con valor natural/ambiental —18 inmuebles en nueve regiones del país— de los cuales se disponía de escasa información territorial, en la perspectiva de estudiarlos con mayor profundidad y realizar una adecuada administración de ellos.

G. APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Una dimensión relevante de la labor del Ministerio de Bienes Nacionales es disponer del patrimonio fiscal para apoyar el fortalecimiento de la sociedad civil, considerando, entre otras, una respuesta oportuna a los requerimientos de las iglesias; en particular, a partir del

compromiso presidencial de resolver solicitudes históricas de las iglesias evangélicas, sin que eso involucre dificultar el acceso de otras creencias.


En ese contexto, durante 2015 se avanzó en la respuesta positiva de 51 solicitudes de iglesias, de las cuales 37 correspondieron al mundo evangélico.

Adicionalmente, destaca el impulso ministerial a las materias asociadas a Bomberos de Chile, lo que constituyó una prioridad en las quince regiones del país, con respuestas positivas a todas aquellas solicitudes relativas a esta organización.

Tabla 8: Entrega de inmuebles a organizaciones sociales

Tipo de Organización	Consección Corto plazo	Consección Largo plazo	Transferencia Gratuita	Total
Católica	14	-	-	14
Evangélica	33	1	3	37
Bomberos	12	-	2	14
Centros Culturales y Artísticos	10	3	-	3
Centros de Madres	11	-	-	11
Centros de Padres y Apoderados	1	-	-	1
Clubes Sociales	22	-	-	22
Cooperativas	43	-	-	43
Juntas de Vecinos	74	-	-	74
ONG	22	1	-	23
Organización Gremial	16	-	-	16
Organización Sindical	24	1	2	27
Organizaciones Deportivas	36	-	-	36
Organizaciones Juveniles	3	-	-	3
Pueblos Originarios	14	-	3	17
Total	335	6	10	351

Juntas de vecinos y cooperativas concentran un porcentaje significativo de las respuestas favorables a solicitudes de organizaciones sociales, seguidas por organizaciones deportivas y clubes sociales, en general mediante la destinación en concesiones de corto plazo, por cuanto el uso del inmueble fiscal debe estar justificado en el ámbito y con el objeto con que la concesión se otorgó.



2. Regularizar el dominio de la pequeña propiedad raíz, avanzando en la resolución de casos históricos, y facilitar el acceso a beneficios estatales de los grupos más vulnerables de la población

El Ministerio de Bienes Nacionales tiene la facultad de regularizar el dominio de una propiedad a quien sea poseedor material de un bien raíz pero que carezca de título de dominio debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces, reconociéndole la calidad de poseedor regular para adquirir el dominio del inmueble.

Este servicio se aplica en forma excepcional cuando la regularización resulta difícil u onerosa de obtener por otras leyes y busca resolver situaciones históricas de posesión irregular de inmuebles particulares, cuyo avalúo fiscal no exceda las 380 UTM si es urbano y 800 UTM si es rural, permitiendo a las personas tener un título de dominio.

El título de dominio es una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que quienes regularicen su propiedad podrán acceder a diversos beneficios sociales entregados por el Estado, tales como pavimentación de calles, casetas sanitarias, subsidios —habitacionales, de agua potable y alcantarillado— y hacer uso financiero del inmueble..

A. PREVENCIÓN DE LA IRREGULARIDAD

Con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de las personas que no cuentan con su título de dominio o, teniéndolo, se exponen a acciones inescrupulosas que les arrebaten su propiedad en caso de una ausencia prolongada, el Ministerio de Bienes Nacionales desarrolla de manera permanente un programa de prevención de la irregularidad, focalizada en los grupos más vulnerables y en los territorios de mayor ocurrencia de esta situación, desde Arica a Punta Arenas.

En este contexto, durante el año 2015 se realizaron 469 talleres de capacitación dirigidos a instituciones, establecimientos de educación y comunidad en general, a través de los cuales se capacitó a once mil 877 personas.

B. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO

Durante el año 2015 se tramitó un total de quince mil 718 solicitudes de regularización, de las cuales diez mil 874 ingresaron a los conservadores de Bienes Raíces con resolución favorable.

A modo de ejemplo, cabe destacar el caso de la comunidad indígena Juan Savaria, que durante más de 100 años ha hecho uso del cementerio ubicado en la Reducción Savaria, comuna de Perquenco, Región de La Araucanía, preocupándose del mantenimiento de este sitio de significación cultural Eitun, en donde se encuentran sepultados los antepasados de LofMapu. En menos de un año, el ministerio tramitó su solicitud de regularización y a la fecha se encuentra inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Lautaro.

Por otra parte, las regularizaciones tienen un costo asociado que varía en cada situación por diversas variables y que puede ir desde los 200 mil al millón de pesos, aproximadamente. El Ministerio de Bienes Nacionales, además de financiar el máximo de casos con presupuesto propio, en algunas situaciones llega a acuerdo con otros organismos públicos interesados en avanzar en

la tramitación de estos expedientes, fundamentalmente para facilitar el acceso de las personas a otros beneficios sociales que exigen disponer de un título de dominio.


Por ello, durante el año 2015 se sostuvieron 51 convenios con transferencia de recursos de terceros —17 suscritos en 2015 y 34 en años anteriores—, que comprometían regularización de la propiedad raíz: saneamiento, goces singulares y títulos gratuitos.

Tabla 11: Tramitación y resolución favorable de regularización 2015 por región

Región	Nº de casos tramitados	Nº de casos ingresados al CBR
Arica y Parinacota	197	132
Tarapacá	143	52
Antofagasta	156	92
Atacama	211	146
Coquimbo	1.664	1072
Valparaíso	941	697
O'Higgins	802	478
Del Maule	905	672
Biobío	4.953	3671
La Araucanía	2.018	1270
Los Ríos	1.407	846
Los Lagos	838	713
Aysén	154	90
Magallanes	90	71
Metropolitana	1.239	872
TOTAL	15.718	10.874

De estos convenios, 47 son regionales y cuatro nacionales, con un monto ejecutado durante 2015 de dos mil 555 millones de pesos. De este total, el 65 por ciento provino de los gobiernos regionales, el 13,7 por ciento de la Conadi, el 9,3 por ciento de municipalidades y el 11,7 por ciento de otras entidades del Gobierno Central. Con estos recursos se llevó a cabo la tramitación de cuatro mil 955 expedientes.

Un ejemplo en esta materia es el caso de cerca de 500 familias de la Puntilla en Isla Tenglo, frente a Puerto Montt, que recibieron una solución para regularizar sus títulos de dominio tras 40 años de espera, en un plan que contempla el saneamiento de dos sectores donde se concentra



el 90 por ciento de la población de la localidad, sustentado en un convenio suscrito entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la Municipalidad de Puerto Montt.

Además, es importante señalar que en aquellos casos en que la solicitud fue presentada por personas pertenecientes al 60 por ciento más vulnerable de la población, se otorgaron subsidios que van desde el 50 al 100 por ciento del costo del procedimiento de regularización, con lo que se benefició a más de diez mil personas.

En relación a los tiempos de respuesta, la regularización puede tardar hasta 24 meses en su total tramitación si es que la misma no presenta mayores dificultades e inconvenientes. En tal sentido, los tiempos se han venido disminuyendo hasta completar hoy un promedio de 16,3 meses, lo que significa una notable mejoría en la oportunidad de la respuesta a la ciudadanía.

Además, el proceso de saneamiento, en su intento de mejorar la respuesta al usuario y su satisfacción, ha gestionado la certificación ISO 9001 en algunas de sus regiones, con resultados muy positivos, que han posibilitado estandarizar procesos, mejorar tiempos de respuesta, sistematizar formas de trabajo y tramitar expedientes de manera digital y más ordenada, entre otros aspectos. En esta materia, la Región Metropolitana ha conseguido la mantención de la certificación, la Región de Coquimbo logró certificarse por primera vez y la Región de La Araucanía desarrolló el trabajo preparatorio para postular a la certificación en el año 2016.

C. PROGRAMA DE REZAGO DE LA REGULARIZACIÓN DE TÍTULO DE DOMINIO

Se implementó un programa de rezago —con recursos extraordinarios por 206 millones de pesos— y se tramitaron 515 expedientes rezagados, los que, por diversos motivos, fueron quedando pendientes de tramitación y, en consecuencia, sin respuesta efectiva.

3. Fortalecer la gestión de la información de bienes fiscales, en una actualización permanente del catastro y aportar a la toma de decisiones mediante una mirada integral del territorio, sus condicionantes y sus regulaciones.

A. SISTEMA DE CATASTRO Y SU ACTUALIZACIÓN

El Sistema de Catastro del Ministerio de Bienes Nacionales cuenta con información detallada de las distintas propiedades fiscales en lo que se refiere a su título de dominio, localización geográfica, deslindes y sus administraciones —arriendos, concesiones, títulos gratuitos, entre otros—.

Estos antecedentes ya no se encuentran sólo en el papel, sino que crecientemente se ha trabajado georreferenciando en terreno los hitos e información declarada, lo que con frecuencia demanda estudios de títulos más acabados, tanto por la falta de consignación de algunas condiciones físicas del terreno, como por la superposición de derechos.

Adicionalmente, estos datos son de fácil utilización al estar contenidos y administrados en un moderno sistema informático de catastro, el que, además, está a disposición de la ciudadanía a través del sitio www.catastro.cl.

- Red de vértices geodésicos

Para asegurar técnicamente la precisión de las mediciones en terreno georreferenciadas, se cuenta con una red de quince estaciones de referencia GNSS —*Global Navigation Satellite System*— y en 2015 se completaron más de mil 500 vértices geodésicos, que son puntos físicos metálicos que permiten amarrar las mensuras. Esto posibilita la certeza de una ubicación sobre el territorio y la generación de productos georreferenciados como planos y polígonos de propiedad para su manejo, intercambio e interoperabilidad con las diversas plataformas web y programas de manejo de información territorial, como son las Infraestructuras de Datos Espaciales y sistemas de información geográfica de otras instituciones. Los archivos de medición de la Red de Estaciones de Referencia GNSS son utilizados por investigadores, académicos y empresas de ingeniería para estudios respecto del desplazamiento del territorio, por ejemplo, a consecuencia de movimientos telúricos.

- Vehículo Aéreo no Tripulado, VANT

En un proceso constante de modernización, y fortaleciendo técnicamente los trabajos de mensura, cartografía y fiscalización de los bienes nacionales, se adquirió un Vehículo Aéreo no Tripulado o Dron, herramienta que ha hecho más eficiente y de mayor exactitud el trabajo en terreno, con una primera experiencia en Isla de Pascua, donde, gracias a este instrumento, hoy se cuenta con más imágenes e información de terreno de miles de hectáreas, haciendo más efectiva la toma de decisiones en políticas de desarrollo para los isleños.

- Estudios catastrales

El año 2015 se realizó un importante avance al realizar la modelación del contenido Servidumbres en el Sistema de Catastro, lo que implica representar en la cartografía los recorridos y trazados de tendidos eléctricos, vinculándolos con las propiedades fiscales, en una mejora del conocimiento de los hechos que gravan a las propiedades administradas. Adicionalmente, se construyeron las estadísticas de la propiedad fiscal, tanto a nivel regional como nacional, las que son accesibles a través del portal web www.catastro.cl.

- Mensura

El Departamento de Mensura realizó durante 2015 la ubicación vinculada al territorio nacional —especialización gráfica— de 31 mil 359 planos, que corresponden a documentos históricos del archivo de planos institucional. El resultado de este trabajo, así como los archivos gráficos, serán cargados durante el primer semestre del año 2016 al portal www.catastro.cl, generando un índice gráfico de búsqueda, para quedar a disposición de toda la ciudadanía.

Asimismo, y además de las labores permanentes, se realizó la mensura y se elaboraron planos de 134 predios distribuidos en las regiones de Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Magallanes, definidos según requerimiento local o prioridad municipal, por encontrarse pendientes de trámite según los decretos leyes N° 1.939 y/o N° 2.695.

B. ESTUDIOS TERRITORIALES

En la perspectiva de fortalecer la toma de decisiones respecto de inmuebles fiscales y con el objetivo de contribuir al desarrollo armónico de territorios y de las comunidades que lo habitan, se incorporó un conjunto de componentes que van más allá de la propiedad y administración del territorio, para abordar dimensiones ambientales, de riesgo, normativas vigentes y otras consideraciones específicas para la temática en análisis. Entre las acciones realizadas con este enfoque destacan:

- Se analizó la disponibilidad de territorio fiscal para el desarrollo de políticas de ciudad y vivienda; se analizaron las solicitudes de disposición de propiedades fiscales para la generación de energías renovables no convencionales, conjugando 170 bases de información para la toma de decisiones, y se trabajó en conjunto con la Conaf en la regularización jurídica y cartográfica de las unidades fiscales que componen el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, SNASPE.
- En relación con los pueblos indígenas, los análisis territoriales se han enfocado en dar certeza jurídica y territorial de la ocupación de pueblos originarios en el territorio nacional. Para esto, se realizaron actividades y estudios tendientes a caracterizar las comunidades, así como el uso territorial efectivo de cada una en relación con la propiedad fiscal, con un diálogo permanente y a la luz de lo establecido en el Convenio 169 de la OIT.
- Se abordó el proceso de traspaso de tierras de la Fundación Tompkins, con gran valor ecológico en la Provincia de Palena, para la generación de nuevas áreas protegidas, pudiendo potencialmente ampliar en más de cuatro millones de hectáreas las zonas protegidas. Este trabajo rindió sus frutos con la creación del Parque Nacional Yendegaia.

4. Instalar e institucionalizar la Infraestructura Nacional de Datos Geoespaciales de Chile para la elaboración y seguimiento de políticas públicas con sensibilidad intersectorial

A. INSTALACIÓN DE IDE CHILE

La creación de la Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile busca fortalecer la institucionalidad de la gestión de la información territorial en el país, amparada en el Decreto Supremo N°28 de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, que dio origen al Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial, SNIT. A través de esta nueva iniciativa se busca incrementar en cantidad, calidad y diversidad de información territorial, mejorar las condiciones de acceso y uso y establecer la gestión de este tipo de información como una actividad regular en los órganos de administración del Estado. En definitiva, se aspira a que los distintos servicios públicos compartan y tengan a su disposición la mayor cantidad de antecedentes posibles, vinculados a los distintos territorios, de manera de favorecer el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas focalizadas y de alto impacto. En este sentido, destacan las siguientes acciones:

- Se realizó un trabajo colaborativo para elaborar una propuesta consensuada de anteproyecto, aprobada por el Consejo de Ministros de la Información Territorial en enero de 2016, en la perspectiva de seguir adelante en el proceso prelegislativo e ingresar próximamente el proyecto de ley para su discusión en el Congreso Nacional.
- Con el objetivo de avanzar en la construcción de la información y el fortalecimiento de las capacidades del país, el Ministerio de Bienes Nacionales firmó convenios de colaboración para la información territorial con el Ministerio de Salud, la Corporación Nacional del Cobre, el Servicio Nacional de Menores, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y el Servicio Nacional de la Discapacidad. Esto permitirá fortalecer las capacidades de los organismos para el uso de información territorial conforme a sus propios requerimientos y también ponerla a disposición de otras instituciones y de la ciudadanía.

- La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial capacitó a más de 265 profesionales y técnicos pertenecientes a instituciones públicas a lo largo del país, para fortalecer habilidades en la generación, análisis y publicación de mapas digitales y su contribución a la toma de decisiones y políticas públicas.

B. ACCESO Y USO DE INFORMACIÓN INTERSECTORIAL


Durante el año 2015 se llevaron a cabo acciones orientadas a ampliar el conocimiento ciudadano de la información de los organismos del Estado, mejorar su calidad y posibilidades de acceso y promover su uso para dar soporte a problemáticas de gestión pública de alcance nacional. En esta materia destaca:

- Con el aporte de los diversos organismos públicos que forman parte del SNIT, se elaboró y publicó en el sitio web www.ide.cl, un registro de alcance nacional que permitirá a la ciudadanía y a los organismos del Estado conocer de manera expedita la existencia de información territorial pública. Este inventario cuenta a la fecha con más de 900 registros de mapas digitales mantenidos por 50 instituciones.
- En el sitio web www.ide.cl se habilitó la descarga directa de más de 200 mapas digitales e imágenes del territorio nacional. Estos productos son fundamentales en el ámbito de la planificación urbana, el manejo de recursos naturales y la gestión de desastres, entre otros temas de impacto nacional.
- El Ministerio de Bienes Nacionales, a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Coordinación de Información Territorial, lideró un equipo de trabajo multisectorial para poner a disposición de todos los organismos públicos información territorial para dar soporte a la gestión de las instituciones en los episodios de desastre ocurridos en diversas zonas del país: el aluvión de la ciudad de Copiapó, la erupción del volcán Calbuco y el terremoto con epicentro en la ciudad de Canela. Esta información contribuyó en la evaluación de daños, movilización de recursos en terreno, monitoreo de avances en la habilitación de infraestructura dañada y otras actividades de asistencia a la población afectada.
- Con el fin de mejorar la calidad y las posibilidades de intercambio de información territorial, la Secretaría Ejecutiva del sistema continuó liderando el comité nacional de normas de información geográfica, grupo de expertos que ha conducido la elaboración de 27 normas chilenas y ha participado en la discusión del Comité Internacional de Estándares, ISO. Adicionalmente, se ha trabajado en la actualización de tres normas chilenas de información geográfica, referidas al ámbito de la documentación de bases de datos geográficas, publicación de mapas web y la calificación y certificación de personal involucrado en la gestión de información territorial.

C. INSERCIÓN INTERNACIONAL DE ALTAS COMPETENCIAS CHILENAS

A nivel internacional existe una comunidad activa en materia de información del territorio, dentro de la cual Chile se ha posicionado de manera efectiva. La instancia central en el ámbito planetario es la iniciativa de Naciones Unidas para el Manejo Global de la Información Geoespacial —UN-GGIM—, dentro de la cual el Ministerio de Bienes Nacionales, a través de la Secretaría Ejecutiva del SNIT, participa de manera regular, ocupando la vicepresidencia del capítulo regional para el continente americano y coordinando un grupo de trabajo enfocado en apoyar a los países de la región en sus procesos nacionales de implementación de infraestructuras de datos geoespaciales.

En este contexto, en noviembre de 2015 el ministro de Bienes Nacionales participó en la Cumbre Ministerial de la organización GEO, Grupo de Observación de la Tierra. En esta ocasión, se realizó una presentación frente a una audiencia de 200 representantes de más de 70 países, junto con autoridades de la Unión Europea y ministros de los Estados Unidos y México.



Otro aspecto relevante de la participación internacional es el trabajo realizado en la Tercera Reunión Técnica Conjunta de las Comisiones del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, IPGH. En el marco de esta instancia, financiada por la Organización de Estados Americanos, OEA, se desarrolló el Taller de Armonización de Terminología y Normas de Información Geográfica, donde participó Chile. Como resultado de esta actividad, se obtuvo una versión de consenso en idioma español de los términos técnicos que se utilizan en las normas ISO de información territorial a nivel continental.

5. Favorecer el acceso de los bienes públicos y defender los derechos de las personas, mediante una gestión activa y el fortalecimiento de la capacidad de respuesta de la organización, de manera de incrementar el grado de satisfacción de los usuarios del ministerio

A. CAMPAÑA ACCESO A LO NUESTRO

Con un importante despliegue nacional de las autoridades ministeriales y apoyo de medios de comunicación, se llevó a cabo una nueva versión de la campaña Acceso a lo Nuestro, que tiene por objeto informar a la ciudadanía respecto del derecho de todos y todas de acceder a playas, ríos y lagos, para lo cual los propietarios en las inmediaciones deben facilitar alternativas de paso.

Junto con informar respecto de este derecho, la campaña indica mecanismos de denuncia ante la vulneración de este acceso y se disponen acciones de fiscalización para verificar en terreno si efectivamente se está en presencia de alguna ilegalidad.

En la campaña desarrollada entre diciembre de 2015 y febrero de 2016 se recibió un total de 236 denuncias y se realizaron 87 fiscalizaciones en terreno.

B. CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

El 31 de agosto de 2015 se constituyó el Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Bienes Nacionales, cuyo objetivo es ser un espacio de participación ciudadana con carácter consultivo y democrático, para profundizar y fortalecer la relación con la sociedad civil, contribuyendo, con su opinión, a la toma de decisiones y al seguimiento de las políticas públicas.

Los consejeros fueron elegidos por votación electrónica y representan a diversas instituciones sin fines de lucro: Confederación Nacional de la Pequeña industria y Artesanado de Chile; Asociación Chilena de Energías Renovables; Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y de Ejecutados Políticos de Valdivia; Agrupación de Loteos Irregulares de Temuco; Movimiento por la Diversidad Sexual; Junta de Vecinos Balneario de Mehuín; Asociación Indígena IncheTañiMapu, de la Región del Maule; Fundación Casa de la Paz; Movimiento en Defensa del Medio Ambiente de la Región de Coquimbo; Corporación de Ex Presos Políticos de Pisagua; Asociación Indígena Jach'aMarka, de la Región Metropolitana, y Agrupación de Monitores de Prevención de Alcohol y Drogas de Valdivia.

Este consejo ha recibido capacitación para lograr una completa comprensión de los temas más técnicos de la cartera y jugará un rol fundamental en la generación de consejos regionales de la Sociedad Civil que se constituirán durante 2016.

C. SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA, SIAC

El Servicio de Información y Atención Ciudadana del Ministerio de Bienes Nacionales coordina todos los procesos, actividades e instrumentos de trabajo que se relacionan directa o indirectamente con la calidad de la atención ciudadana en los servicios públicos y cuenta con distintos dispositivos de atención presencial, vía web y correo electrónico, buzón de reclamos y sugerencias, línea telefónica gratuita, así como con materias de acceso a la información pública vía Ley de Transparencia y la administración de la plataforma electrónica de Ley de Lobby, entre otros.

La atención ciudadana responde al marco normativo que rige a los espacios de atención, garantizando el derecho de acceso a la información y a la atención oportuna, sin discriminación de ninguna especie. Para esto, se ha ido avanzando en sistemas tecnológicos que faciliten el cumplimiento de plazos y metas de atención.

En ese contexto, el Ministerio de Bienes Nacionales realizó 43 mil 944 atenciones presenciales en el país, siete mil 243 solicitudes por correo electrónico y otras siete mil 147 a través de la línea gratuita de atención telefónica.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017


1. Disponer el territorio fiscal para la implementación de las políticas públicas del Estado para un aprovechamiento armónico, equitativo y sustentable del territorio en aporte al desarrollo económico y social del país

Se avanzará en la profundización del aporte del Ministerio de Bienes Nacionales mediante la exploración de otras necesidades del país, además del ámbito de energías renovables no convencionales, para cuya resolución la gestión intencionada del territorio puede resultar un aporte sustantivo. De esta manera, se generarán nuevas bases en la línea de la economía verde, en la que crecientemente Chile va construyendo un liderazgo continental.

Asimismo, se aportará al crecimiento mediante una Feria del Territorio, en que se pondrá a disposición de grandes proyectos productivos inmuebles que generar beneficios para todos los chilenos, a través de concesiones onerosas; pero que, al mismo tiempo, contribuyan a la dinamización de la economía regional y local, generando empleo y cadenas de valor para el desarrollo de redes de proveedores.

Adicionalmente, se diseñarán pilotos intersectoriales para poner el patrimonio fiscal a disposición del desarrollo económico de grupos vulnerables, fortaleciendo la administración asociativa de los bienes nacionales.

Con un enfoque centrado en los usuarios, se seguirá trabajando en dos iniciativas centrales dirigidas a resolver rezagos históricos en la tramitación de solicitudes que corresponden a esta Secretaría de Estado. Se implementará un programa para dar respuesta, antes del fin del actual



gobierno, a las más de doce mil postulaciones ingresadas al sistema en el período 1999-2014, para todos los actos de administración relacionados con bienes fiscales.

Además, se incrementará en un 20 por ciento las fiscalizaciones, superando las tres mil 300 a lo largo del país, a fin de asegurar el uso adecuado de las transferencias gratuitas, identificar situaciones de ocupación irregular y normalizar al menos mil 500 propiedades a nivel nacional.

A. CONTRIBUIR A LA POLÍTICA HABITACIONAL Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

Se continuará aportando a las metas de política habitacional, disponiendo propiedad fiscal tanto para la construcción de viviendas sociales, de barrios integrados y la ejecución de proyectos de infraestructura social y equipamiento comunitario, con la resolución de solicitudes del Servicio de Vivienda y Urbanismo, Serviu, para 74 proyectos a lo largo de todo el territorio nacional.

B. APORTAR AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS, FAVORECIENDO LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES (ERNC) Y DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSMISIÓN

Se favorecerá la ejecución de proyectos de energías renovables no convencionales y de infraestructura de transmisión, resolviendo más de 150 postulaciones a concesiones para proyectos asociados a ERNC y la licitación pública de al menos 20 inmuebles fiscales para estos fines.

Además, se realizarán 120 fiscalizaciones a la implementación de los proyectos ERNC que ya cuentan con concesión aprobada, en la perspectiva de asegurar los avances comprometidos en los contratos.

C. RESTITUIR TIERRAS A PUEBLOS ORIGINARIOS Y APOYO AL DESARROLLO CON PERTINENCIA CULTURAL

Se continuará el traspaso de propiedad fiscal a comunidades indígenas que actualmente las estén ocupando, apoyando así su desarrollo con pertinencia cultural, tramitando al menos 500 postulaciones de comunidades o personas pertenecientes a las etnias, según las distintas herramientas de administración.

Se avanzará, además, en el levantamiento y actualización de la propiedad fiscal asociada al uso, tenencia o potencial uso de los pueblos indígenas, priorizando para el año 2016 las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Aysén y Magallanes.

D. APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE OTRAS POLÍTICAS PÚBLICAS PRIORITARIAS

En la perspectiva de poner los bienes fiscales a disposición del conjunto de las políticas públicas prioritarias, se resolverán 855 postulaciones de organismos que las implementen, incluidos el Poder Judicial, los gobiernos regionales, los municipios, los órganos de seguridad pública y los ministerios de Salud, Educación y Transportes, entre otros.



E. CONSERVAR TERRITORIOS DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DESARROLLAR PROYECTOS SUSTENTABLES EN ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

Se continuará con las complejas regularizaciones de áreas silvestres protegidas, de acuerdo al plan de trabajo para el año 2016 definido con la Corporación Nacional Forestal, paso necesario para seguir avanzando en la generación de una red de parques nacionales.

En este sentido, se crearán nuevas zonas de conservación, como el primer Parque Nacional del Estado en la Región Metropolitana —glaciares de Río Olivares— y la creación del Monumento Natural Tres Cruces, en la Región de Coquimbo.

Adicionalmente, se seguirá trabajando en la creación de una nueva área protegida en la Región del Maule para la conservación de especies no representadas en los actuales registros y se dará protección oficial a las áreas de la desembocadura del Río Loa.

F. PRESERVAR EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Se preservará el patrimonio cultural y natural trabajando en el mejoramiento de un grupo prioritario de doce rutas patrimoniales y en la actualización de otras cuatro, debido a su nivel de desarrollo o a cambios en el territorio.

Asimismo, se gestionarán y ofrecerán públicamente seis Bienes Nacionales Protegidos para su administración y se fortalecerá el trabajo para la puesta en valor de los espacios patrimoniales en torno a la memoria de Chile a partir de la generación de una Ruta de los Derechos Humanos y del Trabajo que, en conjunto con el Ministerio del Interior y con las agrupaciones y asociaciones vinculadas a estas materias, se ha desarrollado durante el actual gobierno.

Se avanzará también en la protección de dos inmuebles mediante la declaración de monumento natural y de diez como monumentos históricos, cinco sitios fiscales que son humedales y podrían ser postulados como sitios Ramsar para la conservación de los hábitats de aves acuáticas. Hay otros seis identificados que están en avanzado estado de deterioro, por lo que se gestionarán fondos para su restauración, mantención y puesta en valor.

G. APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Para el fortalecimiento de la sociedad civil, en 2016 se resolverán a lo menos 300 postulaciones a inmuebles fiscales para organizaciones, clubes deportivos, sindicatos, clubes de adulto mayor y juntas de vecinos.

2. Regularizar el dominio de la pequeña propiedad raíz, avanzando en la resolución de casos históricos, para facilitar el acceso a beneficios estatales de los grupos más vulnerables de la población

A. PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO

En materia de regularización de títulos de dominio, se tramitará cerca de diez mil 500 casos, lo que permitirá ingresar a los respectivos conservadores de Bienes Raíces alrededor de ocho mil 400 expedientes.

B. PROGRAMA DE REZAGO DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ

Se realizará un rediseño de información y gestión para dar respuesta a las situaciones de rezago anteriores al año 2010 en materia de regularización de títulos de dominio, de manera de asegurar la mayor eficiencia institucional al servicio de quienes más han esperado.



Ministerio de Energía





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

Los objetivos estratégicos del Ministerio de Energía son:

1. Impulsar la eficiencia, educación y gestión energética con el objetivo de contribuir al desarrollo sustentable de las personas, el sector público, los servicios, las industrias y los sistemas de transporte, para mejorar la calidad de vida de las personas y la competitividad de la industria local.
2. Promover un sector energético seguro a todo nivel, que aproveche las oportunidades de intercambio de energía internacional, que gestione los riesgos y dé respuesta a emergencias, impulsando la materialización de los proyectos de inversión energética con el fin de apoyar la actividad económica del país.
3. Promover un rol activo de parte del Estado en la planificación estratégica de largo plazo del sector, tanto a nivel nacional y regional como con los países vecinos, generando las condiciones para una adecuada implementación y coordinación de las políticas y normativas del sector energético.
4. Impulsar el desarrollo de infraestructura energética renovable en el país, de alto estándar ambiental, consciente del entorno, que tienda a producir una baja en emisiones e impactos ambientales, mediante la eliminación de las barreras que limitan una mayor participación de ellas en el mercado energético nacional.
5. Promover precios competitivos como una condición esencial para el desarrollo sustentable del país, a través de la entrada de nuevos actores e inversiones en el sector energético, de manera que la energía sea un factor de competitividad para los sectores productivos.
6. Generar las condiciones para el desarrollo local mediante la integración participativa de los intereses de los diferentes actores, sectores, instituciones y escalas territoriales, promoviendo la planificación territorial de los recursos energéticos y el acceso equitativo a la energía.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Agenda de Energía y sus objetivos

A diciembre de 2015 se pudo constatar un 98,9 por ciento de cumplimiento en relación con las metas planteadas para el mismo año. Los resultados más trascendentales guardan relación con:

A. PRECIOS DE LA ENERGÍA

En el año 2015, el costo marginal —que es el valor o precio spot con que transan la electricidad las empresas entre sí en el mercado— tuvo un promedio de 104 dólares MWh, que representa una disminución de 34 por ciento en comparación a 2013, en similar condición hidrológica y aislada de la caída de los precios del carbón y el petróleo.

B. LICITACIONES DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

En octubre de 2015 se realizó el acto de adjudicación de la Licitación de Suministro 2015-02, para los clientes regulados de las zonas de concesión abastecidas desde el Sistema Interconectado del Norte Grande —SING— y del Sistema Interconectado Central —SIC— por un total de mil 200 GWh-año. La importancia de este proceso reside en su impacto en el valor de las cuentas de la luz para los hogares y las pequeñas y medianas empresas en la próxima década.

En esta licitación —en la que participaron 31 empresas oferentes— se adjudicó el diez por ciento de lo licitado, a un precio medio de 79,3 dólares MWh, lo que significa una baja de 40 por ciento con respecto de la licitación de diciembre de 2013, incorporándose nuevos actores al mercado eléctrico, todos ellos de Energías Renovables No Convencionales, ERNC.

Las 31 ofertas marcaron un récord absoluto para este tipo de procesos, que partieron con la llamada Ley Corta II, promulgada hace una década, destacando que en los últimos ocho años no se había llegado a precios tan bajos en estas subastas.

De esta forma, se está cumpliendo con la meta de gobierno de contener las alzas de las cuentas de la luz a las familias y —en el mediano plazo— percibir algunas bajas cercanas al diez por ciento, superando incluso el objetivo establecido en la Agenda de Energía.


Como se señaló en dicho documento, las estrategias más evidentes para bajar los precios para las familias e industrias requerían dos líneas de acción: aumentar la competencia y bajar los costos marginales. De esta manera, como se ha reducido el costo marginal de la electricidad, éste ya está perdiendo su peso como referente o faro de la expansión del sistema, como había ocurrido en los últimos años. Así lo ha reconocido la banca, que ya no está financiando acciones en el mercado spot, sino que está privilegiando acompañar a las centrales que cuentan con contratos a largo plazo, como los que han sido adjudicados en la última licitación de octubre. Por otra parte, los cambios diseñados al proceso hicieron una subasta no predecible para los actores del mercado, derribando las barreras que en el pasado impedían la participación de nuevos actores.

De esta manera, el diseño consensuado de una política pública ha permitido obtener mayor certeza, seguridad y transparencia dentro del mercado y, a la vez, apuntar a un beneficio directo para la población a través de las cuentas de la luz.

C. IMPULSO A LAS ENERGÍAS RENOVABLES

Uno de los ejes de la Agenda de Energía del gobierno es promover el uso de los recursos energéticos propios —considerando energía solar, vientos, biomasa, agua y también la energía geotérmica—, con el fin de reducir la dependencia a la importación de combustibles fósiles. De esta manera se busca impulsar la inversión en proyectos de generación, levantando las barreras existentes para las energías renovables y así facilitar el cumplimiento del objetivo de que estas fuentes limpias representen un 20 por ciento de nuestra matriz en 2025.

En diciembre de 2013, la capacidad instalada de Energías Renovables no Convencionales, ERNC, era de un 6,3 por ciento. A igual fecha de 2015, la matriz se compone de un doce por ciento de ERNC. En marzo de 2014, al asumir el gobierno, había un total de 28 centrales en construcción con mil 949 MW y el 34 por ciento correspondía a ERNC. Al cierre de 2015, habían 53 centrales en construcción con cuatro mil 166 MW, de las cuales un 47 por ciento funcionará con fuentes



renovables no convencionales y 18 de las centrales que se están construyendo son hidroeléctricas de pequeña escala que forman parte del Plan de 100 Mini Hidros del gobierno.

De este modo, con un monto de trece mil 200 millones en construcción, sumando generación y transmisión eléctrica, Energía pasó a ser el sector con mayor inversión en la economía chilena.

Este esfuerzo por impulsar el desarrollo renovable se realiza mediante un trabajo interministerial que considera, además del Ministerio de Energía, a los ministerios de Obras Públicas, Bienes Nacionales, Agricultura y Medio Ambiente, entre otras carteras.

En el caso del Ministerio de Bienes Nacionales, destaca que en este período ha puesto a disposición de proyectos renovables y de líneas de transmisión más de 45 mil hectáreas de territorio fiscal a través de distintos instrumentos legales. En ese marco, se realizó una licitación de seis terrenos fiscales para proyectos solares fotovoltaicos en las regiones de Antofagasta y Atacama, y de otra por once terrenos fiscales en la Región de Arica y Parinacota. Además, durante 2015, se autorizaron 57 concesiones de uso oneroso para desarrollar proyectos de ERNC. De los proyectos solares fotovoltaicos que entraron en operación durante el año 2015, 236 MW se localizan en terrenos fiscales. Cabe destacar que más del 40 por ciento de la capacidad total en operación de proyectos eólicos y solares en Chile se encuentra localizada en terrenos fiscales.


En 2015, además, se realizaron otras actividades e iniciativas en pos del desarrollo de nuestros recursos:

- Programa de Energía, con el Ministerio de Obras Públicas.
- Plataforma de derechos de aguas para uso en hidroelectricidad.
- Actualización del potencial hidroeléctrico nacional.

Asimismo, el Explorador Solar fue mejorado, ofreciendo nuevas funcionalidades, y se mantuvo operativa la red de Monitoreo Eólico y Solar en el Norte Grande, con información actualizada y publicada en forma gratuita y actualizada en la página web del Ministerio de Energía. Parte de esta información ha servido de base para las asignaciones de terrenos administrados por el Estado por parte del Ministerio de Bienes Nacionales para el desarrollo de proyectos de ERNC.

En materia de coordinación público-privada, el Programa Estratégico de Industria Solar del año 2015 constituyó un Consejo Directivo y definió su hoja de ruta al 2025, con el propósito que se desarrolle una industria solar competitiva, con capacidades tecnológicas y vocación exportadora promoviendo la asociación entre la industria y los centros de investigación, enfocado en el desarrollo de proveedores de bienes y servicio.

En esta perspectiva, el Centro de Energía Solar - Fraunhofer Chile, que entre otros objetivos viene a contribuir de manera activa y significativa en la implementación en Chile del modelo contract-research, logrando que las actividades de I+D (investigación y desarrollo) sean valoradas por el mercado, dio inicio a sus operaciones en nuestro país en febrero de 2015, y se inauguraron sus dependencias oficiales en mayo del mismo año. Iniciaron su Plan de Trabajo estableciendo contactos con la industria, acuerdos de colaboración con centros de investigación nacionales, dando curso a diversas propuestas presentadas a medios de financiamiento (FIC Regionales/Conicyt/Fondo Copec UC), además de participar en proyectos especiales con el Gobierno (CIFES /Corfo/Ministerio de Energía) y eventos (Davos-Equipment Calibration, SolarPaces).



Cabe precisar que hace 30 años, la matriz de generación eléctrica era 80 por ciento renovable, con un protagonismo absoluto de la hidroelectricidad y el componente térmico apenas alcanzaba un 20 por ciento. Sin embargo, en 2014 se llegó a un 60 por ciento de generación eléctrica por componente térmico. Hoy, gracias al avance tecnológico y también a las señales entregadas a través de la Agenda de Energía, se está en condiciones de revertir esta tendencia y avanzar a una matriz más sustentable, segura, inclusiva y diversificada.

Sin embargo, para aprovechar los recursos con que cuenta el país, se necesita incorporar el análisis de variables sociales, culturales y ambientales, además de las económicas, de manera de sumar a la ciudadanía en este camino hacia un desarrollo más sustentable, para lo cual el ministerio realizó un estudio de las cuencas del país.

Esta primera etapa del estudio de cuencas ha significado un enorme esfuerzo de convocatoria. Se realizaron doce talleres en distintas ciudades de Chile, con más de 400 participantes de distintas organizaciones e instituciones. Y, dentro del gobierno, el Ministerio de Energía trabajó estrechamente con el Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Obras Públicas, recopilando información de más de 30 servicios.

Como resultado de esta etapa, se identificó un potencial hidroeléctrico de once mil MW entre los ríos Maipo y Yelcho, es decir, sin contar a la Región de Aysén. Además, se estableció que en el diez por ciento del territorio de las cuencas analizadas se encuentra aproximadamente el 60 por ciento de este potencial.


De las doce cuencas analizadas, siete de ellas —Bueno, Valdivia, Puelo, Toltén, Maule, Yelcho y Bío Bío— suman un potencial de ocho mil 200 MW.

Gracias a este trabajo, se puede definir dónde focalizar los esfuerzos desde el punto de vista de los elementos que la sociedad valora y también la ubicación del potencial hidroeléctrico, considerando la promoción de un diálogo franco y abierto con las comunidades. Una vez concluido el estudio, en 2016, éste contribuirá también a poner término a la asimetría de información que hoy existe entre los titulares de proyectos y las comunidades.

En cuanto a transmisión eléctrica, de acuerdo al estudio realizado, el 68 por ciento de las subcuencas con potencial está a menos de 30 kilómetros de alguna línea del Sistema Interconectado Central, pero algunas implican distancias mayores. Esta constatación reafirma lo señalado en la Agenda de Energía del gobierno, en el sentido de que el país requiere con urgencia una red de transmisión que nos permita transportar la electricidad que podemos generar a partir de fuentes limpias y baratas.

También se ha comprometido promover el desarrollo de un mercado de ERNC de autoconsumo socialmente eficiente y transversal a todos los actores económicos, cumpliéndose el primer año de la Ley N° 20.571, de Generación Distribuida. En este sentido, se han consolidado las capacidades institucionales en la Superintendencia de Electricidad y Combustible y en el Ministerio de Energía para el seguimiento y apoyo a la implementación de esta ley y, por otra, se han concretado los primeros proyectos acogidos a ésta. Todo ello acompañado de un proceso de difusión de sus beneficios y de la capacitación de instaladores de sistemas fotovoltaicos.

Asimismo, la democratización de la energía y la universalización del acceso a la electricidad constituyen el punto de partida indispensable para mejorar la calidad de vida de nuestras sociedades. Aquí hay un campo de desarrollo muy relevante y que requiere distintos instrumentos



para apurar su madurez. Uno de ellos es el Programa de Techos Solares Públicos, que implica la instalación de sistemas fotovoltaicos en techos de edificios públicos, fundaciones y/o corporaciones sin fines de lucro, de carácter nacional, que cumplen un rol social y público y que benefician directamente a la ciudadanía.

Desde el inicio del programa, a fines de 2014, han sido considerados edificios de 25 comunas, 16 de ellas seleccionadas de acuerdo con criterios de rentabilidad de proyectos fotovoltaicos y nueve incorporadas por acuerdos especiales del Ministerio de Energía.


El sistema fotovoltaico instalado en el edificio de la Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral, GAM, es el proyecto más grande instalado en la Región Metropolitana acogido a la Ley de Generación Distribuida. Con 100 kilowatt de capacidad instalada, el sistema generará energía eléctrica suficiente para abastecer 70 casas, mil 500 luminarias públicas, 82 funciones de artes escénicas o musicales o 75 actividades de formación de audiencias al año. Junto con lo anterior, el proyecto contribuye a mitigar los efectos del cambio climático evitando la emisión de aproximadamente 40 toneladas de CO₂ equivalentes. La construcción del proyecto se concretó en poco más de cuatro meses y se realizó bajo estrictos estándares de calidad, con una gestión y dirección por parte del Ministerio de Energía. La energía que produce se traducirá para el GAM en un ahorro de aproximadamente ocho millones de pesos por año de aquí a 2040, equivalentes al diez por ciento del consumo del edificio. Además, el modelo emprendido para su adquisición permitió obtener un precio similar al existente en países que tienen un mercado de proveedores fotovoltaicos maduro, como Alemania, asegurando con ello un uso eficiente de los recursos destinados al proyecto.

El proyecto del GAM es uno de los 38 que ya están construidos o en etapa de construcción en el Programa de Techos Solares Públicos y que durante 2016 se emprenderá proyectos en más de 40 nuevos edificios, lo que permitirá seguir estimulando la maduración del mercado de proveedores fotovoltaicos en Chile.

En paralelo este programa, durante 2015 se avanzó en la tramitación de la extensión, perfeccionamiento y complementación de la Ley N° 20.365, que Establece Franquicia Tributaria respecto de Sistemas Solares Térmicos, lo que permitió su aprobación en el Congreso Nacional en enero de 2016. La ley considera un beneficio tributario para las empresas constructoras que instalan sistemas solares térmicos en sus proyectos habitacionales, que les permite recuperar hasta un 100 por ciento del costo de dichos sistemas. Este beneficio, que estuvo vigente hasta el año 2013, ahora amplía su aplicación hasta el año 2019, pudiendo también acogerse al beneficio viviendas construidas el año 2015.

Además, se ha definido en la ley la implementación, por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de un programa de subsidio complementario a los habitacionales para la instalación de sistemas solares térmicos, SST, en viviendas nuevas, para el período 2016-2020. Ya se cuenta con 43 mil 927 viviendas con SST.

Adicionalmente -y dando cumplimiento al compromiso contemplado en la Agenda de Energía - el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el apoyo del Ministerio de Energía, está promoviendo la instalación de SST en las viviendas a reconstruir mediante los programas de reconstrucción vinculados con los desastres naturales que han afectado a diversas localidades del país desde 2014. Para dichos fines, a diciembre de 2015 se habían asignado dos mil 276 subsidios.



Otro programa relevante es el de apoyo al desarrollo de proyectos de autogeneración. Durante el año 2015, en conjunto con la Comisión Nacional de Riego, CNR, se diseñó un instrumento de fomento con el objetivo impulsar iniciativas de microgeneración hidroeléctrica complementarias a proyectos de infraestructura de riego, que satisfaga el autoconsumo de unidades productivas, con énfasis en proyectos que beneficien a la pequeña agricultura, sus organizaciones y los pueblos originarios.


Al revisar el avance en otras fuentes de energía renovable, se verificaron avances concretos en la realización de proyectos geotérmicos en Chile, así como en las condiciones de entorno para su desarrollo. En cuanto a proyectos, se inició la construcción del primer proyecto geotérmico comercial para generación eléctrica de Sudamérica —Cerro Pabellón, 48 MW—, cuyo primer módulo estará operativo el año 2017. Este proyecto, liderado por Enel Green Power y la Empresa Nacional del Petróleo, confirma que en Chile existen las condiciones sociales, ambientales, técnicas y económicas para impulsar un mayor desarrollo de la geotermia. Asimismo, esta iniciativa ha tenido especial cuidado en el territorio y en sus características culturales y tradicionales, lo que se ha dado en un proceso de vinculación comunitaria que contempló criterios de creación de valor compartido que apuntan a la sostenibilidad del proyecto y a mejorar la calidad de vida de las comunidades cercanas. En ese contexto, el equipo de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía lideró un proceso de relacionamiento que permitió generar los espacios adecuados para un diálogo simétrico, informado y transparente, poniendo en relieve el interés de todas las partes involucradas.

Cabe señalar que en Chile ya se cuenta con un marco regulatorio e institucional para el desarrollo de proyectos geotérmicos, vigente desde el año 2000; pero tal como se ha comprometido en la Agenda de Energía, se está trabajando para adaptar la normativa y así fomentar la expansión de la geotermia dentro de nuestra matriz. Para ello, ya se cuenta con la asistencia técnica del Banco Mundial para analizar esquemas de articulación de la industria que permitan bajar los costos de perforación y se está impulsando con el Banco Interamericano de Desarrollo un instrumento de mitigación de riesgos para la etapa de perforación profunda geotérmica.

En 2015 se contempló, además, el levantamiento de información sobre las actividades productivas desarrolladas y diagnóstico de necesidades energéticas en comunidades indígenas ubicadas en las zonas rurales de las regiones del Biobío y La Araucanía, para su posterior selección e identificación de las soluciones más adecuadas para cada caso. Actualmente, se encuentra en desarrollo el proceso de focalización y selección de comunidades beneficiarias, para comenzar la ejecución de los proyectos a finales de 2016, con la meta de energizar la totalidad de proyectos que sean definidos a 2018.

D. EFICIENCIA ENERGÉTICA

El buen uso de la energía es un tema de gran relevancia, por lo que en la Agenda de Energía se fijó la meta de reducir en un 20 por ciento el consumo proyectado al año 2025. Entre los principales beneficios de la eficiencia energética, EE, están el que un menor consumo de energía implica menor gasto para los hogares; para las empresas significa mejoras en productividad que se traducen en industrias más competitivas, permite generar nuevas líneas de negocios y empleos bien remunerados, y significa una mejora al medio ambiente, con menores emisiones de gases de efecto invernadero que impactan el cambio climático.



Por ello, y como una manera de superar las barreras que dificultan su desarrollo, se ha definido una estrategia de eficiencia energética que se sostiene en cinco líneas de acción:

- Etiquetado y estándares mínimos

El etiquetado de EE es probablemente la política pública más exitosa en eficiencia energética, ya que permite mejorar la información de los consumidores al momento de realizar una compra e impulsa a los vendedores a producir e importar productos más eficientes. A la fecha, existen 23 artefactos con etiqueta de EE, de los cuales tres productos fueron etiquetados en el año 2015 —secadora de ropa, lavavajillas y televisión en modo activo—.

Por otra parte, la fijación de estándares mínimos permite sacar del mercado aquellos productos o líneas de productos especialmente ineficientes y que generan altos gastos durante su operación. Así, durante 2015 se estableció un estándar mínimo para refrigeradores —desde septiembre de 2015 sólo se pueden vender B o superior y desde junio de 2016, A o superior— y en diciembre se completó la salida de todas las ampolletas incandescentes del mercado nacional.

- Fortalecimiento del mercado de la EE

Con el objetivo de fortalecer este mercado, el Ministerio de Energía ha desarrollado algunas iniciativas emblemáticas que generen oportunidades de negocio atractivas para los proveedores de estas soluciones y levantan barreras que enfrentan. El Programa de Recambio de Alumbrado Público cuenta con una inversión total cercana a los 100 millones de dólares y recambiará más de 200 mil luminarias en 101 municipios de todo el país. A la fecha, están instaladas o en proceso de licitación más de 140 mil luminarias, las que mejoran la iluminación, aumentando la seguridad y reduciendo el gasto en energía de los municipios.

Además, se espera implementar mejoras de eficiencia energética mediante el Programa de Intervención de Hospitales de Alta Complejidad, con una inversión total cercana a los 19 millones de dólares. A la fecha, ya se han intervenido catorce de los 39 establecimientos contemplados, generando ahorros promedio por hospital en torno a los 100 millones de pesos anuales, cuya inversión se recupera en aproximadamente dos años, haciendo a estos proyectos atractivos para ser replicados en el sector privado.

Para fomentar las mejoras de EE en el Estado a través de financiamiento privado, se está promoviendo en instituciones públicas y municipios un modelo de licitación para mejoras de eficiencia energética en que el privado aporta la inversión y se recupera con parte de los ahorros que se generan. Durante 2015 se realizó la primera licitación de este tipo y se espera masificar el modelo durante este año.

- Calefacción eficiente

El uso de la leña es parte de la cultura y forma de vida del sur, pero también constituye un factor responsable de los preocupantes índices de contaminación que presentan nuestras ciudades, por el alto consumo de leña húmeda, muchas veces provenientes de bosques sin planes de manejo, lo que ha provocado una progresiva degradación del bosque nativo. Estas situaciones se ven agravadas por la ineficiencia de los equipos de calefacción y las escasas condiciones de aislación térmica en los hogares. En marzo 2016, la Presidenta Bachelet presentó la Política de Uso de la Leña y sus derivados para Calefacción, cuya elaboración se inició en julio de 2014 con la realización de encuentros y mesas participativas desde la Región de O'Higgins hasta Aysén, en un proceso en el que participaron más de mil personas y que fue coordinado



conjuntamente por los ministerios de Energía, Vivienda, Medio Ambiente, Agricultura, Educación, Obras Públicas y la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo.

La política busca dar lineamientos y definir las líneas de trabajo de corto, mediano y largo plazo, asociadas a los desafíos de mejorar la forma que se produce, comercializa y consume la leña y sus derivados como principal fuente energética en la calefacción de las edificaciones en el país. Tiene seis ejes estratégicos, con 86 acciones concretas para ejecutar entre 2016 y 2018. Estos ejes son edificaciones más eficientes, leña sustentable y de calidad, hacia otros derivados de la madera para calefacción, tecnologías más eficientes para calefacción, institucionalidad y educación.

- Centros de Acopio y Secado de Leña

Durante 2015, se cofinanció la construcción de 79 centros de Acopio y Secado de Leña entre las regiones del Maule y Aysén.

- Educación y difusión

Un componente importante de la eficiencia energética es ir generando un cambio cultural en la población en torno a los hábitos y costumbres relacionadas con el uso de la energía. Este es un proceso largo que está empezando a mostrar sus frutos. Es así como en la Encuesta Nacional de Energía de 2015, casi el 90 por ciento de los hogares entiende el concepto de eficiencia energética y realiza frecuentemente al menos tres acciones de eficiencia energética. Además, se ha desarrollado un Programa Educativo Integral en Eficiencia Energética, orientado a la educación formal, cuyo principal objetivo es promover la incorporación de la EE en el currículo escolar y en la cultura de los establecimientos educacionales, desde educación parvularia a cuarto medio. En el año 2015 alcanzó a 336 establecimientos educacionales en siete regiones del país y 24 comunas.

Asimismo, se realizaron 200 ferias, talleres y charlas de buen uso de la energía en todo el país, llegando a más de 44 mil personas. Y, a través de diarios de circulación nacional, se difundió material informativo sobre el buen uso de la energía en el hogar, llegando a casi 230 mil personas.

También se realizaron dos campañas comunicacionales. La primera, Calor del Bueno con Leña Seca, que se desarrolló durante julio y agosto entre las regiones de O'Higgins y Aysén. La segunda, Cuando Usas bien la energía ganas tú y ganamos todos, se llevó a cabo durante el mes de agosto a nivel nacional, logrando una penetración del 73 por ciento del grupo objetivo y con un 47 por ciento recordación espontánea.

Por otra parte, se desarrolló el programa integral de capacitación Mi Hogar Eficiente, cuyo objetivo es el traspaso de conocimientos y experiencia en el área de la energía, a través de capacitaciones en eficiencia energética, entrega de material educativo, un certificado y un kit eficiente consistente en cuatro ampollitas eficientes, para generar una potencial disminución del consumo eléctrico residencial y un uso más eficiente de la energía en los hogares vulnerables. Durante 2015 se capacitó a 43 mil personas.

E. FRENAR EL ALZA EN EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES

Con el objetivo de diseñar un sistema de estabilización de precios de los combustibles para no someter a la ciudadanía a los vaivenes del valor de éstos, se aprobó el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles, Mepco.

En 2015, este mecanismo ha subsidiado en cerca de 90 millones de dólares el precio de los combustibles en el mercado local. Las alzas máximas en las gasolinas de 93 octanos y el diésel no han superado los 5,3 pesos por litro semanal desde su existencia, mientras que las mayores disminuciones han llegado a 60 pesos por litro en una semana.

F. INTEGRAR A LA CIUDADANÍA

Durante 2015, cerca de tres mil personas participaron en talleres y seminarios de discusión sobre la Política Energética 2050. El comité consultivo de Energía 2050 —que reunió a 27 representantes sociales, académicos, empresariales y políticos— sesionó semanalmente durante diez meses y desarrolló una hoja de ruta que sirvió como insumo central de la Política Energética.

Una instancia importante de participación ciudadana la constituyeron las encuestas deliberativas, realizadas a una muestra representativa de la población de tres provincias: Concepción, Valparaíso y Gran Santiago Urbano. En cuanto a la participación, cabe señalar que la encuesta inicial fue aplicada a mil 362 personas, de las cuales 212 asistieron a los eventos deliberativos y 209 contestaron la encuesta post foro.

Como parte importante de la elaboración de la política, se realizó un proceso de Consulta Ciudadana sobre este documento entre los días 4 de noviembre y 4 de diciembre. Esta consulta se realizó vía web, en el portal www.energia2050.cl, pudiendo los interesados hacer comentarios u observaciones a todas las secciones del documento. En el marco de este proceso, fueron recibidos más de 400 comentarios con diferentes alcances y puntos de vista.

De forma complementaria, se llevó a cabo cinco talleres —en Santiago, Calama, Puerto Montt, La Serena y Concepción—, en donde se realizaron conversaciones en torno al documento de Política Energética sometido a consulta pública.

Más allá del carácter inédito de este proceso participativo, también se debe considerar que es la primera política pública que se somete a Evaluación Ambiental Estratégica, EAE, y luego a consulta ciudadana.

En relación con la Política Energética de Magallanes, durante 2015 se elaboró y entregó el documento Política Energética para Magallanes y la Antártica Chilena (PEM). Para ello se desarrollaron mesas locales para la discusión de los temas de eficiencia energética, matriz energética local, acceso y equidad, e investigación y desarrollo+educación. Lo anterior, en las cuatro provincias de la región, con la participación de integrantes de distintos sectores de la comunidad, más talleres con la Empresa Nacional del Petróleo, Enap, y con servicios públicos locales y con reuniones con autoridades parlamentarias, comunales y regionales, entre otros. Con esto, se levantó la línea base de la situación actual energética de Magallanes, con la cual se elaboró una propuesta de matriz energética, tanto para el corto como para el mediano y largo plazo (2050), en base principalmente a los recursos regionales, considerando sus precios económicos, los riesgos de suministro y la sustentabilidad ambiental y aceptación social de la matriz.

G. ACCESO A LA ENERGÍA

Mejorar el acceso a la energía e incorporar a las comunidades a un esquema de desarrollo, a través de soluciones energéticas descentralizadas y que generen un impacto directo en la calidad de vida de sus miembros es uno de los objetivos del ministerio. Por ello, se está trabajando en distintas líneas de acción con el fin de cumplir este propósito.

La Agenda de Energía avanza en cumplir con el compromiso para este período de gobierno de electrificar diez mil hogares de las localidades más aisladas del país que hoy no cuentan con suministro eléctrico. Durante el año 2015 se conectó a tres mil 200 familias, sumando a la fecha seis mil 300 hogares, lo que representa un avance del 62 por ciento de la meta.

En cuanto a los proyectos de mejoramiento de suministro eléctrico continuo y permanente de islas, durante el año 2015 se firmó un Convenio de Transferencia de Recursos con la Subsecretaría de Desarrollo Regional para financiar proyectos de mejoramiento del suministro eléctrico para localidades aisladas e islas, proyectos de electrificación rural y también aquellos relacionados con generación de energía.


En materia de mejoramiento del suministro eléctrico en las islas, se apoyó a los gobiernos regionales y municipalidades en la formulación de los proyectos para su postulación al Sistema Nacional de Inversiones. De este modo, durante el año 2015 se logró la preparación de los proyectos de mejoramientos —análisis de alternativas de mejor suministro, proyecto de factibilidad— para:

- Puerto Edén, isla Wellington, Región de Magallanes
- Puerto Gaviota, isla Magdalena, Región de Aysén
- Melinka y Repolla, isla Ascensión, Región de Aysén
- Quiaca (isla LLancahué), Región de Los Lagos
- Trece islas de Chiloé —Chelín, Quehui, Alao, Apiao, Chaulinec, Laitec, Coldita, Cailín, Lin Lin, Llingua, Quenac, Meulín y Caguach—, Región de Los Lagos
- Isla Robinson Crusoe, Región de Valparaíso
- Isla Santa María, Región del Biobío
- Islas Chaulín, Acuy, Teuquelín y Tac, Región de Los Lagos

Para la isla Robinson Crusoe se aprobó el financiamiento y se encuentra en etapa de licitación y ejecución el proyecto de adquisición e instalación de grupo generador para mejorar la planta de suministro eléctrico de la población Juan Bautista de la isla Robinson Crusoe.

Además, se concretó la primera etapa de la electrificación de las islas de Chiloé, consistente en la construcción de las redes eléctricas de distribución y plantas diésel de respaldo que permite el abastecimiento de un total de mil 840 familias de las islas de Quehui, Alao, Apiao, Chaulinec, Llingua, Meulín, Quenac, Caguach, Laitec, Coldita y Cailín. De la segunda etapa ya se cuenta con factibilidad técnica la interconexión de estas islas al Sistema Interconectado Central mediante cable submarino.

En relación con el plan de modernización del servicio eléctrico y la elaboración de una propuesta de alternativas de abastecimiento energético para la Isla de Pascua, el año 2015 el Ministerio de Energía elaboró un Estudio Participativo de Desarrollo Energético para la isla, el que fue



presentado a la comunidad. A lo anterior se agrega que el Ministerio adjudicó el recambio de 892 luminarias públicas de la comuna usando tecnología LED. Por otra parte, con el objetivo de desarrollar e implementar proyectos de energización en comunidades indígenas, se está trabajando en un programa de Energías Renovables No Convencionales para actividades productivas en las regiones de La Araucanía y Biobío, ejecutado a través de convenios de transferencia con los gobiernos regionales respectivos.

Asimismo, durante el año 2015, se electrificaron 16 postas y escuelas de la Región de Los Lagos, en las comunas de Purranque, Calbuco, Chaitén, Quellón y Palena, completando 72 establecimientos electrificados a lo largo del país al año 2015. También se implementaron soluciones con energías renovables no convencionales en once establecimientos educacionales y de salud del país, dentro de las cuales se cuentan la implementación de colectores solares para agua caliente sanitaria en el Hospital San José de Victoria, Región de la Araucanía; y la implementación de colectores solares para agua caliente sanitaria en establecimientos educacionales y sus internados.

En 2015 también se llevó a cabo la segunda versión del Fondo de Acceso Energético, que tuvo 207 postulaciones, de los cuales se adjudicaron 28 proyectos en siete regiones del país, los que serán desarrollados durante el año 2016. En total, se entregaron 728 millones de pesos para la ejecución de las distintas iniciativas.

H. GESTIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

La Agenda de Energía destaca como una de sus líneas de acción, el mayor compromiso que debe existir por parte del sector energía con el resguardo ambiental y la necesidad de lograr un entendimiento territorial, para una inserción más armónica de los proyectos energéticos en el territorio.


En esta línea destaca el apoyo al Ministerio de Medio Ambiente en el mejoramiento de las condiciones para la evaluación y el desempeño ambiental.

- Cambio climático

En materia de cambio climático, durante 2015 se generó una estrategia que consta de tres líneas: Plan de Acción de Mitigación, Plan de Acción de Adaptación y Uso de instrumentos de precio al carbono.

Con respecto a la tercera línea de acción, su objetivo es asumir las externalidades negativas del desarrollo energético. Así, más allá del impuesto al carbono que el gobierno introdujo en el marco de la Reforma Tributaria, se está abordando a través de la Alianza para la Introducción del Precio de Carbono lanzada en 2015 con el Banco Mundial.

La iniciativa *Partnership Market Readiness* —Alianza de Preparación para los Mercados de Carbono, PMR por sus siglas en inglés— es una instancia creada en el año 2010 por el Banco Mundial que proporciona financiamiento y asistencia técnica para explorar, desarrollar y pilotear instrumentos de precios al carbono en países beneficiarios, con el propósito de apoyar una reducción más costo-efectiva de sus emisiones de gases de efecto invernadero, GEI. Entre los instrumentos más apropiados de precios al carbono que se pueden explorar, se cuentan el impuesto al CO₂, los sistemas de transacción de emisiones y las acciones de mitigación que generen créditos de carbono. Actualmente, dicha iniciativa cuenta con más de 30 socios a nivel mundial, doce países contribuyentes, quince países implementadores —entre los que se



incluye Chile— y tres socios técnicos, constituyéndose en una valiosa plataforma de aprendizaje y cooperación con países que han implementado impuestos, esquemas de intercambio de emisiones y otros instrumentos basados en el mercado.

El Gobierno de Chile, representado por el Ministerio de Energía, ha sido parte de la iniciativa PMR desde su creación, demostrando así su compromiso respecto del diseño e implementación de políticas públicas sustentables en el sector energético y la necesidad de tomar en cuenta experiencias internacionales de mitigación de emisiones de GEI, sustentadas en la aplicación de instrumentos de mercado.


Los objetivos del proyecto PMR están focalizados en:

- Apoyar la implementación del impuesto al CO₂ en lo que respecta a establecer los procedimientos y metodologías para su medición, reporte y verificación, generando, a su vez, las capacidades requeridas en el sector público y privado para la correcta aplicación y seguimiento de este mecanismo.
 - Evaluar opciones y escenarios futuros para implementar un sistema más completo de precios al carbono, a partir del año 2020.
 - Posicionamiento nacional e internacional sobre desarrollos y avances en instrumentos de precios al carbono en el sector energía en Chile.
- Con respecto al compromiso de avanzar hacia una hidroelectricidad sustentable, se está trabajando para compatibilizar el desarrollo hidroeléctrico con las variables ambientales, dinámicas sociales y los valores culturales de los territorios. Durante 2015, concluyó la primera etapa del mapeo de cuencas y se dio inicio a una segunda fase, donde se estudia tanto el potencial hidroeléctrico como las condicionantes sociales, culturales, ambientales y productivas para el desarrollo de este tipo de energía, de acuerdo con los elementos que la comunidad valora en sus propios territorios. Se están abordando tres grupos de cuencas seleccionadas en el centro y sur del país y en la Región de Aysén —doce cuencas en total—, con la colaboración de *TECO Group*, la Pontificia Universidad Católica de Chile, el Centro Eula de la Universidad de Concepción y la Universidad de Chile.

Sobre la base de este mapeo, se creó la Plataforma Hidroelectricidad Sustentable, una herramienta de información geográfica y territorial accesible en la web www.hidroelectricidadsustentable.gob.cl.

Al mismo tiempo, en 2015 se analizaron distintos protocolos y estándares internacionales sobre sustentabilidad en la hidroelectricidad, realizándose recomendaciones específicas sobre la posibilidad de implementarlos en el desarrollo hidroeléctrico nacional.

- En relación con la gestión territorial, en este período se trabajó en una inserción armónica del sector energético en el territorio, a través de distintas herramientas de planificación y gestión territorial:
 - Planes Energéticos Regionales
- Se está trabajando en una Política Nacional de Ordenamiento Territorial que proporcionará un marco claro dentro del cual operarán los distintos instrumentos de planificación territorial y herramientas de gestión territorial. Para este año se prevé generar un borrador de esta política. Por otra parte, en el Congreso Nacional se encuentra un proyecto de ley propuesto para hacer vinculantes los planes regionales de ordenamiento territorial y, con esto, avanzar hacia definiciones claras en el uso del territorio, no sólo urbano sino también rural. En este contexto, el Ministerio de Energía está trabajando con seis regiones en la elaboración de sus Planes Energéticos Regionales, PER.



También se promovió un trabajo interministerial para que la visión del desarrollo energético forme parte de una planificación integral e intersectorial. Se elaboró una Guía de los PER, después de un trabajo colaborativo con múltiples actores – públicos, privados, académicos, organizaciones no gubernamentales y sociedad en su conjunto–, que contó con reuniones y talleres de difusión y discusión técnica. Dicho documento recopila los principales ámbitos, etapas y herramientas técnicas básicas que deberán ser consideradas durante el diseño PER.

- Diagnóstico Energético Prospectivo

Los estudios partieron en cinco regiones del país —Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Biobío—. Además, durante 2015 se desarrollaron los estudios para el diagnóstico energético de la Región de Aysén, insumos clave para la definición de la Política Regional de Energía. Los principales resultados tienen que ver con la construcción de seis escenarios de oferta energética, con distintas tecnologías, escalas de desarrollo de proyectos e infraestructura, combinados con dos escenarios de demanda energética, considerando medidas de eficiencia energética y recambio tecnológico, además de mayor desarrollo productivo industrial. Las matrices energéticas resultantes de estos escenarios fueron evaluadas socio-ambientalmente, junto con el estudio de una serie de parámetros asociados a precios y costos de las mismas. Para acompañar el proceso, se creó la Comisión Regional de Desarrollo Energético de Aysén, instancia que durante 2015 sesionó en ocho ocasiones, siendo liderada por el Intendente Regional y el Seremi de Energía e integrada además por 28 representantes de reparticiones públicas, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones del ámbito académico y organizaciones relativas al tema energético.

Por otra parte, con el objetivo de desarrollar una coordinación e integración de esfuerzos entre los gobiernos regionales y el Ministerio de Energía, en cuanto al diseño de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial, PROT; las Estrategias Regionales de Desarrollo, ERD; la Política Nacional de Energía al 2050; las políticas regionales de Energía de Aysén y de Magallanes y los Planes Energéticos Regionales, se firmaron convenios interinstitucionales de cooperación en nueve regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Biobío, Araucanía, Aysén y Magallanes.

- Programa Comuna Energética

Esta iniciativa forma parte del principio de la inclusividad que destaca la Agenda de Energía. Es así como el Ministerio de Energía impulsó el desarrollo de estrategias energéticas locales, EEL, un programa voluntario que apoya a los municipios que quieren potenciar la generación descentralizada y la utilización de recursos energéticos locales para mejorar la calidad de vida de sus vecinos, involucrándolos en un proceso participativo.

Tener una estrategia energética local y ser una Comuna Energética permite medir la sustentabilidad energética, disminuir los costos energéticos en la operación a mediano y largo plazo y puede ser utilizada como un instrumento para generar inversión en el sector.

Las comunas que ya han sido beneficiadas con este programa son Los Andes, Villa Alemana, Calera de Tango, Colina, Carahue, Saavedra, Nueva Imperial, Santiago, Independencia, Recoleta y El Bosque.

Además, en 2015 se lanzó el Primer Concurso para el cofinanciamiento de la elaboración de Estrategias Energéticas Locales en municipios de Chile, por un monto cercano a los 170 millones de pesos.

I. ENERGÍA 2050

El documento Energía 2050: Política Energética de Chile fue ratificado a través del Decreto Supremo emanado por la Presidencia de la República, el día 30 de diciembre del 2015, en un acto celebrado en el Palacio de la Moneda, estableciéndose como la Política Nacional de Energía.

El proceso de Energía 2050, que se lanzó públicamente en diciembre, promovió un diálogo inédito en Chile, con el fin no sólo de despertar la conciencia colectiva del futuro energético, sino también de disipar los prejuicios mediante una investigación seria y objetiva del pasado y la comprensión del presente.

La elaboración de esta política demoró más de un año y medio, con validación social y técnica. Para ello se hicieron más de 130 talleres regionales, con una participación superior a las cuatro mil personas; y se formó un comité consultivo de 27 personas de diversa formación y origen, quienes trabajaron en la preparación de la hoja de ruta que sirvió como insumo para el desarrollo de esta política energética.

J. AGENDA LEGISLATIVA

Durante el período 2014-2015, seis proyectos de ley fueron ingresados al Congreso Nacional. De ellos, tres fueron aprobados y tres se encuentran en tramitación. Además, el 20 de enero de 2016 fue ingresado el proyecto de ley de Gobierno Corporativo de Enap.

- Leyes aprobadas:
 - Ley N°20.776, de Fortalecimiento del Ministerio de Energía.
 - Ley N°20.805, sobre Licitaciones de Suministro Eléctrico.
 - Ley N°20.897, sobre Renovación de Franquicias para Colectores Solares Térmicos y Ampliación de Giro de Enap.
- Proyectos de ley en tramitación:
 - Proyecto de ley de Equidad Tarifaria, en segundo Trámite Constitucional en la Cámara de Diputados.
 - Proyecto de ley de Mercado de Gas de Red y Transmisión, en segundo Trámite Constitucional en el Senado.
 - Proyecto de ley de Gobierno Corporativo de Enap, en primer Trámite Constitucional en la Cámara de Diputados.

En cuanto al Proyecto de Ley de Eficiencia Energética, en 2016 se continuará con el trabajo prelegislativo junto a la Universidad de Chile y los principales actores de cada uno de los sectores involucrados.

K. FORTALECIMIENTO DE ENAP

La Empresa Nacional del Petróleo, Enap, cerró el año 2015 con récord en utilidades gracias a una gestión aplicada y a la implementación de un plan de desarrollo sólido y que ha requerido de una participación activa de la administración y los trabajadores. Ya se seleccionó a la empresa japonesa Mitsui, de reconocida trayectoria y prestigio internacional, como socio para participar en la próxima licitación eléctrica de junio de 2016.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

Uno de los proyectos claves de la Agenda de Energía fue el lanzamiento a fines de 2015 de la Política Energética 2050. Los desafíos para el año 2016 consistirán en realizar una difusión de esta política, sus pilares fundamentales, metas y líneas de acción previstas, junto con la coordinación y articulación con distintos actores relevantes que permitan avanzar coherentemente en su implementación gradual. En este contexto se espera diseñar la Agenda 2020 que permita establecer prioridades, metas, líneas de acción e indicadores. Se considera para el año 2016 la emisión de un informe anual de seguimiento de las políticas y metas establecidas por el Ministerio de Energía en este contexto.

En relación con el Clúster de Eficiencia Energética, EE, en el marco del Programa de Proveedores de Clase Mundial de la Minería de Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, el Ministerio de Energía transfirió durante 2015 la primera cuota del convenio de colaboración con el objetivo de implementar al menos dos proyectos de innovación en EE en la minería. Asimismo, se identificó y suscribió la adjudicación de un proyecto de innovación en EE. En este marco, para el año 2016 se programará el rediseño del programa ampliando a nuevos sectores productivos más allá del minero.

Por otra parte, en el marco del Comité de Ministros de Innovación para la Competitividad, instancia que dirige el Ministerio de Economía, para 2016 el desafío será poner en marcha las iniciativas priorizadas del Primer Programa Estratégico impulsado por esta cartera, correspondiendo al Programa Estratégico Solar (PES), el cual definió en 2015 su hoja de ruta y su plan de implementación.

Para el año 2016, el Centro de Energía Solar - Fraunhofer Chile debe ir consolidando su inserción y Plan de Trabajo en el país y, para ello, las acciones que tienen establecidas se concentran en cinco líneas de acción: Ámbito Corporativo, Elasticidad Solar, Calor Solar, Tratamiento Solar de Aguas y Desarrollo de Negocios.

En relación con el marco regulatorio para el transporte de energía, actualmente se encuentra en trámite constitucional el proyecto de ley que establece nuevos sistemas de transmisión de energía eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del sistema eléctrico nacional. Una de las principales propuestas contenidas en él corresponde a la incorporación de un proceso quinquenal de Planificación Energética de Largo Plazo, PELP, a cargo del Ministerio de Energía, para un horizonte de, al menos, 30 años.

En materia de emergencias, el desafío para 2016 será culminar la fase de carga de datos de la Plataforma de Análisis de Riesgo del Sector Energético, PARSE, para, mediante la realización de las primeras simulaciones, entrar en la fase de ajustes y sintonización del modelo. Finalizando esta etapa, comenzaría la fase de definir y estructurar los primeros productos con la herramienta realizando simulaciones que permitan evaluar escenarios y estimar con mayor certeza la operación futura de los sistemas eléctricos chilenos.

Por otra parte, dada la creación de la Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias Energéticas a inicios del año 2016, conforme a la Política Nacional de la Gestión de Riesgos de Desastres, el desafío para este año será su implementación para incorporar el concepto de riesgos en




la construcción de las políticas públicas sectoriales y mejorar el proceso de desarrollo de Protocolos de Emergencia. Adicionalmente, se continuará trabajando junto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el Ejército de Chile y la Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, para la construcción de un sistema nacional de telecomunicaciones de emergencia, de manera de asegurar la conectividad del país en caso de ocurrencia de alguna emergencia.

Por otra parte, en el Programa de Energía desarrollado con la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt, para la formación de capital humano avanzado, para el año 2016 se espera asignar alrededor de 24 pasantías más —en 2015 se financiaron 22 pasantías de corta duración en el extranjero según las prioridades en materia de Innovación en el sector—.

Finalmente, en relación con la Política Energética de Magallanes, el 28 de marzo de 2016 se inició la consulta pública sobre el tema, sin perjuicio de que se debe iniciar la ejecución del plan energético de corto plazo con acciones concretas a realizarse entre 2016 y 2020.

1. Desarrollo de recursos energéticos propios

- a. Se espera alcanzar que al menos un diez por ciento de todos los municipios del país estén involucrados y adheridos al Programa de Comuna Energética.
- b. Analizados los distintos protocolos y estándares internacionales sobre sustentabilidad en la hidroelectricidad, en el año 2016 se efectuará un trabajo público-privado en torno a aplicaciones piloto de estos estándares a proyectos hidroeléctricos del territorio nacional.
- c. A fines de 2015 se dio inicio a un proceso de revisión y modificación del actual procedimiento establecido para otorgar subsidios económicos al costo de operación de los sistemas eléctricos aislados bajo mil 500kW existentes en el territorio nacional. Dicho subsidio tiene la finalidad de que la tarificación de los usuarios residenciales sea igual el valor de la tarifa regulada de la localidad más cercana hasta un consumo máximo mensual de 100 kWh/mes. La modificación al procedimiento culminará en el año 2016 e incluirá el financiamiento a la reparación de los sistemas energéticos aislados —colectores solares a establecimientos públicos—. Dentro de esta línea de acción, se creó la metodología para agua caliente sanitaria que tiene como objetivo entregar los lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos que contemplen la provisión de agua caliente sanitaria en establecimientos públicos, a través de colectores solares.
- d. Se desarrollarán los 28 proyectos que se adjudicaron el Fondo de Acceso Energético en siete regiones del país. Entre los proyectos seleccionados destacan:
 - Proyecto de energización a través de sistema solar térmico en la escuela Movilizadores Portuarios de San Antonio, por un monto cercano a los 27 millones de pesos. Permite contar con agua caliente de uso sanitario en duchas de establecimiento educacional, capacitando además al cuerpo docente en el uso de estas instalaciones para su funcionamiento y operación.

- 
- Proyecto I+D de Biogas de Pontificia Universidad Católica Chile en Villarrica, por 45 millones de pesos. Permite la generación de energía renovable —biogás, fertilizantes— aprovechando los residuos orgánicos de escuelas de la zona centro-sur del país, incorporando además elementos educativos para que alumnos puedan aprender sobre esta tecnología de generación.
 - e. Con el objetivo de desarrollar e implementar proyectos de energización en comunidades indígenas, se continuará trabajando en un programa de ERNC para actividades productivas en las regiones de La Araucanía y Biobío, ejecutado a través de convenios de transferencia con los Gobiernos Regionales respectivos.
 - f. En relación con Isla de Pascua, el Ministerio de Energía abordará el mejoramiento de instalaciones interiores y de la distribución de energía, en un trabajo conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Además, se licitará el recambio de 892 luminarias públicas en la comuna.
 - g. Se implementará el Programa de Financiamiento de Crédito para Proyectos ERNC que usará una línea de crédito de 35 millones de euros y una contrapartida de 20 por ciento adicional por parte de la Corfo para fomentar iniciativas de ERNC para proyectos de generación a gran escala conectados a sistemas interconectados y proyectos de autoconsumo en base a ERNC, que beneficiará a la escala de micro y pequeñas empresas.
 - h. El Programa Estratégico de Industria Solar, que corresponde a una de las medidas de la Agenda de Energía y que durante el año 2015 constituyó un Consejo Directivo y definió su hoja de ruta al 2025, con el propósito que se desarrolle una industria solar competitiva, con capacidades tecnológicas y vocación exportadora.

2. Conectividad para el desarrollo energético

De acuerdo con los objetivos del proyecto de ley de transmisión eléctrica, se espera avanzar hacia un nuevo proceso quinquenal de planificación energética de largo plazo, a cargo del Ministerio de Energía, para un horizonte de 30 años.

Dentro de los nuevos criterios de planificación, se considera la minimización de los riesgos en el abastecimiento, creación de condiciones que promuevan oferta y faciliten competencia e instalaciones que resulten económicamente eficientes y necesarias para el desarrollo del sistema eléctrico. Una planificación de largo plazo de la transmisión permite que ésta se anticipe a la generación y así no supeditarse a proyectos individuales. Además, posibilita reducir los costos de la congestión, que son muy altos. Si la transmisión se planifica con las suficientes holguras, se puede obtener una transmisión robusta y flexible para acomodar futuros proyectos a bajo costo, bajar niveles de pérdida y el nivel de congestiones e impulsar el desarrollo de la oferta y de la competencia.



3. Eficiencia Energética y gestión del consumo

- a. Durante el año 2016 se etiquetará las lavadoras y ampolletas LED y se realizará un estudio sobre qué nuevos artefactos etiquetar en los próximos años. Además, se extenderá la etiqueta de vehículos a medianos, comerciales, híbridos y eléctricos.
- b. En el marco del Programa Educativo Integral en Eficiencia Energética, para 2016 se espera aumentar la cobertura a 408 establecimientos educacionales en ocho regiones y 35 comunas del país.
- c. A partir del Programa integral de capacitación Mi Hogar Eficiente, durante 2016 se espera ampliar su cobertura a más de 110 mil personas de todo el país, a través de capacitaciones en eficiencia energética, entrega de material educativo, un certificado y un kit eficiente, consistente en cuatro ampolletas eficientes.

4. Programa de Recambio de Luminarias de Alumbrado Público

- a. Respecto al Programa de Recambio de Luminarias de Alumbrado Público, durante el año 2016 se continuará con la ejecución del recambio por tecnología eficiente en 34 comunas de las 85 seleccionadas por el concurso de 2014 y en las comunas piloto de alumbrado público. Estas comunas, además, recibirán asesorías para generar planes de gestión de energía y determinación de opciones tarifarias convenientes.
- b. En el marco del Programa de Intervención de Hospitales de Alta Complejidad, durante 2016 serán intervenidos diez hospitales de regiones, identificados a partir del diagnóstico elaborado el año 2015. Esta acción contará con el apoyo técnico administrativo del Ministerio de Salud, a partir de un Convenio de Colaboración Técnica suscrito entre las partes. Por último, la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, AChEE, realizará la medición y verificación de los ahorros de energía de cada hospital.
- c. En relación con la Política de Uso de Leña, lanzada este 2016, se trabajará en la implementación del Comité Interministerial de Leña; de la unidad de leña en cada secretaría regional ministerial, desde O'Higgins hasta Aysén, y en la ejecución de las acciones de corto de plazo que establece la política.
- d. Se ejecutará directamente el fondo concursable para la construcción e implementación de centro de acopio y secado de leña que desde 2013 realizaba el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec. Para ello se cuenta con un presupuesto disponible de 633 millones de pesos y se espera financiar 80 proyectos.

5. Eje Impulso a la Inversión en Infraestructura Energética

- a. Mediante un convenio entre los ministerios de Energía y Bienes Nacionales para la implementación de proyectos ERNC en terrenos fiscales, se priorizará una licitación en la Región de Antofagasta y otras licitaciones para proyectos solares fotovoltaicos y eólicos; por tanto, la actualización de la red de monitoreo eólico y solar del norte grande será una tarea permanente.
- b. Se buscará agilizar la electrificación de diez mil hogares de las localidades más aisladas del país que hoy no cuentan con suministro eléctrico, con el objetivo de adelantar el cumplimiento respecto de lo programado y superar la meta en el período de gobierno.



6. Eje Participación Ciudadana y Ordenamiento Territorial

- a. En septiembre de 2015 se cumplió un año de la creación de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía, como compromiso de la Agenda de Energía presentada en mayo de 2014.

El año 2015, esta división incorporó varios éxitos a la denominada hoja de ruta, destacándose el documento Compromiso de Diálogo – Guía de Estándares de Participación para el Desarrollo de Proyectos de Energía. La meta de la Guía de Estándares fue contar con el documento elaborado y validado entre los distintos actores, a través de un proceso participativo amplio y profundo, a través de talleres de construcción participativa, la conformación de la Mesa Nacional de Revisión del Estándar de Participación y la realización de un Seminario Internacional para darlo a conocer y analizarlo desde distintas perspectivas.

En este marco, durante 2016 se realizará su difusión y se espera lograr la adhesión de los gremios, de las autoridades locales y regionales y de las comunidades en las localidades con proyectos a lo largo de todo el país, aplicando la Guía de Estándares en al menos diez proyectos de energía de forma piloto.

- b. Se trabajará una Política de Asociatividad para el Desarrollo Energético, cuya elaboración contará con un proceso participativo con diversos sectores, desde distintas comunas del país, para construir una propuesta consensuada desde el análisis de las diferentes vías de compartir valor en los proyectos de energía. Para esto se dispone de un presupuesto superior a los 50 millones de pesos.
- c. En materia de participación ciudadana, además, se acompañará la formulación de los distintos planes y políticas del Ministerio de Energía, en particular los procesos de elaboración de Planes Energéticos Regionales.
- d. En relación al Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Energía, la meta sectorial es sesionar al menos doce veces en el año y exponer los temas trabajados y los logros alcanzados.





Ministerio del Medio Ambiente





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión institucional

La misión del Ministerio del Medio Ambiente es colaborar con la Presidenta de la República en el diseño y aplicación de políticas públicas, planes y programas en materia ambiental, así como en la protección y conservación de la diversidad biológica y de los recursos renovables e hídricos, promoviendo el desarrollo sustentable, la integridad de la política ambiental y su regulación normativa.

Complementariamente, el ministerio es el responsable de gestionar el Sistema de Evaluación Ambiental, asegurando una calificación ambiental transparente, técnica y eficiente en coordinación con los organismos del Estado, fomentando y facilitando la participación ciudadana en los procesos de evaluación, con el propósito de mitigar, compensar y/o reparar los impactos ambientales significativos. Asimismo, vela por la protección del medio ambiente y la salud de las personas, asegurando el cumplimiento de la normativa ambiental.


Para el cumplimiento de su misión institucional, el Ministerio del Medio Ambiente está compuesto actualmente por los siguientes órganos: Subsecretaría del Medio Ambiente, Servicio de Evaluación Ambiental y Superintendencia del Medio Ambiente.

2. Ejes programáticos

Uno de los ejes fundamentales del ministerio dice relación con la equidad ambiental, es decir, evitar una mayor exposición a problemas ambientales a los sectores más vulnerables. Es por eso que se trabaja en estrategias de descontaminación ambiciosas que han traído tasas inéditas de publicación de planes de descontaminación, con lo que se pretende que en un período de cuatro años se publiquen nueve veces más planes de descontaminación que el promedio histórico. Adicionalmente, se trabaja en zonas de mayor complejidad ambiental en la constitución de Consejos de Recuperación Ambiental, que complementan los instrumentos regulatorios obligatorios en la búsqueda de la sustentabilidad territorial construida a través de una relación participativa entre la comunidad, las empresas y el Estado.

Junto con lo anterior, el 5 de abril de 2016, el Congreso Nacional despachó para trámite final la Ley de Fomento al Reciclaje, que busca evitar que residuos lleguen a vertederos ilegales, así como para fomentar la industria del reciclaje y los emprendimientos verdes. De la misma manera, se continúa con la tramitación del proyecto que crea un Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas a objeto de mantener los servicios ecosistémicos que cuidan el agua y mitigan las olas de calor, evitando incendios forestales y previniendo efectos negativos causados por posibles desastres naturales. Asimismo, existe un acuerdo para legislar sobre la protección de glaciares y se avanza en una ley que proteja estratégicamente estos recursos de actividades económicas, en forma balanceada con el crecimiento.

Durante 2016 Chile trabajará en implementar una ambiciosa agenda en cambio climático, que permita progresivamente ir implementando la contribución nacional presentada a Naciones



Unidas en 2015. Para esto, se contará con la actualización del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, uno de los compromisos del Programa de Gobierno. Adicionalmente, nuestro país será parte de la firma del Acuerdo de París sobre Cambio Climático, y preparará las condiciones para que, desde inicios de 2017, se empiece a implementar en Chile el impuesto verde a las emisiones de carbono de combustibles fósiles.

3. Objetivos relevantes

Los objetivos descritos a continuación son comunes a los servicios que componen el Ministerio del Medio Ambiente, identificando a través de ellos los principales focos de acción que están siendo desarrollados a partir de 2014 y que guiarán al servicio hasta 2018.

- a. Implementar la Estrategia de Planes de Descontaminación Atmosférica 2014-2018.
- b. Impulsar los programas de recuperación de territorios ambientalmente vulnerables.
- c. Perfeccionar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
- d. Tramitar el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, velando por su creación e implementación.
- e. Avanzar en la legislación en materia de protección ambiental, a través de una ley que establece un marco para la gestión de residuos y la responsabilidad extendida del productor —promulgada el 17 de mayo de 2016—, una ley de glaciares y la creación del Premio Nacional del Medio Ambiente.
- f. Desplegar la Superintendencia del Medio Ambiente, abriendo oficinas regionales y fortaleciendo su capacidad de fiscalización y sanción.
- g. Desarrollar e implementar la política de cambio climático en el país.
- h. Fortalecer la educación ambiental, la gestión ambiental local y la participación ciudadana en la gestión ambiental.
- i. Implementar la evaluación ambiental estratégica y avanzar en las políticas de ordenamiento territorial.
- j. Avanzar en la consolidación de la institucionalidad ambiental, incluyendo el fortalecimiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.
- k. Perfeccionar los sistemas de información y monitoreo del patrimonio ambiental, incluyendo la implementación de un plan nacional de cuentas ambientales.
- l. Implementar instrumentos económicos en la política ambiental, como los impuestos verdes.
- m. Avanzar en una agenda de consumo y producción sustentable.
- n. Fiscalizar los instrumentos de gestión ambiental.



4. Ámbitos de acción

Para dar cuenta de los objetivos señalados previamente, se han definido ocho ejes estratégicos que dan soporte a la consecución de las metas institucionales.

A. EQUIDAD AMBIENTAL

Bajo este eje, se trabaja en aquellas zonas más vulnerables afectadas por problemas ambientales y las que han sufrido la presencia histórica de pasivos ambientales, alterando la calidad de vida de sus habitantes al tener que soportar una mayor carga ambiental, mediante acciones coordinadas entre los sectores público y privado y la sociedad civil, que recuperen el territorio y, con ello, los estándares de vida de aquellas localidades.

Complementariamente, se avanza en la implementación de la Estrategia de Planes de Descontaminación Atmosférica 2014-2018, que busca mejorar la calidad del aire para aquellas zonas geográficas con niveles de saturación o latencia y que afectan la calidad de vida la población.

B. REGULACIÓN AMBIENTAL

Su objetivo es fortalecer los marcos normativos en materia ambiental a través de la dictación de planes y normas ambientales, tanto primarias como secundarias, junto con todo tipo de regulación que tienda a la protección del medio ambiente, en las matrices de aire, agua y suelo, así como en la gestión de suelos y de riesgos ambientales. Adicionalmente, se ha avanzado en normativas respecto de temáticas de contaminación por ruido y contaminación lumínica.

C. INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

Se trabaja en completar la institucionalidad ambiental a través de la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, además de fortalecer el sistema de evaluación de impacto ambiental.

D. CAMBIO CLIMÁTICO

Persigue elaborar, coordinar y ejecutar planes nacionales de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, desarrollar las competencias técnicas que permitan al país hacer frente a los efectos del cambio climático y generar los mecanismos de financiamiento adecuados para la implementación de las medidas de adaptación y mitigación requeridas.

E. RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD

Este eje se enfoca en elaborar políticas, programas y planes de manejo y conservación para áreas protegidas, especies y ecosistemas amenazados. Para ello, está en trámite legislativo un proyecto de ley que protege los glaciares y su entorno, haciéndolo compatible con las necesidades y aspiraciones nacionales y regionales.



F. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Busca promover la educación de la ciudadanía en la temática ambiental y realizar proyectos que tengan impactos positivos en la ciudadanía y el medio ambiente.

G. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS

Consiste en perfeccionar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, impulsando los cambios necesarios para lograr su consolidación técnica.

H. FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN AMBIENTAL

Este eje busca asegurar la presencia organizada de la Superintendencia del Medio Ambiente en cada región del país, logrando la cobertura necesaria para mejorar su operación a nivel nacional.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 20145 A MAYO DE 2016

1. Equidad ambiental

Durante el año 2014 se dio inicio al Programa de Recuperación de Territorios Ambientalmente Vulnerables, al que concurren todos los actores sociales que tienen algún grado de responsabilidad en el territorio —ya sea respecto de actividades productivas o de servicios—, así como la comunidad organizada, para trabajar en conjunto en la formulación, implementación y seguimiento de medidas concretas que devuelvan la calidad de vida a sus habitantes. Este programa, en una primera etapa, se focaliza en las comunas de Coronel, Quintero, Puchuncaví y Huasco.

En particular, durante 2015 se conformaron los Consejos de Recuperación Ambiental y Social, CRAS, en las comunas de Huasco, Quintero-Puchuncaví y Coronel; se realizó el diagnóstico de percepción de la problemática de cada uno de los territorios y la elaboración de las versiones preliminares de los anteproyectos de los Programas de Recuperación Ambiental para dichos territorios, los que fueron diseñados de forma participativa y contienen un conjunto de medidas y acciones concretas que buscan recuperar los territorios que han sido deteriorados ambientalmente.


Complementariamente, para el territorio de Arica —y de acuerdo a lo mandatado en el reglamento de la Ley N° 20.590 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, del año 2012, que establece un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica—, se continuó el desarrollo de estudios que contribuirán a la determinación de contaminantes de interés en el suelo de la zona por la presencia de polimetales.

2. Regulación ambiental

A. CALIDAD DEL AIRE, RUIDO Y CONTAMINACIÓN LUMÍNICA

Actualmente, diez millones de chilenos se encuentran expuestos a altos niveles de material particulado, por lo que, para hacer frente a este problema, el Ministerio del Medio Ambiente definió una Estrategia de Planes de Descontaminación Atmosférica para el período 2014-2018. En este marco, durante 2015 se consiguieron los siguientes logros:

- Planes publicados en el Diario Oficial.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para las comunas de Temuco y Padre Las Casas y de actualización del Plan de Descontaminación por MP10 para las mismas comunas —DS N° 8/2015 del 27 de febrero de 2015, publicado en el Diario Oficial el 17 de noviembre de 2015—.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica para la ciudad de Coyhaique y su zona circundante —DS N° 46/2015 del 28 de octubre de 2015, publicado en el Diario Oficial el 28 de marzo de 2016—.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Osorno —DS N° 47/2015 del 28 de octubre de 2015, publicado en el Diario Oficial el 28 de marzo de 2016—.
 - Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Chillán y Chillán Viejo —DS N° 48/2015 del 28 de octubre de 2015, publicado en el Diario Oficial el 28 de marzo de 2016—.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Talca y Maule —DS N° 49/2015 del 28 de octubre de 2015, publicado en el Diario Oficial el 28 de marzo de 2016—.
- Anteproyectos de planes e inicio de participación ciudadana.
 - Plan de Prevención Atmosférica por MP10 de Huasco, cuyo anteproyecto fue publicado el 17 de diciembre de 2015.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 y MP2,5 de la Región Metropolitana, cuyo anteproyecto fue aprobado el 25 de noviembre de 2015.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 y MP2,5 de Valdivia, cuyo anteproyecto fue publicado el 8 de septiembre de 2015.
- Declaración de zonas saturadas publicadas en el Diario Oficial.
 - Comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, por MP10 y MP2,5 —DS N°10/2015 del 2 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial el 9 de junio de 2015—.
 - Comuna de Los Ángeles por MP10 y MP2,5 —DS N°11/2015 del 2 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial el 11 de junio de 2015—.
 - Gran Concepción por MP2,5 —DS N°15/2015 del 11 de marzo de 2015, publicado en el Diario Oficial el 14 de julio de 2015—.
 - Valle central de la Provincia de Curicó por MP2,5 —DS N°53/2015 del 10 de noviembre de 2015, publicado en el Diario Oficial el 8 de marzo de 2016—.



De esta forma, se ha avanzado con los catorce planes comprometidos para 2018, los que buscan proteger a más del 87 por ciento de la población que hoy se encuentra expuesta a la contaminación atmosférica.

Adicionalmente, el Ministerio del Medio Ambiente, en conjunto con el Ministerio de Salud, implementó durante el invierno de 2015 una serie de alertas sanitarias en ocho ciudades del sur del país con altos niveles de contaminación atmosférica, proveniente principalmente de la combustión de leña utilizada para calefaccionar. La medida permitió disminuir entre un 21 y un 26 por ciento las concentraciones de material particulado fino —MP2,5— en las ciudades de Rancagua, Talca, Curicó, Temuco y Osorno. Se estima que los beneficios en salud que aportaron las alertas sanitarias durante el año 2015, respecto al año 2013, significaron una reducción de 750 casos de mortalidad prematura y de 27 mil consultas de urgencia.

Asimismo, se dio continuidad al Programa de Recambio de Calefactores a leña en ciudades del centro sur del país, como Talca y Maule, en la Región del Maule; Los Ángeles, en la Región del Biobío; Temuco y Padre Las Casas, en la Región de La Araucanía; Valdivia, en la Región de Los Ríos; Osorno, en la Región de Los Lagos, y Coyhaique, en la Región de Aysén, donde se trabaja en reemplazar equipos altamente contaminantes por otros con bajas emisiones y mayor eficiencia energética. En este marco, durante el año 2015 se logró recambiar tres mil 56 calefactores.

Por otra parte, para proteger a las personas, ecosistemas y el patrimonio chileno en cuanto a cielos limpios para la observación astronómica, se publicó en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°731/2015, en la que se aprobaron los protocolos de análisis y ensayo de producto eléctrico para la determinación del cumplimiento de la contaminación lumínica. Este protocolo habilita la autorización de laboratorios de medición de luminarias para verificar el cumplimiento de la norma entre las regiones de Antofagasta y Coquimbo, permitiendo proteger los cielos de Chile de actividades que interfieran con los observatorios internacionales y con los megatelescopios del norte del país.


B. ASUNTOS HÍDRICOS

- Durante el período, se publicó en el Diario Oficial:
 - Norma secundaria de calidad ambiental para la cuenca del río Biobío —DS N° 9/2015, publicado el 27 de noviembre de 2015—.
 - Norma secundaria de calidad ambiental para la cuenca del río Valdivia —DS N° 1/2015, publicado el 27 de noviembre 2015—.

Por otra parte, en relación al río Aconcagua, se dio inicio al proceso de elaboración del anteproyecto de la Normas Secundarias de Calidad Ambiental mediante la Resolución Exenta N° 946 del 17 de septiembre de 2015, que revoca resolución que indica y da inicio a la elaboración de la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas del río Aconcagua.

C. GESTIÓN DE RESIDUOS

Durante el año 2015 se continuó con la tramitación del proyecto de ley de fomento al reciclaje y responsabilidad extendida del productor, que apunta a promover un cambio cultural en el manejo de residuos, entregando a los productores, fabricantes e importadores de los productos



la responsabilidad de gestionar la recolección y valorización de sus productos al final de su vida útil. Esta iniciativa fue promulgada por la Presidenta de la República el 17 de mayo de 2016.

Por otra parte, se trabajó en otorgar patrocinio a mociones parlamentarias destinadas a la regulación del uso de bolsas plásticas. Complementariamente, se aprobaron tres normas técnicas sobre valorización de residuos y se elaboraron tres proyectos de la misma temática:

- NCh2880:2015 Compost-Requisitos de calidad y clasificación. Aprobada por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización el 27 de agosto de 2015.
- NCh3375:2015 Digestato-Requisitos de calidad. Aprobada por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización el 27 de agosto de 2015.
- NCh3376:2015 Residuos sólidos municipales-Diseño y operación de instalaciones de recepción y almacenamiento. Aprobada por el Consejo del Instituto Nacional de Normalización el 24 de abril de 2015.
- Diseño y Operación de Plantas de Compostaje. Proyecto de norma para enviar a consulta pública, prNCh 3382.
- Diseño y Operación de Plantas de Digestión Anaeróbica. Proyecto de norma para enviar a consulta pública, prNCh 3381.
- Movimiento transfronterizo de aparatos eléctricos y electrónicos usados. Proyecto de norma para enviar a consulta pública, prNCh 3383.

D. EVALUACIÓN DE RIESGOS

- En el área de riesgo ambiental se desarrollaron los siguientes estudios y diagnósticos:
 - En Quintero y Puchuncaví: Muestreo de suelos en las comunas de Quintero y Puchuncaví, Región de Valparaíso, y Análisis técnico para suelos con presencia de metales pesados y Apell: Estudio para la Concientización y Preparación para Emergencias a Nivel Local.
 - En Huasco: Toma de muestra para la caracterización del polvo negro en la comuna de Huasco e implementación de medida de mitigación como proyecto piloto, con verificación de la eficiencia de la reducción en los receptores sensibles, y Propuesta de medidas para gestionar las matrices ambientales afectadas por la catástrofe ocurrida en la zona norte el presente año.
 - En Coronel: Estudio de evaluación de los niveles de ruido en zonas de Coronel.
 - Evaluación de un modelo conceptual de comunicación de la información y condiciones básicas para la implementación de centros ciudadanos de observación y comunicación para la gestión ambiental, en el marco de la gestión de sitios con potencial presencia de contaminantes.
- Respecto del área de sustancias químicas, convenios y cooperación internacional, se desarrollaron los siguientes estudios y proyectos con financiamiento internacional:
 - En el marco del Convenio de Estocolmo y Minamata, se avanzó en la coordinación de acuerdos y contratos para los siguientes proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés):
 - * Revisión y actualización del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo sobre COPs (Conferencia de las Partes) en Chile.
 - * Continuidad de apoyo regional para el Plan de Monitoreo Global de COPs del Convenio de Estocolmo en la Región de América Latina y El Caribe.

- * Desarrollo de la evaluación inicial del Convenio de Minamata en América Latina y El Caribe.
- Se desarrollaron las consultorías de Investigación cooperativa y selección de productos químicos de altos volúmenes de producción y Sistema de información integrado para las sustancias químicas que pueden afectar el medio ambiente y registros asociados del país.
- Se avanzó en una propuesta de actualización de la Política Nacional de Seguridad Química –PNSQ–, elaborada en forma intersectorial y con representantes del sector privado. Además, se participó en la implementación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos –GHS–, en la actualización del Decreto Supremo N° 98 sobre el transporte de sustancias peligrosas y en la Convención de Armas Químicas y Armas Biológicas.

E. GESTIÓN DE RUIDOS

- El 1 de diciembre 2015 fue publicada la nueva norma de emisión de ruidos para vehículos livianos, medianos y motocicletas que ingresen al país, con el objetivo de regular y disminuir los niveles de ruido generados por dichos vehículos. Esta normativa entrará en vigencia el año 2017.
- El 15 de diciembre 2015 fue publicado el anteproyecto de revisión de la norma de emisión de ruido para buses de locomoción colectiva urbana y rural. En la revisión se propone establecer mayores exigencias para nuevos modelos de buses que ingresen al país, ajustando las exigencias a normativa internacional, según Directiva Europea y Brasil, debido a la evidencia tecnológica más silenciosa en el mercado y evidencia sobre los efectos en salud producidos por el contaminante ruido. El proceso de participación ciudadana finalizó el 16 de marzo de 2016.
- Se implementó la Fase V de la línea mapas de ruido para las conurbaciones de La Serena-Coquimbo y Temuco-Padre Las Casas y la ciudad de Valdivia. De esta manera se continúa objetivando el impacto del ruido de forma de fortalecer las estrategias o líneas de acción para este complejo contaminante.

3. Institucionalidad ambiental

Con respecto a la protección, conservación y preservación de la biodiversidad en nuestro país, es relevante destacar el avance que ha experimentado el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, cuyo inicio de tramitación fue considerado dentro de las 56 medidas para los primeros 100 días de gobierno.

Esta iniciativa fue aprobada en general por la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado y por unanimidad por la sala del Senado. Además, ha sido discutido en profundidad en una mesa técnica amplia, conformada por actores relevantes en materia de biodiversidad, académicos y representantes de organizaciones no gubernamentales.

Además, se ha considerado incluir materias que incorporen en el articulado del proyecto a los pueblos indígenas. Atendiendo esa necesidad, el 20 de enero de 2016 se publicó en el Diario Oficial la resolución exenta N° 5 del 8 de enero de 2016, que da inicio al procedimiento de consulta indígena.

4. Cambio climático

Con el objetivo de redoblar los esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático, el Ministerio del Medio Ambiente desarrolló una serie de acciones, entre las que destacan:

- a. Contribución Nacional Tentativa de Chile, INDC, para el Acuerdo Climático París 2015, enviada a Naciones Unidas y anunciada por la Presidenta de la República en su discurso en la 70^o Asamblea General de Naciones Unidas, que fue preparada en 2014 y sometida a consulta pública entre diciembre de 2014 y abril de 2015. La versión final fue elaborada considerando los comentarios del proceso de consulta pública y las consultas al interior del gobierno.

Durante noviembre de 2015, los ministerios de Medio Ambiente y Relaciones Exteriores prepararon, en conjunto, el borrador de la posición nacional para la 21^o Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP21, cuyo objetivo es lograr un nuevo acuerdo mundial de reducción de gases de efecto invernadero. Este documento establece el contexto en que Chile enfrenta las negociaciones, las prioridades y líneas rojas del país para las distintas áreas de negociación, como también los compromisos asumidos, tanto de carácter voluntario en el período previo al año 2020 y que están restringidos a mitigación, como lo presentado en nuestra INDC, que cubre, además, las otras temáticas de la negociación.

- b. Se aprobó el Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector de la pesca y acuicultura por parte del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. Este plan busca fortalecer la capacidad de adaptación del sector pesca y acuicultura a los desafíos y oportunidades del cambio climático, considerando un enfoque precautorio y ecosistémico, y contempla 29 medidas que se implementarán en forma gradual a partir de 2016.
- c. Entre octubre y noviembre de 2015 se sometió a consulta pública el Anteproyecto Plan de Adaptación al Cambio Climático para el sector salud, con talleres en seis ciudades del país.
- d. Los ministerios de Agricultura y Medio Ambiente presentaron un proyecto al Fondo de Adaptación al Cambio Climático, el que fue aprobado en diciembre de 2015 por un monto de 9,96 millones de dólares. El principal objetivo del proyecto es fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades agrícolas rurales de la zona del secano costero de la Región de O'Higgins con respecto a la variación actual del clima y futuros cambios climáticos.
- e. El proyecto MAPS-Chile: Opciones de mitigación para enfrentar el cambio climático, finalizó su implementación en 2015 con la activa participación de los ministerios del Medio Ambiente, Relaciones Exteriores, Hacienda, Transporte y Telecomunicaciones, Agricultura, Energía y Minería. Esta iniciativa había sido lanzada en marzo de 2012 y generó una lista de opciones de mitigación en los diferentes sectores de la economía nacional, así como escenarios de mitigación.
- f. El proyecto Terminal de Eliminación del Bromuro de Metilo, financiado por el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, ha permitido a Chile cumplir con la meta de prohibir las importaciones de bromuro de metilo para uso en suelo a partir del 1 de enero de 2015. Como parte del proyecto, se entregó asistencia técnica e insumos a predios de productores de tomates en las regiones de Arica y Parinacota y de Valparaíso, y de frutillas en las de regiones de Valparaíso, Metropolitana, el Maule y Biobío, para implementar alternativas químicas y no químicas al bromuro de metilo, obteniendo excelentes rendimientos agrícolas.

5. Recursos naturales y biodiversidad

A. GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

- El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó la creación de las siguientes áreas marinas protegidas: Isla Juan Fernández e Islas Desventuradas de San Félix y San Ambrosio. Además, el 23 de marzo 2015, se publica el decreto supremo que declara el área marina y costera protegida de múltiples usos Pitipalena-Añihue de la comuna de Cisnes, en la Región de Aysén.
- Se declararon los siguientes tres santuarios de la naturaleza:
 - Humedal de Tunquén, en las comunas de Algarrobo y Casablanca, Región de Valparaíso.
 - Estero Derecho, en la comuna de Paihuano, Región de Coquimbo.
 - Cajón del río Achibueno, en la comuna de Linares, Región del Maule.
- Se aprobó y publicó en el Diario Oficial la cartografía oficial para el Santuario de la Naturaleza río Cruces y Chorocomayo, en la Región de Los Ríos.
- En febrero de 2015, la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, —Convención Ramsar— declaró a las Salinas de Huentelauquén, en la Región de Coquimbo, como Sitio Ramsar, humedal costero. Con esto, el número de Sitios Ramsar de Chile asciende a trece.
- Se inició el proceso de formulación de planes de manejo en las áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos en Isla Grande de Atacama, Lafken Mapu Lahual, Pitipalena Añihue y en el santuario de la naturaleza Bosque de Calabacillo.
- Se implementaron medidas relativas a la restauración ecológica en el parque nacional Torres del Paine, en la Región de Magallanes, y en la reserva nacional El Yali, en la Región de Valparaíso.

B. GESTIÓN DE ESPECIES

- Se publicó en el Diario Oficial la aprobación y resultados del 11º Proceso de Clasificación de Especies, dando cumplimiento a un compromiso adquirido con el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad en el sentido de disminuir la dispersión de fuentes de estado de conservación vigentes en Chile. En este proceso se clasificaron 100 nuevas especies, quince de plantas, 63 de animales y 22 de hongos, siendo la primera vez que se incorporan estas últimas especies en estos procesos.
- En enero de 2015, mediante la Resolución N°51 del 30 de enero de 2015 del Ministerio del Medio Ambiente, se constituyó el Comité de Planes de Recuperación, Conservación y Gestión de Especies. Este comité ha sesionado mensualmente desde marzo.
- Con respecto a la Estrategia Nacional Integrada para la Prevención, Control y/o Erradicación de las Especies Exóticas Invasoras —EEI—, se recopiló información de 30 especies de fauna y 30 de flora para ser ingresadas en el Inventario Nacional de Especies.
- En el caso del Inventario Nacional de Especies y Registros de especímenes, se cuenta con mapas de distribución actualizada para 40 especies de peces de aguas continentales de Chile. Asimismo, se trabajó en la gestión de bases de datos de biodiversidad enfocada en especímenes, disponible al público.

C. POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- En el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, se dio por concluida la actualización de los planes de acción de Áreas Protegidas, de Especies Nativas y de Conservación de Humedales. Además, se definieron dos nuevas estrategias y sus planes de acción, correspondientes a la Estrategia de Conservación Marina e Islas Oceánicas y a la Estrategia Nacional Integrada para la Prevención, Control y/o Erradicación de Especies Exóticas Invasoras.
- Se completó una clasificación de los ecosistemas terrestres de Chile continental, para análisis a escala nacional. Dicha clasificación es de utilidad para el inventario de ecosistemas, su evaluación y gestión, y comprende 17 formaciones vegetacionales —equivalentes a ecorregiones— y 127 pisos de vegetación —equivalentes a ecosistemas—.

6. Instrumentos de gestión y educación ambiental

A. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

En el marco de la Ley N° 20.780, de Reforma Tributaria, y que incorpora los denominados impuestos verdes que gravan las emisiones contaminantes obligando al emisor a internalizar el costo de las mismas, durante 2015 se avanzó en la elaboración de un reglamento para la operación de este nuevo sistema, que significa desafíos importantes en la gestión de los sistemas de monitoreo, reporte y verificación de emisiones.

En este contexto, los ministerios del Medio Ambiente y de Energía, con el apoyo del Banco Mundial, implementaron el proyecto *Partnership for Market Readiness*, PMR. La iniciativa aporta financiamiento y asistencia técnica para explorar instrumentos de precio al carbono. Además, en 2015 se elaboró el plan de trabajo y ya se cuenta con un primer catastro de establecimientos potencialmente afectos a impuestos.

Por otro lado, el Ministerio del Medio Ambiente coordinó la elaboración del primer Programa Nacional de Consumo y Producción Sustentables, que convocó a 16 ministerios y sus servicios dependientes. Se trata del primer esfuerzo por construir una visión común y consistente entre las distintas iniciativas del sector público para promover un crecimiento económico más sustentable. El programa, que se presentará en una página web especialmente desarrollada para tales efectos, se encuentra concluido a la espera de su aprobación final por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

La aplicación de estos nuevos instrumentos económicos se alinea con las mejores prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, reflejando los costos sociales de la contaminación. Asimismo, estos impuestos, sumados a los Planes de Descontaminación Atmosférica que se están impulsando, son claves para la protección de la salud de la población y fundamentales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, especialmente las del sector de generación eléctrica.



B. INFORMACIÓN AMBIENTAL

- Durante 2015, se elaboró, en conjunto con distintos servicios públicos, el primer Plan Nacional de Cuentas Ambientales, el primer esfuerzo sistemático para concretar la elaboración de cuentas ambientales del país. El plan está concluido y se espera su aprobación final en el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.
- Se implementó la fase final del Sistema Ventanilla Única del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, RETC, que incluyó la puesta en marcha de un nuevo portal electrónico. El RETC es un sistema de captura de información de emisiones y transferencias contaminantes que abarca a quince sistemas sectoriales ambientales que reportan, en conjunto, más de 150 contaminantes. A la fecha, el sistema tiene registrado a más de 17 mil establecimientos, convirtiéndose así en la principal fuente de información ambiental de nuestro país.
- En octubre 2015 se publicó el Segundo Informe del Estado del Medio Ambiente, mediante la implementación de la metodología del programa de evaluación ambiental integrada del PNUMA, Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (GEO, por sus siglas en inglés).

C. GESTIÓN AMBIENTAL

- En agosto 2015 se puso en funcionamiento la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffman, la que, a través de un campus virtual, dio inicio a los primeros cursos de alcance nacional en temáticas de cambio climático y biodiversidad.
- Se alcanzó la certificación de un total de 156 municipalidades a través del Sistema de Certificación Ambiental de Municipios.
- Se financió 198 proyectos como parte del Fondo de Protección Ambiental, por un total aproximado de mil 66 millones de pesos.
- Como parte del Sistema Nacional de Certificación de Escuelas, se alcanzó la certificación de mil 182 establecimientos.
- Se continuó la discusión de indicaciones al proyecto de ley que establece protección y preservación de glaciares, proyecto que fue despachado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales a la Sala de la Cámara de Diputados con fecha 18 de mayo de 2016.

D. EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

- Con fecha 4 de noviembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial el Reglamento de Evaluación Ambiental Estratégica.
- Durante 2015, 93 instrumentos de planificación y ordenamiento territorial se sometieron al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, EAE. Hasta el momento, 28 lo han concluido, de acuerdo a la tabla presentada a continuación:

Tabla 1	Enero - Diciembre 2015	
Instrumento	Ingresados EAE	Término EAE
Plan Regulador Comunal	60	20
Plan Regulador Intercomunal	3	2
Plan Seccional	6	4
Plan Regulador Metropolitano	5	2
Plan Regional Ordenamiento Territorial	1	0
Zonificación Borde Costero	18	0
Total	93	28

Durante el año 2015 se sometió a Evaluación Ambiental Estratégica la Política Energética de Chile al año 2050, liderada por el Ministerio de Energía, proceso que finalizó favorablemente en noviembre.

E. ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

- Se finalizó la consultoría Metodología para un Ordenamiento Territorial Sustentable, a cargo del Centro de Estudios del Desarrollo, CED, la que entregó los siguientes productos: Guía de orientación para incorporar la dimensión ambiental en procesos de ordenamiento territorial sustentable, Información para el ordenamiento territorial sustentable, Propuesta de indicadores, Propuesta de método de análisis territorial con SIG y Propuesta de productos cartográficos.


F. NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

- Se firmó el Memorando de entendimiento entre la *Commonwealth Agricultural Bureaux International*, CABI, y el Ministerio del Medio Ambiente de Chile.
- Se suscribió el Acta de acuerdo de la VII Reunión binacional ministerial Chile y Argentina, que aborda temas de conservación del medio ambiente mediante el cuidado y preservación de los ecosistemas y la reducción de impactos derivados de actividades productivas.
- Se firmó el Programa de Trabajo para Cooperación Ambiental 2015-2017 entre Chile y Estados Unidos, en el marco del Acuerdo de Cooperación Ambiental del Tratado de Libre Comercio entre ambos países.
- Se estableció el Acuerdo del Plan de Acción para Cooperación Ambiental 2015-2016, en el marco del Capítulo Ambiental del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Colombia.
- Se firmó el Plan de Trabajo Bianual Chile-Ecuador para la Cooperación Ambiental 2016-2018.

7. Evaluación ambiental de proyectos, Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

A. EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- Con el objetivo de dar cumplimiento a los plazos legales en la calificación de proyectos o actividades sometidos a evaluación ambiental, se mejoró la gestión, lo que se tradujo en una disminución en el tiempo promedio de días hábiles tanto para Declaraciones de Impacto Ambiental, DIA, los que se evaluaron en 75 días promedio; como para los Estudios de Impacto Ambiental, EIA, en 165 días promedio.
- Se sometió al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental mil ocho proyectos, de los cuales 60 fueron Estudios de Impacto Ambiental y 948 Declaraciones de Impacto Ambiental, lo que en términos de inversión declarada corresponde a 47 mil 498 millones de dólares.
- Respecto de los 471 proyectos calificados en 2015, 444 fueron aprobados y 27 rechazados. La inversión de los proyectos calificados favorablemente corresponde a 23 mil 103 millones de dólares.
- En 2015, el servicio desarrolló el 100 por ciento de los procesos participativos en los Estudios de Impacto Ambiental y en las Declaraciones de Impacto Ambiental con carga ambiental, cuando fue solicitado en conformidad a la ley.
- Respecto de los Estudios de Impacto Ambiental sometidos a procesos de participación ciudadana, se realizaron 181 actividades, con una concurrencia de mil 764 mujeres y mil 762 hombres. Estos registros corresponden a las personas que firmaron su asistencia, no obstante la participación fue mayor.
- En el caso de las Declaraciones de Impacto Ambiental, se realizó un total de 72 actividades de participación ciudadana, en las que participaron 706 mujeres y 678 hombres. Al igual que en los Estudios de Impacto Ambiental, estos registros corresponden a las personas que firmaron su asistencia, no obstante la participación fue mayor.
- En materia de Consulta a Pueblos Indígena, durante el año 2015 se encontraban abiertos doce procesos de a nivel nacional, finalizando nueve de ellos.
- En 2015 se prestó asesoría en nueve procesos de Consulta a Pueblos Indígena y en un proceso de participación ciudadana, que significaron una inversión de 70 millones 598 mil pesos. Se trata de asesorías técnicas financiadas por el servicio y solicitadas por las comunidades en el marco de los procesos de participación ciudadana y Consulta Indígena durante el proceso de evaluación ambiental de proyectos.
- Se trabajó en diez guías para establecer criterios de evaluación, tanto para los órganos de la administración del Estado con competencia ambiental como para titulares de proyectos y consultores. De las guías trabajadas, durante 2015 se publicaron tres: Guía de Evaluación de Efectos Adversos en Recursos Naturales Renovables, Guía de Descripción de los Componentes Suelo Flora y Fauna de Ecosistemas Terrestres en el SEIA y Guía para la Descripción de la Calidad del Aire en el Área de Influencia de Proyectos que Ingresan al SEIA.
- Con el fin de fortalecer la evaluación ambiental de proyectos a nivel nacional, se realizaron quince talleres de capacitación dirigidos a profesionales de los



órganos de la administración del Estado con competencia ambiental relativos al Reglamento del SEIA y en los que participaron mil 75 asistentes. También se ejecutaron dos talleres, en las macrozonas norte y sur, sobre la evaluación de impactos en la calidad del aire.

- Se cumplió con el 100 por ciento de las cuatro medidas del Plan de Reforzamiento de la Inversión 2015 de responsabilidad del servicio.
- Durante el período, se ingresaron dos mil 142 consultas de pertinencias, de las cuales se ha dado respuesta a mil 806 a nivel nacional. Para mejorar la eficiencia en las respuestas, se estableció un plazo interno de respuesta de 70 días hábiles con una meta del 60 por ciento, alcanzando un 99 por ciento de cumplimiento.


B. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ELECTRÓNICO, E-SEIA

- En el proceso de participación ciudadana, y considerando lo dispuesto en el Reglamento del SEIA, se implementó el ingreso por medio de Internet de las observaciones ciudadanas a las Declaraciones de Impacto Ambiental.
- Se implementó una aplicación para ofrecer a la ciudadanía la opción de ingresar las consultas de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental vía Internet, e-pertinencias.
- De acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del SEIA sobre el procedimiento de evaluación de impacto ambiental a través de medios electrónicos, se implementó un servicio de firma basado en la clave única otorgada por el Registro Civil. De esta forma, la tramitación del procedimiento con esta firma será similar a la firma electrónica avanzada, disminuyéndose los costos para los ciudadanos.
- Se implementó el registro público de consultores para dar cumplimiento al artículo 81 letra f) de la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, que confiere al servicio la potestad de administrar un registro público de consultores certificados para la realización de Declaraciones y Estudios de Impacto Ambiental. El software funciona en Internet y contempla las funcionalidades para que los interesados que cumplan con los requisitos reglamentarios se registren en una base de datos pública de consultores.
- Se digitalizaron todos los expedientes de Declaraciones de Impacto Ambiental correspondientes al año 2004, ya que ellos se encontraban solamente en formato papel -exceptuando la Dirección Regional Metropolitana-.

8. Fiscalización y sanción ambiental

A. FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

- Se registró un total de 344 actividades de fiscalización, originadas para Resoluciones de Calificación Ambiental, RCA. El 76 por ciento de éstas corresponden al programa y los subprogramas de fiscalización de RCA. Las actividades generadas por denuncias representaron el catorce por ciento del total, mientras que las actividades de oficio representan el ocho por ciento.
- Respecto de los planes de prevención y/o descontaminación atmosférica, los diez planes vigentes en los programas de fiscalización registraron actividades de fiscalización, alcanzando un 100 por ciento de cobertura en relación a las tres mil 398 actividades programadas.

- 
- Para el caso de normas de emisión, de las dos mil 69 actividades programadas para el año 2015, se ejecutaron diez mil 720, es decir, un 518 por ciento más de lo programado. Esta situación se originó principalmente por el superávit de antecedentes relacionados al Decreto Supremo 90, reportado por la Dirección Nacional de Territorio Marítimo y la Superintendencia de Servicios Sanitarios.

B. PROCESOS SANCIONATORIOS

- Durante 2015 se iniciaron 142 procedimientos sancionatorios, siendo el origen más recurrente las denuncias, con un 50 por ciento de los casos, seguido de las actividades de fiscalización ambiental, con un 46 por ciento, y las autodenuncias, con un cuatro por ciento. Las materias ambientales más frecuentes en sancionatorios fueron ventas de leña, seguido por agropecuario, minería y saneamiento ambiental.
- Con respecto a las multas cursadas, en el año 2015 se alcanzó la cifra de 35 mil 513 Unidades Tributarias Anuales. Además, se dictaron las bases metodológicas para la determinación de sanciones ambientales, que tienen por función constituir un instrumento de apoyo a la toma de decisiones, entregando una referencia útil para efectos de la definición de la sanción a aplicar en un caso concreto, contemplándose en el ejercicio de la potestad sancionatoria de la superintendencia el necesario espacio para la flexibilidad y adecuada discrecionalidad que exige la determinación de una sanción, considerando las circunstancias específicas y particulares de cada caso, a partir de su análisis objetivo mediante criterio experto.
- El número de denuncias recibidas durante 2015 fue de mil 559, siendo las materias más recurrentes los ruidos molestos, con un 42 por ciento; elusiones, con un once por ciento, y malos olores, con un nueve por ciento.

C. ASISTENCIA AL CUMPLIMIENTO

- Se realizaron siete actividades con asistencia de titulares de instrumentos de carácter ambiental, permitiendo asistir a más de 245 representantes de proyectos regulados por la Superintendencia del Medio Ambiente.
- En relación con la norma de emisión de ruido, se desarrolló una guía que instruye a la ciudadanía sobre el procedimiento para presentar programas de cumplimiento asociados a esta normativa.

D. COOPERACIÓN NACIONAL

En relación a la Red Nacional de Fiscalización Ambiental, Renfa, creada en 2014 con la finalidad de fortalecer el modelo de fiscalización ambiental, durante 2015 se realizaron talleres de capacitación en materias ambientales a fiscalizadores de los distintos servicios públicos adscritos a ella, alcanzando los mil 242 funcionarios públicos capacitados a lo largo del país.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Equidad ambiental

Considerando los avances en la conformación de los Consejos para la Recuperación Ambiental y Social en los territorios ambientalmente vulnerables, en 2016 se ejecutarán los procesos de participación ciudadana de los anteproyectos de los programas de Recuperación Ambiental y Social en Coronel, Huasco, Tierra Amarilla y Quintero-Puchuncaví.

Además, se realizará seguimiento a los compromisos adquiridos y se implementarán los proyectos de recuperación identificados en dichos territorios

2. Regulación ambiental

A. CALIDAD DEL AIRE

- Se elaborarán los siguientes proyectos definitivos:
 - Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 y MP2,5 para Valdivia.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 para Huasco.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 y MP2,5 para Los Ángeles.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para la Región Metropolitana.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 y MP2,5 para Concón, Quintero y Puchuncaví.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para las comunas del Gran Concepción Metropolitano.

- Se elaborarán los siguientes anteproyectos de planes finalizados para dar inicio a su consulta pública:
 - Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 y MP2,5 para Los Ángeles.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica por MP10 y MP2,5 para Concón, Quintero y Puchuncaví.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 para las comunas del Gran Concepción.
 - Plan de Prevención Atmosférica por MP2,5 para Curicó.
 - Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5, para Coyhaique.

- Se declarará como zona saturada y/o latente por MP2,5 a la comuna de Coyhaique. Complementariamente, se invertirán tres mil 358 millones de pesos en el Programa de Calefacción Sustentable en las ciudades del centro sur del país.

- En el caso de normas, se concentrará el trabajo en la publicación de las siguientes:
 - Norma de calidad primaria de calidad de SO₂.
 - Elaboración de regulación para el control de olores, enfocado en planteles porcinos.

B. ASUNTOS HÍDRICOS

- Se continuará con la elaboración de los anteproyectos normas secundarias de calidad ambiental en la cuenca del río Aconcagua, cuenca del río Huasco, cuenca del río Elqui, cuenca del río Mataquito y plan de descontaminación del lago Villarrica.
- Se elaborarán los planes de vigilancia de normas secundarias de calidad ambiental publicadas para los ríos Serrano, Maipo, Biobío y Valdivia, así como para los lagos Villarrica y Llanquihue.
- Se presentará al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad la norma secundaria de calidad ambiental de la cuenca de río Rapel y la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales, D.S. N° 90.
- Se consolidará la red de monitoreo de ecosistemas acuáticos, implementando experiencias pilotos en los lagos Vichuquén y Budi, conducentes a la implementación de las normas secundarias de calidad ambiental y conservación de humedales.

C. GESTIÓN DE RESIDUOS

- En el marco del proyecto de ley de Fomento al Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor, una vez despachada por el Congreso, se dará inicio a la elaboración, tramitación y promulgación de los reglamentos asociados.
- En relación a los instrumentos regulatorios para la gestión de residuos, se realizarán estudios y/o actualizaciones de la información para el diagnóstico base necesario para la elaboración de los reglamentos de los productos prioritarios en el marco de la futura ley Responsabilidad Extendida del Productor. Además, se establecerán mesas de discusión asociadas al cumplimiento de las metas de dicha ley. En este marco, se estima ejecutar 20 talleres para trabajar con cinco rubros de productos prioritarios.
- Se desarrollarán seminarios de difusión de la ley de Fomento al Reciclaje y Responsabilidad Extendida del Productor y temáticas de residuos, con participación del sector público, privado, sociedad civil, funcionarios regionales y expertos en la materia.
- Se concluirá la elaboración de las normas técnicas para la regulación de las bolsas plásticas, mediante un trabajo coordinado con el Instituto Nacional de Normalización.

D. EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se avanzará en la ejecución de los estudios ambientales destinados a evaluar el riesgo a la salud de las personas por la presencia de polimetales en el suelo de la comuna de Arica.

E. GESTIÓN DE RUIDOS

Se dará continuidad al proceso de revisión de la norma de emisión de ruido para buses de locomoción colectiva urbana y rural, analizando e incorporando los aportes de la ciudadanía, producto del proceso de participación ciudadana.



F. GESTIÓN DE OLORES

En Chile se está trabajando en una regulación de olores bajo las acciones de la Estrategia para la Gestión de Olores en Chile 2014-2017, cuyo objetivo es fortalecer el marco regulatorio a través de medidas de corto, mediano y largo plazo. Así, en 2016 se avanzará en la elaboración de una regulación a nivel país para el control de olores enfocados en planteles porcinos.

3. Institucionalidad ambiental

- a. Se continuará la discusión y tramitación legislativa del proyecto de ley del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, además de la implementación del proceso de Consulta Indígena de aquellas materias del proyecto de ley que tengan impacto sobre dichos pueblos.
- b. Se crearán tres oficinas regionales de la Superintendencia del Medio Ambiente, considerando las regiones de Tarapacá, O'Higgins y Los Lagos.

4. Cambio climático

- a. Se elaborará la versión definitiva del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, PANCC 2016-2021, aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.
- b. Se trabajará en la implementación de la contribución nacional tentativa de Chile para el Acuerdo Climático París 2015, ante Naciones Unidas, así como en la formulación de la posición de Chile ante la 22^o Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP22.
- c. Se trabajará en la evaluación de desempeño ambiental de Chile para la OCDE, considerando que se ha acordado que en esta oportunidad exista un capítulo extendido sobre cambio climático.
- d. Se entregará la versión definitiva del plan de adaptación al cambio climático para el sector salud, aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.
- e. Se realizarán consultas públicas del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático y Plan Sectorial de Adaptación a Infraestructura y Plan Sectorial de Adaptación para Ciudades.
- f. Se publicará el Inventario Nacional 1990-2013 en informe a Naciones Unidas, la Tercera Comunicación Nacional en Cambio Climático de Chile a Naciones Unidas y el Segundo Informe Bienal de Chile a Naciones Unidas.

5. Recursos naturales y biodiversidad

A. GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

- Se conducirán los proyectos de creación de áreas protegidas, relacionados con la donación de la familia de Douglas Tompkins en la Patagonia y la conservación marina en Rapa Nui.
- Se continuarán los planes de manejo de Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos de Isla Grande de Atacama, Lafken Mapu Lahual de la Región de Los Lagos y Pitipalena de la Región de Aysén.
- Se preparará el cuarto Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas, IMPAC 4, que se realizará en Chile en el año 2017.
- Se elaborarán las siguientes publicaciones: reglamento y guías técnicas para figuras de santuarios de la naturaleza y áreas marinas costeras protegidas de múltiples usos y tercera edición del Libro de Biodiversidad de Chile.

B. GESTIÓN DE ESPECIES

- Se desarrollará el 12º Proceso de Clasificación de Especies.
- Se elaborará un listado de especies exóticas de Chile, con el desarrollo de un plan de difusión y educación de los efectos de las especies exóticas invasoras sobre la biodiversidad nativa.
- Se elaborarán once planes de conservación, recuperación y conservación de especies.


C. POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

- Se presentará la Estrategia Nacional de Biodiversidad de Chile al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad.

6. Instrumentos de gestión y educación ambiental

A. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS

- Se trabajará para la aprobación del Programa Nacional de Consumo y Producción Sustentable y se dará inicio a la implementación de un plan de acción que servirá de documento orientador para el sector público y privado, en relación a los lineamientos que se esperan establecer para modificar los actuales patrones insostenibles de consumo y producción.
- Se desarrollarán iniciativas de evaluación ex post de políticas públicas, la publicación de una guía metodológica para estos efectos y el desarrollo de un ejercicio piloto.
- Se dará término y se hará el lanzamiento del reglamento para la operación de los impuestos verdes a las emisiones de contaminantes dióxido de carbono, material particulado, óxidos de nitrógeno y dióxido de azufre.
- Se publicará la política de compras públicas sustentables para el Ministerio del Medio Ambiente. Esta iniciativa responde a un compromiso del Programa de Gobierno, en



el sentido de que el sector público exigirá buenas prácticas ambientales y preferirá productos amigables con el medio ambiente, para lo cual el Ministerio de Medio Ambiente contará con un plan de compras sustentables que servirá de modelo a otros servicios públicos. En este mismo contexto, se desarrollará un estudio sobre el perfil de compras del consumidor chileno y una infografía sobre el comportamiento sustentable en hogares.

- Se organizará un diálogo internacional en el ámbito de la Coalición para el Liderazgo de un Precio al Carbono, programado para julio de 2016.

B. INFORMACIÓN AMBIENTAL

- Se publicará el Segundo Informe del Estado del Medio Ambiente, documento cuatrienal que presenta el estado y uso del medio ambiente en el país.
- Se elaborará y publicará el Noveno Reporte del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.
- En el contexto del Plan Nacional de Cuentas Ambientales, se realizarán ejercicios pilotos de gastos de protección ambiental, cuentas de bosques y cuentas de emisiones, además de la operación de cuentas físicas de aire.
- Se elaborarán nuevos indicadores de crecimiento verde, producción y consumo sustentable y la actualización del gasto 2013-2015 de protección ambiental público del gobierno central.

C. GESTIÓN AMBIENTAL

- Se incorporará al menos a 20 municipios al Sistema de Certificación Ambiental Municipal.
- Se ejecutarán 225 nuevos proyectos del Fondo de Protección Ambiental, que consideran una inversión de mil 197 millones de pesos.
- Se espera que 250 nuevos establecimientos educacionales ingresen al Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales, y que 150 de ellos alcancen la certificación en algún nivel, sea básico, medio o de excelencia.

D. EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA

Se desarrollarán talleres regionales de capacitación, con el objetivo de dar a conocer el reglamento y guía de Evaluación Ambiental Estratégica, principalmente a los organismos públicos responsables de la elaboración de políticas y planes —municipios, gobiernos regionales, secretarías regionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y los órganos de la administración del Estado que colaboran en el diseño de dichas políticas y planes—.

E. ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

En el marco del Comité Interministerial Ciudad, Vivienda y Territorio, liderado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se diseñará la política de ordenamiento territorial con aplicación de evaluación ambiental estratégica.

F. NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

- En el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible, durante 2016 se trabajará en la elaboración de planes de trabajo asociados a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, con foco en medio ambiente. Además, se continuarán las negociaciones sobre el Principio 10, asociado a Democracia Ambiental.
- Se continuará liderando el proceso de la segunda Evaluación de Desempeño Ambiental de Chile como miembro de la OCDE, que se inició en enero de 2015 y que tiene una duración aproximada de 18 meses.

7. Evaluación ambiental de proyectos

A. EVALUACIÓN DE PROYECTOS

- Se trabajará en la promoción de la rigurosidad técnica del proceso de evaluación de impacto ambiental, generando criterios y métodos que contribuyan al fortalecimiento de los actuales procedimientos e identificando oportunidades de mejora en los procesos de evaluación.
- Se continuará con el fortalecimiento de la evaluación de impacto ambiental en etapas tempranas, tarea que se inició con el establecimiento y difusión de criterios de admisibilidad y término anticipado. De esta forma, para el año 2016 se ha puesto como meta el generar y difundir criterios para la elaboración y fundamentación técnica de los Informes Consolidados de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones o Ampliaciones y del Informe Consolidado de la Evaluación.
- Se llevará a cabo un programa de capacitación a nivel nacional, en cada una de las direcciones regionales, dirigido tanto a los profesionales del servicio como a los órganos de la administración del Estado con competencia ambiental, abordando áreas como el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, se desarrollará un programa de capacitación dirigido a consultores y titulares en relación al Reglamento del SEIA. Y se realizarán capacitaciones enfocadas en la evaluación de proyectos en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en las consultas de pertinencias de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y en participación ciudadana, entre otras.
- En materia de participación ciudadana y Consulta Indígena se realizarán las siguientes acciones:
 - Publicar y difundir la Guía de Criterios y Lineamientos Metodológicos para la realización de actividades presenciales con la ciudadanía y el Instructivo de Procedimiento del Proceso de Consulta Indígena en el Sistema de Evaluación Ambiental.
 - Desarrollar capacitaciones referidas a la negociación y facilitación de procesos participativos y al diálogo intercultural, con el fin mejorar continuamente la aplicación de los procesos de participación ciudadana y el proceso de Consulta Indígena.
- Durante el año 2016 se continuará trabajando en las siete guías, iniciadas durante el 2015.
- Se realizarán talleres a municipios para unificar criterios específicos de su competencia y su aplicabilidad, en el análisis de las consultas de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

- Se realizará un amplio trabajo de difusión y uso de la plataforma electrónica e-pertinencia, enfocado en titulares, consultores y órganos de la administración del Estado con competencia ambiental.

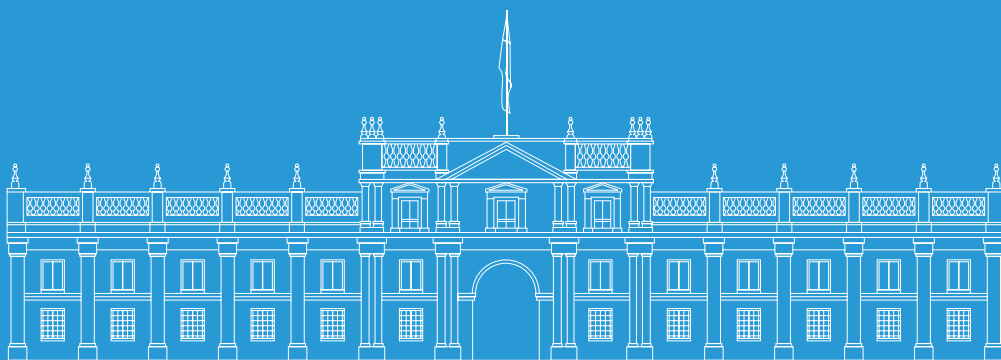
B. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL ELECTRÓNICO, E-SEIA

- Se realizará un conjunto de proyectos orientados a introducir modificaciones a este sistema, tanto para adaptarlo a la legislación y a las nuevas prácticas vigentes, como para agregarle nuevas capacidades y funcionalidades que añadirán transparencia y facilitarán la operación de los ciudadanos.
- Se continuará desarrollando una nueva fase del proyecto relativo a la tramitación de una pertinencia ingresada electrónicamente en el nuevo sistema de pertinencias. Esta nueva fase permitirá al evaluador del Servicio de Evaluación Ambiental, que tiene asignada la pertinencia, desarrollar el proceso de tramitación de forma electrónica, facilitando, transparentando y agilizando el proceso de la evaluación de las pertinencias.
- Se continuará trabajando en el proyecto de mejora de Firma Electrónica Avanzada. Adicionalmente, se mejorarán las prestaciones del software de la Firma Electrónica Avanzada para la suscripción de documentos complejos, tales como el Informe Consolidado de Evaluación y la Resolución de Calificación Ambiental.
- Se continuará trabajando en el proyecto para migrar el Mapa de Proyectos, iniciativa que tiene por objetivo modificar la tecnología que se emplea en el Mapa que actualmente se encuentra publicado en el portal web del SEA, de manera que sea compatible con distintos navegadores de Internet.
- Durante el año 2016, el SEA comenzará a desarrollar algunas soluciones tecnológicas que le permitan hacer frente a situaciones de contingencia que pudieran interrumpir sus servicios informáticos más relevantes. La iniciativa se desarrollará en varias fases, siendo la primera aquella que permita al servicio mantener operacionales su correo electrónico y sus accesos a Internet.
- Continuando con el proceso de la digitalización, se pretende digitalizar, editar y cargar en la plataforma electrónica los expedientes de Declaraciones de Impacto Ambiental correspondientes a los años 2006 y 2007. Por otra parte, será necesario empastar los expedientes de EIA sustanciados entre los años 2003 y 2005 a nivel nacional.

8. Fiscalización y sanción ambiental

- Se ejecutarán los programas de fiscalización 2016, profundizando en la coordinación con los servicios pertenecientes a la Red Nacional de Fiscalización Ambiental.
- Se profundizará en la capacidad de respuesta del proceso sancionatorio, utilizando las herramientas publicadas durante 2015 —las bases metodológicas para la determinación de sanciones y la guía de asistencia al cumplimiento de pequeños infractores a la norma de ruido—.
- Se hará un rediseño del Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental, herramienta fundamental para las actividades de la Superintendencia del Medio Ambiente y de información para los regulados y la ciudadanía.





Ministerio del Deporte



I. POLÍTICAS MINISTERIALES


1. Misión institucional

A partir de la creación del Ministerio del Deporte, a través de la publicación de la Ley N° 20.686 el 28 de agosto de 2013, durante el año 2015 la institución actualizó participativamente las definiciones estratégicas que guiaron su gestión.

La misión del Ministerio del Deporte apunta a “contribuir a desarrollar una cultura deportiva en el país, a través de la formulación, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, planes y programas que incentiven la práctica permanente y sistemática del deporte y la actividad física en todos los sectores de la población, garantizando una oferta amplia y diversificada, desde un enfoque de derecho”.

2. Objetivos estratégicos del Ministerio del Deporte

- a. Fortalecer la institucionalidad deportiva y de actividad física a través del diseño participativo de una política nacional y políticas regionales en la materia; fortalecer una estructura territorial hasta el nivel comunal que promueva la ejecución de las políticas nacional y regionales con perspectiva e identidad local, y promover un marco legal y normativo que se ajuste a los requerimientos de los objetivos de la institución.
- b. Orientar la formulación e implementación de un sistema de seguimiento de la política nacional y de cada uno de los programas y planes que la integran, a fin de monitorear y medir la consecución de las metas propuestas, priorizando, asimismo, la realización de estudios y encuestas que apunten a la medición periódica de los estándares nacionales en materia de práctica de actividad física y deportiva.
- c. Formular e implementar acciones tendientes a generar un sistema nacional deportivo, como un conjunto articulado de actores públicos y privados del ámbito deportivo, coordinados entre sí y liderados por el Ministerio del Deporte, con la finalidad de cumplir, ampliar y profundizar los objetivos y metas de la política nacional de actividad física y deporte a nivel local, regional y nacional.
- d. Formular, implementar, monitorear y evaluar planes y programas que promuevan la práctica de la actividad física y el deporte para todos, especialmente dirigidos a disminuir la brecha existente en la práctica deportiva en la población más vulnerable, a través de la ejecución de iniciativas especialmente focalizadas en mujeres, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, personas privadas de libertad, niños, niñas y jóvenes en situación de pobreza y comunidades indígenas, entre otras, potenciando y estimulando el rol que les compete a los municipios y a las organizaciones deportivas de base.
- e. Formular, implementar, monitorear y evaluar planes y programas que promuevan la práctica sistemática de la actividad física y el deporte, desde la educación parvularia y durante todo el ciclo de vida, buscando su masificación y adhesión social a través de una oferta atractiva de actividad física en espacios públicos y prácticas deportivas urbanas, emergentes, ancestrales y adaptadas, estimulando el rol que le compete a la sociedad en su conjunto.
- f. Entregar las directrices para la formulación, articulación, implementación, monitoreo y evaluación de un sistema nacional de competencias deportivas, inserto en un sistema educativo




y coordinado con las instituciones federadas, tendiente a generar espacios de competencias deportivas, de forma sistemática, a nivel escolar, de educación superior, federado y abierto a todo competidor, con el propósito de establecer una base para el alto rendimiento.

- g. Entregar las directrices para la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de acciones tendientes a mejorar el desempeño de los deportistas chilenos en eventos a nivel internacional, a través del fortalecimiento de las instituciones federadas, tanto a nivel nacional como regional; el desarrollo en cada región del proceso de captación y detección de talentos para el alto rendimiento; la implementación de un sistema de protección dirigido a deportistas de alto rendimiento, la incorporación de las ciencias aplicadas y la medicina en los procesos de preparación; el fortalecimiento de centros de entrenamiento en las regiones del país y la generación de un sistema de premios, becas e incentivos que estimulen la práctica deportiva.
- h. Desarrollar el deporte paralímpico y el deporte adaptado para personas en situación de discapacidad mediante la formulación de un plan estratégico para ellas.
- i. Orientar la formulación e implementación de acciones tendientes a generar una red de instituciones y organizaciones deportivas que promuevan la gestión deportiva a nivel local, regional y nacional, a través de un proceso de profesionalización de sus dirigencias, la transferencia de aprendizajes y el acompañamiento en materia de gestión técnica, administrativa y jurídica.
- j. Orientar el diseño e implementación de infraestructura deportiva pública, con estándares internacionales, acorde con las prioridades a nivel país, que incorporen perspectiva local, diseños sustentables, con accesibilidad universal, con planes de administración modernos y eficientes, y con modelos de gestión establecidos participativamente con los vecinos e instituciones sociales y deportivas, atendiendo a las características propias de cada región.
- k. Definir las estrategias para difundir los valores, ideales y conocimientos relativos a la actividad física y al deporte, para el incentivo de su práctica permanente y sistemática en toda la población.
- l.
- m.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Los tres ejes de gestión del Ministerio del Deporte son la actividad física y el deporte infantil, la actividad física y el deporte de participación social y el deporte de rendimiento

Durante 2015, el Ministerio del Deporte tuvo como prioridad trabajar en la implementación y difusión del Plan Ministerial 2014-2018, que establece un modelo de desarrollo de la actividad física y el deporte sustentado estratégicamente en los ejes de actividad física y deporte infantil, actividad física y deporte de participación social, y deporte de rendimiento. Su expresión en la oferta programática ejecutada a través del Instituto Nacional de Deportes, IND, ha permitido



focalizar sus acciones y el presupuesto anual en el desarrollo de dimensiones transversales como los recursos humanos, investigación, asociatividad, infraestructura, espacios deportivos y propuestas de nuevos marcos normativos, que permitan generar las condiciones para una mayor adherencia y acceso igualitario de la población a la práctica sistemática actividad física y el deporte.

Los beneficiarios de los programas deportivos, tanto de carácter infantil como participativo y de rendimiento, durante el año 2015 alcanzaron a un millón 151 mil 124 personas, con una ejecución de 42 mil 742 millones 293 mil pesos, en los ítem de Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento, ADO-Chile; Deporte de Participación Pública y Privada; Sistema Nacional de Competencias Deportivas; Desarrollo y Fortalecimiento Deportivo Comunal y Escuelas Deportivas Integrales.

A. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE INFANTIL.

En el eje estratégico de actividad física y deporte infantil, durante 2015 se ejecutó el programa Escuelas Deportivas Integrales —iniciativa enmarcada en el Programa de Gobierno—, a través de cuatro mil 720 escuelas, beneficiando a 163 mil 56 niñas, niños y adolescentes, en 334 comunas del país, con una inversión de cinco mil 996 millones 684 mil pesos.

a. Escuelas Deportivas Integrales


Este programa está adscrito a una de las 56 medidas de los primeros 100 días de gobierno y se caracteriza por ser una de las estrategias más innovadoras y exitosas implementadas en materia de deporte y actividad física dirigida a la población infantil. Al respecto, se debe destacar que desde 2014, año de inicio del programa, a la fecha, se ha logrado cuadruplicar su cobertura, beneficiando en 2015 a más de 163 mil niños y niñas a lo largo de todo el país.

Las Escuelas Deportivas Integrales buscan contribuir al aumento de la práctica de la actividad física sistemática y de calidad en la población infanto-juvenil —de dos a catorce años de edad—, a través de un modelo de formación deportiva integral, permitiéndoles adquirir estilos de vida activa y saludable.

Las escuelas se han desarrollado en las quince regiones del país, destacando una oferta variada de actividades implementadas, considerando deportes tradicionales, emergentes y juegos ancestrales, atendiendo a los criterios transversales de intervención, para intencionar una actividad pertinente y de acuerdo a las necesidades y/o demandas que presenta la comunidad.

Durante el año 2015, las Escuelas Deportivas Integrales desarrollaron el trabajo de duplas psicosociales —compuestas por un psicólogo y un trabajador social— y la realización de jornadas de evaluación del programa, recogiendo información valiosa sobre el comportamiento físico de los niños y niñas que se benefician de él y su potencial impacto.

Asimismo, se avanzó en la instalación de un sistema informatizado, denominado plataforma SEDI —Sistema Informático Escuelas Deportivas Integrales—, que permitió dar seguimiento oportuno a la implementación del programa con información desagregada a nivel regional y nacional. Ello transfirió al programa nuevos conocimientos y desafíos, expresados en capacitaciones dirigidas al equipo técnico a cargo de la ejecución del programa a nivel país, contribuyendo a la actualización del conocimiento por parte del personal encargado de la ejecución del programa



en lo referente a cada componente. Así, durante 2015 se capacitó a mil 94 profesores a nivel nacional en los distintos componentes del programa.

En el ámbito de la promoción de las iniciativas que implementan las Escuelas Deportivas Integrales, se ejecutó un plan de difusión del programa a través de redes sociales, insertos en el diario Las Últimas Noticias y las páginas web institucionales. Además, se confeccionaron y distribuyeron lienzos, afiches y pendones, logrando visibilizar el programa y promocionar la práctica deportiva de niños, niñas y adolescentes en el territorio nacional.

Las Escuelas Deportivas Integrales, durante el año 2015, se ejecutaron a través de cinco componentes:

- Jardines Activos: dirigidos a niños y niñas de dos a seis años. Estas escuelas se ejecutan preferentemente en los jardines dependientes de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) -Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y los de la Fundación Integra, y en los establecimientos educacionales que cuentan con nivel pre básico, contribuyendo al desarrollo motriz en general y a una formación integral, apoyada con una dupla de profesionales en materia psicosocial. El componente Jardín Activo ejecutó 634 escuelas durante el año 2015, las que beneficiaron a 17 mil 391 niños y niñas de todo el país.
- Escuelas de Iniciación Deportiva: dirigidas a niños y niñas de seis a once años, preferentemente de sectores vulnerables y que estudian en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados. Este componente se orienta a contribuir a la formación deportiva, a través de la realización de juegos predeportivos y polideportivos. Además, se incorpora el trabajo de especialistas en materias psicosociales, quienes trabajan apoyando al profesor/monitor. Durante el año 2015 se benefició a 45 mil 997 niños y niñas.
- Especialización Deportiva: este componente constituye la fase final de aprendizaje, a través de la enseñanza de un deporte en particular a niños, niñas y adolescentes de doce a catorce años, preferentemente de zonas vulnerables, y al igual que los otros componentes, incorpora el trabajo de especialistas en materia psicosocial. Durante 2015, este componente benefició a 33 mil 281 niños, niñas y adolescentes.
- Encuentros Formativos Deportivos: es una instancia formativa, de carácter regional, destinada a visibilizar los logros y desafíos de los beneficiarios y beneficiarias en las diversas disciplinas ejecutadas. Los encuentros se estructuran en base al desarrollo de una o más actividades de las distintas disciplinas o modalidades deportivas asociadas a cada uno de los componentes del programa. En el año 2015, 65 mil 214 niños, niñas y adolescentes participaron de estos encuentros a nivel nacional.
- Escuelas Deportivas para Niños y Niñas en Situación de Discapacidad: este componente realiza actividades preferentemente de iniciación deportiva a niños y niñas de doce a catorce años que presentan algún tipo de discapacidad, potenciando el desarrollo de habilidades motrices básicas o específicas, entregando un abanico de experiencias lúdicas de acuerdo a las características etarias y el tipo de discapacidad que presenten, además de la ejecución de actividades para fortalecer las habilidades para la vida y la realización de recomendaciones respecto a estilos de vida saludable. Durante 2015 benefició a mil 173 niños y niñas.

B. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

En este eje se consideran iniciativas dirigidas a toda la población, en todo el curso de vida, diseñadas en función de sus necesidades e intereses, las que se registran en una Encuesta de Satisfacción. En este eje se realizan acciones que buscan mejorar la calidad de vida de las personas, especialmente de los sectores más vulnerables, contribuyendo a disminuir el sedentarismo y la inactividad física de la población chilena, así como a potenciar la participación de la comunidad en instancias deportivas y recreativas.

Durante el año 2015, el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, ejecutó el Programa de Deporte y Participación Social, con una inversión de ocho mil 38 millones 732 mil pesos, beneficiando a 706 mil 175 personas de 322 comunas a lo largo del país, a través de la realización de actividades diferenciadas de acuerdo al grupo beneficiario y materializadas en ocho componentes distintos:

- Jóvenes en Movimiento

Talleres deportivos dirigidos principalmente a jóvenes de entre quince y 29 años, en riesgo social y que requieren de acciones que contribuyan a su integración, con el propósito de fomentar la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas recreativas en la población juvenil de las quince regiones del país, por medio de la organización y ejecución de actividades, conforme a las motivaciones e intereses de los propios jóvenes. En 2015, este componente logró beneficiar a 26 mil 931 jóvenes, lo que representa un incremento de un nueve por ciento en relación al año 2014.

- Centros de Atención para Niños y Niñas con Cuidadores Principales Temporeros

Programa de carácter intersectorial que cuenta con la colaboración del Ministerio de Desarrollo Social, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) y municipalidades. Su objetivo es contribuir con el sistema de protección social en aquellas regiones donde se realicen labores productivas de temporada, asignando recursos financieros para perfeccionar la oferta local de prestaciones específicas dirigidas al cuidado infantil de niños de entre seis y doce años, con el propósito de que las madres, padres o cuidadores que no cuentan con una alternativa de cuidado para sus hijos e hijas, puedan realizar labores de temporada tranquilos y confiados en que estarán seguros y atendidos.

Este programa cobra real importancia en las regiones donde los trabajos de temporada, especialmente los de verano, se transforman en una de las principales oportunidades para que hombres y mujeres de los sectores más vulnerables, social y económicamente, logren mayores entradas económicas para el beneficio de su grupo familiar.

La coordinación entre el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Desarrollo Social se ha llevado a cabo a través de un convenio de cooperación firmado el año 1994, cuyo propósito es otorgar igualdad de oportunidades de acceso al trabajo a las mujeres de los sectores más pobres, y basado en el aporte de fondos destinados a la contratación de técnicos deportivos y la adquisición de implementación deportiva.

Durante el año 2015, este componente se ejecutó en doce regiones del país, exceptuando las regiones de Tarapacá, Atacama y Arica y Parinacota, con una cobertura territorial de 136 comunas, lo que permitió beneficiar a un total de nueve mil 251 niños y niñas.



- Deporte en espacios públicos

Iniciativa que se orienta a estimular la práctica deportiva y de actividad física de la población en general, a través del cierre de calles los fines de semana para la realización de actividades como trote, ciclismo, patinaje, la práctica libre de ejercicios y el desarrollo de actividades en espacios urbanos de integración social, promoviendo la protección del medio ambiente y el contacto con la naturaleza.

En el año 2015, el programa incorporó otras actividades que se encontraban desagregadas en otros programas, logrando cohesionar iniciativas de práctica deportiva y de actividad física en espacios públicos, tales como actividades en calles abiertas, bordes costeros, senderismo, parques y plazas públicas y actividades de verano. Las actividades se realizaron en las quince regiones del país, abarcando una cobertura de 115 comunas, lo que permitió beneficiar a 492 mil 878 personas, lo que representa un incremento del 26,83 por ciento en la cobertura de beneficiarios respecto al año anterior. Asimismo, se logró un aumento considerable en las comunas atendidas, las que pasaron de 92 comunas en el año 2014 a 115 en 2015.

- Deporte para personas privadas de libertad

El objetivo de este componente es colaborar en los procesos de readaptación, reinserción e integración social de las personas privadas de libertad a través de la realización de actividades deportivas recreativas, reguladas en un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Deportes y Gendarmería de Chile, posibilitando aunar esfuerzos para desarrollar actividades deportivas con el fin de difundir y fortalecer los programas deportivos como una herramienta de integración y reinserción social.

Durante 2015 se realizaron actividades en 60 comunas que cuentan con centros penitenciarios, alcanzando un total de 22 mil 354 beneficiarios a nivel país, lo que representa un aumento de un 64,8 por ciento con respecto al año 2014.

- Mujer y deporte

Iniciativa que se orienta a mejorar la calidad de vida de las mujeres mediante oportunidades de participación en actividades físicas, deportivas y eventos promocionales, integrándolas socialmente en sus contextos barriales y comunales, a través de la generación de espacios deportivos y recreativos adaptados a sus características etarias, socioeconómicas, culturales y étnicas. Para su implementación se realizan alianzas con el Servicio Nacional de la Mujer, el Ministerio de Salud, municipios, organizaciones sociales y universidades, entre otras instituciones.

El programa ha logrado un gran posicionamiento en sectores de difícil acceso y de mayor vulnerabilidad social y deportiva, abarcando sectores rurales y urbanos, beneficiando en 2015 a 104 mil 409 mujeres.

- Adulto mayor en movimiento

Su objetivo es fomentar en la población adulta mayor un envejecimiento activo a través de la práctica de actividades físicas y deportivo recreativas que contribuyan a su bienestar general. Las actividades se desarrollan a través de talleres y eventos deportivos recreativos, dirigidos a hombres y mujeres desde los 60 años, preferentemente autovalentes. Las actividades se ajustan a las necesidades y condiciones físicas de la población, siendo las disciplinas de gimnasia tradicional, caminatas, gimnasia acuática, tai chi, senderismo y pilates las más demandadas. Durante 2015 se benefició a 27 mil 443 personas en las quince regiones del país.



- Deporte para personas en situación de discapacidad

Es una iniciativa impulsada en el año 2015 por el Ministerio del Deporte como respuesta a su compromiso por generar políticas públicas que promuevan la inclusión e integración. El componente considera la realización de talleres y eventos deportivos y recreativos dirigidos a personas en situación de discapacidad junto a aquellas que no lo son. Además, se promueve la realización de prácticas deportivas adaptadas, a través de actividades o deportes cuyas reglas o características han sido ajustadas para ser practicadas por personas en situación de discapacidad y/o movilidad reducida, en un marco próximo a su contexto social y familiar. Este componente se implementó en las quince regiones del país, beneficiando a doce mil 163 personas.

- Deporte en pueblos originarios

Esta iniciativa también es implementada a partir del año 2015 y considera la ejecución de actividades dirigidas a personas que pertenecen a los pueblos yámana, rapanui, quechua, mapuche, colla, aymara, atacameño y kawéskar.

El objetivo de este componente es rescatar y preservar las prácticas deportivas ancestrales de los pueblos originarios, incentivando su práctica y difundiendo en el resto de la población su aporte al acervo cultural del país.

Durante 2015, las actividades se desarrollaron en las siete regiones que concentran el mayor número de población originaria: Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Metropolitana, beneficiando a diez mil 746 personas.

C. PROGRAMAS DE DEPORTE DE RENDIMIENTO

Con el objetivo de conseguir los máximos logros deportivos posibles para posicionar a Chile en la alta competitividad a nivel mundial, mediante un proceso de desarrollo de talentos, secuencial y coherente con cada una de sus etapas de formación, durante el año 2015 el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, ejecutó el eje de deporte de rendimiento a través de dos programas:

- Sistema Nacional de Competencias Deportivas (SNCD)

Sistema que conjuga una serie de eventos deportivos categorizados, tanto públicos como privados, articulados por disciplinas, edad y rendimiento, y con el fin generar competición y escenarios en donde todos los deportistas con condiciones destacadas tienen la oportunidad de demostrar objetivamente sus cualidades para acceder a la categoría de deporte de alto rendimiento, con proyección de logros internacionales.


Durante el año 2015, se benefició a 283 mil 460 personas de las quince regiones del país, lo que representa un aumento de dos mil 947 personas beneficiadas con respecto a 2014.

El programa se ejecuta a través de cuatro componentes:

- Competencia Escolar

Es el primer componente del sistema e integra a niños y niñas desde los nueve años del sistema escolar. Durante el año 2015 se benefició a 265 mil 932 niños y niñas en todo el país, lo que representa un incremento de dos mil 557 beneficiados con respecto al año 2014, a través de dos iniciativas:

- * Juegos Deportivos Escolares: consisten en la realización de competencias deportivas en cinco etapas —inter-cursos, comunales, provinciales o zonales, regionales y nacionales—, en las categorías sub diez, sub doce, sub catorce, sub



16 y sub 18. Estos juegos buscan promover el desarrollo del deporte escolar y cuentan con la colaboración de las municipalidades, las corporaciones municipales de educación, los servicios públicos y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), además de la empresa privada.

- * Competencia Internacional Escolar: entre el 5 y el 13 de diciembre del año 2015 se realizó la XXI versión de estos juegos en la ciudad de Asunción, Paraguay, con la participación de doce países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. Chile participó con una delegación de 128 deportistas —campeones de los Juegos Deportivos Escolares—, en las disciplinas de atletismo, atletismo adaptado, ajedrez, básquetbol, balonmano, natación, tenis de mesa y vóleybol, todas en damas y varones. Los resultados obtenidos por la delegación chilena se tradujeron en tres medallas de oro, cuatro medallas de plata y diez medallas de bronce, con un total de 17 preseas.

- Competencias federadas

Son competencias dirigidas a organizaciones deportivas que participan del mundo federado. El año 2015 se benefició a siete mil 70 beneficiarios, 883 más que en el año 2014, a través de dos tipos de competencias:

- * Juegos Deportivos de Integración: son encuentros de integración deportiva para jóvenes, que se realizan anualmente, alternándose el país anfitrión cada año, según el protocolo de acuerdo suscrito por las autoridades deportivas de cada nación.

Chile, Argentina, Bolivia y Perú realizan conjuntamente los denominados Juegos de las Juventudes Trasandinas (Judejut), en los que participan jóvenes de entre doce y 19 años de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo; mientras que por Argentina participan las provincias de Catamarca, Jujuy, Salta y La Rioja; por Bolivia, los Departamentos de Oruro, Potosí, Tarija y Chuquisaca (Sucre), y por Perú los Departamentos de Arequipa, Cuzco, Puno, Tacna y Moquegua.

En la zona central se llevan a cabo los Juegos de la Integración Andina Cristo Redentor. En estos juegos participan jóvenes de entre quince y 18 años, se realizan durante octubre y concurren deportistas de las regiones chilenas de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y del Maule, y de las provincias argentinas de Córdoba, Mendoza, San Juan y San Luis.

En la zona sur, se realizan los Juegos de La Araucanía, iniciativa que convoca a jóvenes deportistas de entre quince y 19 años de las regiones chilenas del Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Aysén, Los Ríos y Magallanes, y de las provincias argentinas de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

- * Ligas Deportivas Nacionales: este componente se trabaja por medio de transferencias a las federaciones deportivas nacionales priorizadas para tal efecto. Se busca contribuir en el desarrollo de los deportes colectivos, los que, por su naturaleza, tienen altos costos de implementación.

Estas competencias de alto rendimiento, cuya categoría es todo competidor, abarcan las disciplinas de básquetbol, balonmano, vóleybol, hockey césped, hockey patines, rugby y tenis de campo. La intervención se inicia en una primera etapa regional, con el propósito de definir al equipo que representará a su club en la instancia regional y a su región en la etapa final de las Ligas Deportivas Nacionales.



- Competencia Educación Superior

- * Ligas Deportivas de Educación Superior: competencias realizadas a nivel nacional, dirigidas a instituciones de educación superior pertenecientes a la Federación Nacional Universitaria, la Asociación de Universidades Privadas de la Región Metropolitana, la Organización Deportiva de la Educación Superior, los Juegos Universitarios Navales V Región, la Organización Deportiva de la Educación Superior y las casas de estudio que no están agrupadas en las anteriores (universidades, institutos, centros de formación técnica y escuelas matrices). Durante el año 2015 se benefició a ocho mil 575 jóvenes.
- * Competencia Internacional de Educación Superior: desde al año 2011, y en alianza con la Federación Nacional Universitaria de Deporte, —quien tiene la representación Internacional frente a la Federación Internacional Deporte Universitario—, se ha participado en las diferentes universiadas (Juegos Olímpicos Universitarios) y campeonatos mundiales de la especialidad. Los dos mejores resultados en 2015 fueron el octavo lugar en voleibol varones y el quinto lugar en taekwondo damas, con una delegación de 72 deportistas.

- Competencia Todo Competidor

Este componente es el eje fundamental de los sistemas deportivos del país, en el que participan los mejores exponentes de cada deporte, incluidos los paralímpicos, a través del producto denominado Juegos Deportivos Nacionales y Paranacionales. El año 2015 se benefició a mil 811 deportistas.

• Deporte de Alto Rendimiento


De acuerdo a la Ley del Deporte, se entiende por deporte de alto rendimiento aquel que implica una práctica sistemática y de alta exigencia en una determinada especialidad. El Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, ejecutó durante el año 2015 el programa Posicionamiento del Deporte de Alto Rendimiento, cuyo objetivo se orienta a mejorar el desempeño del deporte de alto rendimiento nacional en los grandes eventos deportivos del ciclo olímpico y competencias fundamentales, asegurando los procesos de preparación, participación y recuperación deportiva, promoviendo y facilitando la permanencia de los deportistas en el sistema deportivo a lo largo de su carrera.

- Federaciones

Este componente se desarrolla mediante el apoyo en recursos económicos a las federaciones deportivas nacionales para financiar proyectos de planificación estratégica que cumplan con las orientaciones técnicas definidas por el Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, promoviendo el desarrollo de las disciplinas deportivas a nivel nacional e internacional. Durante el año 2015 se aprobó un total de 153 proyectos deportivos, apoyando a un total de 56 federaciones deportivas, beneficiando a mil 651 deportistas.

- Plan Olímpico

Corresponde a una estrategia de asociación entre el Instituto Nacional de Deportes, el Comité Olímpico de Chile y la Asociación de Deportistas Olímpicos de Chile (ADO Chile) para coordinar el trabajo de los equipos técnicos de estas instituciones, con el objeto de apoyar la toma de decisiones relacionadas con el soporte a deportistas y selecciones que participan en los eventos del ciclo olímpico (juegos sudamericanos, panamericanos y olímpicos) y campeonatos mundiales de cada especialidad tanto en el deporte convencional como en el paralímpico. Este componente contempla la contratación de un equipo de analistas de federaciones



y asesores metodológicos, compuesto por 19 personas, cuya tarea fundamental es el control y seguimiento de los deportistas y federaciones priorizadas en este plan.

- Apoyo especial a deportistas destacados

A través de esta línea presupuestaria se otorga sostén económico para la preparación y participación de los deportistas de alto rendimiento en eventos internacionales. Este apoyo se materializa a través de la postulación de proyectos deportivos, que son priorizados por el Comité Ejecutivo y Directivo del Plan Olímpico, para que posteriormente sean viabilizados por el Departamento de Alto Rendimiento del Instituto Nacional de Deportes.

Cada proyecto escogido está destinado a cubrir gastos en equipamiento, pasajes, estadía y viáticos para el deportista y su equipo técnico, además de los head coach —entrenador en jefe— en aquellas disciplinas que los poseen. En el año 2015 se benefició a 890 deportistas, los que pudieron realizar más de 600 actividades de preparación o participación fuera de Chile. Destaca en este ámbito el financiamiento de la participación de la delegación chilena en los Juegos Panamericanos de Toronto, donde se obtuvo un total de 29 medallas, distribuidas en cinco medallas de oro, seis de plata y 18 de bronce, con lo cual se logró la segunda mejor participación histórica de la delegación chilena en Juegos Panamericanos de los últimos 50 años.

- Premios e incentivos

Este componente está destinado a otorgar un reconocimiento a los deportistas por sus logros deportivos nacionales e internacionales. Se desarrolla mediante la entrega recursos económicos directos a aquellos atletas que cumplan con los requisitos establecidos en los decretos de cada uno de los premios y becas de que se dispone para dichos fines: Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Proddar; Premio por Logro Deportivo (Premio Artículo 12º) y Premio Nacional de Deportes (Premio Artículo 79º).


* Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Proddar

Según dispone el Decreto N°4, corresponde a un incentivo económico o beca que se entrega mensualmente, según la categoría alcanzada, a los deportistas individuales, equipo de deportistas y deportistas en situación de discapacidad, junto a sus entrenadores y preparadores físicos, de todas las federaciones que sean reconocidas por el Comité Olímpico de Chile (COCH) o símil paralímpico. El año 2015, 407 deportistas fueron beneficiados con estas becas, lo que representa un incremento de 8,24 por ciento con respecto al año 2014

* Premio por Logro Deportivo

Según establece el Decreto N° 6, el premio por logro deportivo corresponde a un estímulo en dinero a deportistas nacionales que obtengan récord nacional y/o sudamericano y, en su caso, a los equipos campeones nacionales y/o sudamericanos. Asimismo, para los deportistas nacionales que obtengan medalla de oro en los Juegos Suramericanos, y para aquellos que reciban medalla de oro, plata o bronce en Juegos Panamericanos, Juegos Parapanamericanos y Panamericanos Específicos, Juegos Olímpicos, Juegos Paralímpicos y Campeonatos Mundiales en categoría adulto y todo competidor.

Además, contempla la entrega de galardones no monetarios a deportistas profesionales, ex deportistas, dirigentes y ex dirigentes destacados a nivel nacional e internacional.



El número de deportistas que obtuvo reconocimiento a través de esta vía durante el año 2015 fue de 454, con la entrega de 616 premios.

* Premio Nacional de Deportes

Durante el año 2015, este galardón, creado a través del Artículo 79º de la Ley del Deporte, recibió doce postulaciones de deportistas individuales y equipos de deportistas, resultando ganadora la deportista de la Federación Chilena de Hockey y Patinaje María José Moya, gracias al oro obtenido en la prueba contrarreloj 200 metros en el Mundial de Patín Carrera de Rosario, Argentina.

- Fortalecimiento federativo

Este componente tiene como propósito crear un sistema de certificación del desempeño federativo. Durante el año 2015, y con el apoyo del Comité Olímpico de Chile, se levantó —por medio de la aplicación de una encuesta— la línea base para estimar el estado de gestión de las federaciones afiliadas al Comité. A partir de dicha información, se confeccionó el curso de capacitación que se aplicará en el año 2016 para los dirigentes deportivos de estas organizaciones, tal como lo exige la nueva Ley de Federaciones Deportivas Nacionales.

- Seguro deportistas y control de dopaje

Este componente busca entregar a los atletas beneficiados los servicios que les permitan contar con un resguardo de salud integral como mecanismo de aseguramiento de la continuidad en su carrera deportiva, a través de la contratación de un seguro. El año 2015 fueron 750 los deportistas beneficiados.

Por otra parte, en el ámbito del control de dopaje, en enero del año 2015 comenzó a funcionar la nueva Comisión Nacional de Control de Dopaje, organismo adscrito al Ministerio del Deporte pero con independencia en sus decisiones y actividades, de acuerdo a lo establecido en la normativa internacional atingente. Este nuevo organismo realizó 577 controles de dopaje a deportistas en diferentes competencias, a la vez que realizó acciones en el ámbito de la prevención, beneficiando a más de mil personas, entre deportistas, entrenadores, dirigentes y apoderados de niños y jóvenes deportistas. Además, la comisión realizó acciones de capacitación y de información y difusión, entre otros ámbitos.

- Proyección deportiva

Este componente está dirigido a deportistas de los Centros de Entrenamiento Regional que por sus condiciones somatotípicas, es decir, forma corporal o tipo físico, capacidades físicas, técnica, tácticas y sus resultados, son considerados potenciales integrantes de las selecciones nacionales. Dentro de él, se trabaja en tres líneas de acción: sistema nacional de detección de talentos, apoyo a clubes y/o asociaciones y centros de entrenamientos regionales. Durante el año 2015 se benefició a tres mil 105 personas.

- Eventos y mega eventos deportivos priorizados

Tiene como objetivo permitir la realización en el país de competencias deportivas internacionales que permitan posicionar la imagen de Chile como sede de grandes eventos deportivos. Durante el año 2015 se aportó en el financiamiento, a través de la transferencia de recursos a la corporación creada para la realización del Mundial de Fútbol sub 17, la suma de dos mil 163 millones de pesos.

- Desarrollo paralímpico

Componente destinado a asegurar actividades de preparación y participación en competencias internacionales de los deportistas que forman parte de este grupo de alto rendimiento. Durante el año 2015 se aprobaron diez proyectos a través de esta línea.

- Asociación de Deportistas de Alto Rendimiento, ADO Chile

ADO Chile es una corporación de alto rendimiento conformada por el Instituto Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile, cuyo objetivo es apoyar financieramente —captando recursos de privados— y a nivel de gestión, a través de la presentación de proyectos para los planes de desarrollo de los distintos deportistas que representan a Chile en los diferentes eventos del ciclo olímpico.

Los recursos transferidos a esta corporación durante el año 2015 ascendieron a 459 millones 279 mil pesos y estuvieron destinados al financiamiento de la estructura administrativa y técnica que da soporte a los procesos deportivos descritos.

2. Iniciativas para el fortalecimiento de las organizaciones deportivas

En la normativa que regula al Instituto Nacional de Deportes, en especial en las leyes N° 19.712 o del Deporte; N° 20.019 sobre Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales y N° 20.737 sobre Federaciones Deportivas Nacionales, se establecen obligaciones que el instituto debe cumplir en relación a las organizaciones deportivas. Entre ellas, las de aportar capacitaciones con el objetivo de fortalecer la estructura interna de las organizaciones deportivas, no sólo a través de su dirigencia, sino que con la participación de todos los actores que se desempeñan en clubes, asociaciones y federaciones deportivas.

Durante 2015 es posible destacar dos grupos de acciones diseñadas para incrementar el conocimiento y las competencias de quienes participan activamente en las organizaciones deportivas y así contribuir al desarrollo de éstas, fomentando su intervención en el medio deportivo a nivel comunal y regional, para lo cual se invirtió un monto de 382 millones 730 mil pesos.

A. PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.737 SOBRE FEDERACIONES DEPORTIVAS NACIONALES

La entrada en vigencia de la Ley N°20.737, del 25 de marzo de 2014, trajo consigo el desafío de implementar una serie de medidas internas destinadas a proporcionar una aplicación práctica a este cuerpo legal, facilitando su cumplimiento por parte de las federaciones deportivas. Para lo anterior, durante 2015 se realizaron las siguientes acciones:

- Creación de una plataforma informática denominada Registro Único de Federaciones Deportivas Nacionales, la que albergará todos los antecedentes de estas organizaciones y sus afiliados. Se elaboró, además, el procedimiento de ingreso al registro. Esta plataforma fue presentada durante el mes de enero del año 2016, mediante oficio, a las 54 federaciones deportivas.
- Elaboración de estatutos tipo para federaciones deportivas nacionales, lo que constituye la norma rectora de este tipo de organizaciones y el elemento fundamental de su funcionamiento.

- Desarrollo, durante el segundo semestre del año 2015, de cinco jornadas de capacitación destinadas a dirigentes de federaciones y de asociaciones federadas. La convocatoria se realizó por parte del Instituto Nacional de Deportes a todas las federaciones deportivas adscritas o no al Comité Olímpico de Chile. En estas jornadas participaron un total de 42 federaciones deportivas y 24 asociaciones deportivas.
- Diseño y planificación de un curso en gestión y administración deportiva, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 f letra e) de la ya citada ley, norma que persigue la profesionalización de las dirigencias, que exige a los directores de federaciones deportivas nacionales la posesión de un título de educación superior de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración, o contar con un curso de esta naturaleza acreditado por el Instituto Nacional de Deportes. Esta capacitación se realizará mediante un convenio con el Área de Capacitación Nacional Deportiva (CND) del Comité Olímpico de Chile (COCH)

B. PROGRAMA DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

El año 2015, a través de los componentes de capacitación a dirigentes deportivos y capacitación a recursos humanos complementarios, este programa benefició a tres mil 592 personas, lo que representa un incremento de un 27,1 por ciento con respecto al año anterior.

▸ Capacitación a Dirigentes Deportivos


Componente orientado a generar actividades de capacitación para dirigentes de organizaciones deportivas (clubes, asociaciones, federaciones) inscritas en el registro nacional de organizaciones deportivas y de organizaciones sociales (funcionales o territoriales) con interés en desarrollar el ámbito deportivo. En este componente se realizaron cinco líneas orientadas a la entrega de herramientas formativas en distintas áreas, tales como marco normativo aplicable, gestión administrativa y gestión de proyectos. En total, se realizaron 74 capacitaciones en 53 comunas del país, beneficiando a tres mil 355 dirigentes durante el año 2015.

* Capacitación a dirigentes de organizaciones deportivas en instrumentos de fomento deportivo

El objetivo de esta línea es promover el desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones deportivas a través de la capacidad de generar y postular a proyectos deportivos. El modelo innovador aplicado permitió a los dirigentes acercarse de forma amigable al diseño y estructura de un proyecto deportivo. El formato de esta capacitación contempló dos módulos: uno teórico, que incluyó aspectos administrativos de postulación relacionados con bases y matrices de priorización, y un taller práctico, en el que cada asistente tuvo a disposición un computador conectado a una plataforma de prueba idéntica a la original, para ejecutar y simular la postulación de proyectos en línea. Las jornadas de capacitación se realizaron en las quince capitales regionales, entre los meses de junio y septiembre del año 2015, y contaron con la asistencia de 639 dirigentes de clubes y asociaciones deportivas.

* Capacitación de dirigentes deportivos de organizaciones federadas

En el marco de la implementación y nuevas exigencias que conlleva la entrada en vigencia de la Ley N°20.737, se realizaron cinco jornadas de capacitación para dirigentes de federaciones deportivas y organizaciones federadas con el objeto de socializar la nueva normativa. Estas jornadas se desarrollaron en cuatro macro zonas: Iquique, Valparaíso, Concepción y Puerto Montt, más



una quinta jornada realizada específicamente a dirigentes de las federaciones deportivas en la Región Metropolitana, llegando a un total de 230 dirigentes deportivos.

* Capacitación socialización de experiencias exitosas

Línea que busca fomentar el desarrollo de las organizaciones deportivas a través del conocimiento del trabajo de sus pares, intercambiando experiencias y aprendizajes, para lo que se solicitó a las regiones elaborar propuestas de capacitación con sello regional. Las actividades se ejecutaron en diversas provincias, comunas y localidades de trece regiones del país, abarcando 38 comunas. A nivel nacional, se capacitó a mil 540 dirigentes de organizaciones deportivas.

* Capacitaciones en el marco del convenio de colaboración entre el Ministerio del Deporte y la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno

El año 2014 se dio inicio a este convenio de capacitación en seis comunas, a través del cual, por primera vez, el Instituto Nacional de Deportes capacitó a dirigentes de organizaciones sociales funcionales o territoriales que tuvieran fines deportivos o intereses asociados al área del deporte. Para dar continuidad a esta iniciativa, en 2015 se desplegó esta línea en todas las regiones del país, capacitando exitosamente a 896 dirigentes en las quince regiones del país. Las temáticas abordadas fueron la normativa de adecuación a la Ley N°19.712 (del Deporte), los requerimientos de registros, el Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (Fondeporte) y la rendición de cuentas.

* Capacitación de dirigentes deportivos integrantes de la Federación de Árbitros de Chile

Esta línea de capacitación tuvo como objetivo dar a conocer a dirigentes de la Federación de Árbitros de Chile y a dirigentes de asociaciones federadas a nivel nacional, los contenidos básicos de la Ley del Deporte, las exigencias de la misma y el proceso de adecuación de organizaciones constituidas por otras leyes distintas a la Ley del Deporte. Junto con lo anterior, se busca capacitarlos en los contenidos del Registro Nacional de Organizaciones Deportivas llevado por el Instituto Nacional de Deportes, y en los requisitos y forma de mantenerse vigentes como organización deportiva en dicho registro. La capacitación fue realizada en la Región Metropolitana, donde la convocatoria estuvo a cargo de la Federación de Árbitros de Chile, participando en la actividad un total de 50 dirigentes.

▸ Capacitación a los recursos humanos complementarios

Componente enfocado en la capacitación de monitores, técnicos, entrenadores, árbitros, jueces, profesores de educación física y/u otro tipo de recurso humano que, producto de su labor y necesidades específicas, requieran participar en procesos de capacitación, actualización y/o especialización relacionados con la dirección, control técnico-reglamentario de competencias y actividades físicas y deportivas, de participación y/o alto rendimiento. Durante el año 2015, estas capacitaciones beneficiaron a 237 personas a través de los siguientes productos:

- Capacitación preparación de jueces y clasificadores

El Ministerio del Deporte, a través del Instituto Nacional de Deportes, realizó, por primera vez, una serie de capacitaciones para jueces y clasificadores del área del deporte paralímpico, en función al déficit detectado en la cantidad de

recurso humano de esta especialidad a nivel nacional. La preparación de jueces y clasificadores tuvo como objetivo el integrarlos al Sistema Nacional De Competencias que desarrolla el Instituto Nacional de Deportes.

Las capacitaciones para jueces y clasificadores de deportes adaptados se realizaron en el Estadio Nacional y contaron con la presencia de especialistas de las quince regiones del país. Participó un total de 96 jueces y clasificadores de cuatro disciplinas deportivas: tenis de mesa, goalball, basquetbol y atletismo.

- Capacitación jueces y árbitros en alianza con el Instituto Nacional de Deportes y el Comité Olímpico de Chile.

Esta línea de capacitación nace en una alianza con el CND (organismo dependiente del Comité Olímpico de Chile), con el objetivo de entregar herramientas y mayores capacidades a árbitros y jueces a nivel nacional en siete disciplinas deportivas relacionadas a eventos financiados por el Instituto Nacional de Deportes. Lo que se busca, principalmente, es definir los estándares de calidad impuestos por las federaciones relacionadas a estas disciplinas a nivel nacional. La invitación a participar se extendió a las quince regiones bajo la modalidad *b-learning* (semi presencial). En total, participaron 141 jueces y árbitros de nueve regiones del país.

3. Proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva

En este ámbito encontramos iniciativas asociadas al Fondepote y Donaciones.

A. FONDEPORTE

Es un fondo administrado por el Instituto Nacional de Deportes —establecido en los artículos 41 al 48 de la Ley del Deporte— y cuyo objeto es financiar, total o parcialmente, proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Durante el año 2015 se aprobó un total de 845 proyectos —por un monto total de cuatro mil 173 millones de pesos—, de los cuales 814 fueron a través de concurso público y 31 vía asignación directa. Lo anterior permitió beneficiar a 221 mil 181 personas, de las cuales 113 mil 58 corresponden a mujeres, y llegar a una cobertura de 179 comunas a lo largo del país. De los proyectos aprobados, las categorías deporte recreativo, formación para el deporte y deporte de competición concentraron el 80 por ciento de los proyectos y el 75,3 por ciento del total de recursos asignados.

FONDEPORTE 2009 - 2015							
Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Proyectos financiados	2.340	2.153	580	600	583	654	845
Montos MM\$	8.453	8.160	3.197	3.482	3.516	3.248	4.173

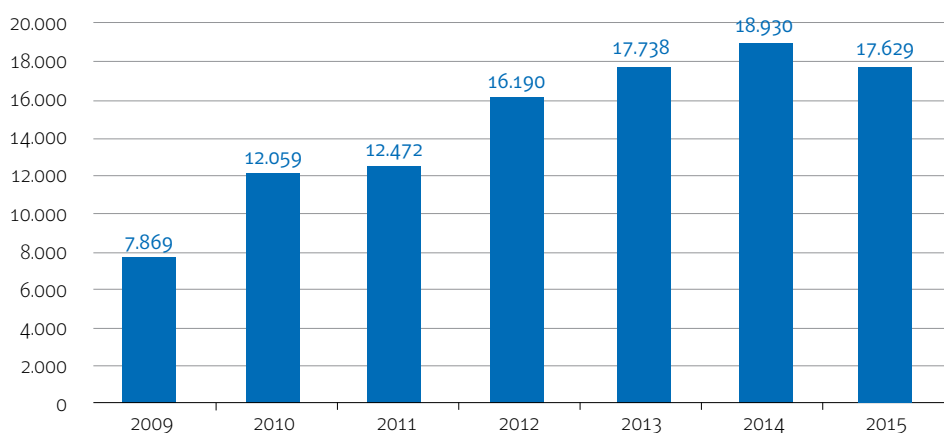
Fuente: División de Desarrollo IND Fuente: Sistema de Administración de Proyectos- SIGFE

B. DONACIONES CON FINES DEPORTIVOS

Es un incentivo tributario, para personas naturales y jurídicas, orientado a realizar donaciones en dinero al Instituto Nacional de Deportes, para financiar una o más cuotas del Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, o a proyectos deportivos que están incorporados en el registro de proyectos deportivos susceptibles de donación.

Durante el año 2015, y considerando los proyectos postulados a los tres períodos de postulación al Registro de Proyectos Deportivos Susceptibles de Donaciones, se aprobaron 559 proyectos, alcanzando un compromiso de financiamiento de 17 mil 629 millones de pesos, beneficiando a 139 mil 33 personas de 56 entidades del sector privado del país. De estos beneficiarios, más de 39 mil son mujeres.

Evolución de donaciones efectivas, recibidas por las entidades donatarias, por año (MM\$)



Fuente: Sistema de Administración de Proyectos.

4. Infraestructura deportiva

Este ámbito busca dotar a Chile de espacios deportivos adecuados a las necesidades de cada ciudad, comuna, provincia y región, que permitan fomentar la práctica de deportes tanto a nivel amateur como profesional y, a su vez, generar la infraestructura necesaria para poder llevar a cabo la organización de las competencias internacionales. Bajo este concepto, se ejecutó una inversión de once mil 301 millones 636 mil pesos, de los cuales, nueve mil 859 millones 201 mil pesos fueron utilizados principalmente para dotar a los estadios escogidos para la realización de la Copa América de Fútbol y el Mundial de Fútbol Sub 17 de los estándares FIFA. Esto significó adecuar luminarias, reparar accesos y camarines y mejorar las salas de prensa, entre otras.

A. ESTADIO CALVO Y BASCUÑÁN DE ANTOFAGASTA (COPA AMÉRICA)

- Obras: Adecuación luminancia. Durante el primer semestre del año 2015 se coordinó con el municipio el desarrollo de las obras. Para optimizar tiempo y recursos, se realizó una limpieza de reflectores y se reemplazaron 124 lámparas de focos por nuevas, lo que permitió recuperar la luminancia original del estadio.
- Presupuesto ejecutado: 124 millones 128 mil pesos.



B. ESTADIO FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO DE COQUIMBO (MUNDIAL SUB 17)

- Obras: Adecuaciones segregación circulaciones y reemplazo luminancia.
- Presupuesto ejecutado: 467 millones 74 mil pesos.

C. ESTADIO LA PORTADA DE LA SERENA (ESTADIO NUEVO, TERMINADO EL AÑO 2015. COPA AMÉRICA Y MUNDIAL SUB 17)

- Obras: Recinto y carpeta pista atlética.
- Presupuesto ejecutado: 794 millones 74 mil pesos.

D. ESTADIO SAUSALITO DE VIÑA DEL MAR (ESTADIO NUEVO, TERMINADO EL AÑO 2015. COPA AMÉRICA Y MUNDIAL SUB 17)

- Obras: Instalación de butacas, refuerzo estructural codo Laguna, baranda de protección coronamiento codo Laguna y pavimentos exteriores.
- Presupuesto ejecutado: 865 millones 92 mil pesos.

E. ESTADIO SAUSALITO DE VIÑA DEL MAR (ESTADIO NUEVO, TERMINADO EL AÑO 2015. COPA AMÉRICA Y MUNDIAL SUB 17)

- Obras: Instalación de butacas, refuerzo estructural codo Laguna, baranda de protección coronamiento codo Laguna y pavimentos exteriores.
- Presupuesto ejecutado: 865 millones 92 mil pesos.

F. ESTADIO ELÍAS FIGUEROA DE VALPARAÍSO (COPA AMÉRICA)

- Obras: adecuaciones puesto tribuna prensa.
- Presupuesto ejecutado: 84 millones 380 mil pesos.

G. ESTADIO NACIONAL (COPA AMÉRICA – MUNDIAL SUB 17)

- Obras: reparación de camarines, pavimento acceso sur, adecuación luminancia y adecuación sala de prensa.
- Presupuesto ejecutado: 430 millones 945 mil pesos

H. ESTADIO EL TENIENTE DE RANCAGUA (COPA AMÉRICA)

- Obras: adecuaciones menores requeridas por la FIFA
- Presupuesto: financiamiento realizado por Codelco.

I. ESTADIO FISCAL DE TALCA (MUNDIAL SUB 17)

- Obras: adecuaciones segregación circulaciones y adecuaciones luminancia.
- Presupuesto ejecutado: 156 millones 642 mil pesos.

J. ESTADIO NELSON OYARZUN DE CHILLAN (MUNDIAL SUB 17)

- Obras: adecuaciones segregación circulaciones y mejoramiento luminancia.
- Presupuesto ejecutado: 189 millones 85 mil pesos.

K. ESTADIO ESTER ROA REBOLLEDO DE CONCEPCIÓN (ESTADIO NUEVO, EN PROCESO DE TÉRMINO DURANTE 2016. COPA AMÉRICA Y MUNDIAL SUB 17)

- Obras: estructura metálica de cubierta, cubierta tenso-membrana, terminaciones edificio vip, instalación de butacas.
- Presupuesto ejecutado: cinco mil 969 millones 993 mil pesos.

L. ESTADIO GERMAN BECKER DE TEMUCO (COPA AMÉRICA)

- Obras: adecuaciones segregación circulaciones y luminancia.
- Presupuesto ejecutado: 67 millones 582 mil pesos.

M. ESTADIO CHINQUIHUE DE PUERTO MONTT (MUNDIAL SUB 17)

- Obras: adecuaciones segregación circulaciones, mejoramiento iluminación cancha, reposición de carpeta de césped sintético.
- Presupuesto ejecutado: 710 millones 206 mil pesos.


5. Política Nacional de Actividad Física y Deportes

A. DISEÑO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La Ley N° 20.686, que constituye al Ministerio del Deporte, le confiere a esta cartera la función de diseñar y evaluar la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, actualizando el instrumento de gestión vigente que data del año 2001. En este marco, en el año 2015 se llevó a cabo la construcción de una nueva carta de navegación para el deporte chileno, a través de una metodología de trabajo diseñada bajo un proceso participativo, ciudadano y técnico, de todos los actores relevantes del Sistema Nacional del Deporte.

La participación ciudadana se expresó en el desarrollo de diálogos ciudadanos territoriales, ampliados y técnicos, de discusión participativa en torno a los principales lineamientos estratégicos y transversales para el desarrollo deportivo nacional, abarcando temáticas como la actividad física y el deporte infantil, la actividad física y el deporte de participación social y el deporte de rendimiento. Esta forma de construcción de políticas públicas propicia la elaboración de propuestas regionales y comunales que permitan incorporar una visión territorial a la Política Nacional, resguardando la pertinencia cultural, el enfoque de género y la inclusión social en su sentido más amplio.

La representatividad ciudadana del proceso se expresó en la cobertura de 208 de 346 comunas, abarcando el 60 por ciento del territorio nacional y con una participación efectiva de catorce mil 898 ciudadanos; de ellos, mil 600 personas fueron partícipes de 28 diálogos convocados por el Ministerio de Educación, constituyéndose en un ejemplo concreto del trabajo intersectorial



desplegado. Al mismo tiempo, tomaron parte en este ejercicio ciudadano 380 funcionarios del Ministerio del Deporte y del Instituto Nacional de Deportes a nivel nacional, a través de los denominados diálogos técnicos.


La construcción participativa y territorial de la Política Nacional ha significado un conjunto de acciones coordinadas entre el nivel central, las secretarías regionales ministeriales y las direcciones regionales del Instituto Nacional de Deportes, destacando la contratación de nuevos recursos humanos, el desarrollo de capacitaciones y planes de acompañamiento a regiones y la elaboración de productos audiovisuales comunicacionales para convocar, difundir e informar oportunamente a la ciudadanía.

Complementariamente, se produjo la conformación del Comité Directivo Nacional, instancia de coordinación política que resguarda la elaboración de una Política de Estado de carácter intersectorial, y que es representada en la participación de organismos públicos y privados que validan el proceso y generan las condiciones para implementar las futuras líneas de acción en un trabajo articulado. Forman parte de este comité el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Hacienda, la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados, la Asociación Chilena de Municipalidades, el Comité Olímpico de Chile e instituciones de educación superior, entre otros de igual relevancia.

B. RESULTADOS PRELIMINARES

A la fecha, es posible contar con algunos resultados iniciales de los diálogos participativos:

- En el eje de Actividad Física y Deporte Infantil, las principales reflexiones y problemáticas identificadas por la ciudadanía arrojan que los establecimientos educacionales no cuentan con implementación y equipamiento adecuado y suficiente para desarrollar deportes no tradicionales, lo que se relaciona con una baja oferta de actividades, reducida principalmente a deportes populares y de menor costo. Se identifica también una reducida dotación de profesionales de la actividad física y deporte en el ámbito escolar, tarea que muchas veces es realizada por otro tipo de profesores. En cuanto a los hábitos de la población en edad escolar, se señala que el uso excesivo de la tecnología a temprana edad promueve el sedentarismo y la inactividad física. En cuanto a las mallas curriculares, las horas lectivas destinadas a la educación física no son suficientes para fortalecer los hábitos deportivos, evidenciando una menor valoración frente a otras asignaturas definidas como prioritarias. Finalmente, el fomento de la actividad física y el deporte en niñas y niños es afectado por el fenómeno de los prejuicios y la violencia escolar, afectando a quienes poseen menos condiciones físicas o que se encuentran en situación de discapacidad. Esto agudiza la baja motivación de los menores por la práctica de actividad física y deportes de manera regular y sistemática.
- En el eje de Actividad Física y Deporte de Participación Social, las comunidades indican que la oferta de actividad física y deporte recreativo que se brinda no es atractiva en variedad, ni es sistemática y permanente. Se identifica una carencia de espacios públicos y comunitarios de calidad —como parques y plazas— que sean accesibles, seguros y que estén supervisados por profesionales que orienten y motiven la adherencia y práctica de la población. Por otro lado, se señala que la escasa difusión de la oferta de actividades físicas deportivas que realizan las municipalidades y el Gobierno se relaciona con la inexistencia de programas que fomenten y promocionen, de manera abierta y pública, la actividad física y el deporte regular y sistemáticamente durante todo el curso de la vida. A nivel laboral, las



extensas jornadas de trabajo desmotivan a la población a practicar más actividad física y deporte, lo que aumenta su inactividad y sedentarismo, dando cuenta de la baja coordinación intersectorial entre servicios públicos y otros actores privados, lo que se traduce en oferta replicada e ineficiente en los territorios, con énfasis en la inclusión, por ejemplo, de personas en situación de discapacidad.

- En el eje temático de Deporte de Rendimiento, la ciudadanía expresa con recurrencia que los sistemas de detección y promoción de talentos deportivos son precarios e insuficientes, sobre todo a nivel regional, donde sienten que los deportistas se pierden en medio de competencias locales que no son regulares en el tiempo y no aseguran el acceso igualitario de la población. Gran parte de los deportistas no cuentan con seguros sociales y de salud que resguarden su desarrollo y preparación, por lo que deben financiar sus gastos de forma particular o con el apoyo de las familias. Intervienen, a su vez, factores como la incompatibilidad de la educación media y superior con el desarrollo de los deportistas de competición o de alto rendimiento, en tanto que los horarios académicos obstaculizan su preparación. Por su parte, las federaciones deportivas presentan debilidades en sus procesos de gestión y administración de recursos para la preparación de deportistas y la participación en competencias, vinculándose con la falta de instancias de capacitación y profesionalización de las dirigencias deportivas relacionadas con el deporte de rendimiento. En el plano de las comunicaciones, se considera que los medios masivos no contribuyen a difundir y promocionar deportes que no son tradicionales o masivos, por lo que la población no se informa de los logros de nuestros deportistas. En cuanto a la asociatividad público-privada, el aporte o financiamiento del sector empresarial es calificado como escaso o que se concentra en unos pocos deportistas destacados, apoyo económico que no logra llegar a deportistas de proyección que comienzan su carrera.

C. PROPUESTAS

En el marco de estos diálogos, la comunidad expresó también propuestas concretas frente a las dificultades relevadas:

- Eje Actividad Física y Deporte Infantil
 - Fortalecer los programas de actividad física y deporte escolar, aumentando la variedad de disciplinas deportivas para motivar la participación de niñas, niños y jóvenes.
 - Gestionar financiamiento para dotar a los establecimientos educacionales de implementación y equipamiento para promover la actividad física y el deporte de forma regular y sistemática.
 - Desarrollar programas educativos y de promoción de la actividad física y el deporte en edad escolar en conjunto con las familias y los apoderados, para fortalecer los hábitos y la cultura deportiva.
 - Coordinar con los ministerios de Educación y de Salud el rediseño de los programas educativos para considerar el aumento de las horas efectivas de educación física y otras asignaturas que tiendan a promover hábitos de vida saludable.
 - Promover actividades físicas y deportivas inclusivas orientadas a niños y niñas en situación de discapacidad o con menos condiciones físicas, para que puedan iniciar su práctica de forma sistemática y segura.
 - Promover, en una primera etapa, una cultura deportiva y hábitos de vida saludable en niñas y niños a través de los padres, la familia y la escuela.



- Eje Actividad Física y Deporte de Participación Social
 - Implementar programas deportivos y recreativos que se adapten a los intereses de la población —jóvenes, mujeres, trabajadores, adultos mayores— con una oferta diversa y permanente durante todo el año.
 - Coordinar con las municipalidades la oferta de actividades físicas y deportivas, con el objetivo de optimizar los recursos y beneficiar a una mayor cantidad de grupos de población.
 - Coordinar con los ministerios de Salud, Educación y Desarrollo Social, la articulación de los programas sociales y deportivos
 - Generar estrategias comunicacionales que promuevan la preocupación de la ciudadanía por la realización de mayor práctica de actividad física y deporte.
 - Impulsar leyes laborales que ayuden al desarrollo de la actividad física y el deporte en el trabajo.
 - Generar las condiciones necesarias para masificar y posicionar la práctica sistemática de la actividad física y el deporte como un elemento central en la formación de las y los estudiantes de la educación superior.
 - Mejorar la difusión de actividades deportivas que genera el sector público nacional y local.
 - Diversificar la oferta programática para personas en situación de discapacidad con actividades físicas y deportivas inclusivas.

- Eje Deporte de Rendimiento
 - Orientar y supervisar los procesos de administración y gestión deportiva de las federaciones deportivas que hacen uso de recursos públicos, para el desarrollo del deporte de rendimiento.
 - Establecer coordinadamente fondos nacionales, regionales y locales de apoyo permanente a la formación, preparación y participación de deportistas de alto rendimiento en competencias fundamentales para su desarrollo.
 - Desarrollar un sistema articulado y constante de competencias en diversas disciplinas deportivas a nivel comunal, provincial, regional, nacional e internacional, tanto en el sector escolar como en el de educación superior y el federado.
 - Generar sistemas formales de detección y formación deportiva a edades tempranas que consideren el trabajo coordinado de establecimientos educacionales, entrenadores, clubes, centros de entrenamiento, federaciones y otros actores importantes.
 - Crear competencias regionales y nacionales en deportes paralímpicos estratégicos para el país para un desarrollo permanente de estos deportistas.
 - Generar las condiciones legales y administrativas que permitan a los deportistas compatibilizar los estudios de enseñanza media y superior con la carrera deportiva.
 - Coordinar con el Ministerio del Trabajo y otros actores, la generación de oportunidades de inserción laboral a deportistas post carrera deportiva, bajo condiciones de protección social y de salud que le permitan una buena calidad de vida.



6. Intersectorialidad

- a. A través de la alianza de trabajo con los ministerios de Salud y Educación, se constituyó una mesa de expertos con reconocidos profesionales de la academia, quienes elaboraron las recomendaciones de actividad física para la población chilena, con enfoque de curso de vida, insumo que será incorporado en la implementación de las políticas de actividad física de las tres carteras, con especial énfasis en el ámbito escolar, comunitario y laboral. Esta alianza ha permitido coordinar la focalización de planes y programas de cada cartera, orientados a la promoción de la actividad física, el deporte y estilos de vida saludable. En este marco, durante 2015 se ejecutaron mil 455 escuelas deportivas integrales en establecimientos de educación básica municipales y jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) e Integra.
- b. El convenio de colaboración con el Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, a través de una mesa de trabajo, permitió incorporar lineamientos técnicos específicos en el desarrollo de los proyectos arquitectónicos de los Centros Deportivos Integrales bajo el concepto de accesibilidad universal, como también la detección de barreras de acceso a infraestructura deportiva del país. Posibilitó, además, la entrega de asesoría técnica para el desarrollo de un estudio en el ámbito organizacional y favoreció el apoyo a organizaciones deportivas de personas en situación de discapacidad.
- c. El convenio de colaboración con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, logró la constitución de mesas de trabajo en trece regiones del país, las que, a través de una planificación sistemática, han favorecido la oferta de actividad física y deportiva en los barrios del Programa Quiero Mi Barrio, optimizando a su vez el uso de la infraestructura y espacios deportivos, como parques y plazas.
- d. El convenio de colaboración con la Fundación Integra permitió el desarrollo de 171 Jardines Activos a lo largo del país, además de asesorar la elaboración de guías de juego activo para niños y niñas atendidas por la institución.
- e. El acuerdo de trabajo conjunto con la Subsecretaría de Prevención del Delito permitió focalizar talleres y eventos del Programa Deporte de Participación en 17 barrios en que se implementa el Programa Juntos más Seguros.
- f. El convenio de colaboración entre el Instituto Nacional del Deporte y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), que busca promover y apoyar el desarrollo deportivo de comunidades indígenas en disciplinas convencionales y deportes ancestrales, permitió, mediante la transferencia de recursos de la Conadi, el desarrollo del estudio Caracterización del Deporte y Danzas como Actividades Físicas Ancestrales para el Fomento del Turismo.
- g. El trabajo articulado con el Consejo de la Infancia y Adolescencia, por su parte, se expresó en la participación permanente del Ministerio del Deporte en las mesas de trabajo desarrolladas durante el proceso de construcción de la nueva Política Nacional de Infancia y Adolescencia, en la cual se transita desde un enfoque tutelar a uno garante de derechos, en cuyo ámbito se incorpora la dimensión de actividad física y deporte. Además, se participó de manera regular en la Mesa Técnica de Espacios Urbanos, Niñez y Adolescencia.

7. Relaciones internacionales

A partir de la Ley N° 20.686, las relaciones internacionales pasan a ser una función propia de esta repartición. En ese marco, durante el año 2015 se aprobaron los lineamientos para la diplomacia deportiva del Ministerio del Deporte, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, que prioriza los vínculos con la región de América en general, con énfasis en América Latina.

- a. Chile continúa presidiendo, hasta fines de 2016, el Consejo Suramericano del Deporte (Consude), organismo que reúne a los entes públicos del deporte de América del Sur. Al mismo tiempo, nuestro país ocupa las vicepresidencias del Consejo Americano del Deporte (CADE) y del Consejo Iberoamericano del Deporte (CID), organismos compuestos por las instancias públicas deportivas de América e Iberoamérica, respectivamente.
- b. Se inició un proceso de reedición y actualización de convenios de cooperación e integración, considerando que al año 2014 nuestro país formalizó relaciones con 24 países y organismos internacionales, como Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Kenia, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. Entre sus objetivos, los convenios consideran el perfeccionamiento de jueces, técnicos y deportistas mediante pasantías y trabajo directo con pares.
- c. Se firmó un convenio de cooperación con Honduras, que permitió que una delegación nacional, presidida por la ministra del Deporte, visitara ese país, bajo un programa de transferencia del proceso de construcción de la Política Nacional del Deporte y el Programa Escuelas Deportivas Integrales. A su vez, Chile recibió la visita de los ministros del Deporte de India, Suecia y Costa Rica.

Asimismo, se suscribió un convenio de cooperación con España, el que permite otorgar facilidades —tales como alimentación, alojamiento y uso de recintos deportivos públicos— para que deportistas nacionales se preparen en ese país. Entre ellos, Natalia Ducó, Tomás González y la Selección de Balonmano Femenina.

- d. A nivel de rendimiento deportivo, Chile obtuvo la sede de los Juegos Bolivarianos de Playa (2016) y Juegos Sudamericanos Juveniles (2017), adjudicados a Iquique y Santiago, respectivamente. Además, se participó oficialmente en la Universiada Gwangju, en la República de Corea, lo que permitió acercamientos a la dirigencia de la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU) a nivel sudamericano, panamericano y mundial. Así, se inició el apoyo del Gobierno al desarrollo del deporte universitario a nivel Internacional. Además, autoridades del ministerio participaron en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Toronto, Canadá, realizando diez reuniones con contrapartes de diferentes países.

Chile organizó, además, el Encuentro Deportivo Alianza del Pacífico, en Caldera, Región de Atacama, en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI). En él participaron jóvenes de México, Colombia, Perú y Chile.

- e. En octubre, la ministra de la cartera participó en el Encuentro Mundial de Ministros de la UNESCO, relativo al dopaje y realizado en París, Francia.

En noviembre, Chile tomó parte —junto con el Presidente de la Comisión Nacional Antidopaje— en la reunión del Comité Ejecutivo de la Agencia Mundial Antidopaje (WADA, por su sigla en inglés), en Canadá.

Por otra parte, la ministra del Deporte presidió la reunión del Consejo Sudamericano del Deporte ,Consude, en Asunción, Paraguay, y participó de los Juegos Sudamericanos Escolares.

8. Agenda legislativa

El Ministerio del Deporte impulsa una ambiciosa cartera de proyectos de ley y reglamentos que recogen la necesidad de ajustes y fortalecimiento de la institucionalidad y marco regulatorio en la que se desarrolla el deporte y la actividad física, con el propósito de proyectar y potenciar de mejor modo el acceso de los diversos sectores de la población a su práctica sistemática, y a un mejor equilibrio en la distribución de los recursos disponibles para el logro de dichos objetivos.

A. LEY N° 20.887, QUE FACILITA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS, ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Esta nueva normativa facilita el acceso y uso de las instalaciones y recintos deportivos militares a los jóvenes que forman parte del sistema educativo, contribuyendo también al desarrollo integral del deporte en la comunidad, fortaleciendo los lazos de la sociedad civil con el mundo militar y las fuerzas de orden y seguridad pública. La ley entrega, además, herramientas jurídicas concretas que permiten facilitar las instalaciones militares para la realización de actividades deportivas. Su promulgación se realizó el 4 de enero de 2016, siendo publicada en el Diario Oficial el 8 de enero.

B. PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL DÍA NACIONAL DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA

En el primer semestre del año 2015 se ingresó al Ministerio Secretaría General de la Presidencia un anteproyecto para establecer el Día Nacional del Deporte y la Actividad Física, el que constituye una definición estratégica del ministerio, en orden a crear y disponer de un instrumento que favorezca el fomento, la promoción y la difusión de los valores y beneficios asociados a la actividad física y deportiva y al incentivo permanente y sistemático de su práctica en todos los sectores de la población.


En ese marco, la finalidad de establecer un día es propiciar una mayor valorización social del deporte y la actividad física por parte de los diversos sectores de la población.

Luego, la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados comunicó al ministerio que por una moción presentada por un grupo de parlamentarios, contenida en el Boletín N°10550-29, se había iniciado la tramitación de un proyecto de ley que establece el 6 de abril de cada año como Día Nacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz.

Coincidiendo la cartera del Deporte en los fundamentos principales de la iniciativa parlamentaria, se solicitó incorporar la referencia a las diversas actividades programáticas desarrolladas por el ministerio, dándole mayor responsabilidad mediante acciones que ya son ejecutadas por el mismo, dotadas de los recursos pertinentes, lo que permitiría fortalecer el sentido del proyecto de ley comentado.

C. DECRETO SUPREMO N° 1, DE 2015, DEL MINISTERIO DEL DEPORTE, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE FIJA NORMAS COMPLEMENTARIAS DE PROCEDIMIENTO ANTE EL COMITÉ NACIONAL DE ARBITRAJE DEPORTIVO

Este reglamento complementa las normas de procedimiento establecidas en el artículo 40 r de la Ley N° 19.712. Sus nuevas disposiciones garantizan la aplicación de los principios de publicidad y oralidad, y aseguran que el proceso sancionatorio aplicado por el Comité Nacional



de Arbitraje Deportivo se ajuste al principio del debido proceso. El Reglamento fue publicado en el Diario Oficial el 4 de agosto de 2015.

D. DECRETO SUPREMO N° 4, DE 2015, DEL MINISTERIO DEL DEPORTE, QUE DEROGA DECRETO N° 29, DE 2012, DEL MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, Y APRUEBA NUEVO REGLAMENTO SOBRE PROGRAMA DE BECAS PARA DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Este reglamento actualiza la normativa relativa a la becas por logro de los deportistas de alto rendimiento, permitiendo una mejor cobertura a las deportistas embarazadas, entregando herramientas que permitan homologar su estado con la calidad de deportista. Incorporó, además, la facultad de utilizar elementos que permitan el incentivo de mejora de marcas y eliminó el requisito de título para los técnicos extranjeros, facilitando que nuestros deportistas puedan aprovechar de mejor modo el conocimiento y experiencia de entrenadores de países con amplia experiencia en diversas disciplinas. El Reglamento fue publicado en el Diario Oficial el 11 de noviembre del año 2015.

E. DECRETO SUPREMO N° 5, DE 2015, DEL MINISTERIO DEL DEPORTE, QUE APRUEBA REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO FUNDADO DE UNA ACTIVIDAD FÍSICA COMO MODALIDAD O ESPECIALIDAD DEPORTIVA

Este reglamento regula la facultad del Ministerio el Deporte contenida en el artículo 2º, numeral 12, de la Ley N° 20.686, en orden a reconocer fundadamente a una actividad física como modalidad o especialidad deportiva. El reglamento contiene definiciones conceptuales, establece la existencia de un panel de reconocimiento, crea un procedimiento administrativo para solicitar el reconocimiento y un listado oficial único de modalidades y especialidades deportivas del Ministerio del Deporte. El Reglamento fue publicado en el Diario Oficial el 24 de diciembre del año 2015.

9. Deporte y discapacidad

El Ministerio del Deporte en su desafío de implementar una nueva política nacional inclusiva que resguarde los derechos de las personas en situación de discapacidad y la igualdad de oportunidades, ha orientado estrategias específicas para una plena y real participación de este grupo en particular, a través del diseño e implementación de planes, programas y acciones en los diferentes niveles de participación, sean estos de carácter formativo, de participación o de rendimiento. Para ello, se ha establecido un programa de trabajo en base a un conjunto de lineamientos estratégicos que están directamente relacionados con el nivel de participación y las áreas que se han incorporado para el desarrollo de la actividad física y el deporte para personas en situación de discapacidad, apoyado sustancialmente por las medidas presidenciales propuestas en el Programa de Gobierno.



A. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE INFANTIL

Las Escuelas Deportivas Integrales (EDI) consideran un componente exclusivo para incorporar a niños y niñas en situación de discapacidad congénita, junto a los que tempranamente adquieren otras, lo que durante 2016 será reforzado a través de la generación de escuelas específicas para el resto de los componentes del programa: jardín activo, iniciación y especialización, lo que permitirá la convivencia de niños, niñas y jóvenes en situación de discapacidad con sus pares que no presentan esta característica.

En 2015, en tanto, se ejecutaron 88 escuelas para niños y niñas en situación de discapacidad del Programa Escuelas Deportivas Integrales.

B. ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Este ámbito es especialmente propicio para la participación inclusiva, ya que sus objetivos están adscritos a la participación no competitiva, donde las personas en situación de discapacidad, desde los quince años, pueden incorporarse a las actividades promovidas por la institución. De este modo, todos los programas del Ministerio del Deporte (en la modalidad inclusiva) están abiertos a la participación de personas en esta condición, incorporando la inclusividad efectiva en toda la oferta programática del ministerio.

Durante 2015 se realizaron 125 talleres y 61 eventos para personas en situación de discapacidad.

C. DEPORTE DE RENDIMIENTO


Durante 2015, los deportistas paralímpicos representaron al país en diferentes mega eventos a nivel internacional, consiguiendo importantes logros en distintas especialidades, como atletismo, levantamiento de pesas y tenis de mesa, entre otros.

En este marco, el ministerio apoyó distintas competencias de carácter nacional, promoviendo el surgimiento de nuevos talentos. Para ello, se desarrollaron los primeros Juegos Paranales, cumpliendo con una medida comprometida en el Programa de Gobierno, en los que todas las regiones, por primera vez, presentaron sus delegaciones paralímpicas, alcanzando un total de 300 participantes, lo que permitió un incremento desde 470 deportistas paralímpicos de nivel competitivo en 2014 a 800 en marzo de 2016.

Por otra parte, dada la destacada participación de nuestro país en los Parapanamericanos de Toronto 2015, este año tiene asegurada nuestra participación en los Juegos Paralímpicos de Río 2016, destacando deportistas como Cristian Valenzuela y Margarita Faúndez en atletismo, Juan Carlos Garrido en levantamiento de pesas y Matías Pino en tenis de mesa, entre otros.

D. DISCAPACIDAD E INTERSECTORIALIDAD

Se fortalecieron las redes de trabajo y cooperación, acercando a las instituciones vinculadas con los temas del deporte y discapacidad a través de una mesa de trabajo en conjunto con el Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis.



En este marco, dentro de los desafíos de 2016, se encuentra conformar mesas de trabajo de similares características en regiones para contribuir fundamentalmente al desarrollo de la actividad física y el deporte, mediante un diálogo directo con estos organismos en todo el territorio nacional.

E. INFRAESTRUCTURA Y DISCAPACIDAD

El Ministerio del Deporte, estableció el principio de construir, paulatinamente, sus recintos con estándares de accesibilidad para la práctica deportiva o la participación en espectáculos (eventos deportivos) para personas en situación de discapacidad.

Paralelamente, durante 2015 se inició la instalación en el Estadio Nacional de una carpeta acondicionada para la práctica de otras disciplinas paralímpicas, como el basquetbol en silla de ruedas y el rugby en silla de ruedas, entre otras.

10. Medidas y compromisos presidenciales 2015

Durante el año 2015, el Ministerio del Deporte continuó en la implementación de las Medidas y Compromisos Presidenciales contenidos en el Programa de Gobierno, las 56 medidas para los primeros 100 días de Gobierno, los mensajes presidenciales del 21 de mayo de 2014 y de 2015, así como aquellos compromisos establecidos en terreno.


A. ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES

En el marco de las 56 medidas de los primeros 100 días de gobierno, se estableció la instalación de las Escuelas Deportivas Integrales, EDI, que comprometía para el primer año de gestión la instalación de mil 489 escuelas deportivas integrales para beneficiar a 40 mil niños y adolescentes, a través de la implementación de talleres con nuevas y variadas disciplinas deportivas, lo que se cumplió en 2014 con el desarrollo de las Escuelas Deportivas Integrales a lo largo de todo el territorio nacional.

Considerando el gran impacto de esta medida presidencial, durante el año 2015 se mantuvo el desafío, ampliando el compromiso a duplicar la cobertura de las Escuelas Deportivas Integrales a tres mil 960, para beneficiar a 112 mil 445 niños y niñas, meta que fue alcanzada y superada a través de la instalación de cuatro mil 720 Escuelas Deportivas Integrales, logrando beneficiar a 163 mil 56 niños, niñas y adolescentes con edades que van de los dos a los catorce años. Todo ello demandó una inversión de cinco mil 996 millones 685 mil pesos.

Asimismo, durante el año se realizó la consolidación de un sistema informático —plataforma SEDI—, el cual permitió el oportuno seguimiento a la implementación del programa, aportando con información desagregada a nivel regional y nacional. Lo anterior, permitió, además, nutrir al programa de nuevos conocimientos y desafíos, transferidos a través de capacitaciones dirigidas al equipo técnico a cargo de la ejecución del programa a nivel país.

Asimismo, se capacitó a mil 94 profesores a nivel nacional, cifra que corresponde al 56 por ciento del total contratado para el programa.



De igual modo, y con una inversión de 84 millones 480 mil pesos, se desarrolló un estudio para determinar el impacto del componente Jardín Activo en la población parvularia de cuatro a seis años de edad, beneficiada por esta estrategia de acción, el que fue ejecutado por el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, INTA, dependiente de la Universidad de Chile, además, de la participación de importantes investigadores en el ámbito de la actividad física y la nutrición.

Para el año 2016, asumiendo la significancia e impacto que este programa ha alcanzado, tanto en el ámbito infantil como en el escolar, se han estimado importantes innovaciones y acciones, entre las que destacan el desarrollo de un seminario con la participación de profesionales encargados del programa, la presentación y propuesta de implementación para las nuevas escuelas modelo EDI, acción que se fundamenta en la relevancia de implementar en un mismo espacio educativo acciones estratégicas desde la primeras edades del período escolar, y una evaluación de la condición física de los niños, niñas y jóvenes beneficiarios de las escuelas deportivas de especialización.

B. CENTROS DEPORTIVOS INTEGRALES


Durante el año 2015 se culminó la realización de las participaciones ciudadanas del grupo de los once primeros centros deportivos. Con la información resultante de este proceso, se determinó el programa arquitectónico de cada uno de ellos, definiendo de este modo el anteproyecto de arquitectura.

Además, en este mismo contexto, se realizaron diez consultas ciudadanas del siguiente grupo de centros deportivos integrales, en las que participaron aproximadamente diez mil personas de las comunas donde se construirá la infraestructura deportiva. Al igual que en el primer proceso de participación, la información resultante se erigió en la base para la definición del programa arquitectónico diferenciado por cada proyecto, lo que tuvo como producto final los anteproyectos de arquitectura de cada uno de ellos.

Además, cada proyecto fue postulado a nivel regional al Banco Integrado de Proyectos del Ministerio de Desarrollo Social para la obtención de la recomendación favorable respectiva. De este modo, al 31 de diciembre de 2015, los centros deportivos integrales de las comunas de Arica, Caldera, San Ramón, Lo Espejo, Quinta Normal, Independencia, Parral, Mariquina, Calbuco y Punta Arenas cuentan con esta recomendación.

Tras ello, estos proyectos fueron enviados a la Dirección de Presupuesto para la obtención de las respectivas identificaciones presupuestarias. Al 31 de diciembre de 2015 ya cuentan con ellas los proyectos de las comunas de Arica, Caldera, San Ramón, Lo Espejo, Independencia, Punta Arenas, mientras que Parral se encuentra en proceso de tramitación. Además, los proyectos de las comunas de Mariquina y Calbuco se encuentran con su Convenio de Transferencia totalmente tramitado, mientras que el de Quinta Normal está en proceso de firma y tramitación.

De forma paralela, entre noviembre del año 2014 y hasta julio de 2015, se trabajó en la construcción de las bases tipo de diseño y construcción para licitar la ejecución de obras. Este proceso culminó, luego de ocho meses, con la toma de razón por parte de la Contraloría General de la República. A partir de dicho acto administrativo, durante el segundo semestre de 2015, se levantaron los procesos licitatorios para el diseño y construcción de los Centros Deportivos Integrales de las comunas de Caldera, San Ramón, Lo Espejo, Independencia, Mariquina y Punta Arenas.




Respecto a los proyectos que integran el segundo grupo de Centros Deportivos Integrales, al 31 de diciembre, se encuentran desarrollados los anteproyectos de arquitectura de los Centros de las comunas de Pica, Tocopilla, Chañaral, Casablanca, Graneros, Gorbea y Carahue.

C. ESTADIOS

En el marco de los compromisos asumidos por la institución, en el contexto de los mensajes presidenciales del 21 de mayo de 2014 y de 2015, se encuentran en desarrollo los siguientes proyectos de infraestructura deportiva.

- Estadio Tierra de Campeones de Iquique: se firmó y tramitó el convenio de transferencia de recursos entre el Instituto Nacional de Deportes y la Municipalidad de Iquique, por un monto de cuatro mil 229 millones de pesos. Durante el tercer trimestre del año 2016 está programado el inicio de la licitación para su demolición.
- Estadio Cendyr de Ovalle: en el mes de octubre de 2015 se licitó —luego de tres procesos declarados desiertos— y adjudicó la ejecución de las obras por un período de quince meses. Al 31 de diciembre de ese año, el avance físico de obras alcanzaba el once por ciento.
- Estadio de San Felipe: durante el mes de julio de 2015, y luego del análisis de localización del terreno donde se construiría el futuro estadio, se licitó el desarrollo de su diseño, proceso que se declaró desierto debido a que las ofertas superan en más de un 40 por ciento el presupuesto estimado. En el mes de septiembre se realizó un segundo proceso, el que culminó con la adjudicación a la Consultora Urbania S.A., por un monto de 176 millones 814 mil pesos y un período de ejecución de 165 días. Al 31 de diciembre, el desarrollo del diseño alcanzaba un quince por ciento de avance.
- Estadio Municipal de San Antonio: durante el año 2015, y mediante recursos aportados por el Gobierno Regional de Valparaíso, se dio inicio al desarrollo del diseño del estadio, siendo la unidad técnica del proyecto la Municipalidad de San Antonio. El desarrollo del diseño fue supervisado por el Instituto Nacional de Deportes y el Ministerio de Obras Públicas, proceso que culminó con la entrega de un diseño final por parte de la Consultora Guixé Arquitectos S.A. durante el mes de diciembre.
- Estadio Municipal de La Calera: durante el año pasado, y en base al diseño realizado por la Municipalidad de La Calera, se inició el proceso de licitación de ejecución de obras por parte del Ministerio de Obras Públicas. Para lo anterior, durante el mes de julio, se realizó la transferencia de recursos desde el Instituto Nacional de Deportes, por un monto de dos mil 754 millones de pesos. Este proceso culminó en noviembre con la presentación de cuatro empresas constructoras, las que si bien cumplían técnica y administrativamente, excedían en dos mil 570 millones el presupuesto estimado. Al 31 de diciembre de 2015, se solicitó al municipio de La Calera realizar gestiones para suplementar la diferencia de recursos, entendiendo que el costo estimado de ejecución de obras es 100 por ciento sectorial.
- Estadio La Granja de Curicó: durante 2015 se realizó la activación de la Ficha IDI respectiva, considerando que el proyecto se encontraba en incumplimiento normativo. Lo anterior, con el propósito de dar inicio a la licitación de ejecución de obras para aumentar el aforo en tres mil espectadores. Además, se realizó la identificación presupuestaria y la tramitación de un convenio de colaboración tripartito entre el Instituto Nacional de Deportes, el Gobierno Regional del Maule y el Ministerio de Obras Públicas, lo que llevó a iniciar el proceso licitatorio durante septiembre. El proceso culminó con la presentación de una oferta que cumplía técnica y administrativamente las bases respectivas, pero excedía en 372 millones



el monto estimado. Al 31 de diciembre de 2015, el proceso licitatorio no estaba resuelto debido a que se debían gestionar el aumento de recursos por parte del IND y Gobierno Regional, además de la revaluación del proyecto. Este proceso será sancionado durante el segundo semestre de 2016.

- Estadio Municipal de Los Ángeles: en el mes de junio de 2015, la Municipalidad de Los Ángeles, a través de un proceso licitatorio, adquirió los terrenos en los cuales se emplazará el futuro estadio. Luego, julio, se realizó la licitación para el desarrollo del diseño, la que fue adjudicada en el mes de agosto a la consultora Guixe Arquitectos S.A., por un monto de 165 millones y un período de ejecución de 154 días. Al 31 de diciembre de 2015 el desarrollo del proyecto alcanzaba un 40 por ciento de ejecución.

D. REMODELACIÓN DEL ESTADIO VÍCTOR JARA

Este proyecto corresponde a un compromiso asumido el 21 de mayo del año 2015. Actualmente, el Estadio Víctor Jara se encuentra declarado inhabitable, por no tener permiso de edificación y recepción final, situación que pretende subsanarse mediante un proyecto de arquitectura que contemple la solución a las observaciones realizadas al inmueble, las cuales no cumplen con la Ley de Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

En ese marco, durante 2015 se continuó el trabajo intersectorial para el desarrollo de las especificaciones técnicas para un diseño que subsanará y actualizará las instalaciones para la obtención de los permisos de funcionamiento respectivo. En particular, se trabajó fuertemente en el desarrollo de especificaciones técnicas requeridas por la Fundación Víctor Jara, cuyo producto final consistió en la contratación de Marambio, San Martín Gumucio Arquitectos S.A., con el propósito de actualizar un diseño contratado en 2014 a esa consultora, y que releve el Sitio de Memoria que la fundación desea incorporar.


Así, en diciembre, y considerando observaciones emanadas por el Consejo de Monumentos Nacionales, se llevaron a cabo nuevas reuniones de coordinación con la Municipalidad de Santiago y la Fundación Víctor Jara con el propósito de incorporar la visión del consejo en materia de sitio patrimonial y sitio de memoria en las especificaciones técnicas ya contratadas.

De manera paralela, el consultor contratado continúa avanzando en el diseño de las instalaciones que no se verán afectadas por las indicaciones del Consejo de Monumentos Nacionales con el propósito de no detener la iniciativa.

E. OLIMPIADAS PARA ESTUDIANTES Y PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Durante 2015 se reformularon las orientaciones técnicas de los Juegos Deportivos Escolares en relación al formato de las finales nacionales, las categorías involucradas, la cantidad de deportes y su periodicidad, y se reformularon las bases generales y específicas que rigen todo el sistema escolar. También, se diseñó el proceso de selección de las sedes de las olimpiadas (Gran Final Nacional), mediante la definición de criterios de viabilidad técnica, presupuestaria y relevancia ministerial. Las Olimpiadas Escolares o Finales Nacionales 2015 se realizaron en las regiones de Arica y Parinacota, Coquimbo y O'Higgins y sus ganadores representaron a Chile en el Sudamericano Escolar de Asunción 2015.

Por su parte, las Olimpiadas de Educación Superior fueron trabajadas a partir del programa denominado Ligas Deportivas de Educación Superior. Durante 2015, se reformularon sus



orientaciones técnicas y las bases generales y específicas por disciplina en relación al formato de finales nacionales, cantidad de deportes y periodicidad.

F. PLANES DEPORTIVOS COMUNALES

En respuesta a esta medida presidencial, adscrita al Programa de Gobierno y que se encuentra actualmente en fase de implementación, durante el año 2015 se diseñó el programa Planes Deportivos Comunales, siendo aprobados técnicamente por el Ministerio de Desarrollo Social.

Este programa se orienta a promover el desarrollo del deporte y la actividad física a lo largo de todo el ciclo vital de las personas, mediante el fortalecimiento de la planificación y gestión deportiva local. Para ello, contempla la contratación de profesionales que trabajarán directamente en las localidades como gestores metodológicos, facilitando la asesoría técnica necesaria para diseñar y elaborar los planes comunales, así como también validar los documentos, guías e instrumentos diseñados por el Ministerio del Deporte para llevar a cabo el proceso.

En este contexto, se seleccionaron 20 comunas de cinco regiones del país, bajo un índice de priorización compuesto por variables de caracterización de la población objetivo referidas a número de habitantes, pobreza, ruralidad y número de organizaciones deportivas constituidas a nivel comunal.

De esta forma, durante el año 2016, 20 comunas contarán con Planes Deportivos Comunales que entreguen respuestas a los intereses, demandas y particularidades de cada territorio, y en coherencia con los lineamientos estratégicos de la Política Nacional y las Políticas Regionales de Actividad Física y Deporte.

G. DEPORTE Y DISCAPACIDAD


El trabajar con todos los sectores de la población, con énfasis en los sectores de mayores vulneraciones ha sido una de las prioridades del Ministerio del Deporte. Para lo anterior, en sus definiciones estratégicas priorizó la elaboración y ejecución de un plan estratégico en materia de deporte y discapacidad. Dicho plan consigna una serie de iniciativas en el ámbito legislativo, programático y de inversión en infraestructura que incorpora, dentro de otras acciones, cuatro medidas presidenciales en este ámbito.

- Establecer una línea de financiamiento para el deporte adaptado.

Se cumplió a través del establecimiento de una línea directa del presupuesto del año 2015 en el Programa de Liderazgo Deportivo Nacional, del componente Desarrollo Paralímpico, con una inversión de 473 millones 800 mil pesos, complementada, además, con otros recursos adscritos al componente Deporte de Integración del Programa Deporte de Participación Social, con un monto de 475 millones 318 mil pesos, y en el Programa Escuelas Deportivas Integrales, específicamente en el componente escuelas deportivas para niños y niñas en situación de discapacidad, con una inversión de 413 millones 983 mil pesos.

- Reconocimiento como equipamiento deportivo de ayudas técnicas deportivas del deporte adaptado.

Esta medida se cumplió en 2015, a través de la elaboración de las bases técnicas de los proyectos concursables de Fondepote y Donaciones, en donde se incorporaron



las indicaciones referidas a reconocer como implementación deportiva las ayudas técnicas deportivas, tales como sillas de ruedas deportivas, órtesis y prótesis deportivas, entre otras.

- Centro de Actividad Física y Deportiva para población en situación de discapacidad.

Se inició, durante 2015, el levantamiento de información a nivel nacional sobre la situación de las personas con discapacidad y del deporte paralímpico, con el objeto de generar un diagnóstico orientador de esta medida presidencial, que permitiera conocer y definir la situación, magnitud, características y condiciones de la población en situación de discapacidad, como asimismo de la infraestructura patrimonio del Instituto Nacional de Deportes en relación a la accesibilidad universal.


De este modo, la construcción del primer centro de actividad física y deporte para personas en situación de discapacidad, se encuentra programada para el año 2017, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

H. POTENCIAR LA ESTRATEGIA NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO

Esta estrategia tiene por objetivo posicionar a Chile en el contexto deportivo internacional, garantizando la sostenibilidad de los procesos de preparación y participación de los deportistas chilenos en eventos mundiales, continentales y del ciclo olímpico.

En ese marco, durante el año 2015 se realizaron las siguientes acciones para dar concreción a esta medida presidencial inserta dentro del Programa de Gobierno:

- Seguimiento al desarrollo de los Planes Estratégicos de las Federaciones Deportivas Nacionales: se invirtieron más de cuatro mil millones de pesos a través de los planes presentados por las federaciones deportivas nacionales. Asimismo, se realizaron propuestas de mejora a los planes para el año 2016, lo que se erigió en la base para la definición de los presupuestos de este año, lo que, junto a la implementación de un nuevo Instructivo de Postulación de Proyectos para el Sector Federado, se pretende regular de mejor manera los procesos de evaluación y seguimiento de los proyectos de cada una de las Federaciones Deportivas.
- Seguimiento a los procesos de preparación y participación en competencias de los deportistas de alto rendimiento priorizados: se destinaron seis mil 627 millones 200 mil pesos a la preparación y participación de la delegación nacional en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Toronto 2015, evento donde Chile obtuvo la décimo primera posición, con un total de 29 medallas —cinco oros, seis platas y 18 bronces—. En tanto, en su versión paralímpica, nuestro país obtuvo la novena posición, con un total de doce medallas —cuatro oros, dos platas y seis bronces—.
- Seguimiento de logros deportivos de los deportistas de alto rendimiento, de manera de otorgar el reconocimiento: en este ámbito, se consideran los incentivos referidos al Programa de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento (Proddar), el Premio por Logro Deportivo (Premio Artículo 12º) y el Premio Nacional de Deporte. En el año 2015, 407 deportistas fueron beneficiados por la Beca Proddar, se realizaron 544 postulaciones al premio por logro, siendo finalmente 454 los deportistas beneficiados, y se recepcionaron doce postulaciones individuales y de equipos al Premio Nacional de Deporte 2015. El monto ejecutado asciende a dos mil 807 millones 321 mil pesos.
- Coordinaciones para analizar la implementación de un sistema de detección de talentos: acción dirigida a apoyar a los deportistas juveniles que por sus condiciones y características son considerados potenciales integrantes de las selecciones nacionales, fomentando con ello el recambio generacional y la incorporación de



nuevos deportistas al sistema deportivo. Ello se materializa a través de los Centros de Entrenamiento Regional (CER), como una instancia de apoyo a la estructura regional que reúne a los mejores deportistas de cada región, dirigidos bajo el apoyo de técnicos especialistas y un equipo multidisciplinario. El año 2015 se invirtió, bajo este concepto, mil 861 millones 345 mil pesos para beneficiar a dos mil 279 deportistas a nivel nacional.

I. SISTEMA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO

Esta medida tiene como propósito entregar a los atletas beneficiados los servicios que les permitan contar con un resguardo de salud integral como mecanismo de aseguramiento de la continuidad en su carrera deportiva.

Durante el año 2015, esta iniciativa fue incorporada como un componente dentro del Programa Liderazgo Deportivo Nacional, el cual fue aprobado técnicamente por parte del Ministerio de Desarrollo Social, con el otorgamiento de 269 millones 880 mil pesos para su ejecución en el año 2016, a través de la instalación de la Oficina de Información y Atención al Deportista, que persigue la existencia de una unidad que centralice, mediante ventanilla única, la información y entrega de servicios y beneficios sociales a los deportistas, tales como atención de especialistas, asistentes sociales, psicólogos, asistencia en postulación a becas y continuidad de estudios, entre otros.

Durante el año 2016, se realizará una primera etapa, en la que se levantará un diagnóstico y evaluación de necesidades de los deportistas.

J. IMPLEMENTAR UN LABORATORIO DE CONTROL DE DOPAJE CON ESTÁNDAR DE LA AGENCIA MUNDIAL ANTIDOPAJE (WADA, POR SU SIGLA EN INGLÉS), A FIN DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD DEL DEPORTISTA Y ESTIMULAR LA PRÁCTICA DE UN DEPORTE LIMPIO

Ante la necesidad de que exista en Sudamérica un laboratorio acreditado, el Ministerio del Deporte ha realizado distintas gestiones para lograr la acreditación de un laboratorio por parte de la WADA. Asimismo, se aprobó un Programa Nacional Antidopaje, con presupuesto asignado de 522 millones 180 mil pesos, que permitirá, en 2016, la aplicación de mil 300 tomas de muestra y su análisis respectivo (700 muestras más que en 2015), entre otros ámbitos.

K. REPOSICIONAR LA UNIDAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE DEL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

Este reposicionamiento se plantea en función de dos grandes orientaciones: intervenciones para el aumento de la forma deportiva —control biomédico del entrenamiento— e intervenciones para la prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud del atleta —asistencia al deportista—.

Durante 2015, y en el marco del objetivo del Centro de Alto Rendimiento, CAR —que busca entregar apoyo integral al proceso de entrenamiento y preparación del deportista de alto rendimiento, disponiendo infraestructura, profesionales de las ciencias médicas, servicio de residencia y alimentación—, se realizó un estudio que permitió obtener una mirada evaluativa de las ciencias aplicadas al deporte en el centro, a partir del cual se han elaborado líneas estratégicas para el reposicionamiento de la unidad en la estructura ministerial durante 2016.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2016 A MAYO 2017

A. POLÍTICA NACIONAL, PLAN ESTRATÉGICO DECENAL, POLÍTICAS REGIONALES Y PLANES COMUNALES

La nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte, elaborada bajo un diseño metodológico sustentado en el principio de la participación ciudadana, ha logrado la cobertura de 208 de las 346 comunas del país, abarcando el 60 por ciento del territorio nacional, con una participación efectiva de catorce mil 898 chilenas y chilenos.

La implementación de esta nueva Política Nacional significa un conjunto de acciones coordinadas con las Secretarías Regionales Ministeriales y las Direcciones Regionales del Instituto Nacional de Deportes, buscando convocar e informar oportunamente a la ciudadanía sobre los nuevos desafíos para el desarrollo del deporte en Chile.


La conformación del Comité Directivo Nacional, representada en la participación de organismos públicos y privados, refleja la intención de implementar una política de Estado, transversal y con un profundo carácter intersectorial, donde todos y todas asuman el rol que les corresponde. Forman parte de este Comité los ministerios de Educación, Salud y Hacienda; la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados; la Asociación Chilena de Municipalidades; el Comité Olímpico de Chile e instituciones de educación superior, entre otros.

La entrega oficial de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte marca el inicio de un proceso igualmente importante y ambicioso que implica elaborar el Plan Estratégico Decenal de Actividad Física y Deporte, que a finales del año 2016 permitirá establecer las metas, estrategias y recursos necesarios para implementarla, con un horizonte de diez años.

Consecutivamente, el Ministerio del Deporte deberá coordinar la elaboración de las quince nuevas Políticas Regionales de Actividad Física y Deporte como expresión de la pertinencia territorial sobre la cual se sustenta este proceso. Disponer de Políticas Regionales que guíen el desarrollo del sector expresan el sentido del ministerio por desconcentrar la gestión pública, democratizar la toma de decisiones y generar mayor autonomía en los territorios de nuestro país.

Así, cada región podrá constituir sus propios Comités Regionales y profundizar la participación ciudadana a través de diálogos provinciales, seminarios temáticos, diálogos sectoriales y jornadas de trabajo con técnicos y expertos locales que aborden las necesidades, demandas y propuestas regionales. Durante el mes de noviembre de 2016, las Secretarías Regionales Ministeriales deberán presentar formalmente a los Comités Directivos sus respectivas Políticas Regionales de Actividad Física y Deporte

Por otra parte, durante el primer trimestre del año 2017, el Ministerio del Deporte, a través de sus Secretarías Regionales Ministeriales, elaborará y presentará los Planes Estratégicos Regionales que traducirán las líneas de acción contenidas en la Política Regional en metas y estrategias concretas para llevarlas a cabo, adoptando para ello mecanismos correctos de seguimiento y evaluación necesarios para lograr mejores políticas públicas



Finalmente, durante el año 2016 se implementará en 20 comunas de cinco regiones del país el piloto del Programa Planes Deportivos Comunes, cuya finalidad es contribuir a promover el desarrollo del deporte y la actividad física a lo largo de todo el ciclo vital, mediante el fortalecimiento de la planificación y gestión deportiva local, coordinando las acciones que vinculen la Política Nacional con los Planes Deportivos Comunes.

B. SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS DEPORTIVAS

Durante el año 2016 se realizarán en nuestro país importantes competencias deportivas, configurándose en los juegos de base para la detección de talentos y la continuidad de los deportistas hacia la etapa del alto rendimiento. De este modo, entre el 21 de septiembre y el 3 de octubre se realizará la gran final nacional de los Juegos Deportivos Escolares, en donde los mejores representantes de la categoría sub catorce, en nueve disciplinas deportivas, se darán cita en la Región de Los Lagos.

Además, entre el 3 y el 9 de octubre se realizarán los Juegos de Integración Andina Cristo Redentor, en la Región del Maule, con la participación de deportistas de entre catorce y 19 años provenientes de Argentina y de las regiones del centro de Chile (Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Maule).

Por último, entre el 14 y el 19 de noviembre, se realizarán los Juegos de La Araucanía, en la Región del Biobío, evento de carácter internacional que contará con la participación de deportistas de quince a 19 años provenientes de Argentina y de regiones del sur de Chile (Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes).

C. PROGRAMA ESCUELAS DEPORTIVAS INTEGRALES: UN MODELO DE ANÁLISIS INTERNACIONAL

Durante el segundo semestre del año 2016 se realizará en nuestro país un seminario internacional para analizar la experiencia de los dos años de ejecución del programa, cuyo financiamiento está integrado al presupuesto del año y asciende a 20 millones de pesos. Esta instancia permitirá compartir información valiosa de especialistas a nivel nacional e internacional, orientado a consolidar el modelo teórico, metodológico y de ejecución del programa.

D. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO 2016 - 2017

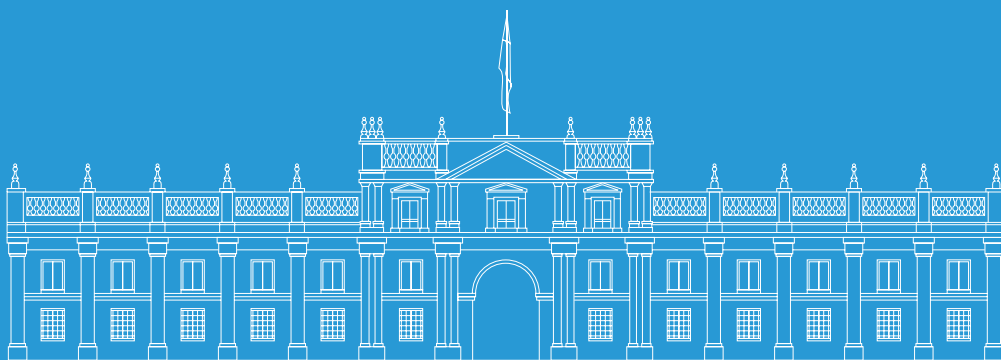
- III Juegos Bolivarianos de Playa 2016

Chile será sede del segundo evento multideportivo más antiguo de América Latina, luego de los Centroamericanos y de El Caribe. Los Juegos Bolivarianos de Playa se realizarán desde el 24 de noviembre al 4 de diciembre, en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá, y contarán con la participación de deportistas de Brasil, Colombia, Venezuela, Ecuador, Argentina, Perú, Chile, Panamá, Uruguay y Paraguay.

- II Juegos Sudamericanos de la Juventud

Se desarrollarán entre el 11 y el 20 de marzo de 2017, en la ciudad de Santiago. Este evento constituye una instancia de preparación y antesala para los III Juegos Olímpicos de la Juventud a desarrollarse en 2018 en Argentina.





Servicio Nacional de la Mujer





I. POLÍTICAS MINISTERIALES

El Servicio Nacional de la Mujer, Sernam, es el organismo de Gobierno encargado de promover en el país la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres en toda su diversidad; además de desarrollar políticas, planes y programas que transversalicen la igualdad y equidad de género en el Estado.

Su creación, en 1991, fue el resultado de las demandas de las mujeres organizadas, en el contexto de la recuperación de la democracia, por la creación de una institucionalidad estatal que promoviera políticas públicas para la igualdad y equidad de género. También respondió a la voluntad del Estado de cumplir los compromisos internacionales asumidos, al ratificar y suscribir, en 1989, la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Este año se cumplieron 25 años desde la creación del Sernam y durante este período se han impulsado y consolidado importantes avances para los derechos de las mujeres. Entre ellos se destaca la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas y los Planes de Igualdad de Oportunidades, que han permitido la elaboración de políticas ministeriales con enfoque de género.

Asimismo, en relación con la adecuación del marco normativo, se han reconocido y garantizado derechos a través de iniciativas legales tan importantes como el régimen de participación en los gananciales; la ley que penaliza el delito de trata y tráfico de personas; la ley que modifica el Código Civil en materia de filiación y reconoce la igualdad jurídica de los hijos e hijas nacidos dentro y fuera del matrimonio; el conjunto de leyes que protegen a las mujeres trabajadoras, como la ley que crea al permiso postnatal parental, extendiendo el período de cuidado remunerado de los hijos e hijas recién nacidos, y la ley de igualdad en las remuneraciones; la ley que establece que la violencia intrafamiliar contra las mujeres constituye un delito y la tipificación del delito de feminicidio; la ley que extendió a los padres el derecho de alimentar a los menores de dos años durante su jornada de trabajo; y la ley de Acuerdo de Unión Civil, que permite a las familias del mismo sexo y heterosexuales su ejercicio y reconocimiento.

De la misma manera, se consagró un criterio de paridad en la ley que sustituye el sistema electoral binominal por uno de carácter proporcional, inclusivo y que fortalece la representatividad en el Congreso Nacional y se aprobó el proyecto de ley que fortalece el carácter público de los partidos políticos y facilita su modernización, que contiene un mecanismo de paridad en la composición de los órganos colegiados de los partidos.

En los últimos dos años, en particular, se han adoptado leyes que reconocen los derechos laborales de las trabajadoras de casa particular y los de las manipuladoras de alimentos.

Asimismo, se ha cumplido con el compromiso de dotar al país de una institucionalidad de género. Durante este año concluirá el proceso de instalación de la misma, lo que permitirá contar, a partir del 1º de junio, con una secretaría de Estado capaz de desarrollar políticas y programas públicos intersectoriales, con pertinencia cultural y territorial, que reconozcan la diversidad de las mujeres, destinados a promover la equidad de género y eliminar toda forma de discriminación.

Los principios rectores de la gestión de Sernam son la igualdad y autonomía de las mujeres, la participación activa y la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas.



1. Objetivos estratégicos

- a. Ampliar y consolidar la institucionalidad pública que promueva la equidad y la igualdad de derechos y autonomías de las mujeres en toda su diversidad.
- b. Promover la autonomía física, económica y política de las mujeres.
- c. Promover los derechos y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, aumentando su liderazgo y participación en espacios de decisión política, social, económica y cultural del país.
- d. Transversalizar la equidad de género en las políticas públicas con el fin de avanzar en la igualdad, en la modificación de patrones y estereotipos de género, sin dejar de mencionar la corresponsabilidad en el cuidado y la reproducción.

Para la materialización de los objetivos estratégicos ministeriales, el Sernam entrega, a través de sus programas y políticas, los siguientes bienes y/o servicios, entendidos como productos estratégicos de la institución.

- Nueva institucionalidad para la equidad de género, igualdad de derechos y autonomía de las mujeres.
- Apoyo y fortalecimiento de la autonomía económica, física y política de las mujeres.
- Sistema Nacional de Prevención, Atención, Protección y Reparación de toda forma de violencia contra la mujer.
- Promoción y fortalecimiento de la participación e incidencia de las mujeres en espacios de decisión política, social, económica y cultural del país.
- Asistencia político - técnica para la incorporación de la equidad de género, la modificación de patrones y estereotipos de género, y la corresponsabilidad en las políticas públicas.

2. Principales iniciativas y líneas programáticas asociadas a productos estratégicos

- a. Mujer y trabajo: su objetivo es contribuir a la autonomía económica de las mujeres, entregando herramientas que permitan superar las principales barreras de acceso y permanencia que enfrentan en el mercado del trabajo.
- b. Violencia contra las mujeres: su propósito es contribuir a la autonomía física de las mujeres con la erradicación de toda forma de violencia, tanto en lo público como en lo privado, a través de la prevención, atención, protección y reparación del daño psicosocial, además de promover el acceso a la justicia de las víctimas mediante un sistema especializado de atención para estos fines.
- c. Buen vivir de la sexualidad y la reproducción: se creó con el objeto de contribuir a la plena realización de las personas, en especial de las mujeres, adolescentes y jóvenes, considerando su diversidad, las etapas de su ciclo vital y sus proyectos de vida a través del ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos, como parte integral de los derechos humanos.
- d. Mujer, ciudadanía y participación: su objetivo es promover la autonomía política de las mujeres con participación ciudadana, social y política, asegurando el acceso a los espacios de representación y toma de decisiones con criterios de paridad de género.



II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Áreas programáticas en el ámbito de la autonomía económica

A. PROGRAMA MUJER JEFA DE HOGAR

Su objetivo es contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar para fortalecer su autonomía económica por medio del trabajo dependiente decente.

Por medio de este programa se busca, por un lado, contribuir a mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres, de tal modo que puedan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad; y, por otro, promover procesos de intermediación laboral que cuenten con amplia participación de actores a nivel territorial. También, articular con la red de fomento productivo con el fin de conectar a las mujeres con la oferta existente de acuerdo a sus necesidades y perfiles de entrada. Por estas razones, el programa combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales con la articulación de la oferta de redes institucionales de apoyo.


En el año 2015, el programa se implementó en 230 municipios de los 346 que existen en el país, alcanzando una cobertura nacional de un 66,5 por ciento de comunas. Participaron de él 25 mil 251 mujeres, de las cuales trece mil 277 recibieron componentes que les permitieran incorporarse en trabajos de tipo dependientes y otras once mil 974 apoyos para potenciar sus proyectos independientes, tales como la elaboración de planes de negocio, la articulación con canales de comercialización de sus productos y asesoría para la formalización.

El programa contó con una inversión de dos mil 165 millones 447 mil pesos, y una ejecución efectiva del 99,6 por ciento del presupuesto.

Adicionalmente, se comenzó a implementar en todo el territorio nacional las medidas presidenciales N° 19 y 20, a través de la entrega de capacitación por medio del programa Más Capaz, que coordina y ejecuta el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence.

Estas medidas han permitido ejecutar parte del componente de capacitación del programa Mujer Jefa de Hogar, lo que ha significado un importante esfuerzo —a nivel nacional, regional y local— de coordinación entre ambas instituciones, procurando actuar de manera articulada en diferentes ámbitos y etapas de la ejecución, que pueden ser caracterizadas como sigue:

- Diagnóstico de las necesidades de capacitación.
- Definición de la parrilla de cursos a licitar por parte de Sence.
- Difusión del Programa Más Capaz entre las mujeres.
- Postulación y conformación de los cursos.
- Conformación de instancias regionales de coordinación que vinculen a los principales actores —Sence, Sernam, sector privado— expresada formalmente en un convenio de colaboración entre Sence y Sernam.



Con ello, cinco mil 965 mujeres se capacitaron a través del programa Más Capaz, de las cuales mil 980 participaron en la línea Mujer Emprendedora, que corresponde al perfil independiente, y tres mil 985 mujeres en la línea dependiente.

Asimismo, y con el fin de apoyar a las mujeres que optan por una línea de trabajo independiente, el Sernam mantiene vigente un convenio de colaboración con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se realiza una serie de coordinaciones a nivel nacional, regional y local para difundir, apoyar la postulación y, en algunos casos, reservar cupos exclusivos para las mujeres participantes del programa Mujeres Jefas de Hogar. Así, durante 2015, dos mil 856 mujeres accedieron a programas de apoyo al microemprendimiento de Fosis.

También cabe destacar que, a través del área Mujer y Trabajo, el Sernam adquirió como compromiso de desempeño institucional la inserción laboral y el egreso de las mujeres participantes del programa Mujeres Jefas de Hogar, exigencia que responde a la necesidad de promover procesos de autonomía económica en las mujeres mediante el apoyo para su acceso y permanencia en empleos de calidad.

Así, del total de las participantes vinculadas al trabajo dependiente, dos mil 148 mujeres lograron insertarse laboralmente con contrato, cifra que corresponde al 16 por ciento del total de participantes.

B. PROGRAMA 4 A 7

Tiene como objetivo otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de seis a trece años para que puedan buscar trabajo, permanecer en ellos, capacitarse y/o nivelar estudios para una pronta y mejor inserción laboral, facilitando el cuidado de sus hijos e hijas, quienes participan de diversos talleres de apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar. Junto a ello, el programa ofrece talleres orientados al desarrollo personal y laboral de las mujeres participantes.

Este programa es ejecutado a través de las municipalidades y coordinado intersectorialmente —a nivel central y regional— en conjunto con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, y el Ministerio de Educación, por medio de la conformación de Mesas de Trabajo Intersectoriales.

En este marco, la Junaeb aporta un complemento alimentario a los niños y las niñas participantes, mientras que la cartera de Educación entrega capacitación en metodologías interactivas a profesionales y/o técnicos que trabajan directamente con ellos. Adicionalmente, a nivel regional se hacen acuerdos operativos con otras instituciones públicas y privadas, cuyos aportes fortalecen y enriquecen la oferta programática que se ofrece a mujeres, niños y niñas.

Durante 2015, el programa se ejecutó en 198 establecimientos educacionales municipalizados, de 131 comunas del país, con una cobertura de once mil 396 niñas y niños, beneficiando de esta forma a siete mil 807 mujeres. Ello demandó una inversión de dos mil 747 millones 591 mil pesos.

Adicionalmente, se destaca el cumplimiento de la meta de alcanzar que un 20 por ciento de las mujeres participantes en el programa lograra acceder a los servicios y prestaciones de la oferta programática del Sernam, hecho que constituyó un desafío importante, dada la escasa disponibilidad de tiempo de la mayoría de estas mujeres.

C. PROGRAMA MUJER, ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Su objetivo es apoyar a las mujeres a potenciar sus emprendimientos, promoviendo la asociatividad, y mejorando y diversificando sus canales de comercialización. Para ello, se trabaja en vincularlas con la oferta pública y privada de apoyo al fomento productivo de los territorios a través de talleres de formación para el trabajo, escuelas de emprendimiento y derivación con otros apoyos transversales que fomenten el desarrollo de iniciativas de las participantes.

En el marco de las brechas de género que las mujeres enfrentan en este ámbito, el Sernam desarrolló diferentes proyectos, actividades y acciones de carácter nacional, entre las que cabe destacar:


- La ejecución de 30 Escuelas Regionales de Emprendimiento en todo el país, en las que participaron 862 mujeres, de las cuales un 94 por ciento mejoraron sus emprendimientos.
- El desarrollo de la cuarta versión de la ExpoFeria Mujeres Emprendedoras Indígenas 2015 —en colaboración con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, y el municipio de Providencia—, en la que participaron 97 mujeres representantes de pueblos originarios, con el fin de visibilizar sus emprendimientos, facilitar nuevos mecanismos para la comercialización de sus productos y establecer una instancia para promover la asociatividad. Del total de expositoras, un 40 por ciento provenían de la Región Metropolitana y un 60 por ciento de otras regiones del país.
- La celebración de convenios de colaboración con instituciones vinculadas al fomento productivo —como la Conadi, la organización Mujeres Empresarias, la Asociación de Ferias Libres y la Confederación Nacional de la Pequeña Industria y Artesanado de Chile—, con el objetivo de lograr que las mujeres mejoren las condiciones de sus emprendimientos.
- La coordinación con la División de Economía Social y Cooperativismo de la Subsecretaría de Economía y con cooperativas de mujeres, realizando seminarios relativos a cooperativismo y asociatividad.

Asimismo, a nivel regional se desarrollaron iniciativas tales como:

- En la Región de La Araucanía se ejecutó el Fondo de Emprendimiento Femenino, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, con una inversión de 566 millones 400 mil pesos y una duración de 18 meses, beneficiando a 40 asociaciones de mujeres.
- En la Región de Los Lagos se ejecutó el Programa de Desarrollo de las Mujeres de Chaitén, a través del FNDR, con una inversión de 50 millones de pesos y una duración de doce meses, beneficiando a 25 mujeres urbanas; así como el Fondo de Emprendimiento para la Reinserción Social y Laboral, que contó con una inversión de 250 millones de pesos y una duración de 18 meses.
- En la Región de Los Ríos se realizó el seminario Economía Social: Las cooperativas, una alternativa al desarrollo de los territorios, en el contexto del egreso de 100 mujeres participantes de las Escuelas de Emprendimiento.

D. PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS LABORALES CON EQUIDAD DE GÉNERO

El objetivo de este programa fue contribuir a promover e instalar buenas prácticas laborales al interior de las organizaciones con el fin de propiciar la reducción de brechas de género, propiciando con ello la transformación de la cultura laboral y la incorporación y desarrollo de



carrera de las mujeres, así como contribuir al aumento de la productividad y competitividad de las organizaciones a través de la implementación de acciones que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, además de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal con corresponsabilidad.

En este contexto, se desarrollaron conversaciones y se establecieron vínculos con quienes toman las decisiones en el mundo laboral en todas las regiones del país, a través de la realización de seminarios, charlas y talleres para sensibilizar a empresarios, trabajadores y trabajadoras y a organizaciones sindicales sobre el impacto positivo de la implementación de buenas prácticas laborales con equidad de género para la calidad de vida de trabajadoras y trabajadores y para la productividad en las empresas.

Asimismo, se compartieron herramientas conceptuales y metodológicas para la implementación de buenas prácticas laborales con equidad de género, y experiencias del impacto en las empresas que las han implementado.


En este ámbito, se diseñó también el Observatorio de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género, un instrumento que pone en común —con empresas, servicios públicos, organizaciones de la sociedad civil, sindicatos y asociaciones, expertos en género y trabajo, etc.— una multiplicidad de herramientas para la acción, las que posibilitan a las organizaciones instalar la reflexión y el diálogo así como estrategias y/o acciones concretas en torno a la igualdad de género en el mundo del trabajo.

El observatorio permitirá a estas instituciones encontrar metodologías para talleres y charlas, así como indicadores actualizados sobre la situación laboral de las mujeres en Chile. Contendrá también un banco de buenas prácticas laborales con equidad de género —experiencia comparada de empresas que han invertido en igualdad—, un banco de buenas prácticas sindicales —sindicatos que han transversalizado políticas de igualdad en sus estructuras y agendas negociación colectiva y diálogo social—.

Las empresas podrán también diagnosticar el estado de situación de sus organizaciones en torno a la igualdad de género y podrán medir sus brechas de género a través de un sistema de indicadores que el Centro Regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, pone a su disposición.

Por otra parte, durante el año 2015 se continuó trabajando la agenda de género levantada desde el mundo sindical en 2014 —producto de los diálogos zonales realizados en todo el país con mujeres líderes de sindicatos y asociaciones de funcionarios—, contribuyendo con ello a fortalecer la acción sindical a través de la instalación de temas vinculados a la igualdad de género en las agendas sindicales.

En ese mismo marco, en junio de 2015 el Sernam puso a disposición de las organizaciones sindicales de América Latina y El Caribe espacios de diálogo y reflexión e instrumentos para la acción en torno a la igualdad de género. Así, el 9 de diciembre se realizó en Chile el seminario internacional Igualdad de Género en la Acción Sindical, con la asistencia de organizaciones sindicales de todo Chile y de varios países de la región, pertenecientes a la Comunidad de Sellos de Igualdad del Centro Regional del PNUD. En él, se buscó compartir experiencias concretas de transversalización de la igualdad de género en la negociación colectiva y el diálogo social, así



como en la implementación de los sistemas y modelos de gestión organizacional para la igualdad de género en empresas y organizaciones laborales.

2. Áreas programáticas en el ámbito de la autonomía física

A. VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El reconocimiento de la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos ha situado el problema en la agenda pública mundial. Elevarlo a un problema público permite prevenirlo, atenderlo, sancionarlo y sacarlo del ámbito privado para avanzar como sociedad en su erradicación.

Para el logro de los objetivos estratégicos institucionales, la Unidad Nacional en Violencia contra las Mujeres del Sernam ha implementado dos programas, los que se ejecutan a nivel nacional mediante entidades colaboradoras públicas y privadas. Ambas estrategias programáticas constituyen un modelo de abordaje de la violencia contra las mujeres en el país, con acciones directas en las comunidades donde ellas viven.

- Programa de atención, protección y reparación integral en violencia contra las mujeres.

El modelo que asume el Sernam en la implementación de su política pública en violencia contra las mujeres concibe un proceso continuo de abordaje integral a través de su oferta programática. Las acciones de atención, protección y reparación de la violencia contra las mujeres configuran una red de dispositivos, cuyos resultados se presentan a continuación.

- Casas de acogida


Su objetivo es ofrecer un espacio de residencia temporal para la protección, mantención, fortalecimiento y mejoramiento de las condiciones de ingreso de las mujeres de 18 años o más, con o sin hijos e hijas, que se encuentran en situación de violencia grave, riesgo vital y/o en una condición de vulnerabilidad grave producto de la violencia ejercida por parte de su pareja actual o anterior.

Así, además de acoger a las mujeres, en las casas se fomenta su integración, potenciando las distintas aristas de su autonomía: física, al disminuir el riesgo en el que se encontraban; económica, con el acceso al mundo laboral y a la vivienda propia, y política, al potenciar la participación de las mujeres en la comunidad.

Al finalizar el año 2014, siguiendo el plan de trabajo de la medida presidencial Nº 39, se contaba con 27 casas de acogida a nivel nacional, más la Casa de Acogida para Mujeres Vulneradas por la Trata de Personas y Migrantes en Situación de Explotación.

Durante el año 2015, el número de casas aumentó a un total de 35 a nivel nacional, con ocho nuevas residencias: Río Bueno, en la Región de Los Ríos; Los Ángeles, en la Región del Biobío; Puerto Natales, en la Región de Magallanes; Victoria, en la Región de La Araucanía; Rancagua, en la Región de O´Higgins; Peñaflor, en la Región Metropolitana; Vallenar, en la Región de Atacama, y Ovalle, en la Región de Coquimbo.

Durante el período, ingresaron a las casas de acogida 710 mujeres y 694 niñas y niños, 55 por ciento de las cuales cuenta con medidas de protección autónomas –tales como refuerzo domiciliario, rondas periódicas de Carabineros, entrega del



teléfono del plan cuadrante, ingreso a casas de acogida— y 56 por ciento con medidas de protección cautelares —prohibición de acercamiento a la víctima, salida del hogar común, entrega de armas de fuego, prisión preventiva, etc.—. Estas medidas son complementarias, siendo las primeras decretadas por el Ministerio Público, mientras que las segundas deben ser decretadas por los tribunales de Justicia.

Entre octubre de 2014 y septiembre de 2015, 384 mujeres egresaron de las casas, tras lo cual se evaluó el nivel de riesgo de 277 de ellas, medida que arrojó que un 86,28 por ciento mantenían o habían disminuido el nivel de riesgo alcanzado al momento del egreso.

- Casa de acogida para mujeres vulneradas por la trata de personas y migrantes en situación de explotación

Esta casa, que se inició como proyecto piloto residencial y de protección, fue inaugurada en 2012 y está ubicada en la Región Metropolitana. Se diferencia de las otras casas de acogida porque la situación de riesgo que vive la mujer con sus hijos e hijas es producto de haber sido víctimas del delito de trata de personas y/o porque en su condición de migrantes se encuentran en condición de explotación.

Su objetivo principal es brindar atención a mujeres mayores de 18 años que se encuentren vulneradas por el delito de trata de personas, independientemente de la forma de explotación que las afecte —sexual, laboral, servidumbre, entre otros—, la nacionalidad de origen y su etnia. Además, atiende a mujeres migrantes que son víctimas de explotación sexual, laboral y de tráfico ilícito de migrantes.

En 2015, la casa acogió a once mujeres y seis niñas y niños. De ellas, ocho mujeres y una niña y un niño ingresaron ese año, mientras que las y los demás habían ingresado en 2014. Asimismo, todas cuentan con medidas de protección autónomas y dos de ellas con medidas de protección cautelares.

De los ingresos ocurridos en 2015, seis mujeres alcanzaron su egreso en el período.

- Centros de la Mujer

Su finalidad es contribuir, en el ámbito local, a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, así como a articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, trabajando en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes.

Durante el año 2015, y siguiendo el plan de trabajo de la Agenda de Género, se inauguró un total de seis nuevos Centros de la Mujer: Pozo Almonte, en la Región de Tarapacá; Carahue, en la Región de La Araucanía; Paillaco, en la Región de Los Ríos; Santa Bárbara, en la Región del Biobío; Palena, en la Región de Los Lagos, y Calera de Tango, en la Región Metropolitana. Así, al finalizar el año 2015, se contaba con 103 dispositivos a nivel nacional con cobertura en 288 comunas del país.

Durante el período, ingresó a los Centros de las Mujer un total de 19 mil 285 mujeres, las que sumadas a quienes continúan en intervención desde el año anterior, ascienden el número de beneficiarias a un total 33 mil 127 mujeres.

Además, egresó un total de diez mil 934 mujeres, equivalentes a un 56,7 por ciento de los ingresos en el período. De ellas, lamentablemente, alrededor de un 17 por ciento deserta de la atención y un trece por ciento la interrumpe.



- Servicio de atención telefónica y telemática

El objetivo de este dispositivo es proporcionar servicios de atención telefónica para la entrega de información, orientación y primera atención a mujeres afectadas por distintas situaciones de violencias, pesquisando los niveles de éstas y el riesgo al que están expuestas, a fin de ofrecer una derivación oportuna. Es atendido por operarios y operarias, quienes entregan una atención inmediata frente a situaciones de violencia de género contra las mujeres, en especial ante situaciones de emergencia, y tiene cobertura nacional, con disponibilidad las 24 horas del día, los 365 días del año.

La atención telemática se operativiza mediante la activación de una llamada de emergencia que pone a disposición de las mujeres una acción de protección inmediata en situaciones en que se encuentren en inminente riesgo grave y/o vital, generando una alerta para la coordinación intersectorial de acciones y el seguimiento de las mismas en cada caso.

Durante el año 2015, este servicio de atención telefónica cubrió un total de 17 mil 886 llamadas y realizó un total de dos mil 654 activaciones del Servicio de Llamadas de Emergencia.

En el ámbito del seguimiento de las denuncias a Carabineros, el dispositivo abarcó un total de 51 mil 719 casos y contactó a tres mil 962 mujeres con el fin de dar seguimiento a medidas cautelares.

Cabe destacar que durante 2015, la ampliación en la entrega del Servicio de Llamadas de Emergencia a todas las mujeres que ingresen a las Casas de Acogida, convirtiéndose en una medida de protección adicional para ellas, lo cual significó incrementar en alrededor de un 50 por ciento la entrega de este servicio respecto al año 2014.

Tras su egreso, de un total de doce mil 892 mujeres —correspondiente al periodo de octubre de 2014 a septiembre de 2015—, se evaluó a nueve mil 274. De ella, un 86,48 por ciento mantiene las condiciones que presentaban al momento de egresar, es decir, no aumentó el nivel de violencia luego de su salida de los centros.

Adicionalmente, el trabajo de prevención en los centros alcanzó, durante 2015, a más de dos millones de personas, comprendiendo acciones de difusión, sensibilización y capacitación, junto con acciones de coordinación intersectorial con 62 instituciones a lo largo del país.

- Centros de reeducación para hombres que ejercen violencia de pareja


Su objetivo es contribuir a la disminución y prevención de la violencia contra las mujeres en el ámbito local, a través de una intervención psicosocial especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer en el contexto de las relaciones de pareja.

Estos centros son parte de un proyecto piloto inaugurado en el año 2011, considerando un dispositivo por cada región del país, con el fin de disminuir los niveles de violencia hacia las mujeres y favorecer su seguridad y protección ante nuevos hechos de violencia.

Durante el año 2015 ingresaron a estos centros mil 133 hombres. De ellos —sumados a hombres ingresados el año anterior y considerando que el proceso reeducativo tiene una duración de once meses— egresó un total de 133.

Cabe destacar que se ha mantenido en los Tribunales de Familia la consideración de que los Centros para Hombres que Ejercen Violencia de Pareja es un programa





adecuado para la reeducación de los hombres que han sido denunciados en el sistema judicial, siendo valorados como espacios de acogida y trabajo para que los hombres denunciados superen sus conductas de violencia.

Adicionalmente, se realizaron acciones de prevención y sensibilización que tuvieron su punto álgido durante la conmemoración del Día Internacional de la no violencia en contra de las mujeres —25 de noviembre— y que se tradujo en quince acciones, una en cada región del país, dirigidas hacia la comunidad y que involucraron en su diseño e implementación a hombres egresados de los centros.

– Centros de atención y reparación para mujeres víctimas de violencia sexual

Su finalidad es otorgar atención especializada en reparación social, psicológica y jurídica, con perspectiva de género, a mujeres adultas víctimas de violencia sexual, visibilizando además dicha manifestación en el territorio donde están geolocalizadas.

Existen tres centros en el país, distribuidos en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y del Biobío y su foco de atención son mujeres adultas —de 18 años o más— víctimas de violencia sexual en la vida adulta o durante la niñez, en cualquiera de sus formas —violación, abuso, acoso sexual laboral, acoso sexual callejero, trata de personas con fines de explotación, entre otras—, ocurrida en el espacio público o privado; con acciones legales vigentes o prescritas, con o sin denuncia, y con independencia de quién haya perpetrado la violencia.

En el período, a los centros ingresó un total de 447 mujeres y egresaron 196. Adicionalmente, otras 392 mujeres recibieron información u orientación y dos mil 671 personas fueron capacitadas y sensibilizadas en la línea de la prevención en violencia sexual contra las mujeres.

Es importante destacar que, a dos años y medio de su inauguración, los centros de Atención y Reparación para Mujeres Víctimas de Violencia Sexual son la única oferta a nivel estatal que trabaja y utiliza la perspectiva de género como un eje rector de su accionar, lo cual ha influido no solo en el ámbito reparatorio de la mujer, sino que también en sus familias, redes y entorno inmediato.

– Circuito de femicidio

Durante el año 2009 se firmó el Protocolo intersectorial para niños, niñas y adolescentes que fueron víctimas indirectas del homicidio o parricidio en contexto de acciones de violencia contra la mujer, del cual Sernam forma parte. Este circuito busca generar una coordinación interinstitucional para garantizar la protección y atención integral —psicológica, social y legal— a niños, niñas y adolescentes víctimas directas e indirectas, a las mujeres afectadas por femicidios frustrados y a sus familiares, así como a las familias y otras víctimas adultas en los casos de femicidio consumado. En este marco, el Sernam se encarga de entregar representación judicial especializada en materia penal y de género.

Para llevar adelante su labor, en 2015 se contrató a quince encargadas regionales de Prevención de Violencia Extrema y Femicidio, y a abogados y abogadas responsables de asumir los casos de femicidios y casos de connotación pública de cada región.

Durante el año, se produjo un total de 45 casos de femicidios consumados, frente a los cuales el Sernam interpuso 30 querellas, dado que en tres casos se rechazó la representación de este servicio, en uno de ellos la familia no reside en Chile y en once el agresor se suicidó.

Respecto del estado actual de los procesos judiciales de estos casos, uno ya tiene condena para el agresor, trece fueron sobreseídos definitivamente por muerte del



agresor —al sumarse dos muertes posteriores a los femicidios— y 30 se encuentran aún en período de investigación.

Cabe destacar que en todos de los casos en que se ha activado el Circuito de Femicidios por intentos frustrados, ninguna de las mujeres sobrevivientes ha sido víctima posterior de uno consumado.

- Programa de Prevención Integral en Violencia contra las Mujeres

Desde la creación del Sernam, el enfoque preventivo de la violencia intrafamiliar constituyó una prioridad institucional. No obstante, una concurrencia de factores dificultó la permanencia en el tiempo de esas políticas y programas preventivos que se anticipaban a la violencia, abordando sus causas.

Actualmente,diversas acciones—comola adscripción del Estado de Chile a la Declaración de Pachuca en 2014, que compromete a fortalecer la prevención de la violencia contra las mujeres; la Agenda de Género 2014-2018 y el Plan Nacional de Acción en Violencia contra las Mujeres 2014-2018— han posibilitado la implementación, desde 2015, del Programa de Prevención Integral de Violencia Contra las Mujeres por parte de la Unidad de Violencia Contra la Mujer del servicio, el que contiene un enfoque amplio sobre este tipo de violencia, entendiéndola no solo como la ejercida por la pareja o en el entorno intrafamiliar.

Por ello, el modelo de abordaje integral de la violencia contra las mujeres considera fundamental el desarrollo de acciones de prevención integral, incluyendo la intervención primaria —antes de que la violencia ocurra— y la secundaria —después de ocurrida—, para evitar la violencia extrema y los femicidios, entendiendo como fundamental que la prevención se dirija tanto a mujeres como a hombres.

El programa, que cuenta con 74 encargados y encargadas territoriales de prevención —en 61 Centros de la Mujer y en trece municipios—, 30 profesionales encargados y encargadas regionales —quince de prevención y quince de femicidio y violencia extrema— y cinco profesionales en el nivel central, posee cuatro componentes:


- Difusión

Este componente, que busca que la comunidad conozca la realidad de la violencia contra las mujeres, durante 2015 llegó a dos millones 188 mil 954 personas, mediante la entrega de material gráfico (volantes y dípticos), eventos comunitarios y participación en medios de comunicación. Además, en el mes de noviembre se realizó la campaña comunicacional sobre violencia contra las mujeres Por mí y por todas las mujeres, la que, al estar en formato digital, favoreció su llegada a un público masivo, incluyendo redes sociales y diarios digitales. Solo en televisión el alcance fue de más de siete millones de personas.

- Sensibilización

Busca promover una transformación, cambio de actitudes y de comportamiento de la sociedad a través de la capacitación, que entrega herramientas para cambiar o transformar la realidad de la violencia contra las mujeres; y de la coordinación intersectorial, con la generación de redes de trabajo, coordinación, organización y derivación.

Durante el año 2015, a través de este componente se alcanzó a 125 mil 176 personas por medio de diversas acciones, como charlas, talleres, presentaciones para concienciar sobre la gravedad de la violencia contra las mujeres y la necesidad de intervenir para erradicarla, diálogos vecinales, actividades culturales, ferias o plazas ciudadanas, entrevistas radiales, actividades lúdicas, foros y eventos públicos de respaldo al trabajo de organizaciones feministas y de mujeres, danzas o bailes, cines



y teatros foros, festivales juveniles, marchas, escuela para padres y madres, concurso de cuentos y campañas comunicacionales.

- Capacitación

Este componente contempla el Programa Nacional de Formación de Monitoras y Monitores Comunitarios en materias de violencia de género, a través del cual se capacitó a mil 396 personas en 88 comunas de las quince regiones del país, con 20 horas teóricas y una práctica de sensibilización comunitaria que se realizó en el marco del Día Internacional de la no violencia contra las mujeres —25 de noviembre—, alcanzando a 58 mil 490 personas, con un 85 por ciento de satisfacción en las y los participantes.

Asimismo, involucra al Programa Nacional de Capacitación en Violencia contra las Mujeres, como parte de los planes de formación inicial y continua de funcionarias y funcionarios públicos —producto transversal para todas las comisiones del Plan Nacional de Acción en Violencia contra las Mujeres 2014-2018—.

La capacitación contempla un curso básico *e-learning* de 30 horas cronológicas, denominado Herramientas para el Abordaje de la Violencia contra las Mujeres, a través del cual se capacitó a 125 funcionarios y funcionarias públicos, de los cuales 108 aprobaron el curso; así como cursos presenciales, de cuatro horas cronológicas o más, a los que asistieron nueve mil 636 personas, la mayoría funcionarios y funcionarias públicos, en las quince regiones del país. En total se logró capacitar a once mil 140 personas durante el año 2015.

La capacitación contempla un curso básico e-learning de 30 horas cronológicas, denominado Herramientas para el Abordaje de la Violencia contra las Mujeres, a través del cual se capacitó a 125 funcionarias y funcionarios públicos, de los cuales 108 aprobaron el curso; así como cursos presenciales, de cuatro horas cronológicas o más, a los que asistieron nueve mil 636 personas, la mayoría funcionarias y funcionarios públicos, en las quince regiones del país. En total se logró capacitar a nueve mil 761 personas durante el año 2015.

- Coordinación intersectorial

Con ocasión de la activación del Sernam por casos de femicidio, de violencia contra las mujeres de connotación pública y de violencia contra la mujer graves, los y las encargadas Regionales de Prevención de Violencia Extrema y Femicidio realizan las coordinaciones con el sector Justicia —Tribunales de Justicia, Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, policías e instituciones dependientes del Ministerio de Justicia—; además de participar activamente como representantes del Servicio Nacional de la Mujer en la Mesa de la Red de Atención a Víctimas /Circuito Intersectorial de Femicidio.

B. PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN

La implementación de este programa busca contribuir a la plena realización de las personas, en especial de las mujeres, adolescentes y jóvenes, impulsando iniciativas que cautelen derechos de mujeres y hombres en los ámbitos de la sexualidad y la reproducción, y que promuevan el logro de la autonomía. De esta manera, se busca generar procesos de aprendizaje que permitan promover el buen vivir de la sexualidad y la reproducción en el marco al respeto de los derechos humanos, a través metodologías participativas.

- Talleres

Durante 2015 se realizaron 187 talleres de promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, desde un enfoque de género y derechos, para dos mil 377 mujeres de distintas edades. Éstos se llevaron a cabo en 32 comunas del país, con el objetivo de compartir la diversidad de experiencias de las mujeres en torno a la sexualidad y la reproducción, poniendo en debate los modelos de género desde la perspectiva del buen vivir.

Asimismo, se realizaron otros 236 de estos talleres destinados a tres mil 613 jóvenes —mil 652 hombres y mil 961 mujeres—, en 32 comunas del país, con el objetivo de contribuir al desarrollo de la autonomía de las y los jóvenes y a la promoción del buen vivir de la sexualidad y la reproducción mediante el fortalecimiento de su autoestima y autocuidado.

- Detección precoz del cáncer de mama

El Sernam, en coordinación con el Ministerio de Salud, financió y gestionó la realización de mil 26 mamografías mediante un convenio con la Fundación Arturo López Pérez, con el fin de contribuir a la detección precoz del cáncer de mama. Las beneficiadas fueron mujeres usuarias de los servicios públicos de salud y, gracias a la utilización de vehículos de mamografías móviles, se favoreció especialmente a mujeres que viven en comunas o localidades de difícil acceso.

Se realizaron operativos de mamografías móviles en las regiones de Antofagasta, Atacama, La Araucanía, Los Lagos y Metropolitana.


C. MUJER, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN

Este programa se enmarca en los ámbitos de la promoción de los derechos ciudadanos de las mujeres y de su participación en los espacios públicos de toma de decisiones, y su finalidad es promover la autonomía en la toma de decisiones de las mujeres a nivel local, regional y nacional, aumentando la participación e incidencia de las mujeres en el territorio.

Durante el año 2015, el programa llegó a ocho mil 484 mujeres, a través de tres componentes o intervenciones, el primero de los cuales son los Talleres Municipales de Formación en Ejercicio de Derechos Ciudadanos, los que sensibilizan en torno a la importancia de reconocerse como sujeto de derechos, organizarse y participar colectivamente para resolver asuntos que afectan a las comunidades y plantearse como contraparte del Estado, garantizando y promoviendo la existencia de gobiernos que profundicen la democracia y sean eficaces en su accionar en la medida en que cuentan con diagnósticos pertinentes, participativos y con propuestas y evaluaciones formuladas desde la misma ciudadanía. Estos talleres apuntan a empoderar a las mujeres a través de un proceso de autoreconocimiento en cuanto sujetas de derechos y, por la transversalidad de sus objetivos, son un componente de acceso universal para mujeres a partir de los 18 años. Durante 2015, se realizaron en 37 municipios de las quince regiones del país.

El segundo componente dice relación con el fomento de la asociatividad y se realiza a través de los Conversatorios Provinciales, que se constituyen como un ejercicio de derechos ciudadanos en donde representantes de organizaciones de mujeres fijan su propia agenda de género y construyen una instancia de control y participación ciudadana en la que se interactúa con los sectores vinculados, haciéndoles llegar propuestas y evaluaciones a fin de trabajar posibles acuerdos, dando posterior seguimiento a las mismas.

Luego, el trabajo de los conversatorios se consolida y comparte a nivel regional en un encuentro al cual asisten participantes de los conversatorios provinciales, otras representantes de organizaciones y autoridades de los servicios vinculados y del Sernam. Esta intervención potencia la incidencia de



las organizaciones a través de la construcción de redes en temas vinculados a los derechos de las mujeres. Por ello, además de la incidencia en las organizaciones de mujeres y sus redes, se trabaja en la importancia del ejercicio de una ciudadanía activa con identidad y sentido transformador. Esto significa que se busca transitar desde una concepción de las mujeres como objeto de las políticas públicas a otra que las entiende como sujetas de derechos con un rol activo en todo el ciclo de las políticas públicas y con un claro rol de control social de su implementación y resultados. En este marco, durante 2015 se realizaron Conversatorios Provinciales en 51 provincias y Conversatorios Regionales en las quince regiones del país.

Por último, y vinculado con el objetivo de potenciar la autonomía en la toma de decisiones —es decir, de promover una mayor presencia de mujeres en cargos de representación política—, se ejecutan las Escuelas Regionales de Liderazgos, cuyo público objetivo son dirigentes sociales y políticas que se han planteado postular para algún cargo de representación política. Para ello, las escuelas promueven el encuentro de mujeres de distintas realidades sociales y territoriales, pertenecientes a distintos partidos políticos y/o independientes, quienes en la instancia de formación reconocen sus objetivos y situaciones comunes, potenciando la solidaridad y complicidad entre ellas. Durante 2015 se realizaron 37 de estas escuelas, en las quince regiones, con la asistencia de 826 mujeres.

Por otra parte, y en cumplimiento de lo establecido por la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el 6 de abril de 2015 se aprobó la Norma General de Participación Ciudadana del Servicio Nacional de la Mujer, en la que se establecieron los mecanismos de participación ciudadana definidos por la institución.

En ese marco, el 17 de agosto de 2015 se realizó un proceso de convocatoria abierta a organizaciones sociales vinculadas al quehacer del servicio para constituir el Consejo Nacional de la Sociedad Civil, Cosoc, las que pudieron presentar sus postulaciones a las categorías de derechos sociales y políticos, derechos sexuales y reproductivos, derechos laborales y económicos, derecho a una vida libre de violencia, derechos de las mujeres de pueblos originarios y derechos de las mujeres de la diversidad cultural. Como resultado del proceso, el consejo se constituyó con trece consejeras electas entre las organizaciones candidatas. Este consejo es de carácter consultivo y la vigencia de las consejeras en el cargo es de dos años, con posibilidad de renovación.

3. Iniciativas Legislativas

A. NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LOS DERECHOS DE LA MUJER

Se aprobó la Ley N° 20.820, que creó el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, la que se promulgó y publicó en marzo de 2015. Su objetivo es fortalecer la institucionalidad de género a partir de la instauración de una secretaría de Estado que cuente con las capacidades normativas y económicas para desarrollar políticas y programas públicos intersectoriales, con pertinencia cultural y territorial, que reconozca la diversidad de las mujeres, destinada a promover la equidad de género y eliminar toda forma de discriminación.

Luego de su publicación, se inició un trabajo conjunto entre la Dirección del Servicio Nacional de la Mujer, la Asociación de Funcionarios del servicio y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda conducente a la dictación de los Decretos con Fuerza de Ley que ordena el artículo primero transitorio de la Ley N° 20.820.

B. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Con fecha 28 de enero de 2016, el Congreso Nacional aprobó la Ley que fortalece el carácter público y democrático de los partidos políticos y facilita su modernización. Esta contiene, en su artículo 23, un mecanismo de paridad en la composición de los órganos colegiados de los partidos políticos que establece que en cada uno de los órganos colegiados que la ley contempla, ninguno de los sexos podrá superar el 60 por ciento de sus miembros. Los estatutos de los partidos deben contener los mecanismos destinados a cumplir esta norma.

C. DESPENALIZACIÓN DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO EN TRES CAUSALES

El proyecto de ley que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales fue presentado al Congreso Nacional el 31 de enero de 2015. Desde el inicio de su tramitación se ha fomentado un debate amplio y participativo, escuchándose a numerosas organizaciones civiles, a personas con experticia en temas de salud, a académicos y académicas, y a abogados y abogadas expertos en temas penales y constitucionales.

El proyecto ya fue aprobado en general, y luego en particular, tanto en la Comisión de Salud como en la Comisión de Constitución y de Hacienda de la Cámara de Diputados, para luego ser aprobado en Sala. Hoy se encuentra en situación de ser discutido por el Senado.

Durante toda la discusión parlamentaria, el Servicio Nacional de la Mujer ha sido parte de un equipo interministerial —integrado, además, por los ministerios de Salud, Justicia y Secretaría General de la Presidencia— que impulsa su tramitación.

D. INFORMES SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PROYECTOS DE LEY ENVIADOS AL CONGRESO NACIONAL

Entendiendo que la incorporación del enfoque de género es trascendental para avanzar hacia la promoción de condiciones de igualdad para las mujeres, el Sernam fue mandatado por la Secretaría General de la Presidencia para revisar todos los proyectos de ley que el Ejecutivo ha ingresado al Congreso Nacional. Durante el año 2015, el área de Reformas Legales del servicio estudió e informó a la Segpres sobre la inclusión de la perspectiva de género en 108 proyectos de ley.

4. Relaciones Internacionales

A. EL SERNAM REPRESENTÓ AL GOBIERNO Y AL ESTADO DE CHILE EN EL SISTEMA MULTILATERAL, INCLUYENDO ORGANISMOS Y ENTIDADES GLOBALES, REGIONALES Y SUBREGIONALES, PARA TEMAS RELACIONADOS CON EL AVANCE EN LA IGUALDAD DE GÉNERO, EN LAS SIGUIENTES INSTANCIAS

- El Evento de Alto Nivel Las Mujeres en el Poder y en la Toma de Decisiones: Construyendo un Mundo Diferente, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio Nacional de la Mujer en colaboración con ONU Mujeres, en Santiago de Chile. Desarrollado en el marco de los 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing, fue un espacio que permitió reflexionar sobre los desafíos futuros, evidenciar avances y acelerar el camino hacia la igualdad.
- El quincuagésimo noveno período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, efectuado en Nueva York.

- El evento paralelo Mujeres en el liderazgo político; alcanzando la equidad en la toma de decisiones, realizado en Nueva York.
- La Conferencia Internacional Inclusión Social de las Mujeres de Beijing a Post 2015, organizada por el Gobierno de la República Argentina, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y ONU Mujeres en Buenos Aires.
- La conmemoración de los quince años de la Adopción de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas: Mujeres, Paz y Seguridad, realizada en Nueva York.
- El taller de intercambio de experiencias, desafíos y obstáculos en la implementación de la institucionalidad de género de España y Suecia, en el marco del Diálogo Chile-Unión Europea del Programa Regional para la Cohesión Social con América Latina (EuroSocial), en Santiago de Chile.

B. A NIVEL DE MECANISMOS DE DIÁLOGO POLÍTICO SOBRE LAS MUJERES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, SE PARTICIPÓ EN

- La quincuagésima segunda reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, realizada en Santo Domingo, República Dominicana.
- La VI Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), en Lima, Perú.
- La III Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género Mujer y Ciudad, realizada en Santiago de Chile y organizada por la Comisión Económica para América Latina, Cepal; ONU Mujeres y la Unión Iberoamericana de Municipalistas.
- La quincuagésima tercera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe realizada en la sede de la Cepal, en Santiago de Chile.

C. EN EL ÁMBITO DE LOS ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL, EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER PARTICIPÓ EN DIVERSAS REUNIONES

- La Reunión para la Definición de Indicadores y Mecanismos de Transversalización del Enfoque de Género para Unasur, realizada en Quito, Ecuador.
- La II Reunión del Grupo de Trabajo de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, Celac, para el Adelanto de las Mujeres, efectuada en San Salvador, El Salvador.
- La XV Conferencia Suramericana de Migraciones, realizada en Santiago de Chile.
- El Seminario sobre Violencia Intrafamiliar Migrante, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en Santiago.
- La XV Conferencia Suramericana de Migraciones, instancia en la que se adoptó la Declaración de Santiago sobre Justicia e Igualdad hacia una Gobernanza Migratoria, cuyo objetivo es visibilizar y generar acciones ante la situación de mujeres y niñas migrantes.

- El Seminario sobre Violencia Intrafamiliar Migrante, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile.

Adicionalmente, y por mandato de los Presidentes de los países miembros de la Alianza del Pacífico, en su X Cumbre Presidencial, se constituyó el Grupo de Género, cuyo objetivo es transversalizar el género en los grupos de trabajo de la Alianza del Pacífico. Dicho grupo está liderado por Chile, a través de Sernam y la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

D. SE DIO CONTINUIDAD A LA COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON LOS PAÍSES VECINOS, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN

- Las direcciones regionales en los diversos Comités de Integración entre Chile y Argentina.
- El Encuentro Regional de Cónsules de Chile en América del Sur.
- La celebración del 194º Aniversario de la Independencia del Perú.
- La Jornada Binacional por el Delito de Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes.
- El IV Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo de Chile-Perú.
- La VII Reunión Binacional de Ministros y Ministras Chile-Argentina.

E. SE PARTICIPÓ EN ACTIVIDADES Y ACCIONES DE COOPERACIÓN TÉCNICA, ESPECIALMENTE EN PAÍSES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, TALES COMO

- Alta Gestión para la Cooperación Internacional: Formación de Habilidades para Superación de Desigualdades en la Región Basada en el Enfoque de Género.
- Curso Perspectiva Penal sobre el Tratamiento de la Violencia Contra la Mujer: Aspectos Teóricos, Perfeccionistas y Legales.
- Taller Intercambio de Experiencia en la Institucionalidad de las Mujeres en Guatemala-Chile.
- Programa Integral de Lucha Contra la Violencia de Género.
- V Foro de Mujeres Trabajando en Minería: curso de Capacitación en Minería para no Mineros.
- IV Seminario Internacional Litio en Sudamérica.

F. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- Adjudicación del Fondo Chile Contra el Hambre y la Pobreza de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aicid) para efectuar el proyecto La igualdad de género, una herramienta para el fortalecimiento de la acción sindical.
- Publicación del libro Violencias contra las Mujeres; desafíos y aprendizajes de la Cooperación Sur-Sur en América Latina y El Caribe, proyecto cuyos aportes fueron otorgados por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso Chile, y Aicid.

G. EN RELACIÓN A LAS CONVENCIONES O TRATADOS INTERNACIONALES, SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES GESTIONES

- Entrega de información para la elaboración del cuarto y quinto informe consolidado de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y sus Protocolos Facultativos.
- Entrega de información para el Segundo Informe Periódico de Aplicación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- Entrega de información para la elaboración de la Memoria sobre los Convenios 110 y 111 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.
- Entrega de información para el Informe Inicial de Chile de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Entrega de información para la elaboración del Informe Periódico de Chile al Comité contra la Tortura.
- Participación en el Examen del cuarto Informe Periódico ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en Ginebra, Suiza.

5. Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas, intersectorialidad y asesoría técnica

A. SE PROMOVIO LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS MINISTERIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL PAÍS, A NIVEL CENTRAL Y REGIONAL, PRESTANDO ASESORÍA TÉCNICA Y ACOMPAÑANDO LOS PROCESOS. EN EL AÑO 2015 LOS RESULTADOS FUERON LOS SIGUIENTES

- Mecanismos Institucionales de Género
 - 21 ministerios contaron con asesoras ministeriales de género.
 - 56 unidades/mesas de Género fueron creadas por resolución y están en funcionamiento.
 - 20 mesas/comisiones de Género fueron creadas por oficio, instrucción u otro mecanismo y están en funcionamiento.
 - Quince regiones cuentan con comisiones Regionales de Equidad de Género.
 - Cinco ministerios han establecido mesas Regionales de Género de su sector: Justicia, Obras Públicas, Salud, Educación y Agricultura.
 - Los 125 servicios que comprometen el indicador de género del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), a nivel central y regional, tienen encargadas/os de género.
- Se utilizaron diversos instrumentos de transversalización
 - 21 ministerios han formulado y están implementado sus Compromisos de Género al 2018.
 - 125 servicios públicos formularon e implementaron el Indicador de Género anual del PMG.

- Quince regiones han formulado y están implementado sus Compromisos Regionales de Género.
- Quince regiones formularon e implementan sus Planes Regionales de Gestión Estratégica.

B. PRINCIPALES AVANCES SECTORIALES DE LA AGENDA DE GÉNERO 2015

· Trabajo

- Programa Más Capaz: 85 mil 904 mujeres iniciaron cursos de capacitación en oficios. De ellas, 20 mil 614 los habían terminado al 31 de diciembre. Estos cursos incluyen componentes de habilidades transversales con enfoque de género y de empoderamiento de las mujeres y su relación con lo público, así como un bono movilización, colación, cuidado y seguro de accidentes de hijos e hijas menores de seis años.
- Propuesta de Política de Salud y Seguridad en el Trabajo, que aborda la división sexual del trabajo, la exposición a los riesgos diferenciada por sexo, riesgos reproductivos y riesgos laborales basados en discriminaciones de género, acoso sexual y laboral, brecha remuneracional y violencia contra las mujeres. En este marco, se ha avanzado en el acceso a la seguridad laboral de trabajadoras de casa particular, trabajadoras agrícolas de temporada, etc.
- 281 mil 889 mujeres fueron beneficiarias del Subsidio al Empleo de la Mujer.
- 24 mil 89 mujeres fueron beneficiarias del Fondo de Educación Previsional y 650 mujeres rurales participaron de talleres de formación previsional.
- Se realizaron 48 proyectos de Escuela de Formación Sindical, con mil 992 personas, de las cuales un 53,11 por ciento fueron mujeres.
- Se capacitó a mil 794 dirigentas sindicales en normas laborales y a dos mil 432 trabajadoras de casa particular en prevención de riesgos laborales.
- Se realizó un total de seis mil 199 fiscalizaciones al cumplimiento de normas laborales del trabajo de casa particular, cuatro mil 975 presenciales o remotas y mil 224 vía denuncia.
- Se implementó, por primera vez, la fiscalización por programa de brecha salarial, por medio de la revisión de la inclusión de su forma de reclamación en el reglamento interno de la empresa, llegando a 471 actuaciones en empresas de manipulación de alimentos.

· Salud

- Se capacitó a mil 303 funcionarias y funcionarios de los 29 servicios de Salud para detectar, derivar y tratar a las víctimas de violencia de género y/o violencia contra la mujer, mejorando con ello la oferta de prevención, detección temprana, tratamiento y derivación oportuna de la violencia contra la mujer.
- Se aumentó en un 37 por ciento las Consejerías para Adolescentes en Salud Sexual y Reproductiva.
- Se autorizó la venta de la píldora de anticoncepción de emergencia sin receta médica.
- Se actualizaron las Normas Nacionales de Regulación de la Fertilidad.

- Se instaló una alianza intersectorial para la prevención del embarazo en adolescentes.
- Se logró cobertura nacional con la vacuna del Virus Papiloma Humano.
- Con el objetivo de contribuir a resolver problemas de salud bucal y de autoestima de las mujeres jefas de hogar —aspectos que constituyen obstáculos para su vinculación al mercado laboral—, durante el año 2015, un total de nueve mil 268 mujeres participantes de los distintos programas del Sernam recibieron atención odontológica, otorgada en coordinación con el Ministerio de Salud a través del Programa Más Sonrisas para Chile.

- Economía

- Se dictó el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de enero 2016, del Ministerio de Economía, que modifica la Ley de Cooperativas, incorporando una representatividad proporcional de mujeres y hombres conforme a las respectivas bases societarias, de manera que el porcentaje que represente cada género entre los asociados deberá verse reflejado proporcionalmente en el órgano colegiado respectivo.
- Se crearon 33 Centros de Desarrollo de Negocios, los que contribuirán a potenciar las empresas lideradas por mujeres y a mitigar sus brechas a través de un programa de apresto. Estos centros considera, además, espacios inclusivos y accesibles (niños que acudan con sus madres y/o padres, atenciones en terreno y oficinas satélites).
- 150 empresarias turísticas fueron capacitadas a través de Programa Más Capaz y 16 mujeres empresarias participaron en el Primer Programa para Mujeres Empresarias de Alto Potencial (*Start-Up*), con una inversión de diez millones de pesos cada una. Start-Up Chile es un programa creado por el gobierno chileno, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, a fines de 2010 con el objeto de fomentar la llegada del *start-up* al país y estimular el crecimiento económico con este modelo de negocios innovador de empresas pequeñas o medianas, delimitadas en el tiempo, y normalmente relacionadas con el mundo tecnológico.
- El Instituto Nacional de Estadísticas, INE, diseñó y aplicó una encuesta de uso de tiempo, que incluyó variables de género, con representatividad nacional y regional.

- Agricultura

- Se apoyó el desarrollo de la agricultura familiar campesina a través de programas de riego exclusivos para mujeres, por un monto de 550 millones de pesos; se otorgó créditos especiales para las mujeres del mundo rural y se amplió la presencia del convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, y la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer, Prodemu, a trece regiones del país.
- Se trabajó en la visibilización del aporte económico y cultural de las mujeres del mundo rural a través del programa de comercialización de Indap, por medio de un sello y de vitrinas nacionales e internacionales.
- Se aumentó la cantidad de usuarias del Programa de Desarrollo de Inversiones en un cinco por ciento respecto del año 2014.

- Desarrollo Social

- Se ejecutó la primera fase del Sistema Nacional de Cuidados, que incluye programas para liberar tiempo de las cuidadoras y difusión de la corresponsabilidad en el cuidado en las acciones comunicacionales. Uno de sus objetivos es desfamiliarizar, socializando los costos vinculados a las tareas de cuidados, generando servicios públicos y regulando los servicios privados.




- La Encuesta Nacional de Discapacidad 2015 recogió información sobre tiempo de cuidado y situación de mujeres con discapacidad.
- El Instituto Nacional de la Juventud, Injuv, incorporó una línea de trabajo respecto al acoso sexual callejero, que incluyó una encuesta de opinión y videos que aportan al cambio cultural en esta materia.
- Se diseñó y aplicó una nueva metodología de evaluación sobre las bases del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivo, Fonapi, incluyendo un anexo de perspectiva de género, criterios para incorporar la perspectiva de género, criterios para la ponderación con perspectiva de género y evaluación con perspectiva de género.
- El Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, incorporó la perspectiva de género en las Bases del Concurso Nacional de Proyectos de Educación 2016, las que contemplarán puntaje adicional para los proyectos que la contengan.
- El Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, entregó orientaciones metodológicas de respiro al cuidador informal, las que se pueden implementar a través de talleres grupales con las personas que ejercen cuidados informales —y sus familias— que hayan sido detectadas con sobrecarga a través del Programa Cuidados Domiciliarios.
- En el Sistema Nacional de Inversiones se instaló una mesa de trabajo entre Ministerio de Obras Públicas, el Sernam y la Subsecretaría de Evaluación Social, para reponer criterios de género en los proyectos de inversión pública. Se analizaron 29 guías metodológicas y se estableció que sólo ocho consideran, en algún grado, el enfoque de género en la formulación de los proyectos.
- Chile Crece Contigo distribuyó en todo el país la Guía de Paternidad Activa y un afiche de bolsillo para padres con información sobre la paternidad activa y la corresponsabilidad en el cuidado y la crianza y en los controles de gestación.


· Educación

- El Ministerio de Educación validó el plan marco Eduquemos para la igualdad entre hombres y mujeres 2015-2018.
- Se capacitó en género y textos escolares a funcionarios y funcionarias de la Unidad Curricular del Ministerio de Educación.
- La Unidad de Género del Ministerio de Educación y el Sernam revisaron textos escolares y programas de estudio para detectar presencia de estereotipos de género.
- En las bases de licitación de textos quedó explicitado que los textos del estudiante deben evidenciar los cambios de roles y funciones de mujeres y hombres en la sociedad actual, evitando estereotipos de género. Esto se incorporó como parte del proceso de licitación y criterios de evaluación.
- Las Unidades de Educación Media y de Género del Ministerio de Educación realizaron talleres de ciudadana, democracia y violencia de género con estudiantes de 3° y 4° Medio. Se realizó un piloto en cada región.
- El Consejo Nacional de Educación evaluó sesgos de género en el currículo que envía el Ministerio de Educación, con pauta de sesgos que aplican en todos los materiales curriculares a evaluar. Del total de las propuestas evaluadas en el año 2015, cinco recibieron observaciones en la fase de evaluación: Programas de Estudio para Lengua Indígena de 5° y 6° básico; Bases Curriculares de orientación; Programa de Estudios de Historia 7° Básico; Programa de Estudio de Orientación y Programa de Estudio de 1° y 2° medio para las asignaturas de Lenguaje y Literatura.



- La mesa de trabajo del Ministerio de Educación-Sernam sobre la Reforma a la Educación Superior propuso disminuir las brechas de acceso a carreras altamente masculinizadas y propiciar planes de igualdad en las universidades con financiamiento del Estado.
- Se implementó el curso Hacia una pedagogía con enfoque de género, desarrollado por la Universidad de Chile a profesionales del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
- Se diseñó y desarrolló el curso *e-learning* para docentes que será impartido durante 2016 por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas con el objetivo de consolidar en los docentes competencias que favorezcan el trabajo educativo en sexualidad, afectividad y género.
- Se insertó el criterio de género en las Bases de Licitación de los Postítulos de Especialización para Docentes que ejercen en el Primer Ciclo de Educación Básica.
- Se diseñó la campaña comunicacional Eduquemos con igualdad, que aborda orientación vocacional no sexista para que hombres y mujeres amplíen su horizonte profesional y técnico.
- La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos terminó la serie Relatos de Mujer, con un total de diez capítulos, y realizó su lanzamiento. Asimismo, a través del Archivo Histórico Nacional, creó trece nuevos registros audiovisuales que rescatan la historia testimonial de mujeres, alcanzando con ello un compilado de un total de 53 registros.
- La Biblioteca de Santiago, pionera en establecer definiciones en torno a colecciones bibliográficas con enfoque de género, durante el año 2015 destinó un 2,69 por ciento de su presupuesto para este tipo de colecciones.
- El 19 de noviembre 2015 se realizó el VIII Seminario de Educación y Género, un espacio de reflexión crítica, especialmente dirigida a estudiantes de pedagogía y docentes sobre la forma que adquiere el enfoque de género en la escuela, en los aprendizajes y en los estudios referentes a la educación.
- La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt, actualizó su página web Mujeres y Ciencia incorporando 24 nuevos links.
- Se impulsó la difusión de temas de género en la selección vocacional, orientada a los estudiantes de educación media y postulantes a la educación superior, a través del portal www.eligecarrera.cl.
- La Superintendencia de Educación incorporó la fiscalización de la normativa educacional considerando aspectos de discriminación de género.
- Se produjo el nombramiento de la primera Presidencia de la Academia Nacional de Ciencias, cargo que recayó en la astrofísica y Premio Nacional de Ciencias María Teresa Ruiz, mientras que la vicepresidencia del organismo quedó a cargo de la también Premio Nacional de Ciencias Cecilia Hidalgo. Ambos nombramientos marcan un hito histórico en la conducción del máximo organismo colegiado de la comunidad científica nacional en la visibilización de la participación femenina en la ciencia y la tecnología.
- La prueba Simce aplicó criterios de imparcialidad para la revisión de ítems e incorporó preguntas de equidad de género en los cuestionarios que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes.

- 
- Cultura
 - Se Incorporó el currículum ciego en el Fondo concursable del Libro, tras evaluación de sesgo de género en desmedro de las mujeres.
 - Se incluyó el enfoque de género en las bases de los proyectos para la iniciativa de educación artística para jóvenes del Fondo Fomento al Arte y a la Educación.
 - Se elaboró el Índice de Feminización que permite objetivar las brechas existentes en los fondos cultura.
 - Vivienda
 - Se actualizó el convenio Ministerio de Vivienda y Urbanismo-Sernam para mujeres víctimas de violencia, ampliando la entrega de una solución habitacional a los siguientes subsidios: Fondo Solidario de Vivienda, Sistema Integrado de Subsidio, Protección del Patrimonio Familiar, Mejoramiento de Viviendas y Barrios, Subsidio de Habitabilidad Rural y Subsidio de Arriendo.
 - En la línea de aumentar la participación laboral de las mujeres, la cartera de Vivienda y Urbanismo elaboró y aplicó una encuesta para identificar los obstáculos o barreras para la inserción de mujeres en el ámbito de la construcción, conocer la disponibilidad de las empresas para incorporarlas e indagar en las condiciones que harían que una empresa las contratara.
 - Interior
 - Se comenzó a otorgar visa temporaria a trabajadoras extranjeras que, residiendo en Chile, se embaracen.
 - Se alcanzó un convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, para facilitar el ingreso a hijos e hijas menores de cinco años de mujeres inmigrantes o refugiadas.
 - En lo referido al consumo de sustancias, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, aumentó en un 20 por ciento la cobertura de planes de tratamiento residenciales y/o ambulatorios específicos para mujeres y madres de hijos menores.
 - Se trabajó en la incorporación de mensajes con enfoque de género en las campañas de redes sociales de Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Onemi, que recogen la evidencia nacional e internacional referida a que los efectos de los desastres son diferenciados de acuerdo al sexo, por lo tanto las respuestas también deben considerar estas diferencias.
 - Se instalaron Mesas Regionales de Trata de Personas en las quince regiones del país.
 - Todos los Planes Regionales de Seguridad Pública incorporaron acciones tendientes a disminuir la violencia intrafamiliar.
 - Se realizaron los Diagnósticos Comunales del Plan Comunal de Seguridad Pública, con enfoque de género.
 - Se incorporó el enfoque de género en las fases de diagnóstico del Programa Juntos Más Seguros.
 - Justicia
 - Se elaboró un Manual de Prevención de Violencia para Jóvenes atendidos por el servicio Nacional de Menores, Sename.

- 
- Gendarmería de Chile diseñó e implementó el Plan Mujeres de Reinserción Social, con medidas para mejorar la situación de las mujeres en ámbitos como capacitación laboral e inserción laboral, otros.
 - Se elaboró una propuesta de reglamento penitenciario que incorpora las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres privados de libertad.
 - Se elaboró una guía práctica para la incorporación del enfoque de género en los mensajes o anteproyectos de ley elaborados por el Ministerio de Justicia.
 - El Consejo Asesor Nacional de Niños, Niñas y Adolescentes cuenta entre sus integrantes con 56 por ciento de niñas y el 44 por ciento de niños.
- Obras Públicas
 - Se realizaron acciones de difusión para las mujeres sobre la regularización de aprovechamiento de agua.
 - Se realizó un trabajo audiovisual que releva la participación de las mujeres en las directivas de las organizaciones de usuarios de aguas.
 - En los proyectos de vialidad, aeropuertos, arquitectura, obras hidráulicas y obras portuarias, se desarrolló un proceso participativo que incorpora el enfoque de género.
 - Se incorporaron en las bases de licitación orientaciones para la contratación de trabajadoras en proyectos de vialidad, obras hidráulicas, obras portuarias.
 - Se desarrollaron requisitos de género obligatorios en las bases de licitación de obras de infraestructura de obras portuarias, aeropuertos, arquitectura.




III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Fortalecimiento de la institucionalidad para los derechos de las mujeres

- a. Se pondrá en marcha el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, con sus respectivas Secretarías Regionales Ministeriales.
- b. Se convocará al nuevo Consejo de Ministros y Ministras por la Igualdad de Género, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.820 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- c. Se seguirá trabajando en la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas por medio del trabajo intersectorial con los demás ministerios y servicios.
- d. Se asesorará técnicamente a seis municipios en la implementación de un modelo de gestión integral desarrollado por el Sernam y dirigido a fortalecer Oficinas Municipales de la Mujer.

2. Autonomía Económica

- a. Se enfatizará en la inserción de las mujeres en el mundo laboral mediante el fortalecimiento de los procesos de habilitación e intermediación laboral. En este contexto, y en el marco del convenio de colaboración entre el Sernam y el Ministerio del Trabajo con los programas Más Capaz y de Becas Laborales:
 - Se incrementará la cobertura del Programa Mujer Jefa de Hogar de 230 a 250 comunas.
 - Se realizarán procesos para facilitar la intermediación laboral para más diez mil mujeres.
 - Se capacitará laboralmente a aproximadamente siete mil 400 mujeres y se buscará insertar en el mercado del trabajo al quince por ciento de las participantes, de perfil dependiente.
- b. Se continuará favoreciendo la inserción y permanencia de mujeres en el mercado laboral, a través de la implementación del programa 4 a 7, que se ejecutará en 203 establecimientos educacionales municipalizados de 136 comunas de las quince regiones del país. Con ello se espera atender a ocho mil 100 mujeres y once mil 400 niños y niñas.
- c. Se consolidará el Observatorio de Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género, orientado a promover y difundir buenas prácticas en centros laborales públicos y privados.
- d. Se fortalecerá el trabajo con sindicatos a nivel nacional, a través de la asistencia técnica a la Red de Sindicatos por la Igualdad de Género, para promover la incorporación de una agenda de género en la acción sindical.
- e. Se promocionará, en organizaciones públicas y privadas, la Norma Chilena NCh3262 Sistemas de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal y el Sello Iguala Conciliación, como herramientas para incorporar la perspectiva de género en sus modelos de gestión y políticas de desarrollo de personas.

- 
- f. Se realizarán jornadas de formación para agentes de igualdad dentro de las organizaciones públicas y privadas y sus respectivos sindicatos para incorporar criterios de igualdad de género en el espacio laboral.
 - g. Se realizarán 30 Escuelas de Emprendimiento para capacitar a aproximadamente mil mujeres con el objetivo de potenciar sus emprendimientos, promoviendo la asociatividad y la generación de proyectos, acciones y actividades territoriales que aporten en reducción de las brechas de género que enfrentan las mujeres al emprender.
 - h. Se implementará una nueva iniciativa de colaboración público privada, dirigida a promover la autonomía económica de mujeres que han vivido violencia de género, mediante la capacitación y colocación laboral.

3. Autonomía Física

- a. Para fortalecer la protección de las mujeres, se implementarán ocho Casas de Acogida en las comunas de Iquique, Chañaral, San Antonio, Curicó, Linares, Cañete, Villarrica y Maipú, con lo que se llegará a 20 de las 25 Casas de Acogida comprometidas para este período de gobierno.
- b. Se formará a dos mil 200 dirigentes sociales como monitoras comunitarias en prevención de violencia contra las mujeres y se crearán redes en las que participan instituciones de Estado a nivel local que son incidentes en la prevención de la violencia contra las mujeres: Centros de Salud Familiar, Carabineros y organizaciones sociales, entre otras.
- c. Se realizarán 225 eventos públicos de prevención en materia de violencia contra la mujer y/o conmemorativos del Día internacional de la no violencia contra las mujeres.
- d. Como parte del Plan Nacional de Acción en Violencias contra las Mujeres 2014-2018:
 - El Programa Nacional de Capacitación contra la Violencia hacia las Mujeres, en su modalidad e-learning, capacitará a 400 funcionarios públicos de los sectores priorizados: Justicia, Salud, Educación y policías. Asimismo, se realizarán jornadas presenciales de ocho horas para capacitar a seis mil funcionarios públicos de los sectores estratégicos territoriales: jardines infantiles, colegios, centros de salud y comisarías.
 - En materia de prevención de la violencia extrema contra las mujeres, se ampliará el sistema de atención inmediata de protección. Asimismo, se instalarán los Circuitos Regionales de Femicidios para hacer seguimiento a los femicidios frustrados en los territorios y se incorporará a la Policía de Investigaciones al Circuito Intersectorial de Femicidios.
 - Se implementará el Banco de Datos y Estadísticas en Violencia contra las Mujeres, dando cumplimiento al compromiso del Programa de Gobierno de contar con un registro compartido de casos de violencia contra las mujeres y femicidio en Chile.

- Se implementará una Guía de Detección Precoz y Derivación en Violencia contra las Mujeres para funcionarias y funcionarios públicos, y se actualizará el Catastro de la Red de Servicios de prevención, atención, protección y reparación en violencia contra las mujeres existentes en el país, las que serán distribuidas a todas las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias de todos los servicios públicos del país.
 - Se promocionará el Decálogo de Derechos de las Mujeres en la Justicia en todas las instancias de recepción de denuncias.
- e. Se presentará un proyecto de ley para ampliar la actual legislación de violencia intrafamiliar, a fin de que abarque todo tipo de violencia contra las mujeres, no sólo la intrafamiliar o entre cónyuges.
- f. Se realizarán talleres de Promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, desde un enfoque de género y derechos, para tres mil 980 mujeres de distintas edades, en 32 comunas del país, así como talleres para dos mil 900 mujeres y hombres jóvenes, con énfasis en la prevención de la maternidad y paternidad adolescente. Además, se realizarán 64 acciones comunitarias masivas de Promoción del Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción.
- g. Se continuará la tramitación en el Congreso Nacional del proyecto de ley que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales.

4. Participación Política


- a. Para fortalecer la autonomía, incidencia política y ciudadanía de las mujeres, se continuarán realizando los Talleres de Formación en ejercicio de derechos civiles y políticos del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación, en 37 comunas de las quince regiones del país.
- b. Se realizarán 37 escuelas de Liderazgo, en las que se capacitará a 925 mujeres a fin de entregarles elementos formativos sobre liderazgo político y construcción de agendas que respondan a las necesidades e intereses de las mujeres.
- c. Se realizarán 54 conversatorios provinciales con organizaciones y redes de mujeres para dar seguimiento y control a las agendas de género locales.

5. Autonomía de las mujeres

Para avanzar en la autonomía de las mujeres y profundizar el cambio cultural, se trabajará en coordinación con los distintos ministerios para que el Estado de Chile en su conjunto pueda responder a las necesidades de las mujeres:

A. AUTONOMÍA FÍSICA

- Se aumentarán los espacios de atención para adolescentes, que incluyan regulación de la fertilidad, prevención de embarazo y consejería en salud sexual y reproductiva, especialmente en aquellas comunas que presentan altas tasas de fecundidad adolescente.
- Se capacitará a funcionarios y funcionarias de los ministerios de Salud, Justicia y del propio Sernam en materia de violencia contra las mujeres.

- 
- Se realizará la tercera aplicación de la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales, que tendrá representatividad nacional y regional, y se elaborará el Protocolo de atención de delitos de violencia intrafamiliar denunciados en el Programa Denuncia Seguro.

B. AUTONOMÍA ECONÓMICA

- Se elaborará una propuesta de contenidos para la incorporación de género en las instancias de formación sindical de la Subsecretaría del Trabajo y la definición de competencias básicas para relatorías especializadas en género y trabajo.
- Se confeccionará una propuesta para la incorporación de género en el Programa de Salud y Seguridad en el Trabajo de la Subsecretaría de Previsión Social.
- Se entregará apoyo para la identificación, priorización y abordaje de barreras para el acceso y mantención de las mujeres en capacitación y empleo para usuarias del Programa Más Capaz.
- Se apoyará el desarrollo de instrumentos para medir cambios en los niveles de empoderamiento de las mujeres a partir de la asistencia regular a instancias de formación sindical mixtas o dedicadas a mujeres, con enfoque de género.
- Se propondrán criterios para el mejoramiento de la incorporación de género en la formación previsional en sus distintas líneas de intervención.
- Se elaborará una propuesta conjunta para aumentar la participación de mujeres emprendedoras en los instrumentos de Corfo, especialmente en los de emprendimientos asociativos, apoyo al entorno para el emprendimiento y la innovación, nodos para la competitividad.
- Se apoyará el diseño de una línea de capacitación para mujeres asociadas a las cooperativas y asociaciones gremiales, sobre liderazgo en cargos directivos, a desarrollar con el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Se elaborarán propuestas que mejoren el acceso de las mujeres en materias relacionadas con la propiedad de la tierra y acceso al riego en conjunto con los ministerios de Bienes Nacionales, Economía, Fomento y Turismo y Agricultura.
- Se establecerán alianzas estratégicas con empresas contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para apoyar la inserción laboral de las mujeres del Programa Mujer y Trabajo.
- Se revisarán las normativas vigentes y elaborarán propuestas respecto del acceso de las mujeres de clase media a subsidios públicos de vivienda que requieren complementar este beneficio con créditos hipotecarios, existiendo una brecha de género respecto del acceso a este beneficio.
- Se profundizará la incorporación de la perspectiva de género en las licitaciones de obras públicas para incorporar laboralmente a mujeres.

C. AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES

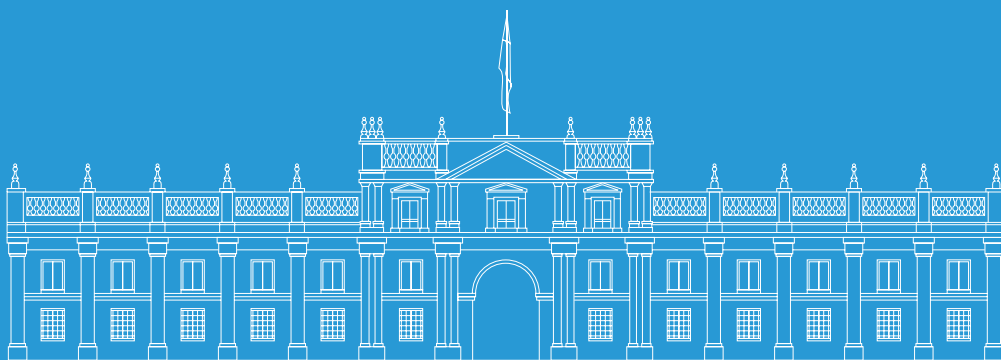
- Se realizará un estudio sobre la participación política de la mujer en las estructuras de administración regional y comunal, que permita difundir el rol de las mujeres en las comunidades políticas regionales, en conjunto con la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

- Se reinstalará la Mesa Mujer Rural Nacional, en conjunto con el Ministerio de Agricultura.
- Se profundizará la incorporación de género en los procesos de participación en programa de Agua Potable Rural, en conjunto con el Ministerio de Obras Públicas.

D. CAMBIO CULTURAL Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

- Se articulará el trabajo del Plan Marco de Igualdad para la Educación entre las secretarías Regionales Ministeriales y las direcciones Provinciales de cada región y Sernam, así como las mesas técnicas de equidad de género en cada región, en conjunto con el Ministerio de Educación.
- Se dará seguimiento a indicadores relativos a las principales inequidades, brechas y barreras de género en el sector Educación.
- Se implementará un curso e-learning —en forma de auto instrucción— de género y educación para todos los docentes que quieran realizarlo, en el que el Sernam participará como contraparte técnica de contenidos.
- Se desarrollarán indicadores de calidad que logren medir la igualdad de género en las escuelas a través de la Agencia de la Calidad —Mesa de trabajo Sernam, Agencia de la Calidad y Unidad de Género del Ministerio de Educación, cuyo objetivo es levantar indicadores de género para las escuelas—.
- Se prestará asesoría a la Superintendencia de Educación en el diseño de un instrumento para definir cuándo existe discriminación de género en las escuelas.
- Se apoyará la creación de agendas de género en las universidades con financiamiento público en base al trabajo desarrollado por el Sernam con la Mesa de Reforma de la Educación Superior, que ha permitido generar líneas de trabajo que propenden a incentivar agendas de igualdad en las universidades con financiamiento del Estado.
- Se dará continuidad al tema del acoso sexual callejero a través de viralizaciones dirigidas a jóvenes, por medio de la web, en coordinación con el Injuv y el Observatorio contra el Acoso Callejero.
- Se revisarán los programas que hoy están en el Sistema de Cuidados para que sean reformulados de acuerdo al criterio de liberación de tiempo de la cuidadora y de aumento de espacios institucionales diurnos para el cuidado de adultos mayores y personas en situación de discapacidad severa, en el contexto de la Mesa de Trabajo del Sernam y el Ministerio de Desarrollo Social.
- En el Sistema Nacional de Inversiones, se avanzará en la capacitación de formuladores de proyectos de cada servicio público, incorporando criterios de género en las metodologías que aún no lo tienen, en el marco de la Mesa de Trabajo del Sernam y los ministerios de Desarrollo Social y de Obras Públicas.
- Se avanzará en la instalación de indicadores intersectoriales con los sectores más estratégicos para la Agenda de Género, que permitan mostrar los aportes agregados de ministerios o sectores en el mejoramiento de los niveles de equidad y autonomía de las mujeres.
- Se realizará un piloto del curso Gestión del Riesgo y Género, dirigido a funcionarios públicos con responsabilidad en estas temáticas y a municipios, organizaciones de la sociedad civil y primeros respondedores ante una emergencia, en coordinación con la Onemi.





Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



I. POLÍTICAS MINISTERIALES

1. Misión Institucional

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA, tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo en los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación y promoción del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que impulsen una participación activa de la ciudadanía, de creadores y creadoras, de productores y productoras y de intermediadores e intermediadoras de la cultura, así como de instituciones públicas y privadas en el logro de tales fines.

De camino a convertirse en un ministerio, su visión se amplía a garantizar la cultura y la creatividad como un derecho de todas las personas en Chile, generando políticas públicas que asuman la pluriculturalidad de la sociedad y desarrollen las artes, el patrimonio material e inmaterial, la participación, las relaciones interculturales, la memoria social y los cimientos de una sociedad más diversa, creativa e incluyente.

2. Objetivos estratégicos institucionales 2015–2018

- a. Fortalecer el fomento y financiamiento de las artes como motor de creatividad de la sociedad, apoyando la protección y circulación de la producción y promoviendo la participación y formación de hábitos de consumo artístico culturales en la comunidad, orientados a lograr participación efectiva en toda manifestación artística cultural.
- b. Promover el acceso de la oferta artístico cultural, impulsando estrategias de apoyo a instancias o instituciones que cuentan con una programación de obras y servicios culturales y goce del patrimonio, desarrollando un sistema de financiamiento de la red de infraestructura cultural e involucrando a la ciudadanía a través de adecuados mecanismos de participación e inclusión.
- c. Contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural material e inmaterial a través de iniciativas que promuevan proyectos de investigación, identificación de registros, puesta en valor, restauración, conservación y divulgación, así como otras medidas de salvaguardia y educación en los ámbitos del patrimonio.
- d. Fomentar y difundir el arte y las culturas de los pueblos indígenas, rescatando y promoviendo iniciativas vinculadas a las diversas disciplinas y tradiciones.
- e. Integrar los planes y programas a las políticas nacionales de educación, favoreciendo el desarrollo cultural, artístico y patrimonial, estableciendo acciones de formación artística temprana de forma sistematizada y abarcando a las instituciones de educación formal y no formal.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Sistema de financiamiento y fomento del arte y la cultura

Tiene como propósito el desarrollo de ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas y dirigidas hacia la creación, participación, producción, protección y circulación artística de bienes culturales, la formación de audiencias y la difusión del arte y las culturas, incluidos los pueblos originarios.

- a. En cuanto a los de Fondos Cultura, y específicamente al Concurso de Proyectos, los recursos asignados vía Ley de Presupuesto del año 2016 consideran, a la fecha, un monto de 24 mil 415 millones 59 mil pesos, lo que representa un crecimiento del diez por ciento respecto del concurso anterior.

Fondo	Presupuesto asignado 2015 (MM)	Presupuesto asignado 2016 (MM)	% Variación respecto al 2015
Fondo del Libro y la Lectura	3.530.826	3.990.556	13%
Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes	11.375.792	12.585.045	11%
Fondo de la Música Nacional	2.414.589	2.490.703	3%
Fondo de Fomento Audiovisual	4.881.156	5.348.755	10%
Total	22.202.363	24.415.059	10%

Datos en miles de \$ 2016. Fuente: Elaboración propia, CNCA.

Los resultados para la convocatoria de las líneas de concurso anual 2016 —entregados en diciembre de 2015—, y que no consideran la asignación de recursos de ventanilla abierta para circulación internacional, fueron los siguientes:

- El Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Fondart, adjudicó 157 proyectos artísticos culturales en el concurso nacional, considerando un aumento del cuatro por ciento en el presupuesto en relación al año 2015, pasando de cinco mil 731 millones 96 mil pesos a cinco mil 956 millones 311 mil pesos, representado la entrega mayor de recursos de su historia. Así, desde 1992 a 2016 los recursos han aumentado en un 465 por ciento, pasando de mil 55 millones a casi seis mil millones.

Por su parte, el concurso Fondart Regional contó con un presupuesto de más de seis mil 600 millones, lo que representó un 25 por ciento más de recursos que en el año 2015, constituyendo el mayor crecimiento desde su creación en 1998. En la primera convocatoria adjudicó un total de 525 proyectos, por un monto que superó los cuatro mil 500 millones, con una cobertura de 136 comunas del país. Descontando la Región Metropolitana, las regiones que obtuvieron mayor cantidad de iniciativas ganadoras fueron Valparaíso (104), Biobío (101) y Los Lagos (51). A su vez, las líneas de Creación Artística, Patrimonio Cultural y Formación presentaron un mayor número de proyectos seleccionados en comparación con años anteriores. Aún quedan por adjudicar durante 2016 las líneas de circulación en ventanilla abierta.

- El Fondo Nacional del Libro adjudicó 724 proyectos, de 153 comunas del país, representando un 50,8 por ciento más que en 2015, destinando tres mil 854 millones 693 mil pesos para su financiamiento, lo que significó un aumento, en relación al año 2015, de un 18,6 por ciento. Asimismo, los proyectos seleccionados registraron un aumento de un 50 por ciento con respecto al año anterior y en las líneas de Investigación, Fomento de la Lectura y Fomento a la Industria, suman un 70 por ciento de los recursos para regiones. Especialmente alto es el porcentaje destinado al fomento lector (73 por ciento), proyectos que se articularán con el Plan Nacional de la Lectura que está en marcha en todo el país.

Fondo del Libro	Proyectos seleccionados	Recursos Asignados	% Proyectos seleccionados del total	% Recursos asignados del total
Regiones	404	1.304.708.324	55.80%	33.80%
Región Metropolitana	320	2.550.050.369	44.20%	66.20%
Total	724	3.854.758.693	100.00%	100.00%

Selección Proyectos de Regiones versus RM. Fuente: Elaboración propia, CNCA.

- El Fondo de Fomento Audiovisual adjudicó 225 proyectos, aumentado en un 20 por ciento respecto del año anterior. En relación al financiamiento, los fondos asignados para 2016 aumentaron en un seis por ciento en relación a 2015, pasando de tres mil 957 millones 443 mil 44 pesos, a cuatro mil 189 millones 908 mil 687 pesos. En relación a la cobertura, se asignó un 40 por ciento del total de recursos disponibles a regiones, lo que significa un incremento del nueve por ciento en relación al concurso 2015. Respecto a la cobertura comunal, los proyectos seleccionados provienen de 67 comunas de todas las regiones del país.

Selección regiones versus RM	Proyectos seleccionados	Recursos Asignados	% Proyectos seleccionados del total	% Recursos asignados del total
Regiones	107	1.670.199.300	47.60%	39.90%
Región Metropolitana	118	2.519.709.387	52.40%	60.10%
Total	225	4.189.908.687	100.00%	100.00%

Selección Proyectos de Regiones versus RM. Fuente: Elaboración propia, CNCA.

- El Fondo de la Música Nacional adjudicó un total de 251 proyectos, por un monto de mil 862 millones 589 mil 479 pesos, destinando el 52 por ciento del total de recursos a regiones, seleccionando proyectos de 80 comunas, 52 de ellas fuera de la Región Metropolitana.

Selección regiones versus RM	Proyectos seleccionados	Recursos Asignados	% Proyectos seleccionados del total	% Recursos asignados del total
Regiones	131	970.332.545	52.20%	52.10%
Región Metropolitana	120	892.256.934	47.80%	47.90%
Total	251	1.862.589.479	100.00%	100.00%

Selección Proyectos de Regiones versus RM. Fuente: Elaboración propia, CNCA.

b. Respecto al perfeccionamiento de los Fondos de Cultura con otros programas complementarios no sujetos a concursabilidad, se registraron los siguientes avances:

- Programa de Intermediación Cultural

Durante 2015 se realizó la primera convocatoria de este nuevo programa que busca contribuir a la promoción de hábitos de participación artístico cultural en la comunidad y su acceso a la cultura, asignándose un total de mil millones 499 mil pesos, favoreciendo a 94 agentes culturales, 172 integrantes de equipos culturales, siete redes regionales de circulación de obras, cinco redes interregionales de circulación de obras y doce agentes culturales en la línea de sostenibilidad, quienes realizarán actividades de circulación de bienes y servicios culturales, grandes encuentros y festivales en 74 comunas de todas las regiones del país, lo que equivale a un 21,4 por ciento de cobertura comunal.


- Transferencias corrientes al sector privado

Catorce son las organizaciones, establecidas en la Ley de Presupuesto, que reciben apoyo a través de convenios, lo que permitió beneficiar a un total de dos millones 754 mil 750 personas, quienes accedieron a la programación y actividades de dichas entidades durante todo el año: Fundación Centro Cultural Palacio La Moneda, Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral, Fundación Artesanías de Chile, Corporación Cultural Municipalidad de Santiago - Teatro Municipal, Corporación Cultural Balmaceda 1215, Matucana 100, Parque Cultural de Valparaíso, Fundación Internacional Teatro a Mil, Asociación de Pintores y Escultores de Chile, Sociedad de Escritores de Chile, Fundación Familia Larraín Echenique, Museo de Arte Precolombino y Fundación Orquestas Juveniles e Infantiles, además de la Fundación Museo Violeta Parra, que en el mes de octubre inauguró este espacio cultural.

- Área de Artes Escénicas

El 42,98 por ciento de los recursos asignados a través del Fondart, en su concurso nacional, correspondió a las artes escénicas, con mil 323 millones 488 mil 842 pesos, que considera la selección de 43 proyectos, siete de ellos de regiones distintas a la Metropolitana.

- En el área de Teatro, se realizaron cuatro Talleres Regionales de Dramaturgia macro zonales en las regiones de Arica y Parinacota, Valparaíso, Biobío y Aysén; se recibieron 193 postulaciones de textos para el 17º Concurso de la Muestra Nacional e Dramaturgia, para las categorías emergentes y de trayectoria; se celebró el Día del Teatro —el 11 de mayo—, contemplando instancias de reconocimiento a los artistas y de acceso para la ciudadanía en todo el territorio. Entre ellas destacaron el Desayuno de Maestros, Estudiantes y la Ciudadanía; la presentación de la Compañía Gran Circo Teatro y la obra “Una hermosa historia” en el Parque Almagro, a la que asistieron 200 estudiantes; la premier del documental “Tacos de cemento: la Huida de Andrés Pérez Araya”, en el Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica, y una gala en el Teatro Novedades que celebró al teatro y las artes escénicas y que tuvo la participación de 500 personas.
- En el área de las Artes Circenses, se consolidó el Programa de Formadores que promueve la nivelación técnica de los artistas en regiones; se incrementó la visibilidad de las artes circenses a través de la realización de los festivales de Circo Tradicional, Charivari, Festival de Talagante, Festival de Circo de Chiloé y Festival del Circo del Mundo, a los que asistieron un total de 18 mil 700 personas. Además, se realizó el primer ciclo de conversaciones sobre circo contemporáneo, en colaboración con la



Universidad de Chile. Por otra parte, se llevaron a cabo intercambios internacionales con la compañía Somnium y el artista Joan Catalá. Finalmente, en el mes de septiembre, se condecoró, por su trayectoria, con el Sello de Excelencia a artistas del circo chileno Sonia Pavez, Julia Sánchez, Julio Romero y Vicente Ventura.

- En el área de Danza, durante 2015 se realizó la cuarta versión del Encuentro Coreográfico Sala Arrau, en colaboración con el Teatro Municipal de Santiago. Esta versión incluyó la participación de un coreógrafo internacional gracias a la alianza con el Programa Artistas en Residencia, PAR Montevideo, de Uruguay, y el apoyo del Instituto Nacional de Artes Escénicas. Como parte del desarrollo formativo, se implementaron nuevas versiones para los programas de Formación Regional, Entrenamiento en Danza y Patrimonio Coreográfico, que incluyeron a las comunas de Iquique y Valdivia. Asimismo, se celebró el Día de la Danza, en el mes de abril, en colaboración con el Sindicato de Danza, con la realización de una gala que incluyó el reconocimiento a la trayectoria de los bailarines y coreógrafos Vicky Larraín y Mario Lorenzo.

Área de las Artes de la Visualidad

En términos de recursos asignados a través del Fondart en su concurso nacional, el 24,5 por ciento correspondió a las Artes Visuales, por un monto de 753 millones 727 mil 693 pesos, que consideran la selección de 45 proyectos, siete de ellos provenientes de regiones distintas a la Metropolitana.

- El Área de Artes Visuales realizó durante 2015 el Segundo Encuentro de Iniciativas Colectivas de Arte en el Museo de Arte Contemporáneo de Quinta Normal, con la participación de 35 organizaciones autónomas de artes visuales a nivel nacional.
- La Galería Gabriela Mistral, que cumplió 25 años, implementó el concurso de exposiciones y el concurso curatorial de la colección 2015. Se realizaron seis exposiciones de artistas visuales contemporáneos nacionales y un “Catálogo razonado”, que fue presentado en el marco de la exposición de la colección con la del Museo de Artes Visuales, donde el jurado seleccionó la curaduría de Dermis León. Se realizó, además, un programa de intercambio y residencias en convenio con Colombia.
- El área de Fotografía realizó la cuarta versión del Ciclo de Talleres de Fotografía a nivel nacional, con una cobertura regional de un 100 por ciento, beneficiando a 180 artistas. Asimismo, el Festival de Fotografía en Valparaíso, en su sexta versión, se consolidó como una plataforma de difusión para la fotografía chilena, llevando a cabo diversas actividades de capacitación y difusión de la fotografía nacional, donde participaron destacados agentes internacionales y 60 autores nacionales. Asimismo, en agosto se celebró el Mes de la Fotografía, teniendo como énfasis a autores regionales. Esta instancia contó con más de 50 actividades a nivel nacional y tuvo como figura central al fotógrafo Rodrigo Rojas De Negri, a través de un acto central en el Museo de Arte Contemporáneo y una exposición de las fotografías del autor en paraderos del Transantiago, entre la Escuela Militar y la Estación Central.
- El área de Nuevos Medios —que ha seguido trabajando en el fomento de las actividades que tienen relación con los nuevos medios en la cultura y las artes— llevó a cabo el III Encuentro Nacional de Nuevos Medios durante el mes de noviembre, en la ciudad de Valdivia. En esta ocasión, el tema abordado fue “Arqueologías mediales: territorio, historia y futuro de las máquinas”. Al mismo tiempo, apoyó la realización del Seminario de Artes Mediales, que se desarrolló durante el mes de agosto. Se efectuó también la primera versión del Seminario Internacional de Cultura Digital: Desafíos y perspectivas para el desarrollo de políticas públicas, que dio como resultado un



primer documento de trabajo para la implementación en 2016 de líneas de acción relacionadas con el desarrollo de la cultura digital como parte del cumplimiento del Programa de Gobierno y de la Agenda Digital correspondiente.

- Área de Artesanía

Obtuvo 353 nuevas postulaciones de artesanos para integrar el Registro Nacional de Artesanía, Chileartesanía. Al mismo tiempo, realizó los Diálogos de Artesanía en las regiones de Tarapacá, Atacama, Metropolitana, Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Magallanes, con una asistencia superior a las 700 personas. En el marco de la celebración del Día del Artesano, en el mes de noviembre, fueron reconocidos dos nuevos Maestros Artesanos —que por primera vez correspondieron a mujeres— de Lihueimo, en la Región de O’Higgins, y Punta Arenas, en la Región de Magallanes. Asimismo, dos nuevas localidades, Rari y Chimbarongo, obtuvieron sus declaraciones de Ciudades Artesanales Creativas del *World Craft Council* —Consejo Mundial de Artesanía—; se realizó el 13er Seminario Internacional de Artesanía Políticas Públicas para el Sector Artesanal, en el que participaron representantes de nueve países en el marco de la reunión del programa Iberartesanía; y, en el marco del convenio con el Museo de Arte Popular Americano para la consolidación de la colección de piezas Sellos de Excelencia, se realizaron itinerancias nacionales e internacionales, las que incluyeron, entre otras locaciones, el *Grand Palais* de París.

- Área de Arquitectura

En 2015, se realizó la 19ª Bienal de Arquitectura y Territorio de Chile, en la ciudad de Valparaíso, la que contó con más de 30 mil asistentes. Además, se firmó el convenio entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y el Museo de la Memoria, para la instalación definitiva del Pabellón de Chile en la 14ª Bienal de Arquitectura de Venecia 2014 y la instalación del premio León de Plata en las dependencias del museo; y se realizó el concurso de ideas y selección del equipo curatorial para el Pabellón de Chile en la 15ª Bienal de Arquitectura de Venecia 2016. En términos de recursos asignados a través del Fondart, en su concurso nacional, el 9,6 por ciento fue adjudicado a través de la Línea de Fomento a la Arquitectura, por un monto de 251 millones 179 mil 753 pesos, que corresponden a quince proyectos.

- Área de Diseño

Dentro de sus logros destaca el Programa de Barrios del Diseño, que cuenta con dos barrios reconocidos —Barrio Italia y Barrio Esmeralda— de la Región Metropolitana. En el ámbito de la puesta en valor de la ciudad y de la construcción de identidad ciudadana, se publicó la guía La ruta del cité y la guía La ruta de los palacios y las grandes casas de Santiago, ambas con distribución gratuita de sus ejemplares. Asimismo, se dio inicio al programa de introducción del diseño en los liceos técnico profesionales, realizando un piloto en el Liceo Industrial R-100, con el curso de corte y confección en formato de *workshop*. Además, entre fines de octubre y principios de noviembre se celebró el Mes del Diseño, generando más de 20 actividades, tales como charlas, muestras, mesas redondas y *workshops*, los que incluyeron invitados internacionales.

En el ámbito de los reconocimientos, por cuarto año se entregó el Sello de Excelencia al Diseño, instancia que permite destacar el aporte de importantes exponentes en las categorías de trayectoria, innovación y gráfica, que recayeron en Rodrigo Walker, Camilo Anabalón y Francisco Gálvez, respectivamente. En términos de recursos asignados a través del Fondart, en su concurso nacional, el 9,7 por ciento del total fue adjudicado a través de la Línea de Fomento al Diseño, por un monto de 299 millones 758 mil 895 pesos, correspondientes a 22 proyectos.

- 
- c. Con el objetivo de estimular la colaboración pública-privada para el desarrollo cultural, durante 2015 el Comité de Donaciones Culturales aprobó 468 proyectos, aumentando en un 20 por ciento respecto al 2014.

Respecto a la tipología de proyectos, un 70 por ciento corresponde a actividades culturales como literatura, teatro, conciertos y talleres; un 12,7 por ciento a funcionamiento y un 7,5 por ciento a equipamiento, seguidos por patrimonio e infraestructura. En términos de participación regional, la mayor cantidad de proyectos que provienen de regiones distintas a la Metropolitana, correspondiendo a Valparaíso, Antofagasta, Biobío y Los Lagos.

- d. Durante 2015, se diseñó y aprobó el Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa, que cuenta con un presupuesto de 536 millones 710 mil pesos, registrando un incremento de un 25 por ciento respecto del año anterior.

La propuesta contempla centrar los esfuerzos en tres orientaciones que responden de modo independiente a los requerimientos definidos a nivel de oferta, demanda y sistema de información, y por otra parte, y con el objeto de dar coherencia a nivel nacional, el plan se concibe con un énfasis transversal a nivel territorial y marco jurídico. Al mismo tiempo, se realizaron tres sesiones del Comité Interministerial de Economía Creativa, compuesto por los Ministerios de Hacienda, Educación, Economía, Desarrollo Social, Trabajo, Relaciones Exteriores y Agricultura, el que tiene como función asesorar en la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Creativa, así como definir su modelo de gestión.

- e. Se creó el Programa de Fomento y Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas y el Departamento de Pueblos Originarios, con el objetivo de promover sus expresiones tanto contemporáneas como tradicionales. A partir de 2016 será implementado de manera transversal en todo Chile y contará con un presupuesto de mil 400 millones.


Se creó el Programa de Fomento y Difusión de las Artes y las Culturas de los Pueblos Indígenas y el Departamento de Pueblos Originarios, con el objetivo de promover sus expresiones tanto contemporáneas como tradicionales. A partir de 2016 será implementado de manera transversal en todo Chile y contará con un presupuesto de mil 400 millones.

2. Sistema de financiamiento de la red de infraestructura cultural

Este sistema tiene como propósito desarrollar ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas en torno a un sistema de financiamiento de la Red de Infraestructura Cultural con Fines Públicos.

A. PROGRAMA CENTROS CULTURALES

El desarrollo de infraestructura cultural es un elemento fundamental para el avance cultural del país. Dentro de ello, los centros culturales juegan un rol determinante en el fomento a la creación, la difusión cultural y la participación ciudadana en la vida cultural local. En este marco, a diciembre 2015, se firmaron seis nuevos convenios de suplementación presupuestaria para obras en desarrollo y adquisición de equipos y equipamientos, lo que permitirá terminar las obras y dotar de equipos y equipamientos técnicos especializados de calidad para infraestructuras culturales en las comunas de Buin, Curicó, Chiguayante, Villarrica, La Florida y San Ramón.



Asimismo, se inauguraron los centros culturales en las comunas de Constitución, Paine, Buin, Pedro Aguirre Cerda, La Cisterna y Hualpén; se firmó un convenio de obra en la ciudad de Los Angeles y se dio inicio a obras en las comunas de Quilpué y Talcahuano.

Respecto a la gestión del período, a mayo de 2016 el programa suma 33 Centros Culturales inaugurados, reflejo de importantes avances en levantar una red de infraestructura cultural a nivel nacional que permita conectar culturalmente al país. De este modo, se ha dado cobertura a trece regiones del país: Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, O'Higgins, del Maule, Biobío, La Araucanía, Los Lagos, Los Ríos, Aysén y Magallanes.

B. PROGRAMA TEATROS REGIONALES

En el mes de agosto se dio inicio a la construcción del Teatro Regional del Biobío, el que a la fecha registra un avance de un 10,1 por ciento y que deberá ser inaugurado en el segundo semestre de 2017.

Asimismo, se firmaron dos importantes convenios de obra para teatros de las regiones de Los Ríos y Valparaíso: el Teatro Cervantes de Valdivia, por un monto de 500 millones de pesos, y el Teatro de Viña del Mar, por un monto de tres mil 304 millones 984 mil pesos.

C. SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE LA RED DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA Y/O PRIVADA

Este sistema, que corresponde a un compromiso del Programa de Gobierno, ha experimentado importantes avances y, en su primera convocatoria, correspondiente a 2015, entregó recursos a 20 proyectos a través de tres líneas de financiamiento: proyectos de mejoramiento y/o construcción de infraestructura cultural fija, proyectos de adquisición de infraestructura itinerante y de mejoramiento y/o construcción de infraestructura de uso cultural en espacios públicos, por un monto total adjudicado de mil 340 millones 173 mil 529 pesos.

Del total de proyectos seleccionados, un 85 por ciento corresponden a regiones distintas a la Metropolitana, incluyendo cuatro iniciativas (20 por ciento) de la Región de Atacama, por un monto total de 300 millones 693 mil 448 pesos, como parte de las medidas dirigidas a responder por la emergencia del aluvión de marzo de 2015.

D. ESPACIOS CULTURALES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Tras el terremoto y posterior tsunami que afectó a la Región de Coquimbo el 16 de septiembre de 2015, el CNCA dispuso un fondo especial para recuperar los espacios culturales dañados, entregando 544 millones 937 mil 16 pesos para la restauración y equipamiento de once espacios en las comunas de Coquimbo, Salamanca y Vicuña, entre ellos la Biblioteca de la Casa de la Cultura y la Galería Chile Arte de Coquimbo.

E. PROGRAMA RED CULTURA

Para articular la infraestructura cultural y activar una programación cultural a lo largo de todo el país, generando acceso y participación en arte y cultura, este programa benefició a 255 comunas a través de la línea de financiamiento de proyectos, por un monto de 672 millones para la convocatoria 2015, registrando un incremento de cerca un 40 por ciento con respecto al año anterior.

F. SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

El Fondo de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), en su concurso nacional, adjudicó en la Línea de Infraestructura diez proyectos, correspondientes al 5,7 por ciento del total, por un monto de 199 millones 995 mil 65 pesos, de los cuales un 50 por ciento corresponden a regiones distintas a la Metropolitana, incluyendo a Valparaíso, del Maule, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

3. Sistema cultura y formación

Su propósito es desarrollar ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas y dirigidas hacia la formación artística temprana, abarcando las instituciones de educación formal y no formal.

- a. Se estableció el Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación, que corresponde a uno de los compromisos cumplidos del Programa de Gobierno. Dirigido a niños y niñas pertenecientes a establecimientos de educación subvencionada, benefició a un total de mil 327 instituciones educacionales; implementó mesas de educación artística en trece regiones del país con el propósito de articular actores relacionados con la educación artística, favoreciendo la asociatividad y el trabajo colaborativo entre instituciones, educadores/as, artistas y agrupaciones que desarrollen procesos formativos en arte y cultura, y financió 130 proyectos educacionales en las quince regiones, 65 de los cuales son iniciativas artísticas y culturales para estudiantes, aumentando la cantidad de proyectos adjudicados respecto al año anterior en un 31,6 por ciento.


De la misma manera, se entregó un total de 40 premios en el Concurso de Fotografía Patrimonial: Captura tu Entorno, y se realizó la tercera versión de la Semana de Educación Artística, con actividades en todas las regiones del país, contando con la participación de 85 mil estudiantes y docentes, lo que representa un aumento del 58 por ciento respecto al año anterior.

Se realizaron, además, dos ediciones pedagógicas distribuidas en los colegios de las quince regiones del país: Los Jaivas y la música latinoamericana y El potencial educativo de la fotografía.

- b. Se realizó una nueva convocatoria del Fondo de Fomento al Arte en la Educación, el que tiene por objetivo financiar proyectos de establecimientos educacionales municipales, así como de instituciones y organizaciones artísticas que desarrollan procesos de formación y promoción de la educación en artes con niños, niñas y jóvenes en edad escolar. De manera específica, este fondo promueve sus programas de formación en artes, fomenta la especialización de los equipos directivos y docentes que desarrollan procesos de formación en educación artística y fomenta la vinculación de estos establecimientos con instituciones artísticas para la colaboración.

En 2015 se seleccionaron 66 proyectos, por un monto de 565 millones 214 mil 23 pesos, provenientes de 58 comunas en trece regiones del país, 48 de ellos de regiones distintas a la Metropolitana.

- c. Con el objetivo de incentivar la expresión artística en estudiantes pertenecientes a establecimientos educacionales, desde párvulos hasta la enseñanza media, el Programa Fomento del Arte en la Educación benefició a quince mil 595 estudiantes, distribuidos en todas las regiones del país, quienes participaron en actividades de arte y cultura.



Además, se llevó adelante un total de 443 proyectos artísticos culturales en establecimientos educacionales, abarcando 107 comunas del país, logrando un incremento del 26,9 por ciento respecto del año anterior; y se realizaron 23 actividades de mediación y seis jornadas de capacitación dirigidas a docentes y directivos en las regiones de Atacama, Coquimbo, La Araucanía, Aysén y Magallanes, así como 82 asistencias técnicas en establecimientos educacionales.

- d. Uno de los logros del Programa Centros de Creación y Desarrollo Artístico, que forma parte de los compromisos del Programa de Gobierno, fue el diseño metodológico y pedagógico para que niños, niñas y jóvenes, de entre siete y 19 años, accedan a procesos de aprendizajes que desarrollen capacidades creativas y ciudadanas en ejercicio de derecho.

Para ello, se realizaron ejercicios de codiseño con la comunidad, y se trabajó en la materialización de un piloto en la ciudad de Valdivia, el que contó con la colaboración de Explora Conicyt, del Ministerio de Educación y del equipo Cecrea, bajo la coordinación del Consejo de Innovación y Desarrollo.

También se puso en marcha la programación de cuatro centros en espacios piloto, que se sumaron a los dos existentes desde 2014 en Arica y Valdivia. Estos nuevos centros se ubican en las comunas de La Ligua, San Joaquín, Temuco y Coyhaique. En estos seis espacios se realizó un total 248 actividades, divididas en 171 laboratorios, seis escuchas creativas, 67 actividades culturales y cuatro lanzamientos, a los que accedieron nueve mil 785 personas.

- e. Con el fin de hacer de Chile un país de lectores y lectoras, durante 2015 se publicó e implementó el Plan Nacional de la Lectura (2015-2020) en todas las regiones del país — dando continuidad al cumplimiento de una medida del Programa de Gobierno—, ejecutando 40 acciones nacionales desde las instituciones que participan del plan, con un presupuesto aproximado de 14 mil millones de pesos. Dentro de las actividades destacan la celebración de los 70 años del Premio Nobel de Gabriela Mistral y los 69 Diálogos en Movimiento, 17 extranjeros y 52 nacionales, realizados en seis regiones del país: Arica, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Los Lagos y Magallanes, contando con la participación de especialistas y autores internacionales.


Hasta la fecha, mil 350 personas han sido beneficiadas por el programa y se ha entregado un total de 900 libros.

4. Sistema de patrimonio cultural

Su propósito es desarrollar ámbitos de trabajo estratégicos para el logro de los objetivos institucionales mediante la ejecución de programas e iniciativas articuladas y dirigidas a la valoración y resguardo del patrimonio cultural material e inmaterial en el país.

- a. El Programa de Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional fue reformulado durante 2015 con el fin de cumplir con la implementación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, del año 2003, y con el compromiso del Programa de Gobierno.

Cabe señalar que dentro de sus actividades, el programa organizó en la Región de Valparaíso el 1er Encuentro Nacional de Bailes Chinos, tras su declaratoria en 2014 como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la Unesco; se llevó a cabo el 5º Seminario Internacional de Patrimonio Cultural Inmaterial; se entregó el informe de implementación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial al comité



gubernamental de la Unesco, y se llevó a cabo la 3ª Reunión del Proyecto Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, relacionado a música, canto y danza de comunidades afrodescendientes en los países miembros del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina.


- b. El Sistema Nacional del Patrimonio Material e Inmaterial realizó durante 2015, de manera piloto, tres experiencias a nivel local de investigaciones participativas acerca de la historia local, donde la comunidad desarrolló un relevamiento de su patrimonio y memoria. Estos talleres se realizaron en las comunas de Constitución, Iquique y Pozo Almonte, con la participación de 358 personas.
- c. Con el fin de apoyar el rescate, la recuperación, la restauración y puesta en valor de inmuebles patrimoniales, y como parte de la gestión de cumplimiento del Programa de Gobierno, el Fondo del Patrimonio Cultural Material e Inmaterial, logró firmar en su cuarta versión 27 convenios, distribuidos en once regiones y 18 comunas del territorio nacional, por un monto de dos mil 878 millones 82 pesos.

Asimismo, cabe destacar que la línea de Patrimonio Cultural del Fondart asignó financiamiento para proyectos año 2016 por un monto total de mil 149 millones 457 pesos, adjudicando 64 proyectos en su modalidad Patrimonio Material y 61 proyectos en su modalidad Patrimonio Inmaterial.

5. Sistema de Fortalecimiento del Acceso al Arte y la Cultura

Con el objetivo de planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales en barrios y comunas del país, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes articuló diversas iniciativas y programas que permitieron el fortalecimiento del acceso a la cultura en 2015.

- a. Como parte de la gestión y avance en el cumplimiento del Programa de Gobierno a nivel territorial, a través del Programa Red Cultura, se integraron 37 Planes Municipales de Cultura a sus respectivos Planes de Desarrollo Comunal, los cuales fueron realizados participativamente y validados bajo instancias de la comunidad del Consejo de la Sociedad Civil y el Concejo Municipal.
- b. Se realizaron 37 residencias artísticas orientadas al cumplimiento de la medida del Programa de Gobierno que tiene como fin generar acciones para que artistas, cultores y gestores se instalen en comunas aisladas o vulnerables para facilitar el acceso a la programación artística a sus habitantes. Estas residencias se desarrollaron en escuelas rurales, territorios aislados o como producto del intercambio con organizaciones culturales comunitarias.
- c. Como parte de las acciones de desconcentración territorial, y con el propósito de fortalecer el acceso a la cultura y las artes en las distintas comunas del país y, a la vez, de dar visibilidad a los y las artistas de regiones mediante acciones de difusión, formación y capacitación, así como de intercambios y trabajo territorial, el Programa Acceso Regional alcanzó una cobertura territorial de 309 comunas distintas a las capitales regionales, aumentando en un diez por ciento la cobertura respecto del año anterior, lo que benefició a un millón 437 mil 512 personas, logrando ampliar el acceso a bienes y servicios culturales en aquellas comunas aisladas y/o con menos oportunidades, tales como General Lagos, Colchane, Camiña, Ollagüe, Diego de Almagro, Paihuano, Canela, Petorca, San Pedro, Pumanque, Pelluhue, Tirúa, Alto Biobío, Melipeuco, Corral, Palena, Villa O'Higgins, Cabo de Hornos y Timaukel.

- 
- d. Durante el año 2015, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en coordinación con los ministerios Secretaría General de Gobierno y de Educación, avanzó respecto del cumplimiento del compromiso presidencial que tiene como objetivo contar con un canal dedicado a los temas culturales y educacionales, de acceso gratuito y que pueda entregar un espacio que cuide la diversidad y la pluriculturalidad.

En este contexto, se realizó el Seminario Internacional de Televisión Pública, Cultural y Educativa, en el cual se trabajaron las primeras orientaciones editoriales programáticas para el canal y se realizaron diez mesas de trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación, elaborando un documento de orientaciones editoriales y programáticas del futuro Canal Cultural Educativo, el que fue publicado en la página web institucional. Este año se pretende dar continuidad y profundización a los mecanismos de participación para el modelo editorial y programático.

- e. Los elencos artísticos estables del CNCA —el Ballet Folklórico Nacional y la Orquesta de Cámara de Chile, que por primera vez es dirigida por una mujer— aumentaron el número de presentaciones en un 18,3 por ciento respecto a 2014, brindando acceso a conciertos de música clásica, presentaciones de danza y música tradicional chilena a quienes habitualmente no lo tienen. Durante 2015, ambos elencos realizaron un total de 185 presentaciones y 45 actividades formativas en 86 comunas de las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, del Maule, Biobío y Magallanes.
- f. El Programa Escuelas de Rock y Música Popular construyó durante 2015 una red de asociaciones y festivales a lo largo del país. Además, realizó cinco giras por colegios de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Metropolitana, del Maule y Los Ríos, generando una experiencia musical para más de catorce mil alumnos; e incrementó a ocho los festivales regionales basado en la participación de los músicos locales.


El festival de música chilena Rockódromo, en su décimo segunda versión, a su vez, contó con la participación de 53 bandas de todo Chile, entre las cuales hubo ganadores de festivales locales —como el Festival Pablo de Rokha de la Región del Maule, al que asistieron cerca de 35 mil personas—, cuya transmisión fue seguida, vía *streaming*, por once mil 672 personas.

Por otra parte, entre los meses de septiembre y octubre de 2015, se desarrolló la primera Escuela de Rock Migrantes, proceso formativo donde los grupos que participaron aprendieron herramientas de gestión y producción musical, presentándose en diciembre en la primera versión de Festival Migrantes, realizada en el Parque Balmaceda, en Santiago, al que asistieron cerca de siete mil personas.

Además, desde agosto de 2015 se está implementando el programa Liberando Talentos, en coordinación con el Servicio Nacional de Menores, cuyo objetivo es realizar procesos de intervención intensivos con talleres de formación y producción musical en centros de cumplimiento penitenciario. 80 niños, de entre seis y doce años, ya han sido beneficiados, realizando 35 canciones y doce video clips.

- g. El Centro de Extensión del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que busca acercar las artes y la cultura a la ciudadanía, realizó durante 2015 diversas acciones en la Región de Valparaíso, logrando una cobertura de 27 mil personas.

Entre sus actividades destacaron el Ciclo Musical Canciones de Bolsillo; el 4º Ciclo de Talleres Nacionales de Fotografía; los Coros Ciudadanos; los Talleres Regionales de la Muestra de Dramaturgia Nacional; el Festival Ojo de Pescado; las Tertulias Porteñas; la obra 60 Minutos, en el marco del Festival Danza al Borde; la exposición Puerto Ideas; la exposición interactiva Impresiónate con la presión atmosférica, EXPLORA; el 2º Seminario



Interdisciplinario sobre Archivos en Chile; los lanzamientos de libros; la charla de Humberto Maturana con Matriztica y el lanzamiento de la guía pedagógica Los Jaivas y la música latinoamericana.

- h. Durante el mes de enero de 2016, se llevó a cabo el 6º Festival de las Artes de Valparaíso, un encuentro entre la cultura y la comunidad porteña que suma diversas actividades en verano y que contó con más de 60 hits, triplicando los del año anterior.

El certamen, contó por primera vez con un país invitado —Perú—, con el objetivo de incorporar programación cultural internacional. La nación vecina aportó con una variada muestra de teatro, danza, música, fotografía y gastronomía, a la que se sumó una serie de conciertos, talleres, diálogos, visitas a museos, conversatorios, cine y actividades infantiles con artistas de todo el país.

- i. Como parte del cumplimiento del Programa de Gobierno y en el marco del Sistema de Programación Cultural Chile Celebra, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes coordinó, junto al Ministerio Secretaría General de Gobierno, el Programa Chile Celebra el Verano, iniciativa gubernamental que creó instancias de recreación cultural, gratuitas y abiertas a la ciudadanía, facilitando el acceso a actividades culturales y recreativas en época estival.

La iniciativa contó con la participación de quince instituciones públicas y se programaron más de 600 actividades a lo largo del país, destacando los hitos culturales coordinados por el Consejo de la Cultura como el pasacalle Neruda Viene Volando; el Festival de las Artes de la Región de Coquimbo; el Festival de las Artes de Valparaíso; el *Festival World Of Music, Arts & Dance*, WOMAD; la fiesta tradicional Tapatí Rapa Nui en Isla de Pascua; el Festival Rockódromo; los puntos de lectura de Caleta de Libros; Santiago es Mío; la Gran Cumbre Guachaca Maulina; el Teatro Itinerante de la Compañía Teatro Cinema, y los Conciertos de Tito Beltrán, entre otros, los que tuvieron un cobertura del 34 por ciento de las comunas del país.

- j. El 4 de octubre de 2015 se inauguró el Museo Nacional Violeta Parra, marcando el primer hito del centenario de la artista, que se celebrará en 2017 y que forma parte del cumplimiento de un compromiso presidencial.

El recinto, ubicado en la ciudad de Santiago, exhibe parte de la obra visual de la artista, como óleos, arpilleras y papel maché, más algunos de sus objetos personales, entre los que se cuenta su guitarrón, su arpa y su máquina de coser, aportadas en comodato por la Fundación Violeta Parra. Durante el primer trimestre de visitas, el museo recibió a 50 mil 225 personas.

- k. Con el objeto de instalar nuevamente el Teatro Itinerante y facilitar el acceso de la ciudadanía a las artes escénicas de calidad en territorios apartados, se inició la Gira Nacional Itinerante de Compañía Teatro Cinema. Esta actividad cultural consiste en 78 funciones que se realizarán a lo largo de todo Chile e incluye sus obras teatrales La contadora de películas, Pinocchio e Historias de amor.

Además, se realizaron charlas magistrales de los procesos creativos de las obras y encuentros con el público asistente. Esta itinerancia comenzó en la Región de Coquimbo en el mes de enero, asistiendo más de tres mil personas, y se continuó a partir de mayo, y hasta diciembre, por el resto de las regiones del país. La iniciativa cuenta con apoyo financiero de la empresa privada.

6. Proceso de fortalecimiento de la institucionalidad cultural

- a. El 17 de diciembre de 2015 se firmó la indicación sustitutiva al proyecto de ley para crear el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el que ingresó a la Cámara de Diputados el 5 de enero de 2016, cumpliendo uno de los principales compromisos de gobierno en materia cultural. La indicación recogió las inquietudes de la ciudadanía a través de un amplio proceso de consultas ciudadanas, así como de la consulta previa indígena, en la cual participaron representantes de más de dos mil organizaciones. En este sentido, el nombre de Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, busca expresar el reconocimiento del Estado a nuestra diversidad cultural.


La propuesta considera la creación del ministerio con dos subsecretarías, una de las Artes y otra del Patrimonio Cultural; con secretarías regionales ministeriales en todo el país; un Consejo Nacional de las Artes, las Culturas y el Patrimonio Cultural, desconcentrado territorialmente, y con un Servicio Nacional del Patrimonio. Igualmente, se crea un Consejo Asesor de Pueblos Originarios, que tendrá plena vigencia hasta la creación, por ley, del Consejo de Pueblos Indígenas.

- b. En el año 2016, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes tuvo uno de los mayores incrementos sectoriales en el presupuesto anual aprobado, el que aumenta en un 13,3 por ciento respecto al año 2015, siendo el segundo año en que los recursos destinados al sector aumentan, transformándose en un crecimiento total de 35,9 por ciento respecto al año 2014.

Esta acción responde a uno de los compromisos del Programa de Gobierno, relativo a duplicar en cuatro años los recursos destinados a cultura en el Presupuesto de la Nación, aumento que se produciría con la creación de la nueva institucionalidad cultural.

La propuesta asigna recursos para fortalecer tres líneas principales: la infraestructura cultural, que se está desplegando en todo el territorio; el aumento del financiamiento para facilitar el acceso de las personas a bienes y servicios culturales y el potenciar el Departamento de Pueblos Originarios, creado en el año 2015.

- c. Como muestra del compromiso asumido por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por seguir trabajando con los pueblos originarios y la comunidad afrodescendiente de Arica y Parinacota, durante 2015 se destacó la creación del Departamento de Pueblos Originarios en la estructura orgánica del CNCA, con presencia en las quince regiones del país, incluyéndola oficina de enlace de Isla de Pascua.
- d. Con el propósito de resguardar el cumplimiento de la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana, mediante el diseño e implementación de planes y programas que estimulen el derecho a las participación e inclusión, se creó la Sección de Participación Ciudadana, Género e Inclusión, dependiente de la Subdirección Nacional. El pasado 23 de abril, durante la celebración del Día del Libro se presentó la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015 - 2020, aprobada por el Consejo del Libro y el Directorio Nacional del CNCA en enero del 2015. Esta Política es producto de un proceso de diálogo público - privado, realizado entre los meses de agosto y octubre de 2014 en todo el país, que incluyó la participación de representantes de todo el sector del Libro y la Lectura. La Política define como objetivo crear las condiciones para asegurar a todos los habitantes del país, incluyendo a los pueblos originarios con sus lenguas y a las comunidades tradicionales, rurales y de inmigrantes, la participación y el acceso a la lectura, el libro, la creación, el patrimonio y los saberes, protegiendo y fomentando la diversidad cultural y territorial, con equidad e integración social. Asimismo, se definieron cinco grandes ámbitos de acción para orientar



su quehacer: Lectura, Creación, Patrimonio Bibliográfico, Industria e Internacionalización y Marco Jurídico Institucional.

- e. Se creó la Unidad de Cultura, Memoria y Derechos Humanos al interior del Departamento de Ciudadanía Cultural, entre cuyos objetivos está apoyar en la formación en gestión cultural a las agrupaciones de derechos humanos que administran espacios de memoria, para lograr la apropiación de la ciudadanía y promover la generación de hitos artístico culturales para estos espacios y su difusión.
- f. Se creó el Área de Gastronomía al interior del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, entre cuyos objetivos están los de fomentar el conocimiento sobre gastronomía chilena, aumentando su puesta en valor a través de la difusión y circulación de bienes y servicios culturales, promoviendo la participación ciudadana y convocando a los agentes representativos del sector. Como primera iniciativa, se convocó al concurso de rescate gastronómico y arte culinario Tu receta, tu historia, que premia a las mejores recetas chilenas, a la vez de registrar y compartir preparaciones que han subsistido gracias a la cultura oral.
- g. Como parte de las gestiones para el fortalecimiento institucional, el año 2015 el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes se adjudicó un proyecto en el marco del Programa de Innovación de Gestión Pública, que se complementa con el esfuerzo de la institución a nivel de alineación estratégica y que pone en el centro de sus prioridades al ciudadano, no solo como receptor, sino también como creador y generador de cultura. Esta iniciativa permitirá avanzar en el desarrollo de acciones de trabajo sistemáticas de programación y financiamiento cultural, entre otras.
- h. El año 2015, por primera vez el proceso de convenciones culturales consideró la realización de una jornada en cada región del país como parte de la implementación de las Convenciones Regionales de Cultura, cada una de las cuales definió sus temáticas, metodologías participativas y convocó a la comunidad cultural.

Esta medida permitió enfocar las acciones institucionales con mayor pertinencia a la realidad y necesidades de cada territorio, potenciando sus capacidades y desarrollo. Este proceso se desarrolló bajo el nombre de Chile Piensa la Cultura y culminó con la realización de la Convención Nacional de Cultura en Valparaíso, durante el mes de agosto, instancia a la que asistieron los integrantes de los órganos colegiados del CNCA, los equipos institucionales e invitados relevantes para la gestión de las políticas públicas culturales, contando con la participación de destacados Premios Nacionales y más de 200 personas.



7. Premios y reconocimientos

A. ORDEN AL MÉRITO PABLO NERUDA

Durante el mes de enero de 2015 se hizo entrega de la orden al dibujante argentino Joaquín Salvador Lavado, conocido como Quino. Luego, en el mes de agosto, y de manera póstuma, fue entregada al fotógrafo Rodrigo Rojas de Negri, como parte de la conmemoración del Día de la Fotografía. Finalmente, y a través de la Embajada de Chile en Portugal, fue entregado a la directora de la compañía teatral francesa *Théâtre du Soleil*, Ariane Mnouchkine, y a Antonio Pinto Ribeiro, director de Programación del evento Lisboa, capital Iberoamericana de la cultura 2017.

B. PREMIO INTERNACIONAL DE NARRATIVA MANUEL ROJAS

Este galardón anual, de carácter Iberoamericano, que reconoce a los creadores literarios en función de los criterios de trayectoria, la postura de la crítica especializada respecto de su obra, y el reconocimiento internacional de los autores, es entregado por el CNCA desde hace tres años, con el patrocinio de la Fundación Manuel Rojas, y se ha convertido en uno de los más relevantes de habla hispana.

La ganadora de la versión 2015 fue la escritora mexicana Margo Glantz, convirtiéndose, además, en la primera mujer en recibir este reconocimiento.

C. PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA PABLO NERUDA

Es uno de los más relevantes galardones de habla hispana—habiendo sido creado en 2004 por acuerdo entre el CNCA y la Fundación Pablo Neruda, como homenaje al centenario del natalicio del poeta— y se entrega anualmente a través del Consejo Nacional del Libro y la Lectura. Entre sus objetivos está el promover la puesta en valor a los poetas que hacen un aporte notable al diálogo cultural y artístico de Iberoamérica.

En 2015 lo obtuvo el poeta brasileño Augusto de Campos, siendo la primera vez que es recibido por un autor de habla portuguesa.


D. CONCURSO DE COMPOSICIÓN MUSICAL LUIS ADVIS

Este certamen estimula la creación de obras musicales en todo el país y premia en tres géneros: música clásica, popular y de raíz folclórica.

Durante 2015, en su decimoprimer versión, fue galardonada la obra Indiferente baile de lo imposible, de Nicolás Kilwadenko, en Música Clásica, mientras que en Música Popular fue premiada la composición Todo lo que tengo, de Francisco Rojas; y en Música de Raíz Folclórica, la obra Mujer Andina, de Gustavo Araya.

E. PREMIO A LA MÚSICA NACIONAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Este galardón es un reconocimiento y estímulo a los artistas nacionales que, por su excelencia y creatividad, han realizado un aporte trascendente al repertorio nacional y al acervo cultural del medio.



Durante el año 2015, en género popular, el premio fue obtenido por el músico nacional Jorge González, en tanto que Silvia Infantas ganó la distinción en la categoría de género folclórico, y Verónica Villarroel en la modalidad de música clásica.

F. PREMIOS LITERARIOS

Los galardones literarios que desde el año 2003 se entregan anualmente a través del Consejo del Libro y la Lectura, han logrado consolidarse como un verdadero estímulo para los autores nacionales, lo que en 2015 se tradujo en una exitosa participación que sumó más de mil 160 postulaciones provenientes de diversos lugares del país.

Ese año, los ganadores fueron Leonardo Sanhueza, Marcelo Mellado, Natalia Figueroa, Víctor Herrero Aguayo, Alejandro Moreno, Lola Larra y Claudia Larraguibel, Andrés Ajens, Antonio Díaz, Patricio Alvarado, Felipe Mondaca en la categoría Mejores Obras Literarias, mientras que en la categoría Escrituras de la Memoria fueron premiados Fernando Villagrán, Raúl Rivera, Cristina Zárraga y Cristián Salazar.

En tanto, el Premio Amster-Coré al Diseño y/o Diagramación e Ilustración Editorial fue entregado a Iván Larraguibel y Vicente Reyes.

G. TESOROS HUMANOS VIVOS

Este es un reconocimiento que el Estado chileno otorga a personas y comunidades que crean, recrean y transmiten saberes y técnicas que les han sido heredadas y que fortalecen la identidad de sus comunidades y enriquecen la diversidad cultural presente en Chile. Con él, se busca establecer las mejores herramientas para una eficaz puesta en valor de nuestro patrimonio y promover su registro, transmisión y salvaguardia.


En su octava versión, en 2015, fueron premiados la alfarera Elena Tito, la curadora de semillas Zunilda Lepin, la artesana textil Amalia Quilapi, los colchanderos y colchanderas de Trehuaco, las Artesanas Püll Püll Foki de Alepúe y los tejueleros de ciprés de Las Guaitecas, personas y comunidades portadoras de manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial de alta significación para el país.

H. SELLO DE EXCELENCIA A LA ARTESANÍA NACIONAL

La versión 2015 de este reconocimiento, que cuenta con el patrocinio de la Unesco, se realizó con la participación de 101 nuevas postulaciones y seleccionó a seis nuevas obras artesanales que se destacan por su calidad, innovación en la tradición y sustentabilidad, las que corresponden a creaciones de los artesanos Néstor Miranda, de la Región de La Araucanía; Soledad Christie Browne, de la Región de Antofagasta; Mireya Bustos y Clorindo Segundo, de la Región de O'Higgins; Juana Maribur, de la Región del Biobío, y Marcela Alcaíno, de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

I. RECONOCIMIENTO ASÁT'AP

El reconocimiento ASÁT'AP (mujer en lengua kawésqar) busca distinguir la fuerza, entrega y aporte en la difusión realizada por mujeres de la cultura de sus respectivos pueblos, desde las diferentes disciplinas en que se desempeñan.



En 2015, y en el marco del Día de la Mujer Indígena, el galardón fue entregado —a nivel de la Región Metropolitana— a Lorena Lemunguier (artes visuales y diseño), Clara Antinao (artes de la palabra y enseñanza en idiomas), Sandra Caqueo (audiovisual, música y artes escénicas) y Mirta Marilaf (artes tradicionales).

J. PREMIO NUESTRAS CULTURAS

Este reconocimiento se entrega a través del Programa Red Cultura y tiene como fin reconocer la expresión creativa de la comunidad, convocando a niños y adultos a mirar el entorno en que viven y retratarlo a través de una pintura, una poesía, una narración, un nanometraje o una fotografía.

8. Hitos regionales

A. METROPOLITANA

Durante el mes de enero se dio inicio a la implementación de la iniciativa programática —de dos años de ejecución— Transferencia para la capacitación en gestión cultural y fortalecimiento de la asociatividad local e identidad regional en la Región Metropolitana, denominado Santiago es Mío. La iniciativa cuenta con un presupuesto de dos mil 900 millones de pesos, pretende visibilizar rasgos identitarios y de carácter patrimonial de las comunas de la Región Metropolitana, a través del arte y la cultura, tanto a nivel local como regional, fortaleciendo la identidad territorial y el capital cultural.

En su primera etapa de ejecución, la instancia contó con la participación de quince mil personas, realizándose talleres para que los vecinos tuvieran la oportunidad de ser parte de montajes de obras de teatro como Doctor Dapertutto, de la Compañía chileno-francesa Teatro del Silencio, de Mauricio Celedón, y ¿Se sirve Ud. un cocktail Molotov?, de la Compañía Teatro Aleph, de Oscar Castro. La iniciativa fue realizada en colaboración la Intendencia Metropolitana y el Consejo Regional de la Región Metropolitana.

Se creó el Programa Nacional de Patrimonio Material e Inmaterial, con el fin de promover el desarrollo sustentable de los territorios a través de la recuperación, puesta en valor y gestión adecuada de sistemas patrimoniales materiales e inmateriales, para incrementar la oferta de bienes y generar flujos sostenidos de beneficios culturales, sociales, medioambientales, urbanos y económicos para la comunidad.

B. VALPARAÍSO

Durante el mes de agosto se realizó el primer encuentro de tráfico ilícito de bienes culturales de la Región de Valparaíso, primera medida regional de implementación de la convención de la Unesco de 1970 sobre la materia, convirtiéndose en un hito respecto a la articulación sobre el tercer delito más recurrente a nivel mundial y que constituye un atentado al patrimonio de los pueblos.

La actividad fue organizada por Consejo Regional de la Cultura y el Gobierno Regional de Valparaíso y contó con la participación de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; la Oficina Regional del Consejo de Monumentos Nacionales; el Servicio Regional de Aduanas; la Policía de Investigaciones; Carabineros de Chile; el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio Público, entre otros.



C. TARAPACÁ

El Programa de Capacitación para niños, niñas, jóvenes y docentes en el ámbito de la música de concierto —cuyo objetivo es propiciar el desarrollo integral en la música de concierto mediante acciones de capacitación, formación de audiencia y extensión— se implementó en 2015 en siete escuelas públicas de las comunas de Iquique, Alto Hospicio y Pozo Almonte, en la Región de Tarapacá, con una cobertura de capacitación de 312 personas.

Dentro de las actividades dirigidas a la comunidad, se realizaron 36 conciertos, con un público asistente aproximado a las siete mil 270 personas, en cuatro comunas de la región, destacando la gala Escuela Santa María, realizada el 1 de mayo; el Homenaje a Iquique, gala realizada en el hemicycle del Teatro Municipal de esa ciudad, y la Gala Cascanueces, realizada en conjunto con el Ballet del Teatro Municipal de Iquique.

D. LOS RÍOS

Como parte del desarrollo cultural regional, durante 2015 se financió un total de cinco iniciativas, denominadas proyectos emblemáticos de la Región de Los Ríos, las cuales se encuentran adscritas al acuerdo del Consejo Regional, que asignó 280 millones de pesos.

Las actividades apoyadas fueron el Festival de Cine de Valdivia, en la ciudad de Valdivia; los Campamentos Musicales Marqués de Mancera, en la localidad de Niebla; el Festival del Alerce Milenario, en la comuna de La Unión; el Festival Internacional de Danza y Folclore Lago Ranco, en la comuna de Lago Ranco, y el Festival de la Canción El Cantar de Ranco, en la comuna de Río Bueno, las que en conjunto convocaron a un público de más de 50 mil personas.

E. ATACAMA

En el marco de las iniciativas desarrolladas para ir en apoyo de la Región de Atacama tras el aluvión de marzo de 2015, se implementaron herramientas de financiamiento para la creación artística regional a través de dos instancias: el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (Fondart), en su concurso regional, que destinó un monto de 64 millones 885 mil 264 pesos; y el Fondo de Fomento y Fortalecimiento del Quehacer Artístico de la Región de Atacama, desarrollado en conjunto con el Gobierno Regional, las que se enmarcan en el dos por ciento de cultura del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con un presupuesto total de 136 millones 499 mil 300 pesos, abarcando todas las comunas de la región.

F. MAGALLANES

Como parte de la conmemoración del Día de la Región —el 21 de octubre—, por segundo año consecutivo se celebró el Día Regional del Patrimonio Cultural, cuyo propósito es el reconocimiento, la valoración, el compromiso colectivo y el disfrute intergeneracional de las distintas manifestaciones del patrimonio cultural en la región.

La actividad convocó la adhesión voluntaria y gratuita de cerca 60 entidades y tuvo la participación de más de diez mil personas de todas las provincias de la región, quienes visitaron museos, edificios y sitios patrimoniales; asistieron a presentaciones artísticas —principalmente coros y grupos musicales— y a paseos y recorridos patrimoniales, así como a seminarios y actividades educativas, entre otras.

9. Hitos nacionales

- a. En agosto de 2015 se publicó el Informe Final de Observación de la Consulta Previa de la Indicación Sustitutiva al anteproyecto de ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, realizado por el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), destacando la finalización de la consulta previa en forma coherente, la metodología de trabajo desplegada, la adecuación de procedimientos y la entrega de información culturalmente adecuada a través de distintos medios; y, al mismo tiempo, valorándose la incorporación de la población afrodescendiente en la convocatoria del proceso de consulta, respondiendo a los estándares fijados por el Convenio 169 de Organización Internacional del trabajo, OIT, sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.

El proyecto de ley fue ingresado a la Cámara de Diputados el 5 de enero de 2016, iniciándose su análisis el 6 de marzo.

- b. Como parte del sistema de seguimiento y monitoreo de la Política Nacional de la Lectura y el Libro, se creó el Comité Interministerial presidido por el CNCA e integrado por los ministerios de Educación, de Desarrollo Social, Secretaria General de la Presidencia, Secretaria General de Gobierno, de Hacienda y el Servicio Nacional de la Mujer, junto a las carteras de Relaciones Exteriores, a través de ProChile y la Dirección de Asuntos Culturales, y de Economía, a través de CORFO. A ellos se suma, además, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos; el

El Comité se constituyó en el mes de agosto de 2015 y realizó una segunda reunión en diciembre del mismo año.

- c. A partir del convenio suscrito con la Fundación Orquestas Juveniles e Infantiles, por medio del cual se dio cumplimiento al compromiso presidencial vinculado al aumento de cobertura de las orquestas juveniles a nivel de enseñanza básica, al 31 de diciembre de 2015 se había creado quince nuevas orquestas y/o ensambles en las comunas de Provenir, Arica, La Pintana, Puente Alto, Temuco, Vichuquén, Teno, Romeral, Cochamó, Lampa, Cerrillos, Pirque, Pelarco, Calama y Tocopilla.
- d. Con el fin de promover el desarrollo de orquestas para la formación profesional de excelencia de jóvenes músicos en regiones distintas de la Metropolitana, el CNCA creó el Programa Orquestas Profesionales Regionales, que iniciará su ejecución este año, y que cuenta con un total de mil 400 millones 32 mil 440 pesos.

Estos recursos se destinarán al financiamiento de orquestas profesionales, cuyos programas culturales, plan de gestión y tiempos de ejecución requieren un apoyo monetario sostenido para la gestión en materias tales como formación de públicos, participación, transparencia, descentralización, trabajo en red y profesionalización, entre otros.

Las instituciones que obtendrán recursos de este programa a contar de 2016 son la Filarmónica de Temuco, de la Corporación Municipal para el Desarrollo Cultural de Temuco; la Sinfónica de la Universidad de Concepción, de la Corporación Cultural Universidad de Concepción; la Sinfónica de la Universidad de La Serena, de la Fundación Orquesta Sinfónica Regional de La Serena; la Orquesta de Cámara de Valdivia, de la Universidad Austral de Chile, y la Orquesta Marga Marga, de la Corporación Municipal de Quilpué.

- e. El Departamento de Comunicaciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes implementó la difusión de la campaña comunicacional Ponle Oreja... a la Música Chilena, que se lanzó en el mes de octubre de 2015, en el marco del Día de la Música y los Músicos

Chilenos, el que por primera vez se celebra en el día del natalicio de Violeta Parra, el 4 de octubre.

Su objetivo es sumar el compromiso de todos y todas con la promoción de la música local, estimulando la participación de las audiencias y la valoración de la música nacional, mostrando la diversidad existente a lo largo del territorio nacional por medio de las recomendaciones de los propios ciudadanos.


En ese marco, del 4 al 26 de febrero de 2016 se inscribió y recomendó a más de 700 bandas de todo el país, con una visualización en redes sociales de tres millones 593 mil 901 espectadores. Luego de una primera etapa de campaña, las dos bandas más votadas, pertenecientes a las regiones de Los Ríos y Metropolitana, tuvieron la oportunidad de participar en el Festival Rockódromo realizado en Valparaíso.

- f. De acuerdo a lo comprometido el 21 de mayo de 2015, el 24 de diciembre se realizó la ceremonia que, con la primera piedra, dio inicio a la segunda etapa de ejecución del Centro Cultural Gabriela Mistral. Las obras civiles de la más emblemática obra que ha desarrollado el Estado en beneficio de la cultura conllevan una inversión de 29 mil 626 millones de pesos e implican prácticamente duplicar la superficie actual del recinto, pasando de 22 mil a 37 mil metros cuadrados.
- g. Como parte de las acciones de difusión cultural nacional de programas y contenidos culturales, durante 2015 el CNCA realizó 28 publicaciones que abordaron dominios y disciplinas culturales tales como artes escénicas, artes visuales, música y arquitectura. Entre ellas destacan la Política Nacional del Libro y la Lectura 2015-2020, el catálogo de conmemoración de los 25 años de la Galería Gabriela Mistral, el lanzamiento de variados insumos en el área de Educación Artística y la decimosegunda versión de la publicación del estudio Cultura y Tiempo Libre, Informe Anual 2014, realizado en colaboración con el Instituto Nacional de Estadísticas, y que incorporó una edición renovada de sus contenidos. Todas las ediciones fueron distribuidas de manera gratuita en todo el país.

10. Hitos internacionales

- a. Con el objetivo de promover y difundir la circulación internacional de artistas y obras nacionales, durante 2015 se destinó un monto de mil 63 millones 216 mil 901 pesos para el financiamiento de proyectos, a través de los Fondos de Cultura, lo que se tradujo en un total de 410 iniciativas. Dentro de los países más demandados lideraron México y Estados Unidos para el Fondo del Libro, con un 30 por ciento de los proyectos; en el Fondo Audiovisual las preferencias fueron para países europeos, con un 40 por ciento para Alemania, España y Francia. Mientras, para el Fondo de la Música y el Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Estados Unidos encabezó la lista, con un 19 y doce por ciento, respectivamente.

Fondo	Número de Proyectos	Monto
Fondo Música	129	278.604.270
Fondo Audiovisual	73	212.717.201
Fondart Nacional	138	629.347.319
Fondo del Libro	70	155.265.312
Total	410	1.063.216.901



En el mes de noviembre de 2015 se firmó un memorándum de entendimiento entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes —mediante su Comisión Filmica de Chile de la Secretaría del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual—; el Ministerio de Economía, la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo; el Comité de Inversiones Extranjeras y *Pinewood Studios*, de Gran Bretaña, con miras a facilitar la evaluación mediante análisis de prospección y viabilidad para el funcionamiento en Chile de un estudio cinematográfico de nivel mundial.


Para ello, *Pinewood* se compromete, a través del desarrollo de un estudio, a explorar la viabilidad de nuestro país como un centro clave de producción cinematográfica internacional de alto impacto, para lo cual ya han aplicado a instrumentos de pre inversión en Corfo.

- b. Durante marzo de 2016 se llevó a cabo un homenaje a Raúl Ruiz en la Cinemateca de Francia, donde se exhibieron 49 películas, cuatro capítulos de Cofralandes y 22 cortometrajes, obras que fueron restauradas especialmente para esta celebración.

La iniciativa forma parte del trabajo de la Unidad de Asuntos Internacionales vinculado a la recuperación del patrimonio artístico nacional en el extranjero y que, adicionalmente, trabaja para realizar una retrospectiva en Chile que incluya próximas películas restauradas.

- c. Con el propósito de fortalecer y apoyar la circulación internacional de las obras artísticas de creadores nacionales, y como parte del cumplimiento del Programa de Gobierno, el CNCA implementó en 2015 el Programa Chile en el Mundo, cuyo propósito es posicionar a artistas y gestores culturales nacionales en circuitos y concursos internacionales, avanzando en la consolidación de la presencia de Chile en distintos certámenes artísticos internacionales de relevancia.
- Durante el mes de noviembre, Chile participó como invitado de honor en la octava Feria Internacional del Libro de Quito, Ecuador —FIL Quito—, con una delegación de cerca de 70 personas. La imagen de Gabriela Mistral fue la protagonista del pabellón de Chile, de más de 250 metros cuadrados, el que contó con la presencia de representantes de los gremios de la literatura nacional (Editores independientes, Cooperativa Editores de la Furia y Cámara Chilena del Libro) y en el que se presentó un ciclo de cine chileno y una serie de conciertos gratuitos.
 - Para la Bial de Arte de Venecia 2015 se realizó el primer concurso de proyectos curatoriales por concurso público, entregado a la académica Nelly Richard por “Poéticas de la Disidencia”, que contó con la participación de las artistas Paz Errázuriz y Lotty Rosenfeld.
 - Para la 15ª Bial de Arquitectura de Venecia 2016, durante el año 2015 el CNCA convocó a un concurso público para buscar el proyecto que nos representará en el pabellón nacional. El proyecto ganador fue “A contracorriente”, realizado por el arquitecto y curador Juan Román, Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Talca. Cabe mencionar que el curador de la Bial es el destacado arquitecto chileno Alejandro Aravena, ganador del Premio Pritzker 2016, así como que Chile obtuvo el reconocimiento a su pabellón en la Bial pasada, ocasión en que se adjudicó un León de Plata. El Pabellón de Chile en la 15ª Bial de Arquitectura de Venecia 2016 es una iniciativa del Estado de Chile, que organiza el CNCA y en el que participarán como socios estratégicos la Dirección de Asuntos Culturales y ProChile, ambos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Fundación Imagen de Chile.

- En el mes de mayo se presentó una retrospectiva de fotografía chilena contemporánea en el *Images Singulaires SETE*, en *Chais des Moulins*, Francia, un espacio de 600 metros cuadrados en los que se articularon proyecciones y muestras fotográficas. Los cuatro fotógrafos chilenos seleccionados fueron Nicolás Wormull, Paula López Droggett, Tomás Quiroga y Cristóbal Olivares.
- En el mes de marzo se inauguró la exposición *Latin American in Construction, Architecture 1955-1980* en el Museo de Arte Moderno de Nueva York, donde fueron expuestas 70 piezas provenientes de Chile, destacando entre ellas la comunidad vecinal Diego Portales; el edificio de la Comisión Económica para Latinoamérica y el Caribe, Cepal, y el edificio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, entre otros.
- En el mes de noviembre, Chile fue el país invitado al *Lima Design Week*, en Perú, donde participó con el grupo Nuevos Creativos Chilenos, selección de diseñadores convocados bajo la curatoría del diseñador industrial Juan Pablo Fuentes. Durante una semana contó con actividades comerciales, seminarios, conferencias, *workshops*, exhibiciones en galerías y museos, e intervenciones urbanas.
- En el mes de octubre, Chile participó por primera vez con stand propio en el Festival *World Music Expo, WOMEX*, una de las ferias de música más importantes del mundo, que en esta oportunidad se desarrolló en Budapest, Hungría. En la ocasión, nuestro país llevó una delegación de agentes musicales y *managers* elegidos por concurso público, además de la presentación de la cantante Ana Tijoux en el *showcase* oficial.
- En septiembre, nuestro país asistió a la Fira Tàrrega de España, un mercado internacional de artes escénicas de calle y espacios no convencionales cuyo objetivo principal es la dinamización del mercado de las artes escénicas, abriendo la puerta a la internacionalización de compañías. Para la selección de los representantes chilenos se realizó una convocatoria pública a nivel nacional, quedando seleccionados Martín Erazo, Carola Carstens, Francesca Ceccotti, Juan Pablo Jacob Ulriksen y la Fundación OANI de Teatro.
- En el mes de julio, Chile fue invitado de honor al Festival La Mar de Músicas, que se realiza desde 1995 en la ciudad de Cartagena, España. En esta oportunidad se presentaron los artistas Chico Trujillo, Astro, Francisca Valenzuela, Gepe, Ana Tijoux y Camila Moreno, entre otros. Se realizó, además, un tributo a Violeta Parra, interpretado por Pascuala Ilabaca, y la presentación de Manuel García, quien interpretó temas de Víctor Jara junto a la Orquesta Sinfónica y el Coro de Murcia.
- Chile fue el único país latinoamericano en el Salón de Artesanía *Revelations*, en el *Grand Paláis*, en París, Francia, exposición organizada por el *Ateliers d'Art de France*, organización profesional representativa del sector de oficios y artesanía que reúne a más de seis mil artesanos, artistas y fabricantes. En representación de nuestro país participó el artesano y orfebre Juan Carlos Orellana, Maestro Contemporáneo 2014. Además, se enviaron piezas premiadas con el Sello de Excelencia del Taller Walka, Valeria Martínez, Carlos Reyes, Liliana Ojeda y de los artistas Lisa Moller y André Vío, invitados por la organización.
- En el mes de junio se realizó la Cuadrienal de Diseño Escénico de Praga, en la República Checa, evento único a nivel mundial en la disciplina del diseño y el espacio escénico, y en el que se dan cita, cada cuatro años, los más destacados artistas del diseño teatral. A esta versión asistió una delegación de representantes chilenos a cargo de la académica de la Universidad de Chile Ana Campusano, quienes presentaron en el pabellón de estudiantes el proyecto "Corteza", inspirado en Chile como país sísmico y que muestra cómo el arte se hace cargo de las tragedias desde la estética. Asimismo, en la sección Tribus se presentó un recorrido por el centro de la ciudad, en



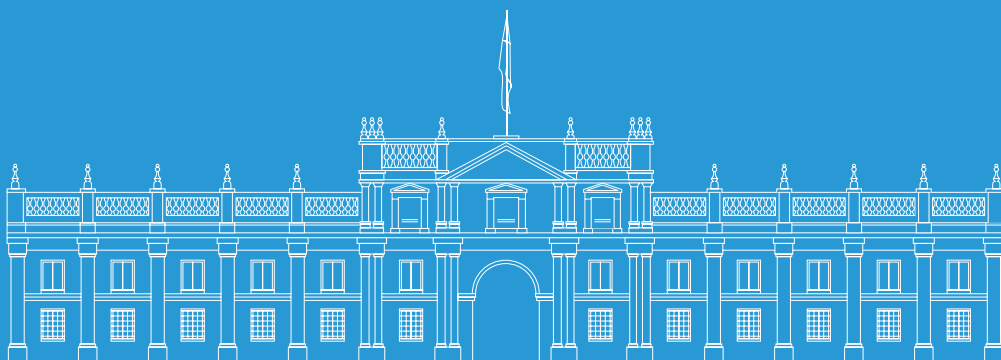
el que el vestuario escénico y la calle se transforman en escenarios y protagonistas representados por Loreto Monsalve con su proyecto Centrípeto y por Complejo Conejo, con Selk'nam.

d. En el ámbito de las relaciones internacionales, cabe destacar las siguientes acciones desarrolladas durante 2015:

- Con el fin de aumentar la presencia de películas brasileras y chilenas en ambos mercados, se firmó el Acuerdo de Fomento a la Coproducción Audiovisual entre el CNCA y ANCINE de Brasil. El protocolo de cooperación cinematográfica estableció que se desarrollará, de manera simultánea, un programa de apoyo a la coproducción cinematográfica, que entregará soporte financiero a películas de ambos países, de cualquier género.
- En el espacio cultural iberoamericano, nuestro país integra seis programas del Sistema de Cooperación Cultural Iberoamericano, participando de Iberartesanías, Iberculturaviva, Ibermedia, Iberescena, Ibermúsicas e Iberorquestas. Adicionalmente, participa activamente de la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, la que a partir del año 2016 comenzará a funcionar —en correspondencia a la Cumbre de Jefes de Estado de Iberoamérica— de manera bianual.
- En cuanto a la participación en organismos internacionales regionales especializados, en la reciente trigésimo primera reunión del Consejo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América latina y el Caribe, realizada en noviembre de 2015, se eligió a Chile para ejercer la presidencia del consejo del organismo por el período 2016 - 2017.
- Con el Ministerio de Cultura del Perú se realizó el proyecto Migrante, relevando los aportes culturales de la comunidad peruana residente en Chile, lo que además posibilitó que este 2016, Perú fuera el invitado de honor al Festival de las Artes de Valparaíso.
- En enero de 2016 fue aprobado por el Congreso Nacional el Tratado de Marrakech, para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso. Se trata de un instrumento que es resultado de un proceso político internacional destinado a mejorar las normas del derecho de autor para facilitar el acceso a las obras intelectuales por parte de personas con discapacidad visual, iniciado el año 2000. El Tratado constituye un vehículo para la sensibilización y educación respecto de la legitimidad de producir copias y formatos accesibles, generar una zona de libertad de intercambio, respetando sus estándares, y facilitar la colaboración internacional en esta materia, constituyendo, en lo político, un cambio de paradigma para la regulación internacional en el ámbito de la propiedad intelectual y consagrando una red de países que otorgan una protección mínima uniforme a las personas con discapacidad visual por medio de excepciones y limitaciones a los derechos de autor y derechos conexos.
- En junio de 2015, Chile se convirtió en el primer país latinoamericano y séptimo a nivel mundial en firmar y ratificar el Tratado de Beijing, constituyendo un avance fundamental en el resguardo a la propiedad intelectual de los artistas audiovisuales, incorporándolos al sistema internacional de propiedad intelectual. Esta normativa es un instrumento que busca otorgar un marco de protección global a las interpretaciones y ejecuciones audiovisuales de artistas, intérpretes y ejecutantes, y, una vez que entre en vigencia, posibilitará un mayor resguardo a la industria, ya otorgando mayor firmeza a los derechos patrimoniales y morales de este grupo de artistas, puesto que sus actuaciones no podrán ser reproducidas en cine o televisión, a nivel nacional o internacional, sin su autorización.



Cuenta Regional



Región de Arica y Parinacota





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Arica y Parinacota se caracteriza por su diversidad étnica, cultural y geográfica; tiene una población aproximada de 213 mil habitantes, cuenta con una posición territorial estratégica y es la puerta de entrada al Asia Pacífico del centro este sudamericano, lo que le confiere una vocación natural hacia servicios logísticos.

Cuenta, además, con un clima privilegiado, que la posiciona en el tema agricultura desde la producción a contraestación en materia hortofrutícola. Asimismo, posee una riqueza patrimonial histórica e identidad cultural única, que va desde las tradiciones ancestrales del pueblo aymara hasta la afrodescendencia, transformándose en una atractiva zona turística.

Durante el año 2015, la Región de Arica y Parinacota tuvo un repunte económico importante, tanto en materia crecimiento como en los índices de empleo. Así, en relación al crecimiento regional, registró un alza acumulada en la actividad económica equivalente a 8,0 por ciento, destacándose como la región de mayor dinamismo a nivel nacional, situación que se explica, en gran medida, por el desempeño de los sectores construcción, minería y servicios sociales, personales y comunales. En cuanto al desempleo, Arica y Parinacota marca un promedio anual de 5,2 por ciento, un punto inferior a la media nacional, siendo la región con menor desempleo en la zona norte del país. Estas positivas cifras se deben, principalmente, a la puesta en marcha del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas y a la inversión privada.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL PERÍODO MAYO 2015 A MAYO 2016

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el año 2015, la Región de Arica y Parinacota disminuyó en un 16 por ciento sus delitos, una baja mucho mayor al 2,1 por ciento que se registró a nivel nacional. Entre las principales iniciativas realizadas, se puede mencionar:

- En julio de 2015, se lanzó en la Comuna de Arica el Plan Comunal de Seguridad Pública, con recursos cercanos a los 772 millones de pesos para ejecutar iniciativas que surjan del Consejo Comunal de Seguridad. Esta iniciativa se suma al Programa 24 horas, implementado en el año 2014.
- Debido al aumento de los delitos en la zona cordillerana de la comuna de General Lagos, la Gobernación de Parinacota implementó una Mesa de Trabajo con las instituciones relacionadas con orden y seguridad y los servicios públicos, con el fin de fortalecer la acción preventiva y de denuncia.
- Se adquirió equipos de última generación, los más modernos en todo el país, para el Laboratorio de Criminalística de Arica, que tienen la misión de potenciar el trabajo investigativo y científico de Carabineros en la región. La inversión fue superior a los 199 millones de pesos, provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

- Con fondos regionales, se repuso carros corporativos y se adquirió equipos de seguridad para la Policía de Investigaciones, por 139 millones de pesos.
- El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, destinó 96 millones 539 mil pesos para programas de prevención en las comunas de Arica y Putre, de los cuales 38 millones 420 mil pesos fueron para implementar el programa Actuar a Tiempo.
- El Senda dio, también, continuidad al programa de Detección Precoz ante el Consumo Problemático de Drogas para triplicar la cobertura de tratamiento, con una inversión 44 millones de pesos, atendiendo a mil 497 personas y realizando 395 intervenciones breves. En tanto, la inversión en programas de tratamiento del consumo problemático de drogas ascendió a mil 84 millones de pesos.
- En materia de controles fronterizos, se invirtió cerca de 181 millones de pesos en el mejoramiento del control de Chacalluta, considerando el mejoramiento del sistema de comunicación y la instalación de barreras de seguridad e iluminación, entre otros.
- La Unidad de Complejo Fronterizos de la Gobernación de Parinacota invirtió 261 millones de pesos entre los complejos de Visviri y Chungará, con el fin de maximizar el funcionamiento en el proceso de control de pasajeros y transporte de carga y reducir los tiempos de espera de los usuarios que requieren el servicio. En ese sentido, se realizaron mejoras en las oficinas de los servicios que operan en los complejos, mantención de generadores, fosa séptica, normalización de alcantarillado, mantención y normalización de la planta de tratamientos de aguas servidas, adquisición de estanques de combustible y módulos de atención y habitabilidad y mantención eléctrica, entre otras necesidades.

B. EDUCACIÓN

- Dando cumplimiento al compromiso presidencial para salas cunas y niveles intermedios, la Fundación Integra concretó las ampliaciones de la sala cuna San Miguel de Azapa y del jardín Alborada, beneficiando a 30 lactantes. Ambas obras consideraron una inversión total de 172 millones 601 mil pesos.
- La Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, inauguró cuatro nuevas salas cunas en los jardines infantiles Dumbo, Piolín, Avioncito y Rayito de Sol, sumando 48 nuevos cupos, lo que significó una inversión aproximada de 184 millones de pesos.
- Como parte del programa Me Conecto para Aprender, 623 estudiantes de 7° básico de establecimientos públicos de la región recibieron un notebooks y conexión a Internet por un año.
- Se aumentó en un doce por ciento la cantidad de estudiantes beneficiarios de la Beca Presidenta de la República, abarcando más de mil 500 jóvenes.
- En marzo de 2015 se renovó el mobiliario escolar de los 39 establecimientos públicos de educación básica y media de Arica, con una inversión que alcanzó los 637 millones de pesos.
- A través del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, Pace, el Ministerio de Educación invirtió 80 millones de pesos a nivel regional, lo que permitió incrementar el apoyo de 268 a mil 165 estudiantes de los liceos Granaderos de Putre, Liceo de Codpa y Pablo Neruda, Antonio Varas de la Barra, Integrado Eduardo Frei y Octavio Palma Pérez, de Arica.

- Se inauguraron las obras de la Escuela Centenario, que consideró una inversión total de 670 millones de pesos provenientes de la provisión de Infraestructura Educacional del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, 2014 y 2015.
- En relación al fortalecimiento de la educación técnico profesional, se invirtieron 418 millones de pesos en los liceos Pablo Neruda y Politécnico de Arica y en el Liceo de Adultos Instituto Pukará.

C. TRABAJO

- Se destinaron 917 millones de pesos al Programa de Formación Laboral +Capaz, del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, atendiendo a mil 196 jóvenes, mujeres y personas en situación de discapacidad. La cifra significa un aumento del 600 por ciento en relación a lo históricamente otorgado por el Sence.
- Se realizó, por parte de la Secretaría Regional Ministerial del Trabajo, una Escuela de Derechos Laborales, cuya duración se extendió por un año y tuvo una cobertura de 70 personas, principalmente dirigentes y dirigentes sindicales, quienes fueron formados en diversas materias vinculadas a los derechos de las y los trabajadores.


D. SALUD

- En el marco de la Ley N° 20.590, de Polimetales, se inauguró un moderno laboratorio de Salud Pública, Ambiental y Laboral en Arica, con una inversión sectorial de dos mil 234 millones de pesos.
- Se tramitó la autorización para que trece médicos chilenos y extranjeros puedan ejercer la profesión en Arica y Parinacota, medida excepcional para paliar el déficit de facultativos en la región. Asimismo, en abril, se aumentaron de 16 a 20 los cupos de médicos en etapa de destinación y formación para establecimientos de atención primaria urbanos y rurales.
- Se logró, mediante gestiones locales, la residencia permanente de un médico en la posta de la localidad de Visviri y un médico en la localidad de Codpa, lo que es un hito histórico para ambas comunas rurales. A esto se suma la contratación directa de dos médicos para el Centro de Salud Familiar de Putre.
- Se integraron siete nuevos médicos especialistas al Hospital de Arica, para cumplir con su período asistencial obligatorio luego de completar becas en las áreas de psiquiatría pediátrica y de la adolescencia, retina y cirugía vitreoretinal, cirugía general, psiquiatría adultos, endodoncia, cirugía general y medicina interna. Además, se procedió a la contratación directa de cuatro médicos y un odontólogo en forma adicional.
- En materia de prevención del VIH/SIDA, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, a través del Centro Regional de Información, Prevención y Apoyo en la Consejería - Centro CRIPAC-, entregó más de 70 mil condones a población joven y prioritaria.
- En materia de atenciones, en mayo se realizó el mega operativo médico Minsal-Acrux, que permitió realizar siete mil 783 prestaciones de salud para personas usuarias del Hospital Regional de Arica Dr. Juan Noé. Ello significó materializar 230 cirugías, cuatro mil 388 consultas médicas de especialidad, 468 exámenes de imagenología y dos mil 697 procedimientos, lo que permitió reducir las listas de espera en más de un 50 por ciento.
- La red asistencial gestionó 33 mil 581 garantías del Plan de Garantías Explícitas en Salud, GES –AUGE–, con un cumplimiento del 99,95 por ciento.

- En noviembre de 2015, se concretó la apertura de un segundo Servicio de Atención Primaria de Urgencia, SAPU, para la comuna de Arica, con recursos transferidos al municipio para la habilitación de dependencias dentro del Centro de Salud Familiar, Cesfam, Iris Véliz, y la contratación de recursos humanos. La inversión total alcanzó los 216 millones de pesos.
- El Servicio de Salud ejecutó 848 millones de pesos de plan de inversiones en salud, para la compra de equipos para el Hospital Regional y la reposición de cinco ambulancias, dos de ellas de tipo avanzada para la estación SAMU, entre otras acciones.
- En la ejecución de programas dentales que forman parte de compromisos presidenciales, se alcanzó un 100 por ciento en Más Sonrisas para Chile, con 753 mujeres atendidas; un 64 por ciento en atención de alumnos de cuarto medio, con 478 altas odontológicas, y un 85 por ciento en Sembrando Sonrisas, con mil 921 párvulos atendidos.
- En el ámbito de atención a personas migrantes, se transfirió al municipio de Arica 63 millones 700 mil pesos para un programa piloto de garantía de acceso a la salud, se capacitó a más de 100 funcionarios en la temática y se contrató, desde enero, a dos facilitadoras interculturales para la urgencia hospitalaria. Además, el sector salud presentó la Guía Práctica para la Atención de Salud a Personas Migrantes, esfuerzo conjunto entre el Gobierno, las organizaciones de residentes en Arica y el municipio.
- El Fondo Nacional de Salud, Fonasa, inauguró un punto de atención en el Cesfam Iris Véliz.
- La Superintendencia de Salud aumentó en 145 por ciento el número de reclamos resueltos en la región, en comparación al año 2014.

E. JUSTICIA

- En el marco de la Ley N° 20.590, de Polimetales, se inauguró un moderno laboratorio de Salud Pública, Ambiental y Laboral en Arica, con una inversión sectorial de dos mil 234 millones de pesos.
- Se tramitó la autorización para que trece médicos chilenos y extranjeros puedan ejercer la profesión en Arica y Parinacota, medida excepcional para paliar el déficit de facultativos en la región. Asimismo, en abril, se aumentaron de 16 a 20 los cupos de médicos en etapa de destinación y formación para establecimientos de atención primaria urbanos y rurales.
- Se logró, mediante gestiones locales, la residencia permanente de un médico en la posta de la localidad de Visviri y un médico en la localidad de Codpa, lo que es un hito histórico para ambas comunas rurales. A esto se suma la contratación directa de dos médicos para el Centro de Salud Familiar de Putre.
- Se integraron siete nuevos médicos especialistas al Hospital de Arica, para cumplir con su período asistencial obligatorio luego de completar becas en las áreas de psiquiatría pediátrica y de la adolescencia, retina y cirugía vitreoretinal, cirugía general, psiquiatría adultos, endodoncia, cirugía general y medicina interna. Además, se procedió a la contratación directa de cuatro médicos y un odontólogo en forma adicional.
- En materia de prevención del VIH/SIDA, la Secretaría Regional Ministerial de Salud, a través del Centro Regional de Información, Prevención y Apoyo en la Consejería - Centro CRIPAC-, entregó más de 70 mil condones a población joven y prioritaria.
- En materia de atenciones, en mayo se realizó el mega operativo médico Minsal-Acrux, que permitió realizar siete mil 783 prestaciones de salud para personas usuarias del



Hospital Regional de Arica Dr. Juan Noé. Ello significó materializar 230 cirugías, cuatro mil 388 consultas médicas de especialidad, 468 exámenes de imagenología y dos mil 697 procedimientos, lo que permitió reducir las listas de espera en más de un 50 por ciento.

- La red asistencial gestionó 33 mil 581 garantías del Plan de Garantías Explícitas en Salud, GES –AUGE–, con un cumplimiento del 99,95 por ciento.
- En noviembre de 2015, se concretó la apertura de un segundo Servicio de Atención Primaria de Urgencia, SAPU, para la comuna de Arica, con recursos transferidos al municipio para la habilitación de dependencias dentro del Centro de Salud Familiar, Cesfam, Iris Véliz, y la contratación de recursos humanos. La inversión total alcanzó los 216 millones de pesos.
- El Servicio de Salud ejecutó 848 millones de pesos de plan de inversiones en salud, para la compra de equipos para el Hospital Regional y la reposición de cinco ambulancias, dos de ellas de tipo avanzada para la estación SAMU, entre otras acciones.
- En la ejecución de programa dentales que forman parte de compromisos presidenciales, se alcanzó un 100 por ciento en Más Sonrisas para Chile, con 753 mujeres atendidas; un 64 por ciento en atención de alumnos de cuarto medio, con 478 altas odontológicas, y un 85 por ciento en Sembrando Sonrisas, con mil 921 párvulos atendidos.
- En el ámbito de atención a personas migrantes, se transfirió al municipio de Arica 63 millones 700 mil pesos para un programa piloto de garantía de acceso a la salud, se capacitó a más de 100 funcionarios en la temática y se contrató, desde enero, a dos facilitadoras interculturales para la urgencia hospitalaria. Además, el sector salud presentó la Guía Práctica para la Atención de Salud a Personas Migrantes, esfuerzo conjunto entre el Gobierno, las organizaciones de residentes en Arica y el municipio.
- El Fondo Nacional de Salud, Fonasa, inauguró un punto de atención en el Cesfam Iris Véliz.
- La Superintendencia de Salud aumentó en 145 por ciento el número de reclamos resueltos en la región, en comparación al año 2014.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

- El Servicio de Cooperación Técnica ejecutó un presupuesto de mil 47 millones de pesos, de los cuales 865 millones corresponden a programas regulares y 182 millones a recursos FNDR. Esto permitió beneficiar a 480 microempresas y emprendedores, ocho organizaciones de micro y pequeñas empresas en la región, dos barrios comerciales -Centro 1 y 2- y un Centro de Desarrollo Negocios emplazado en el sector sur de la ciudad de Arica. Respecto del compromiso presidencial de duplicar el presupuesto de ferias libres, la región pasó de 29 millones en 2014 a 55 millones de pesos, lo que significa un crecimiento de 93 por ciento.
- Se priorizó a aquellos empresarios de la región que sufrieron daños y/o pérdidas producto del terremoto que afectó a la zona el 1 y 2 de abril de 2014, apoyando con recursos del FNDR, por un total de 194 millones 250 mil pesos, a 55 beneficiarios.
- Se ejecutó el programa de incentivo al sector agrícola, con una inversión FNDR por 160 millones 600 mil pesos.

- En innovación, la Corporación de Fomento a la Producción, Corfo, desarrolló distintas iniciativas que beneficiaron a las Pymes de la región.
 - Instalación de planta piloto a mínima escala para tratamiento de aguas superficiales e industriales a través de humedales superficiales, por 35 millones 677 mil 500 pesos.
 - Empaquetamiento del cultivo de *Seriola lalandi* —pez dorado— en zonas expuestas del norte de Chile, por 198 millones 756 mil pesos.
 - Prototipo de planta procesadora multiproducto de minerales para yacimientos polimetálicos o de baja ley, Diseño de planta piloto de minerales polimetálicos eficiente, competitivo y apto para un amplio rango de escalas de procesamiento, por 127 millones 228 mil pesos.
 - Desarrollo y aplicación de dietas funcionales para la prevención, control de enfermedades y optimización productiva del cultivo del dorado —*Seriola lalandi*— con una inversión de 179 millones 930 mil pesos.
 - Rescate, protección y puesta en valor comercial de la producción de maíces ancestrales del norte de Chile: productos nativos con identidad, por 131 millones 338 mil pesos.
 - Diseño e implementación de estrategia de desarrollo turístico para la comuna de Arica, por 80 millones de pesos.
 - Plataforma de vigilancia económica de productos hortícolas de los valles de Azapa y Lluta, por 116 millones 700 mil pesos.
 - Centro de Desarrollo de Negocios para América Latina-Asia en la Región de Arica y Parinacota para la Macro Región Andina para aumentar el comercio exterior con Asia Pacífico, por 139 millones 965 mil 435 pesos.
 - Programa Arica Emprende el Futuro, que fomenta en estudiantes el trabajo en equipo, generación de ideas innovadoras, vinculación con las empresas, capacita a profesores en los programas Junior Achievement y realiza difusión a nivel regional, con un inversión de 39 millones 994 mil 700 pesos, y un segundo programa para cultura emprendedora por un monto de doce millones 296 mil pesos.
- El Servicio Nacional del Consumidor logró 55 sentencias en beneficio de los consumidores, por interposición de demanda colectiva, atendió otros dos mil 265 reclamos y dio respuesta a dos mil 634 consultas.

B. PESCA

- En el ámbito del sector de la pesca artesanal se destaca el uso del sistema satelital y uso de balanzas certificadas, lo cual permite mayor seguridad para las embarcaciones y correcto recorrido dentro de las millas establecidas en los límites marítimos.
- Se implementó en Arica el sistema de certificación de desembarque para las naves artesanales, y se destaca por ser una herramienta fundamental para el manejo sustentable de los recursos marinos ya que permite más y mejor control.



C. TURISMO

- Se benefició a 523 adultos mayores en el Programa Vacaciones Tercera Edad Intrarregional Arica y Parinacota, con una inversión de 36 millones 126 mil pesos.
- El Programa Gira de Estudios con destino Región de Tarapacá benefició a 284 estudiantes, con una inversión de nueve millones 500 mil pesos.
- Se implementó el Programa de Transferencia, Difusión y Gestión de Mercado para la Región de Arica y Parinacota, destinándose para ello 772 millones 693 mil 238 pesos.

D. ENERGÍA


Apuntando hacia un consumo eficiente, eje fundamental de la Agenda Energética impulsada por el gobierno, el Consejo Regional aprobó el Programa de Desarrollo de Medidas y proyectos de Eficiencia Energética, por un monto total de 883 millones de pesos provenientes del FNDR, con el objeto de dejar instalada la capacidad educativa en los docentes de la región.

E. MINERÍA

- Se destinó aproximadamente un millón de dólares en fomento productivo a la pequeña minería y minería artesanal de la región, a través de la compra de minerales en la planta de Poder de Compra de la Empresa Nacional de Minería, Enami, beneficiando a cerca de 50 familias en forma directa.
- Se entregó apoyo en el área de fomento productivo, a través de herramientas de financiamiento de Enami como el Reconocimiento de Reservas, logrando financiar a un productor minero con 31 mil dólares.
- Mediante el Servicio Nacional de Geología y Minería, Sernageomin, y el Programa de Asistencia y Modernización de la Pequeña Minería Artesanal, PAMMA, del Ministerio de Minería, se capacitó y certificó a 25 personas en las áreas de seguridad y gestión minera.

F. AGRICULTURA

- Se instaló un Sistema de Estadísticas y Precios de Productos Agrícolas regionales, tanto mayorista como minorista, con un monto de funcionamiento anual de 60 millones de pesos.
- Se pusieron en funcionamiento 19 estaciones agrometeorológicas, con una inversión de 152 millones, lo que representa un avance de un 80 por ciento en la instalación en la región de un observatorio agrometeorológico.
- Se dio inicio al proyecto de plan de optimización de recurso hídrico de la Provincia de Parinacota, por un monto de 700 millones de pesos.
- En forestación, se entregaron árboles a nivel rural para 13,88 hectáreas. De esta manera, en arborización el programa totalizó una entrega de 20 mil 341 plantas, logrando superar la meta en un 31 por ciento.
- Para el desarrollo económico sostenible y valorización de la Agricultura Familiar Campesina y sus organizaciones, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, ejecutó dos mil 176 millones de pesos, de los cuales 944 millones fueron incentivos de fomento productivo y mil 232 millones de pesos en financiamiento crediticio.



Asimismo, se ejecutaron diez programas de fomento productivo tendientes a fortalecer el capital humano, social, productivo y cultural, de hombres, mujeres, jóvenes y pueblos originarios.

- Se aprobaron 85 planes de manejo en el programa de Sistema de Recuperación de Suelos Degradados, equivalente a 140,7 hectáreas intervenidas, con un presupuesto ejecutado de 167 millones de pesos.
- 41 usuarios fueron beneficiados con la intervención de 81,2 hectáreas con proyectos de riego intrapredial, con una inversión de 99 millones de pesos.
- Se financiaron cuatro proyectos de riego asociativo, en cuatro canales, por un monto de 150 millones de pesos, beneficiando 139,47 hectáreas.
- Se ejecutaron 43 proyectos de inversión productiva para compra de maquinaria agrícola, construcción de invernaderos con malla antiafido y/o polietileno, con una ejecución de 78 millones de pesos.
- El Instituto de Investigaciones Agropecuarias INIA, transfirió, en materia de innovación en proyectos productivos, aproximadamente 150 millones de pesos destinado a un universo cercano a mil beneficiarios.
- El Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, benefició a 46 productores a través del Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, con 98 millones 671 mil pesos. Además, se recibieron y fiscalizaron 67 denuncias por tenencia ilegal de animales de la fauna silvestre, rescate y/o entrega voluntaria; y se interceptaron 17 mil 55 kilos en los controles fronterizos de productos pecuarios y agrícolas de ingreso regulado por el riesgo fitozoosanitario para nuestro país.
- La Comisión Nacional de Riego, CNR, bonificó 52 proyectos en la región, por más de dos mil 603 millones de pesos a 280 agricultores a través de distintos concursos. Además, ejecutó programas de saneamiento y regularización de derechos de agua, para 500 regantes; trabajó en la capacitación y fortalecimiento de las Juntas de Vigilancia del río Lluta, en beneficio de 440 agricultores; en la capacitación y fortalecimiento de las Juntas de Vigilancia Zona Norte, en apoyo de mil regantes, y realizó un diagnóstico para desarrollar el Plan de Riego.

3. Descentralización, territorio y Desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

El total de obras ejecutadas por el Ministerio de Obras Públicas en la región, significó una inversión de 84 mil 612 millones pesos, correspondiendo a un 80,1 por ciento de fuente sectorial, 8,3 por ciento de recursos FNDR y un 11,6 por ciento a fondos de otros servicios. Entre las obras destaca:

- El inicio de la construcción del entubamiento del Canal Azapa, que colaborará en la optimización del uso del agua de mil 269 regantes del valle, con una inversión de 20 mil 513 millones de pesos.
- El inicio de la reposición total de 24 kilómetros de la Ruta Internacional 11 Ch Arica-Tambo Quemado, con una inversión de 21 mil 867 millones de pesos, obras que permitirán la construcción de una nueva cuesta más segura en el sector La Pera.
- Se construyeron seis puentes de acceso vial en las localidades de Sora, Alto Azapa, Camarones y Ticnamar, los cuales evitarán que estos poblados queden aislados




durante las crecidas de los ríos en las temporadas veraniegas, con una inversión de seis mil millones de pesos.

- En septiembre se entregaron las obras del aeródromo el Buitre, cuya inversión alcanzó los dos mil 219 millones de pesos, y que tiene como fin mantener la conexión aérea de la región en caso de que algún desastre natural inhabilite Chacalluta.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- Se asignaron mil 853 subsidios a la vivienda, de los cuales 363 corresponden al Fondo Solidario Elección Vivienda, 230 al Sistema Integrado de Subsidio, 650 a subsidios de Reactivación Económica, 35 a subsidios de Arriendo y 575 al Programa de Protección de Patrimonio Familiar.
- En abril se entregaron 376 viviendas a familias relocalizadas del sector polimetales.
- Se entregaron cuatro proyectos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, beneficiando a 334 familias, con una inversión que superó los 552 millones de pesos.
- A través del Programa de Condominios Sociales se seleccionaron dos condominios: Conjunto habitacional Marcela Paz y Conjunto habitacional Soñando por una casa, beneficiando a 147 y 128 familias, respectivamente, con una inversión cercana a los 700 millones de pesos.
- El Programa Quiero Mi Barrio, seleccionó siete nuevos barrios para el período 2014-2018. Los barrios focalizados en 2015 fueron José Manuel Balmaceda, Río San José, Alborada, Cerro La Cruz y Miramar. Entre las obras ejecutadas en estos barrios se encuentran la construcción de una multicancha y equipamiento comunitario en el barrio José Manuel Balmaceda, la reposición de luminarias y el inicio del mejoramiento de la Plaza Azapa y Plaza Ribera Sur en el barrio San José y la reposición de luminarias en los barrios Cerro La Cruz y Miramar.
- La construcción del parque Punta Norte cuenta con un estado de avance en ejecución de un 74 por ciento, y una inversión de tres mil 343 millones de pesos.
- A finales de 2015 se inició la construcción de la ciclovía avenida Santa María, que tendrá una extensión de 4,04 kilómetros y significará una inversión de dos mil 215 millones de pesos.
- Se terminaron cinco proyectos urbanos integrales correspondientes a la línea polimetales, con una inversión de tres mil 345 millones de pesos. Entre estos destacan el Mejoramiento del Parque Chapiquiña, la Habilitación depósito Quebrada Encantada Etapa I y el Mejoramiento seis pasajes contiguos sitio F.
- Se inició el diseño de cuatro proyectos de vialidad urbana con una inversión total de 643 millones de pesos: Mejoramiento avenida Linderos, Mejoramiento avenida Tucapel, Mejoramiento y Ampliación Juan Antonio Ríos I Etapa y Mejoramiento Vial Juan Noé-Chacabuco.
- En 2015, se invirtieron seis mil 546 millones de pesos del FNDR en conservación de vías, mientras que para el mejoramiento de aceras la inversión alcanzó los mil 227 millones de pesos.
- En febrero de este año se entregaron las viviendas del conjunto habitacional Villa Portal El Norte, beneficiando a 120 familias con una inversión cercana a los tres mil



300 millones de pesos. Además, se iniciaron obras para la construcción de viviendas Lote 14 etapa I y Lote 14 etapa II, con una inversión 2015 de mil 109 millones de pesos.

C. MEDIO AMBIENTE

- Se consolidaron líneas de acción del proyecto para la conservación del Picaflor de Arica, financiado por el Fondo Mundial del Medio Ambiente. De esta manera, junto a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la seremi del Medio Ambiente de Arica y Parinacota lideró la articulación de compromisos públicos y privados que se materializaron en la construcción de un plan que pretende revertir el proceso de despoblamiento de esta especie categorizada en peligro de extinción y que en la actualidad evidencia sólo 400 ejemplares.
- La Gobernación de Parinacota, a través de la Unidad de Complejos Fronterizos del Ministerio del Interior, ejecutó el proyecto Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas Control Fronterizo Chungará, con una inversión cercana a los 38 millones de pesos. El objetivo es evitar que la planta de tratamiento evacúe sus aguas tratadas en la ribera del Lago Chungará.

D. CULTURA

La Presidenta de la República inauguró en enero de 2016 los talleres que forman parte de las actividades relacionadas al Centro de Creación Arica. La puesta en marcha de esta primera parte significó la inversión de 312 millones de pesos en realización de 86 talleres en artes, ciencias, sustentabilidad y tecnologías, beneficiando a aproximadamente cinco mil niños, niñas y jóvenes de la región. En esta misma línea, en septiembre del 2015 el Consejo de la Cultura recibió de manos de Bienes Nacionales la concesión de terreno de mil 492 metros cuadrados, donde se construirá el edificio definitivo del Centro de Creación Arica.

E. DEPORTES

- Se destinaron recursos por más de mil millones de pesos, principalmente para la implementación de 166 talleres y 108 eventos, los que estuvieron a cargo de la dirección regional del Instituto Nacional de Deportes, IND.
- Siete mil 61 alumnos participaron en las Escuelas Deportivas Integrales, nueve mil 51 jóvenes participaron en los Juegos Escolares y 25 mil 513 personas participaron en actividades físicas y deportivas recreativas.
- En el concurso público Fondeporte fueron aprobados 35 proyectos, por un monto de 161 millones 600 mil pesos.

F. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- En materia de Subsidio de Zonas Aisladas, se contrató siete servicios que cubren las cuatro comunas de la región, con un total de 63 localidades beneficiadas y conectadas con los centros urbanos —Putre y Arica—, dando cobertura a 50 mil personas al año que utilizan los servicios subsidiados con tarifa rebajada. Ello significa una inversión de 130 millones de pesos para los servicios vigentes en operación.
- El Subsidio Transporte Escolar cubrió quince colegios en las cuatro comunas de la región, lo que significó una inversión de 413 millones de pesos.

- A través del Programa Renueva Tu Micro y Colectivo, se logró la renovación del transporte mayor, disminuyendo de 18 años a casi ocho años la antigüedad del parque automotor. Ello significó renovar cuatro máquinas, por la suma de 31 millones de pesos, y quince colectivos, por la suma de 52 millones 600 mil pesos.

G. BIENES NACIONALES

- Para la construcción de jardines infantiles y salas cunas, se entregó cinco concesiones gratuitas a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji.
- Para el Centro de Creación Artística, se entregó una concesión gratuita al Consejo Regional de la Cultura y las Artes.
- Se hizo entrega de una concesión gratuita para la construcción del Centro de Larga Estadía para el Adulto Mayor.
- En el marco del Plan Especial de Zonas Extremas, se tramitó nueve concesiones gratuitas a diversos Comités de Agua Potable Rural, APR.
- Para fortalecer el patrimonio regional, se tramitó tres concesiones gratuitas a diversas organizaciones indígenas y afrodescendientes de la región, para la protección de áreas ceremoniales y festividades patronales de La Cruz de Mayo.
- Se tramitó favorablemente ocho concesiones gratuitas a diversas juntas de vecinos. Además, se entregó la administración de 9,7 hectáreas para el desarrollo de proyectos comunitarios, religiosos y ancestrales a diez asociaciones indígenas de la región, beneficiando a 200 familias que necesitaban de un espacio para afianzar su identidad cultural. A esto se suma la tramitación favorable de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales a diversas organizaciones sociales, completando un total de 28 inmuebles.
- En la región, durante el año 2015 se han concesionó tres mil 988 hectáreas para el desarrollo de proyectos de Energía Renovable No Convencional y 400 hectáreas anexas para la constitución de servidumbres eléctricas y de tránsito que contribuirán a la diversificación energética.
- En 2015 se tramitó más de 200 regularizaciones de títulos de dominio, entregándose 16 títulos de propiedad.
- Seis inmuebles fueron tramitados favorablemente en arriendo a empresas de telecomunicaciones en sectores rurales y/o alejados del área urbana.
- Se tramitó favorablemente 108 actas de radicación, por una superficie aproximada de 300 metros cuadrados, para familias de escasos recursos en los sectores de Caquena, Poconchile, Quebrada del Diablo y Quebrada de Acha. Adicionalmente, se están tramitando 111 nuevas actas de radicación para personas afrodescendientes e indígenas en el valle de Azapa, en el marco de la campaña Un Pedacito de Chile.

4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA

- El Aporte Familiar Permanente benefició a 17 mil 842 familias de la Región de Arica y Parinacota.
- El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, realizó el total de los diagnósticos comprometidos en la meta de gestión, logrando una cobertura de 797 familias en situación de extrema pobreza. Destaca la realización de los convenios, asistencia técnica y acompañamiento con los municipios de la región, que generó una inversión de un total de 211 millones 332 mil 560 pesos.
- Se desarrolló una iniciativa piloto de Fondo Idea para apoyo a la población migrante, y por otra parte se desarrolló un convenio con el Servicio Nacional de la Discapacidad específicamente para apoyar la inserción laboral de personas en situación de discapacidad.

B. DERECHOS HUMANOS


Se creó la Unidad Regional de Derechos Humanos en la Secretaría Regional Ministerial de Justicia.

C. EQUIDAD DE GÉNERO

- Se instaló la Oficina de la Mujer de la comuna de Putre, convenio con el municipio que permitió la implementación de tres programas del Servicio Nacional de la Mujer en dicho territorio.
- Junto a la Municipalidad de Arica, se llevó a cabo el programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, que entrega orientación e información sobre salud, sexualidad y calidad de vida, con enfoque de género.
- Se aplicó el Plan Nacional para Formación de Monitores y Monitoras en Prevención en Violencia contra las Mujeres en las comunas de Arica y Putre, certificando a 50 dirigentes y dirigentes sociales, quienes actuarán como agentes sociales dentro de sus comunidades.
- Programa Mujer, Ciudadanía y Participación realizó talleres de formación en ejercicio de derecho en Arica y Putre, entregando a las mujeres herramientas necesarias para que conozcan y ejerzan mejor sus derechos.
- A través del Programa Más Sonrisas para Chile, fueron atendidas en Arica 192 mujeres por convenio entre SERNAM y Salud, atenciones que se suman a las 508 que el Programa Mas Sonrisas lleva realizadas a la fecha en la región y canalizadas directamente por las municipalidades.

D. PUEBLOS INDÍGENAS

- La Secretaría Regional Ministerial de Salud realizó el proceso de participación y consulta indígena 2015-2016, con el fin de incorporar la atención en salud con pertinencia cultural desde Arica a Visviri.
- En tanto Bienes Nacionales avanzó en el trámite de enajenación de terrenos agrícolas para ocho asociaciones indígenas y personas con calidad indígena —tramite que



se encuentra en fase final—, para el desarrollo de proyectos relacionados con la agricultura, beneficiando a 256 familias por una superficie de 671 hectáreas. En este mismo sentido, se renovaron diez proyectos productivos por 208,06 hectáreas a asociaciones aymaras y personas naturales con certificación indígena, beneficiando a 345 familias de etnias originarias de la región.

- La Gobernación de Parinacota generó dos convenios con la dirección regional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena para la regularización de territorios ancestrales indígenas, ante Bienes Nacionales, en favor de las comunidades de Socoroma, Chapiquiña, Socoroma, General Lagos y Guayatire, con una inversión de 51 millones de pesos.

E. INFANCIA Y JÓVENES

- En la comuna de Arica se habilitaron ludotecas, salas de estimulación y de espacios de uso público infantil a través de la ejecución de los programas de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial, con una inversión de más de 200 millones de pesos.
- A través del Programa de Apoyo al Recién Nacido, se entregaron más de dos mil 500 sets de elementos prácticos y educativos a niños y niñas nacidos en el Hospital Regional.
- En la Provincia de Parinacota se inauguró en el 2015 la Oficina de Protección de Derechos, OPD, para atención de niños, niñas y adolescentes en las comunas de General Lagos y Putre. La inversión alcanza los 56 millones de pesos anuales.
- Mediante los fondos concursables dispuestos para el desarrollo de las iniciativas juveniles, se distribuyó un total de 29 millones de pesos, de los cuales 26 millones fueron destinados a iniciativas de quince organizaciones a través del Fondo Participa, y tres millones fueron destinados a tres organizaciones mediante el Fondo Indígena, que fomenta la participación juvenil en el desarrollo del país por medio del apoyo financiero y técnico en proyectos de participación comunitaria y rescate de la identidad indígena, para tres organizaciones, por un total de tres millones de pesos en iniciativas juveniles.

F. DISCAPACIDAD

- Con el objetivo de avanzar en inclusión social, destaca la adquisición de sillas anfibia y bastones que no se hundan en la arena, equipamiento necesario para propiciar playas inclusivas. Esta adquisición, realizada por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, consideró una inversión de 31 millones de pesos, permitiendo que niños, niñas y adultos en situación de discapacidad disfruten del verano y las playas. Para continuar con esta iniciativa, el Gobierno Regional traspasó el programa al Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis.
- A partir de enero de 2016 la comuna de Arica ha sido una de las beneficiadas a nivel nacional con recursos económicos para la ejecución de dos iniciativas locales —en Arica y Camarones— para implementación de apoyos y cuidados para la protección y atención integral de personas de 60 años o más y/o personas en situación de discapacidad dependientes.

G. ADULTOS MAYORES

- La restitución de Bono Invierno, benefició en la región a ocho mil 586 adultos mayores.
- El Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, por medio del Fondo Nacional del Adulto Mayor, benefició 76 proyectos de organizaciones sociales.
- El Programa Envejecimiento Activo benefició a cerca de 400 adultos mayores de la región.

H. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- La Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, a través del Fondo de Fortalecimiento de Medios de Comunicación Social, entregó recursos a 25 medios de comunicación regionales por un monto total de 55 millones 549 mil pesos.
- En materia de fortalecimiento de la sociedad civil, a través del Fondo de Fortalecimiento para las Organizaciones de Interés Público, se beneficiaron 28 organizaciones sociales con un aporte cercano a los 54 millones de pesos.
- En participación ciudadana se realizaron cuatro escuelas de formación y participación, con un total de 190 personas capacitadas en liderazgo dirigencial. A esto se suman diversos talleres en participación ciudadana, No discriminación, conceptos y lenguajes en género, que abarcaron cerca de 40 juntas vecinales y organizaciones territoriales.
- Se trabajó en la coordinación de distintas mesas de trabajo —Rural, Discapacidad, Derechos Humanos, Casco Antiguo, Consejo de la Infancia y Adolescencia, Brigadas de Emergencia y Manipuladoras de Alimentos—, registrándose importantes avances en temas como la implementación de la campaña Yo te Llevo en Discapacidad, la entrega de la Concesión de Uso para la construcción de la futura sede vecinal del Casco Antiguo, la futura construcción de salas cuna en Acha y Azapa y la reconstrucción del comedor de la Escuela de Chaca en Rural.

5. Reconstrucción

- a. A dos años del terremoto grado 8.2 Richter que afectó a la región del 1 y 2 de abril de 2014, en diciembre se entregaron las obras de reconstrucción de la escuela Regimiento Rancagua, con una inversión de 713 millones de pesos provenientes del FNDR.
- b. En vivienda, el 100 por ciento de las familias ya tiene una solución definitiva con proyecto aprobado y subsidio asignado, existiendo, un 74 por ciento de soluciones ya ejecutadas y un 26 por ciento en ejecución. De esta manera, al 31 de diciembre, mil 520 familias habían recibido un subsidio producto del terremoto. De ellas, mil 460 familias han obtenido un subsidio para reparar su vivienda —con 353 obras en ejecución, mil 22 terminadas y 51 renunciadas—; 54 familias han recibido subsidios para reconstrucción de viviendas en sitio propio —ocho de ellas terminadas—, y se han asignado seis subsidios de adquisición de viviendas nuevas o usada, todos ya aplicados.
- c. En tanto, en materia de Obras Públicas se puso término a la ejecución de 35 iniciativas de emergencia cuya inversión superó los quince mil millones de pesos en trabajos que incluyeron carreteras, puentes, defensas fluviales, señaléticas, entre otros, considerando los faldeos del histórico Morro de Arica, para evitar nuevos desprendimiento de rocas, con más de mil 530 millones de pesos aportados por fondos de emergencia del Ministerio del Interior.



6. Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas

- a. El Ministerio de Obras Públicas entregó el Sistema de Agua Potable Rural de Cerro Moreno, con una inversión de mil 93 millones de pesos, dotando del vital elemento a 166 familias del valle de Azapa. Además, se inició la construcción de un nuevo sistema de APR en Pampa Algodonal, que favorecerá a 263 familias del sector alto del valle de Azapa, con una inversión de mil 518 millones de pesos.
- b. Se logró completar la inscripción del 50 por ciento de los derechos de aguas de los regantes del valle de Lluta, proceso que permitirá la licitación de las obras del Embalse Chironta durante 2016.
- c. Se iniciaron las dos primeras obras de las siete que incluye el Plan de Borde Costero, construyendo los paseos costeros de Cuevas de Anzota y Playa Brava, con una inversión de cuatro mil 148 millones de pesos.
- d. Se avanzó en la construcción del nuevo Liceo Artístico Juan Noé Crevani, obra que fue inaugurada en marzo de 2016, dotando de una moderna infraestructura a los 550 estudiantes de este establecimiento municipal, con una inversión de cuatro mil 898 millones de pesos, de los cuales tres mil 331 millones de pesos fueron destinados en 2015.
- e. Se inició la restauración de la Catedral San Marcos, con una inversión de 738 millones de pesos, el primero de tres edificios patrimoniales del casco antiguo que deberá rescatar el Ministerio de Obras Públicas para ponerlos nuevamente en valor.
- f. Se transfirieron recursos del FNDP a la Fundación Altiplano, por 88 millones de pesos para el rescate estructural del Mercado Central.
- g. Se contrató un estudio para el proyecto de construcción de macrouurbanización en el sector El Alto, el que se encuentra en desarrollo y que significa una inversión de 158 millones de pesos. Por otra parte, en la entrada norte de Arica se adquirió un terreno, específicamente los Lotes 5 al 10 y 12 al 14, para la construcción de viviendas, por un monto de tres mil 714 millones de pesos.
- h. A fines de 2015 se habían iniciado obras de la construcción dos mil 101 viviendas.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017


1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- En 2016 el Senda destinará recursos para el programa Senda Previene en las comunas de Arica y Putre, con una inversión proyectada de 65 millones 583 mil pesos.
- Se continuará trabajando en el programa de prevención selectiva en establecimientos educacionales Actuar a Tiempo, el cual se encuentra focalizado en seis establecimientos de Arica, con una inversión cercana a los 40 millones de pesos.
- Se ejecutarán tres mil 442 planes de tratamiento de rehabilitación en la Región de Arica y Parinacota, lo que implica una inversión superior a mil 100 millones de pesos por parte de Senda.
- El Plan Comunal de seguridad Pública trabaja en la planificación del programa Justicia Vecinal de la Subsecretaría de la Prevención del Delito, y proyecto de mejoramiento de iluminación para la ciudad, además de la instalación de cámaras de vigilancia.

B. EDUCACIÓN

- A partir de la implementación de la Ley de Inclusión de la Reforma Educacional, que empezó a hacerse realidad en marzo de 2016, seis mil 200 familias de siete establecimientos subvencionados de la región dejaron de pagar por la educación de sus hijos. De igual forma, a partir de este año, tres mil 200 estudiantes universitarios de la región acceden a educación gratuita.
- En cuanto a la meta presidencial de aumento de cobertura de salas cunas y jardines infantiles en el país, en 2016 se avanzará en distintas obras en construcción en la región y durante el segundo semestre se encontrará terminada la construcción del jardín infantil Junji El Pedregal, recinto educativo que albergará a 64 estudiantes en el sector del terminal AsoAgro, y que considera una inversión de 954 millones de pesos aproximadamente. Esto se suma a la construcción de otros cuatro jardines infantiles – Villa Frontera, San Miguel de Azapa, Fundación Universidad de Tarapacá y Jardín Infantil Punta Norte–, que significan una inversión cercana a los cuatro mil 500 millones de pesos y que permitirán entregar una cobertura de 200 nuevos cupos en el nivel sala cuna y 256 nivel medio.
- El segundo semestre se iniciarán las obras de construcción del jardín infantil El Alto, que considera una inversión cercana a los dos mil 230 millones de pesos correspondientes al FNDR y una capacidad de 40 cupos en sala cuna y 128 en nivel medio.
- La Fundación Integra contempla avanzar en la construcción de dos establecimientos de educación parvularia, el proyecto Linderos y Las Vicuñas, que significan una inversión de mil 370 millones pesos, los cuales permitirán entregar una cobertura de 124 cupos en sala cuna y de 116 en nivel intermedio, además de la ampliación del nivel sala cuna en el jardín infantil Pachamama de Putre, cuya inversión cercana a los 176 millones de pesos permitirá además aumentar su cobertura en diez cupos más en sala cuna.

- 
- Se iniciaran obras para la ampliación de la Escuela República de Argentina, por mil 42 millones de pesos.
 - Se ampliarán los participantes en el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Enseñanza Superior, pasando de 300 estudiantes a cerca de 600 beneficiados durante el presente año.
 - A través del Plan Preventivo del Fortalecimiento de Establecimientos de Educación pública se destinarán recursos para asegurar mejores condiciones de funcionamiento, beneficiando a ocho establecimientos educacionales –cinco de ellos de comunas rurales-, por un monto total de 370 millones de pesos.

C. TRABAJO

A través del Programa de Formación Laboral +Capaz de Sence, se considera capacitar a un mínimo de 897 jóvenes, mujeres y personas en situación de discapacidad. La inversión esperada de mil 150 millones de pesos y se ha trabajado para que las capacitaciones sean pertinentes a las necesidades del mercado local.

D. SALUD

- Se iniciarán las obras del nuevo servicio de atención primaria de urgencia de alta resolutivead, SAR, en la comuna de Arica, con una inversión de mil millones de pesos del Ministerio de Salud.
- Los trabajos de reposición del Centro Comunitario de Salud Familiar Dr. René García en Arica, el cual considera una inversión sectorial de 430 millones de pesos, y que beneficiará a una población de cinco mil personas, tiene un avance importante de ejecución por lo cual se prevé que su inicio de atenciones se concrete en junio de 2016.
- Se licitará las obras del nuevo Centro de Salud Familiar, Cesfam Sur, en la comuna de Arica, con una inversión del FNDR de cuatro mil 950 millones de pesos, para una población de 20 mil personas.
- Se prevé la llegada de catorce nuevos médicos y odontólogos al Hospital Regional, así como el aumento de ocho cupos de la dotación de médicos para la atención primaria.

E. JUSTICIA

- Este año se inició el proyecto Construcción del Centro Penitenciario Femenino Arica proyecto que representa una inversión sectorial que supera los 22 mil millones de pesos y beneficia a 322 internas.
- Se encuentran aprobados por el Consejo Regional los recursos para la Reposición equipos unidades Gendarmería de Chile por 118 millones de pesos y Adquisición Unidad escáner corporal seguridad por 158 millones de pesos. Además, se postula al FNDR el proyecto de normalización del Centro Penitenciario de Arica por 465 millones de pesos.
- Este año llegó el equipo móvil de sexología y equipamiento, que tuvo un costo cercano a los 62 millones de pesos, el cual está a cargo del servicio médico legal.
- Se avanzará en la ejecución de la reposición de la Suboficina del Registro Civil en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez, beneficiando a 88 mil 466 usuarios que viven



en el sector norte de Arica, y que tiene un costo aproximado de mil cien millones de pesos, siendo financiado con recursos del FNDR.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

- En los Centros de Desarrollo de Negocios se espera cumplir con el asesoramiento integral de al menos 315 personas y/o microempresarios.
- 50 empresarios y/o agricultores del valle de Lluta iniciarán la implementación del Acuerdo de Producción Limpia del sector hortícola del valle, implementando medidas dentro de sus empresas para mejorar el uso de los productos fitosanitarios.

B. PESCA

El programa de Fomento Administración Pesquera, FAP, dispondrá de 300 millones de pesos para apoyar las actividades de hombres y mujeres de mar, mediante proyectos que les permitan concretar iniciativas a los pescadores artesanales, buzos, pescadores orilla y recolectores, con más y mejores herramientas para su desarrollo.

C. TURISMO

Se ejecutará el Programa Corfo de Apoyo a la Inversión Productiva —que complementa los esfuerzos de inversión pública realizados en el marco del programa Especial de Desarrollo de Zonas Extremas—, específicamente, en relación al proyecto de habilitación de infraestructura para el borde costero de la ciudad de Arica y en el apoyo al proyecto de infraestructura habilitante —camino, iglesias, etc.— para el programa estratégico ruta del Qhapaq Ñan —red vial incaica—.

D. ENERGÍA

- El segundo semestre de 2016 se iniciará el programa de Recambio de Alumbrado Público Regional, con una inversión regional 2016-2017 de ocho mil 666 millones de pesos. Estos recursos apuntan a reducir los costos de energía para los municipios y obtener mejor eficiencia energética con luces Led, entregando mayor seguridad ciudadana al mismo tiempo.
- Se continuará con la ejecución del Programa de Desarrollo de Medidas y Proyectos de Eficiencia Energética.

E. MINERÍA

Para el 2016, se contempla mantener los programas de fomento productivo de Empresa Nacional de Minería, Enami, en la región, y evaluar otras vías de financiamiento regionales en la medida que más puntos sustentables de explotación se integren a la matriz productiva. Además de continuar con los programas de capacitación y certificación de las personas que se desempeñan en el sector.



F. AGRICULTURA

- Se formará un nodo de exportación con 45 agricultores para coordinar acciones de capacitación y captación de nuevos mercados para productos hortofrutícolas de la región.
- Se presentará un proyecto al Gobierno Regional para el financiamiento de la instalación de siete equipos de sistemas hidropónicos recirculante, que actuarán como escuela formativa de 600 agricultores en este sistema.
- En el Programa Recuperación de Suelos Degradados del SAG se espera destinar más de 100 millones de pesos a agricultores y agricultoras de la región.
- Se procederá a la apertura de la nueva oficina de la Comisión Nacional de Riego en la comuna de Arica, que atenderá los requerimientos de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta.
- Se dará inicio a dos programas de la CNR denominados Recuperación de tecnología y gestión andina del recurso hídrico en la pre cordillera y altiplano de la región, con una inversión de 221 millones de pesos, y Transferencia tecnológica para mejorar la eficiencia de riego de la cuenca del río Lluta con un presupuesto de 219 millones de pesos.


3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

- Se realizará la conservación de la ribera de los ríos en varios puntos de la región, con una inversión que alcanza los cinco mil 999 millones de pesos.
- Se trabajará en la conservación del canal Lauca, por mil 210 millones de pesos.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- En materia de conservación de vías urbanas, para 2016 se proyecta una inversión de seis mil 53 millones de pesos.
- En Arica se avanzará en los proyectos de Mejoramiento del perfil Maipú-18 de Septiembre, con una inversión de mil 545 millones de pesos, y Mejoramiento Par Vial Juan Noé-Chacabuco, por 124 millones de pesos.
- Se iniciará la construcción del puente Las Acacias, en Arica, que considera una inversión cercana a los mil 991 millones de pesos.
- En materia de vivienda se espera ejecutar 24 mil 742 millones de pesos, que equivale al 32 por ciento del total de la inversión destinada para los distintos programas de la cartera. Con ello, se seguirá avanzando en la ejecución de cinco proyectos del programa del Fondo Solidario de la Vivienda con 880 viviendas y cuatro proyectos del programa D.S. Nº 116, con 656 viviendas. Además, en marzo se inició la ejecución de los proyectos de las 258 viviendas de polimetales. Con ello, se espera terminar el año 2016 con dos mil 990 viviendas iniciadas.
- En mejoramiento urbano, se avanzará en la reposición de la plaza de la localidad de Cobija, Comuna de Camarones, con una inversión sectorial que supera los 439 millones de pesos. Por otro lado, se trabajará en la construcción de la plaza segura Poconchile urbano, en la reposición de la plaza Pública de Zapahuira, en la construcción de la



plaza pública de Caquena, ambas de la Comuna de Putre, y en el mejoramiento de la plaza de Cuya, Comuna de Camarones, con una inversión total que alcanza los 299 millones 456 mil pesos.

- Se dará inicio a las obras de mejoramiento de los espacios públicos en la plaza vecinal Tupungato y a las intervenciones en las avenidas Azolas y Renato Rocca, cuya inversión 2016-2017 supera los cinco mil millones de pesos. Estos son los últimos tres proyectos insertos en el Plan Maestro de Intervención en Zona con Presencia de Polimetales.

C. MEDIO AMBIENTE

Durante 2016, se hará el Estudio de evaluación de riesgo en el sector Copaquilla. La inversión en este estudio, que bordea los 180 millones de pesos, permitirá abordar después de varias décadas este sitio con potencial presencia de contaminantes. Esta iniciativa está inserta en el Plan de Desarrollo de Zonas Extremas.

D. CULTURA


- El segundo semestre de 2016 ingresará al Consejo Regional la solicitud de recursos para el diseño del Centro de Creación para niños y niñas y jóvenes, compromiso que hoy se encuentra funcionando en un espacio arrendado y en que se espera iniciar la construcción de la infraestructura definitiva en 2017.
- Se ejecutará un programa destinado a revitalizar y fomentar expresiones artísticas y culturales de los pueblos originarios y afrodescendientes, con una inversión de 63 millones 700 mil pesos.
- Se impulsará el Plan Regional del Fomento Lector, que considera recursos cercanos a los 60 millones de pesos.
- En el caso del compromiso de contar con una Biblioteca Regional, que ya cuenta con anteproyecto, se proyecta licitar el diseño durante el segundo semestre de 2016, por un monto aproximado de 225 millones de pesos del FNDR.
- En materia de Puesta en Valor del Patrimonio —donde el Gobierno Regional destinó mil 544 millones de pesos—, se trabajará en la protección de Sitios Chinchorro; la restauración de la iglesia Pachama, de Putre, y la capacitación en restauración de fachadas en Timar, Belén y Socoroma.

E. DEPORTES

- Se iniciarán las obras de construcción del Centro Deportivo Integral, que considera una inversión total de cinco mil 932 millones de pesos, vía FNDR y recursos sectoriales.
- Se contempla la construcción del Pabellón de Gimnasia Artística en Arica, con una inversión de 200 millones de pesos.

F. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- A través de un llamado a concurso público para licitar concesiones de frecuencias en la banda 2,6 GHz, se beneficiará con oferta de servicio de internet a cuatro localidades: Guacollo, Ticnamar, Caquena y Esquiña.
- Mediante el concurso público para la licitación de la banda de 700 MHz, convocado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, se beneficiará a 35 localidades, nueve



establecimientos educacionales y una Ruta: Chapisca, Livircar, Molinos, Quebrada de Acha, Ancolacane, Chuslluma, General Lagos, Chapiquiña, Guallatire, Belén, Saxamar, Murmuntani, entre otras.

G. BIENES NACIONALES

- Para el año 2016 se pretende entregar 500 títulos de dominio subsidiados al 100 por ciento.
- Se espera contar con el pronunciamiento favorable de la mesa de Chena, para poner término a las destinaciones de seis inmuebles fiscales, ubicados en Azapa, Pampa Concordia y Cuevas de Anzota, con la finalidad de destinarlos a emprendimientos, equipamientos, investigaciones, turismo y vivienda, entre otros.
- Se avanzará en la creación de la nueva Ruta Patrimonial de la Cultura Chinchorro, para lo cual se ha establecido una alianza entre el Ministerio de Bienes Nacionales, Conaf, Sernatur, la Municipalidad de Camarones, la Universidad de Tarapacá, definiéndose una ruta turística y de conservación de inmuebles que las expongan a nivel mundial.

4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA


- En el Subsistema de Protección y Promoción Social Seguridades y Oportunidades, el Programa Familias ejecutado por los municipios, y con asistencia técnica de Fosis, contempla una cobertura para 2016 de 797 nuevas familias en situación de extrema pobreza, quienes serán intervenidas por un período de 24 meses. Este programa tendrá un presupuesto de 231 millones de pesos y en total se atenderán dos mil 368 familias.
- A mediados de agosto de 2016 se desarrollará el tercer Catastro Nacional de Personas en Situación de Calle. Este catastro será realizado en la comuna de Arica, coordinado por la Seremi de Desarrollo Social y con la asistencia técnica de la Universidad Alberto Hurtado.

B. EQUIDAD DE GÉNERO

En el primer semestre de 2016, se realizará la primera Escuela de Liderazgo en la comuna de Camarones, que permitirá capacitar a las mujeres que deseen adquirir competencias para representar a sus comunidades y/u organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión, siempre desde un enfoque de género.

C. PUEBLOS INDÍGENAS

El Ministerio de Bienes Nacionales y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en la región, firmaron convenios de colaboración que tienen como principal objetivo facilitar el acceso a las comunidades indígenas a los programas de regularización de la pequeña propiedad raíz, además de favorecer la entrega de títulos de dominio gratuitos y agilizar los trámites relativos a la transferencia de inmuebles fiscales que se encuentran en proceso. En el marco de estos convenios, la Conadi transferirá a la Seremi de Arica y Parinacota, 20 millones de pesos destinados



al proceso de captación y elaboración de expedientes, junto con subsidiar la tramitación a personas indígenas, otorgando el financiamiento de las acciones de apoyo y transferencia de tierras fiscales con ocupación indígena, así como al saneamiento de tierras indígenas o con ocupación indígena.

D. INFANCIA Y JÓVENES

Durante el primer semestre de 2016 se habilitarán dos nuevas salas de estimulación en sectores vulnerables de la comuna de Arica, Cerro La Cruz y Sobraya. Además, se mejorará la infraestructura de sala de atención y estimulación para los niños y niñas de Poconchile.

E. DISCAPACIDAD

Durante 2016 se espera avanzar en la Creación de la Secretaria de la Discapacidad. Además, implementar ofertas programáticas pertinentes, basadas en los resultados del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, y finalmente, incrementar Número de Ayudas Técnicas.

F. ADULTOS MAYORES


En el segundo semestre de 2016 se iniciarán las obras de construcción del Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores en la comuna de Arica, el que tendrá una cobertura para 70 adultos mayores, con una inversión de tres mil 128 millones.

5. Reconstrucción

- a. Se continuará la construcción de 473 viviendas en nuevos terrenos en beneficio de familias propietarias del conjunto habitacional Guañacagua III de Arica, cuyos daños preexistentes fueron agravados por el terremoto. Las obras están en ejecución, con 39 por ciento de avance y con término programado para mayo de 2017.
- b. En relación a los 27 subsidios de adquisición de vivienda construida destinados a familias allegadas y arrendatarias que habitaban en viviendas con daño irreparable, seis ya concretaron la compra de su nueva vivienda y 21 familias que habitan el barrio de emergencia adquirirán su vivienda en el conjunto Montesol I y II del Programa Extraordinario de Reactivación, cuya entrega está programada para el primer semestre 2016.

6. Plan de Desarrollo de Zonas Extremas

- a. Se entregarán las dos primeras obras terminadas en el borde costero sur, que incluyen los paseos de Cuevas de Anzota y de Playa Brava, con una inversión de cuatro mil 148 millones de pesos.

- 
- b. Se licitará la tercera obra del Plan de Borde Costero, que significará la construcción de un nuevo paseo costero en Arenillas Negras, y se iniciará la elaboración del diseño para la renovación de la Playa Chinchorro.
 - c. Se iniciará la restauración del Edificio de la Ex Aduana, con una inversión que alcanza los mil 346 millones de pesos.
 - d. Se avanzará en la construcción del sistema de alcantarillado y disposición de aguas servidas en Socoroma, Chapiquiña y Ticnamar, por una inversión total de dos mil 925 millones de pesos.
 - e. Se licitará la construcción del embalse Chironta, la obra de mayor envergadura del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas en la Región de Arica y Parinacota, y que contempla una inversión que supera los 70 mil millones de pesos y que beneficiará a mil 400 usuarios de 84 canales de regadío del valle de Lluta. Esta es una obra anhelada por más de 50 años, y significa duplicar la superficie de riego y mejorar sustancialmente la actividad agrícola del valle, potenciando esta actividad como uno de los ejes de desarrollo de la región y permitiendo contribuir a mejorar la calidad y condiciones de vida de quienes trabajan la tierra, así como el uso eficiente de los recursos hídricos.





Región de Tarapacá



I. ANTECEDENTES REGIONALES

Tarapacá es una región limítrofe con Bolivia y cercana a las fronteras con Perú y el noroeste Argentino. La población bordea las 340 mil personas, ocupando un territorio de aproximadamente 42 mil 295 kilómetros cuadrados. En la dimensión productiva, la Región de Tarapacá se caracteriza por importantes yacimientos mineros, recursos pelágicos, flujos turísticos y una placa de comercio exterior de Zona Franca, además de la existencia de dos puertos ubicados en la zona urbana de Iquique y en el sector de Patache.

Durante este período, el Gobierno Regional ha centrado su esfuerzo en disminuir la desigualdad, avanzando en ese objetivo mediante seis ejes estratégicos: generar protección y oportunidades a la población; fortalecer la economía regional; profundizar los derechos de los ciudadanos; avanzar en el proceso de descentralización regional; diversificar su matriz productiva poniendo acento en el turismo y la generación de energía, y dotar de barrios y ciudades integradas, seguras y sustentables.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016


La región ha logrado levantarse de los efectos de los terremotos del año 2014, mediante acciones y proyectos que han permitido avanzar en la gestión pública. En esa senda, la misión de los servicios ha estado alineada con los ejes estratégicos que se han trazado.

El Gobierno Regional ejecutó más de 36 mil 624 millones de pesos, financiando proyectos e iniciativas en materias de protección y oportunidades, por ocho mil 770 millones de pesos; el programa económico, por tres mil 966 millones de pesos; descentralización, territorio y desarrollo, por nueve mil 898 millones de pesos, y derechos ciudadanos, por trece mil 989 millones de pesos.

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- La Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, junto al Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, desarrollaron una capacitación en prevención para personas en situación de discapacidad, contando con un intérprete en lenguaje de señas. Además, en la misma línea, se realizaron capacitaciones a los jardines infantiles pertenecientes a la Fundación Integra, con charlas dirigidas a los apoderados, educadoras de párvulos y auxiliares de los jardines.
- Se adquirió señalética luminiscente de tsunami, lo que permite una mayor visibilidad e identificación en la noche, proporcionando la misma entrega de información durante las 24 horas.
- Se ejecutó el programa de capacitación C.E.R.T., *Community Emergency Response Teams*, creado por la Agencia Federal de Manejo de Emergencias de Estados Unidos. Este programa fue adaptado a la realidad chilena por un equipo de especialistas de ONEMI, capacitando a un total de 180 personas, convirtiendo a Tarapacá en la región



con más capacitados en el programa en herramientas de prevención y control de incendios, atención prehospitalaria en escenarios de desastre, búsqueda y rescate superficial, apoyo psicológico en desastres y organización del equipo comunitario.

- En diciembre de 2015 se actualizó la nueva edición del Plan de Protección Civil y Respuesta de la Región para Emergencias.
- Con la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subdere, se cumplió con el Programa de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, con el que se pretende intervenir a 650 mil perros y gatos, a lo largo del país, hasta el año 2017. Durante 2015, en la región se realizaron dos mil 645 esterilizaciones en las comunas de Iquique, Alto Hospicio y Pica, alcanzando el 100 por ciento de la meta comprometida.
- Se inauguraron los cuatro dispositivos que componen el circuito del Programa 24 Horas en el ámbito de prevención y seguridad en Alto Hospicio, siendo una de las siete comunas priorizadas a nivel nacional, con una inversión de 400 millones de pesos.
- El Servicio Nacional de Aduanas realizó 371 procedimientos relacionados con detección de drogas, incautando más de dos toneladas, lo que significó cursar 289 denuncias y un total de 345 personas detenidas. Además, se desarrollaron 39 procedimientos por infracción a la Ley de Propiedad Intelectual, incautándose mercancías por un total de más de 520 millones de dólares, consistente principalmente en celulares, accesorios, ropa, zapatillas y juguetes.

B. BENEFICIOS SOCIALES

- A febrero de 2016, el nuevo Registro Social de Hogares había sido aplicado a 83 mil quince familias de la región, totalizando 215 mil 135 personas.
- Considerando que el 17,7 por ciento de la población regional tiene algún grado de discapacidad, el Senadis desarrolló distintos programas de ayudas técnicas, proyectos inclusivos y educacionales, así como convenios de cooperación y apoyo técnico con distintos servicios, como la Corporación de Asistencia Judicial; la Junta nacional de Jardines Infantiles, Junji; el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis. La atención en la Dirección del Servicio Nacional de la Discapacidad asciende aproximadamente a 450 usuarios, en atención directa en la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS; en postulaciones a programas, asesorías, etc.
- El Programa Regular de Ayudas Técnicas y Chile Solidario, que tiene como objetivo mejorar las posibilidades de inclusión social de las personas de escasos recursos con discapacidad y reducir las barreras de comunicación y movilidad que dificultan la inclusión social de esas personas, beneficiaron a 119 personas en situación de discapacidad.
- El Programa Autonomía Servicio Nacional de la Discapacidad tiene como objetivo complementar soluciones entregadas a personas en situación de dependencia severa a través de una línea programática del Senadis dirigida a las comunas de Pica, Pozo Almonte y Huara. La cantidad de beneficiarios fueron 60 Personas en Situación de Discapacidad.
- El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, regional, dio un enfoque inclusivo al programa Yo Emprendo Semilla, destinando 78 millones de pesos en beneficio de 110 emprendedores en situación de discapacidad.



C. EDUCACIÓN

- Quince establecimientos educacionales, en las comunas de Iquique y Alto Hospicio, cambiaron de sistema de financiamiento al pasar de la modalidad de financiamiento compartido a la gratuidad. Ello se traduce en que, a partir de marzo de 2016, hay más de cuatro mil 500 estudiantes, de prekínder hasta 4º año medio, de establecimientos particulares subvencionados, que no deben pagar matrícula ni mensualidad.
- Se aprobó el terreno de la comuna de Alto Hospicio donde será emplazado el futuro Centro de Formación Técnica Estatal y se firmó un convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad Arturo Prat para su soporte educativo y diseño curricular. Asimismo, en una mesa público privada, integrada por distintos actores, se definieron las carreras que se impartirán en dicho centro —técnico eléctrico en energías renovables no convencionales, técnico en construcción, técnico en mantención predictiva, técnico laboratorista clínico y banco de sangre—, las que están alineadas con la estrategia de desarrollo regional.
- Se inauguró la ampliación del jardín y sala cuna El Tambito, en Iquique, la nueva construcción del jardín y sala cuna Ecos de Esperanza, en el sector del Boro de Alto Hospicio, y la reconversión del jardín infantil y sala cuna Los Pampinitos en Pozo Almonte.
- Se implementó el Programa Atención Temprana para complementar y potenciar las estrategias de la Junji y de la Fundación Integra, en beneficio directo de niños y niñas de entre cero y seis años en situación de discapacidad o rezago del desarrollo. En ambos servicios hubo dos duplas de profesionales, con 33 horas semanales, atendiendo a cinco jardines infantiles por institución.
- El programa Me Conecto para Aprender benefició a mil 38 estudiantes de 7º año básico de escuelas y liceos municipales, con una inversión total de 302 millones 874 mil pesos.
- La Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, inauguró una nueva sala cuna en el Jardín Santa Catalina, en la comuna de Alto Hospicio. En tanto, la Fundación Integra inauguró las obras de ampliación de los jardines infantiles y salas cuna La Pampita, de Alto Hospicio, y La Chinita, de Pozo Almonte.
- Se estableció la Beca de Apoyo al Norte Grande para la educación superior, beneficiando a grupos familiares que resultaron gravemente afectados por el terremoto en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá. Esta beca consiste en tres tipos de beneficios —arancel, alimentación y mantención—, y tuvo una cobertura final regional de 501 beneficiarios, con un presupuesto de mil 82 millones de pesos.
- El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, Pace, benefició a 404 alumnos.

D. JUSTICIA

- Se cumplió con el compromiso de instalar dos nuevas Oficinas de Protección de Derechos dependientes del Servicio Nacional de Menores, Sename, en las comunas de Píca y Huara, con una inversión de 195 millones de pesos.
- El Servicio de Registro Civil e Identificación, inauguró, en enero de 2016, el Civil Móvil, que permite atender en terreno y más cerca de la gente.
- Gendarmería de Chile ejecutó un convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, que consideró 71 becas laborales para sus funcionarios.



E. SALUD

- Se terminó la construcción del Centro de Salud Familiar del sur de Iquique y del Laboratorio Sur, obras financiadas con recursos del Gobierno Regional, por un monto total de 992 millones de pesos.
- Se concluyeron las obras del Servicio de Alta Resolutividad Sur de Iquique y se avanzó de manera importante en los trabajos del Centro Comunitario de Salud Familiar La Tortuga en Alto Hospicio, obra pronta a ser entregada. Ambos compromisos significaron una inversión sectorial que bordeó los mil 400 millones de pesos.
- En la comuna de Pica, concluyó la construcción del Centro de Salud Familiar, un recinto cuya inversión superó los dos mil 800 millones de pesos y que cuenta con más de mil 660 metros cuadrados construidos.
- Se inició la licitación para la construcción del nuevo Hospital de Alto Hospicio, iniciativa que considera una inversión sectorial que supera los 68 mil 428 millones de pesos, además de un aporte del Gobierno Regional de cuatro mil 700 millones de pesos para la urbanización del terreno. El hospital contará con 37 mil 734 metros cuadrados, 235 camas, siete pabellones, 300 estacionamientos y un helipuerto que atenderá las emergencias que ocurran en el borde costero, la pampa y/o el altiplano.
- Se realizó el estudio preinversional para financiar la construcción del Centro Oncológico que se proyecta integrar a la red pública de salud.
- Se financió, con dos mil 906 millones de pesos, las obras en la red de salud asistencial para mitigar los daños que produjeron los terremotos de abril de 2014. Asimismo, se ejecutó el 100 por ciento de las 35 obras post terremoto en el Hospital Regional Doctor Ernesto Torres Galdámez, con una inversión de mil 801 millones de pesos. Además, en la red de atención primaria de salud, se ejecutaron diez iniciativas de reparación, en convenio con los municipios, por un total de mil 105 millones de pesos.
- Respecto a los especialistas, durante el año 2015 se sumaron trece mil 728 horas de servicio médico, lo que corresponde a 264 horas semanales que cumplen catorce médicos en la región.
- Catorce nuevos médicos llegaron a la región. Tres de ellos fueron destinados a la Provincia de El Tamarugal, en las localidades de Pozo Almonte y de Huara; siete prestan servicios en el Centro de Salud Familiar de Iquique y cuatro en Alto Hospicio.
- El Centro Comunitario de Rehabilitación Física, CCR, y el Programa Rehabilitación con Base Comunitaria, RBC, que buscan colaborar con la participación en comunidad de las personas en situación de discapacidad de origen físico, a través de un modelo de rehabilitación integral, de salud familiar y comunitaria, beneficiaron a cerca de 100 personas.

F. TRABAJO

- El Instituto de Previsión Social entregó el Aporte Familiar Permanente a más de 23 mil familias, un beneficio que superó los dos mil 25 millones de pesos.
- El Bono de Invierno benefició a diez mil 884 pensionados, con una inversión que superó los 599 millones de pesos.
- En septiembre, más de 20 mil pensionados recibieron un aguinaldo por Fiestas Patrias, de 17 mil 140 pesos por persona, más ocho mil 793 pesos por carga familiar.
- El Aguinaldo de Navidad, dirigido a los adultos mayores de la región, benefició a 21 mil 95 personas, por un monto de 19 mil 700 pesos, más once mil 130 pesos por cada carga familiar.

2. Programa económico

A. AGRICULTURA

En el año 2015, la gestión se centró en tres áreas fundamentales para fortalecer la pequeña agricultura familiar campesina de la región: capacitación, innovación y fomento al riego.

- El programa de Capacitación y certificación de buenas prácticas en uso seguro de plaguicidas y biocontroladores permitió acreditar a 70 agricultores.
- La Fundación de Innovación Agraria, FIA, trabajó en la formación de capacidades para 25 profesionales en materias de innovación agraria, con una inversión de diez millones de pesos.
- Por intermedio de la convocatoria a proyectos de innovación agraria a nivel regional, se adjudicaron 600 millones de pesos para iniciativas en agroturismo, quínoa, ganadería, horticultura, fruticultura, manejo de tamarugo y productos patrimoniales, entre otros.
- Se trabajó en innovación, marketing de productos y comercialización con identidad territorial, finalizando con la elaboración de estrategias de comercialización, asociatividad y sello de origen para ocho iniciativas, por un monto de 100 millones de pesos.
- Fue licitado el estudio factibilidad técnica y económica para la instalación de una faenadora móvil/fija en la región, gran anhelo de los ganaderos locales, con una inversión de 20 millones de pesos.
- Diez mil 526 turistas ingresaron a la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal y al Parque Nacional Volcán Isluga.
- El Servicio Agrícola Ganadero, SAG, intensificó la fiscalización con controles carreteros y fiscalizaciones en ferias libres, y se conformó una mesa de trabajo conjunta entre los servicios públicos relacionados con la inocuidad alimentaria. Producto de estas acciones, se decomisaron más de cien mil unidades de huevos procedentes de Bolivia, 25 toneladas de productos agrícolas ingresados de manera clandestina en 44 fiscalizaciones y se concretaron dos denuncias al Ministerio Público.
- Entre febrero y agosto del año 2015, se invirtió 25 millones de pesos en la erradicación del brote de mosca del mediterráneo en la ciudad de Iquique.

B. TURISMO

- La Región de Tarapacá recibió tres mil 400 visitantes en el marco del programa Vacaciones Tercera Edad, con una inversión de 374 millones de pesos. A la fecha se han ejecutado más de 106 millones de pesos del programa, considerando que la temporada del programa se inició el 15 de octubre de 2015 y culmina el 31 de julio de 2016.
- La Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, implementó el programa Turismo Altiplano Sustentable, con una inversión de 362 millones 614 mil pesos.
- Se ejecutaron 55 proyectos focalizados en áreas de turismo de intereses especiales, apoyo al emprendimiento y la innovación, minería, acuicultura y formación de capacidades, con una inversión de mil 949 millones, atendiendo a más de cinco mil personas en forma directa y cinco mil en forma indirecta.

- La región priorizó para los años 2015-2018 cuatro destinos turísticos a ser intervenidos, dos de ellos en fase de consolidación —Pica e Iquique— y dos en fase emergente y con alto potencial turístico —Colchane y Mamiña—.
- En el Programa Conciencia Turística —financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional Tarapacá, por 300 millones de pesos— se realizaron capacitaciones a diferentes grupos objetivos, tales como juntas de vecinos, club de adultos mayores, conductores de taxis y colectivos, comerciantes, artesanos, empresarios hoteleros y gastronómicos, Fuerzas Armadas y de Orden, entre otros, llegando a seis mil 722 personas en las siete comunas de la región.

C. MINERÍA

La minería del cobre representa el mayor aporte al Producto Interno Bruto, PIB, regional. Además, es la primera fuente de generación de empleos. En ese marco, durante el año 2015, el Servicio Nacional de Geología y Minería, Sernageomin, realizó 490 fiscalizaciones y se investigaron quince accidentes graves, cumpliéndose tres años sin ninguna fatalidad en el sector.

D. PESCA

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sernapesca, capacitó a 44 funcionarios de la Armada, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, lo que permitió desarrollar cuatro comités de fiscalización interinstitucional —en años anteriores se realizaban solamente uno en todo el año—. Lo anterior se tradujo en la incautación de 23 toneladas de algas.

E. ECONOMÍA

- En el mes de enero 2016, se inauguró el Centro de Desarrollo de Negocios de la comuna de Iquique, el que se encuentra en pleno funcionamiento.
- Se implementó la iniciativa de Barrios Comerciales en los sectores de Baquedano y El Morro, en Iquique, por intermedio del trabajo del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec.
- Se trabajó en el programa de Fortalecimiento y Desarrollo de Ferias Libres, donde Sercotec benefició a 495 personas, con un presupuesto ejecutado de mil 125 millones 310 mil pesos.
- Se aprobó el primer *CoWork*, espacio colaborativo que estará emplazado en 250 metros cuadrados en la histórica calle Baquedano de Iquique, donde se desarrollarán ecosistemas para el emprendimiento y la innovación, para cerca de 50 emprendedores, con una inversión de la Corfo de 340 millones de pesos.
- En relación al fortalecimiento de capacidades de capital humano de la Corfo, se inició la ejecución de dos programas de especialización. El primero en el área de Energía Fotovoltaica industrial y domiciliaria, con 80 beneficiarios, y el segundo en Turismo, inglés, portugués y marketing, con 120 beneficiarios.
- Se inició la ejecución de los programas regionales Prototipos Tecnológicos, por 150 millones de pesos, y PER Altiplano Sustentable, por 200 millones de pesos.

F. HACIENDA

Mediante la implementación de un camión *scanner* para la detección de drogas, con tecnología Rapiscan, se logró aumentar la frecuencia y número de revisiones, reduciendo en casi un 90 por ciento el tiempo de espera de los usuarios de las avanzadas aduaneras de la región.

G. INTEGRACIÓN TRANSFRONTERIZA

Se trabajó en la integración de la región y su rol en la macro zona norte de Chile, participando en las actividades del Noroeste Argentino, NOA, Chile Argentina; en la Zona de Integración del Centro Oeste Sudamericano, Zicosur, y, con un gran stand, en la feria Expocruz de Bolivia.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. VIVIENDA Y URBANISMO

- La región fue la primera a nivel nacional en seleccionar los barrios para el Programa Quiero mi Barrio. La inversión total ascendió a cuatro mil millones 825 mil 341 pesos, beneficiando a 21 mil 902 vecinos de poblaciones emblemáticas en las comunas de Iquique y Alto Hospicio.
- La intervención de la Villa Santa Rosa, mediante el programa Quiero mi Barrio, en la comuna de Alto Hospicio, iniciada en 2014, con una inversión de 941 millones 530 mil pesos en beneficio de sus mil 420 habitantes, alcanzó un avance de 48 por ciento. Además, el barrio fue beneficiado por el llamado Extraordinario Regional del Programa de Protección al Patrimonio Familiar, el cual asignó, en noviembre de 2015, subsidios a 46 familias para el mejoramiento de sus viviendas.
- En Iquique, en la población Gómez Carreño, 122 familias fueron beneficiadas por el Programa de Protección al Patrimonio Familiar para el mejoramiento de sus viviendas.
- En noviembre de 2015, se inició la implementación del programa Quiero Mi Barrio en la población Chacarillas de Iquique, donde habitan mil 970 personas.
- El 17 de diciembre se dio inicio a la primera etapa de las obras del Parque Sur Oriente Santa Rosa, en Alto Hospicio, ubicado en el sector Santa Rosa —ex La Negra—, una de las áreas de mayor vulnerabilidad de la comuna. La inversión sectorial fue de dos mil millones 200 mil 964 pesos, y la finalización de su construcción será el primer trimestre del año 2017.
- El par vial O'Higgins-Bulnes, que se construye en la comuna de Iquique, consiste en dos mil 100 metros lineales de ciclovías. Se han ejecutados mil 314 metros lineales y tres pistas de circulación vehicular exclusiva, entre Avenida Arturo Prat y Avenida Salvador Allende, además de un total de 2,4 kilómetros de calles transversales. Dicha obra considera bahías de estacionamiento, mejoras en aceras, ordenamiento del transporte público con paraderos de buses, semaforización sincronizada, mobiliario urbano y paisajismo, con una inversión que asciende a los once mil millones 333 mil 392 pesos.
- El Programa de Pavimentos Participativos eximió de aportes a los municipios y comités en los llamados 23, 24 y 25. Además, con una inversión de mil 786 millones 294 mil pesos, se ejecutó el llamado 24 para 26 proyectos, pavimentando cuatro mil 415 metros. Entre otros, destacan los trabajos en la localidad de La Tirana, de la comuna




de Pozo Almonte, la que ha sido un ejemplo de innovación del programa a través de los diseños propios del pueblo aymara.

- En materia de reconstrucción post terremoto del año 2014:
 - Se concretaron quince proyectos de conservación de escaleras, pasarelas y fachadas, todos ejecutados al 100 por ciento, los que beneficiaron a nueve mil 272 unidades habitacionales.
 - Se siguió avanzando en 81 proyectos de conservación de muros de contención en Iquique y Alto Hospicio, de los cuales 38 están terminados, 35 en ejecución y ocho sin inicio, que en su conjunto beneficiarán a mil 539 familias.
 - Al 31 de diciembre del año 2015 se habían entregado subsidios habitacionales a doce mil 626 familias. En relación a los cuatro condominios sociales emblemáticos afectados por el terremoto —Las Dunas y Las Quintas, en Iquique, y San Lorenzo y Cerro Tarapacá I y II, en Alto Hospicio—, se asignaron mil 140 subsidios, de los cuales 800 están en ejecución y 340 por iniciar obras.

B. OBRAS PÚBLICAS

Tras el terremoto del año 2014, se han ejecutado 19 mil 300 millones de pesos en grandes obras públicas de reconstrucción. De ellos, quince mil millones corresponden a proyectos realizados durante el año 2015, lo que equivale al 30 por ciento del presupuesto total invertido por el Ministerio de Obras Públicas en la región el año pasado. De esta forma, a 24 meses de la catástrofe que sacudió a Iquique, Alto Hospicio y a varias otras localidades de la región, se han concluido 21 de las 37 obras que contempla el Plan de Reconstrucción de Tarapacá.

- Entre los proyectos más simbólicos finalizados el año 2015 está la reparación de la vía entre Iquique y Alto Hospicio. Se trata de la reconstrucción de la Ruta 16, donde se recuperó la conectividad total en apenas doce meses, sumando una obra de gran envergadura por 21 millones de dólares, que fue el refuerzo de los taludes de los cerros que bordean la ruta y habilitación de ambas pistas.
- La Dirección de Vialidad recibió el financiamiento para la renovación de maquinarias por un monto total de mil 700 millones de pesos. Este nuevo equipamiento permitirá construir 800 kilómetros de nuevos caminos en la región.
- En la ruta altiplánica, se realizó la conservación de 55 kilómetros de caminos básicos. Esta vía conecta las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta por la zona cordillerana.
- El proyecto Concesión Teleférico Iquique-Alto Hospicio, con una inversión inicial estimada de 20 mil 960 millones de pesos, unirá a ambas comunas en una extensión de cuatro kilómetros. Concesiones del Ministerio de Obras Públicas se encuentra en la etapa de estudios y se espera el inicio de la obra para el año 2019.
- Se avanzó en las obras de la segunda etapa del proyecto de conservación del aeropuerto Diego Aracena, iniciado en 2014, y que considera una inversión de catorce mil 700 millones de pesos. Esta inversión permitirá recuperar el nivel de servicio, el estándar de seguridad y las ayudas visuales del área de movimiento de aeronaves.
- Se avanzó en la ejecución del proyecto Habilitación Edificio Pulpería Salitrera Santiago Humberstone, obra que está en la etapa de consolidación estructural para la rehabilitación de los espacios dañados por el uso de hornos y los constantes sismos, y que considera una inversión de mil 594 millones de pesos. Se trata de una obra



de gran importancia, considerando que el edificio data del año 1938 y tiene un valor excepcional y testimonial de la vida en los campamentos salitreros.

- Se ejecutaron las obras de apuntalamiento del inmueble y monumento histórico Edificio Ex Aduana de Iquique, por 90 millones de pesos. El proyecto de reposición, que tiene una inversión estimada de dos mil millones de pesos, que dependerá de la destinación final del edificio, consiste en el diseño arquitectónico, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Monumentos Nacionales, que considera la reconstrucción de los sectores colapsados a causa del incendio ocurrido el 26 de febrero de 2015, además de la conservación de las construcciones que no fueron afectadas, todo ello con el fin de recuperar la imagen original del monumento.
- Se efectuó el mejoramiento del muro costero y del paseo peatonal de la localidad de Pisagua, por un monto de mil 200 millones de pesos. Adicionalmente, se ejecutó el diseño para la restauración de la torre reloj y del teatro de la localidad, con una inversión de mil 800 millones de pesos.
- Se trabajó en la construcción de obras aluvionales, ejecutándose más de catorce kilómetros de encauzamiento, por un monto superior a los 700 millones de pesos, y 850 metros de defensas gavionales. De este total, se cumplió el compromiso en la Quebrada de Tarapacá, con más de ocho kilómetros de trabajo para encauzar las crecidas del río. Entre Iquique y Alto Hospicio, el proyecto se encuentra en la etapa de diseño. Se estima el inicio de obra para este año, con una inversión de seis mil millones de pesos. La obra comprende la construcción de diez muros de contención en distintas quebradas entre ambas ciudades.
- Se desarrolló la primera fase del mejoramiento de la Playa Bellavista, en el sector de la Intendencia. Este proyecto consideró la ejecución del diseño de ingeniería, generando espacios de circulación abierta, ciclovías, trotavías, paseo peatonal de madera, áreas verdes, miradores, sectores de máquinas de ejercicios. Su inversión alcanzó la suma de dos mil 964 millones de pesos.
- Se avanzó en el proyecto de mejoramiento en la Caleta Guardiamarina Riquelme, que contempló para su financiamiento sólo fondos sectoriales y tiene un costo de mil 606 millones de pesos. El mejoramiento consiste en la realización de obras marítimas y terrestres, como la continuación de la explanada y reubicación de la grúa existente, mejorando las condiciones de atraque y resguardo de las embarcaciones. También se reacondicionaron las instalaciones y espacios físicos mediante el ordenamiento de las actividades que se desarrollan en el segundo nivel, mejora en la accesibilidad universal y la dotación de vías de evacuación. Este proyecto beneficia directamente a 453 pescadores artesanales.

C. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

- Los tres mecanismos de asignación de subsidios en transportes permitieron llegar donde las personas más lo necesitan y en las zonas más aisladas, con una inversión de más de dos mil 159 millones de pesos. Esto permite a la población mayor cercanía de otros servicios, fomentar el comercio, entregar educación a los niños, niñas y adolescentes, y facilitar el acceso a la salud, avanzando así hacia el objetivo de una región más conectada, social, inclusiva y menos centralizada.
- Durante el año 2015 se definieron 16 puntos en las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Huara, Pica y Pozo Almonte para el proyecto Zona Wifi ChileGob, servicio de conexión gratuita a internet que fue adjudicado a fines del cuarto trimestre de 2015, por un monto superior a los 200 millones de pesos y que se encuentra en plena fase de implementación.

- Desde marzo del año 2015 se está llevando telefonía con transmisión de datos a diez nuevas localidades de la región, por medio del concurso de 2,6 gigas hertz, el que permite llegar a zonas lejanas con el servicio 3G o satelital.

D. MEDIO AMBIENTE

- En materia de calidad del aire, y con una inversión de 20 millones de pesos, se instaló la primera estación permanente de monitoreo de la región, en la comuna de Alto Hospicio. Esto permite medir los niveles de material particulado fino presente en el aire, además de variables atmosféricas.
- Se organizaron tres ferias de reciclaje *E-Waste* en Iquique, para los desechos electrónicos.
- Por obras post terremoto, se habilitaron dos botaderos en Iquique y Alto Hospicio y se resolvieron algunos conflictos ambientales, como el cronograma cierre de piscinas de tratamiento de aguas servidas de Alto Hospicio y el plan de cierre ex vertedero Alto Molle.

E. CULTURA Y PATRIMONIO

- Mediante el Plan Nacional de Lectura, se desarrolló un maratón de cuenta cuentos, diálogos ciudadanos de lectura, feria del libro y diálogos en movimiento, superando en total más de seis mil participantes.
- Se efectuaron nueve visitas de artistas a distintos colegios en las comunas de Iquique, Alto Hospicio y Huara, mediante el Programa Artistas en tu Escuela, con la participación de más de 700 alumnos.
- Se realizaron tres actividades artísticas en espacios públicos. En la localidad de Matilla, en la comuna de Pica, se presentó una obra de teatro para adultos y una obra infantil, mientras que en Iquique se realizó la presentación musical del colegio Academia Iquique.
- En materia de planificación cultural participativa, se desarrolló el proyecto asociativo Laboratorio Municipal, iniciativa orientada a sensibilizar y educar a la comunidad en torno al cuidado de sitios patrimoniales. En total, 413 personas participaron en las comunas de Iquique, Pica, Pozo Almonte, Huara y Camiña.
- En el Fondo para Iniciativas Culturales de Base Comunitaria en Pro de la Integración Social, participaron 50 organizaciones culturales con más de mil 500 asistentes en las actividades del Día de la Música, Día del Libro y Día del Teatro, entre otras.

F. DEPORTES

- Se obtuvo la aprobación del proyecto Reposición Estadio Tierra de Campeones de Iquique, con una inversión total de 16 mil millones 532 mil pesos, financiada por el Ministerio del Deporte, el Gobierno Regional de Tarapacá y la Municipalidad de Iquique.
- En relación a los dos Centros Deportivos Integrales comprometidos para la región y que se emplazarán en las comunas de Iquique y Pica, durante 2015 se avanzó en la transferencia de terrenos, estudios topográficos y de suelo, certificados de terreno, ejecutando más 20 millones 759 mil 740 pesos.

- Se cumplió con el 100 por ciento de las Escuelas Deportivas Integrales programadas, realizando el año 2015 un total de 141 escuelas, con la participación de seis mil 807 beneficiarios y un presupuesto ejecutado de 174 millones 123 mil pesos.
- Se ejecutó el programa Deporte Para Todos, con una inversión de 291 millones 767 mil pesos, beneficiando a 42 mil 206 personas con actividades en espacios públicos, con pueblos originarios, adultos mayores, mujeres y personas privadas de libertad.
- Se trabajó en el fortalecimiento del deporte de competencia mediante un programa que significó una inversión de 204 millones 820 mil pesos, beneficiando a ocho mil 83 deportistas.

G. BIENES NACIONALES

Uno de los hitos más importantes de 2015 fue el traspaso de un terreno fiscal, de un millón 204 mil 472 metros cuadrados, equivalentes a 120,45 hectáreas, al Servicio de Vivienda y Urbanización regional para la ejecución del proyecto habitacional más importante de la zona: Altos de Playa Blanca, en la comuna de Iquique.


H. ENERGÍA

- Se instaló la Secretaría Regional Ministerial de Energía en la región, dejando de ser macro zona Norte con Antofagasta y Arica.
- Se elaboró el Diagnóstico Energético Regional, correspondiente a la primera etapa del Plan Energético Regional, PER, en que se identificaron los elementos base del sector energético presentes en el territorio.
- El Ministerio de Energía adjudicó, para la comuna de Alto Hospicio, el Programa de Cambio de Alumbrado Público con Luminarias Eficientes, que generará un ahorro de energía y eficiencia energética en la comuna.
- En el mes de abril de 2016 el Consejo Regional de Tarapacá aprobó el proyecto de electrificación de la comuna de Colchane, que tiene una inversión de cinco mil 300 millones de pesos.

4. Derechos ciudadanos

A. GOBIERNO

- Se promovió el ejercicio de los derechos ciudadanos en los ámbitos político, social, económico, deportivo y cultural, a través de la ejecución de diversas jornadas de capacitación orientadas a dirigentes, dirigentas y líderes de organizaciones sociales territoriales y funcionales, contando con la participación de mil 67 personas, con una inversión sectorial aproximada de ocho millones 500 mil pesos.
- Se suscribió un convenio con la Universidad de Tarapacá, sede Iquique, que permitió realizar la escuela de formación para dirigentes y dirigentas sociales, con ocho módulos desarrollados en ocho jornadas.
- El Infobus visitó la Región de Tarapacá con más de dos mil 500 atenciones en su paso por Iquique, Pica y Pozo Almonte.

- 
- Al Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de Interés Público Concurso 2015 postularon 58 organizaciones sociales, siendo adjudicados 26 proyectos de interés público, por un monto total de casi 50 millones de pesos.
 - Se conformó la Mesa Regional de Diversidad e Inclusión Social, liderada por la máxima autoridad regional y la Secretaría Regional de Gobierno, que organizó una Feria de Servicios Públicos cuyo objetivo fue integrar a los grupos pertenecientes a la diversidad, con la asesoría e información de acceso a la oferta pública regional en materia de promoción de derechos de los ciudadanos dirigida a minorías sexuales, extranjeros, pueblos indígenas y personas en situación de discapacidad.

B. EQUIDAD DE GÉNERO

- Se inauguró un nuevo Centro de la Mujer, en la comuna de Pozo Almonte, para la atención de 592 usuarias de la región.
- Se registraron 21 ingresos de mujeres con hijos e hijas a la Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia grave, ubicada en la comuna de Alto Hospicio.
- En las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Pozo Almonte y Pica se desarrolló el Programa Jefas de Hogar, con un presupuesto de 57 millones 500 mil de pesos, beneficiando a 510 mujeres.
- Mediante el programa dental Más Sonrisas para Chile, se atendió a 120 mujeres, de un total de 219 derivadas desde el Servicio nacional de la Mujer en coordinación con el Servicio de Salud Iquique.
- Se implementó el Programa 4 a 7 Para que Trabajes Tranquila, cuyo objetivo es contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de seis a trece años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar. El programa se ejecutó en las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Huara y Pica, beneficiando a 330 niños y niñas, y a 232 mujeres madres y/o apoderadas.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

Para el año 2016, el Gobierno Regional de Tarapacá, mediante el FNDR, tiene proyectado financiar iniciativas, estudios, proyectos y obras por más de 36 mil millones de pesos, de una cartera de proyectos que supera los 42 mil millones de pesos en inversión pública para la región.

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

Se confeccionarán los Planes Sectoriales de Emergencia en los distintos niveles de la administración pública, lo que permitirá tener un adecuado nivel de preparación y prevención, de tal forma de lograr ser una región modelo en la materia.

B. EDUCACIÓN

- Para septiembre de 2016 está programado el término de la obra del jardín y sala cuna El Calichito, de Iquique. Asimismo, se iniciarán las obras de los jardines Retoñitos, Pan de Azúcar y Nuevo Sol, en Alto Hospicio.
- El Programa PACE aumentará su cobertura a más de 800 estudiantes, promoviendo la equidad en la restitución del derecho a la educación superior a jóvenes de sectores vulnerables.
- Se adquirirán 30 carros de emergencia para cuatro jardines infantiles Junji ubicados en zona de inundabilidad en Iquique, lo que permitirá una pronta y segura evacuación de los niños y niñas, con una inversión de 37 millones 500 mil pesos.
- La Junji instalará la Coordinación Provincial del Tamarugal, con el fin de contar con más y mejores acciones vinculadas a la preescolaridad.

C. BENEFICIOS SOCIALES

- Se avanzará en la fase de licitación del diseño del establecimiento de Larga Estadía del Adulto Mayor, que se construirá en la comuna de Pozo Almonte. Se espera, al año 2017, contar con un establecimiento con capacidad para atender a 70 adultos mayores de alta dependencia y en situación de abandono, con una inversión total de dos mil 841 millones de pesos, de los cuales 170 millones de pesos corresponden a diseño.
- En el marco del programa Noche Digna, se habilitará una hospedería en Iquique, durante todo el año, para atender a 30 personas diarias con alojamiento temporal y entregar servicios a personas en situación de calle, con una inversión de 106 millones de pesos que se ejecutarán mediante la Fundación Hogar de Cristo.
- Se incorporará a La Región de Tarapacá entre las cuatro regiones definidas por el Instituto Nacional de la Juventud para el Curso Chino Mandarín, que distribuirá en total diez mil becas.

- Se ejecutará el proyecto Fondo de Tierras y Aguas de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, cuyo sentido es instalar como modelo este plan piloto de trabajo comunitario, con un monto de 350 millones de pesos que irán en directo beneficio de las comunidades de las cinco comunas de la provincia de El Tamarugal, para fomentar el desarrollo agrícola y fortalecimiento de la capacidad económica de las organizaciones indígenas.

D. JUSTICIA

- El Servicio de Registro Civil e Identificación inaugurará nuevas oficinas en Alto Hospicio, para atender a una población de cerca de 180 mil personas.
- Gendarmería regional trabajará en la puesta en marcha de un Centro de Reinserción Social en la comuna de Alto Hospicio, para atender a cerca de 500 personas.
- El Sename inaugurará el Programa 24 Horas en Iquique. También abrirá el Programa de Representación Jurídica para niños, niñas y adolescentes, que da cobertura por primera vez en la región, y el Programa Familias de Acogida y Familias de Acogida de Emergencia, destinado a proporcionar un grupo familiar alternativo donde residir, invirtiendo 270 millones de pesos.
- Durante el segundo trimestre del año 2016 se inaugurarán las obras de ampliación y remodelación de la residencia CODIT FAM de Iquique, financiada con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional que ascienden a más de 830 millones de pesos.

2. Programa económico

A. AGRICULTURA

- Se capacitará a 274 agricultores en temas de gestión administrativa, asociatividad y manejos en técnicas agronómicas, por un monto total de 281 millones de pesos.
- Se seguirá ejecutando el Plan de Gestión de Riego para las cinco comunas de la Provincia del Tamarugal, con una duración de doce meses, finalizando en agosto del año 2016. La iniciativa considera una inversión de casi 150 millones de pesos.
- Para el año 2016 se han destinado 580 millones de pesos para mejorar la infraestructura de riego de nivel central, lo que se sumará a dos mil millones de pesos de un nuevo convenio entre la Comisión Nacional de Riego y el Gobierno Regional de Tarapacá.
- En mayo de 2016 se realizará la primera Expo Mundo Rural Tarapacá, con aportes sectoriales y del Gobierno Regional.
- Se implementará una sala ecológica en la Reserva Nacional Pampa del Tamarugal, con una inversión de doce millones de pesos, y se trabajará en la creación del Monumento Nacional Desembocadura del Río Loa.

B. MINERÍA

- La mesa Género y Minería realizará un diagnóstico de la participación de la mujer en la minería regional, para generar alternativas de cambio cultural.
- El Consejo Regional de Seguridad Minera realizará múltiples charlas y elaborará planes de seguridad enmarcados en el Programa Integral de Seguridad Escolar, PISE, en la Provincia del Tamarugal y el borde costero de la región.



C. ENERGÍA

- Se realizarán acciones de seguimiento, colaboración y coordinación para la instalación de proyectos energéticos en la región, apoyando la implementación de proyectos de Energías Renovables No Convencionales, ERNC, como Espejos de Tarapacá, proyecto que combina energía solar e hidráulica, además de proyectos fotovoltaicos, de concentración solar y geotérmicos.
- Se continuará con la construcción del Plan Energético Regional, PER, que se encuentra actualmente en su segunda etapa de análisis prospectivo para el desarrollo de una propuesta de planificación territorial, realizando un ordenamiento territorial en la región, la cual permitirá la identificar zonas con aptitudes específicas para el desarrollo energético de la región.
- Se impulsará un desarrollo energético inclusivo a través de la constitución de la Comisión Regional de Energía de Tarapacá, mediante la cual se gestionará acuerdos entre actores locales relevantes que faciliten la implementación de políticas públicas asociadas a la energía a través de la participación ciudadana.
- Se ejecutará el Programa de Cambio de Alumbrado Público con Luminarias Eficientes en la comuna de Alto Hospicio, con una inversión de mil 712 millones de pesos.
- En Alto Hospicio se ejecutará el Programa de Techos Solares en tres edificaciones públicas, una de las cuales es en el nuevo edificio del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- En conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se fomentará la instalación de energías renovables en viviendas sociales, a través del programa sistemas de colectores solares térmicos para viviendas en construcción por esa secretaría de Estado. Para este propósito, se beneficiará con un subsidio de 58 unidades de fomento a un total mil 223 viviendas, en el programa de reconstrucción.

D. TURISMO

La Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, continuará con la implementación del programa Turismo Altiplano Sustentable, con un monto comprometido de 255 millones 618 mil pesos.


E. ECONOMÍA

Durante el primer semestre de 2016, se inaugurará el Centro de Desarrollo de Negocios de la comuna de Pozo Almonte.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. VIVIENDA Y URBANISMO

- En vialidad urbana, se construirán 7,3 kilómetros de ciclovías de alto estándar, integradas en el par vial Sotomayor-Esmeralda de Iquique, en la avenida Las Parcelas de Alto Hospicio y en el proyecto ciclovías de calle Orella.
- Se avanzará en el proyecto de mejoramiento de avenida Las Parcelas, que contempla tres mil 900 metros lineales de calzada y cuatro mil 200 metros lineales de ciclovías.



Los trabajos involucrarán desde la avenida Presidente Ricardo Lagos, en el sector Santa Rosa, hasta la ruta A-616 del sector El Boro, en Alto Hospicio.

- En materia de pavimentos participativos, se continuará con el llamado 25, donde se seleccionaron catorce proyectos distribuidos en las comunas de Huara, Pica y, por primera vez desde la implementación del programa, en la comuna de Alto Hospicio, con dos mil 413 metros lineales. Considera una inversión de mil millones 83 mil pesos.
- Se espera iniciar la construcción de las primeras 280 viviendas del mega proyecto integral de desarrollo urbano para Altos de Playa Blanca en Iquique, que involucra equipamiento adecuado y una macrouurbanización. A la fecha ya cuenta con factibilidad sanitaria para iniciar este año las obras en la expansión sur de la ciudad.

B. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

- Se cubrirá el servicio de Quillagua a Iquique y se contará con transporte escolar que necesitan los niños del borde costero de Iquique, Pica, Matilla y del Valle de Quisma.
- Se trabajará en el análisis y desarrollo de planes maestros de gestión de tránsito para Alto Hospicio, los que abarcan la normalización de semáforos, que significará una inversión de 59 mil 572 unidades de fomento; la gestión de tránsito, que tendrá un financiamiento superior a los cuatro mil 554 millones de pesos, y la construcción de ciclovías, por un monto superior a los dos mil millones de pesos.
- En Iquique, se invertirán once mil millones de pesos los que permitirán contar con un diseño de ingeniería para mejorar la gestión de tránsito de la zona centro de la ciudad, donde se incorporan ciclovías, pistas exclusivas para el transporte público y el Sistema de Control Automático de Tránsito.
- El Plan de Gestión de Tránsito considera la normalización de 46 semáforos de la capital regional, mediante un proyecto sectorial que asciende a los mil 599 millones de pesos, los que se encuentran adjudicados.

C. MEDIO AMBIENTE

- Se resolverá una demanda de más de 35 años de la Provincia de Iquique, remediando el pasivo ambiental de bórax, con el retiro definitivo de la torta de material a un vertedero especialmente capacitado para estos fines.
- Se concretará el cierre del 50 por ciento de las piscinas de tratamiento de aguas servidas de Alto Hospicio, ubicadas a escasos metros de sectores poblaciones.

D. OBRAS PÚBLICAS

El proyecto de mejoramiento de la Rotonda El Pampino considera optimizar el nivel de servicio de la rotonda, reduciendo los tiempos de espera asociados a la alta congestión producida en los accesos de entrada y salida a la ciudad de Iquique, especialmente en los horarios punta. Se construirá un paso inferior en dos pistas por sentido entre los ejes Ruta 16-Par Vial O'Higgins / Bulnes, manteniendo la rotonda actual en su mismo nivel.



4. Derechos ciudadanos

A. GOBIERNO

- Se promoverán los derechos y ejercicios de la ciudadanía, fortaleciendo el liderazgo de sus dirigentes y dirigentas y estimulando la participación en espacios de decisión. Para ello, se espera capacitar a cerca de mil 400 dirigentes y dirigentas sociales de la región, tanto de organizaciones funcionales como de organizaciones territoriales, con una inversión de ocho mil 500 millones de pesos. Además, se programa la realización de una nueva versión de la escuela para dirigentes y dirigentas sociales, en convenio con la Universidad de Tarapacá, para 150 personas.
- Durante 2016, la Mesa Regional de Diversidad e Inclusión Social enfocará sus esfuerzos en desarrollar acciones que vengán a satisfacer demandas y necesidades enmarcadas en las áreas de salud, vivienda, educación y emprendimiento.

B. EQUIDAD DE GÉNERO

- Se implementará una nueva Casa de Acogida para Mujeres víctimas de violencia grave, la que se ubicará en la comuna de Iquique y será ejecutada por la Gobernación Provincial de Iquique.
- Se formará a un total de 120 monitoras y monitores comunitarios, pertenecientes a las comunas de Iquique, Pozo Almonte, Huara y Alto Hospicio.
- El Programa Mujeres Jefas de Hogar beneficiará a 505 mujeres.
- Se realizará una Escuela de Emprendimiento dirigida a 35 mujeres emprendedoras y empresarias de la región que será ejecutada por la Universidad Arturo Prat de Iquique.
- El programa 4 a 7 atenderá a 350 niñas y niños de las comunas de Iquique, Alto Hospicio, Huara y Pica.





Región de Antofagasta





I. ANTECEDENTES GENERALES

La Región de Antofagasta se encuentra en la Macro Zona Norte, con 126 mil 49,1 kilómetros cuadrados. Se caracteriza por su extrema aridez, su escasa humedad atmosférica y su particular biodiversidad, además de contar con el desierto más seco del mundo, el Desierto de Atacama.

De acuerdo al Censo Nacional de Población y de Vivienda realizado en el año 2002, la población regional alcanza los 493 mil 984 habitantes, con una densidad de 3,92 habitantes por kilómetro cuadrado, dividiéndose en tres provincias —Antofagasta, Tocopilla y El Loa— y en nueve comunas —Antofagasta, Mejillones, Sierra Gorda, Taltal, Calama, Ollagüe, San Pedro de Atacama, Tocopilla y María Elena—, siendo su capital regional la ciudad de Antofagasta.

El Producto Interno Bruto de la región en el año 2013 alcanzó los trece mil 28 millones 681 mil pesos, siendo el segundo más alto después de la Región Metropolitana. La actividad económica principal es la minería, siendo líder en la producción de cobre, molibdeno, apatita, carbonato y cloruro de litio, nitratos, sulfato de sodio anhidro y yodo. La producción minera está destinada a la exportación y es desarrollada por grandes empresas privadas y una de carácter estatal, como es el caso de la Corporación Nacional del Cobre, Codelco.

La segunda actividad económica de mayor potencia en la zona es la relacionada con la construcción, con un 16,67 por ciento del Producto Interno Bruto, PIB regional.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Protección y oportunidades


A. EDUCACIÓN

- Once establecimientos particulares subvencionados se acogieron a la Ley de Inclusión que comenzó a implementarse en marzo de 2016.
- A través de la Agenda de Fortalecimiento de la Educación Pública, FEP, se ejecutaron mejoras en infraestructura, conectividad, talleres, implementos deportivos y artísticos, innovación pedagógica y apoyo a la participación, entre otros, en distintos establecimientos educacionales de la región. El presupuesto fue de siete mil 383 millones 37 mil 311 pesos.
- En relación a las Obras Sello —construcciones con los últimos estándares en normativas de educación— y Obras de Mejoramiento Integral —reposición o reparación de obras existentes— se invirtieron recursos por 889 millones 236 mil 938 pesos y seis mil 626 millones 24 mil 735 pesos, respectivamente, destacando los trabajos en el Liceo Sello Domingo Latrille de Tocopilla.
- El programa Me Conecto para Aprender entregó computadores portátiles a los estudiantes de séptimo básico de la educación pública, con el objetivo de cerrar la brecha digital y fortalecer el uso de tecnologías de la información y comunicación para el aprendizaje.

- El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, Pace, tuvo en 2015 su primera generación de egresados que llegaron a la educación superior.

B. SALUD

- En Inversiones, se entregó recursos para la ejecución de obras y adquisición de equipos y equipamiento, con presupuesto del Ministerio de Salud y el Gobierno Regional de más de 60 mil 340 millones de pesos.
- El Hospital Regional de Antofagasta alcanzó un 40,66 por ciento de avance a diciembre de 2015, mientras que el proyecto de normalización del Hospital Carlos Cisternas de Calama efectuó nueva licitación para retomar obras inconclusas, con plazo de 18 meses.
- Se avanzó en la habilitación y puesta en funcionamiento del Anexo Hospital de Calama, con 24 camas de hospitalización y tres pabellones quirúrgicos; la construcción del Centro de Salud Familiar Dra. María Cristina Rojas Neumann, en Antofagasta, puesto en marcha por parte de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, CMDS; el Centro Comunitario de Salud Familiar Nueva Alemania de Calama, proyecto recepcionado en 2015 y en proceso de instalación y capacitación de equipos médicos, y la reposición del Centro de Salud Familiar Central de Calama, en etapa de recepción de obras.
- Se contrató a especialistas extranjeros o titulados en el exterior —20 para el Hospital de Calama y 22 para el Hospital de Antofagasta— y a otros trece en el marco del programa de 33 mil horas. Además, el Programa especial de Médicos Generales Urbanos incorporó a la Atención Primaria de Calama tres médicos.
- Las transferencias de recursos al Servicio de Salud a través de los distintos programas fueron: Programa Prestaciones Institucionales, por 55 mil millones 452 mil 948 pesos; Programa Prestaciones Valoradas, por 34 mil millones 951 mil 60 pesos, y Atención Primaria de Salud, por 31 mil millones 621 mil 114 pesos.
- Se realizó la apertura de un nuevo punto de atención en el Hospital Regional, con la firma de un convenio con la Universidad Católica del Norte, para generar un punto itinerante del Fondo Nacional de Salud, Fonasa, entregando asesoría y valorización de programas.
- El Fonasa atendió en terreno a 583 personas y realizó 19 capacitaciones y charlas en beneficio de 461 personas. Además, firmó un convenio de colaboración con la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, Prodemu, realizando cinco actividades en Antofagasta. Fonasa en Verano, por su parte, realizó dos actividades en Antofagasta, informando a 125 personas.
- El Fonasa realizó un plan de fiscalización en ocho centros de diálisis, con una muestra de 379 pacientes y la evaluación de 172 tratamientos.
- Se financiaron dos iniciativas para equipos del Servicios de Salud por un monto de 34 millones 769 mil 260 pesos y 25 millones 360 mil pesos, respectivamente, correspondientes al Proyecto Adquisición de instrumental quirúrgico para cirugía de cataratas y Reposición de mesa quirúrgica para pabellón de CMA, ambos para el Centro asistencial Norte Antofagasta.
- La vacunación de niñas en contra del virus papiloma humano, VPH, permitió la inoculación a doce mil 310 niñas, alcanzando un 72,5 por ciento de cobertura.
- El Programa Nacional de Inmunización, PNI, realizó la campaña de vacunación contra la influenza, logrando un 70,84 por ciento de cobertura, es decir, 125 mil 649 personas



de 177 mil 472 personas, y la campaña contra el sarampión y la rubeola alcanzó a 36 mil 456 niños y niñas, con un 73,4 por ciento de cobertura.

- La Campaña Dental realizó el lanzamiento Programa Sembrando Sonrisas en el Jardín Bambi, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, en el sector centro oriente, que concentra alta población vulnerable en Antofagasta. Además, se efectuaron cursos de promoción de salud bucal para educadoras y educadores de párvulos, técnicas y técnicos parvularios y padres, madres y apoderados.
- Se ejecutó el programa Adulto Mayor Autovalente, con tres jornadas provinciales y el desarrollo del Programa Nacional de Alimentación Complementaria, PNAC, uno de sexualidad en adultos mayores y programa ayudas técnicas, entre otros.
- En materia de infancia, en agosto de 2015 se realizó la Jornada de Actualización del Control de Salud Infantil en la Atención Primaria De Salud, entregando herramientas al personal de salud sobre evaluación infantil.
- El Programa Adolescente implementó el Registro de Intentos de Suicidio, así como otros programas vinculados al consumo problemático de alcohol y de drogas entre adolescentes.
- Se realizó una consulta indígena para la construcción del reglamento en torno al artículo séptimo de la Ley de Derechos y Deberes del Paciente, en la que participaron 678 representantes de las comunidades indígenas de Alto El Loa, Atacama la Grande y el área rural de Calama.
- El Equipo de Discapacidad de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, Compin, realizó doce actividades en terreno, brindando atención a 205 personas por trámite de certificación de discapacidad, y siete charlas de difusión a organismos públicos y agrupaciones de padres.
- La Mesa Intersectorial del Inmigrante, constituida con variadas instancias públicas, realizó reuniones de coordinación, ejecutando la Jornada Red de Salud Pública al Servicio de las Personas Migrantes y Festival de Todos.
- La Seremi de Salud realizó fiscalizaciones en diversas temáticas, tales como inocuidad en el consumo alimentario, calidad y condiciones de seguridad en el almacenamiento de fármacos puestos a disposición de los ciudadanos en farmacias, droguerías y centros de salud, condiciones sanitarias, de higiene y seguridad en espacios de uso público de diversa índole, salud ocupacional, entre otros. En total, se realizaron tres mil 590 inspecciones y se iniciaron 674 sumarios sanitarios.
- Se realizaron fiscalizaciones al Antofagasta Terminal Internacional/Empresa Portuaria Antofagasta, en coordinación con la autoridad marítima y la Superintendencia del Medio Ambiente, referidas a las actividades del puerto de Antofagasta en materias de salud ocupacional ambiental, las que dieron como resultado la realización de sumarios sanitarios, prohibición de funcionamiento y sanciones pecuniarias.
- El Programa de Pesquisa de población infantil quizás expuesta a plomo en el sector aledaño al Puerto de Antofagasta, evaluó a 241 niños. En tanto, en marzo de 2016 se elaboraron las bases de licitación del estudio pesquisa de población expuesta a metales pesados y perfil epidemiológico, proyecto aprobado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, en beneficio de 750 niñas y niños.
- Se aumentó la cartera de prestaciones del Hospital Comunitario de Taltal, implementándose prestación de hemodiálisis con seis sillones, más un sillón de aislamiento.
- Se implementó el Programa de Acceso a la Atención de Salud a Personas Inmigrantes en los establecimientos de atención primaria municipal de Antofagasta.


- Para garantizar que todos los beneficiarios del sistema de salud pudieran tener sus tratamientos oportunamente enmarcado en el programa GES, se procuró fiscalizar las garantías GES que se encontraran exceptuadas, arrojando que el 54 por ciento de los 184 casos revisados se encontraba en esa categoría, para lo que el Ministerio de Salud instruyó un plan para reducirlos en su totalidad. Por otro lado, se entregaron 391 préstamos médicos por un monto total de 182 millones 944 mil 633 pesos.

C. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

- Se inauguró la Oficina Protección de Derechos de Tocopilla, en convenio entre el municipio y el Servicio Nacional de Menores, Sename, contando con dos mil cupos para atención de niños, niñas y adolescentes, otorgando atención psicosocial y jurídica a ellos y sus familias.
- Tras la entrada en vigencia del Acuerdo Unión Civil, cerca de 200 parejas han firmado el acuerdo en la región.
- En conjunto con el Servicio Médico Legal, SML, se adquirió un gabinete psicotécnico para realizar pericias de tránsito, de modo de evitar a los usuarios el tener que trasladarse hasta Santiago.
- El Proyecto Reposición y Ampliación del Centro de Internación Provisoria - Centro Régimen Cerrado y Semi Cerrado Antofagasta permitirá entregar infraestructura, espacios, y condiciones de seguridad y habitabilidad compatibles con un proceso de reinserción social efectiva, con una inversión de diez mil millones de pesos.
- Se aprobó Diseño Construcción Residencia Loa - Antofagasta, que permitirá aumentar la cobertura para niños, niñas y adolescentes, el que contó con una inversión de 34 millones de pesos.
- Se creó la Unidad de Protección y Promoción de Derechos Humanos de Gendarmería de Chile, que promueve la construcción de una cultura de respeto, protección de los derechos y garantías de las personas privadas de libertad.
- Se constituyó la Mesa Intersectorial Infancia y Adolescencia con la finalidad de promover, resguardar, coordinar y dirigir acciones tendientes a proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes, encabezada por el Intendente y la Seremi de Justicia.

D. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

- La Dirección del Trabajo realizó seis mil 33 fiscalizaciones, con un aumento de un 29,7 por ciento respecto a 2014; se efectuaron además cuatro mil 664 actuaciones y tres mil 402 comparendos de conciliación, 70 por ciento con resultados exitosos, recuperándose 60 mil millones de pesos entre remuneraciones, indemnizaciones y cotizaciones adeudadas a los trabajadores. Asimismo, se realizó la atención a 54 mil 425 usuarios, estampándose cerca de diez mil denuncias y reclamos laborales; se elaboraron, en promedio, 72 mil certificados de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, y se recibieron siete mil 664 solicitudes de autorización de sistema excepcional de distribución de jornada de trabajo y descanso.
- El Instituto de Previsión Social de Antofagasta pagó el Aporte Familiar Permanente de 41 mil 236 pesos para las familias de menores ingresos, que cumplían con la Ley N° 20.743, lo que benefició a 18 mil 159 familias con la entrega de 34 mil 389 bonos, alcanzando una inversión de mil 418 millones 64 mil 804 pesos.
- El Bono de Invierno de 55 mil 94 pesos se entregó a once mil 54 pensionados y pensionadas, por un total de 609 millones nueve mil 76 pesos; el Aguinaldo de




Fiestas Patrias se entregó a 34 mil 73 pensionados y pensionadas, y a dos mil 168 cargas familiares, con una inversión de 603 millones 74 mil 444 pesos; el Aguinaldo de Navidad, en tanto, benefició a 34 mil 102 pensionados, con una inversión de 695 millones 972 mil 630 pesos.

- El Servicio de Capacitación y Empleo, Sence, asignó 73 cupos, por trece millones 872 mil pesos, mientras que el Bono Empresa y Negocio adjudicó cupos a 82 personas, con una inversión de 18 millones 648 mil pesos. El Bono Trabajador Activo, para hombres entre 18 y 65 años de edad y mujeres entre 18 y 60 años de edad, implicó una inversión de 19 millones 669 mil pesos, cumpliendo el 100 por ciento meta regional, y la Capacitación en Oficios, que favorece a hombres y mujeres, tuvo una inversión de 32 millones 988 mil pesos, también con 100 por ciento de cumplimiento. La Formación en el Puesto de Trabajo, por su parte, concretó un monto de 349 millones 283 mil pesos, con mil 56 jóvenes aprendices beneficiados; la Intermediación Laboral tuvo una inversión de 82 millones 776 mil pesos, con un 90 por ciento de cumplimiento de la meta propuesta y el Programa +Capaz concretó la participación de dos mil 225 jóvenes y mujeres, con una inversión de mil 160 millones 759 mil pesos.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

- El Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, aportó mil 279 millones 687 mil 406 pesos para el fomento productivo de emprendedores, micro y pequeñas empresas, Mipe, en la región, que sumados a los 183 millones 400 mil pesos aportado por el Gobierno Regional, hicieron un total de mil 463 millones 87 mil 406 pesos de inversión pública para el fomento de la Mipe.
- El Capital Semilla/Abeja Emprende, aportó 178 millones 419 mil 781 pesos para cuatro proyectos con 56 beneficiarios; Crece, Fondo de desarrollo de negocios, en tanto, aportó 433 millones 414 mil 359 pesos a siete proyectos, con 78 beneficiarios; Juntos, Fondo para negocios asociativos, aportó 115 millones 500 mil pesos a tres proyectos, con 20 beneficiarios, y Mejora Negocios, Fondo de asesorías empresariales, realizó un aporte de 29 millones 120 mil pesos a tres proyectos con 20 beneficiarios.
- El Fondo Gremios, hizo un aporte de catorce millones 599 mil 196 pesos a tres proyectos, con tres organizaciones beneficiarias, mientras Reemprende Taltal aportó 179 millones 168 mil pesos a un proyecto, con 86 beneficiarios, y Reemprende Tocopilla, 183 millones 400 mil pesos a un proyecto con 102 beneficiarios.
- Punto Mipe realizó un proyecto, con mil 956 beneficiarios; Formación Empresarial tuvo a su cargo cuatro proyectos, con 312 beneficiarios, por un monto de 22 millones 41 mil pesos; Redes de oportunidades de negocio, en tanto, favoreció a dos proyectos, con 151 beneficiarios, por 18 millones de pesos, y Promoción y canales de comercialización, a dos proyectos, con 82 beneficiarios, por 32 millones 641 mil pesos.
- El Centro de Desarrollo de Negocios invirtió 272 millones 641 mil 782 pesos, mientras que Formación Empresarial lo hizo con 22 millones 41 mil pesos; Redes de oportunidades de negocio, con 18 millones de pesos y Promoción y canales de comercialización con 32 millones 641 mil pesos.
- Se realizó la convocatoria para operadores de los Centros de Desarrollo de Negocios para Antofagasta y Calama. El Centro de Negocios de Antofagasta fue adjudicado a la Corporación para el Desarrollo Productivo de la región, con un presupuesto para operación y habilitación de 172 millones 747 mil 204 pesos, con satélites en Mejillones,




Taltal, Tocopilla y Sierra Gorda. Por otro lado, el Centro Desarrollo de Negocios de Calama fue adjudicado a la Corporación Incuba2, en diciembre de 2015, comenzando su implementación en marzo de 2016. El presupuesto para operación y habilitación fue de 99 millones 894 mil 578 pesos. También cuenta con centros de Desarrollo de Negocios satélites, abarcando San Pedro de Atacama y Ollagüe.

- El Consejo Nacional de Barrios Comerciales definió cuatro barrios comerciales para la región: Barrio 21 de Mayo de Tocopilla, Barrio Latorre de Calama, Barrios Brasil y Matta de Antofagasta. Se comenzó con la etapa de preinversión en los barrios Brasil, 21 de Mayo y Latorre, mientras que el Comité Regional de Barrios Comerciales solicitó no intervenir el Barrio Matta, con el fin de gestionar la incorporación al programa del Barrio Prat de Taltal. Se realizó una inversión total de 226 millones 784 mil 70 pesos.

B. PESCA

- La regularización de caletas concretó con la creación de la Unidad de Gestión Territorial de Caletas, estableciéndose coordinaciones interinstitucionales con la Dirección de Obras Portuaria y la Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, para iniciar trámites para ocho solicitudes de concesiones marítimas. En ese marco, se concretó el levantamiento de la información cartográfica de ocho caletas pesqueras y comenzaron los trámites para incorporar al listado oficial a las caletas pesqueras de Huachán e Indígena, solicitadas por los pescadores artesanales.
- En las pesquerías nacionales, y en concordancia con la Ley de Pesca y Acuicultura, se estableció el uso obligatorio de posicionador satelital a la flota pesquera artesanal de mayor escala, con un nivel de cumplimiento del 92 por ciento a partir de agosto de 2015.
- En el ámbito de la pesca ilegal, se ejecutó el programa de fiscalización de pesquerías contenido en el Plan Nacional de Fiscalización, realizándose más de nueve mil 470 acciones de control en terreno, detectándose más de 350 incumplimientos y cursándose citaciones a tribunales.
- Con la implementación del Sistema de Pesaje, se habilitaron nueve sistemas de pesaje en las cabeceras comunales de la región: Tocopilla, Mejillones, Antofagasta y Taltal, requisito esencial en la posterior certificación de la información de desembarque artesanal.
- Respecto a la Certificación de la Información del Desembarque, se consolidó la certificación de la información, realizando certificaciones al 100 por ciento de los desembarques de los recursos anchoveta, albacora y bacalao, tanto artesanal como industrial.
- En conservación y rescate, se coordinaron acciones de rescate de lobos marinos y tortugas marinas, liderados por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sernapesca, cuyas especies fueron derivadas al Centro de Rescate Animal de la Universidad de Antofagasta, que posteriormente los libera a su medio natural.
- El Programa de Emergencia para reactivar y reemprender la actividad pesquera artesanal asignó un total aproximado de 50 mil millones de pesos en respuesta a una serie de acontecimientos naturales como marejadas, aluvión, terremoto y posterior tsunami.
- La Subsecretaría de Pesca y el Fondo de Administración Pesquero gestionaron, en sus diferentes etapas, los dos programas en convenio durante el año 2015: Transferencia Fomento Productivo Sector Pesquero Artesanal 2012-2015 y el Mejoramiento del Estado de los Recursos Hidrobiológicos, Infraestructura Productiva, Embarcaciones y



Tecnología y Maximizar las Capacidades de Gestión Empresarial, beneficiando once proyectos por un monto total de 249 millones 600 mil pesos. En el segundo semestre se realizó el Concurso 2015, aprobándose financiamiento para trece iniciativas por 97 millones 849 mil 21 pesos.

- El Consejo Regional de Antofagasta aprobó un nuevo Programa de Fomento para el Desarrollo de la Pesca Artesanal 2016-2017, de colaboración entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura/Fondo de Administración Pesquero. El monto total de este nuevo programa es de 800 millones de pesos.
- Se desarrolló el Programa de Fomento Productivo para el Sector Pesquero Artesanal en Tocopilla, Año 2015 - 2016, que entrega dotación de infraestructura, equipamiento y capacidades para mejorar las actividades propias de la pesca artesanal, así como capacidades técnicas a pescadores artesanales y cofinanciamiento de estudios de seguimiento y estudio de situación base de área, para áreas de manejo. En la priorización del programa para el proceso presupuestario 2015, el Consejo Regional aprobó 187 millones de pesos, beneficiando a trece organizaciones de pescadores legalmente constituidas, con un total de 381 socios.

C. TURISMO

- En el componente Desarrollo de Destinos, se aprobó el Plan Regional de Turismo Sustentable para la Región de Antofagasta, con un presupuesto de 218 millones de pesos para diseñar y construir un instrumento de planificación estratégica de política turística regional; y se conformó el Consejo Directivo del Turismo de Negocios, para velar por el desarrollo económico integrado, armónico y sustentable del destino y promover el desarrollo planificado del turismo.
- En relación a la certificación del sello S de sustentabilidad, se certificaron los hoteles Panamericana y Tierra Atacama —nivel uno y dos, respectivamente—; el sello de calidad turística Q al Hotel San Marcos —dos estrellas—, y la recertificación del Hotel Panamericana y Hotel del Desierto —de cuatro y cinco estrellas respectivamente—.
- En el componente Turismo Interno con Enfoque Inclusivo, se realizaron programas sociales para distintos grupos de población: 120 cupos para vacaciones tercera edad —cupos regulares, sociales e intrarregional— 861 para giras de estudio, beneficiando a alumnos y alumna de 21 liceos municipales y particulares subvencionados de la región, con una inversión de 91 millones 719 mil pesos.
- En Turismo Inclusivo se realizó el programa piloto Gira de Estudios de la Escuela Diferencial Alto el Loa, de Calama, para 37 alumnos, por tres millones 965 mil pesos.
- Se realizaron capacitaciones de turismo accesible a futuros profesionales del turismo de Cycap por Sence y a Liceo Los Arenales de Antofagasta.
- El programa de Turismo Municipal, financiado por el Servicio Nacional de Turismo, Sernatur, y ejecutado por los municipios, realizó cinco mesas regionales en distintas comunas.
- Se realizó la difusión del Plan Regional de Promoción del Sector Turístico, que permitió desarrollar el turismo regional por la promoción y difusión a nivel nacional e internacional de los destinos turísticos regionales en diferentes comunas del territorio. Durante el año 2015 se ejecutaron 127 millones 400 mil pesos.
- Antofagasta recibió a la caravana del Rally Dakar 2015; a la Exponor 2015; a la Copa América 2015, y al Destino Pre-SUMMIT de la Cumbre ATTA —Cumbre Internacional de Turismo Aventura—, entre otras.




D. ENERGÍA

- Se implementó la primera oficina provincial del Ministerio de Energía a nivel nacional en la ciudad de Calama.
- El Programa de Eficiencia Energética, que se desarrollará durante los años 2015, 2016 y 2017, incorporó a un profesional dependiente de la División de Participación y Diálogo del Ministerio de Energía, dedicado a asistir tanto a la Seremi en Antofagasta como a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Atacama.
- Como parte la Política Energética Energía 2050, se realizó, entre noviembre y diciembre de 2015, un proceso de consulta pública en el sitio web *www.energia2050.cl* y, de forma complementaria, se llevaron a cabo cinco talleres, en los que participaron más de 100 personas.
- El Programa de Techos Solares Públicos dispuso de trece millones de dólares, siendo Calama una de las ciudades priorizadas, acogiendo tres sistemas solares: Fiscalía, Gobernación y Teletón.
- Se inició el Programa de Eficiencia Energética, que, con una inversión de catorce mil millones de pesos —54 por ciento de aporte del sector y 46 por ciento del Gobierno Regional—, además de aportes no monetarios de los municipios, contempla el recambio del 100 por ciento de las luminarias de alumbrado público y la entrega de 350 mil ampollitas a 90 mil hogares vulnerables de todas las comunas de la región en un período de tres años.
- En octubre de 2015 se conformó la Comisión Regional de Desarrollo Energético, encargada de asesorar al Ministerio de Energía en los procesos de elaboración de políticas, planes y programas.
- Se realizaron los estudios Propuesta de Estrategia Energética Local en Antofagasta, concluido en diciembre de 2015; Diagnóstico Energético de la Región de Antofagasta, para el primer trimestre 2016, y Diagnóstico de las capacidades en el desarrollo y gestión de proyectos de Energías Renovables No Convencionales, ERNC, a pequeña escala en las regiones de Antofagasta y de Los Ríos y sus comunas asociadas, licitado por Energía y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, para el primer trimestre de 2016.

E. MINERÍA

- Se lograron importantes avances en la consolidación del clúster minero; se hicieron cursos de Capacitación del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Minería Artesanal, PAMMA 2015, dirigidos a pequeños mineros activos en Taltal y ejecutados por el Sernageomin:
 - Capacitación a 40 mineros artesanales activos, quienes asistieron a dos cursos de nivelación de aspectos técnicos en operaciones mineras y orientación en la gestión de seguridad minera.
 - Realización del programa de capacitación, con la empresa Enaex, para pequeños mineros y estudiantes de liceos técnicos con carreras del área, a través del curso de manejo de explosivos, seguridad y nuevas tecnologías.
- Además, el PAMMA 2015 contempló además la entrega de equipamiento y mejoramiento de labores mineras por más de 289 millones de pesos.
- Se celebró un Convenio Marco de Colaboración entre la Seremi y la Universidad Tecnológica de Chile, Inacap, sede Antofagasta, para brindar apoyo técnico



especializado a la pequeña minería, la realización de prácticas profesionales y seminarios de título de estudiantes de Inacap, capacitaciones y visitas técnicas de profesores de ese plantel.


F. AGRICULTURA

- Se inició la ejecución del estudio Elaboración Plan de Riego para identificar la demanda de obras y programar la ejecución en el territorio, con financiamiento compartido entre la Comisión Nacional de Riego, CNR, y el Gobierno Regional para obras de riego, para tres años, por tres mil 200 millones de pesos —50 por ciento financiado con el FNDR y 50 por ciento sectorial—.
- Se inició la ejecución de obras para mejorar el riego en 108 hectáreas, en beneficio de 146 agricultoras, agricultores y comunidades indígenas, tales como revestimiento de canales, mejoramiento de compuertas y construcción de nuevos embalses.
- La Comisión Nacional de Riego aportó 560 millones de pesos para mejorar la calidad de las aguas servidas tratadas para cultivos agrícolas.
- Se realizó la construcción de la Planta de abatimiento de boro y arsénico del embalse de regulación corta para riego en sector agrícola de Calama y la instalación del sistema de abatimiento de boro en Socaire, con un aporte de la CNR de 70 millones de pesos.
- Para potenciar el sector turismo, se habilitó un área silvestre protegida en la desembocadura del río El Loa.
- Para promover el sector alimentario, se participó en jornadas y rondas de negocio para desarrollar oferta de productos Zicosur alimentarios con potencial de desarrollo de valor para exportaciones y/o comercialización regional; la certificación sanitaria para incorporar al mercado local formal a 30 productores de hortalizas hidropónicas; mejorar procesos de comercialización de hortalizas hidropónicas producidas en el desierto con un aporte de la Fundación para la Innovación Agraria de siete millones de pesos.
- Se introdujo en el mercado regional el producto: Valorización de la Quínoa Atacameña a través de la caracterización nutracéutica, elaboración de productos funcionales y cadenas de comercialización, con un aporte de la Fundación para la Innovación Agraria de 60 millones de pesos; Se inició el proyecto: Valorización de variedades de papa cultivada por las comunidades del área de desarrollo indígena Atacama La Grande con un aporte de la Fundación para la Innovación Agraria de 60 millones de pesos y se inició el proyecto: Patrimonio alimentario de la tierra y del mar de la Región de Antofagasta con un aporte FIC-R total de 50 millones de pesos. También se dio inicio al proyecto: Licores Nativos del Desierto de Atacama con un Aporte FIC-R de 50 millones.
- El Instituto Nacional Desarrollo Agropecuario intervino en proyectos de Energía Renovable No Convencional, en la energización de sistemas hidropónicos que trabajan con agua desalada en el sector Altos La Portada de Antofagasta, por 142 millones de pesos que benefició a 19 agricultores y el Programa de Asociatividad Económica, por 22 millones de pesos, beneficiando a 148 socios del proyecto hidropónico más grande de Chile cuyo atractivo es el uso de agua desalada para las 100 ha con fines agrícolas.
- Para la disponibilidad del recurso hídrico en las comunas de Calama y San Pedro de Atacama, se ejecutaron 69 millones de pesos para un total de 20 proyectos de canalización.

- La línea crediticia del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, para la explotación de los predios agrícola familiares, entregó a 172 mujeres acceso a créditos por un monto equivalente a 463 millones de pesos.
- A través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena, se realizó una intervención para 273 agricultores de Calama, San Pedro de Atacama y Ollagüe, con asesoría, apoyo a inversiones y de incentivo de siembras con capital inicial. Las comunidades atacameñas recibieron 155 millones de pesos.
- El programa Control Integrado y Manejo de la Maleza Mostaza Negra entregó un protocolo para disminuir la infestación de terreno productivo y evitar su propagación a otras zonas, financiado por el FNDR por 375 millones de pesos.

G. INNOVACIÓN

- La Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, respaldó, vía subsidios, la innovación, el emprendimiento, el desarrollo competitivo y el desarrollo de capacidades tecnológicas, con recursos ejecutados que ascienden a cuatro mil 203 millones en subsidios comprometidos por Corfo, el Comité Innova Chile, el Comité Regional de Desarrollo Productivo y el FIC-Regional en 118 proyectos y programas que permitirán apoyar a mil 463 beneficiarios directos.
- A través de servicios empresariales y del Centro Chile Emprende, se atendió a más de mil 500 empresas y emprendedores, mayoritariamente mujeres, prestando asesoría y apoyo empresarial en más de tres mil 182 ocasiones.
- En la exención de impuestos vía incentivos tributarios a la I+D —innovación y desarrollo— en empresas, se apoyó a siete nuevas medianas y grandes empresas con la certificación de ocho proyectos de I+D empresarial, equivalentes a una inversión privada de más de cinco mil 500 millones de pesos.
- En el área de apoyo a la I+D para la innovación empresarial, con la finalidad de aumentar competitividad y productividad de empresas de menor tamaño, se certificó a seis nuevos proyectos bajo la Ley de Incentivo Tributario a la I+D, para empresas de servicios tecnológicos industriales y mineros, y se adjudicó el desarrollo de seis nuevos Programas de Difusión Tecnológica, los que realizaron giras de prospección tecnológica en Estados Unidos y Australia.
- Para facilitar el acceso al crédito a las Pymes, se impulsó el programa de Garantías Estatal Fogain, canalizando mil 486 operaciones de crédito, beneficiando a mil 276 Pymes, que pudieron acceder a créditos por 34 mil 524 millones de pesos gracias a una cobertura o garantía Corfo equivalente a 20 mil 539 millones de pesos.
- En emprendimiento e innovación, se adjudicaron subsidios por una suma de 312 millones apoyando a once proyectos de emprendimiento, a través de dos focos estratégicos.
- Se creó y apoyó once nuevos emprendimientos con foco en negocios vinculados a las industrias del sector turismo como de servicios industriales; mediante las líneas de financiamiento denominadas Programa Regional de Apoyo al Emprendedor, Semilla Corfo y el Subsidio Semilla de Asignación Flexible.

- 
- El Fortalecimiento del Ecosistema Regional de emprendimiento generó apoyo financiero a seis nuevos Programas de Apoyo a la Cultura Emprendedora y de Innovación con foco en emprendimiento escolar; la creación y puesta en marcha del Centro colaborativo de emprendimiento *Cowork* Espacio Atacama, operado por Fundación Mi Norte, para el sector de servicios a la minería, y con el programa de Aceleración de Emprendimiento de Alto Potencial, articulado con Endeavor Atacama.
 - Se adjudicaron 34 proyectos por mil 843 millones en beneficio de 39 empresas y organizaciones, sobresaliendo la firma del Pacto de Antofagasta por la Innovación y el Emprendimiento Social, suscrito por 27 organizaciones públicas, privadas y académicas. Destacan el liderazgo articulado junto a la Fundación Minera Escondida, CREO Antofagasta y Región Fértil.
 - En los programas estratégicos de desarrollo productivo, técnicos y de promoción de inversiones, se invirtió en 75 proyectos por mil 806 millones de pesos en subsidios que beneficiaron a mil 415 empresas, así como a través de servicios empresariales a pymes y emprendedores mediante el Centro Chile Atiende Pyme de Antofagasta.
 - En torno al mejoramiento de la Asociatividad y Gestión de las Mipymes, se puso en marcha una Red de trece Nodos para Competitividad Empresarial y se otorgaron 100 becas para disminuir las brechas de competencias técnicas en Energía Solar a través del Programa de Formación para la Competitividad. Además, se concedieron becas de inglés para pasantías escolares a Nueva Zelanda para alumnos de enseñanza media de establecimientos municipales o particular subvencionados.
 - Los Programas Especiales por situaciones de emergencia y catástrofe nacional fueron implementados en razón de las lluvias y aluviones de Taltal, Antofagasta y Tocopilla. Con esto, se apoyó a 17 empresas materializando una inversión pública de 163 mil 554 millones y apalancando una inversión privada de 258 mil 113 millones de pesos.
 - En la Promoción de Inversiones, destacó el año 2015 la Iniciativa de Fomento Integrada que permitió canalizar el proyecto de inversión de Cummins Chile, para la construcción de Centro de Reparación de Motores de Alta Potencia, materializándose una inversión de 32 millones de dólares y comprometiéndose 80 empleos directos.
 - En los Programas de Especialización Inteligente, durante el año 2015 se puso en marcha el Programa Estratégico Regional del Clúster Minero y el Programa Meso Regional de Turismo en la Ruta del Inca, con otras regiones.
 - La gerencia de desarrollo de capacidades tecnológicas abrió el programa de Centros Tecnológicos para la Innovación, que logró impulsar postulación consorciada entre la universidad de Antofagasta, la Universidad Arturo Prat y Cordunap para adjudicar postulación en el llamado 2015 para la creación del Centro Tecnológico para la Acuicultura del Norte Grande. Además, se apoyó a la Universidad Católica del Norte para postulación y adjudicación del Centro de Innovación y Desarrollo para una Acuicultura Sostenible del Norte Chico.
 - Se impulsaron Programas Tecnológicos, asociados a programas estratégicos de especialización inteligente; y en el marco del Programa Regional del Clúster Minero se adjudicaron 90 millones de pesos para estudios de profundización tecnológica asociados al uso del hidrógeno solar en grandes camiones mineros y la creación de un centro regional de experimentación y pilotaje.

- En el Programa Nacional de Energía Solar se levantó con el Centro de Energía Renovable, una consultoría especializada para el desarrollo de un modelo de la futura Plataforma Solar de Chile. Además, la Corfo y el Sercotec, como instituciones a nivel central, promovieron el desarrollo de programas de fomento, emprendimiento e innovación con foco estratégico territorial, a través del comité como órgano de gestión integrada regional por convenios de programación o contrato región.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

- Se invirtió 48 mil 613 millones de pesos sectoriales, obteniendo una eficiencia del gasto de un 98,8 por ciento. Adicionalmente, se ejecutó obras de mandatos extra sectoriales, principalmente con fuente del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, por 21 mil 975 millones de pesos, y se gestionó inversión privada a través del Sistema de Concesiones de Obras Públicas, principalmente en el proyecto de nuevo Hospital Regional de Antofagasta, acumulando una inversión 2015 de 41 mil millones de pesos.
- En materia de concesiones, destacó el gran avance del Hospital Regional de Antofagasta, que alcanzó un 42 por ciento en el desarrollo de sus obras físicas; el avance del estudio de preinversión para el desarrollo de un sistema de transporte público masivo para la ciudad de Antofagasta, elaborado en coordinación con el ministerio de transportes, y la declaración de interés público para la iniciativa privada Concesión Ruta 5 Tramo Caldera - Antofagasta, que contempla consolidar 469 kilómetros de autopista de un perfil de doble calzada con dos pistas por sentido de circulación y velocidad de servicio de 120 kilómetros por hora, dando continuidad al Sistema de Autopistas de la Ruta Panamericana Norte hasta la capital regional.
- En materia de infraestructura vial interurbana, destacó la ejecución del Plan Pavimentos de Caminos Básicos, que logró materializar la conservación y mejoramiento de una extensión de más de 500 kilómetros en la región, de los mil 352 kilómetros que considera este programa para el período 2014-2018, destacando el avance en la consolidación de la Ruta 21 CH Calama - Ollagüe, las rutas de acceso a comunidades andinas rurales como Lasana, Peine, Caspana - El Tatio y caminos productivos para uso de la pequeña minería, como las rutas B-980 y B-902 en la comuna de Taltal. Además, se iniciaron las obras para el mejoramiento de la Ruta 1, entre caleta Buena y Tocopilla, y de la ruta 24 de acceso a Tocopilla por quebrada Barriles, y se terminó la ejecución del puente Chiu Chiu en la ruta 21 CH, entre otras obras relevantes.
- En materia de desastres naturales, durante el año 2015 se debieron enfrentar dos emergencias por precipitaciones inusuales y fenómenos aluvionales, que afectaron principalmente a las comunas de Taltal y Tocopilla. En estas emergencias, la dirección de vialidad utilizó todos los recursos disponibles, acumulando un total aproximado de 23 mil horas de maquinaria y 30 mil horas hombre para remover de las rutas alrededor 820 mil metros cúbicos de material aluvional, despejando al tránsito todas las vías de acceso a las áreas urbanas en un plazo que no superó los 30 días. Por otra parte, las obras de Control Aluvional ejecutadas por la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, tanto en Taltal como en Tocopilla, en siete cuencas o sub-cuencas para mitigar flujos aluvionales potenciales sobre las áreas urbanas, sirvieron para proteger a la población de forma eficiente, reteniendo 280 mil metros cúbicos de material aluvional. Las 40 pozas decantadoras existentes en los distintos sistemas tienen una capacidad de retención total de 420 mil metros cúbicos de este material.

- En Infraestructura Aeroportuaria, se realizaron las recepciones definitivas de los dos terminales concesionados: aeropuerto El Loa de Calama y aeropuerto Andrés Sabella de Antofagasta. Asimismo, destacó la construcción de una nueva pista principal para el aeródromo El Loa de Calama, con una longitud de tres mil 40 metros de largo por 45 metros de ancho.
- En materia de obras portuarias, se destacó el término de obras civiles y la inauguración de la restauración del Muelle Salitrero Melbourne y Clarck, poniéndose en valor un importante monumento histórico de la ciudad de Antofagasta, con una inversión mixta total de seis mil 632 millones.
- En el Plan de cierre de la reconstrucción de Tocopilla, destacó el término de la ejecución de las obras civiles de los distintos proyectos que la componen.

B. VIVIENDA

- Los programas habitacionales se adecuaron con la mejora en montos de subsidios, ampliación de programas, incentivos a la integración, mayor pertinencia, atención al déficit cualitativo, programas para la reactivación económica e incentivo al pago oportuno del dividendo.
- En la Gestión de Suelo Urbano, se inició la transferencia de 219 hectáreas desde el Ministerio de Bienes Nacionales al Servicio de Vivienda y Urbanización, Serviu, que permitirá la ejecución de proyectos habitacionales en Antofagasta, Calama, Mejillones, Taltal, Tocopilla y Sierra Gorda; la factibilización de suelos, en coordinación con la empresa sanitaria, y el estudio de riesgo y remediación de suelos en Antofagasta, Tocopilla y Taltal.
- En la Generación de Proyectos Habitacionales destacó la firma del Convenio de Programación Más Viviendas mejores Barrios, Región de Antofagasta 2015-2023, por 172 mil 650 millones; el desarrollo de Planes Maestros Urbano-Habitacionales Altos la Chimba y los Arenales, en Antofagasta, y Topater - René Schneider, en Calama, que implican una superficie de 141,95 hectáreas, lo que posibilitará la construcción de más de catorce mil viviendas.
- En la generación de Proyectos Habitacionales destacaron 41 proyectos, con cuatro mil 841 viviendas —mil 198 terminadas, mil 444 en ejecución y dos mil 199 en diseño—. Además, en la gestión de la demanda se está trabajando con diez mil 326 familias agrupadas en 180 Comités de Vivienda y en el cierre de los campamentos Padre Hurtado Sur y Costanera, de Tocopilla, y Eusebio Lillo, de Taltal, atendiendo a 730 familias.
- Se entregó 133 departamentos del Proyecto La Prefectura, marcando el cierre de la reconstrucción de viviendas del terremoto 2007 en Tocopilla, con dos mil 487 subsidios entregados. De ellos, 711 corresponden al Fondo Solidario Elección de Vivienda; 462 al Subsidio Integrado de Solución habitacional y dos mil 123 a subsidios del Programa de Protección al Patrimonio Familiar.
- En el ámbito barrios, destacó la Pavimentación Participativa de 7,52 kilómetros ejecutados —en Antofagasta, Calama, Tocopilla y San Pedro de Atacama— y 5,09 kilómetros en licitación —Antofagasta, Calama y San Pedro de Atacama—.
- En el área de Condominios Sociales, se intervino once condominios, beneficiando a mil 646 familias.
- A través del Programa de Regeneración Urbana, en el que Antofagasta es una de las regiones piloto, y cuyo objetivo es llevar a los estándares actuales antiguos proyectos



habitacionales ejecutados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se benefició a 256 familias.

- En el Programa Barrios Comerciales se seleccionó al Barrio Brasil de Antofagasta, 21 de Mayo de Tocopilla y Latorre de Calama, y actualmente se trabaja en el levantamiento de los proyectos asociados a cada barrio.
- En el Programa Quiero Mi Barrio, se seleccionó a los once barrios a intervenir en el período 2014-2018. Así, en 2014 se inició la intervención de los barrios Sol Divino, en Calama; Alto Sur, en Tocopilla, y Gabriela Mistral, en Taltal, mientras que en 2015 se terminó con los contratos de barrios en Tocopilla Norte, en Tocopilla; Papic - El Ancla, en Antofagasta, y Diego Portales en Calama y se inició en Villa México y Las Rocas / Trocadero, en Antofagasta; San Sebastián, en Calama; Pericentro, en Tocopilla, y Salvador Allende, en Mejillones. En 2016 se iniciará la intervención en Perinorte, en Tocopilla; Gran Vía y Villa La Florida, en Antofagasta.
- En Vialidad Urbana, se concluyó las obras de Conexión avenida Argentina-Ruta 28 y la primera etapa de avenida Pedro Aguirre Cerda en Antofagasta y de avenida Balmaceda en Calama.
- El año 2016 se continuará con las obras de avenida Balmaceda II Etapa en Calama y se iniciarán las Obras de Mejoramiento del eje Grau-Prat en Calama.
- Se inició la ejecución de las obras insertas en el Plan Plurianual de Conservación de Vías Urbanas 2015-2018, permitiendo mejorar aceras y calzadas en las comunas de Taltal, Tocopilla y Antofagasta. El 2016 este Plan se extenderá a Calama y María Elena.
- Ciclovías de Alto Estándar: El compromiso presidencia es construir 20,3 Km de ciclovías en la región -10 Km en Antofagasta y 10,3 Km en Calama-.
- En el año 2016 se inicia la construcción del Parque Comunitario René Schneider, que recupera 1,35 hectáreas de terreno en un sector con alta vulnerabilidad social. Además, se concluirá el diseño del Parque Cerro la Virgen, en Taltal, que recupera cuatro hectáreas de terreno en borde costero.
- Se concluyó las obras del Paseo Granaderos en Calama y las del centro recreacional y deportivo Villa Esperanza en Antofagasta. Durante el primer semestre del presente año terminarán las obras del Paseo Armando Moock en Antofagasta.

C. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

- A través del programa de subsidio para zonas aisladas, que posibilita la contratación de servicios de transporte en lugares donde no existe conectividad, permitiendo a los usuarios trasladarse a las urbes con una tarifa rebajada y una frecuencia controlada, se aumentó de nueve a doce los servicios, llegando a un total de tres mil 495 usuarios, con una inversión de 360 millones anuales.
- En el Transporte Escolar Gratuito, que permite a estudiantes de establecimientos públicos de escasos recursos y de difícil acceso llegar a sus lugares de estudio a través de la contratación de buses, se aumentó de cinco a nueve los servicios, aumentando la cantidad de beneficiarios de 400 a 458 niños y niñas.
- En el Transporte Urbano, en Taltal implementó un servicio de taxibus gratuito, con un servicio subsidiado, que permitirá un transporte más económico y de un servicio permanente, mientras que en Antofagasta se avanzó en los estudios para dotarla de un sistema de Transporte Público de alto Estándar.

D. RECURSOS HÍDRICOS

- En materia de obras hidráulicas, se ejecutaron Obras de Control Aluvional en la Quebrada Cortaderas y Vía Aluvional Taltal Sector Bajo, con cuatro pozas decantadoras, con una capacidad de retención de 58 mil metros cúbicos, para ampliar la capacidad el sistema de obras de control de esa comuna, que fueron de alta utilidad para la mitigación de la emergencia de marzo de 2015.
- Se realizaron labores de limpieza y desembanque de pozas de decantación saturadas después de las emergencias aluvionales del año 2015, invirtiendo dos mil 627 millones de pesos en Tocopilla y dos mil 678 millones en Taltal.
- En materia de Agua Potable Rural, se ejecutó un nuevo sondeo del pozo aportante en San Pedro de Atacama, con inversión sectorial de 200 millones de pesos.

E. MEDIOAMBIENTE

- A través del Fondo de Protección Ambiental, se realizó la instalación de 32 termos solares, dos postes solares, tres baños secos y un invernadero, con una inversión regional de 54 millones de pesos, beneficiando a nueve organizaciones sociales de Antofagasta, San Pedro de Atacama, Tocopilla, Sierra Gorda y Calama.
- Se inició la campaña de monitoreo del Material Particulado Sedimentable en Antofagasta, en el marco del Plan de Sustentabilidad Ambiental para la ciudad. La campaña continuará el 2016 con una inversión regional de 35 millones de pesos.
- El Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos es un programa coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente, por un millón 700 mil pesos, permitiendo la certificación de 20 establecimientos educativos, en beneficio de diez mil estudiantes de la región.
- En el marco de la actualización de la Estrategia Regional de Biodiversidad, ERB, se elaboró el documento Diagnóstico y Evaluación 2002 - 2015 de la Estrategia Regional y Plan de Acción para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica de la Región de Antofagasta. Además, se definieron nuevas líneas de acción que debe contener la futura ERB por dos millones 155 mil 130 pesos.
- En relación al Desarrollo Productivo Sostenible, se desarrolló la evaluación de proyectos ingresados al SEIA, y Acuerdos de Producción Limpia, en el sector La Negra en Antofagasta, turismo sustentable en San Pedro de Atacama, transporte en Calama y la Empresa Portuaria de Antofagasta / Antofagasta Terminal Internacional.

F. CULTURA Y PATRIMONIO

- Se entregó el Museo Comunal de María Elena y la Iglesia de San Pedro de Atacama y se aprobó la entrega de recursos para las obras de restauración del Teatro Metro de María Elena y el Museo de Mejillones.
- El Plan Nacional de la Lectura 2015-2020 realizó actividades como Diálogos en Movimiento, presentación y charlas de escritores en establecimientos educativos municipalizados en Antofagasta y Tocopilla, y Puntos Lectores —que fomentan la lectura— en juntas de vecinos. Además, se realizó un Taller Literario en el Centro Penitenciario Femenino, cuyo tema central fue la maternidad en el contexto laboral, dictado por Malucha Pinto.

- Se desarrolló un Programa de Gestión Local del Patrimonio, que dispone de recursos económicos y profesionales competentes a comunidades con expresiones del patrimonio cultural inmaterial.
- Las políticas culturales regionales fueron incorporadas a las Estrategias de Desarrollo Regional y al diseño de los planes comunales de cultura como parte de los Planes de Desarrollo Comunal, Pladecos.
- Se realizó el laboratorio regional de encargados de Cultura Municipal y el Fondo Proyecto Asociativo Regional de Municipios; los Planes Municipales de Cultura de Tocopilla y María Elena; el Plan Municipal Cultura incorporado a Pladeco en San Pedro de Atacama y el Plan Municipal Cultura, Etapa 1, Mejillones, Sierra Gorda y Calama.
- En el Programa Arte más Comunidad se realizaron talleres, residencias y maestranzas de arte con juntas de vecino de las distintas comunas de la región.
- Se fortaleció el acceso a la cultura con la creación de quince Centros de Creación Infante Juvenil; el inicio de Escuchas Creativas y Laboratorios, y la formación en arte, ciencia y creatividad para niños y jóvenes de entre siete y 19 años.
- Se realizó el IX Encuentro Macrozonal de Cultores Indígenas, gracias al trabajo conjunto entre establecimientos escolares, la Red de infancia de Calama, universidades y Codelco.
- El Programa Escuelas de Rock del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

G. DEPORTE

- Se desarrolló 136 Escuelas Deportivas Integrales en las comunas de la región, con dos hitos fundamentales: se triplicó el número de escuelas implementadas en relación al año inmediatamente anterior y se fortaleció la alianza intersectorial con la Fundación Integra y la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji.
- En relación a la infraestructura deportiva, el compromiso de construir dos Centros Deportivos Integrales alcanzó un avance del quince por ciento en la comuna de Tocopilla. En Taltal, sin embargo, aún no se inician los trabajos, proyectados para el año 2017, debido a decisiones por el terreno donde se emplazará el recinto.


H. TERRITORIO

- En la Gestión del territorio Fiscal para comunidades y personas indígenas, se entregaron 45 mil 290,88 hectáreas a comunidades de Lasana, Chiu Chiu y Toconce, en el marco de regularización de tierras a comunidades Indígenas.
- En la asignación de territorios para proyectos de energías renovables no convencionales, se otorgaron cuatro mil 639,81 hectáreas en concesión onerosa para proyectos de energías renovables.
- En la asignación de inmuebles, se entregaron 43 mil 997 metros cuadrados para viviendas sociales en Antofagasta, tres inmuebles para el Sernam, cinco para la Fundación Integra y dos para la Junji.
- Para el apoyo al desarrollo de la sociedad civil y del Estado, se entregaron 63 concesiones de uso gratuito con una superficie de 408 mil 420 metros cuadrados a servicios públicos y las municipalidades de Taltal, Sierra Gorda, Antofagasta, Calama, Mejillones y María Elena.

- Se entregó 65,83 hectáreas destinados al relleno sanitario a la Municipalidad de Mejillones.
- En el Apoyo al emprendimiento y la inversión, se tramitaron 61 concesiones onerosas en el Barrio Industrial de Calama, Puerto Seco, mientras que en regularización de títulos de dominio, se tramitaron más de 140 expedientes de saneamientos y títulos gratuitos en Antofagasta, Calama, San Pedro de Atacama, Taltal, Mejillones, Tocopilla, María Elena y Ollagüe.
- Respecto de la fiscalización y normalización de terrenos fiscales, se realizaron 542 fiscalizaciones y se normalizaron y gestionaron un total de mil 821 ocupaciones irregulares.
- Se realizó la actualización y mantención del Catastro Nacional de los Bienes del Estado, subiendo un total de 937 actos administrativos con sus respectivos antecedentes; y se dio respuesta a 918 expedientes que corresponderían al rezago.

4. Derechos ciudadanos


- El Subsistema de Seguridades y Oportunidades incrementó los recursos a 514 millones de pesos para ejecución 2015 y 2016. En ese marco, el Subsistema Chile Crece Contigo se amplió hasta los seis años, a partir del presente año, con un presupuesto de 429 millones.
- En octubre del año 2015 se implementó el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, denominado Registro Social de Hogares, con un presupuesto de 189 millones de pesos.
- En las transferencias monetarias, se desarrolló:
 - Aporte Familiar Permanente, con un presupuesto de mil 743 millones de pesos.
 - Bono Base, Control de Niño Sano y Asistencia Escolar, que alcanzó 856 millones de pesos.
 - Bono Egreso Chile Solidario, con un presupuesto por 385 millones de pesos.
 - Aporte Previsional Solidario de Invalidez, con un presupuesto de mil 229 millones de pesos.
 - Aporte Provisional Solidario de Vejez, cuyos fondos llegaron a ocho mil 364 millones de pesos.
 - Subsidio Único Familiar, que entregó dos mil 524 millones de pesos.
 - Subsidio por Discapacidad Mental, con un aporte de 219 millones 856 mil pesos.
 - Subsidio al Agua Potable, en el que se gestionaron cuatro mil 297 millones de pesos.
 - Pensión Básica Solidaria Invalidez, por tres mil 283 millones de pesos.
 - Pensión Básica Solidaria Vejez, con seis mil 705 millones de pesos.
- Entre los programas sociales destacó el programa Vínculos 2014-2015-2016, en el que los adultos mayores vulnerables acceden preferentemente a un conjunto de prestaciones sociales, con una inversión de 80 millones 426 mil 528 pesos.
- El Programa Abriendo Caminos 2014-2015-2016, dirigido a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años cuyo adulto significativo se encuentre privado de libertad que, y



que genera acciones preventivas y reparatorias, benefició a 321 niños y niñas con una inversión regional de 266 millones 779 mil 775 pesos.

- El Programa Personas en Situación de Calle tuvo una inversión regional de 357 millones 172 mil 750 pesos.
- El Programa para Personas en Situación de Calle 2014-2015-2016 contó con una inversión regional de 357 millones 172 mil 750 pesos.
- El Fondo Articulación de Redes Locales y Sociocomunitarias 2014-2015 tuvo una inversión regional es de 81 millones 967 mil 782 pesos.
- El Programa de Fortalecimiento a la Gestión Provincial 2015- 2016, que complementa y/o apoya la trayectoria y entrega oportuna de servicios y/o beneficios sociales a través de la gestión en el nivel provincial, invirtió 106 millones 543 mil 464 pesos.
- El Programa Plan de Invierno para Personas en Situación de Calle 2015, orientado a dar protección a la vida de 90 personas en situación de calle —otorgando alojamiento, abrigo, alimentación, atención básica en salud y servicios para la higiene personal—, invirtió 39 millones 342 mil 720 pesos.
- El Programa Habitabilidad CHISOL y Seguridad y Oportunidades 2014-2015-2016, que entrega un conjunto de bienes y servicios para mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias más vulnerables, tuvo una inversión regional de 438 millones 850 mil pesos.
- El Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil 2014-2015-2016, que implementa modalidades de apoyo y el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia con riesgo de rezago o con rezago manifiesto en su desarrollo, benefició a seis mil 846 menores, con un monto de 253 millones 721 mil 723 pesos.
- El Programa de Fortalecimiento Municipal 2014-2015-2016, destinado a apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo, tuvo un monto total de la inversión de 301 millones 543 mil 526 pesos.
- El Fondo Concursable Habilitación Espacios Públicos Infantiles Comunitarios y Hospitales 2014-2015, que transfiere recursos a los hospitales y municipalidades para que habiliten equipamiento o mejoras en espacios de uso público destinado a niños y niñas, tuvo una inversión de 19 millones 262 mil 500 pesos.
- La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena en San Pedro de Atacama ejecutó un presupuesto de 805 millones 898 mil 886 pesos, desglosado en:
 - Unidad de Tierras y Aguas, 238 millones 500 mil pesos.
 - Subsidio para obras de riego y/o drenaje para indígenas, 115 millones de pesos.
 - Subsidios para adquisición de derechos de agua por indígenas, 63 millones 500 mil pesos.
 - Saneamiento de la propiedad indígena para certidumbre jurídica, 60 millones de pesos.
- Se benefició a 201 familias indígenas de la región, apoyados por el concurso XX Concurso para obras de riego indígena Puri Beter 2015, con la entrega de 45 mil 318,38 hectáreas de terrenos a tres comunidades indígenas.
- A través del Concurso de Riego, se inició un trabajo conjunto con la Comisión Regional de Riego complementando recursos a proyectos bonificados en comunidades e individuales indígenas.

- Por su parte, la Unidad de Desarrollo ejecutó un total de 438 millones 862 mil 886 pesos del Programa de Fomento Social, Productivo y Económico para la población indígena urbana y rural, permitiendo desarrollar cuatro concursos públicos, dos licitaciones públicas, beneficiando a 63 personas y tres comunidades, y un convenio de cooperación, en conjunto con la Conaf, mejorando las condiciones de ocho comunidades en la Reserva Nacional Los Flamencos.
- Se desarrolló, por primera vez, el Concurso de Apoyo a Predios Transferidos y/o Adquiridos a través de la Conadi o por convenio de cooperación con el Ministerio de Bienes Nacionales, el que aportó 165 millones de pesos para las comunidades atacameñas de Socaire y Toconce.
- A través del Área de Desarrollo Indígena Atacama la Grande y Alto El Loa, se benefició a 22 emprendedores y emprendedoras y microempresarios y microempresarias urbanos indígenas, entre ellos 17 mujeres jefas de hogar.
- La Unidad de Cultura y Educación dispuso un total de 60 millones 636 mil pesos para los programas Aplicación al diseño curricular y pedagógico intercultural bilingüe, por un monto de 23 millones de pesos; Difusión y fomento de las culturas indígenas, con 20 millones de pesos; Manejo y protección del patrimonio cultural indígena, con siete millones 636 mil pesos, y Recuperación y revitalización de las lenguas indígena, con un monto de diez millones de pesos, beneficiando aproximadamente a 410 familias. Destacó, entre ellos, la recuperación y revitalización de la lengua kunza, con la elaboración del Grafemario Kunza.
- El Fosis trabajó con un modelo de focalización territorial, que concentró el 60 por ciento de la inversión regional en el 40 por ciento de las comunas con mayor grado de pobreza y vulnerabilidad, disminuyendo brechas entre familias, personas, comunidades y territorios. Se destinaron mil 74 millones 879 mil 845 pesos para trabajar con mil 380 personas, 302 familias, 27 comunidades y organizaciones sociales. Uno de los ejes estratégicos fue la expansión de capacidades, que fortaleció competencias de empleabilidad y facilitó la inserción laboral de 49 jóvenes en situación de vulnerabilidad, 35 jóvenes de familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario.
- Se apoyó a 546 personas —220 mujeres— en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, en la generación de un micro emprendimiento o el desarrollo de un trabajo por cuenta propia para aumentar sus ingresos, a través de la entrega de un Capital Semilla, capacitación y asistencia técnica, por medio de un convenio de trabajo colaborativo con Sence. Se apoyó a 513 personas en el mejoramiento de sus ingresos, a través del fortalecimiento de habilidades emprendedoras y del financiamiento de planes de negocio.
- Se aportó al mejoramiento de la calidad de vida de 77 familias a través del fortalecimiento de habilidades sociales, del financiamiento y acompañamiento en el desarrollo de sus planes familiares y el acceso de servicios de apoyo psicosocial.
- Se entregó educación financiera a 225 familias, logrando mejorar sus conocimientos sobre el manejo efectivo del dinero, la importancia del ahorro e inversión y tener mayores herramientas para evitar el sobre endeudamiento.
- Se apoyó a doce niños y niñas de primero a octavo básico proveniente de familias vulnerables con dificultades escolares, con asesorías escolares domiciliarias, mejorando su rendimiento escolar, previniendo la deserción y rezago escolar e involucrando a las familias en el proceso educativo y formativo de sus hijos e hijas.
- Se firmó, por séptimo año consecutivo, un convenio de apoyo a emprendedores a través del Fondo de Desarrollo Productivo, iniciativa financiada por Compañía Minera



Barrick Zaldívar, el Fosis, las municipalidades de Taltal y Tocopilla, gestionado por la corporación Simón de Cirene, que benefició a 40 emprendedores.

- Se financió a 23 organizaciones sociales con proyectos propuestos y ejecutados por éstas, en mejoramiento de espacios comunitarios, desarrollo de actividades sociales y culturales, actividades recreativas y deportivas e iniciativas de reciclaje y cuidado del entorno, entre otras.
- Se hizo entrega de un pack de cuatro ampollitas eficientes a un total de dos mil 200 personas pertenecientes al 40 por ciento de hogares más vulnerables de ocho comunas de la región.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- El Programa de Seguridad Integrada 24 Horas se implementará en Antofagasta en conjunto con las subsecretarías de Prevención del Delito y Carabineros, entregando atención psicosocial a los niños, niñas y adolescentes, ingresados a las comisarías y que son registrados en las bases de datos de Carabineros.

B. EDUCACIÓN

- Se espera llegar a 360 personas con el Plan de Alfabetización Contigo Aprendo para iniciar o continuar su trayectoria educativa.
- El Pace se difundirá en liceos e instituciones de educación superior para entregar acompañamiento y asegurar el mayor rendimiento de la iniciativa.

C. SALUD

- Se continuará con la ejecución de las obras del Hospital Regional de Antofagasta, que se entregará durante el segundo semestre del año 2017.
- La Compín ampliará la cobertura en terreno a un 80 por ciento de las comunas de la región.
- Se aumentarán las charlas de difusión en establecimientos de salud, educación y agrupaciones de padres de niños y niñas en situación de discapacidad.
- En el resguardo de la salud de población expuesta a suelos abandonados con presencia de contaminantes, en Taltal se inició el proceso de socialización de evaluación de 350 niñas y niños menores de quince años que estudian en la Escuela Alondra Rojas.

D. JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

A partir de 2016, Mejillones contará con un Tribunal Mixto y ocho jueces serán redestinados en la región.

E. TRABAJO

- Se contemplan nuevos planes de expansión de capacidad fiscalizadora, llegando a incrementarse en más de un 20 por ciento respecto de lo realizado el año anterior, alcanzando sectores, rubros y trabajadores que aún quedan al margen de esta acción.
- Se pondrá énfasis en materias de salud y seguridad en el trabajo y en el desarrollo de programas de intervención regionales, comunales y locales destinados a lograr el cumplimiento normativo en vistas a las características especiales de la región.
- Se potenciarán los medios informáticos de control a través de programas de fiscalización electrónica que permitan una amplia cobertura de control utilizando las herramientas que la tecnología pone al alcance de la institución. De esta manera, se logrará una mayor cobertura con el menor empleo de recursos humanos y materiales.
- Se pondrá especial énfasis en la calidad de la atención al usuario, centrando los esfuerzos en otorgar una adecuada atención en todas y cada una de las líneas de trabajo que interactúan directamente con los ciudadanos, alcanzando respuestas más eficaces, de mayor calidad y en el menor tiempo posible.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

- Se desarrollará un programa piloto de descentralización, junto a Corfo, con el fin de promover descentralizadamente el desarrollo de programas de fomento, emprendimiento e innovación con foco estratégico territorial, a través del recientemente creado Comité de Desarrollo Productivo Regional.
- Se realizará una convocatoria para operadores del Centro de Desarrollo de Negocios, CDN, de Tocopilla, que deberá abarcar la comuna de María Elena. Los CDN de Antofagasta y Calama deberán desplegarse en sus respectivos territorios de su competencia el modelo de atención.
- Se iniciará la etapa de preinversión en el Barrio Comercial Prat de Taltal.
- Se concluirá las fases 3 y 4 de la etapa de preinversión de los barrios Brasil, 21 de Mayo y Latorre, la cual culminará con la elaboración del plan de desarrollo comercial y urbano.
- Se acompañará la implementación de las hojas de rutas de Programas Estratégicos de Especialización Inteligente con alcance en la región, tales como: Programa Regional Clúster Minero, Programa Meso Regional de Turismo - Ruta del Inca, Programa Nacional de Minería, Programa Nacional de Energía Solar y Programa Nacional de Construcción Sustentable.

- Se pondrán en marcha, al menos, tres Programas de Becas para la Formación de Capital Humano en el sector Turismo y Energía Solar, complementando recursos Corfo y FIC-R del Gobierno Regional.
- Se pondrán en marcha las oficinas de Transferencia y Licenciamiento en la Universidad de Antofagasta y de la Universidad Católica del Norte, y se adjudicará regionalmente un Hub de Transferencia Tecnológica.
- En el marco de los Programa de Centros Tecnológicos para la Innovación, se adjudicará el concurso nacional con un Centro Tecnológico para la Acuicultura del Norte Grande, en base a postulación liderada por Universidad de Antofagasta, Universidad de Arturo Prat y Cordunap.
- Se levantará una propuesta regional con las Universidades y el GORE de Antofagasta, para postular al Programa de Ingeniería 2030.
- En materia del Piloto de Descentralización, el desafío estará concentrado en lograr que el Comité de Desarrollo Productivo de la Región de Antofagasta opere en un 100 por ciento, dotándolo de la estructura y condiciones necesarias para hacerlo, buscando la consolidación del modelo de integración funcional del acciones descentralizado de Corfo y Sercotec.

B. PESCA

Se avanzará, con la Mesa de Trabajo para consolidar la propuesta de Desarrollo Integral para la Reserva Marina La Rinconada, en concretar los proyectos de inversión Construcción de Embarcadero para apoyar vigilancia de la Reserva Marina La Rinconada; Ampliar área marítima de la Reserva Marina y la reserva terrestre y Afianzar Plan de Desarrollo Reserva La Rinconada y su Gobernanza

C. TURISMO

- Se realizará el Encuentro Empresarial del Zicosur en San Pedro de Atacama y se asistirá al Encuentro Empresarial Zicosur en Cuiaba, Brasil, con el objetivo de afianzar lazos comerciales y turísticos en pos de la conformación de circuitos turísticos integrados en el Marco de la Alianza de la Zona de Integración del Cono Sur, entre Brasil, Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay.
- Se realizará la Asamblea Nacional de la Sociedad Chilena de Astronomía, con 250 astrónomos, determinante para la adjudicación para ser representantes en la postulación al Congreso Latinoamericano de Astro Turismo 2019, evento que traerá a más de 500 astrónomos. La actividad es organizada por la Universidad de Antofagasta con la colaboración del Sernatur, la Asociación de Industriales de Antofagasta y el Programa Territorial Integrado, PTI, Turismo de Negocios de la Corfo.
- Se ejecutará la segunda etapa de la implementación del Qhapaq Ñan —red vial incaica—, consistente en la implementación de las acciones en la hoja de ruta para la puesta en valor de los diferentes recursos turísticos correspondientes al Camino del Inca, desarrollada por las comunidades y empresarios asociados al Qhapaq Ñan durante 2015.
- Se ejecutará el Análisis del Plan Regional de Turismo Sustentable para La Región de Antofagasta.
- Se aplicará el Instrumento de Planificación Estratégica e Información Actualizada para la toma de decisiones en materia de Política Turística Regional.

- Se realizará el Seminario regional de emprendimiento, innovación, calidad y sustentabilidad turística, actividad que se organizará en conjunto con Centro de Desarrollo de Negocios de Sercotec.
- Se continuará con la ejecución de los programas Vacaciones de la Tercera Edad y Giras de Estudio.
- Se realizará el lanzamiento del Programa Vacaciones de la Tercera Edad Intrarregional, a través del cual se espera que 80 adultos mayores visiten San Pedro de Atacama.

D. AGRICULTURA

- En el ámbito de los controles fronterizos, se mantendrá el énfasis en el Programa de Monitoreo de Lymantria dispar —polilla gitana raza asiática—.
- Se dará inicio a la operatividad del control fronterizo de Hito Cajón, en la frontera con Bolivia, y se afianzará el funcionamiento del recientemente estrenado control fronterizo de Sico, el cual abrió sus puertas en noviembre del año 2015.
- Se consolidará el equipo pecuario en cuanto al conocimiento de los universos, establecimientos, toma de muestras y manejo de toda esta información en los sistemas informáticos que posee el área.
- La unidad de Protección de los Recursos Naturales Renovables cumplirá con los indicadores asignados para aplicar la normativa vigente en la protección de los Recursos Naturales Renovables del ámbito silvoagropecuario.
- En lo referente a la unidad de Protección Agrícola y Forestal, consolidará el Sistema de Gestión de la Calidad en todas las actividades, además de cumplir con las programaciones establecidas en el programa de fiscalizaciones y la revisión del Sistema Nacional de Detección de Mosca de la Fruta.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

- En relación a las obras hidráulicas del Programa de Control Aluvional, se materializarán las pozas decantadoras dispuestas en serie, en los cauces principales y afluentes de la quebrada Tres Amigos de Tocopilla y de las quebradas Farellones y Uribe, en Antofagasta.
- En vialidad interurbana, se continuará con la ejecución de obras de mejoramiento de la Ruta 1, entre caleta Buena y Tocopilla, con una inversión de ocho mil 295 millones de pesos, y de la Ruta 24, de acceso a Tocopilla por quebrada Barriles, con tres mil millones de pesos.
- Se avanzará en 300 kilómetros adicionales del Plan de Pavimentos Básicos y se iniciarán obras de reposición de la Ruta 5 Norte, sector Los Marios - Agua Verde, con una inversión total de 17 mil 761 millones de pesos en tres años.
- En materia portuaria, se iniciarán las obras de construcción y habilitación de las obras complementarias de Playa Trocadero de Antofagasta, con una inversión inicial de 207 millones y una inversión mixta de cuatro mil 197 millones; se dará inicio a las obras de construcción de la Playa El Salitre, con una inversión mixta de cinco mil 559 millones de pesos.

- En materia de Agua Potable Rural, se desarrollará el Sistema de APR de la localidad de Quillagua en la comuna de María Elena, con una inversión de 965 millones.
- En materia de infraestructura aeroportuaria, se iniciará la conservación mayor de la pista de rodaje Alfa del Aeródromo El Loa de Calama, con una inversión inicial de 780 millones.
- En el Plan de cierre de la reconstrucción de Tocopilla, se continuará con la ejecución de los proyectos de reposición del colegio Bernardo O'Higgins, del diamante —cancha— de béisbol y del Teatro Andrés Pérez, por 20 mil 875 millones en dos años.
- Se iniciarán las obras, actualmente en licitación, de la construcción del Complejo Deportivo Escolar Corvallis de Antofagasta, por dos mil 860 millones de pesos, y la construcción del Complejo Deportivo Escolar Municipal de Antofagasta, por diez mil 740 millones de pesos.
- En el Plan de Puesta en Valor Patrimonial, se iniciará la restauración del Teatro Metro de María Elena, por mil 153 millones de pesos; se licitará el diseño para la recuperación y puesta en valor de la Casa Abaroa y la ejecución de las obras de restauración del teatro Pedro de la Barra de Antofagasta, por un total aproximado de tres mil millones de pesos.
- Se continuará con las obras para la terminación de la Escuela Presidente Balmaceda de Calama, con una inversión mixta total de cinco mil 48 millones de pesos.

B. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- Se actualizara el sistema de iluminación de 32 cruces semaforizados y se conectarán otros 23 al sistema de la Unidad Operativa de Control de Tránsito en Antofagasta, y 26 en Calama.
- Para la conectividad de zonas aisladas, se espera conectar 17 localidades: Caleta Botija, Caleta Constitución, Costa Blanco Encalada, Costa Caleta el Cobre, Altamira, Chela, Conchi Viejo, Cupo, Inacaliri, Linzor, Paniri, Taira, Ascotan, Cebollar, Cosca, Punta Atala y Refugio Fraguata.

C. TERRITORIO

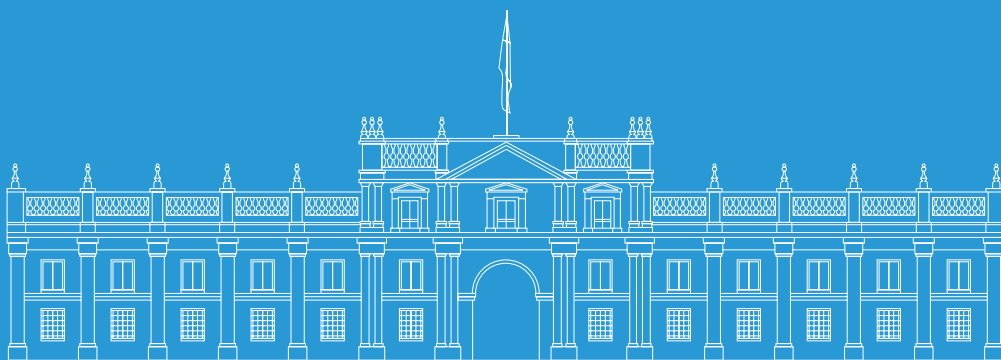
- Se tramitará la entrega de terrenos fiscales al Serviu, mediante transferencias gratuitas: nueve terrenos con una superficie total aproximada de un millón 65 mil 325 metros cuadrados en Antofagasta; once terrenos con una superficie total aproximada de 265 mil 44 metros cuadrados en Calama y dos terrenos con una superficie total aproximada de 70 mil 619 metros cuadrados en Taltal.
- Se otorgarán cuatro concesiones gratuitas de largo plazo: dos a Enami, en la ciudad de Taltal, para el traslado de la planta José Antonio Moreno, y dos a la Empresa Portuaria de Antofagasta, para el desarrollo de la plataforma Logística en el sector de La Negra, además de 188 lotes nuevos en el sector de Puerto Seco de Calama para satisfacer la demanda de los pequeños industriales, totalizando dos millones 346 mil 118 metros cuadrados.
- Se transferirán dos terrenos fiscales para los rellenos sanitarios a la Municipalidad de San Pedro de Atacama, con una superficie de 82 mil 300 metros cuadrados, y a la Municipalidad de Sierra Gorda, con una superficie de 224 mil 400 metros cuadrados.



D. PUEBLOS INDÍGENAS

- La Oficina de Asuntos Indígena Conadi de San Pedro de Atacama entregará subsidios para obras de riego y/o drenaje para indígenas; subsidios para adquisición de derechos de agua por indígenas y el saneamiento de la propiedad indígena para certidumbre jurídica. Además, se espera beneficiar a 235 familias indígenas de la región, apoyados por el concurso XXI Concurso para obras de riego indígena PURI BETER 2016.
- Se realizarán dos concursos de proyectos para el emprendimiento y la microempresa indígena urbana y rural; junto al concurso de proyectos para el mejoramiento de la vivienda de personas y comunidades indígenas rurales de la Provincia el Loa 2016 y el concurso de proyectos de apoyo a predios transferidos y/o adquiridos a comunidades.
- Se realizaran dos licitaciones de apoyo directo a organizaciones indígenas de la región y de asistencia técnica y capacitación a ejecutores año 2016 y futuros ejecutores año 2017, del componente fomento a la economía.
- Se desarrollarán los proyectos de diseño curricular y pedagógico intercultural bilingüe, la difusión y fomento de las culturas indígenas, el manejo y protección del patrimonio cultural indígena y la recuperación y revitalización de las lenguas indígena.





Región de Atacama



I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Atacama, con 75 mil kilómetros cuadrados de superficie, se organiza política y administrativamente en tres provincias y nueve comunas: la provincia de Chañaral, conformada por las comunas de Chañaral y Diego de Almagro; la Provincia de Copiapó, conformada por las comunas de Caldera, Copiapó y Tierra Amarilla; y la Provincia de Huasco, conformada por las comunas de Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen. La capital regional es la ciudad de Copiapó. Según el Instituto Nacional de Estadísticas, la región tiene una población de 312 mil 486 personas en 2015, de las cuales 161 mil 381 son hombres y 151 mil 105 mujeres.

La economía regional se sustenta fundamentalmente en los sectores productivos de la minería del cobre, plata, oro y hierro; y la agricultura del olivo y la vid en los valles del Huasco y Copiapó, respectivamente.

El Producto Interno Bruto Regional en 2015 fue de tres mil 325 millones de pesos, con una participación de 2,47 por ciento a nivel nacional, destacándose la minería, la construcción, los servicios financieros y los servicios personales.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- Se implementó el Plan Comunal de Seguridad Pública en la comuna de Copiapó, que transfirió a la municipalidad más de mil 49 millones de pesos durante tres años, con la finalidad de desarrollar iniciativas para prevenir delitos. A ello se suma a la puesta en marcha del programa Juntos Más Seguros que trabaja inserto en la población Rosario de Copiapó, para mejorar de la mano de la comunidad, la seguridad y calidad de vida de los habitantes del barrio.
- Paralelamente al plan comunal, se financiaron 54 iniciativas por un valor superior a los 639 millones de pesos, beneficiando a todas las comunas de la región con proyectos como alarmas comunitarias, recuperación de espacios públicos, cámaras de televigilancia, prevención de la violencia escolar, trabajo con víctimas de delitos, talleres deportivos, culturales y de emprendimiento, entre otras iniciativas.
- Por medio del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, se intensificó el trabajo de prevención en el consumo de estas sustancias, así como la rehabilitación y reinserción de quienes han estado inmersos en situaciones de adicción y abuso. Así, siete comunas cuentan con presencia de los programas Previene, destacando el trabajo en Tierra Amarilla con agrupaciones indígenas, y el caso del puerto de Caldera, donde se obtuvieron recursos para implementar el proyecto Escuela A tu Pinta, gracias a fondos del dos por ciento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, para prevención del consumo de drogas. En Chañaral destacó la reconstrucción de la oficina comunal que fue destruida con el aluvión y que recibió recursos para volver a prestar atención a la comunidad.



B. EDUCACIÓN

- Nueve establecimientos educacionales adhirieron a la gratuidad para el año 2016, con lo que se beneficiaron tres mil 500 familias, las cuales podrán educar a sus hijos e hijas en los mismos colegios en que estaban incorporados pero sin pagar matrículas ni mensualidades. Además, en la Universidad de Atacama, de un total de mil 125 cupos disponibles, 440 alumnos nuevos han sido beneficiados con gratuidad y otros 278 están pendientes de revisión.
- A través del programa Me Conecto para Aprender, se entregaron más de dos mil 100 notebook a estudiantes de 7º básico en la Región.
- En educación parvularia, se desarrolló un total de seis proyectos de jardines infantiles, con un total de cinco licitaciones, cuatro de ellas ya adjudicadas y con inicio de obras. Estos nuevos establecimientos totalizan 17 nuevas salas, nueve salas cuna y ocho niveles medio, los cuales entregaron 180 nuevos cupos de sala cuna y 192 cupos de niveles medio para la región. Estos proyectos sumaron un monto total de tres mil 564 millones 826 mil 741 pesos y representaron, en conjunto, un total de tres mil 88 metros cuadrados construidos proyectados sobre siete mil 548 metros cuadrados de terreno, cuyas fechas de término de obras fluctúan entre abril y agosto del año 2016.
- El programa de Alimentación Escolar cumplió con el 98,9 por ciento de asignación del servicio de alimentación regular en establecimientos educacionales adscritos a él, permitiendo dar cumplimiento a la medida presidencial respecto de extender el acceso del beneficio hasta el tercer quintil socioeconómico, aumentando en consecuencia la ración alimenticia en 64 establecimientos educacionales, entregando de esta manera en promedio 22 mil 758 raciones diarias.
- Nueve mil 938 estudiantes vulnerables de la Región de Atacama fueron beneficiados con alguno de los diez programas de becas: Beca Presidenta de la República, Beca Indígena, Programa de Residencia Familiar Estudiantil, Beca de Apoyo a la Retención Escolar, Beca PSU, Beca de Mantención para la Educación Superior, Beca Práctica Técnico Profesional, Hogar Estudiantil, Beca para Estudiantes de la Universidad del Mar y Beca de Apoyo al Norte y Cerros de Valparaíso.
- En relación a la Tarjeta Nacional Estudiantil, TNE, se logró la entrega de un 98,95 por ciento, equivalentes a 17 mil 660 TNE.
- En relación con el programa Yo elijo mi PC, a pesar de las dificultades presentadas durante el primer semestre de 2015, se logró la entrega efectiva de un 95 por ciento de los implementos, lo que benefició a un total de mil 239 estudiantes de séptimo básico de colegios públicos y particulares subvencionados.
- El Museo Regional de Atacama inició su etapa de diseño, financiado con recursos sectoriales de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Dibam, por un monto de 88 millones de pesos.

C. TRABAJO


- La Secretaría Regional Ministerial del Trabajo, a través del Instituto de Seguridad Laboral, promovió y potenció el acceso universal a mil 902 trabajadores de diferentes rubros, particularmente a independientes pertenecientes a pequeñas empresas informales y a aquellos con un mayor grado de vulnerabilidad.
- Respecto de la pertinencia, oportunidad y calidad de las prestaciones de servicios entregados a todos los trabajadores y trabajadoras, la cobertura se focalizó en gremios, sindicatos y asociaciones de trabajadores de distintos sectores, además de una participación activa en las jornadas de Tu Gobierno en Terreno en toda la región.

D. SALUD

- Se inició la construcción de dos Centros de Salud Familiar, Cesfam, en Freirina y Chañaral, respectivamente, los que reemplazarán las instalaciones que resultaron destruidas durante los aluviones del 25 de marzo de 2015. Asimismo, se registró un importante avance de la normalización del Hospital Regional de Copiapó, que a finales del año ya llevaba un 96 por ciento de progreso y que se espera inaugurar en junio del año 2016.
- Se realizó la reposición de los equipos de imagenología —Scanner— del Hospital Regional de Atacama San José del Carmen, lo que significó un costo de inversión de 560 millones de pesos. Se encontrará operativo durante el primer semestre de 2016.
- Se reposicionó el equipamiento vehicular de la Red Asistencial de Atacama, lo que se tradujo en la adquisición de trece ambulancias, con un monto de inversión de 745 millones de pesos. Además, se espera contar con tres ambulancias adicionales especiales para el año 2016, por un costo de 219 millones de pesos.
- En pleno funcionamiento se encuentran los Fondos de Farmacia en 19 Centros de Salud de Atención Primaria de la región, más los hospitales comunitarios de Huasco y Diego de Almagro, los cuales están capacitados para asegurar una canasta de quince medicamentos, según el arsenal farmacoterapéutico definido por el Departamento de Atención Primaria del Servicio de Salud.
- En lo que concierne a la Reducción en listas de espera, destacó el avance progresivo en los servicios de Atacama. Al iniciar el año 2014, 34 mil 881 pacientes esperaban por atención y, al finalizar el año, se atendieron ocho mil 18 personas. Es decir, en menos de un año fue posible bajar la lista de espera de más de 34 mil pacientes a 26 mil, disminuyendo en un 21 por ciento los casos que esperaban cirugía y en un 23 por ciento para consultas de especialidades. Al 31 de diciembre del año 2015, se sumaron a los egresos de esta lista doce mil pacientes más.
- Entre los años 2014 y 2015 se incorporaron 25 nuevos especialistas a la red. Hoy, en los cinco hospitales y en los Centros de Salud Familiar de las nueve comunas hay 236 médicos y odontólogos.
- Se trabajó, paralelamente, y en conjunto con la Universidad de Atacama, UDA; la Seremi de Educación; la Seremi de Salud y el Servicio de Salud Atacama, en la creación de la carrera de Medicina en Copiapó, buscando dar respuesta futura a la necesidad de salud de la comunidad. En ese marco, se logró el apoyo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile para lograr que en el año 2018 ingresen los primeros estudiantes a la carrera de medicina en la UDA.

E. JUSTICIA

- En relación con el compromiso presidencial de crear 80 Oficinas Protección de Derechos de la Infancia en el país, se invirtió mil 245 millones 299 mil 505 de pesos en la región, con los que beneficiará a 25 mil 300 niños, niñas y adolescentes con la habilitación de cuatro oficinas —Alto del Carmen, Chañaral, Huasco y Freirina—. A ello se suman proyectos de inversión en infraestructura por mil 893 millones 296 mil 192 pesos para el mejoramiento del Centro de Integración Provisoria, de los centros de Régimen Cerrado y Semi Cerrado de Paipote y de las residencias de toda la región.
- Se creó el Civilmóvil Atacama, del Servicio de Registro Civil e Identificación, con una inversión de más de 35 millones pesos, el que cuenta con equipamiento mobiliario para dos zonas de captura de imágenes y datos para la solicitud de cédulas y pasaportes.



Además, se remodelaron las oficinas de Huasco, Copiapó y de la Dirección Regional, con montos invertidos de 63 millones 293 mil 756 pesos.

- Durante el año 2015, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos destinó a la Corporación de Asistencia Judicial un total 966 millones 157 mil 239 pesos, beneficiando así a diez mil personas, aproximadamente, mediante el apoyo en representaciones jurídicas, asesorías jurídicas y orientaciones en derecho.


2. Programa económico

A. ECONOMÍA

- Con el fin de apoyar y mejorar la gestión productiva, mediante el financiamiento de proyectos asociativos, en el año 2015 se dio inicio al programa Fortalecimiento de Barrios Comerciales en las comunas de Vallenar y Huasco.
- Se inauguraron dos Centros de Desarrollo de Negocios, uno en Copiapó, inaugurado en el mes de noviembre, y el otro centro en Vallenar, inaugurado en el mes diciembre. Ambos centros atenderán a los emprendedores y empresarios de las provincias de Copiapó y Chañaral, y de Huasco, respectivamente, brindando asesoría especializada y gratuita a las pequeñas empresas para llevar adelante sus planes de negocio, además de acompañarlas en su implementación en base a una plataforma de servicios estandarizados, que se entregarán de acuerdo a un diagnóstico, estrategia y a posteriores acciones de asesoría para una efectiva implementación. Los servicios cuentan, también, con un enfoque especial de género para apoyar a las mujeres emprendedoras. Ambos centros tuvieron un costo en conjunto de 536 millones de pesos.
- El Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, prestó servicios de apoyo a la promoción comercial, lo que permitió a emprendedores y emprendedoras de la zona mostrarse en importantes ferias, sumando a ello la formación empresarial y portales gratuitos como capacitación virtual y asesoría legal virtual que junto a la red de Puntos Mipe —micro y pequeña empresa—, con lo que se benefició a cerca de dos mil 500 personas. Además, a través del programa Ferias Libres, se potenció el sector comercial de Copiapó y se apoyó el mejoramiento de la gestión e imagen comercial de la feria libre de Vallenar, que posee más de 120 puestos.

B. ENERGÍA

- Se firmó un convenio entre la Subsecretaría de Energía y el Gobierno Regional para instalar un sistema de bombeo de agua e iluminación en la localidad de Llanos de Lagarto y la producción de agua caliente y electrificación en áreas administrativas y camping del Parque Nacional Llanos de Challe, por un monto total de 46 millones de pesos.
- Se aprobó la transferencia de recursos desde la Subsecretaría de Energía al Gobierno Regional de Atacama por un total de 198 millones de pesos, cuyo desglose responde a 110 millones de pesos destinados a licitación por sistemas solares térmicos para la producción de agua caliente sanitaria para baños y camerinos para cuatro establecimientos educacionales de las comunas de Copiapó y Freirina.
- Se licitó, para las comunas de Copiapó y Vallenar, el programa de Techos Solares Públicos, con un financiamiento a nivel nacional de trece millones dólares, iniciativa que consiste en instalar en los techos de los edificios fiscales paneles solares, que



generen no sólo un ahorro en las cuentas de energía eléctrica, sino también que impulsen el incentivo al autoconsumo, fomentando así la autonomía energética.

- En relación al compromiso de gobierno de aumentar la inversión en energía renovable no convencionales, se incrementaron los proyectos en generación de energías limpias, posibilitando que seis proyectos entraran en operación en el año 2015, lo que ha permitido que la región se convierta en una capital de la energía solar de Latinoamérica, con más de 500 MW instalados. La región de Atacama se posiciona a la fecha como la segunda a nivel nacional en producción e inversiones en materia de desarrollo energético, sólo superada por Antofagasta.
- Se inició, además, la construcción del proyecto de extensión de red eléctrica, mediante la interconexión de los sistemas Interconectado del Norte Grande e Interconectado Central.
- Paralelamente a la inversión en energías limpias, se comenzó un proceso de formación eléctrica, que significó que en el año 2015 se capacitara a mujeres y jóvenes con los programas +Capaz del Sence y de formación de capital humano de la Corfo para el montaje y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos, ambos con el fin de formar trabajadoras y trabajadores orientados a conseguir empleo en el sector energético.
- En referencia al proyecto de producción de agua caliente y electrificación para el Parque Nacional Llanos de Challe, se publicó la iniciativa en el portal Mercado Público bajo la licitación ID 751-6-LE16, denominada Proyecto de Diseño, Instalación y Mantenimiento de Sistemas Fotovoltaicos Conaf para Salas Administrativas y Sistema Solar Térmico Camping, Región de Atacama, con un monto a financiar por 28 millones de pesos y con plazo de ejecución para el año 2016.


C. RECURSOS HÍDRICOS

Durante el año 2015, el Ministerio del Medio Ambiente determinó reactivar el proceso normativo en la cuenca del Río Huasco. Así, en octubre se firmó un contrato con el Centro Nacional del Medio Ambiente para desarrollar el estudio Monitoreo y actualización de antecedentes técnicos para desarrollar norma secundaria de calidad para protección de las aguas continentales en la cuenca de río Huasco, el que concluirá durante el año 2016.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- Se terminó el diseño del Parque Monseñor Ariztía, en la comuna de Caldera, en el marco del Plan Chile Área Verde, el que cuenta con una extensión de dos kilómetros y con un monto asociado de 714 millones 150 mil pesos. El proyecto está emplazado en un bien nacional de uso público y entregará a los habitantes de Caldera más de 42 metros cuadrados de áreas verdes con paisajismo desértico pétreo —piedras— y vegetal. Contará con espacios públicos equipados con sombraderos y mobiliario urbano.
- En la comuna de Copiapó, el Parque Kaukari Tramo 1, segunda etapa, también del Plan Chile Área Verde, recuperó el lecho seco del Río Copiapó y sus riberas como áreas verdes de uso público generando un parque inundable sobre el cauce y la incorporación de áreas verdes y equipamiento en sus riberas. Su extensión comprende desde el tramo



del puente Copayapu —calle Colipí— hasta Avenida Henríquez, con una magnitud de 115 mil metros cuadrados.


- Se ejecutaron las urbanizaciones de Villa el Cerro y Vista al Valle comuna de Copiapó, en beneficio de 220 familias, con una inversión de más de cinco mil millones de pesos.
- Se finalizaron siete proyectos habitacionales, los que corresponden a 550 subsidios para familias vulnerables, entre ellos: Escorial I segunda etapa, en la comuna de Tierra Amarilla, y Viviendas Capis Chico segunda etapa, en la comuna de Copiapó. Además, el proyecto de Viviendas Nueva Castilla, de la comuna de Vallenar, se encuentra con un 63 por ciento de avance.
- Se inició el proceso de diseño de los proyectos de macrounificación de terrenos para las comunas de Copiapó, Diego de Almagro y Chañaral, con el objetivo de habilitar suelo para uso habitacional.

B. DEPORTES

- Se avanzó en la construcción del Polideportivo de la comuna de Copiapó, Karen Gallardo Pinto, la que se encuentra en etapa final y cuyo término se estima para el primer semestre del año 2016. Contó con una inversión de mil 951 millones de pesos del Fondo de Desarrollo Regional. Este centro se utilizará como lugar de entrenamiento y práctica para múltiples disciplinas deportivas y beneficiará a 17 mil 720 personas.
- Se inició la licitación de los proyectos de los Centros Deportivos Integrales de Chañaral y Caldera, con una inversión cercana a los seis mil millones de pesos. En el caso de Caldera, para su construcción y en el de Chañaral, para su diseño y posterior construcción.
- En cuanto a los programas deportivos ejecutados, que consideran Escuelas Deportivas Integrales, Participación Social, apoyo a deportistas en competencias nacionales e internacionales, becas y apoyo a centros de entrenamiento regional y fondos destinados a talleres e iniciativas ciudadanas relacionadas con el deporte, se benefició a más de 60 mil personas en toda la región.
- Durante la emergencia del 25 de marzo del año 2015, el Estadio Luis Valenzuela Hermsilla de Copiapó fue el más afectado, quedando cubierto por unos cinco metros de agua y lodo, lo que implicó la remoción de cerca de 35 mil metros cúbicos de barro. Afortunadamente, la estructura no fue dañada y se repondrá el recinto.

C. OBRAS PÚBLICAS

- Se continuó con la ejecución del Convenio de Programación Caminos Básicos, Mejoramiento y Conservación Vial para el Desarrollo de Atacama, cuyo término está programado para el año 2019. Cuenta con una inversión total de más de 138 mil millones de pesos, con financiamiento a través de fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas y del Gobierno Regional, presentando un avance físico y financiero del catorce por ciento.
- Se continuó con el proyecto Mejoramiento paso San Francisco, cuyo término está programado para el año 2017, el que cuenta con una inversión total de más de quince mil millones de pesos, financiado a través de fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas y presenta un 85 por ciento de avance físico y un 75 por ciento de avance financiero. Este proyecto consiste en la pavimentación de las Ruta C-173 y 31-Ch entre la Bifurcación Potrerillos y el paso San Francisco, priorizándose la pavimentación del sector comprendido entre el kilómetro cero al kilómetro 63. Las principales obras



involucradas son movimientos de tierra, construcción de bases y sub-bases, carpeta de rodado y saneamiento.

- Se continuó la ejecución del Mejoramiento Bordes Costeros de las playas Brava y del Jefe, la playa Las Machas – Bahía Inglesa, en la comuna de Caldera, el que cuenta con un presupuesto comprometido de nueve mil 720 millones 626 mil pesos. El proyecto se inició con proceso de expropiación a cargo del Ministerio de Obras Públicas y de la Dirección de Obras Portuarias, pagando en el año 2015 un total de 671 millones 284 mil pesos.
- Se continuó la ejecución del Programa de agua potable rural, construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable rural, iniciado en 2014, cuyo término está programado para 2018. Cuenta con una inversión de más de cinco mil millones de pesos, a través de fondos sectoriales del Ministerio de Obras Públicas. El avance en este programa es del 50 por ciento, en términos de nuevos sistemas construidos para localidades rurales.
- Respecto del Programa Puesta en Valor del Patrimonio, Región de Atacama, se detalla el avance de las obras:
 - Iglesia Chañaral: obra terminada, la que fue inaugurada en el mes de octubre de 2015.
 - Iglesia Freirina: proyecto que postula a etapa de ejecución. La Resolución de Adjudicación se encuentra en toma de razón por parte de la Contraloría General de la República.
 - Edificio Los Portales: proyecto que postula a etapa de ejecución. Actualmente está en revisión de la oferta económica del oferente. Cuenta con un monto de inversión de mil 168 millones de pesos.
 - Casa Maldini: diseño terminado. Se trabaja en la elaboración del modelo de gestión y en la formulación de proyecto a etapa de ejecución de obra. Cuenta con un monto de inversión de mil 100 millones de pesos.

D. TRANSPORTES

- A través del programa de modernización del transporte público, en el año 2015 se transfirió a los operadores de buses y taxis colectivos un subsidio para renovación de sus vehículos de 191 millones 510 mil pesos, distribuidos de la siguiente forma: doce millones 610 mil pesos para el programa Renueva tu Micro y 178 millones 900 mil pesos para el programa Renueva tu Colectivo, beneficiando de esta manera a 91 operadores y a más de 60 mil usuarios de la locomoción pública regional.
- A través de los subsidios destinados a la implementación de servicios terrestres de zona aislada y transporte escolar rural, siete comunas que presentan zonas de difícil acceso cuentan con sus servicios licitados —Diego de Almagro, Chañaral, Copiapó, Vallenar, Alto del Carmen, Freirina y Huasco—. Estos servicios significaron una inversión estatal de 155 millones 333 mil 508 pesos.
- Se inauguró el concurso 2,6 GHz en las localidades de Carrizalillo, Cachiyuyo, Chollay y Chañar Blanco, a través de las contraprestaciones entregadas por las compañías de telecomunicaciones adjudicatarias.



E. MEDIO AMBIENTE

- El Fondo de Protección Ambiental financió el desarrollo de catorce proyectos, de los cuales once corresponden a gestión ambiental local y tres al concurso de protección y gestión ambiental indígena. Esto involucró la transferencia de 80 millones de pesos, de los cuales 55 millones fueron financiados directamente con recursos del Ministerio del Medio Ambiente y los 25 millones restantes provinieron del convenio con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi. Los catorce proyectos fueron desarrollados en siete de las nueve comunas de la Región de Atacama; cinco en Vallenar, cuatro en Alto del Carmen, uno en Copiapó, uno en Chañaral, uno en Freirina, uno en Huasco y uno en la comuna de Caldera.
- Se implementó el programa de recuperación ambiental y social de la comuna de Huasco, que realiza un trabajo multisectorial con actores del sector público, ciudadano y empresarial, con el objeto de definir un programa de recuperación con medidas a corto, mediano y largo plazo que aseguren a los ciudadanos de la comuna vivir en un ambiente libre de contaminación. Durante el año 2015 se constituyó el Consejo de Recuperación Ambiental.
- Se inició la ejecución del Programa de Protección del Área Marina y Costera Protegida Isla Grande de Atacama, financiado por el Gobierno Regional y aprobado por el Consejo Regional. Este programa tiene una inversión que alcanza a los 835 millones de pesos y su operación se extenderá hasta marzo del año 2017. Los beneficiarios en forma directa e indirecta alcanzan a cerca de 30 mil personas anualmente, ya sea como trabajadores del área o como visitantes.
- Tras ser aprobada la resolución por el Ministerio del Medio Ambiente, el 17 de diciembre del año 2015 fue publicado en el Diario Oficial el anteproyecto del Plan de Prevención de Huasco. Este proyecto beneficia a la comuna en canalizar la demanda ciudadana a través de consejos ciudadanos y sesiones ordinarias correspondientes a talleres en la identificación de problemas en el territorio, como también la creación de un consejo de recuperación ambiental y social representado desde sectores productivos, servicios públicos y Gobierno Regional.
- El Ministerio del Medio Ambiente inició el desarrollo del estudio Evaluación y caracterización del polvo negro en la comuna de Huasco e implementación de medidas de mitigación, cuyo objetivo es la evaluación integral de la presencia de polvo negro en las distintas matrices ambientales de comuna de Huasco.

F. CULTURA

- En el marco del Plan Nacional de la Lectura, se desarrollaron iniciativas como la constitución de las mesas provinciales de lectura para levantar el Plan Regional para el período 2015 - 2020.
- Otras áreas del desarrollo cultural que recibieron un importante impulso fueron patrimonio, educación y pueblos originarios, con la creación de departamentos exclusivos para abordar estos ámbitos, lo que materializó en ocho planes comunales.
- Desde 2014, se han invertido más de 140 millones de pesos en actividades artísticas y culturales abiertas a toda la comunidad, lo que ha permitido llegar a más de 52 mil personas a lo largo del territorio.
- Los Fondos de Cultura permitieron la inversión cercana a los 530 millones de pesos para el desarrollo de 92 iniciativas en la región.

- 
- Algunas de las iniciativas financiadas por el Fondart regional, período 2014-2015, fueron:
 - Imagino: Imaginación - Magia - Innovación: Proyecto que visitó colegios de toda la región llevando la magia como estrategia de educación, por un monto de cinco millones 635 mil 892 pesos.
 - Danza a la Calle: Llevó talleres de danza a distintos sectores de Copiapó —juntas de vecinos y colegios—, por un monto de siete millones 810 mil pesos.
 - La Niña y la Luciérnaga: Obra que mezcla la danza el teatro y una plataforma audiovisual para una obra infantil que recorrió toda la región, por un monto de ocho millones 174 mil pesos.
 - Artesanos a la Población, Artepobla: la artesanía sacada de su tradicional lugar en centros cívicos y paseos costeros es llevada a las poblaciones con la compañía de actuaciones artísticas de otras disciplinas, por un monto de seis millones 880 mil pesos.
 - Quinta Feria Nacional de Artesanía Bahía Inglesa: un hito regional y nacional que constituye una plataforma de difusión y valoración de la artesanía que se desarrolla en el territorio nacional, por un monto de trece millones 979 mil 20 pesos.

G. DESCENTRALIZACIÓN

- En diciembre del año 2015, se realizó el seminario regional Descentralización en Chile: La Voz de Atacama, evento que fue organizado por la Fundación Chile Descentralizado. Los participantes del seminario pudieron debatir y analizar temáticas como economía regional y desarrollo productivo, educación y capital humano, fortalecimiento de la gestión local y participación ciudadana, medioambiente y desarrollo sustentable, desigualdades sociales del centralismo, y migrantes y derechos humanos.
- Se elaboró una Política de Turismo y se realizó un Estudio base para la construcción de una política pública para el manejo integrado de zonas costeras de la Región de Atacama, iniciándose una evaluación de la Estrategia Regional de desarrollo.

4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA

- El año 2015 el aporte familiar permanente invirtió mil 961 millones 637 mil 770 pesos, beneficiando a 22 mil 406 familias. Durante marzo del año 2016, el beneficio alcanzó a 21 mil 421 familias, con una inversión de mil 704 millones 36 mil 464 pesos.
- Durante el primer trimestre del año 2016, se dio inicio al estudio de suelos del proyecto Centro de Día para el Adulto Mayor en Copiapó, el que tendrá una inversión de 631 millones 338 mil pesos.

5. Medidas adoptadas para enfrentar la emergencia

Las fuertes lluvias que afectaron a la región entre el 24 y el 27 de marzo de 2015, provocaron la crecida y desborde de los ríos Salado, Copiapó y Huasco, generando además aluviones en diferentes quebradas y afectando suministros básicos como agua potable, electricidad, conectividad telefónica y vial, además de destruir parte importante de la infraestructura pública y privada. Las principales comunas afectadas de la Región de Atacama fueron Copiapó, Tierra Amarilla, Chañaral, Diego de Almagro, Vallenar y Alto del Carmen.

A continuación se detallan algunas de las medidas tomadas por los distintos servicios para enfrentar la emergencia en los diferentes sectores afectados:

A. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

- Se levantó un catastro de viviendas en todas las localidades afectadas por la catástrofe, lo que permitió tener un diagnóstico regional. Esta información configuró las bases del programa de reconstrucción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo para la Región de Atacama, elaborando un Plan de Reconstrucción en tres escalas: Territorio, Ciudad y Vivienda.
- Se renovaron y actualizaron los instrumentos de planificación territorial en las cinco comunas afectadas, con el propósito de mejorar la capacidad de predicción y de seguridad territorial.

B. SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER, SERNAM

Ante la pérdida total del Centro de la Mujer en la comuna de Chañaral, que brinda atención ambulatoria a mujeres mayores de 18 años que viven situaciones de violencia, se realizó la reorientación de recursos para la reinstalación de dicho centro en la comuna.

C. MINISTERIO DE EDUCACIÓN


A través del personal de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, se realizó una inspección post-catástrofe de la infraestructura infantil, lo que permitió la intervención en cinco jardines infantiles con daños mayores, además de la reconstrucción del Jardín Arco Iris de la localidad de El Salado. Todas estas obras demandaron una inversión de 718 millones 734 mil 525 pesos.

D. MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

La red de monitoreo ambiental Sistema de Vigilancia de Calidad Ambiental permitió contar con antecedentes en línea y en tiempo real, facilitando la toma de decisiones sobre acciones y medidas para mitigar o controlar las emisiones de material particulado respirable en la zona.

E. MINISTERIO DEL TRABAJO

- Se habilitaron tres mil cupos de empleos de emergencia para hombres y mujeres mayores de 18 años y que se encontraban desempleados. Estos empleos se entregaron con contrato a plazo fijo por tres meses, prorrogables por tres meses más,



con una remuneración de 200 mil pesos líquidos. El total de la inversión en empleos de emergencia fue de tres mil 451 millones 458 mil 560 pesos, entre los meses de abril y noviembre de 2015. En total, a diciembre del año 2015 se certificaron mil 715 personas con una inversión de mil 472 millones 520 mil pesos.

- Se aumentaron los cupos +Capaz, desde mil 360 cupos destinados originalmente para la Región de Atacama, a dos mil 500 cupos para jóvenes y mujeres, con énfasis en el área de la construcción —soldadura, instalación de paneles fotovoltaicos, gasfitería, carpintería, electricidad, instalación de cerámicas, enfierradura, entre otros—; la alimentación —operadores de panadería y asistentes de cocina—; tareas asociadas a servicios —asistente de contabilidad y de ventas—, así como capacitación asociada a la industria minera —operación de grúas, mantenimiento mecánico, entre otros—. Además, se reforzaron los cursos en el ámbito del emprendimiento para aquellas mujeres que decidieran iniciar emprendimientos por cuenta propia, articulándolos con otras instituciones públicas de apoyo, tales como el Servicio Nacional de la Mujer, Sernam.

La Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Mujer, Prodemu; el Servicio Nacional de Turismo, Sernatur; el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, entre otros. El Programa +Capaz, durante el año 2015, certificó un total de mil 957 personas, con una inversión de mil 949 millones 973 mil 715 pesos.

F. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS


- Durante el año 2015, el Ministerio de Obras públicas ejecutó obras por más de 57 mil millones de pesos, de los cuales 16 mil 666 millones de pesos fueron destinados a contratos de emergencia —limpieza y retiro de lodo, rehabilitación de infraestructura— y 40 mil 677 millones de pesos a contratos de proyectos de reconstrucción de la infraestructura dañada por los aluviones.
- En Chañaral, se habilitó, en forma provisoria, una variante que permitió conectar al país a través de la Ruta 5, lo que incluyó la instalación de un puente mecano y la reconstrucción de la avenida Costanera. Se rehabilitó el camino entre Chañaral y Diego de Almagro y entre Diego de Almagro y Potrerillos.
- En la región, el volumen aproximado de material removido fue de tres millones 760 mil metros cúbicos, cantidad equivalente al cerro La Cruz de Copiapó, mientras que se habilitaron dos mil 169 kilómetros de caminos. A esto se suma la habilitación de puentes menores en la comuna de Alto del Carmen.

G. MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Se organizaron equipos de emergencia comunales para la aplicación de la Encuesta Familiar de Emergencia a las familias de cada comuna afectada y se optimizaron los sistemas de recolección de datos mediante la creación de la Ficha Básica de Emergencia, FIBE.

H. MINISTERIO DE ECONOMÍA

- El Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, contribuyó con la recuperación económica regional a través del Programa Especial de Emergencia Productiva de Atacama 2015, destinado a subsidiar a los micro y pequeños empresarios afectados por la catástrofe. El Gobierno Regional aportó para este programa con mil 650 millones de pesos, destinados a financiar subsidios de entre los dos y los diez millones



de pesos, dependiendo del nivel de ventas y número de personas contratadas en cada empresa.

- Se articuló y coordinó el Programa Reemprende Atacama, que agrupó recursos de Sercotec, Fosis y de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, lo que beneficio a más de dos mil emprendedores y empresarios de Copiapó, Tierra Amarilla, Chañaral, Diego de Almagro y Alto del Carmen afectados. Además, estos tres servicios, junto al Sernatur, concurren con sus programas para la reactivación económica regional.
- A través de los programas Yo Emprendo 1 y 2, el Fosis benefició a 631 personas de las cinco comunas más afectadas, con una inversión superior a los 600 millones de pesos.
- Por otra parte, Sercotec también implementó otros nueve Programas para la Reactivación Económica Regional, lo que posibilitó el desarrollo de 23 proyectos en toda la región, por 390 millones 279 mil 729 pesos.
- En el caso de la Corfo, los programas para la reactivación económica regional ascendieron a catorce iniciativas que beneficiaron a 697 personas de ocho de las nueve comunas de la región: Freirina, Huasco, Alto del Carmen, Vallenar, Copiapó, Tierra Amarilla, Chañaral y Diego de Almagro. De los más de dos mil 500 millones de pesos de inversión que suman esas iniciativas, 290 millones 281 mil 513 pesos fueron destinados a financiar tres programas de alcance regional.
- Asimismo, la Corfo desarrolló otras diez iniciativas, con una inversión de mil 551 millones 951 mil pesos: cuatro de ellas de alcance regional, beneficiando a mil 180 personas, y otras seis en cinco localidades — principalmente Chañaral y El Salado—, beneficiando a mil dos habitantes con una inversión de 790 millones 583 mil 535 pesos.

6. Plan de Reconstrucción

A. DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

Se ejecutaron dos contratos de mantenimiento para los aeródromos de Vallenar y Chamonate, con el fin de mantenerlos operativos y disponibles. Las obras consistieron en la conservación de la pista de aterrizaje, retiro de lodo, mejoramiento e instalación de cercos, aplicación de sello protector en pavimento asfáltico y pintura de demarcación, en el caso de Vallenar. El monto de inversión fue cercano a los 100 millones de pesos.

B. DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

Se realizó la mantención y conservación de la red hidrometeorológica de la región, lo que permitió medir el caudal de los ríos en tiempo real, elemento fundamental para la gestión de riesgos y para desarrollar modelos predictivos que permitan identificar situaciones de riesgo en el futuro. Ello implicó una inversión de 200 millones de pesos.

C. DIRECCIÓN DE OBRAS PORTURIAS

- Se realizó la conservación y la limpieza del borde costero de Chañaral, sector que comprende la desembocadura del río Salado y el área cubierta por el aluvión, en una superficie de más de 35 mil metros cuadrados. Esta inversión fue de 311 millones de pesos. Además, se fortaleció el borde costero de Chañaral, con 135 metros lineales de



roca, con el objetivo de disminuir la energía de las marejadas. La inversión fue de 473 millones de pesos.

- Se realizó la conservación y la limpieza del borde costero de Pan de Azúcar, que consistió en la limpieza de la totalidad del borde costero en la caleta, embancado a raíz del material que recibió del aluvión. La superficie intervenida fue de 26 mil metros cuadrados, con una inversión de 552 millones de pesos.

D. DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS

Se elaboró un estudio de caracterización de la catástrofe, lo que permitió obtener los parámetros hidráulicos del evento, como caudal, cantidad de lodo transportado, alturas de agua y zonas de inundación. Con esta información fue posible pasar inmediatamente a la etapa de diseño de las obras fluviales, el que permitirá reducir el riesgo en el caso que se repita un evento de iguales características. Además, se dispuso de dos mil 500 millones de pesos adicionales para el año 2016, con el objetivo de realizar la instalación de gaviones, encauzamientos, despejes y rectificaciones de cauces en Tierra Amarilla, Alto del Carmen, Diego de Almagro y Chañaral.

E. PLAN HABITACIONAL

Se puso en marcha el Plan Habitacional de Emergencia, que tiene como propósito mejorar y ampliar la infraestructura urbana.

- Del universo catastrado de tres mil 626 viviendas con daño leve, el avance a la fecha considera obras terminadas a tres mil 347 de ellas, es decir un 92,3 por ciento del total.
- De las viviendas catastradas con daño moderado y mayor, de un universo total de mil 898, un 34,8 por ciento de las viviendas se encuentran reparadas o en plena ejecución de obras. El porcentaje restante iniciará obras entre abril y junio y concluirán entre julio y septiembre del año 2016.
- De las viviendas con daño total, modalidad construcción en sitio propio, de un universo de 555 viviendas, el 23 por ciento de ellas se encuentra en ejecución de obras o con permiso de edificación. En Diego de Almagro y Tierra Amarilla se concretó la construcción de viviendas, con un porcentaje aproximado del 90 por ciento de avance.
- De las viviendas modalidad construcción en nuevos terrenos, el 24 de marzo pasado se iniciaron las obras de dos nuevos conjuntos en Chañaral y la localidad de El Salado que, según programación, deben ser entregadas en julio de 2017.
- En Alto del Carmen, se identificó terrenos en zonas seguras para su compra, de manera de dar solución a las familias damnificadas. A la fecha se han señalado dos terrenos, uno en el Valle de San Félix y otro en el Valle del Tránsito.
- Los condominios sociales de Paipote y Eleuterio Ramírez, en la comuna de Copiapó, se encuentran en etapa de recepción final. Los restantes siete condominios sociales identificados con daño comenzarán sus obras de reparación. Específicamente en Pintores de Chile se ha establecido una mesa de trabajo con los dirigentes, donde 61 familias han manifestado su interés en quedarse en el lugar. Se les ha apoyado y orientado psicosocialmente con los equipos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y se han establecido propuestas técnicas que se están perfeccionando.

Cabe destacar que el Plan Habitacional se complementa también con componentes de eficiencia energética en las viviendas y emplazamiento en sitios seguros.



F. PLAN URBANO

- Se iniciaron cinco estudios de riesgos para determinar la vulnerabilidad de los centros poblados de las cinco comunas afectadas. Este insumo servirá para replantear las actividades y condiciones de habitabilidad del territorio a través de modificaciones a los planes reguladores comunales e intercomunales.
- En materia de parques, los de Paipote y Schneider, en Copiapó, culminaron su primera etapa y se prepara el inicio de su segunda etapa de intervención. En tanto, el parque Kaukari, de la misma ciudad, presenta un 40 por ciento de avance de obras de la primera etapa.
- En materia de plazas, se están desarrollando obras en cinco simultáneamente, incluyendo Hermanos Carrizo y Margarita Roco, en Tierra Amarilla. Además, los bandejones de avenida Henríquez, de la avenida Manuel Antonio Matta y de Placilla Morales se encuentran con un importante avance de obras. Asimismo, seis plazas comenzarán ejecución de obras entre el segundo y tercer trimestre del año 2016, incluyendo las Plazas Chacabuco, Rodríguez y Torreblanca en la comuna de Diego de Almagro.
- En término de conservación de vías, las calles Van Büren, Rodríguez, Chañarillo, Juan Martínez, Circunvalación, Talcahuano, Freire, Cancha Rayada, Rómulo J. Peña, Las Heras y Maipú de Copiapó se encuentran terminadas o en plena etapa de ejecución, mientras que en Diego de Almagro se culminaron las obras de conservación vial de Pedro Aguirre Cerda y sus transversales. En Chañaral, en tanto, las calles Merino Jarpa, Zuleta y Conchuela se encuentran en ejecución de obras, al igual que las calles Condell, Bonilla y Mistral en la localidad de El Salado.
- Un 35 por ciento de avance obras presenta la recuperación de ciclovías en Copiapó, particularmente en avenida Circunvalación y próximo a inicio de obras se encuentra la recuperación de las ciclovías de Chacabuco y Colipí. El 62 por ciento de los kilómetros a reparar —tramo circunvalación-centro— está en ejecución y el 38 por ciento restante —Tramo Colipí- Chacabuco— debiera iniciar obras entre octubre y noviembre del 2016, las que corresponden a ciclovías de alto estándar —dos vías en un solo sentido—.

G. PROYECTOS DE TRANSPORTE

- Mediante la Unidad de Proyectos de Infraestructura, se desarrollará el diseño de los proyectos denominados Reposición de Terminal de colectivos en la comuna de Tierra Amarilla y Conservación parada de buses en Diego de Almagro y Tierra Amarilla, por una inversión de 500 millones de pesos para su ejecución.
- Se desarrolló el proyecto de Conservación Vial Ejes aledaños a terminales de colectivos en la comuna de Diego de Almagro. Este proyecto significó una inversión de 265 millones de pesos, finalizó su etapa de ejecución en el mes de enero de 2016 y se planea su pronta inauguración.
- Sumado a lo anterior, la Unidad Operativa de Control de Tránsito, en conjunto con el municipio de Copiapó, realizó el levantamiento de daños de la red de semáforos de esa ciudad y desarrolló el proyecto denominado Reposición de infraestructura de semáforos, que busca reponer 80 semáforos dañados y ocho kilómetros de sincronismo perdidos durante el aluvión, con una inversión de dos mil 205 millones de pesos. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de revisión en el Gobierno Regional.

H. PROGRAMAS DE FOMENTO PRODUCTIVO

• Agricultura

Programas en ejecución

- Programa de Transferencia para la Inversión y Fomento al Riego, destinado al drenaje y fortalecimiento de las organizaciones de regantes de Atacama en condiciones de sequía y aluvión, con una inversión de cuatro millones 500 mil pesos.
- Se bonificó 86 proyectos en la Región de Atacama, correspondiendo a los concursos 12-2014 Calidad de Aguas Nacional; 22-2014 Obras de Acumulación, Pequeños, Medianos y Organizaciones; Nacional II; 02-2015 Obras Civiles, Zona Norte y Zona Sur I 29-2015 Zona de Catástrofe por Aluvión Atacama, 53-2015 Obras Medianas Zona de Catástrofe por Aluvión Atacama y 30-2015 Pequeña Agricultura y Pueblos Originarios - Región de Atacama. Al 31 de diciembre se han bonificado proyectos por 4.994 Millones de pesos, para una inversión total de 6.312 Millones de pesos, habiendo beneficiado a 1.239 agricultores.
- Cinco proyectos bonificados con un costo total de inversión 773 millones de pesos.
- Seis proyectos bonificados, Obras Medianas Zona Catástrofe Aluvión Atacama, con una inversión de tres mil 300 millones de pesos y 905 beneficiados.
- 29 proyectos bonificados, Zona de Catástrofe por aluvión - Atacama, con un costo total de inversión de mil 777 millones de pesos y 100 beneficiados.
- 46 proyectos bonificados, Pequeña Agricultura y Pueblos Originarios - Región de Atacama, con un costo total de inversión de 459 millones de pesos y 46 beneficiarios.

• Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Indap Atacama

Se destinarán cerca de mil 500 millones de pesos a programas de fomento productivo y de asistencia financiera para 2016.

• Sercotec

- Para sus diferentes programas cuenta con un total de dos mil 956 millones de pesos.
- Transferencia programa especial de emergencia productiva de Atacama, cuenta con dos mil 200 millones de pesos. En ejecución, se espera su término para diciembre del año 2016.
- Programa emprendedores (semilla - Emprende y abeja), cuenta con 347 millones de pesos. En ejecución, se espera su término para diciembre del año 2016.
- Programa grupos de empresas para asociatividad, cuenta con 409 millones de pesos. En ejecución, se espera su término para diciembre del año 2016.

• Sernatur

Para sus diferentes programas en ejecución, cuenta con un total de 670 millones de pesos.

- Capital Semilla Reemprende en Turismo.
- Programa de Emprendimiento Local, PEL, para Servicio Turísticos.
- Restitución de Señalética Turística.
- Programa Atacama se pone de pie.
- Fortalecer Hitos Turísticos Región de Atacama.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Protección y oportunidades

A. JUSTICIA

- Se licitará la ejecución de la etapa de diseño del nuevo Complejo Penitenciario para Copiapó El Arenal, que contempla una inversión superior a los 388 millones de pesos. Su construcción se proyecta para el año 2017, el que considera un costo estimado de 71 mil 857 millones 168 mil pesos.
- Se ejecutarán los proyectos de emergencia para la residencia Manantial, que incluye mejoramiento de pisos y patios interiores, implementación de sistema de seguridad y reparaciones por 71 millones 229 mil 882 pesos, iniciativa que beneficiará a 30 niñas, niños y adolescentes.

B. TRABAJO

- Se espera aumentar la participación de las mujeres y jóvenes en el mercado laboral, a través de los cursos de formación que mediante mecanismos de detección de necesidades realizados con la participación del empresariado local y gremios, donde se acordó enfatizar la capacitación para la mantención e instalación de proyectos de desarrollo energéticos y potencialización del área turística.
- El Ministerio del Trabajo continuará realizando importantes perfeccionamientos en el programa de diálogo social con un mayor énfasis en la inclusión de mujeres. El programa de diálogo social será la base del futuro Fondo de Formación Sindical y Relaciones Laborales Colaborativas que se creará al alero de la ley que moderniza las relaciones laborales.

C. SALUD

- En la Red Hospitalaria, se espera tener plena ejecución de las obras de los proyectos reposición Hospital Diego de Almagro y la reposición Hospital de Huasco, obras actualmente en etapa de diseño. Además, destaca en la atención secundaria y terciaria la reposición del Hospital de Copiapó, que se espera sea recepcionado en el año 2016
- En Atención Primaria, se espera tener en etapa de terminación la ejecución de los proyectos de reposición Centro de Salud Familiar de Chañaral, el que cuenta con un 44 por ciento de avance, y la reposición del Centro de Salud Familiar en Freirina, el que se encuentra con un 21 por ciento de avance. Además, se espera la próxima entrega del Centro de Salud Familiar Pedro León Gallo.
- Se iniciará la ejecución del Centro de Salud Familiar Altiplano Norte, en Vallenar, el cual se encuentra con su diseño terminado y en aprobación para pasar a la etapa de ejecución.
- Por otra parte, se constituye en un hito fundamental en la articulación de la Red Asistencial la reposición de catorce postas de salud rural que beneficiarán a distintas localidades de la Región de Atacama durante los años 2016-2017:

- Postas de salud rural en Vallenar: Incahuasi, Cachiyuyo, Domeyko.
 - Postas de salud rural en Alto del Carmen: El Transito, San Félix, Conay, Las Breas.
 - Postas de salud rural en Huasco: Carrizal Bajo, Canto del Agua.
 - Postas de salud rural en Freirina: Carrizalillo.
 - Postas de salud rural Diego de Almagro: Inca de Oro.
- Respecto de la construcción del Centro de salud rural de Huasco, este se encuentra a la espera del Informe de la Dirección de obras hidráulicas para evaluación de realización de obras de mitigación en normalización de obras técnicas de seguridad.

D. EDUCACIÓN

Para el período 2016 - 2018, la Junji Atacama tiene el desafío de acrecentar la cobertura e inversión la cual se traducirá con doce proyectos de construcción, donde el Gobierno espera invertir en educación parvularia cerca de nueve mil millones de pesos, aumentando la cobertura a mil 248 párvulos en la región.

- En el mes de mayo de 2016, se aumentará la cobertura de la región de Atacama a través de la ampliación de salas cunas en los Jardines Infantiles Lucerito de Copiapó —20 lactantes— y Amancay de Freirina —diez lactantes—.
- A través de la reconstrucción del Jardín Infantil Arco Iris, arrasado en el aluvión de marzo de 2015, se incorporó un nuevo nivel de sala cuna para catorce lactantes, con una inversión que asciende a 284 millones 359 mil 408 pesos, con financiamiento Junji.
- Durante el año 2016 se iniciarán actividades en cuatro jardines infantiles, generando más de 400 nuevos cupos para niños de entre tres meses y cuatro años de edad:
 - Jardín Infantil Rahue —Paipote—, Copiapó, el cual contará con dos salas cuna y un nivel medio.
 - Jardín infantil Aeropuerto, Chañaral, el cual contará con tres salas cuna y tres niveles medio.
 - Jardín Infantil Las Flores, Tierra Amarilla, el cual contará con una sala cuna y un nivel medio.
 - Jardín Infantil Pecezuelos, Caldera, que contará con tres salas cuna y tres niveles medios.

El monto de la inversión de estos cuatro proyectos asciende a tres mil 564 millones 826 mil 741 pesos, los que se dividen en un 3,59 por ciento especialidades y un 96,41 por ciento obras civiles.

- En relación al nuevo Museo Regional de Atacama, se contempla para la etapa de ejecución obras una inversión de seis mil 560 millones 837 mil pesos, financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para una superficie de seis mil 445 metros cuadrados construidos.



2. Programa económico

A. ENERGÍA

- Se continuará monitoreando y apoyando la correcta ejecución del Plan Estratégico Programa Industria Solar, orientando a la formulación y etapas del plan.
- Se continuará monitoreando y apoyando la instalación de sistema fotovoltaico y sistema solar térmico en la Región de Atacama, mediante reuniones y visitas técnicas en terreno mensuales en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Se continuará monitoreando y apoyando las gestiones y actividades del corredor solar cuenca río Salado, en la Provincia de Chañaral.
- Se hará un seguimiento a la ejecución del convenio de transferencia entre el gobierno regional de Atacama y la Subsecretaría Energía durante el año 2016 a proyectos de sistemas solares térmicos y eléctricos, pilotos a proyectos de agua potable por 160 millones de pesos.
- Se capacitará y traspasará conocimientos en materia de eficiencia energética orientado a cuatro mil 500 familias vulnerables de las nueve comunas de Atacama, con talleres de capacitación y charlas de eficiencia energética.

B. MEDIO AMBIENTE

Se trabajará en la finalización del estudio Monitoreo y actualización de antecedentes técnicos para desarrollar norma secundaria de calidad para protección de las aguas continentales en la cuenca de río Huasco.

C. PESCA

- Se apoyará la producción y sustentabilidad de la pesca artesanal a través de una inversión de mil millones de pesos que financiará los programas destinados a beneficiar a unos 600 pescadores durante los años 2015, 2016 y 2017.
- Se contempla la inversión 300 millones de pesos en capital semilla para pescadores artesanales a través del Sercotec.
- Al igual que el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, se consideran 400 millones de pesos canalizados a través del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Sernapesca, así como otros 300 millones de pesos de inversión sectorial de la Subsecretaría de Pesca, correspondientes a Fondos de Administración Pesquera y de Fomento de la Pesca Artesanal.

D. TURISMO

- Se potenciará la Región de Atacama como destino turístico y se apoyará el emprendimiento de las Pymes turísticas, poniendo en valor el Parque Nacional Pan de Azúcar, mediante el mejoramiento de sus condiciones de acceso para turistas nacionales e internacional, a través de una inversión de 300 millones de pesos, que contempla construcción de miradores, estacionamientos, senderos, señalética, guía de diseño, folleto del parque y creación de un archivo fotográfico para las más de 16 mil personas que anualmente lo visitan.

- Se contempla la ejecución de programas sociales que potencian la ocupabilidad de los servicios turísticos en temporada baja y que permiten que adultos mayores, jóvenes y familias vulnerables puedan viajar. Se trata de 400 millones de pesos destinados a mil beneficiarios directos que utilizan el programa y 30 prestadores de servicios turísticos regionales que podrían recibir esos recursos.
- Se contará con oferta turística capacitada a través del apoyo directo a los prestadores de servicios turísticos del sector: guías, operadores y transportistas de las tres provincias de Atacama, por 76 millones 330 mil pesos.
- Se fortalecerá el desarrollo de productos turísticos y de los destinos con un convenio de programación especial de turismo entre el Gobierno Regional, la Subsecretaría de Turismo y Sernatur por cerca de 600 millones de pesos al año, que beneficiarán a 400 prestadores de servicios de alojamiento, alimentación, transporte, operadores, guías y artesanos de toda la región.
- El Servicio Nacional de Turismo, Sernatur, para sus diferentes programas, contará con un total de 670 millones de pesos: Capital Semilla Reemprende en Turismo, Programa de Emprendimiento Local, Programa para Servicio Turísticos, Restitución de Señalética Turística, Programa Atacama se pone de pie y Programa para Fortalecer Hitos Turísticos en la Región de Atacama. A fines del año 2016, el 58 por ciento de los fondos contará con su programa validado y su correspondiente identificación presupuestaria. Se estima que para marzo del año 2017, todos los programas se encuentren iniciados.

E. ECONOMÍA

- A través de sus programas regulares, la Corfo atenderá a 300 beneficiarios directos anualmente gracias a una inversión de mil 500 millones de pesos al año.
- A través de sus programas regulares, el Sercotec atenderá a 200 beneficiarios directos anualmente gracias a una inversión de mil 500 millones de pesos al año.
- A través de sus programas regulares, Fosis atenderá a 900 beneficiarios directos anualmente, gracias a una inversión de mil millones de pesos al año.
- A través de la inversión pública en infraestructura y programas gubernamentales, generar mensualmente cerca de mil 600 puestos de trabajo directo y tres mil 200 indirectos durante el período 2016 - 2018.
- En Copiapó, se intervendrá el sector Alameda, que en los últimos años ha tenido una fuerte proliferación de restaurantes y pubs —dada la construcción del Centro Cultural de Atacama—, y en Vallenar se potenciará el centro, área netamente comercial, donde existe una importante dinámica productiva.
- Se capacitará a cerca de dos mil trabajadores y trabajadoras en oficios de mayor empleabilidad mediante los programas +Capaz y Becas de Capital Humano, gracias a una inversión de más de tres mil millones de pesos al año.
- Se promoverá el empleo de las mujeres, apoyando y potenciando emprendimientos femeninos en las nueve comunas de Atacama, gracias al programa Apoyo a la especialización y calificación de mujeres en Atacama, cuya cobertura es de 330 emprendedoras.
- Se instalarán los programas Mujer jefa de hogar y Mujer, asociatividad y emprendimiento en comunas donde no han sido implementados y fueron afectadas por los aluviones: Diego de Almagro y Alto del Carmen.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- Se continuará con la ejecución de las obras de reconstrucción y conservación de vías urbanas, con un monto superior a dos mil 500 millones de pesos, y en conservación de espacios públicos, con más de mil 500 millones de pesos.
- Se iniciará la ejecución del Parque Urbano del Kaukari, etapa 2, y del Parque Monseñor Ariztía de Caldera, que son parte de la medida presidencial Chile Área Verde, con un monto de inversión que asciende los quince mil millones de pesos.
- Se ejecutarán cinco kilómetros de ciclovías urbanas en alto estándar.
- Se iniciará la ejecución de obras de los proyectos Oasis de Chañaral y Oasis El Salado, para 405 familias damnificadas en ambas localidades.
- Dentro del Plan de Reconstrucción, nueve plazas más comenzarán la ejecución de sus obras en el cuarto trimestre del año 2016.
- En el segundo semestre del año 2016 se iniciará las reparaciones de un importante número de vías tanto en la comuna de Copiapó como de Chañaral y Diego de Almagro.

B. DEPORTES

- Se iniciará, durante el primer semestre del año 2016, la construcción del Centro Deportivo Integral de la comuna de Caldera, cuyo término está estimado durante el año 2017. El proyecto considera un monto total de inversión de tres mil millones de pesos, a través de financiamiento sectorial del Ministerio del Deporte.
- Se iniciará, durante el segundo semestre del año 2016, la construcción del Polideportivo de la comuna de Alto del Carmen, en la localidad de El Transito, cuyo término está estimado durante el año 2017. El proyecto considera un monto total de inversión de mil 400 millones de pesos, a través de financiamiento del Gobierno regional.
- Se iniciará, durante el primer semestre del año 2016, la conservación del estadio Luis Valenzuela Hermosilla de la comuna de Copiapó, cuyo término está estimado durante el año 2017. El proyecto considera un monto total de inversión de dos mil 300 millones de pesos, a través de financiamiento sectorial del Ministerio del deporte.
- Se iniciará, durante el segundo semestre del año 2016, la construcción del Centro Deportivo Integral de la comuna de Chañaral, cuyo término está estimado durante el año 2017. El proyecto considera un monto total de inversión de dos mil millones de pesos, a través de financiamiento sectorial del Ministerio del Deporte.
- Se continuará apoyando a los deportistas de la región, financiando la construcción del Estadio de Fútbol de Huasco y el Polideportivo de Alto del Carmen.


C. OBRAS PÚBLICAS

- Se avanzará en la materialización de los bordes costeros en la Región de Atacama para lograr diversificar la economía regional, apoyando con infraestructura el sector Turismo. En éste ámbito, se tiene previsto un Convenio de Programación hasta el año 2019 por un monto de 36 mil 838 millones de pesos.

- En el ámbito hídrico, se focalizará la atención en el uso eficiente, disponibilidad y gestión hídrica, producto de las mesas de trabajo entre el sector público y privado. Los esfuerzos buscan alcanzarlos siguientes objetivos:
 - Asegurar el agua potable para el consumo de las personas. Construcción de una planta desaladora para las provincias de Copiapó y Chañaral, con inicio de la primera etapa que proveerá 450 litros/segundo en el año 2017.
 - Durante el año 2016, Corfo transferirá 29 mil 575 millones de pesos a la empresa estatal Ecomssa.
 - Para aumentar y potenciar la cobertura de agua potable en el sector rural, se realizará:
 - * Instalación de nuevos sistemas de Agua Potable Rural, APR, en localidades rurales. El monto de la inversión es de mil 750 millones de pesos, que beneficiará a los sectores: La Fragua, El telégrafo, centinela, la Florida, Quebrada Valparaíso, Amolana-Las Vizcachas.
 - * Mejoramiento y ampliación de diez sistemas de APR en localidades rurales, con un monto de la inversión es tres mil 750 millones de pesos, que beneficiará los sectores: Carrizal bajo, Perales viejos, Incahuasi, Alto del Carmen, San Félix, La Marqueza, La Arena, Pampa angostura, Camarones, Chañar blanco.
 - Desarrollar Obras Hidráulicas y Fluviales para evitar desastres en las ciudades y recuperar capacidad hídrica para riego.
 - Construcción obras defensas fluviales en la cuenca del río Salado, Copiapó y Huasco, monto inversión 62 mil 287 millones de pesos.
- Se continuará avanzando en la materialización de los proyectos insertos en los programas de Agua Potable Rural, Puesta en Valor del Patrimonio, Mejoramiento de Caminos Básicos e Integración Vial con el Noroeste Argentino.

D. TRANSPORTES

- Para el año 2016, a través del Programa de Modernización del Transporte Público, se destinarán cerca de 300 millones de pesos. Se espera que al año 2017 se renueve aproximadamente el 20 por ciento del parque de taxis colectivos y micros de la región. Es importante destacar que el Consejo Regional aprobó los fondos para financiar estos programas por tres años —2015, 2016 y 2017— de los cuales 240 millones de pesos fueron destinados para el programa Renueva Tu Micro y 830 millones 100 mil pesos para el Renueva Tu Colectivo.
- En relación a los Servicios Subsidiados de Conectividad Terrestre Rural en Zonas Aisladas, durante el primer semestre del año 2016 se comenzarán, entre otros, los siguientes servicios: Tapia-Copiapó, Los Loros-Copiapó/Rodeo-Copiapó y San Pedro-Piedra Colgada- Copiapó. También, durante el año 2016, estarán operativos nueve servicios de transporte escolar para zonas aisladas, los que darán conectividad y garantizarán el acceso hacia sus colegios a 435 niños y niñas de sectores apartados de las comunas de Huasco, Freirina y Alto del Carmen.
- Se comenzará, durante el primer semestre del año 2016, con la ejecución del proyecto Reposición de Infraestructura de Semáforos Copiapó, que incluye la reposición de infraestructura de 79 semáforos y ocho kilómetros de sincronismo y que considera un valor de dos mil 401 millones de pesos.

- 
- Entre agosto de 2016 y enero de 2017 se habilitarán zonas WiFi ChileGob en espacios públicos de la región, los que permitirán el acceso gratuito a Internet en las comunas de Chañaral, Diego de Almagro, Caldera, Copiapó, Tierra Amarilla, Freirina, Huasco y Vallenar.

E. MEDIO AMBIENTE

- En el Fondo de Protección Ambiental, se ejecutarán 18 proyectos por un monto de 112 millones de pesos, que beneficiará a cerca de seis mil usuarios del sistema.
- Se continuará con los estudios de riesgo en las zonas afectadas por la catástrofe, denominados Diagnóstico y Evaluación de Potenciales Riesgos en las comunas de Copiapó y Tierra Amarilla y Diagnóstico y Evaluación de Potenciales Riesgos en las comunas de Chañaral y Diego de Almagro.
- Se desarrollará un plan de trabajo, a través de la reapertura de la Mesa Ambiental Multisectorial en la comuna de Chañaral, con la finalidad de avanzar en las propuestas estratégicas que marcaran el desarrollo de un Plan de Remediación Ambiental para la comuna.
- Se implementará el estudio Propuesta de medidas para gestionar las matrices ambientales afectadas por la catástrofe ocurrida en la zona norte, el que permitirá desarrollar perfiles de proyectos para levantar a financiamiento en materias de gestión y capacidades para afrontar eventos climáticos como los ocurridos.
- Se dará inicio al proceso de Consulta Indígena sobre la creación del Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas del Ministerio de Medio Ambiente.
- Se iniciaran los trámites para declarar como Santuarios de la Naturaleza sitios de interés natural, como los humedales costeros ubicados en la comuna de Huasco.

F. CULTURA

- Para 2016, la inversión total en la región a través de los fondos Cultura será de 658 millones 95 mil 898 pesos, monto que supera ampliamente los presupuestos anteriores, lo que responde a un compromiso asumido por el gobierno para fortalecer el trabajo desarrollado por artistas y creadores de Atacama tras los aluviones. Con esta inversión, durante el presente año se ejecutarán 43 iniciativas culturales a los que se sumarán las iniciativas que resulten seleccionadas de las dos líneas de postulación que aún permanecen abiertas —Línea Regional y Línea de Circulación—.
- Se realizará una inversión de 154 millones 988 de pesos, destinados a la recuperación de la ex escuela de Punta Negra, proyecto seleccionado para recibir financiamiento del Fondo del patrimonio 2015. Este es el primer proyecto de Atacama en adjudicarse recursos de este fondo concursable y se espera que en los próximos dos años de gestión sean más las iniciativas locales que se acojan a esta convocatoria anual.

Los principales énfasis estarán marcados por la renovación de las Políticas Culturales Regionales para el período 2016 - 2020, la creación de modalidades regionales del Fondo nacional de desarrollo cultural y las artes y la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



4. Derechos ciudadanos

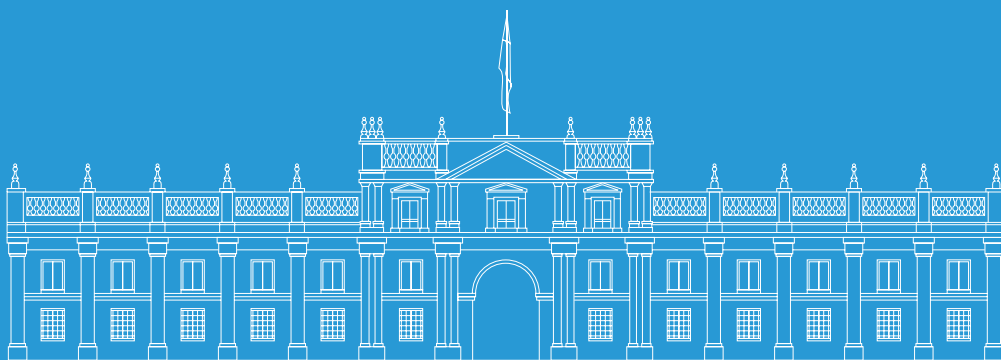
A. POBREZA

Para 2016, la inversión total en la región a través de los fondos Cultura será de 658 millones 95 mil 898 pesos, monto que supera ampliamente los presupuestos anteriores, lo que responde a un compromiso asumido por el gobierno para fortalecer el trabajo desarrollado por artistas y creadores de Atacama tras los aluviones. Con esta inversión, durante el presente año se ejecutarán 43 iniciativas culturales a los que se sumarán las iniciativas que resulten seleccionadas de las dos líneas de postulación que aún permanecen abiertas —Línea Regional y Línea de Circulación—.

Se realizará una inversión de 154 millones 988 de pesos, destinados a la recuperación de la ex escuela de Punta Negra, proyecto seleccionado para recibir financiamiento del Fondo del patrimonio 2015. Este es el primer proyecto de Atacama en adjudicarse recursos de este fondo concursable y se espera que en los próximos dos años de gestión sean más las iniciativas locales que se acojan a esta convocatoria anual.

Los principales énfasis estarán marcados por la renovación de las Políticas Culturales Regionales para el período 2016 - 2020, la creación de modalidades regionales del Fondo nacional de desarrollo cultural y las artes y la creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.





Región de Coquimbo





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Coquimbo cuenta con 749 mil 379 habitantes, está dividida en tres provincias y quince comunas. Su capital regional es la ciudad de La Serena.

Durante el año 2015, el crecimiento regional registró un aumento de un 0,9 por ciento respecto al año anterior, sobre la base de la medición del Índice de Actividad Económica Regional. El sector económico con mayor incidencia fue la construcción, producto de una mayor inversión en obras de ingeniería pública, destacándose las carteras a cargo del Ministerio de Obras Públicas, con inversión en proyectos de conservación de caminos básicos de la Región de Coquimbo, mejoramiento del camino 64d825 sector Salamanca - Quelén Bajo y conservación de la red vial de Coquimbo, período 2012-2014. También se destaca un aumento de los recursos disponibles a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, entre los que se cuenta la habilitación de la Costanera del río Limarí en Ovalle.

Por otra parte, la inversión pública regional durante el año 2015 alcanzó los 873 mil 333 millones de pesos, aumentando en un 19 por ciento respecto a lo invertido durante el año 2014. El desempleo en la región durante el año 2015 alcanzó un 7,7 por ciento, con una fuerza de trabajo promedio de 372 mil personas.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- El Plan Comunal de Seguridad Pública está en ejecución en tres comunas de la región: La Serena, con una inversión de 771 millones 600 mil pesos; Coquimbo, con una inversión de 771 millones 600 mil pesos, y en Ovalle, con una inversión que supera los mil millones de pesos, lo que totaliza una inversión de más de tres mil millones de pesos, a ser ejecutados durante tres años a partir del año 2015.
- La comuna de La Serena ingresó al programa Intervención en Cascos Históricos y Centros Cívicos, lo que se traduce en una inversión total de 270 millones de pesos, para tres años de operación.
- Se avanzó en la inversión destinada al Cuerpo de Bomberos de Coquimbo, con las siguientes iniciativas:
 - La adquisición de un carro *Multistar*, con escalera telescópica, que permitirá intervenir edificios de altura, lo que significó una inversión de 566 millones de pesos.
 - Se inició la adquisición de equipamiento de protección personal normado para Bomberos, con una inversión de mil 190 millones de pesos, lo que significa la entrega de mil 600 nuevos trajes, cascos, linternas y guantes para los cuerpos de bomberos de las quince comunas de la Región de Coquimbo.

B. EDUCACIÓN

- En educación superior, los beneficiarios de la gratuidad, a la fecha, alcanzan a cuatro mil 325 estudiantes de primer año y de cursos superiores.
- Respecto de la Ley de Inclusión, pilar fundamental de la Reforma Educacional, 20 establecimientos particulares subvencionados anunciaron que se convertirán en gratuitos en 2016, beneficiando a ocho mil 60 alumnos. A lo anterior se suman ocho mil 770 alumnos de colegios municipales con copago.
- En infraestructura de educación preescolar, durante el año 2015 se realizaron obras de ampliación, construcción y reconversión de jardines infantiles. Se realizó la ampliación de nueve establecimientos: Jardín Infantil Pin Pón, Los Grillitos, Las Ardillitas y Años Felices, en Coquimbo; Villa Alegría y Colorín Colorado, en La Serena; Papelucho y Rayito de Sol, en la Comuna de Ovalle y, finalmente, Tom y Jerry, en Illapel; sumando una inversión superior a los 685 millones de pesos. Adicionalmente, finalizó la construcción de dos jardines infantiles en Coquimbo: Cariñositos y Tambillos, con una inversión superior a los 246 millones de pesos, y la reconversión del jardín infantil Carrusel de Illapel. La totalidad de estas obras beneficia a 215 lactantes y 24 párvulos de la región.
- En el marco del Programa de Gobierno de habilitar y construir salas cuna y jardines infantiles, se finalizó el jardín infantil sustentable Las Siete Estrellitas, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, en la comuna de Ovalle, con una cobertura para 44 niñas y niños y una inversión superior a los 389 millones de pesos, financiada con recursos sectoriales. El recinto posee un innovador diseño arquitectónico, el que permitirá el control climático, ahorro de energía y comodidad térmica en su interior. En esta misma línea, se inició la construcción de cuatro nuevos establecimientos — dos en Coquimbo y dos en La Serena—, los que suman una inversión total de dos mil 882 millones de pesos.
- Se puso en marcha de siete nuevas salas cuna de la Fundación Integra, lo que implica que 140 nuevos lactantes, de entre tres meses y dos años de edad, pudieron acceder a educación parvularia gratuita y de calidad. A lo anterior se suma, en la comuna de Coquimbo, el jardín infantil Alberto Hurtado, en el sector Tierras Blancas, con dos nuevas salas cuna; en La Serena, el jardín infantil Botoncitos del Valle, sector Las Compañías, con una nueva sala cuna; en Ovalle, jardín infantil Manzanito, en la Villa El Manzano, con una nueva sala cuna; el jardín infantil Limarí, en la población Fray Jorge, con una nueva sala cuna; en Los Vilos, el jardín infantil Estrellita de Mar, con una nueva sala cuna, y en la Comuna de Andacollo, el jardín infantil Pepitas de Oro, con una nueva sala cuna, sumando entre todos una inversión de mil 860 millones de pesos.
- En el marco del Programa Tablet para la Educación Inicial, se entregó un total de 999 equipos para los niños y niñas de prekínder, kínder y primero básico, en ocho comunas de la región, además de aplicaciones digitales para apoyar los contenidos matemáticos, capacitación y acompañamiento de los docentes. La inversión ascendió a 262 millones de pesos.
- Se inició la implementación del Programa Me Conecto para Aprender, que entrega un notebook a todos los alumnos y alumnas de 7º Básico de establecimientos de educación municipal, el que benefició a un total de tres mil 449 estudiantes de la Región de Coquimbo, con una inversión superior a los mil millones de pesos.
- Se realizaron inversiones en la habilitación de 49 establecimientos de la región, de los cuales 23 corresponden a la Provincia de Elqui, catorce a la Provincia de Choapa y doce a la Provincia de Limarí, totalizando una inversión mil millones de pesos.


- Durante 2015, se registró un aumento de 55 por ciento en la cobertura del Programa de Útiles Escolares, consistente en la entrega de set de útiles diferenciado según el nivel educacional, beneficiando a 81 mil 429 estudiantes, con una inversión superior a los 331 millones de pesos.
- Se entregaron 250 mil raciones de alimentos, lo que suma una inversión de 25 mil 987 millones de pesos.
- Se implementó el Plan de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, Pace, que restituyó el derecho a la educación superior para estudiantes vulnerables, garantizándole cupo al quince por ciento de mejor rendimiento. La cobertura total actual es de cuatro mil 421 estudiantes pertenecientes a 19 establecimientos en las catorce comunas, con una inversión que supera los 683 millones de pesos.

C. TRABAJO

- Continuó la implementación del Programa +Capaz, capacitando a más de cuatro mil 600 personas, sobrepasando la meta propuesta para 2015, que consideraba tres mil 630 personas. El programa totalizó una inversión de tres mil 898 millones de pesos.
- Se realizaron cinco mil 842 fiscalizaciones del cumplimiento de la legislación laboral, lo que significó un incremento de 20 por ciento respecto a 2014.

D. SALUD

- Atención Primaria
 - Atención Primaria.
 - Se continuó con la implementación del Fondo Nacional de Medicamentos, Fofar, alcanzando en 2015 una inversión superior a los 847 millones de pesos, beneficiando a más de 78 mil pacientes de la región. Esta iniciativa permitió la compra de medicamentos para pacientes portadores de enfermedades crónicas que se atienden en los centros de atención primaria.
 - Se inició la habilitación de los Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, SAR, con la entrega del terreno a la empresa que se adjudicó la construcción del SAR Tierras Blancas, con una inversión proyectada de 966 millones de pesos. Esta iniciativa contempla la habilitación de boxes para tratamiento respiratorio –infección respiratoria aguda, IRA y enfermedad respiratoria aguda, era–, categorización, reanimación, atención y tomas de alcoholemias.
 - Se inició la construcción de dos importantes Centros Comunitarios de Salud Familiar, Cescof, los que contarán con atención de médicos, odontólogos y otros profesionales de salud, además de la dispensación de alimentos y fármacos:
 - * Punta Mira, en la comuna de Coquimbo, con una inversión cercana a los 326 millones de pesos y una superficie construida de 254 metros cuadrados.
 - * Los Leices, en la comuna de Ovalle, con una inversión 288 millones de pesos y una superficie construida de 223,81 metros cuadrados.
 - Se realizaron importantes avances en materia de Centros de Salud Familiar, Cesfam: se finalizó el Cesfam de Punitaqui, con una inversión de dos mil millones de pesos, y el de Canela, con una inversión de dos mil 350 millones de pesos, y se avanzó en la construcción del San Isidro de Calingasta, en Vicuña, y de La Higuera, ambos sumando una inversión superior a los cuatro mil millones de pesos, financiadas por el Gobierno Regional. Finalmente, se reinició la construcción del Cesfam Urbano



de Illapel, obra que se encontraba paralizada desde fines del año 2013, con una inversión superior a los tres mil millones de pesos.


- Atención hospitalaria

- Se inició la construcción del Hospital de Ovalle, edificio de 41 mil 296 metros cuadrados en un terreno de 71 mil 373 metros cuadrados, en el sector de Tuquí. Este hospital tendrá un total de 235 camas —217 de hospitalización, doce de unidad de cuidados intermedio adultos y seis de niños—, además de siete pabellones quirúrgicos y doce cupos de diálisis. Sumando obras civiles y equipamiento, el nuevo hospital considera una inversión superior a los 80 mil millones de pesos, financiados en su totalidad por el Ministerio de Salud, constituyéndose en la inversión regional más grande después de los embalses y las carreteras. Se espera que el nuevo recinto entre en operaciones durante el primer trimestre del año 2018.
- Se reiniciaron las obras del Hospital de Salamanca, que se encontraban paralizadas debido a la quiebra de la empresa constructora Inca, que comenzó su edificación en el año 2012. Este hospital contempla cuatro mil 500 metros cuadrados de construcción, con una inversión cercana a los trece mil millones de pesos, considerando el término de la obra y la normalización del equipamiento.
- Se publicó el llamado a licitación para la construcción del Centro de Diagnóstico Terapéutico, CDT, de La Serena, cuya inversión superará los 57 mil 800 millones de pesos. Este corresponde a la primera etapa de la Normalización del Hospital de La Serena Centro y tendrá más de 40 mil metros cuadrados, con 115 boxes de consultas, 45 salas de procedimientos, cuatro pabellones cirugía mayor ambulatoria, dos pabellones de cirugía menor, 16 cupos para quimioterapia y 20 sillones de diálisis. Esta obra tiene un modelo de financiamiento compartido, replicado a nivel nacional, donde la inversión del Ministerio de Salud es de 50 mil millones de pesos y la del Gobierno Regional —a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR— asciende a siete mil 800 millones de pesos.
- Se inició la construcción de salas de atención kinésica especializada, tanto para niños —IRA— como para adultos —ERA—, como parte del Mejoramiento del Servicio de Urgencia del Hospital de Vicuña. Esta inversión contempla la construcción de box de reanimación, dos boxes de urgencia, un box de procedimientos, una sala de observación, un box ginecológico, oficina y apoyos en general, con una inversión de 660 millones de pesos.
- Durante el año 2015 se compraron, para reposición, un total de 19 ambulancias básicas para los hospitales y cinco ambulancias avanzadas para el Servicio de Atención Médica de Urgencia, lo que totaliza una inversión superior a los 950 millones de pesos.
- En de abril de 2015 se entregaron 17 cargos médicos de atención primaria en etapa de destinación y formación: seis en la comuna de La Serena, seis en la comuna de Coquimbo y cinco en la comuna de Ovalle.

E. JUSTICIA

- Infraestructura

- Finalizó la construcción del Centro de Reinserción Social en la Comuna de Ovalle, con un monto cercano a los 700 millones de pesos, con el fin de entregar infraestructura de calidad y adecuada para recibir a personas mayores de 18 años que hayan cometido delitos simples y calificados. Además, se inauguró el Centro de



Reinserción Social de Illapel, siendo el tercer centro de Gendarmería y el primero en la Provincia del Choapa. Con su puesta en marcha se busca responder a una necesidad concreta de los usuarios de la provincia, quienes hasta ahora eran atendidos por personal de La Serena. La inversión ascendió a 100 millones de pesos.

- Se crearon seis nuevas Oficinas de Protección de Derechos, OPD, para la Región de Coquimbo. Para ello, se suscribieron convenios con las municipalidades de Los Vilos, Canela, Salamanca, Monte Patria, Punitaqui y Combarbalá, totalizando una inversión anual superior a los 260 millones de pesos, con una cobertura de quince mil 900 usuarios y sus familias.
- Con el fin de reducir la lista de espera del Servicio Nacional de Menores, Sename, se aumentó la oferta con 16 nuevos proyectos instalados en la región, favoreciendo la atención oportuna a niños, niñas y adolescentes. En la línea del Proyecto de Reparación de Maltrato Grave se logró aumentar en 75 plazas y, a través de dos proyectos de Prevención Focalizada, uno de 80 plazas.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

- Protección de derechos del consumidor

El Servicio Nacional del Consumidor, Sernac, registró un ingreso total de doce mil 85 reclamos, con el 54 por ciento de ellos siendo acogidos favorablemente por las empresas. Además, el programa Sernac en tu Barrio, a través de su oficina móvil, recorrió las quince comunas de la región, entre los meses de junio y noviembre, con el fin de acercar su servicio a la comunidad.


- Emprendimiento

- 119 micros y pequeñas empresas fueron beneficiados por el Programa Crece, del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, recibiendo subsidios no reembolsables para potenciar su crecimiento mediante inversión productiva y acompañamiento técnico, con una inversión superior a los 685 millones de pesos.
- 66 nuevos emprendimientos obtuvieron financiamiento para desarrollar sus negocios con Capital Semilla Emprendimiento, 27 emprendimientos fueron desarrollados por mujeres. Se apoyó a once cooperativas regionales a través de la ejecución de once proyectos en el marco de los programas asociativos a la microempresa, con una inversión de 169 millones de pesos.

- Fomento

En materia de fomento productivo, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, durante el año 2015, se ejecutó un presupuesto de cinco mil 825 millones de pesos:

- 381 millones en el área de emprendimiento, destacando el primer espacio colaborativo de emprendimiento —*cowork*— para la región, con el objetivo de potenciar el emprendimiento innovador y convertir a la región en un polo de inversión descentralizado. Además, se ejecutaron ocho proyectos en el Programa de Apoyo a Emprendimiento Regional, se seleccionaron dos proyectos a través del concurso Capital Semilla y tres en el Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación, sumando un total de 79 beneficiarios directos.

- 
- Tres mil 85 millones de pesos en Desarrollo Competitivo: doce Proyectos Nodos; ocho Proyectos de Fomento y Programa de Desarrollo de Proveedores; 169 proyectos del Programa de Inversión de Riego; dos Programas de Inversión de Áreas de Manejo, y once proyectos focales, orientados mayormente a turismo.

B. PESCA

- Se logró un importante acuerdo entre el Gobierno Regional de Coquimbo y el Ministerio de Obras Públicas para la ejecución de un programa de inversiones para 16 caletas rurales de la región, que no cuentan con infraestructura básica de apoyo a sus labores productivas, con un costo total de 20 mil 575 millones de pesos. Esta iniciativa beneficiará a las caletas El Apollado, La Herradura, Totalillo Centro, Total, Talcaruca, El Sauce, Río Limarí, Talca, Talquilla, Sierra, Puerto Oscuro, Huentelauquén, Maintencillo, Puerto Manso, Cascabeles y Totalillo Sur.
- Se inició el proyecto de mejoramiento de caleta de Tongoy, obra que tiene como objetivo la reestructuración total de las instalaciones de los pescadores artesanales, beneficiando a cuatro mil 984 personas. El proyecto, cuya inversión ascendió a los ocho mil 326 millones de pesos, incorpora además obras que contribuirán a la actividad turística del sector y a la diversificación de las actividades económicas de la caleta.

C. ENERGÍA

- A través del Fondo de Acceso Energético, se benefició a cerca de 200 familias, a través de la generación de competencia tecnológica en el uso de la energía solar y la autoconstrucción de equipos de uso doméstico, como hornos y secadores solares, totalizando una inversión superior a los 70 millones de pesos.
- En el marco de la extensión de la red de distribución eléctrica, se realizaron aproximadamente 300 empalmes dentro de la región para energizar a localidades aisladas, con una inversión de 609 millones de pesos.

D. MINERÍA

A través del programa Mineros de Ley III, se concretó la entrega de más de 120 planes de explotación y cierre a pequeños mineros de toda la región, seis capacitaciones y seminarios en temáticas de geología, prevención de riesgo, primeros auxilios, entre otros; se dio inicio a la campaña piloto de sondaje aplicado a la pequeña minería y a la entrega de 200 millones de pesos en fondos de implementación, totalizando una inversión de 685 millones de pesos

E. AGRICULTURA

- A través de los concursos de la Ley de Riego, durante el año 2015 la Comisión Nacional de Riego, CNR, bonificó 582 proyectos en la Región de Coquimbo, por catorce mil 474 millones de pesos, beneficiando a seis mil 714 agricultores de la región.
- En el marco de Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina del Instituto Nacional de Desarrollo Agro Pecuario, INDAP, se desarrollaron 229 planes de manejo del Programa de Recuperación de Suelos Degradados; y dos mil 354 campesinos y crianceros recibieron apoyo en materia de asistencia técnica y formulación de proyectos, lo que totalizó una inversión superior a los tres mil 700 millones de pesos.

- En el marco de Apoyo a la Agricultura Familiar Campesina del Indap, se desarrollaron 229 planes de manejo del Programa de Recuperación de Suelos Degradados; el Programa de Desarrollo Local benefició a tres mil 142 campesinos y crianceros en materia de asistencia técnica y formulación de proyectos, y a través el Programa para el Desarrollo Integral de los Pequeños Productores Campesinos del Secano, dos mil 354 campesinos y crianceros recibieron apoyo en materia de asistencia técnica y formulación de proyectos. Todo ello totalizó una inversión superior a los tres mil 700 millones de pesos.

3. Descentralización, territorio y desarrollo.

A. OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA VIAL

- Se logró un avance del 99 por ciento en la construcción de la emblemática obra doble vía La Serena -Vallenar, que considera 187 kilómetros de doble calzada, permitiendo disminuir la accidentabilidad de la ruta. Esta obra considera, además, la implementación de un nuevo puente que atraviesa el ferrocarril y el río Elqui y una solución desnivelada para el sector de Las Compañías junto con otras obras similares en los poblados que atraviesa la Ruta 5, con una inversión total de siete millones 185 mil Unidades de Fomento, UF.
- Se finalizaron las obras de ampliación del aeródromo de La Florida, proyecto que aumentará la infraestructura del aeródromo a cuatro mil 500 metros cuadrados, mejorando los estándares de servicio del aeropuerto, con una inversión total de 174 mil UF.
- Se dio continuidad a la construcción de la Ruta D- 43 Coquimbo-Ovalle, además de habilitar un *by pass* en el sector de Pan de Azúcar, que une la nueva vía con la Avenida La Cantera, con una inversión total de cinco millones 100 mil UF.
- Se ejecutaron las obras de reposición del Puente Estero Tongoy, que permitió recuperar la conectividad del acceso norte a la localidad, facilitando el desplazamiento de los habitantes y el desarrollo de la actividad turística y productiva de la zona, con una inversión de mil 923 millones de pesos. Se comenzaron a ejecutar los trabajos para reponer el Puente de Altovalsol, que es parte de la ruta D-135, por un monto de cuatro mil 146 millones de pesos, que otorgará mayor seguridad de traslado y mejorará la calidad de servicio de la ruta, contribuyendo al desarrollo de actividades de servicios y productivas.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Se aprobó el Plan Regulador Intercomunal Provincia del Limarí, instrumento de planificación que regula la ocupación del territorio, incorporando límites urbanos a villorrios y asentamientos en las comunas de Ovalle, Río Hurtado, Combarbalá, Monte Patria y Punitaqui. Ello permite que en la actualidad se cuente con un marco normativo regulador para todo el territorio de la Provincia del Limarí, con la localización de actividades productivas, identificando zonas de riesgo y edificables, resguardando la accesibilidad a caletas pesqueras y agilizando el trámite de aprobación legal de los respectivos Planes Reguladores Comunales.

- Vialidad urbana
 - Se finalizaron las obras de la avenida Gaspar Marín del sector Las Compañías, en La Serena, con una inversión total de 763 millones de pesos, correspondiente al Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
 - Se continuó con el desarrollo de las obras de construcción de la avenida Juan Cisternas - Las Torres, proyecto que presenta un 88 por ciento de avance en las obras comprendidas entre la rotonda Amunátegui hasta la rotonda situada en Los Lúcumos, con una inversión de quince mil 500 millones de pesos.
 - Se continuó con el desarrollo del proyecto de vías de evacuación del borde costero, que está en proceso de toma de razón de Contraloría General de la República para la adjudicación y contrato de las obras civiles de las primeras cinco vías: Los Corsarios, Amunátegui, Los Lúcumos, Los Jardines-Coquimbo y Amanecer-Coquimbo. El proyecto también contempla la iluminación y señalización de las 23 vías de evacuación existentes en el borde costero de La Serena y Coquimbo. El monto de contrato es de cinco mil millones de pesos
- Espacios públicos y centros comunitarios
 - En el mes de noviembre de 2015, se iniciaron las obras del Parque Urbano Lambert Etapas III, IV y V en Las Compañías, comuna de La Serena, con una inversión de 707 millones de pesos.
 - Se dio inicio a la construcción de la red de ciclovías que se implementarán en la región:
 - * Ciclovía Zorrilla, tramo Islón - Gaspar Marín (en licitación),
 - * Ciclovía Gaspar Marín, tramo: Brillador -Zorrilla (en ejecución),
 - * Ciclovía Perú, Tramo: Gaspar Marín - Viña del Mar (en ejecución).
 - Se encuentra en desarrollo la consultoría para el diseño de ingeniería de la ciclovía de alto estándar contemplada para la Avenida del Mar, en La Serena, con una extensión de tres kilómetros aproximadamente. La inversión total es superior a los mil millones de pesos.
 - Se encuentran en ejecución los edificios consistoriales de las comunas de Coquimbo, con una inversión de 18 mil millones de pesos y Los Vilos, por un monto de tres mil 800 millones de pesos.
 - Un 98 por ciento de avance registra la plaza de abastos de Illapel, uno de los proyectos emblemáticos de esa comuna, que busca un mayor ordenamiento del gremio de feriantes y una mejor atención para el público.
- Vivienda y barrios
 - Se dio inicio al trabajo en siete barrios beneficiados con la implementación del programa Quiero Mi barrio: Barrio Juan XXIII, en La Serena, con convenio firmado; Barrio Aguas de Elqui Río Turbio, en Vicuña, en desarrollo; barrio El Faro Parte Alta, en Coquimbo, en desarrollo; Barrio San José de la Dehesa, en Ovalle, con convenio firmado; Barrio Mundo Nuevo Norte, en Illapel, en desarrollo; Barrio Santa Rosa, en Salamanca, en desarrollo, con una inversión superior a los 615 millones de pesos durante el año 2015.
 - Se entregaron soluciones habitacionales familiares, logrando el cierre de cuatro campamentos en la región. Los beneficiarios fueron 75 familias de las comunas de Coquimbo y Ovalle que residían en los siguientes campamentos: Culebrón Polígono de Coquimbo, El Triángulo de Coquimbo, El Milagro de Guanaqueros en Coquimbo



y Stecher de la Comuna de Ovalle. El monto de la inversión fue superior a los 660 millones de pesos.


- Se inició la entrega de un subsidio que permite la Reposición de Techumbres por afectación de plagas, para la recuperación de toda la estructura de techumbre de la vivienda, aumentando la vida útil de los materiales, aislantes y cortafuegos, además de la certificación de la instalación eléctrica de la propiedad. El subsidio abarcó las comunas de La Serena, Coquimbo y Ovalle, con una inversión de 423 millones de pesos.
- Se inició la construcción de mil 157 viviendas correspondientes al programa extraordinario para la reactivación económica e integración social, distribuidas en los siguientes conjuntos habitacionales:
 - * Condominio Aires de La Florida; 144 viviendas.
 - * Mirador del Valle; 120 viviendas.
 - * Condominio Costa Los Vilos; 18 viviendas.
 - * Altos del Mirador; 243 viviendas.
 - * Condominio Contador I; 128 viviendas.
 - * Condominio Contador II; 120 viviendas.
 - * Ciudad del Encanto I; 192 viviendas.
 - * Ciudad del Encanto II; 192 viviendas.

Totalizando una inversión cercana a los seis mil millones de pesos.

- Se entregaron dos mil subsidios dirigidos a familias de clase media para que puedan acceder a su vivienda propia, totalizando una inversión superior a los 18 mil millones de pesos. También durante el año 2015 se otorgaron subsidios para que las familias de la región accedieran al programa regular de protección del Patrimonio Familiar, lo que totaliza una inversión superior a los trece mil millones de pesos.
- Implementación del Programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía. La región cuenta hoy con diez municipios incorporados a este Programa —La Serena, Coquimbo, Paihuano, Vicuña, Andacollo, Combarbalá, Monte Patria, Illapel, Salamanca y Los Vilos— a través del plan nacional de esterilización de perros y gatos, con tres mil mascotas esterilizadas durante el año 2015, lo que totalizó una inversión de 77 millones de pesos.

C. MEDIO AMBIENTE

- La Presidenta de la República firmó la resolución que declaró como un nuevo santuario de la naturaleza para el Valle del Elqui al Estero Derecho de Paihuano, con 31 mil nuevas hectáreas, que cuentan con un alto valor eco sistémico.
- Fruto del trabajo conjunto de la Comunidad Agrícola de Huentelauquén y el Laboratorio de Ecología de Vertebrados de la Universidad de La Serena, financiado a través del Fondo de Protección Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, conocida como Convención de Ramsar, aprobó, en febrero de 2015, que el humedal Huentelauquén de Canela fuera declarado como el segundo Sitio Ramsar de la región y el número trece de Chile. Esto ha generado un aumento en la superficie protegida de la región desde 0,37 por ciento al 1,1 por ciento.

- 
- Se desarrolló el Primer Plan Nacional de Conservación del Pingüino de Humboldt en la reserva de la provincia de Elqui. Las poblaciones totales de pingüinos de Humboldt no suman más de doce mil ejemplares, lo que convierte al ave en una especie vulnerable y en serio riesgo de extinción, al verse afectada por diversos factores de origen antrópico que posibilitan su disminución y riesgo de desaparición casi definitiva en los próximos 25 años.

D. CULTURA


- Se realizó la cuarta versión del Festival de las Artes Región de Coquimbo, ARC 2016, que extendió las actividades a las quince comunas de la región, permitiendo el acceso de la comunidad a un programa cultural gratuito, de calidad y diverso, en el que la creación local supera el 60 por ciento de la programación.
- Se financió 64 proyectos a través de los siguientes fondos:
 - Fondart: 179 millones 985 mil pesos, con 29 iniciativas.
 - Fondart Nacional: 17 millones 419 mil pesos, con dos iniciativas.
 - Fondo del libro: 114 mil 678 mil pesos, con trece iniciativas.
 - Fondo de la música: 124 millones 18 mil pesos, con 16 iniciativas.
 - Fondo audiovisual: 77 millones 958 mil pesos, con cuatro iniciativas.
- En cuanto a infraestructura, se avanzó en la construcción del centro cultural de Los Vilos, el centro cultural Bicentenario de Monte Patria y la casa de la cultura Punitaqui, obras que sumaron una inversión superior a los seis mil 700 millones de pesos.
- También durante el año 2015 se trabajó en la restauración de la Iglesia Parroquial de Andacollo, que presenta un 64 por ciento de avance a la fecha.

E. DEPORTE

- En materia de construcción de estadios, se finalizó e inauguró el estadio La Portada de La Serena, con capacidad para 18 mil personas y una inversión de 16 mil 200 millones de pesos, dotando a la región de un nuevo complejo deportivo que permitirá albergar espectáculos deportivos de primer nivel, como la Copa América realizada en junio del año 2015.
- Durante el último trimestre del año 2015, se inició la construcción del Estadio de Ovalle, el que tiene una inversión cercana a los trece mil millones de pesos, con estándar FIFA y una capacidad para cinco mil personas.
- Se implementaron escuelas deportivas integrales con el objetivo de aumentar la práctica deportiva sistemática en la población de entre cuatro a catorce años, mediante un proyecto de formación deportiva integral que permita el desarrollo de estilos de vida saludables, cuya inversión regional supera los 328 millones de pesos, abarcando las tres provincias.

F. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- Se implementó el Programa Renueva Tu Colectivo: el 12 de agosto de 2015, el Consejo Regional aprobó por unanimidad siete mil 474 millones para el programa de modernización y renovación de taxis colectivos Renueva tu Colectivo, para el período 2015-2022. Con estos recursos se verán beneficiados cerca de cinco mil vehículos que



prestan servicios en las provincias de Elqui, Limarí y Choapa. En la primera convocatoria realizada el año 2016 se entregaron beneficios por un total de 129 millones de pesos para el recambio de 61 taxis colectivos.


- Se puso en marcha el Proyecto de Normalización e Integración de Semáforos en la ciudad de Ovalle, cuyo beneficio será optimizar el desplazamiento de los usuarios de la red vial de la ciudad. La inversión realizada a la fecha es de 847 millones de pesos.

G. BIENES NACIONALES

- En el marco de la campaña nacional de entrega de títulos de dominio Un pedacito de Chile, durante el año 2015 se tramitaron mil 277 solicitudes de saneamiento de títulos, a través de fondos ministeriales y de la ejecución del programa Saneamiento de Títulos del Gobierno Regional, que a la fecha ha permitido la inscripción de 732 casos en los distintos Conservadores de Bienes Raíces de la Región, con una inversión superior a los 250 millones de pesos.
- Se realizaron mil 73 Registros de Goces Singulares efectuados durante el año, con una inversión cercana a los 300 millones de pesos.
- El 7 de febrero de 2015, tras 20 años, el Ministerio de Bienes Nacionales, logró recuperar el libre acceso ciudadano a la Playa Agua Dulce, en la comuna de Canela. La apertura del acceso —Ruta D-770— se logró gracias a un esfuerzo mancomunado entre el Ministerio de Bienes Nacionales, la Gobernación de Choapa, la Municipalidad de Canela y la Dirección de Vialidad, entidades que, con sentido de urgencia, respaldaron el compromiso presidencial de buscar una solución del caso.

H. PROGRAMA DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS

- En el marco de este programa, durante el año se han realizado diversas inversiones que buscan fomentar el desarrollo local del territorio compuesto por las comunas de Canela, Monte Patria, Combarbalá y Punitaqui. Dichas comunas fueron beneficiadas por el traspaso de dos mil millones de pesos a distintas instituciones del Estado, como Corfo e Indap, entre otras, para la ejecución de diversas iniciativas en el ámbito del desarrollo productivo.
- Entre las inversiones priorizadas destacan los 102 millones de pesos invertidos en el Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal, PAMMA, Zonas Rezagadas, el cual busca fomentar las actividades productivas de la pequeña minería en las comunas citadas, incentivando la agregación de valor y el desarrollo continuo del sector. En materia de infraestructura, por su parte, se priorizó proyectos como el mejoramiento de la Ruta D-605, en el sector Maquehua- Soruco.
- En el ámbito de la agricultura, 423 productores agrícolas recibieron asesorías del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, en fomento a la comercialización de productos, aumento de eficiencia en el uso del recurso hídrico, fomento al turismo rural, entre otros. Estos productores pudieron también realizar la contratación de servicios para obtener insumos adecuados para el aumento de productividad,



reconversión agrícola, eficiencia hídrica e infraestructura para el rubro caprino, con una inversión cercana a los 730 millones de pesos. En la misma línea, se invirtieron 270 millones de pesos en el mejoramiento de los sistemas de producción caprina en estas mismas comunas. Estas inversiones, incluidas en el Plan de Iniciativas 2015, permitieron a servicios públicos como Indap y Corfo, flexibilizar sus programas para abarcar a productores que en otras circunstancias no habrían podido ser incorporados como beneficiarios.


4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA

- Se pagó más de 125 mil Aportes Familiares Permanentes, beneficiando a 70 mil 302 familias, con un monto superior a los cinco mil 861 millones de pesos en la región.
- El Bono de Invierno fue cobrado por 35 mil 876 pensionados del Instituto de Previsión Social, IPS, lo que implica un desembolso del Estado superior a los mil 977 millones de pesos en la región.
- Se desarrolló el Programa Acción en Familia del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, que atiende a familias con personas dependientes que necesitan ayuda o cuidados de otra para realizar sus actividades diarias, y el Programa Acción en Comunidad, que atiende a barrios, localidades o comunidades con bajo capital social, sumando una inversión de 112 millones de pesos y beneficiando a 446 familias.
- En obras de saneamiento sanitario, se inició la construcción de obras de servicios básicos en el sector Huachalalume, de la comuna de la Serena, con una inversión de mil 700 millones de pesos.
- Se inició la construcción de la electrificación rural en el sector Yerba Loca, comuna de Vicuña, con una inversión de 620 millones de pesos; y la construcción de electrificación rural El Mollaco, de la comuna de Coquimbo, con una inversión de 76 millones de pesos. En este mismo ámbito se finalizó la normalización electrificación rural de la comuna de Andacollo, Etapa I, con una inversión cercana a los mil 500 millones de pesos.
- La implementación del Programa de Turismo Familiar Intraregional, benefició a más de 350 familias que visitaron los destinos de Combarbalá y Andacollo, totalizando una inversión de 124 millones 378 mil de pesos durante el año.
- Se invirtieron nueve mil 430 millones de pesos en la implementación del Programa de Mejoramiento Urbano, PMU, y del Programa de Mejoramiento de Barrios, PMB. Estos programas han permitido la construcción de 19 sedes comunitarias con más de mil 800 metros cuadrados construidos, el mejoramiento de Espacios Públicos, la pavimentación de más de nueve mil metros cuadrados de veredas, gimnasios al aire libre, obras de alcantarillado, adquisiciones de terrenos —beneficiando a 340 personas— y, en especial, los proyectos de emergencia producidos por el aluvión de marzo y el terremoto del 16 de septiembre del año 2015.

B. EQUIDAD DE GÉNERO

- En materia de atención de víctimas, durante el año 2015, ingresaron 929 mujeres a los Centros de la Mujer, 48 mujeres y 66 niños y niñas a la Casa de Acogida, y 56 hombres



al Centro de Hombres por una Vida sin Violencia. En estos centros reciben atención profesional con apoyo legal y de reparación.

- En materia de prevención, cuatro mil 219 personas participaron de los talleres y seminarios de sensibilización en prevención de Violencia Contra la Mujer, con una inversión de 450 millones de pesos.
- Se implementó el plan Más Sonrisas para Chile, beneficiando a mil 49 mujeres.
- En las provincias de Elqui y Choapa se formaron y certificaron 129 monitores en prevención de violencia, lo que significó una inversión de 25 millones de pesos.
- Mil 180 mujeres de la región recibieron habilitación laboral, capacitación en oficios, nivelación de estudios y atención dental, a través de los programas Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, del Servicio Nacional de la Mujer, lo que implicó una inversión de 146 millones 450 mil pesos.
- Se impulsó la creación de una Oficina Municipal de la Mujer y la Equidad de Género en cada municipio, logrando que seis ya cuenten con ella: La Serena, Coquimbo, Vicuña, La Higuera, Río Hurtado y Salamanca.
- Se firmó un convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer, Sernam y la Gobernación Provincial de Limarí, como ejecutor de la Casa de Acogida; el inmueble esta arrendado y habilitado, lo que implicó una inversión de 500 millones de pesos, beneficiando a 20 mujeres y 40 niños y niñas.

C. INFANCIA Y JÓVENES

- Durante el año 2015, 58 mil 699 estudiantes han realizado el trámite para actualizar la Tarjeta Nacional Estudiantil, TNE, con una inversión de 210 millones de pesos, registrando a la fecha una cobertura del 98 por ciento. Esta medida beneficia a estudiantes de establecimientos educacionales que cursan de Quinto Básico a Cuarto Medio y estudiantes de Instituciones de Educación Superior, extendiendo su uso durante todo el año.
- Se implementó el programa de prevención dental destinado a todos los niños y niñas de dos a cinco años pertenecientes a jardines infantiles de la Junji, Fundación Integra y de escuelas municipales y particulares subvencionadas de la región, completando trece mil 323 personas atendidas durante el año, totalizando una inversión de 102 millones 500 mil pesos.
- 900 niños y niñas beneficiados con el programa de 4 a 7, recibiendo apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar. Este Programa busca entregar a las beneficiarias, que en su mayoría son madres de estos niños y niñas, un espacio para el cuidado y protección de sus hijos e hijas, mientras ellas trabajan, estudian o se capacitan para una pronta inserción laboral, con una inversión de 217 millones 300 mil pesos.
- Se amplió la cobertura del programa de giras de estudio en enseñanza media para colegios municipales y subvencionados, lo que implicó una inversión de 248 millones de pesos durante el año 2015, beneficiando a dos mil 200 estudiantes y profesores del país, los que visitaron la región, provenientes de las R regiones Metropolitana, Valparaíso y Atacama. A su vez, cerca de 400 alumnos y profesores de esta región fueron beneficiados con este programa, viajando a las regiones de Atacama y Valparaíso, registrando una inversión cercana a los 45 millones de pesos.

D. DISCAPACIDAD


- Se realizó el segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, que permite un diagnóstico detallado de cómo viven los chilenos en situación de discapacidad. Lo anterior permitió cuantificar y caracterizar a la población de personas, mayores de 18 años, en situación de discapacidad en la Región de Coquimbo para definir políticas públicas para la discapacidad a nivel regional.
- Se ejecutaron cuatro proyectos de inclusión por parte de instituciones de educación superior, contemplando 25 beneficiarios con distintas discapacidades asociadas, lo que significó una inversión de trece millones de pesos.

E. ADULTOS MAYORES.

- Se inició la construcción de una casa de acogida para el Adulto Mayor en Combarbalá, con una inversión de 474 millones de pesos, beneficiando a mil 310 adultos mayores.
- Se finalizó el diseño para la Construcción de un Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores en la comuna de La Serena y se definió el sector para su construcción: sector del Brillador de Las Compañías, en un terreno de seis mil 367 metros cuadrados. El edificio tendrá una superficie de dos mil 711 metros cuadrados. La capacidad de atención será para 70 adultos mayores de los quintiles I, II y III de vulnerabilidad social.
- Se continuó con la implementación del Programa Vacaciones Tercera Edad Nacional, marco en el que la Región de Coquimbo recibió a tres mil 500 visitantes, provenientes de otras regiones, lo que significó una inversión de 314 millones de pesos, a su vez, 369 adultos mayores de esta región fueron beneficiados, viajando a otros destinos nacionales, lo que significó una inversión de 33 millones de pesos.
- Se impulsó el Programa Vacaciones Tercera Edad Intraregional, en el que 540 adultos mayores de la región fueron beneficiados visitando otros destinos regionales como Ovalle y Pichidangui.


5. Emergencia por escases hídrica

- a. Se dio inicio a la construcción del embalse Valle Hermoso en la comuna de Combarbalá, en la cuenca del Río Pama, sumando una nueva infraestructura de acumulación de agua en una de las zonas más afectadas por la escasez del recurso hídrico, con una capacidad proyectada de 20,3 millones de metros cúbicos y una inversión superior a los 45 mil millones de pesos.
- b. El estudio de los embalses Chalinga en la Comuna de Salamanca y Embalse Estero Derecho de la Comuna de Paihuano, presentan un avance de un 36 por ciento. Ambos embalses pertenecen al Programa de Pequeños Embalses de la Presidenta de la República, totalizando una inversión de mil 415 millones de pesos.
- c. Se realizó el proyecto de Conservación de Infraestructura Sanitaria de 51 sistemas de agua potable rural de la región, con una inversión de mil 986 millones de pesos.
- d. Se realizó la Rehabilitación de Canales Privados, Provincia de Elqui, Limarí y Choapa, Región de Coquimbo, etapas I y II, por un total de mil 821 millones de pesos.
- e. Finalizó la Rehabilitación Túnel La Discusión Canal Camarico, con una inversión de 399 millones de pesos.

- 
- f. En el marco del Programa Transferencia, Reparación y Mejoramiento de Obras de Riego, Ley N° 18.450, se bonificaron siete proyectos que beneficiaron directamente a 351 regantes afectados por la sequía, con una inversión que supera los 571 millones de pesos.
 - g. Se efectuó la condonación vencimientos 2015 cartera vigente del Indap, destinada a rebajar las deudas comprometidas para pago del año 2015. Se consideró los vencimientos de dos mil 730 créditos de la región, por un monto aproximado de mil 609 millones de pesos.
 - h. Nueve mil 660 familias fueron beneficiadas por el Bono Sequía, sumando una inversión dos mil 898 millones de pesos.
 - i. Se ejecutó el Programa de pre inversión a través de un convenio con la Corfo para pequeños productores, con una inversión de 500 millones de pesos.
 - j. Se ejecutó el Programa de recuperación de suelos del Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, que tiene por objetivo recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados, lo que se traduce en generar prácticas que sirven de apoyo para enfrentar con mejores herramientas la escasez hídrica. Finalizados los concursos, se logró bonificar a un total de 209 productores con un monto de 924 millones 840 mil pesos, interviniendo una superficie total de mil 341 hectáreas.
 - k. Se ejecutó el Programa de Desparasitación y Vacunación Animal, implementado por el SAG, para la certificación de las veranadas, con una inversión de 108 millones de pesos.

6. Emergencia por terremoto y tsunami

- a. La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI, hizo entrega de mil viviendas de emergencia.
- b. Se entregaron dos mil 857 millones de pesos para demolición e instalación de viviendas en las comunas afectadas, beneficiando a cerca de 500 personas con los recursos para demolición.
- c. Se entregaron más de tres mil 500 Bonos Enseres, los que consistían en un millón de pesos para las familias que perdieron todo producto del tsunami y 500 mil pesos, para aquellas que perdieron enseres producto del terremoto.
- d. Se instaló un Hospital de Campaña en la Comuna de Coquimbo, el que ha realizado, a la fecha, un total de dos mil 60 atenciones de pacientes, de las cuales mil 390 corresponden a cirugías y 853 hospitalizaciones.
- e. 392 microempresarios fueron beneficiados con el Programa Reemprende Coquimbo, lo que suma una inversión superior a los 400 millones de pesos.
- f. Más de 370 empresas fueron atendidas mediante instrumentos de la Corfo —Programa de Apoyo a la Reactivación y Programa de Apoyo a la Inversión Productiva—, asignando un total de dos mil 427 millones de pesos.
- g. 209 empresas han sido beneficiadas, a la fecha, con el Programa Yo Emprendo Emergencia, totalizando una inversión cercana a los 250 millones de pesos.
- h. El Programa Recuperación de la Productividad de la Pesca Artesanal benefició a los afectados por el terremoto, tsunami y marejadas del 16 de septiembre de 2015, con la reparación de



embarcaciones y reposición de artes, aparejos de pesca y kits de seguridad, considerando también sistemas de reflote para pescadores acuícolas de Tongoy, reconstrucción del embarcadero en Caleta La Herradura y reposición de la Planta de Proceso de Caleta Coquimbo. Con esto se apoyó a 709 armadores pescadores artesanales afectados, considerando un financiamiento total del programa de 588 millones 405 mil pesos y con una cobertura de la totalidad de las caletas de la Región de Coquimbo.

- i. A través del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal, PAMMA, se apoyó a los pequeños mineros que fueron afectados por el terremoto, con el objetivo de reactivar las faenas que presentaban daños, habilitar los caminos que dan acceso a las faenas mineras de las localidades afectadas; y entregar equipamiento, combustible, entre otros, con el fin de que no existiera una paralización total del sector, lo que se tradujo en una inversión de 320 millones de pesos.
- j. Se aplicó el Subsidio a la Retención y/o Contratación a la Mano de Obra, iniciativa presidencial surgida a raíz del terremoto y tsunami. Este consistió en un beneficio entregado a las empresas para evitar desvinculaciones de trabajadores producto de la catástrofe, sumando una inversión de 481 millones de pesos.
- k. Se implementó el Programa Habilidades Para la Vida (de Emergencia), parte del soporte que recibieron estudiantes y comunidad educativa posterior al Terremoto y Tsunami, donde se brindó apoyo psicológico en 189 escuelas municipales y 81 establecimientos particulares subvencionados de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, con una inversión de 168 millones de pesos.
- l. Se ejecutó un programa de financiamiento de infraestructura cultural para la reparación de los daños de la infraestructura cultural pública y privada de la región, con el cual se financiaron un total de once proyectos, en las comunas de Vicuña, Coquimbo, Salamanca y Ovalle, por un monto de 544 millones de pesos.
- m. Se ejecutaron obras de emergencia en Caleta Coquimbo, Costanera de Coquimbo y Costanera de Los Vilos, que resultaron con daño mayor por los efectos del tsunami. La intervención permitió recuperar rápidamente la operatividad de la caleta de pescadores, la reparación de los socavones en la Avenida Costanera de Coquimbo mediante enrocados e iniciar un muro de protección costera con verte-olas, en la costanera de Los Vilos, totalizando una inversión de dos mil 524 millones de pesos.
- n. Se trabajó en la recuperación de la infraestructura escolar de las tres provincias de la región, con una inversión de mil 894 millones de pesos, a través del Programa de Mejoramiento Urbano.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

Se proyecta la reposición del Retén de Carabineros Chañaral alto, de Monte Patria.

B. EDUCACIÓN

- Se espera finalizar la construcción de la Escuela América de Combarbalá.
- Se dará inicio a las obras de reposición integral del liceo Alberto Gallardo Lorca, Obra Sello del Ministerio de Educación.
- Se dará comienzo a la construcción del Centro de Formación Técnica en la Comuna de Ovalle, el que forma parte de los quince Centros de Formación Técnica, CFT, comprometidos por la Presidenta de la República.

C. TRABAJO

Se potenciará la capacitación a través del programa +Capaz, en sus diversas líneas de capacitación, y se aumentará la cobertura a cinco mil personas.

D. SALUD

- En materia de infraestructura hospitalaria, se iniciarán las obras del Centro de Diagnóstico y Terapéutico, CDT, de La Serena, que tiene una inversión estimada de 54 mil millones de pesos, y que fue comprometido por la Presidenta de la República en una de sus visitas a la región.
- En infraestructura de atención primaria rural, se pondrán en marcha las obras para la construcción de la Posta Salud Rural Los Pozos, en la comuna de Canela, y de la Posta Salud Rural Chungungo, en la Comuna de La Higuera.
- Se dará inicio a la construcción de tres Servicios de Alta Resolutividad: Sergio Aguilar en la comuna de Coquimbo, Marcos Macuada en la comuna de Ovalle y Cardenal Raúl Silva Henríquez en la comuna de La Serena.
- Se iniciará la reposición del Cefsam de la comuna de Río Hurtado y la construcción del Cefsam rural de Pan de Azúcar en la comuna de Coquimbo.

E. JUSTICIA

- Se proyecta la instalación de Oficinas de Protección de Derechos, OPD, en las comunas de Paihuano y La Higuera.
- Se iniciará la ampliación y remodelación del Servicio Médico Legal de La Serena.
- Se implementarán las políticas, planes y programas diseñados por la nueva Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

- Se reactivará el Directorio de Innovación Regional, como elemento central en la estrategia de innovación.
- Se dará inicio a la construcción del Mercado del Mar en la comuna de Coquimbo, concretando así un proyecto largamente anhelado por la comunidad.

B. PESCA

- Se finalizará la obra de ampliación del Muelle Pesquero Artesanal Caleta Hornos, en la comuna de La Higuera.
- Se dará inicio a la elaboración de los diseños de infraestructura básica para las caletas rurales de la región.
- Se finalizará la ejecución de las obras de mejoramiento del borde costero en la localidad de Tongoy, comuna de Coquimbo.

C. TURISMO

- Se concretarán las obras habilitantes propuestas para el Parque Nacional Bosque de Fray Jorge, según diseño disponible.
- Se implementará la Política de Innovación del Sector Turismo al año 2025.
- Se pondrá en funcionamiento el Programa Difusión Astroturística, destinado a mejorar la competitividad y a fomentar la innovación en la oferta de turismo astronómico de la Región de Coquimbo.

D. ENERGÍA

- Se pondrá en marcha el Fondo de Acceso Energético, programa que busca contribuir al acceso a la energía y su uso eficiente, lo que significará una mejor calidad de vida de los usuarios. El fondo está orientado a comunidades, organizaciones sociales, juntas de vecinos, organizaciones de mujeres y otros, a través de los sistemas, proyectos o las capacitaciones que se implementen, ampliando la oferta de fuentes energéticas factibles de utilizar. Su foco se centra en sectores rurales, vulnerables y/o aislados.
- Se impulsará el Programa de Energización Rural y Social.
- Se proyecta la instalación de sistemas fotovoltaicos unifamiliares autónomos para 48 familias en las cuatro comunas pertenecientes al Programa de Territorios Rezagados de la Región: Combarbalá, Canela, Monte Patria y Punitaqui. La solución propuesta tiene por objeto dotar a cada hogar con al menos 65 kilowatt/hora al mes.
- Se implementará la instalación de los siguientes proyectos de Techos Solares Públicos:
 - Illapel: Hospital de Illapel.
 - Ovalle: Polideportivo, Teatro y Juzgado Familia.
 - Vicuña: Escuela L. Godoy, Escuela Carlos Mondaca y Escuela Joaquín Vicuña.
 - Salamanca: Edificio Consistorial.

- Se procederá al cambio de dos mil 206 luminarias en las comunas de Monte Patria y Ovalle.

E. MINERÍA

- Se continuará con la ejecución del Programa en Prevención de Riesgos y Salud Ocupacional para la minería de menor escala.
- Se dará ejecución al suplemento para el Programa Mineros de Ley III, financiado a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, con el objetivo de satisfacer la demanda insatisfecha de mineros afectados por el terremoto.

F. AGRICULTURA

- Durante el primer semestre del año 2016 se reactivarán las mesas rurales, tanto comunales, provinciales y regional, incorporando nuevos dirigentes egresados de las Escuelas de Líderes. De estas mesas emergerán las necesidades del sector así como las propuestas para sus soluciones.
- Se bonificarán proyectos de la Comisión Nacional de Riego, por diez mil 520 millones de pesos, para los regantes de la Región de Coquimbo. La institución continuará destinando recursos para los regantes que forman parte de la pequeña agricultura a fin de continuar disminuyendo las brechas de inequidad existentes en el agro.

G. OBRAS PÚBLICAS

- A fines del año 2016, mediante el sistema de concesiones, se licitará el tramo urbano de la Ruta 5 La Serena-Coquimbo, incluido en la relicitación de la concesión de la carretera La Serena-Los Vilos.
- Se concluirá el diseño del anteproyecto del nuevo Aeropuerto Internacional de la región, para su próxima licitación a través del sistema de concesiones.
- Se entregará el nuevo enlace a Illapel y los puentes Quilimarí y Totoralillo, en la Ruta 5, sector Choapa.
- Se ejecutará el mejoramiento de la Ruta D-605 Sector Manquehua-Soruco, kilómetro 43,3 al kilómetro 64,9, en la Provincia de Limarí.
- Se iniciará la licitación de los Estudios de Preinversión para las Plantas Desaladoras en las Provincia del Choapa, que permitirán sustentar la demanda de los sistemas de agua potable rural, en los distintos escenarios de disponibilidad hídrica —extrema sequía y años normales—.

3. Vivienda y territorio

Se iniciará la construcción del parque La Pampilla de San Isidro, en la comuna de Vicuña, con una inversión de mil 600 millones de pesos, y la construcción del parque urbano Lambert de Las Compañías, comuna de La Serena, con una inversión total de 674 millones de pesos.



A. CULTURA

- Se realizará el Festival de las Artes Región de Coquimbo, ARC 2016.
- Se iniciarán las obras de construcción de la Biblioteca Regional, a un costado de la Casa de Gabriela Mistral, situada en avenida Francisco de Aguirre. Se invertirán siete mil 591 millones de pesos beneficiando a 120 mil 442 habitantes de la comuna de Vicuña.
- Se dará inicio a la restauración de la casa de Las Compañías, en la ciudad de La Serena, con una inversión de 776 millones de pesos.

B. DEPORTE

- Se dará inicio a las obras de mejoramiento del Estadio Municipal de Vicuña.
- Se finalizarán las obras de mejoramiento del Estadio Fiscal de Andacollo.
- Se iniciará la construcción de dos centros Deportivos Integrales —Polideportivos—, uno en la comuna de Canela y otro en la comuna de Monte Patria.

C. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- Se implementará el perímetro de exclusión en La Serena-Coquimbo como medida de mitigación para la congestión vehicular. La inversión proyectada es de dos mil 172 millones de pesos.
- Se proseguirá con la implementación del programa *Wifi Chile Gob*, por un monto de 220 millones 885 mil pesos, con puntos de conexión que cubrirán un radio de 100 metros aproximadamente y que podrán ser utilizadas por 25 usuarios concurrentes por un tiempo de 30 minutos.
- Se iniciará la ejecución de las Fases 2 y 3 del Proyecto Vías Prioritarias para el Transporte Público, para contar con infraestructura para apoyar la implementación del Perímetro de Exclusión.

D. BIENES NACIONALES

- Se implementará el perímetro de exclusión en La Serena-Coquimbo como medida de mitigación para la congestión vehicular. La inversión proyectada es de dos mil 172 millones de pesos.
- Se proseguirá con la implementación del programa *Wifi Chile Gob*, por un monto de 220 millones 885 mil pesos, con puntos de conexión que cubrirán un radio de 100 metros aproximadamente y que podrán ser utilizadas por 25 usuarios concurrentes por un tiempo de 30 minutos.



4. Derechos ciudadanos

A. SUPERACIÓN DE LA POBREZA.

- En materia de saneamiento sanitario, se iniciará la construcción de soluciones sanitarias e intermedias para Pisco Elqui, comuna de Paihuano; para la localidad de Panguesillo, comuna de Salamanca, y para la localidad Nueva Aurora, en la comuna de Ovalle.
- En electrificación rural, se iniciarán tres obras de construcción de electrificación rural: sector Los Perales y sector Tome, ambos en la comuna de Canela, y localidad Caldera y Damas, comuna de Andacollo.

B. EQUIDAD DE GÉNERO

Comenzarán las atenciones en la nueva casa de acogida en la Región de Coquimbo para proteger a mujeres en situación de riesgo, con una inversión de 500 millones de pesos.

C. ADULTOS MAYORES

Se iniciará la construcción del Establecimiento de Larga Estadía, ELEAM, que beneficiará a 70 adultos mayores vulnerables, con dependencia moderada y severa, promocionando cuidado y servicios.

5. Emergencia por escases hídrica

Se continuará con la implementación del Plan de Emergencia por escasez hídrica en sus etapas I y II.





Región de Valparaíso





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La región está constituida por ocho provincias y 38 comunas, dos de las cuales están en los territorios insulares de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández. Su capital regional es la ciudad de Valparaíso, sede del Poder Legislativo y patrimonio de la humanidad, mientras que su población supera un millón 880 mil habitantes, siendo la tercera región más habitada del país.

Esta región tiene una estructura económica diversificada, en la que destacan las actividades agrícolas, marítimo-portuarias, industriales, mineras, universitarias, turísticas y científico tecnológicas. Se ha proyectado como eje central en la macro zona del país, así como potencia agroalimentaria de primer nivel, con gran potencial minero y, además, como un polo universitario y cultural, aspectos que contribuyen a fortalecer su identidad.

Dada la diversidad económica que posee la Región de Valparaíso, se manifiestan en su territorio diversas necesidades a satisfacer, por lo que la gestión del Gobierno Regional se orienta en abordar decididamente temas cruciales como la escasez del recurso hídrico; la falta de movilidad para un adecuado equilibrio en el territorio; la existencia de un gran número de campamentos que impacta en la calidad de vida de muchas familias; prevención, manejo y gestión de riesgos; impulso al desarrollo económico y la innovación, entre otros.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- Se ejecutó la reposición del Complejo Policial Viña del Mar, con un costo total de mil 206 millones de pesos, así como la reposición de la Sexta Comisaría de Villa Alemana, por un costo total de mil 776 millones de pesos.
- En el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, se constituyeron y entraron en funcionamiento ocho Consejos Comunales de Seguridad Pública en las comunas de San Felipe, Villa Alemana, San Antonio, Valparaíso, Quilpué, Quillota, Los Andes y Viña del Mar.
- En el marco del Fondo Nacional de Seguridad Pública, se aprobaron nueve proyectos, equivalentes a 282 millones 216 mil 110 pesos.
- Los programas del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, beneficiaron a cinco mil 412 usuarios. Además, se ejecutó el Programa de Prevención Selectiva e Intervención Temprana a Tiempo, con tres mil 100 niños beneficiados; y el programa Senda Previene en la Comunidad, que benefició a 362 mil 241 niños, adolescentes y adultos. Las iniciativas anteriores tuvieron un costo total de dos mil 668 millones de pesos.
- Se ingresó al Ministerio de Desarrollo Social el Centro Regional de Operaciones para Emergencias y Catástrofes para la obtención de su recomendación técnica de los



proyectos de ingeniería de detalle. La inversión asciende a 315 millones de pesos, con aportes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

- Se ejecutó un estudio de análisis y diagnóstico del tránsito actual de cargas peligrosas, así como de cargas masivas que circulan por la red vial y ferroviaria de la Región de Valparaíso, con una inversión de cinco millones 151 mil pesos.
- Se actualizó el Plan de Coordinación para Emergencias mayores o complejas, que permite una articulación eficaz y eficiente ante un evento destructivo entre los diferentes actores involucrados de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, Onemi.

B. EDUCACIÓN

- En educación inicial, se inició la construcción de 63 nuevos recintos, de los cuales 37 son salas cuna para niños y niñas desde los cero hasta los dos años, y 26 corresponden a niveles medios, para niños y niñas de tres a cuatro años, con una inversión total de doce mil 800 millones de pesos. Esta inversión brindará atención, así como educación gratuita y de calidad, a 896 niños y niñas que se incorporan al sistema —400 lactantes y 496 párvulos—. Se trata de 19 proyectos localizados en las provincias de Valparaíso, Marga Marga, San Antonio, Quillota y San Felipe. Además, estos proyectos permiten generar empleo estable en la región para 19 educadoras directoras, 44 educadoras de sala, 192 técnicos en educación parvularia y 19 auxiliares de servicios.
- Durante el año 2015, se implementó el avance del Centro de Formación Técnica estatal, CFT. La comisión designada seleccionó las provincias de San Antonio y Los Andes, donde quedarán emplazadas dos sedes del CFT de alto estándar.
- Se incorporó a Juan Fernández en el programa Jardines de Verano, con el objetivo de brindar apoyo a las familias que trabajan en el turismo y pesca de langosta. En total, se abrieron trece de estos recintos en la región durante la época estival. Durante 2015 -y a través del Sistema de Atención Ciudadana, SIAC- se dio respuesta a mil 500 solicitudes de la comunidad en relación con los Jardines de Verano.
- Se entregaron más de un millón 98 mil beneficios, en ayuda escolar y becas, con una inversión total de 84 mil 388 millones de pesos.
- A través del Plan Obras de Mejoramiento Integral, se dio solución integral a las necesidades y carencias de los establecimientos educacionales municipales de once comunas, con una inversión total de mil 720 millones de pesos.
- Se ejecutó el Plan Equipamiento de Establecimientos de Educación Técnico-Profesional, que financia la adquisición de equipamiento de los establecimientos educacionales. Durante el año 2015, este plan se ejecutó en las comunas de Nogales, Valparaíso, Los Andes, Cabildo, Calle Larga, Viña del Mar, Cartagena, Quillota, San Antonio, Santa María y Catemu, con una inversión de mil 899 millones de pesos.
- Para apoyar el ingreso y la continuidad de la trayectoria educativa de los estudiantes de áreas rurales de la Región de Valparaíso, se realizó un aporte consistente en 119 millones de pesos para traslado a estudiar, en las comunas de Algarrobo, Cabildo, Calle Larga, Hijuelas, Olmué, Panquehue, Petorca, Putaendo y Llay-Llay.



C. TRABAJO


A través del Programa +Capaz, se benefició a alrededor de once mil 400 personas pertenecientes a los primeros tres quintiles, además de personas con capacidades especiales que se encuentren en situación de vulnerabilidad social. La inversión fue de ocho mil 730 millones de pesos, superando en un 49 por ciento lo esperado en este programa.

D. SALUD

- Se realizaron las licitaciones, bajo la modalidad diseño y construcción, de los hospitales de Marga Marga, con una inversión de 113 mil 272 millones de pesos; y Bi Provincial Quillota-Petorca, con una inversión de 110 mil 579 millones de pesos, cuyo término se proyecta para el año 2019.
- Se adquirió el terreno para la construcción del Hospital San José de Casablanca, con un costo de mil 255 millones de pesos, cuya inversión total en obras asciende los 100 mil millones de pesos. En marzo del año 2015 se dio término al diseño para la normalización del Hospital Claudio Vicuña de San Antonio, con un monto de mil 326 millones de pesos y una inversión en obras por 121 mil millones de pesos.
- Se concluyó la construcción del Centro de Salud Familiar, Cefsam, de La Ligua y el insular de Juan Fernández, con una inversión total de tres mil 716 millones de pesos y cinco mil 523 millones de pesos, respectivamente.
- Se ejecutó el Cefsam de Papudo y la posta de salud Romeral, en Hijuelas, con una inversión total de mil 486 millones de pesos, en el marco del Convenio entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud,
- Se inició la ejecución de los Cefsam de El Tabo y Algarrobo, con una inversión de cinco mil 410 millones de pesos. De igual forma, se iniciaron los diseños de los Cefsam de Nueva Aurora y Limache Viejo. El Cefsam de La Calera, en tanto, inició su proceso de licitación, mientras que el de Rodelillo continuó su ejecución de obras, con una inversión de cuatro mil 226 millones de pesos, correspondientes a dicho Cefsam.
- Se inició el proceso de licitación en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, SAR, en Quebrada Verde; y las obras en Centenario de Los Andes. Por otra parte, se finalizaron obras en el SAR Valparaíso, por un monto de 974 millones de pesos, beneficiando a 80 mil 174 usuarios.
- Se inició la ejecución de los proyectos San Sebastián de Cartagena, Juan Pablo II de Rodelillo en Valparaíso, Ruta Norte de Quillota, El Polígono de Nogales y El Trigal de la Calera. Además, se inició el proceso de licitación de Las Coimas de Putaendo. La inversión total en estos centros es de dos mil 606 millones de pesos, en la construcción de centros comunitarios de Salud Familiar, Cecosf.
- A través del Fondo Farmacia, durante el año 2015 se registraron 122 mil 711 atenciones GES generadas en las provincias de Valparaíso y San Antonio, de las cuales 121 mil 537 se encuentran cumplidas, es decir el 99 por ciento.

E. JUSTICIA

- Se implementó el Programa de Representación Jurídica para Niños, Niñas y Adolescentes, con el propósito de facilitar el acceso a la justicia a las víctimas de vulneraciones de derechos, sean éstas constitutivas o no de delito, mediante la representación jurídica de los mismos ante Tribunales de Familia, Tribunales con competencia en lo penal y Tribunales Superiores de Justicia, según corresponda; y



mediante la asesoría legal a programas de cuidado alternativo del Servicio Nacional de Menores, Sename. Este programa tuvo una inversión de 211 millones de pesos.

- Se instalaron las oficinas de Protección de Derechos de Zapallar, Puchuncaví, Petorca, La Ligua, Cabildo, Concón, Cartagena, Casablanca, Santa María y El Quisco, con una inversión de mil 178 millones de pesos, que cuentan con un total de 27 mil 300 plazas para la atención de la infancia y adolescencia vulnerada y sus familias.
- Se instaló el circuito de atención 24 horas con un programa de Protección Especializada en Reinserción Educativa, PDE; un Programa de protección especializada para niños, niñas y adolescentes con consumo problemático de alcohol y/o drogas, PDC; y dos programas de Intervención Integral Especializada, PIE.
- Se atendió a 271 niños, niñas y adolescentes, en el marco de los Programas de Familias de Acogida, con una inversión de 369 millones de pesos.
- Se implementó el Programa de Intermediación Laboral, PIL, dirigido a 25 jóvenes que han infringido la ley penal, bajo supervisión en centros y programas ejecutores de sanciones, en el marco de la Ley N° 20.084, complementando la atención brindada con miras a una intervención integral dirigida a la plena reintegración social de los jóvenes.
- Se invirtieron 178 millones de pesos en la implementación de un programa multimodal de ejecución de medidas o sanciones no privativas de libertad para jóvenes infractores de ley residentes en Isla de Pascua, que favorezcan la reinserción social de los o las adolescentes.
- Se están ejecutando obras en 31 proyectos, con una inversión total de 788 millones de pesos, en el marco de las mejoras en infraestructura y seguridad en los centros residenciales que acogen a niños y niñas vulnerados,
- Se invirtieron 738 millones de pesos en los centros de administración directa de Limache y Playa Ancha, destinados principalmente al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, acondicionamientos físicos en áreas de baños, casas, gimnasio, comedor, espacios deportivos, seguridad, entre otros.
- Durante el año 2015, 89 niñas y niños fueron incorporados en núcleos familiares adoptivos, previniendo que no se vean expuestos a influencias indebidas ni a daños físicos y/o psicológicos.

F. RECONSTRUCCIÓN EN VALPARAÍSO


- Durante el año 2015, un total de dos mil 998 subsidios habitacionales fueron entregados a familias afectadas por el incendio de Valparaíso, ocurrido en abril del año 2014, como parte del programa de reconstrucción por esta catástrofe. Con ellos, serán más de doce mil personas beneficiadas, con una inversión asciende a 72 mil 311 millones de pesos y un valor de 24 millones 120 mil pesos por subsidio.
- Del total de subsidios de reconstrucción, el 61 por ciento de las familias beneficiadas ya cuentan con el inicio de las obras —mil 815 viviendas—, con un costo de 43 mil 777 millones de pesos. El otro 39 por ciento de las familias beneficiadas ya cuenta con sus viviendas terminadas, considerando un total de mil 109 soluciones habitacionales, lo que suma una inversión de 26 mil 749 millones de pesos.
- Comenzó la ejecución del mejoramiento del sistema de evacuación aguas lluvias en Avenida Argentina, donde se construye una doble bóveda subterránea en acero y hormigón, que considera 65 sumideros y el reemplazo de 25 sumideros existentes, con una inversión de diez mil 916 millones de pesos.

- Se inició la ejecución de los diseños de proyectos para las obras de mejoramiento de los tranques desarenadores Kayser inferior y superior de la cuenca Uruguay, como también dos nuevos tranques desarenadores en la cuenca Francia, con una inversión total de 262 millones de pesos.
- Se terminaron 70 diseños y 31 obras enfocadas en mejorar las vías de evacuación, muros de contención e infraestructura sanitaria en la zona afectada, con una inversión de cinco mil 327 millones de pesos.
- De los siete puntos críticos de la vialidad a intervenir de los sectores altos de Valparaíso, para recuperar la conectividad y accesibilidad en la zona afectada por el incendio, al 31 de diciembre de 2015 los contratos correspondientes a Los Chonos, El Vergel y El Pajonal se encontraban terminados al 100 por ciento, con una inversión de dos mil 487 millones de pesos.
- En el Plan de Reconstrucción Valparaíso y en el marco del Programa Quiero mi Barrio, se comenzó a trabajar en la intervención integral, tanto física como social, para mejorar infraestructura y equipamiento, mejorando la calidad de vida de sus cerca de once mil habitantes y fortaleciendo el tejido social de los barrios cerros La Cruz, Las Cañas, El Litre, Merced y La Virgen, con una inversión total de tres mil 700 millones de pesos. En ese marco, al 31 de diciembre de 2015, los proyectos de obras en Cerro La Cruz-El Litre y cerros Merced-La Virgen-Las Cañas presentaban un avance físico del 99 por ciento, con una inversión de 854 millones de pesos.
- Se ha avanzado en un 50 por ciento en el Programa Control de Micro-basurales, que considera el retiro de basuras en las quebradas de los cerros de Valparaíso y contempla también pequeñas intervenciones de recuperación de espacios públicos, incluyendo la educación de las comunidades y la contratación de mano de obra de cada uno de los sectores involucrados. Este programa considera una inversión total de mil 654 millones de pesos.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

- Se realizó la difusión de la Agenda de Productividad Innovación y Crecimiento, visitando a doce comunas de la región y entregando la información a más de 500 emprendedores y micro empresarios de la zona.
- En el marco de la Agenda de Productividad Innovación y Crecimiento, se realizaron las gestiones y los apoyos necesarios para el comienzo del trabajo de Pyme Exporta, actividad conjunta con ProChile, que permitió inaugurar en la ciudad de Valparaíso el primero de los quince centros del país, cuyo lanzamiento se realizó en enero del año 2015, donde se efectuaron diversos talleres y seminarios para apoyar a las Pymes con perfil exportador.
- Se inauguraron dos centros de Desarrollo de Negocios, uno de ellos en la ciudad de Valparaíso y el segundo en la ciudad de Quillota, con una inversión total de 610 millones de pesos.
- Se implementó el programa de Barrios Comerciales, siendo elegidos los sectores de Plaza Echaurren en Valparaíso, Valle Hermoso en La Ligua, Centro de San Antonio y Centro de Quilpué, con un monto total pre-inversional de 240 millones de pesos. El monto de inversión para la ejecución por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo



es de 30 mil Unidades de Fomento por barrio, contemplando el comienzo de ejecución para el año 2016.

- Se firmaron dos convenios en materias de información, capacitación y orientación en modelos de negocio e innovación para emprendedores con las cuatro universidades que pertenecen al Consejo de Rectores de Valparaíso, CRUV: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad Técnica Federico Santa María, Universidad de Valparaíso y Universidad de Playa Ancha. Junto con ello, se firmó un convenio específico con el Departamento de Industrias de la Universidad Técnica Federico Santa María.
- En el año 2015 se invirtieron 278 millones de pesos, distribuidos en 17 organizaciones que componen las 100 ferias libres de la región, beneficiando a más de mil locatarios, siendo la región del país con más ferias libres beneficiadas.
- El programa Sello de Origen, desarrollado en el año 2015, permitió poner en valor productos diferenciados con alta identidad local, logrando la certificación de ocho productos, que van desde vitivinícolas hasta bordados o artesanía, siendo la región con mayor cantidad de productos certificados.

B. PESCA


En el ámbito de la pesca artesanal, se ejecutaron los últimos recursos otorgados por el convenio regional para el apoyo a la pesca artesanal, que correspondieron a dos mil 400 millones de pesos, permitiendo levantar más de 91 proyectos distribuidos en las 36 caletas de la región, enfocados fundamentalmente en el saneamiento de las caletas.

C. TURISMO

- Se realizaron trabajos conjuntos entre el Ministerio de Economía y el Servicio Nacional de Turismo, Sernatur, para el lanzamiento del programa Turismo Familiar. Un insumo importante fue la información recabada por el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, donde uno de sus nuevos productos fue el de la encuesta turística de la región, cuyo lanzamiento se realizó el 2 de marzo del año 2016.
- Se desarrollaron los programas de Vacaciones Tercera Edad, Giras de Estudios y Turismo Familiar, además de financiamiento de estudios propios de Sernatur para el potenciamiento de la región en el ámbito nacional e internacional, con una inversión mil 194 millones 690 mil pesos.
- Entre las iniciativas territoriales relevantes, se financiaron el Festival de la Fuerza de Nuestras Voces, Trigésimo Sexta versión; Festival La Voz de Petorca 2015; Tercera Feria de Fomento Turístico Cabildo 2015; Feria de Promoción Cultural y Turística Expo La Ligua; Novena Feria internacional de Papudo; Cuarta Feria de Turismo Rural Catapilco 2015; Festival de Murgas de San Antonio; Paso de la Cordillera de Los Andes en Putaendo; Disfruta Casablanca; Cuarta Feria del Olivo en Santa María; Trilla a Yegua Suelta Calle Larga 2015; Octava Fiesta del Vino Lo Abarca 2015; y Fiesta Costumbrista El Membrillo 2015, entre otras, beneficiando a un millón 143 mil personas.

D. ENERGÍA

- Se realizaron adjudicaciones de luminaria de alumbrado público en once comunas de la región, así como el subsidio al sistema eléctrico en Juan Fernández. Además, se adjudicó fondos a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y a la Universidad



Técnica Federico Santa María para investigación en temas de Energías Renovables no Convencionales. Todo lo anterior con un costo total de nueve mil 246 millones de pesos.

- Se realizaron mejoras importantes de alumbrado público en Isla de Pascua y Juan Fernández, donde se levantó, además, la línea base para determinar un potencial de implementación de eficiencia energética. Además, se desarrollaron proyectos tecnológicos de desarrollo de energía eólica y solar en Valparaíso, transferencia tecnológica en gestión de residuos agrarios para bioenergía y transferencia de integración para sistemas fotovoltaicos en edificaciones. El costo total de estas acciones fue de tres mil 337 millones de pesos.

E. MINERÍA

- En el ámbito de la pequeña minería y minería artesanal, se invirtieron 323 millones de pesos en programas de control, regularización y seguridad, principalmente en las provincias de Petorca y San Felipe de Aconcagua.
- Se ejecutó un programa de apoyo en la elaboración de Proyectos de Explotación y Cierre de Faenas Mineras, PEC, con una inversión de 330 millones de pesos, beneficiando a 128 personas.
- Se ejecutó el Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería y Minería Artesanal, PAMMA, con una inversión de 60 millones de pesos durante el año 2015, beneficiando a quince personas.
- Se llevó a cabo la evaluación de los planes de Cierre de Faenas Mineras, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 20.551, con la finalidad de lograr la estabilidad física y química de las faenas, evitando de esta forma la generación de pasivos ambientales mineros.

F. AGRICULTURA

- Se implementaron programas de riego con una inversión de cuatro mil 145 millones de pesos, para la optimización y gestión del agua y el financiamiento de obras extra prediales que faciliten el acceso a la propiedad del agua. Además, con fondos del FNDR, se inició en enero del año 2015 un programa de obras civiles de riego. La inversión ascendió a mil 500 millones de pesos y se aplicaron 19 proyectos de recuperación de tranques y revestimiento de canales en la región.
- Se realizó el revestimiento del canal Alicahue en Cabildo, con una inversión de mil 700 millones de pesos. Esta construcción abarcó un área de 3,3 kilómetros y la habilitación de 21 compuertas, evitando pérdidas por conducción y mejorando el abastecimiento de unas tres mil hectáreas.
- Con una inversión de 546 millones de pesos, se inició la operación de un proyecto piloto consistente en la habilitación de un sistema de recargas artificiales a los acuíferos del valle del Aconcagua, a través de piscinas de infiltración, obteniendo nuevas aguas para riego.
- El año 2015 se ejecutó un plan inmediato para enfrentar la sequía en la Provincia de Petorca. Este plan contempló una inversión de nueve mil 520 millones de pesos, con medidas relativas a obras de riego y pozos, con énfasis de proporcionar seguridad de riego.
- En materia de apoyo técnico e incentivos a pequeños agricultores de la región, se implementaron programas de asesorías técnicas y de fortalecimiento productivo, con una inversión de 636 millones de pesos.

- En el marco del programa de Apoyo Técnico y Fortalecimiento Productivo, se otorgaron créditos de corto y largo plazo, por un monto total de cuatro mil 185 millones de pesos, dirigidos a pequeños agricultores de las provincias de Marga Marga, San Felipe, Quillota y Petorca.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

- Se finalizó la ejecución de la segunda etapa de las obras de mejoramiento de la ruta F-50 Lo Orozco, optimizando los tiempos de traslado y seguridad en los caminos, con una inversión de siete mil 957 millones de pesos.
- En junio del año 2015, comenzó la ejecución del mejoramiento de la ruta F-30-E, sector cementerio-rotonda Concón, cuya inversión total asciende a diez mil 120 millones de pesos, con fecha de término el año 2017.
- Se concluyeron las obras de mejoramiento del circuito El Faro-Camilo Henríquez, en la comuna de Quintero, con una inversión de 348 millones de pesos.
- Se avanzó en el diseño del Parque Deportivo El Álamo, en la comuna de Villa Alemana, que contempla la habilitación de una zona de 24 mil metros cuadrados, recuperando un cauce natural en deterioro y generando un espacio urbano de alto impacto para la zona, con una inversión de 126 millones de pesos.
- En materia de habilitación y mejoramiento de espacios públicos, se materializó el diseño del paseo costero Bahía Cumberland de Juan Fernández, con una inversión de 315 millones de pesos. La ejecución de esta iniciativa tiene contemplada una inversión total de cinco mil 16 millones de pesos.
- Se efectuaron mejoramientos en sistemas de agua potable rural, abasteciendo agua con un alto grado de normalidad en el período de sequía a la población rural, con una inversión de once mil 600 millones de pesos.
- En enero de 2016 se inició el diseño de las obras de ampliación, conservación y rehabilitación del Embalse Los Aromos, por un monto de 376 millones de pesos.
- En agosto del año 2015 se dio inicio a los estudios del Embalse Catemu, comenzando con el Estudio de Impacto Ambiental, EIA. La inversión total para la etapa de diseño será de tres mil 312 millones de pesos.
- Se concluyó la construcción del Embalse Chacrillas, con una inversión de más de 68 mil 507 millones de pesos. Este embalse, que cuenta con una capacidad de 27 millones de metros cúbicos, abastecerá siete mil 100 hectáreas y tendrá impacto en siete mil beneficiarios.
- Se ejecutó la rehabilitación del Embalse Santa Rosa, considerando la limpieza y reparación de los canales de ingreso, de los taludes del muro y del vertedero, además de mejoras en el sistema de entrega a riego y la construcción de un desarenador previo ingreso al embalse. Esta rehabilitación tuvo una inversión de 45 mil 549 millones de pesos y asegura el abastecimiento de 230 hectáreas.



B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO


- En materia de vivienda social, más de 27 mil subsidios fueron entregados a familias de la región, de las cuales más de catorce mil son para nuevas viviendas, con un monto equivalente a 228 mil 648 millones de pesos.
- Se iniciaron los estudios de formulación del Plan Regulador Intercomunal Petorca-Cabildo y de actualización de los planes reguladores comunales de Valparaíso, Los Andes, Quillota, Casablanca, con una inversión total de 536 millones de pesos, beneficiando a 348 mil habitantes.
- Se erradicaron ocho campamentos ubicados en las comunas de Villa Alemana, Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso, entregándose 304 subsidios habitacionales para las familias que los habitaban.

C. MEDIO AMBIENTE

- Se implementó la planta de trasvase de residuos domiciliarios para las seis comunas de la Provincia de San Antonio, con una inversión de 656 millones de pesos.
- A través del FNDR, se destinaron mil 472 millones de pesos para la construcción del Centro de Tratamiento Intermedio de Residuos Sólidos Domiciliarios para la comuna de Casablanca.
- Se llevó a cabo el lanzamiento del Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos La Hormiga, en San Felipe. Esta iniciativa tiene por objetivo resolver de manera integral la problemática de la gestión final de los residuos sólidos generados en las provincias de Los Andes, San Felipe, Quillota y Petorca, para los próximos 20 años, mediante la operación de un recinto que permita la recepción, tratamiento y confinamiento de los residuos, considerando un ingreso máximo de nueve mil toneladas por mes de residuos sólidos urbanos.
- Se avanzó en ejecución de las obras para la ampliación y mejoramiento del sistema de alcantarillado de Horcón, en la comuna de Puchuncaví, con un costo de tres mil 635 millones de pesos.
- Con una inversión de 203 millones de pesos, se aprobó el diseño para el Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos Ecoparque de Isla de Pascua, con la finalidad de establecer una solución definitiva para el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos domiciliarios y asimilables generados por la comuna.
- El Gobierno Regional de Valparaíso aprobó el financiamiento, con recursos del FNDR, para la Construcción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para el Primer Sector de Loncura, en la comuna de Quintero, por un monto total en su primera etapa de diez mil 417 millones de pesos. Este proyecto se comenzará a ejecutar el segundo semestre del año 2016.
- En el marco del Fondo de Innovación y Competitividad, FIC, se inició la ejecución de dos programas de cultivos de Alga Parda y Bacterias para bio-remediación en la Bahía de Quintero y Puchuncaví, con un costo total de 260 millones de pesos.

D. CULTURA

- Finalizó la restauración del Palacio Rioja, en Viña del Mar, con una inversión de dos mil 607 millones de pesos. También se dio inicio a la ejecución del Palacio Vergara y al proceso de licitación del Teatro Municipal y del Mercado Puerto. La inversión total en estas obras asciende a 18 mil 917 millones de pesos.

- 
- Se dio inicio a la puesta en marcha centro cultural para la creación artística infanto-juvenil en la ciudad de La Ligua. Además, se iniciaron obras de construcción de otros centros culturales en las ciudades de Quillota y Quilpué, con una inversión de cuatro mil 171 millones de pesos en ambos proyectos.
 - Se creó el Consejo de Desarrollo Patrimonial de la Región de Valparaíso, que busca asesorar las estrategias e inversiones sectoriales, coordinar instituciones y crear una política patrimonial regional.
 - Se invirtieron 238 millones de pesos en diversas iniciativas de fomento y desarrollo cultural, beneficiando a 20 mil personas.
 - A través del FNDR, se realizaron tres concursos para actividades culturales, con una inversión de 763 millones de pesos, beneficiando a cerca de 200 organizaciones privadas e instituciones públicas.

E. DEPORTES

- Se ejecutaron 379 Escuelas Deportivas Integrales y doce encuentros formativos deportivos, beneficiando a trece mil 432 personas, con una inversión de 476 millones de pesos. Mediante esta iniciativa, se permitió el acceso a la práctica del deporte recreativo a sectores que difícilmente podrían contar con profesionales ad-hoc como profesores, nutricionistas o psicólogos.
- En el marco del programa de centros deportivos, a fines del año 2015 se adjudicó el diseño del estadio San Felipe, mientras que el diseño del estadio de San Antonio se adjudicó en abril. El estadio de La Calera, en tanto, cerró su proceso de licitación en el mismo mes.
- Finalizó el proyecto de conservación de infraestructura deportiva municipal en Isla de Pascua, por un monto de 171 millones de pesos, así como la cancha de fútbol club Estrella de Chile, en San Antonio, con una inversión de 374 millones de pesos.
- A través del FNDR, se realizaron tres concursos para actividades deportivas, con una inversión de 486 millones de pesos, beneficiando a cerca de 150 organizaciones privadas e instituciones públicas.

F. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- Se iniciaron los estudios y diseños de los ascensores Concepción, Cordillera, Espíritu Santo, Mariposa, Florida, Larraín, Artillería, Villaseca y Monjas, con una inversión total de mil 60 millones de pesos. Estos diseños estarán terminados en durante el primer semestre de 2016, para continuar luego con su ejecución.
- Se avanzó en la materialización de estudios para la ejecución de ciclovías en las ciudades de San Felipe y La Calera, correspondientes a la primera etapa del proyecto de gestión de tránsito de ambas ciudades, con una inversión inicial de 732 millones de pesos. Junto con ello, se ha avanzado en la materialización del proyecto de construcción de ciclovías en la Región de Valparaíso, con una inversión de 200 millones de pesos.
- Se implementó un subsidio de conectividad Zona Aislada Terrestre en el sector de Petorca y Quintero, iniciativa que tuvo como beneficiarios a tres mil 200 habitantes, con una inversión de 500 millones de pesos.
- Se realizaron obras de conservación de infraestructura vial, que incluyen la reposición de carpeta de rodado de vías, señalización, paraderos y seguridad para los peatones y motorizados que transitan por ellas, con una inversión de seis mil millones de pesos.



G. BIENES NACIONALES

En regularización de la pequeña propiedad, se tramitaron más de 700 solicitudes de regularización de títulos de dominio para familias de escasos recursos en todas las comunas de la región, las que podrán acceder a subsidios estatales, con una inversión de 175 mil millones de pesos.

H. PASOS FRONTERIZOS

- Se comenzó a ejecutar el nuevo complejo fronterizo Los Libertadores, en la comuna de Los Andes, con una inversión de 84 millones de dólares, que permitirá mejorar los tiempos de viaje del transporte de carga y pasajeros, así como optimizar la atención desde el territorio chileno de este paso fronterizo. Además, se realizaron las expropiaciones para la construcción de dicho complejo, con una inversión de ocho mil 867 millones de pesos. Las obras comenzaron a ejecutarse el primer trimestre del año 2016.
- Se repararon los cobertizos de la Ruta 60 CH, en el sistema fronterizo Cristo Redentor, con una inversión de mil millones de pesos.


4. Derechos ciudadanos

A. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

- Se trabajó con el Programa de Habitabilidad para mejorar las condiciones de las viviendas y hábitos de las familias del subsistema de protección social Chile Solidario, para lo cual se invirtieron mil 18 millones de pesos, beneficiando a 740 familias de la región.
- En el marco del programa Chile Crece Contigo, se atendieron seis mil niños, con una inversión de 448 millones de pesos. Se trabajó en la implementación del sistema de protección social en lugares donde se realizan actividades productivas de temporada y que no cuentan con la alternativa de cuidado de niños, para lo cual se invirtieron 182 millones de pesos, beneficiando a 20 comunas de la región.
- Con una inversión de 165 millones de pesos, se benefició a 200 personas en situación de calle en diferentes comunas de la Región de Valparaíso, principalmente en el período de invierno.
- En las 38 comunas de la región se ejecutó el Aporte Familiar Permanente, consistente en un pago en dinero en el mes de marzo de cada año. El monto total entregado en la región fue de doce mil 611 millones de pesos.

B. EQUIDAD DE GÉNERO

- En la región se trabajó en el Programa Mujer y Trabajo para Mujeres Jefa de Hogar, el cual está orientado a brindar herramientas que les permitan a las mujeres acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad. La iniciativa se ejecutó en 28 comunas de la región, con una inversión de 381 millones de pesos, beneficiando a tres mil 35 mujeres.
- Se continuó con el Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila, el cual ofrece una oferta de cuidado infantil de niños y niñas después del horario escolar. El programa está presente en 22 escuelas de doce comunas de la región —Viña del Mar, Valparaíso,



Casablanca, San Antonio, Quintero, Puchuncaví, Limache, Quillota, Hijuelas, La Calera, Llay-Llay, San Felipe—, con una inversión de 365 millones de pesos, beneficiando a mil 550 mujeres.

- Se levantó un diagnóstico regional de género, identificando las inequidades, brechas y barreras para el acceso de hombres y mujeres en la política pública, que permitió elaborar una agenda sectorial de género para el período 2015-2018.
- La vinculación entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer, permitió desarrollar la iniciativa Charlas de Instrumentos de Fomento Productivo en la región, dirigido especialmente a las mujeres emprendedoras de la zona. Se realizaron escuelas de emprendimiento en las provincias de San Antonio, San Felipe, Valparaíso y Quillota.
- Se puso en marcha las casas de acogida en las comunas de San Felipe, Valparaíso, y Quillota, con beneficio para 33 mujeres con 66 hijos e hijas. Asimismo, está pronto a entrar en funcionamiento la Casa de Acogida de San Antonio, siendo la inversión total de éstas de 304 millones de pesos.
- Se brindó atención, protección y reparación a más de tres mil 585 mujeres víctimas de violencia. En el ámbito psicosocial, en tanto, se trabajó con 75 hombres que ejercen violencia de pareja. La inversión ascendió a los 934 millones de pesos.

C. PUEBLOS INDÍGENAS

Se realizó la Consulta Indígena en el territorio continental e Isla de Pascua, con el fin de incorporar la visión de los Pueblos Indígenas en relación con el Anteproyecto de Ley de Residencia, Permanencia, Traslado desde y hacia el Territorio Especial de Isla de Pascua, contando con la participación de más de mil 400 personas pertenecientes al pueblo rapa nui.

D. INFANCIA Y JÓVENES


Con el fin de disminuir los factores de vulnerabilidad de niños y jóvenes, se realizó atención psicosocial integral a nivel individual y familiar, a través del Programa 24 Horas, con una inversión de 290 millones de pesos, en las comunas de San Antonio, San Felipe, La Ligua, Los Andes, La Calera, Quillota, Villa Alemana, Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso.

E. DISCAPACIDAD

- Se financiaron 129 millones de pesos para ayudas técnicas a 100 personas en situación de discapacidad, pertenecientes al subsistema de protección social Chile Solidario.
- Se ejecutó el programa de financiamiento de Centros Comunitarios de Rehabilitación para Discapacitados, beneficiando a 300 personas, con una inversión de 39 millones de pesos.
- Se transfirieron 56 millones de pesos a la Fundación Coanil, para atender a 333 niños y jóvenes con discapacidad.

F. ADULTOS MAYORES

- Se invirtió 41 millones de pesos para el apoyo de cuatro mil 425 hombres y mujeres autovalentes de 60 años y más, aplicando acciones que promuevan un envejecimiento



activo, evitando o retardando la dependencia y favoreciendo la vinculación familiar con su entorno inmediato y con las redes existentes en su territorio. Lo anterior se materializó a través de la participación de personas mayores en talleres, encuentros, jornadas, seminarios y actividades de recreación y cultura.

- Se inició la ejecución dos proyectos financiados por el Fondo de Innovación para la Competitividad, orientados a la atención médica domiciliaria por medio de la telemedicina y el hogar inteligente, para mejorar la calidad de vida de adultos mayores, con una inversión de 150 y 149 millones de pesos, respectivamente.
- Se inició el diseño del Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores de Valparaíso, con una inversión de 175 millones de pesos. Además, se terminaron los diseños de los proyectos de construcción de 20 viviendas para adultos mayores en Las Cruces, El Tabo y en el sector El Bajo de Quillota, con una inversión de 17 millones de pesos cada uno.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017


1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- Se finalizará la construcción de una comisaría en la comuna de Concón, con un costo total de dos mil 231 millones de pesos. También se hará la reposición de la Tenencia El Tabo, con un costo total de 547 millones de pesos, y de la Tenencia Las Cruces, por 441 millones de pesos.
- En relación con Bomberos de Chile, se construirá el cuartel de bomberos Cuarta Compañía El Belloto, con un costo total de 447 millones de pesos, así como el cuartel de bomberos de Catapilco, por 290 millones de pesos. Además, se hará la reposición de la sala de máquinas y la sala de guardia de Bomberos de Santo Domingo, por 269 millones de pesos.
- Se instaurará el Programa de Prevención Focalizada en las comunas de Quintero y Los Andes, beneficiando a 160 niños, niñas y adolescentes con derechos vulnerados, con un costo total de 374 millones 544 mil pesos.

B. EDUCACIÓN

- Se dará inicio a las obras para la reposición y relocalización del Colegio Insular Robinson Crusoe, cuyo diseño aplica los doce lineamientos de altos estándares de calidad para la Nueva Educación Pública. La inversión total estimada ascenderá a doce mil 148 millones de pesos.
- Se iniciará el proceso de implementación del Centro de Formación Técnica de la Región de Valparaíso, que estará ubicado en San Antonio, con la finalidad de entregar igualdad de oportunidades educativas, fomentar el desarrollo de técnicos altamente



calificados y en sintonía con las vocaciones productivas de los distintos territorios de la región.

C. TRABAJO

- En el marco del Programa +Capaz, se espera capacitar a seis mil 869 personas durante el año 2016, con una inversión de diez mil 592 millones de pesos. Además, se espera alcanzar un 100 por ciento de cobertura en todas las comunas de la región.
- Mediante la ejecución del programa Apoyo al Empleo Chile Solidario, se espera apoyar a grupos vulnerables a través de capacitación remunerada en media jornada, por un período de cuatro meses. Se beneficiará a 250 personas entre 18 y 65 años desempleadas, con una inversión de 227 millones de pesos.

D. SALUD


- A finales de 2016, se dará inicio a las obras del Hospital San José de Casablanca y Claudio Vicuña de San Antonio, con una inversión total aproximada de 100 mil millones de pesos cada uno.
- Se concluirá la conservación de la infraestructura del Hospital de Quilpué, con una inversión de 888 millones de pesos; del SAR de Concón, con una inversión de 950 millones de pesos; Cefam y SAR de Llole de San Antonio, con una inversión de tres mil 800 millones de pesos; del Centro de Salud Rural de Ocoa, con una inversión de mil 544 millones de pesos; y de los Cecosf Ruta Norte de Quillota, El Trigal de la Calera y El Polígono de Nogales.
- Se iniciará la ejecución de los Cefam de Puchuncaví, con una inversión de 973 millones de pesos; de Panquehue, con una inversión de dos mil 438 millones de pesos; y de Calle Larga, con una inversión de dos mil 989 millones de pesos.

E. JUSTICIA

- Se proyecta la implementación de la Oficina de Protección de Derechos en las comunas de Rinconada, El Tabo y Putaendo. Estas iniciativas contemplan una inversión total de 324 millones de pesos, buscando beneficiar a siete mil 414 niñas, niños y adolescentes.
- En las comunas de Quintero y Los Andes se implementarán los programas de Prevención Focalizada, los cuales apuntan tanto a resolver como prevenir vulneraciones de niños y adolescentes. La intervención del programa está basada en enfoques de la resiliencia, que invitan a visibilizar y movilizar los recursos de los niños y niñas, sus familias, los contextos e, incluso, el propio equipo interventor. La inversión de esta intervención ascenderá a los 375 millones de pesos.

F. RECONSTRUCCIÓN EN VALPARAÍSO

- En cuanto a la reconstrucción de viviendas, el 100 por ciento de las dos mil 998 viviendas destinadas a las familias que poseen subsidios, contará con inicio de obras, lo que considera una inversión total de 72 mil 311 millones de pesos. De ellas, el 53 por ciento de las familias con subsidios tendrá sus viviendas terminadas en este período.
- Se continuará con la ejecución del mejoramiento del sistema de evacuación aguas lluvias en Avenida Argentina, donde se está construyendo una doble bóveda



subterránea en acero y hormigón, cuya inversión final será de 18 mil 330 millones de pesos y beneficiará a 300 mil habitantes.

- En cuanto a la reconstrucción urbana, se continuarán desarrollando los diseños de obras y su ejecución en los distintos cerros de la zona afectada por el incendio ocurrido en abril del año 2014. Estas obras consideran la construcción de muros de contención, infraestructura sanitaria, pavimentos, recuperación de la conectividad y accesibilidad en la zona afectada por el incendio, con una inversión de once mil 668 millones de pesos. Estas iniciativas se encuentran en ejecución desde el año 2014, con fecha de término estimada para el año 2021.
- En el marco del Plan de Reconstrucción 2014-2018, el Programa Quiero Mi Barrio, continuará con la ejecución de los proyectos de obras que constan de diseños de espacios públicos, equipamiento comunitario y otros en los cerros La Cruz, El Litre, Merced y Las Cañas, con una inversión de 888 millones de pesos para el año 2016.
- Se continuará avanzando en la intervención integral, tanto física como social, en los barrios de los cerros La Cruz, Las Cañas, El Litre y Merced-La Virgen.
- Se continuará con el Programa Control de Micro basurales, programa ejecutado por la Corporación Nacional Forestal y que incluye el retiro de y contempla pequeñas intervenciones de recuperación de espacios públicos., con una inversión de mil 654 millones de pesos.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

- Se levantará el Fondo de Desarrollo de Negocios, que entregará un subsidio no reembolsable destinado a potenciar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas, así como su acceso a nuevas oportunidades de negocio, a través de la implementación de un plan de trabajo que considera acciones de gestión empresarial. Este fondo está dirigido a micro y pequeñas empresas, personas naturales y jurídicas, con iniciación de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos y con ventas de entre 200 y 25 mil Unidades de Fomento.
- Se inaugurará el tercer Centro de Desarrollo de Negocios en la región, ubicado en la ciudad de San Antonio, con una inversión de 305 millones de pesos, dando cumplimiento a lo contemplado en la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento.
- En el marco del programa Crece, Fondo de Desarrollo de Negocios, impulsado por Sercotec, se impulsará una inversión de mil 345 millones de pesos en la región.
- Se realizará, a través de Sercotec, una convocatoria regional que promueva la creación de nuevos negocios mediante el apoyo de planes de trabajo. Este organismo cofinanciará las acciones de gestión empresarial hasta un monto máximo de un millón 500 mil pesos y las inversiones hasta un monto máximo de dos millones de pesos. Este fondo, exclusivo para mujeres emprendedoras, tendrá un aporte de la beneficiaria del 20 por ciento de lo solicitado. Se contempla invertir 830 millones de pesos en esta línea en la región en el período 2016-2017.
- Se comenzará a ejecutar, a partir del segundo semestre de 2016, la intervención en los cuatro barrios elegidos para participar en el programa de Barrios Comerciales.



B. PESCA

- Se continuará con la ejecución del Fomento de Pesca Artesanal, desarrollando proyectos para mejorar condiciones de trabajo de los pescadores artesanales de la región, por un monto de 316 millones 700 mil pesos.
- Se dará cumplimiento al Fondo de Administración Pesquero, FAP y se financiará el fondo de investigación pesquera y el funcionamiento de comités científico-técnicos. Además, se dará apoyo a actividades de pesca artesanal, con una inversión total, en todas las iniciativas, de tres mil 736 millones de pesos.

C. TURISMO

Se ejecutarán los programas de Vacaciones Tercera Edad, Giras de Estudios y Turismo Familiar, con un costo asociado de 973 millones de pesos.

D. ENERGÍA

Se continuará con la construcción, ampliación y mejoramiento del alumbrado público en once comunas de la región, así como la instalación de electrificación en diversos sectores de la comuna de Petorca. Todo, con un costo total de once mil 157 millones de pesos.

E. MINERÍA

- En 2016, se implementará un nuevo Programa de Regularización y Fomento para la Pequeña Minería, por 424 millones de pesos, con el que se espera beneficiar a 290 personas.
- Continuará la ejecución del Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería y Minería Artesanal, PAMMA, con una inversión de 100 millones de pesos.

F. AGRICULTURA

- Dentro del programa de riego, se elaborarán diagnósticos en la cuenca del Aconcagua, con una inversión de 149 millones de pesos, así como en La Ligua, Petorca y Maipo, con una inversión de 150 millones de pesos para cada una.
- Para la optimización de la gestión del agua, se financiarán obras extra prediales y se facilitará el acceso a la propiedad del agua en las provincias de Los Andes, Marga Marga, Petorca, Quillota, San Antonio, San Felipe y Valparaíso.
- En apoyo técnico e incentivos a pequeños agricultores, se implementarán programas de asesorías técnicas, de fortalecimiento productivo y de recuperación de suelos, con una inversión de 762 millones de pesos.
- Se comenzará la construcción de un sistema de regadío en el sector de Cuncumén, el que beneficiará a mil 400 usuarios, con una inversión de 20 mil millones de pesos.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

- Se proyecta el diseño de mejoramiento del sistema de tranques desarenadores que pertenecen a la red primaria de aguas lluvias de Valparaíso, con el fin mitigar riesgos de desbordes de cauces colectores que afecten los sectores de los cerros Merced, Las Cañas y El Litre, además del plan de Valparaíso, entre calles Uruguay y Francia.
- En agosto de 2016 concluirá el mejoramiento del embalse Rautén, ubicado en la comuna de Quillota, cuya inversión de 246 millones 350 mil pesos
- Durante el segundo semestre de 2016, se ejecutará la tercera etapa de las obras de mejoramiento de la Ruta F-50 Lo Orozco entre Quilpué y Ruta 68, mejorando con ello los estándares de seguridad, tránsito y señalización, con una inversión programada de diez mil 500 millones de pesos.
- Se continuará la ejecución del mejoramiento de la ruta F-30E, Sector Cementerio-Rotonda Concón, cuya inversión total que ascenderá a diez mil 120 millones de pesos, con fecha de término el año 2017.
- Se ejecutarán las obras de mantención del túnel El Melón. Se considera la construcción de un nuevo túnel aledaño al actual, con sus respectivos accesos, además de la adición de galerías de conexión tanto vehicular como peatonal entre ambos túneles, con una inversión de dos mil 500 millones de pesos.
- Dentro del Plan de Grandes Embalses, se comenzará la construcción del embalse Catemu en la comuna de San Felipe, para otorgar seguridad de riego a 40 mil hectáreas, con una inversión de 154 mil 500 millones de pesos. Además, se comenzará la construcción del embalse Las Palmas, que otorgará seguridad de riego a tres mil 281 hectáreas, con una inversión de 73 mil 800 millones de pesos.
- Se continuará con la reconstrucción del Muelle Vergara. Los trabajos contemplan la demolición y reposición del muro de estribo y contención del muelle, la reposición de la plataforma y el mejoramiento de las fundaciones, con una inversión de seis mil 220 millones de pesos.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- Se ejecutará el programa de recuperación de barrios en 29 sitios de la región, con una inversión de 22 mil 400 millones de pesos, beneficiando a 53 mil usuarios.
- Dentro del plan de construcción de parques y áreas verdes, se implementarán la etapa 3 y 4 del Parque Urbano Placilla, con una inversión de 100 millones de pesos. En el segundo semestre, se iniciará la construcción de la etapa 2, 3 y 4 del parque Borde Estero San Felipe, cuya inversión asciende a 37 millones de pesos, además de la construcción Parque Deportivo El Álamo Villa Alemana, con una inversión de 100 millones de pesos.
- Se entregarán más de catorce mil subsidios a familias de la región, de los cuales más de cinco mil son para nuevas viviendas.
- Se construirán las primeras etapas de nuevas ciclovías, en la localidad de La Calera y San Felipe, con una inversión total de ocho mil millones de pesos, beneficiando a más de once mil usuarios.



C. MEDIO AMBIENTE

- Se llevará a cabo un plan de monitoreo de la calidad ambiental marina en la bahía de Quintero, implementando un sistema que aborde la problemática de la calidad ambiental de la zona.
- En el segundo semestre del año 2016, se comenzará a ejecutar el proyecto para la construcción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para el primer sector de Loncura, en la comuna de Quintero y que considera, en su primera etapa, una inversión de diez mil 417 millones de pesos.
- Se continuará con el desarrollo del diseño del Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos Ecoparque de Isla de Pascua, con una inversión de 180 millones de pesos, cuya ejecución se espera que comience el primer semestre de 2017, con una inversión de mil 500 millones de pesos.

D. CULTURA

- Se llevará a cabo un plan de monitoreo de la calidad ambiental marina en la bahía de Quintero, implementando un sistema que aborde la problemática de la calidad ambiental de la zona.
- En el segundo semestre del año 2016, se comenzará a ejecutar el proyecto para la construcción del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado para el primer sector de Loncura, en la comuna de Quintero y que considera, en su primera etapa, una inversión de diez mil 417 millones de pesos.
- Se continuará con el desarrollo del diseño del Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos Ecoparque de Isla de Pascua, con una inversión de 180 millones de pesos, cuya ejecución se espera que comience el primer semestre de 2017, con una inversión de mil 500 millones de pesos.

E. DEPORTES

- Durante el año 2016, el Programa Escuelas Deportivas Integrales llegará a catorce mil 795 beneficiarios, a través de 392 talleres y 20 eventos, con una inversión sectorial de 526 millones de pesos.
- Se iniciará la ejecución del Estadio de La Calera, con una inversión total de doce mil 100 millones de pesos. Además, en la comuna de Casablanca se dará inicio a un Centro Deportivo Integral.
- Se contempla la ejecución de proyectos deportivos, como el Estadio Municipal de Olmué, con una inversión de mil 568 millones de pesos y la construcción del Polideportivo Municipal de Calle Larga, por mil 43 millones de pesos.

F. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- El segundo semestre del año 2016, comenzará la ejecución para la restauración de los ascensores Concepción, Cordillera, Espíritu Santo, Mariposa, Florida, Larraín, Artillería, Villaseca y Monjas, en la ciudad de Valparaíso, con una inversión total de 17 mil 900 millones de pesos.
- Se continuará implementando el subsidio al transporte escolar, para contribuir a que los estudiantes que habitan en lugares aislados puedan tener acceso a los establecimientos educacionales. Este subsidio tendrá como beneficiarios a mil 291



habitantes de las comunas de Cabildo, La Ligua, Olmué, Rinconada, Quilpué, San Felipe y Valparaíso, con una inversión de 641 millones de pesos.

- Para asegurar la conectividad de las zonas aisladas de la región, se implementará el subsidio de conectividad para personas que viven alejados a los centros urbanos y que no cuentan con medios para movilizarse. Dicho subsidio se implementará en las comunas de Cabildo, San Antonio y Puchuncaví, con una inversión de 75 millones de pesos.
- Se implementará un subsidio de conectividad de transporte público rural, con el propósito de mejorar la frecuencia y/o trazado de un servicio de transporte público en las comunas de Puchuncaví, La Ligua, Nogales, El Quisco, Olmué y Quilpué, con una inversión de 119 millones de pesos.

G. BIENES NACIONALES

- Se regularizará, en todas las comunas de la Región de Valparaíso, la posesión de pequeñas propiedades de bienes raíces de 770 familias, aproximadamente, con la aplicación del Decreto Ley 2.695, para lo que se han destinado 182 millones de pesos.
- Se implementarán acciones de intervención y recuperación de inmuebles fiscales con contenido patrimonial en Valparaíso, para su puesta en valor, con una inversión de 50 mil millones de pesos.

H. PASOS FRONTERIZOS

Se continuará con la ejecución del nuevo complejo fronterizo Paso Los Libertadores en la comuna de Los Andes, que permitirá disminuir los tiempos de espera y mejorar el flujo de personas y carga de nuestro país hacia Argentina. Se estima que esta obra concluirá el año 2019, con una inversión total de 84 millones de dólares.

4. Derechos ciudadanos

A. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se seguirá implementando el Registro Social de Hogares, que debutó en enero de 2016 y que es el sistema que reemplaza a la Ficha de Protección Social.

B. EQUIDAD DE GÉNERO

- El programa Mujer Jefa de Hogar y Mujer Asociatividad y Emprendimiento, se ejecutará en 28 comunas de la región, con una inversión de tres mil 877 millones de pesos.
- Se dará inicio a los programas Mujer, Ciudadanía y Participación; y Programa Buen Vivir, la Sexualidad y la Reproducción, en las comunas de Valparaíso, Cartagena, La Ligua y La Calera, con una inversión de 83 millones de pesos.
- Se instalará la Casa de Acogida de San Antonio y, durante el año 2017, la Casa de Acogida de Quilpué. En ellas se brindará protección a mujeres que se encuentren en una situación de riesgo grave y/o vital producto de la violencia ejercida por su pareja, brindándoles un espacio temporal de refugio tanto a las mujeres como a sus hijos e hijas. Se espera beneficiar a 128 mujeres y 250 niños y niñas, con ambos proyectos.



C. PUEBLOS INDÍGENAS

Se continuará con el programa Yo Emprendo, del Fosis, para personas indígenas, con una inversión de 16 millones de pesos.

D. INFANCIA Y JÓVENES

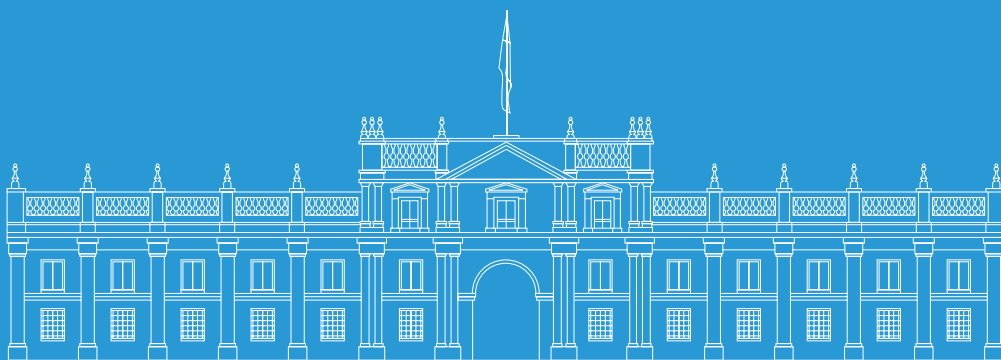
Se inaugurarán 23 nuevos establecimientos de educación parvularia, con mil 606 cupos.

E. DISCAPACIDAD

Se financiarán ayudas técnicas para personas con discapacidad, pertenecientes al subsistema de protección social Chile Solidario, con una atención regional de 100 personas.

F. ADULTOS MAYORES

- Se realizará una nueva jornada para promover la integración de adultos mayores, en su novena y décima versiones, impulsando el vínculo con presidentes de Uniones Comunales de vecinos y la red de apoyo. Se espera beneficiar a cerca de 150 personas.
- Mediante el Programa Integral de Adulto Mayor, se entregarán beneficios sociales a la población del sistema de protección social Chile Solidario, con una inversión de 459 millones de pesos.
- Se dará inicio a la ejecución del Establecimiento de Larga Estadía de Valparaíso, con una inversión de dos mil 600 millones de pesos. Dicho establecimiento tendrá capacidad para 70 residentes y contará con todas las instalaciones adecuadas para la atención y movilización de los adultos mayores. Además, se iniciará la ejecución de la construcción de 20 viviendas para el adulto mayor en Las Cruces y El Tabo, con una inversión de 601 millones de pesos y se espera beneficiar a 40 adultos mayores. En el sector El Bajo de Quillota se construirán 30 viviendas para el adulto mayor y una sede comunitaria, con un costo total de 950 millones de pesos.
- Se continuará ejecutando el programa de Buen Trato al Adulto Mayor, que busca la prevención del abuso, la violencia y el maltrato. Asimismo, se facilitará el acceso a la justicia a personas mayores víctimas de algún tipo de maltrato, especialmente en el ámbito de la violencia intrafamiliar. Se espera beneficiar a 600 personas.



Región Metropolitana de Santiago





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región Metropolitana de Santiago posee una superficie de quince mil 403 kilómetros cuadrados, que la posiciona como la región con menor extensión del país, con sólo un dos por ciento del territorio nacional.

De acuerdo con la proyección del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, del año 2015, está habitada por siete millones 314 mil 176 personas, lo que significa que es la región con mayor concentración, con más del 40 por ciento de la población del país, y una densidad de 474,85 habitantes por kilómetro cuadrado. Asimismo, la mayor parte de su población es urbana, con un 97 por ciento.

En el ámbito económico, es la región más relevante a nivel nacional, ya que representa un 45 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional.


II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO 2015 A MAYO DE 2016

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- Durante el año 2015, el Consejo Regional Metropolitano de Santiago aprobó trece proyectos en el ámbito de la seguridad, por un monto total de cinco mil 730 millones 857 mil pesos. Entre ellos destacó la adquisición de cámaras de televigilancia para las comunas de Independencia, Lampa, Lo Espejo y María Pinto, y la reposición de vehículos para la Policía de Investigaciones, por convenio de programación, con una inversión de dos mil 132 millones 829 mil pesos.
- El Plan de Seguridad, que contempla la atención a víctimas de delitos, obtuvo un nivel de cumplimiento de un 100 por ciento al 31 de diciembre de 2015.
- Como parte del Plan Ciudad Inteligente, se implementó la aplicación para teléfonos móviles *Notifikame*, la cual informará de los estados de alerta decretados por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ONEMI; emergencias del Metro y Transantiago e información de restricción vehicular para vehículos con convertidor catalítico, entre otras.
- En la línea del Plan de Intervención Preventiva y de la definición del Plan de Seguridad Pública, se instalaron consejos comunales de seguridad pública en las 35 comunas priorizadas por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Además, se generaron comisiones de trabajo conjunto entre las policías, el Ministerio Público y la comunidad para abordar problemáticas más específicas, mediante la persecución estratégica del delito, dando cumplimiento a la conformación de las mesas de control y reinserción.
- De acuerdo a lo comprometido, durante el año 2015 se elaboró el Proyecto de Reinserción para personas privadas de libertad, desarrollado junto con la Seremi de Justicia, y que será presentado para su aprobación al Consejo Regional Metropolitano.

- Se avanzó en la profundización del Plan Integral La Legua que, junto con el Plan Integral Til Til y Bajos de Mena, en ejecución, se suma el Plan Integral San Luis de Quilicura. Los planes integrales son un modelo de gestión territorial que tienen como principal objetivo articular, de manera más completa y multisectorial, los planes y/o programas públicos para entregar soluciones en el ámbito urbano, social y de seguridad, con participación ciudadana, en territorios donde, debido a la multiplicidad de problemas, se requiere de iniciativas integrales.
- Se realizó un seminario regional para la difusión y actualización de la información sobre femicidio, lo que permitió mirar la oferta que cada uno de los integrantes de la Red de Asistencia a Víctimas pone a disposición. Asimismo, se realizó un seminario regional con foco en la victimización secundaria, desde la perspectiva de los niños, niñas, adultos mayores y mujeres.
- De acuerdo con el convenio de programación entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las subsecretarías del Interior y de Seguridad Pública y la Policía de Investigaciones de Chile, se obtuvieron avances importantes respecto a los compromisos adquiridos en infraestructura. En este ámbito, destacó la aprobación del diseño de la construcción del cuartel de Quilicura; la aprobación técnica del Ministerio de Desarrollo Social de la etapa de ejecución de la construcción del Complejo Policial Occidente, por un monto de cinco mil 827 millones 147 mil pesos, y el término de la ejecución de la etapa de diseño de la construcción del Laboratorio de Criminalística. Además, ingresaron en etapa de diseño tres proyectos a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, correspondientes a la ampliación del cuartel policial de Conchalí y la reposición de los cuarteles de San Ramón y Quinta Normal.
- El proyecto Alameda Segura realizó un diseño para levantar un piloto de seguridad inteligente, que se ejecutará con la empresa Sonda en una comuna por definir, en el tramo entre Plaza Italia y Las Rejas.
- Se aprobó el fondo de dos por ciento de seguridad —a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR—, por un monto de mil 891 millones 518 mil 377 pesos, favoreciendo a 188 proyectos relacionados con prevención psicosocial y situacional.
- Como una manera contribuir al ahorro de las cuentas eléctricas municipales y a la seguridad de los vecinos, el Gobierno Regional enfocó sus esfuerzos en invertir en la eficiencia energética del parque de luminarias públicas de todas las comunas de la región. En tal sentido, se aprobaron doce proyectos de recambio y/o mejoramiento de luminarias, por trece mil 949 millones 596 mil pesos.
- El proyecto Sistema de Alerta Temprana para Eventos de Cordillera conformó una mesa de trabajo liderada por la Oficina Nacional de Emergencias de la Región Metropolitana y en la que participan la Dirección Meteorológica de Chile, Meteorología Chile, la Dirección General de Aguas, la Dirección de Obras Hidráulicas y el Servicio Nacional de Geología y Minería. En dicha instancia, se definió priorizar el estudio de las Quebradas de Macul, San Ramón y Santa Sofía de lo Cañas. Además, se instalaron dos sensores con el objetivo de implementar un sistema de monitoreo para emergencias de cordillera, de manera de obtener modelos predictivos y reducir los impactos asociados a las personas, sus bienes y el medio ambiente de la región. En paralelo, se ejecutó un piloto tecnológico para demostrar soluciones innovadoras para este proyecto, con una consultoría internacional *IBM Challenge*, que identificó brechas de la ciudad en eventos de emergencia en sinergia con la estrategia de resiliencia regional actualmente en construcción.
- En el marco del Plan Ciudad Inteligente del Gobierno Regional y la Intendencia Metropolitana, junto con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, la



Subsecretaría de Prevención del Delito, el Programa Estadio Seguro y la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, se instaló una mesa técnica para hacer un levantamiento de la actual problemática de seguridad, con el objetivo de avanzar hacia un Control de Acceso e Identificación Eficiente del espectador. En ese contexto, concluyó el informe que propone de nuevos estándares tecnológicos tales como sistemas de huella biométrica para colocar al ingreso de los hinchas, cámaras de seguridad que faciliten la posterior persecución penal y estándares mínimos para adquirir *software* de reconocimiento facial. Éstos que permitirán mejorar la seguridad en los estadios. Además se implementó Plan Piloto en la implementación de huelleros biométricos para evitar suplantación de identidad a la entrada de los estadios Nacional y Monumental.

- Se implementó un sistema de geoposicionamiento de los carros de Bomberos en más de 75 de sus vehículos de emergencia, con la finalidad de optimizar los desplazamientos en eventos de este tipo.

B. EDUCACIÓN

- Se puso énfasis en profundizar los programas y proyectos de inversión en educación que van en directo apoyo a la reforma del sector. En cuanto a la inversión del Gobierno Regional, se aprobaron proyectos por más de 27 mil 93 millones 566 mil pesos, entre los que destacan el Programa de Convivencia Escolar y Alerta Temprana de la Deserción, por dos mil 171 millones 251 mil pesos; Escuela Consolidada Dávila, por mil 369 millones 306 mil pesos; Escuela Volcán San José de Puente Alto, por mil 234 millones 631 mil pesos; Escuela Luis Cruz Martínez de Quilicura, por cuatro mil 766 millones 700 mil pesos, y el Instituto Nacional de Santiago, por cuatro mil 909 millones 890 mil pesos.
- Para el período 2015-2016, la Fundación Integra desarrolló 64 proyectos de aumento de cobertura, focalizados en 29 comunas de la Región Metropolitana, aportando a la meta nacional con 109 salas cuna y 91 niveles medios, para un total de cuatro mil 617 nuevos cupos.
- En el marco del compromiso de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, para la construcción y habilitación de 118 nuevas salas cunas y 90 niveles medios para el período 2015-2016, en 2015 se logró la recomendación técnica favorable del Ministerio de Desarrollo Social para 110 nuevas salas cuna y se está a la espera de la aprobación de los recursos por parte de la Dirección de Presupuestos para iniciar los procesos de licitación pública.
- En mayo del año 2015 se inició la ejecución del Programa de Convivencia Escolar y Alerta Temprana de la Deserción, que tiene como objetivo disminuir la deserción escolar y fomentar el buen trato en los establecimientos educacionales. Para ello, se dispuso de 104 profesionales, que conforman duplas psicosociales para integrarse a la realidad escolar de 53 establecimientos educacionales, en 49 comunas de la región. Además, se ha recabado información sobre factores psicosociales asociados a la inasistencia reiterada y no justificada, en una muestra de tres mil 129 estudiantes de 49 establecimientos educacionales de la región.
- El Fondo de Apoyo a la Educación Pública transfirió 43 mil 863 millones quince mil pesos a 52 municipios de la región. En equipamiento artístico, en tanto, se entregaron 192 millones de pesos para 113 establecimientos educacionales, para las áreas de música y artes visuales; mientras que en equipamiento deportivo se entregaron implementos a 125 establecimientos educacionales de la región, con una inversión de 81 millones de pesos.

- En 32 establecimientos de la región se implementó el proyecto de TIC –Tecnología, Información y Comunicación– y Diversidad, para estudiantes sordos y en situación de discapacidad múltiple y para apoyar a los estudiantes de escuelas y aulas hospitalarias.

C. TRABAJO


- La cobertura del Programa +Capaz llegó a 24 mil 60 cupos en la región, con 21 mil 881 alumnos en cursos iniciados, lo que representa un 91 por ciento de cumplimiento de la meta programada.
- En materias de subsidios, el dirigido al Empleo a la Mujer 2015 tuvo un número de pagos a 40 mil 163 beneficiarias, con un monto inversión de 771 millones 57 mil 191 pesos. El Subsidio al Empleo Joven, por su parte, realizó un total de pagos a 39 mil 198 beneficiarios y con un monto inversión de 616 millones nueve mil 778 pesos.

D. SALUD

- En el ámbito de la salud, en el año 2015 se aprobaron 26 proyectos, por un monto total 33 mil 518 millones 656 mil 124 pesos. Entre ellos destacaron el Instituto de Rehabilitación Teletón, por once mil 603 millones 338 mil pesos; el Programa Regional de Control y Prevención de la Población Canina en la Región Metropolitana, por tres mil 295 millones 218 mil pesos; el Centro de Salud Familiar Vista Hermosa de Puente Alto, por dos mil 606 millones 310 mil pesos, y la construcción del Consultorio General Rural de San Pedro, por mil 403 millones 153 mil pesos.
- Se continuó con la habilitación, implementación y normalización de las unidades de pacientes críticos del Instituto Nacional del Tórax, cuya infraestructura y equipamiento se encuentran ejecutados en un 100 por ciento y cuyo inicio de operación se estima para el segundo semestre de 2016, y para el hospital Luis Calvo Mackenna, cuya infraestructura tiene un 95 por ciento de ejecución, con el 100 por ciento de su equipamiento, y su entrada en funcionamiento se proyecta para el segundo semestre del año 2016.
- Se comenzó la construcción e implementación de doce servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, SAR, en las comunas de Colina, Cerrillos, Conchalí, El Bosque, Lo Espejo, Lo Prado, Peñalolén, Pudahuel, Maipú, Recoleta, Huechuraba y Renca. Estas obras se encuentran en distintos grados de avance, debiendo estar terminadas durante el segundo semestre de 2016. De los restantes 32 SAR comprometidos, éstos se encuentran en fases iniciales, ya sea del proyecto o la licitación, lo que implica su entrega estimada en el año 2017 y, en algunos casos, en el año 2018.
- De los 17 centros comunitarios de Salud Familiar, Cefsam, comprometidos, dos se encuentran inaugurados y once se encuentran en la etapa de diseño o construcción, quedando los cuatro pendientes para inicio de las obras durante el año 2016.

E. JUSTICIA

- El Gobierno Regional aprobó ocho proyectos, por un monto total de dos mil 832 millones 432 mil 100 pesos. Entre ellos destacó la reposición y relocalización de la Octava Comisaría de Colina, por mil 412 millones 514 mil pesos.
- Se trabajó en la reformulación del Programa Regional de Reinserción Social con componente territorial, que fue rediseñado con el nombre de Programa de Capacitación e Instalación de Habilidades para la Reinserción Social a través del modelo de gestión de casos en municipios.

- 
- Respecto del Programa Regional de Apoyo a las Políticas Migratorias Locales, la Mesa de Migrantes Regional trabajó en la elaboración del programa de fortalecimiento local para la inclusión social de migrantes en la Región Metropolitana, material que sirve de insumo para la elaboración de la política regional en materia de migrantes. Junto al Observatorio de Políticas Migratorias de la Universidad de Los Lagos, se inició la elaboración de un boletín de distribución bimestral, cuyo objetivo fue recopilar y sintetizar el trabajo realizado por los municipios y cuyo primer ejemplar fue emitido en enero de 2016.
 - En coordinación con los servicios dependientes y/o relacionados del Ministerio de Justicia, se desarrollaron 20 plazas de justicia, de las cuales cinco tuvieron lugar en recintos penales y seis en el sector Bajos de Mena. Además, se implementó la Mesa Intersectorial Metropolitana de Trata de Personas.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

- A través de las agencias ejecutoras, se llevaron a cabo iniciativas para el fortalecimiento y desarrollo de la innovación de las Pymes a través de la ciencia aplicada, tales como:
 - La Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, Conicyt, dio inicio al diplomado para la instalación y fortalecimiento de capacidades en municipios de la Región Metropolitana.
 - La Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, dio inicio a los proyectos Smart Water, para el óptimo uso del recurso hídrico en la región, fortalecimiento de las Pymes del sector TICs y Enoturismo y fortalecimiento de las pequeñas viñas de la zona.
 - A través de la Fundación para la Innovación Agraria, FIA, se dio inicio al programa de fomento del emprendimiento innovador en escuelas y liceos agrícolas de la región; y a la implementación de un sistema de gestión de la innovación en torno al manejo integrado de las plagas y enfermedades más prevalentes en rubros hortícolas relevantes en la zona metropolitana.
 - En el Fondo de Innovación para la Competitividad se presentaron a concurso público 80 iniciativas, de las cuales se adjudicaron diez a ser ejecutadas en un plazo de 18 meses. Con esto, se buscó incrementar la competitividad regional a través de proyectos que transfieran capacidades de innovación al sector empresarial, enmarcados en la Estrategia Regional de Innovación.
- En el marco de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, se instaló una red de cinco centros de desarrollo empresarial en la Región Metropolitana, basado en el modelo de small business development centers —centros de desarrollo para pequeños negocios— de Estados Unidos, cuyo objetivo es generar impacto económico, ubicándose en las comunas de San Bernardo, Independencia, Melipilla, Santiago y La Florida. Éstos son parte de una Red Nacional de 50 centros comprometidos a nivel país.
- En el marco del Programa de Fortalecimiento de 60 Barrios Comerciales, el comité nacional seleccionó once barrios de la Región Metropolitana en los que se intervendrá para dinamizar su gestión comercial y entorno urbano. Al cierre del año 2015, comenzó la ejecución de las actividades de los proyectos, proyectándose su plena implementación para el año 2016.

- Se realizó el concurso público del Programa Modernización de Ferias Libres, beneficiando a 16 ferias de la región y dos mil 812 locatarios, con más de 534 millones de pesos, en las comunas de Peñalolén, San Bernardo, San Ramón, La Reina, San Joaquín, La Florida, Pedro Aguirre Cerda, Lo Prado, Til Til, Independencia, Estación Central, María Pinto y Lampa. Además, el Gobierno Regional adjudicó al Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, más de mil 200 millones de pesos para beneficiar al menos a 30 ferias libres, proyecto que se encuentra actualmente en fase de ejecución.
- En el marco de programas para el mejoramiento de la competitividad de las empresas de menor tamaño, SERCOTEC en el año 2015 en la Región Metropolitana a través del instrumento Crece Fondo de Desarrollo de Negocios, financió planes de negocios para 356 empresas formales con un presupuesto de dos mil 29 millones de pesos.
- Se entregó asistencia técnica para 100 empresas por 105 millones y se apoyó al emprendimiento a través de capital semilla Emprende y Abeja para 200 nuevas empresas por 740 millones de pesos.
- La Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, el año 2015, a través del Programa de Fomento a la Calidad, desarrolló la fase de implementación de sistemas de gestión de calidad con 32 empresas de los sectores turismo y agricultura, con un financiamiento de 101 millones de pesos.
- En el ámbito de las exportaciones y apoyo al proceso de internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, y en alianza con el programa de Fomento a las Exportaciones de Chile, ProChile, la Corfo desarrolló un protocolo de coordinación para la implementación de proyectos de exportación de pymes, en conjunto con empresarios pyme exportadores y socializado a actores relevantes del sector. Además, se desarrolló un seminario para promover la actividad exportadora y se formularon e implementaron proyectos de fomento a la exportación a través de los instrumentos, Programa de Proyectos Asociativos de Fomento a la Exportación, Profo, y la tipología Nodos Plataforma de Fomento a la Exportación, Node, con un financiamiento de 188 millones de pesos para potenciales exportadores.

B. TURISMO

- Se creó la Corporación de Turismo para la Región Metropolitana, cuyo objetivo es contar con una organización de escala regional que, de manera representativa, involucre al sector público y agentes privados abocados hacia la promoción y desarrollo del turismo.
- Se realizó el festival de intervenciones urbanas Hecho en Casa III durante la semana del 25 al 31 de mayo de 2015. En esta iniciativa participaron más de 50 artistas nacionales e internacionales que dieron vida a diferentes rincones de la ciudad, transformando a los habitantes de la región en turistas. Las obras fueron visitadas por más de 500 mil personas. Durante la semana de exposición de las intervenciones se realizaron concursos, ciclos de charlas y premiación a los ganadores.
- En junio del año 2015 se llevó a cabo la Expo Turismo Santiago 2015, muestra de la oferta turística de la región para dar la bienvenida a los turistas que visitaron el país en el marco de la Copa América. Esta feria contó con más de doce mil visitas en la Plaza de la Constitución donde, durante tres días, se puso en escena la oferta asociada a enoturismo, patrimonio, cultura, nieve y gastronomía de la capital.
- El programa de Turismo Social Gira de Estudios del Servicio Nacional de Turismo se implementó en 67 establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de las 52 comunas de la región, beneficiando a dos mil 746 alumnos y a 201 profesores.

- El programa Viajes Vacaciones Tercera Edad Intraregional benefició a mil 192 adultos mayores, quienes disfrutaron de un paquete turístico de tres días y dos noches en las comunas de San José de Maipo e Isla de Maipo y que incluyó transporte, alojamiento, alimentación y excursiones.
- Se dio inicio a la primera temporada del programa de Turismo Familiar, orientado a familias pertenecientes al 60 por ciento del índice de vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares. Durante el año 2015, se benefició a más de tres mil 500 personas de diferentes comunas de la Región Metropolitana.

C. AGRICULTURA

- En diciembre de 2015 el Gobierno Regional Metropolitano aprobó los recursos como complemento a la Ley de Fomento al Riego, Ley N° 18.450, para la construcción de obras de riego intraprediales y extraprediales para pequeños agricultores. Este convenio consta de mil 500 millones de pesos, adicionales a los que los servicios de agricultura consideran para atender la gran demanda que existe en los pequeños agricultores por poseer infraestructura de riego que haga más eficiente la producción.
- Se continuó la ejecución de un proyecto, en alianza con el Estado de Aguascalientes, en México, con fondos de la Agencia de Cooperación Internacional chilena por más de 160 millones de pesos. En ese contexto, en agosto del año 2015 una delegación de pequeños productores caprinos viajó en gira técnica a Aguascalientes con el objetivo de conocer las técnicas de manejo de ganado caprino para mejorar la genética y elevar la productividad de leche de cabra en la región, como una manera sustentable de producción en un nuevo escenario climático.
- Se ejecutó el proyecto de capacitación y difusión a la población en agricultura orgánica y uso responsable de plaguicidas, con una inversión de 19 millones de pesos. Estas actividades abarcaron las 18 comunas rurales de la región y benefició a más de dos mil 200 personas.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- El programa habitacional tuvo un incremento anual de un 22 por ciento, con un total de 28 mil 314 subsidios asignados y una inversión de 337 mil 902 millones de pesos, que fueron focalizados en sectores vulnerables, emergentes y medios, dando solución habitacional o arriendo de viviendas a estas familias. A ello se sumaron 38 mil 927 subsidios de Protección de Patrimonio Familiar, por un monto de 72 mil 325 millones de pesos. Además, en el año 2015 se trabajó en la implementación y ejecución de obras en 84 barrios, con un presupuesto de catorce mil 210 millones de pesos, incorporando también el mejoramiento de las viviendas en los barrios.
- El Programa de Pavimentos Participativos asignó más de catorce mil millones de pesos entre el período 2015 y 2016, los que beneficiarán a quince mil 821 viviendas. Se consideró una pavimentación de 91 kilómetros —once kilómetros de calles, 64 de pasajes y 16 kilómetros de veredas nuevas— y repavimentación de 81 kilómetros —64,9 kilómetros en calles y 16 kilómetros en veredas—.
- Se inició la digitalización de las direcciones de obras municipales con el fin de reducir los tiempos de tramitación y aumentar la transparencia del proceso. Esta iniciativa se encuentra en fase de ejecución en los municipios de El Bosque, Macul y Puente Alto.

- En el marco del Programa Santiago Limpio, la mesa intersectorial de Vertederos Ilegales de Residuos Sólidos, VIRS, trabajó en la elaboración de la Estrategia de VIRS para detener el vertido de residuos en sitios clandestinos e impulsar proyectos de reconversión.
- Respecto del Sistema Intercomunal de Bicicletas Públicas, durante el año 2015 éste alcanzó presencia en las comunas de Providencia, Santiago, Vitacura, Ñuñoa, Lo Barnechea, Recoleta, Maipú, Independencia y Estación Central, con una capacidad actual de dos mil 35 bicicletas, 139 estaciones y dos mil 724 *docks*.
- A través del Gobierno Regional se financió iniciativas de inversión relacionadas con construcción, mejoramiento y mantención de áreas verdes, plazas y parques por un monto de 33 mil 198 millones 542 mil pesos, destacando el financiamiento para la construcción del parque El Roble de La Pintana, por 779 millones 584 mil pesos; habilitación Paseo Borde Parque Metropolitano San Cristóbal, por tres mil 260 millones 413 mil pesos; parque Santiago Amengual de Pudahuel, por tres mil 341 millones 621 mil pesos; parque Combarbalá de La Granja, por mil 827 millones 583 mil pesos; y parque La Hondonada de Cerro Navia, por dos mil 88 millones 806 mil pesos. En la misma línea se encuentra la futura construcción del Parque Metropolitano Cerro Chena, iniciativa ganadora del Concurso Cerros Islas, con una inversión de diez mil millones de pesos.

B. OBRAS PÚBLICAS

- Se firmó el convenio de programación de agua potable rural y riego, que busca ejecutar obras de nuevos sistemas de Agua Potable Rural, APR, con la finalidad de completar en cuatro años la cobertura del programa en localidades semiconcentradas. Estas obras beneficiarán a 28 mil 548 habitantes y aumentará la cobertura del programa al 98 por ciento de la población rural —en la actualidad la cobertura llega al 88 por ciento—.
- En noviembre del año 2015, se inició la ejecución de la obra servicio de APR Noviciado-Peralito, que tiene una inversión de dos mil 65 millones 267 mil 122 pesos. Tiene fecha de término programada para julio del año 2016.
- La obra servicio de APR de Los Rulos se sometió a reevaluación en el Ministerio de Desarrollo Social y se estima su inicio de obras en 2016.
- Se adjudicó el ganador del Concurso Público Internacional Nueva Alameda-Providencia, para la remodelación integral de los doce kilómetros del eje Alameda-Providencia, desde Tobalaba hasta Pajaritos. El proyecto considera la construcción de un corredor de transporte público, la construcción de una ciclovía a lo largo de todo el tramo, la mejora de veredas y espacios públicos, así como la puesta en valor del patrimonio y áreas verdes de la principal avenida de la capital.
- En el marco de las iniciativas Santiago Pedaleable, que consideran el fomento e infraestructura para ciclistas de la Región Metropolitana, se inició la etapa de diseño de ingeniería del proyecto Mapocho Pedaleable. Esta iniciativa consiste en habilitar una ciclovía de 5,3 kilómetros en la ribera sur del cauce del río Mapocho, entre el puente Suecia y la Estación Mapocho, en las comunas de Providencia y Santiago, mediante la ejecución de infraestructura adecuada para la seguridad y desplazamiento de ciclistas y peatones. Se estima su ejecución para el segundo semestre del año 2016.
- En el caso del aeródromo de Peldehue, durante el primer semestre se firmó el acta de compromiso de traspaso de las 112,85 hectáreas de terreno por parte del Ejército de Chile al Estado y se realiza el llamado a licitación pública para la construcción del aeródromo, obra que contempla una inversión de once mil 200 millones de pesos.

- Se llevaron a cabo las gestiones de expropiación para el proyecto de construcción de la variante Polpaico, que integrará una nueva estructura que permite cruzar el ferrocarril y el estero Polpaico. Se inicia en el kilómetro 7 de la ruta G-132 y abarca 4,2 kilómetros en dirección norponiente del camino actual. Incluye una estructura compuesta por un puente y un paso superior sobre el ferrocarril. Esta obra permitirá mejorar la conectividad de la comuna de Til Til, especialmente en épocas de crecida, cuando se produce el corte de la vía.
- Se logró un avance del 17 por ciento en la construcción de las sendas multipropósito ubicadas en las comunas de Buin y Paine, en la Provincia de Maipo. Esta iniciativa disminuirá los tiempos de desplazamiento de vehículos motorizados, ciclistas y peatones en caminos rurales, permitiendo un tránsito más seguro y expedito.
- Se continuó con el proceso de expropiaciones para la reposición de la Ruta G-150 Panamericana-Lampa, que abarca una longitud de 14,6 kilómetros, para dar inicio a las obras en el año 2016, con una inversión de 17 mil 990 millones de pesos. Asimismo, se continuó con el proceso de expropiaciones del proyecto de reposición de la Ruta G-78, en su tramo Melipilla-Cuncumén y se proyectan obras por una inversión de 28 mil 600 millones de pesos.
- Se realizaron las gestiones administrativas para el proceso de expropiaciones para el proyecto Ruta G-25 Las Vizcachas. En los primeros meses del año 2016 se iniciaron las expropiaciones respectivas, necesarias para concretar este proyecto, que contempla mejorar la conectividad entre la zona urbana de la comuna de La Florida y la localidad de San José de Maipo.
- Se terminó el proceso de expropiaciones para la ejecución del camino G-45 H, Cuesta Chada, que permitirá mejorar la conectividad entre las regiones Metropolitana y de O'Higgins. Se estima el inicio de obras para finales del año 2016 y considera una inversión de doce mil 535 millones 960 mil pesos.

C. MEDIO AMBIENTE

En materias medio ambientales durante el segundo semestre 2015 se realizó la Publicación del anteproyecto del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana; se aprobó mediante Resolución Exenta N°1260 del Ministerio del Medio Ambiente, con fecha 25 de noviembre de 2015 y fue publicado en el diario oficial el día 5 de enero de 2016. Este hito dio paso al proceso de consulta pública, según lo indicado por el Decreto Supremo 39/2013 del Ministerio del Medio Ambiente. Este proceso de consulta pública incluyó:

- 26 talleres ciudadanos: distribuidos en 26 comunas de la Región Metropolitana, con el objetivo de difundir al anteproyecto con la comunidad organizada en el territorio.
- Siete desayunos con actores relevantes: incluidos los sectores regulados, Organizaciones No Gubernamentales, académicos y el consejo consultivo regional del medio ambiente.
- Cuatro seminarios temáticos: para abordar los temas de Salud, Educación y Transporte; y otro específicamente ejecutado con los encargados comunales de medio ambiente de las distintas municipalidades de la región.

Asimismo, el número total de participantes de las actividades en terreno fue de mil 92 personas, 53 por ciento de ellas mujeres y 47 por ciento, hombres.



D. CULTURA

- Se implementó un centro Infanto Juvenil de Creación en la Región Metropolitana, iniciativa que se enmarca en el compromiso de definir quince centros de desarrollo artístico para jóvenes formulado en las 56 medidas para los 100 primeros días. Este centro se encuentra emplazado en el parque Isabel Riquelme, en la comuna de San Joaquín.
- Se realizó el primer encuentro regional sobre educación y creatividad con expertos en ciencia, arte, sustentabilidad y tecnología, donde se abordó la generación de nuevas formas de creación de conocimiento, la creatividad y el trabajo colaborativo en la educación. Asimismo, se efectuó el lanzamiento oficial del programa centros de creación, Cecrea, de la región, dándose inicio a un primer ciclo programático en distintos espacios comunitarios con la participación de unos mil 400 niños, niñas, jóvenes y adultos en el mes de diciembre.
- Se financió, por medio del dos por ciento de cultura del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, 243 proyectos, por un monto total de dos mil 426 millones 617 mil 208 pesos. Actualmente se encuentran en construcción el Centro Cultural Alcalde Juan Estay en Puente Alto, por dos mil 154 millones 592 mil pesos; el Centro Cultural de Melipilla, por dos mil 170 millones 277 mil pesos; la reposición con relocalización de la biblioteca comunal de Recoleta, por mil 621 millones 402 mil pesos; la habilitación del Centro de Extensión Instituto Nacional de Santiago, por cuatro mil 909 millones 890 mil pesos; la restauración del Palacio Cousiño Santiago, por 820 millones 714 mil pesos; y el Centro Cultural de Buin Segunda Etapa, por dos mil 644 millones 743 mil pesos.
- Durante el segundo semestre del año 2015 el Programa Fortalecimiento de la Educación Pública a través de la Cultura, FEP, cubrió 34 establecimientos educacionales de 26 comunas de la Región Metropolitana, llegando a un universo de 6.000 participantes entre estudiantes y cuerpo docente, distribuidos en 80 experiencias artísticas con más de 25 artistas a cargo de su ejecución.

E. DEPORTES

- Se realizó la segunda versión de la final nacional de los Juegos Deportivos Nacionales, así como la primera final nacional de los Juegos Deportivos Paranales, con una participación de más de tres mil deportistas de todas las categorías. La región obtuvo el primer lugar de ambos certámenes.
- En relación con las Escuelas Deportivas Integrales 2015, se ejecutaron 771 actividades en sus diversos componentes, con un alcance territorial de 48 comunas y beneficiando a 23 mil 432 niños y niñas de la región.
- El Consejo Regional Metropolitano de Santiago aprobó el financiamiento de los proyectos de construcción Estadio Benito Juárez de Cerrillos, por mil 952 millones 364 mil 121 pesos; construcción y equipamiento Estadio Municipal de San Joaquín, por dos mil 69 millones 580 mil pesos; construcción Complejo Deportivo de Pirque, por dos mil 179 millones 503 mil pesos; reposición Canchas Bernardo O'Higgins y Esparta Quinta Normal, por tres mil 480 millones 905 mil pesos; construcción Polideportivo Municipal de La Florida, por mil 837 millones 70 mil pesos; y construcción Polideportivo de Huechuraba, por mil 666 millones 505 mil pesos.
- Se financió, por medio del dos por ciento de deporte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, 288 proyectos, por un monto total de mil 733 mil 918 millones 504 mil 733 pesos.

F. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

- En relación con compromiso de diseñar y poner en operación un portal web de información pública para que la ciudadanía pueda consultar de manera completa, georreferenciada y actualizada el destino y estado de ejecución de la inversión regional, como parte del Plan Ciudad Inteligente, en enero del año 2016 se implementó con un Sistema de Información Territorial, que permite consultar, desplegar y descargar información de interés regional, así como las cubiertas geográficas relacionadas con las políticas, planes y proyectos de la región. Dicho sistema se encuentra vinculado con el Sistema Administrativo de Gestión de la Inversión Regional, que actúa como base de datos, y actualmente está en etapa de prueba. Una vez que sea aprobado será de acceso público para consulta ciudadana.
- Se finalizaron los estudios de desarrollo urbano y conectividad en La Florida, Puente Alto, Huechuraba, Talagante y Melipilla, generándose una cartera de proyectos socialmente rentables, desarrollados a nivel de prediseño, que permitirá descongestionar zonas altamente saturadas en estas comunas.
- Respecto de Metro, avanzó en la construcción de las nuevas líneas 3 y 6, que integrarán cinco nuevas comunas a sus servicios. A diciembre del año 2015, el proyecto en su conjunto registró un 54 por ciento de avance físico. Además, se obtuvo la recomendación técnica favorable del Ministerio de Desarrollo Social para la etapa de diseño del proyecto de extensiones de líneas 2 y 3, concluyendo el proceso de elaboración de las bases de licitación de ingeniería básica y de detalle para este proyecto. Asimismo, al 30 de diciembre del año 2015, el 88 por ciento de la flota de trenes de la línea 1 circula con el aire acondicionado operativo.
- En el caso del programa especial de renovación de buses, denominado Renueva tu Micro, cuyos aportes provienen del artículo cuarto transitorio de la Ley N° 20.378, actualmente se encuentra en ejecución el llamado del año 2014 que tuvo un monto aprobado inicial de 150 millones de pesos. Durante el primer trimestre del año 2016, el Consejo Regional Metropolitano incrementó el programa en 243 millones de pesos, ya que existió un alto número de postulantes, duplicando a concursos de años anteriores. De los 46 postulantes, 31 cumplieron los requisitos necesarios, lo que ha implicado concretar a la fecha valores de compra a quince postulaciones, equivalentes a 122 millones 150 mil pesos.
- En conjunto con la Subsecretaría de Telecomunicaciones y su Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, y en el marco del Plan Ciudad Inteligente, durante el año 2015 se adjudicaron 63 puntos de conexión zonas WiFi, distribuidas en 17 comunas de la Región Metropolitana, las que serán de acceso gratuito para la ciudadanía en espacios de alta concurrencia.
- Durante el año 2015 se ejecutó una experiencia piloto de sensorización de los principales accesos a la ciudad de Santiago y el proyecto Cuánto Me Demoro, a través de una red de 16 sensores *bluetooth*, generó información en tiempo real sobre tiempos de desplazamiento y velocidades promedio en las rutas 68, 78, 5 Sur, 5 Norte y Acceso Sur, facilitando la toma de decisiones de los usuarios de esas vías, quienes accedían a la información a través de un sitio web y una cuenta de twitter.

4. Derechos ciudadanos

A. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

- Durante el año 2015 se actualizó la última versión del Instrumento Índice de Prioridad Social de comunas de la Región Metropolitana, reflejando adecuadamente las condiciones o niveles del desarrollo social de las comunas de la región, permitiendo focalizar programas, proyectos y/o recursos en áreas y poblaciones con mayores carencias relativas. Esta versión, del año 2015, del IPS incorpora la nueva pobreza por ingresos establecida por el Ministerio a partir de la encuesta Casen 2013.
- Por concepto de Aporte Familiar Permanente, en el año 2015 se entregó 961 mil 851 subsidios a 494 mil 25 familias, con una inversión de 39 mil 688 millones 867 mil pesos.
- Se entregó subsidios del plan piloto de recuperación de cités y viviendas antiguas beneficiando a 100 familias del casco histórico de la ciudad de Santiago, específicamente en las comunas de Santiago, Independencia, Recoleta, Estación Central y Quinta Normal.

B. DISCAPACIDAD

- El Servicio Nacional de la Discapacidad metropolitano dio inicio a un trabajo, en conjunto con los municipios de la región, que significó la puesta en marcha de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, fondo que entregó 374 millones 564 mil 875 pesos a cinco municipalidades. Además, se transfirieron 81 millones 511 mil 968 pesos a la Universidad de Santiago de Chile, para dar asesoría en aspectos de desarrollo inclusivo a los municipios que se encuentran ejecutando esta estrategia.
- A través de los fondos concursables, se financiaron más de 70 iniciativas que abordan temáticas de accesibilidad, deportes, emergencias y desastres naturales, salud y rehabilitación, cultura, educación, inclusión laboral, justicia, promoción de derechos y tecnologías para la inclusión. La transferencia para financiar estos proyectos fue de 813 millones 689 mil pesos.
- Con el objetivo de mejorar la calidad de vida y la inclusión social de las personas en situación de dependencia, el programa Transito a la Vida Independiente ejecutó en la región un monto de 581 millones 788 mil pesos, financiando servicios de apoyo de cuidado y asistencia, de intermediación y de adaptación al entorno, tanto de manera colectiva como individual. A su vez, mediante el programa de Financiamiento de Ayudas Técnicas, se invirtieron mil 223 millones 300 mil pesos en ayudas técnicas que favorecen la autonomía de las personas en situación de discapacidad.

C. ADULTO MAYOR

- Durante el año 2015, el Servicio Nacional del Adulto Mayor metropolitano trabajó la promoción del enfoque de derechos en la población mayor, particularmente, el derecho a la participación social. En ese contexto, se realizó la elección de los representantes de las organizaciones civiles del Comité Regional del Adulto Mayor. Además, por medio del programa de Formación y Participación, se realizaron charlas de promoción de la participación social en 18 comunas de la región.
- Más de 100 adultos mayores participaron del primer concurso autobiográfico Confieso que he vivido.

- Respecto del Fondo Nacional del Adulto Mayor, en su línea de proyectos autogestionados, el año 2015 participaron dos mil 126 organizaciones de adultos mayores, siendo adjudicados mil 43 proyectos por un monto total de 991 millones 436 mil siete pesos.

D. EQUIDAD DE GÉNERO

- El programa Mujer Jefas de Hogar benefició a seis mil 90 mujeres de 42 comunas de la región, de las cuales tres mil 369 correspondieron a la línea trabajo dependiente y dos mil 721 a la línea de emprendimiento, destinándose 640 millones de pesos por parte del Servicio Nacional de la Mujer. Asimismo, se destinaron 135 millones 750 mil pesos para financiar 738 iniciativas, a través del Fondo Soñar. Estos recursos fueron aportados por Sernam y las Municipalidades respectivas.
- En el marco del trabajo colaborativo con otros servicios públicos, más de 860 mujeres jefas de hogar fueron capacitadas a través del Programa +Capaz, mientras que dos mil 576 recibieron atención de salud odontológica y mil 229 accedieron a talleres de alfabetización digital y sobre Tecnologías de la Información y la Comunicación, TICs.
- Se implementó en 35 comunas el Programa 4 a 7 Para Que Trabajes Tranquila, que asegura el cuidado de hijas e hijos de mujeres trabajadoras en horario complementario a la jornada escolar, abarcando un total de 51 establecimientos educacionales de la región, y beneficiando a tres mil 250 niños y niñas y a dos mil 435 mujeres.
- El programa Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en Contra de las Mujeres, a través de sus 29 centros de la mujer, entregó atención psicosocial y jurídica a siete mil 282 mujeres víctimas de violencia. Por su parte, en las seis casas de acogida existentes en la región, la última recientemente puesta en funcionamiento en la provincia de Talagante, se entregó protección a 201 mujeres y a 324 niños y niñas en situación de riesgo grave y/o vital a causa de violencia. En los dispositivos específicos de atención en violencia, el Centro Regional de Hombres por una Vida Sin Violencia atendió a 140 usuarios durante el año 2015, mientras que el Centro de Atención Reparatoria para Mujeres Víctimas de Agresiones Sexuales alcanzó una cobertura de 193 mujeres atendidas. Todo lo anterior implicó recursos por un monto de más de dos mil 545 millones de pesos, destinados a intervenciones en materia de prevención y atención en violencia.
- En el marco del Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, más de 590 adolescentes recibieron formación en materia de derechos sexuales y reproductivos a través de diversos talleres. Además, se realizaron 390 mamografías en los operativos de Puente Alto sector Bajos de Mena, La Pintana, Pudahuel, Maipú, Santiago, Cerrillos y Estación Central.

E. PUEBLOS INDÍGENAS

Se inició un estudio y un proceso participativo para formular una propuesta de Política Regional Indígena Urbana. Esta política movilizará esfuerzos para recoger los temas sensibles y prioritarios de esta población y la propuesta, que significa una inversión de 40 millones de pesos, tiene asociados tres productos: diagnóstico, cartera de proyectos y proceso participativo para validarla. En este estudio han participado en las entrevistas y grupos de discusión más de 200 dirigentes indígenas y expertos en la materia.

F. JÓVENES


- El Instituto Nacional de la Juventud, Injuv, potenció la Red Nacional de Voluntariado Juvenil, agrupando a 25 organizaciones de voluntariado de la región. Asimismo, se realizaron jornadas de capacitación nacional en torno a emergencia y gestión de riesgo y liderazgo y comunicación efectiva.
- Se entregaron cerca de 30 millones de pesos a organizaciones de la sociedad civil que trabajan temáticas de voluntariado, tanto desde la perspectiva de las emergencias como de la intervención comunitaria.
- Se realizaron ocho escuelas de ciudadanía, todas ellas en establecimientos educacionales públicos, en siete comunas de la región: Independencia, Peñalolén, Colina, Lo Espejo, Recoleta, San José de Maipo y San Pedro.
- Se creó un nuevo Infocentro en la comuna de San Ramón, completándose nueve en la región.
- Se entregó 67 mil 962 tarjetas jóvenes durante el año 2015. A su vez, se cuenta con 16 convenios asociados a la tarjeta dentro de la región.
- Bajo el programa Casas Integrales de Juventud, se ejecutaron 71 talleres deportivos y culturales con la participación de más de mil jóvenes.
- En materia de asociatividad, se implementaron once actividades Prende tu verano, las cuales acercan la vida sana y la oferta programática del Injuv a los jóvenes mediante intervenciones en piscinas municipales.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2016 A MAYO 2017

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- En el marco del convenio de programación entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las subsecretarías de Interior y de Seguridad Pública y la Policía de Investigaciones de Chile, se avanzará en las siguientes propuestas:
 - Se completará la compra del material para el sistema Codis.
 - Se dará inicio del diseño de la construcción del Cuartel Policial de Quilicura.
 - Se ingresará a la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social la etapa de ejecución de la construcción del Laboratorio de Criminalística.
 - Se aprobará en el Consejo Regional Metropolitano del proyecto adquisición vehículos blindados Brigada Reacción Táctica Metropolitana Policía de Investigaciones.

- 
- Dando continuidad al Plan Ciudad Inteligente del Gobierno Regional e Intendencia en la Seguridad en los Estadios, durante el año 2016 se realizará una consulta pública en mercado público de sistemas de reconocimiento facial, imágenes que serán contrastadas con la Base de Datos del Registro Civil e Identificación. Este tipo de pilotos es pionero en el país y pretende analizar que se debe ajustar para la implementación de esta tecnología, que acorta los tiempos de búsqueda de los infractores dentro del estadio. La consulta pública fue posible gracias al informe de estándares mínimos que debe tener un software de estas características.

Esta iniciativa se enmarca en un trabajo iniciado en el año 2015 en el marco del Plan Ciudad Inteligente del Gobierno Regional e Intendencia, junto con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, la Subsecretaría de Prevención del Delito, el Programa Estadio Seguro y la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, donde se instaló una mesa técnica para hacer un levantamiento de la actual problemática de seguridad, con el objetivo de avanzar hacia un Control de Acceso e Identificación Eficiente del espectador. En ese contexto, concluyó el informe que propone nuevos estándares tecnológicos tales como: 1) sistemas de huella biométrica para colocar al ingreso de los hinchas, 2) cámaras de seguridad que faciliten la posterior persecución penal y 3) estándares mínimos para adquirir software de reconocimiento facial. Estos permitirán mejorar la seguridad en los estadios.

- El Plan Ciudad Inteligente, junto con Cuerpo de Bomberos de Santiago, implementará una aplicación para teléfono celular que les permita a todos los voluntarios de las Compañías de Bomberos de Santiago conocer la posición en tiempo real de cada carro bomba y los grifos georreferenciados disponibles en un mapa. Este sistema será habilitado a cerca de dos mil 400 voluntarios en la región.
- A través del trabajo realizado con municipios y representantes del comercio en aquellos territorios que presentan mayores problemas derivados de la actividad comercial, se generó una ordenanza tipo que permitirá abordar de manera coordinada el ejercicio de actividades comerciales lícitas con la seguridad pública, la que se aplicará durante 2016.

B. EDUCACIÓN

- En relación con las bibliotecas de aula, durante el año 2016 serán capacitados 600 docentes y educadoras de 244 establecimientos educacionales, que recibirán bibliotecas de aula en el transcurso del año 2017.
- En el ámbito de la actividad física escolar:
 - Se realizará un encuentro intercomunal polideportivo para promocionar la política de actividad física escolar, con una cobertura de seis comunas y tres mil estudiantes, aproximadamente.
 - Se realizará el encuentro estudiantil de cueca y encuentro latinoamericano de todos los bailes.
 - Se distribuirá equipamiento deportivo a 120 establecimientos educacionales y se financiará la realización de talleres deportivos en 42 establecimientos educacionales.
 - Con una inversión de 36 millones de pesos, se entregará implementación deportiva a 24 establecimientos educacionales, con el objetivo de apoyar iniciativas propias en escuelas y liceos que cuentan con estudiantes que se destacan en las disciplinas deportivas.

- Se entregará equipamiento artístico a 180 establecimientos educacionales y se financiará 132 talleres artísticos en 66 establecimientos municipales de la región, dos por cada establecimiento educacional.
- En el marco del programa TIC y Diversidad, se realizará un estudio de evaluación de su implementación para estudiantes sordos hasta octavo básico y para estudiantes en situación de discapacidad múltiple. Asimismo, se ampliará a 50 las escuelas especiales. Para apoyar a los estudiantes de escuelas y aulas hospitalarias, se aumentará progresivamente a un tercio de establecimientos educacionales a nivel nacional.
- La Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, pondrá en funcionamiento 33 jardines infantiles en 22 comunas de la Región Metropolitana, destacando entre ellas la comuna de Providencia, que tendrá la primera sala cuna pública de esta comuna; Quilicura, que ha aportado la mayor cantidad de terrenos a la actual meta presidencial; y Puente Alto, con una sala cuna ubicada el sector Bajos de Mena, perteneciente al Plan Integral Mejora Bajos de Mena.

C. TRABAJO

- El Consejo de la Sociedad Civil Metropolitana, realizará cinco reuniones comprometidas para el presente año por parte del Instituto de Previsión Social, IPS.
- Se trabajará en el mejoramiento de la atención y los procesos de entrega de beneficios en el sector de seguridad social, con el objetivo de continuar profundizando un modelo de atención con especial preocupación en los usuarios con capacidades diferentes:
- En el marco de IPS Chile Atiende, se proyectan para el año 2016 más de 140 mil atenciones mensuales presenciales promedio en la región, que equivalen a un millón 770 mil atenciones presenciales en el año. En materia de atenciones no presenciales se proyectan más de un millón de transacciones mensuales vía call center y web.
- Con el IPS Móvil se espera realizar más de catorce mil atenciones en terreno.
- En materia de seguridad social, durante el año 2016 se destacará lo siguiente:
 - Asignaciones Familiares, Subsidios de Cesantía y Asignaciones por muerte, incluidos aquellos casos que poseen cuenta en AFP pero no poseen los fondos para cubrir la asignación por muerte.
 - Con la rebaja de Fonasa del cinco por ciento al tres por ciento de la cotización de salud para pensionados, se proyecta beneficiar a unas 110 mil personas.
 - En el caso del Bono de Invierno se espera entregar 270 mil bonos durante 2016.
 - Se estiman unos dos mil 500 beneficiarios en la región por Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez.
 - En relación con Aporte Previsional Solidario de Invalidez, se estima que alrededor de cuatro mil 700 beneficiarios pasarán a aporte previsional de vejez durante 2016.
 - Para el Bono por Hijo a mujeres, se proyecta entregar cuatro mil 27 millones 543 mil 712 pesos.
- Respecto a programas de fomento al empleo, durante el año 2016:
 - El Programa +Capaz beneficiará a 20 mil personas en total para la región.
 - En Becas Laborales, se espera contar con dos mil cursos, lo que representa alrededor de 40 mil cupos.

- El Bono Empresa y Negocio destinará mil 500 cupos para la región.
- El Bono Fondo Cesantía Solidario destinará mil cupos para la región.

D. SALUD

- Se trabajará en mejorar la vigilancia de virus de inmunodeficiencia humano, VIH e infecciones de transmisión sexual, ITS, llegando a una notificación por sobre el 90 por ciento de los casos detectados.
- Se espera disminuir los brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos, realizando las investigaciones correspondientes y determinación del foco, en menos de 72 horas desde la notificación, para al menos el 85 por ciento de los casos detectados.
- Se espera realizar el proceso de aprobación de una licencia médica de pago directo sin peritaje, en menos de 25 días, contados desde su ingreso, en al menos el 75 por ciento de las licencias médicas que cumplan con esta condición.


E. JUSTICIA

- En el marco del Programa de Capacitación e Instalación de Habilidades para la Reinserción Social, a través del modelo de gestión de casos en municipios, que considera recursos por 950 millones de pesos, se plantea como meta a corto plazo finalizar la reformulación de éste, con la validación del Intendente y la admisibilidad del Gobierno Regional, para ser presentado a discusión en el Consejo Regional de modo de comenzar a ejecutarlo el segundo semestre de 2016.
- A fines del año 2016, la Mesa Regional de Migrantes someterá a evaluación y aprobación el programa de Fortalecimiento Local para la Inclusión Social de Migrantes, consolidando este material en un documento que será entregado a la autoridad regional para ser considerado como insumo en la elaboración de política pública regional.
- El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos continuará con la tarea de fortalecer el programa Tribunales de Tratamiento de Drogas para ello se proyecta durante el año 2016 iniciar el Plan Nacional de Capacitación para los defensores públicos y duplas psicosociales del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, Senda, y la publicación del manual de Procedimiento.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

- Para el período 2016-2017, las agencias ejecutoras —Conicyt, Corfo y FIA— y las entidades receptoras —universidades— llevarán a cabo a lo menos 17 iniciativas para el fortalecimiento y desarrollo de la Innovación en Pymes. A través de proyectos de investigación aplicada y de transferencia de capacidades de innovación a emprendedores y empresarios, en el marco de lo que establece la Estrategia Regional de Innovación.
- Durante el año 2016, se realizará la puesta en marcha del Centro de Desarrollo de Negocios de La Florida, que tendrá un alcance de atención a las empresas de menor



tamaño de la zona sur-oriente y Provincia de Cordillera. Con esto se espera empezar a consolidar la operación de la Red Centros de Emprendimiento.

- El Programa de Modernización de Ferias Libres destinará 660 millones de pesos para beneficiar 16 proyectos, con prioridad en aquellas comunas y/o posturas de ferias que no han sido favorecidas anteriormente, llegando a beneficiar a aproximadamente tres mil locatarios. Además, se espera finalizar los proyectos en ejecución del programa Mejores Ferias para Santiago, el cual beneficiará al menos a 30 ferias libres de la región, con impacto en más de cinco mil locatarios y una inversión de más de mil 200 millones de pesos.
- El programa de Mejoramiento de la Competitividad para empresas de menor tamaño, impulsado por Sercotec, entregará financiamiento por mil 996 millones de pesos para la ejecución de 322 planes de negocios; asistencia técnica especializada a 164 empresas, con un financiamiento de 177 millones de pesos; ejecutará acciones de capacitación, acceso a plataforma comercial y generación de redes de negocios para 600 empresas y emprendedores con un financiamiento de 102 millones de pesos; financiará 240 nuevos negocios a través de Capital Semilla Emprende, con un presupuesto de 740 millones de pesos; fortalecerá la asociatividad de proyectos comerciales por 260 millones; y asistirá con financiamiento a 16 organizaciones empresariales por un total de 100 millones de pesos.

B. TURISMO

- En el programa de Turismo Social Gira de Estudios, se proyecta un subsidio de 423 millones de pesos, con un número total de cuatro mil 48 beneficiarios, equivalentes a 92 giras de estudio.
- En el marco del programa Viajes Vacaciones Tercera Edad Intraregionales, para el año 2016 se proyecta un subsidio de 90 millones de pesos, con mil 275 beneficiarios.
- Como parte del programa de Turismo Familiar, para el año 2016 se proyecta un subsidio de 155 millones de pesos, con un número total de mil 431 beneficiarios.

C. AGRICULTURA

- Durante el primer semestre del año 2016 se espera asignar los recursos de los concursos relativos al convenio entre el Gobierno Regional, la Comisión Nacional de Riego y la Seremi de Agricultura, como complemento a la Ley N° 18.450, para la construcción de obras de riego intraprediales y extraprediales para pequeñas agricultores de la región. Con estos concursos se espera beneficiar a cerca de 170 pequeños y pequeñas productores agrícolas de manera directa e, indirectamente, más de 800 personas.
- En el marco del proyecto que está siendo ejecutado en alianza con el Estado de Aguascalientes de México, se construirán tres unidades demostrativas de infraestructura para pequeños productores caprinos, incluyendo corrales, soluciones sanitarias, bebederos y adquisición de machos reproductores y vientres para asegurar la mejora genética. El proyecto finaliza con la edición de material de trabajo, capacitaciones a productores de la región y la infraestructura instalada para uso y disposición gratuita de los cerca de 30 productores de las comunas de Lampa, Colina, Curacaví y Til Til, que son parte de la iniciativa.


3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- Durante el año 2016, el Programa Habitacional se enfocará en disminuir el déficit cualitativo en la región, a través de la focalización del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios. Los recursos para esta línea ascienden a 98 mil 671 millones de pesos para 34 mil 901 unidades de subsidio.
- Se asignarán recursos por 186 mil millones de pesos para quince mil 414 unidades de subsidio, dando solución habitacional y arriendo de viviendas a familias de los sectores vulnerables, emergentes y medios.
- En el marco del Programa Barrios, el año 2016 se trabajará en la implementación y ejecución de obras en 75 barrios, con un presupuesto de trece mil 103 millones de pesos, incorporando también el mejoramiento de las viviendas.
- Se entregarán al uso público el primer grupo de ciclovías, correspondientes a 5,01 kilómetros, que permitirán conectar las ya existentes en cinco comunas de la región. A lo anterior, se suman las obras de las ciclovías de Buin y Talagante, con una inversión de cuatro mil 700 millones de pesos para el período 2016-2017. Se espera que la región disponga de 20 kilómetros adicionales de ciclovías urbanas de alto estándar, junto con 50 kilómetros de ciclo-rutas que están siendo ejecutadas por la Dirección de Vialidad en diferentes comunas rurales. Además, se iniciarán las obras del proyecto Ciclovía Ruta de la Infancia, que permitirá unir el Museo Interactivo Mirador con el Cerro San Cristóbal, con un total de 10,23 kilómetros.
- Se construirán sendas peatonales y ciclovías en las rutas G-505 Buin-Linderos-Paine, G-531 Paine-Huelquén, G-45 Camino Padre Hurtado y G-51 Buin-Alto Jahuel, ubicadas en las comunas de Buin y Paine, Provincia de Maipo.
- El Programa de Pavimentos Participativos asignó un presupuesto histórico de 17 mil 111 millones de pesos, que se ejecutarán en el período 2016-2017 en la región. Con lo anterior, se ejecutará la pavimentación de 12 Kilómetros de pavimentos nuevos y 98 kilómetros de repavimentación.
- En relación con el Sistema Intercomunal de Bicicletas Públicas, conocido como Bikesantiago, se ampliará la primera red intercomunal de bicicletas públicas del país, que ya abarca a catorce comunas de la región, con la incorporación de recursos del Gobierno Regional.

B. OBRAS PÚBLICAS

- Se iniciará el diseño del Parque Metropolitano Cerro Chena y del parque Cultural Indígena Pucará del Chena. Además, comenzarán las obras de los juegos infantiles de agua y de la pasarela Eucaliptus. También se entregarán las obras de los parques La Hondonada, Pierre Dubois y El Roble. Finalmente, se espera comenzar las obras del parque Cultural Quinta Normal y del parque La Serena. Cabe destacar que la inversión sectorial para el período 2016-2018 es de 18 mil 760 millones de pesos.
- Se espera ejecutar todas las obras hidráulicas y de paisajismo, incluidas en el proyecto Diseño Definitivo de las Obras Hidráulicas del Parque La Aguada.
- En relación con el aeródromo Peldehue, se concretará el traspaso de los terrenos por parte del Ejército al Estado, así como la adjudicación de las respectivas obras, la cual contempla una inversión de diez mil 300 millones de pesos. Se iniciará la construcción



de una pista de mil 150 metros de largo y 23 metros de ancho que, en una primera etapa, incluye edificio administrativo y torre de control para personal de la Dirección General de Aeronáutica Civil, entre otras obras.

- Durante el período 2016-2018 se programa la ejecución de una primera etapa del proyecto Ruta G-25 La Vizcachas, que contempla la reposición de los puentes Luz Norte y Paso superior Vista Hermosa y reparación de los puentes El Toro, El Manzano, El Canelo y El Colorado siendo la totalidad de ellos en el tramo de los 20,9 Km Las Vizcachas - San José de Maipo.
- Se avanzará en la ejecución de obras del Edificio Gabriela Mistral, que contará con una superficie aproximada de quince mil 964 metros cuadrados, distribuida en seis niveles y cuatro niveles subterráneos.
- En relación con el Convenio de Programación Agua Potable Rural, APR, éste beneficiará a más de 28 mil habitantes que hoy cuentan con abastecimiento precario. También se realizarán los mejoramientos de los sistemas de APR existentes, permitiendo garantizar la continuidad en la operación de los mismos. Estos mejoramientos beneficiarán a más de 30 mil habitantes.
- Se iniciarán las obras de la segunda etapa del Paseo Metropolitano, lo que permitirá generar un paseo de fácil accesibilidad a pie o en bicicleta para los habitantes de comunas del sector norte, especialmente Recoleta y Huechuraba. Se espera comenzar los estudios para extender dicho paseo hasta el Parque Huechuraba.
- Se iniciará la construcción de tres obras relevantes de conectividad: variante Polpaico, que integra una nueva estructura que permitirá cruzar el ferrocarril y el estero Polpaico; Cuesta Chada, que permite mejorar la conectividad entre las regiones Metropolitana y de O'Higgins; y Cuesta Lo Prado-Santa Inés, iniciativa que mejorará la conectividad y la accesibilidad de la ruta G-200, cambiando su materialidad, que actualmente es de tierra a una carpeta asfáltica de bajo espesor.

C. MEDIO AMBIENTE.

- Durante el año 2016 se consolidarán las etapas de Sistematización, análisis y respuesta a las observaciones ciudadanas recibidas y plazos para la elaboración proyecto definitivo del Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región Metropolitana, debiendo concretar lo siguiente:
 - Elaboración del informe consolidado de respuestas a las 925 observaciones ciudadanas.
 - Reformulación del Análisis General del Impacto Económico y Social.
 - Reunión del Comité Operativo.
 - Entrega del proyecto definitivo.
 - Presentación del Consejo de Ministros.
- Se coordinará la Gestión de Episodios Críticos, GEC, del año 2016 con alerta sanitaria, considerando como ejes centrales las definiciones de Alertas Sanitarias, la definición de ejes ambientales, denuncias, fiscalizaciones y las Estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire para la Región Metropolitana de Santiago.



D. CULTURA

- Para fortalecer el acceso a la cultura y las artes, especialmente en comunas con menos oportunidades, se realizará difusión de la creación y producción artística y cultural y del patrimonio inmaterial, como también se llevarán espectáculos de calidad a sectores más aislados y/o vulnerables de la región. En este contexto, se han proyectado presentaciones artísticas en 19 comunas.
- Se seguirá ejecutando el Programa Santiago es Mío, con un presupuesto de dos mil 900 millones de pesos, cuyo objetivo es fortalecer la capacidad asociativa de los centros culturales de la región, instalar capacidades en la población de reconocimiento de la cultura e identidad local y la formación de audiencias.
- Durante el año 2016, se realizarán diversas actividades culturales, destacando la décima versión del encuentro Entrecuecas, que se efectuará en la comuna de Peñalolén. Además, se realizará la Fiesta de la Identidad en el eje Alameda, que destacará los elementos patrimoniales e identitarios de cada comuna en la región, con la realización de una gran fiesta ciudadana. También, se llevará a cabo el trabajo del colectivo francés *Kosmopolite*, que realizará actividades y talleres de creación con la comunidad, así como trabajos en distintos muros. Finalmente, la compañía de teatro francesa *Position Du Gutteur* trabajará con la comunidad mediante talleres de creación artística y una posterior inclusión en montaje teatral.
- Se llevarán a cabo talleres de metodologías de vinculación de la comunidad con centros culturales y encuentros de buenas prácticas de asociatividad y redes de espacios culturales, para 18 centros culturales de la región.

E. DEPORTES


- En relación con las Escuelas Deportivas Integrales, se proyecta la ejecución de 859 actividades dirigidas a niños y niñas, de entre dos y catorce años, pertenecientes al sistema preescolar Junji e Integra; y escolar básico municipalizado y/o particular subvencionado, beneficiando a 26 mil niños y niñas de 49 comunas.
- En lo que respecta al deporte de participación social, para este año se proyecta ejecutar un total de 354 talleres y 975 eventos, beneficiando a 209 mil 817 personas de 50 comunas de la región.
- El deporte de competición, área que considera la organización de competencias y mega eventos deportivos, proyecta la participación de 44 mil 330 beneficiarios en sus distintos productos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas.
- Como hito relevante y luego de una selección regional, se propiciará la participación de 200 deportistas escolares de la Región Metropolitana pertenecientes al sistema escolar en la Final Nacional de los Juegos Deportivos Escolares, que se realizarán en la Región de Los Lagos; encuentro que reunirá en su totalidad a cerca de tres mil deportistas escolares.
- Se seleccionarán 500 deportistas de la región para participar en una nueva versión de los Juegos de Integración Andina Cristo Redentor, los cuales se desarrollarán en la Región del Maule.
- Se instalarán 32 centros de Entrenamiento Regional, correspondientes a distintas disciplinas deportivas, los cuales atenderán entre 540 y 560 deportistas destacados de la región.

F. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

- Se continuará con los estudios de desarrollo urbano y conectividad en las comunas de La Florida, Puente Alto, Huechuraba, Talagante y Melipilla, y comenzará el desarrollo de las prefactibilidades priorizadas en cada uno de ellos. Además, se dará inicio a un estudio de un Plan de Estaciones Intermodales en la Región Metropolitana, que es parte de los acuerdos que se han establecido en la Mesa de Estaciones Intermodales.
- Se continuará con la actualización del Plan Maestro de Transporte de Santiago, que busca en esta etapa generar un plan coordinado de inversiones con enfoque en proyectos de transporte público.
- Se ejecutará el proyecto Mejoramiento de las Condiciones de Seguridad en Intersecciones Críticas del Gran Santiago, como resultado del cual las 400 intersecciones más críticas de Santiago contarán con semáforos Led y unidades de respaldo de energía, en caso de cortes del suministro eléctrico.
- Se ejecutará el proyecto de Normalización de Semáforos Relevantes en Comunas Periféricas de la Región Metropolitana, como Melipilla, Talagante, Colina y Peñaflor.
- Se continuará con la construcción de las líneas 3 y 6 del Metro. Actualmente todas las estaciones de la línea 6 están licitadas para su construcción y diez de ellas se encuentran en plena ejecución de obras civiles. En la línea 3, en tanto, se licitarán durante el año 2016 las obras civiles de sus estaciones.
- En las extensiones de líneas 2 a San Bernardo y línea 3 a Quilicura del Metro, se espera iniciar los procesos de licitación de la ingeniería básica, aerofotogrametrías y mecánica de suelos, así como finalizar con la revisión de los alcances técnicos.
- En el marco del programa Transporte Escolar Gratuito, se proyecta un total de 61 servicios nuevos en trece comunas rurales, con unos siete mil 191 alumnos transportados diariamente, lo que representa un aumento de ocho por ciento en comparación al año 2015.
- A partir de los resultados arrojados por un estudio de caracterización y demanda, entregado en febrero de 2016 para servicios rurales y trabajo en terreno, se definirán zonas con alto grado de aislamiento. Además -y sobre la base del mismo estudio mencionado- se definirán zonas de baja conectividad de transporte público.
- Durante el primer semestre del año 2016 se abrirán las postulaciones para el programa Renueva Tu Taxi Colectivo.
- Para fines del año 2016, estarán implementadas las 51 zonas *WiFi* restantes que fueron adjudicadas durante el año 2015 para la Región Metropolitana.
- Se realizará un *Summit congress* –Congreso Cumbre– de tres días sobre Ciudad Inteligente, con la participación de charlistas internacionales en la materia que permitirá difundir iniciativas de Ciudad Inteligente. Esta será una instancia para mostrar Santiago y el país a otras ciudades del mundo.

G. BIENES NACIONALES

- Se realizará el catastro de expropiaciones solicitadas por el Estado, para luego regularizar ese territorio y ponerlo a disposición de la comunidad, permitiendo disminuir focos de vandalismo y delincuencia para sus vecinos, contribuyendo con ello a la creación de espacios comunitarios con características de recreación y seguros.

- 
- Con el objetivo de nutrir a la región de espacios verdes destinados a la recreación, actividad física al aire libre y esparcimiento de la comunidad como una forma de hacer más ciudad, se contribuirá activamente en la creación del primer Parque Nacional para la Región Metropolitana, Río Clarillo.

4. Derechos ciudadanos

A. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

- En el año 2016, se mantendrán todos los programas antes mencionados, en sus coberturas y montos de inversión, y se agregará el Registro Social de Hogares.

El Registro Social de Hogares corresponde a un sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales que reemplazó a la Ficha de Protección Social a partir de enero del año 2016. Consiste en una base de datos donde se consigna, almacena y procesa información de los atributos sociales, civiles y socioeconómicos de la población susceptible de ser beneficiaria de servicios y beneficios de la red de Protección Social. Está orientado a mejorar la capacidad estatal para la toma de decisiones relativas a inversión social y a apoyar a las instituciones públicas en la selección de sus beneficiarios. En la actualidad hay un millón 555 mil 346 familias incorporadas al RSH regional; la inversión regional asignada el año 2016 para operar este sistema asciende a mil ciento treinta y dos millones de pesos.

B. DISCAPACIDAD

En el año 2016, se mantendrán todos los programas antes mencionados, en sus coberturas y montos de inversión, y se agregará el Registro Social de Hogares.

C. ADULTO MAYOR

- El Servicio del Adulto Mayor Metropolitano continuará promoviendo el enfoque de derechos orientado al proceso de educación cívica para el proceso constituyente, a realizarse en todo el país durante el año 2016. Se trabajará esta temática en el programa de Envejecimiento Activo, a través de su línea de charlas, y en el programa de Formación y Participación, en todas sus líneas de trabajo.
- Se promoverá el derecho a la vida social y cultural de los mayores, a través del acceso a oferta cultural gratuita para ellos, financiado desde el programa Envejecimiento Activo. Se realizará nuevamente el concurso autobiográfico Confieso que he vivido y una mediación cultural para adultos mayores en todas las comunas de la región, la cual consiste en una visita gratuita guiada y especializada para adultos mayores a distintos museos de Santiago.
- Se fomentará el programa de voluntariado, País de Mayores, a través de la coordinación con organizaciones públicas y privadas para aumentar la oferta de actividades de voluntariado para adultos mayores.
- Para el año 2016 está prevista la inauguración del Establecimiento de Larga Estadía para Adulto Mayor en la comuna de Huechuraba.



D. EQUIDAD DE GÉNERO

- Durante el año 2016, Sernam fortalecerá sus acciones para el logro de la autonomía económica de las mujeres, ampliando las coberturas en los programas Mujer, Asociatividad y Emprendimiento y Mujeres Jefas de Hogar, beneficiando a seis mil 400 mujeres en 44 comunas de la región, incluyendo la incorporación este año de Alhué y Providencia. Para ello, se han dispuesto recursos por 692 millones de pesos, comprometiendo una meta de inserción laboral que alcanza a 770 mujeres.
- Debido a la demanda comunal por contar con el programa 4 a 7, Para que Trabajes Tranquila, Sernam ha dispuesto una ampliación de cobertura que alcanzará a 40 comunas de la región, beneficiando de manera directa a más de tres mil 500 niños y niñas y a cerca de dos mil 900 mujeres trabajadoras jefas de hogar.
- El programa Prevención, Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres ampliará sus acciones en el ámbito de prevención en 20 de sus 29 Centros de la Mujer. Por otra parte, durante el año 2016 se aumentará la cobertura del Centro Hombres por una Vida Sin Violencia, pasando de 140 atendidos en el año 2015, a más de 200 en el año 2016. Por último este mismo año se abrirá la Casa de Acogida de Maipú, cuya cobertura alcanzará a 20 mujeres y 40 niños y niñas en situaciones de riesgo vital, derivadas de experiencias de violencia.

E. PUEBLOS INDÍGENAS

Durante el año 2016 se finalizará la formulación de la propuesta de una Política Regional Indígena Urbana mediante un proceso participativo y luego se procederá a evaluar los mecanismos para implementarla.

F. JÓVENES

- El Instituto Nacional de la Juventud financiará, a través de los fondos concursables Incuba, 138 millones de pesos a iniciativas dirigidas a jóvenes.
- Con el objetivo de fomentar prácticas sustentables en los jóvenes de quince a 18 años en establecimientos educacionales públicos, se realizarán talleres de educación ambiental a 160 jóvenes de la región, en el marco del programa Joven Sustentable.
- Se proyecta la participación de 160 jóvenes pertenecientes a liceos públicos de la región en el programa Cultiva tu Identidad, quienes tendrán una jornada de Educación Ambiental en Áreas Silvestres Protegidas de la Región, realizada por voluntarios del programa Vive tus Parques.
- Se realizarán doce escuelas de Ciudadanía en la Región Metropolitana, tres de las cuales serán organizadas con la Subsecretaría de Prevención del Delito en zonas estratégicas a intervenir.
- Se creará el décimo Infocentro de la Región Metropolitana, en la comuna de Lampa.
- El Instituto de la Juventud, Injuv, en alianza con la Corporación Cultural Cruzando el Pacífico, distribuirá diez mil becas a nivel nacional para estudiar chino mandarín, cultura china y negocios, de las cuales, la Región Metropolitana tendrá disponible tres mil 500 becas.



Región del Libertador General Bernardo O'Higgins



I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región del Libertador Bernardo O'Higgins está dividida territorialmente en tres provincias —Cachapoal, Colchagua y Cardenal Caro— que albergan, en su conjunto, a 33 comunas.

Es una región donde se mezcla la labor del minero, el trabajador de la tierra y el pescador artesanal. Un territorio de tradiciones, de costumbre huasa y que mira el mundo a través del mar, con vocación productiva que se expresa en diferentes rubros, destacando la actividad agrícola, la industria de los alimentos, la minería y el turismo, como las más representativas.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO 2015 A MAYO 2016

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- Por medio de la Oficina de Coordinación Regional de Seguridad Pública, se apoyó la labor municipal en el ámbito de la seguridad, asesorando la constitución de trece consejos comunales de Seguridad —Rancagua, Graneros, Codegua, Machalí, Requinoa, Rengo, Quinta de Tilcoco, Las Cabras, Peumo, Pichidegua, San Fernando, Nancagua y Santa Cruz— y la realización de cinco jornadas de capacitación a encargados comunales de seguridad de diversos municipios de la región.
- Se potenció la labor de la Red de Apoyo a Víctimas a través de la firma de un acta de colaboración interinstitucional —entre la Coordinación Regional de Seguridad Pública, el Servicio Nacional de la Mujer, el Servicio Nacional de Menores, Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, la Seremi de Salud, el Servicio de Salud, el Ministerio de Justicia, el Servicio Médico Legal y el Ministerio Público—, para el rápido apoyo en casos de conmoción pública. En paralelo, a fin de mejorar las condiciones de atención en salas de primera acogida en los principales centros de atención pública de la región, se firmó un acta de colaboración entre Fiscalía Regional y Servicio de Salud O'Higgins para la gestión de una primera muda de recambio para víctimas de delitos sexuales.
- A través del Plan Comunal de Seguridad Pública se establecieron convenios en las comunas de Rancagua y San Fernando para priorizar el rol del liderazgo local de los municipios, a fin de que sean las comunidades quienes decidan sus prioridades en prevención de los delitos y seguridad. Para ejecutar esta iniciativa, se consideró una inversión de 771 millones de pesos en un período de tres años, con el objetivo de desarrollar proyectos psicosociales y situacionales de prevención de delitos.
- Se dio inicio a la ejecución del Programa de Cascos Históricos en el centro de la ciudad de Rancagua, lugar donde se concentra el comercio, los servicios y el transporte público. A través de un convenio de la Subsecretaría de Prevención del Delito con el municipio, se busca reducir los factores que facilitan la ocurrencia de delitos en este sector, con una inversión de 270 millones de pesos, por un período de tres años.

- Se desarrollaron programas de prevención como el de Educación Universal, donde, a su vez, se implementó el programa Descubriendo el Gran Tesoro, beneficiando a 178 jardines infantiles. Dentro de las nuevas iniciativas existe una arista programática que corresponde a la Prevención en Espacios Educativos, en el cual se beneficiaron 42 establecimientos educacionales, la cual significó una inversión anual diez millones de pesos.
- En materia de infraestructura, se hizo entrega de la reposición del Cuartel de Bomberos de Quinta de Tilco y de la Tenencia de Carabineros Diego Portales, en la Comuna de Rancagua. Ambos proyectos superaron los mil 300 millones de pesos de inversión.
- A través de los programas de tratamiento de consumo y abuso de estupefacientes y alcohol, para hombres y mujeres mayores de 20 años, en modalidad Ambulatorio Básico, Ambulatorio Intensivo y Residencial, se atendieron mil 148 personas atendidas, con una inversión anual cercana a los mil 500 millones de pesos.
- En el área infantes, en el Programa Ambulatorio Intensivo atendió a 55 niños, niñas y adolescentes, con una inversión de 922 millones de pesos.
- En materia del Sistema de Detección e Intervención Breve en el consumo riesgosos y problemático de drogas, se aplicaron tres mil 161 encuestas para la detección del consumo de riesgo y 397 en la línea de intervención breve, con una inversión anual de más de 35 millones de pesos.

B. EDUCACIÓN

- En agosto de 2015 se promulgó la Ley N° 20.842, que crea las Universidades Estatales de las regiones de O'Higgins y de Aysén. En septiembre de 2015 se designó como rector de la Universidad de O'Higgins a Rafael Correa y, en diciembre, se conformó el Consejo de Administración de la universidad regional. Además, en marzo de 2016, fueron entregados a la Ministra de Educación los estatutos de la nueva universidad regional.
- El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la educación superior para estudiantes vulnerables, PACE, benefició a 308 estudiantes en las comunas de Rancagua, Mostazal y Graneros.
- A través del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal se invirtieron más de quince mil millones de pesos, fortaleciendo el funcionamiento de los establecimientos educacionales.
- En educación inicial, se implementaron los proyectos Tablet para Educación Inicial y Bibliotecas de Aula desde el primer nivel transición a segundo básico, haciendo entrega de *tablets* a 78 establecimientos beneficiarios, además de once bibliotecas.
- Dentro de la línea de accesibilidad de la educación, el Programa de Transporte Escolar Rural realizó una inversión de 272 millones de pesos, lo que permitió solucionar dificultades de transporte a 23 comunas de la región.
- En materia de la Reforma Educacional, en las áreas de gratuidad e inclusión, 41 establecimientos educacionales particulares subvencionados se incorporaron en 2015 a la gratuidad, beneficiando a más de 18 mil estudiantes.
- En materia de infraestructura escolar, en el marco de la política de fortalecimiento de la educación pública, se invirtieron más de once mil millones de pesos, beneficiando a 125 establecimientos con obras que van desde mejoramiento preventivo hasta reparaciones mayores.

- Se aumentó la oferta de cupos para ingreso a jardines infantiles en 336 nuevas vacantes. De esta manera, los niños y niñas pueden participar de un espacio armonioso y estimulante para su desarrollo integral en sus primeras etapas y también a sus familias, ya que podrán compartir el cuidado de sus hijos con los equipos técnicos insertos en los jardines.
- En ampliación y construcción de jardines infantiles se invirtieron tres mil millones de pesos; mientras que para el período 2015/2016, se estima una inversión de alrededor de doce mil millones de pesos, lo que implica un aumento presupuestario de un 300 por ciento en comparación al período anterior, con la ejecución de 17 nuevos jardines infantiles y dos ampliaciones en jardines ya existentes.
- En relación a los niveles de educación inicial se ejecutaron las siguientes acciones:
 - Para mejorar la infraestructura, se realizaron obras de conservación beneficiando a 530 párvulos, con una inversión de 340 millones de pesos en salas cuna y jardines infantiles.
 - La Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, a través de sus doce jardines infantiles en la región, atendió a mil 898 párvulos, con una inversión de 505 millones de pesos, recursos que se distribuyeron en material educativo, Plan de Fomento Lector y mantenciones en las dependencias de los recintos.
 - Por su parte, los 103 Jardines Vía Transferencia de Fondos, que corresponden a aquellos establecimientos sin fines de lucro y administrados por terceros que reciben y gestionan con recursos entregados por la Junji, atendieron a cinco mil 809 párvulos, con transferencia de más de siete mil millones de pesos.
 - Los 72 jardines infantiles alternativos atendieron dos mil 185 párvulos, con una inversión en material educativo y Plan de Fomento Lector de 158 millones de pesos.
 - Los nueve jardines infantiles del Programa Centros Culturales Educativos de la Infancia —siete programas de mejoramiento de la infancia y dos programas conozca a su hijo—, atendieron a 432 párvulos, con una inversión de 361 millones de pesos.
- Se aumentó la entrega del Programa de Alimentación Escolar llegando a los alumnos que son parte del primer, segundo y tercer quintil de ingresos, con una inversión superior a los 19 mil millones de pesos, en educación pre básica, básica y media.
- Se registró un aumento de un 561,96 por ciento en la entrega de Set de Útiles Escolares, realizando una inversión total de más de mil 200 millones de pesos.
- A través del Programa Me Conecto para Aprender se entregaron notebooks al 100 por ciento de los alumnos y alumnas de 7º básico de establecimientos educacionales públicos, beneficiando a más de cinco mil 500 estudiantes.

C. SALUD

- Para que la población regional pueda acceder a una mejor atención y calidad en salud, se concretaron obras de gran envergadura, tales como el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, SAR, René Scheneider, de Rancagua, con una inversión de mil millones de pesos y una población beneficiada de 38 mil 736 personas; el Centro Comunitario de Salud Familiar Paniahue de Santa Cruz, con una inversión de mil 178 millones de pesos y una población beneficiada de tres mil 571 personas; el Centro Comunitario de Salud Familiar Santa Teresa, de Machalí, con una inversión de mil 387 millones de pesos y una población beneficiada de dos mil 330 personas, y la reposición del Hospital de Chimbarongo, con una inversión de mil 159 millones de pesos y una población beneficiada de 22 mil 363 personas.

- Se habilitó el Centro de Salud Familiar, Cesfam, de Placilla con una inversión de dos mil millones de pesos, con una población beneficiada de seis mil 35; además la reposición del sistema de calefacción de los Hospitales de Rengo y Peumo con una inversión de 300 mil millones de pesos, la cual abarca a una población beneficiada de 75 mil 341 usuarios; Construcción Unidad de Pacientes Críticos de Hospital de San Fernando con una inversión de 827 mil millones de pesos con una población beneficiada de 517 mil; Mejoramiento Unidades de Emergencia de Hospitales de Graneros, Coínco y Pichidegua con una inversión de 402 mil millones de pesos, con una población beneficiada de 164 mil 661 y habilitación TAC Hospitales de San Fernando y Santa Cruz con una inversión de 713 mil millones de pesos con una población beneficiada de 210 mil 642.
- Se avanzó en el proceso de adjudicación de obras: Cesfam de Codegua con una inversión de cinco mil millones de pesos con una población beneficiada de catorce mil 69 y Cesfam N° 5 de Rancagua con una inversión de cuatro mil 885 millones de pesos, con una población beneficiada de 27 mil 447 personas.
- Uno de los compromisos más importantes para la Región de O'Higgins fue el inicio del traslado del Hospital Regional de Rancagua, el cual se pondrá a disposición de la población dentro de los próximos meses.
- Dentro de las mejoras en cobertura de las Garantías Explícitas en Salud, GES, se atendieron 171 mil 72 beneficiarios, representando el 100 por ciento de cumplimiento y dentro de las atenciones quirúrgicas no GES, se han atendido tres 91 personas, representando un porcentaje de cumplimiento superior al 65 por ciento.
- Dentro de las medidas que se adoptaron para prevenir grandes enfermedades, se realizó una Vacunación programática con tetravalente ante el virus del Papiloma Humano, en el cual fueron vacunadas, con una primera dosis, cinco mil 484 niñas de 4° básico con una cobertura del 92 por ciento y a cinco mil 395 alumnas con una segunda dosis con una cobertura del 90.1 por ciento en 2015.
- Se realizaron jornadas de vacunación para la eliminación del Sarampión en Chile en niños de entre uno y cinco años, en el cual se logró elevar el nivel de inmunidad mediante la administración de una dosis adicional de vacuna contra el sarampión, rubéola y parotiditis, a una población de 62 mil 218, de los cuales 56 mil 528 fueron vacunados, respondiendo a una cobertura del 90,9 por ciento en 2015.
- Respecto al Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía, la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa, Subdere, se encuentra ejecutando dicho programa en su primera fase. El Plan Esterilización canina y felina posee tres ejes fundamentales: salud —control poblacional a través de las prestaciones veterinarias—, educación —difusión del concepto tenencia responsable— y participación ciudadana. Para esta primera fase del Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía, en la Región de O'Higgins, fueron seleccionadas las comunas de Rancagua y Doñihue, lográndose mil cirugías por comuna con una inversión de más de 40 millones de pesos.
- Durante el segundo semestre de 2015, se aprobaron proyectos de esterilización para trece comunas, por once mil 200 operaciones, correspondiendo a un total de 235 millones de pesos, en las comunas de Peralillo, Codegua, Placilla, San Fernando, Pichilemu, Palmilla, Malloa, Peumo, Paredones, Rengo, San Vicente, Nancagua y Doñihue.




D. TRABAJO

- Para la promoción de la libertad sindical y asistencia técnica, se constituyó una mesa de trabajo con quince empresas y 125 trabajadores beneficiados. Se capacitó a 237 dirigentes sindicales, lo que representa un universo de un 24 por ciento en la región. De éstos 63 son mujeres. Se efectuó difusión a estudiantes de tercero y cuarto año de enseñanza media, con dieciséis actividades y 579 estudiantes asistentes.
- En temas de equidad de género, se desarrollaron actividades de difusión en quince comunas, con un total de 349 mujeres beneficiadas.
- En 2015 la región aumentó en un 275 por ciento las matrículas del Programa de Becas Laborales, llegando hasta dos mil 76 beneficiados.
- Para ofrecer y mejorar la entrega de herramientas y la oferta laboral disponible, el Servicio de Capacitación y Empleo. El Sence, ejecutó el Programa +Capaz, que generó alto interés en los habitantes de la región, superando la meta regional de capacitación en un 167 por ciento. Durante el año 2015, más de ocho mil 200 personas fueron beneficiarias en las 33 comunas.
- Se fortaleció las competencias de empleabilidad y se facilitó la inserción laboral de mil 137 jóvenes en situación de vulnerabilidad, 292 adultos vulnerables y 91 provenientes de familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades y Chile Solidario. Además, se contribuyó a la generación de ingresos autónomos de 256 personas provenientes de familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades, y a través del apoyo en el acceso a bienes y/o servicios que aportan a la inserción laboral.
- Se apoyó a 406 personas en situación de pobreza o vulnerabilidad y 24 agrupaciones en el mejoramiento de sus ingresos autónomos, a través del fortalecimiento de sus habilidades emprendedoras y del financiamiento de planes de negocio. En la misma área, se entregó educación financiera a 238 micro emprendedores, y un programa piloto para niños, logrando mejorar mayores herramientas para evitar el sobre endeudamiento.

E. MEDIO AMBIENTE

- Luego de iniciadas las acciones intersectoriales definidas en el Plan de Descontaminación del Valle Central, en particular sobre la Gestión de Episodios Críticos, GEC, y de efectuados los análisis correspondientes, se ha reducido en un 53 por ciento los niveles de material particulado, entre los años 2013 y 2015.
- Como parte de las medidas asociadas al Plan de Descontaminación Atmosférica, durante noviembre de 2015, se inició el programa de recambio de calefactores para el valle central de la región. En abril de 2016 se inició el recambio de 765 calefactores a leña por calefactores a pellets, parafina de tiro forzado y gas de tiro forzado. El objetivo de este programa es reducir las emisiones de material particulado, producto de la combustión residencial de leña en las 17 comunas de la zona saturada del Valle Central de la Región de O'Higgins, mediante el reemplazo de un calefactor o cocina a leña en uso por un sistema de calefacción más limpio y eficiente.
- A modo de perfeccionar las mediciones para la calidad del aire y mejorar el monitoreo respectivo, se amplió la medición de MP 2.5, instalando aparatos y medidores en la estación de la ciudad de San Fernando, complementado así los registros efectuados en las dos estaciones de monitoreo de Rancagua.
- También se financió la adquisición de once camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios que permite normalizar el parque vehicular del servicio de recolección



en once municipios: Palmilla, Navidad, Quinta de Tilcoco, Placilla, Litueche, Malloa, Paredones, Chimbarongo, Coínco, La Estrella y San Vicente.

- Sobre las actividades desarrolladas para fortalecer la gestión medio ambiental, cabe destacar las acciones realizadas en el contexto del Sistema Nacional de Certificación Ambiental – SINCAE, programa que al año 2015, en la región de O'Higgins, presentó 131 centros educativos insertos en dicha labor, los cuales buscan integrar de forma efectiva, en cada programa de estudio, lo referente al desarrollo sustentable y cuidado del medio ambiente.

F. DEPORTES

- En 2015, las Escuelas Deportivas Integrales lograron tener cobertura en las 33 comunas de región, beneficiando a diez mil 75 niños de cuatro a catorce años, con un presupuesto de 338 millones de pesos. Nuestro programa social Deporte para todos y todas benefició a 28 mil 293 personas de los quince años en adelante, donde se destacó el programa piloto Deporte de Integración que benefició a mil 290 personas en situación de discapacidad.
- Respecto del Centro Deportivo Integral, que se construirá en la comuna de Graneros, en 2015 se realizó el evento de participación ciudadana, llamado Casa Abierta, el que permitió levantar las directrices del diseño del recinto a partir de las necesidades de la comunidad. En 2016, el anteproyecto del Centro Deportivo Integral de Graneros fue ingresado a la Dirección de Obras Municipales para su revisión y aprobación. El 31 de marzo se inició la licitación de las especialidades que complementan el Proyecto de Arquitectura de este Centro Deportivo Integral.

2. Programa económico

A. AGRICULTURA

- El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, INIA, a través del Programa Desarrollo de Técnicas de Reciclaje y Reutilización de las aguas lluvias cosechadas para cultivo en invernaderos, en el secano de la Región de O'Higgins, se propuso mitigar la disponibilidad de agua a 400 familias, a través de la cosecha de aguas lluvias para lo cual se implementaron cuatro mil unidades de captura de aguas lluvias en las provincias de Cardenal Caro y Colchagua. Esto permitió disponer de agua para el consumo humano en un territorio con serios problemas de abastecimiento del recurso y, de paso, realizar cultivos para el autoconsumo y eventual venta de excedentes, iniciativa que implicó una inversión de 188 millones de pesos.
- En el marco del Programa de Desarrollo Competitivo para la Agricultura Familiar Campesina, para mejorar la eficiencia del uso de agua de riego en el cultivo del maíz, se implementó el riego por pulsos –Surge Irrigation– en la Región de O'Higgins, lo que finalmente benefició a agricultores en 17 comunas de la provincia de Cachapoal y diez comunas de la provincia de Colchagua.
- El Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, Indap, apoyó la competitividad de distintos rubros en la región, entre los que destaca la implementación del Plan Maíz. Entre sus acciones del año 2015 se encuentra el Programa Fertilización Racional del Cultivo del Maíz, que logró beneficiar a 591 agricultores, por un monto de mil 50 millones de pesos, recursos sectoriales del Indap. Adicionalmente, el programa consideró aportes mayoritarios del gobierno Regional de O'Higgins por un monto de mil 354 millones de pesos.



B. ECONOMÍA

- En el marco del Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales se beneficiaron tres barrios comerciales que iniciaron actividades en 2015, situados en las Comunas de Pichilemu, San Fernando y Rancagua, con una inversión que asciende a 175 millones de pesos, con los que se apoyó la gestión productiva y desarrollo de los barrios comerciales.
- Se realizaron once ferias libres en 2015, con un total de mil 135 puestos atendidos, en las comunas de Machalí, Pumanque, Requinoa, San Francisco de Mostazal, Graneros, Nancagua, Pichidegua, San Vicente de Tagua Tagua, Quinta de Tilco y Santa Cruz, con un presupuesto ascendente a los 213 millones de pesos, el cual buscó hacer mejoras sustanciales en los negocios de los feriantes de la región.
- A través del Programa de Desarrollo Productivo para la Pesca Artesanal se invirtieron 117 millones de pesos, brindando oportunidades de apoyo a todas las organizaciones de pesca artesanal legalmente constituidas, mediante asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento en el proceso de participación de los proyectos presentados al programa.
- En cuanto a inversión en innovación el Gobierno Regional destinó, a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC, se invirtió más de cuatro mil 400 millones de pesos, de los cuales se traspasaron a agencias, universidades y centros más de cuatro mil trescientos millones de pesos.
- Se apoyó a 73 iniciativas del sector agroalimentario, en beneficio de cuatro mil 988 personas. Además, se entregó formación a 760 personas en materias como eficiencia energética, calidad, innovación, entre otros.
- En el sector agropecuario, se benefició a 360 empresas y emprendedores, con una inversión total a los mil 400 millones de pesos.
- Durante 2015, cerca de 423 empresas participaron en distintas actividades coordinadas por ProChile, destacándose los productores de fruta fresca, vinos, cervezas, apícolas, ovinos, aceite de oliva, quínoa, las sales marinas y algas, así como empresas de metalmecánica y madereras y de agricultura, construcción y minería. Por último, destacó la exportación de abejas reinas a Canadá, cervezas artesanales a Estados Unidos, sal de mar y miel a granel a España, madera de álamo a Perú y servicios de maquinaria a Argentina.

C. MINERÍA

Se ejecutaron acciones de capacitación e inversión que sumaron 162 millones de pesos, con fondos del Programa de Transferencia Tecnológica para la Minería Artesanal, PAMMA. Con dichos recursos se ejecutaron 20 proyectos de inversión y se dictaron cursos de capacitación que beneficiaron a mineras y mineros —metálicos y no metálicos— de las comunas de Rancagua, Malloa, Placilla, Palmilla y Nancagua, certificando a un total de 38 personas en Nivelación de Operaciones Mineras y Orientación en la Gestión de Seguridad Minera.

D. ENERGÍA

- En el marco del programa de recambio de 200 mil luminarias de alumbrado público, en 2015 se inició el recambio de cinco mil 397 en la comuna de Rengo, con una inversión cercana a los dos mil millones de pesos. Además, se realizó un programa de difusión y charlas de eficiencia energética, llegando a más de cinco mil familias de la región.

- Se realizó el primer seminario de Eficiencia Energética con la Compañía General de Electricidad.
- En el marco del Programa de Eficiencia Energética, se entregó más de dos mil pack de ampolletas de bajo consumo a familias vulnerables y se concretó la firma de convenios de trabajo colaborativo en eficiencia energética en distintos municipios.

E. TURISMO

- Se hizo entrega de siete nuevos Sellos de Calidad Turística o Sello Q, que representa la calidad de los servicios y productos que se entregan a la población.
- Se desarrollaron iniciativas sociales para diferentes grupos etarios a través del Programa Vacaciones Tercera Edad. La modalidad cupos sociales, en 2015, ejecutó 30 viajes con mil 200 pasajeros a Viña del Mar y Valle Las Trancas; la modalidad intrarregional ejecutó 20 viajes con 680 cupos sociales y 75 cupos regulares a Pichilemu y Navidad, y el Programa Turismo Familiar realizó 21 viajes, con 832 pasajeros al Lago Rapel. El Programa Gira de Estudios, en tanto, ejecutó 30 giras con mil 319 pasajeros a Viña del Mar y Los Ángeles.

3. Derechos ciudadanos

A. INFANCIA Y JÓVENES

- A través de las Escuelas de Ciudadanía se avanzó en crear conciencia en los jóvenes acerca de la importancia de participar en los procesos cívicos para el desarrollo de la democracia. Se benefició a 550 jóvenes de Mostazal, Rengo, Rancagua y Las Cabras.
- Se licitaron once oficinas de Protección de Derechos Humanos en las comunas de Pichilemu, Paredones, Pichidegua, San Vicente, Rengo, Quinta Tilcoco, San Fernando, Requínoa, Rancagua, Graneros, Codegua, Machalí, Palmilla, Chépica, Sta. Cruz y Lolol. Las nuevas coberturas incorporadas son: Rancagua, Requínoa, Quinta de Tilcoco, Graneros, Pichidegua, San Vicente, Palmilla, Marchigüe y Peralillo.
- Se realizó la implementación de tres líneas del Programa de Representación Jurídica, con una cobertura de 80 plazas por un monto anual de 46 millones de pesos. Programa de Atención Apresto Laboral para Adolescentes Privados de Libertad, con 20 plazas y un monto anual de 25 millones de pesos. Por otra parte, el Programa de Acompañamiento Laboral para Adolescentes Privados de Libertad, con 20 plazas y un monto anual de 20 millones de pesos.

B. DISCAPACIDAD

- A través del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, Fonapi, se financiaron cinco proyectos en la región con un monto total de 45 millones de pesos el cual contempla Televisión Inclusiva en Las Cabras, Implementación de TICs para niños/as y jóvenes en situación de discapacidad en Escuela Especial Ayudando a Crecer, Chimbarongo, desafiando Límites a través de la equinoterapia, Santa Cruz, Tecnología Accesible, Colegio Especial Ave Fénix.
- Mediante las Ayudas Técnicas, se financiaron 266 millones de pesos tanto del Programa Regular como de Chile Solidario, a nivel regional.
- Se realizaron Clínicas Deportivas para niños, niñas y jóvenes con Síndrome de Down y Cursos de Lenguaje de Señas a 183 personas en la región.

C. ADULTOS MAYORES


- La atención integral para los adultos mayores se desarrolló a través del Fondo Subsidio Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores, ELEAM, donde se benefició a 397 adultos mayores con dependencia leve a moderada y severa en doce ELEAM, por un monto de 286 millones de pesos.
- El Fondo Nacional del Adulto Mayor, se logró cobertura para 267 organizaciones del grupo etario, correspondiendo a cerca de diez mil personas mayores, por un monto de 231 millones de pesos.
- A través del Subsistema de Seguridades y Oportunidades y su Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, fueron beneficiadas seis mil 25 personas adultas mayores, pertenecientes a 22 comunas de la región, entre las que se encuentran Coltauco, Doñihue; Las Cabras, Lolol, Malloa, Rengo, Mostazal, Navidad, Palmilla, Paredones, Peralillo, Quinta de Tilcoco, Pichidegua, Pichilemu, Placilla, San Fernando, San Vicente, Pumanque, Rancagua, Requínoa, Peumo y Codegua. El monto de inversión alcanzó a los 164 millones 876 mil pesos.

D. PROTECCIÓN INTEGRAL

- El Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo, invirtió 348 millones 279 mil pesos, brindando cobertura a un total de tres mil 699 niños y niñas de las 33 comunas de la región.
- A través del Programa de Apoyo a Personas en Situación de Calle, el cual consideró una inversión regional de 73 millones de pesos, se benefició a 90 personas de las comunas de Rancagua y Rengo.
- Mediante el Programa Noche Digna, componentes 1 y 2, del Plan de Invierno, se brindó albergue a un total de 143 beneficiarios en situación de calle de las comunas de Rancagua, Rengo y San Fernando, con una inversión regional de 187 millones de pesos.
- En materia de Seguridades y Oportunidades, el Programa Abriendo Caminos, cuyo propósito es generar las acciones de prevención y reparación en las condiciones de desarrollo de niños, niñas y adolescentes que tienen un adulto significativo privado de libertad, destinó una inversión regional de 281 millones de pesos, que benefició a 300 niños, niñas y jóvenes y sus respectivos cuidadores y cuidadoras en once comunas.
- En materia de adultos mayores, a través del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos, se invirtió a nivel regional más de 139 millones de pesos, atendiendo a un total de 605 personas adultos mayores, pertenecientes a 22 comunas.

E. EQUIDAD DE GÉNERO

- En 2015, 215 mujeres fueron capacitadas a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, y otros organismos. De las participantes en el Programa Mujeres Jefas de Hogar, se logró nivelar estudios a 244 mujeres. Además, mil 31 mujeres recibieron atención odontológica a través del Programa Más Sonrisas para Chile. Todas estas iniciativas permiten una mejor inserción laboral de las beneficiarias.
- Se invirtió más de 412 millones de pesos para la implementación de la línea de atención de prevención de la violencia contra las mujeres. De ellos, se destinaron 82 millones de pesos para implementar, en noviembre de 2015, la nueva Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia en riesgo vital, en Rancagua, la que funciona en convenio con la Gobernación de Cachapoal. Otros 330 millones de pesos



fueron destinados para la implementación de los Centros de la Mujer de Rancagua, San Fernando, Rengo y Pichilemu. Además, se implementó el Centro para Hombres que Ejercen Violencia de Pareja, en la ciudad de Rancagua, y la Casa de Acogida para Mujeres de la ciudad de San Fernando.

- En el marco del Compromiso de la Agenda de Género del Programa de Gobierno, se formaron 59 monitoras y monitores comunitarios en prevención de violencia contra las mujeres, lo que corresponde al 98 por ciento de cumplimiento de la meta de los Centros de la Mujer. Esta medida, también se ejecuta a nivel municipal en las comunas de San Vicente y Placilla y en los Centros de la Mujer de Rancagua, Rengo y San Fernando, representando una inversión cercana a los 57 millones de pesos.

F. JUSTICIA Y ATENCIÓN CIUDADANA

- Durante el año 2015 se concretó la adquisición de un vehículo que funciona como Oficina Móvil de Atención, el que recorrió toda la región, especialmente en aquellas localidades más apartadas estando disponible para la atención de los 22 mil 329 usuarios que se atendieron por la Corporación de Asistencia Judicial.
- En conjunto con el Servicio Nacional de la Discapacidad se creó un material interactivo, que informa sobre diferentes trámites que se realizan en el servicio, el cual se encuentra en lengua de señas y con subtítulos. Esta herramienta hace más accesible la prestación de los servicios a cerca de 70 mil usuarios que se encuentran en situación de discapacidad, los cuales podrán acceder a este material en cada una de las oficinas de la región. Esta iniciativa contempló recursos cercanos a los 19 millones de pesos.
- Construcción y funcionamiento del Servicio Médico Legal de Santa Cruz. Proyecto financiado con fondos regionales, por un valor de 670 millones 238 mil pesos, beneficiando a parte de la provincia de Colchagua y a la totalidad de la provincia de Cardenal Caro. Actualmente se encuentra en etapa de implementación de equipos y mobiliario, en proceso de capacitación del personal y a la espera de la llegada de la camioneta del servicio.
- Se ejecutaron actividades de capacitación diseñadas por la División de Organizaciones Sociales, consistentes en diez Escuelas de Formación Ciudadana, en las comunas de Rancagua, San Fernando, Rengo, San Vicente, Chimbarongo, Santa Cruz, Mostazal, Graneros, Palmilla, Codegua. Asimismo, se realizó la actividad Chile Celebra el Verano, junto a otros servicios públicos como el Instituto Nacional del Deporte, la Fundación Prodemu, el Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Consejo de la Cultura y las Artes.
- Se elaboró un instrumento informativo llamado Mapa de Oportunidades para los equipos del Sistema de Protección Social de las seis comunas de la provincia, el cual contiene información relacionada con la oferta programática de los distintos servicios de la provincia y de la región, tanto a nivel universal como focalizado a familias de Chile Solidario y Chile Crece Contigo. Esto representó una inversión de 274 mil pesos. Se realizó difusión radial sobre los distintos beneficios y derechos a los que pueden acceder los potenciales beneficiarios de la provincia, por un monto total de 360 mil pesos.

4. Descentralización, territorio y desarrollo

A. VIVIENDA

- A través del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda se otorgaron un total de mil 340 subsidios, equivalentes a 27 mil 816 millones de pesos. En el caso del Programa Habitacional de Habitabilidad Rural, se otorgaron un total de 252 subsidios equivalentes a cinco mil 502 millones de pesos.
- Se otorgaron un total de dos mil 296 subsidios, equivalentes a 21 mil 625 millones de pesos, correspondientes a familias emergentes y de clase media. En el caso de subsidios de mejoramiento y ampliación de viviendas, se benefició a un total de tres mil 556 familias cuya inversión alcanza a un total de siete mil 834 millones de pesos

B. DESARROLLO URBANO Y RURAL

- En relación a la inversión en el ámbito de parques urbanos, dos comunas han sido seleccionadas para llevar a cabo el diseño y ejecución de parques de escala urbana: Parque La Paz de Santa Cruz y Parque Oriente de Rengo. Ambos se encuentran en proceso de consultoría de diseño estando a la fecha en su última etapa de desarrollo.
- En relación a las ciclovías de alto estándar comenzaron su ejecución durante los últimos dos meses de 2015 en las comunas de Santa Cruz, San Vicente y Rancagua, teniendo un avance cercano al 50 por ciento de ejecución, y beneficiando a 394 mil 93 habitantes.
- En el ámbito de Rehabilitación de Espacios Públicos, se realizó una inversión de 751 millones de pesos en diseño y ejecución, beneficiando a 293 mil 51 habitantes en diez comunas, a través del Programa Concursable de Espacios Públicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- En el ámbito del Programa Pavimentos Participativos se invirtieron 542 millones pesos en nueve comunas beneficiando a 404 familias. En vialidad se beneficiaron a cuatro comunas con una inversión de 26 mil millones de pesos.
- El programa Instrumentos de Planificación Territorial constó de tres estudios de nivel intercomunal que involucraron 16 comunas de la región, con una inversión total de 49 millones 667 mil pesos. Su finalidad es adecuar los estudios de los Planes Reguladores Intercomunales de Lago Rapel, Tinguiririca y Rancagua en aspectos normativos, cartográficos y la incorporación de estudios específicos de actividades productivas, conectividad, aplicación del artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcción, enfocado a los de Riesgo y Capacidad Vial para el Plan Regulador Intercomunal de la comuna de Rancagua, desarrollando los informes ambientales en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica.
- Se trabaja en la intervención de catorce barrios en siete comunas de la región, con una inversión de mil 150 millones de pesos. Dentro del Programa Quiero Mi Barrio, se inició un llamado especial logrando beneficiar a 87 familias de dos comunas a través de subsidios de mejoramiento de vivienda.

C. OBRAS PÚBLICAS

- La Dirección de Obras Hidráulicas ejecutó diez mil 240 millones de pesos en iniciativas de inversión. Ésta se concentró en la instalación de nuevos servicios y ampliaciones importantes de sistemas de agua potable rural en sectores que no tenían acceso a este vital elemento. Entre los proyectos ejecutados destacan la construcción del Servicio de Agua Potable Rural, APR, Las Peñas de la comuna de San Fernando, beneficiando a 955 personas; instalación de un nuevo Sistema de APR en el sector de Chacayes Machalí; ampliación del servicio en el sector de Guadalao La Estrella, el cual significó una inversión de mil 300 millones de pesos, beneficiando a mil doscientas cincuenta personas. También, se dio inicio al Mejoramiento y Ampliación del Sistema La Pitra a Lo Marchant de Marchigue y Pumanque, con una inversión de mil 500 millones de pesos; ampliación del APR San Antonio El Cuadro, que permitirá 206 reconexiones y 96 nuevos arranques, mejorando la calidad de vida de los habitantes del sector.
- En cuanto a otras inversiones, destacan los avances en el proyecto Embalse Bollenar de Rengo, que corresponde a un compromiso presidencial de construir 19 embalses en un período que termina el 2024. Durante el año 2015, se obtuvo la recomendación favorable para desarrollar la etapa de factibilidad y el estudio de impacto ambiental. Para el segundo trimestre de 2016, se espera llevar a cabo la licitación respectiva. El proyecto beneficiará a cinco mil 800 hectáreas de riego. En este ámbito, se iniciaron los estudios técnicos, ambientales y económicos de embalses pequeños, que dan cumplimiento al compromiso presidencial de construir quince pequeños embalses en las zonas con mayores problemas de escasez hídrica, el cual considera para la Región de O'Higgins el estero Codegua, de la comuna del mismo nombre, y el estero Los Coipos de la comuna de Lolol.
- En cuanto al Embalse Convento Viejo, se encuentra en pleno desarrollo la tercera etapa correspondiente a la construcción de una red de canales matrices, principales y secundarios para incorporar al riego una superficie superior a las 21 mil hectáreas. Esta etapa tiene un 68 por ciento de avance. Por otra parte, las obras en la central hidroeléctrica del mismo embalse, ascendientes a una inversión de 26 millones de dólares, se encuentran con un 16 por ciento de avance. Estas consideran una capacidad instalada de 16,4 MW y su puesta en marcha se encuentra programada para el primer semestre del 2017.
- En materia de edificación pública y espacios públicos, la Dirección de Arquitectura ejecutó una cartera de inversiones de nueve mil millones de pesos, correspondientes a fondos sectoriales y extra sectoriales, entre los cuales se destacan la construcción de tres cuarteles de bomberos con una inversión de mil 400 millones de pesos, beneficiando a un total de 60 mil habitantes de Rengo, Graneros y Machalí. Dentro del radio y casco urbano de la comuna de Pumanque se concretó la reposición de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario, la cual significó una inversión de mil 20 millones de pesos.
- En relación a la restauración de la Parroquia San José, el proyecto que considera la reposición total del templo tras los efectos del terremoto de 2010 y beneficiará a 35 mil personas de la comuna de Chimbarongo, con una inversión de mil 600 millones de pesos. Como otra de las mejoras más importantes del centro urbano es la ejecución de la Segunda Etapa Edificio Consistorial de Olivar, proyecto que busca mejorar las condiciones del actual municipio, se proyecta una inversión de mil 570 millones de pesos.

- Dentro de las reposiciones más importantes en términos de vulnerabilidad social está la pronta adjudicación para el inicio de obras de la Casa de Acogida de Adulto Mayor de Navidad, la cual considera una inversión de 863 millones de pesos.
- En cuanto a otros avances, se licitó la obra del Centro Cultural y Capilla Gaudí. En la actualidad, se encuentra en proceso de adjudicación de la primera obra fuera de España del destacado artista Antonio Gaudí. La obra es una réplica de una porciúncula ubicada en la Catedral de la Sagrada Familia de Barcelona. Se estima una inversión de 5 mil cien millones de pesos y beneficiará a una población de 300 mil personas.
- En cuanto a otros avances, se encuentra el mejoramiento de la Ruta I-120 con una inversión de tres mil 600 millones de pesos, la que considera la pavimentación de 14,7 kilómetros entre las comunas de La Estrella y Litueche; el mejoramiento de la ruta I-310 Peralillo - Los Cardos el cual contempla la construcción de 7,6 kilómetros de camino beneficiando la conectividad de las comunas de Palmilla y Peralillo; el diseño de la ampliación de la Ruta H-30, sector Ruta 5 Sur, Cruce H-270, conexión entre Rancagua y Doñihue; Construcción del Puente Río Claro, sector Sal Si Puedes, la obra busca conectar a la localidad con las comunas de Quinta de Tilcoco y Malloa.
- En materia de obras portuarias se lanzó el Programa de Infraestructura Portuaria y Costera, programa que contempla una cartera de iniciativas de inversión en un plazo de cuatro años. Las comunas beneficiadas de Pichilemu, Navidad, Paredones, Las Cabras y Litueche, y busca potenciar el contacto tanto de los habitantes como de los turistas con la zona costera. Una de las iniciativas consideradas es el proyecto de Mejoramiento de Infraestructura del Borde Costero de Pichilemu, el cual proyecta mejorar las condiciones del sector de la caleta los pescadores hasta el de la Puntilla. El objetivo es afianzar el desarrollo turístico y la seguridad del sector. Se considera nuevas ciclo vías, paso peatonal, anfiteatro, rampas y escaleras, paisajismo y mobiliario urbano. Durante el 2015, se licitó el diseño y se proyecta para en 2016 la ejecución de las obras. La inversión supera los tres mil doscientos millones de pesos.

D. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

- En materia de transportes, se mantuvo la ejecución de todos los programas de apoyo al transporte público existentes en la región, a través de los subsidios entregados mediante la Ley N° 20.378, la cual crea un Subsidio Nacional al Transporte Público Remunerado de Pasajeros. De esta manera, se invirtió más de mil millones de pesos en 35 servicios de Zona Aislada y mil 686 millones en 103 servicios de Transporte Escolar, acercando a sus labores diarias a más de nueve mil niños y adultos en 20 comunas. Además, se invirtieron más de mil millones de pesos en seis servicios de Transporte Público Urbano en la ciudad de Rancagua, logrando la rebaja del pasaje escolar y la regulación del pasaje adulto. Por un total de 719 millones de pesos se aplicó la rebaja de tarifa escolar en zonas rurales y, durante el verano, en la zona urbana de Rancagua. Dentro de los beneficios mencionados también se dispusieron 307 millones de pesos en la renovación de 41 buses en la región.
- En materia de telecomunicaciones, en junio de 2015, se terminó de implementar el proyecto Wifi Chile Gob consistente en la concesión de servicio público de transmisión de datos (internet pública gratuita), en cuatro puntos de cada una de las 33 cabezas comunales de la región, además de otros cinco sectores de importancia totalizando 152 puntos de acceso gratuito de internet en la región, con una inversión aproximada de 777 millones de pesos.



E. RECONSTRUCCIÓN

- Se destaca que de las 27 mil 186 soluciones habitacionales requeridas para reconstrucción en la región, el 94,4 por ciento se encuentran construidas, un 4,8 por ciento se encuentra en la etapa de construcción y el 0,8 por ciento no se ha ejecutado, ya sea porque las personas están fallecidas, inubicables o existen problemas legales con la propiedad o proyectos con observaciones.
- Financiadas por el Gobierno Regional, se terminaron las obras de los siguientes edificios afectados por el terremoto de 2010: la restauración y reposición parcial iglesia de Paredones, la reposición de la parroquia del Sagrado Corazón de Las Cabras y la reposición de la parroquia Inmaculada Concepción de Pichilemu, por una inversión conjunta cercana a los dos mil 400 millones de pesos.

F. GESTIÓN DE RIESGOS

- En septiembre de 2015, el Consejo Regional de O'Higgins aprobó la iniciativa de inversión presentada por la Oficina Nacional de Emergencias, Onemi, denominado Proyecto Sistema Integrado de Sirenas de Alerta de Tsunami para el borde costero de la Región de O'Higgins y que corresponde a un sistema escalable de 18 sirenas electroacústicas, con activación remota desde el Centro de Alerta Temprana de ONEMI en Rancagua a través de un sistema VHF-Digital y satelital. El sistema tiene respaldo de paneles solares y banco de baterías de ciclo profundo libre de mantención.
- Se financió el proyecto Adquisición de equipos para sistema red regional de telecomunicaciones para emergencia, por 650 millones de pesos, que permitirá la implementación de una red regional de telecomunicaciones con la adquisición e instalación de catorce antenas repetidoras, 78 equipos base, seis equipos móviles, 50 equipos portátiles, tres equipos de radioaficionados, todo en sistema VHF digital y cuyo enlace considerará la instalación de seis puntos de repetición.
- En cuanto a la adquisición de vehículos, como componente esencial del sistema regional de emergencia, se han financiado once carros bomba (etapa 1 y 2 de proyecto regional) para las compañías de bomberos. El objetivo central del proyecto es normalizar el material para atender las emergencias asegurando que cada compañía tenga, al menos, un carro bomba.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO 2016 A MAYO 2017

1. Protección y oportunidades

A. EDUCACIÓN

- En el ámbito de educación secundaria y asociado al compromiso del Programa de Gobierno para apoyar al Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo, Pace, mediante un convenio directo con la Universidad de Santiago se aumentará a un 75 por ciento su cobertura respecto al año 2015 en los establecimientos beneficiados de las comunas de Rancagua, Mostazal y Graneros.
- En el ámbito del nivel pre básico, a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, se construirán tres nuevos jardines infantiles que aumentarán sus cupos a 136 párvulos. Estos son: jardín infantil Los Naranjos de Rancagua, con una sala cuna para 20 párvulos y un nivel medio para 24 párvulos; jardín infantil Pedro Aguirre Cerda de Rancagua, con una sala cuna para 20 párvulos y un nivel medio para 28 párvulos; y el jardín infantil Calicanto de Machalí, con una sala cuna para 20 párvulos y un nivel medio para 24 párvulos.
- A la atención existente de los centros culturales educativos de la infancia, en 2016 se sumará un centro cultural educativo de la infancia en la comuna de Olivar con capacidad para quince párvulos. Para la ejecución de estos centros se proyecta una inversión de 369 millones 857 mil 226 pesos.
- A través de la gestión de la Fundación Integra para el período 2016, se concretarán cinco nuevos proyectos que aumentarán la cobertura a 288 niños y niñas beneficiados. La comunas donde se emplazarán estos jardines son: Pichidegua, que atenderá a 24 niños y niñas; San Fernando con 96 niños y niñas, y Santa Cruz que atenderá a 48 niños y niñas. En total para el período 2016/2017 se ofertarán alrededor de mil 292 cupos en jardines infantiles en la región.

B. SALUD

- En cuanto a la infraestructura en el área de salud, en 2016 se iniciarán las siguientes obras: Servicio de Alta Resolución, SAR, Enrique Dintrans de Rancagua; Servicio de Alta Resolución, SAR, Doctor Rienzi Valencia de Rengo; Ampliación Centro de Salud Familiar, Cesfam, de Navidad; Construcción Cesfam Oriente de Rengo; Reposición Cesfam N° 2 de Rancagua, y Normalización Cesfam de Rengo.
- Se terminarán las siguientes obras: SAR Latiffe de Rancagua; Centro Comunitario de Salud Familiar, Cecof, Loreto de la comuna de Coltauco; Cecosf Tuncahue de Codegua, y Cecosf Agostura de San Fernando.
- Entrará en operación el funcionamiento de Servicio de Alta Resolución, SAR, René Scheneider de Rancagua; el Centro Comunitario de Salud Familiar Paniahue de Santa Cruz; el Centro Comunitario de Salud Familiar Santa Teresa de Machalí y el nuevo Hospital Regional Rancagua.
- Respecto a los servicios asociados con la puesta en marcha del nuevo Hospital Regional Rancagua, la oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación comenzará a realizar un mayor número de actuaciones, mediante la habilitación de un cajero CivilMático, donde los usuarios podrán obtener un sinnúmero de certificados gratuitos.



C. TRABAJO

El instituto de Previsión Social ha estimado un presupuesto para la región que asciende a 160 mil 511 millones 679 mil pesos para el pago de prestaciones y beneficios previsionales. Y se espera que para el beneficio Aporte Familiar Permanente beneficie a más de 84 mil 184 familias, proyectadas en forma inicial, como beneficiarios del aporte en la Región de O'Higgins, cifra que irá en aumento por la regularización de cargas familiares.

D. MEDIO AMBIENTE

- En cuanto a asuntos atmosféricos y calidad del aire, se perfeccionará las mediciones por lo que se ampliará el monitoreo de MP2,5 en la zona saturada del Valle Central, instalando un medidor de MP2,5 en la estación de monitoreo de San Fernando.
- En 2016 se iniciará el recambio de 765 calefactores a leña por calefactores a pellets, parafina tiro forzado y gas tiro forzado.
- En el ámbito de cambio climático, se ejecutará Proyecto Mejoramiento de la adaptación al cambio climático de la pequeña agricultura de secano de la Región de O'Higgins, financiado por el Fondo de adaptación, por un monto cercano a los diez millones de dólares, que permitirá trabajar en esta temática en ocho comunas del secano costero de la Región.

E. DEPORTES

- Se aumentará la cantidad de beneficiarios del Programa Escuelas Deportivas Integrales en un 30 por ciento con un incremento presupuestario de 135 millones 771 mil pesos comparado con el año 2015.
- Se inaugurará el programa piloto Deporte para Pueblos Originarios, que pretende llegar a 225 beneficiarios a través de sus cinco talleres y un encuentro deportivo.

F. ASISTENCIA CIUDADANA

En cuanto a protección de derechos del consumidor, en 2016 ampliaremos de 20 a 28 las oficinas de atención municipal del Servicio Nacional del Consumidor, entre ellas, cuatro nuevas plataformas de gestión de reclamos.

G. CENSO 2017

Para el éxito del censo abreviado 2017, mediante el cual se mejorarán las estadísticas regionales necesarias para formular las políticas públicas regionales, se planificarán las fases y recursos para la realización de una correcta logística y determinación del número de censistas en el marco del Censo Abreviado en 2017.

2. Programa económico

A. AGRICULTURA

El principal esfuerzo se realizará en el desarrollo de la horticultura regional del Programa Estratégico Regional O'Higgins Horti-crece, el que, bajo un trabajo articulado entre los sectores públicos, privados y la academia, permitirá transformar a la región en líder nacional de producción de hortalizas de nicho, beneficiando a los más de nueve mil pequeños y medianos horticultores del sector, con una destinación de más de dos mil millones de pesos en el corto y mediano plazo.

B. ECONOMÍA

- Respecto a las acciones programadas 2016-2017 por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se posicionarán los Centros de Desarrollo de Negocios como una alternativa real para crear y capturar impacto económico en los territorios.
- En cuanto al Programa de Barrios Comerciales, se dispondrá de Planes de Desarrollo Comercial y Urbano para los tres Barrios Comerciales operados en la región, Pichilemu, San Fernando y Rancagua, lo que orientará la inversión asociada al Programa de los distintos ministerios involucrados.
- El Programa de Fomento de las Exportaciones ProChile, ha planificado trabajar en torno a sectores focalizados, con empresas pequeñas que presentan potencial exportador. Del sector agropecuario se focalizarán las empresas de hortalizas —ajos, cebollas y otros—. En el sector apícola, se continuará con las misiones comerciales y nuevos contactos para la exportación de abejas reinas y paquetes de abejas y miel a granel. Otro foco específico será el sector de productos del mar, donde se trabajará con la Federación de Algueros de Navidad, los que serán apoyados por el centro de negocios de Santa Cruz para establecer un plan de trabajo sectorial específico que fortalezca sus capacidades exportadoras.

C. ENERGÍA

Se realizará la licitación de reemplazo de luminarias en tres comunas de la región por un total de seis mil 569 luminarias y una inversión cercana a los dos mil 400 millones de pesos. Se entregarán packs de eficiencia energética a más de seis mil familias vulnerables considerando ampollitas de bajo consumo.

D. TURISMO

- En el Programa Turismo Familiar, se ejecutará la extensión de la primera temporada piloto iniciada en 2015 con 795 pasajeros de los cuales 300 irán a Termas del Flaco, y 495 al Lago Rapel. La inversión del Estado es de 91 millones 885 mil 800 pesos.
- En cuanto al Programa Gira de Estudio quedaron dos giras de la extensión en 2015 para ser ejecutadas en abril 2016. Esto corresponde a un aporte del Estado de cuatro millones diez mil 624 pesos.
- Adicionalmente, se aprobó un nuevo diplomado enfocado en innovación en turismo y calidad, que será ejecutado en 2016 dirigido a privados del sector turismo de la región.

3. Derechos ciudadanos

A. INFANCIA Y JÓVENES

El Servicio Nacional de Menores mantendrá el compromiso presidencial de 80 Oficinas Protección de Derechos, habilitando dos nuevas oficinas para las comunas de Malloa, con dos mil 500 plazas y un financiamiento anual de 37 millones 549 mil pesos, y Placilla, con dos mil plazas y un financiamiento anual de 30 millones 39 mil pesos.

B. DISCAPACIDAD

Dentro de los principales desafíos se encuentra la habilitación Casa de Inclusión de la Discapacidad.


4. Descentralización, territorio y desarrollo

A. DESARROLLO URBANO Y RURAL

- El Programa Quiero mi Barrio contempla la ejecución de doce barrios en paralelo, en distintas fases del programa, trabajando en el ámbito social en sus talleres, además de diseños participativos y ejecución de obras. En 2017 se contempla el término de tres barrios, uno de 2013 y los otros iniciados en 2014. En 2018 se deberá dar término a los ocho barrios iniciados en 2015. El monto a invertir por concepto de Gestión de obras y Plan de Gestión social es de cinco mil 500 millones de pesos.
- En relación a la inversión en el ámbito de parques urbanos, se programa dar término al diseño del Parque La Paz de Santa Cruz y Parque Oriente de Rengo en 2016 iniciando el proceso de licitación para su posterior ejecución en el segundo semestre de 2016.

B. OBRAS PÚBLICAS

- Se dará inicio al Mejoramiento Ruta H-365, Termas de Cauquenes y sector Chacayes, proyecto que busca diseñar los primeros once kilómetros del acceso al Túnel Las Leñas. De igual forma, se avanzará en el segundo tramo de la ampliación Ruta 90, con una inversión de trece mil millones de pesos.
- El programa de inversiones de la Dirección de Vialidad contempla un monto de 54 mil millones para el año 2016 y busca incentivar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la región a través de infraestructura pública sustentable.
- Respecto a otras iniciativas de inversión, se proyecta la ejecución del proyecto de Construcción de Infraestructura Marítima Caleta de Bucalemu, el cual busca mejorar la condición natural de embarque y desembarque, entregando de esta forma mejores condiciones para el trabajo de los pescadores artesanales del sector. La inversión estimada es de cinco mil millones de pesos.
- En materia de saneamiento sanitario, se concluirán las obras de los siguientes proyectos ya iniciados: Construcción Casetas Sanitarias en Nihue Cornejo de Pumanque, Construcción Casetas Sanitarias Sector Paniahue Oriente de Santa Cruz, Construcción Casetas Sanitarias Localidad De Coya - Machalí, Construcción Red



De Alcantarillado Varios Sectores Peumo, Construcción Casetas Sanitarias Villa El Esfuerzo de Peumo por un total de trece mil 800 millones de pesos.

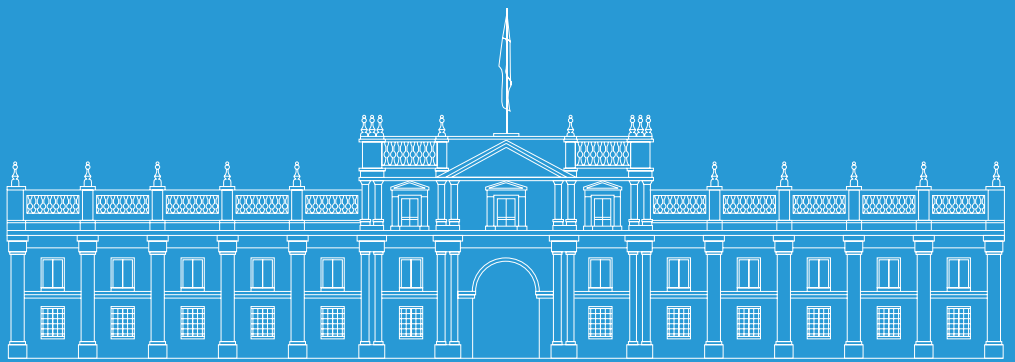
C. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

En términos de gestión de transporte, se mantendrá la cobertura de los subsidios entregados en Transporte Escolar y el de las Zonas Aisladas. De igual manera se debe iniciar la implementación del Perímetro de Exclusión para los buses urbanos de Rancagua, lo que implicará la mejora de cobertura geográfica, de horarios y, en general, de mejoras de calidad en el transporte público urbano de la capital regional.

D. RECONSTRUCCIÓN

- En cuanto a las edificaciones dañadas por el terremoto y posterior tsunami del 27 de febrero de 2010, el Gobierno Regional terminará las siguientes obras actualmente en ejecución: Liceo Municipal Pablo Neruda de Navidad, reposición y restauración Parroquia Natividad de María de Lolol, reposición Parroquia Inmaculada Concepción de La Compañía de Graneros, restauración Conjunto Iglesia La Merced de Rancagua, reposición Iglesia Nuestra Señora Del Rosario Pumanque, Habilitación Templo Parroquial San Juan Evangelista de San Vicente De Tagua Tagua, obras que en conjunto implican una inversión de siete mil 830 millones de pesos.
- En esta misma línea, con recursos del Gobierno Regional y por un monto global de dos mil 809 millones de pesos, se empezará la licitación de obras de la Gobernación de Cardenal Caro y servicios públicos, y la restauración y reposición parcial de la parroquia San José de Chimbarongo.
- Mediante el Fondo de Recuperación de Ciudades, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, se terminarán las obras de la reposición del edificio consistorial municipal de Rengo, por cuatro mil 216 millones de pesos, y se terminará el diseño para restauración del Liceo Neandro Schilling de San Fernando.





Región del Maule





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región del Maule cuenta con una superficie de 30 mil 296,1 kilómetros cuadrados y una población de un millón 50 mil 322 habitantes, de acuerdo a estimación del Instituto Nacional de Estadísticas para el año 2016. Su capital regional es Talca y está constituida por cuatro provincias y 30 comunas, cuatro de las cuales están consideradas en el Programa Piloto de Apoyo a la Gestión Territorial de Zonas Rezagadas: Cauquenes, Chanco, Empedrado y Pelluhue.

Posee un índice de ruralidad de 33,6 por ciento y la principal actividad económica es la silvoagropecuaria, que, de acuerdo al Banco Central, representa un 16 por ciento del Producto Interno Bruto, con 354 mil millones de pesos de producción, siendo además la principal fuente de trabajo, representando el 30 por ciento regional. La actividad vitivinícola es una de las más relevantes, con el 40 por ciento de la superficie plantada de viñas en la región.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- Se implementaron los Planes Comunales de Seguridad Pública en Curicó, Talca y Linares, comunas que recibirán durante los años 2015, 2016 y 2017 más de 700 millones para inversión en materia de seguridad pública.
- Se inauguraron proyectos financiados por el Fondo Nacional de Seguridad Pública 2014, entre ellos, luminarias, alarmas comunitarias, proyectos de convivencia comunitaria y trabajo con niños, niñas y adolescentes.

Cabe mencionar que durante el año 2015 hubo una disminución de un 7,5 por ciento de casos policiales en la región, la mayor disminución de los últimos cuatro años.


B. EDUCACIÓN

- Se transfirió un total de quince mil 612 millones 392 mil 256 pesos a los municipios a través del Fondo de Apoyo a la Educación Municipal Pública, con la finalidad de facilitar la transición a la nueva Educación Pública, incrementándose en un 35 por ciento en relación al año anterior.
- En la comuna de Linares, el Centro de Formación Técnica Estatal, apoyado por la Universidad de Talca, concretó el convenio con Ministerio de Educación para continuar con la segunda etapa del proyecto relacionado con la ejecución de Estudios previos al Diseño e Ingeniería de detalle para centros de Formación Técnica Públicos.
- En las provincias de Curicó, Talca y Linares, se inició, gradualmente, la eliminación del copago en 31 establecimientos particulares subvencionados, beneficiando a 17 mil 789 estudiantes con un ahorro mensual aproximado de 300 millones de pesos.



- El Programa de Acceso y Acompañamiento Efectivo a la Educación Superior, Pace, a través de las universidades de Talca y Católica del Maule, realizó acompañamiento a dos mil 172 alumnos que cursan tercer medio en 29 establecimientos de la región, con una inversión de 310 millones 596 mil pesos.
- Se dio un nuevo impulso a la educación artística y deportiva en las escuelas y liceos públicos, con una inversión de 425 millones 999 mil 970 pesos, dotándolas con equipamiento esencial para estas áreas de desarrollo.
- Con una inversión de 23 millones de pesos, se potenció la enseñanza del inglés en 24 establecimientos de la educación pública, mediante capacitación docente, acompañamiento de una red de angloparlantes voluntarios, realización de diagnósticos lingüísticos, jornadas metodológicas, campamentos de invierno y verano y redes de docentes de inglés.
- Con la finalidad de favorecer la inclusión y equidad en 79 escuelas de la región, se entregó dos mil 133 *tablets* y recursos educativos favoreciendo las habilidades de razonamiento lógico-matemático y la autonomía de niños y niñas de primer y segundo nivel de transición —prekínder y kínder— y de primero básico, por un valor de 533 millones 250 mil pesos.
- En la Región el Programa de Alimentación Escolar, PAE, éste entregó servicios de alimentación por un valor de 27 mil 79 millones 785 mil 266 pesos, considerando los tres primeros quintiles, con una cobertura del 90,3 por ciento de los estudiantes en condición de vulnerabilidad de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de la región.
- A través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, se entregaron aproximadamente 144 mil Tarjeta Nacional Estudiantil, TNE, con una inversión de 570 millones 179 mil 609 pesos.
- El Programa Me conecto para Aprender entregó equipos computacionales, por un valor de mil 837 millones 751 mil 51 pesos, a seis mil 290 alumnos y alumnas matriculados en séptimo básico y pertenecientes al sector más vulnerable de la población.
- En el marco del proyecto Yo Elijo mi PC, se entregó tres mil 957 computadores, con una inversión de mil 211 millones 222 mil 69 pesos, a los estudiantes que en marzo de 2015 estaban matriculados en séptimo básico y se destacaban por su buen rendimiento académico.
- Se amplió la cobertura de educación parvularia, con 30 salas cuna acogiendo a 522 niños y niñas de cero a dos años e implementando seis jardines infantiles, prestando atención a 184 niños y niñas de dos a cuatro años con una inversión de cuatro mil 722 millones 137 mil pesos.
- Un total de 233 establecimientos de la región se dotaron de 341 Bibliotecas en Aula para la implementación del Plan Fomento Lector, con una inversión de 72 millones 326 mil pesos, beneficiando a estudiantes de primer y segundo nivel de transición, y de primero y segundo básico.
- Se implementó el Plan Estratégico de Infraestructura Escolar, que consideró mejores estándares de diseño, dentro de los cuales se adjudicaron 48 proyectos de hasta 45 millones de pesos, con una inversión final de dos mil 34 millones 968 mil 981 pesos, beneficiando a seis mil 298 alumnos en planes preventivos, y 35 proyectos de hasta 86 millones de pesos con una inversión de dos mil 877 millones 118 mil 936 pesos, beneficiando a ocho mil 808 alumnos en planes de mejoramiento integral.
- Se nominó a seis establecimientos Sellos de la Educación Pública. Se realizó el diseño completo del Liceo Bicentenario de Molina por un monto de 123 millones de





pesos, junto con avances en los anteproyectos de los liceos Luis Edmundo Correa, de Curepto, y Entre Ríos, de San Clemente, con una inversión de 20 y 38 millones de pesos respectivamente. El liceo Pedro Aguirre Cerda de Cauquenes, la Escuela Especial de Curicó y la Escuela Nider Orrego de Parral, por su parte, están en la etapa de elaboración de programa arquitectónico.

C. TRABAJO

- Desde enero a diciembre del año 2015, el Subsidio Empleo Joven realizó siete mil 510 pagos en la Región del Maule, apoyando de manera directa a los jóvenes que pertenecen al 40 por ciento más vulnerable de la población, debido a sus salarios. La inversión del Estado por este concepto ascendió a 127 millones 626 mil 970 pesos.
- El Bono Trabajo de Mujer alcanzó los once mil 673 pagos, con un aporte estatal de 232 millones 249 mil pesos.
- El Programa +Capaz del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, llegó a las 30 comunas de la región, beneficiando a doce mil 950 personas. Dentro de las 40 localidades con mayor número de beneficiados del país, nueve corresponden a la Región del Maule: Talca, Curicó, Linares, San Clemente, Molina, Parral, Constitución, Cauquenes y San Javier. De esta manera, el Maule se ubica como la primera región del país en la relación población/personas capacitadas por el Sence.
- En el marco de la administración de programas de empleo, durante el año 2015 se otorgaron catorce mil 108 cupos de empleos.
- El Instituto de Previsión Social entregó el Aporte Familiar Permanente a 121 mil 328 personas, lo que equivale a diez mil 164 millones 137 mil 932 pesos y a un 100 por ciento de los beneficiados de la región.
- 60 mil 353 pensionados recibieron el Bono de Invierno, por un monto de tres mil 325 millones de pesos; y 117 mil pensionados obtuvieron el Aguinaldo de Navidad, con un desembolso estatal de dos mil 300 millones de pesos. La cifra se incrementó en 90 millones de pesos, aproximadamente, por carga familiar, para unos ocho mil pensionados. Asimismo, el Aguinaldo de Fiestas Patrias llegó a 120 mil personas, con una inversión pública de dos mil millones de pesos.

D. SALUD

- Se avanzó en la construcción del Hospital Regional de Talca, el que se encuentra en etapa de recepción provisoria, alcanzando a la fecha un 99 por ciento de avance.
- En el Hospital de Curicó, en febrero de 2016 se realizó cierre de apertura de ofertas técnicas, habiéndose presentado tres empresas. El recinto dispondrá de una superficie aproximada de 102 mil 440 metros cuadrados construidos, contará con 400 camas y doce pabellones. Se estima una población usuaria proyectada al año 2030 de 237 mil personas.
- El Hospital de Linares se encuentra en etapa de licitación para diseño y ejecución, en tanto los hospitales de Constitución y Cauquenes se encuentran en etapa de definición de terrenos para su construcción.
- El Hospital de Parral se encuentra en etapa de estudio de pre inversión, para el posterior ingreso del proyecto a evaluación para etapa de diseño. El emplazamiento del nuevo hospital se hará en el mismo terreno donde se encuentra el actual recinto, razón por la cual la ejecución de la obra deberá ser por etapas, manteniendo el actual hospital operativo en todo el proceso de construcción.

- De los diez Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad que se encuentran comprometidos para construir en la región, dos se encuentran construidos, ubicados en de las comunas de San Clemente y Curicó . Entretanto, otro en Curicó y los de Talca y Linares se encuentran en etapa de construcción, con fecha de término para el segundo semestre del año 2016. Los establecimientos de Parral, Cauquenes, Constitución, Talca y Villa Alegre se encuentran en etapa de formulación.
- Adicionalmente, se trabaja en 20 proyectos de Centros de Salud Familiar a nivel regional, con una inversión cercana a los 57 mil millones de pesos, los que se encuentran en distintas etapas. Los centros Nuevo Amanecer de Linares y Longaví se encuentran terminados; los de Retiro, Constitución, Teno, Río Claro, Colbún y Yervas Buenas están en etapa de ejecución de obras, y los de las comunas de Colbún, Molina, Rauco, Villa Alegre, Curepto, Chanco, Sagrada Familia, Pelluhue, Maule, Vichuquén y Linares, están en etapa de pre factibilidad o diseño.
- Se desarrolló siete proyectos de Centros Comunitarios de Salud Familiar, de los cuales tres se encuentran construidos —Maule, Parral y San Clemente—. Los cuatro proyectos restantes están en etapa de evaluación en el Ministerio Desarrollo Social, con una inversión estimada en dos mil 300 millones de pesos aproximadamente.
- En relación a las postas de Salud Rural, una se encuentra en proceso de ejecución en la comuna de Colbún y cuatro se encuentran aprobadas técnicamente, beneficiando a las comunas de Parral y Yervas Buenas.
- Se hizo entrega de 44 ambulancias a los distintos establecimientos de la red de salud regional, con una inversión cercana a los dos mil 290 millones de pesos, y de tres carros odontológicos por un monto de 100 millones, aproximadamente, beneficiando a las comunas de Curicó, Talca y Linares.
- El Fondo de Urgencias Médicas materializó una inversión de 610 millones 341 mil pesos en equipos, equipamiento e instrumentales clínicos para los hospitales e instituciones dependientes del Servicio de Salud del Maule.
- Se sumaron 41 nuevos profesionales, en etapa de destinación y formación, a la Red de Salud de la región entre médicos y odontólogos los que se integraron a distintos puntos de la región para realizar su Etapa de Formación y Destinación apoyando de manera significativa la cantidad de profesionales en la red de salud Maule.
- El Programa Sembrando Sonrisas, que entrega medidas promocionales y preventivas en el ámbito de la salud bucal y está dirigido a la población preescolar de entre dos y cinco años, alcanzó una cobertura de aproximadamente 21 mil niños y niñas en las 30 comunas de la región, con una inversión de 156 millones 322 mil pesos.
- El Programa Más Sonrisas para Chile, dirigido a mujeres beneficiarias del Fondo Nacional de Salud, Fonasa, y del Programa de Reparación y Ayuda Integral en Salud y Derechos, PRAIS, mayores de quince años, se desarrolló en las 30 comunas de la región y en cinco hospitales dependientes del Servicio de Salud Maule, y obtuvo una cobertura de siete mil 704 altas, a diciembre 2015, con una inversión de mil 223 millones 271 mil pesos.
- El Programa Fondo de Farmacia se ejecutó en las 30 comunas de la región y en siete hospitales, asegurando el acceso a medicamentos al 100 por ciento de los pacientes con diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial y colesterol alto.
- Las campañas de vacunación del año 2015, pertenecientes al Plan Nacional de Inmunización, sobrepasaron el 90 por ciento de cobertura en la región.



E. JUSTICIA

- Se terminó de construir el Centro de Justicia Juvenil en Talca, con una inversión de ocho mil 168 millones de pesos y una superficie de cuatro mil 458 metros cuadrados —un 42 por ciento más que el antiguo centro—. Alberga a una capacidad de 72 jóvenes, distribuidos en cuatro casas.
- El 2 de noviembre de 2015 se realizó la recepción provisoria del proyecto Reposición Parcial Centro de Cumplimiento Penitenciario de Parral, que cuenta con una superficie de tres mil 836,16 metros cuadrados.
- Durante el mes de octubre de 2015, se dio inicio a la puesta en marcha del Centro de Cumplimiento Penitenciario de la comuna de Molina, destinado a internos de bajo y moderado compromiso delictual y de apresto al egreso, potenciando de esta forma su reinserción social.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

- A través del Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales, se apoyó la gestión productiva y el desarrollo urbano de los barrios comerciales, mediante el financiamiento de proyectos asociativos que generan capital social de largo plazo en comunidades de empresarios, promoviendo la coordinación del desarrollo comercial y urbano. Se trabajó en las comunas de Molina, San Clemente, San Javier, Linares y Cauquenes, beneficiando a 120 grupos de empresarios con una inversión de 180 millones de pesos.
- A través del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se implementó el programa Centro de Desarrollo de Negocios, beneficiando a pequeñas empresas y emprendedores, hombres y mujeres, que reciben asesoría técnica, individual y gratuita, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial. Iniciaron su funcionamiento los centros de las comunas de Talca y Cauquenes.

B. ENERGÍA

- Se produjo una rebaja generalizada de las cuentas de electricidad domiciliarias, con casi un 80 por ciento de las concesiones presentando disminuciones de hasta un 33,1 por ciento, con una baja promedio de tres mil 439 pesos por mes, pasando de una cuenta cercana a los 22 mil pesos a una de aproximadamente 19 mil pesos.
- Dentro del plan renovación de luminarias, San Clemente fue comuna piloto nacional, siendo la primera en contar con esta nueva tecnología, renovándose dos mil 104 luminarias en ese sector urbano.

C. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- El programa Zonas WiFi Chile Gob completó su última etapa durante el año 2015, incorporando 31 nuevas localidades y 124 puntos de conectividad gratuita a los usuarios de las comunas beneficiadas, disminuyendo la brecha digital. Su financiamiento corresponde a un esfuerzo conjunto entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Gobierno Regional.


- En proceso de implementación se encuentra la contraprestación de la banda de 700 MHz, la que exigió a los operadores ofrecer servicios de telefonía móvil con acceso a internet a 112 localidades de la Región del Maule, dentro de las cuales están las que unen el Ramal Talca - Constitución y las que forman parte de la Ruta Internacional Paso Pehuenche, entre otras.

D. PESCA Y TURISMO

- El Registro Pesquero Artesanal aumentó en 28 personas, quedando con dos mil 642 inscritos, de los cuales 420 —16 por ciento— corresponden a mujeres.
- Se firmaron convenios de transferencia entre el Gobierno Regional del Maule y el Fondo de Administración Pesquero de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura por un monto de 202 millones 718 mil de pesos, beneficiando a 22 organizaciones y 828 pescadores, así como para la mitigación de la merluza común, por un monto de 429 millones de pesos, en beneficio de 858 pescadores.
- Se realizó la ejecución de la gestión operativa para el funcionamiento de la Comisión Bentónica en la Región del Maule, con el objetivo de proporcionar el adecuado funcionamiento de la Comisión de Manejo de Pesquerías Bentónicas y propiciar la activa participación en ella de los pescadores artesanales, tanto en la implementación y seguimiento de acciones de manejo como en la aplicación de medidas de administración en estas pesquerías.
- El Programa Intraregional Turismo Familiar benefició a 845 personas, con una inversión de 76 millones 947 mil pesos. Entretanto, el Programa Vacaciones Tercera Edad contempló a 716 pasajeros adultos mayores, alcanzando una inversión de 42 millones 600 mil pesos.

E. AGRICULTURA

- El programa de forestación que impulsa la Corporación Nacional Forestal, Conaf, registró una superficie forestada que alcanzó las 420,3 hectáreas, beneficiando a 310 personas.
- Se bonificaron 141,51 hectáreas por concepto de forestación de plantaciones realizadas hasta el año 2012 y un monto total de 75 millones 873 mil 307 pesos, cifra que incluye otras actividades bonificables. Además se bonificaron, según la Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, 115 solicitudes de actividades, correspondiente a 598,63 hectáreas, por un monto total bonificado de 151 millones 317 mil 742 pesos.
- El Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, ejecutó programas de riego por un monto de mil 990 millones de pesos, beneficiando a más de mil 800 agricultores y agricultoras.
- A través del Programa de Certificación Fitosanitaria, se superaron los 45 millones de cajas enviadas de productos frutícolas, forestales y material de propagación, además de la certificación de aproximadamente 106 mil metros cúbicos de maderas y embalajes de madera de exportación, bajo la normativa internacional NIMF 15, a diversos mercados de destino, destacando los países de la Unión Europea y exigentes importadores asiáticos como China, Taiwán y la República de Corea.
- El Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, INIA Raihuén, ejecutó proyectos de investigación y transferencia tecnológica por más de 307 millones de pesos,



contribuyendo a mejorar la productividad, eficiencia hídrica y rentabilidad y a potenciar la innovación y el emprendimiento del sector.

F. INVERSIÓN PÚBLICA Y CONCESIONES

- La Región del Maule tuvo en el año 2015 un marco presupuestario del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, de 61 mil 982 millones 196 mil pesos, excluyendo una transferencia consolidable a Conaf por mil 249 millones de pesos, siendo ejecutado el 99,9 por ciento.
- En el año 2015 se evaluaron 147 iniciativas nuevas, por un monto de 112 mil 376 millones 329 mil pesos, de las cuales 81 fueron ingresadas con Recomendación Social positiva, con un monto asociado de 67 mil 764 millones 463 mil pesos.

G. EMPRENDIMIENTO DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- Se invirtió 282 millones 646 mil pesos en la puesta en marcha e instalación de un Centro de Desarrollo de Negocios en la comuna de Talca, el que contempla asesoría técnica, individual y gratuita, brindada por mentores expertos, para fortalecer capacidades y desarrollar actividad empresarial. El centro acompañará sostenidamente a pequeñas empresas y emprendedores, hombres y mujeres, para asegurar efectivos resultados en sus negocios.
- La Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, inaugura dos *Cowork* en el Centro de Talca, espacios creados por emprendedores para emprendedores, en un ambiente innovador y dinámico, donde los negocios crecen en colaboración. Esta inversión asciende a la suma de 817 millones 614 mil 825 pesos.
- En materia de desarrollo competitivo, la Corfo realizó la difusión y colocación de Programas de Competitividad con los Agentes Operadores Intermediarios, AOI, de modo personalizado. Se encuentran en ejecución los programas Estratégico Agroindustria, Meso Regional de la Madera y Meso Regional Logístico, todos en etapa de validación de hoja de ruta. A ello se suma la constitución del Comité Directivo del Programa de Enoturismo. La inversión en esta materia asciende a la suma de dos mil 176 millones 692 mil 883 pesos.

3. Descentralización, territorio y desarrollo


A. CIUDAD, VIVIENDA Y TERRITORIO

- En materia de reconstrucción post terremoto del 27 de febrero de 2010, al mes de enero de 2016 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través del Servicio de Vivienda y Urbanización, Serviu, había entregado 35 mil 968 viviendas nuevas y reparado un total de 17 mil 793. Entre viviendas nuevas y reparadas, se ha entregado 53 mil 761 de un total de 55 mil 369 comprometidas, lo que representa un 97,08 por ciento de avance en esta materia.
- Durante el año 2015, se realizó un llamado Especial de Reactivación Económica a través del D.S. N° 116, de Integración Social, sumando un total de 31 proyectos, 26 de los cuales ya se iniciaron —tres mil 608 viviendas— y cinco se encuentran por iniciar obras —720 viviendas—. Los conjuntos consideran un 30 por ciento de sus viviendas destinadas a familias vulnerables.

- En materia de ruralidad, entró en plena vigencia el D.S. N°10, Programa de Habitabilidad Rural, el cual se encuentra aprobado y con recursos destinados para el año 2016, lo que permitirá la atención de mil 250 familias. Además, se realizó un Llamado Especial que benefició a 650 familias —295 mejoramientos/ampliaciones y 355 viviendas nuevas— en 18 comunas de la región.
- El Ministerio de Vivienda y Urbanismo comenzó a un nuevo programa, que solo se ejecuta en cinco regiones del país, denominado Regeneración de Condominios Sociales. En la Región del Maule se definió trabajar en el condominio Las Américas, debido a su alto nivel de deterioro. Durante 2015 se dio inicio a tres estudios: uno de estructura —para conocer el estado de los edificios—, uno jurídico —para conocer la tenencia de las propiedades— y uno social urbano —que pretende conocer la percepción de los vecinos de los mil 188 departamentos que serán intervenidos e incluye un censo a la totalidad de las familias del sector—.

B. OBRAS PÚBLICAS

- El Ministerio de Obras Públicas realizó una inversión total de 130 mil millones de pesos permitiendo la materialización de cerca de 170 proyectos de infraestructura en las provincias de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes.
- En materia de conectividad urbana se destaca la Segunda Etapa del Camino Internacional Pehuenche, articulación público privada que permite asegurar que tenga los mismos servicios que ofrece el Paso Libertadores, y la inauguración del puente Maule, entre San Clemente y Colbún, que consiste en un viaducto de gran envergadura sobre el río Maule, siendo la estructura más importante en su tipo en la región y uno de los tres puentes más relevantes del país, en términos de extensión, con más de mil 575 metros de largo. Otros hitos fueron la puesta en marcha de la variante caminera complementaria al Paso Internacional Pehuenche, denominada bypass de San Clemente, el que permitirá desviar los flujos de tránsito por el norte de la ciudad, descongestionando así la hoy altamente transitada avenida Huamachuco, y el comienzo del proyecto de la doble vía Talca y San Clemente, el gran avance de las obras ruta Costera Sur que unirá las regiones del Maule y Biobío.
- El Programa de Pavimentos básicos está ejecutando una amplia gama de soluciones pavimentadas que abarcan 341 kilómetros, de los cuales 75 están terminados y 266 en ejecución, mientras que existen 112 en proceso de licitación, repartidos en las cuatro provincias.
- Se terminó la construcción del edificio de la Fiscalía de Linares y se continuó la edificación del Centro Cerrado de Menores de Talca, el liceo de Constitución, el hangar de Carabineros en Panguilemo, los cuerpos de Bomberos de Parral y Sagrada Familia, el campus de la Universidad de Talca en Linares, la puesta en valor de la parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Gualleco y la escuela Eduardo Frei de Molina. Se destaca, principalmente, la inauguración del Estadio Municipal de Pelluhue, obra correspondiente al proceso de reconstrucción del terremoto del 2010. En la misma línea, se entregó a explotación el nuevo edificio de Servicios Públicos de Curicó.
- En Obras Portuarias se intervino la caleta de Boyeruca en Vichuquén, se iniciaron los estudios de borde costero de Iloca-Duao y Pelluhue-Curanipe, se inició la ampliación de la caleta de Duao y se colocó la primera piedra del Proyecto Ampliación y Mejoramiento del muelle Maguellines en Constitución.
- Se dio a conocer la cartera denominada Plan de Infraestructura del Borde Costero para la Región del Maule, el cual tiene como objetivo acercar a sus habitantes al mar. Corresponde a la intervención de ocho mil 900 metros lineales de borde costero,



que comprenden seis comunas devastadas tras el terremoto y tsunami de 2010: Vichuquén, Licantén, Curepto, Constitución, Chanco y Pelluhue, gracias a una inversión conjunta entre el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional.


- En Agua Potable Rural, se destacan proyectos de construcción, mejoramiento y ampliación en desarrollo, como Chequenlemu, en la comuna de Curicó; La Valdesina, en Molina; Palo Blanco, en San Rafael; Puente Alto, en Linares; Renaico - Monteflor en Parral, entre otros, que benefician a más de dos mil 800 familias. Además, se ejecutaron proyectos de obras de riego y defensas fluviales, llegando a cubrir una población superior a las 270 mil personas.
- Se inició el proyecto Embalse Empedrado y los estudios necesarios para avanzar en los tranques estacionales Gualleco y Tabunco.
- En materia de conectividad aérea, se inició el contrato para remodelar el Aeródromo El Boldo de Cauquenes, ubicado frente a la intersección de las rutas 128 y 126, conocida como Los Conquistadores, cuyas faenas comenzaron en febrero del año 2016.

C. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- Se finalizaron seis planes de Reconstrucción Sustentables, los que representan el 33,3 por ciento del total comprometido. Del mismo modo, se terminaron ocho proyectos viales del Serviu, equivalentes al 72,7 por ciento del total.
- Se iniciaron obras de dos de los tres parques seleccionados por el programa Chile Área Verde: Mejoramiento Parque Estero Piduco de Talca y Mejoramiento Parque Costanera Pelluhue, el que terminará obras durante el año 2016. Además, se inició el diseño del mejoramiento parque Cerro Condell, el que concluirá durante el año 2016, para dar inicio a obras de ejecución durante el año 2017.
- Se inició el diseño del proyecto Construcción Ciclovía de Alto Estándar de Talca, el que comprende una obra de 2,1 kilómetros.

D. MEDIO AMBIENTE

- Se instaló, en mayo de 2015, una estación de monitoreo de calidad del aire en la comuna de Linares, con el objetivo de realizar un diagnóstico y seguimiento de las normas primarias de calidad de aire.
- El 19 de octubre de 2015 el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó el Plan de Descontaminación Atmosférica MP10 para las comunas de Talca y Maule, cuyo objetivo es salir del estado de saturación por contaminación en un plazo de diez años, con medidas estructurales que buscan una reducción gradual, permanente y sostenida de las emisiones de material particulado a la atmósfera.
- Se implementó un programa piloto de Recambio de Calefactores para las comunas de Talca y Maule, con un presupuesto 385 millones de pesos, beneficiando a 356 familias, las que accedieron a un nuevo sistema de calefacción de mejor tecnología, más eficiente y de bajas emisiones.
- Se elaboró la propuesta de Declaración de Zona Saturada del Valle Central de la Provincia de Curicó.
- El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático aprobó, el 18 de mayo de 2015, la creación del Santuario de la Naturaleza Cajón del Río Achibueno, ubicado en la Provincia de Linares.

- 
- Con recursos del Gobierno Regional, se comenzó a ejecutar el programa Mejoramiento Gestión de Residuos Plásticos en Campos Agrícolas, Zona Rezagada Región del Maule, por un monto de 100 millones pesos, beneficiando a las comunas de Pelluhue, Chanco, Cauquenes y Empedrado, de los cuales se transfirieron cuatro mil 872 millones en el año 2015. Asimismo, se desarrolló el programa Mejoramiento de la Gestión Ambiental Municipal, para las mismas comunas, por un monto de 120 millones de pesos, de los cuales diez millones de pesos ya fueron ejecutados.

E. CULTURA

- A través de los Fondos de Cultura —Fondart, tanto regional como nacional, el Fondo de Fomento Audiovisual, el Fondo de Fomento de la Música Nacional, el Fondo del Libro y la Lectura, Ventanilla Abierta y el Fondo del Arte en la Educación—, el Consejo de la Cultura entregó 785 millones 494 mil 776 pesos.
- Se desarrollaron diez mesas artísticas, coordinadas por el Consejo de la Cultura y las Artes regional, en comunas como Molina, Curicó, Talca, Linares y San Javier, las que contemplan diversas expresiones artísticas como danza, teatro, fotografía, literatura, circo, música, artes visuales, diseño, folclore y medios de comunicación.
- Se consolidó la implementación del programa Acciona en once comunas y en quince establecimientos educacionales.

F. DEPORTE

- Se realizaron más de 263 talleres y 220 eventos a nivel regional, beneficiando a más de 40 mil personas; 394 Escuelas Deportivas Integrales y encuentros deportivos en las 30 comunas, beneficiando a catorce mil 231 personas.
- A través del Programa de Entrenamiento Regional, los deportistas recibieron un aporte de 123 millones 900 mil pesos para su preparación y participación en competencia de iniciantes y avanzados, a nivel nacional e internacional, favoreciendo a 160 deportistas de alto rendimiento de Talca, San Javier, Constitución, Curicó y Rauco.
- Se conformó la mesa de trabajo Deporte y Discapacidad, integrada por el Ministerio del Deporte, el Servicio Nacional de la Discapacidad y Deportistas Paralímpicos, ejecutándose programas de deporte inclusivo en las comunas de San Javier, Talca, San Clemente, Linares y Curicó con un presupuesto de 20 millones 330 mil pesos y 992 beneficiarios.
- La región fue subsede del Mundial de Fútbol Sub 17, convocando una alta participación de ciudadanos en los encuentros deportivos.
- Se dio a conocer a la comunidad de Parral los resultados de la Casa Abierta, instancia en donde los ciudadanos identificaron las disciplinas deportivas que servirían de base para el diseño del Centro Deportivo Integral, cuyo monto de inversión bordea los tres mil 382 millones de pesos. Igualmente, se concluyó la construcción de las obras civiles del proyecto de mejoramiento del gimnasio regional de Talca, financiado con recursos sectoriales y de Gobierno Regional.



G. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

- Dentro del primer semestre del año 2016 se encontrará operativa la banda 2,6 GHz, en forma definitiva, en 51 localidades de la Región del Maule, servicio que fue llamado a concurso público y se exigió como contraprestación a las concesionarias otorgar oferta de servicio de transmisión de datos para cada una de esas localidades. Esta iniciativa permitirá que cientos de familias logren comunicarse con el mundo.
- Se fortaleció la fiscalización del buen uso de la Tarjeta Nacional Estudiantil por parte de los estudiantes así como también el respeto por parte de los operadores de cobro de pasaje escolar en temporada estival, implementándose en cada punto de control la fiscalización del documento. A enero del año 2016 se han realizado 658 controles sin infracciones por no respeto de la TNE.
- Se modernizó la flota de buses a través del programa Renueva Tu Micro, por 488 mil millones 159 pesos. Además, se realizó el lanzamiento del programa de modernización al transporte menor Renueva Tu Taxi Colectivo, con 125 postulaciones aprobadas y enviadas al Gobierno Regional, por un monto de 272 millones 900 mil pesos.
- Se terminó la obra de edificación del nuevo Centro de Control de Tránsito del Maule, ubicado en Talca. La iniciativa, junto a la normalización de semáforos, fue desarrollada en el marco de un convenio de cooperación suscrito entre el Gobierno Regional del Maule, el Serviu y la Subsecretaría de Transportes, con tecnología de punta, más la compra del terreno. La Unidad Operativa de Control de Tránsito del Maule se construyó bajo estándar UOCT, con un total de 127 intersecciones semaforizadas: 75 en Talca y 52 en Curicó.

H. BIENES NACIONALES

- Durante el año 2015 se inició a la ejecución de 250 casos de propiedades en situación irregular, otorgando completa gratuidad a todas las personas pertenecientes a las comunas de Cauquenes, Pelluhue, Chanco y Empedrado a través del Programa Zonas Rezagadas.
- Se suscribió un convenio especial con Ministerio de Desarrollo Social con el objeto de abordar en forma prioritaria la situación irregular de familias pertenecientes a Chile solidario e ingresos del quintil más pobre de la región, pudiendo regularizar durante el año 2015 un total de 85 casos.
- Se realizó la entrega de 400 títulos de dominio y se efectuaron 40 talleres con el objeto de educar en la prevención de la irregularidad del dominio sobre la propiedad raíz.
- Se realizó un total de 143 actos que otorgan la administración de un inmueble fiscal: siete arriendos, 96 concesiones de uso gratuito a distintas organizaciones sociales de la región, una concesión de uso oneroso, trece destinaciones, cinco servidumbres, dos transferencias gratuitas, una venta directa, quince permisos de ocupaciones transitorios y tres nuevas inscripciones de inmuebles fiscales, entre otros.

4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA

- El Aporte Familiar Permanente en la Región del Maule amplió su cobertura de 125 mil 884 a 126 mil 479 beneficiarios, con una inversión de once mil millones de pesos.
- Seis mil 191 estudiantes recibieron el pago de hasta 53 mil 893 pesos del Bono de Logro Escolar.
- El Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil benefició a tres mil ochenta niños de las 30 comunas de la región, en una inversión que alcanzó 167 millones 489 mil 590 pesos.
- El Fondo de Fortalecimiento Municipal, cuyo objetivo es apoyar la gestión de las redes comunales del programa Chile Crece Contigo, se focalizó en tres mil 827 niños de la región, con una inversión de 162 millones 397 mil pesos.
- A través del programa de habilitación de Espacios Públicos Infantiles, se benefició a tres mil 917 niños, en doce comunas de la región, con una inversión de 60 millones de pesos.
- Se entregaron mensualmente más de 51 mil Aportes Previsionales Solidarios de Vejez e Invalidez a pensionados del IPS, AFP y compañías de seguros, con el objetivo de complementar las pensiones más bajas.
- Más de doce mil mujeres de 65 años o más mejoraron su pensión gracias a la entrega del Bono por Hijo.
- Se benefició a más de 72 mil 400 personas a través del Subsidio Único Familiar y a once mil hogares a través del programa Chile Solidario.

B. EQUIDAD DE GÉNERO

- El Programa Buen vivir de la Sexualidad y la Reproducción benefició a las comunas de San Clemente y Longaví, donde se atendieron a 173 mujeres de 19 y más años.
- En materia de fortalecimiento de la autonomía física de las mujeres, se destinaron 844 millones 579 mil 621 pesos, de los cuales 805 millones 255 mil 621 pesos se dirigieron a programas de atención, protección y reparación integral de violencia contra la mujer, desarrollados en las 30 comunas de la región a través de siete Centros de la Mujer y una Casa de Acogida, atendiendo a 893 de ellas.
- Para fortalecer la autonomía económica de las mujeres, se desarrolló el Programa Mujer y Trabajo, beneficiando a mil 571 mujeres para habilitación laboral y fortalecimiento al emprendimiento, y el Programa Mujer Trabaja Tranquila, con 498 beneficiadas en el cuidado de sus hijos e hijas en horario extraescolar. Ambos programas representaron una inversión de 471 millones 250 mil pesos.
- Se validó la Agenda Sectorial de Género Regional con 93 compromisos, elaborada en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y 74 instituciones públicas que integran la Comisión de Igualdad y Equidad de Género.
- La Comisión de Igualdad y Equidad de Género realizó 116 actividades, programas y coordinaciones para permitir que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades.

- Se desarrolló el programa Mujer, Ciudadanía y Participación y el programa Buenas Prácticas Laborales con Equidad de Género, encargados tanto de la difusión de derechos mediante conversatorios y escuelas de liderazgo para mujeres líderes sociales y política, como de fortalecer a mujeres representantes del mundo sindical. En total fueron beneficiadas 550 mujeres dirigentas y contó con un presupuesto de 27 millones 800 mil pesos.
- En relación al fortalecimiento de Oficinas Municipales de la Mujer y Equidad de Género, doce comunas concretaron un acuerdo de trabajo para promover la participación igualitaria en las políticas de desarrollo local: Romeral, Rauco, Teno, Yervas Buenas, Colbún, Villa Alegre, San Javier, Vichuquén, Licantén, Hualañé, Parral y Curepto.
- Se inauguró el Centro de la Mujer en Curepto, financiado con multas por concepto de violencia intrafamiliar, el que aumentará la cobertura de atención, prevención e intervención a mujeres afectadas por la violencia, lo que permitirá cubrir el 80 por ciento del territorio de la región.

C. INFANCIA Y JÓVENES

- Los centros para niños con cuidadores principales temporeras y temporeros, dirigido al cuidado de niños y niñas de entre seis y doce años, atendió a dos mil menores, realizando una inversión de 18 millones de pesos y dando cobertura dentro de las 25 comunas de la región.
- En Talca y Linares se llevó a cabo el programa piloto de Apoyo a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, cuyo objetivo es contribuir al bienestar y promoción del desarrollo psicosocial de quienes se encuentran en esta situación para proteger sus derechos, prevenir, reparar o mitigar su vulneración. Este programa benefició a 30 menores, con una inversión de 69 millones de pesos.

D. DISCAPACIDAD

- Se ejecutaron dos Convenios de Atención Temprana de niñas y niños en situación de discapacidad o rezago del desarrollo, bajo el enfoque en la educación inclusiva, a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, y la Fundación Integra.
- Con el objetivo de contribuir a generar las condiciones de contexto y la eliminación de barreras que dificultan la inclusión educativa de estudiantes en situación de discapacidad en la modalidad de educación básica, media, especial y superior, el Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, ejecutó cinco proyectos en las comunas de Parral, Retiro, Linares, Yervas Buenas y Talca, con un financiamiento de 26 millones 448 mil 19 pesos y un total de 37 personas beneficiadas.
- Se desarrolló la primera Jornada de Deporte Adaptado en conjunto con el Instituto Nacional de Deportes y el Senadis, enfocada a profesionales vinculados al trabajo con personas en situación de discapacidad.
- El Senadis lanzó la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, dirigida a los municipios. Esta Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, está siendo implementada en la Municipalidad de Romeral y su plan de apoyo está siendo ejecutado por la Universidad de Talca. Para ello el municipio cuenta con un presupuesto de aproximadamente 75 millones de pesos y por su parte a la Universidad de Talca se le han transferido alrededor de 21 millones de pesos.



E. IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN, PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN

- Se inició la ejecución de siete proyectos en el marco del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos 2015, por un total de 52 millones 17 mil 584 pesos. Dos de ellos se encuentran enmarcados en el área de promoción de derechos y comunicaciones, uno en la línea de tecnologías para la inclusión, dos en el área de cultura y deporte —en Linares— y los otros dos en áreas de cultura e inclusión laboral —en Curicó, Talca y Linares—.
- La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena realizó una inversión de 98 millones de pesos para financiar cuatro iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios y usuarias de la región, que les permitirá promover, coordinar y ejecutar el desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural.

F. ADULTOS MAYORES

- Se presentó al Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, la carpeta técnica del terreno para la Construcción de un Centro Diurno, ubicado en la población El Esfuerzo de Talca. El proyecto, realizado coordinadamente por el Senama regional y el Serviu, involucra un terreno de mil 930 metros cuadrados, y su ejecución se encuentra aprobada por parte del Ministerio de Desarrollo Social. La inversión total comprometida es de mil 37 millones 954 mil pesos.
- El programa Vínculos, que entrega herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares, benefició a 774 adultos mayores, distribuidos en 24 de las 30 comunas de la región, con un presupuesto regional de 208 millones 546 mil 32 pesos.
- Se llevó a cabo el proyecto de apoyo a personas en situación de calle en las comunas de Talca y Curicó, con una cobertura de 100 personas y una inversión de 92 millones 500 mil pesos.
- A través del Plan de Invierno, se habilitaron dos albergues para 90 personas, ubicados en las comunas de Talca y Curicó, y se aumentó en diez personas el cupo en los albergues existentes en Linares. Por otra parte, se establecieron dos rutas sociales en las comunas de Curicó, Talca y Linares, con 25 prestaciones diarias y una inversión total de más de 137 millones de pesos.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

El trabajo preventivo se focalizará durante 2016 hacia las infracciones a la Ley de Drogas, el robo en lugar habitado y el robo por sorpresa.

B. EDUCACIÓN

- Se proyecta que nuevos colegios se adherirán a la gratuidad de manera voluntaria, fortaleciendo el trabajo y sumándose a los 31 establecimientos que, a la fecha, lo han realizado en la región.
- La Unidad de Apoyo a Sostenedores continuará realizando la atención y asesorando a sostenedores particulares subvencionados para que se transformen en personas jurídicas sin fines de lucro y entregando, de manera individual, información sobre la Ley de Inclusión.
- A través del Plan de Alfabetización Contigo Aprendo, se implementarán 120 centros de alfabetización que brindarán servicios educativos a mil 200 adultos, potenciando este ambiente de estudio colaborativo en las comunas rezagadas y con mayor porcentaje de analfabetismo, tales como, San Rafael, Hualañé, Retiro, Pelarco, Penciahue, Pelluhue, Rauco.
- Se fomentará la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, generando mayores instancias de participación y prácticas democráticas en las escuelas, con la finalidad de formar ciudadanos más informados e involucrados en los procesos sociales y políticos del país.
- Se continuará con la estrategia de infraestructura educacional implementada por el Ministerio de Educación, que busca llevar a las escuelas y liceos públicos a un nuevo estándar en materia de infraestructura y tecnología educativa que asegure las condiciones necesarias para una educación digna y de calidad, con ambientes que fomenten el aprendizaje y el desarrollo de todos los miembros de las comunidades escolares.

C. TRABAJO

- A través del Programa +Capaz se impartirá planes formativos a cinco mil 454 personas por medio de sus diferentes líneas: Línea Regular, Mujer Emprendedora y Discapacidad.
- El Instituto de Previsión Social trabajará para alcanzar un 86 por ciento en el cumplimiento de la concesión, pago y mantención de beneficios previsionales, beneficios complementarios y regímenes especiales, además de realizar dos talleres en zonas rurales de difícil conectividad. Además, en conseguir un 89,78 por ciento de cumplimiento en el porcentaje de personas atendidas con tiempo de espera menor a 25 minutos, y a supervisar el 100 por ciento de localidades móviles.



D. SALUD

- Se construirán dos nuevos Centros de Salud Familiar; uno para la comuna de Constitución, que será entregado en octubre de 2016, y otro en la comuna de Retiro, donde también se concretará la reposición del Consultorio General Marta Estévez de Marín, a febrero de 2017.
- Se construirán tres nuevos Servicios de Alta Resolutividad para las comunas de Talca, Curicó y Linares, cuyas obras estarán finalizadas durante el segundo semestre de 2016. Además, se finalizará la construcción de una Posta Rural en el sector de Quinamávida, comuna de Colbún.
- Se aumentará el presupuesto de promoción de la Salud, destinado a todas las comunas de la región, alcanzando a 305 millones 529 mil 108 pesos, para la realización de actividades como ferias saludables, corridas familiares e intervenciones sobre alimentación saludable, fomento de la actividad física y control nutricional.

E. JUSTICIA

- Se avanzará en la construcción del Recinto Modelo de Educación y Trabajo La Laguna. Para el año 2016 se tiene contemplada la licitación de la obra bajo modalidad Pago Contra Recepción, dando inicio a la ejecución de las obras, que se extenderá por tres años.
- Se trabajará en la presentación de la ejecución del nuevo edificio del Servicio Médico Legal.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

- Se implementarán las iniciativas planificadas por el Comité del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, y ProChile en la región. En particular, se planifica la realización del Encuentro Internacional del Día del Comercio Justo y cuatro talleres apícolas provinciales.
- Se realizarán estudios de potencialidades comerciales del Paso Pehuenche, complementario al realizado actualmente.

B. ENERGÍA

- A través de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Energía y los municipios del Maule, se distribuirán siete mil 500 kits de eficiencia energética, compuestos de cuatro ampolletas de ahorro.
- Con recursos del Ministerio de Energía, se producirán recambios masivos de alumbrado público por luminarias LED, lo cual tendrá impacto directo en las arcas municipales de siete comunas del Maule, sumándose a San Clemente las comunas de Constitución, Molina, Empedrado, Pencahue, Parral y Yerbas Buenas.

C. PESCA Y TURISMO

Se desarrollarán los programas Control Modelo de Caracterización Turística Territorial para Zonas Rezagadas, actualización de Oferta Turística y Asesoría para Zonas Rezagadas, con recursos del Gobierno Regional y del Servicio Nacional de Turismo.

D. AGRICULTURA

- Se gestionará el manejo forestal de plantaciones de pequeños y medianos productores forestales a través del control de plagas forestales esperando abarcar una superficie de ocho mil 350 hectáreas de plantaciones forestales.
- Se fomentará la superficie forestada por pequeños y medianos propietarios en 400 hectáreas. Se espera contar con 30 mil 350 personas sensibilizadas con la problemática de los incendios forestales, evitando con ello una mayor superficie afectada por incendios forestales.
- Se trabajará en la recuperación, reintroducción y agregación de valor a ecotipos de poroto —*phaseolusvulgaris* L— y garbanzo —*cicerarietinum* L— propios del Valle de Mataquito, a través de un proyecto FIA, con un presupuesto de 36 millones 265 mil.

E. EMPRENDIMIENTO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

- Se continuará apoyando y fortaleciendo los Centros de Desarrollo de Negocios, donde las pequeñas empresas y emprendedores, hombres y mujeres, recibirán asesoría técnica, individual y gratuita, brindada por expertos para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial. Al Centro de Desarrollo de Negocios de Talca, se sumarán en funcionamiento durante el 2016 los de Cauquenes, Curicó y Linares.
- A través de la Corporación de Fomento Productivo, Corfo, se realizarán llamados concursables para desarrollar programas de emprendimiento dirigidos a aquellas personas con idea de negocio y con necesidad de apoyo estatal para lograr materializar su proyecto, de modo de generar capacidades regionales y lograr dinamizar la economía con fuertes efectos de competitividad.


3. Descentralización, territorio y desarrollo.

A. CIUDAD, VIVIENDA Y TERRITORIO

Se completarán los estudios para definir un Plan Maestro de Intervención que se ejecutará desde el último trimestre de 2016 hasta 2018, que busca la mejora de los espacios públicos e intervención de los departamentos habitacionales.

B. OBRAS PÚBLICAS

- Se trabajará en la finalización del mejoramiento de la Ruta Costera Sur, el avance en la doble vía a San Clemente, la ejecución de obras en los tranques estacionales Tabunco y Gualleco y el Embalse Empedrado.
- Se concretarán más de diez proyectos de defensas fluviales, el comienzo de obras emblemáticas como la Construcción de los Campamentos Invernales en el camino



Internacional Pehuenche y la conservación de pista y otros del Aeródromo General Freire de Curicó.

C. CULTURA

- Se entregarán 552 millones 755 mil 61 pesos para 73 iniciativas concursables.
- Se desarrollarán procesos de continuidad en los programa Acciona, que busca profundizar los énfasis programáticos y potenciar los proyectos educativos de los establecimientos educacionales.
- Se dará inicio a un diagnóstico regional sobre la lectura, con el fin de entregar una base para los énfasis de un futuro Plan Regional de Lectura.

D. DEPORTE

- Se aumentará la cobertura de participación ciudadana en los talleres deportivos.
- La región será sede de la 19^o versión de los Juegos Binacionales de Integración Andina Cristo Redentor, que se desarrollarán en octubre del año 2016.
- Se continuará con el proceso mejoramiento del Estadio la Granja de Curicó.

E. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

- Se implementarán los programas Renueva Tu Micro y Renueva Tu Colectivo, que cuentan con un presupuesto de 700 millones de pesos financiados por el Gobierno Regional.
- Se implementarán zonas de mejoramiento del transporte urbano mayor —perímetros de exclusión— donde los servicios deben cumplir condiciones de operación controladas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, apuntando a mejorar el servicio para los usuarios.

4. Derechos ciudadanos

A. EQUIDAD DE GÉNERO

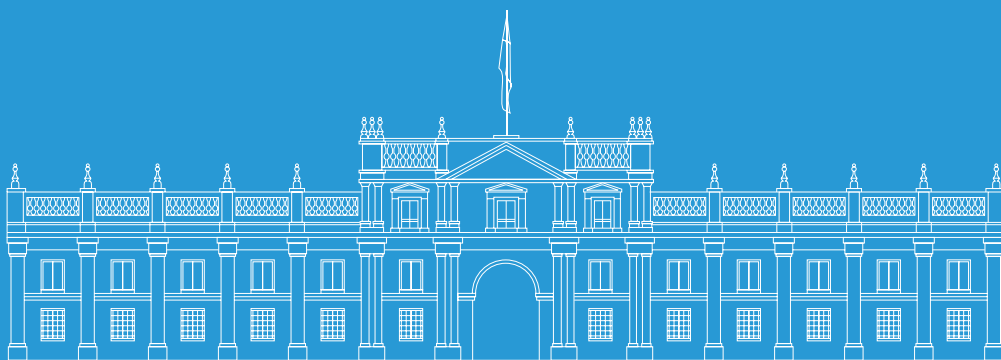
- Se apoyará la autonomía física de las mujeres habilitando dos nuevas Casas de Acogida ubicadas en las comunas de Linares y Curicó.
- En el área de la autonomía económica, el Sernam junto a la Seremi de Economía, realizarán programas de comercialización para mujeres microempresarias en zonas que se encuentran rezagadas. Asimismo, como uno de los principales desafíos para el Programa Mujer y Trabajo, se fortalecerá el emprendimiento y habilitará laboralmente a las mujeres, sobre todo a aquellas que tiene jefatura de hogar femenina.
- Se destinará recursos para fortalecer a 75 mujeres dirigentes sociales y políticas en el área de la autonomía en las tomas de decisiones.
- La Comisión de Igualdad y Equidad de Género elaborará una cartera de proyectos, programas y estudios conducente a mitigar las brechas de género que presenta la región.



B. DISCAPACIDAD

- Se ejecutará el Concurso Nacional de Proyectos de Educación, dirigido a todos los niveles educativos desde educación inicial a superior. Dos proyectos serán ejecutados por la Universidad Católica del Maule y la Escuela Especial Claro de Luna, de la comuna de Yerbabuena, con un presupuesto total adjudicado de quince millones 351 mil 993 pesos.
- Se ejecutarán tres Planes de Apoyo Adicional y de Continuidad de Recursos para estudiantes de educación superior en situación de discapacidad que, habiendo recibido el beneficio en el año 2015, requieren extender su plan de apoyo a fin de facilitar su proceso de inclusión educativa. También se ejecutarán dos planes de apoyo adicional, cuyo presupuesto total regional asciende a quince millones 864 mil 160 pesos.
- Se mantendrá la ejecución de convenios entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la Junta Nacional de Jardines Infantiles e Integra, considerando una importante mejora dado que la contratación de las duplas de profesionales pasará a 44 horas, permitiendo una mayor cobertura respecto del año 2015 en donde la jornada era de sólo 22-33 horas.
- Se iniciará un nuevo programa a nivel nacional denominado Programa de Tránsito a la Vida Independiente, que tiene por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, inclusión social y participación en la comunidad local de las personas en situación de discapacidad, dependencia y vulnerabilidad.
- Se fortalecerá el trabajo intersectorial a través del Servicio Nacional de la Discapacidad, que permita conducirnos hacia una disminución de las barreras que enfrentan las personas en situación de discapacidad en el día a día.





Región del Biobío





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región del Biobío está compuesta por cuatro provincias y 54 comunas. Su población levemente superior a los dos millones de habitantes la convierte en la segunda más poblada de Chile. Si bien presenta características fundamentalmente urbanas, mantiene más de un quince por ciento de su población en áreas rurales.

La Región del Biobío presenta un potencial de desarrollo y crecimiento como oportunidad para seguir fortaleciendo su capital humano y social que la ha destacado como una región universitaria, de emprendedores, solidaria y pujante.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el año 2015, a través del Fondo Nacional de Seguridad Pública, destinados a la prevención del delito, asistencia a víctimas y reinserción social se benefició a organizaciones comunitarias y municipalidades de las siguientes comunas Hualpén, Coronel, Lota, Penco, Santa Juana, Tome, Cañete, Curanilahue, Lebu, Los Álamos, Los Ángeles, Mulchén, por un monto de 490 millones de pesos.

Respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública se entregaron recursos a las comunas de Concepción, Hualpen, Talcahuano, Chiguayante, Coronel, San Pedro de la Paz, Los Ángeles y Chillán con una inversión de dos mil 100 millones de pesos.


A través de los Centros de Víctima de Concepción, Los Ángeles y Chillán se dio atención a 901 personas que, durante el año 2015, fueron víctimas de algún delito violento en nuestra región.

También, en materia de seguridad ciudadana, concluyeron las obras de la Primera Comisaría de San Carlos, Tercera de Bulnes y Segunda de Chillán, y se dio inicio la reposición de la Subcomisaría de Chiguayante, proyectos que significan una inversión de nueve mil 769 millones de pesos.

En materia de protección civil la Tercera Compañía de Bomberos de Curanilahue, Sexta de Talcahuano, Segunda de San Ignacio, Primera de Huelpil y el Cuartel General de esta última localidad también terminaron sus obras, que significaron una inversión de mil 840 millones de pesos.

B. EDUCACIÓN

Como una medida que busca fortalecer la educación pública, el Ministerio de Educación en la Región del Biobío destinó para los 54 municipios el año 2015, una suma superior a los 26 mil millones de pesos.



En materia de infraestructura, se inició la etapa de elaboración de convenios de infraestructura escolar de 38 proyectos integrales de infraestructura mayor, con un monto máximo de cinco mil Unidad Tributaria Mensual. Se encuentran en distintas etapas de desarrollo seis proyectos del programa de Obras Sello en las comunas de Pemuco, Los Ángeles, Penco, Coronel, Cañete y Lota, con una inversión estimada en 18 mil 423 millones de pesos.

Se inició la implementación del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, Pace, en 56 establecimientos de la región, con una cobertura aproximada de cinco mil estudiantes de tercero medio de establecimientos con alto índices de vulnerabilidad escolar que, a través de un proceso de acompañamiento, busca apoyarlos en su ingreso, mantención y egreso de la Educación Superior.

Con el objetivo de acortar la brecha digital, en el año 2015 a través del programa Me Conecto para Aprender, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas benefició a diez mil 133 estudiantes de séptimo básico de la educación pública de las 54 comunas de la región, con la entrega de un computador portátil que incluye conexión a internet por un año.

Esto se suma a la implementación del programa Yo Elijo Mi PC que en igual período ha beneficiado a más de ocho mil estudiantes, cuyo propósito es favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico.

En materia de aumento de cobertura en Educación Parvularia, Fundación Integra ejecutó el año 2015, 34 proyectos de habilitación, ampliación y construcción de salas cuna y jardines infantiles, creando 56 nuevas salas cunas y trece niveles medios, aumentando la cobertura en mil 421 nuevos cupos, tanto para lactantes como para niños y niñas, con una inversión aproximada de diez mil 500 millones de pesos. En igual período, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, construyó 17 nuevas salas cunas y diez jardines infantiles, con un aumento de cobertura de 688 nuevos cupos para lactantes y niños y niñas del Biobío, con una inversión aproximada de dos mil 690 millones de pesos.

C. TRABAJO

Durante el año 2015, el Programa Más Capaz del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo permitió capacitar a doce mil 738 personas. De ellos, participaron diez mil 418 personas en la línea tradicional del programa, 711 personas a través de liceos técnico profesionales, 248 en situación de discapacidad y mil 361 mujeres emprendedoras.

A través del Instituto de Previsión Social, durante el año 2015, el gobierno entregó 443 mil 599 bonos del Aporte Familiar Permanente, beneficiando a 221 mil 886 familias, con un gasto de 18 mil 292 millones de pesos.

En la Región del Biobío, 17 mil 907 mujeres de 65 años o más recibieron el Bono por Hijo, que corresponde a un beneficio implementado a partir del año 2009 para mejorar las pensiones de las madres. El Estado realizó una inversión de 178 millones de pesos para materializar esta iniciativa durante el año 2015.



D. SALUD

El Centro de Salud Familiar Paulina Avendaño, de Talcahuano, se encuentra operativo desde el año 2015, así como también el Isabel Riquelme de Chillán, que se encuentra terminado y en proceso de recepción de equipos.

Con una inversión de 198 millones 263 mil pesos se adquirieron seis carros odontológicos, cuatro distribuidos en la provincia de Biobío, Concepción y Arauco, y dos para la provincia de Ñuble. Asimismo, se adquirieron 59 ambulancias para la región, distribuidas en las cuatro provincias, con una inversión tres mil 173 millones de pesos.

En infraestructura hospitalaria, considerando el compromiso hospitales 20/20/20, en la Región del Biobío se ha proyectado una inversión de más de 408 mil 412 millones de pesos. La Reposición del Hospital Penco Lirquén presenta un avance del 80 por ciento de las obras, con una inversión de 18 mil 528 millones de pesos.

Con un monto de dos mil 894 millones de pesos, se continuó con la implementación del Fondo de Farmacias en las 54 comunas de la región, cuya inversión contempla acceso a medicamentos para diabetes mellitus tipo dos, hipertensión arterial, colesterol alto y curación del pie diabético.


En el marco del programa de Salud Bucal se ha implementado el programa Más Sonrisas que ha beneficiado a más de 20 mil 400 mujeres jefas de hogar, con acceso a consultas preventivas y altas odontológicas integrales. También se realizaron 25 mil 512 diagnósticos de salud bucal a niños de entre dos y cinco años que asisten a jardines infantiles Junji e Integra, y a establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados; 41 mil 615 fluoraciones y la entrega de 36 mil 371 kit de higiene para promoción y prevención de salud bucal. Por último, se ha considerado la necesidad que los estudiantes de cuarto medio cuenten con una salud bucal adecuada para su ingreso a la educación superior o mercado laboral, es por eso que durante el año 2015 fueron atendidos cuatro mil 907 jóvenes.

Cada uno de los servicios de salud asignó nuevos médicos a la atención primaria. En total 59 médicos asignados a los establecimientos de atención primaria de la Región del Biobío, así como también cinco mil 850 horas destinadas para atenciones, exámenes y procedimientos diagnósticos en distintas especialidades tales como gastroenterología, anestesia, endodoncia, coloproctología, cirugía, fonoaudiología, traumatología, medicina interna, pediatría, entre otros, así como también para fortalecer la red de telemedicina en consultas y controles médicos.

E. JUSTICIA

Se inauguró la Oficina de Servicio Registro Civil de Curanilahue, con una inversión de 302 millones de pesos y 272,36 metros cuadrados de construcción, que permitió mejorar la atención de usuarios en la provincia de Arauco.

También se inauguró la Unidad Hospitalaria de Corta Estadía ubicada al interior del Centro de Internación Provisoria - Centro de Régimen Cerrado de Coronel, con una inversión de 183 millones de pesos, que otorga atención cerrada de especialidad psiquiátrica por un período no superior a 60 días a adolescentes menores de 18 años de edad privados de libertad, con problemas de salud mental o consumo abusivo de alcohol y drogas.



Además, se dio término a la etapa de diseño del proyecto Servicio Médico Legal Cañete cuya etapa de ejecución asciende a más de mil 700 millones de pesos, y que incorpora la temática originaria en su arquitectura a través de un rewe, altar sagrado usado por el pueblo mapuche, en el espacio de espera para los usuarios y señaléticas en mapudungun y español.

Destaca, asimismo, la inversión de mil 495 millones de pesos para la construcción del Servicio Médico Legal de Chillán, que se espera esté en funcionamiento durante el primer semestre de 2017, y que beneficiará a los más de 460 mil habitantes de toda la provincia de Ñuble.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

El programa Barrios Comerciales operativo desde abril de 2015, seleccionó a barrios ubicados en las comunas de Antuco, Ninhue, Contulmo, Cañete, Arauco, Chiguayante y Tomé, con un presupuesto de 70 millones de pesos cada uno, principalmente para gestiones de desarrollo de visiones compartidas y estructurar un plan de trabajo a tres años. En la sumatoria total de participantes estos son aproximadamente 150 empresarios y vecinos de los sectores donde se desarrolla.

Los Centros de Desarrollo de Negocios empezaron a operar desde el año 2015 en las provincias de Arauco, Ñuble y Biobío. Además, desde el Centro de Desarrollo de Negocios de Ñuble se operará satelitalmente la provincia de Concepción. Cada centro tiene presupuesto propio de alrededor de 270 millones de pesos.

El año 2015 se atendió a doce ferias libres en la región con un subsidio del Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, de 155 millones de pesos y 42 millones de pesos de aporte de los feriantes. Las comunas beneficiadas fueron Curanilahue, San Carlos, Chillán, Bulnes, Huepil, Barrio Norte Concepción, Mulchén, Quirihue, Chiguayante, San Pedro de la Paz, Hualpén y Despertar Campesino de Concepción. El universo de feriantes atendidos es de 875 personas.

En relación al Programa de Promoción a la Innovación Empresarial y Emprendimiento, desde la Corporación y Fomento de la Producción, Corfo, Biobío se apoyó a once proyectos regionales a través del Programa Innovación Tecnológica Empresarial por un monto de 554 millones 995 mil 216 pesos. Entretanto, en el área de emprendimiento la Corfo adjudicó 24 proyectos del Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento y seis beneficiados a través del Programa Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación por un monto de 689 millones 166 mil tres pesos.

Durante el año 2015, el Servicio de Impuestos Internos realizó actividades educativas para contribuyentes y estudiantes de la región. Las principales temáticas que se abordaron fueron la reforma tributaria, educación fiscal, capacitación en temas tributarios, factura electrónica, formalización de actividades y otros. El total de beneficiarios de esta iniciativa fue de doce mil 910 personas.

Se aprobó el presupuesto para la construcción del nuevo Edificio de Aduana, en la ciudad de Talcahuano, el que fue destruido por el terremoto y posterior tsunami del 27 de febrero de 2010. El monto aprobado asciende a los dos mil 400 millones de pesos, el que permitirá una mejora



significativa en la tramitación tanto de importación, exportación y materias que este servicio realiza en nuestra región.

B. PESCA

Durante el año 2015, el Consejo de Asignación Regional para la Pesca Artesanal de la Región del Biobío aprobó siete proyectos de fomento productivo por un monto de 285 millones 847 mil pesos. Las iniciativas son postuladas en el marco del convenio que existe entre el Gobierno Regional y el Fondo de Administración Pesquera.

Se realizaron también siete actividades de Gobierno en tu caleta en las comunas de Tirúa — Quidico—, Arauco —Tubul—, Lota —El Morro y Fuerte Viejo— y Tomé —Dichato, Cocholhue—. El objetivo de esta instancia es generar nuevos espacios de diálogo y participación entre los distintos actores de la pesca artesanal y los servicios públicos.

C. TURISMO

En la componente incentivo al turismo con enfoque inclusivo destacan los programas Vacaciones Tercera Edad y Giras de Estudios, además del Programa de Turismo Familiar, que permite que familias con puntaje en la Ficha de Protección Social inferior o igual a trece mil 484 puntos accedan a paquetes turísticos, en la modalidad de todo incluido, con un subsidio del 95 por ciento por parte del Estado.

En la Región del Biobío, que está desarrollando en forma piloto en la ejecución del programa, han viajado mil 813 pasajeros con un costo de ocho mil pesos por adulto y cuatro mil 500 pesos en programas de cinco días y cuatro noches. Éste ha beneficiado familias provenientes de 30 comunas y de las cuatro provincias de la región.

Durante el año 2015, a través de la Ruta de la Independencia, se fortaleció la campaña En septiembre celebra la independencia en Biobío. Fueron cuatro recreaciones históricas que estuvieron enfocadas a atraer a los turistas para las Fiestas Patrias, además de rescatar la riqueza histórica y patrimonial de la región.

D. MINERÍA

A través del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal, del Ministerio de Minería, se entregaron recursos por 75 millones de pesos a proyectos individuales y asociativos que beneficiaron directamente a más de 330 pirquineros de la provincia de Arauco. El mismo programa permitió capacitar a 30 pirquineros de la provincia de Arauco en el curso de Gestión de la Seguridad Minera, cuyo fin es prevenir accidentes en las labores extractivas.

El Servicio Nacional de Geología y Minería Zona Sur prestó asesoría técnica constante en labores de monitoreo volcánico en la región. Especial atención ha requerido el Complejo Volcánico Nevados de Chillán, donde se ha incrementado la instalación de sensores para su eficaz vigilancia. En la actualidad, existen siete estaciones sismológicas, cinco GPS, dos inclinómetros, tres cámaras IP, tres estaciones acústicas y un detector de gases.

E. AGRICULTURA

La inversión pública en riego durante el año 2015, alcanzó a trece mil 511 millones de pesos, recursos adjudicados por la Comisión Nacional de Riego y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, que beneficiaron a cuatro mil 48 agricultores y agricultoras individuales y 342 agricultores pertenecientes a 18 organizaciones. La superficie total de nuevo riego sumada a la beneficiada por la reparación de canales fue de tres mil 281 hectáreas.

Durante el año 2015 se inició en la comuna de Cabrero la construcción del sitio de pre-embarque cooperativo denominado Sitio de Inspección Fitosanitaria para la Importación de Fruta y Hortaliza, para lo cual el Gobierno Regional asignó dos mil 700 millones y que permitirá la revisión conjunta del cumplimiento de las regulaciones fitosanitarias establecidas para la exportación de productos hortofrutícolas a Estados Unidos. Indap atendió el año 2015 a 28 mil agricultores y agricultoras, de los cuales 16 mil corresponden a usuarios del Programa de Desarrollo Agrícola Local presentes en 48 comunas. Se ejecutó un presupuesto de 25 mil 414 millones de pesos en asesorías técnicas, riego, incentivos a la recuperación de suelos degradados, inversiones y créditos. Por concepto de emergencias agrícolas se atendieron a trece mil 312 usuarios con un presupuesto de mil 126 millones de pesos, en 48 comunas.

El 26 de marzo del año 2015, el Gobierno Regional y el Ministerio de Agricultura suscribieron un convenio de programación con el objetivo de contribuir a superar las desigualdades territoriales y sociales. El presupuesto inicial del convenio se estimó en más de 64 mil millones de pesos, de los cuales 41 mil 593 millones de pesos corresponden al aporte que realizarán las instituciones dependientes del ministerio y 23 mil 164 millones de pesos al aporte del Gobierno Regional. La cartera de programas y estudios se encuentra en distintas etapas de evaluación, aprobación y financiamiento, esperando aún más su despliegue para este año 2016.

3. Descentralización, territorio y desarrollo


A. OBRAS PÚBLICAS

Durante el año 2015 la inversión sectorial del Ministerio de Obras Públicas en la Región del Biobío fue de 146 mil millones 694 mil 891 pesos.

Dentro del Plan de inversión para la pesca artesanal la Dirección de Obras Portuarias desarrolló trece obras de conservación de infraestructura portuaria solicitadas por los pescadores, por un monto de cuatro mil 310 millones de pesos, beneficiando a las caletas de Coliumo, Lirquén, San Vicente, Boca Sur, Lo Rojas, El Maule, Arauco, Llico, Lavapié, Los Piures, Lebu, Quidico y Tirúa.

Durante el año 2015 con una inversión de 550 millones de pesos se ejecutó al proyecto que mejoró la pista de aterrizaje en Isla Mocha, mejorando la conectividad y beneficiando a todos sus habitantes. Junto a lo anterior se terminaron las obras de conservación por 236 millones de pesos en los aeródromos Puerto Sur de Isla Santa María, Los Pehuenches de Lebu y Lequechue de Tirúa.

En la comuna de Chillán se entregó a la operación el nuevo terminal de pasajeros, plataforma y torre de control del aeródromo Bernardo O'Higgins, con una inversión de dos mil 300 millones de pesos.



Las obras de la Costanera a Chiguayante, que mejoraran la conectividad y los tiempos de desplazamiento entre las ciudades de Chiguayante y Concepción, se iniciaron el año 2015, proyecto que considera una inversión total de 17 mil millones de pesos.

Para disminuir los problemas de congestión entre San Pedro de la Paz y Coronel, durante el año se construyeron terceras pistas y la instalación de un puente metálico en el estero Los Batros.

En el Área de Riego, el año, 2015 se licitó bajo la ley de concesiones el proyecto de construcción del embalse Punilla con una inversión cercana a los 397 millones de dólares. Éste será el primero multipropósito de nuestro país, ya que aumentará la capacidad de riego y aportará energía hidroeléctrica al sistema interconectado.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

El Programa Quiero Mi Barrio dio inicio a los últimos diez barrios de los 20 seleccionados bajo el actual mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, de los cuales tres son de interés regional por sus características patrimoniales y culturales.

Asimismo, se realizó el Programa Piloto Extraordinario del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, que benefició a 729 familias y viviendas de la Región del Biobío con una inversión de 79 mil 559 UF, que corresponden a habitantes de diez barrios del Programa Quiero Mi Barrio.

También se inauguró el primer Parque Urbano del país, en la comuna de Lebu. Además de la conservación del primer Parque Metropolitano del país en regiones, en Concepción.

Durante el año 2015 se inició la construcción de 42 proyectos habitacionales abarcando un total de Siete mil 855 viviendas, correspondientes al programa extraordinario para la reactivación económica e integración social, de las cuales más del 76 por ciento irá en beneficio de la clase media, de ellos el 95 por ciento ya iniciaron obras, inyectando 19 mil puestos de empleo.

C. MEDIO AMBIENTE

El Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó el Proyecto de Plan de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Chillán y Chillán Viejo. El plan incluye medidas estructurales de mejoras en la aislación térmica de las viviendas, tecnologías disponibles para calefaccionar los hogares, un adecuado uso de la leña, medidas para el transporte público, y un programa de educación y cultura ambiental que mejorará la calidad de vida de 190 mil chilenos que habitan en Chillán y Chillán Viejo.

En este período, se declaró Zona Saturada a la ciudad de Los Ángeles, beneficiando así a sus 200 mil habitantes cuyas organizaciones sociales actualmente elaboran, en conjunto con autoridades y el sector productivo, el Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica para su ciudad. Ellos vivieron la experiencia del Programa de Recambio de 407 artefactos que combustionan leña, y donde hoy implementamos un Plan Piloto de Calefacción Domiciliaria mediante Paneles Fotovoltaicos.

D. CULTURA Y PATRIMONIO

En marzo del año 2016 se realizó la segunda versión de Rock en Conce, evento financiado por el Gobierno Regional, a través de un proyecto FNDR ejecutado por el Servicio Nacional de Turismo, Sernatur, y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. En esa ocasión, se reunieron más de 90 mil personas que disfrutaron de un show gratuito y de calidad.

En agosto del año 2015 comenzó la construcción del Teatro Regional del Biobío. Esta obra, que tiene un costo de 18 mil 248 millones de pesos, es una de las estructuras más emblemáticas de la región, que albergará a mil 200 espectadores y potenciará las actividades culturales de la región. Se espera que, a fines de julio del año 2017, se encuentre totalmente construido. A la fecha, posee un quince por ciento de avance.

Durante el año 2015 fueron reconocidos como Tesoros Humanos Vivos 31 artesanas Colchanderas, fabricadoras de las cuelchas de paja de trigo, de Trehuaco y la papay Amalia Quilapi de Cañete, artesana textil, principal exponente de la técnica del Traricán o tejido amarrado.

También concluyó con éxito la consulta previa al pueblo mapuche que habita la Región del Biobío, constituido por identidades territoriales como los Lafkenches, que habitan la provincia de Arauco; y Pehuenches, en la Provincia del Biobío y los mapuches urbanos que se encuentran en las ciudades de la región. Fue un proceso de sensibilización para explicar la futura creación del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

En el área patrimonial, se terminó el proyecto de restauración de la casa de Violeta Parra en San Carlos, obra de 884 millones de pesos que mejorará y acercará la cultura a la ciudadanía y lugar desde donde daremos inicio a las actividades de celebración del centenario de la canta autora en 2017.

E. DEPORTE

El Estadio Ester Roa Rebolledo de Concepción es la obra más significativa del año 2015 en el ámbito de la infraestructura deportiva. El tiempo de construcción fue de siete meses y se posiciona como del estadio más moderno de Chile. Contempló una inversión de 30 mil millones de pesos, y destaca que fue sede de Copa América y Mundial Sub 17 de fútbol.

En agosto las Escuelas Deportivas Integrales cumplieron un año de funcionamiento en la Región del Biobío, programa que busca la práctica del deporte y la actividad física de forma secuencial, beneficiando a 18 mil niños de la región y cuenta con una inversión de 750 millones de pesos. En el año 2015 se desarrollaron 548 talleres distribuidos en las 54 comunas de la región en los cuales participan niños y niñas de dos a catorce años.

Con el objetivo de fomentar la práctica sistemática de actividades físicas y deportivas recreativas en la población, el Ministerio del Deporte desarrolla el Programa Deporte para todos y todas. Éste benefició a 66 mil 944 personas de la Región del Biobío y tuvo una inversión de siete mil 900 millones de pesos.

Entretanto el Deporte Competitivo en la Región del Biobío tuvo 56 mil 480 beneficiarios y una inversión de más de 539 millones de pesos. Vale destacar que el programa del Deporte Competitivo que tuvo mayor cantidad de beneficiarios en el año 2015 fueron los Juegos Deportivos Escolares con 53 mil estudiantes que participaron desde la etapa intercurso hasta las finales nacionales y el sudamericano escolar.



F. TRANSPORTE

Se inauguró el nuevo servicio de Biotrén permitiendo unir la comuna de Coronel con Concepción. Este servicio contará con una afluencia anual de tres millones 600 mil pasajeros. Los tiempos de viaje entre Coronel y Concepción fueron acortados en 42 minutos y la capacidad de oferta por tren es de 660 pasajeros por servicio.

Se logró dar conectividad a aproximadamente tres mil 600 personas que vivían en diversas zonas aisladas de las Provincias de Arauco, Biobío y Concepción; entre ellas Bajo Los Ríos, Alto Antuco y sectores rurales de Florida, respectivamente. Esto a través de seis nuevos servicios subsidiados de transporte público. Además, se incrementó en un 17 por ciento la población estudiantil beneficiaria de servicios de transporte escolar gratuitos, a través de ocho nuevos servicios.

Se inauguraron cuatro nuevos kilómetros de vías exclusivas para el transporte público del Gran Concepción, permitiendo así acortar los tiempos de viaje de las miles de personas que utilizan a diario este medio de locomoción.

Se realizó primera consulta ciudadana relativa a Transportes, instancia en la cual más de diez mil vecinos del Gran Concepción votaron por el modelo de Paradero de locomoción colectiva que querían para su comuna.

G. PLAN DE ZONAS REZAGADAS

El Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas trabaja en dos territorios de la región. El primero, en la Provincia de Arauco que fue incorporada en el año 2014 y que durante dicho año elaboró en forma participativa un Plan de Iniciativas para ejecutar durante el año 2015. El segundo territorio corresponde a las nueve comunas del Valle del Itata, incorporado durante el año 2015 y que aprobó a comienzos de este año su Plan de Iniciativas para el año 2016.

Entre las acciones asociadas que fueron realizadas, destaca el trabajo del Instituto de Desarrollo Agropecuario el cual atendió a cinco mil 568 usuarios a través de sus diferentes programas en la Provincia de Arauco, con un presupuesto sectorial de cuatro mil 413 millones de pesos. En el ámbito del turismo, se destinaron 16 millones de pesos a la difusión y fortalecimiento de las actividades turísticas que se desarrollan en la provincia.

Por su parte, en el Valle del Itata se desarrolló un plan especial para la reactivación del rubro vitivinícola donde se financiaron inversiones por un total 769 millones de pesos, que beneficiaron a mil 556 productores viñateros.

Durante el año 2016 se elaboraron en forma participativa nuevos planes en cada territorio. En la Provincia de Arauco se aprobó un Plan de Desarrollo de carácter trianual. Entretanto los actores públicos y privados que conformaron las mesas temáticas en el Valle del Itata elaboraron un primer Plan de Iniciativas de carácter anual, el que cuenta con inversiones que apuntan a explotar las potencialidades del territorio como un polo vitivinícola y turístico.

4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA

Durante el año 2015, el Programa de Campamentos permitió que 306 familias fueran relocalizadas o radicadas en proyectos habitacionales integrales, con equipamiento comunitario y apoyo psicosocial. En total, diez campamentos ubicados en las comunas de Arauco, Lebu, Negrete, Alto Biobío, Laja, Los Ángeles, Mulchén, Coronel y Concepción con una inversión superior a los cuatro mil millones de pesos.

En relación con el avance del Registro Social de Hogares, cuya implementación comenzó a partir del 1 de enero del año 2016, la Región del Biobío ha desarrollado, a febrero de 2016, un total de 59 mil 562 trámites.

El Programa Ruta Médica tiene como objetivo entregar atención a personas en situación de calle, preocupándose de su salud, con atenciones presenciales, en lugares de uso frecuente y, también, en algunos establecidos. En total, se brindaron mil 148 prestaciones a 240 personas con una inversión de 25 millones de pesos.

B. DERECHOS HUMANOS

Durante el año 2015 se realizaron 238 Acuerdos de Unión Civil en la Región del Biobío, de los cuales el 82 por ciento fueron suscritos por parejas heterosexuales y el doce por ciento por parejas del mismo sexo.


Se implementó la Unidad Regional de Derechos Humanos en Gendarmería de Chile, orientada a instalar una cultura de protección y promoción de los Derechos Humanos hacia las personas sujetas a la administración penitenciaria. Además, se capacitó a 850 funcionarios de Gendarmería de Chile en toda la región en materia de Derechos Humanos, abordándose diversas materias tales como el rol garante del funcionario público; el uso racional de la fuerza; y legislación nacional e internacional, entre otros contenidos.

C. INFANCIA

Se crearon doce nuevas oficinas de Protección de Derechos que se suman a las ya existentes, y que con una inversión de 559 millones de pesos benefician a 34 mil niños, niñas y adolescentes de las comunas de Hualpén, Penco, Santa Juana, Quirihue, San Nicolás, Coihueco, San Ignacio, Cabrero, Nacimiento, Mulchén, Santa Bárbara y Tirúa.

Se implementó el programa 24 horas, actualmente en proceso de ejecución por un monto de 484 millones de pesos anuales en la comuna de Los Ángeles, que permite ofrecer respuesta preventiva, oportuna y efectiva a niños, niñas y jóvenes menores de 18 años que hayan sido vulnerados en sus derechos o partícipes en infracciones de ley, involucrando mil 800 nuevas atenciones.

Se desarrolló el Programa Piloto de Intermediación Laboral dirigido a jóvenes infractores de ley, que cumplen su condena en programas de medio libre o en los centros de justicia del Servicio Nacional de Menores, con una inversión de más de 87 millones de pesos, en el marco



de la estrategia nacional de reinserción efectiva a jóvenes que contempla las modalidades de apresto laboral y apoyo psicosocial, con componentes tales como colocación y mantención del puesto de trabajo.

D. EQUIDAD DE GÉNERO

El Servicio Nacional de la Mujer inauguró, en octubre de 2015, la primera de las tres casas de acogida para mujeres víctimas de violencia anunciadas para la Región del Biobío. El dispositivo, ubicado en Los Ángeles, Provincia de Biobío, tiene capacidad para resguardar confidencialmente, prestar apoyo psicosocial y permitir la reestructuración del proyecto de vida de diez mujeres y 20 hijos e hijas.

En el marco de la prevención y atención integral en violencia contra las mujeres, en noviembre de 2015, en Santa Bárbara se inaugura uno de los seis Centros de la Mujer. Dicho centro realiza acciones de prevención y atención psicosocial y legal a mujeres de esa comuna, Quilaco y Quilleco, llegando a quince dispositivos de este tipo, que atienden 43 comunas.

Tres mil 334 mujeres en 29 comunas de la región accedieron a un renovado programa Mujer Jefa de Hogar y al nuevo programa Mujeres, Asociatividad y Emprendimiento, que separan la capacitación y gestiones del programa para ofrecer atención especializada a jefas de hogar que buscan acceder al mundo del trabajo o fortalecer sus emprendimientos.

E. PUEBLOS INDÍGENAS

Respecto del proceso de restitución de tierras, en el año 2015, se realizaron compras de tierras a las siguientes nueve comunidades indígenas: Jóvenes Indígenas Melimán Llanquitray, Rucañirre, Trilaco Quilamán, Epullán, Lorenzo Quintrileo, Ignacio Huilipán, Francisco Namoncura, Segundo Yevilao y Lorenzo Lepín Millahual, abarcando un total de mil 177,06 hectáreas correspondientes a un presupuesto total de cuatro mil 822 millones 855 mil pesos.

Durante el año 2015 se aportó en el proceso de restitución de tierras en la Provincia de Arauco, especialmente en la comunidad Lorenzo Quintreleo, en la comuna de Tirúa, transfiriéndoles de manera gratuita doce sitios ubicados en el sector norte de la localidad de Quidico, que se traducen en más de 45 mil metros cuadrados de superficie.

Sobre Educación Intercultural, se invirtieron 62 millones de pesos en la enseñanza de la lengua mapuche en catorce jardines Infantiles de carácter intercultural, atendiendo a 320 niños y niñas.

También se lanzó el décimo cuarto concurso público, con el objetivo fue otorgar subsidios para la adquisición de tierras por personas, comunidades indígenas o una parte de éstas cuando la superficie de las tierras de la respectiva comunidad fuese insuficiente. La inversión total alcanzó a tres mil 750 millones de pesos, se adjudicó a nivel regional un total de 103 subsidios individuales y diez subsidios de parte de comunidad indígena, de los cuales el 55 por ciento corresponde a beneficiarias mujeres y un 45 por ciento a hombres.



F. DISCAPACIDAD

El Plan Nacional de Inclusión Social para Personas en Situación de Discapacidad, durante el año este año benefició a estudiantes de la Región del Biobío con una inversión de 29 millones trece mil 501 pesos.

Se concretó el levantamiento de la encuesta del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad, que fue realizado entre el 30 de junio y el cuatro de septiembre de 2015, y que reveló que en la Región del Biobío existen 345 mil 348 personas en situación de discapacidad.

El Servicio de Registro Civil e Identificación realizó 246 atenciones domiciliarias a personas inscritas en el Registro Nacional de la Discapacidad de los equipos de atención que facilitan el acceso a cédulas de identidad y certificados para todas aquellas personas que no puedan concurrir a las oficinas.

Se materializó una alianza estratégica con el Servicio Nacional de la Discapacidad incorporándolo al plan estratégico de capacitación de Gendarmería de Chile que permitió capacitar a funcionarios de trato directo con la población penal en temas sobre discapacidad e integración de grupos especiales en condiciones de vulnerabilidad.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA


Durante el año 2016, se continuará con la implementación y se reforzará ejecución de los proyectos en prevención del delito y la violencia de los Planes Comunes de Seguridad Pública en las comunas de Concepción, Talcahuano, Hualpén, Chiguayante, San Pedro de la Paz, Coronel, Los Ángeles, Chillán,

Se establecerá una coordinación con las policías mediante el trabajo en mesas de control y fiscalización, microtráfico ilícito de drogas y en el comité policial, apoyando operativos de fiscalización en locales nocturnos y en lugares de comercialización, entre otros.

Se trabajará con las organizaciones comunitarias y se potenciarán sus liderazgos, como una manera de reconocer la importancia de su labor en la prevención del delito, promoviendo la denuncia a través del Programa Denuncia Seguro

B. EDUCACIÓN

El conjunto de las líneas de fortalecimiento de la educación pública se potenciarán a través de la implementación del Fondo Movámonos por la Educación Pública, y que en la región permitirá



fortalecer la participación de las comunidades educativas a través del financiamiento de los planes de gestión de sus Consejos Escolares.

La Junji comenzará la ejecución de trece nuevos proyectos, sumando un total de 19 nuevas salas cunas y 19 niveles medios. Esto significa un aumento de 912 cupos, distribuidos en las comunas de Concepción, Talcahuano, San Pedro de la Paz, Los Ángeles, Mulchén, Arauco y Cañete. Además, durante 2017 se espera avanzar en aproximadamente 80 nuevos proyectos, lo que sumarán un total de cinco mil 948 nuevos cupos para niños y niñas de niveles sala cuna y medios.

Este año se iniciará la implementación del Plan de Anticipación para la instalación de los Servicios Locales de Educación. Las comunas que participarán en esta iniciativa son Concepción, Chiguayante, Hualqui y Florida, las cuales permitirán extraer las experiencias y aprendizajes para la puesta en marcha esta nueva institucionalidad educacional.

Se incorporarán al programa PACE el año 2016, diez nuevos establecimientos de la región, aumentando a 66 los liceos que forman parte del programa y a casi diez mil los estudiantes que contarán con el sistema de acompañamiento que busca apoyarlos en su ingreso y posterior egreso de la educación superior.

Como parte del cumplimiento de los compromisos presidenciales, este año se concretará la definición del emplazamiento del nuevo Centro de Formación Técnica Público de la Región del Biobío, además del perfil de las carreras que impartirá y el diseño arquitectónico definitivo, que está a cargo de la Universidad del Biobío, que es la encargada de dicho proceso en la región.

C. TRABAJO


Para el año 2016 se espera la conformación y funcionamiento de la Mesa de Salud y Seguridad en el Trabajo. Además, en el marco de la Mesa de Erradicación del Trabajo Infantil, se espera confeccionar un video para una campaña de difusión acerca de los objetivos de esta mesa.

Durante el año 2016, en el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, se espera que ocho mil 800 personas se inscriban en el Programa más Capaz.

D. SALUD

En infraestructura de Atención Primaria de Salud, se ha proyectado una inversión de siete mil 128 millones de pesos para la construcción de 18 Centros Comunitarios de Salud Familiar, en las comunas de Hualqui, San Pedro de la Paz, Concepción, Hualpén, Tomé, Penco, Talcahuano, Laja, Santa Bárbara, Cabrero, Los Ángeles, Mulchén, Cañete, Tirúa, Contulmo, Chillán y San Carlos.

Se continuará con la construcción de siete Centros de Salud Familiar, Cesfam, Valle La Piedra, Chiguayante; Loma Colorada, San Pedro de la Paz; Santa Sabina, Concepción; Hualqui; Entre Ríos, Los Ángeles con un 61 por ciento de avance de obras civiles; San Vicente, Talcahuano a la espera de inicio de obras civiles; Coihueco con un cinco por ciento de avance, iniciando obras civiles a principios del año 2016. Se cuenta, además, con ocho Cesfam en etapa de Diseño y seis en estudios de proyecto para el año 2016.



Asimismo, se avanzará con la ejecución de catorce Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, SAR con una inversión total de trece mil 334 millones de pesos. De ellos, el SAR Violeta Parra de Chillán presenta un 16 por ciento de avance y el de Tirúa un quince por ciento de avance en sus obras civiles; los SAR de Chiguayante, Víctor Manuel Fernández, Tucapel, Cabrero, Los Ángeles, Hualpén y Penco iniciarán obras durante el primer semestre del año 2016. San Vicente y Alberto Reyes se encuentran a la espera de aprobación para iniciar sus etapas de diseño, así como también el SAR Sur, adosado al Cesfam Entre Ríos.

Se continuará con las obras civiles del Hospital de Florida, así como los hospitales de Santa Bárbara, Nacimiento, Lebu, Arauco, Coronel y Lota se encuentran en los estudios de pre inversión para iniciar sus etapas de diseño durante el año 2016.

Además, se encuentra en proceso de licitación la construcción del nuevo complejo Hospitalario Ñuble con una inversión de 166 mil 909 millones de pesos, así como también la adjudicación para el inicio de la tercera etapa y fin de la normalización del Hospital Las Higueras, que proyecta una inversión 104 mil 489 millones.

E. JUSTICIA

Se creará y pondrá en marcha el Centro de Reinserción Social de Coronel, y fortalecimiento del Programa de Reinserción Social con asiento en esa comuna, con una meta de cobertura de 150 internos de alto compromiso delictual.

Se habilitará el Centro Regional de Tratamiento de Adicciones instalado en la oferta programática del CET Punta de Parra.


Se construirán las nuevas oficinas del Servicio de Registro Civil e identificación de las comunas de Los Ángeles, Mulchén y Santa Fe.

Además, se implementarán ADN comparativos en casos criminales para enfrentar la creciente demanda de peritajes de Laboratorio Forense, como consecuencia del aumento de las denuncias frente a hechos delictuales y la conectividad y sistemas en línea a las oficinas de Registro Civil de San Fabián, Monte Águila, Copiulemu, San Nicolás, Carampangue y Llico de Arauco, para que presten todos los servicios disponibles, cumpliendo así el objetivo de facilitar el acceso y calidad de atención a los usuarios.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA

El Servicio de Impuestos Internos contará con nuevo edificio para su Unidad de Talcahuano. El recinto dispondrá de modernas y funcionales dependencias para la atención de los contribuyentes de las comunas de Talcahuano y Hualpén. Los beneficiarios con esta instalación son aproximadamente 30 mil 750 contribuyentes. El costo de esta edificación alcanzaría aproximadamente los 450 millones de pesos.



La Región del Biobío pondrá en marcha la interoperabilidad Aduanas-Puertos, sistema que permite al fiscalizador disponer de manera simultánea el documento único de salida y la guía de despacho. Este sistema de interconexión comenzó aplicarse en tres puntos claves de la Región del Biobío: Lirquén, San Vicente y Coronel.

B. PESCA

En el marco de la ampliación del Régimen Artesanal de Extracción por organización para merluza común del área norte de la región a las áreas centro y sur, las organizaciones de pescadores artesanales merluceros asumieron la responsabilidad de la extracción de merluza común en toda la costa de la Región del Biobío, medida que, para el año 2016 involucrará a 42 organizaciones, desde Cobquecura por el norte a Tirúa por el sur, las que administran el 94,7 por ciento de la cuota artesanal de merluza común.

Se aprobará, además, el Plan de Manejo para huepo, navajuela y taquilla del Golfo de Arauco, que establecerá un límite de extracción anual para estos recursos, así como también, un límite diario por buzo.

C. AGRICULTURA

Durante el año 2016, Indap incorporará en su labor dos nuevas oficinas de áreas que le permitirá atender de mejor manera a los usuarios de las comunas de Alto Biobío y Tirúa. De esta forma el apoyo a la agricultura familiar campesina adquiere un componente de inclusión, dado el alto número de comunidades indígenas de estas comunas.

El Programa de Desarrollo Local de Indap, destinado a generar condiciones para que la Agricultura Familiar Campesina desarrolle capacidades e incremente su capital productivo, estará presente en 128 unidades Prodesal, correspondiendo a más 16 mil usuarios en 50 comunas de la Región del Biobío.

De la misma manera la mesa forestal del Biobío, conformada por actores públicos, privados y académicos, seguirá aportando con sus diálogos en fortalecer una nueva relación que permita apoyar el desarrollo forestal maderero regional con énfasis en las Pymes, la protección y prevención de incendios forestales y la relación medioambiente-sector forestal, con énfasis en la relación agua y bosques. En esta labor de investigación, desarrollo y transferencia para territorios con superficie forestal, estas iniciativas estarán lideradas por Conaf e Infor.

A la fecha, se ha logrado la aprobación de un programa de prevención de incendios en zona de interfaz urbano-rural que ejecutará Conaf. Por otra parte, Infor se encuentra diseñando un programa sobre bosques y agua, que permita analizar los efectos de las plantaciones forestales en la disponibilidad de agua por cuencas, y fomentar una gobernanza que mejore la relación comunidad-empresas forestales.



D. TURISMO

El Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección de Planeamiento y en conjunto con la Subsecretaría de Turismo, inició un estudio para poder levantar un plan nacional y quince planes regionales de Infraestructura MOP para apoyar el turismo.

Para el año 2016, se fortalecerá la componente de incentivo al turismo con enfoque inclusivo destacando a los programas Vacaciones Tercera Edad y Giras de Estudios, además del Programa de Turismo Familiar que permite que familias más vulnerables a disfrutar de vacaciones.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

Se terminarán las obras de la construcción del muelle de Puerto Norte en la Isla Santa María, con una inversión de tres mil 685 millones de pesos, beneficiando a todos los habitantes de la isla.

En materia de Aeropuertos, se dará inicio a la nueva concesión del Aeropuerto Carriel Sur por un monto de 45 millones de dólares. Esta nueva concesión mejora las vías de acceso al aeropuerto, las instalaciones de los pasajeros, amplía las áreas de estacionamiento, reubicación de la torre de control, lo que permitirá aumentar la capacidad del aeropuerto y mejorar el servicio a los pasajeros. Además, se iniciaran las obras para dotar al aeropuerto de un sistema de ILS 3, sistema que ayuda a en el descenso a los pilotos de las aeronaves, lo cual permitirá reducir casi a cero los vuelos suspendidos.

Se realizará la construcción del refugio de pasajeros para el aeródromo Los Pehuenches de Lebu, con financiamiento del Ministerio de Obras Públicas y el apoyo del programa de territorios rezagados, mejorando las condiciones para la espera de vuelos para las personas provenientes de Isla Mocha y que deben desarrollar sus actividades en la capital de la provincia.

En agua potable rural se tiene contemplado la construcción de doce nuevos sistemas con una inversión de siete mil millones pesos beneficiando a 16 mil 800 personas destacándose el inicio del proyecto de APR en Tirúa, cuya inversión supera los cuatro mil millones de pesos.

En materia de aguas lluvias se iniciarán las obras del mejoramiento del canal Gaete de Talcahuano y canal de la Luz en Chillán beneficiando en general a la población de ambas ciudades, proyectos con una inversión de diez mil millones de pesos.

Se iniciarán las obras que den término al proyecto de construcción del Puente Bicentenario sobre el río Biobío, con una inversión de 28 mil millones de pesos, mejorando la conectividad desde y hacia San Pedro de La Paz y Concepción, último proyecto asociado al proceso de reconstrucción que este ministerio tiene pendiente en la región.

Durante el año 2016 se iniciarán los estudios de prefactibilidad de Dichato Cobquecura y el Paso Pichachén, los cuales nos entregarán la mejor alternativa de conexión a construir beneficiando con ello a diferentes sectores económicos y los habitantes de la región.



B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Durante este año 2016 se sumarán tres nuevos parques, ubicados en las comunas en Nacimiento, Los Ángeles y San Pedro de la Paz.

En la Región del Biobío se encuentra en plena ejecución la construcción de la ciclo vía en la comuna de Hualpén, y durante el segundo semestre de este año, comenzarán las obras en Los Ángeles, Talcahuano, Coronel y Concepción con un total de 36 kilómetros de ciclo vías de los cuales 17,7 kilómetros son de alto estándar.

En relación al programa que busca mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residen en zonas rurales y en localidades urbanas de menos de cinco mil habitantes, la Región del Biobío comenzó su ejecución en la comuna de Cañete. Este año se entregaron los primeros 127 subsidios de habitabilidad rural, lo que permitirá a las familias ver concretadas las obras dentro del primer semestre de 2016.

C. MEDIO AMBIENTE

Se pondrá en marcha el Programa para la Recuperación Ambiental y Social para la comuna de Coronel, un acuerdo de cara a la ciudadanía, con un sentido colectivo, diseñado para mejorar la salud y la calidad de vida de 120 mil chilenos que habitan en Coronel.

Una situación similar a la de Los Ángeles con respecto a la declaración de Zona Saturada, que se vive en diez comunas de la Provincia de Concepción, en el denominado Concepción Metropolitano, donde hoy habitan un millón 100 mil chilenos que ya trabajan para elaborar el Anteproyecto del Plan de Descontaminación para este territorio, en las comunas de Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Concepción, Hualpén, Talcahuano, Penco, Tomé, Chiguayante y Hualqui.


La comuna de Coronel dispondrá de los resultados del estudio ejecutado por el Ministerio del Medio Ambiente denominado Evaluación de Niveles de Ruido, que con un presupuesto de 90 millones de pesos permitirá disponer de antecedentes técnicos respecto de los niveles de exposición de las personas al ruido en Coronel, y proponer un conjunto de medidas costo efectivas para reducir el impacto.

En el compromiso de preservar el entorno natural y de especies en extinción, este año se incorporarán al Estado de Chile mil 900 hectáreas destinadas a la Reserva Ñuble, que son prioritarias para mantener el programa de Conservación del Huemul, en la Región del Biobío

D. CULTURA Y PATRIMONIO

Para este año 2016 se propuso volver a realizar la tercera versión de REC, Rock en Conce. Se pretende mantener la doble jornada, con bandas locales, nacionales e internacionales, ocasión en la que se espera reunir a más de 90 mil personas para disfrutar de manera gratuita la música de destacadas bandas.

Nuestro compromiso durante el 2016 es la continuidad y ampliación del trabajo con los Tesoros Humanos Vivos, por medio de la realización de talleres de enseñanza de sus técnicas en diversos establecimientos educacionales, y la concreción de planes de salvaguardia, que permitan viabilizar el patrimonio cultural inmaterial de estos cultores.



Los temas de discusión fueron la interculturalidad, desarrollo de la cultura propia y la representatividad. En marzo finalizó el proceso de consulta en la región, con cerca de 80 representantes de los territorios. Durante el 2016 comienza el trabajo de las mesas territoriales y un proceso de recuperación patrimonial y de diálogo para el logro de los objetivos propuestos durante la consulta.

E. DEPORTE

El Estadio de Los Ángeles ya cuenta con terrenos adquiridos por el municipio donde será emplazada la obra. Por su parte, el Instituto Nacional del Deporte, IND, licitó y contrató el diseño de proyecto por un monto de 165 millones de pesos, actualmente el proceso de diseño se encuentra en etapa de desarrollo de proyecto de especialidades, y debería estar terminado a fines de abril del presente año.

El IND trabajará, además, en conjunto con la Municipalidad de Lota para la elección del terreno donde se emplazará el Centro Deportivo Integral de la comuna.

F. TRANSPORTE

El segundo semestre del año 2016 se espera iniciar el estudio de ingeniería para soterrar la vía férrea que pretende conectar el río Biobío con Concepción.

Se implementarán las nuevas condiciones de operación para el transporte público de buses del Gran Concepción, las cuales incorporarán por primera vez a Lota, Coronel y Tomé. Esto significará una mejora en la calidad del servicio, mayor control de flota y rebaja tarifaria para los habitantes de las nuevas comunas que estarán dentro de este plan.


Se implementará, también, una barcaza subsidiada de transporte de carga marítimo para las cerca de 800 personas que habitan la isla Mocha.

El primer trimestre del año 2017 se espera poner en marcha nuevas condiciones de operación para el transporte público de la Provincia de Arauco lo que permitirá una rebaja tarifaria en esta Zona de Rezago.

También se espera que 32 localidades aisladas de la Región del Biobío puedan tener cobertura móvil y de datos acortando así la brecha digital en los sectores más alejados de la urbe. Entre ellas, Butalebún y Guallalí, en Alto Biobío y Tirúa en la Provincia de Arauco.

G. PLAN DE ZONAS REZAGADAS

Se continuará trabajando en las comunas de la Provincia de Arauco y el Valle de Itata, continuando con las iniciativas que están en desarrollo y comenzando a implementar aquellas que han sido identificadas como prioritarias en los nuevos planes. El objetivo es continuar el trabajo mientras se consolida como una política pública de estado mediante la dictación de una ley sobre la materia.



Se entregarán mil 250 títulos de dominio en la Provincia de Arauco durante abril del año 2016. Esta acción es relevante, ya que permite que las familias beneficiadas regularicen su propiedad raíz, lo que las habilita para postular y acceder a beneficios que el Estado entrega, incluyendo subsidios a la vivienda. Por su parte, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Indap, a través del Centro de Transferencia Tecnológica y de Extensión Arauco Sustentable, está desarrollando actividades en transferencia tecnológica que beneficiarían a 75 productores en los rubros de ganadería, papas y leguminosas de grano.

En el Valle del Itata se comenzarán a ejecutar iniciativas a través de instituciones como Corfo e Indap. Con la primera, se contemplan inversiones por sobre los 400 millones de pesos, destinadas a fortalecer las ventajas competitivas del Valle del Itata como destino turístico. Con la segunda, se trabajará en el desarrollo de la agricultura familiar campesina y en el potenciamiento de la competitividad de los productores vitivinícolas que desarrollan su trabajo en las comunas que conforman el Valle.

4. Derechos ciudadanos

A. DERECHOS HUMANOS E INFANCIA

La Unidad Regional de Derechos Humanos de Gendarmería de Chile se abocará a la certificación en materias específicas de Derechos de Humanos para los monitores locales existentes en cada una de las unidades penales de la región en pos de garantizar la eficaz protección y promoción de los derechos y garantías de las personas privadas de libertad. Así, también, se dará continuidad al plan de capacitaciones en materia de derechos humanos para funcionarios de toda la región.


Además, se desarrollarán acciones específicas destinadas a visibilizar los grupos especiales en condiciones de vulnerabilidad al interior de unidades penales de Gendarmería, que permitan ampliar la red de apoyo intersectorial y focalizar de manera eficaz y eficiente políticas públicas dirigidas a ellos.

Se continuará trabajando en la eliminación de las listas de espera de los proyectos de Reparación de Maltrato Grave con la finalidad de que niños/as y adolescentes tengan atención inmediata a su problemática y se seguirá desarrollando el plan de desinternación de menores de 6 años de edad atendidos en centros residenciales para que egresen con familias biológicas, extensas o adopción.

B. EQUIDAD DE GÉNERO

En el año 2016 se inaugurará la segunda casa de acogida que permitirá a la Región del Biobío pasar de dos a cinco dispositivos para resguardar y apoyar a mujeres en riesgo vital por violencia de parejas o ex parejas. La casa se ubicará en Cañete, con capacidad para cinco mujeres y diez niños y niñas.

Tras superar las metas de gestión regional de los programas Mujer Jefa de Hogar y Mujeres, Asociatividad y Emprendimiento, en materia de inserción laboral y fortalecimiento de negocios, la Región del Biobío sumará tres nuevas comunas el año 2016, pasando de 29 a 32 comunas, llegando a tres mil 600 cupos para mujeres jefas de hogar



Dando curso a las nuevas estrategias de prevención de violencia contra las mujeres, en 2016 se capacitará y certificará a 300 dirigentes y dirigentes sociales en materia de prevención, detección y derivación de casos de violencia contra mujeres. La iniciativa se enmarca en el programa Prevención Integral de Violencia Contra las Mujeres, ejecutado en las comunas de Chillán, Quirihue, Cobquecura, Curanilahue, San Pedro de la Paz, Concepción, Talcahuano, Arauco, Los Ángeles y Santa Bárbara.

En las comunas de Concepción, Nacimiento y Chillán Viejo se ejecutará durante este año el programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, que abordará aspectos como la prevención del embarazo adolescente, prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual y VIH/SIDA, prevención de la violencia y abuso sexual, y promoción de oferta pública que garantiza Derechos Sexuales y Reproductivos.

C. PUEBLOS ORIGINARIOS

La Secretaría Regional Ministerial de Justicia dará continuidad a la difusión de derechos en comunidades mapuches y pehuenches de la región para visibilizar la institución de la defensoría penal y su rol constitucional y legal.

Durante el año 2016 se realizará la compra de tierra a dos comunidades indígenas, Cacique Paicaví y Francisco Namuncura, por una superficie total de 667,13 hectáreas y un presupuesto total de dos mil 965 millones 140 mil 500 pesos.

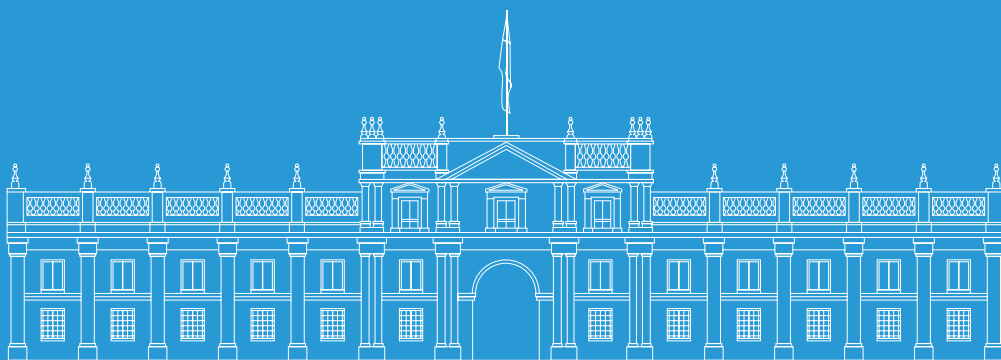
Además, se tiene programada la compra de tierras a 17 comunidades indígenas abarcando una superficie total de siete mil 984,13 hectáreas.

D. DISCAPACIDAD Y MIGRANTES

Para este período, el Plan Nacional de Inclusión Social para Personas en situación de discapacidad entregará un monto total de 60 millones 464 mil 797 pesos, lo que permitirá beneficiar 37 alumnos de las provincias de Concepción, Ñuble y Biobío que podrán desarrollar sus estudios de educación superior, cinco de ellos con gratuidad.

Se llevará a cabo el Encuentro y Seminario Nacional de Discapacidad abierto a toda la comunidad regional y en él se abordarán temáticas jurídicas, sociales y de sensibilización.

En materia de pueblos migrantes se trabajará intensamente en difundir la oferta programática disponible en asesoría jurídica y social gratuita para la población, cumpliendo de esta forma con el mandato constitucional de acceso igualitario a la justicia.



Región de La Araucanía





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de La Araucanía se caracteriza por la mezcla de culturas de sus primeros habitantes, el pueblo mapuche, con aquellos que llegaron a colonizarla, como españoles, italianos y alemanes. Posee una población de 869 mil 535 habitantes, de ellos 430 mil 898 son hombres y 438 mil 837 mujeres, según el Censo del año 2002, y ocupa el sexto lugar en concentración de la población nacional con el 5,72 por ciento del total país.

La Región de La Araucanía se divide en dos provincias; Cautín y Malleco. De éstas, la mayor concentración de habitantes corresponde a la provincia de Cautín, con un 76,8 por ciento de la población total de la región. Del total de la población, un 67,63 por ciento habita en áreas urbanas y un 32,36 por ciento en áreas rurales, observándose un incremento paulatino y sostenido de la población urbana en contraste con la rural.

La Araucanía es una región con una economía basada fuertemente en la agricultura, rica en recursos naturales y turísticos, que hoy se prepara para seguir avanzando en integración, desarrollo solidario, fortalecimiento de sus instituciones y de la ciudadanía.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- A partir del año 2015, Temuco cuenta con un Plan Comunal de Seguridad Pública, que considera una inversión de 771 millones de pesos para un período de tres años.
- En el ámbito de prevención, el Programa 24 horas de terapia multisistémica evaluó a 234 jóvenes en riesgo social-delictual, interviniendo en 66 de estos casos.
- El Programa de Apoyo a Víctimas, que cuenta con oficinas en Temuco, Angol y Collipulli, así como un servicios de orientación e información telefónico, atendió a dos mil 866 personas víctimas de delitos entre enero y diciembre del año 2015.
- Además, se incorporó la comuna de Temuco al Programa de Recuperación de Casco Histórico y Barrio Cívico, que significará invertir 180 millones de pesos durante dos años, con ejecución el año 2016.

B. EDUCACIÓN

- En el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, el año 2015 se incorporaron trece nuevos establecimientos que se suman a los 35 que ya formaban parte de la iniciativa el año 2014. En el proceso de admisión 2016 se benefició a 496 estudiantes que ingresaron a instituciones de enseñanza superior.
- Durante el año 2015, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, adjudica e inician faenas 24 proyectos, mientras otros dos están en proceso de licitación. Estos

otorgarán atención a 860 niñas y niños en sala cuna y 784 niños y niñas en nivel medio, beneficiando a un total de mil 644 familias al disponer de más de mil 600 nuevos cupos en educación parvularia, que se ven reflejados en 61 nuevas aulas en 16 comunas de nuestra región. Las principales beneficiadas son Angol y Lautaro con un total de 152 nuevos cupos, siete aulas, cada comuna y con una inversión total comunal de mil 947 millones 201 mil 385 pesos para la primera y mil 440 millones 428 mil 908 pesos en Lautaro.

- La Fundación Integra inauguró 23 nuevas aulas de atención parvularia; esto es, 18 salas cuna y cinco niveles medios, con una inversión en obras de tres mil 760 millones 864 mil 455 pesos y una inversión en material didáctico y equipamiento por 231 millones 87 mil 722 pesos.
- El programa de Equipamiento Técnico Profesional invirtió mil 902 millones 900 mil pesos en equipamiento de seis liceos técnicos profesionales, favoreciendo a tres mil 39 alumnos de enseñanza Media Técnico Profesional.
- La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, entregó cuatro mil 623 computadores en el programas Yo elijo mi PC, con una inversión de mil 438 millones 492 mil 680 pesos; y en el programa Me Conecto para Aprender entregó tres mil 792 computadores.
- Se financiaron 183 proyectos, con una inversión de seis mil 418 millones de pesos, de acuerdo a la siguiente distribución: 32 proyectos destinados al aumento de cobertura en pre kínder y kínder; 54 proyectos del plan pinturas para fachadas de establecimientos; 38 proyectos del plan de invierno para reparaciones e infraestructura; 52 proyectos del plan preventivo para resolver problemas sanitarios, de servicios y habitabilidad; cuatro proyectos de urgencia en liceos declarados tradicionales, y tres proyectos de intervenciones para mejorar estructural y normativamente los establecimientos.
- En el Programa de Educación de Adultos, durante el año 2015 se realizaron las siguientes inversiones: ocho millones 390 mil 255 pesos en educación regular, beneficiando a 344 alumnos; 20 millones 496 mil 236 pesos en validación de estudios, beneficiando a tres mil 440 estudiantes; 303 millones 803 mil 957 pesos en la modalidad flexible, beneficiando a tres mil 73 alumnos, 82 millones 482 mil 239 pesos en el plan de alfabetización, beneficiando a mil alumnos.

C. TRABAJO

- Se implementó el Observatorio Laboral Regional en su primera etapa, con una inversión de 60 millones de pesos para el territorio costero, Padre las Casas y Temuco.
- El programa de fortalecimiento de las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral tuvo una inversión anual de 451 millones 696 mil pesos, entregando cinco mil 115 colocaciones laborales.
- Se capacitaron en oficios a siete mil 405 jóvenes y mujeres en el Programa +Capaz, con una inversión de once mil 195 millones 719 mil 200 pesos.
- En los programas de empleabilidad de artesanos tradicionales rurales, servicios sociales, ingreso ético familiar y apoyo al empleo del sistema Chile Solidario, se invirtieron 533 millones 46 mil 267 pesos, beneficiando a 411 personas.
- El programa Escuela de Formación Sindical invirtió 98 millones 800 mil pesos, con 220 beneficiarios.
- El Fondo de Educación Previsional destinó 205 millones 153 mil 913 pesos, beneficiando a seis mil 198 personas.


- El programa bono empresa y negocio tuvo una inversión del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo de 114 millones 406 mil pesos beneficiando a 319 personas.
- El programa inversión en la comunidad de empleos de emergencia invirtió el 2015 cuatro mil 228 millones 726 mil 744 pesos beneficiando un promedio de dos mil 279 personas.

D. SALUD

- En el año 2015 se inauguró el Hospital de Lautaro y se reiniciaron las obras del Hospital de Pitrufquén con catorce mil 800 metros cuadrados construidos y una inversión de 20 mil 879 millones de pesos.
- Se iniciaron las obras del nuevo Hospital Dr. Eduardo González de Cunco y del nuevo Hospital de Carahue.
- Se inició la construcción de cuatro Centros Comunitarios de Salud Familiar, en El Alto de Imperial, Cherquenco de Vilcún, Freire y Pillantelbún en la comuna de Lautaro.
- El primer Servicio de Alta Resolutividad, SAR, de Chile, en el Consultorio Miraflores de Temuco, comenzó a atender. Además, se iniciaron las obras del SAR de la localidad de Labranza, en la comuna de Temuco.
- Se inició la construcción del Centro Salud Mapuche de la comuna Galvarino y culminó la construcción e implementación del Centro Comunitario de Salud Familiar de Collipulli.
- Se efectuó la reposición de 54 ambulancias para hospitales y centros de salud familiar, más ocho vehículos de apoyo, con una inversión de dos mil 747 millones 166 mil 644 pesos.
- Se atendieron 31 mil 819 preescolares en el Programa Sembrando Sonrisas que comprometió una inversión de 77 millones 764 mil 440 pesos en la región; mientras que en el programa Más Sonrisas para Chile se registraron nueve mil 907 altas odontológicas, con un costo de mil 433 millones 119 mil 879 pesos.
- Se entregaron mil 240 millones 317 mil 182 pesos a municipios y centros de salud para asegurar la entrega de medicamentos necesarios para el tratamiento de la hipertensión, diabetes, colesterol y triglicéridos, en el Fondo de Farmacias.
- Se invirtieron en equipos y equipamientos para hospitales de la región nueve mil 311 millones 134 mil 336 pesos.
- Se administraron cinco mil 617 vacunas contra el virus papiloma humano, alcanzando una cobertura del 77,5 por ciento en la región.
- El año 2015, el Plan Piloto de Esterilización Municipal de caninos y felinos cubrió 20 municipios de la región. Además, se esterilizaron 19 mil 350 mascotas, con una inversión de 408 millones 359 mil 58 pesos.

E. JUSTICIA

- La Defensoría Penal Pública realizó la reformulación del programa de Defensa Especializada Mapuche en materia penal, con fondos sectoriales por 102 millones 357 mil pesos.
- Gendarmería construyó redes contra incendios en los centros de Detención Preventiva de Angol, Curacautín, Villarrica, Traiguén, Nueva Imperial y Temuco, con una



inversión de mil 563 millones 358 mil 19 pesos; y se trabajó en la conservación de las dependencias del Centro de Cumplimiento Penitenciario Temuco, por un monto de 176 millones 998 mil pesos.

- El Servicio de Registro Civil e Identificación de La Araucanía inscribió 67 acuerdos de Unión Civil, de ellos doce corresponden a parejas homosexuales. Por otra parte, se inauguró una oficina móvil del registro Civil para la atención en terreno.


2. Sector económico

A. ECONOMÍA, PESCA Y TURISMO

- Se pusieron en marcha dos centros de negocios en Temuco y Angol, atendiendo a emprendedores de toda la región, con una inversión de 516 millones de pesos.
- En materia turística, existen en La Araucanía dos programas estratégicos de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, que permitirán explotar el turismo en los territorios de Nahuelbuta y Araucanía Costera, así como desarrollar conjuntamente el turismo con las regiones de Los Lagos y Los Ríos mediante una red de rutas escénicas.
- El nuevo Fondo de Emprendimiento de Negocios Mapuche Fünmapu dispuso de 650 millones de pesos para mejorar las capacidades y oportunidades de emprendedores, pequeñas empresas y asociaciones del pueblo mapuche, así como la asociatividad y economía social.
- Se ejecutaron 150 millones de pesos, mediante fondos de las subsecretarías de Pesca y Acuicultura, para financiar trece proyectos de organizaciones pertenecientes a las comunas de Toltén, Saavedra y Carahue. Estas iniciativas se suman a las financiadas mediante 500 millones de pesos que el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, destinaron al sector pesquero.
- ProChile desarrolló 200 reuniones entre importadores y exportadores de los rubros de avena, madera, frutas, carnes y productos gourmet, logrando concretar negocios de exportación. El Centro Pyme Exporta, iniciativa incluida en la agenda de Productividad e Innovación y Crecimiento Económico, incorporó a 23 nuevas empresas con potencial exportador.
- En el ámbito del comercio exterior se capacitó a trece emprendedores mapuches de los sectores agrícolas, artesanía, agroindustria, gastronomía, comercialización y servicios.

B. ENERGÍA

- En el Fondo de Acceso Energético se adjudicaron dos proyectos que tienen como objetivo difundir tecnologías que permitan la generación de energía renovables a través del Programa de Energización Rural y Social, con una inversión de 74 millones 871 mil 340 pesos.
- Entró en operación el primer proyecto de Sistema Solar Térmico en infraestructura pública, mediante la producción de agua caliente sanitaria en el Hospital San José de Victoria y que significó una inversión de 165 millones de pesos.
- En materia de eficiencia energética, y mediante el convenio de transferencia de recursos de la Subsecretaría de Energía, el Fondo de Solidaridad e Inversión Social,



Fosis, finalizó la entrega a nivel regional de siete mil 300 Kit Eficientes para el ahorro y eficiencia energética, beneficiando a igual número de familias.

- A través del convenio de transferencia de recursos de la Subsecretaría de Energía, el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, ejecutó el programa Más Leña Seca, Apoyo a la Capacitación en Inversión, apoyando once proyectos con una inversión de 97 millones 200 mil pesos en subsidios.

C. AGRICULTURA

- El Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, atendió a 69 mil 262 agricultores, con un presupuesto de 45 mil 162 millones 88 mil 763 pesos en los distintos programas de asesoría técnica —Desarrollo Territorial Indígena, Desarrollo Local, Emergencia, Riego, Praderas suplementarias, Desarrollos de inversiones, proyectos de inversión y Recuperación de suelos—.
- La Corporación Nacional Forestal, Conaf, prestó asistencia técnica en materia forestal en 40 predios de pequeños y medianos propietarios, que alcanzaron las mil 100 hectáreas.
- A través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, se invirtieron 670 millones de pesos en infraestructura en el Parque Nacional Villarrica y 140 millones de pesos en infraestructura, vía Programa de Mejoramiento Urbano, en los parques nacionales de Conguillío y Tolhuaca.
- El Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, realizó vigilancia fitosanitaria con la instalación de 33 mil 700 emisores de confusión sexual para el control de la plaga Lobesia Botrana. Además, se ejecutó el Programa de Trazabilidad Bovina, por 289 millones 379 mil 198 pesos mediante convenio con el Gobierno Regional.
- El Instituto de Investigaciones Agropecuarias Carillanca, a través de su Programa Grupos de Transferencia Tecnológica, focalizó sus esfuerzos en las comunas de Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt, Nueva Imperial, Gorbea-Loncoche, Vilcún, Victoria y Villarrica. En ese marco, capacitó y realizó giras técnicas en temas de producción de papa semilla, fertilidad y control de plagas, riego y control de malezas, entre otros, beneficiando a 72 agricultores con un presupuesto ejecutado de cinco millones 988 mil pesos.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

- En soluciones de Agua Potable Rural, APR, el Ministerio de Obras Públicas invirtió diez mil 540 millones de pesos en la región, incorporando al sistema mil 863 nuevos arranques que benefician a cerca de siete mil 452 personas. Se pueden mencionar los sistemas de Huapitrio en Collipulli y Puquereo y Calfuco en Freire. Asimismo, se realizaron las reposiciones y ampliaciones de los sistemas de APR de Pumalal en Lautaro y Quetroleufu en Pucón.
- La Dirección de Vialidad avanzó en la ejecución de más de mil 100 kilómetros en caminos básicos y caminos del Plan Desarrollo Indígena, y se terminó de la pavimentación de la ruta internacional 199 CH, hasta el límite con Argentina en el Paso Mamuil Malal.

- Se firmó el convenio de programación Plan de Infraestructura para el Mejoramiento de la Conectividad Rural Región de La Araucanía, entre el Ministerio de Obras Públicas y el Gobierno Regional, por más de 375 mil millones de pesos a ejecutar entre los años 2015 y 2020.
- Se realizó la conservación y el mejoramiento de más de 200 kilómetros de caminos en comunidades indígenas, con el fin de mejorar la calidad de vida y la integración de estas comunidades en la región.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- Se entregaron 20 mil 171 subsidios habitacionales, con una inversión de 160 mil millones de pesos, distribuidos entre los diferentes programas: subsidios DS-49 para sectores vulnerables, subsidios DS-1 para sectores medios y emergentes, subsidios PPPF destinados a reparación y ampliación de viviendas, subsidios de arriendo DS-52, subsidios entregados bajo el Programa de Habitabilidad Rural y subsidios asociados al programa extraordinario de reactivación económica.
- En el programa Quiero Mi Barrio, finalizó la selección de los doce nuevos barrios que se incorporan a la iniciativa en las comunas de Lautaro, Temuco, Padre Las Casas, Angol, Villarrica y Nueva Imperial, proyectando una inversión de ocho mil 400 millones de pesos al año 2018.
- En relación al Plan de Ciclovías, se inició la construcción de nuevos tramos en Victoria, Villarrica y Temuco, que equivalen a 11,75 kilómetros. De esta manera, ya se encuentra en ejecución el 58 por ciento del total programado y la inversión total a realizar en estas comunas es de cuatro mil 200 millones de pesos.
- Como parte del Plan Chile Área Verde, finalizó el diseño del Parque Costanera de Puerto Saavedra y del Parque Urbano Isla Cautín en Temuco, con una inversión total de 250 millones de pesos. La inversión en la ejecución de estos parques será de doce mil 200 millones de pesos.
- En materia de pavimentos participativos, se ejecutaron 16 kilómetros, por un monto de cuatro mil 874 millones de pesos, beneficiando a alrededor de mil personas.
- En infraestructura sanitaria, se inició la ejecución del mejoramiento del Canal 21 de Mayo de Puerto Saavedra, que finaliza en octubre del año 2016, con una inversión total de 876 millones de pesos.
- En vialidad, comenzó la construcción de la Interconexión Circunvalación Sur Angol, que finaliza en noviembre de 2017, con una inversión de seis mil 500 millones de pesos. Además, se inició el mejoramiento de la Interconexión Vial Centro Poniente Temuco, que finaliza en junio de 2018, con un financiamiento para su diseño de mil 400 millones de pesos.
- El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con cofinanciamiento del Gobierno Regional, comenzó la reposición de espacios públicos relevantes, como plazas y avenidas, en las comunas de, Curarrehue, Curacautín y Cunco, obras que finalizan en enero y marzo del año 2017, y Los Sauces, que finaliza en septiembre de 2016. El monto total de inversión asociado a estas reposiciones es de tres mil 989 millones de pesos, de los cuales dos mil 700 millones de pesos corresponden a inversión del Ministerio de Vivienda.
- Se financiaron proyectos de mejoramiento urbano y equipamiento comunal, por un total de cuatro mil 963 millones seis mil 242 pesos, correspondiente a sedes sociales, habilitación y mejoramiento de espacios públicos y construcción, y habilitación de espacios deportivos, entre otros. También se destinaron ocho mil 653 millones 488 mil 365 pesos en proyectos de mejoramiento de barrios.



C. MEDIO AMBIENTE

- A fines del año 2015, el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad aprobó el Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre las Casas, convirtiéndose en el primero de todo el país para material particulado fino respirable, MP 2,5, que tiene como meta reducir en un 67 por ciento la contaminación atmosférica al año 2025.
- Se inició la implementación del nuevo Plan de Descontaminación Ambiental con el recambio de dos mil 50 calefactores equivalentes al mismo número de familias beneficiadas, con una inversión de mil 686 millones de pesos en las comunas de Temuco y Padre Las Casas, acompañado de un programa educativo para posicionar las medidas de dicho plan.
- En el marco del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas se asignaron dos mil 107 subsidios de aislación térmica habitacional, por un monto de nueve mil 650 millones de pesos.
- A través del Fondo de Protección Ambiental se financiaron 22 iniciativas, por un monto de 153 millones 150 mil pesos, ejecutadas por organizaciones sociales y comunidades indígenas.

D. CULTURA

- Se realizó el lanzamiento del programa de Centros de Creación, destinado a niños, en los ámbitos de la sustentabilidad, la ciencia y la creación artística. La inversión inicial es de 196 millones de pesos, beneficiando a las comunas de Nueva Imperial, Loncoche, Temuco, Pitrufquén, Villarrica, Padre las Casas, Angol y Victoria.
- Se implementaron trece planes comunales de cultura —en Lonquimay, Carahue, Lautaro, Perquenco, Nueva Imperial, Toltén, Renaico, Padre las Casas, Freire, Saavedra, Lumaco, Collipulli y Chol Chol—, que asocian a los respectivos planes de desarrollo comunal estrategias y líneas de acción en el ámbito artístico y cultural.
- Respecto al financiamiento de la red de infraestructura pública y privada, se destinaron 100 millones de pesos a la Corporación Municipal de Temuco, 233 millones para las Orquestas Profesionales y 95 millones de pesos para los centros culturales de Villarrica y Padre las Casas.

E. DEPORTES

- Durante el año 2015, se implementaron 370 escuelas deportivas y se realizaron eventos de carácter regional con una cobertura de once mil 342 beneficiarios y una inversión de 350 millones 437 mil 471 pesos. En paralelo, comenzó el desarrollo de programas de participación social, entre los que se incluyen el Deporte de Integración, Deporte en Pueblos Originarios y Deporte en Espacios Públicos, orientados a la recuperación de los espacios mediante la cohesión e integración ciudadana, con una cobertura conjunta de 27 mil 366 beneficiarios y un presupuesto que alcanzó los 547 millones 68 mil 344 pesos.
- En la comuna de Padre las Casas, se inauguró el polideportivo Pulmahue, recinto de aproximadamente mil siete metros cuadrados destinado al desarrollo deportivo de los vecinos y vecinas. La iniciativa demandó una inversión de mil 392 millones de pesos, divididos en 390 millones aportados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y mil dos millones por el Instituto Nacional del Deporte.



F. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- Finalizó la implementación de cuatro puntos WiFi con acceso gratuito en 35 localidades de la región correspondientes 140 puntos en total con un monto de inversión de 818 millones 771 mil 345 pesos.
- Se implementó internet gratuito en 659 establecimientos educacionales de la región, con una inversión de 36 millones 305 mil 341 pesos.
- La Subsecretaria de Transportes, a través del Programa de Renovación de Flota, materializó el cambio de 57 buses, por un monto de 606 millones.
- En materia de subsidios:
 - Se subsidió al transporte escolar con el funcionamiento de 75 servicios para más de 105 colegios, beneficiando a más de cinco mil niños de escasos recursos con dificultades de acceso, y una inversión anual de dos mil millones de pesos.
 - Se licitaron 32 nuevos servicios en zonas rurales aisladas o con deficiente conectividad, completando así 189 servicios con una inversión anual de tres mil 168 millones de pesos.

G. BIENES NACIONALES

- Se entregaron mil 477 títulos de dominios en la región y se benefició a mil 467 personas con charlas en materias de prevención de irregularidad, un 69,4 por ciento pertenecientes a sectores rurales y un 30,6 por ciento a sectores urbanos, mediante 44 talleres con cobertura regional.
- Se entregaron diversos inmuebles fiscales:
 - Tres inmuebles fiscales a la Junji, por una superficie total de cinco mil 679 metros cuadrados, para la construcción de jardines infantiles en las comunas de Victoria, Vilcún y Lonquimay
 - En la comuna de Pucón, un inmueble fiscal de 916 metros cuadrados al Ministerio Público, Fiscalía Regional.
 - En la comuna de Toltén, un inmueble de doce mil 700 metros cuadrados al municipio para el establecimiento de un estadio.
 - En la comuna de Angol, un inmueble de mil 290 metros cuadrados donde se emplaza el centro cultural de esa ciudad.
 - A la Municipalidad de Temuco, un inmueble fiscal de una superficie de mil 613 metros cuadrados, para el funcionamiento de un jardín infantil, sala cuna y nivel medio.
 - A la Municipalidad de Angol, un inmueble fiscal de 800 metros cuadrados para el funcionamiento de las oficinas de la Mujer y para la construcción de un centro comunitario.
- Se regularizó, a través de un convenio entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, un total de siete sitios de significación cultural como cementerios, ngillatuwes, paliwes, entre otros. Esto comprende una superficie de 42 mil 43 metros cuadrados, en las comunas de Lumaco, Padre Las Casas, Perquenco, Temuco y Cholchol.



H. DESARROLLO LOCAL

- Se invirtió, en el área de Capacitación Municipal, 223 millones 50 mil pesos para capacitar a 580 funcionarios de los municipios de la Asociación de Alcaldes Mapuche que agrupa a las comunas de Galvarino, Cholchol, Renaico, Saavedra y Curarrehue.
- Se ejecutaron tres proyectos de construcción de infraestructuras sanitarias en las comunas de Ercilla, Galvarino y Saavedra, lo que significó 260 soluciones integrales de 16,7 metros cuadrados, que incluye cocina y baño totalmente equipados, además del tratamiento de aguas servidas. La inversión total involucrada es de dos mil 111 millones 67 mil 111 pesos y corresponde a un convenio firmado entre el Gobierno de Chile y el de España, con financiamiento compartido.

4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA

- Se pagaron 113 mil 941 aportes familiares permanentes, beneficiando a 47 mil 454 familias, equivalente a un monto aproximado de cuatro mil 698 millones de pesos. Por otra parte, el Subsidio Único Familiar benefició a 978 mil 700 familias, con una inversión de 23 mil 421 millones 341 mil pesos, y el Bono Invierno a 75 mil 966 pensionados, por un total de cuatro mil 185 millones de pesos. Además, se entregaron 58 mil 465 subsidios Agua Potable Urbanos, lo que equivale a cuatro mil 988 millones de pesos, y nueve mil 650 subsidios Agua Potable Rurales, por 357 millones de pesos.
- El Fondo Solidario de Inversión Social atendió a tres mil 900 microempresarios a través del programa educación financiera y facilitó el acceso al crédito formal a siete mil 407 micro emprendedores que, por su condición de pobreza y/o vulnerabilidad, no son sujetos de crédito. Asimismo, fortaleció las competencias de empleabilidad y se facilitó la inserción laboral 170 Jóvenes, de los cuales 36 jóvenes y 71 adultos se encontraban en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a la generación de ingresos autónomos de 671 personas provenientes de familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.
- En el programa de Campamentos, con una inversión de 560 millones 600 mil pesos, se cerraron tres en la Región de La Araucanía: Rezagados-Villa Portales y Villa Esperanza, de Carahue, y La Toma, de Lumaco, beneficiando a 62 familias.

B. EQUIDAD DE GÉNERO

- Se capacitó a 568 personas a través del Servicio Nacional de la Mujer, Sernam, mediante el dispositivo móvil intercultural, y se atendió a 96 mujeres, principalmente mapuche, de sectores rurales.
- El Programa Mujeres Trabajadoras y Jefas de Hogar benefició a tres mil 280 mujeres, de las cuales mil 311 recibieron talleres de habilitación laboral en 28 comunas.
- Se prestó apoyo al emprendimiento a través de un convenio entre el Sernam, el Programa Mujer Trabajadora y Jefas de Hogar y el Fosis, con una inversión de 39 millones 600 mil pesos, beneficiando a 72 mujeres. Además, 216 recibieron capacitación en oficio gracias a un convenio entre el Sence y Sernam, 225 fueron beneficiadas con Capital Semilla y 400 mujeres emprendedoras de todas comunas de la región participaron en el programa Escuela de Negocios Sernam-Gobierno Regional.

- En noviembre de 2015 se inauguró la Casa de Acogida de Victoria y el Centro de la Mujer de Carahue. Así, a través de los ocho centros de la Mujer de la región, se atendieron mil 740 mujeres que viven violencia, quienes recibieron atención psicológica, social y legal.

C. PUEBLOS INDÍGENAS

- Fueron beneficiadas 168 familias con la compra de predios, vía artículo N°20 letra a) con derechos de propiedad, con un total de 508,8 hectáreas por un monto de mil 67 millones de pesos.
- Mil 514 familias fueron beneficiadas con la compra de predios vía art. 20 letra b) con derechos de propiedad constituidos, con un total de nueve mil 145,20 hectáreas por un monto de 55 mil 898 millones de pesos.
- 220 familias fueron beneficiadas con obras de riego y/o drenaje, con una inversión de 517 millones de pesos.
- A través del Programa Chile Indígena se aprobaron 851 proyectos destinados mayoritariamente a mejorar las condiciones de habitabilidad y economía indígena, con una inversión de cinco mil 341 millones de pesos que beneficia a 611 comunidades.

D. INFANCIA Y JUVENTUD

- En materia de infancia, en la Región de La Araucanía se abrieron siete nuevas oficinas de Protección de Derechos con fondos sectoriales por 371 mil 556 millones de pesos.
- El Servicio Nacional de Menores, Sename, realizó una inversión con fondos sectoriales de 676 millones 129 mil pesos para la reducción de lista de espera a los programas de prevención focalizada y programas de reparación de maltrato grave.
- En materia juvenil, a través del Instituto Nacional de la Juventud, Injuv, se constituyó el primer gabinete juvenil, que generará propuestas sobre temáticas relacionadas con realidades locales de los jóvenes.

E. DISCAPACIDAD

- El Servicio Nacional de la Discapacidad, Senadis, creó el Consejo Regional de la Sociedad Civil de la Discapacidad en la Región de La Araucanía. Además, se firmaron convenios a nivel nacional y regional con el Fosis para la creación de microemprendimientos para personas en situación de discapacidad, iniciativa que se desarrolló en nueve comunas de la región con un total de 87 cupos y una inversión de 54 millones 850 mil pesos.
- El Senadis, mediante el Programa +Capaz del Sence, trabajó en la inclusión en oficios con 100 jóvenes en situación de discapacidad de la región.

F. ADULTOS MAYORES

- El Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, inauguró el condominio de viviendas tuteladas de la comuna de Toltén para 20 adultos mayores.
- Se benefició a mil 251 adultos mayores en situación de vulnerabilidad de la región a través del Programa Turismo Social, con una inversión de 26 millones de pesos.
- 285 adultos mayores residentes en hogares de larga estadía fueron beneficiados con una inversión de 432 millones 613 pesos, mediante el programa de Establecimientos Larga Estadía para Adultos Mayores.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- Para el año 2016, la Subsecretaría de Prevención del Delito realizará una inversión de 249 millones 333 mil 956 pesos en materia del Fondo Concursable Nacional de Seguridad Pública, para los proyectos ya adjudicados.
- Se realizará una inversión en la comuna de Temuco por 180 millones de pesos para la recuperación de casco histórico y barrio cívico.

B. EDUCACIÓN

- El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo, Pace, destinará cerca de mil 475 millones 536 mil pesos, beneficiando a doce mil 192 estudiantes de la región.
- El Programa de Equipamiento Técnico Profesional, TP 3.0, invertirá 618 millones 691 mil pesos en equipamiento de seis liceos técnicos profesionales, favoreciendo a tres mil 39 alumnos de enseñanza Media Técnico Profesional.
- Se financiarán 91 proyectos de infraestructura escolar, con una inversión de seis mil 418 millones de pesos, de acuerdo a la siguiente distribución: 89 proyectos integrales y preventivos destinados a resolver problemas de los establecimientos municipales como sanitarios, de servicios, conservación, confort y habitabilidad; y tres proyectos de emergencia destinados a resolver temas urgentes que ponen en riesgo la entrega del servicio educativo.
- Junji proyecta una inversión regional de 17 mil 803 millones 761 mil pesos, lo que permitirá construir, a diciembre del año 2016, 24 nuevos jardines infantiles. De esta manera, se completarán 71 nuevas aulas con una cobertura de mil 536 párvulos —860 en salas cuna y 676 en niveles medio, en las comunas de Angol, Victoria, Traiguén, Lonquimay, Curacautín, Lautaro, Freire, Cunco, Vilcún, Villarrica, Pitrufrquén, Gorbea, Padre las Casas, Chol-Chol, Nueva Imperial y Carahue—.
- La Fundación Integra avanzará en la construcción de 16 proyectos, con una inversión regional de once mil 875 millones 222 mil 241 pesos. Esto permitirá una cobertura de mil 147 niños y niñas en las comunas de Villarrica, Temuco, Angol, Galvarino, Nueva Imperial, Loncoche, Padre las Casas, Gorbea, Pitrufrquén y Vilcún.

C. TRABAJO

- El programa +Capaz proyecta capacitar a cuatro mil 474 jóvenes y mujeres, con una inversión de cinco mil 557 millones 943 mil pesos.
- El Aporte Familiar Permanente beneficiará a 122 mil 397 familias, con una inversión de once mil 870 millones de pesos.
- El Observatorio Laboral Regional contempla una inversión de 121 millones de pesos. Esta fue una iniciativa piloto y funcionará por segundo año consecutivo en la región.

D. SALUD

- Se proyecta el inicio de la construcción del Complejo Asistencial Padre las Casas y del nuevo hospital de Vilcún. Además, comenzarán los diseños los centros de Salud Familiar de Curarrehue, por 102 millones 672 mil pesos y siete mil 467 beneficiarios, y el Metodista de Temuco, por 59 millones 752 mil pesos y catorce mil 561 beneficiarios. Asimismo, se avanzará en la construcción del Centro de Salud Familiar de Pitrufquén, que considera un presupuesto de cuatro mil 476 millones 601 mil pesos y beneficiará a 28 mil 527 beneficiarios.
- Se iniciará la construcción de dos Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF), el de Tijeral en Renaico y Selva Oscura en la comuna de Victoria. También está programado el inicio de obras del nuevo Hospital de Villarrica y del nuevo Hospital Comunitario y Familiar de Makewe en Padre Las Casas. Y durante el primer semestre de 2017 se espera iniciar las obras del nuevo Hospital de Toltén.
- El programa Más Sonrisas para Chile realizará nueve mil 75 altas integrales, mientras que el programa Sembrando Sonrisas proyecta atender a 19 mil 596 preescolares.


E. JUSTICIA

- La Defensoría Penal Pública dará continuidad a los programas de Defensa Especializada Mapuche, con una inversión de 230 millones 83 mil pesos; de Defensa Penitenciaria, por 136 millones 320 mil pesos, y de Defensa Penal, por 394 millones 614 mil pesos.
- Gendarmería realizará el mejoramiento y normalización eléctrica del Centro de Detención Preventiva de Villarrica, por 216 millones de pesos; la puesta en marcha del Centro Reinserción Social de Villarrica; el mejoramiento de la seguridad en la dirección regional y el Centro Reinserción Social Temuco, y la puesta en funcionamiento del Centro de Especialización, Perfeccionamiento y Capacitación para funcionarios de Gendarmería de Chile en la ciudad de Traiguén.
- El Servicio de Registro Civil e Identificación implementará la solicitud de renovación de Cédulas de Identidad por vía electrónica; la apostilla electrónica, a través del Sistema Electrónico Único de Apostilla; la inscripción universal de nacimiento en cualquier oficina, independiente del lugar donde se hubiere producido el nacimiento, y fomentará el uso de la Clave Única.

2. Sector económico

A. ECONOMÍA, PESCA Y TURISMO

- Se avanzará en el Proyecto Puesta en valor del Parque Nacional Villarrica, que considera una inversión de 115 millones de pesos para el año 2016 y de 250 millones de pesos para el año 2017. Estos recursos se utilizarán en las obras contempladas en el plan para los sectores Rucapillán y Puesco.
- ProChile ejecutará ocho proyectos de promoción de exportaciones del sector silvoagropecuario y capacitará a nuevas Pymes con potencial exportador.
- Se apoyará y priorizará la hoja de ruta definida por el programa estratégico mesoregional Ruta Escénica Parques Nacionales Lagos y Volcanes La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, que busca consolidar al territorio como un destino turístico de alto potencial y jerarquía internacional, mediante las mejoras de las condiciones



estructurales que impulsen el crecimiento empresarial turístico de éstas regiones, con una inversión pública estimada de 83 mil millones 150 mil pesos.

B. ENERGÍA

- A diciembre de 2016 se licitarán quince proyectos de energía renovable a pequeña escala para actividades productivas en comunidades indígenas por medio de un Convenio de Cooperación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Energía.
- Se ejecutará el programa de capacitación Difusión y Educación para el Buen Uso de la Energía en los 32 municipios de la región y se entregarán diez mil 500 pack de ampolletas eficientes.
- Se contempla el recambio de luminarias de alumbrado público mediante licitación para los municipios de Collipulli, Carahue, Lautaro y Saavedra, con cinco mil 660 luminarias.
- Se apoyará el desarrollo de una matriz energética sustentable para la región, robusteciendo la capacidad instalada para pasar de 133,8 mw. a 275 mw. mediante la entrada en operación durante el año 2016 de cuatro proyectos de generación eléctrica en las comunas de Melipeuco, Curacautín, Pucón y Renaico.

C. AGRICULTURA

- El Indap destinará un presupuesto de 43 mil 181 millones de pesos para los programas de Desarrollo de Inversiones, de Desarrollo Territorial Indígena, de Desarrollo Local, de Créditos y de Recuperación de Suelos, entre otros, beneficiando a aproximadamente 55 mil agricultores.
- La Conaf ejecutará mil 892 millones de pesos en los programas de Fomento y Fiscalización Forestal, Prevención y Combate del Fuego y Conservación y Administración Áreas Silvestres Protegidas, entre otros, beneficiando a 490 mil usuarios.
- El Instituto de Investigaciones Agropecuarias Carillanca, a través de su Programa Grupos de Trasferencia Tecnológica que está focalizado en las comunas de Puerto Saavedra, Teodoro Schmidt, Nueva Imperial, Gorbea-Loncoche, Vilcún, Victoria y Villarrica, capacitará y realizará giras técnicas en los temas de producción de papa semilla, fertilidad y control de plagas, riego y control de malezas. Esto beneficiará a 72 agricultores, con un presupuesto proyectado de siete millones 550 mil pesos.
- El Servicio Agrícola y Ganadero, gracias a un convenio con el Gobierno Regional, ejecutará el Programa de Trazabilidad Bovina que cuenta con un presupuesto total de 268 millones 703 mil 318 pesos, para atender a 18 mil 699 pequeños agricultores.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

- El Ministerio de Obras Públicas continuará desarrollado el programa de Conservación de Riberas en varios cauces de la región por un monto total de tres mil 610 millones de pesos, destinados a dotar a las ciudades de infraestructura que les permita mejorar su relación con los ríos.
- Asimismo, avanzará en la ejecución de los siguientes proyectos: Construcción APR Carrerriñe, Huiñoco y Picuta en Cholchol, por mil 516 millones de pesos; Diagnóstico Plan Maestro Aguas Lluvias de Angol, por 325 millones de pesos, y Mejoramiento Playa Grande Lican Ray, por mil 17 millones de pesos. Además, se trabajará en el diseño para el Mejoramiento Playa Villa Icalma, en el Lago Icalma, por 55 millones de pesos, y en el Programa de Desarrollo Vial Áreas Costeras está considerado el Mejoramiento de la Ruta S-46, S-618 sector Puerto Domínguez-Hualpín, por tres mil 633 millones de pesos.
- En el Programa Ruta Precordillerana de Vialidad se considera la ejecución del Mejoramiento Ruta R-71 Inspector Fernández-Termas de Tolhuaca, del kilómetro cero al kilómetro 13,4, en la comuna de Victoria, por un monto de 538 millones de pesos. Por otro lado, se considera el inicio del proceso de licitaciones para el Mejoramiento Ruta S-75 Sector Colico-Caburgua Norte, con un monto de 769 millones de pesos. Este mismo programa destinará 561 millones de pesos para el desarrollo de los diseños de la Reposición Ruta S-965 Curarrehue-Reigolil-Flor del Valle.
- Se continuará la ejecución de los Estudios Técnicos ambientales y económicos de embalses pequeños Región de La Araucanía, cuya consultoría empezó en 2015 y considera un plazo de 575 días corridos. La iniciativa tiene por objetivo elaborar los proyectos de dos embalses pequeños y su red de distribución, uno en cada provincia, como parte del Plan de Pequeños Embalses de la Dirección de Obras Hidráulicas.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- En el ámbito subsidios habitacionales, se espera entregar más de 17 mil subsidios, lo que significa una inversión de 107 mil 220 millones de pesos para subsidios para sectores vulnerables, sectores medios y emergentes, destinados a reparación y ampliación de viviendas, de arriendo, de aislación térmica habitacional del Plan de Descontaminación de Temuco y Padre Las Casas y subsidios que serán entregados bajo el Programa de Habitabilidad Rural.
- En el programa Quiero Mi Barrio, se finalizará la intervención en el barrio El Bosque de Padre Las Casas, beneficiando a 649 familias. Además, se finalizarán las obras de otros tres barrios asociados a procesos de años anteriores como son San Sebastián, de Angol; Santa Rosa, de Temuco, y Nueva Villarrica, de Villarrica, beneficiando a mil 434 familias, con una inversión total de mil 288 millones de pesos.
- En el Plan de Ciclovías, serán entregados para operación ocho kilómetros en Temuco, Villarrica y Victoria. También se iniciará la construcción de nueve kilómetros en las ciudades de Temuco, Villarrica, Angol y Victoria. Con esto, se llegará a un total de 29 kilómetros de ciclovías en la región.
- En el Plan Chile Área Verde, se licitará el Parque Costanera de Puerto Saavedra y la primera etapa del Parque Urbano Isla Cautín de Temuco, con un presupuesto de cuatro mil 300 y ocho mil millones de pesos, respectivamente.



C. MEDIO AMBIENTE

- Se continuará avanzando en 29 iniciativas, por un monto de 161 millones 520 mil pesos, correspondientes a las líneas de gestión ambiental local y promoción y gestión ambiental indígena, ejecutada por organizaciones territoriales y comunidades indígenas de la región.
- Se someterá a consulta indígena el proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, esperándose la participación de comunidades mapuche de 27 de las 32 comunas de la región.

D. CULTURA

- Se realizarán dos maestranzas o talleres conducidos por artistas no talleristas y otros 20 laboratorios de creación o espacios temáticos conducidos por expertos en distintas disciplinas, así como doce talleres para el desarrollo de habilidades comunicacionales. Estas iniciativas beneficiarán en total a 811 personas, con un presupuesto de 213 millones de pesos.
- Se inaugurará la infraestructura piloto del Centro de Creación en Temuco.
- Se llevarán a cabo Internados Lingüísticos para la formación de nuevos hablantes del mapuzungun en las comunas de Galvarino, Curarrehue, Melipeuco y Cunco, con una inversión de 18 millones de pesos y 210 beneficiarios.

E. DEPORTES

- El programa Escuelas Deportivas Integrales proyecta realizar 360 escuelas, con un presupuesto de 382 millones 859 mil pesos
- Se continuará con el desarrollo de los distintos programas de participación social, entre los que se incluyen el Deporte de Integración, Deporte en Pueblos Originarios y Deporte en Espacios Públicos, iniciativas que serán financiadas con un presupuesto de 545 millones 174 mil pesos.
- Se avanzará en el proceso de creación de la nueva Política Nacional de Actividad Física y Deporte, debiéndose ejecutar dos diálogos territoriales de carácter provincial, los que, además, entregarán insumos para la redacción de la nueva Política Regional de Actividad Física y Deportiva que será sancionada y aprobada durante el año 2016.
- Se iniciará la primera fase del proyecto Parque Ñielol, que contempla la construcción en una superficie de cuatro mil 600 metros cuadrados de un skate park y otras instalaciones para la práctica de distintos deportes urbanos. Para su concreción, el Ministerio del Deporte destinará la cifra de 622 millones 800 mil pesos.

F. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- Se realizará el análisis de factibilidad e ingeniería de detalle del Terminal Intermodal en Temuco para, en una posterior etapa, desarrollar el diseño definitivo y la ejecución del mismo con una inversión de 150 millones de pesos.
- Se llevará a cabo el Estudio de Ingeniería por un monto de 180 millones de pesos, Base para la Reposición de la Ruta S31 Cajón-Vilcún-Refugio Llaima. Sus resultados permitirán que la Dirección de Vialidad pueda desarrollar y elaborar los términos de referencia de las bases técnicas para licitar la obra



G. BIENES NACIONALES

- Se contempla la enajenación, a favor del Servicio Regional de Vivienda y Urbanismo de La Araucanía, de un inmueble fiscal ubicado en la comuna de Lonquimay de una superficie de 40 mil 260 metros cuadrados, que beneficiaría la construcción de 104 viviendas sociales; y de otro inmueble fiscal ubicado en la comuna de Lautaro de una superficie de 39 mil 770 metros cuadrados, para la construcción de 142 viviendas sociales.
- Se dispondrá la enajenación, a favor de la Corporación de Asistencia Judicial, de seis inmuebles fiscales, sumando una superficie total de 19 mil 757 metros cuadrados, donde funcionarán los juzgados de Letras de las comunas de Nueva Imperial, Angol, Toltén, Villarrica, Lautaro, Purén y Loncoche.
- Se concesionará por un plazo de 30 años el fundo Rucamanque, de la comuna de Temuco, a la Universidad de la Frontera, con la finalidad de preservación, conservación, investigación y educación ambiental. Se trata de un predio fiscal de 408 hectáreas.

4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA


- El Fosis apoyará a dos mil 564 personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad en la generación de un micro emprendimiento, y a 728 personas en el desarrollo de un trabajo por cuenta propia.
- Se entregará educación financiera a 385 microempresario, se fortalecerán las competencias de empleabilidad y la inserción laboral de 139 jóvenes en situación de vulnerabilidad y de 70 adultos vulnerables y se contribuirá a la generación de ingresos autónomos de 670 personas provenientes de familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.
- En el ámbito de campamentos, se espera finalizar la intervención del programa en tres campamentos, beneficiando a 93 familias —Ex Villa Puesco de Carahue, Las Obras de Traiguén y Ribereño de Temuco— con una inversión de más de 96 millones de pesos.

B. EQUIDAD DE GÉNERO

- Se inaugurará la Casa de Acogida de Villarrica, espacio de protección para mujeres víctimas de violencia grave, con capacidad para diez mujeres y sus hijos o hijas de hasta catorce años y una inversión en su implementación de 100 millones de pesos.
- Mediante la continuidad del convenio entre el Sernam y el Gobierno Regional, se ejecutarán los programas Mujer Emprende y Mujer Trabajadora Jefa de Hogar, con una inversión de 520 millones de pesos, beneficiando a 190 organizaciones de mujeres.

C. PUEBLOS INDÍGENAS

- Se contempla el fortalecimiento de los programas de Tierras y Aguas para llevar adelante los procesos de adquisición de tierras Art. 20 letra a), por ocho mil millones de pesos a través del subsidio de adquisición de tierras y la aplicación del Art. 20 letra b).

- 
- Se realizará un concurso público de subsidio para obras de riego y/o drenajes para comunidades indígenas de las provincias de Cautín y Malleco, por 800 millones de pesos.
 - Se implementarán acciones de habitabilidad a través de un plan piloto de apoyo a predios adquiridos en la región, por un monto de 500 millones de pesos, y se potenciará el concurso de equipamiento básico para predios adquiridos, con un monto de 758 millones de pesos.
 - Se potenciarán iniciativas de inversión turística en población mapuche a través de concurso de para emprendimiento turístico y convenios con municipios, por un monto de 150 millones de pesos.
 - Se certificará el aprendizaje en nivel básico en mapudungun de niños y niñas y jóvenes indígenas participantes de programas de enseñanza tradicional de las lenguas indígenas, con una inversión de 100 millones de pesos a través de la escuela de inmersión lingüística mapuche.
 - 288 familias serán beneficiadas con la compra de predios vía art. 20 letra a) con derechos de propiedad constituidos al año 2015, con un total de mil 920 hectáreas.

D. INFANCIA Y JUVENTUD.

- El Servicio Nacional de Menores proyecta reducir la lista de espera en los programas de prevención focalizada y programas de reparación maltrato grave, con fondos sectoriales y una inversión de 457 millones 973 mil pesos.
- Se ejecutarán 232 millones 785 mil pesos en los programas de fortalecimiento de la identidad cultural de la red Sename, de representación jurídica y de fomento lector y artístico en convenio con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- El Instituto Nacional de la Juventud proyecta entregar, a nivel regional, 32 mil Tarjeta Joven a jóvenes de entre a quince y 29 años.

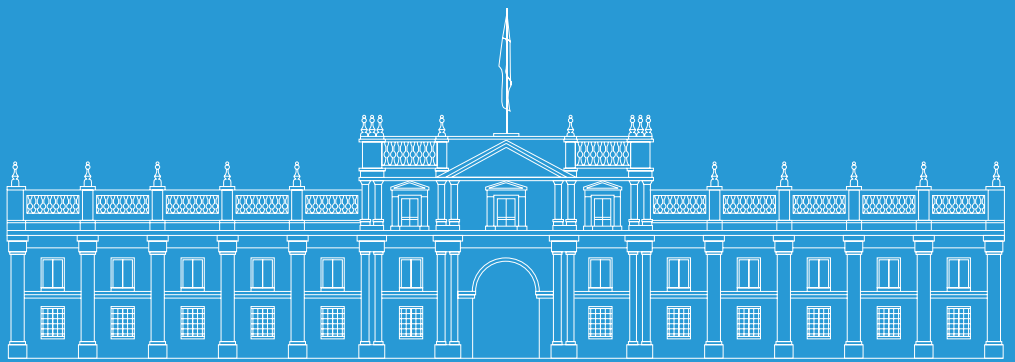
E. DISCAPACIDAD

El Senadis destinará para el Programa de Ayudas Técnicas Chile Solidario 134 millones 35 mil pesos y para el Plan Regular de Ayudas Técnicas 219 mil 997 millones, con el objetivo de financiar parcial o totalmente elementos y/o implementos requeridos por las personas con discapacidad.

F. ADULTOS MAYORES

- El Senama concretará la construcción del Centro de Día Adulto Mayor para 90 adultos mayores de Temuco y se inaugurarán tres nuevos centros de Día para Adultos Mayores en las comunas de Temuco, Loncoche y Curarrehue.
- El Fondo Nacional para Adultos Mayores destinará 291 millones de pesos para financiar proyectos autogestionados presentados por organizaciones de adultos mayores de todas las comunas; mientras que el Programa Vínculos se ejecutará en todas las comunas de la región, beneficiando a mil 79 adultos mayores con una inversión de 320 millones 992 mil pesos.





Región de Los Ríos





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La creación de la Región de Los Ríos en el año 2007 marcó una nueva etapa en el proceso de descentralización chileno. Es así como se modificaba el esquema político administrativo vigente desde 1974, a partir de la materialización de un largo anhelo ciudadano.

Es en este marco que, en el año 2009, se presentó la Estrategia Regional de Desarrollo, la cual para su implementación ha sido acompañada de la elaboración de la Política Regional de Turismo, de Cultura, Desarrollo Pesquero y Acuícola, Silvoagropecuaria y Localidades Aisladas. Todas ellas son importantes insumos que, junto al Programa de Gobierno, han constituido la hoja de ruta para el desempeño durante el período en curso.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

En materia de seguridad ciudadana, destacó la ejecución del Plan Comunal de Seguridad Pública en Valdivia, mediante el cual se materializó una serie de iniciativas en coordinación con la comunidad al interior de los barrios. De igual manera, el Fondo Nacional de Seguridad Pública, instancia destinada al financiamiento de iniciativas de prevención de la violencia y el delito, otorgó financiamiento a un total de 200 millones de pesos a invertir en ocho proyectos en la región.

En el caso de la dotación policial, la Policía de Investigaciones, PDI, aumentó su dotación operativa en seis efectivos.

Mientras, el trabajo coordinado entre la ciudadanía, Carabineros y la PDI arrojó una reducción del cinco por ciento en los casos policiales de delitos con mayor connotación social, como también ocurrió con los casos de violencia intrafamiliar, que se redujeron en un 11,9 por ciento durante 2015.

B. EDUCACIÓN

Con el objetivo de fortalecer a la Educación Pública, se creó el Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal, mediante el cual se transfirieron en la región cinco mil 704 millones de pesos destinados a resolver nodos críticos y mejorar la calidad de la gestión de este tipo de establecimientos. Dentro de los principales componentes de estos programas son la administración, normalización, mantención de establecimientos y mejoramiento de infraestructura, entre otros.

En materia de formación de herramientas educativas, se entregaron mil 807 computadoras a estudiantes de séptimo básico como parte del programa Yo Elijo mi PC, focalizados en alumnos



pertenecientes a sectores vulnerables y de destacado rendimiento académico. De igual forma, se benefició a mil 118 estudiantes de pre básica con el programa Tablet para Educación Inicial.

En el caso de la infraestructura para preescolares, se hizo entrega de las nuevas instalaciones de los jardines infantiles y sala cuna Padre Francisco José Bode y el Acogida, ambos en La Unión; en Futrono se inauguró el Los Grillitos; en Lanco, Nuevos Pasitos; en Los Lagos; el jardín infantil Nevada; en Paillaco se amplió el Nivel Medio del jardín infantil Luz de Esperanza, y en Río Bueno se hizo entrega de la sala cuna y jardín infantil Roja Flor.

En materia de obras de infraestructura, se inició la reposición del Hogar We Liwen de Valdivia, por un monto de mil 122 millones de pesos con fondos regionales. Este será destinado a brindar alojamiento a estudiantes pertenecientes al pueblo mapuche huilliche. De igual manera, se continuará con las obras de reposición del Colegio de Cultura y Difusión Artística de La Unión, con una inversión total de cinco mil 406 millones de pesos.

En torno a la reducción de las brechas de desigualdad en el acceso a la educación terciaria, se inició la ejecución del Programa de Acceso Efectivo y Acompañamiento a la Educación Superior, Pace, beneficiando a 673 estudiantes de doce liceos científico humanistas y técnico profesionales públicos de la región. De igual manera, sobre la base de un proceso participativo, se definió que el Centro de Formación Técnica Regional se construirá en la comuna de La Unión, con especial énfasis en la formación en el área silvoagropecuaria, eje central del desarrollo de la provincia del Ranco.

C. TRABAJO

En materia de empleo, la región alcanzó durante el año 2015 una tasa de desempleo de 4,6 por ciento, exhibiendo una disminución de medio punto porcentual en relación a igual período anterior.


Con la idea de avanzar en formación de Capital Humano, se realizó una serie de capacitaciones que sumaron 16 mil 723 beneficiarios, enmarcados en los programas +Capaz, Puesto Trabajo Línea Aprendices, Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar, Capacitación en Oficios, Trabajadores Activos y Becas Fondo de Cesantía Solidario. Para todo ello se destinó una inversión total de tres mil 775 millones de pesos.

Con el objetivo de acercar a la ciudadanía a los órganos de fiscalización y control en materia de prestaciones socio laborales, se instalaron en la región oficinas de la Superintendencia de Seguridad Social, como también de Pensiones.

En paralelo, se desarrollaron tres escuelas de formación y liderazgo sindical, tanto en Valdivia como Mariquina, con un total de 103 dirigentes capacitados.

D. SALUD

Se dio inicio a la implementación del Servicio de Telemedicina en los establecimientos públicos de salud, permitiendo la prestación a distancia de servicios de tele consultoría, tele asistencia, videoconferencia y tele capacitación a los servicios de atención primaria desde la capital regional. Así, se contribuye a la disminución de las listas y los tiempos de espera, al no ser necesaria la presencia física del paciente frente al especialista para alcanzar un diagnóstico oportuno y



certero, pudiéndose hacer a la distancia, además de agilizar los procesos de respuesta ante las necesidades de la población.

En materia de infraestructura se hizo entrega de dos nuevas bases para el Servicio Médico de Atención de Urgencias, SAMU, en las comunas de Río Bueno y Paillaco, reponiéndose además el de La Unión.

De igual modo, en la región se inició la construcción de tres Centros Comunitarios de Salud Familiar, Cecosf, en Máfil, La Unión y Guacamayo, este último en la comuna de Valdivia, con una inversión total de mil 187 millones de pesos. En paralelo, se dio inicio a las obras de rehabilitación del Centro de Salud Familiar, Cesfam, de Las Ánimas, en Valdivia, con una inversión de tres mil 100 millones de pesos.

E. JUSTICIA

En materia de protección de derechos, el Servicio Nacional de Menores, Sename, inauguró cuatro Oficinas de Protección de Derechos, OPD, en las comunas de Futrono, Panguipulli, La Unión y Lago Ranco, desarrollando líneas de prevención, diagnóstico, atención especializada y residencias de aquellos niños, niñas y adolescentes que hayan sufrido vulneraciones.

De igual modo, para facilitar el acceso a la asesoría jurídica, se inauguró una nueva oficina de la Corporación de Asistencia Judicial en la comuna de Futrono.

En materia de infraestructura penitenciaria, se hizo entrega de las mejoras al Centro de Cumplimiento de Río Bueno focalizadas en prevención y contención de emergencias, con una inversión de 301 millones de pesos.

El Servicio de Registro Civil e Identificación inauguró una oficina móvil llamada CivilMóvil, la que ha recorrido las localidades más aisladas de la zona cordillerana de la región, permitiendo recibir solicitudes de cédulas de identidad y la entrega de certificados, entre otras informaciones generales.


2. Programa económico

A. ECONOMÍA

La actividad económica en la región mostró una variación negativa del 0,2 por ciento en relación al año 2014. Los sectores que incidieron a la baja anual fueron el silvoagropecuario y el de servicios básicos. De manera positiva influyeron servicios personales, sociales y comunales.

Se procedió a la instalación de dos Centros de Desarrollo de Negocios para Los Ríos, uno en la ciudad de Valdivia y el otro en La Unión, con la colaboración de la Universidad Austral de Chile. Su principal función es la entrega de asesorías a pequeños emprendedores para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial.

De igual manera, se dio inicio al Programa de Fortalecimiento de Barrios Comerciales en el Barrio Comercio en las comunas de La Unión y Valdivia —en los sectores de Esmeralda, Plazuela Berlín y Niebla—. Lo anterior tiene como objetivo recuperar el entorno urbano y espacios comunes, al igual



que financiar proyectos asociativos que generen capital social de largo plazo en comunidades de empresarios y promoviendo la coordinación del desarrollo comercial.

En atención a las vocaciones productivas de la región, se dio inicio a dos programas estratégicos en torno al desarrollo de áreas con potencial, pero que presentan fallas de coordinación, como son la de alimentos con valor agregado —Programa AVA— y economía creativa —Programa Valdivia: Ciudad innovadora, sustentable y creativa—. Todo esto, con una inversión de 230 millones de pesos en esta primera etapa, destinados a la elaboración de diagnósticos y levantamiento de brechas, conducidos por mesas de coordinación público privadas.

Se inició, además, el pilotaje de Descentralización en Fomento y Desarrollo Productivo, con el objetivo de determinar desde la región las prioridades sobre innovación y emprendimiento, y así crear instrumentos pertinentes a las necesidades de los empresarios de la región, al alero del Comité de Desarrollo Productivo Regional.

B. PESCA

Se continuó con la ejecución de la Política Regional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, abocándose principalmente a la detección de las brechas existentes en las cadenas productivas del sector, como también a la realización de estudios de desarrollo e innovación en nuevos productos del mar, entre otros. Para ello se realizó una inversión total de mil 700 millones de pesos, ejecutados a través del Fondo de Administración Pesquero y el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal.

C. TURISMO

Los Ríos destacó en la temporada estival 2015 por el éxito alcanzado en esta materia, observándose un aumento de un 2,5 por ciento de pernoctaciones en relación al año anterior a nivel regional. De hecho, en el caso del destino Valdivia - Corral, la tasa de ocupación hotelera llegó a 93,2 por ciento en el mes de enero, alcanzando el segundo lugar a nivel nacional.

Asimismo, se completó la tramitación de la declaración de Zona de Interés Turístico de la Cuenca Lago Ranco - Futrono, lo que permitirá avanzar en su posicionamiento como destino nacional e internacional, mediante la priorización de recursos, entre otros.

De igual forma, se prosiguió con la implementación de la Política Regional de Turismo, poniendo especial énfasis en la planificación, gestión local y puesta en valor del turismo desde el sector público hacia un total de 865 operadores vinculados a los rubros de alojamiento, alimentación, artesanías y turismo aventura.

En materia de deslocalización de servicios públicos, se instaló una oficina del Servicio Nacional de Turismo, Sernatur, en la comuna de Panguipulli, facilitando así el acceso tanto a operadores como turistas que visiten el Destilo Siete Lagos, en la cuenca cordillerana.

Destacó también la rehabilitación del ramal ferroviario Valdivia - Antilhue, con una inversión de 860 millones de pesos destinados a mejorar las condiciones operacionales del tren La Ruta del Vapor.



D. ENERGÍA

El énfasis en esta área estuvo dado en la promoción de las energías renovables no convencionales, ERNC. Así, se inició un programa piloto de colaboración con el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, destinado al autoabastecimiento energético de pequeños emprendedores, por un total de 150 millones de pesos.

Del mismo modo, y en colaboración con Fondo para el Medioambiente Mundial GEF, de Naciones Unidas, se inició el pilotaje de obtención de biogás en la actividad silvoagropecuaria, utilizando los desechos de su producción, con lo que se busca reducir la emisión de gases de efecto invernadero otorgando sustentabilidad a la industria.

Se realizó, también, un trabajo de promoción del uso eficiente de la leña, a través del Programa Más Leña Seca, destinado al fomento a la construcción de centros de acopio y secado de leña, capacitando a once emprendedores de toda la región. Esto, junto a una serie de capacitaciones en terreno junto a organizaciones sociales, posibilitará el giro del uso de la biomasa como combustible con un carácter sustentable.

En consideración al énfasis propuesto hacia los tópicos de equidad territorial y reducir las brechas en el acceso a servicios públicos, se destinaron 469 millones de pesos del Presupuesto de Inversión para financiar siete iniciativas de electrificación rural. Dentro de ellos se consideran en la comuna de Valdivia a los sectores de Bonifacio y Casablanca, entre otros.

E. MINERÍA

El énfasis estuvo en el fomento a la minería artesanal, beneficiando directamente a 30 pirquineros junto a sus familias en la comuna de Mariquina. Para ello se ejecutaron proyectos de capacitación en relación a temas de seguridad y técnicas de orfebrería, como también transferencias para la modernización y adquisición de herramientas de trabajo.

En consideración a la deslocalización de los servicios públicos, se trasladó la Secretaría Regional Ministerial de Minería a San José de la Mariquina. Este cambio se justifica en que los yacimientos de la Región se encuentran en la mencionada comuna, por lo que se reducen las barreras de acceso a los ciudadanos que recurren a ella.

Se ejecutó una serie de programas destinados a otorgar soluciones a las problemáticas del área, desde una perspectiva regional. Dentro de ellos se considera el Programa Regional de Fertilidad de suelos, destinado a la recuperación de los mismos con una inversión de 375 millones de pesos; la Asesoría para Medianos Productores, destinado a otorgar herramientas para mejorar los niveles productivos de la Región, con un total de 134 millones de pesos; y, finalmente, Gestión Social y Organizacional para la Producción, destinado a asesorar el fortalecimiento de las asociaciones productivas, con un total de 120 millones de pesos, entre otros.

En materia de riego, la Comisión Nacional de Riego, CNR, destinó un total de 613 millones de pesos destinados a la irrigación tecnificada de 575 hectáreas de superficie agrícola de la provincia del Ranco, principalmente.

Con el objetivo de resguardar la integridad de la ganadería regional, se dio inicio al Programa para el Control Comunitario del Visón, mediante el cual se otorgan herramientas a los productores familiares campesinos para la captura y control de esta plaga, con una inversión total de 405 millones de pesos.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

En materia de infraestructura vial, se ejecutó una inversión superior a los 90 mil millones de pesos, destacando la entrega de las obras de pavimentación en el camino Lago Ranco - Calcurrupe de la Ruta Interlagos.

De igual forma, se iniciaron las obras de pavimentación de la ruta Cabo Blanco - Las Marías, en Corral; el tramo urbano Amargos - San Carlos, en Panguipulli; las rutas Choshuenco - Puerto Fuy, y Bocatoma - Coñaripe y Llifén - Arquihue, en Futrono, así como también la vía Trumao - Las Trancas, en La Unión.

En Lanco, por su parte, destaca la construcción de los accesos y los puentes Leufucade 1 y 2. En el caso de los caminos y accesos a comunidades indígenas, se mejoraron 37 kilómetros, otorgando mejor conectividad en el área cordillerana de la región.

El acceso al agua potable en áreas rurales, APR, fue uno de los ejes de la gestión, ejecutándose un total de ocho mil 200 millones de pesos en 78 sistemas de APR, destinados a diseños de ingeniería, estudios hidrogeológicos, sondajes y construcción de obras hidráulicas.

En infraestructura marítima y fluvial destacó el inicio de las obras del Terminal de Pasajeros de Niebla, destinado a prestar servicios de conectividad tanto al sector homónimo como también a la comuna de Corral. En esta última se habilitó un nuevo espacio de borde costero, junto al nuevo muelle de cargas por un total de cuatro mil 700 millones de pesos.

En el ámbito urbano, se hizo entrega de las obras de las avenidas Argentina y Ecuador, en la ciudad de Valdivia, permitiendo así la agilización del tránsito en el sector nororiente de la ciudad.


En el caso del desarrollo territorial, se inició el Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas en la Provincia del Ranco. En una primera etapa se realizó un diagnóstico participativo, focalizado en las áreas de infraestructura, desarrollo productivo y desarrollo sustentable, estructurando una cartera de proyectos para un horizonte de cuatro años. Para el año 2015, se decidió destinar un total de 316 millones de pesos a obras de abastecimiento de agua predial y riego asociativo.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

En materia de vivienda, en Los Ríos se hizo entrega de cinco mil 231 subsidios, por un monto total de 24 mil 929 millones de pesos. Dentro de ellos destaca el Programa de Protección al Patrimonio Familiar, destinado al mejoramiento de las viviendas con miras al aislamiento térmico y eficiencia energética, entregándose un total de tres mil 443 mejoramientos. De igual modo, se otorgaron soluciones habitacionales a siete comités de vivienda, con un total de 536 familias beneficiarias.

En el caso de las vías urbanas, destacó la entrega de tres mil 763 millones de pesos destinados a pavimentación participativa en las doce comunas de la región.

En materia de aguas lluvias, se ejecutó una inversión de 202 millones de pesos destinada a la evacuación de aguas lluvias. Dentro de ellas destaca el otorgamiento de una solución a un



problema histórico de la comuna de La Unión, con la entrega del sistema de evacuación de aguas lluvias Colector Boettcher, que requirió de una inversión total de 419 millones de pesos.

Se continuó con la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios en los sectores iniciados en el año 2014. Esta iniciativa busca promover la recuperación de la infraestructura física y las relaciones sociales a escala barrial, utilizando metodologías participativas para facilitar el encuentro de la comunidad con su entorno. A ellos se agregaron los sectores Collico, Teniente Merino y Claro de Luna en Valdivia; Alberto Daiber, en La Unión, y Los Bosques, en Los Lagos. Estas obras tienen como objetivo recuperar los espacios públicos y así reducir la vulnerabilidad y segregación urbana, democratizando así el acceso a la recreación. En total se contempla un total de tres mil 265 familias como beneficiarias.

Comprendiendo a las ciudades como sistemas dinámicos y sociales complejos, se ha propendido en la focalización de recursos hacia la revitalización de espacios públicos, posibilitando el reencuentro de la ciudadanía en los mismos. Así, se hizo entrega de la Plaza Cívica del Sector Alto Guacamayo en la comuna de Valdivia, con una inversión de 562 millones de pesos.

De igual manera se continuó con las obras de la primera etapa del Parque Urbano y Deportivo Catrico, por un monto total de tres mil 557 millones de pesos. Cabe destacar que se trata de una iniciativa requerida ampliamente por la ciudadanía, destinada a crear áreas verdes en las zonas vulnerables de la ciudad de Valdivia, democratizando así el acceso a la recreación.

C. MEDIO AMBIENTE

Tras la declaración como Zona Saturada a la ciudad de Valdivia en 2014, producto de la contaminación atmosférica, se han ejecutado una serie de iniciativas destinadas a revertir esta situación. Una de ellas fue el Programa de Recambio de Calefactores, que benefició a un total de 395 hogares en los que se instalaron sistemas más útiles que utilizan la biomasa como combustible.


En paralelo se continuó con la elaboración del anteproyecto del Plan de Descontaminación de Valdivia, incluyendo la consulta ciudadana, constituyéndose para ello un comité operativo compuesto por representantes de la sociedad civil y el sector público.

De igual forma, se dictó la Norma Secundaria de Calidad Ambiental para la protección de las aguas superficiales continentales de la cuenca del Río Valdivia. Así se cuenta con un estándar máximo de cargas de materiales, lo que permitirá velar por la integridad de la cuenca y la biodiversidad alojada en ella.

D. CULTURA

En el primer año de funcionamiento del Centro de Creación y Desarrollo Artístico Juvenil e Infantil, se desarrollaron 24 talleres destinados a más de 400 niños y jóvenes, promoviendo la formación de talentos en áreas como expresión corporal, música y plástica.

En el contexto del Programa Red Cultura, se ejecutaron convenios con todas las municipalidades de la Región, centrado en el fomento al desarrollo cultural local, fortalecimiento de la gestión municipal en el área y apoyo a su infraestructura. Así, se colaboró en la elaboración de los



Planes Municipales de Cultura, tendientes a facilitar el acceso a bienes culturales por parte de la ciudadanía desde lo local, empleándose para ello un total de 120 millones de pesos.

De la misma manera, destacó la puesta en marcha de la Ruta de Neruda como circuito patrimonial, constituido por los hitos del paso del poeta Pablo Neruda hacia Argentina, durante su persecución en el año 1949.

A su vez, se implementó el Programa Acciona y de Fomento al Arte en la Educación, destinado a generar una mayor formación artística en los escolares, llegando a un total de mil 300 estudiantes. De igual manera, se continuó con la ejecución del Plan de Fomento de la Lectura con cobertura en las doce comunas.

En el área de fomento se destinaron mil 80 millones de pesos a la adjudicación de 93 proyectos, bajo las categorías de Fondart Nacional y Regional, Fondo del Libro y la Lectura, Audiovisual y de la Música. En el caso de los proyectos de financiamiento regional, se otorgaron recursos a 119 proyectos, con una inversión total de 611 millones de pesos.

Se dio inicio al proceso de elaboración de la Política Regional de Cultura e Identidad Regional que, a través de una metodología participativa, pretende construir una cartera de proyectos de inversión, mecanismos de medición y control sobre el desarrollo cultural e identitario de la región. De esta forma se fortalece la riqueza del territorio desde la perspectiva de las expresiones de sus habitantes.

E. DEPORTES

En materia de infraestructura deportiva, se hizo entrega a la comunidad del gimnasio de Reumén y del mejoramiento del Estadio Municipal, ambas obras en la comuna de Paillaco. También se refaccionó el Estadio Municipal de Río Bueno, y la reposición del gimnasio de Las Ánimas en Valdivia.


Se dio también inicio a la construcción del Centro Deportivo Integral de la comuna de Mariquina y a las obras de mejoramiento del Estadio Rural de Victoria y Mantilhue, en la comuna de Río Bueno.

Se ejecutó el programa de Escuelas Deportivas Integrales, destinado a fomentar la actividad física y el deporte en niñas y niños de entre cuatro y catorce años, desarrollándose un total de 196 talleres que involucraron un total de quince mil 953 niños en toda la región.

En materia de fondos concursables deportivos, se otorgó financiamiento por un total de mil 20 millones de pesos a 275 iniciativas, de las cuales 828 millones corresponden a fondos regionales. La mayor parte de ellos fueron dirigidos a deporte recreativo, de competición, mejoramiento de infraestructura y alto rendimiento.

F. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

El énfasis en transporte se materializó en dos grandes ejes: por un lado, la habilitación de infraestructura y, por otro, el subsidio a la movilización. En el primero se ejecutó la iniciativa de Conservación de Vías Urbanas de Valdivia, con el objetivo de mejorar los pavimentos de aquellos lugares en los que circula la locomoción colectiva, como el eje de las calles Aníbal Pinto y Smith, en el área céntrica, entre otros. De igual manera, se realizaron los estudios de



gestión de tránsito para las comunas de Los Lagos, Río Bueno, Máfil, Corral, Mariquina, Paillaco, Lago Ranco, Futrono, Lanco y Panguipulli.

En el segundo eje se destinaron más de seis mil millones de pesos en subsidios para 400 servicios con tarifas rebajadas, incluyendo 100 de transporte escolar con un total de cinco mil niños beneficiarios, y 62 de transportes para localidades tradicionalmente aisladas de la región, otorgando estas prestaciones a 35 mil beneficiarios directos.

En el caso de las telecomunicaciones, se instalaron servicios de comunicación inalámbrica de voz y datos vía telefonía celular en catorce localidades aisladas, tales como Ustariz, Huidif, Piedras Moras y Santa Carla, en Los Lagos; Centinela, Cudico, Cuinco y Guacahue, en La Unión; entre otros.

G. BIENES NACIONALES

Dentro de la labor sectorial destaca la ejecución del Programa de Saneamiento de la Tenencia Irregular de la Propiedad, que para el año 2015 permitió la regularización de 846 títulos de dominio a familias de la Región, centrados principalmente en el área urbana de las diversas comunas.

Igualmente, se otorgaron 91 Actas de Radicación a familias vulnerables, permitiéndoles ocupar un inmueble fiscal sujeto a ciertas obligaciones y otorgando soluciones a problemas históricos de ocupantes irregulares de terrenos fiscales.

H. PROGRAMA DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS

En el ámbito del desarrollo territorial, destaca el lanzamiento e implementación del Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas en la Provincia del Ranco. Dicho programa apunta a superar las brechas que separan a la Provincia de los promedios de desarrollo nacional, mediante un trabajo participativo e intersectorial. En una primera etapa se realizó un diagnóstico participativo, focalizado en las áreas de infraestructura, desarrollo productivo y desarrollo sustentable, estructurando una cartera de proyectos para un horizonte de cuatro años.

En paralelo, se acordó realizar una inversión inicial y destinar, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, un total de 316 millones de pesos a obras de abastecimiento de agua predial y riego asociativo durante el año 2015.

Se procedió a la instalación de un Centro de Desarrollo de Negocios en La Unión, con la colaboración de la Universidad Austral de Chile. Su principal función es la entrega de asesorías a pequeños emprendedores para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial. Se completó también la tramitación de la declaración de Zona de Interés Turístico, de la Cuenca Lago Ranco - Futrono. Esto permitirá avanzar en su posicionamiento como destino nacional e internacional, mediante la priorización de recursos, entre otros.



9. Derechos ciudadanos

A. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En materia de participación ciudadana, se realizó por primera vez un proceso de presupuestos participativos regionales, aplicado para el Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL. Así, un total de 91 iniciativas fueron priorizados por la ciudadanía a través del voto en urna o mediante las organizaciones de la sociedad civil, alcanzando una inversión total de mil 800 millones de pesos. De este modo, la definición de este tipo de iniciativas dejó de estar exclusivamente en manos de las autoridades políticas electas, abriéndose la toma de decisión a actores ciudadanos.

B. POBREZA

En materia de protección social, se otorgó un total de 49 mil 584 beneficios correspondientes al Aporte Familiar Permanente, mediante transferencias monetarias directas a los grupos más vulnerables.


En torno al trabajo en grupos en situación de extrema pobreza, se ejecutaron los programas Calle, destinado a brindar protección a 45 personas en situación de calle en las comunas de Valdivia y La Unión. También se desarrolló el Programa Vínculos, destinado a adultos mayores en riesgo, con un total de 311 beneficiarios.

Con el objetivo de apoyar a familias vulnerables en la formación en competencias, se ejecutaron los programas de Autoconsumo, mediante el cual se entregó acompañamiento a 310 familias con un total de 155 millones de pesos. En el mismo sentido, se implementó el plan de Habitabilidad, destinado a otorgar soluciones de emergencia en materia de vivienda con 472 beneficiarios, por un monto de 309 millones de pesos.

C. EQUIDAD DE GÉNERO

En materias de mujer y trabajo, el enfoque estuvo principalmente en el otorgamiento de herramientas para las mujeres a través de la inserción laboral y redes de apoyo. En el primer ámbito destaca la implementación del Programa Mujeres Jefas de Hogar, que tuvo una cobertura total de mil 135 beneficiarias. A través de este programa se entregaron cursos en conjunto al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, y destinados a entregar y/o relevar capacidades para compatibilizar ambas áreas. A este se sumó el Programa 4 a 7: Mujer Trabaja Tranquila, en el que se colabora en la formación de habilidades para la protección y desarrollo del aprendizaje de sus hijos después de la jornada escolar. Lo anterior busca hacer compatible estas habilidades con el ejercicio de un trabajo remunerado, y que cuenta actualmente con 140 beneficiarias a lo largo de ocho comunas de la región.

En el caso de violencia de género, se brindó apoyo a 920 mujeres que ingresaron al Sistema de Atención en los Centros de la Mujer de Panguipulli, Lanco, Valdivia, Paillaco y La Unión, obteniéndose una situación de mejoramiento o cambios positivos al momento de ingreso que alcanzó a 458 personas. A través de las casas de acogida de Valdivia y Río Bueno se ha entregado protección a 76 mujeres, en los casos que los episodios de violencia constituyen un riesgo grave para sus vidas, salvaguardando así su integridad y la de sus hijos.



En el marco del programa Mujer, Ciudadanía y Participación, se realizaron talleres que capacitaron a un total de 557 mujeres de toda la región, aumentando en más de 100 personas la cobertura del año anterior. Esta iniciativa se desarrolla con el objetivo de promover la participación de las mujeres, en cuanto al rol como ciudadanas y partícipes en la toma de decisiones en el escenario local, regional y nacional.

D. ADULTO MAYOR

En el marco del Programa de Conjunto de Viviendas Tuteladas, se hizo entrega de vivienda a un grupo de 20 adultos mayores en Río Bueno, con una inversión total de 382 millones de pesos. Este programa está destinado a otorgar solución habitacional a personas mayores autovalentes, con vulnerabilidad social y con énfasis en la integración socio-comunitaria.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

De conformidad a lo establecido en el Programa de Gobierno, se espera aumentar la dotación policial disponible en la región, tanto en Carabineros como en la Policía de Investigaciones. De igual manera, se iniciará la ejecución de la construcción del nuevo Cuartel Regional de Investigaciones, en la comuna de Valdivia.

B. EDUCACIÓN

El énfasis estará puesto en avanzar en la implementación gradual de la Reforma Educacional en la Región. En educación pre escolar se contempla la habilitación de nuevas sala cunas y jardines infantiles, con cinco en la comuna de Valdivia; dos en Lanco; y una en Río Bueno, al igual que Máfil, La Unión, Paillaco y Lago Ranco.

De igual manera, se continuará con la implementación del Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, con el objetivo de fomentar el acceso a esta enseñanza a estudiantes provenientes de sectores vulnerables. Para ello, se aumentará el ingreso en 655 alumnos, duplicando así la actual cobertura.

Se contempla, además, el inicio de la construcción del Centro de Formación Técnica Estatal en la comuna de La Unión, en los terrenos actualmente correspondientes al Regimiento Maturana. Esta obra otorga una importante oportunidad educativa vinculada a los jóvenes de la Provincia del Ranco.



C. TRABAJO

En materia de trabajo se espera continuar con los programas sectoriales. En el caso del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, a través del programa +Capaz, se contempla para el 2016 ejecutar las líneas regular, Liceos Técnicos Profesionales, especializada para personas con discapacidad y la Línea Mujer Emprendedora en las doce comunas de la región.

Por su parte, el Instituto de Previsión Social continúa con sus labores en la implementación del Aporte Familiar Permanente, así también con el pago de beneficios del Pilar Solidario, Reforma Previsional, Sistema Previsional Antiguo y Leyes Especiales, entre otras bonificaciones.

En tanto, la Dirección del Trabajo además del desarrollo de sus funciones en materia de fiscalización, capacitación y promoción de buenas prácticas, tiene contemplada la realización de cinco actividades de difusión en comunidades indígenas sobre el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

Por último, en este período el Instituto de Seguridad Laboral tiene la misión de implementar en la región la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo que está acompañado con la implementación de un modelo de asesoría básica integral, y un aumento en el número de capacitados con foco en los Comité Paritarios, servicios públicos, estudiantes de Liceos Técnicos Profesionales, además de dar continuidad a las mesas de trabajo iniciadas el 2015 con los astilleros navales, turismo, gastronomía y trabajadores a honorarios.

D. SALUD

En materia de infraestructura, se espera hacer entrega a la ciudadanía de la Posta Rural de El Llolly y Santa Rosa, en la comuna de Paillaco; del Servicio de Atención Primaria de Alta Resolución, SAR, y del Cecosf de la comuna de La Unión; del Cecosf de Máfil Alto, en Máfil, y del Cecosf Guacamayo. De igual modo, se hará entrega de las obras del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón en Valdivia.

En relación al inicio de obras civiles, en la comuna de Valdivia se espera dar inicio a las obra del SAR Barrios Bajos, con una inversión de mil millones de pesos; el Cecosf Folilco, en Los Lagos; el Cecosf Nontuelá y la Posta Llifén en Futrono y, en Lago Ranco, del Cecosf Riñinahue, por un total de mil 266 millones de pesos.

E. JUSTICIA

Se espera iniciar las obras de reposición de la oficina provincial del Servicio del Registro Civil e Identificación y del Servicio Médico Legal, ambas obras en la comuna de La Unión, con una inversión total de mil 820 millones de pesos. De igual forma, se instalarán dos Oficinas de Protección de Derechos de menores en la región.



6. Programa económico

A. ECONOMÍA

En el marco del piloto de descentralización, se contempla el inicio del funcionamiento en pleno régimen del Comité de Desarrollo Productivo Regional, el cual tendrá la facultad de decidir sobre la asignación de recursos de 24 instrumentos de fomento en primera instancia, los cuales suman un total de tres mil 860 millones de pesos.

En el caso de los Programas Estratégicos Regionales de Alimentos con Valor Agregado y Economías Creativas, se espera contar con las hojas de ruta respectivas para la ejecución de sus planes de implementación a lo largo de este período.

De igual forma, se continuará con la ejecución del Programa de Barrios Comerciales y del funcionamiento del Centro de Desarrollo de Negocios, con el objetivo de fomentar los emprendimientos locales.

Se continuará con la ejecución del Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas de la Provincia del Ranco, que contempla la ejecución de mil 928 millones de pesos en programas de desarrollo productivo, focalizadas en las áreas rurales.

B. PESCA

Se destinarán un total de 900 millones de pesos al Fondo de Administración Pesquero y el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal, con énfasis en equipamiento de infraestructura para la actividad extractiva, productiva y de comercialización. Se estima que dicho fondo contempla un total de 300 familias beneficiarias, pertenecientes a las comunas de Mariquina, Corral y Valdivia.


C. TURISMO

Se contempla continuar con la ejecución de la Política Regional de Turismo, abocándose a su etapa de culminación, destinados principalmente a instalar capacidades en los operadores turísticos en función de potenciar una oferta de productos sustentables y de calidad. Con este objetivo, se destinará este año un total de 828 millones de pesos.

D. ENERGÍA

Dadas las definiciones realizadas en materia energética, se dará continuidad a los Programas de Fomento a la Producción y Consumo de Leña Certificada. Se espera que estos esfuerzos se traduzcan en el largo plazo en una reducción del consumo del recurso señalado en estado húmedo, con las respectivas externalidades positivas en descontaminación y optimización del potencial energético.

De igual modo, se continuará con la el programa de capacitaciones en materia de eficiencia energética, focalizado en estudiantes de enseñanza básica y media, como también en organizaciones sociales.



Se espera otorgar suministro electro a los sectores rurales de Tufachilonko y Hueima, en Lanco; Los Pellines, El Remanso, Los Enamorados y Punucapa, en Valdivia; Ponhuipa y Pindaco, en Río Bueno; Las Mellizas, Huillinco, Llanacura, Mashue y Pilpilcahuín, en La Unión; entre otros. Para concretar lo anterior se ha ejecutado una inversión de dos mil 887 millones de pesos con fondos regionales, acortando brechas en la provisión de servicios básicos en las localidades rezagadas del territorio.

E. MINERÍA

Se continuará con la ejecución del Programa de Fomento y Transferencia Tecnológica a la Minería Artesanal de la Región de Los Ríos, destinados a capacitación y equipamiento de quienes ejercen esta actividad en la comuna de Mariquina, con una inversión total de 150 millones de pesos para 2016.

F. AGRICULTURA

Se continuará con la ejecución de la Política Regional de Desarrollo Silvoagropecuaria, considerando inversiones por un total de 900 millones de pesos, que se ejecutarán a través de los programas de Mejoramiento de Fertilidad de Suelos para el Sector Pecuario, de Fortalecimiento para la Educación Rural, de Producción Agroecológica y Orgánica, de Transferencia Tecnológica para la cadena ovina, láctea y hortofrutícola. De igual forma, se espera ampliar la aplicación del Programa de Sanidad Bovina para Pequeños Agricultores a las doce comunas de la región, otorgando así asistencia para asegurar la calidad de la producción ganadera.


Se procederá a reinstalar la oficina regional de la Comisión Nacional de Riego, que había sido cerrada el año 2012, con el objetivo de otorgar nuevamente atención y asistencia técnica a los agricultores del territorio.

Considerando los desafíos en materia de innovación y desarrollo en estas materias, se procederá a la licitación de instalación y operación por diez años del Centro Regional de Innovación, Gestión y Transferencia Tecnológica Silvoagropecuaria, y que se construirá en los recintos del ex Liceo Agrícola de la comuna de Máfil. Su implementación se realizará mediante convenio entre la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología, Conicyt, y el Gobierno Regional, con el objetivo de generar las capacidades institucionales necesarias para desarrollar investigación aplicada científica en la materia, pero con el objetivo de transferirla a los pequeños y medianos productores del territorio.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

En obras viales urbanas se contempla hacer entrega de las obras de construcción de la avenida Circunvalación Sur de Valdivia, en lo correspondiente al sector Guacamayo. Del mismo modo, se hará entrega de las redes de ciclovías de Valdivia y La Unión, con una inversión total de 311 millones de pesos.



Se espera hacer entrega al uso público de la reposición del pavimento de la ruta 202 Valdivia – Pichoy y del puente Santa Elvira como parte de la Circunvalación Norte de Valdivia; del puente Purulón en Lanco, al igual que las del viaducto de acceso a Río Bueno y el puente Puerto Lapi, que permitirá finalizar el cierre de la circunvalación al Lago Ranco.

En materia de infraestructura portuaria, se espera hacer entrega del Muelle Quitaqui en Valdivia y de las obras de mejoramiento de la conectividad de Isla Huapi, en Futrono.

En materia de Agua Potable Rural, se espera hacer entrega de las obras del mejoramiento del servicio en la localidad de Pampa Negrón de La Unión y de instalación de suministro en Ancacomae de Panguipulli.

B. VIVIENDA

Se continuará con la ejecución del Programa de Recuperación de Barrios en Collico, Teniente Merino, Gil de Castro y Claro de Luna de Valdivia y Los Bosques de Los Lagos y Alberto Daiber de La Unión. Lo anterior considera una inversión total de cuatro mil 529 millones de pesos y tiene el objetivo de recuperar los espacios públicos y así reducir la vulnerabilidad y segregación urbana.

En materia de espacios públicos, se hará entrega de las obras de la reposición de la Plaza Bernardo O'Higgins de Panguipulli y las áreas verdes de las poblaciones Los Jazmines e Inés de Suárez de Valdivia. En paralelo, se entregarán las obras del nuevo Edificio Consistorial de Máfil y se iniciarán las del Consistorial de Mariquina.

En materia de infraestructura urbana, se espera hacer entrega de las obras de las calles Padre Hurtado, en La Unión y Juan Pablo II, en Panguipulli. De igual forma, se iniciarán las obras de las calles Las Zinnias y la Avenida Simpson en la comuna de Valdivia, con una inversión de seis mil cinco millones de pesos. Por su parte comenzaron los trabajos en la calle Bernardo O'Higgins, en Corral por un monto de 670 millones de pesos, y también la Avenida Gabriela Mistral en Panguipulli.

C. MEDIO AMBIENTE

Se espera finalizar con el proceso de elaboración del Plan de Descontaminación de Valdivia. Considerando la importancia de los humedales para el ecosistema de la región, se realizará un Programa de Capacitación en Humedales Urbanos, como también un estudio básico de Diagnóstico Integral de los Humedales de la Región; con una inversión total para el año 2016 de 150 millones de pesos.

D. CULTURA

A nivel comunal se continuará con el trabajo del Programa Red Cultura, con especial énfasis en la planificación cultural participativa, el financiamiento de iniciativas culturales comunitarias y la realización de un catastro de los espacios disponibles en la Región para estas actividades.

En el ámbito de la infraestructura, se iniciarán las obras de habilitación de la Casona Cultural de El Llolly, la restauración del Teatro Galia de Lanco y de la reposición de la Biblioteca Municipal de Máfil. De igual manera, se iniciará la reposición del Teatro Cervantes de la ciudad de Valdivia, con una inversión de 500 millones de pesos.



E. DEPORTE

En materia de deportes destaca la continuidad del programa de Escuelas Deportivas Integrales para estudiantes de las doce comunas de Los Ríos, con un total de diez mil 870 beneficiarios entre niños y jóvenes, con un presupuesto de 370 millones de pesos.

En planificación, se contempla la elaboración de la Política Regional de Actividad Física y Deporte, con el objetivo de contar con una herramienta que programe la inversión en el área durante cuatro años.

En infraestructura, se espera hacer entrega de las obras del Estadio El Boldo de Corral, y de las obras del Complejo Deportivo Municipal de Paillaco. De igual modo, se iniciarán las obras del Estadio Municipal de Crucero y del Gimnasio Fiscal, ambos en la comuna de Río Bueno.

F. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

En el área urbana de Valdivia se implementará el perímetro de exclusión del Transporte Público, mediante el cual se espera mejorar la calidad de los servicios prestados. Para ello, se establecerán frecuencias mínimas de operación, mayor información para usuarios, renovación de la flota y optimización de los recorridos. Para optimizar esta nueva modalidad de operación, se iniciará la construcción de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, como un ente coordinador del tránsito de la ciudad, mediante el soterramiento de las redes del sistema de semáforos, al igual que su conexión a un nodo único. Esto permitirá reducir los tiempos de viajes lo que beneficiará tanto al sector público como el privado.

De igual forma, en la comuna de Paillaco, se iniciará la construcción del Paradero Interurbano de Buses, con una inversión total de 56 millones de pesos.

En materia de Subsidios al Transporte Público, se contempla la inversión de ocho mil 584 millones de pesos, con especial énfasis en los servicios para zonas aisladas y traslado de escolares. Así, se aumentará el presupuesto en casi mil 900 millones de pesos en relación al año 2015.


En el caso de la conectividad lacustre, se construirán las segundas barcasas para el Lago Pirehueico y el Ranco, por un total de cinco mil 300 millones de pesos. En el caso de la conectividad marítima, se adquirirá una segunda barcaza para la Bahía de Corral, para cubrir el tramo entre este puerto y Niebla, con una inversión de tres mil 500 millones de pesos.

G. BIENES NACIONALES

Se espera que para el año 2015, en el marco del Programa de Saneamiento de Títulos, se regularicen 700 propiedades, y en el caso de comunidades indígenas, se considera colaborar con 100 familias.

H. PROGRAMA DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS

Durante el año 2016 se espera ejecutar las iniciativas contenidas en el Plan de Iniciativas 2016, las que contienen diversas fuentes de financiamiento. Así, los recursos del Fondo de Convergencia serán destinados a financiar diversas iniciativas en torno a los ejes trazados en el Plan. Esto



contempla una inversión de mil 928 millones de pesos en programas de desarrollo productivo, focalizadas en las áreas rurales.

Adicionalmente, se espera ejecutar un conjunto de inversiones sectoriales que han sido priorizadas por las mesas temáticas instaladas en el territorio. Dentro de las iniciativas más relevantes se encuentran una serie de inversiones en riego, electrificación y agua potable en la Isla Huapi, por una suma de tres mil 470 millones de pesos.

Junto con lo anterior, durante el año 2016 se retomará el trabajo participativo en las distintas mesas temáticas con el fin de elaborar el Plan de Desarrollo 2017-2019.

4. Derechos ciudadanos

A. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se pretende continuar con el Programa de Presupuestos Participativos Regionales, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, en la totalidad de las comunas de la región. Mediante este mecanismo se otorgará a la ciudadanía organizada la posibilidad de plantear sus requerimientos de inversión ante la autoridad municipal, para posteriormente decidir en votación universal, secreta y directa los proyectos a priorizar, para lo cual contarán con un canon de recursos asegurados. De esta forma ya no sólo serán las autoridades electas las que actúen como tomadores de decisiones en torno al uso de los recursos públicos, sino que la misma ciudadanía tendrá opciones de definir el destino de dichos recursos.

B. POBREZA

Se continuará con la ejecución de los programas asociados a la Red de Protección Social vigentes actualmente. A ellos se añadirán las medidas comprendidas en el Programa de Gobierno, como es la entrega del Aporte Familiar Permanente.

C. EQUIDAD DE GÉNERO.

Se espera continuar con la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar, destinado al otorgamiento de herramientas para las mujeres a través de la inserción laboral y redes de apoyo, como también con el Programa 4 a 7: Mujer Trabaja Tranquila, que pretende alcanzar un total de 150 beneficiarias.

D. ADULTOS MAYORES

Se contempla hacer entrega de Viviendas Tuteladas en la comuna de Mariquina, con una inversión total de 459 millones de pesos. De igual forma, se iniciará la construcción del Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores en la ciudad de Valdivia, destinado a prestar servicios de cuidado de manera permanente a usuarios mayores de 60 años y con mermas en sus capacidades funcionales.





Región de Los Lagos





I. ANTECEDENTES REGIONALES

Con sus cuatro provincias distribuidas en una superficie de 48 mil kilómetros cuadrados, la Región de Los Lagos se presenta como una importante productora de alimentos, con notables recursos para el turismo, con un gran potencial de diversificación productiva y con una fuerte apuesta por la sustentabilidad.

Como territorio, aspira a garantizar los derechos mínimos con los que debieran contar sus más de 716 mil habitantes: agua potable, energización, solución sanitaria, educación, vivienda y salud. Por ello, ha priorizado proyectos que apunten a disminuir aquellas brechas de inequidad que impiden el desarrollo de las personas.

La Región de Los Lagos, con sus 30 comunas, anhela lograr su desarrollo considerando la integración y cohesión territorial como el eje central para potenciar la región, entendida ésta como la generación de condiciones materiales y humanas para alcanzar su crecimiento y desarrollo territorial.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016


1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- Durante el año 2014, fueron entregados 438 millones de pesos al Fondo de Desarrollo Regional de Seguridad Ciudadana, que a su vez fueron distribuidos en 131 proyectos.
- Los centros pertenecientes al Programa Nacional de Apoyo a Víctimas ha realizado atención gratuita de tipo social, jurídica y psicológica a más de tres mil personas, en sus centros ubicados en las comunas de Osorno, Puerto Montt y Castro, cubriendo tres de las cuatro provincias de la región.
- El programa Terapia Multisistémica ha tratado a 60 jóvenes infractores de cualquier ley en un programa integral de apoyo psicosocial que funciona 24 horas los siete días a la semana, ejecutado por el Municipio de Puerto Montt con recursos otorgados por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

B. EDUCACIÓN

- Para apoyar a la educación pública, se transfirieron nueve mil 490 millones de pesos a los 30 municipios de la región, enfocados al proceso de saneamiento financiero del servicio educacional municipal y fortalecimiento de la calidad de la educación municipal. Se pintó, además, la fachada de 64 establecimientos educacionales.
- Se destinaron cinco mil 29 millones de pesos para mejorar la infraestructura escolar, dando cobertura a un total de 181 proyectos, que intervendrán 144 establecimientos educacionales. Estos proyectos buscan ampliar cobertura para los dos primeros niveles de transición, en 28 iniciativas regionales; mejorar las condiciones de infraestructura



a través de 32 iniciativas y preparar los establecimientos educacionales para el inicio del año escolar 2015 en 57 proyectos de inversión.

- Se entregaron 931 millones de pesos destinados al financiamiento de acciones orientadas al apoyo técnico pedagógico y al aumento de las capacidades docentes e institucionales, entre otras.
- Se llevó a cabo la aprobación de los proyectos de equipamiento y su adjudicación, por un monto de dos mil 131 millones de pesos, beneficiando a trece comunas y 24 establecimientos educacionales técnicos profesionales de la región.
- Se finalizó la construcción o mejoramiento de un conjunto de establecimientos que estarán el año 2015 al servicio de sus comunidades: el liceo San Pablo de Royo, en la comuna de San Pablo; las escuelas de Alerce y Chamiza, en Puerto Montt; la escuela de Isla Huar, en Calbuco; la escuela de Caulín y el liceo Domingo Espiñeira Riesco, en Ancud.
- Se inició la implementación de 33 nuevas salas cunas, que permitirá abarcar una demanda de 640 niños y niñas de entre cero y dos años y de quince niveles medios, para una demanda de 420 niños y niñas de entre tres y cuatro años, que comenzarán a funcionar durante el primer semestre del año 2015, y que podrán atender un total de mil 60 niños y niñas en la región. Este es el mayor aumento de cobertura que realiza la institución en los últimos ocho años y representa un incremento de un 20 por ciento en la capacidad de atención. Estos proyectos, cuya implementación estará a cargo la Fundación Integra, consideran un crecimiento en las comunas de Purránque, Puerto Montt, Castro, Osorno, San Pablo, Calbuco, Fresia, Puyehue, Puerto Varas y Futaleufú. La inversión total de estos proyectos durante el año 2014 con ejecución el año 2015 alcanza los ocho mil 694 millones 624 mil pesos aproximadamente. Estos proyectos consideran nuevos espacios educativos que favorecerán aún más el aprendizaje de los niños y niñas, en el marco de la reforma curricular. Este aumento de cobertura de salas cuna significará también la incorporación de más de 210 nuevas funcionarias, entre educadoras, técnicos de párvulos, asistentes administrativas y auxiliares de servicio, alcanzando las mil 330 trabajadores en la región.
- Se desarrollaron 270 diálogos con la ciudadanía, además de cuatro Diálogos Participativos en las capitales provinciales de Osorno, Puerto Montt, Castro y Palena, conformando 33 mesas de discusión en torno a la Reforma Educacional. A esto se sumó el primer despliegue regional por la reforma realizado en el país, movilizándolo a las diversas secretarías regionales ministeriales y sus servicios dependientes, que en una sola jornada cubrieron las 30 comunas de la región con igual número de diálogos con la ciudadanía. Se desarrollaron además reuniones exclusivas con sostenedores de establecimientos particulares subvencionados, reuniendo a cerca de 250 sostenedores de la región.

C. TRABAJO

- La Región de Los Lagos se mantuvo, durante el año 2014, bajo la media nacional en cuanto a desempleo, situándose como la tercera región con menor desocupación del país, promediando un desempleo de un 3,7 por ciento en un período de doce meses.
- Se implementó, en fase de piloto, el Programa Más Capaz, en las comunas de Purránque, Osorno y Puerto Montt, siendo la Región de Los Lagos una de las seis en que este programa comenzó a funcionar. En total, se ejecutaron catorce programas, beneficiando a 280 hombres y mujeres.
- En el marco de los programas de Apoyo al Empleo Joven y el Bono al Trabajo de la Mujer, se entregaron 22 mil 776 subsidios en la región.



D. SALUD

- El 1 de noviembre del año 2014 entró en funcionamiento el nuevo Hospital Base de Puerto Montt. El hospital cuenta con una superficie de 111 mil 394 mil metros cuadrados. La inversión en este recinto es superior a 70 mil millones de pesos en obra civil y de 19 mil millones de pesos en equipamiento.
- El nuevo hospital de Puerto Montt implica un crecimiento considerable de las actuales instalaciones, aumentando de 418 a 525 camas. Asimismo, se aumentó la cantidad de áreas críticas en este recinto.
- Se firmó un convenio de programación de inversiones para la normalización y construcción de infraestructura para la red asistencial de salud de la Región de Los Lagos, que compromete una inversión de casi 300 mil millones de pesos, de los cuales 220 mil se invertirán en hospitales por parte del ministerio, y cerca de 80 mil millones en infraestructura para la salud primaria e inversión que complementará a la hospitalaria.
- Comenzó la etapa de diseño de las reposiciones de los hospitales comunitarios de San Juan de La Costa y de Quilacahuín, comuna de San Pablo. También se dio inicio a la etapa de diseño de los hospitales de Quellón y Ancud, y el 27 de septiembre se dio inicio al funcionamiento del hospital de Chaitén.
- En el marco del compromiso presidencial de contratación de especialistas, de las 33 mil horas médicas adicionales equivalente a 750 especialistas para todo el país, la Región de Los Lagos contrató cuatro mil 353 horas médicas distribuidas en diversas estrategias de consultas médicas, procedimientos de exámenes, intervenciones quirúrgicas y teleasistencia.
- En 2014 se cumplió en 27 de las 30 comunas de la región el compromiso de implementar el Fondo de Farmacia, permitiendo la entrega de medicamentos en forma gratuita a los pacientes crónicos que se atienden en los centros de salud primaria de estas comunas.
- Se entregaron recursos para la promoción de estilos de vida saludable a las 30 comunas de la región por un monto de 267 millones de pesos. Asimismo, se ejecutó el programa Más Sonrisas para Chile en las 30 comunas de la región, entregando a más de cuatro mil mujeres el alta odontológica integral.

E. JUSTICIA

- Durante el año 2014 finalizó la etapa de diseño del proyecto que albergará cinco servicios del sector: Dirección Regional de la Corporación de Asistencia Judicial, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional de Menores, Secretaría Regional Ministerial de Justicia de la Región de Los Lagos y Defensoría Penal Pública Local y Regional.
- Se licitó y adjudicó el diseño del proyecto que comprende la construcción de 470,92 metros cuadrados para la implementación de las nuevas dependencias del Servicio Médico Legal de Puerto Montt.
- En el mes de diciembre del año 2014 fueron entregadas las dependencias del Servicio de Registro Civil e Identificación en la comuna de Chaitén. El recinto cuenta con 130 metros cuadrados, dotado de sistema en línea para cédulas de identidad, certificados y otros servicios. También entró en funcionamiento la oficina del Registro Civil de la comuna de Quemchi.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA REGIONAL

- En el cuarto trimestre del año 2014, la economía regional mostró un crecimiento en su actividad de 5,9 por ciento en relación al mismo período del año 2013, presentando una variación acumulada de 5,7 por ciento. Este resultado es producto de la variación positiva de diez de los once sectores que componen el indicador, siendo construcción y pesca los de mayor aporte al crecimiento regional.
- Fueron priorizados dos Centros de Desarrollo Empresarial que estarán ubicados en Osorno y Puerto Montt, además del Programa de Fortalecimientos de Barrios Comerciales.
- Se ejecutaron programas de fomento productivo para los distintos sectores económicos de la región, invirtiendo en ellos cuatro mil 625 millones de pesos, y se transfirieron desde el Gobierno Regional mil 37 millones de pesos a universidades y centros tecnológicos, para el desarrollo de proyectos de innovación y transferencia tecnológica.
- En cuanto a la Ley N° 20.720, de Reorganización y Liquidación de Activos y Personas, se implementó la presencia regional de la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.
- Se reactivó el Comité Regional de Producción Limpia, actualizando las instituciones que lo componen, en atención a los nuevos desafíos ambientales y productivos de la región.

B. PESCA Y TURISMO

- Se implementaron planes de fiscalización integral, que permitieron mantener en el Registro de Pescadores Artesanales a un total de 23 mil 636 usuarios, y a tres mil 661 usuarios en el Registro Artesanal de Embarcaciones.
- Se implementó el Programa de Mitigación para pescadores artesanales habituales de pesquerías como la merluza del sur y congrio dorado, logrando beneficiar a un total de mil 505 pescadores artesanales, con un aporte de 583 millones 940 mil pesos por cada uno.
- En materia de turismo, el año 2014 se conformó el comité de ministros de la Región de Los Lagos y se eligió a Chile como país sede para la realización de la Cumbre Mundial de Turismo de Aventura promovida por *Adventure Travel Trade Association*, ATTA, llevándose a cabo en la ciudad de Puerto Varas, en el mes de octubre de 2015.
- En cuanto avances de conservación territorial, se encuentran en proceso de asimilación a la nueva institucionalidad de las Zonas de Interés Turístico, ZOIT, las comunas de Puelo, Cochamó y Futaleufú. Asimismo se está elaborando la documentación para la asimilación a la nueva Institucionalidad de la ZOIT de Angelmó e Isla Tenglo de Puerto Montt.

C. ENERGÍA

- El Fondo Centros de Acopio y Secado de Leña financió 22 proyectos, por un monto total de 162 millones de pesos. A esta iniciativa se suma la conformación de la mesa de calefacción eficiente y dendroenergía, que tiene como objetivo determinar las demandas en calefacción existentes, identificar y priorizar los temas a tratar en una futura política de calefacción eficiente.

- En junio comenzó a funcionar el primer parque eólico en la región, ubicado en la comuna de Dalcahue, con una generación de 36 MW.
- Se implementaron proyectos de electrificación de escuelas y postas mediante fuentes de energía renovables no convencionales, favoreciendo a cinco comunas que poseen escuelas y postas donde es técnicamente posible conectar con una extensión de red, con una inversión de 500 millones de pesos.

D. AGRICULTURA

- En diciembre del año 2014 se concretó la primera exportación de ganado a China. Se despacharon siete mil 157 animales, cuyo procedimiento de envío se apegó a altos estándares sanitarios, de trazabilidad animal y supervisión por parte del Servicio Agrícola y Ganadero.
- En el marco del reconocimiento a la Provincia de Chiloé como un Sistema Ingenioso del Patrimonio Agrícola Mundial, SIPAM, se entregó 55 certificaciones de la marca SIPAM Chiloé, un sello territorial que permite diferenciar productos y servicios del archipiélago provenientes de sistemas campesinos con identidad cultural y basados en una agricultura sustentable.
- En el contexto de la emergencia agrícola, se apoyó a ocho mil 156 familias que se vieron afectadas, primero, por el déficit hídrico, y luego por el aumento de las precipitaciones. A través del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, se entregaron tres mil 750 toneladas de alimento para ganado, una ayuda a la que se destinó 745 millones 355 mil pesos.
- Con un presupuesto de dos mil 500 millones de pesos, el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, bonificó 665 planes de manejo en la Región de Los Lagos, que permitieron intervenir un total de trece mil hectáreas destinadas a la producción agropecuaria.
- A través del Instituto de Investigación Agropecuaria, Inia, de Los Lagos, se impulsó la creación del núcleo tecnológico ovino para la provincia de Osorno y el núcleo tecnológico de la papa para la provincia de Llanquihue. Así, se intensificó el trabajo con la agricultura familiar campesina, beneficiando a mil 800 productores.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. OBRAS PÚBLICAS

- Se dio inicio al Plan de Zonas Extremas, cuyo objetivo es mejorar la conectividad entre Puerto Montt y Coyhaique a través de la Ruta 7, y que contempla la ejecución de una serie de obras, entre ellas, la pavimentación de seis tramos de la Ruta 7: Caleta Puelche - Hornopirén, Hornopirén - Pichanco, Leptepú - Fiordo Largo, Caleta Gonzalo - Santa Bárbara, Puente Yelcho - Santa Lucía, Santa Lucía - Límite Regional. En total, son 178 kilómetros de un total de 244 pertenecientes a la Región de Los Lagos.
- Se licitó el proyecto de construcción del *bypass* Castro actualmente en etapa de adjudicación, obra que mejora el estándar de uso de la Ruta 5 en 16 kilómetros y evitará el paso del transporte de carga por la ciudad capital de la provincia de Chiloé, con una inversión cercana a los 30 mil millones de pesos.
- Hacia fines del año 2014, fueron terminadas las obras, inaugurando el nuevo aeródromo de Chaitén, inversión que supera los 20 mil millones de pesos. Esta infraestructura aeroportuaria, reemplaza al antiguo aeródromo, inhabilitado por la erupción del volcán Chaitén.



B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO


- Se vinculó a dos mil 927 familias de sectores vulnerables, poseedoras de subsidios habitacionales del Fondo Solidario de Vivienda entregados los años 2012 y 2013, que no contaban con un proyecto habitacional. Al 42 por ciento de ellas se les ha asignado recursos adicionales que les permitirán iniciar o reiniciar obras. Además, se asignaron diez mil 41 subsidios habitacionales del programa regular.
- Se definieron once nuevos barrios, de 203 a nivel nacional, a intervenir en la región a través del programa Quiero Mi Barrio para mejorar su infraestructura, beneficiando a 17 mil 877 habitantes distribuidos en cuatro mil 364 viviendas de siete comunas de la región. Cuatro de ellos se iniciaron en el año 2014.
- Se terminó la construcción de la avenida Presidente Ibáñez en Puerto Montt, tramo avenida Ejército - avenida Austral que implicó una inversión de seis mil 505 millones de pesos y se iniciaron las obras de la primera etapa de la interconexión vial Alerce - Puerto Montt, contándose para su desarrollo el período entre los años 2014 - 2016 con seis mil 127 millones de pesos.
- Se iniciaron obras de la Plaza Martín Ruiz de Gamboa en Castro con un costo de 483 millones de pesos y de la Plaza Temática Punta de Rieles en los Muermos con una inversión de 296 millones de pesos. En relación a parques urbanos, se terminó la primera etapa del Parque Hott en Osorno y en Alerce de la comuna de Puerto Montt, se terminó también la construcción de la avenida Norte Sur 3 y de la plaza ubicada en avenida Norte Sur 2 con avenida Los Alerces, implicando ambas una inversión de 743 millones de pesos. Se iniciaron obras del 23° llamado del programa Pavimentos Participativos en doce comunas de la región, que beneficiarán a 709 familias con una inversión de dos mil 993 millones de pesos.

C. MEDIO AMBIENTE

- Se firmaron los convenios de apoyo al plan de descontaminación atmosférica que tiene una duración de tres años, y que consisten en un programa de educación para la implementación de buenas prácticas ambientales, con foco en la contaminación ambiental, para la comuna de Osorno, que será financiado por un monto de 500 millones de pesos; y un programa de recambio de calefactores para la ciudad de Osorno, Región de Los Lagos, que tendrá un costo de mil 500 millones de pesos.
- Se ejecutaron los programas FNDR de aplicación de prácticas de fomento productivo para el desarrollo sustentable: se cerró el segundo concurso por 58 millones de pesos, que contó con 35 beneficiarios durante el año 2014. El siguiente programa denominado fortalecimiento de iniciativas productivas sustentables en zonas de amortiguación de áreas silvestres protegidas de la Región de Los Lagos, se ejecutó durante el año 2014, cuyo segundo concurso tuvo un monto total de 82 millones de pesos.
- El año 2014, el Ministerio del Medio Ambiente a través del Fondo de Protección Ambiental financió 16 proyectos en la Región de Los Lagos, en 11 comunas de la región y por un monto total de 82 millones de pesos.

D. CULTURA

- En materia de fondos concursables, fueron adjudicados 729 millones de pesos a gestores y artistas de la región a través del Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes regional y nacional, Fondo del Libro y la Lectura, Fondo de la Música y Fondo de Fomento Audiovisual.

- 
- Fueron destinados 101 millones de pesos para la realización de 46 talleres, en diez comunas de las cuatro provincias de la región, casi todos dentro de la jornada escolar completa; y diez millones de pesos invertidos a través del componente de mediación, que permitió a los niños y jóvenes de los talleres Acciona visitar muestras artísticas y acceder a encuentros con artistas destacados durante el año.
 - El Fondo de Fomento al Arte en la Educación destinó 61 millones de pesos para apoyar iniciativas de formación artística en establecimientos educacionales e instituciones culturales. Asimismo, 17 millones de pesos fueron destinados a programas y actividades de difusión literaria, que beneficiaron directamente a dos mil 135 personas a través de actividades en bibliotecas, centros de cumplimiento penitenciario y escuelas de la región.
 - Se trabajó en el apoyo a la gestión de infraestructura cultural local, que permitió contratar gestores culturales en cada comuna para trabajar la formación de audiencias, por tercer año consecutivo en Puerto Montt y por segundo año en Osorno, donde existen centros culturales a cargo de corporaciones culturales municipales, con una inversión que superó los 42 millones de pesos. También se incorporó a las comunas de Puerto Varas, Maullín y Fresia al grupo de 18 municipalidades que se han comprometido en la Región de Los Lagos a destinar dos por ciento de su presupuesto para cultura. Esta medida permitirá a los municipios capacitar a sus encargados municipales en la materia e integrar el plan municipal de cultura a su Plan de Desarrollo Comunal.

E. DEPORTES


- Se invirtieron 151 millones de pesos en la implementación regional de las Escuelas Deportivas Integrales, en 28 de las 30 comunas de la Región de Los Lagos. Las disciplinas que se desarrollaron fueron básquetbol, atletismo, tenis de mesa, judo, karate, ciclismo, gimnasia rítmica y artística, entre otras, en beneficio de dos mil 369 personas. Además, por primera vez se incluyó la Escuela de Palín en la comuna de San Juan de La Costa.
- En el mes de septiembre, se realizó el proceso de participación ciudadana y el estudio de suelo para la construcción del Centro Deportivo integral de Calbuco.

F. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- Se implementaron y administraron 105 servicios de transporte subsidiados en zonas aisladas, para dar conectividad a más de 67 mil personas que habitan en zonas aisladas de la Región de Los Lagos, con una inversión anual de nueve mil millones.
- Comenzaron a operar 129 servicios de transporte escolar gratuito, que les permite a seis mil estudiantes trasladarse hasta sus establecimientos educacionales, con una inversión anual de dos mil 600 millones. Además, en mil 200 buses de locomoción colectiva se logró disminuir la tarifa a los estudiantes de la Región de Los Lagos, con un presupuesto de mil 300 millones.
- En cuanto al programa de renovación de buses, el Gobierno Regional de Los Lagos, en coordinación con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ejecutó el programa con un presupuesto de 495 millones, lo que permitió renovar 63 buses.

G. BIENES NACIONALES

- En el marco de la Ley N° 20.385, que faculta al Fisco para comprar y vender propiedades particulares con ocasión de la erupción del volcán Chaitén, se está llevando a cabo



el proceso de venta de los inmuebles fiscales ubicados en el lado norte de Chaitén, adquiridos por el Estado a particulares tras el siniestro.

- Mediante cuatro diferentes publicaciones, se han puesto en venta un total de 213 inmuebles fiscales, de los cuales tiene la primera opción de compra el antiguo propietario.

4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA

- Se apoyó a más de cuatro mil familias a través del subsistema de seguridades y oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social, que entrega bonos de asistencia escolar, logro escolar, control de niño sano, así como también apoyo social y laboral.
- En el marco del fortalecimiento del sistema de protección social, durante el mes de marzo se entregó el Aporte Familiar Permanente, lo que se traduce en más de 180 mil personas beneficiadas, con un monto de inversión superior a siete mil millones de pesos y en junio el Bono Invierno, beneficiando a más de 45 mil adultos mayores con una inversión superior a los dos mil millones de pesos. En el caso de la Pensión Básica Solidaria, esta le fue restituida a 28 personas.
- El Fondo de Solidaridad e Inversión Social, a través de sus tres líneas de trabajo destinadas a emprendedores y emprendedoras, benefició en la región a cuatro mil familias con un monto invertido que superó los dos mil 100 millones de pesos.

B. EQUIDAD DE GÉNERO

- Durante el año 2014, los cuatro centros de atención a mujeres, cuyo objetivo es contribuir a reducir la violencia contra la mujer en el ámbito local, lograron una cobertura total de mil 51 mujeres que vivían situaciones de violencia en cualquiera de sus formas, de ellas 443 vivían situaciones de violencia física grave con riesgo vital. En cuanto a los egresos, se produjeron 791, lo que representa un 75 por ciento de ellas, quienes lograron superar la situación de violencia inicial.
- En relación a las casas de acogida, que ofrecen un espacio de protección y atención residencial a mujeres mayores de 18 años que se encuentran en situación de riesgo vital o en una condición de vulnerabilidad grave producto de la violencia ejercida por parte de su pareja, en nuestra región a diciembre del año 2014 existían dos casas, ubicadas en las comunas Ancud y Osorno, las que tienen una capacidad para recibir a siete mujeres y sus hijos e hijas. Estas lograron una cobertura de 48 mujeres, de las cuales el 50 por ciento logró egresar.
- A esta se sumó la casa de acogida de Puerto Montt, que tiene una capacidad para quince mujeres con sus respectivos hijos e hijas. La inversión comprometida es de 115 millones de pesos.
- La inversión total que significó la implementación de los diversos dispositivos que permiten la prevención, reparación y erradicación de la violencia contra la mujer sumaron 423 millones de pesos.



C. PUEBLOS INDÍGENAS

- Se llevó a cabo la Consulta Previa a los pueblos indígenas de Chile, bajo los estándares del Convenio N° 169, para la creación del Ministerio de Asuntos Indígenas y los Consejos de Pueblos. En la Región de Los Lagos participaron en el proceso cerca de mil personas, en más de cuarenta encuentros, tanto territoriales como regionales, los que concluyeron con 20 representantes en el encuentro nacional realizado en enero de este año en San Esteban, Región de Valparaíso.
- En lo que respecta acciones de desarrollo a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, se apoyó a familias y comunidades por medio de las distintas líneas de financiamiento como emprendimientos urbanos, riego, equipamiento, los que alcanzaron una ejecución cercana a los 700 millones de pesos llegando de manera directa a más de 350 familias. Se hizo entrega además de subsidios de tierras tanto individuales como comunitarios, beneficio que alcanzó una ejecución de mil 600 millones de pesos, llegando a más de 90 familias de la región.

D. INFANCIA Y JÓVENES

- Se desarrollaron las Escuelas de Ciudadanía, beneficiando a mil 500 estudiantes en la región.
- Se apoyaron seis proyectos del Fondo Alover, con presupuesto total de 16 millones de pesos.

E. DISCAPACIDAD

Se ejecutaron iniciativas por más de 375 millones de pesos, destacando las correspondientes al Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos de mejoramiento del acceso, que fueron ejecutadas en las escuelas públicas en la comuna de Puyehue, y de accesibilidad, desarrolladas en el parque nacional Chiloé y la reserva natural Lahuen Ñadi.

F. ADULTOS MAYORES

- El Servicio Nacional del Adulto Mayor, Senama, a través de sus diversos programas, desarrolló actividades que beneficiaron a más de diez mil personas mayores de la región, destacándose las Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores, Turismo Social, Fondo Subsidio para Establecimientos de Larga Estadía, Centros Diurnos y Beneficios Complementarios, cuyo presupuesto superó los mil millones de pesos.
- Se destaca la ejecución de los proyectos del Fondo Nacional del Adulto mayor, programa que benefició a más de 180 organizaciones en forma directa y a tres mil quinientas de forma indirecta, con un presupuesto superior a los 178 millones de pesos.
- En materia habitacional, se terminó la construcción de 20 viviendas destinadas a Adultos Mayores en la comuna de Llanquihue, en el ámbito del convenio Senama - Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017


1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- Se implementará la primera parte del Plan Comunal de Seguridad Pública, en el que ejecutarán 257 millones de pesos.
- Se financiará mediante el Fondo Nacional de Seguridad Pública la ejecución de proyectos a distintas organizaciones y municipios de la Región de los Lagos. Las iniciativas a desarrollar están relacionadas con la recuperación de espacios públicos y sitios eriazos mediante la construcción de plazas en las comunas de Puerto Varas, Quemchi y Castro; la instalación de luminarias públicas en Llanquihue y Frutillar; la ejecución de proyectos sobre prevención psicosocial con niños, niñas y adolescentes en la ciudad Osorno; y la atención de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en la ciudad de Ancud, siendo la inversión total 280 millones de pesos a invertir durante el año.

B. EDUCACIÓN

- Se espera iniciar obras en un conjunto de establecimientos escolares, como los liceos Antulafken en San Juan de la Costa y de Rahue en Osorno, el internado del Liceo Industrial Chileno Alemán en Frutillar, el internado de Achao, el liceo Luis Alfredo Barría en Curaco de Vélez, y la ampliación a enseñanza media de la escuela básica de Futaleufú y la escuela Roberto White Gessel en Palena.
- Se destinarán 668 millones de pesos a programas destinados a mejorar la escolaridad, la actividad física y la salud de la población adulta, beneficiando a dos mil 50 adultos y a cinco mil estudiantes de la región.
- Se proyecta el inicio de la construcción de 34 salas cuna y jardines infantiles, a través del financiamiento sectorial mediante la Junta Nacional de Jardines infantiles, Junji, por un monto de 12 mil 73 millones 491 mil 258.
- Los beneficiarios de los proyectos con recomendación favorable del Ministerio de Desarrollo Social serán 680 niños y niñas en nivel de sala cuna y 816 niños y niñas en niveles medios, lo que suma un total de mil 496 niños y niñas en la región, los cuales serán atendidos a contar del año 2016, una vez que finalicen las obras de construcción.
- Actualmente y hasta fines del año 2015, se identificarán nuevos terrenos para construir salas cuna y jardines infantiles Junji en las cuatro provincias de la región, a fin de cubrir la brecha existente sin atención e ingresar nuevos proyectos al Ministerio de Desarrollo Social para obtener recomendación favorable y avanzar con esta meta presidencial.
- La Fundación Integra contempla la implementación de 30 nuevas salas cunas para la región, para lo cual desarrolla actualmente un proceso de focalización a nivel regional.
- Se entregará una bonificación especial para los profesores encargados de establecimientos educacionales rurales, tanto municipales como particulares subvencionados, que no cuenten con director, donde la inversión esperada para este año ascenderá a 604 millones de pesos.

- 
- Se proyecta destinar recursos para otorgar la asignación de desempeño en condiciones difíciles a los docentes que trabajen en establecimientos educacionales subvencionados de la región, tanto municipales como particulares subvencionados, lo que implica una inversión de dos mil 606 millones de pesos.

C. TRABAJO

En el mercado laboral se seguirá apoyando el acceso y permanencia de las mujeres, de los jóvenes y de personas con discapacidad que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, mediante la capacitación técnica, habilidades transversales y la intermediación laboral, favoreciendo la empleabilidad, a través de la ejecución del programa Más Capaz, que contará con un presupuesto de ejecución de cinco mil 367 millones de pesos, que beneficiarán a cuatro mil 150 usuarios de las comunas de la Región de Los Lagos.

D. SALUD

- Se iniciará el trabajo de reposición en los hospitales de San Juan de la Costa, Quilacahuin, Quellón y Ancud. Además, comenzará la normalización del hospital de Futaleufú y el diseño del hospital de Puerto Varas. Todo con una inversión que supera los 20 mil 800 millones de pesos.
- Se encuentran en proceso de construcción los centros comunitarios de salud de Corte Alto, en la comuna de Purranque y el Centro de Salud Familiar de la comuna de Quinchao, en la provincia de Chiloé.
- En cuanto a la creación de Servicios de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución, SAR, serán implementados los de Ancud y Castro, con una inversión de 848 millones cada uno. Además, se ejecutará la normalización del Centro de Salud Familiar, Cesfam, y SAR de la comuna de Puerto Varas, con financiamiento de tres mil 768 millones.
- En 2016 será repuesto el Cesfam y SAR Doctor Jáuregui, con una inversión de tres mil 211 millones y construido el Cesfam y SAR de Chuyaca, por un total de mil 939 millones, ambos en la comuna de Osorno.

E. JUSTICIA

- Durante el primer semestre del 2015 se iniciará la construcción de las dependencias de la primera oficina del Servicio de Registro Civil de la Localidad de Alerce, comuna de Puerto Montt, que tendrá 206 metros cuadrados y permitirá cubrir una demanda cercana a los 40 mil trámites anuales, e irá en beneficio directo de 60 mil personas. El costo de inversión aproximado asciende a 300 millones de pesos.
- En el área de justicia juvenil se invertirá mil 100 millones de pesos en sus programas de reinserción para adolescentes infractores de ley. Con una cobertura proyectada de mil 178 cupos de atención en la región.
- Durante el segundo semestre de 2015 comenzarán los trabajos para la materialización del edificio institucional de justicia, en Puerto Montt, con una inversión de mil 470 millones de pesos.



2. Programa económico

A. ECONOMÍA REGIONAL

- Se continuará trabajando para cumplir con la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento, y en la reactivación económica. Además se firmarán dos acuerdos de producción limpia con el sector turismo y el sector lechero.
- Se implementarán también dos centros de desarrollo empresarial, por un monto de 540 millones de pesos, en las comunas de Osorno y Puerto Montt y se ejecutará la etapa de preinversión de los cuatro programas de barrios comerciales seleccionados por un monto total de 240 millones de pesos, en las comunas de Osorno, Calbuco, Puerto Montt y Los Muermos. La segunda etapa de intervención de estos barrios comerciales, implicará una inversión de dos 800 millones de pesos.

B. PESCA Y TURISMO

- Se aumentará el trabajo de fiscalización en las áreas de manejo, tanto de la industria mitilicultora como de la pesca recreativa. Se deberá realizar la ejecución y fiscalización de los sistemas de pesajes para certificaciones de desembarque artesanal e industrial que se implementó el año 2014 y fiscalizar el uso de sistemas de posicionado satelital en embarcaciones mayores o iguales a doce metros de eslora y menores de quince metros que utilicen el arte de cerco.
- Se trabajará en la regularización de caletas pesqueras, en la ley de acuicultura de pequeña escala y en la regulación particular para la actividad bentónica.
- En el mes de octubre se desarrollará en la ciudad de Puerto Varas, la Cumbre Mundial de Turismo Aventura, ATTA 2015, donde participarán más de mil expertos de turismo de aventura en el mundo, además de prensa especializada.

C. ENERGÍA

- El 2015 quedarán operativos proyectos de autogeneración en once islas de las comunas de Castro, Quinchao y Quellón. La segunda etapa de estos implicará la conexión al Sistema Interconectado Central mediante cableado submarino para diez islas de Chiloé. Este proyecto cuenta con una inversión aproximada de 15 mil millones de pesos y beneficiará a mil 520 familias.
- Se pondrá en marcha un proyecto de normalización de sistemas eléctricos existentes en otras once islas que permitirá entregar un suministro estable a más de 900 viviendas.

D. AGRICULTURA

- Se destinarán 310 millones de pesos al programa de Desarrollo de Negocio Asociativo Ganadero en la Agricultura Familiar Campesina. Se trata de un modelo para la producción de carne a partir de los terneros de lechería con el que se busca rentabilizar la crianza de estos animales. La iniciativa beneficiará a 150 pequeños productores y considera el pago de un incentivo económico por la crianza de terneros.
- Se continuará con el plan de exportación de bovinos en pie a China, habiéndose concretado ya, en marzo de 2015, un segundo envío, de seis mil 800 animales, y proyectándose para este año el envío de 20 mil cabezas de ganado.

- En relación al programa de Recuperación de Suelos Degradados que ejecuta el Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, se destinarán dos mil 900 millones de pesos al mejoramiento de suelos y el restablecimiento de praderas. Mediante el Programa de Desarrollo de Inversiones Especial para el Mejoramiento de Suelos Indígenas, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, promoverá prácticas que permitan mejorar el manejo de los suelos agrícolas en productores indígenas de la provincia de Osorno, destinándose un presupuesto de 138 millones de pesos.
- A través del Programa de Desarrollo Territorial Indígena se ejecutará la construcción de un recinto ferial en la comuna de Osorno, con una inversión comprometida por 563 millones de pesos.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

El Gobierno Regional de Los Lagos ha elaborado un plan de desarrollo de zonas extremas para la provincia de Palena y la comuna de Cochamó, denominado Plan Patagonia Verde, enfocado principalmente en la infraestructura para la conectividad, el acceso de las comunidades patagónicas a condiciones de vida y bienes públicos similares a los de los habitantes del resto del país, y el fomento productivo en el territorio patagónico de la Región de Los Lagos.


El Plan Patagonia Verde, que se inició este año, incluye la implementación de una cartera de proyectos destinados a mejorar la conectividad de la zona y el estándar de vida de las comunidades patagónicas, incluyendo agua potable, educación, salud, saneamiento sanitario, electricidad y áreas verdes, además de fondos para las inversiones y transferencias para el desarrollo productivo de la zona.

Se incluyen en este plan recursos para la reconstrucción de la comuna de Chaitén, contemplándose para esto 66 mil millones de pesos. Estos recursos financiarán una cartera de 56 proyectos, que incluye el mejoramiento de áreas verdes y calles, la reinstalación de los servicios públicos, el mejoramiento de la conectividad vial, marítima y aérea, y el desarrollo de las zonas contiguas, como por ejemplo la reposición del área ambulatoria del antiguo hospital de Chaitén, la aplicación de la Ley Chaitén, que permite el proceso de recompra de 163 inmuebles para definir el retorno de familias a esta ciudad o destinar dichos inmuebles para la aplicación de subsidios habitacionales para nuevas familias, además de la limpieza del cauce del río Blanco, dragado del Fondo Operacional del actual Muelle de Chaitén y la construcción del Puente sobre río Blanco que conecta a Chana. La ejecución de este último proyecto permitirá la conectividad de la Ruta W-807, solucionando el problema de aislamiento en el cual se encuentran los habitantes de Chana y de otras localidades del sector costero al norte de Chaitén.

El Plan Patagonia Verde será financiado intersectorialmente, gracias al aporte del Fondo de Zonas Extremas, el Ministerio de Obras Públicas, el FNDR y otros sectores.

A. OBRAS PÚBLICAS

- El presupuesto regional del Ministerio de Obras Públicas para la Región de Los Lagos aumentará, de 169 mil 490 millones de pesos en 2014, a 181 mil 784 millones al año 2015.
- Se terminará la etapa de diseño del puente sobre el canal de Chacao, para dar inicio a su construcción, con una inversión superior a los 736 millones de dólares.

- 
- Durante el segundo semestre entrará en operación el proyecto urbano de conexión de la Ruta 5 con la Ruta 7 en la ciudad de Puerto Montt, con una inversión superior a los 20 mil millones de pesos. También continuarán las obras de mejoramiento de la Ruta Internacional CH-215 Osorno - Paso Cardenal Samoré, tramo cruce aeropuerto Carlos Hott - Las Lumas, con una inversión de más de 18 mil millones de pesos.
 - Se duplicará el promedio anual de pavimentación de caminos básicos en la Región de Los Lagos; de 50 kilómetros pavimentados durante los últimos diez años, se incrementará a 100 kilómetros anuales, con un financiamiento de 115 mil 100 millones de pesos con el objetivo de conseguir la pavimentación de 575 kilómetros de caminos básicos, construir 854 metros de puentes definitivos y mejorar 489 kilómetros de caminos no enrolados y caminos para comunidades indígenas en las cuatro provincias de la Región de Los Lagos.
 - Se impulsará el programa de Agua Potable Rural, APR, comenzando este año los estudios de prefactibilidad, con el objetivo de construir servicios de APR en 24 nuevas localidades rurales de la región.
 - Se continuará el proyecto de mejoramiento de la Ruta CH-215 que conecta con el Paso Fronterizo Internacional Cardenal Antonio Samoré, en el tramo Las Lumas-Entre Lagos. Se continuará la construcción del camino Puelo-Paso El Bolsón y se integra la iniciativa de construcción del camino de conexión al Paso El Manso o El León, proyectándose las vías de comunicación y desarrollo de amplios territorios limítrofes y del intercambio turístico con la República Argentina.
 - En el ámbito de infraestructura urbana, se continuará con las etapas de desarrollo del proyecto de construcción de una autopista metropolitana en la ciudad de Puerto Montt, presentado para financiamiento privado a través del sistema de concesiones y que se espera pueda dar solución al flujo vehicular entre Puerto Varas - Puerto Montt y el Aeropuerto El Tepual.
 - Se dará inicio a la obra de mejoramiento y ampliación de la ruta Puerto Montt - Pelluco, inversión que dará continuidad a la actual doble vía llegando hasta el balneario de Pelluco, permitiendo así el desarrollo del borde costero y mejorando la conectividad con las localidades de la Ruta 7.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- Se asignarán siete mil 902 subsidios habitacionales del programa regular inicial, y se iniciará la ejecución de proyectos de recuperación en trece barrios, egresando del programa en 2015 los cuatro iniciados el año 2012 en las comunas de Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro.
- Se finalizará el proceso de cierre de tres campamentos, lo que beneficiará a 467 familias de los campamentos Nueva Esperanza de Osorno, Villa Olímpica de Puerto Montt y Vista Hermosa de Calbuco. Asimismo, se iniciará el proceso de cierre de otros tres campamentos en las comunas de Purranque, Los Muermos y Osorno.
- Se construirán 20 kilómetros, de 190 a nivel nacional, de ciclovías de alto estándar para incentivar la bicicleta como modo no motorizado de transporte, y un parque urbano, de 34 a nivel nacional, para avanzar en equidad en el acceso a espacios públicos y mejorar la disponibilidad de áreas verdes.
- Comenzará también la ejecución de tres proyectos de rehabilitación de espacios públicos: Plaza de Armas de Chaitén, Plaza de Armas de Hualaihué y Mejoramiento Espacios Públicos de Quellón.



C. MEDIO AMBIENTE

- Durante el año 2015 se publicará el plan de descontaminación atmosférica de la comuna de Osorno, que descontaminará la ciudad en un período de nueve años. Este plan tiene un costo de 62 millones de dólares.
- Para esto, se ejecutarán los convenios de apoyo al plan de descontaminación que tiene una duración de tres años, tales como el programa de educación para la implementación de buenas prácticas ambientales con foco en la contaminación ambiental, para la comuna de Osorno, con una inversión de 166 millones de pesos, y el programa de recambio de calefactores para la ciudad de Osorno, que implicará una inversión por 500 millones de pesos, también en su primer año.
- El Fondo de Protección Ambiental financiará catorce iniciativas durante el año 2015 en la región de los Lagos, correspondientes a diez comunas por un monto total de 70 millones de pesos.

D. CULTURA

- Se dará inicio a la habilitación del Centro de Servicios Culturales para Jóvenes en Chiloé, con los estudios técnicos que avalen la factibilidad de un inmueble destinado para este fin.
- Se incrementará en un 30 por ciento la cobertura de talleres artísticos en nuevos establecimientos educacionales de la región, con la participación del Ministerio de Educación, que actualmente alcanzan a 47 talleres en trece establecimientos. Junto con ello se realizarán ciclos de capacitación y perfeccionamiento, para apoyar el trabajo pedagógico de quienes dirigen estos talleres. En conjunto con el Ministerio de Educación se comenzará a implementar el Plan Nacional de Artes en Educación
- Se incorporará tres nuevas comunas a la Agenda Municipal, del Programa Red Cultura, que hasta el momento han firmado por 18 de un total de 30 comunas de la región.

E. DEPORTES

- Se iniciarán las obras de los estadios de Chonchi, San Juan de la Costa y Puerto Varas, y con motivo de la realización de la Copa Mundial de Fútbol Sub 17, se mejorará la infraestructura deportiva con tres estadios en la ciudad de Puerto Montt.
- En el primer semestre del año 2015 se terminará el anteproyecto del diseño del Centro Deportivo Integral de Calbuco, para su ingreso al Ministerio de Desarrollo Social para la obtención de la recomendación técnica favorable. Entre mayo y septiembre se preparará la documentación para la licitación del proyecto. En octubre del año 2015 comenzará la construcción del Centro Deportivo Integral. Paralelamente, se trabajará durante el año 2015 y 2016 en el proyecto del segundo centro deportivo para la región, que estará ubicado en la comuna de Hualaihué.
- Se contempla el funcionamiento de 284 escuelas en las 30 comunas de la Región de Los Lagos y con un presupuesto de 360 millones de pesos. Se mantendrán las disciplinas que se desarrollaron el año 2014, tales como básquetbol, atletismo, tenis de mesa, judo, karate, ciclismo, gimnasia rítmica y artística. Además, se agregarán las Escuelas de natación y fútbol y Escuelas Deportivas para niños en situación de Discapacidad en las comunas de Osorno, Frutillar y Castro.

F. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- Se mejorará la continuidad, cobertura y frecuencia de los servicios de transporte en zonas aisladas y transporte escolar.
- Se destinarán 805 millones de pesos para el Programa de Renovación de Buses y se fortalecerán los servicios de transporte público urbano, avanzando en la implementación de perímetros de exclusión aplicado a los buses de Puerto Montt y de Osorno.
- Se mejorará el transporte urbano, iniciándose el programa de modernización de taxis colectivos, con subsidios directos a los propietarios de los mismos, y se elaborará un plan de ordenamiento a los taxis colectivos de las ciudades de Puerto Montt y de Osorno, mediante un plan de fiscalización desarrollado en conjunto con los dirigentes gremiales.

4. Derechos ciudadanos

A. EQUIDAD DE GÉNERO

- Se ejecutarán 250 millones de pesos a través del fondo Emprende en Libertad, que aportará directamente al proceso de reinserción de las mujeres privadas de libertad de todos los establecimientos penitenciarios de la región.
- Se ejecutarán 800 millones para mujeres emprendedoras de toda la región.
- Se invertirán 50 millones de pesos para el año 2015, en programas para las mujeres de la comuna de Chaitén, lo que permitirá potenciar procesos de capacitación ligados a fortalecer cadenas productivas ya existentes en el territorio o bien la creación de las mismas atendiendo a elementos identitarios con potencial productivo, que permitan a las mujeres incorporar innovación a sus productos de manera de avanzar hacia nuevos mercados, fuera de la comuna y de la provincia.
- Se instalará un centro de atención para las mujeres de Palena, para lo cual se iniciarán las acciones necesarias para concretar la medida en los plazos establecidos.
- Se incluirá a la comuna de Cochamó al Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, con una inversión de doce millones de pesos y una cobertura de 80 mujeres.

B. INFANCIA Y JÓVENES

Se invertirán siete mil 800 millones de pesos en distintas áreas de gestión pertenecientes al Servicio Nacional de Menores, Sename, como residencias y programas para el trabajo con infancia en la región, con una cobertura regional de 37 mil 525 niños, niñas y adolescentes. De estos, tres mil 600 millones serán destinados a la cobertura regional de 728 plazas de atención, 480 millones serán destinados a diagnósticos y dos mil 230 millones a cupos de residencia de 120 niños, niñas y adolescentes.

C. ADULTOS MAYORES

En 2015 comenzará la construcción de 20 viviendas para adultos mayores en la comuna de Castro y en la comuna de Quellón, que en conjunto significan una inversión de 928 millones de pesos.



Región de Aysén del General
Carlos Ibáñez del Campo





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Aysén se caracteriza por su extenso territorio y la mezcla de múltiples escenarios geográficos, abundantes ecosistemas y recursos naturales. Es una combinación de paisajes de fiordos oceánicos, glaciares y parajes de la estepa patagónica. En esta extraordinaria fragmentación y diversidad territorial pueden coexistir diversas actividades productivas. No obstante, las condiciones de aislamiento y la incorporación más tardía de este territorio al desarrollo nacional, han ido generando brechas que se expresan como factores limitantes para el desarrollo regional.

Atendiendo esa situación, el 15 de junio del año 2014 se lanzó el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas, PEDZE, que en el caso de Aysén convocó a más de mil 500 aiseninos y aiseninas para su discusión, a través de 31 talleres participativos en las diez comunas de la región. El plan tiene recursos por 495 mil 853 millones de pesos, que están siendo invertidos en proyectos vinculados a conectividad, desarrollo productivo y espacios urbanos y rurales; así como aquellos ligados al desarrollo de servicios sociales de calidad, acceso a la cultura y protección del medioambiente.

Por lo anterior, la creación de la universidad regional y el apoyo del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas han servido para reducir las inequidades existentes en los estándares de vida entre Aysén y el resto del territorio nacional, así como también reducir las inequidades territoriales que se generan al interior de la región.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD PÚBLICA

- La dotación de Carabineros de Chile en la región aumentó en 737 funcionarios, entre personal uniformado y civiles de apoyo, lo que representa un incremento de seis por ciento en comparación a 2014.
 - La dotación de la Policía de Investigaciones de Chile aumentó en 172 funcionarios en 2015, considerando 119 oficiales policiales, de los servicios y planta científica, y 53 como personal de apoyo general. Esto representa un incremento del diez por ciento en comparación a 2014.
- Se constituyeron los Consejos Comunales de Seguridad Pública en Coyhaique y Río Ibáñez, y los Consejos Provinciales de Seguridad Pública en las provincias de General Carrera y Aysén.
- Se constituyó una Mesa de Justicia Penal Adolescente, a fin de trabajar con jóvenes infractores de ley, junto al Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública, la Seremi de Justicia y Carabineros de Chile.



B. EDUCACIÓN

- El Consejo Regional de Aysén aprobó la transferencia de recursos al Ministerio de Educación por nueve mil millones de pesos para el financiamiento de infraestructura de la nueva Universidad Estatal de Aysén, como parte de la ejecución del Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas y en concordancia del compromiso presidencial de crear una universidad estatal en región.
- Se invirtieron 700 millones de pesos en el Programa de Transferencia de Perfeccionamiento Docente, iniciativa destinada a otorgar herramientas o habilidades blandas y técnicas a todos los profesores de las escuelas municipales de la región, por medio de perfeccionamientos o capacitaciones situadas según las necesidades locales.
- Se destinó 150 millones de pesos al Estudio de Fortalecimiento de la Educación Técnica de Nivel Medio y Superior, que estudio busca determinar la oferta y demanda de carreras en liceos técnico profesionales, identificar el tipo de carrera en relación con las necesidades de los sectores productivos de la región e identificar las carreras técnicas que deberá impartir el futuro Centro de Formación Técnica estatal y su vinculación con las carreras de educación media técnico profesional.

C. TRABAJO

- El año 2015 se obtuvieron mil 824 millones de pesos bajo la modalidad del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL.
- Se invirtió más de mil 985 millones 702 mil pesos en planes de empleo que beneficiaron a personas de todas las comunas de la Región de Aysén.
- De acuerdo a la Estrategia Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador 2015-2025, en la Región de Aysén se constituyó una Secretaría Ejecutiva presidida por la Seremi del Trabajo e integrada por las seremis de Desarrollo Social y Educación, la Dirección Regional del Trabajo, el Servicio Nacional de Menores, el Instituto Nacional de la Juventud y Carabineros de Chile. Esta instancia elaboró el Plan Operativo de Trabajo, que contempla la focalización de las comunas prioritarias a intervenir durante 2016: Coyhaique, Aysén y Chile Chico.
- El Programa y Observatorio contra el Trabajo Infantil en Coyhaique desarrolló una jornada de capacitación en la que se abordaron, entre otras temáticas, aspectos como la comprensión y distinción del trabajo infantil, la situación en Chile y el mundo, las políticas públicas en infancia y la Estrategia Nacional contra el Trabajo Infantil 2015-2025.

D. SALUD

- Durante el año 2015, a través del Programa Nacional de Inmunizaciones, se desarrolló la Campaña de Vacunación contra el sarampión, donde se cubrió a un 96,4 por ciento de la población infantil de uno a cinco años; la Campaña de Vacunación contra la influenza, que logró la protección de la población vulnerable de adultos mayores, niños, embarazadas y enfermos crónicos; y la Vacuna contra el Virus Papiloma Humano destinada a todas las niñas de 4º año básico y donde se logró una cobertura de 87,1 por ciento.

- El Programa de Vigilancia de Marea Roja Litoral Aysén analizó cinco mil 59 muestras –veneno paralizante, diarreico y amnésico de los mariscos–.
- Durante el año 2015, funcionó de manera permanente la Mesa Regional de Hanta Virus y se realizaron 29 test rápidos para detección de hanta virus en el Hospital Regional Coyhaique, resultando cuatro de ellos positivos.

E. JUSTICIA

- Se abrieron tres nuevas Oficinas de Protección de Derechos en la Región de Aysén. Así, a las oficinas ya existentes en Cisnes, Coyhaique y Chile Chico, se sumaron las de Aysén, Río Ibáñez y Capitán Prat, alcanzando una cobertura regional del 80 por ciento. Cabe destacar que estas oficinas tienen como propósito coordinar a los servicios y oferta pública en torno a las políticas de protección de la infancia, instalando las temáticas y generando acciones propositivas para abordarlas desde una perspectiva territorial.
- Se realizó una capacitación a los oficiales civiles de la Región de Aysén en materias de la Ley N° 20.830 de Acuerdo de Unión Civil.
- Se aprobó la adquisición de equipos para la Unidad de Sexología Forense del Servicio Médico Legal, para atención oportuna de víctimas de delitos sexuales, y la contratación de un médico gineco-obstetra.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA REGIONAL


Se implementó un centro de desarrollo de negocios en Coyhaique y otro en Puerto Aysén, que atenderán también de manera periódica en Chile Chico, Cochrane, Puerto Cisnes y La Junta, entregando asesoría técnica, individual y gratuita, brindada por mentores expertos, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial. El centro les acompañará sostenidamente en el tiempo para asegurar efectivos resultados en sus negocios.

B. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

- En junio de 2015 se lanzó el Concurso Prototipos de Innovación Social Aysén, desarrollando un proceso altamente participativo donde se convocó a funcionarios públicos, dirigentes sociales, instituciones académicas, emprendedores y actores relevantes de la región. Se dispuso una plataforma web www.innovacionsocialaysen.cl donde los actores interesados de la comunidad regional, nacional e internacional presentaron sus ideas y recibieron mentorías e intercambio de opiniones. Esta plataforma contó con doce mil visitas y 83 ideas innovadoras publicadas.

Como resultado de este proceso, se aprobó la ejecución de trece proyectos por un monto total cercano a los 430 millones de pesos, que contribuirán a desarrollar emprendimientos sociales y prototipos de innovación que entreguen soluciones concretas a los desafíos priorizados por la comunidad, en los ámbitos de medio ambiente y juventud.

- En el ámbito de la Innovación Empresarial, se aprobaron tres proyectos en la línea Prototipos de Innovación Regional, con un aporte de la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, de más de 86 millones 506 mil pesos. Las iniciativas están orientadas



a aumentar la competitividad de las empresas participantes, pertenecientes a la industria pesquera, ganadera y de servicios medioambientales, y se refieren a Residuos Sólidos Coyhaique —fertilizante a partir de residuos orgánicos—, Faenadora Cisne Austral —proceso invernal de faenamiento de liebres— y Pesquera Sur Austral —prototipo de congelamiento merluza cola congelada—.

- En la línea Programa de Innovación Tecnológica Empresarial, Validación y Empaquetamiento de Innovación, se financió el Proyecto Clones de Álamos para Aysén, actualmente en ejecución, que busca evaluar la adaptabilidad en condiciones extremas de ocho variedades de clones de álamo mejorados genéticamente, para la producción de madera. Esta iniciativa tuvo un aporte de Corfo de más de 98 millones 938 mil pesos. Además, se desarrolló el proyecto Prototipo de Software para la Realización y Gestión de Denuncias, con un aporte Corfo de más de 25 millones 991 mil pesos, a través del cual se desarrolló una aplicación para ayudar al control y prevención de riesgos en diferentes tipos de organizaciones.
- A través del Programa de Desarrollo Tecnológico, se aprobaron dos proyectos con un financiamiento total de 70 millones de pesos. Se trata de los proyectos Patagonia por Descubrir, por 47 millones de pesos, beneficiando a 50 empresas directamente y 300 indirectamente, y que tiene por objetivo poner a disposición de los beneficiarios los conocimientos generados por el Centro de Investigación de Ecosistemas de la Patagonia; y del Programa de Absorción Tecnológica de incorporación de energías limpias al turismo, por 23 millones de pesos, con cuatro beneficiarios directos y 200 indirectos.
- El Programa de Apoyo al Emprendimiento Región de Aysén 2015 benefició a siete iniciativas, con un aporte a través de fondos sectoriales de más 151 millones 314 mil pesos.

C. ENERGÍA

- Durante el año 2015 se avanzó en la definición de la Política Regional de Energía, a través de una metodología participativa y democrática que permite recoger las diversas visiones sobre aspectos de generación y consumo de energía.
- Se alcanzó un acuerdo entre el Ministerio de Energía y la Municipalidad de Coyhaique para desarrollar el estudio de Estrategia Energética Local de Coyhaique, el cual permitió avanzar en transformar a Coyhaique en una Comuna Energética. Producto de lo anterior, se desarrolló un primer proyecto relativo a la mejora energitérmica de la Escuela Baquedano, que incluye la instalación de una caldera a astillas.

D. TURISMO

- Se realizó el Encuentro turístico Bi-regional Aysén-Magallanes, evento que se enmarca en el primer componente del Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable, denominado Diversificación de experiencias turísticas.
- Se implementó el Programa Desarrollo y Gestión Turística del destino Aysén, también financiado por el Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, cuyo objetivo es posicionar la Región de Aysén como destino turístico de naturaleza y aventura en un contexto sustentable.

E. PESCA

- Durante el año 2015, en la ejecución del Plan Nacional de Fiscalización de Pesca Extractiva, se realizaron un total de cuatro mil 268 acciones de fiscalización, lo que permitió mantener la presencia en los lugares de extracción, comercialización y transporte, difundiendo y fiscalizando la normativa pesquera.
- Se mantuvo operativo el Comité de Fiscalización Interinstitucional de la Pesca Recreativa, realizando ocho acciones en conjunto y cursando un total de ocho citaciones, principalmente, por no poseer licencia de pesca recreativa.
- Durante el año 2015, siete naves industriales desembarcaron y certificaron su desembarque en la Región de Aysén —tres barcos hieleros y cuatro buques factorías—, con un total de 136 certificaciones.

F. AGRICULTURA

- Con la ejecución del Programa de Caminos Intraprediales se construyeron 40 kilómetros pilotos. Esto permite ampliar y mejorar las condiciones de acceso de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, promoviendo productos tradicionales y diferenciados de alta calidad y buscando un acercamiento entre el productor y el consumidor local.
- Se emitieron cinco certificados fitosanitarios de exportación para 88 mil 865 kilos de cerezas, con destino Europa.
- Se ejecutó el Programa Productos Forestales No Madereros, que busca aumentar la diversificación productiva en base a desarrollo de emprendimientos fortaleciendo la cadena productiva de cuatro productos presentes en la región: Morilla, Maqui, Calafate y Mosqueta.
- Se inició la construcción del Centro de Información Ambiental de la Reserva Nacional Río Simpson, con una inversión de 928 millones de pesos y un 70 por ciento de avance.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. CIUDAD

- En 2015 se continuó con la aplicación del programa de recuperación de barrios Quiero Mi Barrio, iniciándose el trabajo en los barrios Víctor Domingo Silva de Coyhaique y Ribera Sur Oriente de Puerto Aysén.
- El Consejo Regional aprobó recursos del FNDR para el cofinanciamiento de la construcción del Parque Costanera Río Simpson, medida PEDZE y del Plan Chile Área Verde, que se desarrolla junto a al bypass de la Ruta 7 y que contará con espacios para el deporte, recreación familiar, contemplación del paisaje natural del borde del río Simpson y que, además, está diseñado bajo conceptos de accesibilidad universal.
- Se realizaron los proyectos de ingeniería y construcción de los 6,4 kilómetros de la primera ciclovía de alto estándar de la región en la ciudad de Puerto Aysén, y que comenzará a ejecutarse el segundo semestre de 2016.



B. OBRAS PÚBLICAS

- Ser inició el Programa de Mejoramiento del estándar del eje longitudinal regional, Ruta 7 Sur, con una cobertura programada de 30 kilómetros de obras básicas en el tramo Cerro Castillo-Alcantarilla Cascada, en la comuna de Ibáñez. Esta es una iniciativa fundamental en el PEDZE y se basa en el lineamiento de Infraestructura para el Desarrollo.
- El programa de ampliación de la cobertura regional de sistemas de agua potable rural intervino en las localidades El Claro, Panguilemu y El Salto, comuna de Coyhaique; Villa los Torreones, comuna de Puerto Aysén; kilómetros 8 y 12, ruta 243 Ch; Levican, comuna de Ibáñez, Villa Amengual, comuna de Lago Verde.

C. MEDIO AMBIENTE

- Uno de los principales avances del año 2015 fue la publicación del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique, el cual fue sometido a consulta pública desde el 25 de febrero y hasta el 25 de mayo de 2015, realizando cerca de 50 talleres de difusión a la comunidad en los que participaron unas mil 200 personas, entre vecinos y vecinas, dirigentes y organizaciones sociales. Finalizado este proceso, se recibieron 388 consultas, en el período de participación ciudadana, a través de la plataforma electrónica correspondiente a esta etapa.
- Se implementó el Programa de Recambio de Calefactores, ejecutado en Coyhaique debido a los altos índices de contaminación atmosférica generados por el uso de la leña en la calefacción y cocina en toda la región. En esa línea, el 100 por ciento de los servicios públicos en la zona saturada de Coyhaique cambiaron sus calefactores a leña por estufas a pellets.

D. DEPORTES

En materia de actividades deportivas, se implementaron 100 Escuelas Deportivas Integrales en siete comunas de la región, con una cobertura de cinco mil 430 beneficiarios -dos mil mujeres y tres mil 430 hombres-. Además, se realizaron 18 eventos asociados a la práctica de estas escuelas, con una inversión total de más de 235 millones 397 mil pesos.

E. BIENES NACIONALES

- Se ejecutó el Programa de Regularización de la Propiedad Raíz en localidades de la Isla Las Huichas. Esto ha considerado actividades previas como un diagnóstico de la situación de irregularidad que tuvo como propósito establecer la situación de la ocupación y determinar las acciones y tareas necesarias para proceder al saneamiento de todas las ocupaciones en la isla.

4. Derechos ciudadanos

A. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se implementó el modelo Articulación de redes locales y sociocomunitarias. De esta manera, la gestión de oferta permanente, implica un importante trabajo intersectorial para la incorporación de los usuarios del subsistema de manera preferente.

B. EQUIDAD DE GÉNERO

- En las ciudades de Coyhaique y Puerto Aysén se desarrollaron los programas Centros de la Mujer, Casa de Acogida, Centro de Hombres por una Vida sin Violencia, Mujeres Jefas de Hogar y Buenas Prácticas Laborales con Enfoque de Género.
- Se desarrolló el Programa 4 a 7, Mujer Trabaja Tranquila, que tiene como objetivo contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de seis a trece años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar. Durante el año 2015, la cobertura del programa fue de 78 mujeres y 105 niñas y niños pertenecientes, en las comunas de Aysén y Coyhaique.

C. DERECHOS HUMANOS


- Se desarrolló el Programa Buen Trato al Adulto Mayor, en las comunas de Coyhaique y Aysén.
- Durante 2015 se desarrolló el Programa Calle, considerando una nueva hospedería en obra en Coyhaique que estará operativa en diciembre de 2016 y que ejecuta el Hogar de Cristo. Por otra parte, se financió la ampliación en Puerto Aysén de una hospedería que, a mediados de 2016, permitirá entregar mayor cobertura y espacios dignos a personas en situación de calle.
- En 2015 se creó el Sistema de Apoyo y Cuidado y se lanzó el Fondo del Sistema de Apoyo y Cuidado en Coyhaique y Las Guaitecas, por catorce millones de pesos.
- Durante 2015 se adjudicaron recursos para el nuevo Centro de Larga Estadía para Adultos mayores en la comuna de Coyhaique, que tendrá una cobertura regional de 70 cupos y cuyas obras se iniciarán en 2016.

D. PUEBLOS INDÍGENAS

- Por primera vez en la Región de Aysén se aprobaron recursos para el emprendimiento indígena mediante cofinanciamiento de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. En total, se adjudicaron 633 millones de pesos.
- Se trabajó en temas de fomento a la educación intercultural y Proyecto de Lenguaje, así como en la compra de tierras que en 2015 benefició a 16 familias de la región.

E. INFANCIA Y JÓVENES

- Se realizaron cuatro escuelas de Ciudadanía en las comunas de Coyhaique y Puerto Aysén. Estas instancias tienen por objetivo es crear conciencia en los jóvenes sobre la



importancia de ser partícipes de los procesos cívicos del país para el desarrollo de la democracia y fomentar la cultura cívica.

- Se desarrolló con éxito el Programa Activo País, con diez desayunos públicos de jóvenes con entidades de Gobierno. Además, aprovechando los fondos concursables del Programa Incuba, se realizaron 25 talleres mensuales formativos y el Primer Encuentro Regional del Gabinete Juvenil.
- Se amplió el acceso a la Tarjeta Joven, beneficio que en la actualidad llega a tres mil 400 jóvenes.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA


- Se continuará con la implementación del Plan Nacional de Seguridad Pública 2016.
- Se trabajará en el área temática de ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública, la cual tendrá el objetivo estratégico de reducir el consumo de alcohol en las comunas de Coyhaique y Aysén.

B. EDUCACIÓN

- Se creará un Centro de Formación Técnica del Estado, en Puerto Aysén, ligado a la Universidad Regional. Esta iniciativa contempla diálogos ciudadanos y la creación de una comisión ejecutiva regional que represente a la sociedad civil y a los sectores productivos de la región.
- Se hará entrega de un terreno para la construcción de la infraestructura de la Universidad Estatal de Aysén, en la comuna de Coyhaique.
- Se transferirán nueve mil millones de pesos para la construcción de la infraestructura de la Universidad Regional, mediante fondos provenientes del PEDZE.
- Se inaugurará el Museo Regional de Aysén, durante el primer semestre de 2016, en la comuna de Coyhaique.
- Se realizará la entrega de computadores del programa Me Conecto para Aprender a todos los alumnos de séptimo básico de las escuelas municipales de la región.
- Se efectuará una capacitación a todos los docentes de los establecimientos educacionales municipales con el Centro de Desarrollo Profesional Docente de la Seremi de Educación, con una inversión de 700 millones de pesos, a través de fondos del PEDZE.

C. TRABAJO

- Se ampliará la cobertura de fiscalización a lugares apartados y de difícil acceso en la Región de Aysén, con el propósito de mejorar la proximidad y distribución de los



servicios institucionales, a través de un programa especial de fiscalizaciones en las comunas de Guaitecas, Cisnes, Aysén, Río Ibáñez, Chile Chico, Cochrane, Tortel, O'Higgins, Lago Verde y Coyhaique.

- Se extenderá la cobertura y pertinencia de fiscalizaciones al sector salmicultor y los centros de cultivo, actividad que concentra un alto número de trabajadores en el sector del litoral de la Región de Aysén.
- Se promocionará la organización y libertad sindical, a través del incremento de acciones de capacitación, difusión y atención preferencial a los actores sindicales, desarrollando diversas instancias de acercamiento.

D. SALUD

- En junio de 2016 se instalará la primera piedra de la obra Construcción Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública Ambiental Aysén, que considera una inversión total de mil 144 millones 317 mil pesos.
- En diciembre de 2016 se inaugurará el Hospital de Puerto Aysén, el cual beneficiará a más de 20 mil habitantes de la región.
- Frente a la hiperendemia de equinococosis quística que existe en la región, con la tasa más alta de incidencia del país, se contempla la vacunación del animal canino N° 2000. Esto, en el contexto del Programa de Prevención de Hidatidosis Humana - FNDR, orientado a instalar una cultura de prevención y control, que empodere a la población en el autocuidado y disminución de los factores de riesgo.
- Se iniciarán las obras de reposición del Hospital de Cochrane, las que ya están adjudicadas.

2. Programa económico

A. DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2016 SE REALIZARÁ A NIVEL REGIONAL EL PILOTO DEL CENSO

B. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

En junio de 2016 se lanzará una nueva versión del Concurso Prototipos de Innovación Social Aysén, proceso participativo que a través de una plataforma online busca generar ideas que contribuyan a desarrollar emprendimientos sociales y prototipos de innovación que entreguen soluciones concretas a los desafíos priorizados por la comunidad, en los ámbitos de medio ambiente y juventud.

C. ENERGÍA

- Se generará un proyecto de sistemas fotovoltaicos en las provincias de Coyhaique, con 60 beneficiarios, y en la de General Carrera, con 16 beneficiarios.
- Se realizará el taller del lanzamiento del Concurso de Energía Renovable No Convencional, ERNC.
- Se iniciarán las construcciones de las mini centrales de Gaviota y Caleta Tortel.



D. TURISMO

- Se realizará en Coyhaique, en septiembre de 2016, una Asamblea General del Directorio Público-Privado de Turismo de la Región de Aysén, que tendrá por objetivo analizar el turismo regional y concordar acciones conjuntas entre los sectores público y privado para un desarrollo turístico sustentable del destino. Asimismo, se realizarán reuniones de las comisiones de trabajo de Promoción, Productos y Destinos, Medio Ambiente y Gobernanza para concordar acciones conjuntas.
- En mayo de 2016 se hará el seguimiento del Programa Certificación Norma de Calidad en Turismo, sellos Q, con el objetivo de beneficiar al año 2017 a 50 establecimientos turísticos de la región con el sello Q del Servicio Nacional de Turismo. Para ello, se realizará un acompañamiento a los empresarios turísticos durante todo el proceso.
- En octubre de 2016 se ejecutará el Programa Vacaciones Tercera Edad Intrarregional. Este programa va en directo apoyo a la diversificación de la oferta turística y a romper la estacionalidad en temporada media y baja.

3. Descentralización, territorio y desarrollo

A. CIUDAD

- Finalizará la construcción de las plazas de Puerto Gala y de Puerto Bertrand en Chile Chico, que suman una inversión de 400 millones de pesos provenientes del sector Vivienda y el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- Se iniciará la construcción de las obras de remodelación de la plaza de Villa Mañihuales, en la Provincia de Aysén, con una inversión del FNDR cercana a los 451 millones de pesos.
- Durante el segundo semestre de 2016 se iniciarán las obras del parque Los Artesanos de Puerto Chacabuco, en Puerto Aysén.
- Se dará inicio a la construcción de 6,4kilómetros de ciclovías en Puerto Aysén.
- El segundo semestre de 2016 se elaborará el diseño del Parque Escuela Agrícola, que contempla intervenir una superficie de más de 30 hectáreas en el corazón de la expansión urbana del sector alto de Coyhaique, para beneficiar a la población más vulnerable de la capital regional.
- Se trabajará en los diseños para la remodelación de la plaza baja de Puerto Chacabuco, la costanera de Melinka, las áreas verdes de la costanera de Puerto Ibáñez, la plaza de Puerto Sánchez y la plaza de Bahía Murta, obras que empezarán a ser ejecutadas el primer semestre 2017.

B. OBRAS PÚBLICAS

- Se realizará la ceremonia de la puesta de la primera piedra en el Complejo Fronterizo Huemules, en Balmaceda.
- Se inaugurará el Puente Dunn en la comuna de Puerto Aysén.
- Durante el segundo semestre de 2016, se avanzará en los estudios de diseño de pavimento desde el acceso sur de Cochrane al sector Confluencia.
- En mayo de 2016 se espera iniciar el proceso de licitación del estudio de diseño de pavimento desde Murta al sector Capillas de Mármol, al sur de Puerto Río Tranquilo.

C. MEDIO AMBIENTE

- Se implementarán las medidas contenidas en el plan de Descontaminación Atmosférica de Coyhaique, el cual incluye mejoramiento térmico de las viviendas, recambio de calefactores a leña por calefactores más eficientes y menos contaminantes, además de la disposición de una oferta de combustible de calidad que pueda llegar a las familias más vulnerables a un menor costo.
- Se fortalecerá el trabajo en educación ambiental, abordando temáticas como contaminación del aire para la ciudad de Coyhaique; se avanzará en la implementación de iniciativas de ciudadanas en torno al manejo de residuos y consumo responsable; se desarrollarán talleres comunitarios sobre el conocimiento y difusión de acciones concretas en el cuidado de la biodiversidad local desde Raúl Marín Balmaceda hasta Villa O'Higgins, y se implementarán doce proyectos comunitarios financiados con el Fondo de Protección Ambiental.

D. CULTURA Y PATRIMONIO

- En el Plan de Fomento Lector se realizará la actividad Cuentos de Invierno, dirigida a niños y niñas a través de los establecimientos de la región; se convocará al Concurso Escritores Emergentes Enrique Valdés, dirigido a fomentar creación literaria en nuevos escritores; se mantendrán los puntos de lectura Muévete Leyendo, que incorpora bibliotecas en medios de transportes interregionales como barcas y buses, y este año se incorporará un nuevo punto de lectura en el aeródromo de Balmaceda; y se ejecutará una nueva etapa de la iniciativa Leyendo se Vive Mejor, con la entrega de bibliotecas a familias que reciben viviendas sociales en la región.
- En relación a los pueblos originarios se realizará el Parlamento del Libro y la Palabra: Literatura Indígena; se llevarán adelante diálogos participativos para elaborar un plan de acción regional con las organizaciones de la Región de Aysén; y se trabajará en el fomento de las artes y las culturas indígenas, mediante talleres de mapudungun, arte indígena tradicional y medicina indígena.
- En cuanto al fomento y acceso a la cultura, se presentarán tres películas o documentales nacionales por comuna durante el año 2016; se harán cuatro encuentros para fomento de la artesanía regional con temáticas como orfebrería, textilera, alfarería, marroquinería y madera; se realizará una gran feria de artesanía a fin de año, y se llevarán adelante dos residencias artísticas en territorios aislados.
- En cultura y formación; el Programa Fomento del Arte en la Educación Acciona desarrollará 16 proyectos artísticos y culturales en seis establecimientos educacionales, con presencia en las comunas de Ibáñez, Coyhaique y Puerto Aysén; el Programa Nacional Desarrollo Artístico en la Educación organizará la Semana de la educación artística y realizará tres seminarios de formación en mediación artística y cultural y plan de trabajo mesa regional de educación artística.
- Se implementará el proyecto de Capacitación artística musical en establecimientos educacionales, el que busca instalar un proceso formativo en diversos instrumentos musicales, permitiendo que niños, niñas y jóvenes de toda la Región de Aysén tengan acceso a la experiencia formativa musical en sus diversas áreas. Esta iniciativa, cuyos recursos por 172 millones de pesos fueron adjudicados en 2015, ya cuenta con convenios entre el Consejo de la Cultura y las Artes de Aysén y los diez municipios de la región; a la fecha se han adquirido 197 instrumentos musicales, y hay doce instructores profesionales trabajando con niños y niñas de la región.



E. DEPORTES

- Así como el año 2015 se trabajó en el desarrollo de una Política Nacional de Deportes y Actividad Física, durante el año 2016 se avanzará en la creación de una política regional, para lo cual se desarrollarán diálogos técnicos en las cabeceras de cada provincia, en el transcurso del primer semestre de este año.
- En abril de 2017 se trabajará para dar forma a los primeros planes comunales de deporte y actividad física, lo que ayudará, en concordancia entre las políticas nacional y regional, a orientar el trabajo de las entidades públicas con mayor eficiencia a la promoción de la práctica de la actividad física y deportiva.
- El programa de Escuelas Deportivas Integrales, EDI, experimentó un importante aumento de cobertura el año 2016, lo que permitió llevar la iniciativa a algunos de los rincones más alejados de Aysén, como la escuela básica de Melinka, en la comuna de Guaitecas. Además, para marzo del año 2017 se pretende aumentar la cantidad de niños y niñas de entre 4 y 14 años de edad en la región.

F. TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Se entregarán los siguientes subsidios en la Región de Aysén:

- Subsidio Marítimo Ruta Cordillera, que es la ruta marítima más importante en cuanto a recursos y beneficiarios, que une Quellón en la isla de Chiloé con Chacabuco, pasando por las localidades de Melinka, Raúl Marín Balmaceda, Gaviota, Gala, Melimoyu, Santo Domingo, Cines y Puerto Aguirre.
- Subsidio Marítimo Aysén-Magallanes, que se adjudicó a Austral Broom, empresa de Magallanes. Está en proceso de toma de razón de parte de Contraloría Regional.
- Infraestructura Telecomunicaciones, que dice relación con la instalación de fibra óptica en la Región de Aysén, para mejorar la conectividad en especial en las zonas rurales.
- Subsidio Transporte Escolar Gratuito, que permite entregar a los estudiantes gratuidad de los pasajes para el viaje desde su casa a centros educacionales. Hay servicios diarios y de fines de semana, saliendo desde los colegios el viernes y regresando de las localidades el día domingo. Este servicio permite que los niños visiten frecuentemente a sus familias y de esta forma tengan más posibilidades de sacar adelante el año escolar.

G. BIENES NACIONALES

Se trabajará en la mejora de la gestión institucional con la incorporación de profesionales de apoyo gracias al Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas.



4. Derechos ciudadanos

A. SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Se realizará una actividad de difusión para adjudicatarios de proyectos de emprendimiento del convenio entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y el Servicio Nacional de la Discapacidad.

B. DERECHOS HUMANOS

Se continuará con el Programa Buen Trato al Adulto Mayor, que presenta acciones para promover el buen trato al adulto mayor mediante instancias de promoción de derechos y prevención del maltrato, desde una mirada intersectorial, integral y sicosociojurídica.

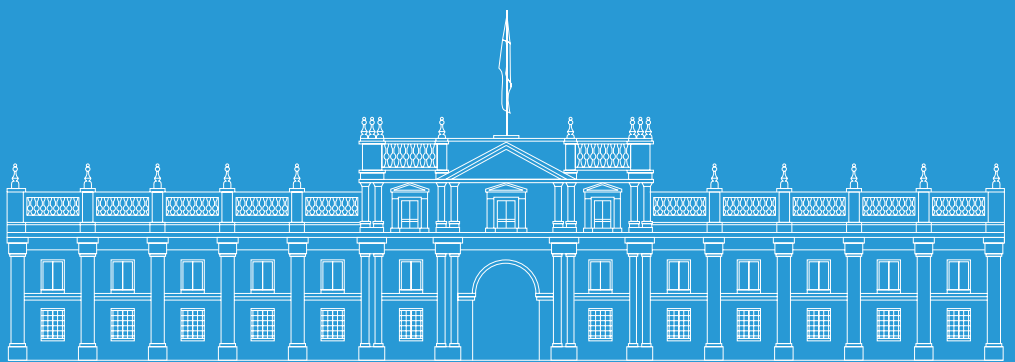
C. PUEBLOS INDÍGENAS

Se realizará el 15º Subsidio Compra de Tierras, en la región, que tendrá como objetivo servir como estímulo para un trabajo conjunto entre el gobierno y los pueblos originarios.

D. INFANCIA Y JÓVENES

Se realizarán los Talleres Mensuales, espacio en el que los jóvenes de distintas localidades de la región participan de instancias formativas, de recreación y de reutilización de espacios públicos, en áreas como deporte, cultura y participación social.





Región de Magallanes y la Antártica Chilena





I. ANTECEDENTES REGIONALES

La Región de Magallanes y Antártica Chilena, comprendida entre la Región de Aysén y el Polo Sur, se sitúa en el mundo en una posición geográfica única que le otorga una importante gravitación al sur de América, ejerciendo control sobre los pasos marítimos que unen los océanos Pacífico y Atlántico, y constituyendo un punto decisivo para acceder al continente antártico.

En un hecho histórico para la zona austral de nuestro país, la Presidenta de la República ha impulsado una amplia cartera de inversiones y medidas administrativas, que responden a este carácter geopolítico estratégico y a las carencias de una población y de un territorio, que por años ha visto dificultado su desarrollo debido al predominio de criterios centralistas. Ese compromiso se ha traducido en el Plan de Zonas Extremas, iniciativa que reconoce las diferencias en el territorio y que propone soluciones estratégicas para superarlas.

Transcurridos dos años, desde el inicio de la implementación de este plan, la región ha logrado consolidar una cartera de 37 iniciativas que apuntan a ejes estratégicos en Ciencia y Tecnología, Desarrollo Antártico y en el Desarrollo de las personas y la Conectividad. A la fecha, se ha obtenido la recomendación técnica favorable para el 76 por ciento de la cartera de proyectos, encontrándose más del 70 por ciento de éstos en ejecución o en proceso de licitación. La inversión total de los proyectos del Plan de Zonas Extremas de Magallanes supera los 388 mil millones de pesos, recursos ampliamente superiores a los que administra normalmente la región a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, y que, pese al ajuste fiscal, por decisión presidencial han sido garantizados y priorizados en su financiamiento, simbolizando el compromiso de la actual administración con el desarrollo de Magallanes.

II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS DURANTE EL PERÍODO MAYO DE 2015 A MAYO DE 2016


1. Protección y oportunidades.

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- Durante este período se ha logrado retirar de circulación 80 armas de fuego, evitando así que puedan caer en manos de delincuentes o provoquen accidentes en quienes no tienen las capacidades ni autorizaciones para su empleo.
- A contar del año 2015, la comuna de Punta Arenas ingresó al Plan Comunal de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo que significa la disponibilidad de 566 millones de pesos para implementar proyectos con énfasis en el análisis situacional y psicosocial del delito en la comuna.

B. EDUCACIÓN.

- En 2015 se habilitaron salas cunas en las escuelas Baudilla Avendaño y Coronel Santiago Bueras, con una cobertura total de 60 lactantes y 72 párvulos.

- 
- En relación al compromiso de implementar un Centro de Formación Técnica en cada región del país, entre 2014 y 2015, se ha avanzado en las etapas de coordinación y diseño, con un financiamiento de 70 millones de pesos. El proyecto está en manos de la Universidad de Magallanes.
 - Durante el año 2015, el programa Me Conecto para Aprender entregó un computador personal a 904 alumnos de séptimo básico de la región, con una inversión de 272 millones de pesos. Se trata de una de las medidas con mayor impacto para asegurar, en ese nivel escolar, el acceso en igualdad de condiciones a las nuevas tecnologías de la información y a todas las posibilidades que abre el acceso a internet para su formación.
 - 376 estudiantes de Magallanes se matricularon en la Universidad de Magallanes y estudiarán gratuitamente este año 2016. De este total de alumnos, el 80 por ciento son magallánicos y el 57 por ciento proviene de establecimientos municipales.
 - Magallanes es, proporcionalmente, la región con mayor matrícula pública en el país con 28 mil 427 alumnos entre educación municipal y particular subvencionada. En ese contexto, durante el año 2015, los aportes del Estado para educación en Magallanes consideraron un aumento de subvenciones, superando los 50 mil millones de pesos.
 - El Fondo de Apoyo a la Educación Pública significó en 2015 un aporte total regional de cuatro mil millones de pesos, duplicando el presupuesto del año 2014. Más de la mitad de estos recursos fueron destinados a la Corporación Municipal de Punta Arenas para mejorar la infraestructura e implementación deportiva en los establecimientos educacionales municipales.
 - En el marco del Plan Especial de Zonas Extremas, se avanzó en el desarrollo del proyecto Centro Antártico Internacional, que busca vincular a profesores y estudiantes con científicos y tecnologías de nivel mundial, fortaleciendo la identidad antártica de la región. La iniciativa se encuentra próxima a comenzar el llamado internacional para la elaboración de su diseño arquitectónico, que contempla un monto de más de mil 330 millones de pesos, etapa que concluirá en el segundo semestre de 2017, contemplando una ejecución de 24 meses, con una inversión pública total de 37 mil millones de pesos.
 - Como aporte al desarrollo de la educación y la cultura, el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas también considera habilitar y restaurar la ex cárcel pública de la ciudad de Punta Arenas, para que funcione la nueva biblioteca y archivo regional, reacondicionando el edificio patrimonial construido a fines del siglo XIX, y cuyo cambio de uso marcará un importante hito urbano, arquitectónico e histórico en la ciudad. Su financiamiento contempla una inversión pública de más de siete mil millones de pesos, y su etapa de diseño finaliza a fines del segundo semestre del año 2016.

C. TRABAJO

En relación al desarrollo del Programa +Capaz, las metas de intervención del programa se enmarcaron en un proceso de levantamiento de demandas de la región, realizado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, que estableció para el año 2015 el objetivo de llegar a 540 beneficiarios. Finalmente, se capacitó a 554 personas superando en tres por ciento la meta regional.

D. SALUD

- Se concluyó la construcción del Hospital Comunitario Cristina Calderón, de Puerto Williams, que está en marcha blanca. Este establecimiento de baja complejidad contará con un equipo compuesto por dos médicos en etapa de destinación y formación, enfermeras, tecnólogo médico, técnicos paramédicos, matrona, nutricionista, psicólogo, dentista, kinesiólogo, asistente social, administrativos y auxiliares. Representa una inversión de más de seis mil millones de pesos.
- Se avanzó en las obras del Hospital Comunitario Doctor Marcos Chamorro Iglesias de Porvenir que presenta, a la fecha, más de un 60 por ciento de avance en su construcción. El recinto tendrá seis médicos en etapa de destinación y formación. Este proyecto implicó una inversión pública de once mil millones de pesos.
- El Hospital Doctor Augusto Essmann Burgos, de Puerto Natales, registra un 67 por ciento de avance en sus obras. Se trata de un centro de salud de mediana complejidad y contará con nueve médicos en etapa de destinación y formación, además de las especialidades de medicina interna, pediatría, gineco-obstetricia, traumatología y anestesia. La inversión pública es de más de 37 mil millones de pesos.
- En enero de 2016, se inauguró el nuevo Centro de Rehabilitación del Club de Leones Cruz del Sur, obra financiada conde ocho mil millones de pesos de fondos regionales. Este centro está orientado a la rehabilitación física y educación especial de niños, adultos y adultos mayores, otorgando anualmente quince mil prestaciones a pacientes del Fondo Nacional de Salud, Fonasa. El recinto cuenta con un edificio de cinco mil 200 metros cuadrados y se ubica al costado norte del Hospital Clínico Magallanes, formando parte del complejo que se ha denominado Polo Hospitalario.
- En diciembre de 2015 se inició construcción de la casa de acogida del Hospital Clínico de Magallanes, infraestructura que tendrá 530 metros cuadrados y una capacidad de 30 camas, brindando mayor comodidad y una mejor calidad de la atención a las familias que acompañan a los pacientes. Actualmente, presenta un 40 por ciento de avance y contempla una inversión pública de 693 millones de pesos.
- En diciembre de 2015, en la ciudad de Punta Arenas, se hizo la entrega de terrenos para la construcción del Centro Comunitario de Salud Familiar Doctor Juan Damianovic, que considera box de consulta, box ginecológico, box dental, box de procedimiento, sala multiuso, botiquín y del servicio de órdenes médicas. Tendrá una superficie aproximada de 274 metros cuadrados y considera una inversión de 561 millones y, a la fecha, presenta un 6,2 por ciento de avance.
- Bajo el marco del Plan Especial de Zonas Extremas, se inició el proceso de licitación para el diseño y construcción del Centro Asistencial Docente y de Investigación de la Universidad de Magallanes, dedicado a la ciencia médica. Este centro considera una infraestructura de seis mil 542 metros cuadrados, con áreas para desarrollar investigación de punta en biomedicina; un laboratorio de biología molecular; y un centro asistencial docente. La iniciativa contempla su diseño y ejecución en una misma licitación, y se estima adjudicar el proyecto en el segundo semestre de 2016, con un plazo de ejecución de 540 días corridos y una inversión de doce mil millones de pesos.
- En el año 2015, Magallanes contó con el primer laboratorio de la red nacional en acreditarse para los ensayos de toxinas marinas como el veneno paralizante, diarreico y amnésico, bajo la norma chilena NCh-ISO 17.025, lo que representa un importante paso para la salud pública.

E. JUSTICIA

- Se hizo entrega oficial al Poder Judicial de los terrenos en que se edificará el Tribunal de Puerto Williams, por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, con lo que se comenzó a dar cumplimiento a la Ley N° 20.876, promulgada en noviembre de 2015, y que crea, entre otros, el Tribunal para Puerto Williams, considerado el tribunal más austral del mundo.
- En materia de infraestructura, el Ministerio de Justicia avanzó durante el año 2015, finalizando las ampliaciones, remodelaciones y habilitaciones de los edificios institucionales del Registro Civil y del Servicio Médico Legal, proyectos que consideraron inversiones públicas regionales de 252 y 920 millones de pesos, respectivamente.
- En la ciudad de Puerto Natales se inauguraron las nuevas oficinas de la Corporación de Asistencia Judicial y del Registro Civil, tras haber funcionado por varios años en la Gobernación de Última Esperanza.
- Gendarmería de Chile dio por inauguradas las nuevas dependencias del Centro de Apoyo a la Reinserción Social, el anexo del Centro de Reinserción Social y el Taller Mecánico del Centro de Estudios y Trabajo.
- Se implementaron Oficinas de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes, OPD, en las cuatro provincias de la región.
- En materia de convenios, se logró regular la colaboración entre el Servicio Médico Legal y la Municipalidad de Porvenir para realizar autopsias en aquella localidad, evitando el costo económico y humano que implicaba el traslado de los cuerpos a Punta Arenas.


2. Programa económico

A. ECONOMÍA REGIONAL

- A través de la firma de un convenio de cofinanciamiento entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Economía, Magallanes cuenta con una Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento. Este convenio condiciona un esfuerzo colaborativo de 27 mil millones de pesos. En este ámbito, se ha puesto énfasis en el programa estratégico regional de turismo Magallanes Experiencia Antártica, iniciativa liderada por la Corporación de Fomento de la Producción, Corfo, donde se propone incorporar el concepto Antártico, creando una nueva imagen para la región e ingresando con energía a ser líder mundial como destino turístico de tal manera de posicionar a Punta Arenas como Experiencia Antártica, Tierra del Fuego y Cabo de Hornos como Región Sub Antártica y a la región, en su totalidad, como destino sustentable.

Este programa de realce de la región se realizará mediante la creación de un Consejo Directivo Público-Privado Regionalizado, que está en plena elaboración de la hoja de ruta para el avance del sector turístico en Magallanes.

- Con la finalidad de cumplir con la Meta Presidencial de democratizar el emprendimiento, Corfo inauguró el 25 de abril del año 2016, un espacio colaborativo de trabajo para el emprendimiento, denominado Cowork, en la ciudad de Punta Arenas. Este busca convertirse en un lugar de encuentro y conexión entre emprendedores, empresas, universidades y todo aquel que esté interesado en impulsar y vincularse con las temáticas del emprendimiento y la innovación. Este espacio será liderado por la Universidad de Magallanes.

- 
- Corfo continuó desarrollando la promoción del Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento, que permite a los emprendedores identificar oportunidades de negocios con la finalidad de resolver problemas de acceso a mercados, financiando principalmente actividades conducentes a la obtención de las primeras ventas del emprendimiento, elaboración de planes de negocio, desarrollo de un producto mínimo viable, prospección y validación comercial, actividades de difusión y empaquetamiento comercial, entre otras materias.

B. PESCA


- En agosto de 2015 entró en vigencia la exigencia de Posicionadores Satelitales para las embarcaciones extractivas de eslora igual o mayor a quince metros, iniciativa que ha sido respaldada por el Gobierno Regional, el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal y la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de Magallanes, a través de un concurso regional para el financiamiento de la compra de equipos y su implementación en naves de pesca artesanal. El costo total de este programa considera una inversión pública de 154 millones de pesos.
- En octubre de 2015 se implementó con equipamiento de balanzas a las organizaciones de pescadores artesanales de los terminales pesqueros de Puerto Natales, Porvenir y Punta Arenas. Estas balanzas permiten pesar los vehículos de transporte a su entrada y a su salida del terminal, acelerando el proceso de pesaje para la fiscalización del desembarque.
- En relación al monitoreo de la marea roja, el Instituto de Fomento Pesquero monitoreó mensualmente 66 estaciones en los canales y fiordos de la región, recolectando mariscos transvectores que puso a disposición de la autoridad sanitaria, para que ésta analice los niveles de toxinas asociadas y vele por la salud pública de los habitantes de la región.

C. TURISMO

- El Programa Vacaciones Tercera Edad Regular, registró un 21 por ciento de incremento en comparación al año 2014, sumando durante 2015 un total de mil 284 adultos mayores que formaron parte de diversos viajes turísticos por la región.
- El Programa Gira de Estudios permitió que 44 jóvenes pudieran conocer su región.
- En materia de certificación de guías turísticos, con financiamiento del Gobierno Regional, se ha desarrollado un Programa para la Implementación y Difusión de las Normas de Calidad Turística, lo que permitió que 25 guías de la región accedan a este importante beneficio que busca profesionalizar el recurso humano.
- En relación al registro nacional de prestadores de servicios turísticos, en 2015, el número de empresas regionales inscritas aumentó en un once por ciento, totalizando 90 prestadores que, además, han sido certificados con el sello Q de calidad, mientras que otros cinco servicios de alojamiento turístico han sido reconocidos con la distinción S de sustentabilidad.

D. ENERGÍA

- En marzo de 2016 se entregó la hoja de ruta para una Política Energética de Magallanes, que fue elaborada en un proceso participativo, donde más 720 personas asistieron a talleres, mesas de trabajo y reuniones. En dichas instancias se trabajaron temas como el uso eficiente de la energía, el desarrollo diversificado de los recursos




energéticos, el acceso a la energía segura y de calidad y las condiciones facilitadoras para el fortalecimiento regional. En este contexto se consensuó, precisó y validó el plan de acción a corto plazo 2016-2018 con 30 servicios públicos de la región.

- En materia de proyectos regionales, el Plan de Zonas Extremas consideró para el año 2015 una serie de proyectos emblemáticos para la Región de Magallanes, entre los que se pueden mencionar el proyecto de Electrificación Rural a Cerro Castillo, que permitirá por primera vez en su historia a los habitantes de la localidad contar con luz eléctrica las 24 horas del día, gracias a la conexión que se realizará con la red eléctrica de Puerto Natales. Este proyecto se encuentra adjudicado y se iniciará dentro del primer cuatrimestre del año 2016, contemplándose su total ejecución durante el mismo, y representa una inversión de dos mil 153 millones de pesos.
- En julio de 2015 se logró la conexión de los tres aerogeneradores del parque eólico de Cabo Negro, que aportan 2,1 Megawatts al sistema eléctrico. Ello permitirá cubrir un cuatro por ciento de la demanda de energía de Punta Arenas.
- En agosto de 2015 se implementó la primera etapa del programa educativo integral de eficiencia energética, que abarcó a los 32 establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de Punta Arenas, llegando a cerca de dos mil estudiantes. Además, se capacitó a docentes de diez escuelas rurales de las comunas de Puerto Natales, San Gregorio, Laguna Blanca, Timaukel, Río Verde, Primavera y Torres del Paine.

E. AGRICULTURA

- Después de cuatro años de receso y con un presupuesto de alrededor de 43 millones de pesos, se realizó con pleno éxito la Expo Mundo Rural 2015. Esta muestra hortofrutícola, de artesanías y tradiciones, incluyó a más de cien productores la región y siete organizaciones campesinas.
- Con fondos regionales, se aprobó el proyecto de Transferencia de Energía Renovable No Convencional del sector Silvoagropecuario, por un monto de mil 297 millones de pesos. Esta iniciativa tiene como principal objetivo potenciar una agricultura limpia y sustentable en la región, mejorando las condiciones productivas de los pequeños productores rurales y la calidad de vida de los habitantes del campo.
- Con el objetivo de reforzar la investigación agropecuaria, el Gobierno Regional apoyó la construcción de las nuevas dependencias del Centro Regional de Investigación Agropecuaria Kampenaike, del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, Inia, actualmente en etapa de diseño, gestionando con Bienes Nacionales el traspaso de los terrenos en el sector del Pasaje El Retiro, en Punta Arenas.
- El Sistema de Créditos otorgados por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap, tanto de corto como largo plazo, tuvo un significativo impacto, contribuyendo al financiamiento de capital de trabajo e inversiones de proyectos productivos de la agricultura familiar campesina, con un aporte de 331 millones de pesos.
- El Ministerio de Agricultura y el Gobierno Regional acordaron impulsar dos estudios de factibilidad para implementar los primeros embalses de la región, uno en la comuna de Laguna Blanca y otro en la comuna de Porvenir, cuya inversión se estima en mil 131 millones de pesos. El embalse de Porvenir proyecta una capacidad de un poco más de un millón de metros cúbicos, que daría seguridad de riego a 93 hectáreas, mientras que el embalse de Laguna Blanca tendría una capacidad de 25 millones de



metros cúbicos, dando seguridad de riego a casi tres mil hectáreas. Estas iniciativas permitirían dar un salto cualitativo para la producción agrícola y forrajera.

- En materia de exportación de productos silvoagropecuarios, se certificaron 966 partidas de exportación compuestas, principalmente, por productos de origen pecuario —carne y lana— llegando, entre otros, a los mercados de China, Brasil y Europa.
- Con el fin de fomentar prácticas sustentables en suelos agropecuarios, recuperar el potencial productivo de suelos degradados y mantener los niveles de mejoramiento alcanzados en la región, el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, asignó 428 millones de pesos que beneficiaron a alrededor de 34 mil hectáreas. Esto significó que, a través del Ministerio de Agricultura, la inversión en el suelo creció en 118 millones de pesos, con dos mil 789 hectáreas adicionales beneficiadas.
- El Programa de Recursos Naturales Renovables, que incluye actividades de protección a la fauna silvestre y al recurso agua y tierra, consideró una inversión de 721 millones de pesos, de los cuales el 59 por ciento corresponde a transferencias a privados.

3. Descentralización, territorio y desarrollo.

A. OBRAS PÚBLICAS

- En Puerto Williams se normalizará el aeródromo Guardiamarina Zañartu, considerando el diseño para el ensanche de la pista, la construcción de zonas de protección y de seguridad del aterrizaje. También se reubicará el terminal de pasajeros, considerando una nueva Torre de Control y Hangar. Actualmente, el diseño de este proyecto se encuentra en ejecución e implica una inversión de 550 millones de pesos.
- En el sector de la pesca artesanal, en septiembre de 2015 concluyeron las obras de la caleta de pescadores de Puerto Williams, en las que se invirtieron tres mil millones de pesos.
- En Puerto Williams se avanzó en el desarrollo del diseño de la infraestructura portuaria multipropósito, proyecto que implica una inversión de 291 millones de pesos. Esta iniciativa busca ampliar la capacidad de atraque del puerto, permitiendo atender en la primera etapa, a naves de hasta 124 metros de eslora, y en una segunda etapa a naves de hasta 240 metros de eslora. Esta infraestructura portuaria podrá recibir cruceros turísticos de gran tamaño, entregando las condiciones necesarias para que la austral ciudad de Puerto Williams pueda ofrecer servicios a múltiples cruceros, que hoy no recalán allí por no existir la capacidad mínima necesaria. La etapa de ejecución de esta obra se iniciará en el año 2017 y representará una inversión de 17 mil millones de pesos.
- En Puerto Williams se avanzó en el desarrollo del diseño de la infraestructura portuaria y concluyeron los trabajos de la Red Básica de aguas lluvias, que significaron una inversión de dos mil millones de pesos para la concreción de la red básica de aguas lluvias.
- Se dio inicio a los trabajos de reposición de la ruta Y-905 Williams - Navarino, que contempla una inversión de tres mil millones de pesos y permitirá normalizar el acceso desde el terminal aéreo a la ciudad.
- Se inició la etapa de diseño arquitectónico y de ingeniería del primer Centro Sub Antártico de Puerto Williams.

- En Punta Arenas se dio inicio a las obras del camino que permitirá llegar al Cabo Froward, el punto más austral de la masa continental americana. Este proyecto implica la habilitación de una senda de penetración costera, acompañado de una Inversión Pública de dos mil 700 millones de pesos.
- Atendiendo a una necesidad urbana y de seguridad, se dio inicio a la construcción y reposición de los puentes Borjes y Lautaro Navarro, obras que partieron en julio de 2015 y que comprometen recursos que alcanzan los cuatro mil 328 millones de pesos, proyecto que estima su término para el mes de marzo del año 2017.
- En el sector alto de Punta Arenas se dio inicio a la pavimentación del camino al Club Andino, considerando un tramo de más de cinco kilómetros. La obra termina en octubre de 2017 e implica más de seis mil millones de pesos de inversión.
- En febrero de 2016 terminaron los primeros nueve kilómetros de la senda de penetración entre Río Pérez y Río Hollemberg, una obra del Plan de Zonas Extremas. En este contrato se invirtieron más de cuatro mil millones de pesos.
- Para la provincia de Tierra del Fuego, en septiembre de 2015 se publicó el llamado a licitación para pavimentar los primeros 30 kilómetros de la ruta Porvenir-Manantiales, proyecto del Plan de Zonas Extremas en el cual se invierten más de 28 mil millones de pesos. Además, en abril de 2015 comenzó el mejoramiento de la ruta 257-CH, en el sector Onaissin - San Sebastián, por un tramo de 45 kilómetros, con un monto de más de 37 mil millones de pesos.
- En la comuna de Primavera, en abril de 2015 se inició la reposición de la rampa en Bahía Azul, proyecto que considera una Inversión Pública de dos mil 500 millones de pesos.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

- El año 2015 concluyó con mil 85 viviendas en ejecución, lo que significó duplicar el compromiso asumido al inicio del gobierno. Entre estos proyectos destacan:
 - En Punta Arenas avanzan cinco proyectos habitacionales: loteos Integración 2012 etapa I y II, que totalizan 206 viviendas; San Ignacio I y II, con 120 departamentos; y loteo Sur primera y segunda etapa, con 208 viviendas en pleno proceso constructivo.
 - En Puerto Natales concluyó la entrega de 208 viviendas para las agrupaciones El Canelo I, II y III, conformando un nuevo barrio denominado Villa Terranova. Además, se levantaron dos nuevos proyectos en el mismo sector sur oriente de la ciudad, loteo Glaciar Grey, de 113 viviendas, y Fiordos de la Patagonia, de 101 viviendas.
 - En Porvenir avanzan dos proyectos habitacionales, Lomas de Baquedano II y loteo John Williams, con 120 viviendas cada uno.
 - En Puerto Williams avanza la construcción del loteo de las agrupaciones Al Kurro Akar e Ilusión en el Fin del Mundo, con 41 viviendas por entregar.
- Durante 2015 se registró un importante avance en las distintas fases de intervención del Programa de Recuperación de Barrios, al duplicar la cantidad de sectores vulnerables intervenidos. Lo anterior fue posible gracias al convenio de programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que permitió seleccionar como beneficiarios a cinco nuevos barrios: Chorrillos, Loteo Dubrasic, y Pablo Neruda en Punta Arenas; Cardenal Silva Henríquez, de Puerto Natales; y la Junta de Vecinos N° 8, en Porvenir. El proceso de trabajo en cada uno seguirá el modelo implementado por el Programa de Recuperación de Barrios, es decir, intervención urbana y social en tres etapas que en total durarán 36 meses. Éstos se suman a los cinco barrios con



los que ya se estaba trabajando y que son Playa Norte, Seno Almirantazgo, General del Canto-La Concepción y Condominio Archipiélago de Chiloé, en Punta Arenas; y el barrio Eduardo Frei-Juan Pablo II, en Puerto Natales, involucrando una inversión proyectada de más de tres mil 300 millones de pesos.

C. MEDIO AMBIENTE

- Se está llevando adelante el Plan de Recuperación, Conservación y Gestión del Canquén Colorado, iniciativa que ha tenido un resultado positivo y una alta valoración pública. Lo anterior permitió contar con un documento técnico que servirá como guía base para el decreto de un área de protección oficial del Canquén Colorado en el sector del río San Juan, al sur de Punta Arenas.
- En mayo de 2015 se inició el Programa de Compostaje para Residuos Sólidos Domiciliarios, cuyo objetivo es determinar protocolos para la producción de compost, propiciando una visión integral de los desechos mediante capacitación dirigida a la población escolar de 17 establecimientos educacionales de la región. El programa fue financiado con más de 217 millones de pesos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR.

D. CULTURA

- Durante 2015, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes colaboró con nueve de los diez municipios de Magallanes, principalmente a través de los programas Red Cultura y Acceso Cultural Regional.
- En el ejercicio del desarrollo de las artes, la promoción de la cultura y la conservación del patrimonio artístico y cultural, mediante los Fondos de Cultura se financiaron 54 iniciativas, totalizando una Inversión Pública de más de 456 millones de pesos.
- Concluyó la consulta previa a los pueblos originarios y se creó el Departamento de Pueblos Originarios, que ha realizado distintas acciones de apoyo a las organizaciones indígenas, tales como colaboración en celebración del We Tripantu, apoyo en la confección y convocatoria de concursos de pintura para niños y niñas mapuches huilliches y presencia en la mesa interinstitucional en el acto del día de la Mujer Indígena en Magallanes.

E. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- Se elaboraron las bases de licitación, que se encuentran para toma de razón en la Contraloría General de la República, para efectuar el llamado a concurso del proyecto de Fibra Óptica Austral, que permitirá mejorar la calidad de los servicios de internet al habilitar más de tres mil kilómetros de fibra óptica y conectar a Punta Arenas, Puerto Natales, Porvenir y Puerto Williams. Lo anterior subsana una brecha digital histórica y otorga a la región mejoras en la conexión y capacidades productivas, entre otros beneficios.
- Tras un trabajo conjunto con la Región de Aysén, se logró generar instancias que permitirán conectar a Magallanes con el resto del país a través de territorio nacional. En este sentido, se firmó un trato directo para cubrir el transporte aéreo entre Punta Arenas y Balmaceda, y se efectuó un llamado a licitación para el servicio de transporte marítimo que conectará de sur a norte Puerto Natales, Puerto Edén, Caleta Tortel y Yungay.

- Para mejorar la conectividad en las zonas más aisladas de la región, se licitaron nuevos servicios de transporte subsidiado terrestre, dotando de un sistema público, regular y permanente a las localidades de Leñadura y Puerto Bories, en las provincias de Magallanes y Última Esperanza, respectivamente.
- En materia de infraestructura se desarrolló la actualización de la Red Vial Básica de Punta Arenas y se aprobaron recursos para la prefactibilidad de los proyectos de Análisis e Implementación del Nuevo Terminal Rodoviario y Construcción del Sistema de Control Automático de Tránsito en Punta Arenas.

4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA


- Durante el año 2015 el Aporte Familiar Permanente benefició a más de ocho mil familias, lo que implicó un gasto público de 684 millones de pesos, distribuidos entre los grupos beneficiarios de Asignación Familiar Permanente, Subsidio Único Familiar y Sistema de Seguridades y Oportunidades.
- Cerca de cinco mil pensionados del Instituto de Previsión Social recibieron el Bono Invierno. El Estado invirtió en la región más de 266 millones de pesos para materializar esta iniciativa.
- A la fecha, la Pensión Básica Solidaria beneficia a cerca de cuatro mil personas en la Región de Magallanes, de las cuales dos mil 906 corresponden a Pensiones Básicas Solidarias de Vejez y 963 a Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez. En Magallanes, el Estado invierte mensualmente más de 346 millones de pesos en la entrega de este beneficio.
- En la actualidad, 851 mujeres de 65 años o más reciben el Bono por Hijo, que corresponde a un beneficio implementado a partir del año 2009, con el objetivo de mejorar las pensiones de las madres. El Estado destinó más de seis mil millones de pesos para materializar esta iniciativa durante 2015.

B. DERECHOS HUMANOS

- Durante el año 2015 se realizó el proceso de licitación y de adjudicación del diseño de la restauración y habilitación del Museo de la Memoria y Derechos Humanos de Punta Arenas, por un monto global de 145 millones de pesos, proyecto financiado por el Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas. La iniciativa considera la restauración del edificio patrimonial y la museografía del mismo.
- Se formó la Mesa Regional de Derechos Humanos, que trabajó en los ejes de Educación, Salud y Vivienda, los que fueron priorizados por las distintas agrupaciones de derechos humanos, enfocándose en esta primera etapa en la realización de diagnósticos que permitan priorizar, caso a caso, las necesidades de las personas pertenecientes al listado de la Comisión Asesora Presidencial sobre Prisión Política y Tortura —Comisión Valech— y del Programa de Reparación y Ayuda Integral en Salud y Derechos, PRAIS, de la región.

C. EQUIDAD DE GÉNERO

- Se dio continuidad a los programas Mujer Jefa de Hogar y Mujer Asociatividad y Emprendimiento, cuyos objetivos se concentran en potenciar la autonomía económica



de las mujeres, mediante el desarrollo de sus capacidades para la empleabilidad y el emprendimiento. Ambos programas tuvieron una cobertura a nivel regional de 240 beneficiadas.

- Con la participación y el financiamiento de Corfo, se implementó el Programa de Apoyo Entorno Emprendedor, que buscó mejorar las competencias de las mujeres emprendedoras de las provincias Antártica, Magallanes y Tierra del Fuego.
- Corfo contribuyó en la implementación del Nodo Mejoramiento de la Competitividad y la Asociatividad de las Mujeres Emprendedoras de la Provincia de Última Esperanza, por un monto de más de 53 millones de pesos, que se destinarán a capacitación e implementación de una página web de la ruta turística compuesta por los negocios de las 45 emprendedoras.

D. PUEBLOS INDÍGENAS

Se desarrolló la primera Convención de Mujeres Indígenas en la Patagonia, hito de encuentro binacional e intercultural en el que participaron más de cien personas. Dentro de los principales acuerdos destacan la necesidad de reconocimiento de las autoridades indígenas, por parte de los Estados. Esta instancia busca consolidar el diálogo intercultural, reforzar los planes y experiencias en materia de educación intercultural, solicitar facilidades para el tránsito en frontera de artesanía indígena y plantas medicinales e insistir en la necesidad de mantener este espacio como un foro de expresión intercultural de género permanente.

E. INFANCIA Y JÓVENES

- Bajo el Programa Incuba, a través de los fondos Participa I y Participa II, se benefició a más de 16 agrupaciones juveniles, por un monto de 22 millones de pesos. Estos fondos buscan financiar iniciativas en temáticas culturales, deportivas, recuperación de espacios públicos y esparcimiento, entre otras materias.
- Durante el año 2015 se llevó adelante la constitución del primer gabinete juvenil electo democráticamente, proceso que concluyó con la elección de seis representantes de la región con equidad de género.
- Se conformó una agenda joven participativa, a través de la cual se realizaron diez desayunos públicos en diversas comunas, fortaleciendo la iniciativa denominada #AgendaJoven 2014-2018. Se abordaron temas relevantes como la participación juvenil, la agenda laboral, la reforma educacional, la diversidad sexual y los pueblos originarios, entre otros temas.
- Se realizaron tres escuelas de ciudadanía que contaron con la participación de más de 600 jóvenes de diferentes establecimientos educacionales públicos, y cuyos hitos se centraron en la capacitación en educación cívica.

F. ADULTOS MAYORES

En diciembre de 2015 comenzó un proceso para materializar la construcción de viviendas tuteladas en Punta Arenas, proyecto que comprende un conjunto habitacional de 20 viviendas y una sede social para personas mayores en situación de vulnerabilidad y carencia habitacional. El diseño de este proyecto consideró una Inversión Pública de 17 millones de pesos.



G. DISCAPACIDAD

- A partir de un trabajo intersectorial, se instaló un punto de atención de personas en situación de discapacidad en las dependencias del Hospital Clínico de Magallanes, que busca mayor presencia en toda la red de atención pública. Así, durante 2015, se realizaron 567 trámites de certificación de discapacidad. Este nuevo espacio de atención, se suma a los otros puntos de calificación presentes en todos los Centros de Salud Familiar, Cefsam, y al existente en la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, Compín.
- El 9 de diciembre de 2015 se firmó un convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, Sence, que busca potenciar el cumplimiento de las metas y cobertura definidas en el Programa +Capaz, para incentivar y mejorar el acceso y permanencia en el mercado de trabajo de personas en situación de discapacidad. Algunas de las acciones a impulsar serán el desarrollo de acciones conjuntas que contribuyan a la identificación de necesidades de capacitación y de oportunidades de empleo.
- En el caso de la alianza llevada a cabo con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, se dio inicio a la ejecución de los 200 proyectos de micro emprendimiento para personas en situación de discapacidad en sus distintas fases, proceso de licitación y adjudicación de la OTEC. En esta misma línea, con el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se ha resguardado que los dos Centros de Negocio de la región cumplan con una infraestructura adecuada en términos de su accesibilidad.

III. ACCIONES PROGRAMADAS PARA EL PERÍODO MAYO DE 2016 A MAYO DE 2017

1. Protección y oportunidades

A. SEGURIDAD CIUDADANA

- Durante este período continuará la promoción, a través Fondo Nacional de Seguridad Pública 2016, de diversas iniciativas de interés ciudadano.
- La Mesa de la Red de Asistencia a Víctimas mantendrá su trabajo intersectorial en apoyo a las víctimas directas e indirectas de delitos.
- Se continuará trabajando en la Mesa Intersectorial contra la Trata de Personas, que conlleva un trabajo permanente en materia de difusión y control de esta temática.
- Se mantendrá el trabajo permanente de la campaña de difusión del fono Denuncia Seguro, 600 400 01 01, que permite entregar de manera anónima antecedentes sobre delitos, fomentando la participación de los vecinos y las vecinas en materia de seguridad pública.



B. EDUCACIÓN

- A partir de la implementación de la nueva Ley de Admisión e Inclusión, se inició la transición a un nuevo sistema transparente y no discriminatorio de admisión en todos los colegios que reciben aportes del Estado. El sistema se iniciará con la postulación en 2016 para el año escolar 2017 y se aplicará en el primer nivel de cada establecimiento.
- Se seguirá impulsando el programa PACE, de manera que nuevos establecimientos se incorporen a la iniciativa. Este programa nació en 2015 con cuatro establecimientos y se sumó uno más para este 2016, y busca que los alumnos pueden elegir la carrera a estudiar sin mediar el puntaje de la PSU. Las instituciones que actualmente participan en PACE regional, al alero de la Universidad de Magallanes, son los liceos Polivalente María Behety e Industrial Armando Quezada Acharán, de Punta Arenas; Liceo Luis Cruz Martínez, de Puerto Natales; Liceo Hernando de Magallanes, de Porvenir; y Liceo Donald Mc Intyre Griffiths, de Puerto Williams.

C. TRABAJO

El Servicio Nacional de Capacitación y Empleo ha establecido como desafío para el año 2016, la colocación de un total de 789 cupos de capacitación, con un presupuesto proyectado de más de 936 millones de pesos.

D. SALUD

- Durante el 2016 llegarán a la región dos nuevas ambulancias para los hospitales comunitarios de Puerto Williams y Porvenir.
- Se seguirá avanzando en las obras del nuevo Centro Regulador del Servicio de Atención Médica de Urgencia, SAMU, de Punta Arenas, que se encuentra con un 30 por ciento de avance en su etapa de construcción, en un terreno de mil 350 metros cuadrados, con una superficie a construir de 530 metros cuadrados de dos niveles. Este centro recibirá, analizará y orientará la resolución de las llamadas de solicitud de atención de urgencia a través del despacho de móviles de acuerdo a la complejidad de los pacientes, además de dar el soporte técnico a los equipos de intervención en terreno. La Inversión Pública estimada es de más de 915 millones de pesos.
- Como parte del convenio de programación, en el año 2016 se contempla implementar el diseño y licitación para la construcción del nuevo Laboratorio de la Seremi de Salud en Punta Arenas, que tendrá una superficie de 680 metros cuadrados y considera una inversión de 918 millones de pesos.
- Con fondos sectoriales de salud, se realizará la adquisición de kits de origen canadiense para la detección rápida de toxinas marinas en la localidad de Puerto Edén. Este programa se efectuará de manera experimental para el veneno paralizante de los mariscos y veneno diarreico de los mariscos, ambos presentes en dicha localidad. Este método se aplicará en terreno y se capacitará a residentes de Puerto Edén.

E. JUSTICIA

- El año 2016 comenzó con la inauguración de nuevas oficinas móviles de atención de la Corporación de Asistencia Judicial y del Registro Civil en la región, que deberán cumplir durante este año sus correspondientes metas de atención de público en terreno, facilitando trámites y acercando de mejor manera la oferta pública hacia la ciudadanía.

- A las cuatro Oficinas de Protección de Derechos de niños, niñas y adolescentes, OPD, que existen en todas las provincias de la región, se sumarán dos nuevas este año 2016.
- Se llevarán adelante tres proyectos adjudicados por el FNDR: talleres de prevención de violencia en el pololeo, participación ciudadana para las organizaciones sociales y un seminario de Ley de Responsabilidad Penal Adolescente.

2. Programa económico

A. ECONOMÍA REGIONAL

- En el año 2016 comenzará la segunda fase del convenio de programación entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Economía, con el cual se pondrán en marcha los diversos programas incluidos en la Agenda Regional de Productividad, Innovación y Crecimiento.
- De manera adicional a la actual oferta programática de Corfo, se ha planteado como desafío la presentación y elaboración conjunta con el Instituto Antártico Chileno, Inach, para un fondo de inversión estratégica con la finalidad de acceder al financiamiento de proyectos de inversión que incentiven la plataforma logística antártica.
- Se avanzará en el trabajo del pre Censo, iniciado en marzo de 2016, que permitirá contabilizar las viviendas, hogares y personas que viven en la región, información necesaria para evaluar correctamente la carga de trabajo para los censistas e insumo clave para definir los sectores de empadronamiento. Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadísticas seguirá avanzando en la elaboración de un Indicador Regional de Productividad que caracterizará a las Pymes de Magallanes.

B. PESCA

Se potenciará la investigación científica estratégica para el desarrollo sustentable de la actividad pesquera y acuícola de la región, con un enfoque participativo aplicando los más altos estándares de calidad. Para ello, se proyecta ejecutar seis programas de asesoría vinculados a recursos pesqueros y marea roja, así como participar en reuniones regionales que propendan a la generación de proyectos, estudios o programas de investigación con la finalidad de concentrar en Magallanes a expertos nacionales e internacionales del área científica y privada. De esta manera se busca planificar las acciones necesarias para la explotación sustentable de los recursos regionales.

C. TURISMO

- Diversificar la oferta en Magallanes es prioridad, por lo que se trabajará en generar actividades que rompan la estacionalidad y aumenten el ingreso y estadía promedio del visitante. Por ello, se han concentrado los esfuerzos en el desarrollo de turismo de incentivos a través de instancias como Press y Fam Trip, Turismo Mice, XVIII Congreso ACHET, XVIII Encuentro Nacional de la Discapacidad, Congreso Internacional de Pesca Recreativa, brandeo del Metro de Santiago con motivos regionales, Expocom y Fortalecimiento de los Programas de Turismo Social, estimando un aumento de seis mil visitantes adicionales en comparación al año anterior.
- Se continuará con la habilitación de señalética turística en senderos, miradores y centros de información, a través de un diseño de infraestructura pública en Áreas



Silvestres Protegidas para el desarrollo del turismo en los parques nacionales Bernardo O'Higgins y Yendegaia.

D. ENERGÍA

- Durante el año 2016, se llevará adelante la expansión del sistema eléctrico mediano de la comuna de Puerto Natales, el que será aumentado con 2 Megawatts adicionales.
- Se continuará con la ejecución del plan de trabajo 2016, y la generación de proyectos de eficiencia energética y energías renovables en las comunas y localidades rurales más apartadas.
- En el marco del Plan de Zonas Extremas, la localidad de Puerto Edén contará con la normalización total de su red eléctrica e instalaciones domiciliarias, reemplazando los actuales generadores de respaldo. Esta iniciativa permitirá resolver, dentro del año 2016, la situación que enfrentan sus habitantes, proporcionándoles un suministro de energía continuo y seguro. Esta iniciativa se estima que obtendrá su recomendación favorable en el mes de abril, publicando su respectiva licitación dentro del primer semestre del presente año, por un monto de 600 millones de pesos.


E. AGRICULTURA

- Se continuará con la ejecución de las acciones del Programa SAG-FNDR que contemplan prospección, control y vigilancia del castor en el continente, isla Dawson y Tierra del Fuego; y control del visón en isla Navarino.
- A través de Indap y de la Comisión Nacional de Riego, se incrementará en más de 100 millones de pesos el aporte público destinado a la agricultura familiar campesina, lo que permitirá asegurar agua de riego para la producción agrícola y ganadera de este segmento productivo.
- Se potenciarán los Programas de Fomento de Indap con ayuda del Gobierno Regional, al asignar fondos mediante un convenio que duplicará los recursos con lo que esta institución cuenta para el desarrollo de sus actividades, alcanzando a 950 millones de pesos para el año 2016.

3. Descentralización, territorio y desarrollo.

A. OBRAS PÚBLICAS

- En Puerto Natales concluirá la ampliación de la pista del aeródromo Teniente Julio Gallardo, donde se invierten más de siete mil millones de pesos. En el mismo recinto se está ampliando el terminal de pasajeros, por un monto de más de dos mil millones de pesos, proyecto que culminará en agosto de 2016.
- Se licitarán los estudios correspondientes para viabilizar la construcción de una dársena de aguas abrigadas en Bahía Catalina, sector norte de Punta Arenas. Estos estudios tienen por objetivo generar importantes avances en el aumento de presencia soberana y la seguridad nacional, el desarrollo social y económico de la región, y su respectiva orientación como eje científico antártico. Esta iniciativa dispone de 40 mil millones de pesos.
- Se realizará la licitación de los estudios para el mejoramiento de la ruta de navegación del paso El Kirke, que permitirá la entrada de barcos con mayor calado



a la ciudad de Puerto Natales, mejorando las condiciones de seguridad turística y portuaria de la provincia.

- Durante el mes de marzo de 2016, se adjudicaron los estudios pre factibilidad para la infraestructura portuaria de Puerto Natales, de acuerdo a lo comprometido en el Plan Especial de Zonas Extremas. El plazo comprometido para este proyecto es febrero del año 2017.
- En noviembre se completará la tercera parte de la pavimentación del camino que une Cerro Sombrero y Onaissin, en la Provincia de Tierra del Fuego, fase que significa una inversión de más de 25 mil millones de pesos.
- En octubre de 2016 concluirá una obra emblemática del Plan de Zonas Extremas, puesto que los sectores periurbanos de Pampa Redonda y Loteo varillas, en la comuna de Punta Arenas, tendrán por fin sus sistemas de agua potable rural. Estas iniciativas consideran una inversión pública de más de dos mil 900 y mil 800 millones de pesos, respectivamente.

B. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

- Se iniciará la construcción de 499 viviendas:
 - En Punta Arenas, las agrupaciones indígenas Newen, Kawesqar, Ñuque Ruka, Ñuke Ruka 3, Awasar Yagán 2 y 4, se beneficiarán con la habilitación de 130 viviendas, mientras que las agrupaciones San Ignacio III y Cielo Azul serán beneficiadas con 100 departamentos.
 - En Puerto Natales, 149 familias finalmente tendrán vivienda propia en los conjuntos habitacionales Kajeko I y II.
 - En Porvenir se terminarán 120 viviendas en Lomas de Baquedano III.
- En el marco del Plan Chile Área Verde, en 2016 partirá la ejecución del Parque 18 de Septiembre en la ciudad de Punta Arenas.
- Como parte del Plan de Ciclovías de Alto Estándar, se construirán 12,4 kilómetros bidireccionales en Punta Arenas y Puerto Natales. En la capital regional, dichas vías formarán parte de los proyectos de mejoramiento de espacios públicos situados en Avenida Bulnes, entre Avenida Carlos Ibáñez del Campo y Los Flamencos, obra que comenzó el 12 de febrero de 2016. Mientras que avenida Independencia, entre calles Circunvalación y Señoret; y Costanera del Estrecho, entre avenida Bulnes y Club Hípico, están consideradas para comenzar el segundo semestre.

C. CULTURA

- El Programa de Centros de Creación, Cecrea, destinado a fomentar el derecho a imaginar y crear entre la población infanto-juvenil, dependiente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, iniciará su implementación en la Región. .
- Mediante el Plan Nacional de Fomento de la Lectura se buscará fortalecer las capacidades lectoras desde la educación parvularia hasta la educación secundaria.
- Se continuará fortaleciendo el vínculo con los gobiernos locales, asociaciones y comunidades culturales, a través del Programa Red Cultura.



D. DEPORTE

- Durante el año 2016 se avanzará en las acciones conducentes para la edificación del Centro Integral de Deportes en Punta Arenas con el estudio del terreno, levantamiento técnico del programa de arquitectura, planificación de instalaciones y cálculo estructural.
- Se desarrollará el Programa de Entrenamiento Regional para iniciantes, intermedios y avanzados. De esta manera el aporte y trabajo con los jóvenes deportistas de alto rendimiento tendrá un seguimiento concreto en el desarrollo del deporte de alta competencia.

E. TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES

- Se implementarán mejoras en el sistema de transporte público de taxis colectivos, ejecutando un programa que permitirá a los propietarios acceder a un beneficio económico para la renovación de sus vehículos.
- Se mejorará el transporte público mayor tras un llamado a licitación que considera cubrir sectores que en la actualidad no cuentan con oferta, así como mejorar frecuencias, tarifas preferenciales en algunos casos y otros factores requeridos por la comunidad.
- Durante este período se seguirá contribuyendo a la conectividad de las localidades más aisladas, dotando de nuevos servicios de transporte terrestre y aéreo en la región. En tal sentido, se iniciará la prestación de servicios terrestres en el tramo Cerro Sombrero–San Sebastián y Cerro Sombrero–Punta Catalina, en la Provincia de Tierra del Fuego; y del sector rural norte de Punta Arenas, beneficiando a los pobladores de Río Seco, Barranco Amarillo, Loteo Varillas, Ojo Bueno y sectores aledaños.
- Se iniciará el servicio subsidiado aéreo que conectará a la localidad de Pampa Guanaco con Punta Arenas, a fin de dar solución a una importante demanda ciudadana planteada por la comuna de Timaukel.

4. Derechos ciudadanos

A. POBREZA

- A partir de enero de 2016 comenzó en la región la implementación del Registro Social de Hogares, el que se presenta como una moderna base de datos que contiene información que aportan las personas, y fundamentalmente la que posee el Estado de los hogares, obtenida a través de entidades como el Registro Civil, Servicio de Impuestos Internos, Superintendencia de Pensiones, Superintendencia de Salud, Ministerio de Educación. A la fecha, y en el desarrollo de esta tarea, ha implicado la identificación aproximada de 38 mil 428 hogares en Magallanes.
- Durante el año 2016 el Aporte Familiar Permanente proyecta beneficiar a ocho mil 647 familias, con una Inversión Pública superior a los 700 millones de pesos
- A partir de la exención del cinco por ciento de salud, más de dos mil pensionados serán beneficiados cuando la Ley N° 20.864 esté en régimen. La implementación de la medida será gradual: el primer año se rebajará el descuento a un tres por ciento, y el segundo año el dos por ciento restante.



B. DERECHOS HUMANOS

- En el marco de las bases técnicas de la licitación de la Restauración y Rehabilitación Museo de la Memoria y Derechos Humanos de Punta Arenas, se está realizando el levantamiento crítico de información para el diagnóstico del estado físico del inmueble y establecer los criterios de intervención, como también las sesiones o talleres de participación ciudadana.
- Se continuará con el trabajo de la Mesa Regional de Derechos Humanos. En cuanto a la Mesa de Vivienda, se trabajará para conocer el número de beneficiarios de posibles soluciones habitacionales. Mientras que en salud, se continuará trabajando para entregar respuesta médica a las listas de espera de los beneficiarios PRAIS, tanto en consultas, procedimientos y cirugías. Por otra parte, la Mesa de Educación ha acordado que una vez terminado el proceso de identificación de los beneficiados con la gratuidad 2016, se hará el cruce de información con listado de la Comisión Valech y/o PRAIS, de manera tal de identificar a aquellos estudiantes que no lograron el beneficio de gratuidad, y así buscar otro mecanismo de ayuda que el Estado pueda entregar.

C. EQUIDAD DE GÉNERO

Se dará continuidad al Programa 4 a 7, que busca entregar apoyo a las mujeres responsables de niños y niñas de seis a trece años para que puedan buscar trabajo y asegurar la permanencia en éstos para una pronta y mejor inserción laboral. Este plan también incluye que los niños y niñas participen en diversos talleres de apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar. Esto se implementará en las comunas de Punta Arenas y Puerto Natales, con una cobertura regional de 115 mujeres y 157 niños y niñas.

D. ADULTOS MAYORES

- En mayo concluirá la etapa de diseño del Centro de Viviendas Tuteladas en Punta Arenas, para luego dar inicio a la cuarta etapa del proceso de construcción del conjunto de viviendas tuteladas adulto mayor.
- A través del Fondo Nacional del Adulto Mayor 2016, que cuenta con más de 67 mil millones de pesos para la Región de Magallanes, se financiarán más de 80 proyectos de las diferentes agrupaciones de mayores.

E. DISCAPACIDAD

En relación a la oferta 2016, se han generado conversaciones para que el llamado a beneficiarios de las líneas Micro Emprendimiento Semilla y Micro Emprendimiento Básico y Avanzado de Sercotec, sean inclusivos. Lo anterior tiene como objetivo que los ejecutores efectúen los ajustes razonables necesarios para que los beneficiarios reciban en igualdad de oportunidades que el resto de la población los servicios de capacitación, inversión y acompañamiento en la implementación del negocio.

Mensaje Presidencial

— 21 de Mayo de 2016 —

Secretaría de Comunicaciones
Palacio de La Moneda
Santiago, Chile
Fono (56-2) 2690 4000
www.segob.cl